



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Diario de los Debates

ORGANO OFICIAL DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Poder Legislativo Federal

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado Silvano Aureoles Conejo

Año III

Martes 4 de noviembre de 2014

Sesión 26 Anexo "C"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. Silvano Aureoles Conejo

Vicepresidentes

Dip. Tomás Torres Mercado

Dip. Francisco Agustín Arroyo Vieyra

Dip. María Beatriz Zavala Peniche

Dip. Aleida Alavez Ruiz

Secretarios

Dip. Laura Barrera Fortul

Dip. Xavier Azuara Zúñiga

Dip. Graciela Saldaña Fraire

Dip. Javier Orozco Gómez

Dip. Merylyn Gómez Pozos

Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal

Dip. Fernando Bribiesca Sahagún

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. José Isabel Trejo Reyes
Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN

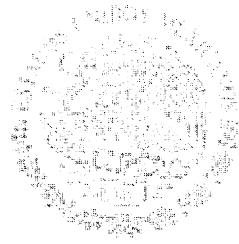
Dip. Agustín Miguel Alonso Raya
Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT

Dip. Ricardo Monreal Ávila
Coordinador del Grupo Parlamentario
de Movimiento Ciudadano

Dip. María Sanjuana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
de Nueva Alianza



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

==== INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA, ====
LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y LA DEUDA PÚBLICA

TERCER TRIMESTRE DE 2014

Índice

PRESENTACIÓN.....	4
I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.....	4
I.1 Producción y Empleo.....	4
I.1.1 Producción	5
I.1.2 Empleo	11
I.2 Precios y salarios.....	12
I.2.1 Inflación	12
I.2.2 Salarios	14
I.3 Entorno externo	15
I.3.1 Actividad económica global	15
I.3.2 Decisiones de política monetaria.....	18
I.3.3 Cambios de política económica: Chile y Japón	22
I.3.4 Cambios en las calificaciones soberanas.....	23
I.3.5 Evolución de las variables financieras internacionales.....	24
I.4 Sector financiero mexicano	32
I.4.1 Tasas de interés	33
I.4.2 Bolsa Mexicana de Valores.....	33
I.4.3 Mercado cambiario.....	34
I.4.4 Base monetaria.....	35
I.4.5 Indicadores monetarios y crediticios.....	36
I.5 Sector externo.....	39
I.5.1 Balanza comercial en el tercer trimestre de 2014	39
I.5.2 Balanza de pagos en el segundo trimestre de 2014.....	40
II. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS.....	44
II.1 Introducción	44
II.2 Evolución respecto al año anterior	44
II.2.1 Principales indicadores de la posición fiscal.....	44

II.2.2	Ingresos presupuestarios.....	46
II.2.3	Gasto presupuestario.....	48
II.2.4	Clasificación administrativa del gasto programable.....	50
II.2.5	Clasificación funcional del gasto programable.....	51
II.2.6	Clasificación económica del gasto programable.....	52
II.3	Principales diferencias respecto al programa.....	55
II.3.1	Principales indicadores de la posición fiscal.....	55
II.3.2	Ingresos presupuestarios.....	56
II.3.3	Gasto presupuestario.....	57
III.	INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA.....	61
III.1	Deuda del Gobierno Federal.....	62
III.1.1	Deuda Interna del Gobierno Federal.....	64
III.1.2	Deuda Externa del Gobierno Federal.....	66
III.1.3	Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal.....	68
III.1.4	Garantías otorgadas por el Gobierno Federal.....	69
III.2	Deuda del Sector Público.....	70
III.3	Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público.....	72
III.3.1	Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.....	73
III.3.2	Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2014.....	75
III.4	Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal.....	78



PRESENTACIÓN

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley General de Deuda Pública, así como en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014 y en línea con el compromiso de la Administración del Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto, de consolidar la estabilidad macroeconómica, contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público da a conocer los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública correspondientes al tercer trimestre de 2014.

Estos informes se complementan con los anexos de finanzas públicas y de deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

I. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

I.1 Producción y Empleo

Durante el tercer trimestre de 2014, la economía mexicana continuó fortaleciendo su recuperación, de acuerdo con los resultados de los principales indicadores macroeconómicos. En el entorno externo destacó que la economía de Estados Unidos siguió creciendo a un ritmo elevado. Las proyecciones de crecimiento del PIB de Estados Unidos para 2014 se han revisado al alza en los meses recientes ubicándose actualmente en 2.2 por ciento de acuerdo con la encuesta *Blue Chip Economic Indicators*.

En los mercados financieros internacionales se observó un comportamiento relativamente estable hasta mediados de septiembre. Sin embargo, más recientemente la volatilidad se elevó de manera significativa debido a renovadas dudas sobre el estímulo monetario en Estados Unidos y a la intensificación de los conflictos geopolíticos en Europa del Este y en el Medio Oriente. En este contexto, México continúa destacando entre las economías emergentes por el ajuste ordenado de sus indicadores financieros.

El crecimiento relativamente elevado de la producción industrial de Estados Unidos se reflejó en una expansión de las exportaciones no petroleras de México. Durante el tercer trimestre de 2014, las exportaciones de bienes no petroleros se incrementaron a una tasa anual de 7.8 por ciento, el mayor crecimiento desde el cuarto trimestre de 2012.

Por otro lado, la demanda interna siguió fortaleciéndose. El consumo y la inversión registraron crecimientos mayores a los observados en el primer semestre de 2014. Lo anterior fue impulsado por una dinámica favorable en la generación de empleos formales, el otorgamiento de crédito y la recuperación de la confianza de los productores. Asimismo, destaca la recuperación

que registra la industria de la construcción, cuya producción tuvo un crecimiento anual de 4.5 por ciento en agosto, la mayor expansión registrada desde mayo de 2012.

La información observada en el tercer trimestre del año indica que la actividad económica siguió fortaleciéndose. En particular, cifras ajustadas por estacionalidad muestran que en el periodo julio-agosto de 2014 el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tuvo un crecimiento anual de 2.2 por ciento, mayor que el de 1.8 por ciento registrado en el primer semestre del año.

1.1.1 Producción

Durante el segundo trimestre de 2014, el PIB tuvo un crecimiento anual de 1.6 por ciento en términos reales. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el PIB se expandió a una tasa trimestral de 1 por ciento. Se observaron los siguientes resultados por sector:

- La producción agropecuaria tuvo un incremento anual de 2.6 por ciento. Esta evolución se debió, principalmente, a la mayor producción de cultivos como manzana, tomate rojo, chile verde, maíz forrajero, frijol y café cereza. Al excluir el efecto estacional, estas actividades aumentaron 0.9 por ciento en relación con el trimestre previo.
- La producción industrial tuvo un crecimiento anual de 1 por ciento como consecuencia, principalmente, de la mayor fabricación de equipo de transporte; industrias metálicas básicas; industria alimentaria; e industria de las bebidas y del tabaco. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la producción industrial avanzó a una tasa trimestral de 1 por ciento.
- La oferta de servicios registró una expansión anual de 1.8 por ciento, impulsada por el desempeño de las actividades de comercio; inmobiliarias y de alquiler; información en medios masivos; y actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales. Al eliminar el efecto estacional, los servicios crecieron a una tasa trimestral de 1.1 por ciento.



PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2012-2014 P./
(Variación % anual)

	enero-junio			2012			2013				2014	
	2012	2013	2014	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Total	4.7	1.1	1.7	4.5	3.2	3.4	0.6	1.6	1.4	0.7	1.9	1.6
Agropecuario	9.8	0.4	3.5	13.4	-0.1	8.5	-2.2	2.6	0.8	-0.2	4.6	2.6
Industrial	3.8	-1.0	1.3	3.5	2.5	0.9	-1.6	-0.3	-0.5	-0.4	1.6	1.0
Minería	0.7	-1.9	-0.7	0.5	1.7	0.4	-1.8	-2.1	-1.8	-0.9	-0.5	-1.0
Electricidad	3.7	-0.5	1.5	2.7	1.7	0.7	-1.1	0.1	0.8	0.7	1.6	1.4
Construcción	3.2	-3.3	-1.6	3.6	2.1	-0.1	-3.0	-3.6	-6.6	-4.6	-2.6	-0.6
Manufacturas	5.6	0.5	3.4	5.0	3.2	1.7	-1.0	2.0	2.9	1.9	4.4	2.4
Servicios	5.0	2.3	1.9	4.6	3.7	4.6	2.1	2.6	2.5	1.3	1.9	1.8
Comercio	6.2	2.2	2.0	5.3	2.2	4.4	0.5	3.7	4.4	2.4	2.1	1.8
Transportes	5.3	1.2	1.5	4.4	3.0	2.9	0.5	1.8	2.3	1.3	1.6	1.4
Info. en medios masivos	15.5	8.6	3.9	14.5	14.0	21.1	10.9	6.3	4.9	-0.1	3.0	4.7
Financieros y de seguros	9.8	5.5	1.7	9.8	8.7	6.2	3.8	7.2	3.1	1.4	2.4	0.9
Inmobiliarios y del alquiler	2.6	1.7	2.2	2.5	2.8	2.4	1.8	1.6	1.5	1.0	2.2	2.3
Resto	3.0	1.5	1.4	3.0	3.1	3.8	2.1	1.0	1.2	0.8	1.4	1.5

P./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Oferta Agregada

Durante el segundo trimestre de 2014, las importaciones de bienes y servicios aumentaron a un ritmo anual de 2.9 por ciento en términos reales. Al eliminar el factor estacional, las importaciones de bienes y servicios se incrementaron en 0.1 por ciento en relación con el trimestre anterior. De esta manera, durante el periodo abril-junio de 2014 los crecimientos del PIB y de las importaciones propiciaron que la oferta agregada tuviera un crecimiento anual de 1.9 por ciento y un aumento trimestral de 1.4 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad.

Demanda Agregada

- Durante el periodo abril-junio de 2014 el consumo total aumentó a una tasa anual de 1.3 por ciento, como consecuencia de los crecimientos de sus componentes privado (1.2 por ciento) y público (2.1 por ciento). Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que el consumo total se expandió 1.2 por ciento en relación con el trimestre anterior.
- En el segundo trimestre de 2014, la formación bruta de capital fijo tuvo una disminución anual de 0.5 por ciento. Al excluir el efecto estacional, la formación bruta de capital fijo aumentó a una tasa trimestral de 2.2 por ciento.
- Por su parte, el valor real de las exportaciones de bienes y servicios registró un incremento anual de 5.8 por ciento durante el periodo abril-junio de 2014. A su interior, el valor real de las exportaciones no petroleras aumentó 6.7 por ciento, mientras que el de las petroleras se redujo a una tasa anual de 4.1 por ciento. Al excluir el factor estacional, el valor real de las exportaciones de bienes y servicios tuvo una expansión de 3.9 por ciento en relación con el trimestre anterior.

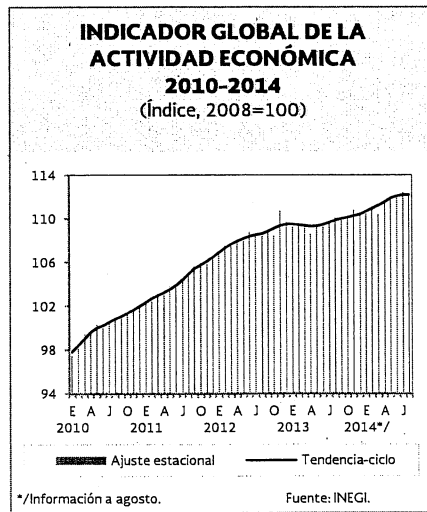
OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2012-2014 P./
(Variación % anual)

	enero-junio			2012			2013				2014	
	2012	2013	2014	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II
Oferta	5.0	1.3	2.2	4.7	3.0	4.5	0.3	2.3	1.7	0.4	2.5	1.9
PIB	4.7	1.1	1.7	4.5	3.2	3.4	0.6	1.6	1.4	0.7	1.9	1.6
Importaciones	5.9	1.8	3.7	5.4	2.2	7.9	-0.9	4.4	2.6	-0.3	4.5	2.9
Demanda	5.0	1.3	2.2	4.7	3.0	4.5	0.3	2.3	1.7	0.4	2.5	1.9
Consumo	5.9	2.6	1.5	4.7	3.2	3.8	1.7	3.4	2.8	1.5	1.7	1.3
Privado	6.1	3.0	1.4	4.7	3.3	4.1	1.9	4.0	2.9	1.4	1.5	1.2
Público	4.5	0.3	2.5	4.5	2.7	2.2	0.3	0.2	2.0	2.1	2.8	2.1
Formación de capital	5.4	-0.1	-0.6	4.9	4.0	3.4	-1.0	0.8	-3.7	-3.0	-0.7	-0.5
Privada	9.4	1.5	1.3	8.4	8.6	8.0	0.5	2.5	-3.8	-3.9	1.3	1.4
Pública	-7.4	-6.0	-8.4	-6.5	-11.0	-11.7	-6.6	-5.5	-3.2	0.4	-8.6	-8.3
Exportaciones	10.8	-3.1	6.5	13.4	3.6	-1.0	-4.5	-1.9	5.6	5.8	7.2	5.8

P./ Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Evolución Reciente de la Economía

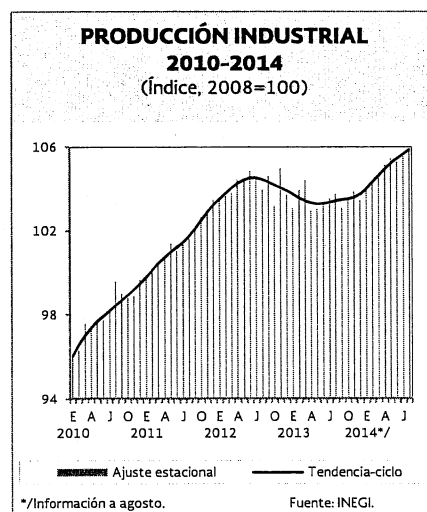
Durante el bimestre julio-agosto de 2014 el IGAE tuvo una expansión anual de 1.9 por ciento, lo que en cifras ajustadas por estacionalidad implicó un crecimiento bimestral de 0.4 por ciento. Por sector el IGAE registró la siguiente evolución:



- Las actividades primarias aumentaron a una tasa anual de 7.6 por ciento, debido a la mayor producción de cultivos como sorgo y maíz en grano, tomate rojo y limón, entre otros. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este sector tuvo un incremento de 2.1 por ciento en relación con el bimestre anterior.



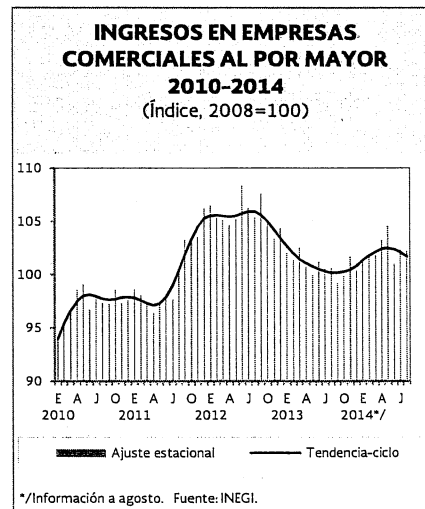
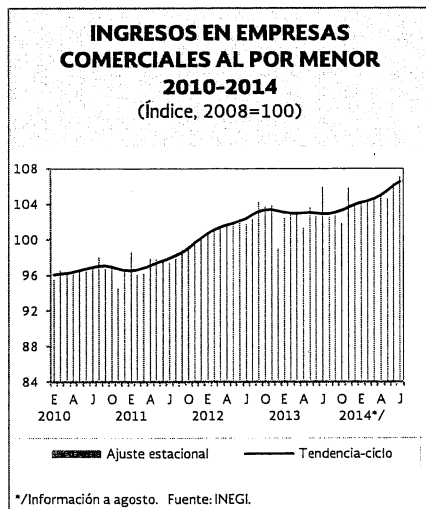
- La producción industrial registró un crecimiento anual de 1.7 por ciento. Al eliminar el factor estacional este sector se expandió a un ritmo bimestral de 0.3 por ciento. A su interior:
 - La minería disminuyó a una tasa anual de 1.7 por ciento debido, principalmente, a la caída de 2.1 por ciento en la extracción de petróleo y gas. Al excluir la estacionalidad, esta actividad se redujo a una tasa bimestral de 0.6 por ciento.
 - La producción manufacturera creció a un ritmo anual de 2.4 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad aumentó 0.6 por ciento en relación con el bimestre anterior. Dentro de las manufacturas, durante el tercer trimestre de 2014 la industria automotriz ensambló un total de 799 mil automóviles (crecimiento anual de 7.9 por ciento), la mayor fabricación en la historia para el mismo periodo.
 - Por otro lado, durante el tercer trimestre de 2014, el indicador de pedidos manufactureros se ubicó en 52.1 puntos en cifras ajustadas por estacionalidad. De acuerdo con la construcción de este indicador, un valor mayor a 50 puntos indica que la actividad en las manufacturas continúa creciendo.
 - Durante el bimestre julio-agosto de 2014, la construcción creció a una tasa anual de 3.7 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este sector aumentó 1.0 por ciento en relación con el bimestre previo. En agosto, la construcción tuvo un aumento anual de 4.5 por ciento, el mayor crecimiento desde mayo de 2012.
 - La generación de electricidad y suministro de agua y gas aumentó a una tasa anual de 1.2 por ciento. Al considerar el factor estacional, esta actividad se incrementó 0.7 por ciento respecto al bimestre mayo-junio de 2014.

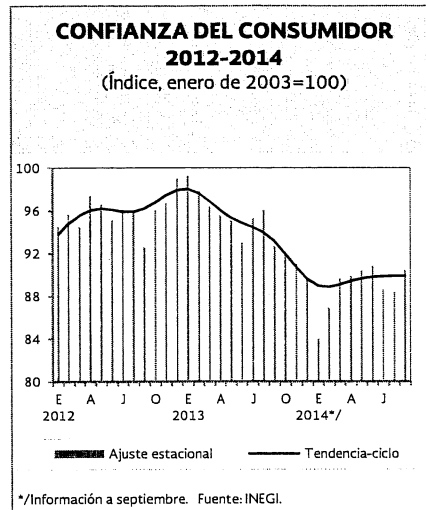


- La oferta real de servicios tuvo un crecimiento anual de 1.8 por ciento. Al eliminar el factor estacional, este sector tuvo una expansión bimestral de 0.4 por ciento.

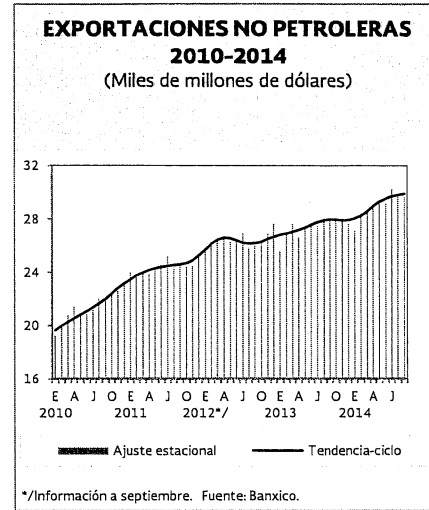
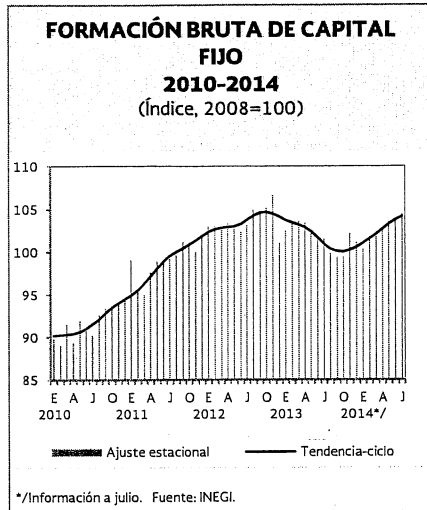
Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han observado la siguiente evolución:

- En el tercer trimestre de 2014, el valor real de las ventas de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) se incrementó a un ritmo anual de 0.9 por ciento y, en cifras ajustadas por estacionalidad, estas ventas tuvieron un crecimiento trimestral de 0.2 por ciento.
- Durante el bimestre julio-agosto de 2014, los ingresos por suministro de bienes y servicios de las empresas comerciales al por mayor se incrementaron a una tasa anual de 1.2 por ciento, en tanto que en las empresas comerciales al por menor aumentaron a un ritmo anual de 2.8 por ciento. En cifras ajustadas por estacionalidad, los ingresos al por mayor se redujeron 0.5 por ciento respecto al bimestre anterior, mientras que en las empresas al por menor avanzaron a una tasa bimestral de 1.8 por ciento.
- En julio de 2014, el consumo privado en el mercado interior registró un crecimiento anual de 2.4 por ciento. Al excluir el efecto estacional, el consumo privado en el mercado interior se expandió a una tasa mensual de 0.8 por ciento.
- Durante septiembre de 2014, el índice de confianza del consumidor disminuyó a una tasa anual de 2.4 por ciento. Al excluir el factor estacional, éste indicador aumentó a un ritmo mensual de 2.3 por ciento, el mayor en los últimos seis meses.



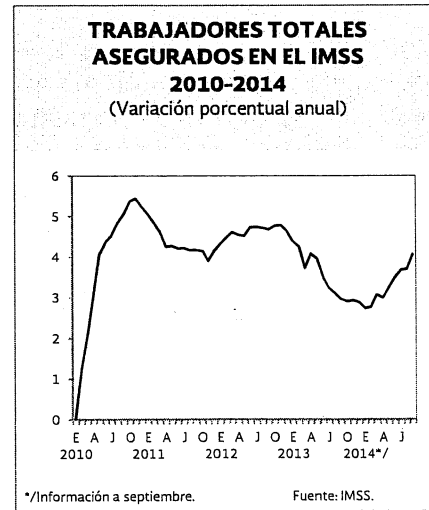


- En el tercer trimestre de 2014, el indicador de confianza del productor se ubicó en 52.6 puntos en cifras ajustadas por estacionalidad, nivel mayor en 1.4 puntos al observado en el trimestre previo.
- Durante julio de 2014, la formación bruta de capital fijo tuvo un crecimiento anual de 3.1 por ciento, el mayor aumento desde abril de 2013. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que la inversión fija bruta se incrementó a una tasa mensual de 0.6 por ciento. A su interior, la inversión en maquinaria y equipo tuvo un crecimiento mensual de 2.1 por ciento y la inversión en construcción registró un aumento mensual de 0.3 por ciento.
- Durante el tercer trimestre de 2014, las exportaciones de mercancías crecieron a una tasa anual de 5.2 por ciento en dólares nominales. Al excluir el factor estacional, las exportaciones totales se incrementaron a una tasa trimestral de 1.2 por ciento. Las exportaciones de bienes agropecuarios, extractivos y de manufacturas tuvieron aumentos anuales de 15.3, 7.2 y 7.7 por ciento, en ese orden. Dentro de las exportaciones no petroleras se registraron expansiones anuales tanto en las exportaciones automotrices (12.2 por ciento) como en las no automotrices (5.7 por ciento); mientras que las ventas al exterior de productos petroleros disminuyeron 12.5 por ciento. A su vez, las importaciones aumentaron a una tasa anual de 5.7 por ciento.



I.1.2 Empleo

Al 30 de septiembre de 2014 el número de trabajadores afiliados al IMSS fue de 17.2 millones de personas, nivel que representa un crecimiento anual de 671 mil plazas (4.1 por ciento, el mayor incremento desde abril de 2013). Por tipo de contrato, la afiliación permanente aumentó en 482 mil trabajadores (71.9 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 189 mil personas (28.1 por ciento del total).





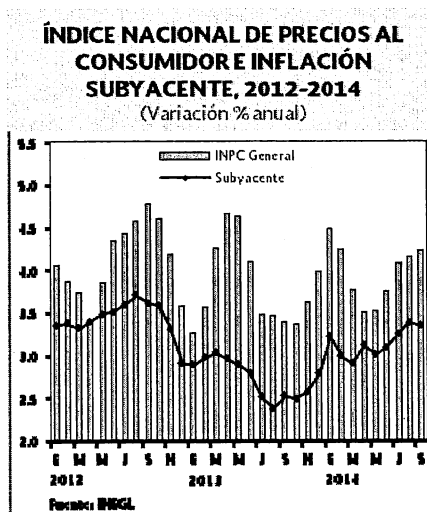
Durante el tercer trimestre de 2014, la tasa de desocupación nacional se ubicó en 5.2 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), tasa igual a la observada en el mismo periodo del año anterior. Asimismo, al eliminar el factor estacional, la desocupación nacional se situó en 4.9 por ciento, cifra igual a la del trimestre previo. A su vez, durante el periodo julio-septiembre la tasa de subocupación se ubicó en 8.1 por ciento de la población ocupada.

Por su parte, durante el tercer trimestre de 2014 la desocupación en las principales áreas urbanas fue de 6.3 por ciento de la PEA, mientras que un año antes se ubicó en 5.9 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana se situó en 6 por ciento, tasa igual a la registrada en el trimestre previo.

1.2 Precios y salarios

1.2.1 Inflación

Durante el tercer trimestre de 2014, la inflación general anual mostró una tendencia al alza, ubicándose en niveles por arriba de 4 por ciento. Esto debido a incrementos no previstos en los precios de algunos productos pecuarios, y de alimentos procesados que utilizan dichos productos como insumos, como consecuencia de condiciones fitosanitarias y climáticas adversas.¹ Como resultado, las expectativas inflacionarias para 2014 aumentaron, si bien se mantienen en línea con el objetivo establecido por el Banco de México (3 por ciento +/- un punto porcentual), mientras que las expectativas para 2015 y el mediano plazo se mantienen estables y ancladas a esta meta.



¹ Este repunte es también atribuible, aunque en menor medida, al desvanecimiento del efecto aritmético de una elevada base de comparación en el subíndice de precios de los productos agropecuarios, observado a partir de junio.

En septiembre de 2014, la inflación general anual se ubicó en 4.22 por ciento, lo que significó un incremento de 47 puntos base respecto a la cifra registrada en junio (3.75 por ciento). El comportamiento observado del índice general de precios se explica por el mayor ritmo de crecimiento observado tanto en el componente subyacente como en el no subyacente.

- La inflación subyacente anual aumentó en 25 puntos base durante el tercer trimestre del año, al pasar de 3.09 por ciento en junio a 3.34 por ciento en septiembre de 2014. Lo anterior se debió a la mayor inflación registrada en el subíndice de las mercancías y en el de los servicios. Dentro del componente subyacente se observó lo siguiente:
 - La inflación anual de las mercancías se ubicó en 3.46 por ciento en septiembre de 2014, lo que implicó un incremento de 22 puntos base respecto a junio (3.24 por ciento). Asimismo, se observó un mayor ritmo de crecimiento tanto en el rubro de alimentos, bebidas y tabaco como en el de mercancías no alimenticias.
 - La inflación anual de los servicios fue de 3.24 por ciento en septiembre de 2014, aumentando en 28 puntos base con respecto a junio (2.96 por ciento), debido a la mayor inflación reportada en el grupo de los servicios distintos a educación y vivienda.
- La inflación no subyacente registró una variación anual de 7.11 por ciento en septiembre de 2014, equivalente a un incremento de 115 puntos base con respecto a junio (5.96 por ciento). Ello se explica por la mayor inflación exhibida en los productos agropecuarios, así en las frutas y verduras como en los productos pecuarios. Dentro del componente no subyacente se observó lo siguiente:
 - La inflación anual de los productos agropecuarios creció en 420 puntos base, al pasar de 3.37 a 7.57 por ciento de junio a septiembre de 2014. Los precios de la carne de res y la carne de cerdo aumentaron significativamente por eventos fitosanitarios y climáticos que afectaron a Estados Unidos y repercutieron en el mercado nacional. Asimismo, como resultado de este fenómeno, los precios del pollo se elevaron al convertirse en un sustituto de dichos productos.
 - La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno se redujo en 77 puntos base, al pasar de 7.59 por ciento en junio a 6.82 por ciento en septiembre de 2014. Este comportamiento se atribuyó, al menor ritmo de crecimiento en los precios de la gasolina de bajo octanaje, del gas doméstico LP y del transporte colectivo.



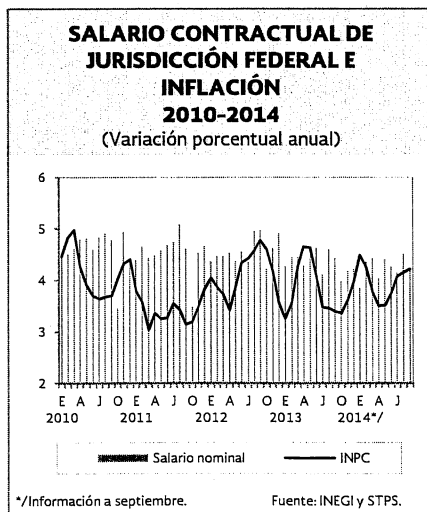
INFLACIÓN INPC

	Inflación Anual Jun 14 / Jun 13	Inflación Anual Sep 14 / Sep 13
Inflación INPC	3.75	4.22
Subyacente	3.09	3.34
Mercancías	3.24	3.46
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.06	5.36
Mercancías no Alimenticias	1.78	1.94
Servicios	2.96	3.24
Vivienda	2.15	2.13
Educación (Colegiaturas)	4.46	4.30
Otros Servicios	3.40	4.12
No Subyacente	5.96	7.11
Agropecuarios	3.37	7.57
Frutas y Verduras	-2.15	1.20
Pecuarios	6.34	11.22
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	7.59	6.82
Energéticos	8.42	7.56
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	6.18	5.55

Fuente: INEGI.

1.2.2 Salarios

Durante el periodo julio-septiembre de 2014, los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento de 4.2 por ciento en términos nominales.



En el bimestre julio-agosto de 2014, las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera aumentaron a una tasa anual de 0.4 por ciento. Los salarios y las prestaciones sociales se incrementaron 0.4 por ciento, en ambos casos, en tanto que los sueldos avanzaron 0.8 por ciento por encima de la inflación. Durante el mismo periodo, las remuneraciones medias reales pagadas en las empresas comerciales al por mayor y al por menor se redujeron a una tasa anual de 2.9 y 1.4 por ciento, respectivamente.

Durante el bimestre julio-agosto de 2014, la productividad de la mano de obra en la industria manufacturera creció a una tasa anual de 1.7 por ciento, mientras que los costos unitarios de la mano de obra en esta industria se redujeron a un ritmo anual de 0.7 por ciento.

I.3 Entorno externo

I.3.1 Actividad económica global

En el tercer trimestre de 2014, la actividad económica global continuó recuperándose, aunque a una tasa menor a lo esperado.² Se observó un crecimiento económico desigual entre economías, tanto en países avanzados como emergentes. En economías avanzadas, la actividad económica estadounidense se fortaleció y su mercado laboral continuó mejorando. En contraste, la economía de la zona del euro siguió registrando un crecimiento débil, acentuando los riesgos de una posible deflación. En Japón, la economía mostró una débil recuperación tras el incremento en el impuesto al consumo implementado en el segundo trimestre del año.

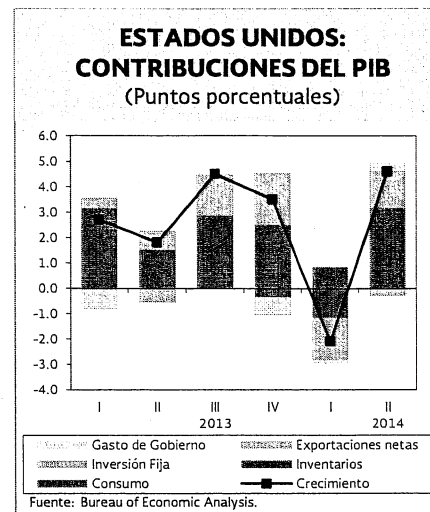
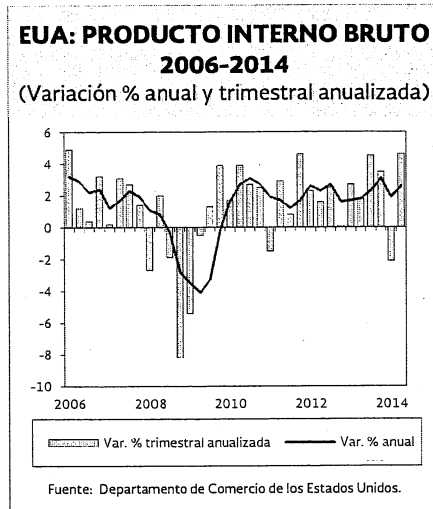
Por otro lado, las economías emergentes registraron un comportamiento mixto. Las economías emergentes asiáticas, a excepción de China, se recuperan a un mayor ritmo impulsado por una mayor demanda externa proveniente de Estados Unidos. En cambio, la economía china, se desaceleró debido a un menor consumo e inversión, particularmente en el sector inmobiliario. Por su parte, la mayoría de las economías latinoamericanas registraron una desaceleración como resultado de un mercado interno débil y un menor precio internacional de las materias primas.

Estados Unidos

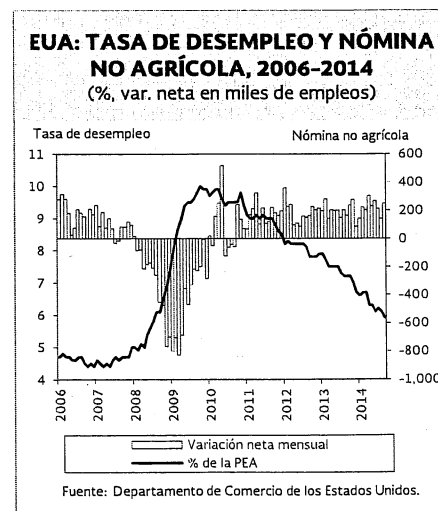
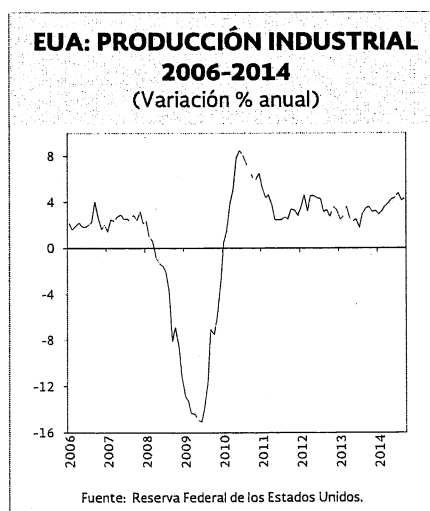
- El PIB de Estados Unidos registró un crecimiento de 4.6 por ciento a tasa trimestral anualizada durante el segundo trimestre de 2014, el crecimiento más alto desde el cuarto trimestre de 2011. Esta alza se explica principalmente por aumentos en la inversión y el consumo privado, los cuales crecieron 19.1 y 2.5 por ciento a tasa trimestral anualizada, respectivamente. Sin embargo, el mercado espera que el crecimiento se ubique alrededor de 3 por ciento para lo que resta del año, debido a que la inversión refleja una acumulación atípica de inventarios.³

² En el *World Economic Outlook* publicado en octubre de 2014, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su expectativa de crecimiento para la economía mundial en 2014 de 3.4 por ciento a 3.3 por ciento.

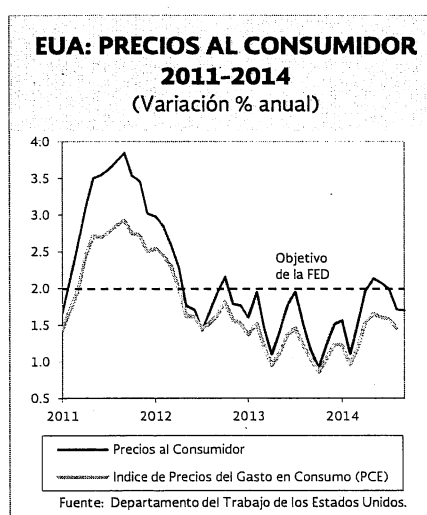
³ Blue Chip, octubre de 2014.



- Los indicadores más recientes del tercer trimestre muestran que la economía estadounidense continuó creciendo. Durante el tercer trimestre de 2014, la producción industrial creció a una tasa anual de 4.3 por ciento, frente al 4.4 por ciento observado al cierre del trimestre anterior. Dicho crecimiento fue impulsado por una mayor producción manufacturera. Asimismo, el mercado laboral continuó recuperándose. Durante el tercer trimestre de 2014, se crearon 671 mil empleos. Lo anterior aunado a una baja participación laboral en septiembre (62.7 por ciento), disminuyeron la tasa de desempleo a 5.9 por ciento en septiembre de 2014.

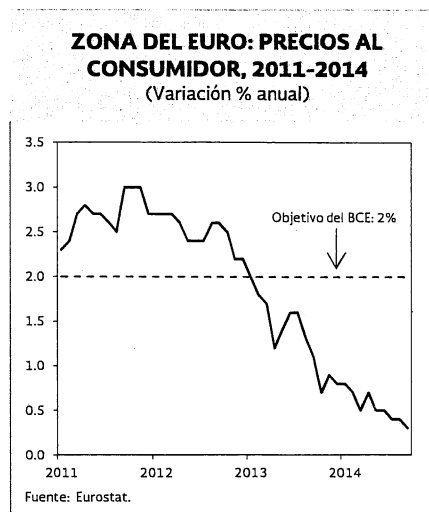
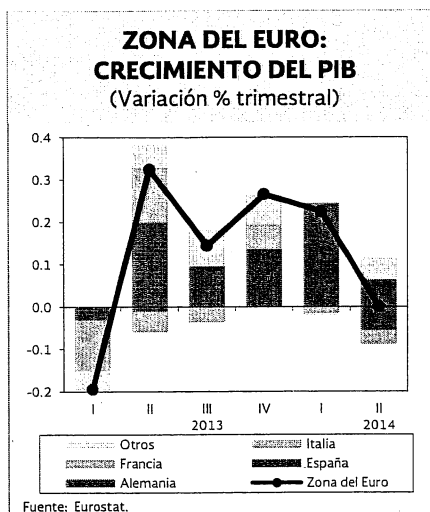


- A septiembre de 2014, la inflación en Estados Unidos se ubicó en 1.7 por ciento anual, permaneciendo por debajo del objetivo de la Reserva Federal (FED) de 2 por ciento. Dicha dinámica se explicó por una caída en los precios de los energéticos, automóviles y por un aumento en el precio de la vivienda. Por su parte, en agosto de 2014, el índice de precios del gasto de consumo personal (PCE, por sus siglas en inglés), medida que utiliza la FED para evaluar su objetivo de inflación, registró un crecimiento de 1.5 por ciento a tasa anual en su índice general. Esto representa una reducción marginal frente a la tasa de 1.6 por ciento que se observó en el mes de junio de 2014.



Otras economías

- El crecimiento económico en la zona del euro continuó mostrando signos de debilidad. Durante el segundo trimestre de 2014, el PIB de la región tuvo un crecimiento nulo. Esto fue resultado de una caída en la actividad económica en las economías más grandes de la zona del euro y una moderada recuperación en los países de la periferia. Dicha dinámica ha estado asociada a la debilidad de la inversión observada en la región.
- Como consecuencia de la débil actividad económica, la inflación continuó mostrando una tendencia a la baja, registrando 0.3 por ciento a tasa anual en septiembre de 2014. Por su parte, el desempleo se mantiene en niveles elevados, ubicándose en agosto pasado en un nivel de 11.5 por ciento por tercer mes consecutivo.



- Durante el tercer trimestre de 2014, las economías emergentes exhibieron un comportamiento mixto. Por un lado, las economías asiáticas, excluyendo China, mostraron un mayor dinamismo debido a la recuperación de la demanda externa proveniente de Estados Unidos. La economía china se desaceleró, pasando de crecer 7.5 por ciento anual durante el segundo trimestre de 2014 a 7.3 por ciento durante el tercer trimestre del año. Esto fue resultado de un debilitamiento del consumo interno y de un menor crecimiento en la inversión inmobiliaria, que se atribuye a una mayor regulación en el financiamiento al sector.
- Por otro lado, la mayoría de las economías de América Latina experimentaron un menor crecimiento, como resultado de un débil mercado interno y de menores precios de materias primas asociados a la menor demanda proveniente de China.

1.3.2 Decisiones de política monetaria

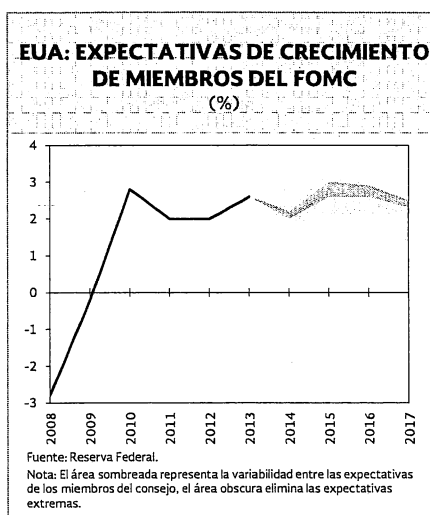
Estados Unidos

Durante el tercer trimestre de 2014, la Reserva Federal (FED) continuó con el recorte de compras de activos financieros. En su reunión del 30 de julio de 2014, la FED recortó en 10 mil millones de dólares (mmd) sus compras de activos financieros para pasar de 35 mmd a 25 mmd.⁴ Asimismo, reiteró que mantendrá su tasa de referencia en su nivel actual por un tiempo considerable después de que termine sus compras de activos financieros, contingente a la evolución de las expectativas y datos observados del mercado laboral y de la inflación.

Posteriormente, en su reunión del 17 de septiembre de 2014, la FED recortó de nuevo en 10 mmd sus compras de activos financieros, para pasar a 15 mmd. En dicha reunión, los miembros

⁴ De la reducción en el ritmo mensual de las compras, 5 mmd provienen de bonos del Tesoro y 5 mmd de activos hipotecarios.

del Comité de Mercado Abierto modificaron sus proyecciones económicas para 2014 respecto a las publicadas en junio, con ligeros cambios a la baja en el rango de crecimiento del PIB (se revisó del rango 2.1-2.3 al 2.0-2.2 por ciento. Como se esperaba, la FED terminó su programa de compras de activos financieros en su reunión del 29 de octubre de 2014, anunciando además que la tasa de política monetaria se mantendrá baja por un periodo de tiempo considerable.



Zona del Euro

Como resultado de la continua caída de las expectativas de inflación y el estancamiento de la actividad económica en la zona del euro, el Banco Central Europeo (BCE) decidió implementar medidas de política monetaria adicionales a las anunciadas en junio de 2014. En su reunión del 4 de septiembre de 2014, el BCE realizó los siguientes anuncios: (1) recortó la tasa de depósitos en 10 puntos base para ubicarse en -0.2 por ciento; (2) redujo la tasa de las operaciones principales de refinanciamiento en 10 puntos base a un nivel de 0.05 por ciento, y (3) recortó la tasa de préstamos en 10 puntos base, con lo que se ubicó en 0.3 por ciento. Asimismo, el BCE anunció dos programas de compras de activos financieros con el objetivo de impulsar el crédito al sector privado en la región y regresar la inflación hacia su nivel objetivo de 2 por ciento anual.

Posteriormente, en su reunión del 2 de octubre de 2014, el BCE publicó los detalles de los programas de compra de activos financieros que habían sido anunciados el 4 de septiembre de 2014. Destaca que ambos programas tendrán una duración mínima de dos años:

- El programa de compra de valores respaldados por activos (*Asset Backed Securities*, en inglés) comenzará durante el cuarto trimestre de 2014. Estos valores tienen como respaldo préstamos o activos distintos de títulos hipotecarios.



-
- El programa de compra de bonos garantizados (*Covered Bonds*, en inglés) inició el 20 de octubre de 2014 con la compra de bonos de entidades financieras en Italia, España, Francia y Alemania. Estos bonos están respaldados por el emisor y por un colateral de activos financieros de alta calidad.

Otras economías

- Durante el segundo trimestre de 2014, destacan las siguientes economías que elevaron su tasa de interés como respuesta a mayores presiones inflacionarias:
 - En su reunión del 17 de julio de 2014, el Banco Central de Sudáfrica elevó su tasa de interés de referencia en 25 puntos base, a un nivel de 5.75 por ciento. La decisión se tomó ante un entorno de presiones inflacionarias relacionadas con un alza en los precios de los alimentos (9.1 por ciento anual en mayo de 2014) a raíz de la sequía experimentada a finales de 2013.
 - En su reunión del 17 de julio de 2014, el Banco Central de Ucrania elevó su tasa de descuento en 300 puntos base a un nivel de 12.5 por ciento. Esta alza se dio luego de un incremento en precios (12 por ciento en junio de 2014) relacionado con una depreciación de su moneda, debido a la aversión al riesgo generada por el conflicto con las fuerzas separatistas pro-rusas.
 - El 24 de julio de 2014, el Banco de la Reserva de Nueva Zelanda aumentó su tasa de interés de referencia en 25 puntos base, pasando de 3.25 a 3.5 por ciento. El alza se dio en respuesta a presiones inflacionarias relacionadas con el mercado inmobiliario (6.8 por ciento anual durante el segundo trimestre de 2014).
 - El 25 de julio de 2014, el Banco Central de Rusia aumentó su tasa de interés en 50 puntos base a un nivel de 8 por ciento. Esta alza se dio debido a presiones inflacionarias (8 por ciento anual en septiembre de 2014) relacionadas con la depreciación del rublo y a incrementos en los precios de los alimentos (11.5 por ciento anual en septiembre de 2014) debido a la prohibición de importación de los mismos provenientes de la zona euro.
 - En sus reuniones del 31 de julio y 29 de agosto de 2014, el Banco Central de Colombia aumentó su tasa de interés de referencia en 25 puntos base en cada reunión, pasando de 4 a 4.5 por ciento. Estas alzas se dieron ante una tendencia creciente de la inflación (2.93 por ciento en junio de 2014 contra 2.51 en marzo del mismo año) relacionada con la aceleración de su economía (6.5 por ciento anual durante el primer trimestre de 2014).
- En contraste, destaca que los siguientes bancos centrales relajaron su política monetaria debido a un menor dinamismo en la actividad económica:
 - En su reunión del 17 de julio de 2014, el Banco Central de Turquía recortó su tasa de interés de referencia en 50 puntos base a 8.25 por ciento. Dicha decisión se tomó en vías de reactivar su economía, a pesar de niveles de inflación elevados (9.6 por ciento anual en junio de 2014).

- El 22 de julio de 2014, el Banco Central de Hungría disminuyó su tasa de interés de referencia en 20 puntos base a un mínimo histórico de 2.1 por ciento. Este recorte se dio con el objetivo de contrarrestar la desaceleración económica (0.8 por ciento trimestral durante el segundo trimestre de 2014).
- En sus reuniones del 15 de julio, 14 de agosto y 11 de septiembre de 2014, el Banco Central de Chile recortó su tasa de interés en 25 puntos base en cada reunión, pasando de 4 a 3.25 por ciento. Las decisiones se tomaron con el objetivo de reactivar la actividad económica (1.9 por ciento anual en el segundo trimestre de 2014), a pesar de observar niveles de inflación elevados durante el tercer trimestre (4.5 por ciento en agosto de 2014).
- Por último, destaca que los bancos centrales de Inglaterra y Japón mantuvieron su tasa de interés sin cambios:
 - El Banco de Inglaterra mantuvo sin cambios la tasa de interés, su ritmo de compras de activos financieros y su guía prospectiva de política monetaria durante sus reuniones del tercer trimestre de 2014. No obstante, la autoridad monetaria destacó que el grado de holgura en su economía ha disminuido más rápido de lo anticipado.
 - En Japón, el Banco Central continuó con el mismo ritmo de expansión de su base monetaria y compra de activos financieros (1.4 billones de dólares en el transcurso de dos años) durante el tercer trimestre de 2014. Esta postura acomodaticia, aunado al aumento en el impuesto al consumo implementado en abril pasado, han mantenido la inflación por arriba de 3 por ciento durante los últimos meses (3.3 por ciento anual en agosto de 2014).⁵

⁵ El aumento en el impuesto a las ventas de 5 a 8 por ciento se introdujo el 1 de abril de 2014 como parte del programa conocido como *Abenomics*, con el objetivo de reducir la presión fiscal asociada al alto nivel de deuda pública.



CAMBIO EN TASAS DE REFERENCIA DE BANCOS CENTRALES

	Nivel actual (Por ciento)	Últimos cambios	
		Fecha	Movimiento (pb)
Chile	3.25	11-sep-14	25
Zona del euro	0.05	4-sep-14	-10
Colombia	4.50	29-ago-14	25
Rusia	8.00	25-jul-14	50
Nueva Zelanda	3.50	24-jul-14	25
Hungría	2.10	22-jul-14	-20
Sudáfrica	5.75	17-jul-14	25
Ucrania	12.5	17-jul-14	300
Turquía	8.25	17-jul-14	-50
México	3.00	6-jun-14	-50
Reino Unido	0.50	5-mar-09	-50
Estados Unidos	0 a 0.25	16-dic-08	-100

I.3.3 Cambios de política económica: Chile y Japón

El 10 de septiembre de 2014, el Congreso chileno aprobó una nueva reforma fiscal. Su principal objetivo es mejorar la inclusión social, reducir la desigualdad de ingresos y aumentar la recaudación del gobierno para financiar reformas futuras en educación y salud.

- Se aumentará gradualmente el impuesto sobre los ingresos de personas morales (actualmente en 20 por ciento), y las empresas podrán elegir entre dos esquemas tributarios.⁶
- Se reducirá la tasa máxima del impuesto sobre la renta a personas físicas de 40 a 35 por ciento, a partir de 2018.
- Nuevos impuestos a emisiones de dióxido de carbono y aumentos a los impuestos sobre bebidas azucaradas, alcohol y tabaco.

El 27 de septiembre de 2014, el Gobierno de Japón publicó avances sobre la reforma actual al Fondo de Inversión en Pensiones del Gobierno. Entre los principales cambios se encuentran:

⁶ El primer esquema es un aumento gradual de 20 a 25 por ciento en el impuesto sobre dividendos, con pagos devengados en impuestos personales. El segundo esquema es un aumento gradual de 20 a 27 por ciento en el impuesto sobre dividendos.

- Los fondos de pensiones podrán reducir la proporción actual que poseen de bonos locales (60 por ciento) y se les permitirá aumentar la proporción de activos de mayor riesgo, como activos financieros de bienes raíces, de infraestructura o bonos emitidos por países extranjeros.

I.3.4 Cambios en las calificaciones soberanas

La calificación o perspectiva de deuda soberana de los siguientes países fue modificada:

ACCIONES DE LAS AGENCIAS CALIFICADORAS: GLOBAL

Fecha	Calificadora	Acción	País	Calificación soberana*	Motivos
02-jul-14	Moody's	Incremento de la calificación soberana	Perú	Baa2 (positivo) a A3 (estable)	<ul style="list-style-type: none"> • El continuo fortalecimiento del marco fiscal. • Las reformas estructurales en el sector laboral, fiscal y salud, incrementarán la productividad e impulsarán el crecimiento.
28-jul-14	Moody's	Incremento de la calificación soberana	Colombia	Baa3 (positivo) a Baa2 (estable)	<ul style="list-style-type: none"> • Expectativas de mayor dinamismo en el crecimiento, apoyadas por diversos programas de infraestructura. • Un manejo fiscal responsable, en línea con las reglas fiscales.
30-jul-14	Standard & Poor's	Reducción de la calificación soberana	Argentina	CCC- a SD (Selective default)	<ul style="list-style-type: none"> • El 30 de julio de 2014, Argentina incumplió un pago de intereses sobre su deuda reestructurada después de que el período de gracia expirara.
31-jul-14	Fitch Ratings	Reducción de la calificación soberana	Argentina	CC a RD (Restricted Default)	<ul style="list-style-type: none"> • Argentina no pudo honrar sus obligaciones sobre su deuda reestructurada después que el período de gracia expirara el 30 de julio de 2014.
8-ago-14	Fitch Ratings	Reducción de la calificación soberana	Croacia	BB+ (estable) a BB (estable)	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor percepción de riesgos sobre la habilidad del gobierno para estabilizar su deuda pública como proporción del PIB en el mediano plazo.
15-ago-14	Fitch Ratings	Incremento de la calificación soberana	Irlanda	BBB+ (estable) a A- (estable)	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor consolidación fiscal, en línea con reglas fiscales tanto internas como de la zona del euro. • Mejores condiciones de financiamiento desde que regresó a los mercados financieros.
12-sep-14	Standard & Poor's	Incremento de la calificación soberana	Grecia	B- (estable) a B (estable)	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes fiscales importantes. • El Fondo de Estabilidad Financiera Helénico tiene fondos suficientes para cualquier recapitalización bancaria futura.
12-sep-14	Moody's	Incremento de la calificación soberana	Grecia	Caa3 (estable) a Caa1 (estable)	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoras significativas en la posición fiscal durante el último año y reducción en los riesgos de refinanciamiento. • Mejores perspectivas económicas debido a mayor progreso en la implementación de reformas estructurales.
16-sep-14	Standard & Poor's	Reducción de la calificación soberana	Costa Rica	BBB+ (estable) a A- (positivo)	<ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional, evidenciada por obstáculos políticos para implementar una amplia reforma fiscal. • Debilidad en la posición fiscal e indicadores de deuda.
16-sep-14	Moody's	Reducción de la calificación soberana	Venezuela	B- (negativo) a CCC+ (negativo)	<ul style="list-style-type: none"> • El deterioro económico, creciente inflación y menor liquidez externa. • Mayor vulnerabilidad a un incumplimiento de pago en sus obligaciones y creciente dependencia de precios favorables del petróleo para cumplir con sus compromisos financieros.

* Calificación de la deuda de largo plazo denominada en moneda extranjera.



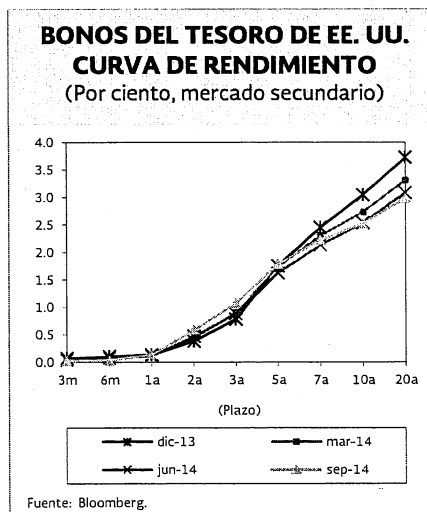
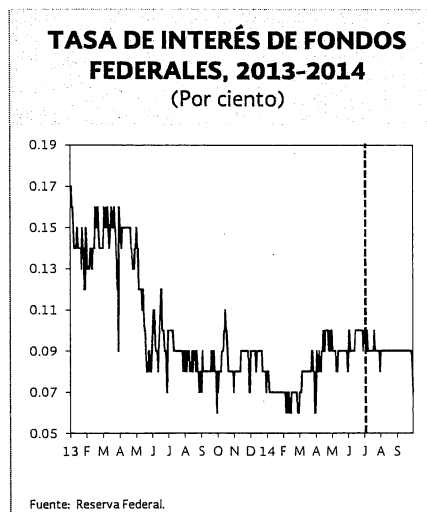
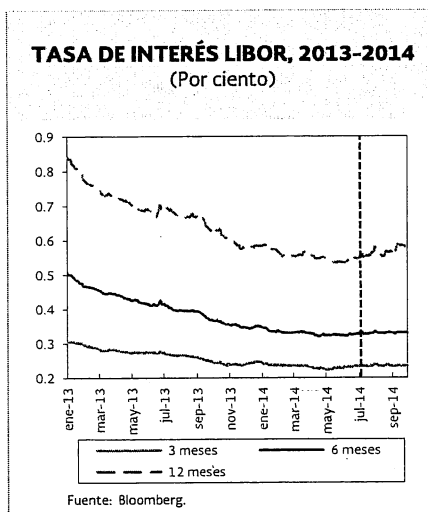
I.3.5 Evolución de las variables financieras internacionales

Después de un periodo de relativa calma en los mercados financieros observada durante el segundo trimestre de 2014, se registró un aumento en la volatilidad a partir de agosto 2014. Dicho incremento se derivó de la incertidumbre alrededor del ritmo de normalización de la política monetaria de la FED, preocupación sobre la recuperación del crecimiento global y al agravamiento de conflictos geopolíticos en Ucrania y Siria que causaron periodos temporales de turbulencia. La volatilidad en los mercados financieros continuó incrementándose a principios de octubre, repercutiendo a la baja en los principales índices accionario y fortaleciendo al dólar frente a las principales monedas. Asimismo, las menores expectativas del crecimiento global para 2015 aunado a la ya conocida mayor producción petrolera mundial, provocaron una caída significativa en el precio del petróleo (para mayor información sobre la evolución de mercados financieros y petroleros durante octubre véase recuadro al final de esta sección).



Tasas de interés

- Ante la volatilidad en los mercados financieros, los bonos del Tesoro de Estados Unidos registraron ligeros movimientos al alza, mientras que las tasas LIBOR permanecieron sin cambios significativos:
 - Al cierre del tercer trimestre, la curva de rendimiento de los bonos del gobierno estadounidense promedió 1.26 por ciento, 4 puntos base por arriba del promedio observado al cierre del segundo trimestre (1.22 por ciento).
 - Las tasas LIBOR a 3 y 6 meses no registraron movimientos significativos en el segundo trimestre del año, mientras que la tasa a 12 meses mostró una ligera alza de 3 puntos base. Al cierre del 30 de septiembre de 2014, las tasas a 3, 6 y 12 meses se situaron en 0.24, 0.33 y 0.58 por ciento, respectivamente.

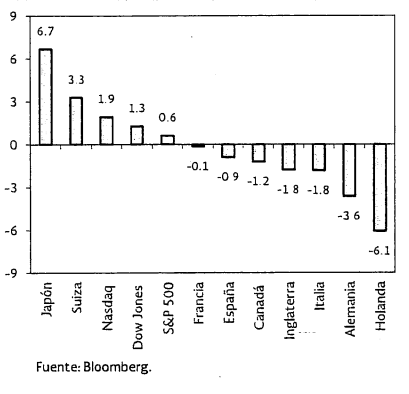


Índices accionarios

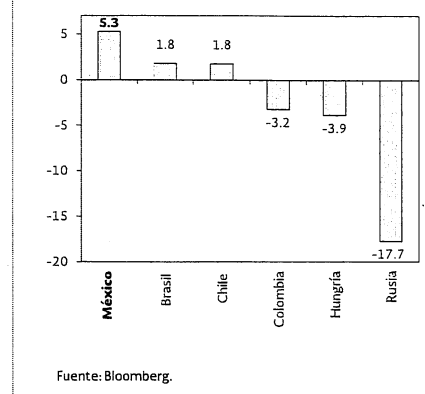
- Durante el tercer trimestre de 2014, los mercados accionarios registraron un comportamiento mixto. Por un lado, los principales índices accionarios en Estados Unidos, como el S&P 500 y el Dow Jones, alcanzaron máximos históricos el 18 y 19 de septiembre, respectivamente. Sin embargo, a partir de septiembre recortaron ganancias como resultado de una mayor volatilidad.
- Por su parte, la mayoría de los índices accionarios europeos registraron pérdidas como consecuencia de los conflictos geopolíticos en Europa del Este y un deterioro de la actividad económica en la región.



MERCADOS ACCIONARIOS ECONOMÍAS AVANZADAS (Var. % trimestral acumulada)



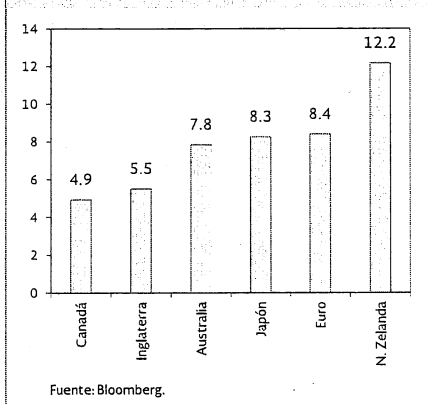
MERCADOS ACCIONARIOS EN ECONOMÍAS EMERGENTES (Var. % trimestral acumulada)



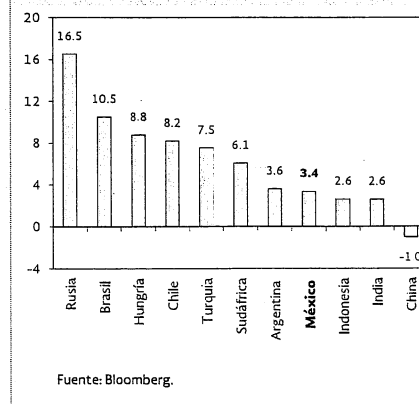
Tipo de cambio

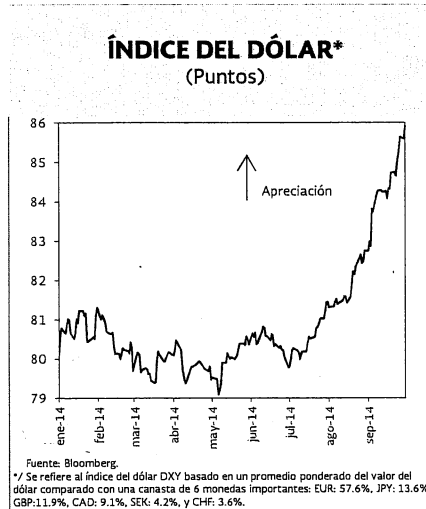
- Durante el tercer trimestre de 2014, el dólar se apreció de manera generalizada ante las principales monedas emergentes y avanzadas como consecuencia de tres factores. Primero, una política monetaria de la FED divergente respecto a otras economías avanzadas que enfrentan un panorama económico menos favorable. Segundo, un incremento en la aversión al riesgo derivado de un menor dinamismo de la economía global y la intensificación de conflictos geopolíticos que ocasionaron una mayor demanda por activos libres de riesgo en dólares. Tercero, la mejora en la actividad económica reciente, así como en las perspectivas de mediano plazo en Estados Unidos han generado un aumento en la demanda de activos de dicho país.

TIPOS DE CAMBIO ECONOMÍAS AVANZADAS (Var. % trimestral acumulada)



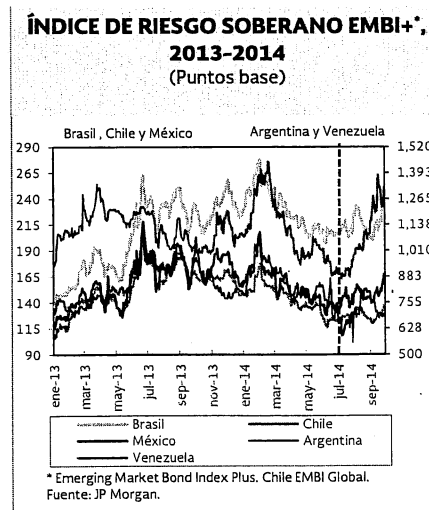
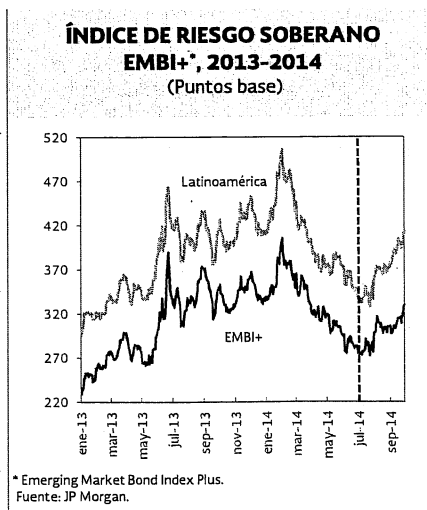
TIPOS DE CAMBIO ECONOMÍAS EMERGENTES (Var. % trimestral acumulada)





Riesgo país

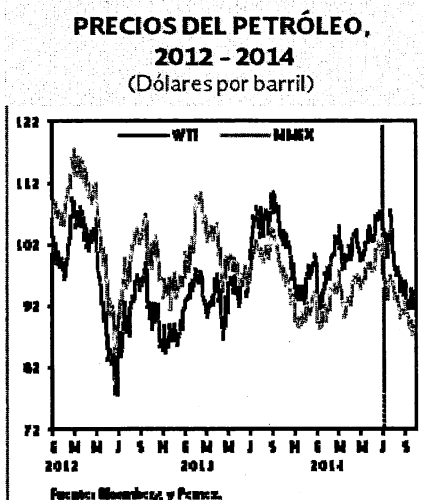
- En general, el riesgo país en economías emergentes registró un aumento durante el tercer trimestre de 2014. El incremento en la aversión al riesgo derivado de conflictos geopolíticos aumentó el riesgo país en dichas economías. Asimismo, factores particulares de algunas naciones como el episodio de default técnico en Argentina y la incertidumbre política en Brasil asociadas a las elecciones presidenciales presionaron el índice al alza. Al 30 de septiembre de 2014, el índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) se ubicó en 330 puntos base, 47 puntos base por arriba del nivel observado el 30 de junio de 2014 (283 puntos base).





Materias primas

- Durante el tercer trimestre de 2014, los precios del petróleo mostraron una tendencia decreciente con relación al trimestre anterior. Desde finales de junio, y a lo largo del trimestre referido, se observó una disminución generalizada en los precios del petróleo, asociada a una mayor oferta global de crudo acompañada de una menor demanda a nivel mundial. Por el lado de la oferta, sobresalieron los incrementos observados en la producción de petróleo tanto de Estados Unidos como de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). En particular, el aumento en la oferta de la OPEP se atribuyó a la recuperación de la producción de Libia, tras la reapertura de algunos de sus principales puertos de exportación, así como a una mayor oferta por parte de Arabia Saudita, Irak, Nigeria y Angola.
- Por otro lado, una menor demanda global de crudo proveniente de China y Europa, como resultado de un crecimiento económico débil, presionó aún más a la baja a los precios del petróleo. En este contexto, el precio del WTI promedió 97.6 dólares por barril en el tercer trimestre del año, disminuyendo 5.3 por ciento con respecto al precio promedio registrado en el trimestre anterior (103.1 dólares por barril). Al cierre del 30 de septiembre, el precio del WTI fue de 91.2 dólares por barril, ubicándose en su nivel más bajo desde el 1 de mayo de 2013 (91.0 dólares por barril).



- Asimismo, durante el tercer trimestre de 2014, se observó una disminución en los precios internacionales de la mayoría de las materias primas no energéticas. Al cierre de septiembre, el índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró una disminución de 5.1 por ciento con respecto al cierre del trimestre anterior, mientras que las cotizaciones de los metales reportaron un decremento marginal de 0.2 por ciento en el mismo periodo.⁷

⁷ Este índice no incluye a los metales preciosos.

- Por su parte, los precios de los principales productos agropecuarios exhibieron una tendencia a la baja, a excepción del café, debido a una oferta más amplia. En particular:
 - Los precios del maíz y del trigo decrecieron por perspectivas de producción más favorables para las cosechas del ciclo agrícola 2014-2015.
 - El precio del azúcar disminuyó como resultado de los elevados niveles de inventarios existentes, que se han ido acumulando desde el periodo 2010-2011.
 - Por el contrario, el precio del café repuntó ante las preocupaciones sobre un daño prolongado en los cultivos brasileños, tras la fuerte sequía, que restrinja la oferta para la cosecha del siguiente ciclo agrícola.
- Los precios de los cárnicos se han elevado a nivel internacional, debido, en gran medida, a eventos fitosanitarios y climáticos que han afectado a Estados Unidos. El brote de un virus que afectó al ganado porcino en granjas estadounidenses, así como la sequía observada en dicho país en los últimos tres años provocó que los inventarios de ganado se desplomaran en 2014 a su menor nivel en poco más de 50 años, presionando así los precios de la carne de cerdo y de res al alza.
- Por otro lado, los precios de los metales disminuyeron, en un entorno de menor demanda mundial de estos insumos; con algunas excepciones como el aluminio. En detalle:
 - Los precios de algunos metales industriales, tales como el cobre y el hierro, decrecieron tras un aumento en la oferta de los países productores.
 - Los precios del oro y la plata, metales preciosos, se debilitaron, como consecuencia de un aumento en la demanda por activos libres de riesgo en dólares como los bonos del tesoro.
 - Por otro lado, el precio del aluminio repuntó debido a una desacumulación de inventarios y a una menor producción de países distintos a China.

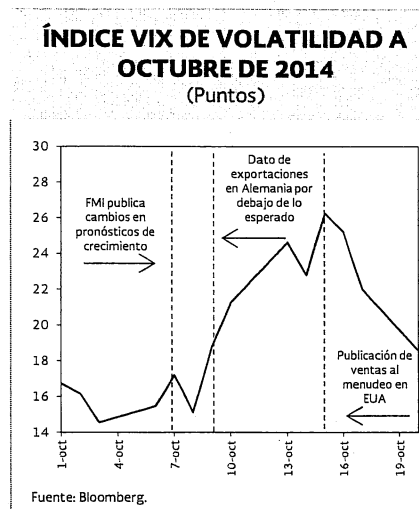
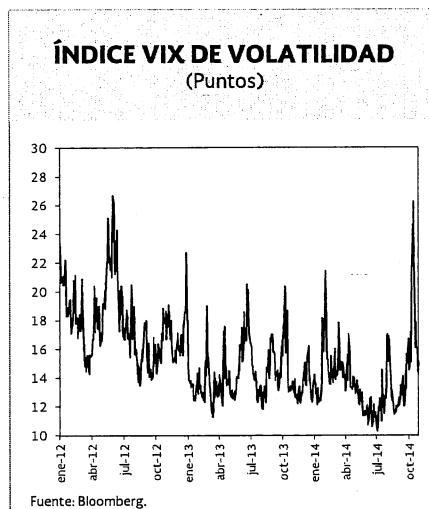
Evolución reciente de las variables financieras internacionales

Desde mediados de septiembre y a lo largo de octubre de 2014, la volatilidad en los mercados financieros internacionales se incrementó de manera significativa. Esto debido a una mayor incertidumbre sobre las perspectivas de la actividad económica global, así como a mayores tensiones geopolíticas y a una mayor incertidumbre sobre la política monetaria de la FED y el Banco Central Europeo.

Dentro de este periodo, el 15 de octubre se intensificó la turbulencia en los mercados financieros, lo que se reflejó en caídas importantes en los precios de los activos financieros y del petróleo. Lo anterior como resultado de que en Estados Unidos se publicó una cifra de ventas al menudeo a septiembre por debajo de lo previsto (-0.3 por ciento vs -0.1 por ciento esperado), lo que el mercado interpretó como un indicador de una mayor desaceleración de la economía global. Como consecuencia, se registró una caída en los índices accionarios y depreciaciones en las monedas frente al dólar. Asimismo, el índice VIX de volatilidad alcanzó 26.3 puntos, nivel no

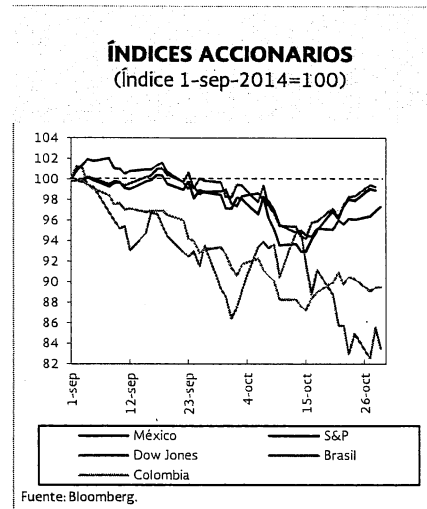
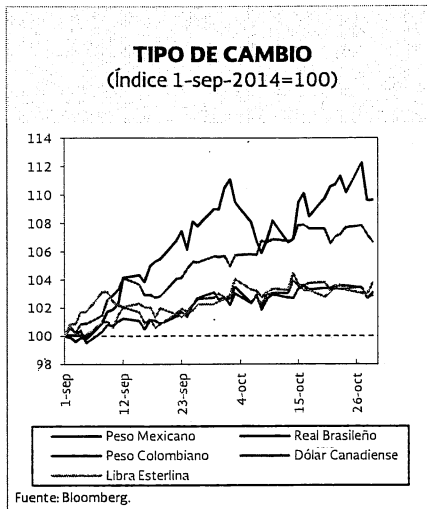


observado desde el 1 de junio de 2012. Sin embargo, posterior al 15 de octubre los mercados mostraron una recuperación, si bien en el agregado continuaron por debajo de los niveles observados a inicios de octubre.



Los índices accionarios de países avanzados y emergentes mostraron una tendencia negativa. Los índices S&P 500 y el Dow Jones acumularon una pérdida en los primeros 15 días de octubre de 5.6 y 5.3 por ciento, respectivamente. Por su parte, el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) acumuló una caída en el mismo periodo de 4.4 por ciento. Como resultado, el rendimiento acumulado anual al 15 de octubre se situó en 0.6 por ciento. En los días posteriores, los índices accionarios recortaron pérdidas derivado de una menor preocupación por el crecimiento global y de reportes corporativos positivos correspondientes al tercer trimestre.

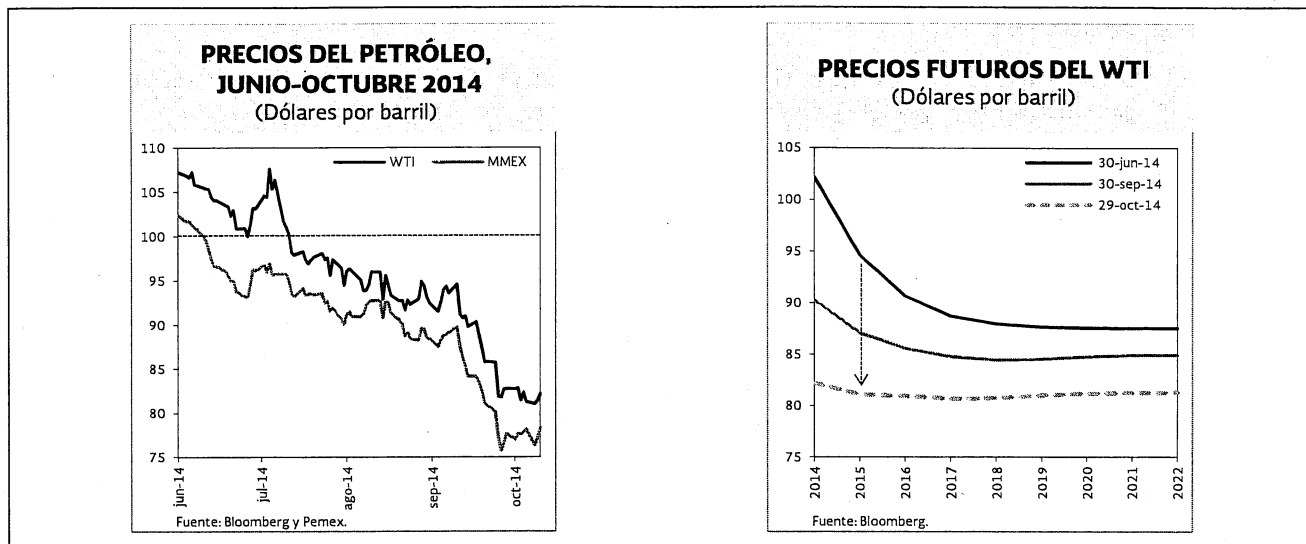
Asimismo, en los primeros 15 días de octubre se observó una depreciación de algunas divisas de países avanzados y de la mayoría de las monedas de países emergentes. En el grupo de monedas de países avanzados, el dólar canadiense y la libra esterlina reportaron pérdidas de 0.5 y 1.2 por ciento, respectivamente, en el periodo referido. No obstante, el yen japonés se apreció un 3.4 por ciento debido a un aumento en la demanda de activos libres de riesgo denominados en yenes, mientras que el euro permaneció estable apreciándose 0.2 por ciento. Por su parte, las monedas de economías emergentes más líquidas reflejaron depreciaciones significativas. El peso mexicano y el real brasileño se depreciaron 0.8 y 1.1 por ciento, respectivamente, en el mismo periodo. En los días subsiguientes al 15 de octubre, el tipo de cambio se mantuvo en niveles similares como consecuencia de un fortalecimiento del dólar.



Por otro lado, los precios del petróleo registraron caídas importantes a lo largo de octubre, debido a percepciones de sobre-oferta en el mercado (proveniente principalmente de Estados Unidos, Arabia Saudita y Libia) y a una menor demanda esperada (por la desaceleración en Europa y China), así como a la ausencia hasta el momento de una reacción por parte de la OPEP.

En el periodo septiembre-octubre, el precio de la mezcla mexicana se ubicó en su menor nivel el 15 de octubre, al situarse en 75.7 dólares por barril (dpb). Éste resultó ser el nivel más bajo observado desde el 24 de noviembre de 2010 (75.4 dpb). En este mismo día, el precio del WTI, crudo de referencia para la mezcla mexicana, se ubicó en 81.8 dpb. Dicho nivel fue el más bajo observado desde el 28 de junio de 2012 (77.7 dpb). Recientemente, los precios del WTI y de la mezcla mexicana se han estabilizado, ubicándose en 82.2 y 78.3 dpb, respectivamente, al 29 de octubre.

Los futuros del precio del petróleo también disminuyeron. Dicha caída fue sustancialmente más grande para fechas más cercanas a 2015. El precio implícito de la mezcla mexicana en los futuros del WTI para 2015 cayó de 89.7 dpb a 77.6 dpb, del 5 de septiembre al 29 de octubre de 2014. Así, la curva de futuros cambió de pendiente negativa a pendiente positiva para fechas posteriores al 2015, lo que indica que el mercado confía en que los fundamentales del mercado petrolero generarán un repunte del precio del petróleo en el mediano plazo.



1.4 Sector financiero mexicano

Durante el tercer trimestre de 2014, el aumento en la volatilidad financiera endureció las condiciones del mercado local. Como resultado, las tasas de interés de mediano plazo registraron un incremento al final del periodo y el tipo de cambio se depreció. Lo anterior indica que los mercados se han ajustado de manera ordenada.

- En este entorno, las autoridades financieras de México continuaron monitoreando la estabilidad del sistema financiero:
 - En su décima séptima sesión ordinaria, realizada el 30 de septiembre de 2014, el Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF)⁸ destacó las diferencias crecientes entre los ciclos económicos de las economías avanzadas. Asimismo, subrayó que estas diferencias han dado lugar a divergencias entre las posturas monetarias de los bancos centrales de distintas regiones.
 - Los miembros del CESF identificaron al proceso de normalización de la política monetaria estadounidense como fuente potencial de turbulencia en los mercados financieros. Si bien la FED ha reiterado que dicho proceso será gradual y ordenado, los miembros del Consejo consideraron que el riesgo de que ocurran nuevos episodios de volatilidad sigue latente. Asimismo, reconocieron que los temores derivados de riesgos geopolíticos se han intensificado.

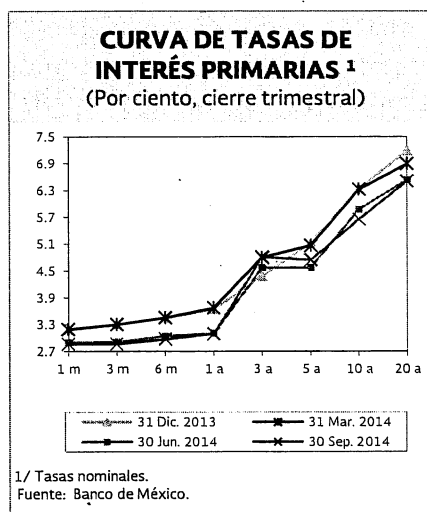
⁸ El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero (CESF) es una instancia de evaluación en materia financiera cuyo objetivo es propiciar la estabilidad financiera. El Consejo está integrado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Instituto de Protección al Ahorro Bancario.

I.4.1 Tasas de interés

Durante el tercer trimestre de 2014, el Banco de México se reunió en dos ocasiones, el 11 de julio y el 5 de septiembre de 2014. En ambas reuniones mantuvo su política monetaria sin cambios. En los respectivos comunicados el Banco de México declaró que el balance de riesgos para la actividad económica ha mejorado, si bien persisten condiciones de holgura en la economía. Asimismo, reiteró que no se han percibido ni se anticipan presiones inflacionarias por el lado de la demanda.

Las tasas asociadas a bonos gubernamentales registraron movimientos mixtos:

- La tasa primaria de Cetes a 28 días cerró el tercer trimestre de 2014 en 2.86 por ciento, lo que significó una disminución de 4 puntos base respecto al cierre del trimestre anterior. Asimismo, la tasa primaria de Cetes a un año cerró en 3.09 por ciento, 1 punto base por abajo del cierre del trimestre previo. Las tasas de largo plazo de 10 y 20 años también disminuyeron en 22 y 3 puntos base, respectivamente, con relación al nivel observado al final del segundo trimestre de 2014. En contraste, las tasas primarias de los Bonos a 3 y 5 años aumentaron en 24 y 17 puntos base, respectivamente.

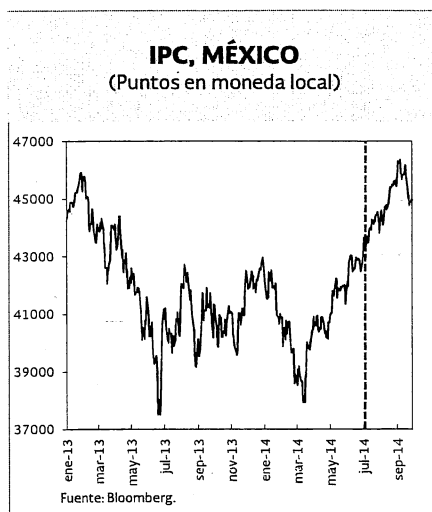


I.4.2 Bolsa Mexicana de Valores

En el tercer trimestre del año, la Bolsa Mexicana de Valores alcanzó un máximo histórico de 46,357 unidades el 8 de septiembre de 2014 como resultado de un mayor crecimiento en Estados Unidos, así como la expectativa de mayores estímulos en la zona del euro. Sin embargo, el Índice de Precio y Cotizaciones (IPC) cayó a partir del máximo histórico como resultado de una mayor incertidumbre respecto a la normalización monetaria de la FED, expectativas de crecimiento global menor a lo esperado y la intensificación de los conflictos geopolíticos. El IPC



cerró el trimestre en 44,986 unidades, lo cual representó una caída de 3 por ciento frente a su máximo histórico. El nivel mínimo del periodo se dio en el primer día del trimestre, registrando un nivel de 42,873 puntos.

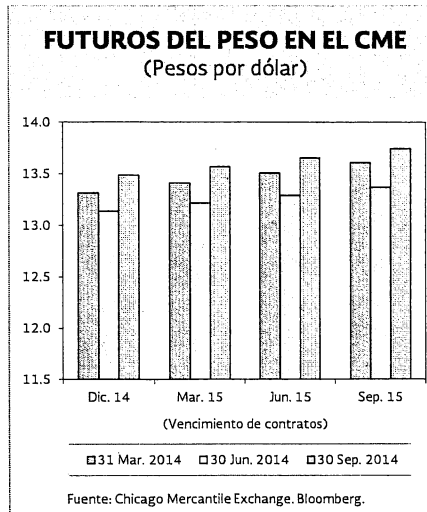
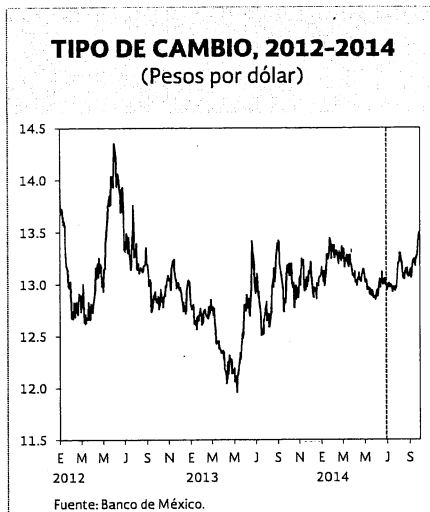


I.4.3 Mercado cambiario

Durante el tercer trimestre de 2014, el tipo de cambio del peso se depreció frente al dólar, debido a episodios transitorios de volatilidad registrados en los mercados financieros internacionales y al fortalecimiento del dólar por las razones previamente mencionadas. En este contexto, al cierre de septiembre de 2014, el tipo de cambio se ubicó en 13.42 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 3.4 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 30 de junio (12.99 pesos por dólar).⁹ La depreciación del peso refleja un régimen de tipo de cambio flexible que permite absorber choques externos, a fin de que no se trasladen de manera inmediata a la economía real mexicana.

Al término del tercer trimestre de 2014, en línea con el tipo de cambio observado, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un tipo de cambio superior al observado al finalizar el segundo trimestre del año. Al cierre del 30 de septiembre de 2014, los contratos para entrega en diciembre de 2014 y en marzo y junio de 2015 se depreciaron en la misma magnitud, 2.7 por ciento con relación a las cotizaciones registradas al cierre de junio, mientras que en septiembre de 2015 se depreciaron en 2.8 por ciento, ubicándose en 13.49, 13.57, 13.66 y 13.75 pesos por dólar en dichos periodos.

⁹ Tipo de cambio interbancario a 48 horas.



I.4.4 Base monetaria

En septiembre de 2014, la base monetaria se ubicó en 883 miles de millones de pesos (mmp), lo que implicó un incremento de 10.1 por ciento en términos reales anuales. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 1,714 mmp, mayor en 7.1 por ciento en términos reales al saldo negativo de 1,536 mmp observado en septiembre de 2013. Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 2,597 mmp en septiembre de 2014, aumentando 8.1 por ciento en términos reales anuales. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 193 miles de millones, mientras que en septiembre de 2013 el saldo registrado fue de 175 miles de millones.

Durante el tercer trimestre de 2014, se observó una acumulación de los activos internacionales netos por 792 millones de dólares. Esto como resultado de la compra de divisas a Petróleos Mexicanos (Pemex) por 1,535 millones de dólares y a la compra neta de 239 millones de dólares al Gobierno Federal, las cuales fueron parcialmente contrarrestadas por otros flujos negativos por 981 millones de dólares.



1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios

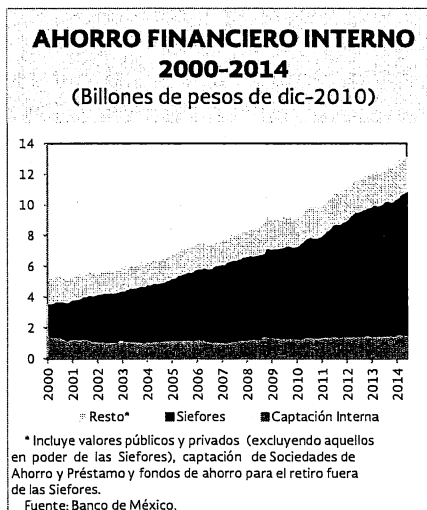
El saldo nominal del agregado monetario M1a, incluyendo al sector público, fue de 2,844 mmp en agosto de 2014, lo que implicó un incremento anual de 10.8 por ciento en términos reales. A su interior, destacan los rubros de cuentas de cheques en moneda extranjera en poder de los bancos residentes y cuentas de cheques en moneda nacional en bancos residentes con crecimiento anual de 14.2 y 11.1 por ciento en términos reales, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

	Saldos nominales (mmp)		Var. % real anual	
	Jun-14	Ago-14	Jun-14	Ago-14
M1a	2,796	2,844	9.8	10.8
Billetes y monedas en poder del público	784	789	9.9	10.7
Cuentas de cheques en M.N. en bancos residentes	1,345	1,376	10.8	11.1
Cuentas de cheques en M.E. en bancos residentes	222	224	15.4	14.2
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	435	445	4.3	8.9
Depósitos a la vista de las Sociedades de Ahorro y Préstamo	11	11	11.1	7.7

Fuente: Banco de México.

Al cierre de agosto de 2014, el ahorro financiero interno se ubicó en 12,299 mmp, cifra que representó un crecimiento anual de 7.9 por ciento en términos reales.



AHORRO FINANCIERO INTERNO

(Miles de millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % real anual	
	Jun-14	Ago-14	Jun-14	Ago-14
Billetes y monedas en circulación	784	788	9.9	10.7
M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	10,624	10,815	7.2	6.6
Captación interna de los Bancos	1,675	1,649	4.7	1.7
Valores Públicos en poder de residentes	4,489	4,648	8.7	8.1
Gobierno Federal	2,995	3,118	10.7	11.1
Banco de México	0	0	0.0	0.0
IPAB	785	806	3.5	-0.2
Otros	709	724	6.6	5.9
Valores Privados	440	445	-3.3	-3.2
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	1,149	1,154	2.7	1.4
M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	12,871	13,087	8.3	8.1
Activos financieros internos en poder de no residentes	2,247	2,272	13.6	15.7
Captación de bancos residentes	125	124	17.6	13.9
Valores públicos en poder de no residentes	2,122	2,148	13.4	15.8
Emitidos por el Gobierno Federal	2,118	2,144	13.5	15.9
Emitidos por el IPAB	4	4	-34.8	-29.9
Ahorro Financiero Interno	12,087	12,299	8.2	7.9

Fuente: Banco de México.

En agosto de 2014, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 5.5 por ciento en términos reales anuales. A su interior, el crédito vigente al sector privado registró un incremento a tasa real anual de 5.5 por ciento. Asimismo, las carteras de crédito vigente a empresas y personas físicas, al consumo y a la vivienda aumentaron en 5.7, 3.4 y 3.1 por ciento a tasa real anual, respectivamente.



CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO*

(Var. % real anual)

	Dic-12	Dic-13	Ago-14
Crédito Vigente Total	7.9	4.1	5.5
Crédito Vigente al Sector Privado	8.0	5.3	5.5
Consumo	14.7	6.3	3.4
Vivienda	5.8	3.1	3.1
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	6.1	7.3	5.7

Fuente: Banco de México.

* Cifras sujetas a revisión.

En agosto de 2014, el saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector privado registró un crecimiento real anual de 4.6 por ciento. A su interior, el financiamiento directo de la banca comercial y de la banca de desarrollo al sector privado creció a una tasa real anual de 4.6 por ciento.

FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO

(Var. % real anual)

	Dic-12	Dic-13	Ago-14
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	7.2	6.9	4.6
Financiamiento Directo	7.3	7.0	4.6
Valores	-12.8	-10.1	-1.0
Cartera Vigente	8.3	6.7	4.8
Cartera Vencida	9.0	41.1	3.7

*/ Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

I.5 Sector externo

I.5.1 Balanza comercial en el tercer trimestre de 2014

Durante el tercer trimestre de 2014, el dinamismo de la industria manufacturera de Estados Unidos se reflejó en un crecimiento elevado de las exportaciones no petroleras de México. Por otro lado, las ventas al exterior de productos petroleros disminuyeron, debido principalmente a la reducción en la plataforma de exportación de petróleo crudo del país.

En el periodo julio-septiembre de 2014, las importaciones de mercancías continuaron expandiéndose como resultado, en gran medida, de las mayores compras de productos intermedios y de consumo no petroleros. En específico, las importaciones intermedias no petroleras aumentaron a una tasa anual de 6.7 por ciento.

Durante el tercer trimestre de 2014, México tuvo un déficit comercial de 1 mil 513 millones de dólares, nivel superior en 540 millones de dólares con respecto al déficit observado en el mismo periodo de 2013. Sin embargo, la balanza no petrolera registró un déficit de 2 mil 86 millones de dólares, lo que implica una reducción anual de 934 millones de dólares respecto al año anterior.

En el periodo julio-septiembre de 2014, las exportaciones de mercancías se incrementaron a un ritmo anual de 5.2 por ciento, ascendiendo a 101 mil 327 millones de dólares. Al excluir el factor estacional, las exportaciones totales crecieron a una tasa trimestral de 1.2 por ciento. Las exportaciones petroleras disminuyeron a un ritmo anual de 12.5 por ciento, como consecuencia de las reducciones de 8.5 y 7.6 por ciento en el precio del petróleo y en la plataforma de exportación. Las exportaciones agropecuarias, extractivas y manufactureras aumentaron a tasas anuales de 15.3, 7.2 y 7.7 por ciento, respectivamente. Por destino, las exportaciones no petroleras dirigidas a Estados Unidos registraron una expansión anual de 10.6 por ciento, mientras que las destinadas al resto del mundo se contrajeron 2.8 por ciento. Por sector, las exportaciones de la industria automotriz avanzaron a una tasa anual de 12.2 por ciento y las del resto de las manufacturas crecieron 5.7 por ciento.

Las importaciones de bienes tuvieron un crecimiento anual de 5.7 por ciento, ubicándose en 102 mil 840 millones de dólares. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las importaciones cayeron 1.0 por ciento respecto al trimestre anterior. Las importaciones de bienes de consumo, intermedios y de capital se incrementaron a tasas anuales de 2.7, 6.4 y 4.7 por ciento, respectivamente. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las importaciones de bienes de consumo se expandieron a un ritmo anual de 6.9 por ciento.

Cifras acumuladas en el periodo enero-septiembre de 2014

Durante el periodo enero-septiembre de 2014 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 1 mil 762 millones de dólares. Este déficit fue inferior en 1 mil 228 millones de dólares al observado en el mismo periodo de 2013. Asimismo, el déficit comercial de la balanza no petrolera disminuyó a un ritmo anual de 45.4 por ciento, situándose en 4 mil 643 millones de dólares.



Las exportaciones de bienes se ubicaron en 294 mil 6 millones de dólares, lo que implica una expansión anual de 4.6 por ciento. Por componentes, las exportaciones agropecuarias, extractivas y manufactureras crecieron a tasas anuales de 8.5, 15.2 y 6.4 por ciento, respectivamente, en tanto que las ventas al exterior de productos petroleros disminuyeron 8.6 por ciento.

Por su parte, en el periodo enero-septiembre de 2014, el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 295 mil 768 millones de dólares, monto que representa un incremento anual de 4.1 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo retrocedieron 0.1 por ciento anual, mientras que las de bienes intermedios y de capital crecieron a tasas anuales de 5.3 y 1.3 por ciento, respectivamente.

BALANZA COMERCIAL, 2013-2014

	Millones de dólares									Variación % Anual						
	2013				2014 ^{o/}					2013				2014 ^{o/}		
	I	II	III	IV	I	II	III	IV		I	II	III	IV	I	II	III
Exportaciones totales	88,228	96,663	96,307	98,829	90,750	101,929	101,327			-1.5	2.5	5.6	3.4	2.9	5.4	5.2
Petroleras	12,792	11,845	12,493	12,363	11,492	11,493	10,934			-10.9	-5.6	-5.1	-3.9	-10.2	-3.0	-12.5
No Petroleras	75,436	84,818	83,814	86,465	79,258	90,435	90,393			0.3	3.7	7.4	4.5	5.1	6.6	7.8
Agropecuarias	3,195	3,203	1,893	2,954	3,378	3,435	2,182			-1.1	-0.6	1.1	14.0	5.7	7.2	15.3
Extractivas	1,054	1,217	1,178	1,266	1,265	1,445	1,263			-15.7	4.4	-8.1	4.6	20.0	18.7	7.2
Manufactureras	71,187	80,398	80,744	82,245	74,615	85,555	86,949			0.6	3.9	7.8	4.2	4.8	6.4	7.7
Importaciones totales	89,347	97,561	97,280	97,022	92,064	100,864	102,840			1.6	5.0	5.3	-0.5	3.0	3.4	5.7
Consumo	13,647	14,338	14,500	14,844	13,265	14,270	14,899			6.5	7.7	9.7	-0.5	-2.8	-0.5	2.7
Intermedias	66,620	73,433	73,171	71,600	69,590	77,018	77,879			0.7	4.5	5.0	-0.3	4.5	4.9	6.4
Capital	9,080	9,791	9,608	10,579	9,209	9,576	10,062			1.4	4.9	0.8	-1.6	1.4	-2.2	4.7
Balanza comercial	-1,119	-899	-973	1,806	-1,314	1,065	-1,513			n.a.	n.a.	-17.7	n.a.	17.5	n.a.	55.5

o/: Cifras oportunas julio-septiembre.

n.a.: No aplicable.

Fuente: Elaborado con información del Banco de México.

I.5.2 Balanza de pagos en el segundo trimestre de 2014

Durante el periodo abril-junio de 2014, el PIB de Estados Unidos registró su mayor crecimiento desde el cuarto trimestre de 2011, lo que se tradujo en una mayor expansión del comercio de bienes y servicios de México con el exterior.

Durante el segundo trimestre de 2014, la cuenta corriente de la balanza de pagos tuvo un déficit de 6 mil 982 millones de dólares, cifra superior en 1 mil 407 millones de dólares a la observada en abril-junio de 2013. Como porcentaje del PIB, este déficit representó 2.2 por ciento.

La balanza de bienes y servicios registró un déficit de 2 mil 498 millones de dólares, nivel que representa una reducción anual de 254 millones de dólares en este saldo. Por un lado, la balanza de bienes tuvo un superávit de 1 mil 141 millones de dólares, lo que contrasta con el déficit de 821 millones de dólares observado en el mismo periodo de 2013. El déficit de la balanza de

servicios fue de 3 mil 639 millones de dólares, lo que implica un crecimiento anual en este indicador por 1 mil 708 millones de dólares. A su interior, la balanza turística registró un superávit de 1 mil 742 millones de dólares, lo que representa un incremento anual de 42.7 por ciento.

La balanza de renta tuvo un déficit de 10 mil 683 millones de dólares, monto que representa un incremento anual de 1 mil 863 millones de dólares. Esta evolución está relacionada con el incremento de 1 mil 59 millones de dólares en los egresos por utilidades reinvertidas. Por otro lado, el pago neto de intereses fue de 7 mil 156 millones de dólares.

Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 6 mil 199 millones de dólares, es decir, tuvieron un aumento anual de 202 millones de dólares (3.4 por ciento). Los ingresos por remesas familiares crecieron 220 millones de dólares (3.7 por ciento), colocándose en 6 mil 161 millones de dólares.

Durante el periodo abril-junio de 2014, la mayor estabilidad en los mercados financieros internacionales ocasionó que los flujos de capital destinados a las economías emergentes se incrementaran respecto a lo registrado en los meses previos. En particular, México registró una entrada neta de capitales elevada. Durante el segundo trimestre de 2014, la cuenta financiera de la balanza de pagos registró un superávit históricamente elevado de 24 mil 309 millones de dólares, nivel superior en 19 mil 442 millones de dólares al superávit observado en el mismo periodo de 2013. La inversión directa neta registró una entrada de 1 mil 798 millones de dólares, mientras que en el mismo trimestre de 2013 tuvo una entrada neta por 17 mil 619 millones de dólares. A su interior, la inversión extranjera directa en México fue de 2 mil 304 millones de dólares.

La inversión extranjera de cartera tuvo una entrada neta de 22 mil 926 millones de dólares, superior en 21 mil 780 millones de dólares al ingreso neto del mismo periodo de 2013. Por otro lado, se registró una salida neta de otras inversiones por 415 millones de dólares.

Durante el segundo trimestre de 2014, el déficit en la cuenta corriente y el superávit en la cuenta financiera, más el flujo negativo de errores y omisiones, dieron como resultado un incremento de las reservas internacionales brutas por 7 mil 72 millones de dólares. Los últimos datos disponibles indican que al cierre del mes de agosto de 2014, las reservas internacionales brutas ascendieron a 193 mil 374 millones de dólares.

Cifras acumuladas en el primer semestre de 2014

Durante el primer semestre de 2014, México registró un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos por 11 mil 371 millones de dólares, saldo menor en 1 mil 763 millones de dólares al déficit observado en el mismo periodo de 2013. Como porcentaje del PIB, el déficit acumulado representó 1.8 por ciento. El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

- La balanza de bienes y servicios tuvo un déficit de 6 mil 544 millones de dólares, mayor en 210 millones de dólares al déficit de un año antes. Al interior, la balanza de bienes tuvo un déficit de 68 millones de dólares, inferior al déficit de 1 mil 839 millones de dólares



observado en el primer semestre de 2013. La balanza de servicios tuvo un déficit de 6 mil 476 millones de dólares, lo que implica un incremento anual de 1 mil 981 millones de dólares en ese déficit. La balanza turística acumuló un superávit de 4 mil 92 millones de dólares, monto superior en 29.2 por ciento al del periodo enero-junio de 2013.

- La balanza de renta registró un déficit de 16 mil 571 millones de dólares, saldo que implica una reducción anual de 1 mil 173 millones de dólares en dicho déficit. Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 11 mil 510 millones de dólares, equivalente a 1.8 por ciento del PIB.
- Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 11 mil 744 millones de dólares, registrando un expansión anual de 7.3 por ciento.

Durante enero-junio de 2014, la cuenta financiera acumuló un superávit de 32 mil 182 millones de dólares, mayor que el superávit de 22 mil 377 millones de dólares que tuvo un año antes:

- La inversión directa registró una entrada neta de 5 mil 774 millones de dólares, flujo menor a la entrada neta de 23 mil 963 millones de dólares observado en enero-junio de 2013. Este flujo se integró por el ingreso de inversión extranjera en México por 9 mil 733 millones de dólares y la inversión directa en el exterior de parte de los residentes en México por 3 mil 959 millones de dólares. La inversión extranjera directa en México financió el 86 por ciento del déficit de cuenta corriente.
- La inversión extranjera de cartera registró una entrada neta por 33 mil 157 millones de dólares, nivel superior en 18 mil 271 millones de dólares con respecto al mismo periodo en 2013.
- El rubro de otras inversiones tuvo una salida neta de 6 mil 749 millones de dólares, nivel inferior en 9 mil 723 millones de dólares al reportado en enero-junio del año previo.

Durante el primer semestre de 2014, se registró un flujo negativo de 9 mil 357 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que sumado a los resultados de la cuenta corriente y la cuenta financiera resultó en un crecimiento de las reservas internacionales brutas por 12 mil 339 millones de dólares.

BALANZA DE PAGOS, 2014^{1/}

	Millones de dólares				Variación %	
	Nivel		Variación Absoluta		2014 Ene-jun	2014 II
	2014 Ene-jun	2014 II	2014 Ene-jun	2014 II		
Cuenta Corriente	-11,371	-6,982	1,763	-1,407	-13.4	25.2
Balanza de bienes ^{2/}	-68	1,141	1,771	1,962	-96.3	n.a.
Exportaciones	193,090	102,123	7,821	5,287	4.2	5.5
Importaciones	193,158	100,982	6,050	3,324	3.2	3.4
Balanza de servicios	-6,476	-3,639	-1,981	-1,708	44.1	88.4
Ingresos	10,217	4,899	-899	-1,520	-8.1	-23.7
Egresos	16,693	8,539	1,082	188	6.9	2.2
Balanza de renta	-16,571	-10,683	1,173	-1,863	-6.6	21.1
Ingresos	5,133	1,257	-1,622	-1,818	-24.0	-59.1
Egresos	21,705	11,940	-2,794	45	-11.4	0.4
Transferencias netas	11,744	6,199	801	202	7.3	3.4
Ingresos	11,808	6,256	808	226	7.3	3.7
Egresos	64	57	7	24	12.2	72.2
Cuenta Financiera	32,182	24,309	9,805	19,442	43.8	-,-
Inversión directa	5,774	1,798	-18,190	-15,821	-75.9	-89.8
En México	9,733	2,304	-19,052	-17,875	-66.2	-88.6
De mexicanos en el exterior	-3,959	-506	862	2,054	-17.9	-80.2
Inversión de cartera	33,157	22,926	18,271	21,780	122.7	-,-
Pasivos	33,397	23,524	19,492	23,532	140.2	n.a.
Sector público ^{2/}	21,323	11,266	7,470	9,270	53.9	-,-
Sector privado	12,075	12,258	12,022	14,262	-,-	n.a.
Activos	-241	-597	-1,220	-1,752	n.a.	n.a.
Otra inversión	-6,749	-415	9,723	13,483	-59.0	-97.0
Pasivos	7,128	10,439	604	18,099	9.3	n.a.
Sector público ^{3/}	2,902	671	5,538	2,022	n.a.	n.a.
Banco de México	0	0	0	0	n.s.	n.s.
Sector privado	4,226	9,768	-4,934	16,076	-53.9	n.a.
Activos	-13,876	-10,854	9,119	-4,616	-39.7	74.0
Errores y omisiones	-9,357	-10,922	-6,873	-12,794	276.8	n.a.
Variación de la reserva internacional bruta	12,339	7,072	10,488	9,469	-,-	n.a.
Ajustes por valoración	-885	-667	-5,793	-4,227	n.a.	n.a.

* / Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

^{1/} Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

^{2/} Incluye proyectos Pidiregas.

^{3/} Incluye proyectos Pidiregas y excluye Banco de México.

n.a.: No aplicable. n.s.: No significativo. -,-: Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Elaborado con información del Banco de México.



II. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

II.1 Introducción

Los resultados de finanzas públicas alcanzados al término del tercer trimestre de 2014 se encuentran en línea con lo aprobado por el H. Congreso de la Unión en el Paquete Económico para 2014. La evolución de los principales indicadores muestra los resultados de las acciones emprendidas para contar con finanzas públicas sanas y hacer un uso responsable del endeudamiento público, en seguimiento al compromiso que ha destacado el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto.

II.2 Evolución respecto al año anterior

II.2.1 Principales indicadores de la posición fiscal

Durante enero-septiembre de 2014, se obtuvo un déficit del sector público por 412 mil 75 millones de pesos, monto mayor al déficit de 188 mil 424 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2013. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 365 mil 700 millones de pesos y de las entidades bajo control presupuestario directo por 57 mil 250 millones de pesos, así como del superávit de las entidades bajo control presupuestario indirecto por 10 mil 876 millones de pesos.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, mostró un déficit de 200 mil 154 millones de pesos, en comparación con el déficit de 2 mil 691 millones de pesos obtenido en el mismo periodo del año anterior. Excluyendo la inversión de Pemex, el déficit del sector público fue de 140 mil 425 millones de pesos, que se compara con el superávit de 26 mil 442 millones de pesos que se registró el año anterior.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 246 mil 353 millones de pesos y un endeudamiento externo por 165 mil 722 millones de pesos.¹⁰

¹⁰ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. De acuerdo con la normatividad vigente para el registro de los Pidiregas, las cifras reportadas en este apartado reflejan en el pasivo directo, la amortización de los dos primeros años de los proyectos que entran en operación, lo cual difiere del registro del gasto presupuestario en donde el efecto se refleja cuando se realiza la amortización del pasivo.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2013	2014 p./	Var. % real
Balance Público	-188,424.4	-412,074.7	n.s.
Balance Público sin inversión de Pemex	26,442.3	-140,425.4	n.s.
Balance presupuestario	-215,513.3	-422,950.4	n.s.
Ingreso presupuestario	2,692,156.8	2,855,659.3	2.0
Gasto neto presupuestario	2,907,670.1	3,278,609.7	8.5
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	27,088.9	10,875.7	-61.4
Balance primario	-2,691.3	-200,154.2	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-265,658.8	-504,039.0	n.s.
RFSP primario	-25,837.6	-228,251.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 452 mil 861 millones de pesos, que se compensó con un resultado a favor en la posición financiera neta con el Banco de México por 187 mil 88 millones de pesos y con un desendeudamiento neto con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 19 mil 420 millones de pesos.

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), que además del balance público incluyen las necesidades de financiamiento del IPAB, PIDIREGAS, programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca, Fonadin-Carreteras, así como adecuaciones a los registros presupuestarios y el cambio en el patrimonio de la banca de desarrollo, registraron un déficit de 504 mil 39 millones de pesos, mientras que el año anterior registraron un déficit de 265 mil 659 millones de pesos.



II.2.2 Ingresos presupuestarios

Los ingresos presupuestarios al tercer trimestre de 2014 sumaron 2 billones 855 mil 659 millones de pesos, nivel 2 por ciento superior en términos reales al registrado en igual lapso de 2013, lo que se explica por lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2014 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	2,855,659.3	2.0	100.0
Petroleros	897,199.7	-2.2	31.4
No petroleros	1,958,459.5	4.1	68.6
Gobierno Federal	1,500,149.5	4.6	52.5
Tributarios	1,365,338.3	6.1	47.8
ISR, IETU e IDE	727,475.0	-2.6	25.5
Impuesto al valor agregado	499,395.3	16.9	17.5
Producción y servicios	92,172.3	49.1	3.2
Otros	46,295.7	-8.0	1.6
No tributarios	134,811.3	-8.8	4.7
Organismos y empresas	458,310.0	2.5	16.0
CFE	245,437.6	3.2	8.6
IMSS	178,790.2	0.7	6.3
ISSSTE	34,082.2	7.9	1.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Durante enero-septiembre de 2014, los ingresos tributarios registraron un crecimiento real anual de 6.1 por ciento y de 9.6 por ciento, una vez que se ajusta por el efecto del programa "Ponte al Corriente". En 2013 dicho programa aumentó la base de comparación de estos ingresos en 38 mil 900 millones de pesos.
 - En el caso del sistema renta (ISR-IETU-IDE), una comparación directa refleja una disminución anual de 2.6 por ciento real, que se debe a la estacionalidad de los ingresos y al efecto de una sola vez que dio el programa "Ponte al Corriente". Una vez que se ajusta por el efecto de dicho programa, la recaudación del sistema renta tuvo un incremento real anual de 1.2 por ciento.
 - Como resultado de la estructura tributaria vigente en 2014, el IVA mostró un incremento anual de 16.9 por ciento real.

- Por su parte, el IEPS aumentó a una tasa anual de 49.1 por ciento en términos reales debido a la ampliación de la base del impuesto a bebidas saborizadas, alimentos no básicos con alta densidad calórica y combustibles fósiles.
- Estos resultados favorables se explican, principalmente, por la entrada en vigor de la Reforma Hacendaria a partir de enero, incluyendo las nuevas disposiciones y las medidas de administración tributaria.
- En enero de este año se registraron ingresos adicionales por el adelanto de operaciones, en diciembre de 2013, ante la entrada en vigor de los cambios al marco tributario.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un incremento anual en términos reales de 2.5 por ciento, lo que se explica principalmente por mayores ventas de energía eléctrica y por un incremento en los ingresos por cuotas a la seguridad social.

En contraste, los ingresos petroleros mostraron una reducción real anual de 2.2 por ciento debido a:

- Disminuciones en la plataforma de producción de crudo con respecto al mismo periodo del año anterior de 2.4 por ciento y de gas natural de 1.7 por ciento.
- Una caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales de 6.1 por ciento (94.2 dpb en promedio al tercer trimestre de 2014 contra 100.2 dpb promedio en el mismo periodo de 2013).
- Los efectos anteriores se compensaron parcialmente por un mayor precio del gas natural en dólares.
- El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diésel fue menor al precio productor de Pemex, lo que implicó que la tasa del impuesto a dicha venta fuera negativa, propiciando un traslado de recursos hacia el consumidor final por 41 mil 651 millones de pesos.
- Los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron un decremento real de 8.8 por ciento debido a los menores ingresos no recurrentes.

Del total de ingresos presupuestarios, 73.7 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 26.3 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo. Los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 2 billones 105 mil 91 millones de pesos, cifra superior en 3.3 por ciento real al monto obtenido el año anterior. Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 750 mil 568 millones de pesos, cifra inferior en 1.3 por ciento en términos reales a los del año anterior.

A septiembre de 2014 se obtuvieron ingresos bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o servicios, en particular por los bienes adjudicados para el pago de créditos fiscales, por 349 millones de pesos. Ello en cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.



II.2.3 Gasto presupuestario

Durante el periodo enero-septiembre, el gasto neto total del sector público se ejerció con agilidad y estuvo orientado a apoyar la actividad productiva de la economía. El gasto neto presupuestario del sector público ascendió a 3 billones 278 mil 610 millones de pesos, monto superior en 8.5 por ciento en términos reales a lo observado en el mismo periodo del año anterior y acorde con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2014 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	3,278,609.7	8.5	100.0
Gasto primario	3,072,291.1	9.0	93.7
Programable	2,599,992.7	9.2	79.3
No programable	472,298.4	7.9	14.4
Participaciones	447,580.2	7.6	13.7
Adefas y otros	24,718.3	13.8	0.8
Costo financiero	206,318.5	1.5	6.3
Intereses, comisiones y gastos	194,588.0	2.9	5.9
Apoyo a ahorradores y deudores	11,730.6	-17.5	0.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-septiembre de 2014 el gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero, ascendió a 3 billones 72 mil 291 millones de pesos al aumentar 9 por ciento en términos reales en comparación con el mismo periodo del año anterior. Destacan las siguientes comparaciones:

- El gasto programable sumó 2 billones 599 mil 993 millones de pesos y fue superior en 9.2 por ciento real al de igual periodo del año anterior.
- El gasto en inversión física tuvo un incremento real anual de 20.6 por ciento.
- El gasto en subsidios, transferencias y aportaciones corrientes tuvo un aumento anual de 17.6 por ciento, también en términos reales.
- En contraste, el gasto de operación, distinto de servicios personales y pensiones, tuvo una disminución real anual de 1.8 por ciento.

- El gasto de las dependencias del Gobierno Federal aumentó 17 por ciento. A su interior, destaca el dinamismo en Energía con 80.6 por ciento, Turismo con 62.5 por ciento, Comunicaciones y Transportes con 48.8 por ciento, Gobernación con 43.5 por ciento, SEMARNAT con 32.2 por ciento, Desarrollo Social con 28.2 por ciento, SEDATU con 27 por ciento y CONACyT con 23.5 por ciento.
- El gasto destinado a actividades de desarrollo social representó el 57.2 por ciento del gasto programable, el canalizado a actividades de desarrollo económico el 32.2 por ciento y el gasto para funciones de gobierno y los fondos de estabilización el 10.5 por ciento.
- Las transferencias para las entidades federativas y municipios ascendieron a 1 billón 172 mil 336 millones de pesos, monto 8.2 por ciento mayor en términos reales al del mismo periodo del año anterior.
- Las Adefas y otros gastos ascendieron a 24 mil 718 millones de pesos y representaron 0.8 por ciento del gasto neto pagado.

Al tercer trimestre de 2014, el costo financiero del sector público ascendió a 206 mil 319 millones de pesos. El 94.3 por ciento de este costo fue para el pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda, y el 5.7 por ciento fue para los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca a través del Ramo 34. Respecto a lo observado en el mismo periodo del año anterior, el costo financiero se incrementó 1.5 por ciento en términos reales.

Por su lado, los recursos federalizados mostraron un incremento real anual de 8.2 por ciento en el tercer trimestre del año. El gasto federalizado ascendió a 1 billón 172 mil 336 millones de pesos y representó el 50.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal. De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 61.8 por ciento se ejerció a través del gasto programable y 38.2 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-septiembre de 2014 ascendieron a 447 mil 580 millones de pesos, cifra superior en 7.6 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2013. La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por la combinación de los siguientes elementos:

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 7 por ciento real anual respecto a lo recaudado el año anterior, al ubicarse en 1 billón 816 mil 867 millones de pesos.
- El tercer ajuste cuatrimestral de las participaciones de 2013 que se liquidó en febrero de 2014 fue de 4 mil 578 millones de pesos, monto mayor al de 2012, que se pagó en 2013 y que fue de 2 mil 911 millones de pesos.

La inversión impulsada, que considera la inversión presupuestaria más la inversión financiada (Pidiregas que permite complementar la infraestructura pública requerida para el abasto de energéticos), sumó 638 mil 106 millones de pesos y fue superior a la del año anterior en 20.4 por ciento en términos reales. Los recursos para inversión financiada ascendieron a 6 mil 885



millones de pesos, mismos que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país. El 86.1 por ciento de este monto corresponde a inversión financiada directa y 13.9 por ciento a la condicionada.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y los que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios; la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto.

II.2.4 Clasificación administrativa del gasto programable

De acuerdo con el calendario de gasto establecido para el año, el gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales sumó 66 mil 193 millones de pesos en enero-septiembre de 2014, lo que significó un incremento de 12.3 por ciento real respecto al año anterior debido principalmente a:

- Mayores erogaciones en el Poder Judicial en 9.8 por ciento real que se destinaron principalmente a atender los programas a cargo del Consejo de la Judicatura Federal.
- Mayores erogaciones en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 48.1 por ciento real, destinados en buena medida a la realización de los censos económicos de 2014 y para la producción y difusión de información estadística y geográfica.
- Mayores recursos en el Instituto Nacional Electoral en 6.2 por ciento real, destinados a las prerrogativas de los partidos políticos, actualizar el padrón electoral y expedir la credencial para votar.

Las transferencias a las entidades federativas y municipios, vía gasto programable ascendieron a 724 mil 756 millones de pesos, 8.6 por ciento mayores en términos reales que las pagadas en el mismo periodo de 2013.

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 2 billones 145 mil 83 millones de pesos, cantidad mayor en 8.6 por ciento en términos reales a la erogada durante el mismo periodo del año anterior. El gasto de la Administración Pública Centralizada aumentó 13.8 por ciento real anual,¹¹ mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo aumentaron 4.2 por ciento real anual.

¹¹ Esta tasa de crecimiento difiere del crecimiento real del gasto programable de las "Dependencias de la Administración Pública Centralizada" reportado en otras secciones porque excluye las transferencias a estados y municipios.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2014 p./	Var. % real	Estruc. %
Total	2,599,992.7	9.2	100.0
Ramos Autónomos	66,193.3	12.3	2.5
Legislativo	9,847.1	-0.5	0.4
Judicial	36,168.7	9.8	1.4
Instituto Nacional Electoral	8,833.1	6.2	0.3
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,087.8	-1.5	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	5,962.7	48.1	0.2
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,654.3	2.4	0.1
Comisión Federal de Competencia Económica	206.3	40.5	0.0
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	418.8	220.0	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,539.9	373.5	0.1
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	474.8	5.6	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	724,756.3	8.6	27.9
Aportaciones y Previsiones	451,675.7	2.9	17.4
Recursos para Protección Social en Salud	57,027.0	17.3	2.2
Subsidios	109,233.3	41.0	4.2
Convenios	106,820.3	4.5	4.1
Poder Ejecutivo Federal	2,145,082.7	8.6	82.5
Administración Pública Centralizada ^{1/}	1,039,407.9	13.8	40.0
Entidades de Control Presupuestario Directo	1,105,674.8	4.2	42.5
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	336,039.6	5.3	12.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1/ Excluye los recursos para las entidades federativas del programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud"; los subsidios que se destinan para apoyar el desarrollo regional; así como los convenios de descentralización y reasignación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.5 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-septiembre de 2014, el 57.2 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 32.2 por ciento a las de desarrollo económico y el 9.9 por ciento a las de gobierno.

- El gasto destinado a funciones de desarrollo social aumentó 5.7 por ciento en términos reales respecto al año anterior, destacando los crecimientos anuales en las actividades de protección ambiental (44.8 por ciento); recreación, cultura y otras manifestaciones sociales (10.8 por ciento); protección social (9.2 por ciento); vivienda y servicios a la comunidad (4.7 por ciento); y educación (4.7 por ciento).
- Los recursos orientados a las actividades productivas crecieron 10.3 por ciento real con respecto al año anterior. Sobresalen los crecimientos anuales en las actividades de turismo



(62.4 por ciento); transporte (52.9 por ciento); comunicaciones (41 por ciento); ciencia, tecnología e innovación (18 por ciento); agropecuaria, silvicultura, pesca y caza (9.6 por ciento); y de combustibles y energía (6.1 por ciento).

- Por su parte, el gasto en actividades de gobierno aumentó 34 por ciento real con respecto al año anterior. Los recursos se destinaron principalmente a la administración del sistema federal penitenciario, servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos, cuotas a organismos internacionales, expedición de pasaportes y servicios consulares, implementación del sistema de justicia penal, servicios de inteligencia para la seguridad nacional, a los centros estratégicos de inteligencia, Plataforma México y para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2014 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	2,599,992.7	9.2	100.0
Gobierno	256,586.1	34.0	9.9
Desarrollo social	1,488,316.2	5.7	57.2
Desarrollo económico	838,053.2	10.3	32.2
Fondos de Estabilización	17,037.2	-26.4	0.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.2.6 Clasificación económica del gasto programable

En enero-septiembre de 2014 el gasto corriente representó 74.8 por ciento del gasto programable, al ascender a 1 billón 945 mil 244 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 25.2 por ciento restante, ascendiendo a 654 mil 749 millones de pesos. Con ello, la participación del gasto de capital en el programable registró un incremento de 1.7 puntos porcentuales respecto a su participación el año anterior.

- El gasto en servicios personales fue de 727 mil 123 millones de pesos, 1.8 por ciento mayor en términos reales al del mismo periodo del año anterior. El 67.2 por ciento del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, 16.6 por ciento fue para actividades de desarrollo económico y 16.2 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno.
- El gasto de operación, distinto de servicios personales y pensiones, tuvo una disminución real anual de 1.8 por ciento. El 56.1 por ciento de estas operaciones corresponde a actividades económicas, el 27.1 por ciento a actividades de desarrollo social y el 16.8 por ciento a actividades de gobierno.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2014 p_/	Var. % real	Estruc. %
Total	2,599,992.7	9.2	100.0
Total corriente	1,945,243.5	6.7	74.8
Servicios personales	727,123.4	1.8	28.0
Otros gastos de operación	340,788.2	-1.8	13.1
Pensiones y jubilaciones	381,929.7	5.5	14.7
Subsidios, transferencias y aportaciones	467,467.3	17.6	18.0
Ayudas y otros gastos	27,934.9	-0-	1.1
Total capital	654,749.2	17.1	25.2
Inversión física	638,434.5	20.6	24.6
Otros gastos de capital	16,314.7	-45.0	0.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



- Por su parte, el pago de pensiones al tercer trimestre de 2014 ascendió a 381 mil 930 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 5.5 por ciento respecto a igual periodo del año anterior. Esto se explica por los siguientes factores:
 - En Pemex, las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) fueron menores en 2.9 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2013. Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y de las obligaciones esperadas y, posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios, que aumentaron 10.3 por ciento real en enero-septiembre de 2014.
 - En el IMSS y el ISSSTE, el pago de pensiones aumentó 5.7 y 6.3 por ciento real anual, respectivamente, debido al incremento del número de jubilados respecto a enero-septiembre de 2013.
 - Las pensiones de CFE aumentaron 16.9 por ciento en términos reales debido al incremento tanto de la pensión media como del número de jubilados respecto al año anterior.
 - El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 4.5 por ciento real anual.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes distintos de servicios personales, durante enero-septiembre de 2014 sumaron 467 mil 467 millones de pesos, lo que significó un incremento de 17.6 por ciento real. A las funciones de desarrollo social se destinó el 73.9 por ciento de los recursos, a las de desarrollo económico el 20.1 por ciento y a las de gobierno el 6 por ciento.

Los subsidios, transferencias y aportaciones incluyendo las asignaciones para servicios personales, aumentaron 9.4 por ciento en términos reales y representaron 40.6 por ciento del gasto programable total. El 81.1 por ciento de este rubro fue canalizado a funciones de desarrollo social, el 13.7 por ciento a las funciones de desarrollo económico y el 4.7 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental.

- Por otro lado, las ayudas y otros gastos ascendieron a 27 mil 935 millones de pesos. Las entidades paraestatales registraron ingresos ajenos netos por 13 mil 233 millones de pesos, mientras que en 2013 los ingresos ajenos netos fueron de 14 mil 421 millones de pesos.¹² Al excluir estas operaciones, las ayudas y otros gastos sumarían 41 mil 168 millones de pesos que se canalizaron principalmente a cubrir cuotas a organismos internacionales (SRE), para control de la operación aduanera (SHCP); a la supervisión, inspección y verificación del Sistema Nacional e-México; a la construcción de nueva infraestructura de transporte ferroviario y desarrollo tecnológico de las telecomunicaciones, (SCT); para cubrir los compromisos derivados de la reforma educativa (SEP); para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos, el Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y el Fondo para la Transición Energética y

¹² Este resultado obedece a mayores retenciones de impuestos y otros recursos de terceros de CFE y Pemex, los cuales deberán pagar en los siguientes meses a los beneficiarios de los recursos.

Aprovechamiento Sustentable de Energía (SE); a las prerrogativas para los partidos políticos (INE); y para la implementación del sistema de justicia penal (Ramo 23).

- El gasto de inversión física presupuestaria fue de 638 mil 435 millones de pesos, 20.6 por ciento real más que el año anterior. El 61.7 por ciento de la inversión física se canalizó a actividades de desarrollo económico; el 31.9 por ciento a actividades de desarrollo social, en su mayor parte a través de aportaciones a las entidades federativas, y el 6.4 por ciento a actividades de gobierno.
- Los otros gastos de capital ascendieron a 16 mil 315 millones de pesos, donde destacan los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Enero-septiembre de 2014^{p./}
Clasificación Económica-Funcional
(Estructura %)

Clasificación económica	Clasificación funcional				Total
	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico	Fondos de Estabilización	
Servicios personales	16.2	67.2	16.6		100.0
Otros gastos de operación	16.8	27.1	56.1		100.0
Pensiones y jubilaciones		92.0	8.0		100.0
Subsidios, transferencias y aportaciones	6.0	73.9	20.1		100.0
Ayudas y otros gastos	43.8	30.9	25.2		100.0
Inversión física	6.4	31.9	61.7		100.0
Otros gastos de capital	0.0	-10.7	6.3	104.4	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3 Principales diferencias respecto al programa

En la siguiente sección se presenta una comparación de los resultados de finanzas públicas respecto al calendario del programa aprobado por el H. Congreso de la Unión. Lo anterior con el objeto de evaluar si la oportunidad en la recaudación de ingresos y el ejercicio del gasto al tercer trimestre del año va en línea con lo programado.

II.3.1 Principales indicadores de la posición fiscal

En enero-septiembre de 2014, el sector público presentó un déficit de 412 mil 75 millones de pesos, 35 mil 68 millones de pesos menor que el previsto originalmente para el periodo. Al excluir la inversión de Pemex resulta un déficit por 140 mil 425 millones de pesos que contrasta positivamente con el déficit esperado de 213 mil 841 millones de pesos.



El balance primario del sector público presupuestario al tercer trimestre del año registró un déficit de 200 mil 154 millones de pesos, 13 mil 235 millones de pesos menor al previsto.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2014^{p_/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	Programa	Observado	Diferencia
Balance Público	-447,142.8	-412,074.7	35,068.1
Balance Público sin inversión de Pemex	-213,841.0	-140,425.4	73,415.7
Balance presupuestario	-447,442.8	-422,950.4	24,492.4
Ingreso presupuestario	2,799,042.2	2,855,659.3	56,617.0
Gasto neto presupuestario	3,246,485.1	3,278,609.7	32,124.6
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	10,875.7	10,575.7
Balance primario	-213,389.0	-200,154.2	13,234.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II.3.2 Ingresos presupuestarios

Al tercer trimestre de 2014, los ingresos presupuestarios del sector público fueron superiores en 56 mil 617 millones de pesos a los previstos en el Calendario Mensual de la Estimación de los Ingresos del Sector Público para el año 2014, publicado el 11 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Esta diferencia fue resultado de los siguientes factores:

- Los ingresos tributarios fueron 50 mil 847 millones de pesos mayores a lo esperado originalmente 3.9 por ciento, debido a:
 - Mayor recaudación del IVA y de los IEPS no petroleros por 43 mil 954 y 4 mil 346 millones de pesos, respectivamente, como consecuencia de las medidas que conforman la reforma hacendaria y de acciones para mejorar la administración tributaria.
 - Al mes de septiembre, los ingresos por la recaudación del Sistema Renta son menores al programa en 3 mil 838 millones de pesos. La diferencia obedece principalmente a dos causas. Por una parte, a lo largo del presente año el crecimiento de la actividad económica ha sido menor al proyectado originalmente, en el contexto de una desaceleración de la economía global. Ello ha impactado negativamente la recaudación del Sistema Renta. Por otro lado, como se ha mencionado anteriormente, ante la inminente entrada en vigor de la Reforma Hacendaria a partir de enero de 2014, durante los últimos meses del año pasado algunos contribuyentes realizaron adelantos de operaciones. Ello resultó en un traslado de recaudación que se tenía contemplado recibir durante el presente año hacia 2013. Por su lado, se registraron mayores ingresos no tributarios por 51 mil 590 millones de pesos, debido a mayores derechos y aprovechamientos.

- Las entidades paraestatales distintas de Pemex registraron menores ingresos por 6 mil 696 millones de pesos, debido al comportamiento de las ventas de energía eléctrica e ingresos diversos del IMSS.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014^{p_/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	Programa	Observado	Diferencia
Total	2,799,042.3	2,855,659.3	56,617.0
Petroleros	936,323.3	897,199.7	-39,123.6
No petroleros	1,862,718.9	1,958,459.5	95,740.6
Gobierno Federal	1,397,713.0	1,500,149.5	102,436.5
Tributarios	1,314,491.4	1,365,338.3	50,846.8
ISR, IETU e IDE	731,313.0	727,475.0	-3,838.0
Impuesto al valor agregado	455,441.6	499,395.3	43,953.7
Producción y servicios	87,826.7	92,172.3	4,345.6
Otros	39,910.1	46,295.7	6,385.6
No tributarios	83,221.6	134,811.3	51,589.7
Organismos y empresas	465,005.9	458,310.0	-6,695.9
CFE	247,724.8	245,437.6	-2,287.2
IMSS	186,014.4	178,790.2	-7,224.2
ISSSTE	31,266.6	34,082.2	2,815.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Los ingresos petroleros del sector público fueron inferiores en 39 mil 124 millones de pesos respecto a lo programado debido a:
 - Una menor plataforma de producción de crudo respecto a lo esperado (49 mbd).
 - Una menor producción de gas natural respecto a lo programado en 8.3 por ciento.
 - Un mayor valor de las importaciones de petrolíferos de Pemex en 34.2 por ciento.
 - Un traslado de recursos al consumidor por concepto de IEPS sobre gasolinas y diésel mayor a lo previsto originalmente en 38 mil 470 millones de pesos.
 - Los efectos anteriores se compensaron, en parte, con un mayor precio de exportación del petróleo crudo mexicano en 9.2 dólares por barril (10.8 por ciento) y un mayor tipo de cambio respecto a lo esperado en el programa de 1.5 por ciento.

II.3.3 Gasto presupuestario

En enero-septiembre de 2014, el gasto neto presupuestario fue mayor en 32 mil 125 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2014,



publicados el 17 de diciembre de 2013 en el DOF. Lo anterior representa el 101 por ciento del monto total programado para el tercer trimestre del año.

Este resultado obedeció a: (1) un mayor gasto programable por 31 mil 819 millones de pesos, equivalente a un 1.2 por ciento del monto programado para el periodo; (2) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 18 mil 498 millones de pesos, y (3) mayores Adefas y otros gastos por 9 mil 168 millones de pesos. Lo anterior fue contrarrestado, en parte, por un costo financiero que resultó menor a lo previsto en 27 mil 361 millones de pesos.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014P_/
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre			Porcentaje del gasto ejercido contra el programa
	Programa	Observado	Diferencia	
Total	3,246,485.1	3,278,609.7	32,124.6	101.0
Gasto primario	3,012,805.6	3,072,291.1	59,485.5	102.0
Programable	2,568,173.4	2,599,992.7	31,819.3	101.2
No programable	444,632.2	472,298.4	27,666.2	106.2
Participaciones	429,082.0	447,580.2	18,498.1	104.3
Adefas y otros	15,550.2	24,718.3	9,168.1	159.0
Costo financiero	233,679.4	206,318.5	-27,360.9	88.3
Intereses, comisiones y gastos	221,941.2	194,588.0	-27,353.3	87.7
Apoyo a ahorradores y deudores	11,738.2	11,730.6	-7.6	99.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al interior del gasto programable destacan las siguientes variaciones respecto a lo previsto:

- Un mayor ejercicio de Pemex por 39 mil 446 millones de pesos generado principalmente por un incremento en los pagos de inversión física.
- Un mayor ejercicio en el Ramo 33 (Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios) por 9 mil 767 millones de pesos, debido a mayores recursos erogados a través del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB).
- Provisiones Salariales y Económicas mayores en 8 mil 594 millones de pesos, debido a mayores recursos destinados a contingencias económicas (30 mil 57 millones de pesos), al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (4 mil 982 millones de pesos), al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (2 mil 303 millones de pesos), a programas regionales (1 mil 480 millones de pesos), al Fondo Guerrero (1 mil 400 millones de pesos), al programa Implementación del Sistema de Justicia Penal (1 mil 250 millones de pesos).

millones de pesos), al Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (634 millones de pesos) y para el Fondo de Capitalidad (600 millones de pesos), principalmente.

- Mayores erogaciones en la Secretaría de Gobernación por 6 mil 623 millones de pesos para la implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito, para los centros estratégicos de inteligencia y para la administración del sistema federal penitenciario.
- Un mayor gasto en Energía por 5 mil 502 millones de pesos, generado principalmente por los recursos destinados al Fondo Sectorial-Hidrocarburos, al Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera.
- Un mayor gasto en la SHCP por 2 mil 488 millones de pesos, debido a mayores recursos para los programas Recaudación de las Contribuciones Federales, Control de la Operación Aduanera y Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.
- Un gasto superior en el ISSSTE por 2 mil 251 millones de pesos, debido al mayor pago de pensiones.
- Mayores erogaciones en Turismo por 1 mil 210 millones de pesos, debido a los recursos otorgados para la promoción de México como destino turístico y para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico.
- Un mayor gasto en Desarrollo Social por 1 mil 151 millones de pesos, por mayores recursos para los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social, Apoyo Alimentario, Empleo Temporal (PET), Adquisición de Leche a cargo de Liconsa y Abasto Rural.

Entre los rubros que muestran un menor ejercicio con respecto a lo programado se encuentran:

- CFE que registró un gasto menor en 26 mil 339 millones de pesos respecto al programa por la disminución en las adquisiciones de combustibles para generación de electricidad.
- Menor gasto del IMSS por 7 mil 388 millones de pesos, principalmente, en material médico y suministros de medicinas, debido a que parte de las adquisiciones realizadas al periodo se encuentran en proceso de pago; así como en inversión física por retrasos en las licitaciones y la entrega de obras.
- Menor gasto en Educación Pública por 3 mil 201 millones de pesos, debido a ahorros en los pagos a terceros por servicios de agua, telefonía, celular y energía eléctrica; la recalendarización de subsidios, y la detención de pagos porque no se recibieron en tiempo y forma equipos y suministros para la prestación del servicio educativo.

A septiembre de 2014, el gasto corriente estructural fue superior en 30 mil 477 millones de pesos respecto al previsto en el calendario. Si bien, se ha contenido el gasto en salarios y sueldos, y se han logrado ahorros significativos en los gastos de operación, al tercer trimestre del año existe un mayor gasto en subsidios asociado a programas sociales y un mayor gasto de capital indirecto.

El gasto corriente estructural se establece en el Artículo 2, Fracción XXIV Bis, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, como el gasto neto total menos el costo financiero,



participaciones, Adefas, gasto en combustibles para generación de electricidad, pensiones y jubilaciones y la inversión física y financiera directa de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Este concepto de gasto, establecido con el fin de fortalecer el control del gasto público, elimina las erogaciones asociadas a pasivos contraídos en años anteriores y gastos vinculados directamente a ingresos del año actual, así como la formación de activos financieros y no financieros del Gobierno Federal.

GASTO CORRIENTE ESTRUCTURAL, 2014^{1_}/

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	Programa	Observado ^{p_} /	Diferencia
Total	1,693,879.9	1,724,357.2	30,477.3
Sueldos y salarios	723,087.3	727,123.4	4,036.1
Gastos de operación ^{1_} /	532,930.3	506,166.1	-26,764.2
Subsidios	217,451.4	239,623.7	22,172.3
Gasto de capital indirecto	220,410.9	251,444.0	31,033.1
Inversión física	216,950.2	247,372.6	30,422.4
Subsidios	23,534.4	34,723.7	11,189.4
Transferencias	8,899.6	11,186.1	2,286.5
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	184,516.2	201,462.7	16,946.5
Inversión financiera	3,460.7	4,071.4	610.8
Transferencias	1,207.8	-484.3	-1,692.1
Gobiernos de las Entidades Fed. y Municipios	2,252.9	4,555.7	2,302.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Excluye combustibles para la generación de electricidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

En esta Sección se presenta el análisis y reporte donde se da seguimiento a tres indicadores de deuda pública: la Deuda del Gobierno Federal, la Deuda del Sector Público y el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP).

DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL	DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO	SALDOS HISTÓRICOS DE LOS SHRFSP
<p align="center">Obligaciones contratadas por el Gobierno Federal</p>	<p align="center">Endeudamiento del Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo</p>	<p>Concepto más amplio de la deuda pública, al incluir todos los instrumentos de política pública que pudieran implicar endeudamiento a cargo del Sector Público</p>
<p>Se compone de los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Préstamos Bancarios • Emisiones de Valores Gubernamentales • Deuda con Organismos Financieros Internacionales • Comercio Exterior • Bonos del ISSSTE (por la implementación de la nueva Ley del ISSSTE) y cuentas relacionadas con la seguridad social • Otros 	<p>Se compone por deuda contratada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Federal • Entidades de Control Directo <ul style="list-style-type: none"> -PEMEX -CFE • Banca de Desarrollo <ul style="list-style-type: none"> -BANOBRAS -SHF -BANCOMEXT -NAFIN -FINANCIERA NACIONAL -BANSEFI 	<p>Se compone por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sector Público Presupuestario • Instituto para la Protección al Ahorro Bancario • Obligaciones derivadas del Programa de Apoyo a Deudores de la Banca • Fondo Nacional de Infraestructura (carreteras) • Banca de Desarrollo, Fondos de Fomento (neta de activos o valor de recuperación) • Pidiregas de CFE

La deuda del Gobierno Federal comprende las obligaciones de los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, así como de las dependencias del Poder Ejecutivo y sus órganos desconcentrados; por su parte, la deuda del Sector Público está integrada por la deuda del Gobierno Federal más las obligaciones de las entidades de Control Directo y la Banca de Desarrollo. Finalmente los SHRFSP están integrados por la deuda del Sector Público presupuestario más las obligaciones que por diversos ordenamientos jurídicos y prácticas presupuestarias no se incluyen en la deuda pública. En particular: el SHRFSP incluye las obligaciones financieras netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) y el programa de apoyo a deudores, las obligaciones de los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (PIDIREGAS), las obligaciones derivadas del Fideicomiso de Apoyo al Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC), y el cambio en la situación patrimonial de las Instituciones de Fomento.



SALDOS DE LA DEUDA NETA REGISTRADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)

Concepto	Deuda del Gobierno Federal		Deuda del Sector Público		Saldo Histórico de los RFSP	
	Saldo ^{p_/}	% PIB	Saldo ^{p_/}	% PIB	Saldo ^{p_/}	% PIB
Total	5,213,376.1	30.4	6,447,580.6	37.5	7,010,039.9	40.8
Interna	4,189,118.1	24.4	4,509,898.3	26.2	5,147,384.8	29.9
Externa	1,024,258.0	6.0	1,937,682.3	11.3	1,862,655.1	10.9

Nota:

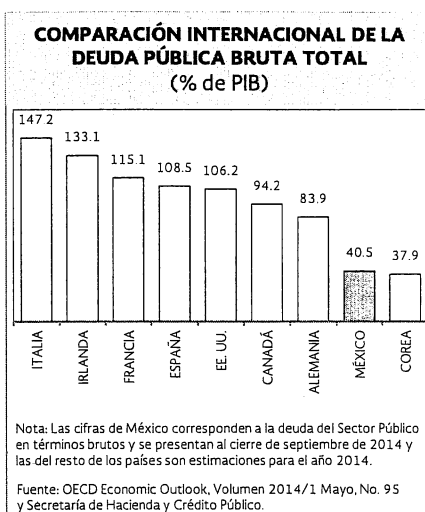
p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III.1 Deuda del Gobierno Federal

Conforme los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), como en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), la política de crédito público está dirigida a cubrir las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal con bajos costos en un horizonte de largo plazo, con bajo nivel de riesgo y considerando posibles escenarios extremos.

En línea con lo anterior las acciones para el manejo de la deuda pública se orientan a fortalecer la estructura de los pasivos y mejorar las condiciones de financiamiento tomando en cuenta las condiciones del mercado. En este sentido, actualmente la estructura de la deuda pública está denominada en su mayor parte en moneda nacional, reduciendo la exposición a la volatilidad en el tipo de cambio. Asimismo, la mayor parte de la deuda está denominada a tasa fija con vencimientos en el largo plazo, reduciendo riesgos de refinanciamiento y variaciones en las tasas de interés. Junto con ellos, se mantiene un perfil de vencimientos suave a lo largo de varios años. En cuanto al nivel de deuda pública, este es moderado como proporción del PIB, lo cual se compara favorablemente con respecto a los niveles que mantienen los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).



Entre las acciones más relevantes durante el tercer trimestre de 2014, destaca la operación realizada durante el mes de julio en la que el Gobierno Federal llevó a cabo una emisión de deuda en el mercado Samurái, a través de la cual se colocaron 60 mil millones de yenes japoneses (aproximadamente 590 millones de dólares) en 3 bonos a plazos de 5, 10 y 20 años. Debe resaltarse que el costo de financiamiento obtenido en estas emisiones fue el más bajo en la historia tanto en yenes, como para cualquier emisión a tasa nominal fija para los plazos referidos para el Gobierno Federal. Con esta transacción el Gobierno Mexicano logra emitir por primera vez un bono a 20 años en el mercado japonés, convirtiéndose en el primer emisor de América Latina en la historia y el primer emisor de mercados emergentes después de la crisis financiera global en 2008 en emitir un bono a dicho plazo en ese mercado.

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 5 billones 213 mil 376.1 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó el 30.4 por ciento. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de septiembre de 2014 el 80.4 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-13	30-sep-14 ^{p_/}	31-dic-13	30-sep-14	31-dic-13	30-sep-14
Total	4,808,112.7	5,213,376.1	100.0	100.0	28.8	30.4
Interna	3,893,929.4	4,189,118.1	81.0	80.4	23.3	24.4
Externa	914,183.3	1,024,258.0	19.0	19.6	5.5	6.0

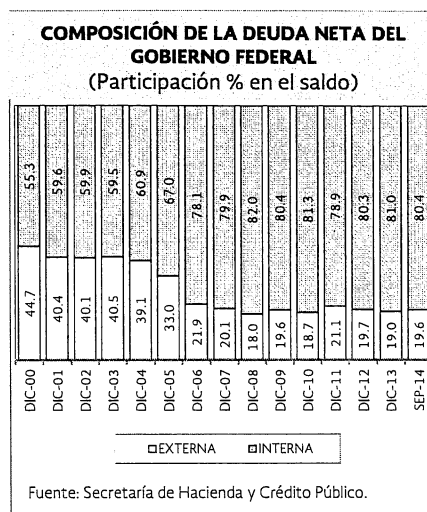
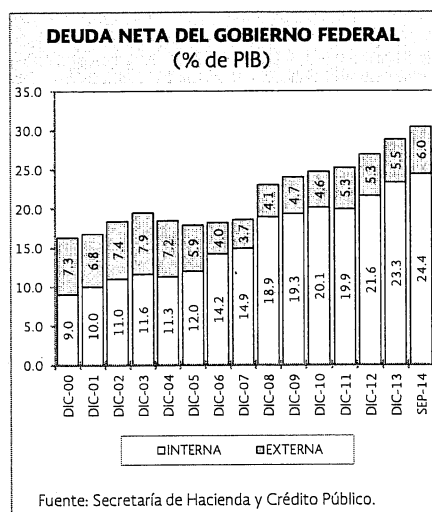
Nota:

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



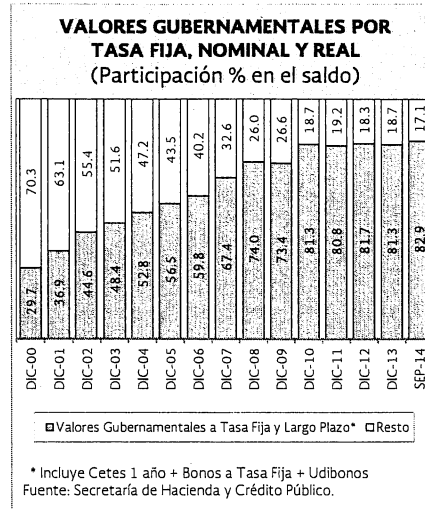
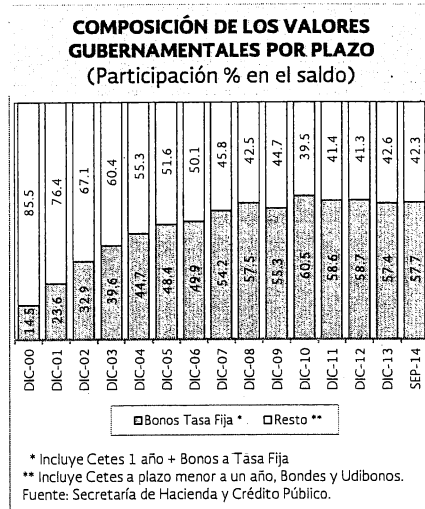
En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.25 al I.41, donde se puede consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Gobierno Federal.



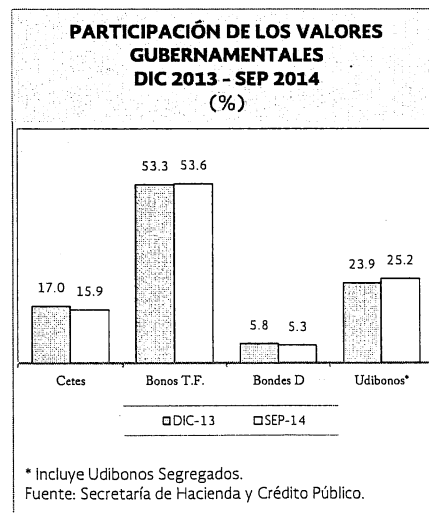
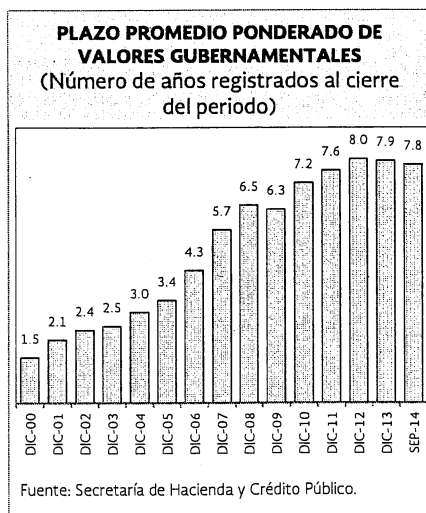
III.1.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del tercer trimestre de 2014 ascendió a 4 billones 189 mil 118.1 millones de pesos, monto superior en 295 mil 188.7 millones de pesos al observado en el cierre de 2013. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 475 mil 612 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 212 mil 524 millones de pesos, y c) ajustes contables al alza por 32 mil 100.7 millones de pesos, derivados del efecto inflacionario de la deuda interna indizada y del ajuste por las operaciones de permuta.

Dentro de la deuda interna del Gobierno Federal, la mayor parte se encuentra contratada en instrumentos a tasa fija nominal denominada en pesos, por lo que la participación en el total de estos valores se mantuvo en niveles muy similares al pasar de 57.4 por ciento al cierre de 2013 a 57.7 por ciento al cierre del tercer trimestre de 2014.



Como resultado de la colocación de instrumentos a largo plazo, se observa una participación en septiembre de 2014, de 82.9 por ciento de los valores a tasa fija nominal y real a plazo mayor a un año en el saldo de valores gubernamentales. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna se mantuvo alrededor de 8 años en el mismo periodo.



Durante el periodo de enero a septiembre de 2014, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal y Udibonos, los cuales en conjunto aportaron 90.6 por ciento de dicho financiamiento. Al cierre del tercer trimestre de 2014, los Udibonos incrementaron su participación en el saldo total de los valores



gubernamentales al pasar de 23.9 a 25.2 por ciento, al igual que los Bonos de Desarrollo a tasa fija nominal que pasaron de 53.3 a 53.6 por ciento. En consecuencia, las participaciones de los Cetes y Bondes D disminuyeron al pasar de 17.0 a 15.9 por ciento y de 5.8 a 5.3 por ciento, respectivamente.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de pesos)

Concepto	2014 (oct-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	658,015.3	510,430.5	478,192.0	399,812.0	334,880.6	116,813.5
Cetes	402,137.7	273,599.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"	11,306.8	35,760.0	40,457.4	37,503.6	50,386.0	47,514.2
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	114,980.0	188,252.9	266,623.1	264,718.4	272,752.2	0.0
Udibonos	119,089.4	71.2	157,877.6	86,629.0	68.1	57,266.5
Otros	10,501.4	12,746.8	13,233.9	10,961.0	11,674.3	12,032.8

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de las Unidades de Inversión al cierre de septiembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

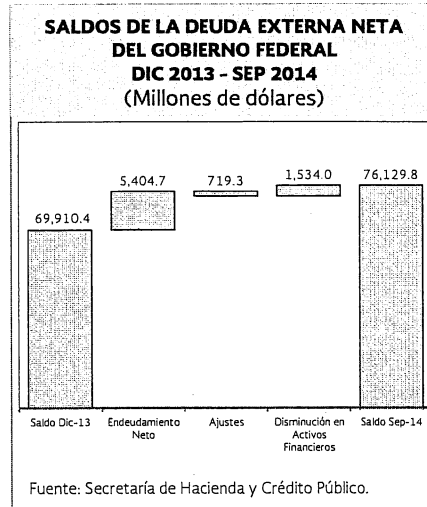
De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2014, se espera que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (octubre a diciembre de 2014) un monto de 658 mil 15.3 millones de pesos. Del total de amortizaciones, sin incluir Cetes, 255 mil 877.6 millones de pesos corresponden a las amortizaciones que están asociadas principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que lleva a cabo el Gobierno Federal.

III.1.2 Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 76 mil 129.8 millones de dólares, monto superior en 6 mil 219.4 millones de dólares al registrado en el cierre de 2013. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 6.0 por ciento. La evolución de la deuda externa neta durante el periodo de enero a septiembre de 2014 fue resultado de los siguientes factores:

- Endeudamiento externo neto de 5 mil 404.7 millones de dólares, derivado de disposiciones por 10 mil 133.4 millones de dólares y amortizaciones por 4 mil 728.7 millones de dólares.
- Ajustes contables negativos por 719.3 millones de dólares, derivados de la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda y los ajustes por las operaciones de manejo de deuda.

- Disminución de los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa por 1 mil 534 millones de dólares con respecto al cierre de 2013. Este cambio se debe a la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.



Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 30 de septiembre de 2014, las amortizaciones durante el resto del año (octubre a diciembre de 2014) serán por un monto previsto en 321.8 millones de dólares¹³, los cuales se encuentran, principalmente, asociados a los vencimientos de créditos con los Organismos Financieros Internacionales (OFIS).

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS
(Millones de dólares)**

Concepto	2014 (oct-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	321.8	3,202.2	2,893.5	5,035.8	1,541.8	5,908.2
Mercado de Capitales	0.0	2,405.1	2,028.9	4,161.5	136.8	5,105.2
Comercio Exterior	43.2	135.8	148.2	146.4	142.9	150.7
Organismos Financieros Int. (OFIS)	278.6	661.3	716.4	727.9	1,262.1	652.3

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹³ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.



Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente emisión en los mercados internacionales. En el mes de julio el Gobierno Federal realizó una operación de financiamiento en los mercados internacionales de capital, que dio como resultado la colocación de tres Bonos Samurái en el mercado japonés por un monto total de 60 mil millones de yenes, equivalente aproximadamente a 590 millones de dólares. La colocación se dio en 3 tramos distintos con vencimientos en 2019, 2024 y 2034, sin garantía del JBIC y con un rendimiento al vencimiento de 0.80 por ciento, 1.44 por ciento y 2.57 por ciento, respectivamente. Estos rendimientos representaron un diferencial con respecto a la tasa de interés swap interbancaria de 50, 70 y 105 puntos base, respectivamente. La colocación a 5 años logró un rendimiento y diferencial inferiores a los alcanzados en las emisiones realizadas en 2012 y 2013, mientras que la colocación a 10 años registró un rendimiento inferior a los rendimientos obtenidos en las emisiones garantizadas por JBIC de 2009 y 2010 al mismo plazo. La transacción tuvo una demanda de 2.5 veces el monto emitido y contó con la participación de más de 70 inversionistas de distintos sectores del mercado japonés como bancos, fondos de pensión, aseguradoras y fondos de inversión de la región.

III.1.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el tercer trimestre de 2014, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 18 mil 686.5 millones de pesos (Ramo 24), con lo cual el total de pagos durante el periodo de enero a septiembre por dicho concepto ascendió a 156 mil 404.9 millones de pesos. Esta cifra comprende erogaciones por 127 mil 138.9 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna, así como, erogaciones por un monto de 2 mil 836 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros I.37 al I.39 se incluye información más detallada respecto del costo de la deuda.

**COSTO NETO DE LA DEUDA DEL
GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de pesos)

Concepto	Total
Total (A-B)	156,404.9
A. Costo Ramo 24	164,222.6
Interno	127,138.9
Externo	37,083.7
B. Intereses Compensados	7,817.7

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, durante el tercer trimestre el Gobierno Federal no realizó Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo 34). Por lo que, el total pagado por este concepto en el periodo de enero a septiembre se mantuvo en 11 mil 730.6 millones de pesos. En particular, de los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, 9 mil 803.5 millones de pesos se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario y 1 mil 927.1 millones de pesos a cubrir la parte que corresponde al Gobierno Federal de los descuentos otorgados a los acreditados de la Banca a través de los Programas de Apoyo a Deudores.

III.1.4 Garantías otorgadas por el Gobierno Federal

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, a continuación se reporta la situación que guardan los saldos de la deuda que cuentan con una garantía explícita por parte del Gobierno Federal.

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-13	Saldo al 30-sep-14	Variación
Total ^{1/}	201,483.5	205,144.2	3,660.7
FARAC ^{2/}	201,394.4	205,144.2	3,749.8
Fideicomisos y Fondos de Fomento	89.1	0.0	-89.1

Notas:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes Orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden 557 mil 34 millones de pesos al 30 de septiembre de 2014.

2_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentra el Programa de Reestructuración en Unidades de Inversión (UDIs), mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal del mercado. Al 30 de septiembre de 2014 el resultado preliminar de dicho intercambio ascendió a 53 mil 401.1 millones de pesos, mismos



que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

III.2 Deuda del Sector Público

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL

(Millones de pesos)

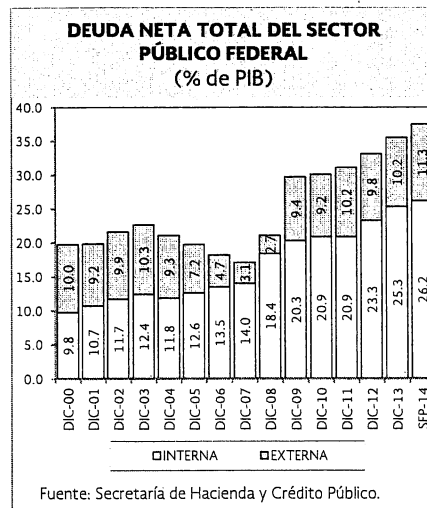
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-dic-13	30-sep-14 ^{p_/}	31-dic-13	30-sep-14	31-dic-13	30-sep-14
Total	5,943,288.0	6,447,580.6	100.0	100.0	35.5	37.5
Interna	4,230,924.9	4,509,898.3	71.2	69.9	25.3	26.2
Externa	1,712,363.1	1,937,682.3	28.8	30.1	10.2	11.3

Nota:

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 37.5 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 26.2 por ciento. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 11.3 por ciento. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública se presentan los cuadros del I.42 al I.53 donde se podrá consultar en detalle el comportamiento de la deuda del Sector Público Federal.



Al cierre del tercer trimestre de 2014, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 4 billones 509 mil 898.3 millones de pesos, monto superior en 278 mil 973.4 millones de pesos al observado al cierre de 2013. Esta variación fue resultado de los siguientes

factores: a) un endeudamiento interno neto por 551 mil 912.4 millones de pesos, b) una variación positiva en los activos internos del Sector Público Federal por 305 mil 995.2 millones de pesos, y c) ajustes contables positivos por 33 mil 56.2 millones de pesos, que reflejan, principalmente, el efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrada al 30 de septiembre de 2014, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (octubre a diciembre de 2014) serán por un monto de 682 mil 936.4 millones de pesos. De este monto el 97.7 por ciento se encuentra asociado a los vencimientos de valores colocados en los mercados nacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de pesos)

Concepto	2014 (oct-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	682,936.4	569,199.1	520,537.2	443,999.3	362,291.2	155,707.7
Emisión de Valores	667,059.0	533,733.7	490,789.4	421,191.1	342,436.4	140,594.4
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8
Banca Comercial	2,790.3	12,584.2	16,513.9	11,847.3	8,180.6	3,080.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE	9,620.3	10,134.6	10,684.0	8,473.3	9,188.4	9,548.9
Otros	2,984.1	10,815.8	619.1	556.8	555.0	553.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 144 mil 21.7 millones de dólares, monto superior en 13 mil 72 millones de dólares al registrado al cierre de 2013. Como porcentaje del PIB este saldo representó 11.3 por ciento, esto es 1.1 puntos porcentuales por arriba de lo observado en diciembre de 2013.

La evolución de la deuda pública externa neta fue resultado de los siguientes factores: a) un endeudamiento externo neto de 13 mil 660.9 millones de dólares, b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 1 mil 61.8 millones de dólares, y c) ajustes contables negativos por 1 mil 650.7 millones de dólares, que reflejan por una parte, los ajustes por el intercambio de deuda, y por otra parte, la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 30 de septiembre de 2014, las amortizaciones del Sector Público Federal durante el resto del año (octubre a diciembre de 2014) serán por un monto de 3 mil 776.2 millones de dólares. De este monto 50.3 por ciento se encuentra asociado a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y pasivos



Pidiregas, 25.7 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales y 24.0 por ciento a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales.

PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL EN LOS PRÓXIMOS AÑOS

(Millones de dólares)

Concepto	2014 (oct-dic)	2015	2016	2017	2018	2019
Total	3,776.2	11,375.9	7,124.7	9,769.4	8,585.9	9,964.2
Mercado de Capitales	971.5	4,418.8	3,381.2	6,087.2	4,520.8	8,197.7
Mercado Bancario	1,778.2	4,208.2	1,322.6	1,302.4	1,288.5	0.0
Comercio Exterior	591.4	1,696.5	1,506.8	1,451.7	1,305.8	902.3
Organismos Financieros Int. (OFI'S)	312.7	857.7	914.1	928.1	1,470.8	864.2
Pidiregas	122.4	194.7	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante el tercer trimestre de 2014, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 14 mil 279 millones de pesos. Así, el total erogado por este concepto en el periodo de enero a septiembre fue de 144 mil 424.5 millones de pesos. Por otra parte, durante el tercer trimestre se efectuaron erogaciones por un monto de 1 mil 808.3 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa, por lo que durante el periodo de enero a septiembre el monto pagado ascendió a 5 mil 93.9 millones de dólares. En los Apéndices Estadísticos de Finanzas Públicas y Deuda Pública del presente Informe, en los cuadros 1.51 y 1.52 se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

III.3 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles, por concesión de préstamos y por fondos para la amortización de la deuda como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. El SHRFSP agrupa a la deuda neta

del Sector Público presupuestario (Gobierno Federal y Entidades de control directo), las obligaciones netas del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB), los pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo (Pidiregas) y los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como la ganancia o pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.¹⁴

SALDOS HISTÓRICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	diciembre de 2013		septiembre de 2014	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	6,504,318.8	38.9	7,010,039.9	40.8
SHRFSP Interna	4,854,940.4	29.0	5,147,384.8	29.9
SHRFSP Externa	1,649,378.4	9.9	1,862,655.1	10.9

Nota:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2014 el SHRFSP ascendió a 7 billones 10 mil 39.9 millones de pesos, equivalente a 40.8 por ciento del PIB. En el cuadro se presenta la integración de este saldo y en el Anexo del presente informe se incluye un desglose de cada componente bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública en el Numeral I.

III.3.1 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos

¹⁴ A partir de 2010, y de acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2014, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.



propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar, que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de Pemex como deuda directa en 2009, la única entidad que mantiene a la fecha este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS)^{1_/}
Cifras al 30 de septiembre de 2014

Proyectos	Registro de Acuerdo a la NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	317.1	1,766.2	2,083.3	3,623.3
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	12,720.1	54,447.9	67,168.0	67,168.0
Total (cifras mill. de pesos)	16,986.4	78,210.5	95,196.9	115,916.2

Nota:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral II se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos.

III.3.2 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al tercer trimestre de 2014

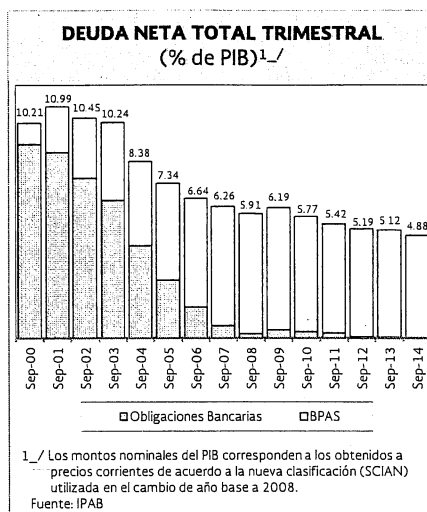
En cumplimiento a los artículos 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el informe siguiente.

Estrategia para la administración de la deuda del IPAB

El IPAB tiene como objetivo hacer frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por tanto, generando expectativas adecuadas para los mercados financieros sobre el manejo de su deuda. A fin de instrumentar la estrategia antes planteada, al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2013, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2014, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto, por concepto de cuotas pagadas por la banca múltiple, para dicho año. Asimismo, en el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

Pasivos del Instituto

Considerando lo anterior, al 30 de septiembre de 2014 la deuda neta del Instituto ascendió a 838 mil 761 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 1.15 por ciento respecto a diciembre de 2013. La disminución observada se explica por la aplicación de recursos propios, así como por la variación en la tasa real observada contra la prevista en los Criterios Generales de Política Económica 2014 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La aplicación del ingreso de mayores cuotas (75 por ciento), de los recursos provenientes de las transferencias presupuestarias, así como de las recuperaciones recibidas contribuyeron en 0.44 puntos porcentuales en el decremento de la deuda neta, mientras que una menor tasa de interés real de financiamiento observada durante el primer semestre del año contribuye en 0.71 puntos porcentuales de la disminución antes citada.



Activos del Instituto

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el saldo de los activos totales del Instituto ascendió a 97 mil 893 millones de pesos, cifra que representó un decremento de 4.56 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2013.

Por otra parte, cabe destacar que el saldo del Fondo de Protección al Ahorro Bancario al cierre del mes de septiembre de 2014 ascendió a 19 mil 119 millones de pesos.

Flujos de Tesorería

Durante el tercer trimestre de 2014 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 48 mil 560.5 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 44 mil 222.3 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación primaria de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos); 3 mil 697.8 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 638.6 millones de pesos por intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto, 0.7 millones de pesos por recuperaciones y 1.2 millones de pesos por otros ingresos.

Por su parte, los pagos realizados durante el tercer trimestre de 2014 ascendieron a 32 mil 160.6 millones de pesos, de los cuales 24 mil 282.5 millones de pesos corresponden a la amortización de Bonos; 7 mil 563 millones de pesos al pago de intereses de las obligaciones contractuales del IPAB; 165.5 millones de pesos a la amortización de principal del crédito con Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo; 149.2 millones de pesos al pago de obligaciones garantizadas a que se refiere al artículo 6 de la Ley de Protección al Ahorro Bancario de Banco Bicentenario S.A., Institución de Banca Múltiple en liquidación y 0.4 millones de pesos derivado de otros gastos.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. antes referido y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de junio de 2014, durante el tercer trimestre de 2014 el Instituto colocó BPAS a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el periodo de julio a septiembre de 2014 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 29 mil 317 millones de pesos¹⁵.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el tercer trimestre de 2014 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

COLOCACIÓN PRIMARIA DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2014

Concepto	BPAs	BPAG28	BPAT	BPAG91	BPA182	Total	jul-sep 14	
							Monto	Variación%
No. Subastas durante el trimestre		13		13	13	13	13	0.0
Colocación Nominal		15,600		15,600	13,000	44,200	28,600	54.5
Monto Promedio Semanal (valor nominal)		1,200		1,200	1,000	3,400	3,400	0.0
Amortización de principal	765	11,567			11,950	24,283	34,883	-30.4
(Des) Colocación Neta	-765	4,033		15,600	1,050	19,917	-6,283	-417.0
Sobretasa Promedio (%)	N.A.	0.16	N.A.	0.19	-0.03	0.12	0.22	-46.6
Índice de Demanda Promedio (Monto solicitado/Monto ofrecido)	N.A.	5.21	N.A.	5.12	5.31	5.21	4.52	15.4

Nota:

Cifras en millones de pesos

N.A. No aplica

Fuente IPAB

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.70 años, menor al observado en el tercer trimestre de 2013 de 2.83 años.

Por otra parte, el 26 de septiembre de 2014, el IPAB dio a conocer al público inversionista las subastas programadas a realizar durante el cuarto trimestre de 2014, informando que el monto objetivo semanal a subastar ascenderá a 3 mil 700 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 1 mil 300 millones de pesos de BPAG28 a plazo de hasta 3 años; 1 mil 300 millones de pesos de

¹⁵ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras.



BPAG91 a plazo de hasta 5 años y 1 mil 100 millones de pesos de BPA182 a plazo de hasta 7 años, lo cual representa un incremento de 300 millones de pesos con respecto a lo subastado durante el tercer trimestre de 2014.

En los Anexos de Deuda Pública del presente Informe en el Numeral III se incluye un apartado con el detalle de las operaciones activas y pasivas así como de canje y refinanciamiento del IPAB.

III.4 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII; 122, apartado C, Base Segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3º, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014; 9º y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2º de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal:

Las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal, al tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2014, presentaron una situación sana y confortable, tanto en monto como en estructura.

El objetivo de la actual Administración es continuar con acciones que consoliden aún más la situación de las finanzas públicas conservando el compromiso de un presupuesto equilibrado, un gasto responsable y un esfuerzo por incrementar el peso de los ingresos propios sobre los ingresos totales mediante una gestión fiscal moderna.

Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado oportunamente las favorables condiciones de los últimos años en los mercados financieros para contraer obligaciones a niveles bajos de tasa fija, así como para intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasa de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero.

De este modo, el actual porcentaje de deuda a tasa fija se sitúa en 50.1 por ciento del saldo de la deuda, comparado con 49.9 por ciento que se encuentra a tasa variable.

El Gobierno del Distrito Federal solicitó para el ejercicio fiscal 2014 un techo de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos. Ese monto se justifica al presentar la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, y tomando en consideración el cierre esperado, los ingresos y la inflación, lo que estimó que este techo representaría un incremento en el endeudamiento real de 2.9 por ciento respecto al 2013, una cifra inferior al crecimiento de los ingresos durante el 2013 de 4.4 por ciento, garantizando de este modo la sostenibilidad de la deuda.

Como resultado de esa solicitud, el H. Congreso de la Unión aprobó un techo de endeudamiento de 4 mil 500 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2014, recursos de crédito que se destinarán a proyectos de infraestructura hidráulica, obra pública, medio ambiente, transporte y servicios urbanos.

La política de deuda del Gobierno procurará, por tanto, generar la capacidad fiscal suficiente para acometer los proyectos de infraestructura, transporte, agua, seguridad, programas sociales y otros ejes prioritarios que brinden los servicios necesarios de calidad para los habitantes de la Ciudad de México, en congruencia con el crecimiento potencial de los ingresos del Gobierno y su capacidad de financiamiento.

Asimismo, y en línea con el objetivo del Gobierno de llevar a cabo una política de deuda sostenible, el saldo de la deuda pública al término del tercer trimestre del actual ejercicio fiscal se situó en 63 mil 058.0 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.9 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 5.9 por ciento¹⁶ con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65 mil 592.8 millones de pesos.

En términos del PIB local, la deuda pública del Gobierno del Distrito Federal solamente representó un 2.2 por ciento del PIB al cierre del segundo trimestre de 2014, siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.0 por ciento. El bajo nivel de deuda respecto al tamaño de la economía del Distrito Federal, una de las más dinámicas del país y la que más contribuye al crecimiento del PIB nacional, hace que su financiamiento sea sostenible.

Ese hecho aunado a una estructura de deuda comfortable, tanto en su perfil de vencimientos como en composición entre deuda a tasa fija y variable y de un manejo responsable, hace que las finanzas públicas del Gobierno se encuentren en una situación financiera estable.

Durante el trimestre julio-septiembre de 2014 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 773.7 millones de pesos, de los cuales, 798.5 millones de pesos corresponden a costo financiero y 975.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Al tercer trimestre de 2014 no se ha realizado ninguna colocación de crédito.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1_/}
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	enero-junio		julio-septiembre		Actualización ^{3_/}	Saldo al 30 de septiembre de 2014	Endeud. Neto ene-sep
		Colocación	Amortización ^{2_/}	Colocación	Amortización ^{2_/}			
Gobierno del Distrito Federal	65,592.8	0.0	1,559.7	0.0	975.2	0.0	63,058.0	-2,534.8
Sector Gobierno	64,498.8	0.0	1,362.9	0.0	778.4	0.0	62,357.5	-2,141.2
Sector Paraestatal Financiero	No 1,094.0	0.0	196.8	0.0	196.8	0.0	700.5	-393.6

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

¹⁶ Dato calculado con la inflación acumulada anual de 4.22 por ciento al 30 de septiembre de 2014, INEGI.

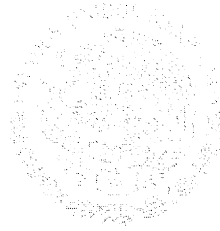


Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta Administración, por lo que en su página de Internet¹⁷ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

¹⁷<http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>.

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



INFORMACIÓN DE FINANZAS PÚBLICAS
Y DEUDA PÚBLICA,
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

MÉXICO, D.F., A 30 DE OCTUBRE DE 2014.

CONTENIDO

I. FINANZAS PÚBLICAS

II. COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS

III. DEUDA PÚBLICA

IV. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU SALDO
HISTÓRICO

I. FINANZAS PÚBLICAS

Página

Balance del Sector Público. _____	1.1
Situación Financiera del Sector Público. _____	1.2
Ingresos Presupuestarios del Sector Público. _____	1.3
Gasto Programable Pagado del Sector Público. _____	1.4
Situación Financiera del Gobierno Federal. _____	1.5
Situación Financiera de Entidades Bajo Control Presupuestario Directo. _____	1.6
Situación Financiera del Gobierno Federal y Seguridad Social. _____	1.7

BALANCE DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p_/}	Crec. real %	2013	2014 ^{p_/}	Crec. real %
Balance público	-74,522.4	-58,633.1	n.s.	-188,424.4	-412,074.7	n.s.
Balance presupuestario	-75,815.4	-57,284.2	n.s.	-215,513.3	-422,950.4	n.s.
Gobierno Federal	-56,660.2	-51,711.7	n.s.	-199,922.0	-365,700.1	n.s.
Organismos y empresas	-19,155.2	-5,572.5	n.s.	-15,591.3	-57,250.3	n.s.
PEMEX	-1,807.0	-13,212.2	n.s.	-55,479.4	-136,430.0	n.s.
Otras entidades	-17,348.2	7,639.7	n.s.	39,888.1	79,179.7	90.9
Entidades bajo control presupuestario indirecto	1,293.0	-1,349.0	n.s.	27,088.9	10,875.7	-61.4
Balance primario	-58,675.4	-44,367.2	n.s.	-2,691.3	-200,154.2	n.s.
Balance presupuestario	-60,392.1	-44,590.0	n.s.	-19,962.1	-216,631.9	n.s.
Gobierno Federal	-46,983.7	-44,130.4	n.s.	-37,721.2	-197,564.7	n.s.
Organismos y empresas	-13,408.4	-459.5	n.s.	17,759.0	-19,067.2	n.s.
PEMEX	2,511.4	-9,365.9	n.s.	-30,492.3	-107,206.5	n.s.
Otras entidades	-15,919.9	8,906.4	n.s.	48,251.4	88,139.3	75.7
Entidades bajo control presupuestario indirecto	1,716.7	222.8	-87.5	17,270.8	16,477.7	-8.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p/}	Crec. real %	2013	2014 ^{p/}	Crec. real %
A. Ingresos presupuestarios	304,663.6	310,818.6	-2.1	2,692,156.8	2,855,659.3	2.0
Gobierno Federal	204,040.4	218,981.4	3.0	1,960,763.1	2,105,091.3	3.3
Tributarios ^{1/}	119,943.7	136,004.4	8.8	1,170,802.1	1,346,501.0	10.6
ISR-IETU-IDE ^{2/}	68,164.9	67,926.4	-4.4	718,714.9	727,475.0	-2.6
ISR	66,242.4	70,915.7	2.7	686,956.6	747,361.6	4.6
IMPAC	-232.2	-37.3	n.s.	-1,150.8	-683.4	n.s.
IETU ^{2/}	3,021.9	-2,297.1	n.s.	36,987.2	-8,583.4	n.s.
IDE ^{2/}	-867.3	-654.8	n.s.	-4,078.1	-10,619.9	n.s.
IVA	48,017.3	53,399.3	6.7	410,995.4	499,395.3	16.9
IEPS	-680.9	9,221.2	n.s.	-10,135.0	69,043.1	n.s.
Importaciones	2,703.4	3,260.8	15.7	21,395.9	24,672.3	10.9
Impuesto a los rendimientos petroleros	135.9	138.0	-2.6	2,833.6	4,291.9	45.7
Otros	1,603.2	2,058.7	23.2	26,997.2	21,623.4	-23.0
No tributarios	84,096.7	82,977.0	-5.3	789,961.0	758,590.3	-7.6
Organismos y empresas	100,623.2	91,837.2	-12.4	731,393.8	750,568.0	-1.3
B. Gasto neto pagado	380,479.0	368,102.8	-7.2	2,907,670.1	3,278,609.7	8.5
Programable	324,399.5	301,947.4	-10.7	2,291,029.2	2,599,992.7	9.2
Corriente	227,364.4	209,206.4	-11.7	1,753,179.0	1,945,243.5	6.7
Servicios personales ^{3/}	72,925.1	76,340.4	0.4	686,855.4	727,123.4	1.8
Otros gastos de operación	58,544.0	40,938.2	-32.9	333,666.6	340,788.2	-1.8
Pensiones y jubilaciones	34,477.3	32,463.4	-9.7	348,268.2	381,929.7	5.5
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{4/}	53,153.5	49,962.2	-9.8	382,363.7	467,467.3	17.6
Ayudas y otros gastos	8,264.6	9,502.2	10.3	2,025.2	27,934.9	-0-
Capital	97,035.0	92,741.0	-8.3	537,850.2	654,749.2	17.1
Inversión física ^{3/}	94,065.8	92,635.7	-5.5	509,295.6	638,434.5	20.6
Directo	46,778.3	60,132.8	23.3	292,460.8	391,061.9	28.6
Indirecto	47,287.5	32,502.9	-34.0	216,834.9	247,372.6	9.7
Inversión financiera y otros ^{5/}	2,969.2	105.3	-96.6	28,554.5	16,314.7	-45.0
No programable	56,079.6	66,155.5	13.2	616,640.9	678,616.9	5.9
Costo financiero	15,423.3	12,694.2	-21.0	195,551.2	206,318.5	1.5
Intereses, comisiones y gastos	15,423.3	12,694.2	-21.0	181,879.5	194,588.0	2.9
Gobierno Federal	9,676.5	7,581.3	-24.8	148,529.2	156,404.8	1.3
Sector paraestatal	5,746.8	5,112.9	-14.6	33,350.3	38,183.1	10.1
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	n.s.	13,671.7	11,730.6	-17.5
IPAB	0.0	0.0	n.s.	11,930.4	9,803.5	-21.0
Otros	0.0	0.0	n.s.	1,741.3	1,927.1	6.5
Participaciones	43,793.9	49,628.5	8.7	400,203.5	447,580.2	7.6
Adefas y otros ^{6/}	-3,137.7	3,832.8	n.s.	20,886.3	24,718.3	13.8
C. Balance presupuestario (A - B)	-75,815.4	-57,284.2	n.s.	-215,513.3	-422,950.4	n.s.
D. Balance no presupuestario	1,293.0	-1,349.0	n.s.	27,088.9	10,875.7	-61.4
E. Balance público (C + D) = (F + G)	-74,522.4	-58,633.1	n.s.	-188,424.4	-412,074.7	n.s.
F. Recursos externos	3,242.1	-718.3	n.s.	60,522.4	165,722.2	163.4
G. Recursos internos	71,280.4	59,351.5	-20.1	127,902.0	246,352.5	85.3
Partidas informativas						
Ingresos petroleros ^{7/}	119,290.8	106,203.9	-14.6	882,483.2	897,199.7	-2.2
Ingresos no petroleros	185,372.9	204,614.8	5.9	1,809,673.7	1,958,459.5	4.1
Tributarios ^{1,8/}	126,213.8	137,228.1	4.3	1,237,548.2	1,365,338.3	6.1
Otros	59,159.1	67,386.6	9.3	572,125.5	593,121.3	-0.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento

p/ Cifras preliminares.

1/ Durante enero-septiembre de 2014 los ingresos tributarios totales registraron un crecimiento real anual de 10.6 por ciento y de 14.4 por ciento una vez que se ajusta por el efecto del programa "Ponte al Corriente". Por su parte los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento de 9.6 por ciento si se excluye dicho efecto.

2/ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

3/ Incluye el gasto de las dependencias y entidades bajo control presupuestario directo, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

4/ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5/ Para las entidades bajo control presupuestario directo incluye operaciones recuperables en términos netos (ingreso menos gasto). Por ello, el monto en algunas ocasiones puede ser negativo.

6/ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

7/ Incluye los ingresos propios de PEMEX, los derechos por hidrocarburos, el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes, el IEPS de gasolinas y diesel y el impuesto a los rendimientos petroleros.

8/ Excluye el IEPS sobre gasolinas y diesel y el impuesto a los rendimientos petroleros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^p / ₁	Crec. real %	2013	2014 ^p / ₁	Crec. real %
Total	304,663.6	310,818.6	-2.1	2,692,156.8	2,855,659.3	2.0
Petroleros	119,290.8	106,203.9	-14.6	882,483.2	897,199.7	-2.2
PEMEX	49,204.7	37,405.7	-27.1	301,479.8	292,258.0	-6.8
Gobierno Federal	70,086.1	68,798.2	-5.8	581,003.3	604,941.7	0.2
Derechos a los hidrocarburos	76,356.1	70,021.9	-12.0	647,749.5	623,779.0	-7.4
Ordinario	76,356.1	70,021.9	-12.0	555,407.2	534,759.2	-7.4
Extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	0.0	0.0	n.s.	7,498.7	4,555.7	-41.6
Fondo de estabilización	0.0	0.0	n.s.	78,584.9	78,382.4	-4.1
Fondo de inv.científ.y tecnol.en materia de energía	0.0	0.0	n.s.	6,229.9	6,053.8	-6.5
Para la fiscalización petrolera	0.0	0.0	n.s.	28.8	27.9	-6.6
Aprovechamientos sobre rendimientos excedentes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
IEPS	-6,405.9	-1,361.7	n.s.	-69,579.7	-23,129.2	n.s.
Artículo 2-A Fracción I	-8,036.1	-3,471.3	n.s.	-84,088.4	-41,650.6	n.s.
Artículo 2-A Fracción II ¹ / ₁	1,630.1	2,109.6	24.2	14,508.7	18,521.4	22.8
Impuesto a los rendimientos petroleros	135.9	138.0	-2.6	2,833.6	4,291.9	45.7
No petroleros	185,372.9	204,614.8	5.9	1,809,673.7	1,958,459.5	4.1
Gobierno Federal	133,954.3	150,183.2	7.6	1,379,759.7	1,500,149.5	4.6
Tributarios ² / ₁	126,213.8	137,228.1	4.3	1,237,548.2	1,365,338.3	6.1
ISR-IETU-IDE ³ / ₁	68,164.9	67,926.4	-4.4	718,714.9	727,475.0	-2.6
ISR	66,242.4	70,915.7	2.7	686,956.6	747,361.6	4.6
IMPAC	-232.2	-37.3	n.s.	-1,150.8	-683.4	n.s.
IETU ³ / ₁	3,021.9	-2,297.1	n.s.	36,987.2	-8,583.4	n.s.
IDE ³ / ₁	-867.3	-654.8	n.s.	-4,078.1	-10,619.9	n.s.
IVA	48,017.3	53,399.3	6.7	410,995.4	499,395.3	16.9
IEPS	5,725.0	10,582.9	77.4	59,444.7	92,172.3	49.1
Importaciones	2,703.4	3,260.8	15.7	21,395.9	24,672.3	10.9
Otros impuestos ⁴ / ₁	1,603.2	2,058.7	23.2	26,997.2	21,623.4	-23.0
No tributarios	7,740.5	12,955.1	60.6	142,211.5	134,811.3	-8.8
Derechos	2,032.1	1,963.6	-7.3	36,640.4	36,652.1	-3.8
Aprovechamientos	5,264.3	10,642.8	94.0	98,816.0	93,936.2	-8.6
Otros	444.1	348.7	-24.7	6,755.1	4,223.0	-39.9
Organismos y empresas ⁵ / ₁	51,418.5	54,431.5	1.6	429,913.9	458,310.0	2.5
Partidas informativas						
Tributarios ² / ₁	119,943.7	136,004.4	8.8	1,170,802.1	1,346,501.0	10.6
No tributarios	184,719.9	174,814.2	-9.2	1,521,354.8	1,509,158.3	-4.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

2_/ Durante enero-septiembre de 2014 los ingresos tributarios totales registraron un crecimiento real anual de 10.6 por ciento y de 14.4 por ciento una vez que se ajusta por el efecto del programa "Ponte al Corriente". Por su parte los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento de 9.6 por ciento si se excluye dicho efecto.

3_/ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4_/ Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

5_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PAGADO DEL SECTOR PÚBLICO

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p/}	Crec. real %	2013	2014 ^{p/}	Crec. real %
Total^{1/}	324,399.5	301,947.4	-10.7	2,291,029.2	2,599,992.7	9.2
Gobierno Federal	210,367.8	209,650.6	-4.4	1,577,394.5	1,830,357.5	11.6
Entes autónomos	5,533.0	7,575.9	31.4	56,706.8	66,193.3	12.3
Legislativo	944.4	1,029.0	4.5	9,514.8	9,847.1	-0.5
Judicial	2,932.4	4,470.5	46.3	31,687.6	36,168.7	9.8
Instituto Nacional Electoral ^{2/}	896.8	980.6	4.9	8,003.9	8,833.1	6.2
Otros ^{3/}	759.4	1,095.8	38.5	7,500.4	11,344.5	45.5
Administración Pública Centralizada	204,834.8	202,074.7	-5.3	1,520,687.7	1,764,164.2	11.6
Ramos administrativos	102,481.4	105,019.6	-1.7	685,725.1	834,443.8	17.0
Presidencia de la República	246.8	254.4	-1.1	1,890.8	2,331.2	18.6
Gobernación ^{4/}	5,540.4	8,177.7	41.6	35,868.8	53,520.7	43.5
Relaciones Exteriores	515.7	599.8	11.6	4,954.8	5,999.6	16.5
Hacienda y Crédito Público	3,329.4	3,351.4	-3.4	27,229.3	30,526.9	7.8
Defensa Nacional	7,168.7	6,286.7	-15.9	41,530.6	44,024.0	2.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	5,719.1	7,564.1	26.9	61,045.7	73,225.6	15.4
Comunicaciones y Transportes	13,115.9	13,961.0	2.1	52,878.0	81,780.2	48.8
Economía	695.0	1,598.1	120.6	16,321.1	16,832.8	-0.8
Educación Pública	30,481.5	26,644.6	-16.1	198,087.9	214,461.6	4.1
Salud	14,283.3	11,342.5	-23.8	79,797.9	91,013.8	9.7
Marina	2,100.3	2,048.7	-6.4	15,794.4	19,171.5	16.8
Trabajo y Previsión Social	401.0	388.4	-7.1	2,956.2	3,350.2	9.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano ^{5/}	1,992.2	3,051.0	46.9	14,730.1	19,454.3	27.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,926.1	6,965.2	12.8	35,141.9	48,301.2	32.2
Procuraduría General de la República	952.1	1,243.4	25.3	8,312.4	9,380.7	8.5
Energía	1,958.2	2,005.9	-1.7	4,325.3	8,119.4	80.6
Desarrollo Social	5,105.5	6,631.8	24.6	59,002.7	78,665.9	28.2
Turismo	789.7	911.3	10.7	3,473.5	5,868.2	62.5
Función Pública ^{6/}	111.4	112.9	-2.8	950.3	1,038.2	5.1
Tribunales Agrarios	81.7	76.7	-9.8	591.4	639.1	4.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	11.8	13.1	5.9	82.7	85.9	-0.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	1,955.6	1,791.1	-12.1	20,759.2	26,652.9	23.5
Ramos generales	102,353.4	97,055.1	-9.0	834,962.6	929,720.4	7.1
Aportaciones a Seguridad Social	32,243.1	35,285.1	5.0	337,357.9	368,570.0	5.1
Provisiones Salariales y Económicas	26,684.1	15,445.7	-44.5	75,251.1	109,474.7	39.9
Previsiones y Aportaciones a los Sistemas ^{7/}	2,538.9	2,391.0	-9.6	22,362.5	22,917.8	-1.4
Aportaciones Federales p/ Entidades Federativas y Municipios	40,887.2	43,933.3	3.1	399,991.2	428,757.9	3.1
Entidades bajo control presupuestario directo	145,026.8	126,212.9	-16.5	1,020,679.0	1,105,674.8	4.2
PEMEX	46,693.2	46,771.6	-3.9	331,972.1	401,464.5	16.3
Resto de entidades	98,333.5	79,441.3	-22.5	688,706.9	704,210.3	-1.6
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	30,995.1	33,916.1	5.0	307,044.3	336,039.6	5.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. p_/ Cifras preliminares.

El gasto programable del Gobierno Federal corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses.

- 1_/ Con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto público, se excluyen las operaciones compensadas que son aquellas transacciones que representan un ingreso para las entidades bajo control presupuestario directo y un gasto para el Gobierno Federal (subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE).
- 2_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.
- 3_/ Incluye Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, Información Nacional Estadística y Geográfica, Comisión Federal de Competencia Económica, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Instituto Federal de Telecomunicaciones y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
- 4_/ A partir de 2013 y conforme a las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de Gobernación absorbe las funciones, los recursos humanos, financieros y materiales del Ramo 36 Seguridad Pública, por lo que para fines de comparación en 2013 también se incluyen los recursos ejercidos por el Ramo 36 Seguridad Pública (DOF 02-01-2013).
- 5_/ En la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se dispuso la transformación de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (DOF 02-01-2013).
- 6_/ De acuerdo a las modificaciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Secretaría de la Función Pública desaparece y transfiere sus atribuciones al órgano constitucional autónomo anticorrupción (DOF 02-01-2013), que se propone crear.
- 7_/ Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p./}	Crec. real %	2013	2014 ^{p./}	Crec. real %
Balance total	-56,660.2	-51,711.7	n.s.	-199,922.0	-365,700.1	n.s.
Ingresos	204,040.4	218,981.4	3.0	1,960,763.1	2,105,091.3	3.3
Ingresos tributarios ^{1/}	119,943.7	136,004.4	8.8	1,170,802.1	1,346,501.0	10.6
ISR-IETU-IDE ^{2/}	68,164.9	67,926.4	-4.4	718,714.9	727,475.0	-2.6
ISR	66,242.4	70,915.7	2.7	686,956.6	747,361.6	4.6
IMPAC	-232.2	-37.3	n.s.	-1,150.8	-683.4	n.s.
IETU ^{2/}	3,021.9	-2,297.1	n.s.	36,987.2	-8,583.4	n.s.
IDE ^{2/}	-867.3	-654.8	n.s.	-4,078.1	-10,619.9	n.s.
Valor agregado	48,017.3	53,399.3	6.7	410,995.4	499,395.3	16.9
Producción y servicios	-680.9	9,221.2	n.s.	-10,135.0	69,043.1	n.s.
Importaciones	2,703.4	3,260.8	15.7	21,395.9	24,672.3	10.9
Impuesto a los rendimientos petroleros	135.9	138.0	-2.6	2,833.6	4,291.9	45.7
Otros	1,603.2	2,058.7	23.2	26,997.2	21,623.4	-23.0
Ingresos no tributarios	84,096.7	82,977.0	-5.3	789,961.0	758,590.3	-7.6
Contribución de mejoras	0.1	0.0	n.s.	22.2	23.7	2.7
Derechos	78,388.2	71,985.5	-11.9	684,389.9	660,431.1	-7.2
Hidrocarburos	76,356.1	70,021.9	-12.0	647,749.5	623,779.0	-7.4
Otros	2,032.1	1,963.6	-7.3	36,640.4	36,652.1	-3.8
Productos	444.1	348.7	-24.7	6,732.9	4,199.3	-40.0
Aprovechamientos	5,264.3	10,642.8	94.0	98,816.0	93,936.2	-8.6
Gastos	260,700.6	270,693.1	-0.4	2,160,685.1	2,470,791.4	10.0
Programable	210,367.8	209,650.6	-4.4	1,577,394.5	1,830,357.5	11.6
Corriente	148,764.5	159,832.1	3.1	1,281,983.8	1,472,580.9	10.5
Servicios personales ^{3/}	52,104.7	53,669.3	-1.2	486,389.6	518,844.5	2.6
Directos	19,830.8	21,667.0	4.8	174,276.5	189,735.1	4.7
Indirectos	32,273.9	32,002.3	-4.9	312,113.2	329,109.4	1.4
Federalizado	25,468.4	27,047.9	1.9	264,506.4	281,178.5	2.3
Otros	6,805.6	4,954.3	-30.1	47,606.7	47,930.9	-3.2
Otros gastos	14,011.5	23,876.0	63.5	104,100.3	150,112.4	38.7
Materiales y suministros	1,582.2	1,816.8	10.2	12,070.8	14,278.9	13.8
Servicios generales y otros	12,429.3	22,059.2	70.3	92,029.5	135,833.5	42.0
Subsidios y transferencias ^{4/}	82,648.3	82,286.9	-4.5	691,493.9	803,623.9	11.8
Capital	61,603.3	49,818.5	-22.4	295,410.7	357,776.7	16.5
Inversión física	61,506.1	49,770.9	-22.4	271,576.0	339,223.7	20.1
Directa	14,218.6	17,268.0	16.5	54,741.1	91,851.2	61.4
Indirecta	47,287.5	32,502.9	-34.0	216,834.9	247,372.6	9.7
Inversión financiera y otros	97.2	47.6	-53.0	23,834.6	18,552.9	-25.1
Directa	0.0	0.0	n.s.	14,799.4	12,481.5	-18.9
Indirecta	97.2	47.6	-53.0	9,035.3	6,071.4	-35.4
No programable	50,332.8	61,042.6	16.4	583,290.6	640,433.8	5.6
Costo financiero	9,676.5	7,581.3	-24.8	162,200.9	168,135.4	-0.3
Interna	2,825.1	1,336.4	-54.6	125,712.8	131,051.7	0.3
Intereses, comisiones y gastos	2,825.1	1,336.4	-54.6	112,041.2	119,321.2	2.4
Apoyo a ahorradores y deudores	0.0	0.0	n.s.	13,671.7	11,730.6	-17.5
IPAB	0.0	0.0	n.s.	11,930.4	9,803.5	-21.0
Otros	0.0	0.0	n.s.	1,741.3	1,927.1	6.5
Externa	6,851.4	6,244.9	-12.5	36,488.0	37,083.7	-2.2
Participaciones	43,793.9	49,628.5	8.7	400,203.5	447,580.2	7.6
Adefas y otros ^{5/}	-3,137.7	3,832.8	n.s.	20,886.3	24,718.3	13.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El gasto programable del Gobierno Federal corresponde a las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y los acuerdos de ministración de fondos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación. Por lo tanto, puede diferir del gasto ejercido, el cual se mide sobre las CLC presentadas a la Tesorería de la Federación y no incluye los acuerdos de ministración que se regularizan por medio de las CLC en los siguientes meses.

p./ Cifras preliminares. n.s.: no significativo.

1./ Durante enero-septiembre de 2014 los ingresos tributarios totales registraron un crecimiento real anual de 10.6 por ciento y de 14.4 por ciento una vez que se ajusta por el efecto del programa "Ponte al Corriente".

2./ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

3./ Incluye el gasto de las dependencias y entidades bajo control presupuestario directo, así como las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, y las transferencias que se otorgan a las entidades bajo control presupuestario indirecto para el pago de servicios personales.

4./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

5./ Incluye Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas) y el gasto neto efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (Cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DE ENTIDADES BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO ^{1/}
 (Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p/}	Crec. real %	2013	2014 ^{p/}	Crec. real %
Ingresos propios	102,770.8	94,130.1	-12.1	749,625.2	770,639.1	-1.1
Venta de bienes y servicios	67,211.4	56,480.2	-19.4	434,806.0	479,821.5	6.1
Cuotas IMSS	18,357.1	19,957.0	4.3	157,781.5	170,088.3	3.7
Cuotas y aportaciones ISSSTE	5,700.1	5,850.2	-1.5	42,840.6	46,519.1	4.4
Otros	11,502.2	11,842.7	-1.2	114,197.1	74,210.1	-37.5
Gasto programable	145,026.8	126,212.9	-16.5	1,020,679.0	1,105,674.8	4.2
De operación	109,595.0	83,290.4	-27.1	778,239.5	806,702.2	-0.3
Servicios personales	22,968.0	24,964.1	4.3	218,697.2	228,349.9	0.4
Pensiones y jubilaciones ^{2/}	31,743.1	29,706.0	-10.2	305,970.8	335,979.0	5.6
Otros	54,883.9	28,620.3	-50.0	253,571.5	242,373.3	-8.1
Gasto de capital	35,431.7	42,922.5	16.2	242,439.5	298,972.6	18.6
Balance de operación	-42,255.9	-32,082.8	n.s.	-271,053.9	-335,035.7	n.s.
Intereses y gastos de la deuda	5,746.8	5,112.9	-14.6	33,350.3	38,183.1	10.1
Internos	1,936.1	1,979.9	-1.9	9,152.0	10,069.4	5.8
Externos	3,810.7	3,133.0	-21.1	24,198.3	28,113.7	11.8
Balance antes de transferencias	-48,002.7	-37,195.7	n.s.	-304,404.2	-373,218.8	n.s.
Subsidios y transferencias del Gobierno Federal	28,847.5	31,623.2	5.2	288,812.9	315,968.5	5.2
Balance financiero	-19,155.2	-5,572.5	n.s.	-15,591.3	-57,250.3	n.s.
Financiamiento	19,155.2	5,572.5	-72.1	15,591.3	57,250.3	253.2
Endeudamiento neto	31,959.1	34,420.1	3.3	47,486.3	167,455.8	239.2
Variación de disponibilidades	-12,803.9	-28,847.7	n.s.	-31,895.0	-110,205.5	n.s.
Balance primario	-13,408.4	-459.5	n.s.	17,759.0	-19,067.2	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ La situación financiera se mide a partir de los flujos de efectivo de los organismos y empresas, es decir, involucra todos los ingresos y gastos pagados durante el ejercicio fiscal, aún cuando se deriven de compromisos establecidos en ejercicios fiscales anteriores. Con fines de consolidación, se descuentan del ingreso y del gasto: i) Los derechos y enteros al Gobierno Federal en PEMEX y ii) el resultado neto entre el IVA retenido por PEMEX y el pagado a proveedores y al fisco.

2_/ Incluye el pago de pensiones y jubilaciones del IMSS, ISSSTE, PEMEX y CFE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO FEDERAL Y SEGURIDAD SOCIAL

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p_/}	Crec. real %	2013	2014 ^{p_/}	Crec. real %
Balance total	-48,665.0	-44,867.9	n.s.	-150,794.3	-304,353.4	n.s.
Ingresos	227,776.4	244,297.7	2.9	2,161,883.4	2,317,963.7	3.1
Tributos ^{1_/}	119,943.7	136,004.4	8.8	1,170,802.1	1,346,501.0	10.6
Contribuciones de Seguridad Social	24,057.2	25,807.2	2.9	200,622.1	216,607.4	3.9
Otros	114,770.5	116,402.3	-2.7	1,097,503.5	1,088,894.9	-4.6
Gobierno Federal	84,096.7	82,977.0	-5.3	789,961.0	758,590.3	-7.6
Seguridad Social	30,673.9	33,425.3	4.6	307,542.5	330,304.6	3.3
(-) Operaciones compensadas ^{2_/}	30,995.1	33,916.1	5.0	307,044.3	334,039.6	4.6
Gastos	276,441.4	289,165.6	0.4	2,312,677.6	2,622,317.1	9.1
Programable	257,103.7	262,039.2	-2.2	2,036,431.3	2,315,922.9	9.4
Gobierno Federal	210,367.8	209,650.6	-4.4	1,577,394.5	1,830,357.5	11.6
Seguridad Social	46,735.9	52,388.6	7.6	459,036.9	485,565.4	1.7
No programable	50,332.8	61,042.6	16.4	583,290.6	640,433.8	5.6
Costo financiero ^{3_/}	9,676.5	7,581.3	-24.8	162,200.9	168,135.4	-0.3
Otros ^{4_/}	40,656.3	53,461.2	26.2	421,089.8	472,298.4	7.9
(-) Operaciones compensadas ^{2_/}	30,995.1	33,916.1	5.0	307,044.3	334,039.6	4.6
Financiamiento neto	48,665.0	44,867.9	-11.5	150,794.3	304,353.4	94.1
Interno	49,097.1	43,489.8	-15.0	129,716.3	233,715.1	73.3
Externo	-432.1	1,378.1	n.s.	21,078.0	70,638.3	222.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Durante enero-septiembre de 2014 los ingresos tributarios totales registraron un crecimiento real anual de 10.6 por ciento y de 14.4 por ciento una vez que se ajusta por el efecto del programa "Ponte al Corriente".

2_/ Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de seguridad social y un gasto para el Gobierno Federal, que con el fin de no doble contabilizar el ingreso y el gasto se eliminan.

3_/ Incluye los recursos pagados por concepto de intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como los apoyos fiscales al IPAB y a los programas de apoyo a deudores.

4_/ Incluye participaciones, Adefas y el gasto ajeno efectuado por el Gobierno Federal a nombre de terceros (cuentas ajenas al presupuesto).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. COORDINACIÓN CON ENTIDADES FEDERATIVAS

Página

Recaudación Federal Participable. _____	II.1
Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas, Septiembre de 2014. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	II.2
Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas, Septiembre de 2013. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	II.3
Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas, Septiembre de 2014. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	II.4
Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas, Enero-septiembre de 2014. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	II.5
Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas, Enero-septiembre de 2013. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	II.6
Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas, Enero-septiembre de 2014. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	II.7
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Septiembre de 2014. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	II.8
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Septiembre de 2013. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	II.9
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Septiembre de 2014. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	II.10
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-septiembre de 2014. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	II.11
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-septiembre de 2013. Por Entidad Federativa y por Fondo. _____	II.12
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Ramos 33 y 25), Enero-septiembre de 2014. Por Entidad Federativa y por Fondo. Crecimiento en Términos Reales. _____	II.13
Gasto Federalizado de Provisiones Salariales y Económicas y Otros Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	II.14
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Por Entidad Federativa. _____	II.15
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES). Por Entidad Federativa. _____	II.16
Resto de Provisiones Salariales y Económicas y Otros Subsidios. Por Entidad Federativa. _____	II.17
Convenios de Descentralización Total. Por Entidad Federativa. _____	II.18
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Educación Pública. Por Entidad Federativa. _____	II.19
Convenios de Descentralización de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Por Entidad Federativa. _____	II.20
Convenios de Descentralización de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Comisión Nacional del Agua). Por entidad Federativa. _____	II.21
Convenios de Reasignación. Por Entidad Federativa. _____	II.22
Recursos para Protección Social en Salud. Por Entidad Federativa. _____	II.23

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p/}	Crec. real %	2013	2014 ^{p/}	Crec. real %
Total	182,790.6	199,980.2	5.0	1,633,498.2	1,816,866.9	7.0
No petroleros	130,731.1	145,133.9	6.5	1,250,929.4	1,404,733.5	8.0
Renta	68,996.5	73,322.6	2.0	697,524.2	787,049.5	8.5
Valor agregado	47,792.2	58,471.5	17.4	402,408.0	502,437.2	20.1
Producción y servicios	6,907.2	10,832.4	50.5	56,227.4	89,042.3	52.3
Tabacos labrados	3,311.5	2,681.9	-22.3	23,661.0	24,555.4	-0.2
Bebidas alcohólicas	770.4	910.0	13.3	8,740.3	8,733.7	-3.9
Cerveza	2,168.2	2,402.7	6.3	18,202.9	20,617.6	8.9
Bebidas energizantes	1.8	1.9	2.9	18.3	16.3	-14.6
Telecomunicaciones	655.2	620.5	-9.1	5,605.0	5,561.2	-4.6
Bebidas saborizadas	0.0	1,926.4	n.s.	0.0	12,879.6	n.s.
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	0.0	1,354.5	n.s.	0.0	9,516.9	n.s.
Plaguicidas	0.0	39.1	n.s.	0.0	187.8	n.s.
Combustibles fósiles	0.0	895.3	n.s.	0.0	6,973.8	n.s.
Comercio exterior	2,731.0	3,096.7	8.8	20,665.2	23,914.3	11.3
Importación	2,731.0	3,096.7	8.8	20,664.9	23,914.1	11.3
Exportación	0.0	0.0	n.s.	0.4	0.3	-25.2
Automóviles nuevos ^{1/}	664.7	730.6	5.5	6,208.1	6,272.8	-2.8
Tenencia	54.1	49.8	-11.7	1,092.3	650.8	-42.7
Aeronaves	0.0	0.0	n.s.	0.3	0.4	48.8
Resto ^{2/}	54.1	49.8	-11.7	1,092.1	650.4	-42.7
Recargos y actualizaciones	1,051.4	1,417.0	29.3	32,969.8	15,228.6	-55.6
Otros ^{3/}	2,465.3	-2,815.5	n.s.	30,250.0	-22,430.6	n.s.
Derecho a la minería	68.7	84.9	-59.6	3,584.3	2,568.4	-31.1
Petroleros	52,059.5	54,846.2	1.1	382,568.9	412,133.4	3.6
IEPS gasolinas y diesel	-5,254.2	-2,250.7	n.s.	-80,263.5	-27,533.1	n.s.
Artículo 2-A fracción I	-6,919.9	-4,441.6	n.s.	-95,267.7	-44,669.2	n.s.
Artículo 2-A fracción II	1,665.8	2,190.9	26.2	15,004.3	17,136.1	9.9
Rendimientos petroleros	119.4	117.4	-5.7	2,839.8	4,273.4	44.7
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	55,747.9	55,716.9	-4.1	446,410.1	425,150.2	-8.4
Derecho especial sobre hidrocarburos	309.5	219.2	-32.0	3,729.9	2,231.2	-42.5
Derecho adicional sobre hidrocarburos	161.6	71.8	-57.4	2,008.4	587.1	-71.9
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	967.1	966.6	-4.1	7,744.5	7,375.7	-8.4
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	5.4	3.8	-32.0	64.7	38.7	-42.5
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{4/}	2.8	1.2	-57.4	34.8	10.2	-71.9
Partida informativa:						
Fondo de extracción de hidrocarburos ^{5/}	392.1	391.9	-4.1	3,223.6	3,158.6	-5.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte, porque de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones de enero-septiembre (recaudación del primer ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2014), excepto las cifras consignadas en los renglones de tenencia resto y automóviles nuevos que corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas en enero-septiembre.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2_/ Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

3_/ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE), se derogaron a partir de 2014, para fines de comparación entre 2013 y 2014 la recaudación de estos tributos se incluye en el renglón de Otros.

4_/ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 por ciento a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, el Derecho Especial sobre Hidrocarburos y el Derecho Adicional sobre Hidrocarburos.

5_/ Corresponde a la aplicación del factor de 0.6 por ciento a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos que se distribuye a las entidades federativas conforme a lo señalado en el artículo 4°-B de la Ley de Coordinación Fiscal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SEPTIEMBRE DE 2014^{p_/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**

(Millones de pesos)

Entidad	FGP ^{1_/}	FFM ^{2_/}	FF ^{3_/}	FEH ^{4_/}	IEPS	Gasolinas Art. 2A Fracción II ^{5_/}	Tenencia ^{6_/}	0.136% de la RFP ^{7_/}	DASEP ^{8_/}	ISAN ^{9_/}	Incentivos Económicos	FCRI ^{10_/}	Total
Total	38,956.5	1,943.1	2,125.0	391.9	877.1	2,190.9	49.8	264.3	30.8	730.6	1,111.3	957.3	49,628.5
Aguascalientes	416.1	44.6	18.4	0.0	6.4	21.4	0.0	0.0	0.0	7.7	17.4	12.1	544.1
Baja California	1,103.6	34.3	52.0	0.0	27.8	72.2	0.2	9.4	0.0	14.4	36.1	56.3	1,406.3
Baja California Sur	254.8	14.3	10.8	0.0	7.4	21.9	0.3	0.0	0.0	1.1	10.4	12.5	333.4
Campeche	336.2	21.1	14.6	175.8	5.9	19.0	0.0	0.9	22.3	3.5	11.8	10.7	621.8
Coahuila	941.7	34.2	40.0	0.0	27.9	57.6	7.6	6.5	0.0	20.0	34.2	9.3	1,179.0
Colima	253.9	24.0	11.1	0.0	5.4	14.8	0.3	6.7	0.0	3.1	5.8	17.2	342.4
Chiapas	1,665.7	47.4	71.9	24.2	14.8	101.0	0.2	0.3	0.0	10.6	20.8	26.8	1,983.8
Chihuahua	1,137.5	44.9	52.4	0.0	32.0	73.0	0.5	8.7	0.0	20.9	48.0	54.8	1,472.8
Distrito Federal	4,354.2	231.5	199.9	0.0	121.7	112.9	3.9	0.0	0.0	195.9	142.7	60.9	5,423.6
Durango	516.8	41.2	23.8	0.0	10.7	31.4	0.4	0.0	0.0	8.6	13.9	13.4	660.2
Guanajuato	1,637.2	72.1	94.2	0.0	41.4	73.4	3.3	0.0	0.0	25.2	47.6	36.4	2,030.8
Guerrero	940.2	34.3	38.1	0.0	17.5	77.6	5.5	0.3	0.0	5.6	5.2	17.1	1,141.5
Hidalgo	759.9	90.3	31.8	0.0	12.1	41.9	1.1	0.0	0.0	6.8	16.0	22.8	982.7
Jalisco	2,550.1	84.6	118.4	0.0	76.1	123.6	4.1	0.0	0.0	56.7	65.5	109.2	3,188.3
México	5,329.3	143.0	247.5	0.0	97.5	216.6	2.0	0.0	0.0	86.8	195.1	60.2	6,377.8
Michoacán	1,220.8	96.5	49.5	0.0	34.7	95.9	1.2	13.1	0.0	15.7	21.4	30.3	1,579.2
Morelos	568.6	40.5	23.0	0.0	11.6	24.5	1.3	0.0	0.0	8.6	10.1	16.6	704.9
Nayarit	365.6	36.4	16.2	0.0	8.3	52.3	0.1	0.0	0.0	2.4	7.2	6.1	494.5
Nuevo León	1,806.2	48.0	72.7	0.0	64.5	104.8	2.1	3.6	0.0	47.4	110.1	34.6	2,294.1
Oaxaca	1,073.4	100.5	47.2	0.0	16.6	83.4	0.2	0.3	0.0	11.4	13.2	5.1	1,351.3
Puebla	1,715.6	104.2	77.3	0.0	30.1	98.4	9.1	0.0	0.0	34.3	32.9	34.3	2,136.2
Querétaro	642.1	48.0	30.9	0.0	13.2	42.9	0.2	0.0	0.0	15.3	40.1	26.1	858.8
Quintana Roo	472.9	32.0	20.8	0.0	15.5	28.8	1.4	1.3	0.0	16.3	23.6	29.1	641.7
San Luis Potosí	768.2	51.7	49.7	0.0	14.8	41.2	0.6	0.0	0.0	10.6	16.5	44.9	998.2
Sinaloa	937.1	34.1	83.6	0.0	25.3	58.3	0.3	0.6	0.0	25.5	30.1	60.6	1,255.5
Sonora	967.8	29.4	245.2	0.0	28.1	76.2	0.4	11.8	0.0	16.2	55.2	22.5	1,452.7
Tabasco	1,230.4	48.5	144.2	118.6	17.4	84.7	0.3	0.0	4.7	10.0	14.5	7.5	1,680.6
Tamaulipas	1,092.1	54.1	44.1	36.0	27.7	75.2	1.0	186.2	0.7	14.9	20.1	29.2	1,581.1
Tlaxcala	390.3	32.9	16.8	0.0	2.8	57.1	0.0	0.0	0.0	1.7	2.2	3.6	507.5
Veracruz	2,423.8	94.8	97.6	37.3	33.2	104.0	2.1	13.3	3.1	23.0	23.7	53.1	2,909.0
Yucatán	620.6	62.2	62.7	0.0	19.6	30.4	0.0	1.3	0.0	8.7	8.5	11.4	825.4
Zacatecas	463.9	67.5	18.7	0.0	9.2	74.2	0.1	0.0	0.0	1.8	11.6	22.2	669.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y los accesorios derivados del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Fondo General de Participaciones.

2_/ Fondo de Fomento Municipal.

3_/ Fondo de Fiscalización.

4_/ Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

5_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

6_/ Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

7_/ Recaudación Federal Participable.

8_/ Derecho Adicional Sobre la Extracción de Petróleo.

9_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

10_/ Fondo de Compensación de Repesos e Intermedios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público..

PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SEPTIEMBRE DE 2013
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -

(Millones de pesos)

Entidad	FGP ¹ /	FFM ² /	FF ³ /	FEH ⁴ /	IEPS	IEPS		0.136% de la RFP ⁷ /	DASEP ⁸ /	ISAN ⁹ /	Incentivos Económicos	Total
						Gasolinas Art. 2A Fracción II ⁵ /	Tenencia ⁶ /					
Total	35,665.1	1,778.7	1,384.5	392.1	852.6	1,665.8	54.1	241.9	30.9	664.7	1,063.5	43,793.9
Aguascalientes	383.9	42.8	12.7	0.0	8.7	18.4	0.2	0.0	0.0	6.6	13.1	486.4
Baja California	997.2	29.4	31.8	0.0	28.1	57.8	0.2	8.4	0.0	14.8	50.1	1,217.8
Baja California Sur	233.9	13.3	8.0	0.0	7.0	6.9	0.7	0.0	0.0	3.5	10.1	283.5
Campeche	329.9	19.9	11.3	171.8	5.3	9.8	0.0	0.8	23.4	3.8	5.4	581.4
Coahuila	866.4	30.4	26.9	0.0	24.5	36.3	2.4	5.7	0.0	17.1	30.3	1,039.9
Colima	238.3	23.0	8.2	0.0	5.1	11.1	0.1	5.9	0.0	3.7	10.0	305.4
Chiapas	1,537.0	39.9	50.2	24.8	14.8	86.4	0.2	0.3	0.0	9.8	14.3	1,777.8
Chihuahua	1,026.9	40.0	31.5	0.0	31.8	58.3	1.0	8.1	0.0	22.4	91.0	1,311.0
Distrito Federal	4,040.8	220.3	137.2	0.0	113.0	95.2	6.7	0.0	0.0	140.5	77.3	4,831.0
Durango	473.3	38.9	14.4	0.0	10.9	22.3	1.6	0.0	0.0	5.8	7.2	574.4
Guanajuato	1,474.2	64.2	42.8	0.0	39.9	63.4	3.4	0.0	0.0	23.3	39.4	1,750.6
Guerrero	846.8	29.5	24.7	0.0	16.4	57.8	6.4	0.2	0.0	4.9	11.0	997.8
Hidalgo	692.0	86.2	19.8	0.0	11.6	54.6	1.1	0.0	0.0	8.2	9.9	883.4
Jalisco	2,292.5	73.4	71.6	0.0	72.7	93.4	6.1	0.0	0.0	57.2	103.7	2,770.7
México	4,865.2	120.6	140.0	0.0	99.6	155.6	2.7	0.0	0.0	84.3	82.7	5,550.8
Michoacán	1,123.3	90.2	31.5	0.0	32.2	75.9	3.2	8.6	0.0	14.8	23.2	1,402.7
Morelos	513.0	37.5	16.2	0.0	11.2	20.7	1.6	0.0	0.0	6.5	7.1	613.9
Nayarit	336.0	34.6	10.9	0.0	8.1	37.4	0.3	0.0	0.0	2.3	11.3	440.9
Nuevo León	1,637.2	41.2	53.1	0.0	66.5	63.2	2.3	3.4	0.0	45.7	37.0	1,949.6
Oaxaca	958.6	94.9	26.9	0.0	15.3	61.5	0.4	0.3	0.0	9.4	13.8	1,180.9
Puebla	1,568.2	94.9	44.5	0.0	29.0	86.6	1.3	0.0	0.0	32.9	120.5	1,977.9
Querétaro	587.7	44.9	18.8	0.0	12.2	30.8	0.5	0.0	0.0	14.6	36.6	746.0
Quintana Roo	418.7	29.8	13.3	0.0	13.2	26.0	1.3	1.1	0.0	17.3	54.9	575.5
San Luis Potosí	720.6	48.1	20.7	0.0	14.4	30.1	1.4	0.0	0.0	10.4	11.5	857.4
Sinaloa	846.6	30.0	45.0	0.0	25.1	42.2	0.4	0.5	0.0	19.0	30.0	1,038.8
Sonora	871.9	25.1	200.8	0.0	29.2	55.2	0.8	11.0	0.0	15.2	57.9	1,267.0
Tabasco	1,210.7	45.8	131.3	119.8	15.8	76.2	0.6	0.0	4.0	10.0	11.5	1,625.7
Tamaulipas	988.5	49.5	31.2	34.7	27.7	50.7	2.0	174.7	0.5	20.1	20.8	1,400.4
Tlaxcala	355.1	31.4	11.5	0.0	2.6	41.6	0.1	0.0	0.0	1.8	5.0	449.0
Veracruz	2,219.9	83.7	66.9	41.0	31.1	70.1	4.5	11.7	3.0	28.7	33.0	2,593.6
Yucatán	568.3	59.2	17.5	0.0	19.2	18.5	0.2	1.3	0.0	7.5	16.8	708.6
Zacatecas	442.4	66.0	13.4	0.0	10.3	51.7	0.3	0.0	0.0	2.6	17.2	604.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y los accesorios derivados del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011.

1_/ Fondo General de Participaciones.

2_/ Fondo de Fomento Municipal.

3_/ Fondo de Fiscalización.

4_/ Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

5_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

6_/ Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

7_/ Recaudación Federal Participable.

8_/ Derecho Adicional Sobre la Extracción de Petróleo.

9_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SEPTIEMBRE DE 2014^{p/_}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FGP ^{1/_}	FFM ^{2/_}	FF ^{3/_}	FEH ^{4/_}	IEPS	Gasolinas Art. 2A Fracción II ^{5/_}	Tenencia ^{6/_}	0.136% de la RFP ^{7/_}	DASEP ^{8/_}	ISAN ^{9/_}	Incentivos Económicos	FCRI ^{10/_}	Total
Total	4.8	4.8	47.3	-4.1	-1.3	26.2	-11.7	4.8	-4.4	5.5	0.3	n.s.	8.7
Aguascalientes	4.0	-0.1	39.6	n.s.	-29.8	11.4	-93.5	n.s.	n.s.	11.7	27.3	n.s.	7.3
Baja California	6.2	11.7	57.0	n.s.	-5.2	20.0	-39.0	7.4	n.s.	-6.8	-30.9	n.s.	10.8
Baja California Sur	4.5	3.4	29.4	n.s.	0.9	204.5	-63.5	6.3	n.s.	-69.4	-1.8	n.s.	12.9
Campeche	-2.2	1.9	23.9	-1.8	8.0	86.8	-86.8	9.5	-8.8	-11.0	107.7	n.s.	2.6
Coahuila	4.3	8.1	42.7	n.s.	9.2	52.3	205.4	10.3	-4.5	12.0	8.3	n.s.	8.8
Colima	2.2	0.3	30.1	n.s.	1.2	28.0	191.5	8.0	n.s.	-19.3	-44.2	n.s.	7.6
Chiapas	4.0	14.1	37.3	-6.5	-4.2	12.3	-38.6	10.4	n.s.	3.6	40.0	n.s.	7.1
Chihuahua	6.3	7.6	59.6	n.s.	-3.4	20.2	-55.8	3.3	n.s.	-10.6	-49.4	n.s.	7.8
Distrito Federal	3.4	0.9	39.7	n.s.	3.4	13.8	-43.5	n.s.	n.s.	33.8	77.1	n.s.	7.7
Durango	4.8	1.5	58.1	n.s.	-5.6	35.3	-77.4	n.s.	n.s.	43.3	85.6	n.s.	10.3
Guanajuato	6.6	7.8	111.4	n.s.	-0.4	11.1	-8.0	n.s.	n.s.	3.7	16.1	n.s.	11.3
Guerrero	6.5	11.7	48.4	n.s.	2.1	28.8	-17.4	10.1	n.s.	10.7	-54.7	n.s.	9.8
Hidalgo	5.4	0.4	54.1	n.s.	-0.2	-26.3	-0.1	n.s.	n.s.	-20.6	55.3	n.s.	6.7
Jalisco	6.7	10.6	58.6	n.s.	0.4	27.0	-36.4	n.s.	n.s.	-5.0	-39.3	n.s.	10.4
México	5.1	13.7	69.6	n.s.	-6.2	33.5	-30.2	n.s.	n.s.	-1.3	126.3	n.s.	10.2
Michoacán	4.3	2.7	50.9	n.s.	3.7	21.2	-64.2	46.9	n.s.	2.0	-11.6	n.s.	8.0
Morelos	6.3	3.4	36.6	n.s.	-0.1	13.6	-21.4	n.s.	n.s.	26.6	35.7	n.s.	10.2
Nayarit	4.4	0.9	43.1	n.s.	-1.6	34.1	-69.7	n.s.	n.s.	-3.0	-38.9	n.s.	7.6
Nuevo León	5.9	12.0	31.4	n.s.	-6.9	59.2	-13.1	1.4	n.s.	-0.4	185.6	n.s.	12.9
Oaxaca	7.5	1.6	68.2	n.s.	4.4	30.2	-54.4	3.6	n.s.	16.2	-8.2	n.s.	9.8
Puebla	5.0	5.3	66.9	n.s.	-0.6	9.1	-0-	n.s.	n.s.	0.2	-73.8	n.s.	3.6
Querétaro	4.8	2.5	57.5	n.s.	4.1	33.6	-55.7	n.s.	n.s.	0.9	5.1	n.s.	10.5
Quintana Roo	8.4	3.2	50.4	n.s.	12.4	6.4	6.4	12.3	n.s.	-9.6	-58.8	n.s.	7.0
San Luis Potosí	2.3	3.0	130.0	n.s.	-1.5	31.1	-60.0	n.s.	n.s.	-2.9	38.3	n.s.	11.7
Sinaloa	6.2	9.1	78.0	n.s.	-3.1	32.4	-14.9	16.5	n.s.	28.5	-3.5	n.s.	16.0
Sonora	6.5	12.4	17.2	n.s.	-7.5	32.5	-50.8	2.3	n.s.	2.2	-8.5	n.s.	10.0
Tabasco	-2.5	1.6	5.3	-5.1	5.2	6.5	-52.4	n.s.	14.3	-4.0	21.1	n.s.	-0.8
Tamaulipas	6.0	4.9	35.5	-0.3	-4.1	42.2	-51.6	2.3	29.2	-29.2	-7.5	n.s.	8.3
Tlaxcala	5.5	0.6	40.6	n.s.	1.5	31.9	-81.7	n.s.	n.s.	-7.4	-57.5	n.s.	8.5
Veracruz	4.8	8.7	39.9	-12.8	2.3	42.4	-54.3	9.1	-0.8	-23.1	-31.2	n.s.	7.6
Yucatán	4.8	0.7	243.8	n.s.	-2.4	57.6	n.s.	2.6	n.s.	11.4	-51.4	n.s.	11.8
Zacatecas	0.6	-1.9	34.3	n.s.	-14.2	37.7	-74.0	n.s.	n.s.	-32.7	-35.1	n.s.	6.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y los accesorios derivados del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Fondo General de Participaciones.

2_/ Fondo de Fomento Municipal.

3_/ Fondo de Fiscalización.

4_/ Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

5_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

6_/ Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

7_/ Recaudación Federal Participable.

8_/ Derecho Adicional Sobre la Extracción de Petróleo.

9_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

10_/ Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014^{p_/}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**

(Millones de pesos)

Entidad	FGP ^{1_/}	FFM ^{2_/}	FF ^{3_/}	FEH ^{4_/}	IEPS	IEPS		Tenencia ^{6_/}	0.136% de la RFP ^{7_/}	DASEP ^{8_/}	ISAN ^{9_/}	Incentivos Económicos	FCRI ^{10_/}	Total
						Gasolinas Art. 2A Fracción II ^{5_/}								
Total	359,009.2	17,908.1	23,836.8	3,158.6	7,718.3	17,136.1	650.4	2,435.5	248.5	6,272.8	8,248.4	957.3	447,580.2	
Aguascalientes	3,837.3	405.1	203.4	0.0	57.6	163.3	0.8	0.0	0.0	71.9	126.6	12.1	4,878.1	
Baja California	10,134.0	319.7	599.6	0.0	241.2	546.4	3.6	86.5	0.0	125.5	315.3	56.3	12,428.2	
Baja California Sur	2,328.1	131.3	117.2	0.0	64.4	144.9	4.9	0.2	0.0	32.0	125.7	12.5	2,961.3	
Campeche	2,948.5	193.3	152.2	1,412.9	50.7	131.2	0.3	8.0	180.1	38.9	201.1	10.7	5,327.9	
Coahuila	8,675.2	317.2	443.9	0.0	240.3	403.9	30.2	59.7	0.0	173.6	288.8	9.3	10,642.1	
Colima	2,306.8	218.8	121.4	0.0	47.1	117.9	1.5	61.1	0.0	33.5	76.3	17.2	3,001.7	
Chiapas	15,234.7	444.5	832.0	195.6	127.1	850.8	2.3	3.0	0.0	95.3	143.6	26.8	17,955.9	
Chihuahua	10,648.9	418.5	631.3	0.0	274.3	618.2	8.5	80.6	0.0	231.4	323.3	54.8	13,289.8	
Distrito Federal	39,957.4	2,111.7	2,182.3	0.0	1,094.9	892.3	52.2	0.0	0.0	1,405.3	776.3	60.9	48,533.2	
Durango	4,747.4	377.3	280.9	0.0	92.0	218.8	5.4	0.0	0.0	77.9	76.6	13.4	5,889.7	
Guanajuato	15,140.1	666.7	1,181.8	0.0	357.3	565.8	30.3	0.0	0.0	215.7	339.7	36.4	18,533.8	
Guerrero	8,692.1	320.8	431.7	0.0	150.0	662.0	212.0	2.3	0.0	53.8	110.4	17.1	10,652.2	
Hidalgo	7,048.3	820.9	359.0	0.0	105.5	324.6	13.0	0.0	0.0	58.6	154.9	22.8	8,907.6	
Jalisco	23,449.7	787.5	1,356.0	0.0	671.3	927.2	57.1	0.0	0.0	491.3	603.1	109.2	28,452.3	
México	49,526.8	1,355.9	2,883.9	0.0	869.7	1,714.5	21.5	0.0	0.0	775.9	934.5	60.2	58,142.9	
Michoacán	11,154.4	884.3	558.1	0.0	304.0	794.3	16.7	116.4	0.0	139.5	138.9	30.3	14,137.1	
Morelos	5,240.0	370.1	257.7	0.0	100.5	208.5	11.1	0.0	0.0	62.3	79.6	16.6	6,346.4	
Nayarit	3,364.9	332.9	189.0	0.0	70.8	439.2	1.8	0.0	0.0	16.7	79.1	6.1	4,500.5	
Nuevo León	16,598.1	449.3	796.6	0.0	560.9	734.4	41.7	33.7	0.0	438.8	688.7	34.6	20,376.6	
Oaxaca	9,996.8	917.4	546.5	0.0	143.2	686.0	2.9	2.8	5.4	68.1	125.9	5.1	12,500.0	
Puebla	15,987.2	960.2	934.0	0.0	273.6	804.2	32.6	0.0	0.0	303.6	244.2	34.3	19,574.0	
Querétaro	5,872.4	437.5	363.2	0.0	116.6	311.0	4.3	0.0	0.0	134.0	342.2	26.1	7,607.4	
Quintana Roo	4,388.4	293.9	252.4	0.0	136.1	210.3	19.9	12.0	0.0	146.3	283.6	29.1	5,772.1	
San Luis Potosí	7,126.4	475.1	598.0	0.0	127.1	306.4	9.1	0.0	0.0	93.6	102.9	44.9	8,883.4	
Sinaloa	8,792.8	319.1	1,003.9	0.0	216.3	437.6	4.3	5.2	0.0	207.1	275.1	60.6	11,322.1	
Sonora	8,769.6	275.0	2,495.6	0.0	242.4	589.7	6.3	108.7	0.0	157.1	384.8	22.5	13,051.7	
Tabasco	10,886.7	444.9	1,366.3	957.1	150.1	750.2	5.2	0.0	25.9	106.7	134.4	7.5	14,835.1	
Tamaulipas	10,083.2	499.2	486.2	288.8	237.1	531.4	20.7	1,721.0	5.2	184.5	188.9	29.2	14,275.4	
Tlaxcala	3,615.3	300.8	183.7	0.0	24.2	488.6	0.2	0.0	0.0	16.5	39.0	3.6	4,671.9	
Veracruz	22,533.2	880.1	1,057.1	304.3	324.0	791.2	28.7	121.7	31.8	207.0	270.8	53.1	26,603.0	
Yucatán	5,787.0	566.1	770.0	0.0	168.3	207.6	0.0	12.4	0.0	92.4	123.4	11.4	7,738.6	
Zacatecas	4,137.2	613.0	202.0	0.0	79.7	563.6	1.3	0.0	0.0	18.2	150.9	22.2	5,788.1	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y los accesorios derivados del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Fondo General de Participaciones.

2_/ Fondo de Fomento Municipal.

3_/ Fondo de Fiscalización.

4_/ Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

5_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

6_/ Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

7_/ Recaudación Federal Participable.

8_/ Derecho Adicional Sobre la Extracción de Petróleo.

9_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

10_/ Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2013
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -**

(Millones de pesos)

Entidad	FGP ¹ /	FFM ² /	FF ³ /	FEH ⁴ /	IEPS	Gasolinas Art. 2A Fracción II ⁵ /	Tenencia ⁶ /	0.136% de la RFP ⁷ /	DASEP ⁸ /	ISAN ⁹ /	Incentivos Económicos	Total
Total	321,327.4	16,025.7	19,220.5	3,223.6	7,216.5	15,004.3	1,092.1	2,185.2	255.6	6,208.1	8,444.6	400,203.5
Aguascalientes	3,486.9	386.9	172.2	0.0	69.9	159.2	2.8	0.0	0.0	61.8	105.6	4,445.2
Baja California	9,096.7	267.0	471.7	0.0	229.4	484.9	4.7	75.5	0.0	133.7	393.8	11,157.4
Baja California Sur	2,117.3	119.7	97.5	0.0	59.6	91.0	10.0	0.2	0.0	35.5	138.8	2,669.6
Campeche	3,040.9	179.9	130.9	1,414.1	44.1	90.6	1.2	6.9	194.2	39.8	81.1	5,223.7
Coahuila	7,715.7	275.2	370.1	0.0	203.1	323.6	51.9	50.8	0.0	170.8	208.2	9,369.5
Colima	2,132.2	207.5	99.6	0.0	41.8	113.7	2.3	53.4	0.0	36.5	93.6	2,780.6
Chiapas	13,900.9	361.8	653.6	203.7	123.6	745.5	3.9	2.7	0.0	97.6	146.2	16,239.5
Chihuahua	9,212.8	356.6	468.2	0.0	256.4	542.0	16.4	73.2	0.0	229.2	373.7	11,528.6
Distrito Federal	36,442.2	1,989.0	1,804.2	0.0	1,012.9	842.6	134.4	0.0	0.0	1,375.9	631.0	44,232.1
Durango	4,310.6	349.9	210.5	0.0	86.6	176.5	15.6	0.0	0.0	58.3	66.3	5,274.3
Guanajuato	13,264.1	582.5	831.7	0.0	326.0	577.0	63.2	0.0	0.0	209.3	312.7	16,166.4
Guerrero	7,599.1	266.8	363.0	0.0	136.8	540.4	222.6	5.0	0.0	48.4	136.1	9,318.2
Hidalgo	6,357.1	777.9	291.2	0.0	98.4	503.8	46.6	0.0	0.0	63.2	114.6	8,252.8
Jalisco	20,628.9	664.9	1,065.1	0.0	628.4	861.0	98.7	0.0	0.0	495.7	842.9	25,285.6
México	43,253.7	1,069.6	2,160.4	0.0	842.3	1,347.6	65.5	0.0	0.0	763.7	829.8	50,332.7
Michoacán	10,179.7	811.9	447.9	0.0	270.7	686.1	49.8	76.9	0.0	142.8	185.2	12,851.0
Morelos	4,584.6	339.2	214.3	0.0	92.3	185.3	14.7	0.0	0.0	69.8	68.0	5,568.1
Nayarit	3,017.0	310.1	144.2	0.0	66.2	365.8	4.2	0.0	0.0	15.4	87.2	4,010.2
Nuevo León	14,758.6	376.2	662.4	0.0	541.9	537.0	49.2	34.2	0.0	429.8	548.2	17,937.5
Oaxaca	8,682.1	854.1	439.7	0.0	128.8	555.0	3.8	2.5	0.0	67.3	124.9	10,858.2
Puebla	14,110.3	851.4	721.7	0.0	267.7	736.4	36.2	0.0	0.0	294.9	392.1	17,410.7
Querétaro	5,357.2	407.1	291.4	0.0	102.2	302.8	11.3	0.0	0.0	136.2	299.3	6,907.5
Quintana Roo	3,807.5	269.5	185.6	0.0	122.4	229.4	21.4	10.2	0.0	186.8	409.8	5,242.8
San Luis Potosí	6,491.0	432.6	412.1	0.0	118.1	268.8	32.9	0.0	0.0	93.5	99.9	7,949.0
Sinaloa	7,511.7	265.1	855.6	0.0	206.9	368.5	10.4	4.3	0.0	187.4	249.0	9,658.8
Sonora	8,003.5	225.7	2,249.7	0.0	233.0	514.9	15.8	100.1	0.0	146.6	430.7	11,920.0
Tabasco	11,074.7	413.8	1,288.3	981.8	137.5	468.5	7.7	0.0	21.1	102.2	101.8	14,597.3
Tamaulipas	8,879.9	446.2	406.0	284.6	224.1	395.4	34.8	1,572.2	4.3	189.6	232.7	12,670.0
Tlaxcala	3,182.7	283.1	151.4	0.0	21.2	391.8	0.6	0.0	0.0	17.2	53.2	4,101.2
Veracruz	20,084.2	756.9	877.7	339.3	279.7	918.9	53.6	105.8	36.0	219.8	334.2	24,006.0
Yucatán	5,102.9	534.0	511.6	0.0	161.0	206.2	2.5	11.3	0.0	68.1	169.6	6,767.3
Zacatecas	3,940.7	593.5	170.9	0.0	83.4	474.3	3.3	0.0	0.0	21.5	184.3	5,472.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y los accesorios derivados del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011.

1_/ Fondo General de Participaciones.

2_/ Fondo de Fomento Municipal.

3_/ Fondo de Fiscalización.

4_/ Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

5_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

6_/ Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1º de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

7_/ Recaudación Federal Participable.

8_/ Derecho Adicional Sobre la Extracción de Petróleo.

9_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES PAGADAS A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014^p-/
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FGP ¹ /	FFM ² /	FF ³ /	FEH ⁴ /	IEPS	IEPS		0.136% de la RFP ⁷ /	DASEP ⁸ /	ISAN ⁹ /	Incentivos Económicos	FCRI ¹⁰ /	Total
						Gasolinas Art. 2A Fracción II ⁵ /	Tenencia ⁶ /						
Total	7.5	7.5	19.3	-5.7	2.9	9.9	-42.7	7.2	-6.5	-2.8	-6.0	n.s.	7.6
Aguascalientes	5.9	0.7	13.6	n.s.	-20.7	-1.3	-71.1	n.s.	n.s.	12.0	15.3	n.s.	5.6
Baja California	7.2	15.2	22.3	n.s.	1.2	8.4	-26.5	10.1	n.s.	-9.7	-23.0	n.s.	7.1
Baja California Sur	5.8	5.6	15.6	n.s.	3.9	53.3	-52.6	10.2	n.s.	-13.3	-12.9	n.s.	6.7
Campeche	-6.7	3.4	11.8	-3.9	10.5	39.3	-74.4	11.7	-10.8	-6.0	138.4	n.s.	-1.9
Coahuila	8.1	10.9	15.4	n.s.	13.8	20.1	-44.0	13.1	338.7	-2.2	33.4	n.s.	9.3
Colima	4.1	1.4	17.3	n.s.	8.4	-0.2	-38.5	10.1	n.s.	-11.6	-21.6	n.s.	3.8
Chiapas	5.4	18.2	22.4	-7.7	-1.1	9.8	-42.4	9.5	n.s.	-6.1	-5.5	n.s.	6.4
Chihuahua	11.2	12.9	29.7	n.s.	2.9	9.7	-50.5	5.9	n.s.	-2.9	-16.8	n.s.	10.9
Distrito Federal	5.5	2.1	16.3	n.s.	4.0	1.9	-62.7	n.s.	n.s.	-1.8	18.3	n.s.	5.5
Durango	5.9	3.7	28.4	n.s.	2.2	19.2	-66.5	n.s.	n.s.	28.5	11.1	n.s.	7.4
Guanajuato	9.8	10.1	36.7	n.s.	5.4	-5.7	-53.9	n.s.	n.s.	-0.9	4.5	n.s.	10.3
Guerrero	10.0	15.7	14.4	n.s.	5.4	17.8	-8.4	-55.1	n.s.	6.8	-22.0	n.s.	10.0
Hidalgo	6.6	1.5	18.6	n.s.	3.1	-38.0	-73.2	n.s.	n.s.	-10.8	30.0	n.s.	3.8
Jalisco	9.3	13.9	22.5	n.s.	2.8	3.6	-44.4	n.s.	n.s.	-4.7	-31.2	n.s.	8.2
México	10.1	21.9	28.4	n.s.	-0.7	22.4	-68.4	n.s.	n.s.	-2.3	8.3	n.s.	11.1
Michoacán	5.4	4.8	19.8	n.s.	8.0	11.4	-67.7	45.6	n.s.	-6.0	-27.8	n.s.	5.8
Morelos	9.9	5.0	15.6	n.s.	4.7	8.2	-27.1	n.s.	n.s.	-14.2	12.6	n.s.	9.6
Nayarit	7.3	3.3	26.0	n.s.	2.9	15.5	-58.8	n.s.	n.s.	4.3	-12.8	n.s.	7.9
Nuevo León	8.2	14.9	15.7	n.s.	-0.4	31.6	-18.6	-5.3	n.s.	-1.8	20.8	n.s.	9.3
Oaxaca	10.8	3.3	19.6	n.s.	6.9	18.9	-28.1	6.1	n.s.	-2.6	-3.0	n.s.	10.7
Puebla	9.0	8.5	24.5	n.s.	-1.7	5.1	-13.4	n.s.	n.s.	-1.0	-40.1	n.s.	8.1
Querétaro	5.4	3.4	19.9	n.s.	9.8	-1.2	-63.8	n.s.	n.s.	-5.3	10.0	n.s.	5.9
Quintana Roo	10.9	4.9	30.8	n.s.	6.9	-11.8	-10.5	13.0	n.s.	-24.7	-33.4	n.s.	5.9
San Luis Potosí	5.6	5.6	39.6	n.s.	3.5	9.6	-73.4	n.s.	n.s.	-3.7	-1.0	n.s.	7.5
Sinaloa	12.6	15.8	12.9	n.s.	0.6	14.2	-60.0	18.2	n.s.	6.3	6.3	n.s.	12.8
Sonora	5.4	17.2	6.7	n.s.	0.1	10.1	-61.4	4.5	n.s.	3.1	-14.1	n.s.	5.3
Tabasco	-5.4	3.4	2.0	-6.2	5.0	54.0	-34.9	n.s.	18.5	0.4	27.0	n.s.	-2.2
Tamaulipas	9.2	7.6	15.2	-2.4	1.8	29.3	-42.9	5.3	18.3	-6.4	-21.9	n.s.	8.4
Tlaxcala	9.3	2.2	16.8	n.s.	9.8	19.9	-77.7	n.s.	n.s.	-7.5	-29.4	n.s.	9.6
Veracruz	7.9	11.8	15.8	-13.7	11.4	-17.2	-48.4	10.6	-15.0	-9.4	-22.1	n.s.	6.6
Yucatán	9.1	2.0	44.8	n.s.	0.5	-3.1	n.s.	5.9	n.s.	30.5	-30.0	n.s.	10.0
Zacatecas	1.0	-0.6	13.6	n.s.	-8.0	14.3	-62.5	n.s.	n.s.	-18.2	-21.3	n.s.	1.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

La información incluye recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del IEPS de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; incentivos económicos y los accesorios derivados del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos vigente hasta 2011.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Fondo General de Participaciones.

2_/ Fondo de Fomento Municipal.

3_/ Fondo de Fiscalización.

4_/ Fondo de Extracción de Hidrocarburos.

5_/ Incluye el Fondo de Compensación e incentivos venta final de gasolina y diesel.

6_/ Corresponde a los accesorios del impuesto federal sobre tenencia o uso de vehículos derogado el 1° de enero de 2012 (DOF 21-XII-2007), que es recaudado y autoliquidado por las entidades federativas.

7_/ Recaudación Federal Participable.

8_/ Derecho Adicional Sobre la Extracción de Petróleo.

9_/ Incluye el Fondo de Compensación del ISAN.

10_/ Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), SEPTIEMBRE DE 2014^p -
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)**

Entidad	FAEB ¹ /	FASSA ² /	FAIS ³ /	FAM ⁴ /	FAFM ⁵ /	FASP ⁶ /	FAETA ⁷ /	FAFEF ⁸ /	Total
Total	24,022.0	5,301.5	5,791.3	2,391.8	4,888.8	792.2	465.5	2,671.2	46,324.3
Aguascalientes	267.2	99.6	23.4	37.9	51.3	12.7	7.1	24.2	523.5
Baja California	681.3	132.0	29.5	57.3	138.5	31.9	14.3	93.4	1,178.2
Baja California Sur	196.2	63.8	10.8	27.0	29.5	15.8	4.5	14.2	362.0
Campeche	245.7	93.4	60.3	28.3	36.1	13.0	6.9	18.3	502.1
Coahuila	604.7	107.5	45.2	64.0	118.3	22.5	17.8	52.1	1,032.1
Colima	178.8	85.9	10.7	24.5	28.6	12.6	5.3	17.5	363.9
Chiapas	1,148.9	253.2	1,007.9	157.4	209.6	32.3	23.6	158.0	2,991.0
Chihuahua	676.7	140.5	111.7	83.3	148.8	27.3	15.2	95.5	1,298.9
Distrito Federal	2,391.0	251.4	76.7	57.1	405.1	49.0	0.0	155.8	3,386.1
Durango	411.5	120.3	84.0	45.3	70.8	18.7	7.4	44.0	801.9
Guanajuato	1,031.2	181.0	215.4	95.4	234.1	28.7	24.2	112.8	1,922.8
Guerrero	1,062.3	242.9	501.8	107.7	144.2	23.6	15.6	99.0	2,197.2
Hidalgo	639.6	177.0	178.1	74.8	114.9	20.2	9.8	62.5	1,276.9
Jalisco	1,351.6	277.2	141.4	116.2	317.0	35.3	25.0	169.9	2,433.6
México	2,526.9	596.1	374.9	231.5	670.4	61.6	59.7	377.9	4,899.0
Michoacán	944.0	176.1	233.5	108.2	185.4	28.2	20.3	110.7	1,806.4
Morelos	371.6	89.7	52.9	40.2	76.7	17.6	8.9	37.2	694.9
Nayarit	315.3	98.3	52.8	36.5	48.3	15.3	7.3	32.4	606.1
Nuevo León	822.2	164.0	66.7	75.8	202.4	30.2	14.2	91.3	1,466.7
Oaxaca	724.8	196.9	565.1	111.4	162.0	25.4	10.1	100.3	1,896.0
Puebla	1,126.2	151.3	466.8	134.0	248.4	30.3	18.7	142.9	2,318.7
Querétaro	346.3	109.5	56.8	48.1	79.6	15.7	7.9	35.8	699.8
Quintana Roo	297.5	90.5	58.6	55.9	60.9	17.0	9.9	23.7	614.1
San Luis Potosí	617.0	109.5	187.6	57.9	110.6	22.4	10.9	54.7	1,170.7
Sinaloa	508.5	163.2	73.3	63.9	120.0	22.5	20.3	71.4	1,043.0
Sonora	516.1	136.2	47.6	59.9	116.8	31.0	20.0	66.0	993.5
Tabasco	489.0	146.4	113.5	59.6	95.6	18.9	12.5	46.8	982.3
Tamaulipas	706.6	175.5	75.6	62.9	141.7	28.6	16.6	72.0	1,279.5
Tlaxcala	276.6	90.8	53.3	30.4	50.9	15.1	5.7	32.3	555.1
Veracruz	1,308.0	338.9	596.1	144.4	324.3	37.5	27.2	172.7	2,949.1
Yucatán	385.1	110.4	136.5	54.3	84.5	17.8	11.9	50.5	851.0
Zacatecas	853.6	132.6	82.9	40.8	63.4	13.5	6.5	35.1	1,228.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. En el caso del Distrito Federal considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), SEPTIEMBRE DE 2013
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)

Entidad	FAEB ^{1/}	FASSA ^{2/}	FAIS ^{3/}	FAM ^{4/}	FAFM ^{5/}	FASP ^{6/}	FAETA ^{7/}	FAFEF ^{8/}	Total
Total	22,745.0	4,937.5	5,309.1	2,222.3	4,534.5	763.2	437.0	2,477.6	43,426.1
Aguascalientes	232.8	92.2	19.8	40.1	48.4	11.9	6.6	22.7	474.5
Baja California	657.5	112.0	24.3	40.7	129.1	30.6	13.3	89.8	1,097.3
Baja California Sur	189.9	57.4	7.3	28.4	27.0	15.0	4.2	14.4	343.5
Campeche	244.0	85.2	54.9	28.8	33.2	12.0	6.3	18.0	482.3
Coahuila	540.0	100.0	40.6	55.3	111.0	21.3	16.9	50.7	935.9
Colima	153.7	76.5	8.5	23.7	26.3	11.8	4.2	16.3	321.0
Chiapas	1,116.2	233.5	956.5	138.1	194.7	31.2	21.4	137.3	2,828.9
Chihuahua	660.4	132.4	104.0	74.5	135.6	26.6	15.1	88.1	1,236.8
Distrito Federal	2,538.9	238.1	0.0	54.8	375.7	47.6	0.0	150.8	3,405.9
Durango	407.4	115.6	77.4	54.2	65.2	18.0	6.6	40.4	784.6
Guanajuato	984.9	175.1	201.7	96.7	220.9	27.6	20.7	103.8	1,831.2
Guerrero	855.0	231.7	466.3	114.7	134.5	23.6	14.2	88.9	1,928.9
Hidalgo	522.6	166.6	167.4	61.4	107.6	19.2	8.4	58.4	1,111.7
Jalisco	1,213.3	279.8	127.1	125.4	295.2	34.3	24.7	159.0	2,258.8
México	2,383.1	547.9	346.3	201.9	609.0	61.3	60.7	337.0	4,547.2
Michoacán	933.3	166.3	212.5	80.8	172.4	27.8	19.2	98.5	1,710.7
Morelos	335.3	84.9	47.1	38.7	71.1	16.6	8.1	35.0	636.8
Nayarit	295.9	88.5	46.9	34.6	43.7	14.6	6.3	30.5	561.1
Nuevo León	785.7	147.6	61.7	81.7	188.6	29.5	14.0	86.3	1,395.1
Oaxaca	789.5	186.5	535.0	94.6	151.1	24.3	8.8	91.8	1,881.6
Puebla	967.9	132.9	433.9	119.1	231.1	29.1	17.6	126.7	2,058.3
Querétaro	336.3	99.6	50.7	39.9	75.2	14.5	7.1	34.4	657.6
Quintana Roo	271.5	85.1	53.5	58.7	56.3	15.8	8.9	22.4	572.2
San Luis Potosí	609.6	101.1	175.0	51.6	103.1	21.5	9.9	51.3	1,123.1
Sinaloa	561.9	151.9	66.7	71.7	109.7	22.0	19.3	66.7	1,069.9
Sonora	499.0	129.7	41.3	54.9	107.7	29.8	19.3	63.7	945.3
Tabasco	479.3	134.0	102.0	52.8	90.2	17.9	11.7	43.3	931.2
Tamaulipas	672.3	168.2	68.4	65.9	131.8	28.2	15.8	67.6	1,218.3
Tlaxcala	271.8	76.6	47.7	29.6	47.4	14.0	5.2	30.1	522.5
Veracruz	1,491.4	321.5	560.1	125.4	303.7	36.5	25.7	169.9	3,034.3
Yucatán	375.1	102.9	128.0	48.1	78.8	16.5	11.0	48.5	808.9
Zacatecas	369.4	116.3	76.5	35.5	59.2	12.5	5.9	35.5	710.7

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. En el caso del Distrito Federal considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), SEPTIEMBRE DE 2014^{p/_}
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FAEB ^{1/_}	FASSA ^{2/_}	FAIS ^{3/_}	FAM ^{4/_}	FAFM ^{5/_}	FASP ^{6/_}	FAETA ^{7/_}	FAFEF ^{8/_}	Total
Total	1.3	3.0	4.7	3.3	3.5	-0.4	2.2	3.5	2.4
Aguascalientes	10.2	3.6	13.6	-9.4	1.8	2.3	3.7	2.3	5.8
Baja California	-0.6	13.1	16.3	35.0	3.0	0.0	3.1	-0.2	3.0
Baja California Sur	-0.8	6.7	41.4	-8.7	4.7	1.2	5.1	-4.8	1.1
Campeche	-3.4	5.2	5.5	-5.6	4.2	4.3	5.5	-2.3	-0.1
Coahuila	7.4	3.1	6.7	11.1	2.3	1.0	1.0	-1.3	5.8
Colima	11.6	7.7	21.0	-0.8	4.4	2.6	23.3	2.9	8.8
Chiapas	-1.2	4.1	1.1	9.4	3.3	-0.7	5.8	10.4	1.4
Chihuahua	-1.7	1.8	3.1	7.3	5.3	-1.7	-3.1	4.0	0.8
Distrito Federal	-9.6	1.3	n.s.	-0.1	3.5	-1.2	n.s.	-0.8	-4.6
Durango	-3.1	-0.1	4.1	-19.7	4.2	-0.2	7.5	4.7	-1.9
Guanajuato	0.5	-0.8	2.4	-5.3	1.7	0.0	12.5	4.3	0.8
Guerrero	19.2	0.6	3.3	-9.9	2.9	-4.0	5.2	6.8	9.3
Hidalgo	17.4	1.9	2.1	16.9	2.5	1.1	11.6	2.8	10.2
Jalisco	6.9	-4.9	6.8	-11.1	3.0	-1.4	-2.8	2.5	3.4
México	1.7	4.4	3.9	10.0	5.6	-3.5	-5.6	7.6	3.4
Michoacán	-2.9	1.6	5.4	28.5	3.2	-2.5	1.4	7.8	1.3
Morelos	6.3	1.4	7.8	-0.3	3.6	2.1	4.9	1.9	4.7
Nayarit	2.2	6.5	8.0	1.2	6.0	0.1	10.9	2.0	3.6
Nuevo León	0.4	6.6	3.7	-10.9	3.0	-1.5	-2.7	1.4	0.9
Oaxaca	-11.9	1.3	1.4	13.0	2.9	0.0	10.5	4.9	-3.3
Puebla	11.7	9.3	3.2	7.9	3.1	-0.1	1.7	8.3	8.1
Querétaro	-1.2	5.5	7.4	15.7	1.6	3.5	7.5	0.0	2.1
Quintana Roo	5.1	2.0	5.1	-8.5	3.9	3.3	6.5	1.7	3.0
San Luis Potosí	-2.9	3.9	2.9	7.7	2.9	0.1	5.7	2.4	0.0
Sinaloa	-13.2	3.0	5.5	-14.5	5.0	-1.7	0.8	2.7	-6.5
Sonora	-0.8	0.8	10.7	4.5	4.1	-0.2	-0.6	-0.5	0.8
Tabasco	-2.1	4.9	6.8	8.2	1.6	1.5	2.8	3.8	1.2
Tamaulipas	0.8	0.1	6.0	-8.4	3.1	-2.7	0.8	2.2	0.8
Tlaxcala	-2.4	13.7	7.2	-1.5	3.0	3.7	4.3	3.0	1.9
Veracruz	-15.8	1.1	2.1	10.5	2.4	-1.6	1.7	-2.5	-6.7
Yucatán	-1.5	3.0	2.4	8.2	3.0	3.1	3.3	0.0	0.9
Zacatecas	121.7	9.4	4.0	10.3	2.9	3.3	6.6	-5.0	65.9

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. En el caso del Distrito Federal considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014^p -
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)**

Entidad	FAEB ¹ /	FASSA ² /	FAIS ³ /	FAM ⁴ /	FAM ⁵ /	FASP ⁶ /	FAETA ⁷ /	FAFEF ⁸ /	Total
Total	252,039.0	51,622.6	52,121.6	16,494.0	43,999.6	7,129.5	4,228.7	24,040.7	451,675.7
Aguascalientes	2,961.6	893.1	210.9	244.6	461.6	114.5	64.5	217.8	5,168.6
Baja California	7,475.2	1,208.1	265.1	382.1	1,246.5	287.0	129.0	840.9	11,833.9
Baja California Sur	2,247.7	575.0	97.3	171.4	265.3	142.2	40.3	128.2	3,667.5
Campeche	2,548.3	859.6	542.9	188.0	324.6	117.3	62.0	164.5	4,807.1
Coahuila	6,182.7	1,014.6	406.5	417.5	1,065.1	202.1	167.9	469.1	9,925.6
Colima	1,838.4	776.2	96.7	157.1	257.5	113.7	46.5	157.7	3,443.8
Chiapas	11,683.5	2,402.2	9,071.5	1,133.5	1,886.8	290.7	208.3	1,421.6	28,098.1
Chihuahua	6,917.5	1,315.1	1,005.0	550.0	1,339.6	245.3	138.5	859.3	12,370.3
Distrito Federal	22,917.8	2,604.0	690.1	466.5	3,645.6	441.1	0.0	1,402.6	32,167.7
Durango	4,859.8	1,190.3	755.7	304.5	636.8	168.1	64.1	396.4	8,375.7
Guanajuato	10,455.5	1,741.8	1,938.3	661.8	2,106.9	258.5	216.5	1,015.2	18,394.6
Guerrero	11,633.2	2,318.8	4,516.0	754.3	1,297.7	212.3	142.1	891.0	21,765.5
Hidalgo	6,618.0	1,711.9	1,603.3	505.1	1,034.3	181.9	87.0	562.7	12,304.1
Jalisco	12,879.0	2,712.0	1,272.3	804.4	2,853.3	317.5	228.6	1,528.7	22,595.7
México	25,049.7	5,643.8	3,374.1	1,620.5	6,033.2	554.5	557.6	3,401.0	46,234.4
Michoacán	9,663.4	1,890.8	2,101.5	738.0	1,668.4	253.8	183.8	996.6	17,496.3
Morelos	3,829.5	961.9	476.1	273.7	690.7	158.7	78.7	334.4	6,803.7
Nayarit	3,077.4	890.2	475.4	237.5	434.7	137.4	65.4	291.4	5,609.4
Nuevo León	8,302.8	1,499.9	599.9	505.9	1,821.5	272.2	133.3	821.3	13,956.7
Oaxaca	14,059.1	2,165.6	5,085.9	801.1	1,458.0	228.3	88.4	902.7	24,789.1
Puebla	11,411.2	2,165.7	4,200.9	945.5	2,235.6	273.1	168.9	1,286.5	22,687.6
Querétaro	3,557.1	1,012.3	510.9	317.5	716.7	140.9	69.1	322.5	6,647.1
Quintana Roo	2,830.8	889.9	527.6	359.1	548.5	153.2	89.7	213.7	5,612.4
San Luis Potosí	6,373.7	1,108.5	1,688.8	397.7	995.5	201.8	98.1	492.7	11,356.8
Sinaloa	6,042.5	1,476.8	659.5	428.4	1,080.2	202.5	184.3	642.3	10,716.4
Sonora	6,474.9	1,298.6	428.7	395.6	1,051.1	278.6	183.2	594.1	10,704.9
Tabasco	4,996.8	1,490.5	1,021.4	402.6	860.2	170.4	115.0	421.6	9,478.3
Tamaulipas	7,267.4	1,652.4	680.2	424.5	1,275.5	257.3	150.8	647.9	12,356.0
Tlaxcala	2,840.8	829.3	479.7	205.5	458.1	136.1	50.8	291.0	5,291.1
Veracruz	16,131.2	3,168.2	5,365.3	1,046.8	2,918.3	337.2	251.5	1,554.4	30,772.7
Yucatán	4,120.3	1,017.6	1,228.5	380.7	760.8	159.9	107.0	454.7	8,229.5
Zacatecas	4,792.1	1,138.1	745.7	272.5	571.0	121.4	57.9	316.2	8,014.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. En el caso del Distrito Federal considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-SEPTIEMBRE DE 2013
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
(Millones de pesos)**

Entidad	FAEB ¹ /	FASSA ² /	FAIS ³ /	FAM ⁴ /	FAFM ⁵ /	FASP ⁶ /	FAETA ⁷ /	FAFE ⁸ /	Total
Total	236,786.4	48,411.6	47,781.7	15,307.9	40,810.4	6,868.6	4,088.8	22,298.1	422,353.6
Aguascalientes	2,744.8	844.7	178.2	257.6	435.3	107.4	62.4	204.2	4,834.5
Baja California	7,050.4	1,149.8	218.7	278.2	1,161.6	275.6	123.7	808.3	11,066.2
Baja California Sur	1,880.2	536.2	66.0	179.3	243.1	134.8	39.4	129.2	3,208.2
Campeche	2,427.2	806.3	493.8	189.2	298.8	107.9	60.9	161.7	4,545.7
Coahuila	6,035.3	943.7	365.6	361.9	999.3	192.1	163.4	455.9	9,517.1
Colima	1,816.3	721.7	76.7	151.8	236.7	106.3	41.9	147.0	3,298.5
Chiapas	11,034.7	2,245.4	8,608.9	998.7	1,752.4	280.9	204.1	1,235.7	26,360.9
Chihuahua	6,542.1	1,248.5	935.6	493.0	1,220.6	239.4	137.4	793.0	11,609.5
Distrito Federal	22,362.5	2,461.9	0.0	450.5	3,381.4	428.5	0.0	1,357.2	30,442.0
Durango	4,655.6	1,086.4	696.3	356.9	586.4	161.7	63.1	363.2	7,969.5
Guanajuato	9,737.2	1,634.5	1,815.6	660.7	1,988.0	248.0	197.0	933.9	17,214.9
Herrero	9,566.2	2,186.1	4,196.3	791.9	1,210.6	212.3	137.3	800.5	19,101.2
Hidalgo	6,439.3	1,600.4	1,506.9	420.8	968.4	172.7	82.7	525.4	11,716.5
Jalisco	11,997.1	2,548.5	1,143.6	849.8	2,656.8	309.0	224.2	1,431.1	21,160.1
México	23,243.2	5,278.2	3,116.6	1,419.7	5,481.2	551.3	541.3	3,032.9	42,664.4
Michoacán	9,274.2	1,772.7	1,912.6	565.8	1,551.8	249.9	177.4	886.8	16,391.0
Morelos	3,637.9	896.3	423.9	262.2	640.0	149.1	76.9	314.8	6,400.9
Nayarit	2,945.0	828.1	422.4	225.6	393.3	131.7	61.0	274.1	5,281.2
Nuevo León	7,731.4	1,398.9	555.1	537.6	1,697.3	265.2	126.0	777.1	13,088.6
Oaxaca	13,096.9	1,977.9	4,814.7	689.0	1,359.7	219.1	89.7	826.0	23,072.9
Puebla	10,802.2	2,010.0	3,905.4	843.7	2,079.8	262.2	166.9	1,139.9	21,210.1
Querétaro	3,349.2	948.2	456.6	266.3	676.7	130.7	67.1	309.6	6,204.4
Quintana Roo	2,701.6	835.5	481.8	372.7	506.7	142.4	83.7	201.7	5,326.0
San Luis Potosí	6,077.6	1,045.3	1,575.1	354.7	927.9	193.6	93.7	461.6	10,729.4
Sinaloa	5,597.9	1,392.6	600.0	472.1	987.0	197.7	177.3	600.2	10,024.7
Sonora	5,795.6	1,231.5	371.5	364.1	968.9	267.9	178.0	573.1	9,750.6
Tabasco	4,747.3	1,398.9	917.7	359.5	812.1	161.1	111.1	389.7	8,897.4
Tamaulipas	7,184.9	1,587.5	615.8	439.2	1,186.6	253.8	145.9	608.5	12,022.2
Tlaxcala	2,697.9	766.6	429.3	200.5	426.8	125.9	49.7	271.0	4,967.7
Veracruz	15,257.4	3,014.8	5,041.3	915.4	2,733.7	328.9	245.0	1,529.0	29,065.4
Yucatán	3,921.8	963.0	1,151.6	339.5	709.0	148.9	104.1	436.4	7,774.3
Zacatecas	4,435.6	1,051.6	688.1	240.3	532.6	112.7	56.8	319.4	7,437.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

- 1_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. En el caso del Distrito Federal considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.
- 2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.
- 3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.
- 4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.
- 5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
- 6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
- 7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.
- 8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (RAMOS 33 Y 25), ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014^p -
- POR ENTIDAD FEDERATIVA Y POR FONDO -
 (Crecimiento en términos reales)

Entidad	FAEB ¹ _/	FASSA ² _/	FAIS ³ _/	FAM ⁴ _/	FAFM ⁵ _/	FASP ⁶ _/	FAETA ⁷ _/	FAFEF ⁸ _/	Total
Total	2.4	2.6	4.9	3.6	3.7	-0.2	-0.5	3.7	2.9
Aguascalientes	3.8	1.7	13.9	-8.6	2.0	2.5	-0.5	2.6	2.8
Baja California	2.0	1.1	16.6	32.1	3.2	0.2	0.4	0.1	2.9
Baja California Sur	15.0	3.2	41.8	-8.1	5.0	1.5	-1.6	-4.5	10.0
Campeche	1.0	2.5	5.7	-4.4	4.5	4.6	-2.1	-2.1	1.7
Coahuila	-1.5	3.4	7.0	11.0	2.5	1.2	-1.2	-1.0	0.3
Colima	-2.6	3.4	21.3	-0.4	4.7	2.8	6.8	3.1	0.4
Chiapas	1.8	2.9	1.4	9.2	3.6	-0.5	-1.8	10.7	2.5
Chihuahua	1.7	1.3	3.3	7.3	5.6	-1.4	-3.0	4.2	2.5
Distrito Federal	-1.4	1.7	n.s.	-0.4	3.7	-1.0	n.s.	-0.6	1.6
Durango	0.4	5.4	4.4	-17.9	4.5	0.0	-2.2	5.0	1.1
Guanajuato	3.3	2.5	2.7	-3.7	1.9	0.3	5.7	4.6	2.8
Guerrero	17.0	2.0	3.5	-8.4	3.1	-3.8	-0.5	7.1	9.6
Hidalgo	-1.1	2.9	2.3	15.4	2.7	1.3	1.2	3.0	1.0
Jalisco	3.3	2.4	7.0	-9.0	3.3	-1.2	-2.0	2.8	2.7
México	3.7	2.9	4.1	9.8	5.9	-3.3	-0.9	7.9	4.2
Michoacán	0.2	2.6	5.7	25.5	3.4	-2.3	-0.3	8.1	2.7
Morelos	1.3	3.2	8.0	0.4	3.8	2.4	-1.5	2.2	2.2
Nayarit	0.5	3.4	8.2	1.2	6.3	0.4	3.2	2.3	2.2
Nuevo León	3.3	3.1	3.9	-9.5	3.2	-1.3	1.7	1.7	2.6
Oaxaca	3.3	5.3	1.6	11.8	3.1	0.3	-5.2	5.1	3.3
Puebla	1.6	3.6	3.5	7.8	3.4	0.2	-2.6	8.6	2.9
Querétaro	2.2	2.7	7.6	14.7	1.9	3.7	-0.9	0.2	3.1
Quintana Roo	0.8	2.4	5.3	-7.3	4.1	3.5	3.1	1.9	1.4
San Luis Potosí	0.9	2.0	3.1	7.8	3.2	0.3	0.8	2.7	1.8
Sinaloa	3.8	2.0	5.7	-12.7	5.3	-1.5	0.0	2.9	2.8
Sonora	7.5	1.4	11.0	4.5	4.3	0.0	-1.0	-0.3	5.6
Tabasco	1.2	2.5	7.1	7.7	1.9	1.7	-0.5	4.0	2.5
Tamaulipas	-2.7	0.1	6.3	-7.0	3.4	-2.5	-0.6	2.4	-1.1
Tlaxcala	1.3	4.0	7.5	-1.4	3.2	3.9	-1.6	3.3	2.5
Veracruz	1.7	1.1	2.4	10.0	2.7	-1.4	-1.3	-2.2	1.8
Yucatán	1.1	1.6	2.6	7.9	3.2	3.3	-1.1	0.2	1.8
Zacatecas	3.9	4.1	4.2	9.1	3.1	3.5	-2.0	-4.8	3.7

Nota: Las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. En el caso del Distrito Federal considera los recursos del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2_/ Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

3_/ Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

4_/ Fondo de Aportaciones Múltiples.

5_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

6_/ Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

7_/ Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

8_/ Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**GASTO FEDERALIZADO DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Y OTROS SUBSIDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p_}	Crec. real %	2013	2014 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	27,696.1	17,375.0	-39.8	74,526.8	109,233.3	41.0
Aguascalientes	474.9	156.7	-68.3	1,239.2	1,331.2	3.3
Baja California	715.5	890.4	19.4	1,974.1	2,658.8	29.5
Baja California Sur	502.3	153.2	-70.7	735.4	587.4	-23.2
Campeche	566.8	122.0	-79.3	874.9	959.6	5.5
Coahuila	316.5	317.2	-3.8	1,644.2	2,063.1	20.7
Colima	395.7	260.2	-36.9	700.3	893.2	22.7
Chiapas	2,048.5	293.1	-86.3	3,145.8	3,703.2	13.2
Chihuahua	680.9	103.3	-85.4	1,643.3	1,459.4	-14.6
Distrito Federal	2,807.7	1,665.1	-43.1	7,408.2	11,488.7	49.2
Durango	284.0	182.3	-38.4	1,075.2	1,945.3	74.0
Guanajuato	1,684.0	1,358.5	-22.6	3,256.4	5,789.8	71.0
Guerrero	926.9	496.7	-48.6	3,801.8	13,010.1	229.2
Hidalgo	806.1	280.0	-66.7	1,871.6	2,075.9	6.7
Jalisco	742.0	817.7	5.7	2,119.3	2,542.5	15.4
México	2,417.8	3,264.8	29.6	6,516.3	13,230.5	95.3
Michoacán	885.3	602.9	-34.7	1,810.0	3,051.0	62.1
Morelos	237.9	103.8	-58.1	804.1	973.8	16.5
Nayarit	510.6	109.7	-79.4	948.4	1,130.5	14.7
Nuevo León	950.0	927.3	-6.3	3,797.3	4,848.8	22.8
Oaxaca	1,651.5	947.6	-44.9	2,571.1	2,960.1	10.7
Puebla	1,210.1	680.0	-46.1	2,543.7	7,692.0	190.9
Querétaro	538.7	220.2	-60.8	1,291.8	1,142.3	-14.9
Quintana Roo	333.3	296.7	-14.6	861.6	1,591.7	77.7
San Luis Potosí	405.3	412.5	-2.3	996.7	1,471.2	42.0
Sinaloa	998.0	95.8	-90.8	2,261.7	1,653.3	-29.7
Sonora	1,139.0	568.2	-52.1	2,777.7	3,995.0	38.3
Tabasco	473.4	224.3	-54.5	1,235.9	1,195.3	-7.0
Tamaulipas	361.0	468.6	24.5	1,050.4	1,927.6	76.5
Tlaxcala	636.0	123.2	-81.4	973.4	931.1	-8.0
Veracruz	916.1	716.4	-25.0	2,390.1	3,070.5	23.6
Yucatán	499.9	265.6	-49.0	1,212.7	2,071.5	64.3
Zacatecas	582.2	251.0	-58.6	1,493.6	1,225.2	-21.1
No distribuible	-2.2	0.0	n.s.	7,500.6	4,563.4	-41.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

1_/Incluye los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^p / ₁	Crec. real %	2013	2014 ^p / ₁	Crec. real %
Total¹/₁	0.0	0.0	n.s.	7,498.7	4,555.7	-41.6
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Distrito Federal	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	7,498.7	4,555.7	-41.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera las aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) por el Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (DEEP).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p./}	Crec. real %	2013	2014 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1_/}	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Aguascalientes	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Campeche	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Coahuila	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Colima	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chiapas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Chihuahua	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Distrito Federal	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Durango	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guanajuato	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Guerrero	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
México	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Michoacán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Morelos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nayarit	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Nuevo León	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Querétaro	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Quintana Roo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Sonora	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tabasco	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Tlaxcala	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Veracruz	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Yucatán	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Zacatecas	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Considera las aportaciones al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) por los ingresos excedentes a los estimados en la Ley de Ingresos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RESTO DE PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS Y OTROS SUBSIDIOS
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p./}	Crec. real %	2013	2014 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1_/}	27,696.1	17,375.0	-39.8	67,028.1	104,677.5	50.2
Aguascalientes	474.9	156.7	-68.3	1,239.2	1,331.2	3.3
Baja California	715.5	890.4	19.4	1,974.1	2,658.8	29.5
Baja California Sur	502.3	153.2	-70.7	735.4	587.4	-23.2
Campeche	566.8	122.0	-79.3	874.9	959.6	5.5
Coahuila	316.5	317.2	-3.8	1,644.2	2,063.1	20.7
Colima	395.7	260.2	-36.9	700.3	893.2	22.7
Chiapas	2,048.5	293.1	-86.3	3,145.8	3,703.2	13.2
Chihuahua	680.9	103.3	-85.4	1,643.3	1,459.4	-14.6
Distrito Federal	2,807.7	1,665.1	-43.1	7,408.2	11,488.7	49.2
Durango	284.0	182.3	-38.4	1,075.2	1,945.3	74.0
Guanajuato	1,684.0	1,358.5	-22.6	3,256.4	5,789.8	71.0
Guerrero	926.9	496.7	-48.6	3,801.8	13,010.1	229.2
Hidalgo	806.1	280.0	-66.7	1,871.6	2,075.9	6.7
Jalisco	742.0	817.7	5.7	2,119.3	2,542.5	15.4
México	2,417.8	3,264.8	29.6	6,516.3	13,230.5	95.3
Michoacán	885.3	602.9	-34.7	1,810.0	3,051.0	62.1
Morelos	237.9	103.8	-58.1	804.1	973.8	16.5
Nayarit	510.6	109.7	-79.4	948.4	1,130.5	14.7
Nuevo León	950.0	927.3	-6.3	3,797.3	4,848.8	22.8
Oaxaca	1,651.5	947.6	-44.9	2,571.1	2,960.1	10.7
Puebla	1,210.1	680.0	-46.1	2,543.7	7,692.0	190.9
Querétaro	538.7	220.2	-60.8	1,291.8	1,142.3	-14.9
Quintana Roo	333.3	296.7	-14.6	861.6	1,591.7	77.7
San Luis Potosí	405.3	412.5	-2.3	996.7	1,471.2	42.0
Sinaloa	998.0	95.8	-90.8	2,261.7	1,653.3	-29.7
Sonora	1,139.0	568.2	-52.1	2,777.7	3,995.0	38.3
Tabasco	473.4	224.3	-54.5	1,235.9	1,195.3	-7.0
Tamaulipas	361.0	468.6	24.5	1,050.4	1,927.6	76.5
Tlaxcala	636.0	123.2	-81.4	973.4	931.1	-8.0
Veracruz	916.1	716.4	-25.0	2,390.1	3,070.5	23.6
Yucatán	499.9	265.6	-49.0	1,212.7	2,071.5	64.3
Zacatecas	582.2	251.0	-58.6	1,493.6	1,225.2	-21.1
No distribuable	-2.2	0.0	n.s.	2.0	7.7	279.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN TOTAL
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p_/}	Crec. real %	2013	2014 ^{p_/}	Crec. real %
Total^{1_/}	16,680.8	11,412.9	-34.3	92,016.8	101,235.9	5.8
Aguascalientes	251.2	143.0	-45.4	1,350.7	1,710.9	21.8
Baja California	500.3	236.5	-54.6	2,982.6	3,092.3	-0.3
Baja California Sur	232.7	89.8	-63.0	1,079.6	1,142.7	1.8
Campeche	229.7	160.3	-33.0	1,344.2	1,549.0	10.8
Coahuila	383.3	280.3	-29.8	2,105.5	2,248.2	2.7
Colima	289.3	169.5	-43.8	1,433.7	1,665.8	11.8
Chiapas	637.1	282.6	-57.4	3,435.7	3,802.6	6.5
Chihuahua	502.3	299.1	-42.9	2,704.5	3,151.5	12.1
Distrito Federal	218.6	608.5	167.1	1,848.6	3,080.8	60.3
Durango	331.5	215.0	-37.8	2,491.0	2,880.2	11.2
Guanajuato	422.3	242.3	-44.9	2,176.3	3,351.8	48.1
Guerrero	500.5	436.2	-16.4	3,572.6	4,548.2	22.5
Hidalgo	530.0	335.4	-39.3	2,754.1	3,198.8	11.7
Jalisco	1,096.0	826.3	-27.7	5,217.7	6,091.1	12.3
México	773.1	631.8	-21.6	5,135.5	6,468.6	21.2
Michoacán	626.5	1,014.4	55.4	3,042.7	4,823.7	52.5
Morelos	223.9	193.0	-17.3	1,595.6	1,960.1	18.2
Nayarit	374.7	237.1	-39.3	1,657.9	2,106.4	22.2
Nuevo León	1,035.9	592.0	-45.2	5,169.4	5,104.5	-5.0
Oaxaca	371.7	505.0	30.3	2,402.7	3,050.2	22.1
Puebla	964.0	905.2	-9.9	4,244.2	5,037.2	14.2
Querétaro	280.5	194.5	-33.5	1,936.1	1,894.0	-5.9
Quintana Roo	279.0	114.3	-60.7	1,308.7	1,251.1	-8.0
San Luis Potosí	706.1	283.4	-61.5	2,388.0	2,560.5	3.1
Sinaloa	864.6	527.0	-41.5	4,750.6	5,286.3	7.0
Sonora	789.9	304.8	-63.0	2,929.8	3,317.8	8.9
Tabasco	535.6	270.9	-51.5	2,541.1	2,991.0	13.2
Tamaulipas	572.2	260.7	-56.3	2,894.3	3,190.3	6.0
Tlaxcala	225.2	184.1	-21.6	1,115.1	1,374.4	18.6
Veracruz	619.0	424.6	-34.2	4,563.7	4,159.2	-12.3
Yucatán	389.9	234.1	-42.4	2,061.4	2,315.9	8.1
Zacatecas	510.4	211.3	-60.3	2,559.4	2,830.8	6.4
No distribuible	413.7	0.0	n.s.	5,223.9	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -**

(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p_}	Crec. real %	2013	2014 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	13,308.6	8,357.9	-39.7	70,404.8	74,277.2	1.5
Aguascalientes	232.0	79.9	-66.9	1,088.2	1,061.8	-6.1
Baja California	375.4	180.7	-53.8	2,610.7	2,645.5	-2.5
Baja California Sur	101.0	84.7	-19.6	878.0	922.4	1.0
Campeche	212.9	95.7	-56.9	1,086.3	1,125.9	-0.3
Coahuila	370.4	182.8	-52.6	1,649.8	1,734.5	1.1
Colima	266.7	139.1	-50.0	1,192.6	1,257.2	1.4
Chiapas	615.7	208.5	-67.5	2,917.9	2,819.5	-7.1
Chihuahua	397.2	191.9	-53.6	2,185.3	2,302.2	1.3
Distrito Federal	31.2	249.8	-0-	248.8	743.5	187.5
Durango	283.7	148.9	-49.6	1,878.6	1,932.9	-1.0
Guanajuato	343.5	152.9	-57.3	1,767.2	2,575.5	40.2
Guerrero	397.1	295.2	-28.7	2,504.8	2,951.0	13.3
Hidalgo	445.0	222.4	-52.0	2,007.2	2,278.2	9.2
Jalisco	904.4	621.4	-34.1	4,762.0	4,823.3	-2.6
México	587.6	347.6	-43.2	4,229.0	3,902.7	-11.2
Michoacán	484.3	963.8	90.9	2,645.7	3,928.3	42.8
Morelos	218.6	128.6	-43.5	1,284.0	1,364.0	2.2
Nayarit	260.7	134.0	-50.7	1,323.8	1,502.8	9.2
Nuevo León	812.5	449.5	-46.9	4,395.5	4,305.8	-5.8
Oaxaca	317.9	305.0	-7.9	1,948.8	2,367.3	16.8
Puebla	925.3	807.6	-16.2	3,746.7	4,091.8	5.0
Querétaro	275.5	166.8	-41.9	1,792.3	1,588.8	-14.7
Quintana Roo	180.9	70.5	-62.6	1,053.7	876.2	-20.0
San Luis Potosí	576.0	233.7	-61.1	2,088.6	1,994.3	-8.2
Sinaloa	700.3	445.1	-39.0	3,894.3	4,099.7	1.3
Sonora	520.3	212.1	-60.9	2,345.6	2,469.9	1.3
Tabasco	476.7	186.2	-62.5	2,168.5	2,257.2	0.1
Tamaulipas	518.3	176.2	-67.4	2,100.3	2,252.3	3.1
Tlaxcala	208.3	177.6	-18.2	993.6	1,143.8	10.7
Veracruz	458.9	339.7	-29.0	3,869.6	2,950.2	-26.7
Yucatán	331.1	166.2	-51.8	1,795.6	1,895.1	1.5
Zacatecas	479.2	193.7	-61.2	1,951.8	2,113.9	4.2
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

no significativo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p./}	Crec. real %	2013	2014 ^{p./}	Crec. real %
Total^{1/}	425.5	255.7	-42.3	7,510.0	4,130.7	-47.1
Aguascalientes	0.1	0.0	n.s.	23.9	59.7	140.0
Baja California	0.0	0.0	n.s.	0.3	76.8	-0-
Baja California Sur	0.1	0.0	n.s.	0.2	42.9	-0-
Campeche	0.1	23.6	-0-	29.0	39.4	30.6
Coahuila	2.8	0.0	n.s.	285.6	79.7	-73.2
Colima	0.3	0.0	n.s.	27.5	49.8	74.3
Chiapas	0.2	0.0	n.s.	222.2	284.0	22.9
Chihuahua	0.4	0.0	n.s.	66.0	148.8	117.0
Distrito Federal	3.1	17.6	440.4	62.3	35.1	-45.8
Durango	0.5	0.0	n.s.	69.8	118.7	63.5
Guanajuato	0.3	0.0	n.s.	32.9	198.2	478.9
Guerrero	0.2	0.0	n.s.	251.2	181.9	-30.4
Hidalgo	0.2	0.0	n.s.	129.4	159.4	18.5
Jalisco	0.4	0.0	n.s.	12.5	221.6	-0-
México	0.2	0.0	n.s.	71.6	196.2	163.7
Michoacán	0.2	0.0	n.s.	65.4	202.9	198.4
Morelos	0.0	0.0	n.s.	41.9	96.5	121.3
Nayarit	0.3	28.7	-0-	26.3	47.9	75.2
Nuevo León	0.2	0.0	n.s.	55.5	44.4	-23.2
Oaxaca	0.0	130.6	-0-	238.9	261.1	5.1
Puebla	0.1	0.0	n.s.	128.5	204.0	52.7
Querétaro	0.1	0.0	n.s.	0.4	91.1	-0-
Quintana Roo	0.0	16.1	-0-	0.5	26.8	-0-
San Luis Potosí	0.0	0.0	n.s.	67.2	119.8	71.4
Sinaloa	0.0	0.0	n.s.	51.9	192.7	257.2
Sonora	0.6	0.0	n.s.	1.6	38.2	-0-
Tabasco	0.1	0.0	n.s.	9.1	130.2	-0-
Tamaulipas	0.0	0.0	n.s.	87.6	158.1	73.7
Tlaxcala	0.1	0.0	n.s.	22.8	66.1	178.7
Veracruz	0.3	0.0	n.s.	128.8	320.4	139.2
Yucatán	0.1	39.2	-0-	8.8	65.4	-0-
Zacatecas	0.4	0.0	n.s.	66.3	173.0	151.1
No distribuible	413.7	0.0	n.s.	5,223.9	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas. Excluyen los recursos destinados a los Centros de Apoyo al Desarrollo Rural (CADER's) y a los Distritos de Desarrollo Rural (DDR's).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS
NATURALES (COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA)
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p_}	Crec. real %	2013	2014 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	2,946.7	2,799.3	-8.8	14,102.1	22,828.0	55.7
Aguascalientes	19.0	63.1	218.1	238.6	589.4	137.6
Baja California	124.8	55.8	-57.1	371.5	370.0	-4.2
Baja California Sur	131.5	5.1	-96.3	201.4	177.4	-15.3
Campeche	16.8	40.9	134.4	228.8	383.8	61.3
Coahuila	10.0	97.5	-o-	170.0	434.0	145.5
Colima	22.3	30.4	30.9	213.6	358.9	61.6
Chiapas	21.2	74.2	235.2	295.6	699.1	127.5
Chihuahua	104.7	107.1	-1.8	453.3	700.5	48.6
Distrito Federal	184.3	341.2	77.6	1,537.5	2,302.2	44.0
Durango	47.2	66.1	34.3	542.5	828.6	46.9
Guanajuato	78.5	89.4	9.4	376.1	578.2	47.9
Guerrero	103.2	140.9	31.0	816.5	1,415.3	66.7
Hidalgo	84.8	113.0	27.8	617.6	761.1	18.6
Jalisco	191.2	204.9	2.8	443.2	1,046.2	127.1
México	185.3	284.2	47.2	834.9	2,369.7	173.0
Michoacán	142.0	50.6	-65.8	331.6	692.5	100.9
Morelos	5.2	64.4	-o-	269.7	499.6	78.2
Nayarit	113.7	74.4	-37.2	307.8	555.7	73.6
Nuevo León	223.2	142.5	-38.7	718.4	754.4	1.0
Oaxaca	53.8	69.4	23.7	214.9	421.8	88.8
Puebla	38.6	97.6	142.3	369.1	741.5	93.3
Querétaro	4.9	27.6	439.0	143.4	214.2	43.7
Quintana Roo	98.0	27.7	-72.9	254.6	348.1	31.5
San Luis Potosí	130.0	49.6	-63.4	232.3	446.4	84.9
Sinaloa	164.4	82.0	-52.1	804.4	993.9	18.8
Sonora	269.0	92.7	-66.9	582.6	809.6	33.7
Tabasco	58.8	84.6	38.0	363.5	603.6	59.7
Tamaulipas	53.9	84.5	50.3	706.5	779.9	6.2
Tlaxcala	16.8	6.5	-62.7	98.7	164.5	60.3
Veracruz	159.8	85.0	-49.0	565.2	888.6	51.2
Yucatán	58.8	28.7	-53.2	256.9	355.4	33.1
Zacatecas	30.7	17.6	-45.0	541.3	543.9	-3.4
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo.; -o-: mayor de 500 por ciento.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CONVENIOS DE REASIGNACIÓN
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p/_}	Crec. real %	2013	2014 ^{p/_}	Crec. real %
Total^{1/_}	4,081.6	1,185.4	-72.1	6,338.9	5,584.4	-15.3
Aguascalientes	100.0	0.0	n.s.	100.0	100.0	-3.8
Baja California	119.3	157.0	26.3	173.4	157.0	-12.9
Baja California Sur	26.0	0.0	n.s.	26.0	0.0	n.s.
Campeche	34.0	0.0	n.s.	34.0	0.0	n.s.
Coahuila	36.0	0.0	n.s.	36.0	0.0	n.s.
Colima	68.0	0.0	n.s.	68.0	0.0	n.s.
Chiapas	145.0	0.0	n.s.	145.0	0.0	n.s.
Chihuahua	60.8	0.0	n.s.	180.8	200.0	6.4
Distrito Federal	1,280.5	500.0	-62.5	1,970.0	2,470.0	20.6
Durango	289.3	0.0	n.s.	426.2	200.0	-54.9
Guanajuato	247.2	274.0	6.4	286.6	327.5	9.9
Guerrero	109.0	0.0	n.s.	109.0	0.0	n.s.
Hidalgo	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Jalisco	94.9	0.0	n.s.	94.9	0.0	n.s.
México	125.4	0.0	n.s.	125.4	577.4	343.0
Michoacán	286.8	0.0	n.s.	286.8	0.0	n.s.
Morelos	21.0	0.0	n.s.	21.0	0.0	n.s.
Nayarit	57.1	0.0	n.s.	57.1	0.0	n.s.
Nuevo León	43.0	0.0	n.s.	343.0	0.0	n.s.
Oaxaca	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.
Puebla	91.3	0.0	n.s.	282.7	500.0	70.1
Querétaro	43.3	0.0	n.s.	70.0	173.0	137.8
Quintana Roo	56.0	0.0	n.s.	56.0	0.0	n.s.
San Luis Potosí	69.0	0.0	n.s.	69.0	0.0	n.s.
Sinaloa	161.4	25.0	-85.1	280.4	211.5	-27.4
Sonora	91.1	229.4	141.6	411.1	668.0	56.3
Tabasco	36.0	0.0	n.s.	36.0	0.0	n.s.
Tamaulipas	91.8	0.0	n.s.	91.8	0.0	n.s.
Tlaxcala	40.4	0.0	n.s.	40.4	0.0	n.s.
Veracruz	166.8	0.0	n.s.	166.8	0.0	n.s.
Yucatán	32.0	0.0	n.s.	292.4	0.0	n.s.
Zacatecas	59.0	0.0	n.s.	59.0	0.0	n.s.
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

p/_ Cifras preliminares.

1_/ Se refiere a los recursos transferidos a las Entidades Federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECURSOS PARA PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)**

Concepto	Septiembre			Enero-Septiembre		
	2013	2014 ^{p_}	Crec. real %	2013	2014 ^{p_}	Crec. real %
Total^{1_}	8,839.3	7,993.4	-13.2	46,776.3	57,027.0	17.3
Aguascalientes	26.5	25.0	-9.3	207.6	246.5	14.2
Baja California	32.3	210.0	-o-	428.4	832.7	87.0
Baja California Sur	0.0	0.0	n.s.	61.6	64.7	1.1
Campeche	24.5	23.8	-6.7	192.9	226.2	12.8
Coahuila	2.7	45.2	-o-	125.6	430.9	230.0
Colima	15.3	12.9	-19.0	116.9	127.0	4.5
Chiapas	663.5	111.8	-83.8	2,183.5	2,241.2	-1.3
Chihuahua	111.6	115.0	-1.1	870.1	1,067.9	18.0
Distrito Federal	3,494.1	3,341.0	-8.3	14,122.4	19,189.7	30.7
Durango	0.0	0.0	n.s.	223.8	127.1	-45.4
Guanajuato	361.8	1,225.2	225.0	2,867.5	3,329.2	11.7
Guerrero	83.8	48.7	-44.2	992.6	1,294.8	25.5
Hidalgo	32.1	25.2	-24.6	490.6	570.6	11.9
Jalisco	280.6	271.3	-7.2	2,193.6	2,567.3	12.6
México	723.2	679.3	-9.9	5,669.8	6,500.7	10.3
Michoacán	358.7	104.2	-72.1	1,908.2	1,402.1	-29.3
Morelos	35.5	34.9	-5.8	426.2	649.3	46.5
Nayarit	63.0	32.6	-50.5	251.7	304.4	16.3
Nuevo León	323.4	89.3	-73.5	663.2	828.6	20.2
Oaxaca	349.9	194.1	-46.8	1,704.9	1,808.0	2.0
Puebla	525.8	356.5	-34.9	2,886.6	3,276.8	9.2
Querétaro	101.3	55.9	-47.0	442.9	543.7	18.1
Quintana Roo	66.1	37.7	-45.2	271.1	358.0	27.0
San Luis Potosí	115.6	115.7	-4.0	900.0	1,087.1	16.2
Sinaloa	57.5	63.6	6.2	453.1	599.2	27.2
Sonora	7.6	44.8	466.4	189.0	479.4	144.0
Tabasco	134.2	120.2	-14.1	1,044.9	1,135.9	4.6
Tamaulipas	93.2	82.1	-15.4	720.2	797.8	6.6
Tlaxcala	23.4	72.5	197.8	444.1	668.9	44.9
Veracruz	589.8	357.6	-41.8	2,984.0	3,357.4	8.2
Yucatán	97.6	52.7	-48.2	391.1	489.7	20.4
Zacatecas	44.6	44.5	-4.3	348.1	424.1	17.2
No distribuible	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye el programa Seguro Popular y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud. Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. DEUDA PÚBLICA

Página

Saldos de la Deuda del Gobierno Federal, Septiembre de 2014. _____	III.1
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Septiembre de 2014. _____	III.2
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-septiembre de 2014. _____	III.3
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Septiembre de 2014. _____	III.4
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-septiembre de 2014. _____	III.5
Colocaciones de Valores Gubernamentales, Septiembre de 2014. _____	III.6
Colocaciones del Gobierno Federal en los Mercados Internacionales de Capital, Enero-septiembre de 2014. _____	III.7
Tasas de Valores Gubernamentales, Septiembre de 2014. _____	III.8
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Septiembre de 2014. _____	III.9
Costo de la Deuda Interna del Gobierno Federal, Enero-septiembre de 2014. _____	III.10
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Septiembre de 2014. _____	III.11
Costo de la Deuda Externa del Gobierno Federal, Enero-septiembre de 2014. _____	III.12
Deuda Interna del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Septiembre de 2014. _____	III.13
Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Septiembre de 2014. (Hoja 1 de 2). _____	III.14
Deuda Externa del Gobierno Federal, Avance del Programa de Financiamiento a Septiembre de 2014. (Hoja 2 de 2). _____	III.15
Saldos de la Deuda del Sector Público Federal, Septiembre de 2014. _____	III.16
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Septiembre de 2014. _____	III.17
Evolución de los Saldos de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-septiembre de 2014. _____	III.18
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Septiembre de 2014. _____	III.19
Evolución de los Saldos de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-septiembre de 2014. _____	III.20
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Septiembre de 2014. _____	III.21
Costo de la Deuda Interna del Sector Público Federal, Enero-septiembre de 2014. _____	III.22
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Septiembre de 2014. _____	III.23
Costo de la Deuda Externa del Sector Público Federal, Enero-septiembre de 2014. _____	III.24

**SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL,
SEPTIEMBRE DE 2014 ***

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB ^{1_/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-12	dic-13	sep-14 ^{p_/}	dic-12	dic-13	sep-14	dic-12	dic-13	sep-14
Deuda Interna:									
Neta (Millones de pesos)	3,501,071.6	3,893,929.4	4,189,118.1	21.6	23.3	24.4	80.3	81.0	80.4
Bruta (Millones de pesos)	3,575,318.6	4,063,184.4	4,570,897.1	22.1	24.3	26.6	80.3	81.1	81.5
Deuda Externa:									
Neta (Millones de dólares)	66,016.5	69,910.4	76,129.8	5.3	5.5	6.0	19.7	19.0	19.6
Bruta (Millones de dólares)	67,460.5	72,180.4	76,865.8	5.4	5.6	6.0	19.7	18.9	18.5
Total de Deuda:									
Neta (Millones de pesos)	4,359,952.9	4,808,112.7	5,213,376.1	26.9	28.8	30.4	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	335,120.6	367,691.1	387,493.5						
Bruta (Millones de pesos)	4,452,986.5	5,007,051.4	5,605,057.3	27.5	29.9	32.6	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	342,271.5	382,904.6	416,605.9						

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Los Porcentajes del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI con año base 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-ago-14 ^{p/_}	Movimientos de septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p/_}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/_}	
1. Deuda Neta (3-2)	4,145,650.9					4,189,118.1
2. Activos ^{1/_}	368,165.0					381,779.0
3. Deuda Bruta	4,513,815.9	208,044.1	157,233.6	50,810.5	6,270.7	4,570,897.1
Valores	4,198,027.5	183,346.1	136,608.0	46,738.1	4,975.0	4,249,740.6
Cetes	667,031.2	136,064.1	127,358.0	8,706.1	0.0	675,737.3
Bondes "D"	226,177.4	6,000.6	9,250.0	-3,249.4	0.0	222,928.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	2,252,535.2	27,632.9	0.0	27,632.9	0.0	2,280,168.1
Udibonos	1,047,695.1	13,507.7	0.0	13,507.7	4,953.1	1,066,155.9
Udibonos (mill. de UDI's)	203,262.5	2,613.5	0.0	2,613.5	0.0	205,876.0
Udibonos Segregados	4,588.6	140.8	0.0	140.8	21.9	4,751.3
Udibonos Segregados Unidad	890.2	27.3	0.0	27.3	0.0	917.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	93,726.7	24,698.0	20,461.4	4,236.6	257.4	98,220.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/_}	158,396.1	0.0	37.5	-37.5	741.5	159,100.1
Otros	63,665.6	0.0	126.7	-126.7	296.8	63,835.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p/_}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2/_}	
1. Deuda Neta (3-2)	3,893,929.4					4,189,118.1
2. Activos ^{1/_}	169,255.0					381,779.0
3. Deuda Bruta	4,063,184.4	2,100,880.3	1,625,268.3	475,612.0	32,100.7	4,570,897.1
Valores	3,734,084.5	1,957,094.2	1,464,986.8	492,107.4	23,548.7	4,249,740.6
Cetes	635,638.8	1,364,324.7	1,324,226.2	40,098.5	0.0	675,737.3
Bonos "D"	216,594.6	55,914.4	49,581.0	6,333.4	0.0	222,928.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	1,989,572.8	380,768.6	91,144.6	289,624.0	971.3	2,280,168.1
Udibonos	888,664.5	155,013.2	0.0	155,013.2	22,478.2	1,066,155.9
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	<i>175,669.5</i>	<i>30,206.5</i>	<i>0.0</i>	<i>30,206.5</i>	<i>0.0</i>	<i>205,876.0</i>
Udibonos Segregados	3,613.8	1,073.3	35.0	1,038.3	99.2	4,751.3
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	<i>714.4</i>	<i>209.9</i>	<i>6.8</i>	<i>203.1</i>	<i>0.0</i>	<i>917.5</i>
Fondo de Ahorro S.A.R.	99,920.1	141,284.9	146,298.2	-5,013.3	3,313.9	98,220.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3/_}	165,506.3	43.2	10,197.3	-10,154.1	3,747.9	159,100.1
Otros	63,673.5	2,458.0	3,786.0	-1,328.0	1,490.2	63,835.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. Para Bonos de Desarrollo a Tasa Fija ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-ago-14 p_/	Movimientos de septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 p_/
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta(3-2)	76,258.8					76,129.8
2. Activos ^{1_/}	1,113.0					736.0
3. Deuda Bruta	77,371.8	175.2	70.8	104.4	-610.4	76,865.8
Mercado de Capitales	52,218.5	0.0	0.0	0.0	-571.6	51,646.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	23,129.9	48.8	68.7	-19.9	-0.8	23,109.2
Comercio Exterior	2,023.4	126.4	2.1	124.3	-38.0	2,109.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta(3-2)	69,910.4					76,129.8
2. Activos ^{1/}	2,270.0					736.0
3. Deuda Bruta	72,180.4	10,133.4	4,728.7	5,404.7	-719.3	76,865.8
Mercado de Capitales	47,380.3	9,023.9	4,113.2	4,910.7	-644.1	51,646.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22,837.2	823.7	550.2	273.5	-1.5	23,109.2
Comercio Exterior	1,962.9	285.8	65.3	220.5	-73.7	2,109.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES,
SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de pesos)

Concepto	Plazo	Fecha de Colocación / Monto					Total Mensual
		04-sep	11-sep	18-sep	19-sep	25-sep	
Total		39,768.8	43,776.5	54,950.4	140.8	44,709.6	183,346.1
Cetes		32,393.2	30,143.4	44,646.4	0.0	28,881.1	136,064.1
	28 días	7,042.0	5,922.2	5,965.3	0.0	6,161.8	25,091.3
	3 meses	11,798.3	11,796.3	11,796.4	0.0	11,625.2	47,016.2
	6 meses	13,552.9	12,424.9	13,550.7	0.0	11,094.1	50,622.6
	1 año	0.0	0.0	13,334.0	0.0	0.0	13,334.0
Bondes "D"		3,000.5	0.0	3,000.1	0.0	0.0	6,000.6
	5 años	3,000.5	0.0	3,000.1	0.0	0.0	6,000.6
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		4,375.1	9,500.2	3,750.6	0.0	10,007.0	27,632.9
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	10,007.0	10,007.0
	5 años	0.0	9,500.2	0.0	0.0	0.0	9,500.2
	20 años	4,375.1	0.0	0.0	0.0	0.0	4,375.1
	30 años	0.0	0.0	3,750.6	0.0	0.0	3,750.6
Udibonos		0.0	4,132.9	3,553.3	0.0	5,821.5	13,507.7
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	5,821.5	5,821.5
	10 años	0.0	4,132.9	0.0	0.0	0.0	4,132.9
	30 años	0.0	0.0	3,553.3	0.0	0.0	3,553.3
Udibonos Segregados		0.0	0.0	0.0	140.8	0.0	140.8
	30 años ^{1/}	0.0	0.0	0.0	140.8	0.0	140.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1_/ Operación fuera de la subasta primaria, por concepto de Operaciones de Deuda Sindicada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL,
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014**

Entidad Emisora	Agente Líder	Moneda	Importe Mill. M. Orig.	Importe Mill. Dls.	Fecha de Emisión	Fecha de Vto.	Tasa de Interés	Comisión %
Total				9,023.9				
Gobierno Federal	HSBC	Dls.	1,000.0	1,000.0	ene-2014	ene-2021	Fija 3.50%	0.15 ^{1/}
Gobierno Federal	HSBC	Dls.	3,000.0	3,000.0	ene-2014	ene-2045	Fija 5.55%	0.20 ^{1/}
Gobierno Federal	Goldman Sachs	L.E.	1,000.0	1,667.3	mar-2014	mar-2114	Fija 5.625%	0.30 ^{1/}
Gobierno Federal	BBVA	Euro	1,000.0	1,386.4	abr-2014	abr-2021	Fija 2.375%	0.15 ^{1/}
Gobierno Federal	BBVA	Euro	1,000.0	1,386.4	abr-2014	abr-2029	Fija 3.625%	0.20 ^{1/}
Gobierno Federal	Nomura Securities Co. Ltd.	Y.J.	33,800.0	328.9	jul-2014	jul-2019	Fija 0.80%	0.25 ^{2/}
Gobierno Federal	Nomura Securities Co. Ltd.	Y.J.	13,900.0	135.2	jul-2014	jul-2024	Fija 1.44%	0.30 ^{2/}
Gobierno Federal	Nomura Securities Co. Ltd.	Y.J.	12,300.0	119.7	jul-2014	jul-2034	Fija 2.57%	0.30 ^{2/}

Notas:

1_ / Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

2_ / Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio por única vez; así mismo, se cubrirá una comisión de 0.00075% en el caso del pago de los intereses y del principal durante la vida del Bono.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES,
SEPTIEMBRE DE 2014**
(Porcentaje)

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		04-sep	11-sep	18-sep	25-sep
Cetes (tasa de rendimiento)					
	28 días	2.76	2.84	2.86	2.86
	3 meses	2.85	2.87	2.86	2.86
	6 meses	2.96	2.98	2.97	2.97
	1 año	0.00	0.00	3.09	0.00
Bondes "D" ^{1/}					
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}					
	3 años	0.00	0.00	0.00	4.81
	5 años	0.00	4.74	0.00	0.00
	20 años	6.50	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	6.88	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}					
	3 años	0.00	0.00	0.00	0.77
	10 años	0.00	2.51	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	3.47	0.00

Notas:

1_/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2_/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
SEPTIEMBRE DE 2014* p_/**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	2,118.8	65.4	2,184.2
Valores	1,860.5	39.5	1,900.0
Cetes	1,330.5	0.2	1,330.7
Bondes "D"	530.0	38.8	568.8
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	0.0	0.0	0.0
Udibonos	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados	0.0	0.5	0.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	190.9	0.0	190.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE	0.0	0.0	0.0
Otros	67.4	25.9	93.3

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014* p_/**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total Costo
Costo Total	124,933.0	2,205.9	127,138.9
Valores	121,705.7	1,995.2	123,700.9
Cetes	17,675.4	2.5	17,677.9
Bondes "D"	5,551.6	366.5	5,918.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	79,822.0	1,206.9	81,028.9
Udibonos	18,656.5	416.3	19,072.8
Udibonos Segregados	0.2	3.0	3.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,545.3	0.0	1,545.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	43.2	0.0	43.2
Otros	1,638.8	210.7	1,849.5

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
SEPTIEMBRE DE 2014* p_/**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	468.5	0.2	4.8	473.5
Mercado de Capitales	443.2	0.0	4.0	447.2
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	25.0	0.2	0.7	25.9
Comercio Exterior	0.3	0.0	0.1	0.4

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL,
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014* p_/**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Costo Total	2,760.0	2.6	73.4	2,836.0
Mercado de Capitales	2,234.2	0.0	54.5	2,288.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	508.7	2.5	15.3	526.5
Comercio Exterior	17.1	0.1	3.6	20.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A SEPTIEMBRE DE 2014***

(Millones de pesos)

Concepto		septiembre ^{p_/}	acumulado	Destino
Total		208,044.1	2,100,880.3	
Valores	Plazo	183,346.1	1,957,094.2	
Cetes		136,064.1	1,364,324.7	
	28 días	25,091.3	279,384.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	47,016.2	443,792.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	50,622.6	505,209.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	13,334.0	135,939.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		6,000.6	55,914.4	
	5 años	6,000.6	55,914.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		27,632.9	380,768.6	
	3 años	10,007.0	121,018.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	9,500.2	115,778.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	0.0	66,788.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	4,375.1	51,303.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	3,750.6	25,879.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		13,507.7	155,013.2	
	3 años	5,821.5	56,416.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	4,132.9	46,566.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	3,553.3	52,030.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos Segregados		140.8	1,073.3	
	30 años	140.8	1,073.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		24,698.0	141,284.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{1_/}		0.0	43.2	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		0.0	2,458.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de dólares)

HOJA 1 DE 2

Concepto	septiembre ^{p_}	Acumulado ^{1_}	Programa/Destino
Total	175.2	10,133.4	
Mercado de Capitales	0.0	9,023.9	
HSBC.	0.0	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
HSBC.	0.0	3,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Goldman Sachs	0.0	1,667.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	0.0	1,386.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	0.0	1,386.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Nomura Securities Co. Ltd.	0.0	328.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Nomura Securities Co. Ltd.	0.0	135.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Nomura Securities Co. Ltd.	0.0	119.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	126.4	285.8	
JP Morgan Chase Bank	0.0	27.7	Refinanciar Hasta el 85% del Costo Total de Fabricación de 3 Satélites que Conforman el Sistema Satelital Mexicano (Mexsat), Provenientes del Fabricante Estadounidense Boeing Satellite Systems para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Agencia Francesa de Desarrollo	0.0	131.7	Programa de Apoyo a las Políticas Públicas en el Sector del Agua
KFW	126.4	126.4	Programa de Apoyo a las Políticas Públicas en el Sector del Agua
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	48.8	823.7	
BID	46.0	453.3	
NAFIN	0.0	13.9	Programa Multifase Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias Fase II
	1.9	16.5	Programa de Educación comunitaria Fase II: Constructores de Equidad
	27.2	79.2	Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica (PASHEB)
	0.0	8.3	Programa de Fortalecimiento de Bienes Públicos Rurales
	2.4	29.4	Programa Integral de Atención a la Pobreza Urbana
	11.3	62.3	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, (PACE) Fase III
	0.0	3.7	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión e inversiones del Programa 3X1 para Migrantes, Fase II
	2.9	39.4	Proyecto Creciendo Sanos, Mejorando la Salud de la Niñez Mexicana
	0.3	200.4	Apoyo al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
BANSEFI	0.0	0.2	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (PROSSAPYS III)
BIRF	2.8	361.7	
NAFIN	0.0	1.5	Proyecto de Servicios Integrales de Energía
	0.0	0.8	Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información
	0.0	9.7	Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable
	0.0	0.1	Proyecto de Apoyo a la Gestión y Presupuesto Basado en Resultados
	0.0	5.1	Proyecto de Educación Compensatoria
	0.0	0.7	Programa para Escuelas de Calidad (PEC) Fase II
	0.0	9.1	Proyecto sobre Bosques y Cambio Climático
	0.0	300.7	Tercera Fase del Préstamo de Desarrollo de Políticas para la Educación Media Superior

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye revisiones realizadas en el periodo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO
A SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de dólares)

HOJA 2 DE 2

Concepto	septiembre ^{p_} /	Acumulado ^{1_} /	Programa/Destino
BANSEFI	0.0	25.2	Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores
	2.8	8.2	Programa de Consolidación e Inclusión Financiera del Sector Ahorro y Crédito
	0.0	0.6	Programa de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional para la Adaptación al Cambio Climático
FIDA	0.0	8.7	
NAFIN	0.0	7.7	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido
	0.0	1.0	Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas, Oaxaca)

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Incluye revisiones realizadas en el periodo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
SEPTIEMBRE DE 2014 ***

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB ^{2_/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-12	dic-13	sep-14 ^{p_/_}	dic-12	dic-13	sep-14	dic-12	dic-13	sep-14
Deuda Interna:									
Neta (Millones de pesos)	3,769,999.1	4,230,924.9	4,509,898.3	23.3	25.3	26.2	70.4	71.2	69.9
Bruta (Millones de pesos)	3,861,092.4	4,408,878.5	4,993,847.1	23.8	26.4	29.0	70.2	71.5	71.7
Deuda Externa:									
Neta (Millones de dólares)	121,659.0	130,949.7	144,021.7	9.8	10.2	11.3	29.6	28.8	30.1
Bruta (Millones de dólares)	125,726.0	134,435.9	146,446.1	10.1	10.5	11.5	29.8	28.5	28.3
Total de Deuda: ^{1_/_}									
Neta (Millones de pesos)	5,352,794.7	5,943,288.0	6,447,580.6	33.1	35.5	37.5	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	411,433.8	454,501.4	479,227.9						
Bruta (Millones de pesos)	5,496,800.2	6,166,829.5	6,964,147.6	33.9	36.9	40.5	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	422,502.5	471,596.3	517,622.7						

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

*_/_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/_/ Cifras preliminares.

1_/_/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Banca de Desarrollo.

2_/_/ Los Porcentajes del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI con año base 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-ago-14 p./	Movimientos de septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 p./
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta (3-2)	4,472,171.7					4,509,898.3
2. Activos ^{1/}	426,540.4					483,948.8
3. Deuda Bruta	4,898,712.1	247,563.7	158,930.3	88,633.4	6,501.6	4,993,847.1
Estructura por Plazo	4,898,712.1	247,563.7	158,930.3	88,633.4	6,501.6	4,993,847.1
Largo Plazo	4,386,506.9	124,329.9	29,801.6	94,528.3	6,500.8	4,487,536.0
Corto Plazo	512,205.2	123,233.8	129,128.7	-5,894.9	0.8	506,311.1
Estructura por Usuario	4,898,712.1	247,563.7	158,930.3	88,633.4	6,501.6	4,993,847.1
Gobierno Federal	4,513,815.9	208,044.1	157,233.6	50,810.5	6,270.7	4,570,897.1
Largo Plazo	4,005,388.6	85,314.0	29,801.6	55,512.4	6,270.7	4,067,171.7
Corto Plazo	508,427.3	122,730.1	127,432.0	-4,701.9	0.0	503,725.4
Organismos y Empresas Controladas	301,951.0	34,019.4	1,196.7	32,822.7	193.8	334,967.5
Largo Plazo	298,173.1	34,015.7	0.0	34,015.7	193.0	332,381.8
Corto Plazo	3,777.9	3.7	1,196.7	-1,193.0	0.8	2,585.7
Banca de Desarrollo	82,945.2	5,500.2	500.0	5,000.2	37.1	87,982.5
Largo Plazo	82,945.2	5,000.2	0.0	5,000.2	37.1	87,982.5
Corto Plazo	0.0	500.0	500.0	0.0	0.0	0.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	4,898,712.1	247,563.7	158,930.3	88,633.4	6,501.6	4,993,847.1
Emisión de Valores	4,498,487.0	218,361.8	136,608.0	81,753.8	5,124.0	4,585,364.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	93,726.7	24,698.0	20,461.4	4,236.6	257.4	98,220.7
Banca Comercial	70,570.9	4,000.2	0.0	4,000.2	34.6	74,605.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	158,396.1	0.0	37.5	-37.5	741.5	159,100.1
Otros	77,531.4	503.7	1,823.4	-1,319.7	344.1	76,555.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

^{1/} Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.^{2/} Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 p./
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto ^{1/}	Ajustes	
1. Deuda Neta (3-2)	4,230,924.9					4,509,898.3
2. Activos ^{1/}	177,953.6					483,948.8
3. Deuda Bruta	4,408,878.5	2,240,294.7	1,688,382.3	551,912.4	33,056.2	4,993,847.1
Estructura por Plazo	4,408,878.5	2,240,294.7	1,688,382.3	551,912.4	33,056.2	4,993,847.1
Largo Plazo	3,921,591.7	992,468.1	459,577.0	532,891.1	33,053.2	4,487,536.0
Corto Plazo	487,286.8	1,247,826.6	1,228,805.3	19,021.3	3.0	506,311.1
Estructura por Usuario	4,408,878.5	2,240,294.7	1,688,382.3	551,912.4	33,056.2	4,993,847.1
Gobierno Federal	4,063,184.4	2,100,880.3	1,625,268.3	475,612.0	32,100.7	4,570,897.1
Largo Plazo	3,582,551.4	871,686.9	419,167.3	452,519.6	32,100.7	4,067,171.7
Corto Plazo	480,633.0	1,229,193.4	1,206,101.0	23,092.4	0.0	503,725.4
Organismos y Empresas Controladas	267,290.2	113,868.0	47,094.8	66,773.2	904.1	334,967.5
Largo Plazo	267,290.2	103,820.8	39,633.3	64,187.5	904.1	332,381.8
Corto Plazo	0.0	10,047.2	7,461.5	2,585.7	0.0	2,585.7
Banca de Desarrollo	78,403.9	25,546.4	16,019.2	9,527.2	51.4	87,982.5
Largo Plazo	71,750.1	16,960.4	776.4	16,184.0	48.4	87,982.5
Corto Plazo	6,653.8	8,586.0	15,242.8	-6,656.8	3.0	0.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	4,408,878.5	2,240,294.7	1,688,382.3	551,912.4	33,056.2	4,993,847.1
Emisión de Valores	4,013,747.1	2,031,573.5	1,484,216.9	547,356.6	24,261.1	4,585,364.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	99,920.1	141,284.9	146,298.2	-5,013.3	3,313.9	98,220.7
Banca Comercial	50,101.8	46,601.9	22,136.4	24,465.5	38.4	74,605.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	165,506.3	43.2	10,197.3	-10,154.1	3,747.9	159,100.1
Otros	79,603.2	20,791.2	25,533.5	-4,742.3	1,694.9	76,555.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-ago-14 ^{p_/}	Movimientos de septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta (3-2)	144,936.0					144,021.7
2. Activos ^{L/}	2,527.3					2,424.4
3. Deuda Bruta	147,463.3	2,107.0	1,986.9	120.1	-1,137.3	146,446.1
Estructura por Plazo	147,463.3	2,107.0	1,986.9	120.1	-1,137.3	146,446.1
Largo Plazo	143,680.8	180.7	291.9	-111.2	-1,137.7	142,431.9
Corto Plazo	3,782.5	1,926.3	1,695.0	231.3	0.4	4,014.2
Estructura por Usuario	147,463.3	2,107.0	1,986.9	120.1	-1,137.3	146,446.1
Gobierno Federal	77,371.8	175.2	70.8	104.4	-610.4	76,865.8
Largo Plazo	77,371.8	175.2	70.8	104.4	-610.4	76,865.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas Controladas	61,077.4	4.4	215.3	-210.9	-413.0	60,453.5
Largo Plazo	60,934.1	4.4	194.4	-190.0	-413.0	60,331.1
Corto Plazo	143.3	0.0	20.9	-20.9	0.0	122.4
Banca de Desarrollo	9,014.1	1,927.4	1,700.8	226.6	-113.9	9,126.8
Largo Plazo	5,374.9	1.1	26.7	-25.6	-114.3	5,235.0
Corto Plazo	3,639.2	1,926.3	1,674.1	252.2	0.4	3,891.8
Estructura por Fuente de Financiamiento	147,463.3	2,107.0	1,986.9	120.1	-1,137.3	146,446.1
Mercado de Capitales	100,049.3	0.0	0.0	0.0	-985.9	99,063.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,616.2	48.8	83.2	-34.4	-88.6	27,493.2
Comercio Exterior	9,806.8	128.3	199.4	-71.1	-63.2	9,672.5
Mercado Bancario	9,653.0	1,929.9	1,683.4	246.5	0.4	9,899.9
Pidiregas	338.0	0.0	20.9	-20.9	0.0	317.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

L_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014***
(Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. Deuda Neta (3-2)	130,949.7					144,021.7
2. Activos ^{1_/}	3,486.2					2,424.4
3. Deuda Bruta	134,435.9	35,540.6	21,879.7	13,660.9	-1,650.7	146,446.1
Estructura por Plazo	134,435.9	35,540.6	21,879.7	13,660.9	-1,650.7	146,446.1
Largo Plazo	130,908.7	20,080.3	6,903.0	13,177.3	-1,654.1	142,431.9
Corto Plazo	3,527.2	15,460.3	14,976.7	483.6	3.4	4,014.2
Estructura por Usuario	134,435.9	35,540.6	21,879.7	13,660.9	-1,650.7	146,446.1
Gobierno Federal	72,180.4	10,133.4	4,728.7	5,404.7	-719.3	76,865.8
Largo Plazo	72,180.4	10,133.4	4,728.7	5,404.7	-719.3	76,865.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas Controladas	53,358.1	10,118.9	2,186.7	7,932.2	-836.8	60,453.5
Largo Plazo	53,358.1	9,832.0	2,022.2	7,809.8	-836.8	60,331.1
Corto Plazo	0.0	286.9	164.5	122.4	0.0	122.4
Banca de Desarrollo	8,897.4	15,288.3	14,964.3	324.0	-94.6	9,126.8
Largo Plazo	5,370.2	114.9	152.1	-37.2	-98.0	5,235.0
Corto Plazo	3,527.2	15,173.4	14,812.2	361.2	3.4	3,891.8
Estructura por Fuente de Financiamiento	134,435.9	35,540.6	21,879.7	13,660.9	-1,650.7	146,446.1
Mercado de Capitales	90,301.7	14,410.3	4,252.6	10,157.7	-1,396.0	99,063.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,350.1	854.4	633.7	220.7	-77.6	27,493.2
Comercio Exterior	10,321.3	1,033.5	1,584.5	-551.0	-97.8	9,672.5
Mercado Bancario	6,178.1	18,955.5	15,244.4	3,711.1	10.7	9,899.9
Pidiregas	284.7	286.9	164.5	122.4	-90.0	317.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
SEPTIEMBRE DE 2014* p_/**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	5,332.4	221.6	5,554.0
Largo Plazo	4,001.9	221.6	4,223.5
Corto Plazo	1,330.5	0.0	1,330.5
Estructura por Usuario	5,332.4	221.6	5,554.0
Gobierno Federal	2,118.8	65.4	2,184.2
Largo Plazo	788.3	65.4	853.7
Corto Plazo	1,330.5	0.0	1,330.5
Organismos y Empresas Controladas	2,831.5	156.2	2,987.7
Largo Plazo	2,831.5	156.2	2,987.7
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo	382.1	0.0	382.1
Largo Plazo	382.1	0.0	382.1
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0
Estructura por Fuente de Financiamiento	5,332.4	221.6	5,554.0
Emisión de Valores	4,113.5	74.1	4,187.6
Fondo de Ahorro S.A.R.	190.9	0.0	190.9
Banca Comercial	158.3	121.6	279.9
Obligaciones por Ley del ISSSTE	0.0	0.0	0.0
Otros	869.7	25.9	895.6

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014* p_/**
(Millones de pesos)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos	Total
Estructura por Plazo	141,402.3	3,022.2	144,424.5
Largo Plazo	128,443.4	3,022.2	131,465.6
Corto Plazo	12,958.9	0.0	12,958.9
Estructura por Usuario	141,402.3	3,022.2	144,424.5
Gobierno Federal	124,933.0	2,205.9	127,138.9
Largo Plazo	111,993.5	2,205.9	114,199.4
Corto Plazo	12,939.5	0.0	12,939.5
Organismos y Empresas Controladas	13,976.2	816.3	14,792.5
Largo Plazo	13,976.2	816.3	14,792.5
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo	2,493.1	0.0	2,493.1
Largo Plazo	2,473.7	0.0	2,473.7
Corto Plazo	19.4	0.0	19.4
Estructura por Fuente de Financiamiento	141,402.3	3,022.2	144,424.5
Emisión de Valores	133,299.5	2,483.4	135,782.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,545.3	0.0	1,545.3
Banca Comercial	1,648.5	328.1	1,976.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE	43.2	0.0	43.2
Otros	4,865.8	210.7	5,076.5

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
SEPTIEMBRE DE 2014* p_/**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	705.4	0.2	7.0	712.6
Largo Plazo	703.9	0.2	7.0	711.1
Corto Plazo	1.5	0.0	0.0	1.5
Estructura por Usuario	705.4	0.2	7.0	712.6
Gobierno Federal	468.5	0.2	4.8	473.5
Organismos y Empresas	220.2	0.0	2.2	222.4
Banca de Desarrollo	16.7	0.0	0.0	16.7
Estructura por Fuente de Financiamiento	705.4	0.2	7.0	712.6
Mercado de Capitales	632.9	0.0	6.0	638.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	39.0	0.2	0.7	39.9
Comercio Exterior	15.1	0.0	0.3	15.4
Mercado Bancario	8.3	0.0	0.0	8.3
Pidiregas	10.1	0.0	0.0	10.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL,
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014* p_/**
(Millones de dólares)

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		De Compromiso	Otras	
Estructura por Plazo	4,889.2	6.9	197.8	5,093.9
Largo Plazo	4,874.2	6.9	197.8	5,078.9
Corto Plazo	15.0	0.0	0.0	15.0
Estructura por Usuario	4,889.2	6.9	197.8	5,093.9
Gobierno Federal	2,760.0	2.6	73.4	2,836.0
Organismos y Empresas	1,991.5	4.3	123.7	2,119.5
Banca de Desarrollo	137.7	0.0	0.7	138.4
Estructura por Fuente de Financiamiento	4,889.2	6.9	197.8	5,093.9
Mercado de Capitales	4,020.9	0.0	171.5	4,192.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	617.1	2.5	15.3	634.9
Comercio Exterior	98.7	0.1	10.1	108.9
Mercado Bancario	82.8	4.3	0.9	88.0
Pidiregas	69.7	0.0	0.0	69.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU SALDO HISTÓRICO

Página

Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). _____	IV.1
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP). _____	IV.2

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP)

Concepto	Enero-septiembre, 2014 ^{p/}	
	Millones de pesos	Estructura %
RFSP	-504,039.0	100.0
Balance tradicional	-412,074.7	81.8
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	3,693.2	-0.7
Requerimientos financieros del IPAB	-8,321.8	1.7
Adecuaciones a los registros presupuestarios	-91,503.0	18.2
Requerimientos financieros del FONADIN	-976.4	0.2
Programa de deudores	-6,969.9	1.4
Banca de desarrollo y fondos de fomento	12,113.6	-2.4

Nota: Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.
En los RFSP y el balance el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO
(SHRFSP), SEPTIEMBRE DE 2014***

Concepto	Septiembre, 2014 ^{p_}	
	Millones de pesos	Estructura %
SHRFSP	7,010,039.9	100.0
Internos	5,147,384.8	73.4
Presupuestario	4,254,246.5	60.7
Gobierno Federal	4,189,118.1	59.8
Organismos y Empresas Públicas	65,128.4	0.9
No Presupuestario	893,138.3	12.7
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-231,130.9	-3.3
FARAC ^{1_}	158,876.6	2.3
Pasivos del IPAB	857,543.6	12.2
PIDIREGAS	54,447.9	0.8
Programa de Apoyo a Deudores	53,401.1	0.8
Externos	1,862,655.1	26.6
Presupuestario	1,818,173.2	25.9
Gobierno Federal	1,024,258.0	14.6
Organismos y Empresas Públicas	793,915.2	11.3
No Presupuestario	44,481.9	0.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0
PIDIREGAS	44,481.9	0.6

Notas:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANEXOS DE FINANZAS PÚBLICAS

CONTENIDO

I.	Modificaciones al gasto público, aplicación de ingresos excedentes, y otros conceptos de gasto.	B1
II.	Donativos Otorgados	B20
III.	Calendario de presupuesto autorizado.	B47
IV.	Monto erogado sobre contratos plurianuales de obra, adquisiciones y arrendamientos o servicios.	B148
V.	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (Pidiregas).	B162
VI.	Avance financiero de los principales programas presupuestarios y para la superación de la pobreza.	B206
VII.	Ahorros obtenidos en gasto administrativo y de operación.	B217
VIII.	Principales causas de variación del gasto.	B220
IX.	Fondo de desastres naturales (FONDEN).	B226
X.	Fortalecimiento del federalismo.	B230
XI.	Déficit por intermediación financiera.	B234
XII.	Avance en Programas Transversales.	B242
XIII.	Indicadores de recaudación.	B278
XIV.	Avance del programa de cadenas productivas.	B307
XV.	Avance a junio de 2014 del Programa Anual de Bancos de Desarrollo.	B326
XVI.	Programa Anual de Evaluación.	B366
XVII.	PGCM - Avance de compromisos en Bases de Colaboración. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B463
XVIII.	Saldos de los subejercicios presupuestarios. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B466
XIX.	Fideicomisos sin estructura orgánica (no son entidad paraestatal). Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B468
XX.	Prestaciones que perciben los servidores públicos. Resumen Ejecutivo y Archivo Electrónico.	B479
XXI.	Avance de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres. Archivo Electrónico.	
XXII.	Avance en los indicadores de desempeño de los programas aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014. Archivo Electrónico.	
XXIII.	Avance físico y financiero de los proyectos de inversión. Archivo Electrónico.	
XXIV.	Informe sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos a las entidades federativas y municipios. Archivo Electrónico.	

I. MODIFICACIONES AL GASTO PÚBLICO, APLICACIÓN DE INGRESOS EXCEDENTES Y OTROS CONCEPTOS DE GASTO

1. En términos de lo dispuesto en los artículos 58, penúltimo párrafo, y 60 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa sobre las adecuaciones presupuestarias que en su conjunto observaron variaciones superiores al 5 por ciento del presupuesto total, durante el periodo enero-septiembre de 2014.

**CUADRO 1 DE 5
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)**

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual Modificado ^{1/}			Porcentaje de variación ^{2/} Enero - septiembre
		Enero - julio	Enero - agosto	Enero - septiembre	
Ramos Autónomos					
01 Poder Legislativo					
Sector central					
100 H. Cámara de Diputados	6,795.5	7,295.5	7,295.5	7,295.5	7.4
101 Auditoría Superior de la Federación	1,863.7	1,976.6	1,976.6	2,016.0	8.2
22 Instituto Nacional Electoral					
Sector central					
106 Dirección del Secretariado	47.3	47.3	50.2	50.2	6.0
111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	984.5	984.5	1,061.3	1,061.3	7.8
113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	155.6	155.6	212.3	212.3	36.4
114 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	87.9	87.9	97.1	97.1	10.6
115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	223.7	223.7	251.2	251.2	12.3
116 Dirección Ejecutiva de Administración	532.8	573.6	617.0	617.0	15.8
120 Unidad Técnica de Fiscalización	109.5	109.5	127.6	127.6	16.4
123 Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	0.0	0.0	6.5	6.5	n.a.
124 Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	0.0	0.0	16.5	16.5	n.a.
44 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ^{3/}					
Sector central					
100 Presidencia	0.0	90.2	90.2	90.2	n.a.
200 Secretaría General	44.8	285.6	285.6	285.6	-0-
300 Secretaría de Acceso a la Información	325.7	115.9	115.9	115.9	-64.4
400 Secretaría de Protección de Datos Personales	194.2	72.5	72.5	72.5	-62.7
Ramos Administrativos					
02 Oficina de la Presidencia de la República					
Sector central					
000 Sector central	2,200.5	2,725.7	2,944.3	3,045.2	38.4
04 Gobernación					
Sector central					
000 Sector central	12,347.3	10,205.7	10,016.0	9,635.6	-22.0
Órganos Desconcentrados					
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	44.4	40.1	38.4	39.0	-12.1
D00 Prevención y Readaptación Social	18,505.7	16,643.6	16,363.5	16,395.5	-11.4
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	78.1	68.0	70.3	72.1	-7.6
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	7,537.1	9,747.3	10,008.8	10,169.5	34.9
J00 Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	0.0	143.7	126.6	120.6	n.a.
K00 Instituto Nacional de Migración	2,102.1	2,610.8	2,760.0	3,383.2	60.9
L00 Policía Federal	22,041.7	24,275.4	24,454.0	25,468.4	15.5

CUADRO 2 DE 5
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual Modificado ^{1/}			Porcentaje de variación ^{2/} Enero - septiembre
		Enero - julio	Enero - agosto	Enero - septiembre	
M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	5.8	4.8	4.7	4.7	-19.3
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	24.8	22.5	22.2	22.2	-10.5
O00 Servicio de Protección Federal	1,559.2	1,785.5	1,799.3	1,810.7	16.1
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	92.4	302.2	289.2	292.7	-0-
R00 Coordinación Nacional Antisecuestro	0.0	60.8	52.4	50.3	n.a.
T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	0.0	0.0	0.0	26.3	n.a.
Entidades apoyadas					
E0K Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	161.6	765.0	791.7	788.0	-0-
05 Relaciones Exteriores					
Sector central					
000 Sector central	6,981.6	7,967.6	8,178.5	8,195.1	17.4
Órganos Desconcentrados					
B00 Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	40.2	45.2	45.2	45.2	12.3
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	33.3	68.5	97.0	61.5	84.5
06 Hacienda y Crédito Público					
Sector central					
000 Sector central	5,851.9	6,978.3	6,962.8	6,947.6	18.7
Órganos Desconcentrados					
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,150.1	1,711.1	1,711.1	1,711.1	48.8
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	233.0	457.6	597.5	514.7	-0-
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	212.3	359.8	359.8	359.8	69.5
E00 Servicio de Administración Tributaria	14,189.1	15,338.7	15,542.1	15,766.6	11.1
Entidades apoyadas					
GSA Agroasemex, S.A.	1,553.8	2,055.8	2,055.8	2,215.8	42.6
HAN Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	703.4	753.4	753.4	753.4	7.1
HHQ Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.0	150.0	150.0	150.0	n.a.
HKA Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,254.5	1,910.4	1,925.6	1,924.1	53.4
No sectorizadas					
A20 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	470.5	434.8	434.8	434.8	-7.6
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación					
Órganos Desconcentrados					
F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	8,347.3	7,774.5	7,776.9	7,675.2	-8.1
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	391.0	440.3	440.1	440.1	12.6
I00 Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	3,212.7	3,265.0	3,197.4	3,001.4	-6.6
Entidades apoyadas					
I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	299.9	372.6	373.8	373.8	24.6
I6U Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	159.3	159.3	159.3	9.3	-94.2
I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	34.5	116.8	120.5	120.5	-0-
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	1,274.4	2,530.2	2,530.2	2,540.4	99.3
09 Comunicaciones y Transportes					
Órganos Desconcentrados					
A00 Instituto Mexicano del Transporte	194.1	228.0	228.0	230.0	18.5
D00 Comisión Federal de Telecomunicaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
Entidades apoyadas					
J2U Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	160.4	193.5	193.5	193.5	20.7

CUADRO 3 DE 5
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual Modificado ^{1/}			Porcentaje de variación ^{2/} Enero - septiembre
		Enero - julio	Enero - agosto	Enero - septiembre	
J2Y Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	0.0	23.0	23.0	43.0	n.a.
J2Z Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	1,000.0	700.0	500.0	500.0	-50.0
J3E Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	0.0	0.0	87.9	87.9	n.a.
J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	97.6	713.4	1,063.4	1,098.8	-o-
J9E Servicio Postal Mexicano	1,310.6	1,358.2	1,358.2	1,758.2	34.2
JZL Aeropuertos y Servicios Auxiliares	79.0	262.6	262.6	262.6	-o-
KCZ Telecomunicaciones de México	636.0	912.2	912.2	993.2	56.2
KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	147.7	n.a.
KDN Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.0	364.0	364.0	364.0	n.a.
10 Economía					
Sector central					
000 Sector central	5,106.5	4,586.1	4,582.7	4,541.6	-11.1
Órganos Desconcentrados					
A00 Comisión Federal de Competencia	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	81.1	85.1	90.1	89.8	10.8
Entidades apoyadas					
K2W ProMéxico	1,592.4	1,836.8	1,833.6	1,833.6	15.1
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	1,003.7	1,108.3	1,108.3	1,147.3	14.3
11 Educación Pública					
Órganos Desconcentrados					
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia	3,520.6	3,765.9	3,786.1	3,785.7	7.5
F00 Radio Educación	92.3	106.5	106.5	106.5	15.3
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	9.8	12.7	14.3	14.3	44.8
H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	7,128.2	6,430.0	6,395.9	6,337.7	-11.1
J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	41.8	49.3	49.3	48.2	15.3
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	273.9	254.9	253.2	245.0	-10.5
L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	0.0	132.9	131.6	131.6	n.a.
M00 Tecnológico Nacional de México	0.0	0.0	4,929.8	4,929.8	n.a.
Entidades apoyadas					
MAR Fondo de Cultura Económica	237.8	306.0	306.0	306.9	29.1
L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	43.0	73.0	73.0	65.7	52.9
L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	4,225.4	4,562.7	4,560.8	4,560.6	7.9
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,558.4	2,831.0	2,830.3	2,829.9	10.6
L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	93.1	85.9	85.9	101.4	8.9
L8P Estudios Churubusco Azteca, S.A.	79.3	99.9	99.9	99.9	26.0
L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	120.8	112.6	109.9	109.9	-9.0
L9Y Fideicomiso para la Cineteca Nacional	47.8	86.8	116.9	116.9	-o-
MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	2,265.0	3,584.7	3,584.5	3,582.3	58.2
MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	343.7	382.0	383.5	384.6	11.9
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	3,537.7	3,711.4	3,709.6	3,839.0	8.5
MDL Instituto Mexicano de la Radio	191.2	178.4	176.9	176.9	-7.5
MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	201.0	227.0	227.0	226.0	12.5
12 Salud					
Sector central					
000 Sector central	14,503.8	14,519.3	13,423.9	13,320.6	-8.2
Órganos Desconcentrados					
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	86.2	79.5	78.6	78.5	-9.0



CUADRO 4 DE 5
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual Modificado ^{1/}			Porcentaje de variación ^{2/} Enero - septiembre
		Enero - julio	Enero - agosto	Enero - septiembre	
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,909.0	3,087.8	3,087.8	3,057.8	60.2
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	975.0	828.2	828.2	849.7	-12.8
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	22.3	19.3	19.3	19.3	-13.3
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	1,481.6	3,247.2	3,247.2	3,245.6	-0-
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	1,120.1	1,273.2	1,388.8	1,388.2	23.9
V00 Comisión Nacional de Bioética	84.9	76.1	76.1	76.1	-10.3
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	780.1	726.0	731.2	735.3	-5.7
Entidades apoyadas					
M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	1,239.1	1,239.1	1,142.4	1,142.6	-7.8
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	341.8	371.1	374.6	374.6	9.6
NAW Hospital Juárez de México	1,119.1	1,160.3	1,191.8	1,193.7	6.7
NBS Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	722.8	736.9	760.9	760.9	5.3
NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	554.4	554.4	598.6	598.6	8.0
NCE Instituto Nacional de Geriátrica	219.4	219.4	182.8	162.8	-25.8
NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,310.5	1,404.0	1,426.2	1,429.7	9.1
NDF Instituto Nacional de Rehabilitación	1,247.4	1,300.6	1,300.6	1,320.7	5.9
NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	2,341.8	2,501.8	2,506.3	2,504.8	7.0
14 Trabajo y Previsión Social					
Sector central					
O00 Sector central	4,634.1	4,858.8	4,858.7	5,098.4	10.0
Órganos Desconcentrados					
B00 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	21.2	19.4	19.4	19.4	-8.6
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano					
Sector central					
O00 Sector central	9,990.8	8,663.2	8,818.6	8,971.0	-10.2
Entidades apoyadas					
QDV Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	0.0	0.0	31.6	31.6	n.a.
QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	2,365.7	2,743.9	2,737.1	2,786.7	17.8
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales					
Órganos Desconcentrados					
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,171.1	1,424.7	1,426.7	1,433.4	22.4
Entidades apoyadas					
RJJ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	257.9	271.8	271.2	271.2	5.2
17 Procuraduría General de la República					
Órganos Desconcentrados					
A00 Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	288.3	243.0	243.0	237.8	-17.5
B00 Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	56.0	54.3	54.3	50.9	-9.2
C00 Centro de Evaluación y Control de Confianza	133.0	131.6	131.2	125.5	-5.6
D00 Centro Federal de Protección a Personas	59.6	9.6	9.6	7.0	-88.3
18 Energía					
Sector central					
O00 Sector central	1,945.9	5,250.0	5,225.8	6,764.5	-0-
Órganos Desconcentrados					
A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	129.2	180.4	180.4	179.1	38.7

CUADRO 5 DE 5
ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado	Anual Modificado ^{1/}			Porcentaje de variación ^{2/} Enero - septiembre
		Enero - julio	Enero - agosto	Enero - septiembre	
C00 Comisión Reguladora de Energía	212.1	224.9	224.9	223.1	5.2
D00 Comisión Nacional de Hidrocarburos	74.9	215.5	269.9	295.2	-0-
Entidades apoyadas					
TOO Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	574.6	846.7	846.7	n.a.
TZZ Petróleos Mexicanos (Consolidado)	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
20 Desarrollo Social					
Sector central					
000 Sector central	59,994.1	61,330.3	61,326.4	56,276.7	-6.2
Órganos Desconcentrados					
D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	698.8	576.9	563.9	563.5	-19.4
Entidades apoyadas					
V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	353.7	375.7	373.9	373.9	5.7
VSS Diconsa, S.A. de C.V.	1,929.4	2,149.4	2,149.4	2,149.4	11.4
VST Liconsa, S.A. de C.V.	3,311.2	3,311.2	3,511.2	3,511.2	6.0
21 Turismo					
Órganos Desconcentrados					
A00 Instituto de Competitividad Turística	28.7	30.3	30.3	30.4	6.0
Entidades apoyadas					
W3J Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	762.8	2,104.5	2,346.0	2,812.7	-0-
W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2,562.0	2,658.2	2,692.7	2,692.6	5.1
27 Función Pública					
Órganos Desconcentrados					
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	225.1	335.3	388.9	400.3	77.8
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología					
Entidades apoyadas					
90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	183.0	224.2	224.6	224.6	22.8
90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	173.5	181.2	181.7	182.9	5.4
90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	185.5	216.0	216.3	216.3	16.7
90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	128.4	142.7	143.2	143.2	11.6
90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	164.4	193.9	194.3	191.6	16.5
90U Centro de Investigación en Química Aplicada	247.0	253.8	254.5	234.1	-5.2
90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	246.4	283.5	283.9	283.9	15.2
91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	271.5	307.2	307.4	307.4	13.2
91I El Colegio de Michoacán, A.C.	128.6	143.6	143.6	143.6	11.7
91K El Colegio de San Luis, A.C.	109.5	119.2	119.3	119.3	8.9
91Q Instituto de Ecología, A.C.	255.8	398.3	400.4	400.4	56.5
91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	167.2	176.5	176.5	176.5	5.6
91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	348.3	372.4	372.7	372.7	7.0
91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	122.2	186.6	186.7	188.0	53.9
9ZU Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	336.4	371.5	371.9	371.9	10.6
Ramos Generales					
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos					
Sector central					
000 Sector central	13,232.8	12,561.4	12,090.6	12,013.3	-9.2

Nota: Los porcentajes pueden variar debido al redondeo de las cifras.

1_/ Corresponde al saldo registrado en cada periodo en el sistema establecido en el artículo 10, fracción IV, inciso b), del Reglamento de la LFPRH.

2_/ Se obtiene al sumar o restar al presupuesto aprobado el monto de las adecuaciones correspondiente al periodo que se reporta, y el resultado (presupuesto modificado), se compara en términos porcentuales con el presupuesto aprobado.

3_/ Conforme al "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2014 y para efectos de comparación estadística se llevó a cabo la resectorización del presupuesto pagado de 2013, así como del aprobado, modificado y pagado de 2014 del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Dicha resectorización surtió efectos legales a partir de mayo; anteriormente se aprobó y ejerció a través de la unidad responsable HHE del ramo 06 Hacienda y Crédito Público.

n.a.: No aplica. -0-: mayor de 100 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



2. En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (LIF2014) y la LFPRH, a continuación se presenta la información preliminar de los ingresos que resultaron excedentes al término del tercer trimestre de 2014 con respecto al “Calendario mensual de la estimación de los ingresos del sector público para el año 2014” publicado el 11 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS ^{1/}
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Conceptos	LIF2014	Observado	Diferencia
TOTAL	2,799,042.3	2,855,659.3	56,617.0
Artículo 10 - LIF2014	44,747.9	84,796.4	40,048.5
Artículo 12 - LIF2014	16.0	583.9	567.9
Artículo 19 - LFPRH	2,754,278.4	2,770,279.0	16,000.6
Fracción ^{2/}	1,859,626.5	1,902,842.7	43,216.2
Tributarios	1,328,268.1	1,346,333.8	18,065.7
No tributarios	531,358.4	556,508.9	25,150.5
Derechos	524,738.7	550,826.3	26,087.6
Servicios que presta el Estado	3,639.5	4,198.1	558.6
Por el uso o aprovechamiento de bienes	26,707.5	15,546.9	-11,160.6
Derecho a los hidrocarburos	494,391.7	530,956.5	36,564.8
Otros derechos	0.0	0.2	0.2
Accesorios	0.0	124.8	124.8
Derechos no comprendidos	0.0	-0.2	-0.2
Productos	4,582.4	3,708.3	-874.1
Aprovechamientos	2,037.3	1,974.3	-63.0
Fracción II - Ingresos con destino específico	89,941.2	116,868.2	26,927.0
Contribuciones de mejoras	11.6	23.7	12.1
Derechos	88,463.3	109,507.9	21,044.6
No petroleros con destino específico	13.1	16,685.4	16,672.3
Petroleros con destino específico	88,450.2	92,822.5	4,372.3
Para el fondo de estabilización	76,159.2	78,382.4	2,223.2
Extraordinario sobre exportación de petróleo	3,003.8	4,555.7	1,551.9
Para el fondo de investigación	5,700.1	6,053.8	353.7
Para la fiscalización petrolera	26.3	27.9	1.6
Sobre extracción hidrocarburos	3,303.5	3,522.0	218.5
Para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	257.3	280.8	23.5
Productos con destino específico ^{3/}	60.5	61.1	0.6
Aprovechamientos con destino específico	1,405.8	5,479.0	4,073.2
Ingresos excedentes Defensa, Marina y EMP ^{4/}	0.0	1,629.3	1,629.3
Otros	0.0	167.2	167.2
Fracción III - Ingresos propios de entidades	804,710.6	750,568.0	-54,142.6
PEMEX	339,704.7	292,258.0	-47,446.7
CFE	247,724.8	245,437.6	-2,287.2
IMSS	186,014.5	178,790.2	-7,224.3
ISSSTE	31,266.6	34,082.2	2,815.6

Nota: Las sumas parciales y la diferencia nominal pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Ingresos excedentes calculados de acuerdo con lo establecido en la LFPRH.

2_/ Corresponde a los ingresos distintos a los especificados en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

3_/ Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso a, subinciso iii, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

4_/ Se refiere a lo establecido en la fracción II, inciso d, subinciso ii, segundo párrafo, del artículo 112 del Reglamento de la LFPRH.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En lo que se refiere a su aplicación, se informa lo siguiente:

- Los ingresos excedentes provenientes de los aprovechamientos por concepto de: a) participaciones a cargo de los concesionarios de vías generales de comunicación y de empresas de abastecimiento de energía eléctrica; b) recuperaciones de capital por desincorporaciones; c) otras recuperaciones de capital, y d) los comprendidos en el numeral 23, inciso D de la fracción VI del artículo 1 de la LIF2014, conforme a lo

establecido en los artículos 10 y 12 de la misma, se podrán destinar a gasto de inversión en infraestructura.

- De acuerdo con lo que establece el artículo 19, fracción II, de la LFPRH, con cargo a los ingresos que tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal, se podrán autorizar ampliaciones a los presupuestos de las dependencias que los generen, hasta por el monto de los ingresos excedentes obtenidos.
- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, fracción III, de la LFPRH, los excedentes de ingresos propios de las entidades se destinarán a las mismas, hasta por los montos que autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- La fracción I del artículo 19 de la LFPRH señala que los excedentes que resulten deberán destinarse, en primer término, a compensar el incremento en el gasto no programable respecto del presupuestado, la insuficiencia del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) para la atención de desastres naturales y el incremento en costos de combustibles de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) que no sea posible repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica. Al tercer trimestre de 2014, no se generaron ingresos excedentes netos distintos de los previstos en las fracciones II y III del artículo 19 de la LFPRH.

INGRESOS EXCEDENTES "BOLSA GENERAL"	
Enero-septiembre de 2014	
(Millones de pesos)	
I. Suma excedentes, art. 19, fracción I, LFPRH (A-B)	-13,742.0
A. Ingresos excedentes brutos	43,216.2
B. Faltantes otros rubros	56,958.2
Propios de Pemex	47,446.7
Propios de CFE	2,287.2
Propios del IMSS	7,224.2
II. Compensaciones que, en su caso, permite la LFPRH(C+D+E)	4,287.8
C. Atención de Desastres Naturales	0.0
D. Mayor gasto no programable	1,171.3
E. Incremento en costos de combustibles de CFE	3,116.5
III. Diferencia (I-II)	-18,029.7
IV. Ingresos excedentes netos, art. 19, fracción IV, LFPRH (III, si III>0)	0.0

3. A continuación se informa sobre los ingresos excedentes:

- a) De acuerdo con lo establecido en el artículo 19, último párrafo, de la LFPRH, se presentan los ingresos excedentes autorizados.



INGRESOS EXCEDENTES AUTORIZADOS
Enero - septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Dependencia/Entidad	Enero - julio	Periodo Enero - agosto	Enero - septiembre
Total	7,662.1	9,901.6	12,520.9
02 Oficina de la Presidencia de la República	1.4	1.4	1.4
Presidencia de la República	1.4	1.4	1.4
04 Gobernación	779.2	1,001.8	1,737.6
Secretaría de Gobernación	44.2	70.8	95.7
Instituto Nacional de Migración	526.6	692.8	1,346.2
Policía Federal	112.7	112.7	170.2
Servicio de Protección Federal	95.6	125.5	125.5
05 Relaciones Exteriores	1,081.9	1,275.5	1,275.6
Secretaría de Relaciones Exteriores	1,081.9	1,275.5	1,275.6
06 Hacienda y Crédito Público	2,417.0	2,817.5	3,161.6
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	986.8	986.8	986.8
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	224.6	421.7	452.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	192.4	192.4	281.6
Servicio de Administración Tributaria	1,013.2	1,216.6	1,441.1
07 Defensa Nacional	501.5	501.5	501.5
Secretaría de la Defensa Nacional	501.5	501.5	501.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	133.0	197.9	197.9
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	133.0	197.9	197.9
11 Educación Pública	441.8	459.8	488.7
Secretaría de Educación Pública	16.8	25.5	25.5
Instituto Politécnico Nacional	233.8	233.8	233.8
XE-IPN Canal 11	5.2	5.2	9.5
Instituto Nacional de Antropología e Historia	154.2	158.2	158.2
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	28.7	32.6	56.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	3.1	4.6	5.8
12 Salud	273.4	342.0	342.0
Secretaría de Salud	67.7	70.6	70.6
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	205.7	263.2	263.2
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	0.0	8.2	8.2
13 Marina	165.4	208.3	208.3
Secretaría de Marina	165.4	208.3	208.3
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	668.1	1,521.3	2,770.0
Comisión Nacional del Agua	668.1	1,521.3	2,770.0
18 Energía	167.2	167.2	167.2
Secretaría de Energía	167.2	167.2	167.2
21 Turismo	790.9	1,066.9	1,317.3
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	790.9	1,066.9	1,317.3
22 Instituto Nacional Electoral	40.8	84.2	84.2
Dirección Ejecutiva de Administración	40.8	84.2	84.2
27 Función Pública	194.1	247.7	259.1
Secretaría de la Función Pública	83.9	83.9	83.9
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	110.2	163.8	175.1
31 Tribunales Agrarios	0.5	0.5	0.5
Tribunales agrarios	0.5	0.5	0.5
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5.8	8.0	8.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1.5	1.5	1.5
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	1.8	2.4	2.4
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	1.4	1.4	1.4
Instituto de Ecología, A.C.	1.1	2.6	2.6
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	10.3	10.3	10.3
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	10.3	10.3	10.3

Nota: Los ingresos excedentes se calculan con base en la diferencia entre los ingresos efectivamente recaudados y los previstos en la Ley de Ingresos de la Federación para cada ejercicio fiscal. En este apartado se reportan aquellos ingresos excedentes autorizados para su aplicación.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Conforme a lo dispuesto en el artículo 20, fracción II, de la LFPRH, a continuación se presentan los ingresos excedentes informados:

INGRESOS EXCEDENTES INFORMADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Enero – julio	Periodo Enero - agosto	Enero - septiembre
Total	386.0	485.4	657.3
01 Poder Legislativo	108.9	110.8	152.7
H. Cámara de Diputados	0.2	0.3	0.3
H. Cámara de Senadores	26.8	26.8	26.8
Auditoría Superior de la Federación	81.9	83.8	125.7
03 Poder Judicial	21.1	28.4	37.2
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	2.6	7.3	7.3
Suprema Corte de Justicia de la Nación	18.5	21.1	29.9
22 Instituto Nacional Electoral	71.4	126.6	126.6
40 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	184.6	219.6	340.7

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Poderes y entes autónomos e Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

4. En cumplimiento de lo que establece el artículo 19 de la LFPRH y la Ley Federal de Derechos (LFD), en donde se establece que la recaudación total que genere la aplicación de algunos derechos petroleros se debe destinar a fines específicos, a continuación se presenta lo correspondiente a enero-septiembre de 2014:

- La recaudación por concepto del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización fue de 78 mil 382 millones de pesos al tercer trimestre de 2014. Conforme a lo señalado en la LIF2014, en primer término 10 mil millones de pesos se destinaron al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), y en segundo término, 68 mil 382 millones de pesos se destinarán a financiar programas y proyectos de inversión aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 (PEF2014).
- El derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo se destina a las entidades federativas a través del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) conforme a lo establecido en el artículo 257 de la LFD. Al tercer trimestre de 2014 la recaudación por este derecho ascendió a 4 mil 556 millones de pesos, recursos que ya fueron depositados en el FEIEF.
- El derecho sobre extracción de hidrocarburos a que se refieren los artículos 257 Bis y 257 Ter de la LFD se destina al FEIP. Al tercer trimestre de 2014 la recaudación ascendió a 3 mil 522 millones de pesos.
- La recaudación a septiembre de 2014 del derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía ascendió a 6 mil 54 millones de pesos; de la recaudación que se obtenga en el año, 3 mil millones de pesos podrán destinarse a financiar el presupuesto del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología aprobado en el PEF2014 y el resto a lo que establece el artículo 254 Bis de la LFD (al Fondo sectorial CONACyT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos, al Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico del Instituto Mexicano del Petróleo y al Fondo sectorial CONACyT-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética).



- Por concepto del derecho para fiscalización petrolera se recaudaron 27.9 millones de pesos y se destinan a la Auditoría Superior de la Federación de acuerdo con lo que señala el artículo 254 Ter de la LFD.
 - Por concepto del derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos se recaudaron 281 millones de pesos y se destinarán a cubrir el presupuesto de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, conforme al artículo 254 Quáter de la LFD.
5. Durante enero-septiembre de 2014 el FEIP registró entradas por 20 mil 793 millones de pesos, monto que suma las aportaciones del Gobierno Federal provenientes del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización por 10 mil millones de pesos recaudados en 2014 y por 404 millones de pesos del ajuste de las aportaciones de 2013; del derecho sobre extracción de hidrocarburos por 2 mil 481 millones de pesos recaudados en 2014 y 153 millones correspondientes al ajuste de las aportaciones de 2013; de ingresos excedentes generados en 2013 por 6 mil 669 millones de pesos que habían quedado en tránsito al final de ese ejercicio fiscal y para cumplimiento a lo establecido en el artículo 1 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013; así como productos financieros por 1 mil 85 millones de pesos. Por otra parte, se registraron salidas por 3 mil 753 millones de pesos derivadas de inversiones financieras, como parte de las medidas realizadas para la administración de riesgos, por 305 millones de pesos para cubrir el reintegro a la Tesorería de la Federación derivado de la aportación de ingresos excedentes correspondientes a 2013; y salidas por 0.3 millones para el pago de honorarios a la fiduciaria. Con lo anterior, el saldo del FEIP al cierre de septiembre de 2014 se ubicó en 50 mil 518 millones de pesos. Con relación a la reserva a que hace referencia el artículo 19 de la LFPRH, y en términos del artículo 12 del Reglamento de la LFPRH, el saldo observado al final del tercer trimestre de 2014 se calcula en 44 mil 496 millones de pesos.
6. El Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX) al 30 de septiembre de 2014 presenta un saldo de 39.0 millones de pesos, como resultado de que el saldo reportado al 30 de junio de 2014 de 3 mil 699.4 millones de pesos, se vio disminuido con los enteros que éste realizó a la TESOFE por 3 mil 659.9 millones de pesos, además de los pagos por concepto de honorarios al fiduciario por 0.5 millones de pesos.
7. Al tercer trimestre de 2014, el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) tuvo ingresos por 12 mil 581.0 millones de pesos asociados a:
- 7 mil 356.1 millones de pesos por concepto de reintegros a favor del patrimonio del Fideicomiso FEIEF correspondientes al ejercicio fiscal 2013, de acuerdo con el artículo 12A del Reglamento de la LFPRH y las Reglas de Operación del FEIEF.
 - 4 mil 555.7 millones de pesos por aportaciones cuyo origen provienen del Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo a que se refiere el artículo 257 de la LFD, correspondientes al cuarto trimestre de 2013, primer y segundo trimestre de 2014.
 - 669.2 millones de pesos por concepto de productos financieros.

Por otra parte, se registraron egresos por 193.2 millones de pesos como se indica a continuación:

- 190.4 millones de pesos por entero de recursos a la Tesorería de la Federación por concepto de aprovechamientos derivados de la diferencia entre el monto anual y los anticipos transferidos al FEIEF en el ejercicio fiscal 2013.
- 2.1 millones de pesos destinados a la compensación por la disminución de la Recaudación Federal Participable y su efecto en las participaciones en ingresos federales de los municipios correspondientes, la cual estaba pendiente de realizar.
- 0.7 millones de pesos por el pago de honorarios fiduciarios y comisiones bancarias.

Con lo anterior, el saldo del FEIEF al 30 de septiembre de 2014 se ubicó en 32 mil 695.4 millones de pesos.

Asimismo, se informa que el monto de la reserva del FEIEF a que se refieren los artículos 19, 21 y 21 Bis de la LFPRH, así como el 12 y 12A de su Reglamento, asciende a 31 mil 962.5 millones de pesos al 30 de septiembre de 2014.

8. El saldo de los recursos del Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP) al primer trimestre de 2014 ascendió a 15 mil 776.8 millones de pesos.
9. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46, último párrafo, de la LFPRH, se informa sobre los recursos canalizados mediante acuerdos de ministración para contingencias o gastos urgentes de operación pendientes de regularizar.

RECURSOS EROGADOS MEDIANTE ACUERDOS DE MINISTRACIÓN
PENDIENTES DE REGULARIZAR
Enero-septiembre de 2014 ^{1/_}
(Millones de pesos)

Ramo	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Total	949.0	774.7	6,318.2
Ramos Administrativos	949.0	774.7	318.2
04 Gobernación	546.3	417.7	0.0
12 Salud	132.5	92.2	71.7
27 Función Pública	270.3	264.9	246.5
Ramos Generales	0.0	0.0	6,000.0
23 Provisiones Salariales y Económicas	0.0	0.0	6,000.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.
^{1/_} / Corresponde a las autorizaciones emitidas, en los términos de las disposiciones aplicables.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

10. De conformidad con lo establecido en el artículo 22, segundo párrafo, de la LFPRH, a continuación se presenta la información relativa a las metas de los balances de operación, primario y financiero de las entidades de control directo:



METAS DE BALANCE
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Entidad / Balance	Anual			Enero - septiembre		
	Aprobado	Modificado		Aprobado	Modificado	Ejercido
PEMEX						
Operación	-59,318.7	-88,022.9	0	-22,313.4	-83,957.6	-109,206.5
Primario	-59,318.7	-86,022.9	0	-22,313.4	-81,957.6	-107,206.5
Financiero	-104,879.7	-129,123.2	0	-57,654.2	-115,093.8	-136,430.0
CFE						
Operación	37,339.6	37,339.6	0	2,741.0	28,853.1	26,792.6
Primario	37,339.6	37,339.6	0	2,741.0	28,853.1	26,792.6
Financiero	21,920.0	21,920.0	0	-6,391.4	20,288.5	17,833.0
IMSS						
Operación	-218,840.8	-218,840.8	0	-155,712.1	-162,482.4	-155,548.8
Primario	14,879.2	16,379.2	0	22,960.9	17,690.7	28,482.5
Financiero	14,879.2	16,379.2	0	22,960.9	17,690.7	28,482.5
ISSSTE						
Operación	-136,554.7	-136,533.7	0	-98,145.3	-98,145.3	-97,073.0
Primario	25,268.2	25,289.2	0	32,609.8	32,609.8	32,864.2
Financiero	25,268.2	25,289.2	0	32,609.8	32,609.8	32,864.2
CONSOLIDADO						
Operación	-377,374.7	-406,057.8		-273,429.8	-315,732.2	-335,035.7
Primario	18,168.2	-7,014.9		35,998.3	-2,804.1	-19,067.2
Financiero	-42,812.4	-65,534.9		-8,474.9	-44,504.9	-57,250.3

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

11. A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 4, fracción II, inciso a), subincisos i y vi, y segundo párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (DPEF 2014), relacionado con las medidas para cubrir la compensación económica a los servidores públicos que decidan concluir en definitiva la prestación de sus servicios en la Administración Pública Federal (APF), así como el número de plazas apoyadas y canceladas, se informa que durante el tercer trimestre de 2014 no se emitieron las disposiciones aplicables correspondientes. Asimismo, se informa que el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para cubrir compensaciones económicas o indemnizaciones a los servidores públicos de la Administración Pública Federal" no sesionó, por lo que no se erogaron recursos por concepto de compensación económica y no se cancelaron plazas por la aplicación de esta medida.
12. A fin de cumplir con lo establecido en el artículo 210, fracción VI, del Reglamento de la LFPRH, se informa sobre las erogaciones efectuadas por las dependencias en seguridad pública y nacional, cuya realización implica invariablemente riesgo, urgencia o confidencialidad en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, las cuales se identifican en las partidas 33701 Gastos de seguridad pública y nacional, y 55102 Equipo de seguridad pública y nacional, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.

EROGACIONES EN PARTIDAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA
Y NACIONAL
Enero - septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Enero - julio	Enero - agosto	Enero - septiembre
Total	7,531.1	8,217.8	10,562.1
02 Presidencia de la República	124.0	124.0	124.0
04 Gobernación	5,463.3	6,027.5	8,241.8
06 Hacienda y Crédito Público	0.2	0.2	0.2
07 Defensa Nacional	12.9	14.8	16.6
13 Marina	764.8	809.9	832.5
17 Procuraduría General de la República	1,165.9	1,241.3	1,347.0
27 Función Pública	0.0	0.0	0.0

Nota: Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

13. De acuerdo con lo establecido en el artículo 20, último párrafo, del PEF 2014, se presenta el impacto de los incrementos salariales en el presupuesto regularizable, durante el periodo enero-septiembre de 2014.

CUADRO 1 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - septiembre de 2014
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2014 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2014 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	
Total	649,596.19	8,434.64	2,038.13	10,472.77	1.61
02 Oficina de la Presidencia de la República	1,070.21	2.10	0.17	2.27	0.21
Oficina de la Presidencia de la República	1,070.21	2.10	0.17	2.27	0.21
04 Secretaría de Gobernación	27,581.29	34.93	2.70	37.63	0.14
Secretaría de Gobernación	2,567.45	7.58	0.59	8.17	0.32
Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	28.43	0.10	0.01	0.11	0.39
Prevención y Readaptación Social	4,210.78	1.16	0.09	1.25	0.03
Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	282.33	2.78	0.22	3.00	1.06
Secretaría General del Consejo Nacional de Población	41.98	0.29	0.02	0.31	0.74
Centro Nacional de Prevención de Desastres	62.79	0.14	0.01	0.15	0.24
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	1,858.34	15.83	1.25	17.08	0.92
Instituto Nacional de Migración	1,723.77	5.89	0.42	6.31	0.37
Policía Federal	14,853.11	-	-	0.00	0.00
Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	3.59	0.03	-	0.03	0.84
Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	15.37	-	-	0.00	0.00
Servicio de Protección Federal	1,315.94	-	-	0.00	0.00
Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	48.41	0.13	0.01	0.14	0.29
Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	78.42	-	-	0.00	0.00
Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	28.63	0.01	-	0.01	0.03
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	267.57	0.24	0.02	0.26	0.10
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	76.96	-	-	0.00	0.00
Archivo General de la Nación	57.34	0.65	0.05	0.70	1.22
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	60.08	0.10	0.01	0.11	0.18



CUADRO 2 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - septiembre de 2014
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2014 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2014 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
05 Secretaría de Relaciones Exteriores	3,439.42	8.18	0.63	8.81	0.26
Secretaría de Relaciones Exteriores	3,313.50	7.08	0.55	7.63	0.23
Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	15.86	0.19	0.01	0.20	1.26
Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice	7.87	0.05	0.00	0.05	0.64
Instituto Matías Romero	10.93	0.15	0.01	0.16	1.46
Instituto de los Mexicanos en el Exterior	13.07	0.11	0.01	0.12	0.92
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	78.19	0.60	0.05	0.65	0.83
06 Secretaría de Hacienda y Crédito Público	18,271.86	266.73	0.00	266.73	1.46
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,769.01	39.64	-	39.64	1.43
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	1,032.60	5.45	-	5.45	0.53
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	212.84	1.47	-	1.47	0.69
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	173.19	0.99	-	0.99	0.57
Servicio de Administración Tributaria	11,259.03	183.46	-	183.46	1.63
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	735.33	19.81	-	19.81	2.69
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	139.46	0.04	-	0.04	0.03
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	248.30	2.85	-	2.85	1.15
Procuraduría Social de Atención a las Víctimas de Delitos	222.00	1.61	-	1.61	0.72
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	443.96	5.31	-	5.31	1.20
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	275.33	-	-	0.00	0.00
Instituto Nacional de las Mujeres	150.59	0.99	-	0.99	0.66
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	610.22	5.11	-	5.11	0.84
07 Secretaría de la Defensa Nacional	48,054.19	851.58	38.05	889.63	1.85
Secretaría de la Defensa Nacional	48,054.19	851.58	38.05	889.63	1.85
08 Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,092.64	164.46	8.27	172.74	2.44
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,825.19	87.24	-	87.24	3.09
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	624.23	5.72	-	5.72	0.92
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	28.26	-	-	0.00	0.00
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	51.99	2.12	0.19	2.31	4.44
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	185.85	2.93	-	2.93	1.58
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	38.33	-	-	0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	258.96	5.81	-	5.81	2.24
Universidad Autónoma Chapingo	1,257.66	37.02	4.89	41.90	3.33
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	8.93	-	-	0.00	0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	241.51	-	-	0.00	0.00
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	7.96	-	-	0.00	0.00
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	26.65	-	-	0.00	0.00
Colegio de Postgraduados	560.02	5.23	0.72	5.95	1.06
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	39.71	-	-	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	807.59	16.66	2.48	19.14	2.37
Instituto Nacional de Pesca	129.80	1.75	-	1.75	1.35

CUADRO 3 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - septiembre de 2014
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2014 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2014 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
09 Secretaría de Comunicaciones y Transportes	6,603.90	199.62	0.00	199.62	3.02
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	4,424.96	143.34	-	143.34	3.24
Instituto Mexicano del Transporte	87.07	-	-	0.00	0.00
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,923.41	55.05	-	55.05	2.86
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	6.35	-	-	0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	40.49	-	-	0.00	0.00
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	77.41	1.23	-	1.23	1.59
Agencia Espacial Mexicana	44.21	-	-	0.00	0.00
10 Secretaría de Economía	3,371.01	35.50	0.00	35.50	1.05
Secretaría de Economía	1,272.78	22.50	-	22.50	1.77
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	61.61	0.50	-	0.50	0.81
Instituto Nacional de la Economía Social	289.60	3.23	-	3.23	1.12
Instituto Nacional del Emprendedor	153.72	1.54	-	1.54	1.00
Centro Nacional de Metrología	143.38	1.07	-	1.07	0.75
ProMéxico	454.13	-	-	0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	785.36	1.67	-	1.67	0.21
Servicio Geológico Mexicano	210.43	4.98	-	4.98	2.37
11 Secretaría de Educación Pública	92,437.35	1,877.22	262.52	2,139.73	2.31
Secretaría de Educación Pública	38,948.10	1,025.77	138.94	1,164.71	2.99
Universidad Pedagógica Nacional	614.39	13.50	1.75	15.25	2.48
Instituto Politécnico Nacional	10,861.03	27.49	-	27.49	0.25
XE-IPN Canal 11	209.38	0.00	-	0.00	0.00
Instituto Nacional de Antropología e Historia	2,134.89	22.56	3.13	25.68	1.20
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,951.74	35.83	4.13	39.96	2.05
Radio Educación	51.84	0.08	0.02	0.09	0.18
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	8.14	0.00	-	0.00	0.00
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	764.77	0.00	-	0.00	0.00
Instituto Nacional del Derecho de Autor	43.89	0.01	-	0.01	0.02
Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	33.76	0.26	-	0.26	0.77
Universidad Abierta y a Distancia de México	194.22	0.00	-	0.00	0.00
Universidad Autónoma Metropolitana	4,600.64	92.84	13.07	105.91	2.30
Universidad Nacional Autónoma de México	24,703.13	560.49	89.87	650.37	2.63
Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	12.84	0.00	0.00	0.00	0.00
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	238.43	18.25	2.96	21.21	8.90
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,558.74	0.00	0.00	0.00	0.00
Colegio de Bachilleres	1,569.72	26.35	3.70	30.05	1.91
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	1,070.58	16.81	2.11	18.92	1.77
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	111.34	3.12	0.32	3.44	3.09
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	210.06	2.22	-	2.22	1.06
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	118.73	0.00	-	0.00	0.00
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	34.05	0.00	-	0.00	0.00
Consejo Nacional de Fomento Educativo	478.26	0.00	-	0.00	0.00
Educal, S.A. de C.V.	3.51	0.00	-	0.00	0.00
El Colegio de México, A.C.	400.93	5.23	0.69	5.92	1.48
Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	46.20	0.09	-	0.09	0.19
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	25.75	0.00	-	0.00	0.00
Fondo de Cultura Económica	108.54	0.00	-	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	293.05	5.29	-	5.29	1.81
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	38.63	0.23	-	0.23	0.59
Instituto Mexicano de Cinematografía	37.66	0.26	-	0.26	0.69
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	128.56	0.30	-	0.30	0.23
Instituto Mexicano de la Radio	90.50	3.08	0.36	3.45	3.81



CUADRO 4 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - septiembre de 2014
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2014 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2014 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	33.17	0.54	0.07	0.61	1.84
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	632.12	16.62	1.41	18.02	2.85
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	76.06	-	-	0.00	0.00
12 Secretaría de Salud	23,579.76	353.37	178.21	531.58	2.25
Secretaría de Salud	5,352.54	37.72	19.02	56.73	1.06
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	41.70	0.60	0.30	0.90	2.15
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	52.76	0.86	0.44	1.30	2.46
Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	32.39	0.50	0.25	0.75	2.30
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	80.70	1.28	0.65	1.92	2.39
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	91.88	0.33	0.17	0.49	0.54
Servicios de Atención Psiquiátrica	685.39	13.29	6.71	20.00	2.92
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	136.35	2.40	1.21	3.61	2.65
Centro Nacional de Trasplantes	15.62	0.17	0.08	0.25	1.62
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	45.19	0.57	0.29	0.86	1.90
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	623.42	9.35	4.72	14.07	2.26
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	28.40	0.18	0.09	0.27	0.97
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	687.04	0.61	0.31	0.92	0.13
Comisión Nacional de Bioética	25.75	0.09	0.05	0.14	0.53
Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	409.13	7.98	4.02	12.01	2.93
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	852.36	14.72	7.42	22.14	2.60
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	246.39	4.01	2.03	6.04	2.45
Centros de Integración Juvenil, A.C.	589.92	8.57	4.32	12.89	2.18
Hospital Juárez de México	822.15	16.50	8.32	24.83	3.02
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	636.26	11.77	5.94	17.71	2.78
Hospital General de México	2,016.15	38.15	19.24	57.39	2.85
Hospital Infantil de México Federico Gómez	931.72	16.96	8.55	25.51	2.74
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	466.25	9.05	4.56	13.62	2.92
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	320.40	6.05	3.05	9.11	2.84
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	474.83	9.92	5.00	14.92	3.14
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	197.56	4.57	2.30	6.87	3.48
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	301.17	5.84	2.94	8.78	2.92
Instituto Nacional de Cancerología	569.10	10.71	5.40	16.10	2.83
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	698.61	12.41	6.26	18.67	2.67
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	714.04	13.31	6.71	20.02	2.80
Instituto Nacional de Geriátrica	29.86	0.40	0.20	0.59	1.99
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	905.10	16.76	8.45	25.21	2.78
Instituto Nacional de Medicina Genómica	100.45	1.10	0.56	1.66	1.65
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	456.93	8.18	4.12	12.30	2.69
Instituto Nacional de Pediatría	871.09	15.93	8.04	23.97	2.75
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	563.84	9.92	5.00	14.92	2.65
Instituto Nacional de Rehabilitación	932.70	18.15	9.15	27.30	2.93
Instituto Nacional de Salud Pública	314.96	4.44	2.24	6.68	2.12
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,259.66	20.03	10.11	30.14	2.39
13 Secretaría de Marina	16,959.10	278.95	7.56	286.51	1.69
Secretaría de Marina	16,959.10	278.95	7.56	286.51	1.69
14 Secretaría del Trabajo y Previsión Social	2,081.44	39.71	0.00	39.71	1.91
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	1,890.42	35.51	-	35.51	1.88
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	146.96	2.84	-	2.84	1.93
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	14.46	0.49	-	0.49	3.37
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	29.60	0.87	-	0.87	2.94

CUADRO 5 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - septiembre de 2014
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2014 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2014 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
	(1)	(2)	(3)	4=(3+2)	5=(4/1) %
15 Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,746.70	37.87	0.00	37.87	2.17
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	688.52	12.36	-	12.36	1.80
Registro Agrario Nacional	374.53	11.14	-	11.14	2.97
Comisión Nacional de Vivienda	64.43	0.27	-	0.27	0.41
Procuraduría Agraria	598.57	14.09	-	14.09	2.35
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	20.65	-	-	0.00	0.00
16 Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,682.74	172.09	0.00	172.09	2.24
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,418.82	30.54	-	30.54	2.15
Comisión Nacional del Agua	3,836.68	101.25	-	101.25	2.64
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	679.17	9.80	-	9.80	1.44
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	396.59	2.52	-	2.52	0.64
Comisión Nacional Forestal	1,060.11	23.99	-	23.99	2.26
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	175.43	1.91	-	1.91	1.09
Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	115.94	2.08	-	2.08	1.79
17 Procuraduría General de la República	11,022.53	213.57	1.39	214.96	1.95
Procuraduría General de la República	10,663.58	212.75	1.33	214.08	2.01
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	137.05	0.09	0.01	0.10	0.07
Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	35.92	0.29	0.02	-0.31	0.86
Centro de Evaluación y Control de Confianza	110.09	0.01	0.00	0.01	0.01
Centro Federal de Protección a Personas	9.34	-	-	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ciencias Penales	66.55	0.43	0.03	0.46	0.69
18 Secretaría de Energía	1,562.91	20.38	0.00	20.38	1.30
Secretaría de Energía	432.10	5.62	-	5.62	1.30
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	86.39	0.39	-	0.39	0.45
Comisión Reguladora de Energía	126.18	0.21	-	0.21	0.16
Comisión Nacional de Hidrocarburos	58.48	0.00	-	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	49.46	0.11	-	0.11	0.22
Instituto de Investigaciones Eléctricas	250.00	6.02	-	6.02	2.41
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	560.30	8.04	-	8.04	1.43
20 Secretaría de Desarrollo Social	2,487.94	39.08	0.00	39.08	1.57
Secretaría de Desarrollo Social	1,506.74	29.30	-	29.30	1.94
Instituto Nacional de Desarrollo Social	75.29	0.86	-	0.86	1.14
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	491.20	3.56	-	3.56	0.72
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	242.04	2.87	-	2.87	1.19
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	60.76	-	-	0.00	0.00
Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	12.00	-	-	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	68.26	1.71	-	1.71	2.50
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	31.65	0.78	-	0.78	2.45
21 Secretaría de Turismo	894.21	13.85	0.00	13.85	1.55
Secretaría de Turismo	250.60	5.90	-	5.90	2.35
Centro de Estudios Superiores en Turismo	8.78	0.21	-	0.21	2.40
Corporación Ángeles Verdes	136.02	7.13	-	7.13	5.24
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	205.45	0.61	-	0.61	0.30
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	293.36	-	-	0.00	0.00
25 Administración Federal De Servicios Educativos En El D.F.	31,345.54	806.52	85.37	891.89	2.85
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	31,345.54	806.52	85.37	891.89	2.85
27 Secretaría de la Función Pública	1,051.86	2.31	0.18	2.49	0.24
Secretaría de la Función Pública	933.09	1.43	0.11	1.54	0.17
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	118.77	0.88	0.07	0.95	0.80



CUADRO 6 DE 6
IMPACTO DE LOS INCREMENTOS SALARIALES EN EL PRESUPUESTO REGULARIZABLE
Enero - septiembre de 2014
(Millones de Pesos)

Dependencia/Órgano/Entidad	Presupuesto Regularizable PEF 2014 (*)	Incremento Salarial Autorizado			Impacto del Incremento Salarial Autorizado en el Presupuesto Regularizable PEF 2014 5=(4/1) %
		Período	Complemento	Regularizable	
		(1)	(2)	(3)	
31 Tribunales Agrarios	622.55	11.50	0.00	11.50	1.85
Tribunales Agrarios	622.55	11.50	-	11.50	1.85
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	102.76	0.05	0.00	0.05	0.05
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	102.76	0.05	-	0.05	0.05
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4,110.20	122.71	6.57	129.28	3.15
Centro de Investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	43.52	0.75	0.05	0.80	1.84
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	118.80	3.57	0.15	3.72	3.13
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	115.11	4.77	0.10	4.87	4.23
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	100.95	4.32	0.08	4.40	4.36
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	105.63	3.80	0.12	3.92	3.71
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	75.35	-	-	0.00	0.00
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	237.79	5.48	0.41	5.90	2.48
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	320.68	10.99	0.35	11.35	3.54
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	181.57	7.87	0.32	8.19	4.51
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	126.08	6.26	0.10	6.36	5.04
Centro de Investigación en Química Aplicada	122.72	3.98	0.08	4.07	3.31
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	197.91	4.38	0.47	4.85	2.45
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	316.39	1.96	0.09	2.06	0.65
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	154.12	7.55	0.26	7.81	5.07
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	196.20	4.57	0.59	5.16	2.63
El Colegio de la Frontera Sur	240.81	7.48	0.21	7.68	3.19
El Colegio de Michoacán, A.C.	90.39	3.90	0.31	4.22	4.67
El Colegio de San Luis, A.C.	69.27	2.50	0.18	2.68	3.87
Instituto de Ecología, A.C.	187.08	6.35	0.18	6.53	3.49
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	92.01	2.09	0.20	2.29	2.49
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	191.00	4.91	0.56	5.48	2.87
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	77.97	2.10	0.03	2.13	2.73
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	152.87	4.29	0.47	4.76	3.11
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	356.46	9.65	0.08	9.73	2.73
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	239.52	9.19	1.16	10.35	4.32
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	336,424.08	2,882.38	1,446.51	4,328.89	1.29
FASSA	51,574.76	955.57	481.97	1,437.54	2.79
FAEB Y FAETA	284,849.32	1,926.81	964.54	2,891.34	1.02

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo.

(*) Presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados para servicios personales, sin las previsiones salariales y económicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

14. En términos de lo dispuesto en el artículo 21, antepenúltimo párrafo, del PEF 2014, se informa que en el tercer trimestre de 2014, el costo total de las remuneraciones del personal civil de apoyo asignado a quienes han desempeñado el cargo de Titular del Ejecutivo Federal ascendió a 19.5 millones de pesos.

15. El avance físico-financiero de los proyectos de inversión aprobados para el ejercicio fiscal 2014, se presenta en el Anexo XXIII de este informe.

Asimismo, para la interpretación de esta información es importante considerar que se presentan casos que comprenden un proceso de ejecución mayor a un año, por lo que los avances físicos reportados pueden ser menores o no coincidir estrictamente con la tendencia reportada en el ejercicio financiero. Debe considerarse que los datos financieros corresponden al periodo enero-septiembre de 2014, mientras que los avances físicos a la ejecución de cada proyecto en su totalidad.

16. La información correspondiente al ejercicio, destino y los resultados obtenidos de los recursos federales que ejercen las entidades federativas, los municipios, los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales o cualquier ente público de carácter local, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 85, fracción II, de la LFPRH, 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, y 9 y 10 del PEF 2014, se presenta en el Anexo XXIV de este informe.

Cabe destacar que la información que se presenta en dicho Anexo corresponde a la registrada en el sistema de información respectivo a la fecha de corte prevista, conforme a las disposiciones establecidas.



II. DONATIVOS OTORGADOS

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 80, fracción V, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se presenta la información que envían las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, relativa a los donativos otorgados, en los términos de las disposiciones aplicables, durante el tercer trimestre de 2014.

Cabe resaltar que la información que se presenta, relacionada con el otorgamiento de los donativos a los beneficiarios que se reportan, es responsabilidad única de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, únicamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

DONATIVOS OTORGADOS Enero-septiembre de 2014 (Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
	Total				492,036,205	632,291,624	826,344,964
1	Poder Legislativo						
	Auditoría Superior de la Federación						
	Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental, A.C. (ASOFIS)	Pagar la cuota anual por concepto de la membresía que debe cubrir la Auditoría Superior de la Federación como miembro de la ASOFIS.	48101	120,000	120,000	120,000	120,000
3	Poder Judicial						
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación						
	Universidad Nacional Autónoma de México	Apoyar el Proyecto de Colaboración con el Museo de las Constituciones y del Federalismo.	48101	600,000	600,000	600,000	600,000
6	Hacienda y Crédito Público						
	Instituto Nacional de las Mujeres						
	Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)	Apoyo a los trabajos del mecanismo de seguimiento de la implementación internacional para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.	48501	48,346,597	48,347,994	48,347,994	48,347,994
	Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)	Apoyo a las actividades que se realizan en favor de la igualdad de género en las Américas.	48501	450,000	450,000	450,000	450,000
	Unwomen ONU mujeres	Cumplir el compromiso relativo a los trabajos hacia la igualdad y el empoderamiento de las mujeres desde el quehacer de la ONU.	48501	446,102	446,102	446,102	446,102
	Tesorería de la Federación	Realizar pago por diferencia en tipo de cambio.	48501	448,294	448,294	448,294	448,294
	Acciones Voluntarias sobre Educación en México, A.C.	Realizar el proyecto: "Desde nuestras voces: fortaleciendo identidades y derechos hacia la equidad de género, la vivencia plena de la sexualidad y prevención de ITS y VIH en mujeres con discapacidad visual".	48101	2,200	3,597	3,597	3,597
	Aliados Indígenas, A.C.	Realizar el proyecto: "Pesca ri xifi, yari shombu. Es cuestión de informar, no presionar. Acciones de capacitación para prevenir la violencia obstétrica en mujeres indígenas de la Ciudad de México".	48101	500,000	500,000	500,000	500,000
	Alternativa Yucateca Integral para el Desarrollo Humano, A.C.	Realizar el proyecto: "Muchas sí: machos no. Programa preventivo bilingüe maya-español de la violencia a la mujer y VIH en mujeres jóvenes del estado de Yucatán".	48101	148,000	148,000	148,000	148,000
	Alternativas para el Desarrollo Autogestionario	Realizar el proyecto: "Desarrollo de capacidades y creación de oportunidades para mejorar los ingresos y las relaciones de género al interior de las familias, de las mujeres campesinas e indígenas de la sierra norte de Puebla".	48101	298,200	298,200	298,200	298,200
	Asociación Nacional de Impulso al Desarrollo Rural Sustentable	Realizar el proyecto: "Balneario agroecológico La Llaca".	48101	150,000	150,000	150,000	150,000
	Central de Urgencias Médicas de Yurécuaro	Realizar el proyecto: "Mujer informada... mujer sana: expansión de la campaña de prevención e información de VIH e ITS en 3 centros de reinserción social en Guanajuato y Michoacán; y reforzamiento de 6 centros en temas de equidad sin discriminación ni homofobia".	48101	400,000	400,000	400,000	400,000
					500,000	500,000	500,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Centro de Acción para el Desarrollo Códice, A.C.	Realizar el proyecto: "Cooperación territorial para la incidencia de las mujeres mixes en el manejo sustentable de los recursos naturales y la productividad, libres de violencia".	48101	495,000	495,000	495,000
		Centro de Asesoría y Desarrollo entre Mujeres Cadem, A.C.	Realizar el proyecto: "Consolidamos nuestro modelo de atención integral para atender a mujeres en situación de violencia de género en una comunidad indígena".	48101	398,500	398,500	398,500
		Centro de Estudios Ecuμένicos, A.C.	Realizar el proyecto: "Participación política de las mujeres y toma de decisiones inclusivas en el nivel comunitario en la Costa Chica de Guerrero".	48101	446,200	446,200	446,200
		Centro de Innovación y Desarrollo Emprendedor Huaxyacac, A.C.	Realizar el proyecto: "Proyecto azul turquesa. Mujeres oaxaqueñas por una vida libre de violencia".	48101	150,000	150,000	150,000
		Centro de investigación intercultural para el desarrollo	Realizar el proyecto: "Inserción equitativa de mujeres indígenas en el impulso de microempresas sociales solidarias bajo un aprovechamiento sustentable de los recursos locales".	48101	170,375	170,375	170,375
		Centro Operacional para el Fortalecimiento de Iniciativas Sociales, A.C.	Realizar el proyecto: "Impulso a la autonomía económica de mujeres indígenas a través de la producción local de alimentos nutritivos en comunidades de muy alta marginación atribuida a la inequidad por género".	48101	287,000	287,000	287,000
		Centro para los Derechos de la Mujer Naaxwin, A.C.	Realizar el proyecto: "Jóvenes y adolescentes indígenas promoviendo el cuidado de su salud sexual y reproductiva y viviendo sin violencia".	48101	300,000	300,000	300,000
		Colectivo Isitame, A.C.	Realizar el proyecto: "Mujeres de invisibles a proactivas. Construyendo una agenda ciudadana desde las trabajadoras del hogar de Tuxtla Gutiérrez".	48101	300,000	300,000	300,000
		Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas (COMCAUSA), A.C.	Realizar el proyecto: "Programa para el empoderamiento económico y social de las mujeres".	48101	300,000	300,000	300,000
		Construyendo Acciones para el Desarrollo y la Igualdad CONADI	Realizar el proyecto: "Oportunidades productivas para el desarrollo de las mujeres".	48101	149,690	149,690	149,690
		Consultoría Innovadora Agropecuaria y Forestal	Realizar el proyecto: "Revalorización de los saberes tradicionales de mujeres campesinas en la localidad de Cantamayec, Yucatán".	48101	150,000	150,000	150,000
		Coordinación Interregional Feminista Rural Comaletzin, A.C.	Realizar el proyecto: "Sistematización del modelo de formación de interventoras rurales e indígenas para la construcción de una cultura del buen trato, una experiencia para compartir".	48101	700,000	700,000	700,000
		Desarrollo Género y Ciudadanía, A.C.	Realizar el proyecto: "Fortalecimiento de la agencia económica de la red de artesanas de Chiapas. Aportes para la construcción de la agenda de igualdad".	48101	696,500	696,500	696,500
		Enlace Comunicación y Capacitación A.C.	Realizar el proyecto: "Una nueva reorientación integral protagónica hacia el buen vivir de las mujeres mayas tzeltales".	48101	700,000	700,000	700,000
		Entornos Educativos, A.C.	Realizar el proyecto: "Inclusión económica, social y productiva de las mujeres en el ámbito forestal".	48101	700,000	700,000	700,000
		Equipos Feministas, A.C.	Realizar el proyecto: "Estrategia integral para el fortalecimiento de los liderazgos femeninos locales, la participación política de las mujeres y el cumplimiento de la paridad de género en el estado de Guerrero".	48101	300,000	300,000	300,000
		Espacio Mujeres para una Vida Digna Libre de Violencia, A.C.	Realizar el proyecto: "Empoderamiento de las mujeres víctimas de violencia mediante acciones de autodeterminación económica".	48101	300,000	300,000	300,000
		Fondo Regional de Mujeres Indígenas de la Región Oriente Asociación Civil	Realizar el proyecto: "Promoción de actividades eco turísticas -entre montañas-".	48101	149,924	149,924	149,924
		Foro Ciudadano en Acción Creando Espacios, A.C.	Realizar el proyecto: "En el D.F.: en asamblea las mujeres construimos ciudadanía, legislamos nuestros derechos".	48101	468,249	468,249	468,249
		Fortaleza Centro de Atención Integral a la Mujer I. A. P.	Realizar el proyecto: "Integrando acciones de equidad y dignidad: programa de salud integral para la prevención y atención de la violencia en mujeres, sus hijos e hijas".	48101	300,000	300,000	300,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Fundación Cántaro Azul, A.C.	Realizar el proyecto: "Mujeres por agua segura: estrategia innovadora para mujeres emprendedoras en Chiapas, a través de una franquicia social".	48101	500,000	500,000	500,000
		Fundación DIARQ, I. A. P.	Realizar el proyecto: "Programa de intervención sistémica de atención y prevención de la violencia de género".	48101	300,000	300,000	300,000
		Fundación Eudes, A.C.	Realizar el proyecto: "Formación y fortalecimiento de replicadoras para la prevención de la transmisión del VIH/sida y reducción de la violencia basada en género".	48101	260,500	260,500	260,500
		Fundación Nacional de Mujeres por la Salud Comunitaria, A.C.	Realizar el proyecto: "Por una disminución de la mortalidad materna de mujeres que viven con VIH, por una generación con oportunidades y trato con equidad de género" "Chia-paz".	48101	643,500	643,500	643,500
		Fundación Tukipa Equidad y Desarrollo, A.C.	Realizar el proyecto: "Modelo para el incremento de oportunidades de acceso al desarrollo e impulso a la comercialización artesanal de mujeres indígenas Wixaritari en Mezquitic, Jalisco".	48101	300,000	300,000	300,000
		Gente Diversa de Baja California, A.C.	Realizar el proyecto: "Mexicali seguro para las mujeres".	48101	700,000	700,000	700,000
		Grupo Gestor OGAD, A.C.	Realizar el proyecto: "Prevención de embarazos no planeados y obesidad en las mujeres jóvenes y adolescentes, en los municipios rurales".	48101	150,000	150,000	150,000
		Hogares Providencia, I.A.P.	Realizar el proyecto: "En el tema de la trata no hay trato" programa de atención y prevención contra la trata de personas dirigido a niños, niñas y adolescentes que vivieron en situación de calle y riesgo social, residentes en hogares providencia I.A.P".	48101	240,000	240,000	240,000
		Infancia y Senectud en Plenitud, A.C.	Realizar el proyecto: "Atacando la malnutrición en la población indígena de la montaña alta de Guerrero".	48101	300,000	300,000	300,000
		Iniciativas para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña, A.C.	Realizar el proyecto: "Ejerciendo liderazgos, fomentando libertades".	48101	499,400	499,400	499,400
		Instituto de la Grana Cochinilla, A.C.	Realizar el proyecto: "Construcción de liderazgos entre mujeres oaxaqueñas para el desarrollo sostenible".	48101	662,000	662,000	662,000
		Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, A.C.	Realizar el proyecto: "Previniendo el embarazo adolescente en dos frentes: sensibilizando a los jóvenes y monitoreando los programas gubernamentales de prevención de embarazo adolescente a través de contralorías ciudadanas de jóvenes, en Puebla, Morelos y Veracruz".	48101	258,544	258,544	258,544
		Korami Compartir, A.C.	Realizar el proyecto: "Red de promotoras comunitarias en prevención de la violencia de género del municipio de Axtla de Terrazas, San Luis Potosí".	48101	285,650	285,650	285,650
		Mujeres Organizadas del Tecamate	Realizar el proyecto: "Ludotecas comunitarias para contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en 3 municipios de alta marginación de la Mixteca".	48101	162,400	162,400	162,400
		Onyalistli Centro de Investigación Análisis y Formación para el Desarrollo Humano, A.C.	Realizar el proyecto: "Desarrollo de tres talleres de liderazgo y cabildeo dirigido a mujeres con cargos públicos y líderes comunitarias de la zona media del estado de San Luis Potosí".	48101	149,338	149,338	149,338
		Planeta Caoss, A.C.	Realizar el proyecto: "Mi foto-mi imagen". Prevención de trastornos alimentarios y violencia de género a través de formación de audiencias críticas y medios artísticos en estudiantes adolescentes, 2da. etapa.	48101	500,000	500,000	500,000
		Por la Superación de la Mujer, A.C.	Realizar el proyecto: "Prevenir, detectar y atender a través de un modelo de atención a mujeres, sus hijas e hijos víctimas de abuso sexual, violación y violencia familiar que viven en las comunidades rurales de la zona alta y baja del municipio de Tapachula, Chiapas".	48101	644,176	644,176	644,176
		Pro Equidad Durango, A.C.	Realizar el proyecto: "Construyendo sueños".	48101	147,750	147,750	147,750
		Programa Interdisciplinario de Investigación Acción Feminista, A.C.	Realizar el proyecto: "Mujeres municipalistas incidiendo en la cultura democrática y de igualdad en el estado de Morelos".	48101	689,500	689,500	689,500

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Promotores para el Desarrollo de la Empresa Social	Realizar el proyecto: "Empoderamiento de las mujeres rurales para su participación en las políticas públicas y en la protección de los recursos hídricos".	48101	300,000	300,000	300,000
		Pronatura Sur, A.C.	Realizar el proyecto: "Manejo comunitario de leña, un proceso de empoderamiento de las mujeres".	48101	675,570	675,570	675,570
		Proyecto DIFA Alternativas y Actualización, A.C.	Realizar el proyecto: "Mujeres jóvenes indígenas constructoras de Chiapas".	48101	700,000	700,000	700,000
		Servicios a la Juventud, A.C.	Realizar el proyecto: "Centro de inserción laboral para jóvenes. Por la empleabilidad de las mujeres".	48101	698,000	698,000	698,000
		Servicios del Pueblo Mixe, A.C.	Realizar el proyecto: "Mujeres Mixes creadoras de sustentabilidad".	48101	300,000	300,000	300,000
		Servicios para el Desarrollo Humano Sustentable, A.C.	Realizar el proyecto: "Redes juveniles contra la violencia de género".	48101	150,000	150,000	150,000
		Solar de Derechos, A.C.	Realizar el proyecto: "Programa multidisciplinario a favor de la salud, equidad y vida justa para las mujeres en el D.F., estado de México y San Luis Potosí".	48101	491,000	491,000	491,000
		Todos para Todos, A.C.	Realizar el proyecto: "Hablemos de nosotras: mujeres de la resurrección".	48101	300,000	300,000	300,000
		Transform-Arte, A.C.	Realizar el proyecto: "Mujeres productivas, trabajando el empoderamiento económico".	48101	699,550	699,550	699,550
		Unidos para Compartir Unipco, A.C.	Realizar el proyecto: "Contrarrestando la muerte materna y embarazos no planeados, en mujeres indígenas del municipio de Larraínzar".	48101	300,000	300,000	300,000
		Unión Indígena Otomí - Tepehua, A.C.	Realizar el proyecto: "Plan estratégico de atención y prevención de la desnutrición, obesidad y trastornos alimenticios en población indígena náhuatl del municipio de Chiconcuautla, Puebla".	48101	476,950	476,950	476,950
		Unión Nacional Integradora de Organizaciones Solidarias y Economía Social, A.C.	Realizar el proyecto: "Obstáculos para el liderazgo político y social de las mujeres en el entorno rural".	48101	589,726	589,726	589,726
		Viccali, A.C.	Realizar el proyecto: "Viviendo los derechos".	48101	264,000	264,000	264,000
		Xanvil Cultura y Ecología, A.C.	Realizar el proyecto: "Nuestras raíces: artesanía y comercialización justa con perspectiva de género para la competitividad de 4 grupos de mujeres artesanas de la Huasteca Potosina, San Luis Potosí, región oriente, Hidalgo y la región selva, Chiapas".	48101	299,899	299,899	299,899
		Abriendo Camino un Centro para el Desarrollo Familiar y Personal CEDAFAP, A.C.	Realizar el proyecto: "Construyendo un proyecto de vida con igualdad: una estrategia de empoderamiento para las mujeres adolescentes y jóvenes, y de fortalecimiento de la juventud para su participación como agentes de transformación social".	48101	279,000	279,000	279,000
		Abriendo Veredas, A.C.	Realizar el proyecto: "Mujeres emprendedoras: detonadoras del desarrollo económico, social y solidario en el municipio de Tezonapa, Veracruz".	48101	415,500	415,500	415,500
		Acción y Participación Social en el Desarrollo, A.C.	Realizar el proyecto: "Integral de fomento a la salud mediante la mejora en la calidad de la alimentación y la prevención y atención de la obesidad y otros trastornos alimenticios".	48101	299,500	299,500	299,500
		ADIVAC Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.	Realizar el proyecto: "Prevención, detección y atención psicoterapéutica de la violencia sexual para niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas, niñas, niños y adolescentes que viven en la Ciudad de México y su zona conurbada".	48101	500,000	500,000	500,000
		Alianza Garantizar a Mujeres y Hombres la Igualdad en el goce de todos los Derechos Humanos, A.C.	Realizar el proyecto: "Garantizar la igualdad de oportunidades y la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales a mujeres jóvenes que no trabajan ni estudian y a mujeres trabajadoras del hogar que viven en comunidad".	48101	149,604	149,604	149,604
		Arte y Diversión Recorcholís Teatro, A.C.	Realizar el proyecto: "Yo a los 25..." programa para fomentar la creación del proyecto de vida fortaleciendo las capacidades y habilidades, así como el reconocimiento de los factores de riesgo de adolescentes y jóvenes del centro de internamiento juvenil para mujeres.	48101	300,000	300,000	300,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Asesores y Consultores Calpulli, S.C.	Realizar el proyecto: "Empoderamiento de la mujer en el sector turístico con perspectiva sustentable".	48101	700,000	700,000	700,000
		Asociación Nacional Cívica Femenina, A.C.	Realizar el proyecto: "Escuela de incidencia política para mujeres líderes".	48101	681,200	681,200	681,200
		Asociación Mexicana para Sujetos de Diversos Contextos Ampara, A.C.	Realizar el proyecto: "Desarrollo de habilidades para el trabajo y alternativas económicas para mujeres jóvenes de los municipios de Ecatepec de Morelos y San Felipe del Progreso, estado de México".	48101	295,870	295,870	295,870
		Atención Legal y Psicológica Integral, A.C.	Realizar el proyecto: "Dueña de mi destino. Representación jurídica para las mujeres que viven violencia familiar".	48101	300,000	300,000	300,000
		Brigada Callejera de Apoyo a la Mujer "Elisa Martínez", A.C.	Realizar el proyecto: "prevención del VIH/Sida y otras ITS en contextos de trabajo sexual y trata de personas".	48101	300,000	300,000	300,000
		Casa de Apoyo a la Mujer, A.C.	Realizar el proyecto: "Fortalecimiento de habilidades y destrezas en mujeres que viven violencia intrafamiliar para resolver su situación".	48101	221,960	221,960	221,960
		Cauce Ciudadano, A.C.	Realizar el proyecto: "Equidad: el respeto es la ruta".	48101	300,000	300,000	300,000
		Centro Cultural y Educativo Zacatelco, A.C.	Realizar el proyecto: "Red de madres jóvenes de Tlaxcala".	48101	490,178	490,178	490,178
		Centro de Apoyo para el Movimiento Popular de Occidente, A.C.	Realizar el proyecto: "Jóvenes creando condiciones para una vida libre de violencia".	48101	689,054	689,054	689,054
		Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C.	Realizar el proyecto: "Construyendo proyectos de vida y oportunidades con mujeres jóvenes: hacia una agenda de juventud con perspectiva de género".	48101	687,000	687,000	687,000
		Centro de Desarrollo Económico, Ecológico y Social, A.C.	Realizar el proyecto: el "Bordado de Tenangos: como parte de la tradición artesano-cultural e impulso comercial de mujeres indígenas de Tenango de Doria, Hidalgo".	48101	149,710	149,710	149,710
		Centro de Desarrollo Rural Quetzalcóatl, A.C.	Realizar el proyecto: "fortalecimiento del proceso de desarrollo integral sustentable con perspectiva de género en comunidades de Papantla Veracruz, mediante el desarrollo de capacidades para el emprendimiento económico y social y la implementación de eco tecnologías".	48101	500,000	500,000	500,000
		Centro de Servicios SER, A.C.	Realizar el proyecto: "Empoderamiento ante el VIH".	48101	149,960	149,960	149,960
		Centro Las Libres de Información en Salud Sexual Región Centro, A.C.	Realizar el proyecto: "Clínica jurídica de derechos humanos de las mujeres".	48101	700,000	700,000	700,000
		Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer, A.C.	Realizar el proyecto: "Trabajando con madres de víctimas de feminicidio y madres con hijas desaparecidas de Ciudad Juárez, en su fortalecimiento a través del desarrollo de herramientas de contraloría social y la prestación de servicios de asesoría legal y de atención".	48101	300,000	300,000	300,000
		Ciudadanas en Movimiento por la Democracia y Ciudadanía, A.C.	Realizar el proyecto: "Por una sociedad civil de mujeres con derechos, empoderadas y activas. Consolidación de la agrupación -agorta feminista-".	48101	298,000	298,000	298,000
		Ciudadanía en Movimiento en Camino a la Igualdad de Género (CIMIGE), A.C.	Realizar el proyecto: modelo de "Contraloría ciudadana para el seguimiento a programas federales con gasto etiquetado para mujeres o la igualdad de género".	48101	150,000	150,000	150,000
		Colectiva Ciudad y Género, A.C.	Realizar el proyecto: "Más mujeres, más democracia: fortaleciendo la ciudadanía de las mujeres en el Distrito Federal".	48101	700,000	700,000	700,000
		Colectivo Mujer y Utopía, A.C.	Realizar el proyecto: "El mito del amor romántico engaño y enganche".	48101	679,500	679,500	679,500
		Consortio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, A.C.	Realizar el proyecto: "Escuela de gestión de oficios y derechos para mujeres Mixes y jóvenes de Oaxaca".	48101	500,000	500,000	500,000
		Dauge, A.C.	Realizar el proyecto: "Capacitarse para crecer".	48101	300,000	300,000	300,000

DONATIVOS OTORGADOS

Enero-septiembre de 2014

(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Defensa Jurídica y Educación para Mujeres, S.C.	Realizar el proyecto: "Cruzada a favor de los derechos, el empoderamiento, la justicia y una vida libre de violencia para las mujeres en México".	48101	559,000	559,000	559,000
		Desarrollo Comunitario de Tlacotepec para Salir Adelante, A.C.	Realizar el proyecto: "Programa para la prevención de la violencia en el noviazgo y embarazos no planeados en las jóvenes de la Mixteca alta Oaxaqueña".	48101	220,800	220,800	220,800
		Desarrollo Comunitario Unión Santa Cruz Yodocono, A.C.	Realizar el proyecto: "Fomento del autoempleo con carácter sustentable, a través de elaboración y envasado de conservas, de las mujeres Mixtecas".	48101	271,000	271,000	271,000
		Diálogos para el Desarrollo y la Equidad Social, A.C.	Realizar el proyecto: "Tejiendo sueños para el desarrollo empresarial de mujeres artesanas de comunidades marginadas de Toluca, estado de México".	48101	300,000	300,000	300,000
		El Pozo de Vida, A.C.	Realizar el proyecto: "Programa integral de atención psicológica, educación sexual y capacitación en la atención a víctimas de trata de personas".	48101	249,685	249,685	249,685
		Equis Justicia para las Mujeres, A.C.	Realizar el proyecto: "Institucionalización de la perspectiva de género en los poderes judiciales: guía de criterios básicos".	48101	150,000	150,000	150,000
		Espacio de Encuentro de las Culturas Originarias, A.C.	Realizar el proyecto: "Adaptación al cambio climático y economía solidaria, una vía hacia el empoderamiento económico de mujeres indígenas de Oaxaca".	48101	700,000	700,000	700,000
		Fundación de Apoyo a la Juventud, I.A.P.	Realizar el proyecto: "Conozco mis derechos: igualdad y no violencia".	48101	700,000	700,000	700,000
		Fundación de Apoyo Infantil Guanajuato, A.C.	Realizar el proyecto: "Integración de Victoria y Santa Catarina a la -red de jóvenes mujeres promotoras de la equidad de género y de los derechos sexuales y reproductivos de la región noreste del estado de Guanajuato".	48101	498,951	498,951	498,951
		Fundación Diversa Coahuila, A.C.	Realizar el proyecto: "Intereses estratégicos de género con tecnología, sustentabilidad y sororidad para la equidad".	48101	288,954	288,954	288,954
		Fundación una Lucha en Común, A.C.	Realizar el proyecto: "Campaña de atención integral en la salud de la mujer con énfasis en VIH-SIDA y otras ITS".	48101	499,550	499,550	499,550
		Fundación Villar Lledias, I.A.P.	Realizar el proyecto: "Rehabilitación y apoyo a la inclusión educativa de niñas y niños con discapacidad visual residentes en el Distrito Federal y zona metropolitana".	48101	205,566	205,566	205,566
		Fundación Zicaro, A.C.	Realizar el proyecto: "Fortalecimiento de las capacidades productivas con mujeres indígenas de la sierra norte de Puebla".	48101	298,600	298,600	298,600
		Género y Flor de Maíz, A.C.	Realizar el proyecto: "Modelo integral de apoyo a mujeres, niños y niñas con discapacidad y debilidad visual".	48101	300,000	300,000	300,000
		Humanas sin Violencia, A.C.	Realizar el proyecto: "Empoderamiento económico en mujeres adolescentes y jóvenes para el fortalecimiento de su derecho a decidir. "Mi cuerpo es mío, productivo y reproductivo".	48101	300,000	300,000	300,000
		Iniciativas Innovadoras para el Desarrollo Sustentable, A.C.	Realizar el proyecto: "Jardines de altura: mujeres emprendedoras para la promoción de azoteas verdes en la Ciudad de México".	48101	300,000	300,000	300,000
		Instituto de Gestión y Liderazgo Social para el Futuro, A.C.	Realizar el proyecto: "Aprender ejerciendo la ciudadanía de la igualdad: el mundo productivo como vía didáctica para el aprendizaje y el ejercicio de los enfoques de la igualdad de género, el respeto de los derechos humanos y ciudadanos y del desarrollo sustentable".	48101	696,000	696,000	696,000
		Instituto Mexicano de Estudios Pedagógicos y Posgrado, A.C.	Realizar el proyecto: "Mujeres artesanas sustentables en San José de Gracia, Aguascalientes".	48101	300,000	300,000	300,000



DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Mestizas Género y Gestión Cultural, A.C.	Realizar el proyecto: "Construyendo equidad: formación y aplicación de herramientas para la transversalización del enfoque de género y de derechos humanos, incidiendo en la violencia hacia mujeres y niñas, desde los centros de actualización del magisterio del estado de México".	48101	150,000	150,000	150,000
		Misión Mujer, A.C.	Realizar el proyecto: "Empoderando positivamente a adolescentes con formación preventiva en riesgos psicosociales para fortalecer sus capacidades para ampliar sus oportunidades y mejorar su desarrollo social".	48101	700,000	700,000	700,000
		Mujer y Medio Ambiente, A.C.	Realizar el proyecto: "Participación de mujeres indígenas en procesos de apropiación de tecnologías de agua y saneamiento en los Altos de Chiapas".	48101	288,800	288,800	288,800
		Mujer Zmodem, A.C.	Realizar el proyecto: "Incrementando las capacidades de mujeres líderes en el estado de Morelos para el ejercicio de su participación, la toma de decisiones y la contraloría social dirigida al logro de la igualdad sustantiva".	48101	300,000	300,000	300,000
		Oportunidad Ciudadana, A.C.	Realizar el proyecto: "Capacita-t: ampliando las oportunidades de bienestar y desarrollo económico, físico y psicológico de mujeres jóvenes de Valle de Chalco Solidaridad y Chalco que no estudian ni trabajan, con perspectiva de género".	48101	296,750	296,750	296,750
		ORG. MUHAF, A.C.	Realizar el proyecto: "Camino al empoderamiento de las mujeres de San Andrés Azumiatla para una vida libre de violencia".	48101	150,000	150,000	150,000
		Patronato para el Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar en Mexicali, A.C.	Realizar el proyecto: "Fortalecimiento del proceso de empoderamiento de las mujeres sobrevivientes de violencia familiar".	48101	389,360	389,360	389,360
		Patronato Pro Deficiente Mental, A.C.	Realizar el proyecto: "Inserción laboral a mujeres con discapacidad, haciendo valer su derecho al trabajo".	48101	161,225	161,225	161,225
		Por un Futuro de Amor y Paz, A.C.	Realizar el proyecto: "Construyendo el camino hacia la igualdad entre hombres y mujeres, con la participación de la sociedad civil organizada".	48101	141,695	141,695	141,695
		Pro Pedregales Coyoacán, A.C.	Realizar el proyecto: "Mujeres en capacitación continua".	48101	250,000	250,000	250,000
		Re Creando Alternativa de Integración Social, A.C.	Realizar el proyecto: "Yo soy tu, tu eres yo, atención psicológica para abatir los efectos de la violencia familiar y de género".	48101	300,000	300,000	300,000
		Red de Apoyo a Mujeres Municipalistas, A.C.	Realizar el proyecto: "Seguimiento al proceso de construcción de la agenda de género en el estado de Zacatecas a partir de los aportes de las mujeres líderes comunitarias".	48101	700,000	700,000	700,000
		Red de Mujeres del Bajío, A.C.	Realizar el proyecto: del "Activismo al desarrollo institucional: profesionalización de promotoras y promotores sociales de seis organizaciones de Guanajuato y Querétaro".	48101	297,437	297,437	297,437
		Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche, A.C.	Realizar el proyecto: "Ciudadanía plena para las madres adolescentes y mujeres solas a través del acceso a la justicia y el empoderamiento económico".	48101	300,000	300,000	300,000
		Red Nacional de Integración Indígena, A.C.	Realizar el proyecto: "Impulsando liderazgo, talleres prácticos de liderazgo".	48101	655,500	655,500	655,500
		Salud Integral para Todos, A.C.	Realizar el proyecto: "Holistus: desarrollo humano y social para el bienestar y la salud de las mujeres".	48101	300,000	300,000	300,000
		Servicio Desarrollo y Paz Huasteca Potosina, A.C.	Realizar el proyecto: "Protección del medio ambiente y los derechos de las mujeres - construcción de ecotecnias y capacitación sobre equidad en la región Nahua y Teenek de la Huasteca".	48101	500,000	500,000	500,000
		Triple Balance, A.C.	Realizar el proyecto: "Emprendimiento femenino y su inclusión en el sector económico de San Cristóbal de las Casas".	48101	150,000	150,000	150,000
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (HJO)					766,592	766,592	766,592

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Fideicomiso 10055 L@Red de la Gente	Contribuir en las actividades y eventos de difusión y publicidad de L@Red de la Gente, como agrupación financiera para la prestación de servicios a la población del sector de ahorro y crédito popular.	48301	766,592	766,592	766,592
10	Economía						
	Exportadora de Sal, S.A. de C.V.				4,186,207	4,186,207	4,586,207
	Universidad Autónoma de Baja California Sur	Apoyar la educación.		48101	200,000	200,000	200,000
	Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C. (ENDESU)	Apoyar el proyecto Aumento y Fortalecimiento de la Población de Berrendo Peninsular en el llano del Berrendo, Baja California y Baja California Sur.		48101	3,900,000	3,900,000	3,900,000
	Centro Regional de Rehabilitación y Capacitación para la Integración Social, Educativa y Laboral para Personas con Discapacidad (C.R.R.E.C.I.S.E.L), A.C.	Apoyar a niños y adultos con capacidades diferentes.		48101	86,207	86,207	86,207
	Vizcaino, A.C. (Colegio México)	Apoyar la educación.		48101			200,000
	Beta Diversidad, A.C.	Apoyo para la construcción de un ECOMUSEO en Guerrero Negro, B.C.S.		48101			200,000
11	Educación Pública						
	Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura				170,000	170,000	170,000
	Danza Contemporánea en Concierto, A.C.	Apoyo para la realización del XV Festival Internacional de Danza Extremadura Lenguaje Contemporáneo 2013.		48101	85,000	85,000	85,000
	Mezquite Danza Contemporánea, A.C.	Apoyo para la realización del XIII Festival de Danza Contemporánea de la Comarca Lagunera 2013.		48101	85,000	85,000	85,000
	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes				404,740,809	515,922,831	644,498,283
	Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	Llevar a cabo el 30° Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México.		48101	9,509,760	9,509,760	9,509,760
	Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C. U de G	Apoyo para el Festival Internacional de Cine en Guadalajara.		48101	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	Patronato del Festival Internacional de Cine en Guadalajara, A.C. U de G	Apoyo para el Festival Internacional de Cine en Guadalajara.		48101	10,000,000	10,000,000	10,000,000
	Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, A.C.	Apoyar el Museo de Arte Contemporáneo: Watch me move.		48101	4,000,000	4,000,000	4,000,000
	Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, A.C.	Apoyar el Museo de Arte Contemporáneo: In/Humano.		48101	2,000,000	2,000,000	2,000,000
	Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	Llevar a cabo el 30° Festival del Centro Histórico de la Ciudad de México.		48101	5,000,000	5,000,000	5,000,000
	Eje Siete la Vialidad del Arte, S.C.	Apoyo para el proyecto: MEX I AM.		48101	8,934,791	8,934,791	8,934,791
	Consorcio Internacional Arte y Escuela, A.C.	Apoyo para el proyecto: La Nana, Fábrica de Creación e Innovación: Educación Artística para la Cohesión Social y Emprendurismo en las Artes.		48101	3,000,000	3,000,000	3,000,000
	Conservatorio de Música y Artes de Celaya, A.C.	Apoyar el Conservatorio de Música y Artes de Celaya.		48101	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	Academia México de Artes y Ciencias Cinematográficas Ceuvos, A.C.	Apoyar a la Academia Mexicana de las Artes.		48101	8,000,000	8,000,000	8,000,000
	Fundación Isla desarrollo Integral en Movimiento, A.C.	Apoyo para: Voces Iberoamericanas, Identidad en la Diversidad.		48101	1,000,000	1,000,000	1,000,000
	Fundación Promotora de la Música Lírica en el estado de Sonora, A.C.	Apoyar el programa 2014 "Cultura en movimiento".		48101	2,500,000	2,500,000	2,500,000
	Baja Prog, A.C.	Apoyo para el Proyecto Fomento a la Música Lírica en el estado de Sonora.		48101	7,378,000	7,378,000	7,378,000
	Asociación de Amigos del Map, A.C.	Apoyar el Festival Internacional de Rock Progresivo y Artes Baja Prog.		48101	500,000	500,000	500,000
		Apoyo para el desarrollo económico y artístico, así como el promover la salvaguarda de su entorno ecológico de cada comunidad, incentivándolos a la protección de la flora y la fauna, mediante talleres educativos, exposiciones, conferencias y rescate interdisciplinario.		48101	7,000,000	7,000,000	7,000,000



DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Instituto México, A.C.	Apoyo para impresión de libros y realización de talleres de literatura, fomentar y fortalecer la práctica de la lectura.	48101	1,000,000	1,000,000	1,000,000
		Fundación 1896, A.C.	Exhibir películas mexicanas e internacionales, fortalecer para fomentar la distribución del cine nacional; exaltar las bellezas naturales de la Riviera Maya, su riqueza cultural y su experiencia en el perfecto recibimiento y trato al turista nacional y extranjero; fortalecer al estado de Quintana Roo como un destino de proyección internacional, estimulando el desarrollo cinematográfico y económico del país; contribuir a la difusión cultural, la formación y el desarrollo artístico, el enriquecimiento humano y la conciencia social de la comunidad Quintanarroense; promover nuevos proyectos cinematográficos, a través del encuentro entre talentos y personalidades del gremio nacional e internacional; fomentar la distribución de películas mexicanas de calidad fortaleciendo su promoción y difusión; promover la consolidación de proyectos en desarrollo y la finalización de películas en etapa de post-producción, siendo un festival útil, cuyos premios e incentivos sirvan de apoyo a la nueva generación de realizadores mexicanos y extranjeros; establecer un punto de encuentro entre la responsabilidad ecológica y el cine de calidad; brindar a los asistentes una experiencia cinematográfica única y memorable que genere un mensaje de conciencia sobre temas globales.	48101	9,280,000	9,280,000	9,280,000
		Independent Recordings XXI, A.C.	Llevar a cabo presentaciones de conciertos musicales mediante los cuales se divulgue la expresión y desarrollo de la cultura popular en México, adecuada principalmente al estado de Jalisco.	48101	5,000,000	5,000,000	5,000,000
		Morelia Gourmet, A.C.	Promover la cultura gastronómica tradicional del estado de Michoacán.	48101	1,000,000	1,000,000	1,000,000
		El Colectivo Mujeres en la Música, A.C.	Realizar un encuentro internacional e Iberoamericano que servirán de escaparate para visibilizar la creación artística de la mujer, a través de la realización de actividades artísticas multidisciplinarias en busca de la igualdad, la justicia y la paz.	48101	800,000	800,000	800,000
		En Pro del Talento Veracruzano, A.C.	Realizar la puesta en escena de doce presentaciones de Ballet que brinde oportunidades de superación y desarrollo a niños de escasos recursos enriqueciendo su cultura en este arte.	48101	600,000	600,000	600,000
		Consejo de la Música en México, A.C.	Realizar una serie de eventos locales en Brasil, enfocados en la presentación y difusión de la música vernácula, como visión holística de la cultura musical mexicana, así como intercambiar experiencias y conocimientos entre músicos mexicanos y brasileños.	48101	8,889,000	8,889,000	8,889,000
		Fundación Rafael Bonilla Arte y Cultura, A.C.	Fortalecer la sede de la Fundación Rafael Bonilla Arte y Cultura, A.C. "El Tlapacalli" en pro de la cultura y arte de la Sierra Norte de Puebla, para brindar una mejor atención al público que asiste a las diversas exposiciones de la Galería Tlapacalli, zona escultórica y explanada; así como a los beneficiarios de los talleres mediante muestras dancísticas, obras de teatro y conciertos.	48101	2,500,000	2,500,000	2,500,000
		Asociación para Leer, Escuchar, Escribir y Recrear, A.C.	Generar conocimiento que sirva para instituir prácticas a favor del fomento a la lectura, a través de intercambio de experiencias, teorías y metodologías, en el marco de un congreso a celebrar en la ciudad de México.	48101	3,000,000	3,000,000	3,000,000
		Academia de Música del Palacio de Minería, A.C.	Realizar conciertos promoviendo y enriqueciendo la cultura musical de la sociedad, incorporando a los mejores músicos de las principales orquestas mexicanas.	48101	2,000,000	2,000,000	2,000,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Fundación Casa del Poeta, I.A.P.	Realizar homenajes a Octavio Paz y Efraín Huerta por el centenario de su natalicio, así como propiciar un conocimiento estrecho entre el público y el autor mediante ciclos de poesía "La Hora Actual" y ciclos de lectura de poetas jóvenes "La Primera Luz" que permita detallar los pormenores que existen en la creación de toda obra escrita en espacios como la Casa del Poeta que redunden en servicios de calidad y con el fin de fomentar la comunicación humana a través de la palabra especialmente con la poesía.	48101	500,000	500,000	500,000
		Fundación Expresión en Corto, A.C.	Promocionar la industria cinematográfica nacional a través del impulso de nuevos talentos, proyectando el cine nacional a nivel mundial.	48101	10,000,000	10,000,000	10,000,000
		Proyecto por Nayarit, A.C.	Conformar una fiesta cultural que contenga funciones teatrales, música y talleres infantiles, optimizando recursos humanos y materiales invertidos en cada uno de los 20 municipios con los que cuenta el estado de Nayarit.	48101	4,000,000	4,000,000	4,000,000
		Asociación Nacional de Artistas con Discapacidad, A.C.	Integrar a los artistas con discapacidad de calidad y excelencia y artistas en general, y la promoción de la cultura de igualdad y los derechos de las personas con discapacidad, plasmados en cada una de las bellas artes como son: el canto, la música y la danza, realizándose presentaciones en teatros, plazas públicas, auditorios y otros recintos del D.F.	48101	1,500,000	1,500,000	1,500,000
		Tonoi Tsonoyen, Ambiente y Sociedad, A.C.	Fomentar entre niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, el gusto por la música de concierto, en las cuales no existía infraestructura cultural como auditorios y salas de conciertos.	48101	1,000,000	1,000,000	1,000,000
		Independent Recordings XXI, A.C.	Realizar producciones vinculadas a la promoción de la diversidad y riqueza cultural de México más allá de los ámbitos tradicionales del mercadeo cultural, mirando a la expansión y fortalecimiento de las industrias creativas, en las ramas musical, audiovisual, multidisciplinario, uso de tecnologías y medios alternos como internet, etcétera; y producir servicios y productos culturales que respondan a la necesidad de cubrir los espacios y carencias en oferta artística y propuestas alternas de fenómenos culturales.	48101	8,000,000	8,000,000	8,000,000
		Festival Internacional del Cine en Morelia, A.C.	Promover a los talentos emergentes del cine mexicano; fomentar el interés del público por las nuevas propuestas cinematográficas; crear un espacio de encuentro entre realizadores, productores, curadores, distribuidores, programadores de festivales internacionales, críticos, estudiantes y público en general; así como difundir en otras latitudes la enorme riqueza de México y del estado de Michoacán.	48101	11,000,000	11,000,000	11,000,000
		Musitec, A.C.	Acercar y fomentar en la gente el gusto por las diversas expresiones de la música para ofrecer y difundir manifestaciones culturales musicales, que van desde nuestras raíces prehispánicas hasta la influencia de otras culturas modernas, dar a conocer las diferentes expresiones musicales que se están generando en México así como promover la creación artística y que permita alcanzar la plataforma sólida que se necesita para los talentos mexicanos y puedan contar con espacios donde presenten sus obras.	48101	3,099,000	3,099,000	3,099,000
		Flademex, A.C.	Producir, grabar, ejecutar, distribuir y difundir dos obras sinfónico-corales de gran formato del autor mexicano Venustiano Reyes; conjuntar músicos y solistas mexicanos de primer nivel que ejecuten y graben material musical de extraordinaria calidad; producir dos CD y dos DVD para que sean transmitidos en la televisión pública cuyo contenido sean obras propuestas; fomentar y estimular el género sinfónico-coral en México.	48101	1,500,000	1,500,000	1,500,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Fundación Iberoamericana para el Arte y la Cultura, A.C.	Producir 38 presentaciones escénicas en festivales culturales en Perm y Krasnoyarsk, Rusia, y Tilburg, Holanda, con la participación de artistas mexicanos y profesionales de la cultura que presentarán un programa diverso de música clásica, jazz, música tradicional mexicana; así como exposición de cerámicas, arte tradición y danza ritual para impulsar el intercambio cultural de México con esos países.	48101	10,000,000	10,000,000	10,000,000
		Fundación Iberoamericana para el Arte y la Cultura, A.C.	Dar a conocer la obra ensayística y poética de Octavio Paz por medio de una gran exposición, un video, una serie de televisión con 10 programas, un concierto en el Teatro Diana de Tlaquepaque Jalisco; así como editar un catálogo de lujo de la exposición con un tiraje de 1000 ejemplares y la reedición de un libro conmemorativo con 5000 ejemplares, en el marco de La Feria Internacional del Libro en Guadalajara.	48101	9,000,000	9,000,000	9,000,000
		Jandorsy, A.C.	Realizar el proyecto: "Campaña de Renacimiento del Arte Popular en los Municipios", cuyos objetivos son: difundir entre la población mexicana, de manera especial en el centro del país (Estado de México, Hidalgo, Puebla, Morelos, Guerrero y Querétaro), las expresiones artísticas propias de sus comunidades, para que estas se aprecien y la población se identifique con sus costumbres regionales y locales; fortalecer el sentido de pertenencia de las comunidades en 14 municipios de 6 entidades federativas, sobre su cultura propia; impulsar la creación de foros de expresión de diversas actividades de arte popular y autóctono; Implementar acciones con la finalidad de promover el desarrollo de competencias culturales entre la población; y vincular instancias gubernamentales, sociales y empresariales que tengan un rol en el entorno de las actividades artísticas populares.	48101	9,870,500	9,870,500	9,870,500
		Patronato Amigos del Museo hacia una Nueva Imagen, A.C.	Contribuir al fortalecimiento del tejido social de Ciudad Juárez enriqueciendo la oferta cultural de su centro histórico, a través del Museo de la Revolución en la Frontera (MUREF); fortalecer la infraestructura y equipamiento para mejorar los servicios permanentes; así como ofrecer un programa cultural gratuito a la población de la Ciudad de Juárez y el esparcimiento adyacente del complejo de la Ex aduana para la creación de públicos culturales en el centro histórico y desarrollar actividades que trasladen la oferta cultural del MUREF a diferentes espacios educativos y culturales que fomenten el interés de la población por la historia de su Ciudad.	48101	1,000,000	1,000,000	1,000,000
		Cero Varo, A.C.	Realizar el proyecto: "DramaFest: Festival Internacional de Dramaturgia Contemporánea 2014 México-Australia-Morelos", cuyos objetivos son realizar un intercambio cultural a nivel internacional entre creadores de México y Australia, y a nivel nacional, entre creadores del estado de Morelos y el Distrito Federal.	48101	2,200,000	2,200,000	2,200,000
		Ciudadanos por Veracruz, A.C.	Creación de la Orquesta Juvenil de Córdoba, con niños y jóvenes, bajo los principios de equidad de género y condiciones de igualdad, mediante el desarrollo cultural y fomento de valores artísticos, considerando a jóvenes en desventaja de oportunidades y en condiciones desfavorables en el ámbito social.	48101	1,500,000	1,500,000	1,500,000
		Patronato del Centro Cultural Roberto Cantoral, A.C.	Realizar la producción y promoción de 30 conciertos con artistas y creadores de calidad, así como realizar campañas publicitarias en medios de comunicación y redes sociales que inciten a la participación y disfrute de las actividades realizadas.	48101	8,000,000	8,000,000	8,000,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Fundación Organizados para Servir, A.C.	Realizar una exposición homenaje de la obra de Diego Rivera y la edición de un libro de arte, con motivo de una carta enviada por Amador Olivares Ex Rector de la Universidad de Guanajuato, en la que se confirman rasgos de su origen guanajuatense en la construcción pictórica de su obra.	48101	6,650,000	6,650,000	6,650,000
		Musitec, A.C.	Fomentar y difundir el intercambio y el dialogo intercultural, convocando a pobladores y autoridades de las delegaciones políticas y municipios de la zona Metropolitana, así como las alianzas con las instituciones culturales del estado de Yucatán y del Gobierno de Colombia, ampliando con ello la influencia social cultural.	48101	5,000,000	5,000,000	5,000,000
		Nosotros Hacemos Teatro, A.C.	Producir y presentar gratuitamente un total de 90 representaciones de tres obras de teatro universal clásico, para estudiantes de nivel medio y medio superior, así como para personas de escasos recursos; así como revisar los valores éticos y los procesos educativos a través de teatro de calidad, con el fin de fomentar el gusto estético y la prevención del delito.	48101	1,000,000	1,000,000	1,000,000
		Asociación Azteca Amigos de la Cultura y las Artes, A.C.	Mantener la operación de la cuarta etapa de 43 Orquestas Sinfónicas Esperanza Azteca en el territorio nacional. Cada orquesta cuenta con 201 niños y jóvenes entre los 5 y 17 años de edad, provenientes de zonas de escasos recursos.	48101	95,000,000	95,000,000	95,000,000
		Trofeo a la Vida, A.C.	Desarrollar una plataforma digital para promover a jóvenes talentos para que participen en actividades culturales musicales y exhibir en vivo las creaciones de los talentos musicales en la delegación Benito Juárez del Distrito Federal.	48101	2,418,000	2,418,000	2,418,000
		Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León	Realizar el proyecto: "Nuevo León. Polo Cultural de México", cuyos objetivos son: promover a Nuevo León como un estado líder en su infraestructura cultural y de servicios, que crece con avances significativos en su inversión extranjera, en sus índices de seguridad y convivencia social; enaltecer la marca de Polo Cultural para favorecer la cohesión social y privilegiar el fortalecimiento de la cultura; difundir la riqueza de nuestras tradiciones y sembrar las bases para la construcción de otras nuevas; incluir las expresiones culturales y artísticas que han dado identidad, sentido de pertenencia y comunidad entre los nuevoleonenses; presentar un evento que nos ayude a pensarlos como comunidad.	48201	3,500,000	3,500,000	3,500,000
		El Tesoro de Niño Perdido, A.C.	Contribuir a preservar la cultura popular mexicana, ofrecer un espacio de expresión a artistas independientes y/o emergentes, fomentar el coleccionismo popular y crear nuevos públicos, mediante la realización de un festival multidisciplinario de cultura popular en sus diversas expresiones, en el cual se den cita coleccionistas populares, anticuarios, artistas plásticos, artistas de arte urbano, músicos, actores, diseñadores, cineastas, escultores y público en general, donde puedan expresar su talento artístico, mostrar sus obras y colecciones, intercambiar objetos de colección e impartir talleres y conferencias sobre su especialidad.	48101	1,000,000	1,000,000	1,000,000
		Fundación Hermes Music, A.C.	Realizar actividades dirigidas a diversos segmentos de la población, uniendo la cultura y la música en beneficio de la sociedad, para lo cual se dotará de instrumentos musicales a escuelas de bajos recursos, se impartirán cursos musicales a instituciones desfavorecidas, y se realizará el Festival de Música y exposiciones nacionales de la cultura huichol.	48101	5,000,000	5,000,000	5,000,000



DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Sonidos y Tradiciones XXI, A.C.	Realizar actividades culturales y artísticas, que buscan la integración de las artes escénicas: teatro y música, así como las disciplinas multimedia y promover la interdisciplinariedad: cine, video, instalaciones audiovisuales y teatro con música en vivo, en nuevas plataformas y nuevas tecnologías, en espacios públicos.	48101	6,000,000	6,000,000	6,000,000
		La Música en el Bicentenario, A.C.	Realizar 120 conciertos en diversos espacios en el Distrito Federal y otras ciudades del interior de la República Mexicana, con músicos de renombre, enfocados a impulsar música hecha en México. Incentivar el desarrollo profesional de músicos mexicanos, presentando nuevas técnicas y tendencias que aporten al desarrollo cultural de nuestro país.	48101	10,947,758	10,947,758	10,947,758
		La Música en el Bicentenario, A.C.	Desarrollar e impulsar actividades culturales multidisciplinares y pedagógicas, con el fin de generar un conocimiento práctico sobre los diversos aspectos que tiene el teatro, en combinación con las diversas artes, como son la música, la fotografía y la danza, con el propósito de crear un amplio entendimiento sobre las bellas artes en el público asistente.	48101	4,889,000	4,889,000	4,889,000
		Magenta sin Tiempo, A.C.	Contribuir con los trabajos de investigación iconográfica e histórica de Manuel Ramos (1874-1945); rescatar y conservar las exposiciones itinerantes que ya existen; sustituir los materiales dañados; realizar catálogo de la exposición itinerante Documentos y Epifanías; producir 5,000 ejemplares del cuadernillo temático que acompañe la exposición itinerante Barrio de La Merced e iniciar la itinerancia de exposiciones.	48101	700,000	700,000	700,000
		Flademex, A.C.	Establecer un diagnóstico a partir del intercambio de las experiencias, muestras artísticas y capacitación, compartiendo sistema pedagógicos y metodologías para propiciar la actualización de métodos de capacitación que enriquezcan la actualización de un diagnóstico que permita desarrollar y ajustar el reconocimiento de la importancia de la educación artística y cohesión social.	48101	6,000,000	6,000,000	6,000,000
		Museo del Objeto, A.C.	Organizar y ofrecer a historiadores, académicos, investigadores, diseñadores, estudiantes y público en general, actividades culturales como talleres, conferencias y concursos a través de dos exposiciones de interpretación y significación de objetos cotidianos relacionando el diseño, la cultura y las expresiones artísticas con las formas de pensar.	48101	2,000,000	2,000,000	2,000,000
		Fundación el Faro de la Cultura Querétaro, A.C.	Realizar un festival cultural de 2 días de programación musical gratuita en la Plaza Fundadores de la Ciudad de Querétaro, en el cual participarán 20 cantautores iberoamericanos; además se implementarán 2 talleres: a) Metodología para la composición de canciones basada en distintos recursos literarios y poéticos, y b) Metodología para la composición de canciones basada en los distintos recursos y géneros musicales.	48101	3,500,000	3,500,000	3,500,000
		Fundación Olga y Rufino Tamayo, A.C.	Rescatar y conservar el patrimonio tangible e intangible que resguarda el Centro de Documentación del Museo Tamayo con la finalidad de desarrollar una plataforma de aprendizaje de la vida y obra de Rufino Tamayo, así como de las propuestas de arte contemporáneo que se han realizado en el museo a través del espacio de consulta intersticial llamado "Modulario".	48101	2,000,000	2,000,000	2,000,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Emilia Pictures, A.C.	Crear un espacio de tres diferentes actividades para fomentar el aprendizaje, producción y difusión de las disciplinas artísticas y culturales: un proyecto digital (sitio de internet) sobre artistas mexicanos, un documental donde se muestre la elaboración de piezas artísticas y la organización de eventos y concursos que permita impulsar nuevos talentos y bandas de rock.	48101	3,000,000	3,000,000	3,000,000
		El Arte de los Títeres, A.C.	Generar un proyecto cultural para promover la participación ciudadana a través de la instauración de veinte sedes culturales como círculos estratégicos para abatir situaciones de exclusión, en 20 colonias de la zona metropolitana de Guadalajara; una red de escenarios; funciones de títeres, talleres artísticos, de integración así como la restauración y elaboración de títeres.	48101	5,600,000	5,600,000	5,600,000
		Toma Ediciones y Producciones Escénicas y Cinematográficas, A.C.	Publicar dos textos de Arturo Nava, uno de los escenógrafos más importantes de México, así como 2 antologías en la serie de Dramaturgia e imprimir 5 títulos de la colección Cuadernos de Teatro que permitan impulsar el trabajo de artistas mexicanos y extranjeros a través de este material editorial.	48101	2,000,000	2,000,000	2,000,000
		Fundación Isla Desarrollo Integral en Movimiento, A.C.	Realizar un Festival de música mexicana con una duración de 32 días, con la participación de grupos musicales emergentes de géneros variados como el rock, jazz, blues y música de cámara, con el objeto de impulsar a los nuevos talentos y generar nuevos públicos en el municipio de Tlalnepantla de Baz.	48101	4,500,000	4,500,000	4,500,000
		Amigos del Arte del Desierto, A.C.	Reconstruir el tejido social mediante espectáculos musicales que permitan despertar en las familias de los municipios de Coahuila de Zaragoza y en la capital del Estado, Saltillo, para iniciarse o formarse dentro de la música.	48101	2,000,000	2,000,000	2,000,000
		Compañía de Artes Vitaminas, A.C.	Fomentar el patrimonio cultural y fortalecer las entidades tlaxcaltecas, mediante el desarrollo de la segunda etapa de la investigación antropológica e histórica denominada "Historia de Tlaxcala, entre estigmas y mitos" con una duración de 4 meses; la realización de un foro de debate académico con el mismo tema y la creación de materiales de difusión (3 publicaciones y un video); además de la realización de un recorrido turístico y de talleres artísticos por la región cultural de los Cuatro Señoríos, una expo-venta artesanal, una muestra gastronómica y jornadas culturales de difusión de los productos generados en la investigación y el foro.	48101	3,500,000	3,500,000	3,500,000
		Crecimiento y Desarrollo de los Pueblos Indígenas del estado de México, A.C.	Fomentar el desarrollo cultural de las comunidades del Municipio de Villa Victoria en el estado de México, mediante la implementación de un programa de formación artística en materia musical, adquisición de instrumentos y equipo, elaboración de guía de capacitación técnica para crear una orquesta filarmónica, 7 agrupaciones de mariachis y 3 bandas de viento.	48101	10,100,000	10,100,000	10,100,000
		Fundación Amor y Bondad, I.A.P.	Terminar la construcción del edificio del Centro de Manualidades y Talleres, así como el Centro de Gastronomía, Biblioteca y Sala de Computo y Salón de Usos Múltiples para desarrollar las habilidades y ampliar conocimientos de la mujer indígena, ayudando a la economía familiar con los productos que elaboren en los talleres.	48101	12,500,000	12,500,000	12,500,000



DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Documental Ambulante, A.C.	Apoyar y difundir el cine documental como herramienta de transformación social y cultural; e incrementar la información disponible del cine documental para el público en general a nivel nacional e internacional, en la exposición de cine documental entre instancias del gobierno, instituciones académicas y organizaciones internacionales.	48101	8,000,000	8,000,000	8,000,000
		Organización Nayarita para Desarrollar el Arte, A.C.	Rescatar y conservar el patrimonio tangible e intangible que resguarda el Centro de Documentación del Museo Tamayo con la finalidad de desarrollar una plataforma de aprendizaje de la vida y obra de Rufino Tamayo, así como de las propuestas de arte contemporáneo que se han realizado en el museo a través del espacio de consulta intersticial llamado "Modulario".	48101	1,300,000	1,300,000	1,300,000
		Crecimiento y Desarrollo de los Pueblos Indígenas del estado de México, A.C.	Fortalecer el movimiento cultural y sus expresiones en el México, mediante la capacitación artística y el equipamiento de agrupaciones musicales, fomentando la cultura popular comunitaria. Equipar y vestir a 20 agrupaciones musicales, difundir y promover a dichas agrupaciones en programas de radio y mediante la elaboración de material gráficos; realizar 10 presentaciones culturales regionales y una presentación final; y crear 20 discos de las agrupaciones musicales.	48101	3,100,000	3,100,000	3,100,000
		Academia de Música del Palacio de Minería, A.C.	Realizar conciertos promoviendo y enriqueciendo la cultura musical de la sociedad, incorporando a los mejores músicos de las principales orquestas mexicanas.	48101	3,000,000	3,000,000	3,000,000
		Fondo Editorial Ventura, A.C.	Crear un espacio de encuentro para promover el hábito de la lectura de niños, jóvenes y adultos mediante de 86 stands de venta de libros, 70 presentaciones de libros, 2 exposiciones, 15 talleres de lectura, 8 conciertos y 2 espectáculos con la finalidad de rescatar e impulsar el acervo cultural del estado de Oaxaca a través de la promoción de escritores y creadores de expresiones artísticas, así como libros y editoriales.	48101	1,250,000	1,250,000	1,250,000
		Magenta sin Tiempo, A.C.	Registrar y digitalizar el acervo fotográfico de Manuel Ramos, concretar una base de datos, difundir imágenes en la página web, buscar mercados culturales internacionales para ofertar los productos culturales del archivo, continuar con la catalogación de imágenes y difundir la vida, obra y período histórico de Manuel Ramos.	48101	1,225,000	1,225,000	1,225,000
		Asociación de Artistas Plásticos de México, A.C.	Coordinar y promover las artes plásticas mediante la realización de distintas actividades como: murales y talleres en escuelas, comunidades y albergues para niños y adolescentes; taller de actualización para artistas plásticos y visuales como ARTAC; Exposición "Cultura de paz y principios UNESCO" de obras realizadas por artistas de ARTAC itinerante en las escuelas mexicanas de la red PEA; Día Mundial del Arte 2014-2015; exposición Bienal Internacional de Arte Contemporáneo de Argentina; y homenaje a Jaime Torres Bodet.	48101		4,000,000	4,000,000
		Fundación Vida y Desarrollo Rural, A.C.	Programar 4 jornadas para la proyección continua dentro de un planetario móvil en plazas públicas en las delegaciones Benito Juárez y Coyoacán del Distrito Federal, con la intención de acercar a los niños y jóvenes a una expresión cultural y artística tomada coloquialmente como entretenimiento.	48101		3,000,000	3,000,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Triciclo Rojo, A.C.	Promover las artes escénicas en niños y niñas de 2 a 12 años de edad, con la realización de la Caravana del Elefante Polar en 20 municipios del estado de México; presentar un total de 60 espectáculos e impartir 3 talleres de sensibilización artística en cada municipio; y donar un escenario móvil al Instituto Mexiquense de Cultura con la finalidad de llevarles e implementar procesos de creación escénica, producción y formación cultural.	48101		8,000,000	8,000,000
		Fundación Vida y Desarrollo Rural, A.C.	Implementar un programa artístico educativo enfocado a la población con debilidad visual del municipio de Tlalnepantla de Baz mediante 3 exhibiciones de artes visuales y 3 talleres de apreciación con la finalidad de crear grupos artísticos donde puedan promover, difundir y complementar su trabajo de manera integral.	48101		1,000,000	1,000,000
		Mitodelacaverna, A.C.	Realizar 13 documentales en formato de video de 30 minutos de duración que se transmitirán en espacios televisivos dedicados a la difusión educativa y cultural. Los documentales ofrecerán un panorama integral del desarrollo cultural de México durante el siglo XIX, compaginará las épocas políticas vividas en México: la independencia, la guerra civil, la instauración de la república, el porfiriato o la revolución con el cruce de las generaciones literarias.	48101		1,889,000	1,889,000
		Memoria y Tolerancia, A.C.	Difundir y promover en 35,000 estudiantes de entre 10 y 29 años de edad de diferentes escuelas públicas, los valores de la ciudadanía y democracia de la sociedad mexicana, mediante la exhibición y la presentación de conferencias que se llevarán a cabo en el museo Memoria y Tolerancia sobre temas de tolerancia, discriminación, diversidad y derechos humanos.	48101		7,000,000	7,000,000
		110 Meridiano, A.C.	Producir un cortometraje cultural sobre el comportamiento escolar denominado "Bull ying" con una duración aproximada de 15 minutos, está proyección se hará en un domo digital en los municipios de Teotihuacán, Acolman, Tlalnepantla y Nicolás Romero, para la difusión de los valores sociales, tomando el cine itinerante como una estrategia para acercar y difundir la cultura y contribuir al desarrollo humano, mediante temas apremiantes que requieren atención en nuestro país.	48101		1,000,000	1,000,000
		Fundación Cudec, Cultura para el Desarrollo Creativo, A.C.	Promover y fomentar la iniciación del arte y la cultura en todas sus expresiones mediante el desarrollo de 5 eventos, los cuales consisten en llevar a cabo un ciclo de actividades cada tres semanas dentro del Distrito Federal, en distintas sedes al aire libre; el festival está compuesto por 10 presentaciones teatrales, 10 presentaciones de danza, 10 presentaciones musicales y 25 talleres exprés (5 por jornada) de creación artística.	48101		6,000,000	6,000,000
		Fundación Cudec, Cultura para el Desarrollo Creativo, A.C.	Realizar 6 muestras artísticas en los municipios de Nicolás Romero, Tlalnepantla de Baz y estado de México en las que se exhibirán trabajos artísticos de artes visuales, música, teatro, danza y medios visuales mediante actividades divididas en 3 presentaciones escénicas, 5 talleres de creación artística, 1 muestra de artes visuales y 5 funciones dentro del Domo Digital.	48101		5,500,000	5,500,000
		Trofeo a la Vida, A.C.	Fomentar, difundir y promover la producción audiovisual, principalmente entre la población residente de la delegación Coyoacán, para lo cual se realizará una convocatoria dirigida a incentivar a los jóvenes a realizar productos audiovisuales. Se elegirán 10 propuestas que serán presentadas y musicalizadas en vivo en un evento público, además en una plataforma digital que se desarrollará para la reproducción de los trabajos.	48101		5,000,000	5,000,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Prevenida Fundación, A.C.	Promocionar y desarrollar industrias creativas y/o culturales; localización de creativos y talentos de la zona oriente del Distrito Federal, particularmente Iztapalapa y Coyoacán en el tramo correspondiente al Canal Nacional en las vertientes culturales como pintura, historia, música y teatro.	48101		2,900,000	2,900,000
		Kalan Guardería en Maya, A.C.	Difundir y promover las diversas disciplinas artísticas que emanan de la cultura como son la música, el teatro, la danza, el cine, la fotografía artística y las artes plásticas en las principales plazas cívicas de las delegaciones de Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Coyoacán, en la que se presentará un total de 108 y 36 puestas en escena de compañías de danza y teatro respectivamente; 72 exhibiciones de grupos musicales y un total de 36 proyecciones de películas mexicanas; y se ejecutarán 6 talleres de artes plásticas, se montarán 2 talleres de artes visuales, un taller de lectura y cuentacuentos con 36 días de actividad en un total de 216 horas.	48101		10,000,000	10,000,000
		Fundación Isla Desarrollo Integral en Movimiento, A.C.	Difundir y acercar los procesos creativos del arte cinematográfico por medio de la impartición de 12 talleres de juguetes ópticos, bajo una dinámica de curso de verano, y 8 jornadas de proyecciones de películas educativas en formato full dome dentro de un planetario inflable, dirigido a niños y adolescentes de entre 8 y 17 años de las delegaciones Benito Juárez, Magdalena Contreras y Gustavo A. Madero, en un espacio público, gratuito y al aire libre.	48101		3,500,000	3,500,000
		Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, A.C.	Exponer 90 obras artísticas de los fotógrafos Tina Modotti y Edward Weston, en una cobertura de más de 7 municipios del estado de Nuevo León, 8 Estados de la República Mexicana y varios países del extranjero mediante la realización de conferencias, cursos y talleres con la finalidad de difundir el arte contemporáneo.	48101		1,500,000	1,500,000
		Museo de Arte Contemporáneo de Monterrey, A.C.	Equipar y modernizar el equipo de refrigeración del Museo de Arte Contemporáneo, el cual permitirá mejorar el espacio cultural para hacer más agradable los recorridos de los visitantes nacionales e internacionales.	48101		3,000,000	3,000,000
		Cultura Cerca, A.C.	Promover el séptimo arte mediante la exhibición de diferentes películas documentales y artísticas en 9 plazas cívicas de las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan durante 27 días en un periodo de 4 meses, los cuales albergarán alrededor de 150 a 250 personas por función; se realizará 1 taller de fotografía por cada plaza cívica de las delegaciones.	48101		3,000,000	3,000,000
		Sonidos y Tradiciones XXI, A.C.	Presentar un festival con una programación basada en la búsqueda y propuesta de vanguardia, experimentación y creación de públicos. El festival estimulará el fomento de intercambios y diálogos interculturales entre disciplinas, culturas, instituciones y artistas de las más diversas tendencias y orígenes; las actividades se agruparán en tres grandes rubros: a) artes escénicas (música y teatro), b) artes audiovisuales (cine, video instalaciones y exposiciones audiovisuales) y c) artes multidisciplinarias o de interdisciplinar y nuevas tecnologías.	48101		3,100,000	3,100,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Asoiación Cultural y Artística de Acapulco, A.C.	Fortalecer la expresión de la cultura y las artes a través del Festival Cultural Fandangro, donde cada una de las siete regiones de Guerrero (Costa Chica, Costa Grande, Región Montaña, Mixteca, Tierra Caliente y Zona centro y norte) presentará su folklore, identidad y algarabía mediante sus danzas, música, trajes típicos, gastronomía, artes plásticas y narradores de cuentos, mitos y leyendas; el festival además, realizará en el Teatro Papagayo exposiciones gráficas de pintores, escultores, artesanos, así como 7 presentaciones musicales y 7 presentaciones de danza y muestras gastronómicas.	48101		2,000,000	2,000,000
		La Vivienda un Factor de Bienestar Social, A.C.	Brindar al municipio de Compostela una Casa de Cultura Móvil que permita ampliar las posibilidades de acceso a la cultura y educación, al tratarse de un espacio físico itinerante gratuito, usando los medios tecnológicos y digitales para motivar la igualdad de oportunidades y promover la disminución del rezago educativo en zonas marginadas y así fomentar las actividades de lectura en la comunidad, así como prácticas sociales y culturales indispensables para la población.	48101		4,182,000	4,182,000
		Consejo de la Música en México, A.C.	Propiciar el intercambio cultural latinoamericano, y el conocimiento de México en otras latitudes, mediante conciertos, muestras de arte popular, ofrenda de día de muertos, exposiciones, videos culturales y turísticos principalmente la Guelaguetza Oaxaqueña; en diferentes ciudades de Brasil con el fin, de despertar el interés en las artesanías y costumbres que forman parte de nuestro acervo cultural.	48101		5,889,000	5,889,000
		Organización OPD, A.C.	Apoyo para la creación de la Orquesta Juvenil de Córdoba, con niños y jóvenes, bajo los principios de equidad de género y condiciones de igualdad, mediante el desarrollo cultural y fomento de valores artísticos, considerando a jóvenes en desventaja de oportunidades y en condiciones desfavorables en el ámbito social.	48101		1,672,022	1,672,022
		Fundación Organizados para Servir, A.C.	Producir, difundir y distribuir un documental y un escrito que integre la obra artística de Juan Ibáñez con un guion que permita recuperar su visión artística y capacidad crítica como aportación valiosa a la cultura mexicana, mantener la vigencia de su obra como referente a nuevos creadores.	48101		950,000	950,000
		Fundación Mujeres de Comunidad en Movimiento por la Equidad Social, A.C.	Crear una orquesta monumental de 232 niños y jóvenes de Nezahualcóyotl; 152 miembros integrarán la orquesta sinfónica y 80 conformarán el coro, para lo cual se dotará de instrumentos musicales a la orquesta y se proporcionará enseñanza y formación música, con el objetivo de fomentar en los niños y jóvenes del municipio de Nezahualcóyotl aptitudes musicales para fortalecer su desarrollo social, vocacional, recreativo, estético, ético y educativo.	48101		7,000,000	7,000,000
		Universidad Americana de Acapulco, A.C.	Rehabilitar, remodelar y equipar las instalaciones del auditorio Guillermo Soberón y el auditorio Héctor Dávalos de la Universidad Autónoma de Acapulco: actualizar la hemerografía y bibliografía, adquisición y actualización de equipo de cómputo para consulta y acceso a internet en la biblioteca central; habilitar, remodelar y equipar el aula interactiva para el desarrollo de actividades artísticas y culturales culinarias; y rehabilitar y remodelar el sistema de ventilación del salón de usos múltiples para la preparación de obras teatrales y de danza de la planta baja de la biblioteca central y del aula interactiva.	48101		2,000,000	2,000,000



DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Fundación Vida y Desarrollo Rural, A.C.	Desarrollar un ciclo cultural constituido por 18 presentaciones de artes escénicas a lo largo de 6 jornadas, que permita la sensibilización de los niños y jóvenes frente a disciplinas artísticas como la danza, la música y el teatro para contribuir a la formación de nuevos públicos, así como estimular el desarrollo y la promoción de expresiones artísticas y tradicionales.	48101		3,500,000	3,500,000
		Centros de Integración Juvenil Aguascalientes, A.C.	Fortalecer la cultura en el municipio de Aguascalientes por medio de espacios culturales en donde se lleven talleres para niños, jóvenes y adultos, en diversas disciplinas de teatro, dibujo, canto, guitarra, teclado, fotografía, así como difundir el arte filmico y crear círculos de lectores.	48101		3,100,000	3,100,000
		Mujeres por la Libertad y un Bienestar para Todos, A.C.	Equipar la casa de cultura de la asociación civil Mujeres por la Libertad y un Bienestar para Todos, A.C. con la adquisición de instrumentos musicales de viento con la adecuación y equipamiento del taller de cocina; adecuación de infraestructura del sistema de circuito de vigilancia y portón eléctrico; y muro móvil para dividir el auditorio y poder utilizarlo como aulas en donde se impartirán diversas clases.	48101		500,000	500,000
		Sociedad Internacional de Valores de Arte Mexicano, A.C.	Promover y difundir a nivel internacional el cine hecho en México y en Iberoamérica, así como a sus realizadores, para contribuir al fortalecimiento de la cultura cinematográfica. Realizar publicaciones impresas y digitales de 6 números de los cuadernos de Cinema 23; compartir el conocimiento relacionado con el cine en diversos foros con público en general, y en lo particular, realizar un proyecto piloto en secundarias y preparatorias públicas y privadas con proyecciones de cine mexicano, acompañadas de invitados que propicien debates para promover los escritos de los alumnos los que serán publicados en Internet; en cuanto a capacitación, se dará apoyo a la ejecución de 4 talleres de dirección, guion, música para cine y diseño de producción.	48101		2,000,000	2,000,000
		Festival de Música Miguel Bernal Jiménez, A.C.	Contribuir al patrimonio cultural de México a través de la promoción y difusión de sus valores artísticos ofreciéndole al público música de concierto de la más alta calidad en Morelia y otras ciudades de la República Mexicana.	48101		9,000,000	9,000,000
		Camerata de Coahuila, A.C.	Proyectar y difundir la música clásica, mediante 47 conciertos que ofrecerá la Camerata de Coahuila, en distintos foros como teatros, escuelas, auditorios y plazas públicas de Torreón, Laguna del Rey, Nazas, Saltillo, Monclova, Piedras Negras, Acuña, así como en Gómez Palacios y Lerdo en el estado de Durango.	48101			2,000,000
		Federación Mexicana de Asociaciones de Amigos de los Museos, A.C.	Fomentar el arte, la ciencia y la cultura que se difunde en los museos entre la población infantil a través de visitas guiadas a diferentes museos ubicados en la Ciudad de México; y reconocer y difundir el trabajo de artistas plásticos y organizaciones que contribuyen al mejoramiento de los museos y con esto fomentar la expresión cultural y artística, así como la filantropía cultural.	48101			2,000,000
		Los Pedregales en Acción, A.C.	Realizar 12 eventos culturales, en los que se llevarán 336 exhibiciones artísticas, se darán 1,296 horas de talleres y un total de 1,632 horas de actividad cultural en plazas cívicas de las delegaciones Azcapotzalco, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Tlalpan, Tláhuac y Venustiano Carranza; y establecer un foro para 10 talleres permanentes de artes plásticas, fotografía, danza, música y letras, con un total de 1,440 horas.	48101			10,000,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Fundación Arvore Mejores Opciones de Vida, A.C.	Ofrecer un foro itinerante de expresión histórica-cultural, el cual presentará 12 obras teatrales y danza folklórica originaria; organizar una muestra fotográfica, 40 talleres de expresión artística para niños y el montaje de una obra infantil mediante talleres de teatro; y dar a conocer a los pobladores de los municipios de Teoloyucan, Cuautitlán Izcalli, Toluca, Parras en el estado de Coahuila y el Distrito Federal, la importancia de la firma de los Tratados de Teoloyucan en la construcción histórica de México.	48101			5,000,000
		Río Magdalena, A.C.	Impartir 12 sesiones durante tres meses a niños y jóvenes de las delegaciones Magdalena Contreras y Xochimilco, mediante la realización de 2 talleres de iniciación en artes plásticas, 2 talleres de iniciación musical, 4 talleres de teatro para jóvenes estudiantes de nivel medio y medio superior, con la finalidad de realizar eventos culturales que consistan en presentaciones de danza, música y teatro juvenil que refleje y difunda en exposiciones y presentaciones públicas el trabajo de cada uno de los artistas.	48101			6,389,000
		Institución Romero Mac Gregor, A.C.	Realizar un festival musical gratuito con duración de 2 días, con la finalidad de crear un espacio donde las bandas independientes de jóvenes tendrán la oportunidad de mostrar su talento musical en diferentes estilos y géneros; llevar a cabo un concurso de músicos entre 15 y 29 años quienes tengan bandas de rock, rock/pop y pop; hacer un streaming del festival el cual será transmitido por internet en la página YouTube; y presentar a 7 bandas con una trayectoria reconocida para compartir las vivencias y brindar un ejemplo de esfuerzo y dedicación a los adolescentes.	48101			1,500,000
		Fundación Hidalguense, A.C.	Conformar la orquesta sinfónica municipal de Tlaxcoapan, dotando de los instrumentos necesarios a los miembros que la integren; instruir a los jóvenes para desarrollar en ellos, una formación integral con las habilidades básicas, medias e intermedias para el uso correcto de los instrumentos; y realizar una gira regional y estatal, en por lo menos, 10 municipios con la finalidad de difundir y posicionar a dicha agrupación.	48101			10,000,000
		Fundación Hidalguense, A.C.	Adquirir instrumentos musicales para la Orquesta Sinfónica, con el fin de realizar 75 conciertos en el Aula Magna "Alfonso Cravioto Mejorada" de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, dirigidos a estudiantes desde preescolar hasta el nivel superior incluyendo alumnos de educación especial; dotar del mobiliario básico y equipo informático de oficina que se requiere para la operación de la orquesta; y lograr un vínculo más estrecho con los grupos artísticos universitarios, como son el Coro Monumental y la compañía de Danza Folklórica Regional del Instituto de Artes.	48101			4,500,000
		Fundación Hidalguense, A.C.	Establecer una compañía municipal para la formación teatral de niños, jóvenes y adultos mayores en el arte dramático, por medio de talleres de dirección, actuación, historia del teatro, pedagogía teatral, expresión corporal y artes plásticas, la cual atenderá a 50 alumnos de las 3 comunidades, la cabecera municipal y la región sur poniente del Valle del Mezquital; y crear un teatro itinerante que se presentará en comunidades de la entidad.	48101			2,437,600



DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Fundación Noval para el Fomento de la Cultura y las Artes, A.C.	Invitar al primer Encuentro de Arte Contemporáneo en Morelos, a creadores jóvenes y con trayectoria, críticos e historiadores de arte, alumnos, académicos y colectivos de arte urbano de los estados de México, Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Guerrero, Morelos y el Distrito Federal, con el fin de promover la investigación, creación artística y formación de públicos, estableciendo un escenario reflexivo sobre el arte contemporáneo e introduciendo nuevas aportaciones teóricas, metodológicas y académicas en el ámbito artístico local e internacional; así como elaborar el primer volumen del Catálogo de Artistas Contemporáneos de la región de los Volcanes con un tiraje de 1,000 unidades y producir una memoria audiovisual con una edición de 500 ejemplares.	48101			750,000
		Centro Cultural Arocena Laguna, A.C.	Rehabilitar y remodelar el sótano del edificio "Banco Chino" (muros, pisos e instalaciones) para que funciones como bodega de obras artísticas para el Museo Arocena, esta área será equipada con mobiliario museográfico especializado, así como climatización y equipo de seguridad. El espacio rehabilitado tendrá comunicación con el museo a través de la construcción de un túnel de 13 metros cuadrados.	48101			1,000,000
		Asamblea para la Cultura y la Democracia, A. C.	Impulsar el desarrollo cultural en las periferias de los principales centros urbanos de la región centro del país: zonas conurbadas de la Ciudad de México, estado de México y la ciudad de Puebla, mediante la edición e impresión de 5,000 ejemplares del libro la música en las periferias; la realización de una gira-presentación por más de 20 espacios de rock, música alternativa y de vanguardia; un encuentro de artistas visuales mexicanos; efectuar 20 recitales de música tradicional mexicana; así como la producción de un medimetraje animado sobre el sistema tradicional Nepohualtzintzin y proponer una gira de presentaciones por más de 30 puntos del Distrito Federal y el estado de México.	48101			3,000,000
		Hagamos Algo Mejor por Veracruz, A.C.	Consolidar como un pilar de difusión cultural la zona conurbana Veracruz-Boca del Río, para lo cual se fomentará la cultura y las diversas formas de expresión artística entre sus habitantes y se promoverá el talento de artistas veracruzanos de todo tipo. El evento "Proyecto Cultural" será un espacio de interacción constituido por 48 actividades divididas en 5 áreas y que abarcan desde lo tradicional hasta lo contemporáneo de danza, música, cine, gastronomía, pintura, fotografía, talleres, entre otras acciones artísticas y culturales gratuitas, que se realizarán en 3 días.	48101			3,100,000
		Fundación de Arquitectura Tapatía Luis Barragán, A.C.	Adecuar los talleres adjuntos a la Casa Luis Barragán para impartir cursos gratuitos de joyería, arte y arquitectura, para niños y jóvenes de escasos recursos, con el fin de desarrollar su creatividad y aprender un oficio que les permita integrarse a la sociedad positivamente, para ofrecer asesoría psicológica gratuita, impartir pláticas sobre nutrición, educación sexual y prevención de alcoholismo y drogadicción.	48101			600,000
		Niños Cantores de Acámbaro, A.C.	Fortalecer la educación musical en los niños y adolescentes de escasos recursos y en riesgo de marginación social, que formen parte del coro de Niños Cantores de Acámbaro, al recibir clases de solfeo, piano y coro 2 veces por semana, lo cual permitirá ampliar la capacidad de atención de los niños, incremento del número de participantes y de presentaciones a realizar.	48101			300,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Desarrollo Cultural Trilce, A.C.	Desarrollar una página web sobre el rebozo y el jaspe en México, por medio de una labor de documentación y fotografiado que mostrará su historia, centros de producción, aspectos técnicos, reboceros, colecciones, procesos de elaboración, empuntadoras, innovaciones, usos y fiestas, con la finalidad de promover su consumo.	48101			1,000,000
		Promotora de las Bellas Artes, A.C.	Realizar la 5a. edición del festival, con un programa artístico educativo enfocado a 24 escuelas primarias públicas ubicadas en colonias vulnerables de la ciudad de Tijuana, que incluya actividades artísticas, como son pantomima, escultura, dibujo, música clásica, elaboración de cartel, lectura y clases de coros, entre otras, con la finalidad de fomentar la disciplina artística y desarrollar en los niños su potencial creativo; así como dar continuidad al programa de coros de niños y llevar a cabo el concurso "Crea tu instrumento musical de orquesta" con el apoyo de 9 medios de comunicación.	48101			1,500,000
		Fundación Díaz Laredo, A.C.	Promover la igualdad en el acceso y el disfrute de la cultura, así como favorecer las expresiones de la diversidad cultural como parte de la identidad nacional, unión y convivencia social, mediante la celebración de 3 conciertos de ópera en las ciudades de Irapuato, Guanajuato, Zamora, Michoacán, Mazatlán y Sinaloa; la realización de 1 concurso de bandas de rock amateur en la ciudad de México; así como difundir el arte mexicano a través de una exposición cultural de pintura y la escultura de arte neofigurativo.	48101			7,000,000
		Fundación Amparo	Brindar una gama diversa de actividades para el público local, nacional e internacional, a través de recorridos guiados para niños de escuelas oficiales de los municipios de Cholula, Calpan, Atlixco, Zacatlán y Huejotzingo; ofrecer talleres de verano y talleres plásticos en el mes de diciembre; publicar el libro infantil "El México antiguo" de la colección del Museo Amparo y traducción al español de cuentos de lenguas indígenas en Puebla, los que serán obsequiados en escuelas públicas; realizar un programa de fomento a la lectura con cuenta-cuentos y lectura en voz alta para niños y adultos; y abrir un espacio para eventos de música, danza y teatro en el Museo Amparo, con el fin de tener una mayor oferta cultural en la ciudad de Puebla.	48101			4,000,000
		Fundación Hidalguense, A.C.	Llevar a cabo la 4ª edición del festival de la imagen para promover, difundir y apreciar la creación artística, periodismo gráfico, tecnología, comunicación, y el valor de la imágenes en sus diversos géneros con actividades como el concurso internacional de la Imagen FINI 2014, el concurso nacional de fotografía y video a través de dispositivos móviles y el primer encuentro internacional de muralismo FINI; así mismo, el reconocimiento a un artista mexicano y exposición de su obra, exhibición de la obra del artista invitado, talleres especializados y jornadas de divulgación, espectáculos, programas infantiles, coloquio internacional; además, editar videos y publicar revistas, con el propósito de enriquecer los conocimientos de los estudiantes y profesionales de la imagen.	48101			5,000,000
		Trofeo a la Vida, A.C.	Exaltar la importancia cultural de los municipios de Guanajuato, Querétaro, Puebla, San Miguel de Allende y Oaxaca por medio de la realización de cinco documentales cinematográficos de 25 minutos, los cuales se difundirán mediante una presentación pública y el desarrollo de un sitio web donde se reproducirán de manera libre y gratuita.	48101			8,450,000



DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Trofeo a la Vida, A.C.	Difundir las fiestas y tradiciones Morismas de Bracho en Zacatecas y la Fiesta de San Agustín en Xilitla, San Luis Potosí, con la producción de dos documentales que retratarán estas festividades, los cuales serán presentados en la Cineteca Nacional, con la finalidad de fomentar y difundir las expresiones culturales de los estados de Zacatecas y San Luis Potosí; así como crear una página web para divulgar los documentales de manera libre y gratuita.	48101			4,500,000
		Fundación Cultural Cristo Rey Acapulco, A.C.	Mejorar y acondicionar las instalaciones del Centro Cultural Cristo Rey para una adecuada promoción de la cultura en los municipios de Acapulco y las zonas de la Costa Grande del estado, elevando así el nivel cultural de la población. Con esta etapa se concluyen los espacios para los talleres y se continúa con la obra del auditorio para 950 personas.	48101			6,939,000
		Fundación Isla Desarrollo Integral en Movimiento, A.C.	Realizar un ciclo de conferencias magistrales, foros de discusión, talleres y paneles en un Centro Cultural de la delegación Cuauhtémoc, con la finalidad de realizar un blog electrónico donde será publicada una convocatoria para la presentación de textos en artes contemporáneas; así como apoyar a 11 especialistas en artes contemporáneas para difundir, discutir e investigar su trabajo.	48101			1,000,000
		Fundación Juan José de Los Reyes Martínez El Pipila, A.C.	Habilitar las casas agrarias de los municipios de Guanajuato y León de los Aldama como centros comunitarios de cultura en donde se realizarán talleres de danza folklórica regional, de guitarra, artes plásticas, títeres, y talleres de apreciación cinematográfica, así como 1 festival cultural denominado "Jornadas culturales en las casas agrarias 2014", que permita fortalecer las tradiciones y costumbres de la población.	48101			2,850,000
		Fundación Entjuanarte, A.C.	Realizar la décima edición del festival, en el cual se llevarán a cabo diversas actividades artísticas y culturales, como son 8 exposiciones artísticas, 1 encuentro de arte y reconstrucción social, 1 conferencia magistral, 20 presentaciones de agrupaciones multidisciplinarias, estrenos de obras de teatro, conferencias de prensa, y 1 exposición de fotografía; así como publicar y distribuir 15,000 ejemplares de una revista con contenido cultural, 1,000 del catálogo de obra de arte Entjuanarte 2011, y 1,000 del libro de Mar a Mar Baja California Sur, con el propósito de estimular el interés de la población hacia los bienes artístico-culturales y propiciar estrategias que permitan el acercamiento de la población al hábito de la lectura.	48101			3,100,000
		Fundación Midete, A.C.	Organizar 3 ferias gastronómicas en las delegaciones Coyoacán, Cuauhtémoc e Iztapalapa, en las que se llevarán a cabo diversas actividades, como son exhibición de 30 platillos de diferentes estados de la República, impartición de una serie de talleres y 2 conferencias, entre otras, con el propósito de rescatar y difundir la gastronomía mexicana tradicional, mediante publicaciones que hablen sobre su historia y trascendencia.	48101			9,300,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Ciudadanos Unidos para Ayudar, A.C.	Difundir, valorar y conservar el patrimonio cultural de 10 ciudades mexicanas que forman parte de la lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, además de promover su visita por lo que se realizarán 200 fichas catalográficas haciendo alusión a su historia, sus monumentos, tradiciones y su gente, y a través de la aplicación para dispositivos móviles: "México al encuentro, un recorrido por su patrimonio cultural", donde se encontrarán fotografías, mapas, rutas de viaje y opciones turísticas lo que permitirá a los usuarios visitantes recorrer las ciudades con mayor facilidad y descubrir los sitios con valor histórico y artístico.	48101			2,000,000
		Alianza Franco Mexicana de Toluca, A.C.	Remodelar y equipar el Auditorio Henri Derverdun ajustándolo a los avances actuales en cuanto a normas de calidad acústica y audiovisual mejorando su infraestructura de servicios y espacios culturales con la finalidad de continuar recibiendo anualmente alrededor de 12,500 visitantes para que sigan disfrutando proyecciones cinematográficas, conciertos, conferencias, obras de teatro y festivales.	48101			1,789,000
		Trofeo a la Vida, A.C.	Llevar a cabo un taller de creación literaria en donde los participantes además de incrementar el hábito de la lectura conocerán sobre técnicas narrativas y poéticas; así como desarrollar una plataforma digital en donde se puedan consultar las actividades realizadas en el taller, además de 10 formatos audiovisuales con diferentes recomendaciones literarias, con el fin de generar conocimiento sobre diversas obras y fomentar el desarrollo de autores en la población en general.	48101			4,000,000
		Foro Liberal de México, A.C.	Realizar una convocatoria en instituciones de educación superior públicas y privadas de la Ciudad de México y el área metropolitana, con el fin de incentivar a los jóvenes a participar en la creación de un guion para elaborar un cortometraje; así como grabar y producir con los jóvenes seleccionados, los 4 mejores guiones y presentarlos en diversas plataformas electrónicas, instituciones académicas de educación superior y centros culturales.	48101			9,300,000
		Flademex, A.C.	Generar espacios de recreación cultural a través de la difusión de obras narrativas y poéticas de escritores (as) mexicanos a cargo de actores y actrices de reconocimiento nacional y regional, que lleven a cabo eventos de lectura en voz alta en 4 municipios de Baja California, con el fin de estimular en los jóvenes bajacalifornianos el gusto por leer además de propiciar en los asistentes el conocimiento y disfrute de la literatura mexicana, a partir de textos narrativos o poéticos seleccionados.	48101			2,500,000
		Organización OPD, A.C.	Realizar 6 talleres de cestería, mantelería, artículos de decoración, sombreros, jarcería y confección de bolsos, todos en el ámbito de la producción de artesanías con fibra de henequén, cada uno con 400 horas de duración, con la finalidad de incentivar la participación de las mujeres artesanas del municipio de Xocchel, Yucatán; producir 718 piezas artesanales, las cuales serán exhibidas en 2 exposiciones colectivas y en festivales organizados por la Secretaría para la Cultura y las Artes del Gobierno del Estado; e implementar un catálogo básico que demuestre el dominio de las artesanas en la elaboración de los productos.	48101			770,852



DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Río Magdalena, A.C.	Efectuar un video documental sobre la memoria y tradición de los habitantes de la delegación La Magdalena Contreras, a partir de entrevistas con adultos mayores nativos de la demarcación y jóvenes; recolectar material fotográfico entre las familias de los entrevistados para su digitalización; y programar una serie de proyecciones públicas del documental en espacios comunitarios, casas ejidales y escuelas, además, de publicar el documental en sitios de internet.	48101			1,000,000
		Instituto Mexicano de Cinematografía			17,256,000	17,928,000	18,100,000
		Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas, A.C.	Apoyo para llevar a cabo la 56° Ceremonia de entrega del premio Ariel; selección de la película mexicana a los Premios Goya 2015; selección de la película mexicana a los Premios Oscar 2015; edición impresa de la historia de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas y del Ariel; y 57° entrega del Ariel 2015 de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.	48101	11,000,000	11,000,000	11,000,000
		Juguemos a Grabar, A.C.	Apoyo para cursos de cine para niñas y niños: que hablan de la muerte; por una cultura de la igualdad; con síndrome de Down; violencia en la comunidad; de talla baja; y jornaleros.	48101	600,000	600,000	600,000
		Juguemos a Grabar, A.C.	Apoyar el 7° Rally Infantil de Documental en Michoacán.	48101	150,000	150,000	150,000
		Voces Contra el Silencio, Video Independiente, A.C.	Apoyar el 7° Encuentro Hispanoamericano de Cine y Video Documental Independiente contra el Silencio de todas las Voces. Red de Exhibición de Documentales en Plazas Públicas de las Delegaciones Políticas del Distrito Federal. Red de Exhibición de Documentales en Planteles de Educación Media Superior Pública de la Ciudad de México. Red Alternativa de Exhibición de Documentales.	48101	600,000	600,000	600,000
		Laboratorios para Profesionales de Cine y Creación, A.C.	Apoyar el 5° Laboratorio de Música para Cine y el 20° Laboratorio de Escritura de Guiones Cinematográficos.	48101	1,300,000	1,300,000	1,300,000
		El Principio, Cine y Cultura, A.C.	Apoyar el 2° Cinito Cinedebate.	48101	240,000	240,000	240,000
		Asociación de Mujeres en el Cine y la Televisión, A.C.	Apoyar la 9a Muestra Internacional de Cine, así como la Televisión y la difusión de cine y video realizado por mujeres.	48101	300,000	300,000	300,000
		Flora, Fauna y Cultura de México, A.C.	Apoyar el 1er Cineclub Compartiendo Cine.	48101	100,000	100,000	100,000
		Cinema Planeta, A.C.	Apoyar el 6° Cinema Planeta, Festival Internacional de Cine y Medio Ambiente	48101	100,000	100,000	100,000
		Fundación Todo por el Cine, A.C.	Apoyar el 7° Festival Internacional de Cine en el Campo.	48101	250,000	250,000	250,000
		Unidos por la Montaña, A.C.	Apoyar el proyecto: 1er Viajando sin govornos descubriendo el mundo en la montaña alta de Guerrero a través del cine.	48101	100,000	100,000	100,000
		Escribe Cine, A.C.	Apoyar el 1er Festival de Guion Cinematográfico.	48101	100,000	100,000	100,000
		Asociación Mexicana de Artistas y Profesionales del Cine y el Audiovisual, A.C. (AMAPCIA)	Apoyo para la 3a Muestra Internacional de Cine con Perspectiva de Género, MICGénero; y Residencias Tutoriales de Cine en Cuitzeo.	48101	394,000	394,000	394,000
		Festival de México en el Centro Histórico, A.C.	Apoyo para el Foro de Animación Contemporánea del Festival de México.	48101	300,000	300,000	300,000
		Asociación de Cineastas de Morelos, A.C.	Apoyar el 1er. Cine Móvil Solar.	48101	100,000	100,000	100,000
		Cinética, A.C.	Apoyo para Docu-pinturas -plan integral de formación documental-	48101	400,000	400,000	400,000
		Festival Internacional de Judío, A.C.	Apoyo para el 1er. Concurso de Cortometrajes, Festival Internacional de Cine Judío en México, antes Tour Universitario 2013, Festival Internacional de Cine Judío.	48101	172,000	172,000	172,000
		Frontera Cero, A.C.	Apoyo para becas para taller cinematográfico Mantarraya.	48101	200,000	200,000	200,000
		Fundación Festival de Cine y Gastronomía de Huatulco, A.C.	Apoyo para el 9° Festival de Cine y Gastronomía Huatulco (FCGH).	48101	100,000	100,000	100,000

DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		La Matatena, Asociación de Cine para Niños y Niños, A. C.	Apoyo para el 19° Festival Internacional de Cine para Niños (...y no tan niños).	48101	600,000	600,000	600,000
		Taller de Escritores Cinematográficos El Garfio, A.C.	Apoyo para el Seminario Taller de Escritura Cinematográfica Largometraje Ficción 2014.	48101	150,000	150,000	150,000
		Etnobiología para la conservación, A.C.	Apoyo para el Programa de Participación y Capacitación Comunitaria en Medios Audiovisuales (cinematográficos), para la difusión y conocimiento etnológico del Parque Ecológico de la Ciudad de México.	48101		100,000	100,000
		Fundación Mecenas Arte y Cultura, A.C.	Apoyo para el 9° Short Shorts Film Festival México Festival Internacional de Cortometrajes en México.	48101		172,000	172,000
		Laboratorios para Profesionales de Cine y Creación, A.C	Apoyo para el 2° Laboratorio de Actor – Director.	48101		400,000	400,000
		Fundación Hombre y Naturaleza, A.C.	Apoyo para el 4° Ecofilm Festival 2014.	48101			172,000
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales Sector Central				5,600,000	5,600,000	5,600,000
		Fundación TV Azteca, A.C.	Realizar la campaña social denominada Limpiemos Nuestro México, cuyo propósito es unificar a personas, empresas e instituciones para trabajar en equipo por una causa social ecológica importante.	48101	5,600,000	5,600,000	5,600,000
18	Energía						
	Comisión Federal de Electricidad					16,800,000	19,650,000
		Patronato del Museo Tecnológico de la CFE, A.C.	Apoyo para proyectos Museográficos "Museo Móvil Itinerante", presentación de diversas exposiciones como la de Lascaux; iluminación externa e interna del Museo; mejora de los equipos de sonido en el Auditorio; contratación de personal profesional y técnico especializado; mejora del Planetario con un observatorio y la adquisición del sistema Digistar V, así como actualización de contenidos; proyecto de Promoción y Difusión de Eventos de Ciencia, Tecnología e Innovación; proyecto de ampliación del Museo y mejora en espacios del Patronato; equipamiento y mobiliario para desarrollo de eventos; y modernización "Hangar de Trenes".	48101		16,800,000	16,800,000
		H. Ayuntamiento de Chignahuapan, Puebla	Apoyo para tractor agrícola con implementos.	48201			650,000
		Fondo de Conservación El Triunfo, A.C.	Apoyo para reforestación y barreras de contención para evitar erosión en la reserva de la biósfera El Triunfo.	48101			1,400,000
		Fondo de Conservación El Triunfo, A.C.	Apoyo para limpieza anual del embalse de la central hidroeléctrica Ing. Manuel Moreno Torres-Chicoasén.	48101			800,000
	Petróleos Mexicanos						48,555,888
		Asociación de Amigos del Museo de Arte Popular, A.C.	Llevar a cabo talleres de capacitación, con el objetivo de rescatar oficios en comunidades para el desarrollo económico y artístico, promoviendo la salvaguarda del entorno ecológico de cada comunidad, incentivándolos a la protección de la flora y la fauna.	230542302			2,000,000
		Corazón Urbano, A.C.	Apoyar el fortalecimiento del tejido social de las colonias de bajo perfil socioeconómico en las que PEMEX tiene una fuerte presencia social en los municipios de Centro en Tabasco, Minatitlán y Poza Rica en Veracruz y Reynosa en Tamaulipas.	230542302			5,999,127
		Fideicomiso F/744942 de BANORTE	Apoyar la promoción de la cultura energética y tecnológica en México, mediante la creación del Museo Nacional de Energía y Tecnología (MUNET), un espacio de encuentro y convivencia para la comunidad que reconozca la importancia de la energía en la vida diaria y contribuya a la labor educativa en esta materia.	230542302			10,000,000
		Fundación John Langdon Down, A.C.	Apoyar a niños, jóvenes y adultos con síndrome de Down a través de becas de educación y capacitación especial.	230542302			3,600,000



DONATIVOS OTORGADOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Dependencia /Entidad que otorga	Nombre o razón social del beneficiario	Fin específico	Partida a la que se carga el monto otorgado	Monto otorgado		
					Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
		Fundación Universidad Nacional Autónoma de México, A.C.	Apoyar el Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES-UNAM) de la Universidad Nacional Autónoma de México, contribuyendo a la creación de vocaciones científicas, tecnológicas, ingeniería y técnicas entre la población con situación económica adversa.	230542302			10,000,000
		Municipio de Salamanca, Guanajuato	Apoyar diversos proyectos de infraestructura urbana y vial.	230542302			8,000,000
		Servi Museos, A.C.	Adquirir bienes y tecnología para la producción museográfica del Proyecto Papalote Verde.	230542302			5,000,000
		Municipio de Minatitlán, Veracruz	Apoyar las obras de reconstrucción del muro de contención, pavimento con concreto hidráulico, guarniciones y banquetas de la calle Salvador Díaz Mirón en la Colonia Obrera, del Municipio de Minatitlán, Veracruz.	230542302			3,956,761
	Instituto Mexicano del Seguro Social				4,250,000	15,850,000	16,850,000
		Fundación IMSS, A.C.	Apoyar el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas en materia de salud.	42062408		11,000,000	11,000,000
		Academia Mexicana de Cirugía, A.C.	Apoyar la realización semanal de sesiones académicas conjuntas con diferentes institutos, asociaciones, colegios, en la cuales se exponen temas en el área médica impartidos por académicos, miembros de esta corporación, para lograr este año tener en México como invitados a extranjeros líderes internacionales que ofrecerán conferencias magistrales, a fin de difundir las actualidades en medicina y tratamiento a nivel mundial.	42062408		300,000	300,000
		Academia Nacional de Medicina de México, A.C.	Apoyar el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas en materia de salud.	42062408		300,000	300,000
		Apoyo a Jubilados y Pensionados del MUNJP, A.C.	Fomentar la salud, prevenir enfermedades y accidentes; promover y difundir los servicios de prestaciones sociales y atención integral a la salud en el primer nivel, a través de las comisiones Mixtas IMSS-MUNJP, así como la promoción entre la población que atiende de actividades de carácter social, cultural, recreativo y de salud.	42062408	4,250,000	4,250,000	5,250,000
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado				6,000,000	6,000,000	18,500,000
		Fundación AUTISMAX I.A.P.	Apoyo para realizar sus actividades.	48101	6,000,000	6,000,000	6,000,000
		Sindicato Nacional de Trabajadores del I.S.S.S.T.E.	Apoyo para realizar sus actividades.	48101			12,500,000

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público y dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

III. CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23, octavo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el calendario de presupuesto autorizado, con cifras al tercer trimestre de 2014.

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1- (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Gasto Neto Total	2,568,186.5	2,907,042.2	3,246,485.1	2,623,497.1	2,968,214.4	3,329,587.3	55,310.6	61,172.2	83,102.2
Gasto Programable	2,011,495.4	2,295,323.7	2,568,173.4	2,053,841.9	2,345,572.9	2,627,535.3	42,346.5	50,249.2	59,361.9
Gobierno Federal	1,437,153.9	1,623,816.2	1,807,333.9	1,463,428.9	1,664,134.5	1,856,488.9	26,275.0	40,318.3	49,155.0
Ramos Autónomos	44,620.5	50,955.9	57,737.5	45,315.3	51,790.7	58,635.5	694.7	834.8	898.0
01 Poder Legislativo	7,222.1	8,195.3	9,182.4	7,878.7	8,876.3	9,878.3	656.6	681.0	696.0
Sector central	7,222.1	8,195.3	9,182.4	7,878.7	8,876.3	9,878.3	656.6	681.0	696.0
100 H. Cámara de Diputados	4,059.2	4,594.3	5,119.1	4,559.2	5,094.3	5,619.1	500.0	500.0	500.0
101 Auditoría Superior de la Federación	983.2	1,116.5	1,275.2	1,139.7	1,297.5	1,471.2	156.6	181.0	196.0
200 H. Cámara de Senadores	2,179.8	2,484.4	2,788.1	2,179.8	2,484.4	2,788.1	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	27,638.5	31,698.2	36,168.7	27,638.5	31,698.2	36,168.7	0.0	0.0	0.0
Sector central	27,638.5	31,698.2	36,168.7	27,638.5	31,698.2	36,168.7	0.0	0.0	0.0
100 Suprema Corte de Justicia de la Nación	2,387.6	2,819.3	3,130.7	2,387.6	2,819.3	3,130.7	0.0	0.0	0.0
110 Consejo de la Judicatura Federal	23,900.3	27,283.3	31,273.8	23,900.3	27,283.3	31,273.8	0.0	0.0	0.0
210 Sala Superior	985.2	1,168.1	1,297.3	985.2	1,168.1	1,297.3	0.0	0.0	0.0
211 Salas Regionales	365.5	427.5	466.9	365.5	427.5	466.9	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Nacional Electoral	6,776.6	7,696.0	8,628.4	6,817.5	7,852.4	8,833.1	40.8	156.5	204.6
Sector central	6,776.6	7,696.0	8,628.4	6,817.5	7,852.4	8,833.1	40.8	156.5	204.6
101 Presidencia del Consejo General	29.0	32.4	35.9	29.0	32.4	35.9	0.0	0.0	0.0
102 Consejeros Electorales	81.7	92.8	104.5	81.7	92.8	104.5	0.0	0.0	0.0
103 Secretaría Ejecutiva	65.5	74.7	84.0	65.5	74.7	84.0	0.0	0.0	0.0
104 Coordinación Nacional de Comunicación Social	31.0	35.7	41.0	31.0	35.7	41.0	0.0	0.0	0.0
105 Coordinación de Asuntos Internacionales	18.1	20.2	23.4	18.1	20.2	23.4	0.0	0.0	0.0
106 Dirección del Secretariado	28.9	32.0	35.4	28.9	32.0	38.2	0.0	0.0	2.9
107 Contraloría General	68.3	77.4	86.7	68.3	77.4	86.7	0.0	0.0	0.0
108 Dirección Jurídica	53.5	60.4	74.6	53.5	60.4	74.6	0.0	0.0	0.0
109 Unidad de Servicios de Informática	253.6	284.4	310.0	253.6	284.4	310.0	0.0	0.0	0.0
110 Centro para el Desarrollo Democrático	23.5	26.7	30.7	23.5	26.7	30.7	0.0	0.0	0.0
111 Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	601.5	681.5	751.6	601.5	682.8	779.1	0.0	1.3	27.5
112 Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	2,559.8	2,939.3	3,302.1	2,559.8	2,992.5	3,365.5	0.0	53.2	63.5
113 Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	82.2	93.9	104.3	82.2	94.1	104.6	0.0	0.3	0.3
114 Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	60.2	65.3	70.8	60.2	73.1	79.5	0.0	7.8	8.7
115 Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	103.0	114.8	129.6	103.0	124.1	139.1	0.0	9.3	9.5
116 Dirección Ejecutiva de Administración	331.7	375.7	417.4	372.5	460.0	501.6	40.8	84.2	84.2



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
118 Servicios de Información y Documentación	22.7	25.7	28.7	22.7	25.7	28.7	0.0	0.0	0.0
120 Unidad Técnica de Fiscalización	60.3	70.1	79.7	60.3	70.4	81.2	0.0	0.4	1.6
121 Unidad Técnica de Planeación	31.2	33.7	39.7	31.2	33.7	39.7	0.0	0.0	0.0
123 Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	6.5	0.0	0.0	6.5
200 Juntas Locales Ejecutivas	576.3	648.0	732.7	576.3	648.0	732.7	0.0	0.0	0.0
300 Juntas Distritales Ejecutivas	1,694.8	1,911.4	2,145.7	1,694.8	1,911.4	2,145.7	0.0	0.0	0.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	875.7	974.6	1,087.8	875.7	974.6	1,087.8	0.0	0.0	0.0
Sector central	875.7	974.6	1,087.8	875.7	974.6	1,087.8	0.0	0.0	0.0
100 Presidencia	7.0	7.9	8.7	7.0	7.9	8.7	0.0	0.0	0.0
101 Primera Visitaduría General	115.4	129.3	143.2	115.4	129.3	143.2	0.0	0.0	0.0
102 Segunda Visitaduría General	49.6	55.8	61.9	49.6	55.8	61.9	0.0	0.0	0.0
103 Tercera Visitaduría General	31.5	35.3	39.1	31.5	35.3	39.1	0.0	0.0	0.0
104 Cuarta Visitaduría General	39.8	46.5	51.5	39.8	46.5	51.5	0.0	0.0	0.0
105 Secretaría Técnica del Consejo Consultivo	32.0	36.4	40.4	32.0	36.4	40.4	0.0	0.0	0.0
106 Secretaría Ejecutiva	25.8	29.0	32.3	25.8	29.0	32.3	0.0	0.0	0.0
107 Coordinación General de Comunicación y Proyectos	28.5	33.8	36.7	28.5	33.8	36.7	0.0	0.0	0.0
108 Centro Nacional de Derechos Humanos	38.1	40.8	43.4	38.1	40.8	43.4	0.0	0.0	0.0
109 Dirección General de Quejas y Orientación	25.1	28.3	31.3	25.1	28.3	31.3	0.0	0.0	0.0
110 Dirección General de Planeación y Análisis	8.7	9.8	10.8	8.7	9.8	10.8	0.0	0.0	0.0
111 Dirección General de Información Automatizada	10.3	11.5	12.5	10.3	11.5	12.5	0.0	0.0	0.0
112 Oficialía Mayor	295.6	322.7	368.2	295.6	322.7	368.2	0.0	0.0	0.0
113 Órgano Interno de Control	18.7	20.6	22.6	18.7	20.6	22.6	0.0	0.0	0.0
115 Dirección General de Asuntos Jurídicos	7.6	8.5	9.3	7.6	8.5	9.3	0.0	0.0	0.0
116 Quinta Visitaduría General	100.4	111.9	123.5	100.4	111.9	123.5	0.0	0.0	0.0
117 Sexta Visitaduría General	35.9	40.3	45.1	35.9	40.3	45.1	0.0	0.0	0.0
118 Dirección General de Seguimiento de Recomendaciones	5.8	6.4	7.1	5.8	6.4	7.1	0.0	0.0	0.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	165.9	187.5	209.0	163.2	184.9	206.3	-2.6	-2.6	-2.6
Sector central	165.9	187.5	209.0	163.2	184.9	206.3	-2.6	-2.6	-2.6
100 Presidente de la Comisión Federal de Competencia Económica	64.8	73.2	81.9	64.4	72.9	81.6	-0.4	-0.4	-0.4
200 Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica	27.4	31.2	34.8	27.1	30.9	34.6	-0.2	-0.2	-0.2
300 Secretario Ejecutivo de la Comisión Federal de Competencia Económica	69.4	78.2	86.7	67.3	76.1	84.6	-2.1	-2.1	-2.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
500 Contraloría Interna de la Comisión Federal de Competencia Económica	4.3	4.9	5.5	4.3	4.9	5.5	0.0	0.0	0.0
42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	326.1	377.0	418.8	326.1	377.0	418.8	0.0	0.0	0.0
Sector central	326.1	377.0	418.8	326.1	377.0	418.8	0.0	0.0	0.0
100 Presidencia	15.9	18.1	20.3	15.9	18.1	20.3	0.0	0.0	0.0
200 Unidad de Normatividad y Política Educativa	42.9	49.1	53.1	42.9	49.1	53.1	0.0	0.0	0.0
300 Unidad de Evaluación del Sistema Educativo Nacional	111.7	120.5	133.7	111.7	120.5	133.7	0.0	0.0	0.0
400 Unidad de Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	34.3	47.1	51.2	34.3	47.1	51.2	0.0	0.0	0.0
500 Unidad de Planeación, Coordinación y Comunicación Social	24.9	30.8	35.6	24.9	30.8	35.6	0.0	0.0	0.0
600 Unidad de Administración	83.7	96.5	108.2	83.7	96.5	108.2	0.0	0.0	0.0
700 Contraloría Interna	12.7	14.7	16.7	12.7	14.7	16.7	0.0	0.0	0.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,237.1	1,398.8	1,567.8	1,237.1	1,398.8	1,567.8	0.0	0.0	0.0
Sector central	1,237.1	1,398.8	1,567.8	1,237.1	1,398.8	1,567.8	0.0	0.0	0.0
100 Presidencia	106.7	121.4	142.0	106.7	121.4	142.0	0.0	0.0	0.0
110 Coordinación General de Comunicación Social	14.9	57.0	99.1	14.9	57.0	99.1	0.0	0.0	0.0
111 Contraloría Interna	13.5	15.2	17.1	13.5	15.2	17.1	0.0	0.0	0.0
112 Coordinación General de Administración	298.0	327.1	355.0	298.0	327.1	355.0	0.0	0.0	0.0
113 Coordinación General de Organización y Tecnologías de la Información	152.0	175.4	197.5	152.0	175.4	197.5	0.0	0.0	0.0
200 Unidad de Política Regulatoria	144.2	159.5	177.6	144.2	159.5	177.6	0.0	0.0	0.0
300 Unidad de Servicios a la Industria	51.0	56.0	61.2	51.0	56.0	61.2	0.0	0.0	0.0
400 Unidad de Supervisión y Verificación	311.6	320.0	328.6	311.6	320.0	328.6	0.0	0.0	0.0
500 Unidad de Sistemas de Radio y Televisión	99.8	115.6	131.7	99.8	115.6	131.7	0.0	0.0	0.0
600 Unidad de Asuntos Jurídicos	23.1	26.2	29.4	23.1	26.2	29.4	0.0	0.0	0.0
700 Unidad de Competencia Económica	22.4	25.4	28.5	22.4	25.4	28.5	0.0	0.0	0.0
44 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ^{2/}	378.4	428.6	474.8	378.4	428.6	474.8	0.0	0.0	0.0
Sector central	378.4	428.6	474.8	378.4	428.6	474.8	0.0	0.0	0.0
100 Presidencia	0.0	0.0	0.0	47.0	58.3	67.1	47.0	58.3	67.1
200 Secretaría General	28.9	32.1	35.3	169.5	194.4	218.4	140.6	162.3	183.2
210 Dirección General de Administración	15.7	18.8	21.8	15.7	18.8	21.8	0.0	0.0	0.0
300 Secretaría de Acceso a la Información	200.4	227.5	252.5	91.5	96.6	101.2	-109.0	-130.9	-151.3
400 Secretaría de Protección de Datos Personales	126.6	142.5	156.5	47.7	52.4	57.2	-78.9	-90.1	-99.3
500 Contraloría Interna	6.8	7.7	8.6	7.1	8.1	9.0	0.3	0.4	0.4
INEG	5,024.0	5,510.5	5,997.2	4,989.5	5,475.9	5,962.7	-34.5	-34.5	-34.5
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	5,024.0	5,510.5	5,997.2	4,989.5	5,475.9	5,962.7	-34.5	-34.5	-34.5
Sector central	5,024.0	5,510.5	5,997.2	4,989.5	5,475.9	5,962.7	-34.5	-34.5	-34.5



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
100 Instituto Nacional de Estadística y Geografía	5,024.0	5,510.5	5,997.2	4,989.5	5,475.9	5,962.7	-34.5	-34.5	-34.5
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,309.4	1,484.1	1,654.3	1,309.4	1,484.1	1,654.3	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,309.4	1,484.1	1,654.3	1,309.4	1,484.1	1,654.3	0.0	0.0	0.0
Sector central	1,309.4	1,484.1	1,654.3	1,309.4	1,484.1	1,654.3	0.0	0.0	0.0
110 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa con sede en el Distrito Federal	731.1	824.0	921.5	731.1	824.0	921.5	0.0	0.0	0.0
111 Sala Regional del Noroeste II, con sede en Ciudad Obregón, Son.	15.9	18.2	20.2	15.9	18.2	20.2	0.0	0.0	0.0
112 Primera Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	14.8	16.8	18.6	14.8	16.8	18.6	0.0	0.0	0.0
113 Primera Sala Regional del Noreste, con sede en Garza García, N. L.	21.0	24.0	26.7	21.0	24.0	26.7	0.0	0.0	0.0
114 Primera Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	15.9	18.2	20.2	15.9	18.2	20.2	0.0	0.0	0.0
115 Sala Regional del Centro III, con sede en Celaya, Gto.	16.2	18.5	20.6	16.2	18.5	20.6	0.0	0.0	0.0
116 Primera Sala Regional de Oriente, con sede en Puebla, Pue.	19.3	22.1	24.4	19.3	22.1	24.4	0.0	0.0	0.0
117 Tercera Sala Regional del Noreste, con sede en la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León	17.9	20.4	22.6	17.9	20.4	22.6	0.0	0.0	0.0
118 Primera Sala Regional del Sureste, con sede en Oaxaca, Oax.	15.8	18.0	20.0	15.8	18.0	20.0	0.0	0.0	0.0
119 Primera Sala Regional Peninsular, con sede en Mérida, Yuc.	16.8	19.2	21.3	16.8	19.2	21.3	0.0	0.0	0.0
120 Sala Regional del Pacífico, con sede en Acapulco, Gro.	18.2	20.8	23.1	18.2	20.8	23.1	0.0	0.0	0.0
121 Primera Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	19.4	22.1	24.6	19.4	22.1	24.6	0.0	0.0	0.0
122 Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán	17.2	19.7	21.9	17.2	19.7	21.9	0.0	0.0	0.0
201 Segunda Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	17.3	19.7	21.9	17.3	19.7	21.9	0.0	0.0	0.0
202 Sala Regional del Centro II, con sede en Querétaro, Qro.	16.6	18.9	20.9	16.6	18.9	20.9	0.0	0.0	0.0
203 Segunda Sala Regional del Noreste, con sede en Monterrey, N. L.	18.4	21.0	23.3	18.4	21.0	23.3	0.0	0.0	0.0
204 Sala Regional del Noroeste I, con sede en Tijuana, B. C.	19.5	22.3	24.8	19.5	22.3	24.8	0.0	0.0	0.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
205 Sala Regional de Occidente, con sede en Guadalajara, Jal.	14.3	16.4	18.2	14.3	16.4	18.2	0.0	0.0	0.0
206 Sala Regional del Norte Centro I, con sede en Chihuahua, Chih.	16.4	18.7	20.8	16.4	18.7	20.8	0.0	0.0	0.0
207 Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en Puebla, Pue.	13.1	14.9	16.5	13.1	14.9	16.5	0.0	0.0	0.0
208 Segunda Sala Regional del Golfo, con sede en la ciudad de Jalapa, Estado de Veracruz	16.1	18.5	20.6	16.1	18.5	20.6	0.0	0.0	0.0
209 Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la ciudad de Tijuana, Estado de Baja California	16.3	18.6	20.6	16.3	18.6	20.6	0.0	0.0	0.0
210 Sala Regional del Norte-Centro III, con sede en la ciudad de Victoria de Durango, Estado de Durango	15.4	17.5	19.4	15.4	17.5	19.4	0.0	0.0	0.0
301 Sala Regional del Golfo, con sede en Jalapa, Ver.	16.5	18.9	21.1	16.5	18.9	21.1	0.0	0.0	0.0
302 Sala Regional del Centro I, con sede en Aguascalientes, Ags.	15.3	17.5	19.4	15.3	17.5	19.4	0.0	0.0	0.0
303 Sala Regional del Noroeste III, con sede en Culiacán, Sin.	15.7	17.9	19.9	15.7	17.9	19.9	0.0	0.0	0.0
304 Segunda Sala Regional del Norte Centro II, con sede en Torreón, Coah.	14.7	16.8	18.6	14.7	16.8	18.6	0.0	0.0	0.0
305 Tercera Sala Regional Hidalgo-México, con sede en Tlalnepantla, Méx.	17.2	19.6	21.8	17.2	19.6	21.8	0.0	0.0	0.0
306 Sala Regional del Golfo Norte, con sede en Ciudad Victoria, Tamps.	17.4	19.8	21.9	17.4	19.8	21.9	0.0	0.0	0.0
307 Sala Regional Chiapas-Tabasco, con sede en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	15.0	17.1	18.9	15.0	17.1	18.9	0.0	0.0	0.0
308 Sala Regional del Caribe, con sede en Cancún, Quintana Roo	15.8	18.0	20.0	15.8	18.0	20.0	0.0	0.0	0.0
309 Tercera Sala Regional del Norte-Centro II, con sede en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila	15.4	17.6	19.5	15.4	17.6	19.5	0.0	0.0	0.0
310 Tercera Sala Regional del Occidente, con sede en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco	15.2	17.3	19.2	15.2	17.3	19.2	0.0	0.0	0.0
400 Secretaría Operativa de Administración	5.2	5.9	6.5	5.2	5.9	6.5	0.0	0.0	0.0
410 Dirección General de Recursos Humanos	22.6	25.9	28.8	22.6	25.9	28.8	0.0	0.0	0.0



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
411 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	8.1	9.3	10.2	8.1	9.3	10.2	0.0	0.0	0.0
412 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	12.5	14.3	15.8	12.5	14.3	15.8	0.0	0.0	0.0
Ramos Administrativos	635,210.3	742,245.9	830,842.4	660,412.7	769,680.2	861,956.0	25,202.4	27,434.4	31,113.7
02 Oficina de la Presidencia de la República	1,463.8	1,632.7	1,755.9	1,925.3	2,212.2	2,476.8	461.5	579.6	720.9
Sector central	1,463.8	1,632.7	1,755.9	1,925.3	2,212.2	2,476.8	461.5	579.6	720.9
112 Secretaría Particular del Presidente	123.4	141.6	152.4	100.2	118.8	134.5	-23.2	-22.8	-17.9
113 Coordinación General de Administración	332.6	399.1	431.2	386.9	469.1	531.5	54.3	70.0	100.3
114 Coordinación de Opinión Pública	39.7	45.6	51.3	47.4	60.7	64.3	7.7	15.1	13.0
115 Coordinación de Comunicación Social	63.8	73.1	81.3	82.2	96.1	112.4	18.4	23.0	31.1
127 Secretaría Técnica del Gabinete	25.2	28.8	32.0	25.0	29.4	33.2	-0.3	0.5	1.2
128 Coordinación de Asesores del Presidente	31.7	36.1	40.4	34.8	40.0	45.1	3.0	3.8	4.8
129 Jefatura de la Oficina de la Presidencia	24.1	27.5	30.4	38.5	44.9	50.5	14.4	17.5	20.2
130 Coordinación de Estrategia y Mensaje Gubernamental	40.0	46.3	52.2	34.3	41.2	48.4	-5.7	-5.1	-3.8
131 Conservaduría de Palacio Nacional	2.3	2.5	2.6	2.0	2.0	2.0	-0.3	-0.6	-0.7
132 Órgano Interno de Control	8.2	9.3	10.3	10.5	12.6	14.5	2.3	3.3	4.2
133 Secretaría Técnica del Consejo de Seguridad Nacional	14.3	16.3	18.1	15.1	17.9	20.5	0.8	1.6	2.4
134 Coordinación de Vinculación	3.6	4.1	4.4	6.1	6.5	6.9	2.5	2.4	2.5
135 Coordinación de Estrategia Digital Nacional	13.7	15.8	17.9	14.0	16.4	18.5	0.4	0.6	0.7
136 Coordinación de Crónica Presidencial	4.7	5.5	6.0	4.0	4.9	5.6	-0.7	-0.5	-0.4
137 Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación	4.8	5.5	6.0	3.3	3.9	4.3	-1.5	-1.6	-1.6
210 Estado Mayor Presidencial	368.5	405.7	434.1	537.1	615.1	696.5	168.6	209.4	262.4
211 Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales	363.3	369.7	385.3	583.8	632.8	688.0	220.5	263.0	302.7
04 Gobernación	32,445.8	38,755.8	46,898.2	40,416.3	47,029.0	54,885.5	7,970.6	8,273.2	7,987.3
Sector central	4,098.0	5,269.5	6,349.8	4,261.9	4,518.8	4,935.2	163.9	-750.7	-1,414.6
100 Secretaría	58.5	66.3	74.9	58.6	68.3	76.4	0.0	2.1	1.5
101 Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México	16.9	18.8	21.5	11.1	12.7	14.3	-5.9	-6.1	-7.2
111 Dirección General de Comunicación Social	45.6	67.9	133.1	27.3	37.6	60.6	-18.3	-30.3	-72.5
114 Órgano Interno de Control	41.3	46.4	52.7	33.2	37.6	42.3	-8.1	-8.9	-10.3
120 Coordinación Nacional de Protección Civil	17.6	20.1	25.2	12.4	14.0	16.0	-5.1	-6.1	-9.2
121 Dirección General de Protección Civil	21.8	24.8	28.5	19.3	22.2	24.8	-2.5	-2.6	-3.7
122 Dirección General para la Gestión de Riesgos	16.3	18.7	21.9	9.6	10.8	12.0	-6.7	-7.9	-9.9

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
123 Dirección General de Vinculación, Innovación y Normatividad en materia de Protección Civil	15.5	17.4	20.1	7.9	9.1	10.3	-7.6	-8.3	-9.8
130 Unidad General de Asuntos Jurídicos	21.8	24.6	28.3	34.4	39.1	44.0	12.5	14.6	15.7
131 Dirección General de lo Consultivo y de Contratos y Convenios	21.5	23.9	27.0	13.3	15.1	17.0	-8.1	-8.7	-10.0
132 Dirección General de lo Contencioso	9.0	9.9	10.8	6.8	7.6	8.6	-2.2	-2.2	-2.2
133 Dirección General de Procedimientos Constitucionales	7.3	7.9	8.6	3.8	4.3	4.9	-3.5	-3.6	-3.7
200 Subsecretaría de Gobierno	28.6	31.9	36.3	27.1	30.7	34.7	-1.5	-1.3	-1.6
211 Unidad de Gobierno	53.6	60.4	69.4	54.3	59.4	70.0	0.6	-1.0	0.6
212 Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales	15.4	16.9	19.1	7.6	9.2	10.3	-7.9	-7.7	-8.8
214 Unidad de Enlace Federal y Coordinación con Entidades Federativas	94.7	107.0	121.6	55.6	66.7	77.0	-39.2	-40.4	-44.6
215 Dirección General de Juegos y Sorteos	46.2	52.1	60.0	36.8	41.6	47.1	-9.4	-10.6	-13.0
216 Unidad de Política Interior y Análisis de Información	11.2	12.0	13.7	2.5	2.9	3.2	-8.6	-9.1	-10.5
217 Dirección General de Análisis y Prospectiva para la Política Interior	16.0	17.5	20.1	6.1	7.2	8.3	-9.9	-10.3	-11.9
300 Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos	12.6	14.1	16.0	8.1	9.0	10.1	-4.6	-5.1	-5.9
310 Dirección General de Estudios Legislativos	7.2	7.9	8.8	4.7	5.4	6.9	-2.4	-2.5	-1.9
311 Unidad de Enlace Legislativo	20.2	22.7	25.7	14.5	16.5	18.6	-5.8	-6.2	-7.1
312 Dirección General de Información Legislativa	9.6	10.6	11.9	6.1	7.0	7.9	-3.4	-3.6	-4.0
313 Dirección General de Acuerdos Políticos	11.3	12.7	14.4	3.8	4.4	5.0	-7.5	-8.3	-9.4
400 Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	14.8	17.2	19.5	13.9	15.9	17.6	-0.9	-1.2	-1.9
410 Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal	175.8	199.4	227.3	112.0	127.9	143.2	-63.8	-71.5	-84.1
411 Dirección General de Asociaciones Religiosas	13.5	15.1	17.2	9.3	10.6	12.1	-4.2	-4.5	-5.1
412 Unidad de Política Migratoria	36.6	39.1	42.2	15.6	17.8	20.2	-21.0	-21.3	-22.0
500 Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	839.3	842.9	862.0	1,759.9	1,761.8	1,828.3	920.6	918.8	966.3
510 Unidad de Desarrollo Político y Fomento Cívico	23.2	31.5	34.2	18.4	20.9	33.4	-4.8	-10.6	-0.7
511 Dirección General de Planeación Estratégica para la Prevención Social	30.3	34.3	38.4	15.0	16.8	18.8	-15.3	-17.5	-19.6



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
512 Dirección General de Coordinación Intersecretarial	22.8	26.2	30.6	16.0	18.2	20.4	-6.8	-8.1	-10.2
513 Dirección General de Coordinación para la Operación Territorial	17.4	19.6	22.2	14.0	15.7	17.5	-3.4	-3.9	-4.6
514 Dirección General de Participación Ciudadana para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	41.5	47.0	53.1	14.7	16.6	18.7	-26.9	-30.4	-34.4
600 Oficina del Comisionado Nacional de Seguridad	35.8	40.6	45.9	70.6	77.8	88.8	34.8	37.2	42.9
610 Unidad de Planeación, Prospectiva y Seguridad Privada	14.5	16.2	18.7	8.5	9.1	9.9	-6.0	-7.1	-8.8
611 Dirección General de Análisis, Prospectiva y Evaluación	24.7	27.8	31.5	13.8	15.5	17.4	-10.9	-12.3	-14.1
612 Dirección General de Seguridad Privada	39.0	44.6	51.7	27.5	30.8	34.5	-11.5	-13.7	-17.2
620 Unidad de Desarrollo e Integración Institucional	8.4	9.2	10.1	4.9	5.6	6.3	-3.5	-3.7	-3.9
621 Dirección General de Política para el Desarrollo Policial	20.3	22.8	26.0	10.2	11.3	12.3	-10.2	-11.5	-13.7
622 Dirección General del Centro de Control de Confianza	11.6	12.7	14.1	3.3	3.7	4.1	-8.3	-9.0	-10.0
623 Dirección General de Política y Desarrollo Penitenciario	13.6	15.1	16.7	4.2	4.6	5.2	-9.4	-10.4	-11.6
630 Unidad de Información para la Seguridad Pública	10.7	11.9	13.5	7.8	8.9	10.0	-2.8	-3.0	-3.4
631 Dirección General de Plataforma México	405.9	483.5	586.6	444.4	463.5	522.7	38.5	-20.1	-63.9
632 Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública	55.4	66.2	77.9	34.9	38.4	42.1	-20.5	-27.8	-35.8
640 Unidad de Servicios y Formación Policial	16.6	18.7	21.2	14.0	15.8	17.8	-2.5	-2.9	-3.4
641 Dirección General de Servicios	25.3	28.5	32.2	20.3	23.8	26.7	-5.0	-4.8	-5.5
642 Dirección General de Servicios para la Operación Policial	27.0	30.4	34.4	16.1	18.4	20.7	-10.8	-12.0	-13.7
650 Inspectoría General	6.0	6.8	7.6	2.0	2.3	2.6	-4.1	-4.5	-5.0
651 Dirección General de Apoyo Jurídico	17.1	19.1	21.7	9.8	11.3	12.7	-7.3	-7.8	-9.0
652 Dirección General de Inspección y Evaluación para la Operación	17.6	19.6	22.1	12.1	13.7	15.4	-5.5	-5.9	-6.7
700 Subsecretaría de Normatividad de Medios	14.1	16.0	18.0	10.8	12.6	14.3	-3.3	-3.4	-3.7
710 Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía	84.7	95.5	113.0	70.7	80.3	87.6	-14.0	-15.1	-25.4
711 Dirección General de Normatividad de Comunicación	11.0	12.1	13.7	5.8	6.6	7.5	-5.2	-5.5	-6.2
712 Dirección General de Medios Impresos	16.1	17.5	19.0	6.9	7.9	8.9	-9.2	-9.6	-10.1
800 Oficialía Mayor	909.6	1,738.9	2,343.8	23.2	26.2	29.0	-886.4	-1,712.7	-2,314.8
810 Dirección General de Recursos Humanos	105.4	117.7	132.2	59.9	70.7	79.3	-45.5	-47.0	-52.9

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
811 Dirección General de Programación y Presupuesto	101.0	114.7	129.3	51.5	57.1	63.1	-49.5	-57.6	-66.2
812 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	94.3	104.4	117.1	334.5	386.3	453.5	240.2	281.9	336.4
813 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	61.8	66.2	72.8	258.5	262.6	275.5	196.7	196.4	202.7
814 Dirección General de Modernización, Organización y Eficiencia Administrativa	27.3	30.7	35.0	20.7	23.6	27.0	-6.6	-7.2	-7.9
900 Subsecretaría de Derechos Humanos	12.8	14.3	15.8	11.1	12.7	14.2	-1.8	-1.6	-1.6
911 Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos	24.6	26.6	29.0	216.8	218.9	221.6	192.3	192.3	192.6
913 Dirección General de Política Pública de Derechos Humanos	22.1	24.8	27.9	16.2	18.4	21.0	-5.9	-6.4	-6.8
914 Dirección General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos	28.7	31.4	34.7	17.3	19.9	22.9	-11.4	-11.5	-11.7
Órganos Desconcentrados	27,944.6	33,034.4	40,051.6	35,901.5	41,928.0	49,259.0	7,956.9	8,893.6	9,207.4
A00 Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal	21.8	24.9	28.1	17.9	20.3	22.7	-3.9	-4.6	-5.4
D00 Prevención y Readaptación Social	6,394.1	7,823.9	10,992.8	7,761.3	9,301.0	11,014.2	1,367.2	1,477.2	21.4
F00 Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje	130.7	150.1	171.2	156.6	180.2	203.6	25.8	30.1	32.4
G00 Secretaría General del Consejo Nacional de Población	32.4	39.4	44.1	24.4	27.8	31.4	-8.0	-11.6	-12.7
H00 Centro Nacional de Prevención de Desastres	40.4	46.3	52.3	31.7	45.5	52.6	-8.7	-0.8	0.3
I00 Centro de Investigación y Seguridad Nacional	2,654.5	3,765.7	4,975.9	6,337.2	7,164.7	8,263.2	3,682.6	3,399.0	3,287.3
J00 Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán	0.0	0.0	0.0	45.6	55.2	68.3	45.6	55.2	68.3
K00 Instituto Nacional de Migración	872.8	1,029.0	1,193.6	1,112.4	1,545.9	2,315.9	239.6	516.8	1,122.3
L00 Policía Federal	10,035.2	11,659.0	13,832.9	13,695.9	15,411.2	17,982.9	3,660.6	3,752.2	4,150.0
M00 Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas	2.6	3.0	3.4	1.6	1.8	2.0	-1.0	-1.2	-1.4
N00 Coordinación General de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados	12.3	14.1	15.7	8.0	9.1	10.8	-4.3	-5.0	-5.0
O00 Servicio de Protección Federal	640.2	744.7	859.2	817.1	942.3	1,058.9	176.8	197.6	199.7
Q00 Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales	46.3	53.0	60.4	48.9	70.6	167.6	2.6	17.6	107.2
R00 Coordinación Nacional Antisecuestro	0.0	0.0	0.0	6.4	8.2	10.1	6.4	8.2	10.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
T00 Coordinación para la Atención Integral de la Migración en la Frontera Sur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9	0.0	0.0	1.9
U00 Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal	400.3	556.6	572.9	778.6	784.7	887.1	378.3	228.1	314.3
V00 Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres	50.2	63.9	73.2	30.9	35.8	38.8	-19.4	-28.2	-34.4
W00 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	6,610.8	7,060.9	7,175.9	5,027.3	6,323.6	7,127.0	-1,583.4	-737.3	-48.9
Entidades apoyadas	403.1	451.9	496.8	252.9	582.2	691.2	-150.2	130.3	194.5
EOK Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	76.2	85.7	107.2	146.1	416.1	458.5	69.9	330.4	351.4
EZN Archivo General de la Nación	263.1	293.2	302.5	58.0	110.0	166.9	-205.1	-183.1	-135.6
EZQ Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	63.8	73.1	87.1	48.8	56.1	65.8	-15.0	-17.0	-21.3
05 Relaciones Exteriores	4,316.0	4,742.0	5,133.6	5,009.1	5,664.9	6,321.3	693.1	922.9	1,187.6
Sector central	3,954.7	4,355.1	4,725.4	4,700.5	5,321.7	5,954.0	745.8	966.6	1,228.7
100 Secretaría	24.7	27.5	31.2	23.4	26.9	28.6	-1.3	-0.6	-2.5
103 Dirección General de Coordinación Política	4.3	4.9	5.5	4.3	4.8	5.1	0.0	-0.1	-0.4
111 Dirección General de Protocolo	27.1	31.1	35.1	23.3	26.8	27.3	-3.8	-4.3	-7.8
112 Dirección General de Comunicación Social	13.0	17.4	18.8	12.3	16.7	17.6	-0.7	-0.7	-1.2
121 Consultoría Jurídica	14.4	16.3	17.4	15.5	16.5	17.2	1.2	0.2	-0.2
123 Dirección General del Acervo Histórico Diplomático	11.1	12.5	14.4	9.3	10.7	12.1	-1.8	-1.8	-2.3
124 Dirección General de Asuntos Jurídicos	0.0	0.0	0.0	1.3	2.0	2.2	1.3	2.0	2.2
200 Subsecretaría para América del Norte	468.6	541.0	613.1	422.0	464.7	510.1	-46.7	-76.3	-103.0
210 Dirección General para América del Norte	80.2	90.8	98.8	113.7	120.6	122.4	33.4	29.8	23.6
211 Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior	135.8	154.6	173.6	133.3	158.2	176.7	-2.5	3.6	3.1
212 Dirección General de Servicios Consulares	8.9	10.0	11.2	488.3	595.6	790.5	479.4	585.6	779.3
213 Dirección General de Asuntos Especiales	1.3	1.5	1.7	1.2	1.3	1.4	-0.1	-0.2	-0.3
300 Subsecretaría para América Latina y el Caribe	235.0	270.9	303.9	222.0	247.5	281.4	-13.0	-23.4	-22.6
310 Dirección General para América Latina y el Caribe	104.0	116.4	128.1	124.1	133.8	153.1	20.1	17.4	25.0
311 Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos	95.0	95.5	96.2	37.3	37.9	38.4	-57.7	-57.7	-57.8
400 Subsecretaría de Relaciones Exteriores	569.2	657.5	739.4	530.6	610.4	695.7	-38.7	-47.1	-43.6
411 Dirección General para Europa	196.0	216.6	236.2	262.4	301.6	340.7	66.3	85.1	104.5
412 Dirección General para Asia-Pacífico	86.0	93.9	101.8	78.3	90.3	103.4	-7.7	-3.6	1.6

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
413 Dirección General para África y Medio Oriente	66.8	74.4	80.8	70.1	78.2	101.4	3.3	3.8	20.6
600 Oficialía Mayor	20.8	46.3	51.7	50.9	73.9	78.7	30.1	27.6	27.1
610 Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos	336.9	353.4	372.5	371.2	432.1	487.5	34.2	78.7	115.0
611 Dirección General de Delegaciones	60.4	67.5	76.0	143.2	169.1	197.0	82.8	101.7	121.0
612 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	27.4	30.5	33.3	79.6	101.3	110.6	52.2	70.9	77.3
613 Dirección General de Bienes Inmuebles y Recursos Materiales	211.7	234.6	258.7	209.7	241.4	265.1	-1.9	6.8	6.4
614 Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación	45.5	50.2	55.0	70.7	90.7	95.7	25.2	40.5	40.7
615 Órgano Interno de Control	10.3	11.4	12.7	9.8	10.8	11.5	-0.4	-0.6	-1.2
616 Dirección General de Asuntos Jurídicos	13.0	14.5	16.2	8.8	8.8	8.8	-4.1	-5.7	-7.4
800 Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos	158.4	178.6	199.3	109.6	123.0	141.9	-48.8	-55.6	-57.4
810 Dirección General para Temas Globales	6.6	7.4	8.3	9.1	13.5	14.5	2.6	6.1	6.1
811 Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas	911.3	915.9	921.0	1,048.8	1,082.8	1,086.7	137.5	167.0	165.7
812 Dirección General de Derechos Humanos y Democracia	8.2	9.3	10.2	13.9	27.1	27.6	5.7	17.8	17.4
813 Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil	2.7	2.9	3.3	2.6	2.8	3.0	-0.1	-0.2	-0.4
Órganos Desconcentrados	361.3	386.9	408.3	308.6	343.2	367.2	-52.7	-43.6	-41.0
B00 Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos	25.3	29.1	32.8	28.5	32.3	37.7	3.2	3.2	4.9
C00 Secciones Mexicanas de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belize	10.6	12.3	13.1	10.6	12.3	13.1	0.0	0.0	0.0
I00 Instituto Matías Romero	8.3	10.7	11.8	7.2	9.3	10.3	-1.0	-1.4	-1.4
J00 Instituto de los Mexicanos en el Exterior	22.8	25.1	26.7	49.1	50.8	53.4	26.3	25.7	26.7
K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	294.3	309.6	323.9	213.2	238.6	252.7	-81.1	-71.0	-71.2
06 Hacienda y Crédito Público ^{2/}	20,329.1	24,018.8	28,038.7	25,009.8	29,102.0	33,189.9	4,680.7	5,083.2	5,151.2
Sector central	2,257.2	2,670.5	3,019.1	2,825.7	3,345.2	3,796.9	568.4	674.8	777.8
100 Secretaría	59.1	68.5	77.6	62.1	73.6	84.5	3.0	5.0	6.9
110 Unidad de Inteligencia Financiera	104.1	124.5	141.9	99.8	123.5	141.1	-4.3	-0.9	-0.8
111 Unidad de Productividad Económica	0.0	0.0	0.0	3.6	5.2	6.6	3.6	5.2	6.6

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1-/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
112 Unidad de Comunicación Social y Vocero	67.1	91.1	115.0	65.1	90.2	114.7	-2.0	-0.9	-0.3
113 Órgano Interno de Control	37.0	42.3	47.6	37.3	43.9	49.4	0.4	1.6	1.8
200 Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público	58.4	67.9	76.6	56.0	65.4	72.4	-2.4	-2.5	-4.2
210 Unidad de Crédito Público	47.6	55.1	62.2	49.0	58.2	66.6	1.3	3.1	4.4
211 Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública	46.6	54.0	61.0	45.6	53.7	60.5	-1.0	-0.3	-0.5
212 Unidad de Banca de Desarrollo	34.0	39.6	44.8	34.2	40.1	45.0	0.2	0.5	0.2
213 Unidad de Banca, Valores y Ahorro	42.7	49.6	56.4	39.7	47.3	52.8	-2.9	-2.3	-3.6
214 Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social	31.0	36.2	40.9	32.1	38.5	42.8	1.1	2.2	1.9
215 Unidad de Asuntos Internacionales de Hacienda	52.2	66.5	70.2	30.9	77.4	88.7	-21.3	10.8	18.5
300 Subsecretaría de Ingresos	41.5	48.1	54.0	34.9	41.9	47.4	-6.6	-6.3	-6.6
310 Unidad de Política de Ingresos Tributarios	40.3	46.5	52.5	40.0	47.8	53.5	-0.3	1.2	1.0
311 Unidad de Legislación Tributaria	37.4	43.2	48.6	39.2	46.9	52.0	1.8	3.7	3.4
312 Unidad de Política de Ingresos No Tributarios	20.9	24.5	27.4	22.5	26.7	30.2	1.6	2.2	2.8
313 Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	52.4	61.1	69.3	727.7	803.7	888.0	675.3	742.6	818.8
400 Subsecretaría de Egresos	66.4	77.2	85.2	60.6	72.8	81.1	-5.8	-4.4	-4.1
410 Unidad de Inversiones	39.9	51.3	55.8	31.7	42.6	46.9	-8.2	-8.7	-8.9
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	83.7	96.2	106.7	77.9	90.2	102.9	-5.8	-5.9	-3.8
412 Unidad de Contabilidad Gubernamental	57.7	66.7	74.0	49.2	57.8	65.4	-8.4	-8.9	-8.7
415 Dirección General de Programación y Presupuesto "B"	57.5	66.8	74.1	47.4	56.0	62.7	-10.1	-10.8	-11.4
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	53.1	61.8	68.5	45.3	53.6	59.8	-7.8	-8.2	-8.6
418 Dirección General Jurídica de Egresos	29.2	32.8	35.8	21.2	25.3	28.4	-8.0	-7.5	-7.4
419 Unidad de Evaluación del Desempeño	35.0	38.4	44.9	22.5	26.5	31.3	-12.5	-11.9	-13.6
500 Procuraduría Fiscal de la Federación	28.6	34.7	38.8	27.0	33.6	37.4	-1.7	-1.1	-1.4
510 Subprocuraduría Fiscal Federal de Legislación y Consulta	29.3	35.3	39.7	28.2	33.8	37.6	-1.1	-1.6	-2.0
511 Subprocuraduría Fiscal Federal de Amparos	66.7	78.0	87.4	70.2	82.5	91.4	3.5	4.5	4.0
512 Subprocuraduría Fiscal Federal de Asuntos Financieros	20.0	23.5	26.4	17.9	22.2	24.7	-2.1	-1.3	-1.7
513 Subprocuraduría Fiscal Federal de Investigaciones	45.5	52.4	58.5	44.4	53.3	59.0	-1.2	1.0	0.5
600 Tesorería de la Federación	29.8	36.6	40.7	26.8	33.3	38.1	-3.1	-3.2	-2.6
610 Subtesorería de Operación	222.9	262.6	303.0	221.7	263.0	303.7	-1.1	0.4	0.7

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1- (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
611 Subtesorería de Contabilidad y Control Operativo	28.9	33.4	37.6	27.5	32.8	36.8	-1.4	-0.6	-0.8
612 Unidad de Vigilancia de Fondos y Valores	35.7	40.5	45.0	37.9	44.6	50.7	2.1	4.1	5.7
613 Dirección General de Asuntos Jurídicos	26.6	30.9	34.8	21.9	26.0	29.4	-4.7	-4.9	-5.4
700 Oficialía Mayor	39.1	44.9	50.7	29.7	34.8	40.1	-9.4	-10.1	-10.6
710 Dirección General de Recursos Financieros	37.1	42.1	47.3	38.6	43.8	50.5	1.5	1.7	3.2
711 Dirección General de Recursos Humanos	120.7	142.1	162.7	126.7	146.7	169.1	6.0	4.7	6.5
712 Dirección General de Recursos Materiales, Obra Pública y Servicios Generales	115.8	136.8	154.0	109.9	126.0	145.8	-5.8	-10.8	-8.2
713 Dirección General de Talleres de Impresión de Estampillas y Valores	100.2	133.4	145.0	117.3	137.2	161.5	17.1	3.7	16.4
714 Conservaduría de Palacio Nacional	0.0	0.0	0.0	1.3	1.7	2.2	1.3	1.7	2.2
715 Dirección General de Promoción Cultural y Acervo Patrimonial	60.0	68.0	82.8	43.0	51.3	63.7	-17.0	-16.8	-19.1
716 Dirección General de Tecnologías y Seguridad de la Información	55.6	65.4	73.7	60.4	70.1	80.4	4.8	4.7	6.7
Órganos Desconcentrados	8,714.6	9,974.2	11,160.4	10,337.6	11,973.0	13,500.4	1,623.0	1,998.9	2,340.0
B00 Comisión Nacional Bancaria y de Valores	671.2	757.4	849.0	940.7	1,121.9	1,265.5	269.5	364.5	416.5
C00 Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	138.2	154.9	173.1	261.9	320.2	367.8	123.7	165.3	194.7
D00 Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	123.2	141.2	158.6	178.4	212.3	241.3	55.2	71.1	82.7
E00 Servicio de Administración Tributaria	7,782.0	8,920.6	9,979.7	8,956.6	10,318.5	11,625.9	1,174.6	1,397.9	1,646.2
Entidades apoyadas	4,307.8	4,560.3	4,840.5	5,563.7	5,907.5	6,387.1	1,255.9	1,347.2	1,546.7
G3A Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	348.8	398.9	453.9	353.0	407.6	467.6	4.2	8.7	13.7
GSA Agroasemex, S.A.	1,506.8	1,518.8	1,533.8	2,008.8	2,077.5	2,195.8	502.0	558.8	662.0
HAN Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	453.1	498.6	544.0	503.1	548.6	594.0	50.0	50.0	50.0
HAS Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	534.1	534.1	534.1	534.1	534.1	534.1	0.0	0.0	0.0
HAT Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	129.7	129.7	129.7	129.7	129.7	129.7	0.0	0.0	0.0
HHQ Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.0	0.0	0.0	44.6	75.3	150.0	44.6	75.3	150.0
HJO Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	526.9	595.2	668.9	526.9	595.2	668.9	0.0	0.0	0.0
HKA Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	808.3	885.0	976.1	1,463.4	1,539.5	1,647.0	655.1	654.5	670.9
No sectorizadas	5,049.5	6,813.9	9,018.7	6,282.9	7,876.2	9,505.4	1,233.4	1,062.3	486.7
AYB Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	3,584.1	5,195.6	7,227.8	4,848.5	6,301.0	7,770.9	1,264.3	1,105.4	543.0



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
AYG Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	105.7	121.1	137.2	105.7	121.1	137.2	0.0	0.0	0.0
AYI Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	423.6	488.4	554.8	400.0	457.9	517.2	-23.6	-30.6	-37.6
AYJ Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	219.7	251.0	305.1	212.3	238.5	286.3	-7.4	-12.5	-18.8
HHG Instituto Nacional de las Mujeres	716.5	757.8	793.7	716.5	757.8	793.7	0.0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional	31,991.0	38,080.8	43,614.3	34,396.0	39,754.4	44,590.3	2,405.0	1,673.7	976.0
Sector central	31,991.0	38,080.8	43,614.3	34,396.0	39,754.4	44,590.3	2,405.0	1,673.7	976.0
110 Dirección General de Administración	2,923.5	4,015.9	4,504.6	2,658.0	3,096.3	3,510.0	-265.5	-919.7	-994.6
111 Jefatura del Estado Mayor de la Defensa Nacional	2,970.6	3,355.0	3,757.1	2,680.0	3,068.0	3,488.6	-290.6	-287.1	-268.5
112 Dirección General de Industria Militar	714.7	790.6	873.5	645.0	717.2	790.8	-69.7	-73.3	-82.8
113 Dirección General de Fábricas de Vestuario y Equipo	631.3	724.4	823.8	1,072.2	1,216.0	1,392.0	440.9	491.5	568.2
114 Dirección General de Justicia Militar	118.8	135.1	157.6	21.4	24.5	28.5	-97.3	-110.6	-129.1
115 Dirección General de Educación Militar y Rectoría de la Universidad del Ejército y Fuerza Aérea	830.9	984.1	1,091.3	827.2	968.0	1,082.6	-3.7	-16.1	-8.7
116 Dirección General de Sanidad	3,231.5	3,681.0	4,128.5	2,852.7	3,304.4	3,716.0	-378.7	-376.5	-412.5
117 Dirección General de Ingenieros	1,820.9	2,330.9	2,675.0	2,162.5	2,972.0	3,457.2	341.6	641.2	782.1
120 Comandancia I Región Militar	5,235.0	6,586.4	7,744.3	5,515.8	6,332.8	7,206.8	280.8	-253.6	-537.6
121 Comandancia II Región Militar	991.0	1,126.8	1,269.0	929.7	1,068.4	1,221.3	-61.3	-58.3	-47.7
122 Comandancia III Región Militar	677.3	769.0	867.1	652.0	752.7	863.0	-25.3	-16.3	-4.1
123 Comandancia IV Región Militar	609.4	692.2	781.2	651.4	751.6	859.8	42.0	59.4	78.5
124 Comandancia V Región Militar	1,024.6	1,161.3	1,304.5	1,266.8	1,417.2	1,575.6	242.2	255.9	271.2
125 Comandancia VI Región Militar	1,285.1	1,458.7	1,640.0	1,439.7	1,681.5	1,868.6	154.5	222.8	228.6
126 Comandancia VII Región Militar	1,309.3	1,491.7	1,680.4	1,230.8	1,416.7	1,620.5	-78.5	-75.1	-59.9
127 Comandancia VIII Región Militar	960.7	1,092.9	1,231.3	605.4	699.7	803.4	-355.4	-393.2	-427.9
128 Comandancia IX Región Militar	653.1	740.6	834.6	639.6	746.3	860.4	-13.5	5.7	25.8
129 Comandancia X Región Militar	580.9	660.1	745.8	482.1	551.7	635.5	-98.8	-108.5	-110.3
130 Comandancia XI Región Militar	724.8	819.7	922.8	740.5	858.1	985.7	15.7	38.4	62.9
131 Comandancia XII Región Militar	1,037.7	1,179.9	1,328.3	895.6	1,042.2	1,200.8	-142.1	-137.7	-127.6
132 Comandancia de la Fuerza Aérea Mexicana	2,951.3	3,460.1	4,352.8	5,902.1	6,460.3	6,734.3	2,950.8	3,000.2	2,381.5
135 Presidencia del Supremo Tribunal Militar	61.4	70.0	78.5	26.5	30.5	35.1	-35.0	-39.5	-43.5
136 Procuraduría General de Justicia Militar	152.5	174.2	195.8	115.5	133.5	154.1	-37.0	-40.7	-41.7
138 Dirección General de Comunicación Social	149.8	184.8	196.8	89.9	104.2	117.1	-59.8	-80.6	-79.7
139 Dirección General de Derechos Humanos	87.0	105.1	113.9	21.1	24.2	27.8	-65.8	-80.9	-86.1
140 Dirección General de Informática	258.1	290.4	315.5	245.0	286.2	321.0	-13.1	-4.2	5.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
141 Dirección General de Intendencia	0.0	0.0	0.0	27.6	30.4	33.8	27.6	30.4	33.8
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	62,095.0	69,695.1	74,728.8	62,641.3	70,603.3	75,637.6	546.3	908.2	908.8
Sector central	44,964.5	50,681.9	54,019.9	45,513.5	51,492.8	54,472.0	549.1	810.9	452.1
100 Secretaría	48.6	55.4	62.2	43.7	49.0	56.2	-5.0	-6.4	-6.0
110 Abogado General	19.1	21.8	24.4	129.3	131.8	134.6	110.1	110.0	110.2
111 Coordinación General de Comunicación Social	25.1	27.3	29.3	132.9	143.3	158.0	107.7	116.0	128.8
112 Coordinación General de Enlace Sectorial	320.0	407.6	481.7	1,513.0	1,782.7	1,891.8	1,192.9	1,375.0	1,410.1
113 Coordinación General de Delegaciones	3,640.6	3,648.2	3,656.0	3,490.7	4,153.8	4,155.7	-149.9	505.7	499.7
114 Órgano Interno de Control	39.8	45.1	50.6	41.1	46.2	51.7	1.2	1.1	1.1
116 Coordinación General de Ganadería	3,242.5	4,215.6	5,253.9	3,394.9	3,982.1	4,873.8	152.3	-233.5	-380.1
117 Coordinación General de Asuntos Internacionales	319.9	327.9	337.3	248.4	256.1	270.2	-71.5	-71.9	-67.0
121 Delegación en Aguascalientes	19.9	23.0	25.7	24.3	27.6	31.0	4.4	4.6	5.4
122 Delegación en Baja California	31.5	36.4	40.8	39.4	44.2	49.1	7.9	7.8	8.3
123 Delegación en Baja California Sur	18.4	21.1	23.5	21.6	24.2	26.8	3.1	3.0	3.3
124 Delegación en Campeche	20.5	23.5	26.2	25.8	28.9	32.3	5.3	5.5	6.1
125 Delegación en Coahuila	28.3	32.7	36.4	34.1	38.9	45.0	5.8	6.3	8.7
126 Delegación en Colima	25.2	28.9	31.8	32.3	36.2	39.5	7.2	7.3	7.7
127 Delegación en Chiapas	88.9	102.4	113.9	111.9	126.2	141.3	23.0	23.8	27.3
128 Delegación en Chihuahua	51.9	59.7	66.6	62.8	70.7	79.0	10.9	11.0	12.4
129 Delegación en el Distrito Federal	16.7	19.1	21.3	21.4	24.0	26.7	4.8	4.9	5.3
130 Delegación en Durango	38.5	44.3	48.5	48.3	55.5	60.7	9.8	11.2	12.2
131 Delegación en Guanajuato	40.7	46.7	52.0	49.6	55.3	61.9	8.8	8.6	9.9
132 Delegación en Guerrero	51.4	59.1	65.8	67.6	75.8	84.3	16.2	16.7	18.5
133 Delegación en Hidalgo	40.1	46.1	51.4	53.5	60.4	67.2	13.4	14.2	15.8
134 Delegación en Jalisco	55.6	63.8	71.3	73.2	82.5	91.9	17.6	18.7	20.6
135 Delegación en el Estado de México	58.5	66.9	74.5	79.4	89.0	98.7	20.9	22.1	24.2
136 Delegación en Michoacán	65.8	75.7	84.1	86.1	96.3	105.7	20.2	20.5	21.6
137 Delegación en Morelos	17.8	20.5	22.8	22.1	24.9	27.8	4.3	4.4	5.0
138 Delegación en Nayarit	29.5	33.9	37.6	39.2	44.0	48.8	9.7	10.1	11.2
139 Delegación en Nuevo León	29.4	33.6	37.4	35.5	40.3	45.0	6.2	6.6	7.5
140 Delegación en Oaxaca	59.1	67.9	75.5	75.0	83.8	92.7	15.9	15.9	17.2
141 Delegación en Puebla	54.3	62.0	68.8	68.4	78.3	86.8	14.2	16.3	18.0
142 Delegación en Querétaro	18.8	21.5	24.1	24.8	28.0	31.1	6.1	6.5	7.0
143 Delegación en Quintana Roo	19.6	22.5	25.0	25.2	28.6	31.7	5.6	6.1	6.7
144 Delegación en San Luis Potosí	37.6	43.2	48.2	45.3	51.4	57.1	7.7	8.2	8.9
145 Delegación en Sinaloa	53.3	61.2	68.1	68.0	76.9	86.1	14.7	15.6	18.1
146 Delegación en Sonora	39.0	44.7	49.8	48.7	55.2	61.4	9.7	10.5	11.7
147 Delegación en Tabasco	36.7	42.0	46.5	43.0	48.6	53.8	6.3	6.7	7.3
148 Delegación en Tamaulipas	58.6	67.8	75.3	74.6	85.6	94.5	16.0	17.9	19.2



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
149 Delegación en Tlaxcala	24.2	27.7	30.9	29.9	33.9	37.6	5.7	6.1	6.7
150 Delegación Veracruz	71.1	82.0	91.6	94.2	107.9	119.5	23.1	25.8	27.9
151 Delegación Yucatán	42.2	49.2	55.1	48.6	56.3	62.9	6.4	7.1	7.9
152 Delegación Zacatecas	48.2	54.4	60.0	58.7	65.9	73.1	10.5	11.5	13.2
153 Delegación en la Región Lagunera	28.5	32.8	36.4	35.9	41.3	46.3	7.4	8.5	9.9
200 Subsecretaría de Alimentación y Competitividad	9.4	10.6	11.9	12.1	13.3	15.3	2.8	2.7	3.4
210 Dirección General de Planeación y Evaluación	118.7	120.0	121.3	16.6	17.8	19.1	-102.2	-102.2	-102.2
211 Dirección General de Administración de Riesgos	1,683.8	1,685.4	1,687.0	2,070.9	2,372.0	2,462.8	387.1	686.6	775.8
212 Dirección General de Logística y Alimentación	2,020.5	2,478.3	2,964.7	1,691.3	2,153.7	2,599.6	-329.2	-324.7	-365.1
213 Dirección General de Normalización Agroalimentaria	29.3	36.4	43.6	111.9	205.4	205.9	82.6	168.9	162.3
214 Dirección General de Zonas Tropicales	1,037.0	1,037.4	1,037.8	1,022.2	1,065.0	1,193.3	-14.9	27.6	155.6
300 Subsecretaría de Agricultura	12.9	14.8	16.5	11.7	13.3	14.9	-1.2	-1.4	-1.7
310 Dirección General de Fomento a la Agricultura	3,339.2	4,357.6	4,733.2	4,247.7	5,440.1	6,033.7	908.6	1,082.5	1,300.5
311 Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	4,653.8	5,110.2	5,124.8	4,336.8	5,566.9	5,940.4	-316.9	456.7	815.6
312 Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	421.8	422.8	423.8	382.8	393.3	413.9	-39.0	-29.4	-9.8
313 Dirección General de Operación y Explotación de Padrones	11,324.7	12,682.8	13,528.8	13,042.8	13,257.4	13,260.9	1,718.1	574.6	-267.9
400 Subsecretaría de Desarrollo Rural	7.6	8.7	9.8	8.2	9.3	10.6	0.6	0.6	0.7
410 Dirección General de Producción Rural Sustentable en Zonas Prioritarias	1,257.5	1,618.1	1,769.6	420.3	422.2	424.5	-837.2	-1,195.9	-1,345.1
411 Dirección General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	4,138.5	4,139.4	4,140.5	3,393.7	3,712.2	3,715.5	-744.7	-427.2	-425.0
412 Dirección General de Atención al Cambio Climático en el Sector Agropecuario	3,556.8	3,637.8	3,718.7	2,350.9	2,428.2	2,438.0	-1,205.9	-1,209.6	-1,280.7
413 Dirección General de Desarrollo de Capacidades y Extensionismo Rural	1,726.3	2,357.2	2,358.1	1,122.0	1,307.7	1,309.0	-604.2	-1,049.5	-1,049.1
500 Oficialía Mayor	245.3	255.4	265.5	21.8	37.1	46.8	-223.5	-218.2	-218.6
510 Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas	28.6	32.7	36.6	32.9	36.8	40.8	4.2	4.1	4.3
511 Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	106.4	122.0	137.2	183.3	208.6	224.7	76.9	86.6	87.5
512 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	95.7	109.6	122.9	166.9	175.2	180.3	71.2	65.6	57.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
513 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	175.2	179.2	185.5	204.4	225.4	232.3	29.2	46.3	46.8
Órganos Desconcentrados	12,273.5	13,641.7	14,877.6	11,331.4	12,849.5	14,305.9	-942.1	-792.2	-571.8
800 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	4,544.0	4,957.0	5,326.9	4,351.1	4,672.4	5,051.0	-192.9	-284.6	-275.8
C00 Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	31.9	36.3	40.3	30.6	34.8	38.9	-1.3	-1.5	-1.5
D00 Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	55.0	64.3	73.9	49.0	54.8	60.7	-6.0	-9.5	-13.2
F00 Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	5,463.0	5,950.0	6,417.9	5,076.2	5,875.3	6,607.6	-386.8	-74.7	189.7
G00 Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	277.9	302.4	317.5	333.3	358.5	368.5	55.3	56.1	51.1
I00 Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	1,901.6	2,331.8	2,701.1	1,491.3	1,853.6	2,179.0	-410.4	-478.1	-522.1
Entidades apoyadas	4,857.1	5,371.4	5,831.2	5,796.3	6,260.9	6,859.8	939.3	889.5	1,028.6
A11 Universidad Autónoma Chapingo	1,529.4	1,680.5	1,864.9	1,534.0	1,686.7	1,875.8	4.6	6.2	10.9
AFU Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	20.5	32.4	33.4	20.4	32.5	33.4	-0.1	0.1	0.1
I6L Fideicomiso de Riesgo Compartido	182.3	207.0	230.6	243.1	270.1	295.8	60.7	63.1	65.2
I6U Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	155.1	155.8	156.5	5.1	5.8	6.5	-150.0	-150.0	-150.0
I9H Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	18.7	21.3	23.9	81.5	89.1	95.9	62.8	67.8	72.0
IZC Colegio de Postgraduados	702.1	790.1	888.0	813.2	900.1	996.3	111.1	110.0	108.3
IZI Comisión Nacional de las Zonas Áridas	915.7	927.5	941.3	2,042.4	2,051.8	2,202.2	1,126.7	1,124.2	1,260.9
JAG Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	806.1	920.1	1,019.9	738.5	848.4	944.2	-67.6	-71.7	-75.7
RJL Instituto Nacional de Pesca	527.2	636.7	672.8	318.2	376.5	409.7	-209.0	-260.3	-263.1
09 Comunicaciones y Transportes	64,799.7	76,177.4	88,301.9	62,868.3	74,242.1	86,134.4	-1,931.4	-1,935.3	-2,167.4
Sector central	60,291.0	71,202.5	82,898.2	57,161.3	67,815.9	78,816.1	-3,129.7	-3,386.6	-4,082.1
100 Secretaría	39.6	45.4	50.8	42.0	48.4	54.1	2.4	3.0	3.3
102 Dirección General de Vinculación	13.1	15.1	17.1	12.7	14.5	16.4	-0.4	-0.6	-0.7
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	54.7	62.0	69.9	48.7	56.1	63.8	-6.0	-5.9	-6.0
111 Dirección General de Comunicación Social	64.0	91.7	109.0	88.6	98.8	111.8	24.6	7.0	2.8
112 Órgano Interno de Control	37.9	43.0	47.9	36.2	41.2	46.1	-1.7	-1.8	-1.8
114 Dirección General de Planeación	14.8	17.1	19.1	15.1	16.8	18.7	0.3	-0.3	-0.5
116 Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento	2,400.8	2,404.8	2,408.7	2,392.8	2,396.6	2,400.4	-8.0	-8.2	-8.3
200 Subsecretaría de Infraestructura	26.9	30.8	34.7	26.2	30.2	34.1	-0.7	-0.6	-0.5



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
210 Dirección General de Carreteras	1,849.9	2,373.6	2,896.4	660.6	771.2	891.9	-1,189.3	-1,602.5	-2,004.5
211 Dirección General de Conservación de Carreteras	1,652.6	1,892.7	2,324.3	881.2	988.4	1,146.0	-771.3	-904.3	-1,178.3
212 Dirección General de Servicios Técnicos	186.4	240.4	293.3	253.8	323.1	393.4	67.4	82.7	100.1
214 Dirección General de Desarrollo Carretero	849.2	968.3	1,087.2	527.7	668.8	778.8	-321.4	-299.5	-308.3
300 Subsecretaría de Transporte	7,525.3	7,528.5	7,531.6	517.8	521.7	525.0	-7,007.5	-7,006.8	-7,006.6
310 Dirección General de Aeronáutica Civil	262.6	295.5	327.3	223.6	262.8	293.0	-38.9	-32.7	-34.3
311 Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal	8,016.3	10,862.5	13,266.2	3,979.3	6,829.9	8,413.1	-4,037.1	-4,032.6	-4,853.1
312 Dirección General de Autotransporte Federal	80.2	125.0	191.8	84.0	105.1	148.7	3.8	-19.9	-43.1
313 Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte	118.2	139.4	151.4	109.5	128.0	139.9	-8.7	-11.3	-11.5
400 Subsecretaría de Comunicaciones	1,483.7	1,869.9	2,053.4	1,802.4	1,960.2	2,139.4	318.7	90.3	86.0
411 Dirección General de Política de Telecomunicaciones y de Radiodifusión	2,767.0	2,778.6	2,788.4	5,742.8	5,752.5	5,758.6	2,975.8	2,973.9	2,970.2
414 Unidad de la Red Privada del Gobierno Federal	7.1	8.1	9.0	7.9	13.1	14.4	0.9	5.0	5.4
500 Coordinación General de Puertos y Marina Mercante	18.7	21.3	23.9	17.7	20.5	23.1	-1.0	-0.8	-0.8
510 Dirección General de Puertos	797.2	991.5	1,284.4	901.3	1,141.8	1,395.0	104.1	150.3	110.6
511 Dirección General de Marina Mercante	103.9	118.6	131.6	151.6	166.5	179.2	47.7	47.9	47.6
512 Dirección General de Fomento y Administración Portuaria	18.5	21.1	23.6	15.4	18.5	21.1	-3.1	-2.5	-2.5
600 Coordinación General de Centros SCT	17.8	20.4	22.8	16.6	19.3	21.7	-1.2	-1.1	-1.1
611 Dirección General de Evaluación	26.1	30.5	33.8	12.7	15.9	17.7	-13.4	-14.6	-16.2
621 Centro SCT Aguascalientes	470.9	565.7	674.5	549.8	636.6	701.2	78.9	70.9	26.7
622 Centro SCT Baja California	656.0	804.5	956.1	884.2	1,146.5	1,389.5	228.1	342.0	433.4
623 Centro SCT Baja California Sur	561.1	674.5	794.4	664.2	956.3	1,072.7	103.1	281.8	278.3
624 Centro SCT Campeche	931.7	1,075.6	1,201.7	922.2	1,031.2	1,182.5	-9.6	-44.5	-19.2
625 Centro SCT Coahuila	817.9	975.4	1,149.0	683.4	854.8	1,022.7	-134.5	-120.6	-126.3
626 Centro SCT Colima	528.2	638.0	752.1	897.0	1,136.7	1,422.4	368.8	498.8	670.3
627 Centro SCT Chiapas	1,451.2	1,745.6	2,069.4	1,478.7	1,672.2	1,999.0	27.5	-73.5	-70.4
628 Centro SCT Chihuahua	1,034.2	1,198.8	1,366.7	1,014.3	1,178.8	1,419.1	-19.9	-20.0	52.4
630 Centro SCT Durango	1,438.5	1,720.3	2,026.7	1,271.7	1,453.6	1,786.6	-166.8	-266.7	-240.1
631 Centro SCT Guanajuato	2,157.6	2,425.6	2,992.0	2,179.6	2,408.5	3,098.8	22.0	-17.1	106.8
632 Centro SCT Guerrero	970.7	1,202.3	1,441.8	1,556.4	1,823.6	2,259.2	585.7	621.3	817.4
633 Centro SCT Hidalgo	936.8	1,144.3	1,342.6	1,092.6	1,230.8	1,393.5	155.8	86.5	50.9
634 Centro SCT Jalisco	1,618.1	1,959.1	2,356.9	1,474.3	1,840.3	2,319.1	-143.8	-118.8	-37.8
635 Centro SCT México	1,991.0	2,355.9	2,791.4	2,718.3	3,103.4	3,529.9	727.3	747.5	738.5
636 Centro SCT Michoacán	1,095.5	1,343.3	1,626.7	1,246.9	1,506.7	1,806.2	151.5	163.4	179.5
637 Centro SCT Morelos	522.3	615.6	725.8	506.0	562.7	645.8	-16.4	-52.8	-80.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
638 Centro SCT Nayarit	523.6	630.8	748.6	696.5	812.6	908.2	172.9	181.9	159.6
639 Centro SCT Nuevo León	1,269.3	1,547.9	1,890.5	1,166.8	1,407.7	1,673.6	-102.6	-140.2	-216.9
640 Centro SCT Oaxaca	1,229.3	1,502.6	1,801.4	1,668.8	2,072.0	2,337.5	439.5	569.4	536.1
641 Centro SCT Puebla	1,114.7	1,352.7	1,762.2	4,364.9	4,651.5	4,972.9	3,250.2	3,298.8	3,210.7
642 Centro SCT Querétaro	642.8	797.0	954.4	902.4	1,061.0	1,865.9	259.6	263.9	911.5
643 Centro SCT Quintana Roo	551.7	662.6	782.6	685.3	810.2	936.8	133.6	147.6	154.2
644 Centro SCT San Luis Potosí	1,159.1	1,353.4	1,691.8	1,548.7	1,776.8	2,091.8	389.6	423.4	400.0
645 Centro SCT Sinaloa	889.6	1,084.6	1,296.2	1,186.6	1,404.4	1,529.8	297.0	319.8	233.6
646 Centro SCT Sonora	990.2	1,208.6	1,442.5	1,010.1	1,470.7	1,635.0	19.9	262.1	192.5
647 Centro SCT Tabasco	856.2	1,049.0	1,250.9	815.3	968.6	1,218.3	-40.9	-80.4	-32.6
648 Centro SCT Tamaulipas	957.3	1,144.9	1,355.7	982.1	1,225.1	1,449.2	24.8	80.2	93.5
649 Centro SCT Tlaxcala	532.2	655.4	791.2	490.9	627.2	759.8	-41.3	-28.2	-31.3
650 Centro SCT Veracruz	1,486.5	1,827.1	2,201.7	1,474.7	1,700.0	2,054.1	-11.7	-127.1	-147.6
651 Centro SCT Yucatán	787.8	950.9	1,114.1	562.8	734.4	886.3	-225.0	-216.5	-227.8
652 Centro SCT Zacatecas	998.2	1,218.1	1,466.7	1,234.8	1,392.5	1,583.8	236.5	174.4	117.1
700 Oficialía Mayor	115.4	131.7	148.1	41.5	49.2	53.0	-73.8	-82.5	-95.0
710 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	55.8	65.6	75.0	56.9	68.4	78.2	1.2	2.8	3.2
711 Dirección General de Recursos Humanos	105.9	123.4	138.4	105.0	124.8	138.5	-1.0	1.4	0.1
712 Dirección General de Recursos Materiales	152.2	161.6	192.1	145.1	163.5	191.7	-7.1	1.9	-0.4
713 Unidad de Tecnologías de Información y Comunicaciones	259.1	294.3	329.0	314.1	342.5	358.1	55.0	48.2	29.1
Órganos Desconcentrados	1,546.7	1,826.9	2,061.5	1,448.7	1,668.8	1,922.8	-98.0	-158.1	-138.7
A00 Instituto Mexicano del Transporte	113.2	127.6	144.5	129.5	148.0	153.5	16.3	20.4	9.0
C00 Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	1,433.5	1,699.2	1,917.0	1,319.2	1,520.8	1,769.2	-114.3	-178.5	-147.7
Entidades apoyadas	2,962.1	3,148.0	3,342.2	4,258.3	4,757.4	5,395.6	1,296.2	1,609.4	2,053.4
J0U Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	111.2	145.4	182.8	111.2	145.4	182.8	0.0	0.0	0.0
J2U Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	52.5	72.5	92.9	126.9	134.7	151.9	74.4	62.2	59.0
J2Y Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.2	1.5	37.2	0.2	1.5	37.2
J2Z Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	559.0	665.0	772.0	250.8	277.2	305.3	-308.2	-387.8	-466.7
J3C Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	15.1	17.6	19.8	15.1	17.6	19.8	0.0	0.0	0.0
J3E Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	87.9	87.9	0.0	87.9	87.9
J3G Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	77.6	77.6	77.6	77.6	77.6	77.6	0.0	0.0	0.0
J3L Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	70.0	73.8	78.3	838.9	1,039.6	1,079.5	768.9	965.8	1,001.2



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
J4V Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	40.5	45.6	51.2	40.5	45.6	51.2	0.0	0.0	0.0
J9E Servicio Postal Mexicano	1,310.6	1,310.6	1,310.6	1,375.7	1,453.5	1,758.2	65.1	142.9	447.6
JZL Aeropuertos y Servicios Auxiliares	25.6	30.0	37.7	209.3	213.6	221.3	183.6	183.6	183.6
JZN Agencia Espacial Mexicana	63.8	73.8	83.4	61.5	71.0	80.6	-2.3	-2.8	-2.8
KCZ Telecomunicaciones de México	636.0	636.0	636.0	912.4	912.5	993.2	276.4	276.5	357.3
KDH Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.4	0.0	0.0	25.4
KDN Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	0.0	0.0	0.0	238.0	279.5	323.6	238.0	279.5	323.6
10 Economía	12,967.2	14,902.9	16,614.6	13,641.5	15,575.1	17,321.3	674.3	672.2	706.6
Sector central	2,325.0	2,931.4	3,227.3	2,422.6	2,728.5	2,937.5	97.6	-202.9	-289.8
100 Secretaría	53.3	62.4	71.1	43.0	50.6	56.9	-10.3	-11.8	-14.2
102 Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	133.8	231.9	277.5	320.4	323.1	325.1	186.6	91.2	47.5
104 Unidad de Contraloría Interna	19.0	21.7	24.6	17.0	19.9	22.4	-2.1	-1.8	-2.2
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	28.6	32.5	40.4	27.7	31.9	36.4	-0.9	-0.6	-4.0
111 Dirección General de Comunicación Social	25.9	30.6	37.0	20.3	23.3	28.8	-5.6	-7.4	-8.2
112 Dirección General de Planeación y Evaluación	6.6	7.6	8.7	5.7	7.2	7.8	-0.9	-0.4	-0.9
113 Dirección General de Vinculación Política	5.8	6.7	7.7	4.1	5.5	6.0	-1.7	-1.2	-1.7
120 Coordinación General de Delegaciones Federales	41.1	49.8	58.6	19.3	24.8	29.6	-21.9	-25.0	-29.0
121 Delegación en Aguascalientes	3.7	4.2	4.8	3.5	4.0	4.5	-0.2	-0.3	-0.2
122 Delegación en Baja California	2.9	3.3	3.7	2.8	3.1	3.6	-0.1	-0.1	0.0
123 Delegación en Baja California Sur	4.0	4.5	5.1	3.7	4.2	4.9	-0.2	-0.3	-0.2
124 Delegación en Campeche	3.0	3.4	3.9	2.9	3.4	3.8	-0.1	-0.1	-0.1
125 Delegación en Coahuila	4.9	5.5	6.2	5.5	6.2	7.2	0.6	0.7	0.9
126 Delegación en Colima	2.8	3.2	3.7	3.0	3.4	3.8	0.1	0.1	0.2
127 Delegación en Chiapas	3.7	4.1	4.6	4.2	4.8	5.6	0.5	0.7	1.0
128 Delegación en Chihuahua	5.0	5.7	6.4	5.4	6.1	7.0	0.4	0.4	0.6
129 Delegación en Distrito Federal	7.9	9.0	10.1	7.5	8.3	9.9	-0.4	-0.6	-0.2
130 Delegación en Durango	4.4	5.0	5.6	4.6	5.2	6.1	0.2	0.2	0.5
131 Delegación en Guanajuato	3.4	3.8	4.2	3.1	3.6	4.2	-0.2	-0.1	0.0
132 Delegación en Guerrero	3.3	3.8	4.3	3.3	3.8	4.5	-0.1	0.0	0.2
133 Delegación en Hidalgo	3.7	4.1	4.6	3.5	3.9	4.6	-0.2	-0.2	-0.1
134 Delegación en Jalisco	6.5	7.3	8.3	6.7	7.7	8.7	0.2	0.3	0.4
135 Delegación en México	4.4	4.9	5.5	5.4	6.5	7.3	1.0	1.6	1.8
136 Delegación en Michoacán	4.1	4.6	5.1	4.1	4.7	5.5	0.0	0.1	0.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
137 Delegación en Morelos	3.8	4.2	4.8	3.7	4.1	4.8	-0.1	-0.1	0.0
138 Delegación en Nayarit	2.7	3.1	3.5	2.8	3.2	3.7	0.1	0.1	0.2
139 Delegación en Nuevo León	7.5	8.3	9.3	9.2	10.6	12.1	1.7	2.2	2.8
140 Delegación en Oaxaca	3.2	3.6	4.1	4.0	4.5	5.2	0.8	0.9	1.1
141 Delegación en Puebla	7.1	8.0	9.0	6.7	7.7	8.8	-0.4	-0.4	-0.2
142 Delegación en Querétaro	4.6	5.2	5.8	5.0	5.7	6.4	0.4	0.5	0.6
143 Delegación en Quintana Roo	1.8	2.0	2.2	1.6	1.8	2.1	-0.2	-0.1	-0.1
144 Delegación en San Luis Potosí	3.4	3.9	4.3	3.4	3.9	4.4	0.0	0.0	0.1
145 Delegación en Sinaloa	4.3	4.9	5.4	4.5	5.1	5.9	0.2	0.3	0.5
146 Delegación en Sonora	5.6	6.4	7.2	5.3	6.0	6.9	-0.4	-0.4	-0.3
147 Delegación en Tabasco	3.2	3.6	4.0	3.5	4.0	4.6	0.3	0.4	0.5
148 Delegación en Tamaulipas	2.4	2.7	3.1	2.1	2.4	2.5	-0.3	-0.4	-0.5
149 Delegación en Tlaxcala	3.1	3.5	4.0	3.1	3.5	4.0	0.0	0.0	0.0
150 Delegación en Veracruz	3.5	3.9	4.4	3.6	4.1	4.6	0.2	0.2	0.2
151 Delegación en Yucatán	3.7	4.2	4.7	3.7	4.3	5.0	-0.1	0.2	0.3
152 Delegación en Zacatecas	3.9	4.4	5.0	4.1	4.7	5.4	0.2	0.3	0.5
154 Subdelegación en Tijuana	3.8	4.2	4.8	3.9	4.2	5.1	0.1	0.0	0.4
155 Subdelegación en Piedras Negras	1.5	1.7	1.9	1.5	1.7	2.0	0.1	0.1	0.1
156 Subdelegación en Torreón	2.4	2.7	3.0	2.2	2.5	2.8	-0.2	-0.2	-0.2
157 Subdelegación en Tapachula	1.5	1.6	1.8	1.4	1.6	1.9	-0.1	0.0	0.0
158 Subdelegación en Ciudad Juárez	3.2	3.6	4.1	2.9	3.3	3.8	-0.3	-0.3	-0.3
159 Subdelegación en Gómez Palacio	1.5	1.7	1.9	1.3	1.6	1.8	-0.2	-0.1	-0.1
160 Subdelegación en Celaya	1.6	1.8	2.0	1.5	1.7	1.9	-0.1	-0.1	0.0
161 Subdelegación en Chilpancingo	1.5	1.7	1.9	1.5	1.7	2.0	0.0	-0.1	0.0
162 Subdelegación en Cancún	2.0	2.3	2.6	2.0	2.3	2.6	0.0	0.0	0.0
163 Subdelegación en Ciudad Obregón	1.4	1.6	1.8	1.2	1.5	1.7	-0.2	-0.1	-0.1
164 Subdelegación en Nogales	1.7	1.9	2.2	1.6	1.8	2.1	-0.2	-0.1	-0.1
165 Subdelegación en San Luis Río Colorado	1.4	1.6	1.8	1.4	1.5	1.8	-0.1	-0.1	0.0
166 Subdelegación en Matamoros	1.1	1.2	1.4	1.1	1.2	1.5	0.0	0.0	0.1
167 Subdelegación en Nuevo Laredo	0.6	0.6	0.7	0.4	0.6	0.8	-0.1	0.0	0.0
168 Subdelegación en Reynosa	1.9	2.1	2.4	2.4	2.7	3.1	0.5	0.6	0.8
169 Subdelegación en Tampico	1.4	1.6	1.8	1.3	1.5	1.7	-0.1	-0.1	-0.1
170 Subdelegación en Coatzacoalcos	1.6	1.8	2.0	1.6	1.8	2.1	0.0	0.0	0.1
171 Subdelegación en Poza Rica	1.8	2.0	2.3	1.7	1.9	2.2	-0.1	-0.1	-0.1
172 Subdelegación en el Puerto de Veracruz	2.2	2.5	2.8	2.1	2.4	2.7	-0.2	-0.2	-0.1
180 Coordinación General de Minería	18.6	21.1	23.7	15.2	17.9	21.9	-3.4	-3.2	-1.8
181 Dirección General de Regulación Minera	20.3	23.0	26.6	15.8	18.9	21.6	-4.5	-4.1	-5.0



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
182 Dirección General de Desarrollo Minero	18.6	21.2	23.7	15.8	18.9	21.0	-2.8	-2.3	-2.7
300 Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	33.4	38.8	44.3	39.8	45.4	48.6	6.4	6.6	4.3
312 Dirección General de Normas	30.4	35.0	39.8	43.4	49.2	53.5	13.0	14.2	13.7
315 Dirección General de Inversión Extranjera	26.7	30.7	34.3	21.0	26.1	28.8	-5.8	-4.6	-5.5
316 Dirección General de Normatividad Mercantil	71.4	77.4	84.8	34.3	40.6	46.6	-37.1	-36.8	-38.2
317 Secretariado Técnico de la Competitividad	28.9	32.3	43.5	24.6	29.6	38.9	-4.3	-2.7	-4.6
318 Unidad de Diseño e Implementación de Políticas Públicas para la Productividad	1.8	2.1	2.3	2.3	2.6	2.9	0.4	0.5	0.6
400 Subsecretaría de Industria y Comercio	22.8	28.5	34.7	21.0	24.4	28.9	-1.9	-4.1	-5.8
410 Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	870.5	1,118.4	1,123.4	873.1	984.4	1,027.1	2.6	-134.0	-96.2
412 Dirección General de Industrias Ligeras	97.7	153.4	187.1	25.6	28.9	32.0	-72.1	-124.5	-155.1
414 Dirección General de Comercio Exterior	27.4	31.1	36.2	25.4	29.6	33.3	-2.0	-1.5	-2.9
415 Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología	124.8	168.6	172.3	131.8	154.9	157.9	6.9	-13.7	-14.4
416 Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales	45.0	51.2	58.1	41.6	49.3	54.7	-3.3	-2.0	-3.4
417 Unidad de compras de Gobierno	3.8	4.4	4.9	21.7	25.2	25.8	17.9	20.9	20.9
500 Subsecretaría de Comercio Exterior	122.3	138.4	154.9	118.9	133.4	147.6	-3.4	-5.0	-7.3
510 Dirección General para Asia, Oceanía y Organismos Multilaterales	14.7	16.8	19.0	63.7	69.2	71.1	48.9	52.3	52.1
511 Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional	25.9	32.4	38.9	48.2	55.1	61.7	22.3	22.7	22.7
514 Dirección General para América del Norte	18.6	21.5	24.4	17.2	20.3	22.9	-1.5	-1.1	-1.5
515 Dirección General de Comercio Internacional de Bienes	15.2	17.4	19.6	12.5	15.1	16.3	-2.7	-2.2	-3.3
520 Unidad de Negociaciones Internacionales	24.9	28.6	32.5	24.3	29.0	30.6	-0.5	0.4	-1.9
521 Dirección General de Comercio Internacional de Servicios e Inversión	7.4	8.6	9.8	5.3	6.6	7.1	-2.1	-1.9	-2.6
522 Dirección General para Europa y África	3.5	3.9	4.4	3.1	3.5	4.0	-0.3	-0.4	-0.5
523 Dirección General de Reglas de Comercio Internacional	5.3	6.1	6.9	3.8	4.4	5.0	-1.5	-1.7	-1.9
700 Oficialía Mayor	24.2	27.5	58.6	21.9	24.9	28.7	-2.3	-2.6	-29.9
710 Dirección General de Recursos Humanos	60.9	74.1	83.9	55.0	62.8	73.4	-5.9	-11.4	-10.6
711 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	24.8	28.0	31.6	24.2	27.5	31.8	-0.6	-0.5	0.2

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
712 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	24.2	27.3	30.7	24.7	27.9	32.0	0.5	0.6	1.3
713 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	30.7	33.9	37.2	21.5	24.4	27.9	-9.1	-9.4	-9.3
Órganos Desconcentrados	8,824.2	9,940.9	11,099.0	9,421.6	10,799.2	12,076.9	597.3	858.4	977.9
B00 Comisión Federal de Mejora Regulatoria	41.2	46.8	56.5	38.9	44.7	56.3	-2.3	-2.1	-0.3
D00 Instituto Nacional de la Economía Social	1,099.9	1,504.9	1,936.0	1,060.7	1,570.6	1,996.8	-39.2	65.8	60.8
E00 Instituto Nacional del Emprendedor	7,683.1	8,389.2	9,106.5	8,322.0	9,183.9	10,023.8	638.8	794.7	917.4
Entidades apoyadas	1,818.0	2,030.6	2,288.4	1,797.3	2,047.4	2,306.8	-20.7	16.8	18.5
K2H Centro Nacional de Metrología	159.4	198.8	256.2	105.1	158.2	207.3	-54.2	-40.6	-48.9
K2W ProMéxico	1,073.6	1,150.4	1,237.0	1,124.1	1,233.3	1,337.8	50.4	82.9	100.9
LAT Procuraduría Federal del Consumidor	471.9	556.9	653.6	455.9	532.3	624.7	-16.0	-24.7	-28.9
LAU Servicio Geológico Mexicano	113.1	124.5	141.6	112.2	123.7	137.0	-0.9	-0.9	-4.6
11 Educación Pública	161,135.9	197,440.8	217,662.2	165,424.1	200,562.7	221,742.8	4,288.2	3,121.9	4,080.6
Sector central	104,368.2	132,763.8	145,895.3	113,258.0	138,395.3	151,944.7	8,889.8	5,631.5	6,049.4
100 Secretaría	41.3	46.9	52.6	52.8	62.3	70.7	11.5	15.4	18.0
110 Dirección General de Comunicación Social	55.4	58.9	62.2	37.7	41.8	46.1	-17.7	-17.1	-16.1
111 Unidad de Asuntos Jurídicos	23.4	26.5	29.6	26.2	30.5	34.9	2.8	4.0	5.3
112 Dirección General de Relaciones Internacionales	331.0	358.2	390.8	301.7	358.0	413.6	-29.3	-0.3	22.8
114 Coordinación General de Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación	23.6	27.3	30.5	24.3	27.9	31.4	0.8	0.6	0.9
115 Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	24.8	26.2	29.5	12.5	14.6	17.1	-12.3	-11.6	-12.5
116 Órgano Interno de Control	58.5	66.1	73.7	53.4	60.9	67.8	-5.1	-5.2	-5.9
120 Unidad de Coordinación Ejecutiva	20.0	22.6	25.3	26.1	31.3	35.9	6.1	8.7	10.7
121 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Aguascalientes	2.7	3.0	3.4	2.7	3.1	3.4	0.0	0.0	0.0
122 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California	2.9	3.3	3.7	2.7	3.1	3.4	-0.2	-0.2	-0.2
123 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Baja California Sur	2.4	2.8	3.1	2.5	2.9	3.3	0.1	0.1	0.2
124 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Campeche	2.6	3.0	3.3	2.6	3.0	3.4	0.0	0.0	0.1
125 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Coahuila	2.6	3.0	3.3	2.4	2.7	3.0	-0.2	-0.2	-0.3



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
126 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Colima	2.9	3.2	3.5	2.7	3.1	3.5	-0.1	-0.1	-0.1
127 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Chiapas	3.1	3.5	3.9	3.1	3.6	4.0	0.0	0.1	0.1
128 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Chihuahua	2.6	2.9	3.2	2.4	2.8	3.1	-0.1	-0.1	-0.1
130 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Durango	2.8	3.2	3.5	2.7	3.1	3.4	-0.1	-0.1	-0.1
131 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guanajuato	2.4	2.7	3.0	2.3	2.7	2.9	0.0	0.0	0.0
132 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Guerrero	3.1	3.5	3.9	2.2	2.7	3.0	-0.8	-0.8	-0.8
133 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Hidalgo	3.0	3.4	3.8	3.1	3.6	4.0	0.1	0.1	0.2
134 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Jalisco	2.8	3.2	3.5	2.8	3.2	3.6	-0.1	0.0	0.0
135 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de México	2.5	2.9	3.2	2.7	3.1	3.4	0.1	0.2	0.2
136 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Michoacán	2.6	3.0	3.3	2.7	3.1	3.5	0.1	0.1	0.1
137 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Morelos	2.8	3.2	3.5	2.8	3.2	3.6	-0.1	0.0	0.1
138 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit	2.7	3.1	3.4	2.8	3.2	3.6	0.1	0.1	0.2
139 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nuevo León	2.6	2.9	3.3	2.2	2.6	3.0	-0.4	-0.4	-0.3
140 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca	3.3	3.7	4.1	3.5	4.0	4.4	0.2	0.3	0.3
141 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Puebla	2.7	3.0	3.3	2.7	3.1	3.5	0.0	0.1	0.1
142 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Querétaro	3.0	3.4	3.8	2.8	3.2	3.5	-0.2	-0.3	-0.3
143 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Quintana Roo	2.4	2.7	3.1	2.1	2.3	2.5	-0.3	-0.4	-0.6

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1- (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
144 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de San Luis Potosí	2.5	2.8	3.2	2.4	2.8	3.1	-0.1	0.0	0.0
145 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sinaloa	2.6	3.0	3.4	2.6	3.0	3.3	-0.1	0.0	0.0
146 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora	2.8	3.1	3.5	2.5	2.9	3.3	-0.3	-0.2	-0.2
147 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tabasco	2.8	3.2	3.5	3.0	3.5	3.9	0.2	0.3	0.3
148 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tamaulipas	2.7	3.0	3.4	2.4	2.8	3.2	-0.2	-0.2	-0.2
149 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Tlaxcala	2.9	3.2	3.5	2.8	3.2	3.5	-0.1	-0.1	0.0
150 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Veracruz	3.9	4.4	4.8	3.5	4.0	4.5	-0.4	-0.3	-0.4
151 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Yucatán	3.2	3.6	4.1	3.1	3.6	4.0	-0.1	-0.1	-0.1
152 Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Zacatecas	2.7	3.1	3.4	2.7	3.1	3.5	0.0	0.0	0.0
153 Coordinación de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal	6.4	7.2	8.0	7.6	8.4	9.2	1.1	1.2	1.2
200 Subsecretaría de Planeación y Evaluación de Políticas Educativas	252.5	298.6	351.3	72.0	78.2	93.3	-180.5	-220.4	-258.0
210 Dirección General de Planeación y Estadística Educativa	37.9	46.1	54.2	31.6	37.4	41.4	-6.3	-8.7	-12.8
211 Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación	25.2	29.6	34.1	23.8	27.2	31.0	-1.4	-2.4	-3.1
212 Dirección General de Evaluación de Políticas	245.9	341.9	379.4	108.8	114.9	120.0	-137.1	-227.0	-259.4
215 Coordinación Nacional de Carrera Magisterial	15.0	17.0	19.0	16.2	18.8	21.6	1.2	1.8	2.6
216 Dirección General de Televisión Educativa	227.7	262.7	299.0	145.3	173.4	205.0	-82.4	-89.3	-94.0
300 Subsecretaría de Educación Básica	622.3	1,166.4	1,182.4	830.7	850.1	893.5	208.4	-316.3	-288.9
310 Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	11,465.4	21,374.8	21,396.0	12,452.5	20,330.6	20,516.2	987.0	-1,044.1	-879.9
311 Dirección General de Materiales e Informática Educativa	516.8	1,313.5	1,955.9	1,190.0	1,637.4	1,836.8	673.3	324.0	-119.1
312 Dirección General de Desarrollo Curricular	38.9	47.3	55.8	31.7	36.6	42.0	-7.2	-10.7	-13.8



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)-(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
313 Dirección General de Educación Indígena	116.6	185.1	191.1	193.3	200.6	207.7	76.7	15.5	16.6
314 Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio	144.6	244.9	255.1	26.2	31.2	35.1	-118.4	-213.7	-220.0
500 Subsecretaría de Educación Superior	4,008.5	4,018.2	5,365.6	1,037.2	1,160.3	1,348.3	-2,971.4	-2,857.9	-4,017.3
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	30,881.0	35,752.4	40,428.7	30,359.9	34,629.7	41,715.8	-521.1	-1,122.7	1,287.1
512 Dirección General de Profesiones	39.4	47.4	56.9	37.5	43.9	50.4	-1.9	-3.6	-6.5
513 Dirección General de Educación Superior Tecnológica	8,983.4	9,939.7	10,892.8	9,125.5	9,811.1	9,824.0	142.1	-128.6	-1,068.8
514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	1,774.0	2,877.4	3,675.9	1,609.6	2,539.9	3,031.8	-164.4	-337.5	-644.1
515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	489.4	506.3	533.9	79.5	93.1	108.4	-409.9	-413.2	-425.5
600 Subsecretaría de Educación Media Superior	12,320.8	15,072.2	17,022.3	13,696.8	16,845.0	19,230.0	1,376.1	1,772.9	2,207.7
610 Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria	3,648.8	4,068.2	4,487.7	4,430.6	4,778.9	5,212.6	781.8	710.7	724.9
611 Dirección General de Educación Tecnológica Industrial	7,810.4	8,763.4	9,716.4	10,167.0	10,884.7	11,885.8	2,356.6	2,121.3	2,169.4
613 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo	1,415.2	1,588.6	1,762.0	1,557.6	1,714.3	1,881.4	142.4	125.6	119.4
615 Dirección General de Educación en Ciencia y Tecnología del Mar	612.9	687.8	762.8	748.4	808.9	877.7	135.6	121.0	115.0
616 Dirección General del Bachillerato	344.8	388.5	433.3	419.9	453.4	494.2	75.1	65.0	60.9
700 Oficialía Mayor	16,135.9	21,300.2	21,923.8	22,045.5	27,925.6	28,800.2	5,909.6	6,625.4	6,876.4
710 Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros	82.4	93.3	104.3	115.1	131.1	145.9	32.8	37.7	41.6
711 Dirección General de Personal	67.8	76.6	85.4	879.1	966.9	981.5	811.3	890.3	896.1
712 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios	1,313.5	1,447.9	1,581.4	1,134.9	1,264.5	1,393.2	-178.6	-183.4	-188.2
713 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	47.7	54.1	60.4	50.6	58.7	66.2	2.9	4.6	5.7
714 Dirección General de Innovación, Calidad y Organización	12.7	15.7	17.2	15.4	17.4	20.1	2.7	1.8	2.8
Órganos Desconcentrados	16,692.4	19,759.6	21,986.3	15,491.2	18,393.5	21,777.8	-1,201.1	-1,366.1	-208.5
A00 Universidad Pedagógica Nacional	412.7	476.0	533.9	428.5	468.8	533.7	15.8	-7.1	-0.2
B00 Instituto Politécnico Nacional	8,526.3	9,553.9	10,458.8	8,665.5	9,800.5	10,704.5	139.1	246.6	245.8
B01 XE-IPN Canal 11	265.1	337.9	420.8	229.1	268.1	314.9	-36.1	-69.8	-105.9
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,952.7	2,224.1	2,494.3	1,948.8	2,259.2	2,598.3	-3.9	35.1	104.1
E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,631.9	1,846.1	2,068.3	1,644.4	1,913.9	2,146.1	12.4	67.8	77.8
F00 Radio Educación	51.0	58.3	66.5	43.6	50.3	59.3	-7.4	-8.0	-7.2

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
G00 Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	5.7	6.3	7.1	5.1	6.2	7.7	-0.6	-0.1	0.6
H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	3,631.3	5,011.0	5,650.0	2,282.7	3,349.5	4,094.4	-1,348.6	-1,661.5	-1,555.7
I00 Instituto Nacional del Derecho de Autor	42.3	48.4	54.7	30.2	34.3	38.2	-12.1	-14.1	-16.5
J00 Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México	24.0	27.2	30.4	18.6	21.2	23.9	-5.4	-6.0	-6.5
K00 Universidad Abierta y a Distancia de México	149.2	170.4	201.5	98.6	125.2	147.5	-50.5	-45.2	-54.0
L00 Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente	0.0	0.0	0.0	96.2	96.3	96.3	96.2	96.3	96.3
M00 Tecnológico Nacional de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,013.0	0.0	0.0	1,013.0
Entidades apoyadas	40,075.3	44,917.3	49,780.6	36,674.8	43,773.9	48,020.3	-3,400.5	-1,143.4	-1,760.2
MAR Fondo de Cultura Económica	131.3	157.8	178.4	104.3	138.0	178.6	-26.9	-19.8	0.1
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	3,935.6	3,935.6	4,305.8	3,939.8	4,338.2	4,750.9	4.2	402.6	445.1
A3Q Universidad Nacional Autónoma de México	19,651.3	21,903.5	24,050.9	19,692.0	24,174.2	25,854.0	40.6	2,270.7	1,803.1
L3N Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C.	25.2	28.3	31.9	17.7	21.4	25.2	-7.5	-6.9	-6.7
L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial	165.7	188.0	208.4	133.5	148.9	167.9	-32.2	-39.1	-40.5
L4J Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	1,285.2	1,448.5	1,612.5	1,007.3	1,163.9	1,305.0	-278.0	-284.6	-307.5
LSN Colegio de Bachilleres	892.4	996.6	1,109.1	881.7	982.3	1,093.9	-10.7	-14.3	-15.1
L5X Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	790.1	928.6	1,027.4	693.7	800.4	887.5	-96.4	-128.1	-139.9
L6H Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	139.6	155.7	170.9	131.5	146.8	165.8	-8.1	-8.9	-5.1
L6I Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	2,661.3	3,068.9	3,444.7	2,377.1	2,532.7	2,749.2	-284.2	-536.2	-695.5
L6J Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	2,198.7	2,319.3	2,404.5	1,978.6	2,308.7	2,436.9	-220.1	-10.6	32.5
L6U Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	46.7	54.8	64.5	37.8	45.3	53.8	-8.9	-9.5	-10.7
L6W Consejo Nacional de Fomento Educativo	3,585.4	4,181.6	4,702.6	2,775.1	2,961.8	3,327.0	-810.3	-1,219.7	-1,375.5
L8G Educal, S.A. de C.V.	42.2	48.5	52.9	23.8	34.7	37.0	-18.4	-13.8	-15.8
L8K El Colegio de México, A.C.	317.9	365.2	409.8	315.3	362.6	407.2	-2.6	-2.6	-2.6
L8P Estudios Churubusco Azteca, S.A.	75.0	76.5	77.4	41.8	43.9	47.9	-33.2	-32.6	-29.6
L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral	48.2	61.2	75.6	29.9	34.1	40.9	-18.3	-27.1	-34.7
L9Y Fideicomiso para la Cineteca Nacional	26.4	30.0	34.0	56.5	60.8	64.8	30.1	30.8	30.8



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
MDA Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,268.3	1,493.5	1,724.7	984.7	1,357.7	1,608.4	-283.6	-135.8	-116.3
MDB Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	55.0	72.6	83.3	50.1	61.8	69.8	-4.9	-10.8	-13.5
MDC Instituto Mexicano de Cinematografía	273.7	289.6	304.2	248.0	264.8	290.9	-25.7	-24.8	-13.3
MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	1,760.2	2,309.7	2,799.4	488.3	1,023.6	1,553.5	-1,271.9	-1,286.1	-1,245.9
MDL Instituto Mexicano de la Radio	103.0	119.5	136.1	79.7	91.6	107.3	-23.3	-27.9	-28.8
MGC Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	20.8	23.8	26.5	19.5	22.3	24.5	-1.3	-1.4	-2.0
MGH Universidad Agraria Autónoma Antonio Narro	469.7	536.8	603.9	469.2	535.8	621.9	-0.5	-1.0	18.0
MHL Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	106.4	123.3	141.1	97.9	117.6	150.4	-8.5	-5.7	9.4
12 Salud	69,633.4	80,000.6	91,304.1	69,847.8	79,912.9	91,050.4	214.4	-87.7	-253.7
Sector central	5,981.0	6,894.5	7,911.9	6,796.6	7,325.7	7,917.6	815.6	431.1	5.8
100 Secretaría	63.8	71.2	80.0	54.0	61.2	69.7	-9.8	-10.0	-10.2
111 Coordinación General de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos	31.2	35.5	40.1	26.6	30.4	34.6	-4.6	-5.2	-5.5
112 Dirección General de Comunicación Social	47.2	53.5	60.5	32.4	37.6	44.5	-14.9	-16.0	-16.0
113 Órgano Interno de Control	30.5	34.8	39.7	27.1	31.0	35.2	-3.4	-3.8	-4.5
114 Unidad de Análisis Económico	10.9	12.2	13.4	8.9	10.0	11.3	-2.1	-2.2	-2.1
160 Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	548.9	633.4	733.8	420.9	488.2	567.2	-128.0	-145.2	-166.6
170 Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	32.3	35.2	38.3	22.5	25.4	28.6	-9.8	-9.8	-9.7
171 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud	18.4	20.4	22.5	13.1	14.7	16.8	-5.2	-5.7	-5.7
172 Dirección General de Relaciones Internacionales	329.5	373.9	445.7	347.5	389.9	400.5	18.0	16.0	-45.2
180 Comisión Nacional contra las Adicciones	29.2	33.7	38.2	14.0	15.9	17.9	-15.2	-17.8	-20.2
300 Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud	28.2	31.7	38.1	25.0	30.9	34.5	-3.2	-0.8	-3.6
310 Dirección General de Promoción de la Salud	208.7	217.0	221.8	242.2	287.2	300.9	33.5	70.2	79.1
313 Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental	41.5	68.6	75.1	52.0	57.4	63.1	10.4	-11.2	-12.0
315 Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes	48.2	50.2	51.5	37.8	38.8	39.8	-10.5	-11.4	-11.6
316 Dirección General de Epidemiología	351.9	385.5	423.2	306.1	332.1	356.8	-45.7	-53.4	-66.4
500 Subsecretaría de Administración y Finanzas (Oficialía Mayor)	1,313.4	1,574.5	1,835.7	20.8	23.7	27.1	-1,292.6	-1,550.8	-1,808.6
510 Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto	48.0	54.8	62.2	40.4	45.7	52.7	-7.6	-9.0	-9.5

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
511 Dirección General de Tecnologías de la Información	40.6	47.1	53.7	70.9	118.0	181.3	30.2	70.9	127.6
512 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	112.3	128.1	147.2	229.5	260.6	294.3	117.2	132.5	147.1
513 Dirección General de Recursos Humanos	144.2	160.9	177.7	231.9	247.2	318.2	87.7	86.3	140.5
514 Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	400.1	544.8	704.0	158.5	183.1	209.9	-241.6	-361.7	-494.1
600 Subsecretaría de Integración y Desarrollo del Sector Salud	27.9	33.0	37.2	19.2	21.7	24.6	-8.7	-11.3	-12.5
610 Dirección General de Calidad y Educación en Salud	1,357.6	1,537.5	1,766.0	1,329.8	1,476.3	1,653.8	-27.8	-61.2	-112.2
611 Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud	668.9	696.4	727.5	3,034.0	3,062.8	3,092.7	2,365.1	2,366.4	2,365.2
613 Dirección General de Información en Salud	27.2	34.0	45.6	22.1	25.1	28.6	-5.2	-8.9	-17.0
614 Dirección General de Evaluación del Desempeño	20.3	26.7	33.2	9.5	10.8	12.9	-10.8	-15.8	-20.4
Órganos Desconcentrados	51,948.0	59,649.8	67,806.5	51,484.3	59,231.0	67,970.7	-463.7	-418.8	164.2
E00 Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	31.3	41.9	55.4	22.4	26.2	31.6	-8.9	-15.8	-23.9
I00 Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	48.7	54.8	59.8	30.6	35.6	47.1	-18.1	-19.2	-12.8
K00 Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA	214.4	231.9	235.9	92.7	111.6	119.2	-121.7	-120.3	-116.7
L00 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	1,192.3	1,298.4	1,450.0	1,113.2	1,246.5	1,511.1	-79.1	-51.9	61.2
M00 Comisión Nacional de Arbitraje Médico	60.0	67.7	74.8	50.1	57.5	66.4	-9.9	-10.3	-8.4
N00 Servicios de Atención Psiquiátrica	464.2	528.3	597.2	380.4	439.8	509.1	-83.9	-88.5	-88.1
O00 Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	803.8	821.8	847.6	632.7	658.2	679.6	-171.1	-163.6	-168.0
Q00 Centro Nacional de Trasplantes	10.7	12.3	14.0	8.7	10.0	11.3	-2.0	-2.3	-2.7
R00 Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	73.5	94.1	106.7	538.3	681.3	1,082.7	464.8	587.2	976.1
S00 Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	784.7	822.0	864.7	766.0	858.2	933.5	-18.7	36.2	68.7
T00 Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	21.4	24.8	28.2	17.1	21.2	24.6	-4.3	-3.6	-3.6
U00 Comisión Nacional de Protección Social en Salud	47,715.3	55,077.3	62,856.1	47,450.1	54,636.4	62,470.8	-265.2	-440.9	-385.2
V00 Comisión Nacional de Bioética	37.9	46.8	52.4	18.9	21.7	24.8	-19.0	-25.2	-27.6
X00 Centro Nacional para la Prevención y el Control de las Adicciones	489.6	527.6	563.8	363.0	427.0	459.0	-126.7	-100.7	-104.8
Entidades apoyadas	11,704.5	13,456.2	15,585.8	11,567.0	13,356.3	15,162.1	-137.5	-100.0	-423.7
M7A Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	541.5	605.9	691.3	471.7	560.2	643.6	-69.9	-45.7	-47.6

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
M7F Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	158.1	188.1	227.5	156.5	191.7	216.1	-1.6	3.7	-11.4
M7K Centros de Integración Juvenil, A.C.	288.7	330.9	394.6	286.6	330.0	377.9	-2.1	-0.9	-16.7
NAW Hospital Juárez de México	557.7	638.5	741.5	533.1	610.7	696.4	-24.5	-27.8	-45.1
NBB Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	534.9	604.1	686.0	483.8	552.6	618.4	-51.1	-51.5	-67.6
NBD Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga"	1,245.8	1,423.9	1,635.7	1,258.2	1,431.9	1,616.5	12.4	8.0	-19.2
NBG Hospital Infantil de México Federico Gómez	596.4	689.2	792.3	652.8	730.2	821.1	56.4	41.0	28.7
NBQ Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	477.4	548.6	700.3	445.3	508.3	599.7	-32.0	-40.3	-100.6
NBR Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	216.6	248.0	288.4	192.9	223.7	256.2	-23.8	-24.2	-32.2
NBS Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	390.2	448.9	507.1	413.6	456.3	502.9	23.4	7.4	-4.2
NBT Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	295.1	336.8	383.0	301.1	346.2	391.7	6.0	9.4	8.7
NBU Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	472.9	526.1	587.6	445.7	504.3	567.7	-27.2	-21.9	-19.9
NBV Instituto Nacional de Cancerología	886.5	1,011.5	1,149.4	811.0	923.3	1,026.1	-75.5	-88.3	-123.3
NCA Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	448.6	520.5	605.8	461.3	530.6	602.3	12.6	10.1	-3.5
NCD Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	464.1	575.9	741.7	478.8	564.9	661.3	14.7	-11.0	-80.3
NCE Instituto Nacional de Geriatría	86.1	116.6	148.7	26.9	29.7	34.4	-59.2	-86.9	-114.3
NCG Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	656.7	750.0	864.9	650.6	774.5	892.5	-6.1	24.5	27.6
NCH Instituto Nacional de Medicina Genómica	95.5	117.7	137.2	74.3	84.8	101.1	-21.2	-32.9	-36.1
NCK Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	347.3	399.9	459.3	359.2	414.6	464.2	11.9	14.7	4.9
NCZ Instituto Nacional de Pediatria	618.9	727.5	846.8	667.3	774.0	875.2	48.3	46.5	28.4
NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	457.4	509.7	584.4	349.3	398.1	463.5	-108.1	-111.6	-120.9
NDF Instituto Nacional de Rehabilitación	638.6	725.4	842.1	650.0	747.4	871.9	11.3	22.0	29.7
NDY Instituto Nacional de Salud Pública	202.6	230.5	264.6	194.7	228.5	257.1	-7.9	-2.0	-7.5
NHK Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	1,026.8	1,182.1	1,305.7	1,202.4	1,439.8	1,604.2	175.6	257.8	298.6
13 Marina	15,049.9	16,883.2	18,681.2	15,568.8	17,592.9	19,627.7	518.9	709.7	946.5
Sector central	15,049.9	16,883.2	18,681.2	15,568.8	17,592.9	19,627.7	518.9	709.7	946.5
100 Secretaría	66.9	75.9	84.4	64.2	76.3	84.2	-2.7	0.4	-0.2
110 Inspección y Contraloría General de Marina	33.3	37.8	42.2	33.6	39.1	43.5	0.3	1.3	1.2

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
111 Junta de Almirantes	7.7	8.7	9.7	8.5	9.6	10.5	0.8	0.9	0.8
112 Junta Naval	5.2	5.9	6.6	4.6	5.3	6.0	-0.6	-0.6	-0.6
113 Estado Mayor General de la Armada	882.0	936.9	991.8	1,321.6	1,409.0	1,501.0	439.6	472.1	509.2
115 Fuerzas, Regiones, Zonas y Sectores Navales	8,169.8	8,995.2	9,970.9	6,593.4	7,625.7	8,651.8	-1,576.4	-1,369.5	-1,319.1
117 Unidad Jurídica	16.1	18.2	19.9	16.4	18.8	21.3	0.3	0.6	1.5
200 Subsecretaría	15.1	17.0	19.1	36.1	37.9	40.0	20.9	20.9	20.9
211 Dirección General de Construcciones Navales	1,016.2	1,157.1	1,271.0	1,058.6	1,163.4	1,229.8	42.4	6.3	-41.2
212 Dirección General de Investigación y Desarrollo	195.3	230.5	254.3	258.8	303.6	334.3	63.5	73.1	79.9
216 Dirección General de Servicios	1,586.0	1,696.8	1,853.6	2,197.6	2,439.8	2,657.0	611.6	743.0	803.4
300 Oficialía Mayor	40.2	251.1	282.2	36.1	42.6	48.6	-4.1	-208.5	-233.6
311 Dirección General de Recursos Humanos	1,784.8	2,126.4	2,425.0	1,783.9	2,067.0	2,337.8	-1.0	-59.3	-87.2
312 Dirección General de Administración y Finanzas	1,231.2	1,325.8	1,450.7	2,155.5	2,354.8	2,662.1	924.3	1,029.1	1,211.4
14 Trabajo y Previsión Social	2,630.4	3,045.7	3,455.2	2,636.2	3,051.5	3,461.0	5.8	5.8	5.8
Sector central	2,486.2	2,880.9	3,268.9	2,509.2	2,905.6	3,294.7	23.0	24.7	25.8
100 Secretaría	40.3	46.1	51.9	42.3	50.7	57.8	2.0	4.6	5.9
110 Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	483.0	550.9	620.7	540.1	638.9	718.4	57.1	88.0	97.7
111 Dirección General de Comunicación Social	19.6	22.5	25.4	14.3	16.8	20.3	-5.3	-5.6	-5.1
112 Unidad de Delegaciones Federales del Trabajo	48.6	52.7	56.8	24.0	27.6	31.4	-24.6	-25.1	-25.3
114 Unidad de Asuntos Internacionales	44.5	67.9	91.4	86.6	100.2	120.0	42.1	32.3	28.6
115 Órgano Interno de Control	15.9	17.9	20.1	13.9	15.9	17.9	-1.9	-2.1	-2.2
117 Dirección General de Asuntos Jurídicos	27.0	30.8	34.8	25.9	35.6	39.3	-1.1	4.7	4.4
121 Delegación Federal del Trabajo en Aguascalientes	5.4	6.2	7.0	5.3	6.1	6.9	-0.1	-0.1	-0.1
122 Delegación Federal del Trabajo en Baja California	8.6	9.8	11.0	8.3	9.4	10.5	-0.4	-0.4	-0.5
123 Delegación Federal del Trabajo en Baja California Sur	5.1	5.9	6.6	4.9	5.5	6.1	-0.2	-0.3	-0.5
124 Delegación Federal del Trabajo en Campeche	7.0	8.0	9.0	5.7	6.6	7.5	-1.3	-1.4	-1.5
125 Delegación Federal del Trabajo en Coahuila	11.8	13.4	15.1	12.2	13.8	15.5	0.3	0.4	0.4
126 Delegación Federal del Trabajo en Colima	5.1	5.8	6.5	4.5	5.2	5.8	-0.5	-0.6	-0.7
127 Delegación Federal del Trabajo en Chiapas	6.3	7.2	8.1	6.3	7.2	8.0	0.0	0.0	0.0
128 Delegación Federal del Trabajo en Chihuahua	9.8	11.2	12.6	9.4	10.7	12.0	-0.4	-0.5	-0.6
130 Delegación Federal del Trabajo en Durango	6.1	6.9	7.8	5.6	6.4	7.3	-0.4	-0.4	-0.5
131 Delegación Federal del Trabajo en Guanajuato	9.1	10.3	11.6	8.8	10.0	11.2	-0.3	-0.3	-0.4
132 Delegación Federal del Trabajo en Guerrero	8.7	9.8	11.1	7.7	8.9	10.0	-1.0	-1.0	-1.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
133 Delegación Federal del Trabajo en Hidalgo	8.5	9.6	10.8	7.4	8.6	9.7	-1.0	-1.0	-1.1
134 Delegación Federal del Trabajo en Jalisco	14.2	16.1	18.1	13.4	15.1	17.0	-0.8	-1.0	-1.2
135 Delegación Federal del Trabajo en México	17.8	20.2	22.8	17.9	20.4	22.9	0.1	0.2	0.1
136 Delegación Federal del Trabajo en Michoacán	8.2	9.3	10.5	6.8	8.1	9.5	-1.5	-1.2	-1.0
137 Delegación Federal del Trabajo en Morelos	6.8	7.7	8.7	6.7	7.6	8.6	-0.1	0.0	-0.1
138 Delegación Federal del Trabajo en Nayarit	5.9	6.7	7.5	5.4	6.2	7.0	-0.5	-0.5	-0.6
139 Delegación Federal del Trabajo en Nuevo León	10.7	12.2	13.7	8.8	10.1	11.3	-1.9	-2.1	-2.4
140 Delegación Federal del Trabajo en Oaxaca	7.1	8.1	9.1	5.9	6.8	7.7	-1.1	-1.2	-1.4
141 Delegación Federal del Trabajo en Puebla	8.6	9.8	11.0	7.7	8.9	10.1	-0.9	-0.9	-1.0
142 Delegación Federal del Trabajo en Querétaro	8.3	9.4	10.5	6.8	7.9	9.0	-1.4	-1.5	-1.6
143 Delegación Federal del Trabajo en Quintana Roo	6.1	6.9	7.8	5.6	6.4	7.3	-0.4	-0.5	-0.5
144 Delegación Federal del Trabajo en San Luis Potosí	7.0	8.0	9.0	6.5	7.6	8.5	-0.5	-0.4	-0.4
145 Delegación Federal del Trabajo en Sinaloa	9.9	11.2	12.7	8.9	10.1	11.4	-1.0	-1.1	-1.3
146 Delegación Federal del Trabajo en Sonora	9.7	11.0	12.4	8.2	9.4	10.7	-1.5	-1.6	-1.7
147 Delegación Federal del Trabajo en Tabasco	7.0	7.9	8.9	6.0	6.9	7.8	-1.0	-1.0	-1.1
148 Delegación Federal del Trabajo en Tamaulipas	12.0	13.7	15.4	11.4	12.9	14.5	-0.7	-0.7	-0.9
149 Delegación Federal del Trabajo en Tlaxcala	5.3	6.0	6.8	5.0	5.7	6.4	-0.2	-0.3	-0.3
150 Delegación Federal del Trabajo en Veracruz	16.6	18.8	21.2	13.5	15.6	17.8	-3.1	-3.2	-3.4
151 Delegación Federal del Trabajo en Yucatán	6.3	7.2	8.1	5.7	6.5	7.4	-0.6	-0.7	-0.8
152 Delegación Federal del Trabajo en Zacatecas	6.2	7.1	8.0	5.9	6.7	7.5	-0.3	-0.4	-0.5
153 Delegación Federal del Trabajo en el Distrito Federal	22.5	25.5	28.8	20.6	23.8	26.8	-1.9	-1.8	-2.0
200 Subsecretaría del Trabajo	19.4	22.0	24.7	17.2	20.2	22.8	-2.2	-1.8	-1.9
210 Dirección General de Inspección Federal del Trabajo	25.2	28.7	32.4	21.8	30.5	35.4	-3.4	1.8	3.0
211 Dirección General de Registro de Asociaciones	13.7	15.5	17.4	11.3	13.2	15.0	-2.4	-2.3	-2.4
213 Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo	14.2	16.2	18.2	11.3	13.2	15.1	-2.8	-2.9	-3.2
214 Unidad de Funcionarios Conciliadores	14.7	16.7	18.8	14.1	16.3	18.3	-0.6	-0.5	-0.6

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
300 Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral	15.8	18.0	20.2	14.7	17.3	19.7	-1.0	-0.7	-0.6
310 Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo	1,094.0	1,275.6	1,455.5	1,102.3	1,255.7	1,427.9	8.3	-19.9	-27.6
311 Dirección General de Capacitación, Adiestramiento y Productividad Laboral	29.1	32.7	36.4	23.8	26.9	29.9	-5.3	-5.9	-6.5
312 Dirección General de Investigación y Estadísticas del Trabajo	65.9	78.9	81.8	72.4	78.1	82.4	6.5	-0.7	0.6
400 Subsecretaría de Previsión Social	20.2	23.1	26.1	17.8	20.9	23.8	-2.4	-2.2	-2.3
410 Dirección General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores	19.2	22.8	25.5	12.8	14.9	17.4	-6.3	-7.9	-8.1
411 Dirección General de Fomento de la Seguridad Social	30.1	34.4	38.8	22.8	26.3	29.6	-7.4	-8.2	-9.2
500 Oficialía Mayor	16.4	18.7	21.1	19.0	22.0	25.6	2.6	3.2	4.4
510 Dirección General de Recursos Humanos	48.8	55.8	63.0	47.9	56.1	63.6	-0.9	0.3	0.6
511 Dirección General de Programación y Presupuesto	25.7	29.3	33.0	25.0	28.3	31.5	-0.7	-1.0	-1.5
512 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	41.6	47.5	53.6	46.6	56.4	66.8	5.0	8.9	13.2
513 Dirección General de Tecnologías de la Información	25.7	29.4	33.2	18.4	22.6	25.5	-7.3	-6.8	-7.7
Órganos Desconcentrados	121.6	138.9	156.9	108.8	124.7	142.0	-12.8	-14.2	-14.9
A00 Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	110.1	125.5	142.0	100.7	115.2	131.4	-9.4	-10.3	-10.6
B00 Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	11.5	13.4	14.9	8.1	9.5	10.6	-3.4	-3.9	-4.3
Entidades apoyadas	22.7	25.9	29.3	18.2	21.2	24.3	-4.4	-4.7	-5.1
PBJ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	22.7	25.9	29.3	18.2	21.2	24.3	-4.4	-4.7	-5.1
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	14,622.5	17,398.3	20,064.8	14,473.3	17,253.4	19,894.4	-149.2	-145.0	-170.5
Sector central	5,349.6	6,405.3	7,379.9	4,767.3	5,903.8	6,983.1	-582.2	-501.6	-396.8
100 Secretaría	37.8	43.2	48.5	61.2	65.8	71.5	23.3	22.6	23.0
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	167.1	170.8	174.6	133.2	319.6	476.2	-33.9	148.8	301.6
111 Dirección General de Comunicación Social	11.9	13.1	14.3	10.4	12.3	14.3	-1.4	-0.8	0.0
112 Órgano Interno de Control	11.4	12.9	14.5	15.8	18.8	20.5	4.4	5.9	6.0
113 Unidad de Políticas, Planeación y Enlace Institucional	7.4	8.7	9.5	6.7	7.5	8.2	-0.7	-1.2	-1.4
120 Dirección General de Coordinación de Delegaciones	41.0	46.1	51.7	68.6	80.4	90.2	27.6	34.3	38.5
121 Delegación Estatal en Aguascalientes	2.1	2.4	2.7	3.5	4.0	4.5	1.4	1.6	1.8
122 Delegación Estatal en Baja California	2.7	3.0	3.4	7.6	7.9	10.4	4.9	4.9	7.0
123 Delegación Estatal en Baja California Sur	2.4	2.7	3.1	4.9	7.1	7.6	2.4	4.4	4.5
124 Delegación Estatal en Campeche	2.4	2.8	3.1	3.7	5.3	6.8	1.3	2.5	3.7
125 Delegación Estatal en Coahuila	2.6	3.0	3.3	4.9	5.3	8.3	2.3	2.4	5.0
126 Delegación Estatal en Colima	2.4	2.8	3.1	4.3	4.6	9.5	1.8	1.9	6.4



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
127 Delegación Estatal en Chiapas	5.2	5.8	6.5	7.7	8.4	11.8	2.4	2.6	5.3
128 Delegación Estatal en Chihuahua	3.2	3.7	4.1	4.6	5.1	10.2	1.4	1.5	6.2
129 Delegación Estatal en el Distrito Federal	2.8	3.1	3.5	5.8	6.2	6.8	3.0	3.1	3.3
130 Delegación Estatal en Durango	2.7	3.0	3.4	3.8	4.2	9.7	1.2	1.2	6.3
131 Delegación Estatal en Guanajuato	2.6	3.0	3.3	3.9	4.3	11.9	1.3	1.4	8.6
132 Delegación Estatal en Guerrero	3.3	3.7	4.1	5.0	5.5	6.2	1.7	1.9	2.1
133 Delegación Estatal en Hidalgo	5.9	6.6	7.3	9.4	10.1	19.5	3.5	3.6	12.2
134 Delegación Estatal en Jalisco	4.2	4.7	5.3	6.9	7.5	8.8	2.7	2.8	3.6
135 Delegación Estatal en México	3.7	4.1	4.7	14.1	14.8	15.7	10.4	10.7	11.1
136 Delegación Estatal en Michoacán	4.9	5.5	6.2	7.2	8.2	14.8	2.3	2.7	8.6
137 Delegación Estatal en Morelos	3.3	3.8	4.2	4.4	4.9	5.6	1.0	1.2	1.4
138 Delegación Estatal en Nayarit	2.6	2.9	3.2	5.7	6.2	10.3	3.2	3.3	7.1
139 Delegación Estatal en Nuevo León	2.8	3.2	3.6	4.3	4.7	7.3	1.4	1.5	3.7
140 Delegación Estatal en Oaxaca	8.2	9.2	10.3	14.7	15.7	17.1	6.4	6.6	6.8
141 Delegación Estatal en Puebla	3.7	4.1	4.6	5.6	6.2	7.8	1.9	2.0	3.1
142 Delegación Estatal en Querétaro	3.3	3.8	4.2	5.3	5.8	6.5	2.0	2.1	2.2
143 Delegación Estatal en Quintana Roo	2.8	3.2	3.6	4.8	5.3	5.8	2.0	2.1	2.2
144 Delegación Estatal en San Luis Potosí	3.4	3.9	4.4	5.0	5.6	7.7	1.6	1.7	3.3
145 Delegación Estatal en Sinaloa	4.2	4.7	5.3	5.3	5.9	8.6	1.2	1.2	3.3
146 Delegación Estatal en Sonora	4.0	4.5	5.1	5.6	6.2	10.0	1.6	1.6	5.0
147 Delegación Estatal en Tabasco	2.6	2.9	3.2	4.3	4.8	8.9	1.8	1.9	5.7
148 Delegación Estatal en Tamaulipas	3.6	4.0	4.5	4.8	5.3	7.2	1.2	1.3	2.7
149 Delegación Estatal en Tlaxcala	2.7	3.0	3.4	5.5	5.9	6.4	2.8	2.9	3.0
150 Delegación Estatal en Veracruz	4.8	5.4	6.1	7.4	8.2	9.8	2.6	2.7	3.7
151 Delegación Estatal en Yucatán	3.9	4.4	5.0	7.1	7.7	11.7	3.2	3.3	6.7
152 Delegación Estatal en Zacatecas	2.7	3.0	3.4	4.1	4.6	5.2	1.5	1.6	1.8
200 Subsecretaría de Ordenamiento Territorial	13.5	15.3	17.1	16.1	18.4	20.3	2.6	3.1	3.2
210 Dirección General de la Propiedad Rural	30.2	34.3	38.5	33.7	38.6	42.8	3.4	4.3	4.3
213 Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo	72.9	97.0	121.2	28.3	63.9	67.6	-44.7	-33.1	-53.6
214 Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral	176.3	203.5	236.7	104.1	206.6	248.9	-72.3	3.1	12.2
215 Dirección General de Coordinación Metropolitana	6.1	7.0	7.9	5.5	6.5	7.2	-0.6	-0.5	-0.7
300 Subsecretaría de Desarrollo Agrario	11.2	12.8	14.3	13.9	15.3	17.3	2.6	2.6	3.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ¹ / (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
310 Dirección General de Desarrollo Agrario	1,227.9	1,467.9	1,707.8	194.5	253.4	261.7	-1,033.3	-1,214.5	-1,446.1
312 Dirección General de Organización Social y Vivienda Rural	85.6	116.5	147.2	149.5	201.9	258.3	63.8	85.4	111.0
313 Dirección General de Concertación Social	214.8	306.0	307.6	300.9	309.0	360.5	86.2	3.0	52.9
400 Oficialía Mayor	25.2	29.3	33.4	25.4	28.5	30.8	0.2	-0.8	-2.6
410 Dirección General de Programación y Presupuestación	16.5	19.0	21.4	44.6	48.2	52.8	28.1	29.1	31.4
411 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	9.0	10.2	11.5	10.4	11.6	12.9	1.4	1.4	1.4
412 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	13.9	15.7	17.7	39.6	41.7	45.4	25.7	26.0	27.7
413 Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional	18.9	21.3	23.9	23.4	26.3	29.6	4.5	5.1	5.7
500 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	19.3	22.6	25.8	17.7	20.2	23.9	-1.5	-2.3	-1.9
510 Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios	2,116.3	2,500.5	2,884.9	1,946.1	2,337.5	2,799.6	-170.2	-163.1	-85.3
511 Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda	298.7	390.1	481.6	248.4	279.5	374.0	-50.3	-110.6	-107.6
512 Dirección General de Rescate de Espacios Públicos	590.5	696.8	803.3	637.7	836.0	900.5	47.2	139.2	97.2
513 Dirección General de Desarrollo Regional	14.5	19.1	23.7	440.7	444.7	449.4	426.2	425.6	425.8
Órganos Desconcentrados	590.1	681.2	779.5	648.8	749.5	847.2	58.7	68.3	67.7
B00 Registro Agrario Nacional	590.1	681.2	779.5	648.8	749.5	847.2	58.7	68.3	67.7
Entidades apoyadas	8,682.9	10,311.8	11,905.4	9,057.2	10,600.1	12,064.0	374.3	288.3	158.7
QCW Comisión Nacional de Vivienda	6,188.9	7,516.8	8,863.4	6,088.7	7,380.3	8,611.0	-100.2	-136.4	-252.4
QDV Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	0.0	0.0	0.0	14.0	18.3	18.3	14.0	18.3	18.3
QEZ Procuraduría Agraria	590.7	685.9	759.9	538.2	623.6	701.3	-52.5	-62.3	-58.7
QIQ Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	1,903.3	2,109.1	2,282.0	2,416.3	2,577.8	2,733.5	513.0	468.7	451.4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	38,602.6	44,890.7	49,706.7	37,836.5	45,023.3	51,052.1	-766.1	132.6	1,345.4
Sector central	3,217.9	3,973.2	4,676.0	3,056.0	3,764.3	4,459.4	-161.9	-208.9	-216.6
100 Secretaría	788.0	1,129.9	1,446.7	251.9	254.7	257.8	-536.1	-875.2	-1,188.9
109 Unidad Coordinadora de Asuntos Internacionales	143.7	145.9	147.9	118.0	123.1	126.5	-25.7	-22.8	-21.5
111 Coordinación General de Comunicación Social	13.6	16.4	18.1	30.1	39.7	44.9	16.5	23.2	26.8
112 Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos	16.8	19.0	21.4	19.1	22.0	24.4	2.4	3.0	3.0
113 Órgano Interno de Control	25.4	28.9	32.3	27.5	31.5	34.0	2.1	2.6	1.7
114 Unidad Coordinadora de Delegaciones	11.6	13.8	16.1	10.1	11.3	12.5	-1.5	-2.5	-3.6
115 Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable	29.7	35.6	43.2	37.5	42.8	61.3	7.8	7.1	18.1

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
116 Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia	45.4	47.9	50.8	81.8	92.5	107.7	36.4	44.6	56.9
121 Delegación Federal en Aguascalientes	7.8	8.8	9.9	12.6	14.1	15.9	4.9	5.3	6.0
122 Delegación Federal en Baja California	11.8	13.3	15.0	27.2	28.8	31.3	15.5	15.6	16.3
123 Delegación Federal en Baja California Sur	9.9	11.3	12.7	56.7	62.7	90.2	46.8	51.4	77.5
124 Delegación Federal en Campeche	11.4	12.9	14.5	42.0	44.1	51.9	30.6	31.2	37.4
125 Delegación Federal en Coahuila	9.4	10.5	11.7	22.1	27.4	30.7	12.7	16.9	19.0
126 Delegación Federal en Colima	8.3	9.3	10.5	11.6	13.6	15.6	3.3	4.3	5.1
127 Delegación Federal en Chiapas	14.3	16.1	18.0	65.7	73.8	80.4	51.4	57.7	62.4
128 Delegación Federal en Chihuahua	10.7	12.1	13.5	30.4	34.9	37.1	19.6	22.8	23.6
130 Delegación Federal en Durango	13.3	15.0	16.9	31.1	33.5	36.9	17.8	18.5	20.0
131 Delegación Federal en Guanajuato	8.2	9.3	10.5	18.7	20.7	23.5	10.5	11.3	13.0
132 Delegación Federal en Guerrero	21.6	24.5	27.5	83.6	104.0	114.5	62.0	79.5	87.0
133 Delegación Federal en Hidalgo	7.7	8.7	9.8	31.4	34.8	40.7	23.7	26.1	30.9
134 Delegación Federal en Jalisco	14.3	16.2	18.2	32.0	36.9	41.6	17.6	20.7	23.4
135 Delegación Federal en México	13.3	15.0	16.9	43.4	47.7	52.7	30.0	32.7	35.8
136 Delegación Federal en Michoacán	13.9	15.7	17.6	60.1	64.8	77.1	46.2	49.1	59.5
137 Delegación Federal en Morelos	7.5	8.8	9.9	13.6	16.3	18.8	6.0	7.5	8.9
138 Delegación Federal en Nayarit	10.4	11.8	13.3	23.5	25.3	26.8	13.0	13.5	13.5
139 Delegación Federal en Nuevo León	8.3	9.4	10.5	18.0	19.8	25.1	9.7	10.4	14.6
140 Delegación Federal en Oaxaca	12.9	14.4	16.2	57.4	60.0	66.4	44.5	45.5	50.2
141 Delegación Federal en Puebla	8.9	9.9	11.1	22.5	27.9	29.4	13.6	17.9	18.3
142 Delegación Federal en Querétaro	8.0	9.0	10.1	17.3	18.6	21.7	9.3	9.5	11.5
143 Delegación Federal en Quintana Roo	10.7	12.1	13.6	22.4	26.0	28.0	11.7	13.9	14.4
144 Delegación Federal en San Luis Potosí	8.4	9.5	10.6	19.2	20.7	22.5	10.8	11.2	11.9
145 Delegación Federal en Sinaloa	10.4	11.7	13.1	34.2	40.1	46.1	23.8	28.4	33.0
146 Delegación Federal en Sonora	9.2	10.4	11.7	17.5	19.0	21.6	8.3	8.6	9.9
147 Delegación Federal en Tabasco	7.9	9.0	10.1	26.5	29.5	33.1	18.6	20.5	23.0
148 Delegación Federal en Tamaulipas	12.8	14.4	16.1	34.1	35.8	38.6	21.3	21.4	22.5
149 Delegación Federal en Tlaxcala	7.8	8.8	9.9	11.3	14.6	16.1	3.5	5.7	6.2
150 Delegación Federal en Veracruz	17.9	20.2	22.8	36.9	42.6	51.8	19.0	22.4	29.0
151 Delegación Federal en Yucatán	10.1	11.4	12.7	26.6	33.1	34.9	16.5	21.7	22.1
152 Delegación Federal en Zacatecas	8.3	9.4	10.6	20.5	30.9	33.5	12.2	21.5	22.9
400 Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental	50.8	56.8	62.6	56.5	64.5	67.9	5.7	7.7	5.3
410 Dirección General de Planeación y Evaluación	9.2	10.3	11.9	9.2	13.6	26.7	0.1	3.3	14.8

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1- (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
411 Dirección General de Estadística e Información Ambiental	47.9	59.7	69.7	12.4	15.8	17.9	-35.4	-43.9	-51.8
413 Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial	501.2	566.3	624.2	12.8	21.6	32.1	-488.4	-544.7	-592.1
414 Dirección General de Políticas para el Cambio Climático	3.3	3.6	4.1	130.8	156.4	178.7	127.4	152.8	174.6
500 Oficialía Mayor	8.5	39.8	44.9	7.9	28.2	30.7	-0.6	-11.6	-14.1
510 Dirección General de Desarrollo Humano y Organización	148.8	176.5	189.7	148.3	174.1	195.3	-0.5	-2.4	5.6
511 Dirección General de Programación y Presupuesto	20.0	22.6	25.4	23.6	30.2	46.2	3.6	7.6	20.8
512 Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios	109.5	138.9	168.1	106.7	148.8	185.8	-2.8	9.9	17.7
513 Dirección General de Informática y Telecomunicaciones	23.2	25.7	28.1	45.5	53.0	60.0	22.3	27.3	31.9
600 Subsecretaría de Fomento y Normatividad Ambiental	25.7	32.4	34.0	85.3	140.7	217.0	59.6	108.3	183.0
610 Dirección General de Industria	19.7	20.5	22.0	5.6	6.5	7.9	-14.1	-14.0	-14.0
611 Dirección General del Sector Primario y Recursos Naturales Renovables	12.1	13.9	15.7	10.4	12.5	22.2	-1.7	-1.4	6.5
612 Dirección General de Fomento Ambiental, Urbano y Turístico	438.8	539.8	623.1	420.6	624.9	712.1	-18.3	85.0	89.0
614 Dirección General de Energía y Actividades Extractivas	7.0	10.5	14.2	173.9	214.5	301.8	167.0	204.0	287.6
700 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental	11.3	13.3	20.4	12.2	14.1	15.8	0.9	0.8	-4.6
710 Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas	60.0	87.5	116.4	19.4	34.6	55.7	-40.6	-52.9	-60.8
711 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental	22.8	26.0	29.0	30.6	34.3	37.3	7.8	8.3	8.3
712 Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos	23.9	27.0	31.7	62.3	84.5	107.9	38.3	57.5	76.2
713 Dirección General de Vida Silvestre	204.5	213.2	258.8	41.5	52.7	63.8	-163.0	-160.4	-195.1
714 Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros	35.5	42.3	48.0	14.1	18.6	22.7	-21.4	-23.6	-25.3
715 Dirección General de Gestión de la Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	24.6	30.1	31.8	80.3	100.7	130.4	55.7	70.6	98.5
Órganos Desconcentrados	31,617.6	35,886.7	39,571.6	30,938.3	36,076.1	40,991.3	-679.3	189.5	1,419.8
B00 Comisión Nacional del Agua	30,389.8	34,427.5	37,888.6	29,517.3	34,396.1	39,057.3	-872.4	-31.4	1,168.6
E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	607.8	697.7	791.4	627.5	715.4	808.0	19.7	17.7	16.6



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
F00 Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	620.1	761.4	891.5	793.5	964.6	1,126.0	173.4	203.2	234.5
Entidades apoyadas	3,767.1	5,030.8	5,459.2	3,842.1	5,182.9	5,601.4	75.0	152.1	142.2
RHQ Comisión Nacional Forestal	3,511.8	4,723.9	5,103.6	3,574.3	4,863.1	5,232.5	62.5	139.2	128.9
RJE Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	136.3	161.1	180.4	136.3	161.1	180.3	0.0	0.0	0.0
RJJ Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	119.0	145.8	175.2	131.6	158.8	188.6	12.5	13.0	13.4
17 Procuraduría General de la República	7,678.4	8,851.7	10,079.7	7,685.4	8,864.0	10,098.6	7.0	12.3	18.9
Sector central	7,340.1	8,458.4	9,653.5	7,471.7	8,595.4	9,792.5	131.6	136.9	138.9
100 Procuraduría General de la República	62.3	70.8	79.7	54.7	62.8	71.3	-7.6	-8.0	-8.4
101 Unidad Especializada en Análisis Financiero	0.0	0.0	0.0	1.6	2.6	6.1	1.6	2.6	6.1
102 Coordinación General de Información y Análisis Financiero	23.0	25.6	30.8	11.1	12.8	14.4	-11.9	-12.8	-16.4
110 Dirección General de Comunicación Social	64.3	81.2	97.6	39.0	64.7	82.1	-25.3	-16.4	-15.6
112 Órgano Interno de Control	36.7	41.7	46.8	35.9	40.8	45.8	-0.9	-0.9	-0.9
120 Policía Federal Ministerial	1,063.3	1,206.3	1,355.6	1,018.9	1,166.1	1,331.2	-44.4	-40.2	-24.4
121 Dirección General de Mandamientos Ministeriales y Judiciales	10.2	11.6	13.0	9.7	11.1	12.5	-0.5	-0.5	-0.5
122 Dirección General de Servicios Especiales de Seguridad y de Protección a Personas	13.5	15.4	17.3	12.7	14.4	16.3	-0.9	-0.9	-0.9
123 Dirección General del Centro de Comunicaciones	9.9	11.2	12.6	9.1	10.2	11.6	-0.8	-1.0	-1.0
124 Dirección General de Apoyo Técnico y Logístico	36.1	40.9	45.9	31.4	36.1	41.1	-4.7	-4.8	-4.8
125 Dirección General de Investigación Policial en Apoyo a Mandamientos	9.5	10.8	12.2	8.7	9.8	11.1	-0.8	-1.1	-1.1
129 Dirección General de Asuntos Policiales Internacionales e INTERPOL	4.8	5.5	6.1	4.3	4.9	5.5	-0.5	-0.6	-0.6
130 Coordinación de Planeación, Desarrollo e Innovación Institucional	37.0	42.2	47.6	33.9	38.9	44.2	-3.1	-3.4	-3.4
131 Dirección General de Planeación y Proyectos Estratégicos	12.2	14.3	16.5	10.1	12.2	14.4	-2.1	-2.1	-2.1
132 Dirección General de Políticas Públicas, Vinculación y Coordinación Interinstitucional	16.8	18.5	20.4	16.3	19.4	21.2	-0.6	0.9	0.9
133 Dirección General de Formación Profesional	19.9	23.0	26.4	13.7	16.6	20.4	-6.2	-6.3	-6.0
134 Dirección General del Servicio de Carrera	111.7	126.6	142.2	105.3	120.0	135.6	-6.4	-6.6	-6.6
140 Coordinación General de Servicios Periciales	423.9	481.0	542.7	409.1	464.8	526.1	-14.8	-16.3	-16.6
141 Dirección General de Especialidades Periciales Documentales	5.0	5.6	7.7	2.9	3.5	5.5	-2.1	-2.1	-2.2

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
142 Dirección General de Especialidades Médico Forenses	5.5	6.0	6.9	2.8	3.3	4.2	-2.7	-2.7	-2.7
143 Dirección General de Ingenierías Forenses	5.0	5.6	6.9	3.2	3.8	5.2	-1.8	-1.8	-1.7
144 Dirección General de Laboratorios Criminalísticos	35.4	36.3	60.8	7.2	8.5	35.0	-28.3	-27.8	-25.8
200 Subprocuraduría Jurídica y de Asuntos Internacionales	58.4	66.2	74.2	57.3	65.7	75.0	-1.1	-0.5	0.8
210 Dirección General de Asuntos Jurídicos	25.3	28.6	32.2	24.3	28.0	31.6	-1.1	-0.6	-0.6
211 Dirección General de Constitucionalidad	11.1	12.5	14.1	10.6	12.1	13.6	-0.5	-0.5	-0.4
212 Dirección General de Análisis Legislativo y Normatividad	8.2	9.3	10.4	7.9	9.1	10.3	-0.3	-0.2	-0.2
213 Dirección General de Procedimientos Internacionales	17.6	19.9	22.5	17.5	20.3	23.2	-0.2	0.4	0.7
214 Dirección General de Cooperación Internacional	31.5	33.0	34.5	36.7	38.1	39.5	5.2	5.1	5.0
216 Coordinación de Asuntos Internacionales y Agregadurías	72.1	80.6	89.3	62.6	71.9	80.6	-9.4	-8.7	-8.7
217 Agregadurías Legales, Regionales y Oficinas de Enlace	34.2	39.3	44.0	39.2	44.3	49.1	5.0	5.0	5.1
300 Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo	670.3	758.8	852.2	662.3	750.2	846.1	-8.1	-8.6	-6.1
310 Dirección General de Control de Averiguaciones Previas	19.1	21.8	24.6	16.4	19.1	21.7	-2.7	-2.6	-2.9
311 Dirección General de Control de Procesos Penales Federales	13.5	15.3	17.1	13.0	14.9	16.8	-0.6	-0.4	-0.4
312 Dirección General de Control de Juicios de Amparo	19.1	21.6	24.3	17.3	20.4	23.3	-1.9	-1.2	-1.1
313 Coordinación de Supervisión y Control Regional	13.0	14.7	16.6	12.1	13.9	15.8	-0.9	-0.8	-0.7
321 Delegación Estatal en Aguascalientes	11.7	13.3	14.9	10.5	12.2	14.3	-1.1	-1.1	-0.7
322 Delegación Estatal en Baja California	37.7	42.7	47.9	31.0	35.7	40.5	-6.8	-7.0	-7.4
323 Delegación Estatal en Baja California Sur	13.2	14.9	16.8	10.9	12.6	14.4	-2.3	-2.3	-2.4
324 Delegación Estatal en Campeche	11.7	13.4	15.1	10.2	11.9	13.4	-1.5	-1.5	-1.7
325 Delegación Estatal en Coahuila	18.9	21.4	24.0	15.8	18.4	20.8	-3.1	-3.0	-3.2
326 Delegación Estatal en Colima	14.1	16.0	18.1	12.1	14.0	15.9	-2.0	-2.0	-2.2
327 Delegación Estatal en Chiapas	28.1	31.8	35.7	24.1	28.1	31.9	-4.1	-3.7	-3.8
328 Delegación Estatal en Chihuahua	30.4	34.7	39.1	27.1	31.2	35.4	-3.3	-3.4	-3.7
329 Delegación Estatal en el Distrito Federal	50.4	56.4	63.0	43.8	50.9	57.7	-6.6	-5.5	-5.3
330 Delegación Estatal en Durango	16.9	19.2	21.5	14.7	17.1	19.3	-2.2	-2.1	-2.2
331 Delegación Estatal en Guanajuato	26.1	29.5	33.1	22.0	25.4	28.8	-4.1	-4.1	-4.3
332 Delegación Estatal en Guerrero	20.7	23.5	26.5	19.4	22.5	25.5	-1.3	-1.0	-1.0



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
333 Delegación Estatal en Hidalgo	14.1	16.1	18.2	12.7	14.7	16.7	-1.4	-1.3	-1.5
334 Delegación Estatal en Jalisco	39.2	44.3	49.8	36.3	42.0	47.6	-2.8	-2.3	-2.1
335 Delegación Estatal en México	27.8	31.3	35.1	24.0	28.0	31.7	-3.8	-3.3	-3.4
336 Delegación Estatal en Michoacán	20.9	23.6	26.6	18.6	21.4	24.6	-2.4	-2.3	-1.9
337 Delegación Estatal en Morelos	16.4	18.7	21.0	15.8	18.3	20.7	-0.6	-0.3	-0.3
338 Delegación Estatal en Nayarit	14.0	16.0	18.1	11.9	13.9	15.9	-2.1	-2.1	-2.2
339 Delegación Estatal en Nuevo León	27.2	30.7	34.3	25.3	28.9	32.4	-1.9	-1.7	-1.9
340 Delegación Estatal en Oaxaca	21.9	25.0	28.0	17.6	20.7	23.6	-4.3	-4.3	-4.4
341 Delegación Estatal en Puebla	15.0	17.0	19.1	13.0	15.0	17.0	-2.0	-2.0	-2.1
342 Delegación Estatal en Querétaro	14.5	16.4	18.5	13.1	15.0	17.0	-1.4	-1.4	-1.5
343 Delegación Estatal en Quintana Roo	16.4	18.6	20.9	14.8	17.0	19.2	-1.6	-1.6	-1.7
344 Delegación Estatal en San Luis Potosí	16.2	18.3	20.6	14.1	16.4	18.6	-2.0	-1.9	-2.0
345 Delegación Estatal en Sinaloa	30.5	34.5	38.7	25.8	29.9	34.0	-4.8	-4.5	-4.8
346 Delegación Estatal en Sonora	29.1	32.9	36.9	25.7	29.6	33.5	-3.4	-3.3	-3.4
347 Delegación Estatal en Tabasco	15.2	17.3	19.5	12.7	14.8	16.9	-2.5	-2.5	-2.6
348 Delegación Estatal en Tamaulipas	27.6	31.3	35.3	25.2	28.7	32.6	-2.4	-2.5	-2.6
349 Delegación Estatal en Tlaxcala	11.5	12.8	14.2	8.9	10.3	11.7	-2.6	-2.6	-2.5
350 Delegación Estatal en Veracruz	27.8	31.5	35.4	23.7	27.3	31.2	-4.1	-4.1	-4.1
351 Delegación Estatal en Yucatán	13.1	14.8	16.6	11.5	13.1	15.0	-1.6	-1.6	-1.6
352 Delegación Estatal en Zacatecas	12.0	13.5	15.2	10.2	11.7	13.5	-1.7	-1.8	-1.8
400 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada	337.0	382.4	424.6	360.9	402.2	442.8	23.9	19.8	18.2
410 Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas	11.4	12.9	14.6	11.0	12.6	14.2	-0.3	-0.4	-0.4
411 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra la Salud	24.7	28.0	31.5	23.6	26.9	30.4	-1.0	-1.1	-1.1
412 Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia lícita y de Falsificación o Alteración de Moneda	31.2	35.5	39.9	30.1	34.3	38.7	-1.1	-1.2	-1.1
413 Unidad Especializada en Investigación de Delitos en materia de Secuestro	13.3	15.1	17.0	12.0	13.8	15.7	-1.3	-1.3	-1.3
414 Unidad Especializada en Investigación de Tráfico de Menores, Personas y Órganos	10.0	11.4	12.8	9.3	10.7	12.1	-0.7	-0.7	-0.7
415 Unidad Especializada en Investigación de Asalto y Robo de Vehículos	8.7	10.0	11.2	8.5	9.7	11.0	-0.2	-0.3	-0.2

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
416 Dirección General de Control de Procesos Penales y Amparo en materia de Delincuencia Organizada	5.7	6.5	7.3	5.2	6.0	6.8	-0.5	-0.5	-0.5
417 Dirección General de Apoyo Jurídico y Control Ministerial en Delincuencia Organizada	8.6	9.8	11.0	7.8	9.0	10.2	-0.8	-0.8	-0.8
418 Dirección General de Cuerpo Técnico de Control	8.0	9.1	10.3	24.7	25.8	26.9	16.7	16.6	16.7
419 Dirección General de Tecnología, Seguridad y Apoyo a la Investigación en Delincuencia Organizada	10.7	12.2	13.7	9.8	11.2	12.7	-0.9	-0.9	-0.9
500 Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Federales	118.3	134.1	150.6	112.6	128.2	145.3	-5.7	-5.9	-5.3
510 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra los Derechos de Autor y la Propiedad Industrial	13.3	15.0	16.8	12.2	14.0	16.3	-1.2	-1.0	-0.5
511 Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros	11.2	12.6	14.1	10.2	11.7	13.4	-1.0	-0.9	-0.7
512 Unidad Especializada en Investigación de Delitos contra el Ambiente y Previstos en Leyes Especiales	9.7	10.9	12.2	9.1	10.4	11.9	-0.5	-0.5	-0.3
513 Unidad Especializada en Investigación de Delitos Cometidos por Servidores Públicos y contra la Administración de Justicia	11.9	13.4	15.0	10.9	12.5	14.3	-1.0	-0.9	-0.7
514 Coordinación General de Investigación	17.0	19.2	21.6	15.2	17.4	19.9	-1.8	-1.9	-1.7
515 Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Comercio de Narcóticos destinados al Consumo Final	9.5	10.7	12.0	7.0	8.2	9.7	-2.4	-2.5	-2.3
516 Dirección General de Control de Procesos Penales y Amparo en Materia de Delitos Federales	9.9	11.2	12.6	8.5	9.7	11.2	-1.5	-1.5	-1.4
600 Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	43.1	48.9	54.9	44.5	50.3	56.8	1.4	1.4	1.9
601 Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas	45.7	51.8	58.3	37.7	43.1	50.2	-8.0	-8.7	-8.1
602 Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos en contra de la Libertad de Expresión	19.9	22.4	25.0	16.8	19.3	22.1	-3.0	-3.1	-2.9



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
603 Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas	24.5	27.4	30.4	23.0	30.8	40.0	-1.5	3.3	9.6
610 Dirección General de Promoción de la Cultura en Derechos Humanos, Quejas e Inspección	3.6	4.0	4.5	3.3	3.7	4.2	-0.3	-0.3	-0.3
611 Dirección General de Atención y Seguimiento a Recomendaciones y Conciliaciones en Materia de Derechos Humanos	3.3	3.8	4.2	2.4	2.8	3.5	-0.9	-0.9	-0.7
613 Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad	17.9	20.2	22.7	32.1	34.5	37.3	14.2	14.3	14.7
700 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales	67.2	76.0	85.2	63.6	72.2	82.0	-3.6	-3.8	-3.2
800 Oficialía Mayor	46.9	86.0	121.8	53.2	61.1	74.3	6.3	-24.9	-47.5
810 Dirección General de Programación y Presupuesto	24.4	27.5	31.0	23.6	26.8	30.8	-0.8	-0.7	-0.2
811 Dirección General de Recursos Humanos y Organización	335.5	382.6	431.2	395.2	464.0	510.6	59.7	81.4	79.3
812 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	857.2	1,092.4	1,362.8	935.0	1,107.0	1,300.9	77.8	14.7	-61.8
813 Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	438.3	520.6	603.4	182.8	258.2	337.6	-255.5	-262.5	-265.8
814 Dirección General de Control y Registro de Aseguramientos Ministeriales	18.0	20.4	22.9	19.0	21.4	24.3	1.0	1.1	1.4
815 Dirección General de Servicios Aéreos	470.8	540.3	607.6	264.8	345.1	460.0	-206.0	-195.2	-147.6
816 Dirección General de Seguridad Institucional	454.0	466.6	469.9	1,136.8	1,201.1	1,229.0	682.8	734.5	759.1
900 Visitaduría General	75.4	85.5	96.0	96.6	110.7	125.2	21.2	25.2	29.1
910 Dirección General de Evaluación Técnico Jurídica	5.3	6.0	6.7	5.0	5.7	6.4	-0.3	-0.3	-0.3
911 Dirección General de Asuntos Internos	14.3	16.2	18.1	13.8	15.6	17.6	-0.5	-0.6	-0.5
913 Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución	10.6	12.0	13.5	8.9	10.3	11.8	-1.7	-1.7	-1.6
914 Dirección General de Procedimientos de Remoción	4.3	4.9	5.4	4.1	4.6	5.2	-0.2	-0.2	-0.2
Órganos Desconcentrados	283.3	327.7	353.7	158.5	202.9	233.5	-124.7	-124.8	-120.2
A00 Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia	181.5	212.8	224.9	74.6	105.1	122.0	-106.9	-107.7	-102.9
B00 Instituto de Formación Ministerial, Policial y Pericial	32.2	35.6	39.1	20.0	23.1	26.7	-12.3	-12.5	-12.4
C00 Centro de Evaluación y Control de Confianza	65.1	74.3	84.0	61.2	71.6	81.0	-3.9	-2.7	-3.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
D00 Centro Federal de Protección a Personas	4.5	5.1	5.7	2.8	3.2	3.8	-1.7	-1.9	-1.9
Entidades apoyadas	55.0	65.5	72.4	55.1	65.7	72.6	0.1	0.2	0.2
SKC Instituto Nacional de Ciencias Penales	55.0	65.5	72.4	55.1	65.7	72.6	0.1	0.2	0.2
18 Energía	2,231.1	2,426.1	2,617.6	6,023.9	6,509.1	8,325.2	3,792.8	4,083.0	5,707.6
Sector central	1,512.8	1,591.1	1,676.7	4,724.3	4,793.0	6,421.6	3,211.5	3,201.9	4,744.9
100 Secretaría	33.1	38.1	42.8	30.4	35.3	39.8	-2.7	-2.8	-3.0
110 Unidad de Asuntos Jurídicos	20.0	22.6	25.7	18.5	21.2	23.9	-1.5	-1.4	-1.8
111 Dirección General de Asuntos Internacionales	113.4	135.1	161.5	104.2	121.0	156.6	-9.2	-14.1	-4.9
112 Dirección General de Comunicación Social	15.5	17.5	19.9	20.6	22.5	24.4	5.1	5.0	4.6
113 Órgano Interno de Control	13.8	15.5	17.1	12.7	14.3	16.0	-1.1	-1.2	-1.2
114 Dirección General de Vinculación y Enlace	1.6	1.8	1.9	1.5	1.8	2.2	-0.1	0.0	0.3
200 Subsecretaría de Planeación y Transición Energética	28.9	32.8	36.9	27.0	31.0	35.3	-2.0	-1.8	-1.6
210 Dirección General de Planeación e Información Energéticas	13.1	14.4	15.7	3,268.5	3,270.1	4,812.9	3,255.4	3,255.6	4,797.2
211 Dirección General de Sustentabilidad	1,006.1	1,006.9	1,008.0	1,036.3	1,037.4	1,038.1	30.2	30.4	30.0
212 Dirección General de Eficiencia Energética e Innovación Tecnológica	2.9	3.2	3.3	2.1	2.4	2.6	-0.7	-0.7	-0.7
300 Subsecretaría de Electricidad	24.9	30.4	34.5	23.3	27.4	31.3	-1.6	-3.0	-3.2
311 Dirección General de Generación, Conducción y Transformación de Energía Eléctrica	11.5	12.9	15.3	10.2	11.7	13.2	-1.3	-1.1	-2.1
314 Dirección General de Distribución y Abastecimiento de Energía Eléctrica, y Recursos Nucleares	15.6	18.5	20.5	15.0	17.4	19.3	-0.6	-1.1	-1.2
315 Dirección General de Análisis, Seguimiento e Información Eléctrica	3.3	4.4	5.4	1.8	2.1	2.2	-1.5	-2.3	-3.2
400 Oficialía Mayor	23.1	26.0	29.2	23.1	26.6	30.2	0.0	0.6	1.0
410 Dirección General de Recursos Humanos y Materiales	83.1	94.6	106.1	38.1	43.9	51.5	-45.1	-50.7	-54.6
411 Dirección General de Programación y Presupuesto	19.0	20.8	23.2	17.1	19.3	21.4	-1.8	-1.5	-1.7
412 Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicaciones	0.2	0.3	0.3	0.2	0.3	0.4	0.0	0.1	0.1
500 Subsecretaría de Hidrocarburos	19.2	22.0	27.1	16.8	21.2	25.3	-2.4	-0.7	-1.8
511 Dirección General de Transformación Industrial de Hidrocarburos	15.5	17.4	19.5	13.2	15.3	17.5	-2.4	-2.2	-1.9
512 Dirección General de Exploración y Explotación de Hidrocarburos	25.6	29.1	32.9	25.5	29.0	32.8	-0.1	-0.2	0.0
513 Dirección General de Gas L.P.	23.5	26.8	30.1	18.3	21.8	24.8	-5.2	-5.0	-5.4
Órganos Desconcentrados	278.4	320.6	365.9	285.1	355.0	469.9	6.7	34.4	104.1



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
A00 Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	71.3	82.3	94.6	66.2	78.2	92.4	-5.1	-4.1	-2.3
C00 Comisión Reguladora de Energía	105.0	122.7	140.1	95.2	112.9	130.4	-9.8	-9.7	-9.7
D00 Comisión Nacional de Hidrocarburos	44.9	50.6	56.6	74.6	106.9	180.7	29.7	56.3	124.2
E00 Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	57.1	65.1	74.5	49.0	57.0	66.4	-8.0	-8.1	-8.1
Entidades apoyadas	439.9	514.4	575.1	1,014.5	1,361.0	1,433.7	574.6	846.6	858.6
TOK Instituto de Investigaciones Eléctricas	189.0	212.0	234.0	189.0	212.0	234.0	0.0	0.0	0.0
TOO Instituto Mexicano del Petróleo	0.0	0.0	0.0	574.6	846.7	846.7	574.6	846.7	846.7
TOQ Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	250.9	302.4	341.1	250.9	302.3	353.0	0.0	-0.1	11.9
20 Desarrollo Social	62,531.0	70,598.0	77,514.8	65,282.6	74,371.6	80,772.1	2,751.7	3,773.6	3,257.3
Sector central	36,258.6	38,277.1	43,731.6	33,157.3	36,674.6	42,151.8	-3,101.3	-1,602.5	-1,579.9
100 Secretaría	51.4	62.4	73.2	41.9	47.0	52.5	-9.5	-15.4	-20.7
110 Unidad de la Oficina de la Secretaría y Comunicación Social	37.7	42.5	49.2	196.3	207.0	231.2	158.6	164.5	182.0
112 Unidad de Coordinación de Delegaciones	16.6	19.5	22.3	15.0	17.9	201.6	-1.5	-1.6	179.3
114 Órgano Interno de Control	17.2	19.6	22.1	17.1	20.0	22.4	0.0	0.4	0.3
115 Dirección General de Vinculación Interinstitucional	12.0	13.6	15.3	12.1	14.3	16.4	0.1	0.7	1.1
121 Delegación SEDESOL en Aguascalientes	43.9	50.8	57.6	60.3	78.3	89.7	16.3	27.5	32.1
122 Delegación SEDESOL en Baja California	29.3	34.4	38.7	141.4	165.0	178.7	112.1	130.6	140.0
123 Delegación SEDESOL en Baja California Sur	19.8	22.5	25.6	80.8	89.5	112.2	60.9	67.0	86.6
124 Delegación SEDESOL en Campeche	29.6	34.4	39.1	61.8	93.2	112.9	32.2	58.8	73.8
125 Delegación SEDESOL en Coahuila	44.6	51.8	58.6	189.8	216.0	237.8	145.3	164.2	179.2
126 Delegación SEDESOL en Colima	28.5	33.1	37.6	130.5	145.4	159.2	102.0	112.3	121.5
127 Delegación SEDESOL en Chiapas	74.1	86.2	98.4	568.2	696.6	833.0	494.1	610.4	734.6
128 Delegación SEDESOL en Chihuahua	60.6	71.5	79.6	216.8	264.8	298.6	156.2	193.2	219.0
129 Delegación SEDESOL en el Distrito Federal	108.1	125.8	143.5	128.2	225.1	247.8	20.1	99.3	104.3
130 Delegación SEDESOL en Durango	51.4	59.3	67.3	134.0	201.9	231.8	82.6	142.6	164.5
131 Delegación SEDESOL en Guanajuato	106.8	124.4	141.7	215.3	276.5	312.1	108.5	152.0	170.4
132 Delegación SEDESOL en Guerrero	62.2	72.0	81.7	422.3	563.8	698.5	360.1	491.8	616.8
133 Delegación SEDESOL en Hidalgo	52.5	60.7	68.9	134.4	171.2	203.9	81.9	110.5	134.9
134 Delegación SEDESOL en Jalisco	119.6	138.9	157.6	258.5	349.2	378.7	139.0	210.3	221.2
135 Delegación SEDESOL en México	208.4	243.8	278.5	536.7	714.2	813.0	328.3	470.4	534.5
136 Delegación SEDESOL en Michoacán	73.8	86.0	98.0	290.9	332.5	361.0	217.2	246.5	262.9
137 Delegación SEDESOL en Morelos	50.1	57.8	65.4	95.4	113.5	131.4	45.2	55.7	66.1
138 Delegación SEDESOL en Nayarit	57.3	66.9	76.2	123.0	146.3	168.0	65.6	79.4	91.7
139 Delegación SEDESOL en Nuevo León	45.7	51.7	58.3	93.8	123.0	137.8	48.2	71.3	79.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero- septiembre	Enero-julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
140 Delegación SEDESOL en Oaxaca	72.6	82.4	92.4	329.4	399.1	479.3	256.8	316.7	387.0
141 Delegación SEDESOL en Puebla	84.7	99.3	113.5	266.3	371.5	462.5	181.6	272.2	349.1
142 Delegación SEDESOL en Querétaro	37.5	43.2	48.8	93.9	111.6	126.7	56.5	68.4	77.9
143 Delegación SEDESOL en Quintana Roo	28.1	33.1	38.5	79.3	117.4	189.1	51.2	84.3	150.6
144 Delegación SEDESOL en San Luis Potosí	49.1	57.0	64.9	175.3	213.7	262.0	126.2	156.7	197.1
145 Delegación SEDESOL en Sinaloa	65.1	78.3	94.4	128.1	202.7	258.8	63.0	124.4	164.4
146 Delegación SEDESOL en Sonora	45.5	52.1	58.8	136.3	171.2	198.2	90.9	119.1	139.4
147 Delegación SEDESOL en Tabasco	43.4	50.4	57.2	83.1	111.0	126.5	39.8	60.6	69.3
148 Delegación SEDESOL en Tamaulipas	64.0	73.4	83.4	167.2	206.4	234.3	103.2	133.0	150.9
149 Delegación SEDESOL en Tlaxcala	40.0	46.9	53.8	61.3	82.7	99.8	21.4	35.8	46.0
150 Delegación SEDESOL en Veracruz	73.6	78.8	83.5	382.4	480.3	541.6	308.8	401.5	458.1
151 Delegación SEDESOL en Yucatán	43.9	50.9	58.0	114.0	162.5	206.6	70.1	111.6	148.6
152 Delegación SEDESOL en Zacatecas	53.8	63.1	71.8	260.9	282.5	298.1	207.2	219.4	226.3
200 Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano	1,001.3	1,007.1	1,012.8	971.3	978.9	996.1	-30.0	-28.3	-16.6
210 Dirección General de Opciones Productivas	382.4	403.7	429.5	25.8	34.5	120.0	-356.6	-369.2	-309.5
211 Dirección General de Políticas Sociales	311.1	378.8	447.0	109.4	138.9	286.0	-201.7	-239.9	-160.9
212 Unidad de Microrregiones	4,393.2	5,448.5	6,488.1	372.5	402.3	614.2	-4,020.8	-5,046.2	-5,873.8
213 Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios	26,757.0	27,038.1	30,796.7	23,563.5	24,994.1	27,934.5	-3,193.5	-2,044.0	-2,862.2
214 Dirección General de Seguimiento	18.0	20.3	22.9	16.7	19.4	22.2	-1.3	-0.9	-0.8
400 Oficialía Mayor	53.6	74.2	94.9	16.7	19.2	26.7	-37.0	-55.1	-68.2
410 Dirección General de Programación y Presupuesto	22.6	26.0	29.5	40.7	45.7	68.1	18.0	19.7	38.5
411 Dirección General de Recursos Materiales	67.8	79.3	91.0	88.7	109.2	151.6	20.9	29.9	60.6
412 Dirección General de Recursos Humanos	138.3	155.7	173.4	175.5	200.6	227.6	37.2	44.9	54.2
413 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	13.3	15.0	16.9	55.7	63.6	65.4	42.5	48.6	48.5
414 Dirección General de Procesos y Estructuras Organizacionales	12.3	13.9	15.6	14.1	16.4	17.8	1.7	2.5	2.1
500 Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia	13.4	15.6	17.9	11.4	13.3	14.9	-2.0	-2.2	-3.1
510 Dirección General de Normatividad y Asuntos Contenciosos	11.9	13.5	15.3	13.1	15.6	17.5	1.1	2.0	2.2
600 Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional	39.5	65.1	77.1	18.8	21.1	27.1	-20.7	-44.0	-49.9
610 Dirección General de Evaluación y Monitoreo de los Programas Sociales	13.1	17.1	18.2	6.8	9.4	15.5	-6.4	-7.7	-2.8

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1- (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
611 Dirección General de Análisis y Prospectiva	9.7	11.9	13.3	4.6	6.6	10.8	-5.1	-5.3	-2.4
612 Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios	16.7	19.3	22.7	10.9	15.6	22.0	-5.8	-3.7	-0.6
613 Unidad de Planeación y Relaciones Internacionales	9.7	10.8	12.0	9.5	11.0	13.5	-0.1	0.2	1.5
700 Subsecretaría de Desarrollo Comunitario y Participación Social	5.2	6.7	7.7	105.1	108.8	111.4	99.9	102.1	103.7
710 Dirección General de Desarrollo Comunitario	2.0	2.4	2.6	172.0	191.8	205.1	170.0	189.5	202.5
711 Dirección General de Participación Social	863.9	1,015.4	1,153.1	912.2	1,073.9	1,469.9	48.3	58.5	316.8
Órganos Desconcentrados	20,675.9	26,323.8	27,589.7	26,305.7	31,338.2	32,024.0	5,629.7	5,014.4	4,434.3
D00 Instituto Nacional de Desarrollo Social	528.3	555.1	646.6	440.6	468.2	514.6	-87.8	-86.9	-132.0
G00 Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	20,147.6	25,768.7	26,943.1	25,865.1	30,870.0	31,509.4	5,717.5	5,101.3	4,566.3
Entidades apoyadas	5,596.5	5,997.0	6,193.5	5,819.7	6,358.7	6,596.3	223.3	361.6	402.9
V3A Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	212.9	246.7	274.1	221.4	272.4	302.6	8.5	25.6	28.5
VQZ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	126.4	189.6	213.2	119.3	181.5	213.9	-7.0	-8.1	0.8
VRW Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	27.4	34.8	42.1	17.8	25.2	44.3	-9.6	-9.6	2.2
VSS Diconsa, S.A. de C.V.	1,636.0	1,850.0	1,929.4	1,911.9	2,059.2	2,149.4	275.8	209.2	220.0
VST Liconsa, S.A. de C.V.	3,311.2	3,311.2	3,311.2	3,311.2	3,511.2	3,511.2	0.0	200.0	200.0
VUY Instituto Mexicano de la Juventud	171.3	231.0	260.6	102.5	148.3	191.1	-68.8	-82.7	-69.5
VZG Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	111.3	133.7	162.9	135.6	160.9	183.7	24.3	27.2	20.8
21 Turismo	3,786.5	4,244.7	4,658.4	5,141.5	5,675.6	6,651.2	1,355.0	1,430.9	1,992.8
Sector central	1,769.2	1,882.1	1,942.2	1,694.4	1,798.8	1,854.6	-74.8	-83.3	-87.6
100 Secretaría	40.1	45.6	51.1	49.6	55.9	62.9	9.5	10.3	11.9
110 Órgano Interno de Control	10.1	11.5	13.1	10.2	11.5	13.1	0.1	0.0	-0.1
111 Dirección General de Comunicación Social	15.0	18.9	25.2	15.1	17.3	23.2	0.1	-1.7	-2.0
112 Dirección General de Asuntos Jurídicos	11.9	13.0	14.5	10.9	13.5	15.2	-1.0	0.5	0.7
113 Unidad de Asuntos y Cooperación Internacionales	0.0	0.0	0.0	2.6	3.2	3.9	2.6	3.2	3.9
120 Unidad de Coordinación Sectorial y Regional	0.0	0.0	0.0	2.0	2.4	2.9	2.0	2.4	2.9
121 Delegación Regional Noreste	0.0	0.0	0.0	0.3	0.7	1.3	0.3	0.7	1.3
122 Delegación Regional Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.3	0.5	1.1	0.3	0.5	1.1
123 Delegación Regional Centro	0.0	0.0	0.0	0.3	0.7	1.3	0.3	0.7	1.3
124 Delegación Regional Sureste	0.0	0.0	0.0	0.8	1.0	1.5	0.8	1.0	1.5
125 Delegación Regional Suroeste	0.0	0.0	0.0	0.2	0.5	1.0	0.2	0.5	1.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
200 Subsecretaría de Innovación y Desarrollo Turístico	18.0	20.3	23.1	16.9	18.9	21.2	-1.1	-1.4	-1.9
210 Dirección General de Desarrollo Regional y Fomento Turístico	1,364.5	1,368.1	1,371.9	1,305.6	1,308.2	1,311.9	-58.9	-59.9	-60.0
211 Dirección General de Innovación del Producto Turístico	109.9	171.3	175.5	125.8	184.4	186.4	15.9	13.1	10.9
212 Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística	13.6	14.7	16.2	3.2	3.4	3.6	-10.4	-11.3	-12.5
213 Dirección General de Mejora Regulatoria	18.6	20.7	23.0	3.1	3.1	3.1	-15.5	-17.6	-19.9
214 Dirección General de Gestión de Destinos	0.0	0.0	0.0	10.6	11.4	12.7	10.6	11.4	12.7
215 Dirección General de Impulso al Financiamiento e Inversiones Turísticas	0.0	0.0	0.0	7.1	8.0	9.1	7.1	8.0	9.1
300 Subsecretaría de Calidad y Regulación	0.0	0.0	0.0	10.2	13.6	16.1	10.2	13.6	16.1
310 Dirección General de Normalización y Calidad Regulatoria Turística	0.0	0.0	0.0	6.1	8.0	9.3	6.1	8.0	9.3
311 Dirección General de Certificación Turística	0.0	0.0	0.0	3.6	4.8	6.5	3.6	4.8	6.5
312 Dirección General de Verificación y Sanción	0.0	0.0	0.0	2.8	3.4	4.0	2.8	3.4	4.0
500 Oficialía Mayor	63.3	79.7	91.9	13.5	15.7	17.7	-49.8	-64.0	-74.1
510 Dirección General de Administración	36.7	41.7	47.2	36.6	41.0	45.6	0.0	-0.7	-1.6
511 Dirección General de Desarrollo Institucional y Coordinación Sectorial	18.8	21.4	23.9	7.4	7.4	7.4	-11.4	-14.0	-16.5
512 Dirección General de Programación y Presupuesto	0.0	0.0	0.0	4.8	6.5	7.9	4.8	6.5	7.9
513 Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación	0.0	0.0	0.0	4.3	5.6	6.8	4.3	5.6	6.8
600 Subsecretaría de Planeación y Política Turística	20.6	22.9	25.8	17.3	21.1	25.4	-3.3	-1.8	-0.4
610 Dirección General de Integración de Información Sectorial	14.9	16.6	22.1	10.5	11.8	14.8	-4.4	-4.8	-7.4
611 Dirección General de Planeación	13.2	15.6	17.7	7.9	9.0	10.3	-5.3	-6.5	-7.4
612 Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable	0.0	0.0	0.0	2.7	3.4	4.1	2.7	3.4	4.1
613 Dirección General de Seguimiento y Evaluación	0.0	0.0	0.0	2.2	3.0	3.5	2.2	3.0	3.5
Órganos Desconcentrados	186.7	209.9	228.9	188.9	210.0	228.1	2.1	0.1	-0.9
A00 Instituto de Competitividad Turística	19.6	21.2	22.9	16.9	18.6	20.8	-2.7	-2.6	-2.1
B00 Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes	167.1	188.8	206.1	172.0	191.4	207.3	4.9	2.7	1.3
Entidades apoyadas	1,830.6	2,152.7	2,487.3	3,258.3	3,666.8	4,568.6	1,427.7	1,514.1	2,081.3
W3J Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	434.8	509.9	586.1	1,772.7	1,899.1	2,542.2	1,337.9	1,389.2	1,956.1



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
W3N Fondo Nacional de Fomento al Turismo	1,244.1	1,474.5	1,717.2	1,334.4	1,599.9	1,842.9	90.3	125.4	125.7
W3S FONATUR Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	151.7	168.3	184.1	151.1	167.7	183.5	-0.5	-0.5	-0.5
27 Función Pública	812.5	942.4	1,057.0	900.6	1,067.5	1,206.8	88.0	125.1	149.8
Sector central	678.1	785.6	882.1	666.5	781.4	885.9	-11.6	-4.3	3.8
100 Secretaría	21.6	23.9	26.1	15.3	17.4	19.6	-6.3	-6.4	-6.6
112 Contraloría Interna	29.5	33.7	37.9	30.1	34.4	38.7	0.6	0.7	0.8
116 Dirección General de Comunicación Social	13.4	26.4	28.3	13.7	26.4	28.4	0.2	0.1	0.1
117 Unidad de Políticas de Transparencia y Cooperación Internacional	14.5	16.5	18.5	13.0	15.0	17.0	-1.4	-1.5	-1.5
200 Subsecretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública	8.2	9.4	10.5	8.2	10.0	11.2	-0.1	0.7	0.7
208 Unidad de Control y Auditoría a Obra Pública	14.6	16.7	18.8	33.0	37.3	43.6	18.4	20.6	24.8
209 Unidad de Control de la Gestión Pública	13.5	15.4	17.4	13.5	15.0	17.1	0.0	-0.4	-0.2
210 Unidad de Auditoría Gubernamental	33.6	38.4	43.3	34.3	39.2	46.4	0.7	0.8	3.1
211 Unidad de Operación Regional y Contraloría Social	23.3	26.7	30.0	45.2	53.4	60.4	21.9	26.7	30.4
212 Dirección General de Auditorías Externas	8.9	10.1	11.4	7.1	8.4	9.4	-1.7	-1.7	-2.0
300 Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas	8.6	9.9	11.1	7.4	8.6	9.7	-1.2	-1.2	-1.4
308 Unidad de Política de Contrataciones Públicas	19.3	22.1	25.0	17.8	20.7	23.0	-1.5	-1.5	-2.0
309 Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas	18.0	20.5	23.1	12.8	14.8	16.8	-5.2	-5.7	-6.3
310 Dirección General de Denuncias e Investigaciones	14.7	16.8	18.9	12.7	14.7	16.3	-1.9	-2.1	-2.6
311 Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial	27.2	31.1	34.9	25.4	28.9	31.9	-1.8	-2.2	-3.0
312 Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas	20.6	23.5	26.5	18.3	21.0	23.7	-2.3	-2.6	-2.8
313 Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control	76.8	87.6	98.5	72.1	82.7	93.7	-4.6	-4.9	-4.8
314 Dirección General de Información e Integración	27.6	31.6	35.6	24.2	28.0	32.2	-3.4	-3.6	-3.4
315 Unidad de Asuntos Jurídicos	55.6	63.2	70.9	51.5	59.1	66.8	-4.0	-4.1	-4.0
400 Subsecretaría de la Función Pública	8.2	9.3	10.5	7.2	8.3	9.4	-1.0	-1.1	-1.1
408 Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal	34.1	38.9	43.7	34.4	40.9	46.7	0.4	2.1	3.0
409 Unidad de Gobierno Digital	30.9	35.5	40.1	28.8	33.4	38.0	-2.1	-2.1	-2.1
411 Unidad de Políticas de Mejora de la Gestión Pública	30.1	34.3	38.6	24.6	28.9	33.2	-5.5	-5.4	-5.4

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado 1- (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
416 Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental	20.8	23.8	26.7	18.0	20.7	23.3	-2.8	-3.1	-3.4
500 Oficialía Mayor	23.6	27.8	31.9	16.8	20.6	23.7	-6.8	-7.2	-8.2
510 Dirección General de Recursos Humanos	23.7	26.9	30.2	21.1	24.2	27.6	-2.7	-2.7	-2.6
511 Dirección General de Tecnologías de Información	30.5	34.9	39.3	31.8	37.3	42.1	1.3	2.4	2.8
512 Dirección General de Programación y Presupuesto	10.1	11.5	12.9	9.6	11.0	12.4	-0.5	-0.6	-0.5
514 Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	16.8	19.1	21.4	18.3	20.9	23.5	1.5	1.8	2.0
Órganos Desconcentrados	134.5	156.8	174.8	234.1	286.1	320.9	99.6	129.3	146.0
A00 Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	134.5	156.8	174.8	234.1	286.1	320.9	99.6	129.3	146.0
31 Tribunales Agrarios	581.6	660.0	749.3	556.9	635.3	724.5	-24.7	-24.7	-24.7
Sector central	581.6	660.0	749.3	556.9	635.3	724.5	-24.7	-24.7	-24.7
100 Tribunal Superior Agrario	149.3	171.5	192.9	152.5	168.3	191.7	3.2	-3.2	-1.2
200 Tribunales Unitarios Agrarios	390.8	441.9	504.2	366.2	424.6	482.8	-24.6	-17.3	-21.4
300 Oficialía Mayor	41.5	46.6	52.1	38.2	42.4	50.1	-3.3	-4.2	-2.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	67.4	76.5	85.1	68.2	77.5	86.2	0.8	1.0	1.1
Sector central	67.4	76.5	85.1	68.2	77.5	86.2	0.8	1.0	1.1
100 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	6.9	7.8	8.7	9.5	10.7	11.7	2.6	2.9	3.0
109 Dirección General de Administración y de Finanzas	14.2	16.1	18.0	12.0	13.6	15.2	-2.2	-2.5	-2.8
110 Órgano Interno de Control	3.3	3.8	4.2	3.1	3.4	3.8	-0.2	-0.4	-0.4
111 Coordinación de Asesores	6.1	6.9	7.6	5.7	6.4	7.3	-0.4	-0.4	-0.4
112 Consejería Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales	11.0	12.5	13.9	10.8	12.4	13.8	-0.2	-0.1	-0.1
113 Consejería Adjunta de Legislación y Estudios Normativos	11.2	12.8	14.2	12.3	14.2	15.8	1.1	1.4	1.6
114 Consejería Adjunta de Control Constitucional y de lo Contencioso	14.7	16.7	18.6	14.8	16.8	18.6	0.1	0.1	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,439.3	26,781.9	28,120.2	23,059.1	24,900.0	26,705.9	-2,380.2	-1,881.9	-1,414.4
Entidades apoyadas	25,439.3	26,781.9	28,120.2	23,059.1	24,900.0	26,705.9	-2,380.2	-1,881.9	-1,414.4
90A Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	36.2	39.4	42.6	33.5	37.9	42.2	-2.7	-1.5	-0.4
90C Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	183.0	183.0	183.0	147.8	162.3	179.0	-35.2	-20.7	-3.9
90E Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	173.5	173.5	173.5	110.7	133.3	141.6	-62.8	-40.2	-32.0
90G CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	198.7	198.7	198.7	153.7	161.5	169.7	-45.0	-37.2	-29.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
90I Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	185.5	185.5	185.5	142.0	158.9	175.8	-43.5	-26.6	-9.6
90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	128.4	128.4	128.4	90.0	100.0	110.2	-38.3	-28.4	-18.1
90M Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	389.1	389.1	389.1	271.9	296.2	321.1	-117.1	-92.8	-68.0
90O Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	407.8	407.8	407.8	243.8	278.5	312.0	-164.0	-129.4	-95.9
90Q Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	242.5	242.5	242.5	141.1	162.1	183.1	-101.4	-80.4	-59.4
90S Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	164.4	164.4	164.4	121.5	136.2	147.8	-42.9	-28.2	-16.6
90U Centro de Investigación en Química Aplicada	247.0	247.0	247.0	146.0	170.6	182.0	-101.0	-76.4	-65.0
90W Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	309.6	309.6	309.6	174.1	199.1	226.4	-135.5	-110.5	-83.2
90X Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	19,486.8	20,826.0	22,160.9	18,934.7	20,243.8	21,584.6	-552.1	-582.2	-576.2
90Y CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	246.4	246.4	246.4	169.0	192.3	211.2	-77.4	-54.1	-35.2
91C El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	271.5	271.5	271.5	188.0	211.8	232.5	-83.5	-59.8	-39.0
91E El Colegio de la Frontera Sur	330.8	330.8	330.8	194.7	221.4	246.8	-136.1	-109.5	-84.0
91I El Colegio de Michoacán, A.C.	128.6	128.6	128.6	87.9	97.9	107.5	-40.7	-30.7	-21.0
91K El Colegio de San Luis, A.C.	109.5	109.5	109.5	75.8	85.0	94.7	-33.7	-24.5	-14.8
91O Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	74.5	74.5	74.5	30.5	45.5	60.5	-44.0	-29.0	-14.0
91Q Instituto de Ecología, A.C.	255.8	255.8	255.8	281.1	304.5	328.5	25.3	48.6	72.7
91S Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	167.2	167.2	167.2	106.5	121.7	139.1	-60.7	-45.5	-28.1
91U Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	348.3	348.3	348.3	239.3	262.9	287.0	-109.0	-85.4	-61.3
91W Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	122.2	122.2	122.2	139.5	148.5	159.3	17.4	26.3	37.2
9ZU Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	336.4	336.4	336.4	254.8	291.7	321.2	-81.6	-44.7	-15.2
9ZW Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	564.5	564.5	564.5	374.6	424.4	469.5	-189.9	-140.1	-95.0

CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
9ZY Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	331.3	331.4	331.8	206.7	252.0	272.6	-124.6	-79.4	-59.2
Ramos Generales	750,989.6	823,619.9	911,102.5	751,402.0	835,703.5	928,280.4	412.4	12,083.6	17,177.9
19 Aportaciones a Seguridad Social	291,949.9	331,962.7	366,170.6	292,373.1	333,418.2	369,378.6	423.2	1,455.4	3,208.1
Sector central	41,926.0	50,260.4	53,642.7	39,754.0	47,001.9	50,978.3	-2,171.9	-3,258.5	-2,664.4
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	8,997.6	10,151.5	11,310.1	8,470.6	9,560.6	10,723.6	-527.0	-591.0	-586.5
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	32,928.4	40,108.9	42,332.6	31,283.4	37,441.3	40,254.6	-1,645.0	-2,667.5	-2,078.0
Entidades apoyadas	250,023.9	281,702.4	312,527.9	252,619.1	286,416.3	318,400.4	2,595.2	4,714.0	5,872.5
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	106,172.1	118,930.4	130,755.1	106,174.5	120,381.6	132,754.7	2.4	1,451.2	1,999.7
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	141,470.3	160,033.1	178,673.1	144,284.2	163,565.4	182,815.5	2,813.9	3,532.3	4,142.4
HXA Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	2,381.5	2,738.9	3,099.7	2,160.4	2,469.3	2,830.1	-221.1	-269.6	-269.6
23 Provisiones Salariales y Económicas	87,339.0	94,656.9	100,880.7	78,336.8	94,307.6	103,510.4	-9,002.3	-349.2	2,629.7
Sector central	87,339.0	94,656.9	100,880.7	78,336.8	94,307.6	103,510.4	-9,002.3	-349.2	2,629.7
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	87,339.0	94,656.9	100,880.7	78,336.8	94,307.6	103,510.4	-9,002.3	-349.2	2,629.7
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	21,117.3	22,528.1	25,060.4	21,127.9	23,125.5	25,652.5	10.6	597.4	592.1
Órganos Desconcentrados	21,117.3	22,528.1	25,060.4	21,127.9	23,125.5	25,652.5	10.6	597.4	592.1
COO Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	21,117.3	22,528.1	25,060.4	21,127.9	23,125.5	25,652.5	10.6	597.4	592.1
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	350,583.4	374,472.2	418,990.8	359,564.2	384,852.2	429,738.8	8,980.8	10,380.0	10,748.0
Sector central	350,583.4	374,472.2	418,990.8	359,564.2	384,852.2	429,738.8	8,980.8	10,380.0	10,748.0
416 Dirección General de Programación y Presupuesto "A"	350,583.4	374,472.2	418,990.8	359,564.2	384,852.2	429,738.8	8,980.8	10,380.0	10,748.0
Entidades de Control Directo	845,110.8	974,754.6	1,097,703.8	863,639.5	989,506.3	1,113,872.2	18,528.8	14,751.7	16,168.3
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	267,991.0	311,631.2	362,018.1	312,793.6	354,611.2	404,060.8	44,802.7	42,980.0	42,042.7
Comisión Federal de Electricidad	193,570.9	222,172.1	244,983.7	170,314.5	198,621.0	220,663.2	-23,256.4	-23,551.0	-24,320.5
Instituto Mexicano del Seguro Social	266,713.0	308,761.5	341,726.6	263,685.3	304,073.9	340,162.5	-3,027.8	-4,687.6	-1,564.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	116,835.8	132,189.8	148,975.4	116,846.1	132,200.1	148,985.6	10.3	10.3	10.3
Gasto No Programable	556,691.1	611,718.6	678,311.7	569,655.2	622,641.6	702,052.0	12,964.1	10,923.0	23,740.3
Ramos Generales	523,705.2	575,664.1	633,838.5	539,441.8	589,359.6	660,351.2	15,736.5	13,695.5	26,512.8
24 Deuda Pública	160,692.8	168,303.1	177,468.0	149,754.6	155,404.0	177,468.0	-10,938.1	-12,899.1	0.0
Sector central	160,692.8	168,303.1	177,468.0	149,754.6	155,404.0	177,468.0	-10,938.1	-12,899.1	0.0
210 Unidad de Crédito Público	160,692.8	168,303.1	177,468.0	149,754.6	155,404.0	177,468.0	-10,938.1	-12,899.1	0.0
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	335,724.1	380,072.6	429,082.0	362,406.4	406,674.8	455,594.8	26,682.3	26,602.2	26,512.8
Sector central	335,724.1	380,072.6	429,082.0	362,406.4	406,674.8	455,594.8	26,682.3	26,602.2	26,512.8
114 Unidad de Coordinación con Entidades Federativas	335,724.1	380,072.6	429,082.0	362,406.4	406,674.8	455,594.8	26,682.3	26,602.2	26,512.8
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
Sector central	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0



CUADRO 1
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Unidad Responsable	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
411 Unidad de Política y Control Presupuestario	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	11,738.2	11,738.2	11,738.2	11,730.6	11,730.6	11,738.2	-7.6	-7.6	0.0
Sector central	11,738.2	11,738.2	11,738.2	11,730.6	11,730.6	11,738.2	-7.6	-7.6	0.0
210 Unidad de Crédito Público	11,738.2	11,738.2	11,738.2	11,730.6	11,730.6	11,738.2	-7.6	-7.6	0.0
Entidades de Control Directo	32,985.8	36,054.4	44,473.2	30,213.4	33,282.0	41,700.8	-2,772.4	-2,772.4	-2,772.4
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	26,143.8	28,183.2	35,340.8	23,939.2	25,978.6	33,136.2	-2,204.6	-2,204.6	-2,204.6
Comisión Federal de Electricidad	6,842.1	7,871.2	9,132.4	6,274.2	7,303.4	8,564.6	-567.8	-567.8	-567.8
Total de Aportaciones ISSSTE, Subsidios y Apoyos fiscales a Entidades de Control Directo	270,769.2	303,247.1	336,864.4	273,226.5	308,067.8	342,825.8	2,457.3	4,820.7	5,961.4
Aportaciones ISSSTE	23,126.8	24,283.7	27,436.2	22,767.8	24,120.9	27,255.6	-359.0	-162.8	-180.7
Subsidios y Apoyos fiscales	247,642.4	278,963.5	309,428.1	250,458.7	283,947.0	315,570.2	2,816.3	4,983.5	6,142.1

^{1/} El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.

^{2/} Conforme al "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2014 y para efectos de comparación estadística se llevó a cabo la resectorización del presupuesto pagado de 2013, así como del aprobado, modificado y pagado de 2014 del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Dicha resectorización surgió efectos legales a partir de mayo, anteriormente se aprobó y ejerció a través de la unidad responsable HHE del ramo 06 Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Gasto Neto Total	2,568,186.5	2,907,042.2	3,246,485.1	2,623,497.1	2,968,214.4	3,329,587.3	55,310.6	61,172.2	83,102.2
Gasto Programable	2,011,495.4	2,295,323.7	2,568,173.4	2,053,841.9	2,345,572.9	2,627,535.3	42,346.5	50,249.2	59,361.9
Gobierno Federal	1,437,153.9	1,623,816.2	1,807,333.9	1,463,428.9	1,664,134.5	1,856,488.9	26,275.0	40,318.3	49,155.0
Ramos Autónomos	44,620.5	50,955.9	57,737.5	45,315.3	51,790.7	58,635.5	694.7	834.8	898.0
01 Poder Legislativo	7,222.1	8,195.3	9,182.4	7,878.7	8,876.3	9,878.3	656.6	681.0	696.0
Programas Federales	7,222.1	8,195.3	9,182.4	7,878.7	8,876.3	9,878.3	656.6	681.0	696.0
Desempeño de las Funciones	7,222.1	8,195.3	9,182.4	7,878.7	8,876.3	9,878.3	656.6	681.0	696.0
K026 Otros Proyectos	44.0	50.3	56.6	44.0	50.3	56.6	0.0	0.0	0.0
K027 Mantenimiento de Infraestructura	32.3	32.3	32.3	452.6	452.6	452.6	420.3	420.3	420.3
R001 Actividades derivadas del trabajo legislativo	6,162.7	6,996.2	7,818.3	6,242.4	7,075.9	7,898.0	79.7	79.7	79.7
R002 Entregar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el informe sobre la revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal	983.2	1,116.5	1,275.2	1,139.7	1,297.5	1,471.2	156.6	181.0	196.0
03 Poder Judicial	27,638.5	31,698.2	36,168.7	27,638.5	31,698.2	36,168.7	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	27,638.5	31,698.2	36,168.7	27,638.5	31,698.2	36,168.7	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	27,638.5	31,698.2	36,168.7	27,638.5	31,698.2	36,168.7	0.0	0.0	0.0
R001 Otras Actividades	27,638.5	31,698.2	36,168.7	27,638.5	31,698.2	36,168.7	0.0	0.0	0.0
22 Instituto Nacional Electoral	6,776.6	7,696.0	8,628.4	6,817.5	7,852.4	8,833.1	40.8	156.5	204.6
Programas Federales	6,776.6	7,696.0	8,628.4	6,817.5	7,852.4	8,833.1	40.8	156.5	204.6
Desempeño de las Funciones	5,698.9	6,484.4	7,281.0	5,698.9	6,548.9	7,392.8	0.0	64.5	111.7
P001 Planeación, innovación, seguimiento y evaluación	31.2	33.7	39.7	31.2	33.7	39.7	0.0	0.0	0.0
R002 Organización electoral federal	265.7	299.2	333.1	265.7	299.4	333.4	0.0	0.3	0.3
R003 Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	283.0	317.9	359.0	283.0	327.2	368.5	0.0	9.3	9.5
R005 Actualización del padrón electoral y expedición de la credencial para votar	1,488.1	1,682.0	1,880.5	1,488.1	1,683.3	1,908.0	0.0	1.3	27.5
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	628.7	711.6	810.3	628.7	711.6	819.7	0.0	0.0	9.4
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	2,653.5	3,047.5	3,424.6	2,653.5	3,101.0	3,489.6	0.0	53.6	65.0
R010 Vinculación con la sociedad	95.3	108.3	123.8	95.3	108.3	123.8	0.0	0.0	0.0
R011 Tecnologías de información y comunicaciones	253.6	284.4	310.0	253.6	284.4	310.0	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	1,077.7	1,211.5	1,347.4	1,118.5	1,303.5	1,440.3	40.8	92.0	92.9
M001 Gestión Administrativa	949.3	1,068.8	1,189.9	990.1	1,153.0	1,274.1	40.8	84.2	84.2
M002 Organización del servicio profesional electoral	60.2	65.3	70.8	60.2	73.1	79.5	0.0	7.8	8.7
O001 Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	68.3	77.4	86.7	68.3	77.4	86.7	0.0	0.0	0.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	875.7	974.6	1,087.8	875.7	974.6	1,087.8	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	875.7	974.6	1,087.8	875.7	974.6	1,087.8	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	561.5	631.3	696.9	561.5	631.3	696.9	0.0	0.0	0.0



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E001 Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los Derechos Humanos y presentar sus resultados	7.0	7.9	8.7	7.0	7.9	8.7	0.0	0.0	0.0
E002 Proporcionar servicios que se brindan en las áreas de atención al público en oficinas centrales	10.9	12.2	13.6	10.9	12.2	13.6	0.0	0.0	0.0
E003 Proporcionar servicios de atención al público en general, en oficinas foráneas, así como, atender asuntos relacionados con las personas migrantes	39.2	43.8	48.5	39.2	43.8	48.5	0.0	0.0	0.0
E004 Solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos: Quejas, Orientaciones Directas y Remisiones	240.6	270.3	299.8	240.6	270.3	299.8	0.0	0.0	0.0
E005 Solucionar inconformidades por la actuación de organismos y autoridades de las entidades federativas	14.1	15.8	17.4	14.1	15.8	17.4	0.0	0.0	0.0
E006 Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	12.4	13.8	15.3	12.4	13.8	15.3	0.0	0.0	0.0
E007 Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes, fallecidas no identificadas y víctimas de secuestro	9.7	10.9	12.0	9.7	10.9	12.0	0.0	0.0	0.0
E008 Realizar visitas de supervisión a lugares de detención en ejercicio de las facultades del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes	10.7	12.0	13.2	10.7	12.0	13.2	0.0	0.0	0.0
E009 Gestionar asuntos sobre beneficios, de libertad anticipada, traslados penitenciarios y contra la pena de muerte de nacionales en el extranjero	0.8	0.9	1.0	0.8	0.9	1.0	0.0	0.0	0.0
E010 Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión	3.1	3.4	3.8	3.1	3.4	3.8	0.0	0.0	0.0
E011 Atender asuntos de la niñez, la familia, adolescentes y personas adultas mayores	3.5	3.9	4.3	3.5	3.9	4.3	0.0	0.0	0.0
E012 Atender asuntos relacionados con personas que viven con VIH y/o sida	2.8	3.1	3.4	2.8	3.1	3.4	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado 1-7 (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer	12.9	16.2	18.1	12.9	16.2	18.1	0.0	0.0	0.0
E014 Promover el respeto de los Derechos Humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas; así como periodistas y personas defensores de Derechos Humanos	11.7	12.6	13.6	11.7	12.6	13.6	0.0	0.0	0.0
E015 Impartir capacitación en Derechos Humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional	32.0	36.4	40.4	32.0	36.4	40.4	0.0	0.0	0.0
E016 Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional	25.8	29.0	32.3	25.8	29.0	32.3	0.0	0.0	0.0
E017 Ejecutar el programa de comunicación social	28.5	33.8	36.7	28.5	33.8	36.7	0.0	0.0	0.0
E018 Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de Derechos Humanos	38.1	40.8	43.4	38.1	40.8	43.4	0.0	0.0	0.0
E022 Promover los Derechos Humanos de los pueblos y las comunidades indígenas	5.9	6.7	7.2	5.9	6.7	7.2	0.0	0.0	0.0
E023 Realizar visitas de supervisión penitenciaria para verificar el respeto a los derechos humanos de las personas en reclusión	2.6	2.9	3.2	2.6	2.9	3.2	0.0	0.0	0.0
E024 Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad	4.8	5.2	5.7	4.8	5.2	5.7	0.0	0.0	0.0
E025 Sistema Nacional de Alerta de violación a los Derechos Humanos	1.3	1.6	1.7	1.3	1.6	1.7	0.0	0.0	0.0
E026 Informar sobre la tramitación y determinación de los expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos	3.6	4.1	4.5	3.6	4.1	4.5	0.0	0.0	0.0
E028 Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos de Ámbito Laboral y Social	5.2	5.8	6.6	5.2	5.8	6.6	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E029 Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos económicos, culturales y ambientales	2.1	2.3	2.7	2.1	2.3	2.7	0.0	0.0	0.0
P019 Planear las actividades y analizar los resultados institucionales	8.7	9.8	10.8	8.7	9.8	10.8	0.0	0.0	0.0
R020 Desarrollar y administrar sistemas a las unidades responsables y organismos estatales; administrar las páginas de internet e intranet y promover los Derechos Humanos a través de herramientas informáticas	10.3	11.5	12.5	10.3	11.5	12.5	0.0	0.0	0.0
R021 Realizar acciones de apoyo jurídico	7.6	8.5	9.3	7.6	8.5	9.3	0.0	0.0	0.0
R030 Analizar, evaluar e impulsar el seguimiento de las Recomendaciones	5.8	6.4	7.1	5.8	6.4	7.1	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	314.2	343.3	390.9	314.2	343.3	390.9	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	295.6	322.7	368.2	295.6	322.7	368.2	0.0	0.0	0.0
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	18.7	20.6	22.6	18.7	20.6	22.6	0.0	0.0	0.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	165.9	187.5	209.0	163.2	184.9	206.3	-2.6	-2.6	-2.6
Programas Federales	165.9	187.5	209.0	163.2	184.9	206.3	-2.6	-2.6	-2.6
Desempeño de las Funciones	152.1	171.8	191.4	149.8	169.5	189.1	-2.3	-2.3	-2.3
G006 Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	152.1	171.8	191.4	149.8	169.5	189.1	-2.3	-2.3	-2.3
Administrativos y de Apoyo	13.7	15.7	17.5	13.5	15.4	17.2	-0.3	-0.3	-0.3
M001 Actividades de apoyo administrativo	9.4	10.8	12.0	9.1	10.5	11.7	-0.3	-0.3	-0.3
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	4.3	4.9	5.5	4.3	4.9	5.5	0.0	0.0	0.0
42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	326.1	377.0	418.8	326.1	377.0	418.8	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	326.1	377.0	418.8	326.1	377.0	418.8	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	229.7	265.8	293.8	229.7	265.8	293.8	0.0	0.0	0.0
E001 Normatividad y Política Educativa	2.5	3.0	3.4	2.5	3.0	3.4	0.0	0.0	0.0
E002 Evaluación del Sistema Educativo Nacional	14.2	14.8	15.2	14.2	14.8	15.2	0.0	0.0	0.0
E003 Información y Fomento de la Cultura de la Evaluación	34.3	47.1	51.2	34.3	47.1	51.2	0.0	0.0	0.0
E035 Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	138.0	151.9	168.1	138.0	151.9	168.1	0.0	0.0	0.0
P001 Coordinación de la Política Nacional de Evaluación y del Programa Estratégico de Desarrollo Institucional	40.8	49.0	55.9	40.8	49.0	55.9	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	96.4	111.2	124.9	96.4	111.2	124.9	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	83.7	96.5	108.2	83.7	96.5	108.2	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	12.7	14.7	16.7	12.7	14.7	16.7	0.0	0.0	0.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,237.1	1,398.8	1,567.8	1,237.1	1,398.8	1,567.8	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	1,237.1	1,398.8	1,567.8	1,237.1	1,398.8	1,567.8	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	925.6	1,056.4	1,195.6	925.6	1,056.4	1,195.6	0.0	0.0	0.0
G004 Regulación del sector telecomunicaciones	903.2	1,031.1	1,167.1	903.2	1,031.1	1,167.1	0.0	0.0	0.0
G006 Prevención y eliminación de prácticas y concentraciones monopólicas y demás restricciones a la competencia y libre concurrencia	22.4	25.4	28.5	22.4	25.4	28.5	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	311.5	342.3	372.1	311.5	342.3	372.1	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	298.0	327.1	355.0	298.0	327.1	355.0	0.0	0.0	0.0
0001 Contraloría Interna	13.5	15.2	17.1	13.5	15.2	17.1	0.0	0.0	0.0
44 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ^{2/}	378.4	428.6	474.8	378.4	428.6	474.8	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	378.4	428.6	474.8	378.4	428.6	474.8	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	355.9	402.1	444.3	355.6	401.7	443.9	-0.3	-0.4	-0.4
E001 Definir las políticas institucionales, establecer y aprobar los mecanismos de coordinación y colaboración con las dependencias y entidades de la A.P.F., con los Poderes Legislativo y Judicial, sujetos obligados, estados, el Distrito Federal, municipios u otras nacionales o extranjeros	0.0	0.0	0.0	47.0	58.3	67.1	47.0	58.3	67.1
E002 Coordinación y seguimiento a las estrategias de promoción y difusión del ejercicio de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales	0.0	0.0	0.0	140.6	162.3	183.2	140.6	162.3	183.2
E003 Promoción del acceso a la información pública	200.4	227.5	252.5	91.5	96.6	101.2	-109.0	-130.9	-151.3
E004 Protección de Datos Personales	126.6	142.5	156.5	47.7	52.4	57.2	-78.9	-90.1	-99.3
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	28.9	32.1	35.3	28.9	32.1	35.3	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	22.5	26.5	30.5	22.8	26.8	30.9	0.3	0.4	0.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	15.7	18.8	21.8	15.7	18.8	21.8	0.0	0.0	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	6.8	7.7	8.6	7.1	8.1	9.0	0.3	0.4	0.4
INEG	5,024.0	5,510.5	5,997.2	4,989.5	5,475.9	5,962.7	-34.5	-34.5	-34.5
40 Información Nacional Estadística y Geográfica	5,024.0	5,510.5	5,997.2	4,989.5	5,475.9	5,962.7	-34.5	-34.5	-34.5
Programas Federales	5,024.0	5,510.5	5,997.2	4,989.5	5,475.9	5,962.7	-34.5	-34.5	-34.5
Desempeño de las Funciones	4,733.4	5,184.8	5,637.4	4,698.8	5,150.3	5,602.9	-34.5	-34.5	-34.5



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
P001 Planeación, Coordinación, Seguimiento y Evaluación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica	112.8	128.1	143.7	112.8	128.1	143.7	0.0	0.0	0.0
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	2,632.9	3,012.5	3,413.4	2,598.4	2,978.0	3,378.9	-34.5	-34.5	-34.5
P004 Censo de Poblacion y Vivienda	128.5	142.5	155.0	128.5	142.5	155.0	0.0	0.0	0.0
P005 Censos Economicos	1,859.3	1,901.6	1,925.2	1,859.3	1,901.6	1,925.2	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	290.7	325.6	359.8	290.7	325.6	359.8	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	252.5	282.2	311.3	252.5	282.2	311.3	0.0	0.0	0.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	38.2	43.5	48.5	38.2	43.5	48.5	0.0	0.0	0.0
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,309.4	1,484.1	1,654.3	1,309.4	1,484.1	1,654.3	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,309.4	1,484.1	1,654.3	1,309.4	1,484.1	1,654.3	0.0	0.0	0.0
Programas Federales	1,309.4	1,484.1	1,654.3	1,309.4	1,484.1	1,654.3	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	1,261.0	1,428.8	1,593.0	1,261.0	1,428.8	1,593.0	0.0	0.0	0.0
E001 Impartición de Justicia Fiscal y Administrativa	1,239.7	1,404.5	1,565.6	1,239.7	1,404.5	1,565.6	0.0	0.0	0.0
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	21.2	24.2	27.2	21.2	24.2	27.2	0.0	0.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	48.4	55.3	61.3	48.4	55.3	61.3	0.0	0.0	0.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	48.4	55.3	61.3	48.4	55.3	61.3	0.0	0.0	0.0
Ramos Administrativos	635,210.3	742,245.9	830,842.4	660,412.7	769,680.2	861,956.0	25,202.4	27,434.4	31,113.7
02 Oficina de la Presidencia de la República	1,463.8	1,632.7	1,755.9	1,925.3	2,212.2	2,476.8	461.5	579.6	720.9
Programas Federales	1,463.8	1,632.7	1,755.9	1,925.3	2,212.2	2,476.8	461.5	579.6	720.9
Desempeño de las Funciones	1,416.1	1,547.8	1,664.7	1,874.3	2,139.3	2,395.5	458.2	591.5	730.8
P001 Asesoramiento, coordinación, difusión y apoyo de las acciones en materia de seguridad nacional a cargo del Consejo de Seguridad Nacional	14.3	16.3	18.1	15.1	17.9	20.5	0.8	1.6	2.4
P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República	647.7	730.7	799.4	711.1	839.8	952.3	63.4	109.1	152.9
P003 Atención y seguimiento a las solicitudes y demandas de la ciudadanía	20.0	22.8	25.2	25.2	31.8	36.3	5.1	9.0	11.1
P004 Apoyo a las actividades de seguridad y logística para garantizar la integridad del Ejecutivo Federal	731.8	775.4	819.4	1,121.0	1,247.8	1,384.5	389.1	472.4	565.1
R001 Apoyo a las actividades de mantenimiento y conservación de Palacio Nacional	2.3	2.5	2.6	2.0	2.0	2.0	-0.3	-0.6	-0.7
Administrativos y de Apoyo	47.7	84.8	91.2	50.9	73.0	81.3	3.3	-11.9	-9.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	39.5	75.5	80.9	40.4	60.4	66.8	0.9	-15.2	-14.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	8.2	9.3	10.3	10.5	12.6	14.5	2.3	3.3	4.2
04 Gobernación	32,445.8	38,755.8	46,898.2	40,416.3	47,029.0	54,885.5	7,970.6	8,273.2	7,987.3
Programas Federales	32,445.8	38,755.8	46,898.2	40,416.3	47,029.0	54,885.5	7,970.6	8,273.2	7,987.3
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	7,516.4	8,063.1	8,063.1	7,364.3	8,642.1	9,576.9	-152.0	579.0	1,513.8
U001 Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	43.0	43.0	43.0	53.8	64.0	67.1	10.8	21.0	24.0
U002 Otorgamiento de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,733.0	4,733.0	4,733.0	3,246.2	4,085.6	4,611.4	-1,486.8	-647.4	-121.6
U003 Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	1,601.0	2,001.3	2,001.3	1,584.3	2,012.4	2,258.2	-16.7	11.1	256.9
U004 Otorgamiento de subsidios para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal	341.8	488.2	488.2	734.4	734.4	829.9	392.6	246.1	341.6
U006 Programa Nacional de Prevención del Delito	797.5	797.5	797.5	1,745.7	1,745.7	1,810.4	948.2	948.2	1,012.9
Desempeño de las Funciones	23,610.5	29,122.1	36,981.4	31,413.6	36,553.9	43,267.1	7,803.0	7,431.9	6,285.7
E001 Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	1,374.8	1,615.9	1,966.2	3,722.2	4,215.5	4,637.9	2,347.4	2,599.6	2,671.7
E002 Preservación y difusión del acervo documental de la Nación	37.8	42.9	52.2	34.4	44.1	52.4	-3.4	1.2	0.2
E004 Producción de programas informativos de radio y televisión del Ejecutivo Federal	46.3	53.0	60.4	48.9	70.6	167.6	2.6	17.6	107.2
E006 Atención a refugiados en el país	12.3	14.1	15.7	8.0	9.1	10.8	-4.3	-5.0	-5.0
E008 Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	872.7	1,028.9	1,193.6	1,086.2	1,509.7	2,266.0	213.4	480.7	1,072.5
E010 Impartición de justicia laboral para los trabajadores al servicio del Estado	130.7	150.1	171.2	156.6	180.2	203.6	25.8	30.1	32.4
E012 Registro e Identificación de Población	147.6	173.5	203.8	71.5	79.2	93.2	-76.1	-94.3	-110.6
E014 Realizar, promover y coordinar la generación, producción y distribución de materiales audiovisuales	75.3	84.8	106.2	145.9	225.5	265.8	70.6	140.7	159.5
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	50.2	63.9	73.2	30.9	35.8	38.8	-19.4	-28.2	-34.4
E017 Gendarmería Nacional	0.0	0.0	0.0	393.8	553.0	723.8	393.8	553.0	723.8
E901 Servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas, bienes e instalaciones	658.0	755.9	865.4	826.0	950.8	1,067.2	168.0	194.9	201.8



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ¹⁻¹ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E903 Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	9,585.4	11,053.3	13,031.5	13,084.9	14,604.4	16,976.6	3,499.6	3,551.1	3,945.2
E904 Administración del sistema federal penitenciario	5,601.5	6,918.6	10,019.4	7,195.4	8,655.8	10,254.0	1,594.0	1,737.3	234.7
E905 Regulación de los servicios de seguridad privada para coadyuvar a la prevención del delito	0.0	0.0	0.0	0.2	0.4	0.5	0.2	0.4	0.5
K015 Proyectos de infraestructura gubernamental de gobernación	234.7	259.7	259.7	396.9	631.9	687.0	162.2	372.2	427.2
K023 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad pública	589.1	639.9	727.9	159.3	189.2	243.7	-429.9	-450.6	-484.2
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0	10.0	19.1	30.1	10.0	19.1	30.1
P001 Conducción de la política interior y las relaciones del Ejecutivo Federal con el Congreso de la Unión, Entidades Federativas y Asociaciones Políticas y Sociales	346.1	389.1	443.3	266.3	306.2	349.7	-79.7	-82.9	-93.7
P002 Actividades para contribuir al desarrollo político y cívico social del país	23.2	31.5	34.2	18.4	20.9	33.4	-4.8	-10.6	-0.7
P004 Divulgación de las acciones en materia de derechos humanos	16.2	18.2	20.6	14.6	16.6	18.9	-1.6	-1.7	-1.7
P005 Conducción de la política de comunicación social de la Administración Pública Federal y la relación con los medios de comunicación	174.2	212.0	300.3	123.1	146.9	181.0	-51.0	-65.1	-119.4
P006 Planeación demográfica del país	32.4	39.4	44.1	24.4	27.8	31.4	-8.0	-11.6	-12.7
P009 Defensa jurídica de la Secretaría de Gobernación y compilación jurídica nacional y testamentaria ciudadana	59.6	66.2	74.8	58.3	66.2	74.4	-1.4	0.0	-0.3
P010 Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	58.5	68.4	84.6	44.2	50.4	57.3	-14.3	-18.0	-27.4
P014 Coordinación con las instancias que integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	255.8	300.7	405.4	181.1	207.6	237.1	-74.7	-93.1	-168.3
P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas	5.2	5.2	5.2	0.3	0.3	0.3	-4.9	-4.9	-4.9
P016 Fortalecimiento de las instituciones democráticas a fin de lograr las reformas legislativas que transformen el orden jurídico nacional	60.9	68.0	76.8	37.2	42.3	48.4	-23.7	-25.7	-28.3

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado 1- (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
P017 Mecanismos de protección a periodistas y defensoras y defensores de derechos humanos	3.2	3.2	3.2	0.0	0.1	0.4	-3.2	-3.1	-2.8
P018 Conducción de la política del Gobierno Federal en materia religiosa	13.5	15.1	17.2	9.3	10.6	12.1	-4.2	-4.5	-5.1
P019 Coordinar la política migratoria	36.6	39.1	42.2	15.6	17.8	22.1	-21.0	-21.3	-20.1
P020 Conducción de la Política con los Pueblos Indígenas	16.9	18.8	21.5	11.1	12.7	14.3	-5.9	-6.1	-7.2
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes	169.7	190.0	214.5	191.4	218.3	253.0	21.7	28.3	38.5
P022 Conducción de la política en materia de Derechos Humanos	63.7	70.5	78.4	44.6	51.0	58.1	-19.1	-19.5	-20.2
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito	153.7	172.5	208.8	73.9	83.4	93.4	-79.9	-89.2	-115.4
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	62.2	71.0	84.4	47.5	54.5	64.0	-14.8	-16.5	-20.4
R003 Provisión para la creación de la Gendarmería	825.0	1,650.0	2,250.0	0.0	0.0	0.0	-825.0	-1,650.0	-2,250.0
R004 Centros Estratégicos de Inteligencia	1,270.0	2,140.0	3,000.0	2,257.7	2,590.9	3,265.8	987.7	450.9	265.8
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.3	0.3	0.3	0.7	0.7	0.7	0.5	0.5	0.5
R903 Plataforma México	472.0	561.7	678.0	487.2	510.7	574.8	15.2	-50.9	-103.1
R906 Pago de cuota alimenticia por internos del fuero federal en custodia de los Gobiernos Estatales	75.2	136.5	147.3	135.5	143.6	157.5	60.3	7.1	10.2
Administrativos y de Apoyo	1,207.3	1,443.5	1,705.7	1,355.5	1,529.5	1,723.9	148.2	86.1	18.2
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,129.7	1,355.3	1,604.4	1,282.8	1,445.7	1,628.1	153.0	90.4	23.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	77.5	88.1	101.4	72.7	83.8	95.9	-4.8	-4.3	-5.5
Compromisos de Gobierno Federal	111.6	127.2	148.0	282.9	303.5	317.5	171.3	176.3	169.6
L001 Cumplimiento de obligaciones en materia de derechos humanos dentro de los sistemas de protección de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y de las obligaciones pecuniarias previstas en convenios de la SEGOB en que se reconozca la responsabilidad de las violaciones	0.0	0.0	0.0	202.0	202.0	202.0	202.0	202.0	202.0
N001 Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	111.6	127.2	148.0	80.9	101.5	115.5	-30.7	-25.7	-32.4
05 Relaciones Exteriores	4,316.0	4,742.0	5,133.6	5,009.1	5,664.9	6,321.3	693.1	922.9	1,187.6
Programas Federales	4,316.0	4,742.0	5,133.6	5,009.1	5,664.9	6,321.3	693.1	922.9	1,187.6
Desempeño de las Funciones	3,732.7	4,095.0	4,439.2	4,264.6	4,769.8	5,334.7	531.9	674.8	895.5



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E001 Atención a las comunidades mexicanas en el exterior	22.8	25.1	26.7	49.1	50.8	53.4	26.3	25.7	26.7
E002 Protección y asistencia consular	135.8	154.6	173.6	133.3	158.2	176.7	-2.5	3.6	3.1
E003 Expedición de pasaportes y servicios consulares	69.3	77.5	87.2	631.5	764.7	987.5	562.2	687.2	900.3
E004 Defensa de los intereses de México y de sus nacionales en litigios internacionales	14.4	16.3	17.4	16.8	18.5	19.4	2.5	2.2	2.0
E005 Preservación de la integridad territorial y delimitación de las fronteras del país	36.0	41.4	45.9	39.1	44.6	50.8	3.2	3.2	4.9
E006 Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería	8.3	10.7	11.8	7.2	9.3	10.3	-1.0	-1.4	-1.4
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	82.2	93.9	105.6	56.2	63.9	71.4	-26.0	-30.0	-34.2
P001 Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de programas, proyectos y acciones de cooperación internacional y de promoción económica y cultural de México	121.7	137.1	151.3	103.1	120.0	132.8	-18.7	-17.0	-18.5
P002 Diseño y conducción de la política exterior de México	80.3	93.3	105.0	72.6	85.9	90.8	-7.7	-7.5	-14.1
P003 Coordinación de la política exterior de México en materia de derechos humanos y democracia	10.2	11.5	12.8	12.3	13.4	14.1	2.1	1.9	1.3
P004 Promoción y defensa de los intereses de México en el exterior, en los ámbitos bilateral y regional	1,802.7	2,058.7	2,300.2	1,795.0	2,019.6	2,281.4	-7.7	-39.1	-18.8
P005 Promoción y defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales	223.4	249.0	275.8	146.4	164.1	187.7	-77.0	-85.0	-88.1
P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género	0.7	0.8	0.8	0.2	0.6	0.7	-0.5	-0.1	-0.1
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	1,125.1	1,125.1	1,125.1	1,201.7	1,256.3	1,257.6	76.6	131.2	132.5
Administrativos y de Apoyo	583.3	647.0	694.4	744.5	895.1	986.5	161.2	248.1	292.1
M001 Actividades de apoyo administrativo	573.0	635.6	681.7	734.7	884.3	975.0	161.6	248.7	293.3
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	10.3	11.4	12.7	9.8	10.8	11.5	-0.4	-0.6	-1.2
06 Hacienda y Crédito Público ^{2/}	20,329.1	24,018.8	28,038.7	25,009.8	29,102.0	33,189.9	4,680.7	5,083.2	5,151.2
Programas Federales	20,329.1	24,018.8	28,038.7	25,009.8	29,102.0	33,189.9	4,680.7	5,083.2	5,151.2
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	4,641.3	6,091.6	7,955.9	6,485.0	7,845.8	9,299.4	1,843.7	1,754.1	1,343.5

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
S001 Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,308.8	1,308.8	1,308.8	1,810.8	1,867.5	1,970.8	502.0	558.8	662.0
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	399.9	400.2	400.3	399.9	400.2	400.3	0.0	0.0	0.0
S172 Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	104.3	116.3	131.3	104.3	116.3	131.3	0.0	0.0	0.0
S178 Programa de Apoyo a la Educación Indígena	521.5	655.1	855.9	483.8	641.3	828.1	-37.6	-13.8	-27.8
S179 Programa de Infraestructura Indígena	1,778.6	2,572.5	3,866.3	2,728.3	3,496.2	4,452.5	949.7	923.7	586.2
S199 Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	93.7	93.7	93.7	93.7	93.7	93.7	0.0	0.0	0.0
S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	242.6	723.3	1,055.1	664.6	995.7	1,169.8	422.0	272.4	114.7
U010 Actividades orientadas a otorgar apoyos para la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo	14.8	15.6	25.2	21.2	22.7	28.1	6.3	7.1	2.8
U011 Programa de Derechos Indígenas	177.1	206.1	219.2	178.5	212.1	224.7	1.4	6.0	5.5
Desempeño de las Funciones	13,933.9	15,724.2	17,588.3	16,835.1	19,202.4	21,480.4	2,901.3	3,478.3	3,892.1
B001 Producción de impresos valorados, no valorados, numerados y de seguridad	100.2	133.4	145.0	117.3	137.2	161.5	17.1	3.7	16.4
B002 Producción y comercialización de billetes de lotería	0.0	0.0	0.0	22.7	42.5	68.1	22.7	42.5	68.1
E003 Administración de los fondos federales y valores en propiedad y/o custodia del Gobierno Federal	343.9	404.1	461.1	335.7	399.8	458.7	-8.1	-4.3	-2.3
E005 Recopilación y producción de material informativo (Notimex)	93.3	107.5	122.4	93.3	107.5	122.4	0.0	0.0	0.0
E008 Administración, restauración y difusión del acervo patrimonial y documental de la SHCP	60.0	68.0	82.8	43.0	51.3	63.7	-17.0	-16.8	-19.1
E011 Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	317.9	363.9	410.6	319.8	369.9	420.9	1.9	6.1	10.3
E025 Control de la operación aduanera	1,480.7	1,671.1	1,885.0	2,435.4	2,849.8	3,265.2	954.7	1,178.7	1,380.1
E026 Recaudación de las contribuciones federales	5,503.4	6,171.9	6,881.8	5,776.3	6,562.6	7,313.2	272.8	390.7	431.4
E028 Protección y Defensa de los Contribuyentes	330.4	382.2	435.3	386.1	441.8	498.9	55.6	59.6	63.6
E032 Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público	517.7	586.6	669.7	1,167.5	1,235.1	1,333.8	649.8	648.5	664.0
E033 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto	117.7	135.9	164.2	125.1	140.4	166.4	7.3	4.6	2.2



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E034 Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas	33.2	38.0	48.1	20.7	21.8	22.6	-12.5	-16.2	-25.5
F001 Programa de Garantías Liquidadas	215.1	243.8	272.5	226.2	254.9	283.6	11.1	11.1	11.1
F002 Programa integral de formación, capacitación y consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales.	37.6	42.6	47.7	37.6	42.6	47.7	0.0	0.0	0.0
F006 Actividades orientadas a ofrecer productos y servicios para fortalecer el sector y fomentar la inclusión Financiera	433.6	486.6	535.5	408.1	468.7	523.0	-25.5	-17.9	-12.5
F010 Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura	129.7	129.7	129.7	129.7	129.7	129.7	0.0	0.0	0.0
F017 Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	534.1	534.1	534.1	534.1	534.1	534.1	0.0	0.0	0.0
F029 Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	169.9	179.4	188.8	169.9	179.4	188.8	0.0	0.0	0.0
F030 Reducción de Costos de Acceso al Crédito	30.5	32.8	35.1	69.4	71.7	74.0	38.9	38.9	38.9
F031 Fomento del patrimonio cultural Indígena	66.6	91.8	104.9	46.5	54.2	65.6	-20.1	-37.6	-39.3
F033 Actividades orientadas al fortalecimiento de la Red Bancaria para la Inclusión Financiera	78.5	93.0	108.2	97.7	103.8	117.8	19.2	10.8	9.6
G001 Regulación del sector financiero	107.6	125.4	142.1	106.0	125.9	140.6	-1.6	0.5	-1.5
G002 Detección y prevención de ilícitos financieros relacionados con el terrorismo y el lavado de dinero	101.1	121.5	138.9	96.8	120.5	138.1	-4.3	-0.9	-0.8
G003 Regulación, inspección y vigilancia de entidades participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro	100.4	115.7	130.4	160.7	192.1	218.7	60.3	76.4	88.3
G004 Regulación, inspección y vigilancia del sector asegurador y afianzador	121.6	136.1	151.9	237.6	291.0	333.5	116.0	154.9	181.6
G005 Regulación, inspección y vigilancia de las entidades del sistema financiero mexicano sujetas a la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	523.6	587.1	655.2	732.8	829.9	938.4	209.2	242.7	283.1
K014 Otros proyectos de infraestructura social	8.9	10.3	11.6	2.8	3.8	4.8	-6.1	-6.5	-6.8
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	8.8	10.6	37.4	10.0	12.5	38.3	1.2	2.0	0.9
K027 Mantenimiento de Infraestructura	4.0	5.0	6.0	1.5	1.5	1.5	-2.5	-3.5	-4.5
K043 Otros programas de inversión.	2.4	2.9	3.5	3.9	4.5	4.7	1.6	1.6	1.2
P001 Diseño de la política de ingresos	207.2	253.5	297.6	201.6	253.4	297.8	-5.5	-0.1	0.2

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
P002 Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público y evaluación del desempeño	422.5	491.1	545.1	355.9	424.8	478.5	-66.7	-66.3	-66.5
P003 Diseño e instrumentación de las estrategias macroeconómica, de finanzas y de deuda pública	249.4	297.4	332.9	245.6	331.9	377.8	-3.8	34.6	44.9
P004 Asesoría jurídica y representación judicial y administrativa de la SHCP	190.2	223.9	250.8	187.6	225.3	250.2	-2.6	1.5	-0.6
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	293.9	332.0	364.8	293.9	332.0	365.1	0.0	0.0	0.2
P011 Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal	52.4	61.1	69.3	727.7	803.7	888.0	675.3	742.6	818.8
P013 Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	690.6	795.3	929.3	662.5	800.6	894.3	-28.2	5.3	-35.0
R007 Apoyo a las actividades de protección, mantenimiento, conservación y restauración de Palacio Nacional	0.0	0.0	0.0	1.3	1.7	2.2	1.3	1.7	2.2
R021 Administrar los recursos de Fondos de Pensiones a cargo del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	234.9	234.9	234.9	234.9	234.9	234.9	0.0	0.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	20.0	24.2	24.2	9.9	13.5	13.5	-10.1	-10.7	-10.7
Administrativos y de Apoyo	1,754.0	2,203.0	2,494.6	1,689.7	2,053.8	2,410.2	-64.3	-149.2	-84.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,593.1	2,020.1	2,289.8	1,514.3	1,852.7	2,184.2	-78.8	-167.4	-105.6
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	160.9	182.9	204.8	175.4	201.0	226.0	14.5	18.1	21.2
07 Defensa Nacional	31,991.0	38,080.8	43,614.3	34,396.0	39,754.4	44,590.3	2,405.0	1,673.7	976.0
Programas Federales	31,991.0	38,080.8	43,614.3	34,396.0	39,754.4	44,590.3	2,405.0	1,673.7	976.0
Desempeño de las Funciones	28,661.9	33,599.6	38,607.2	31,403.1	36,268.7	40,646.1	2,741.2	2,669.2	2,038.9
A001 Investigación y desarrollo tecnológico, producción y mantenimiento de armamento, municiones, explosivos, vehículos y equipos militares y sus accesorios	714.7	790.6	873.5	645.0	717.2	790.8	-69.7	-73.3	-82.8
A002 Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional	16,150.1	18,988.0	21,703.8	15,335.1	17,650.6	20,059.9	-815.0	-1,337.5	-1,643.8



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
A003 Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	2,951.3	3,460.1	4,352.8	5,902.1	6,460.3	6,734.3	2,950.8	3,000.2	2,381.5
A004 Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional	1,598.3	1,816.0	2,021.4	1,921.0	2,235.2	2,496.0	322.7	419.2	474.6
A009 Programa de sanidad militar	3,231.5	3,681.0	4,128.5	2,850.8	3,302.5	3,713.9	-380.7	-378.5	-414.6
A010 Programa de Emergencias Radiológicas Externo (P.E.R.E.)	1.1	1.2	1.4	1.1	1.2	1.4	0.0	0.0	0.0
A015 Producción de árboles en viveros forestales militares	0.0	0.0	0.0	117.7	128.3	162.6	117.7	128.3	162.6
A017 Derechos humanos	24.0	27.3	30.5	21.1	24.2	27.8	-2.8	-3.1	-2.7
A018 Investigación, desarrollo y producción de vestuario y equipo militar y mantenimiento de infraestructura	631.3	724.4	823.8	1,072.2	1,216.0	1,392.0	440.9	491.5	568.2
A019 Mantenimiento y conservación de la infraestructura militar y maquinaria pesada y administración inmobiliaria	1,189.5	1,349.4	1,513.6	1,126.1	1,297.4	1,469.4	-63.4	-52.0	-44.1
A020 Programa de justicia militar	332.7	379.3	431.9	163.4	188.5	217.7	-169.3	-190.8	-214.2
A021 Sistema educativo militar	779.3	882.5	989.7	798.9	931.8	1,038.5	19.6	49.3	48.8
A022 Investigación y desarrollo militar en coordinación con universidades públicas, instituciones públicas de educación superior y/o demás centros públicos de investigación superior	50.0	100.0	100.0	26.7	34.6	42.5	-23.3	-65.4	-57.5
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN	66.9	89.3	94.9	3.6	4.5	7.6	-63.3	-84.8	-87.3
K014 Otros proyectos de infraestructura social	0.0	0.0	0.0	33.6	44.8	50.4	33.6	44.8	50.4
K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	631.5	981.5	1,161.5	1,002.8	1,629.8	1,937.3	371.4	648.4	775.9
R016 Programa de Becas para los hijos del Personal de las Fuerza Armadas en activo	299.5	317.0	366.6	371.4	389.8	490.5	71.9	72.8	123.9
R018 Fideicomiso de apoyo a deudos de militares fallecidos o a militares que hayan adquirido una incapacidad en 1/a. categoría en actos del servicio considerados de alto riesgo	10.5	12.0	13.5	10.5	12.0	13.5	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	3,329.1	4,481.2	5,007.1	2,992.9	3,485.7	3,944.2	-336.2	-995.5	-1,062.8
MO01 Actividades de apoyo administrativo	3,329.1	4,481.2	5,007.1	2,992.9	3,485.7	3,944.2	-336.2	-995.5	-1,062.8
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	62,095.0	69,695.1	74,728.8	62,641.3	70,603.3	75,637.6	546.3	908.2	908.8
Programas Federales	62,095.0	69,695.1	74,728.8	62,641.3	70,603.3	75,637.6	546.3	908.2	908.8
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	53,302.6	59,794.1	63,790.1	54,491.7	61,481.1	65,541.9	1,189.1	1,687.0	1,751.9

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
S088 Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	0.0	0.0	0.0	893.1	1,075.0	1,079.4	893.1	1,075.0	1,079.4
S089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	0.0	0.0	0.0	569.6	598.5	660.6	569.6	598.5	660.6
S240 Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	4,287.4	4,587.4	4,587.4	3,471.0	4,131.0	4,131.0	-816.3	-456.4	-456.4
S257 Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	4,853.6	5,317.2	5,809.4	4,980.3	5,877.3	6,539.9	126.8	560.1	730.5
S258 Programa Integral de Desarrollo Rural	11,137.1	11,999.6	12,309.5	9,397.9	10,048.2	10,254.8	-1,739.2	-1,951.4	-2,054.7
S259 Programa de Fomento a la Agricultura	16,961.2	19,341.3	20,559.6	19,662.5	21,559.3	22,532.5	2,701.2	2,218.0	1,972.9
S260 Programa de Fomento Ganadero	3,063.7	3,986.4	4,971.2	3,349.0	3,939.9	4,836.9	285.3	-46.5	-134.3
S261 Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	1,266.4	1,615.4	1,882.9	1,068.4	1,377.5	1,658.3	-198.0	-237.9	-224.6
S262 Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	5,303.7	5,766.5	6,212.9	4,976.3	5,765.3	6,489.5	-327.4	-1.2	276.5
S263 Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1,734.8	1,817.9	1,909.2	2,323.5	2,326.1	2,426.6	588.8	508.3	517.4
S264 Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	2,973.7	3,468.2	3,530.9	2,364.2	2,978.5	2,993.8	-609.4	-489.8	-537.1
U002 Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,387.8	1,530.5	1,647.9	932.0	1,111.8	1,228.0	-455.8	-418.7	-420.0
U004 Sistema Nacional de Investigación Agrícola	61.3	61.3	61.3	61.3	61.3	61.3	0.0	0.0	0.0
U009 Fomento de la Ganadería y Normalización de la Calidad de los Productos Pecuarios	5.0	6.0	7.0	18.0	20.1	25.0	13.0	14.1	18.0
U010 Programa Nacional para el Control de la Abeja Africana	3.0	3.0	3.0	2.7	2.8	2.8	-0.3	-0.2	-0.2
U013 Vinculación Productiva	65.6	65.6	65.6	62.8	68.8	68.8	-2.8	3.2	3.2
U017 Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Sustentable (Coejercicio SNIDRUS)	188.5	207.1	211.5	243.7	264.8	269.6	55.2	57.7	58.0
U019 Sistema Integral para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	10.0	20.7	20.7	10.0	20.7	20.7	0.0	0.0	0.0
U021 Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional	0.0	0.0	0.0	105.3	254.1	262.5	105.3	254.1	262.5
Desempeño de las Funciones	7,603.4	8,537.5	9,392.1	7,048.4	7,861.4	8,683.7	-555.1	-676.0	-708.4
E001 Desarrollo y aplicación de programas educativos a nivel medio superior	487.1	527.8	587.4	480.8	522.9	596.8	-6.2	-4.9	9.4
E002 Desarrollo de los programas educativos a nivel superior	739.4	822.3	899.5	751.3	824.0	894.7	11.9	1.7	-4.8

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{L/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E003 Vinculación entre los Servicios Académicos que presta la Universidad Autónoma Chapingo y el Desarrollo de la Investigación Científica y Tecnológica	119.2	131.6	144.9	119.6	133.1	149.1	0.4	1.5	4.2
E004 Desarrollo y aplicación de programas educativos en materia agropecuaria	727.9	818.5	919.6	831.6	918.3	1,019.4	103.7	99.8	99.7
E005 Apoyo al cambio tecnológico en las actividades agropecuarias, rurales, acuícolas y pesqueras	659.9	749.4	838.8	665.1	756.2	844.7	5.1	6.8	5.9
E006 Generación de Proyectos de Investigación	477.9	602.8	639.5	349.0	416.6	450.8	-128.9	-186.2	-188.7
E011 Inspección y Vigilancia Pesquera	133.5	142.5	173.5	87.8	95.1	100.6	-45.7	-47.4	-72.9
F001 Promoción, fomento y difusión de las políticas sectoriales en materia agropecuaria y pesquera	10.6	10.6	10.6	9.7	9.7	14.7	-0.9	-0.9	4.1
G001 Regulación, supervisión y aplicación de las políticas públicas en materia agropecuaria, acuícola y pesquera	1,208.7	1,361.0	1,485.6	892.6	1,021.7	1,161.0	-316.0	-339.3	-324.6
K009 Proyectos de infraestructura social de educación	0.0	0.0	0.0	16.4	25.0	32.4	16.4	25.0	32.4
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	0.0	0.0	0.0	152.5	163.7	171.1	152.5	163.7	171.1
K026 Otros Proyectos	174.9	200.3	235.8	53.4	58.8	67.5	-121.6	-141.5	-168.3
K027 Mantenimiento de Infraestructura	1.1	2.2	3.3	1.5	2.8	4.1	0.4	0.6	0.8
K028 Estudios de preinversión	6.6	8.2	9.8	1.2	1.4	1.6	-5.4	-6.8	-8.2
K043 Otros Programas de Inversión	0.0	0.0	0.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0	12.0
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	2,573.7	2,877.3	3,161.0	2,409.0	2,685.2	2,943.4	-164.7	-192.1	-217.6
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	282.8	282.8	282.8	214.8	214.8	219.8	-68.0	-68.0	-63.0
Administrativos y de Apoyo	1,170.7	1,341.8	1,521.1	1,085.8	1,244.4	1,393.5	-84.9	-97.4	-127.6
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,096.4	1,257.5	1,426.8	1,012.1	1,161.6	1,301.1	-84.3	-95.9	-125.7
O001 Apoyo a la función pública y buen gobierno	74.3	84.3	94.3	73.7	82.8	92.4	-0.6	-1.5	-1.9
Compromisos de Gobierno Federal	18.2	21.7	25.5	15.4	16.3	18.5	-2.8	-5.4	-7.1
L001 Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	18.2	21.7	25.5	15.4	16.3	18.5	-2.8	-5.4	-7.1
09 Comunicaciones y Transportes	64,799.7	76,177.4	88,301.9	62,868.3	74,242.1	86,134.4	-1,931.4	-1,935.3	-2,167.4
Programas Federales	64,799.7	76,177.4	88,301.9	62,868.3	74,242.1	86,134.4	-1,931.4	-1,935.3	-2,167.4
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,037.3	1,249.4	1,461.6	3,464.5	3,693.3	3,922.9	2,427.2	2,443.9	2,461.3
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	1,029.8	1,241.9	1,454.1	957.0	1,185.8	1,415.4	-72.8	-56.1	-38.7
U001 Programa de subsidios al transporte ferroviario de pasajeros	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	7.5	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
U002 Programa de apoyo para infraestructura carretera	0.0	0.0	0.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0	2,500.0
Desempeño de las Funciones	62,449.3	73,374.1	85,064.5	58,101.5	69,077.7	80,533.8	-4,347.9	-4,296.5	-4,530.7
E004 Estudios técnicos para la construcción, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	32.2	36.6	41.1	28.7	33.1	37.6	-3.5	-3.5	-3.5
E007 Formación y capacitación del personal de la marina mercante	35.3	39.7	44.6	35.3	39.7	44.6	0.0	0.0	0.0
E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria	14.0	16.2	18.2	14.0	16.2	18.2	0.0	0.0	0.0
E010 Servicios de ayudas a la navegación aérea	1,339.5	1,532.3	1,701.9	1,257.0	1,449.7	1,649.4	-82.5	-82.6	-52.5
E011 Conservación de infraestructura ferroviaria	36.0	38.9	42.2	34.2	36.9	67.5	-1.8	-1.9	25.4
E012 Servicios de correo	1,252.9	1,252.9	1,252.9	1,318.0	1,395.7	1,700.4	65.1	142.8	447.6
E013 Servicios de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de transferencia de fondos	629.4	629.4	629.4	905.8	906.0	986.7	276.4	276.5	357.3
E015 Investigación, estudios, proyectos y capacitación en materia de transporte	91.6	102.9	115.0	122.5	139.6	144.4	30.8	36.7	29.4
E022 Operación de infraestructura ferroviaria	25.6	25.6	25.6	101.3	101.4	109.6	75.7	75.9	84.0
E025 Señalamiento Marítimo	0.0	0.0	0.0	58.4	58.4	58.4	58.4	58.4	58.4
E027 Conservación y operación de infraestructura aeroportuaria de la Red ASA	0.0	0.0	0.0	151.0	151.0	151.0	151.0	151.0	151.0
E029 Investigación, estudios y proyectos en materia espacial	62.8	71.6	81.0	61.5	71.0	80.5	-1.3	-0.6	-0.6
E030 Desarrollo de infraestructura aeroportuaria	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.0	0.0	0.0	11.0
G001 Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal	274.9	316.6	349.2	239.9	283.3	316.9	-34.9	-33.3	-32.3
G002 Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo	2,890.3	3,745.1	3,926.9	852.1	1,133.6	2,363.1	-2,038.2	-2,611.5	-1,563.9
G003 Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras	2,974.7	3,178.3	4,132.6	2,399.6	2,543.1	3,139.8	-575.1	-635.2	-992.9
G005 Supervisión, inspección y verificación de telefonía rural	4.3	5.2	6.1	3.5	4.5	5.3	-0.7	-0.8	-0.7
G006 Centros de Pesaje y Dimensiones	3.1	3.6	4.1	4.0	4.7	5.6	0.9	1.1	1.5



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
G007 Supervisión, inspección y verificación del sistema Nacional e-México	2,404.1	2,408.7	2,413.1	2,395.9	2,400.3	2,404.6	-8.2	-8.4	-8.4
G008 Derecho de Vía	744.2	921.5	1,098.3	1,267.2	1,545.1	1,869.5	523.0	623.5	771.2
K003 Proyectos de infraestructura económica de carreteras	10,699.8	13,191.0	15,886.0	10,898.7	13,070.9	15,920.1	198.9	-120.1	34.1
K004 Proyectos de infraestructura económica de puertos	1,270.7	1,534.3	1,902.1	1,103.2	1,394.3	1,655.5	-167.5	-140.0	-246.5
K005 Proyectos de infraestructura económica de aeropuertos	218.5	221.7	227.0	456.5	501.1	550.5	238.0	279.5	323.6
K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	13.1	15.1	17.2	0.8	1.0	1.0	-12.3	-14.2	-16.2
K026 Otros Proyectos	52.5	67.5	82.5	99.7	106.8	121.1	47.2	39.3	38.6
K027 Mantenimiento de Infraestructura	328.5	414.3	420.1	776.9	983.6	989.9	448.4	569.3	569.8
K028 Estudios de preinversión	851.2	970.1	1,089.0	264.2	296.4	364.2	-586.9	-673.7	-724.8
K031 Proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales	6,502.9	8,031.0	9,689.7	6,190.5	7,821.9	9,228.2	-312.4	-209.1	-461.5
K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras	6,979.3	8,488.8	10,241.3	9,807.4	11,348.6	12,982.4	2,828.1	2,859.8	2,741.1
K033 Estudios y Proyectos para la construcción, ampliación, modernización, conservación y operación de infraestructura de comunicaciones y transportes	650.4	798.9	946.4	684.2	802.4	946.3	33.8	3.5	-0.1
K036 Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	123.5	160.4	193.7	64.2	119.5	171.1	-59.3	-40.9	-22.6
K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras	2,426.7	2,730.0	3,033.4	2,997.2	3,473.4	3,781.3	570.5	743.4	747.9
K039 Estudios y proyectos de construcción de caminos rurales y carreteras alimentadoras	150.0	195.0	240.0	169.6	216.7	258.6	19.6	21.7	18.6
K040 Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	2,263.8	2,481.8	3,085.9	2,815.0	5,780.1	7,254.7	551.2	3,298.3	4,168.7
K041 Sistema de Transporte Colectivo	1,983.6	1,987.1	1,990.6	1,986.9	1,988.4	1,991.9	3.3	1.4	1.4
K043 Otros Programas de Inversión	0.0	0.0	0.0	64.6	85.5	101.4	64.6	85.5	101.4
K045 Sistema Satelital	1,396.2	1,770.9	1,944.3	1,709.2	1,852.7	2,016.3	313.0	81.8	71.9
K048 Servicios relacionados para la liberación del derecho de vía	585.0	735.0	885.0	133.5	219.6	270.3	-451.5	-515.4	-614.7
P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes	3,144.6	3,209.4	3,269.8	6,106.7	6,178.9	6,242.4	2,962.1	2,969.5	2,972.6
R023 Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros	2,461.5	4,514.1	6,505.4	0.0	0.0	0.0	-2,461.5	-4,514.1	-6,505.4

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
R024 Programa Estratégico de Telecomunicaciones	7,500.0	7,500.0	7,500.0	493.8	493.8	493.8	-7,006.2	-7,006.2	-7,006.2
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	32.7	32.7	33.2	28.7	28.7	28.7	-4.0	-4.0	-4.5
Administrativos y de Apoyo	1,313.1	1,553.8	1,775.8	1,302.4	1,471.1	1,677.8	-10.7	-82.7	-98.0
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,258.4	1,492.6	1,708.3	1,252.1	1,414.6	1,615.1	-6.2	-77.9	-93.2
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	54.8	61.2	67.5	50.2	56.4	62.6	-4.5	-4.8	-4.9
10 Economía	12,967.2	14,902.9	16,614.6	13,641.5	15,575.1	17,321.3	674.3	672.2	706.6
Programas Federales	12,967.2	14,902.9	16,614.6	13,641.5	15,575.1	17,321.3	674.3	672.2	706.6
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	9,522.2	11,031.1	12,213.5	10,169.8	11,674.0	12,962.3	647.6	642.9	748.8
S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	61.8	122.1	153.9	199.7	200.4	201.1	137.9	78.3	47.2
S017 Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	911.7	1,293.6	1,696.5	893.8	1,380.4	1,786.3	-17.9	86.8	89.8
S020 Fondo Nacional Emprendedor	7,097.0	7,741.2	8,444.4	7,902.6	8,754.5	9,584.1	805.6	1,013.4	1,139.7
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	64.0	100.6	113.2	112.8	113.2	113.5	48.8	12.6	0.4
S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	494.9	736.5	737.7	498.8	606.3	645.5	3.9	-130.2	-92.2
S214 Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	151.7	202.5	202.8	1.9	2.2	2.5	-149.8	-200.3	-200.3
S220 Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT)	102.4	143.0	143.1	109.9	128.9	129.1	7.5	-14.2	-14.0
U003 Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	71.7	124.4	154.7	1.3	1.4	1.6	-70.4	-123.0	-153.1
U004 Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	567.2	567.2	567.2	449.0	486.8	498.6	-118.2	-80.4	-68.6
Desempeño de las Funciones	3,095.7	3,470.1	3,892.1	3,179.9	3,568.6	3,974.2	84.2	98.5	82.2
B002 Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente	169.0	196.9	224.2	153.7	180.3	209.2	-15.3	-16.6	-15.0
E005 Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	136.2	157.6	180.9	124.6	144.3	167.5	-11.6	-13.3	-13.5
E006 Atención de las necesidades metroológicas del país para la promoción de la uniformidad y la confiabilidad de las mediciones	130.7	161.6	206.2	86.7	131.1	171.1	-44.0	-30.5	-35.1
E007 Producción de información, sobre productos y servicios geológicos del territorio nacional	104.2	114.7	127.0	103.5	114.0	126.3	-0.7	-0.7	-0.7

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E009 Atención a las solicitudes de servicios y promoción de los programas competencia de la Secretaría en el interior de la República	207.0	236.5	268.5	187.5	216.9	250.8	-19.5	-19.6	-17.7
F001 Promoción de la inversión en el sector minero y desarrollo de su competitividad	57.5	65.2	74.0	46.3	55.1	64.0	-11.2	-10.1	-10.1
F003 Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	452.3	522.4	601.5	629.8	696.4	783.4	177.5	174.0	181.8
G001 Modernización del marco regulatorio y operativo para la inversión extranjera en México	26.7	30.7	34.3	21.0	26.1	28.8	-5.8	-4.6	-5.5
G002 Regulación, modernización y promoción de las actividades en materia de normalización y evaluación de la conformidad, y participación en la normalización internacional	30.4	35.0	39.8	32.5	38.2	42.5	2.1	3.2	2.7
G003 Vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable y fortalecimiento de la certeza jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores	123.8	143.2	163.5	148.6	174.3	205.8	24.8	31.1	42.3
G005 Modernización y promoción del marco regulatorio y operativo en materia mercantil	71.4	77.4	84.8	34.3	40.6	46.6	-37.1	-36.8	-38.2
K027 Mantenimiento de Infraestructura	15.0	30.1	35.1	10.5	17.9	25.8	-4.5	-12.2	-9.3
P002 Fortalecimiento de la integración y competitividad de México en las cadenas globales de valor	237.8	273.7	310.3	246.6	283.2	312.7	8.7	9.4	2.4
P006 Planeación, elaboración y seguimiento de las políticas y programas de la dependencia	120.3	139.7	164.8	100.8	118.4	135.8	-19.5	-21.3	-28.9
P007 Diseño e instrumentación de acciones en materia comercial, de inversión extranjera, competitividad, competencia y cooperación regulatoria	64.2	73.2	90.1	53.0	63.9	76.6	-11.2	-9.3	-13.5
P008 Instrumentación de políticas de fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas y al sector social de la economía	584.9	614.2	651.0	555.4	584.2	610.6	-29.6	-29.9	-40.4

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN
ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y
LA DEUDA PÚBLICA

TERCER TRIMESTRE DE 2014

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
P009 Promoción y fomento del desarrollo, competitividad y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios	173.2	201.5	231.1	179.5	209.3	232.8	6.4	7.8	1.7
P010 Competitividad y transparencia del marco regulatorio que el gobierno federal aplica a los particulares	38.0	43.2	51.7	36.2	41.6	51.3	-1.8	-1.6	-0.4
R002 Fondo proaudiovisual	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	3.1	0.0	0.0	0.0
R003 Fondos para impulsar la innovación	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	0.0	0.0	0.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0	76.5	79.5	79.5	76.5	79.5	79.5
Administrativos y de Apoyo	349.3	401.7	509.1	291.8	332.5	384.7	-57.5	-69.2	-124.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	297.4	342.5	442.1	245.7	279.2	324.5	-51.7	-63.3	-117.6
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	52.0	59.2	67.0	46.1	53.4	60.2	-5.8	-5.9	-6.8
11 Educación Pública	161,135.9	197,440.8	217,662.2	165,424.1	200,562.7	221,742.8	4,288.2	3,121.9	4,080.6
Programas Federales	161,135.9	197,440.8	217,662.2	165,424.1	200,562.7	221,742.8	4,288.2	3,121.9	4,080.6
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	84,267.1	110,874.4	121,916.4	87,661.8	111,452.5	124,016.3	3,394.7	578.1	2,099.9
S029 Programa Escuelas de Calidad	1,488.3	1,494.9	1,501.4	1,471.9	1,479.7	1,481.1	-16.4	-15.2	-20.4
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	13,914.3	18,049.7	18,509.2	18,699.9	23,957.0	23,957.0	4,785.6	5,907.3	5,447.8
S204 Cultura Física	709.9	731.4	735.5	199.6	224.0	270.0	-510.2	-507.3	-465.5
S205 Deporte	988.8	1,277.7	1,555.3	1,069.5	1,105.1	1,165.4	80.7	-172.7	-389.9
S206 Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	537.0	560.7	581.3	893.0	951.4	1,001.3	356.0	390.8	420.0
S207 Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	0.0	0.0	16.2	3.3	9.7	20.1	3.3	9.7	3.9
S208 Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	0.0	0.0	16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-16.7
S209 Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	0.0	0.0	200.0	0.0	0.0	199.8	0.0	0.0	-0.2
S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo	6,008.6	11,975.0	11,983.4	10,704.5	11,207.9	11,208.8	4,695.9	-767.1	-774.6
S222 Programa de Escuela Segura	175.3	324.2	329.5	259.4	270.4	270.9	84.1	-53.9	-58.6
S243 Programa Nacional de Becas	7,661.6	8,677.4	10,153.3	6,294.0	6,641.5	6,942.1	-1,367.6	-2,035.9	-3,211.2
S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	255.2	417.2	489.8	282.2	284.0	300.1	27.1	-133.2	-189.7
S245 Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	302.0	315.6	618.4	68.1	80.8	89.1	-234.0	-234.8	-529.3
S246 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	405.6	783.2	788.8	493.5	505.7	526.4	87.9	-277.5	-262.4
S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	484.3	699.8	878.6	83.7	86.1	135.3	-400.6	-613.7	-743.3



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario		Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
		Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
U006	Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	40,241.0	45,991.9	50,652.7	40,453.4	47,292.6	55,766.0	212.4	1,300.7	5,113.3
U031	Fortalecimiento a la educación temprana y el desarrollo infantil	0.0	850.0	850.0	727.0	747.0	747.0	727.0	-103.0	-103.0
U040	Programa de Carrera Docente (UPES)	192.5	385.1	385.1	0.1	13.0	13.0	-192.4	-372.1	-372.1
U059	Instituciones Estatales de Cultura	513.0	1,026.0	1,026.0	714.3	918.2	1,084.0	201.3	-107.7	58.0
U067	Fondo para elevar la calidad de la educación superior	346.0	692.0	1,038.0	0.0	0.0	31.9	-346.0	-692.0	-1,006.1
U074	Escuelas Dignas	1,625.0	2,155.0	2,630.0	396.6	901.1	1,387.0	-1,228.4	-1,253.9	-1,243.0
U077	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	313.8	941.3	1,568.8	1,152.6	1,592.6	1,780.7	838.9	651.3	211.8
U079	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	2,131.6	2,982.8	4,027.0	758.7	1,710.5	2,461.0	-1,372.9	-1,272.3	-1,565.9
U080	Apoyos a centros y organizaciones de educación	1,497.8	1,592.3	1,738.3	2,431.4	3,032.7	3,948.1	933.6	1,440.4	2,209.8
U081	Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES	692.0	1,384.0	2,075.9	497.9	1,080.3	1,688.4	-194.1	-303.7	-387.6
U082	Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo	3,783.6	7,567.2	7,567.2	7.0	7,361.4	7,542.0	-3,776.7	-205.9	-25.2
Desempeño de las Funciones		72,072.7	81,140.9	89,723.1	72,951.5	83,744.3	91,919.8	878.8	2,603.4	2,196.7
B003	Edición, producción y distribución de libros y otros materiales educativos	2,323.1	2,593.5	2,674.7	1,950.9	2,280.3	2,410.1	-372.2	-313.2	-264.6
E003	Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados	244.4	340.4	377.9	108.8	114.9	120.0	-135.6	-225.5	-257.9
E005	Formación y certificación para el trabajo	1,415.2	1,588.6	1,762.0	1,557.6	1,714.3	1,873.4	142.4	125.6	111.4
E007	Prestación de servicios de educación media superior	4,146.3	4,637.4	5,119.3	4,220.1	5,039.6	5,499.6	73.8	402.1	380.3
E008	Prestación de servicios de educación técnica	14,447.6	16,174.3	17,895.3	17,777.3	19,282.2	21,081.2	3,329.7	3,107.9	3,185.9
E009	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	4.5	8.2	11.3	14.4	15.0	23.5	9.9	6.8	12.2
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	26,470.5	29,347.9	32,292.1	27,970.5	32,164.2	35,039.3	1,500.1	2,816.3	2,747.2
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	3,223.4	3,709.1	4,306.9	2,673.2	3,244.4	3,657.7	-550.2	-464.7	-649.1
E012	Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	1,148.7	1,303.6	1,457.2	1,247.3	1,394.1	1,542.7	98.6	90.5	85.5
E013	Producción y transmisión de materiales educativos y culturales	630.3	761.2	903.2	489.8	577.8	698.9	-140.6	-183.3	-204.3

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E016 Producción y distribución de libros, materiales educativos, culturales y comerciales	167.6	199.8	224.3	112.9	154.3	190.2	-54.7	-45.5	-34.1
E017 Atención al deporte	425.5	498.8	572.1	213.1	250.7	311.9	-212.5	-248.1	-260.2
E021 Investigación científica y desarrollo tecnológico	6,433.8	7,124.9	7,860.8	6,299.1	7,442.5	8,068.5	-134.7	317.6	207.6
E022 Otorgamiento y promoción de servicios cinematográficos	385.6	409.2	430.9	328.7	355.3	392.7	-56.9	-53.9	-38.2
E028 Normalización y certificación en competencias laborales	46.2	59.0	73.0	27.8	31.7	38.1	-18.4	-27.3	-34.9
E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	44.6	53.4	61.4	0.4	0.7	5.9	-44.2	-52.7	-55.5
E039 Registro Nacional de Profesionistas y de Asociaciones de Profesionistas	19.4	24.9	31.7	11.9	14.4	17.0	-7.5	-10.5	-14.8
E041 Protección de los derechos tutelados por la Ley Federal del Derecho de Autor	17.5	20.4	23.5	4.7	5.1	6.0	-12.9	-15.4	-17.5
E042 Servicios educativos culturales	475.8	522.7	582.6	511.7	574.2	631.4	35.9	51.6	48.8
E047 Diseño, construcción, certificación y evaluación de la infraestructura física educativa	146.7	167.9	184.2	102.4	119.6	137.6	-44.3	-48.3	-46.5
E064 Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,223.0	1,440.9	1,665.3	938.6	1,305.3	1,550.1	-284.5	-135.6	-115.2
E066 Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	2,763.3	3,246.1	3,730.8	2,507.8	2,675.3	2,969.7	-255.4	-570.7	-761.2
E067 Sistema de Información y Gestión Educativa	79.0	99.0	117.6	41.7	43.3	49.3	-37.3	-55.7	-68.4
G001 Normar los servicios educativos	277.2	328.7	377.9	350.3	382.7	421.6	73.1	54.0	43.7
K009 Proyectos de infraestructura social del sector educativo	1,742.7	1,928.8	2,167.4	896.5	1,086.1	1,302.0	-846.2	-842.7	-865.4
K027 Mantenimiento de Infraestructura	538.4	570.0	602.2	538.4	602.7	622.1	0.0	32.7	19.9
P001 Diseño y aplicación de la política educativa	880.3	1,001.7	1,136.7	854.2	962.5	1,072.5	-26.1	-39.2	-64.3
P003 Fortalecimiento a la educación y la cultura indígena	49.1	65.7	75.6	44.8	55.8	63.2	-4.2	-10.0	-12.4
R046 Ciudades Patrimonio Mundial	150.0	150.0	150.0	0.0	150.0	150.0	-150.0	0.0	0.0
R070 Programas de Cultura en las Entidades Federativas	1,332.6	1,867.8	1,867.8	469.7	785.7	989.1	-863.0	-1,082.1	-878.7
R075 Aportaciones a Fideicomisos y Mandatos y Análogos	552.9	610.5	668.0	406.0	621.2	637.4	-147.0	10.7	-30.7
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	267.5	286.9	319.1	280.9	298.7	347.2	13.4	11.7	28.0
Administrativos y de Apoyo	4,796.0	5,425.5	6,022.7	4,810.8	5,365.9	5,806.8	14.8	-59.6	-215.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	4,523.6	5,129.0	5,695.3	4,564.9	5,094.4	5,510.1	41.2	-34.7	-185.3
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	272.4	296.5	327.4	245.9	271.5	296.7	-26.5	-24.9	-30.7
12 Salud	69,633.4	80,000.6	91,304.1	69,847.8	79,912.9	91,050.4	214.4	-87.7	-253.7
Programas Federales	69,633.4	80,000.6	91,304.1	69,847.8	79,912.9	91,050.4	214.4	-87.7	-253.7



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	48,450.9	56,083.2	64,144.4	49,466.5	56,801.2	65,139.8	1,015.6	718.0	995.4
S037 Programa Comunidades Saludables	69.6	70.8	71.9	10.1	51.7	61.1	-59.5	-19.1	-10.8
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad	15.8	17.5	18.1	17.5	18.1	34.9	1.7	0.6	16.8
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	4,389.5	4,830.0	5,197.7	4,337.0	4,767.4	5,128.5	-52.5	-62.5	-69.2
S149 Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	92.4	94.2	95.7	39.5	78.0	91.1	-52.9	-16.2	-4.7
S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	43.7	49.6	54.6	45.4	50.8	61.6	1.6	1.3	7.0
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	101.2	114.8	123.8	110.6	121.8	140.0	9.4	7.0	16.2
S200 Caravanas de la Salud	559.4	581.4	606.1	547.6	570.0	594.7	-11.8	-11.5	-11.4
S201 Seguro Médico Siglo XXI	1,934.4	1,954.4	2,204.4	836.5	904.5	923.5	-1,097.9	-1,049.9	-1,281.0
S202 Sistema Integral de Calidad en Salud	68.9	73.5	80.3	16.8	20.4	46.0	-52.1	-53.1	-34.3
S250 Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	6.1	6.6	6.9	36.9	45.2	48.4	30.8	38.6	41.5
S251 Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad DIFerente"	55.2	55.9	56.3	235.1	285.9	288.2	179.9	230.1	231.9
U005 Seguro Popular	38,353.8	45,201.1	52,323.8	39,521.5	46,154.9	53,941.2	1,167.7	953.8	1,617.4
U006 Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	60.0	60.0	60.0	100.0	100.0	100.0	40.0	40.0	40.0
U007 Reducción de la mortalidad materna	493.8	500.4	506.9	400.8	402.0	437.0	-93.0	-98.4	-69.9
U008 Prevención contra la obesidad	312.1	312.1	312.1	307.7	307.7	307.8	-4.3	-4.3	-4.3
U009 Vigilancia epidemiológica	606.4	615.0	622.0	554.0	573.3	586.6	-52.4	-41.7	-35.4
U012 Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	1,288.4	1,546.1	1,803.8	2,349.4	2,349.4	2,349.4	1,061.0	803.3	545.6
Desempeño de las Funciones	19,488.5	22,006.0	24,743.2	18,796.2	21,106.6	23,631.8	-692.3	-899.4	-1,111.4
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	1,552.9	1,768.6	2,028.3	1,584.0	1,767.6	1,955.9	31.1	-1.0	-72.5
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	118.8	134.5	151.4	92.1	104.9	118.9	-26.8	-29.6	-32.5
E020 Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	2,962.7	3,007.7	3,056.7	3,077.4	3,103.1	3,130.6	114.8	95.4	73.9
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	983.6	1,137.9	1,309.2	914.1	1,061.5	1,233.4	-69.5	-76.4	-75.7
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	8,998.8	10,328.0	11,769.8	8,698.4	9,991.5	11,373.8	-300.4	-336.5	-396.0
E025 Prevención y atención contra las adicciones	766.5	844.6	930.2	628.7	742.8	818.5	-137.8	-101.9	-111.7

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	42.2	44.8	48.7	214.7	215.0	414.1	172.5	170.2	365.3
E040 Servicios de Atención a Población Vulnerable	417.0	491.4	538.1	403.0	476.5	533.2	-14.0	-14.9	-4.9
G004 Protección Contra Riesgos Sanitarios	662.0	691.9	726.4	661.7	736.5	793.6	-0.3	44.6	67.2
K011 Proyectos de infraestructura social de salud	514.7	674.3	824.3	434.9	494.1	551.8	-79.9	-180.2	-272.5
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	51.4	62.7	71.2	11.7	14.1	16.4	-39.8	-48.5	-54.8
K027 Mantenimiento de Infraestructura	130.3	157.9	189.0	62.4	74.9	86.3	-67.8	-83.0	-102.7
P012 Calidad en Salud e Innovación	323.8	372.4	434.4	271.3	350.0	447.6	-52.5	-22.4	13.3
P013 Asistencia social y protección del paciente	317.8	381.8	427.4	274.0	315.2	366.4	-43.8	-66.7	-61.0
P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas degenerativas y transmisibles y lesiones	377.7	458.2	515.8	311.6	335.1	361.4	-66.1	-123.1	-154.4
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	227.0	261.0	282.7	96.9	126.7	139.3	-130.1	-134.3	-143.5
P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	726.1	829.9	1,010.7	722.0	819.0	903.5	-4.0	-11.0	-107.2
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	315.4	358.4	428.9	337.4	378.3	387.2	22.0	19.9	-41.8
Administrativos y de Apoyo	1,694.1	1,911.3	2,416.5	1,585.1	2,005.0	2,278.7	-109.0	93.7	-137.8
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,593.9	1,797.8	2,288.8	1,493.4	1,899.2	2,158.5	-100.5	101.4	-130.2
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	100.2	113.5	127.8	91.7	105.8	120.2	-8.5	-7.7	-7.6
13 Marina	15,049.9	16,883.2	18,681.2	15,568.8	17,592.9	19,627.7	518.9	709.7	946.5
Programas Federales	15,049.9	16,883.2	18,681.2	15,568.8	17,592.9	19,627.7	518.9	709.7	946.5
Desempeño de las Funciones	14,507.6	16,071.0	17,699.7	15,076.4	17,029.4	18,984.1	568.9	958.4	1,284.4
A001 Emplear el Poder Naval de la Federación para salvaguardar la soberanía y seguridad nacionales	9,141.8	10,026.9	11,052.6	8,253.1	9,404.8	10,666.7	-888.7	-622.1	-385.8
A002 Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino	127.9	135.1	141.7	102.2	149.0	172.9	-25.7	14.0	31.2
A003 Construcción naval para la sustitución de buques de la Armada de México	730.9	807.0	858.3	713.4	750.9	781.1	-17.5	-56.1	-77.2
A004 Adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales	1,439.4	1,545.4	1,712.9	2,089.4	2,309.7	2,497.9	650.0	764.3	785.0
A006 Administración y fomento de la educación naval	690.3	895.1	1,032.1	523.3	607.2	681.4	-167.0	-287.9	-350.7
A007 Administración y fomento de los servicios de salud	843.7	943.5	1,031.1	1,021.4	1,189.9	1,338.5	177.7	246.3	307.4
A008 Desarrollo y dirección de la política y estrategia naval	651.6	725.5	798.8	1,110.3	1,221.2	1,331.7	458.6	495.6	532.9



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
A009 Desarrollo de las comunicaciones navales e informática	568.7	628.6	656.6	683.8	741.9	795.0	115.0	113.4	138.4
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	53.7	66.0	77.7	348.0	399.8	433.5	294.3	333.8	355.9
K019 Proyectos de infraestructura gubernamental de seguridad nacional	201.6	231.6	263.2	171.1	187.3	200.4	-30.4	-44.2	-62.8
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	0.0	0.0	3.2	4.4	5.7	3.2	4.4	5.7
R010 Programa de Becas para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo	52.1	60.5	69.0	48.1	53.4	69.5	-4.1	-7.1	0.5
R011 Programa de Becas de nivel secundaria para los hijos del personal de las Fuerzas Armadas en Activo.	5.7	5.7	5.7	9.0	9.0	9.0	3.3	3.3	3.3
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.0	0.0	0.0	0.2	0.7	0.7	0.2	0.7	0.7
Administrativos y de Apoyo	542.3	812.2	981.5	492.4	563.5	643.6	-49.9	-248.7	-337.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	542.3	812.2	981.5	492.4	563.5	643.6	-49.9	-248.7	-337.9
14 Trabajo y Previsión Social	2,630.4	3,045.7	3,455.2	2,636.2	3,051.5	3,461.0	5.8	5.8	5.8
Programas Federales	2,630.4	3,045.7	3,455.2	2,636.2	3,051.5	3,461.0	5.8	5.8	5.8
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	973.6	1,136.9	1,298.3	1,046.4	1,191.5	1,353.0	72.8	54.6	54.6
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	957.2	1,114.5	1,269.9	1,028.3	1,173.1	1,334.3	71.0	58.6	64.3
U001 Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	13.0	19.0	25.0	14.6	14.6	14.6	1.6	-4.4	-10.4
U002 Programa de Apoyo para la Productividad	3.4	3.4	3.4	3.6	3.8	4.1	0.2	0.4	0.8
Desempeño de las Funciones	1,475.0	1,701.2	1,922.7	1,412.7	1,651.6	1,868.6	-62.3	-49.7	-54.1
E001 Impartición de justicia laboral	483.0	550.9	620.7	540.1	638.9	718.4	57.1	88.0	97.7
E002 Procuración de justicia laboral	109.5	124.8	141.2	100.4	114.9	130.7	-9.0	-9.9	-10.4
E003 Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	287.8	326.7	368.0	262.9	301.3	339.5	-24.9	-25.5	-28.5
E004 Capacitación a trabajadores	30.1	34.4	38.8	22.8	26.3	29.6	-7.4	-8.2	-9.2
E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral	19.2	22.8	25.5	11.1	13.2	15.7	-8.1	-9.6	-9.8
E006 Asesoría en materia de seguridad y salud en el trabajo	14.2	16.2	18.2	11.3	13.2	15.1	-2.8	-2.9	-3.2
E007 Asesoría y capacitación a sindicatos y trabajadores para impulsar la productividad, proteger el salario y mejorar su poder adquisitivo	11.4	13.3	14.9	7.8	9.2	10.3	-3.6	-4.2	-4.6
E008 Conciliación de intereses entre empleadores y sindicatos	14.7	16.7	18.8	14.1	16.3	18.3	-0.6	-0.5	-0.6

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E010 Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	123.7	142.0	160.4	59.4	67.9	79.0	-64.3	-74.1	-81.5
E011 Actualización y registro de agrupaciones sindicales	13.7	15.5	17.4	11.3	13.2	15.0	-2.4	-2.3	-2.4
P001 Instrumentación de la política laboral	332.0	379.8	418.4	293.6	346.5	387.4	-38.4	-33.3	-30.9
P002 Estudios económicos para determinar el incremento en el salario mínimo	15.5	17.7	20.1	12.5	14.5	16.6	-3.0	-3.2	-3.5
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	20.3	40.3	60.3	65.4	76.3	93.0	45.2	36.0	32.7
Administrativos y de Apoyo	181.8	207.6	234.1	177.1	208.5	239.4	-4.7	0.9	5.3
M001 Actividades de apoyo administrativo	164.9	188.5	212.6	162.3	191.6	220.4	-2.6	3.1	7.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	16.9	19.1	21.5	14.8	16.9	19.0	-2.1	-2.3	-2.5
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	14,622.5	17,398.3	20,064.8	14,473.3	17,253.4	19,894.4	-149.2	-145.0	-170.5
Programas Federales	14,622.5	17,398.3	20,064.8	14,473.3	17,253.4	19,894.4	-149.2	-145.0	-170.5
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	12,590.1	15,003.1	17,409.1	12,323.9	14,649.6	16,801.6	-266.2	-353.5	-607.4
S048 Programa Hábitat	2,105.7	2,488.5	2,871.4	1,934.6	2,324.6	2,785.3	-171.1	-163.9	-86.1
S058 Programa de vivienda digna	1,281.1	1,441.0	1,568.2	1,724.6	1,885.2	1,985.7	443.5	444.1	417.6
S088 Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	628.0	742.2	856.4	29.7	32.1	34.6	-598.3	-710.1	-821.7
S089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	385.0	455.0	525.0	13.8	15.7	19.0	-371.2	-439.3	-506.0
S117 Programa de Vivienda Rural	622.2	668.0	713.9	718.1	722.6	782.8	96.0	54.5	68.9
S175 Rescate de espacios públicos	569.3	672.8	776.3	573.9	768.4	817.3	4.6	95.7	41.0
S177 Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	6,105.8	7,424.4	8,763.0	6,013.6	7,296.5	8,520.9	-92.2	-127.9	-242.2
S203 Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	110.0	130.0	150.0	136.7	190.0	191.5	26.7	60.0	41.5
S213 Programa de apoyo a los avocados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPRAH)	128.1	159.3	190.3	122.2	146.7	200.4	-5.9	-12.6	10.1
S237 Programa de prevención de riesgos en los asentamientos humanos	19.5	26.8	34.1	25.3	25.7	48.0	5.9	-1.0	13.9
S253 Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	40.0	55.0	70.0	44.5	45.3	58.3	4.5	-9.7	-11.7
S254 Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos	40.0	55.0	70.0	17.3	53.8	98.3	-22.7	-1.2	28.3



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
S255 Consolidación de Reservas Urbanas	106.7	147.7	188.7	107.6	111.1	150.5	0.9	-36.6	-38.2
S256 Programa de Fomento a la Urbanización Rural	80.0	110.0	140.0	92.6	121.7	131.0	12.6	11.7	-9.0
U001 Programa de apoyo para los núcleos agrarios sin regularizar (FANAR)	186.5	214.5	242.5	235.3	271.1	293.3	48.9	56.7	50.9
U002 Programa de impulso al desarrollo regional y territorial	11.0	15.2	19.3	435.5	438.6	442.9	424.5	423.4	423.6
U003 Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros	170.8	197.3	229.7	98.7	200.4	242.0	-72.1	3.2	12.3
U004 Fomento a la Producción de Vivienda en las Entidades Federativas y Municipios	0.5	0.5	0.5	0.0	0.0	0.0	-0.5	-0.5	-0.5
Desempeño de las Funciones	1,695.6	2,009.9	2,241.7	1,811.4	2,049.9	2,356.8	115.8	40.0	115.1
E001 Procuración de justicia agraria	434.6	488.5	539.8	397.2	459.2	516.2	-37.3	-29.3	-23.6
E002 Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural	202.7	292.3	292.3	288.1	294.1	344.2	85.3	1.7	51.8
E003 Ordenamiento y regulación de la propiedad rural	145.2	165.4	187.3	144.5	165.2	188.4	-0.6	-0.2	1.1
E004 Registro de actos jurídicos sobre derechos agrarios	45.9	51.7	58.1	41.0	47.6	55.3	-4.9	-4.1	-2.9
F002 Fomento al desarrollo agrario	89.7	123.4	157.0	51.3	74.1	120.6	-38.5	-49.3	-36.4
G001 Reglamentación, verificación e inspección de las actividades de la Ley Agraria	8.8	9.9	11.1	22.4	25.9	29.2	13.6	15.9	18.2
P001 Implementación de políticas enfocadas al medio agrario, territorial y urbano	458.1	520.2	585.1	546.7	623.4	693.8	88.6	103.2	108.7
P003 Modernización del Catastro Rural Nacional	154.5	182.3	214.1	161.2	179.2	210.0	6.7	-3.0	-4.1
P004 Conducción e instrumentación de la política nacional de vivienda	59.6	65.0	70.5	53.3	58.2	62.3	-6.3	-6.9	-8.2
P005 Definición y conducción de la política de desarrollo urbano y ordenación del territorio	74.9	84.6	95.3	79.1	89.1	100.4	4.2	4.4	5.1
R001 Estudios y acciones de planeación del desarrollo urbano	21.5	26.5	31.0	12.6	15.7	18.3	-8.9	-10.8	-12.8
R003 Regularización de lotes en asentamientos humanos irregulares en terrenos de origen ejidal, comunal y de propiedad federal	0.0	0.0	0.0	14.0	18.3	18.3	14.0	18.3	18.3
Administrativos y de Apoyo	197.4	245.9	274.6	249.3	284.9	315.8	51.9	39.0	41.2
M001 Actividades de apoyo administrativo	169.9	214.8	239.7	218.4	248.8	275.8	48.5	34.0	36.2
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	27.5	31.2	35.0	30.9	36.1	40.0	3.4	4.9	5.1
Compromisos de Gobierno Federal	139.5	139.5	139.5	88.7	268.9	420.1	-50.7	129.5	280.6
L001 Obligaciones jurídicas Ineludibles	139.5	139.5	139.5	88.7	268.9	420.1	-50.7	129.5	280.6

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	38,602.6	44,890.7	49,706.7	37,836.5	45,023.3	51,052.1	-766.1	132.6	1,345.4
Programas Federales	38,602.6	44,890.7	49,706.7	37,836.5	45,023.3	51,052.1	-766.1	132.6	1,345.4
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	14,447.0	17,816.0	19,981.9	18,454.9	22,080.2	24,991.1	4,007.8	4,264.2	5,009.2
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	103.6	144.5	182.4	171.1	219.6	219.6	67.5	75.1	37.2
S047 Programa de Agua Limpia	43.4	49.4	52.5	42.5	54.8	62.1	-0.9	5.4	9.6
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	488.0	550.0	606.0	666.9	736.4	797.1	178.9	186.4	191.1
S074 Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	3,727.9	4,329.3	4,681.1	4,580.7	4,933.6	5,312.2	852.8	604.3	631.2
S075 Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	1,607.5	1,973.8	2,244.3	2,151.1	2,548.0	2,694.8	543.6	574.3	450.5
S079 Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	1,327.4	1,600.9	1,848.5	1,929.7	2,029.4	2,192.2	602.4	428.5	343.7
S217 Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	753.9	904.0	1,011.5	1,298.5	1,306.6	1,319.6	544.6	402.6	308.1
S218 Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	1,757.2	2,053.6	2,365.0	1,555.4	1,645.1	1,755.2	-201.9	-408.5	-609.7
S219 Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	1,230.8	1,742.4	1,828.3	1,725.2	2,059.7	2,095.6	494.4	317.3	267.3
U001 Programa de Devolución de Derechos	2.8	3.3	3.7	11.5	13.3	901.0	8.7	10.1	897.2
U007 Devolución de Aprovechamientos	0.0	0.0	0.0	621.2	1,466.1	1,768.0	621.2	1,466.1	1,768.0
U008 Saneamiento de Aguas Residuales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	1.4	0.0	0.8	1.4
U009 Programa de Acción para la Conservación de la Vaquita Marina	21.2	28.5	35.9	22.2	37.7	39.2	1.0	9.2	3.3
U010 Programa de Cultura del Agua	27.8	28.6	29.0	26.2	27.0	29.7	-1.7	-1.7	0.7
U012 Prevención y gestión integral de residuos	430.0	530.0	611.9	488.9	745.5	906.4	58.9	215.4	294.5
U015 Programa para incentivar el desarrollo organizacional de los Consejos de Cuenca	40.4	43.6	44.4	40.1	43.8	44.3	-0.3	0.1	-0.2
U020 Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	137.2	137.8	172.7	187.8	204.5	244.1	50.7	66.7	71.4
U021 Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental	1.9	3.0	3.0	22.4	43.5	67.0	20.5	40.5	64.0
U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental	22.9	24.7	27.0	26.3	27.1	29.5	3.4	2.4	2.5



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
U024 Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	10.0	13.2	16.2	14.6	14.8	16.2	4.6	1.7	0.0
U025 Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	53.9	72.8	91.7	18.2	25.3	58.4	-35.7	-47.5	-33.3
U028 Programa de Adecuación de Derechos de Uso de Agua	68.1	89.1	104.3	24.7	24.7	25.9	-43.4	-64.4	-78.4
U029 Programa de Conservación del Maíz Criollo	9.0	11.2	13.3	15.5	17.0	17.5	6.5	5.8	4.1
U030 Apoyos Especiales en Distrito de Riego y Unidades de Riego	234.1	253.1	299.7	472.2	513.4	541.5	238.1	260.3	241.8
U031 Incentivos para la Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales	175.1	192.5	208.8	132.4	162.3	189.5	-42.7	-30.1	-19.3
U032 Programa de Fortalecimiento Ambiental en las Entidades Federativas	581.2	895.3	1,209.5	479.0	575.5	757.0	-102.2	-319.9	-452.5
U034 Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas (PROMOBI)	7.9	10.0	11.5	0.0	2.7	10.0	-7.9	-7.2	-1.5
U035 Programas de Manejo de Áreas Naturales Protegidas (PROMANP)	3.8	3.8	3.8	69.0	97.8	124.3	65.2	94.0	120.5
U036 Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	1,072.8	1,544.0	1,648.8	649.4	1,303.8	1,465.8	-423.4	-240.2	-182.9
U037 Infraestructura Hídrica	507.2	583.6	627.0	1,010.6	1,198.0	1,303.0	503.3	614.4	676.0
U038 Manejo de Tierras para la Sustentabilidad Productiva	0.0	0.0	0.0	1.8	2.4	3.1	1.8	2.4	3.1
Desempeño de las Funciones	22,569.5	25,137.8	27,565.8	17,013.1	20,045.4	22,889.3	-5,556.3	-5,092.3	-4,676.5
E001 Operación y mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,135.1	2,380.2	2,532.2	2,140.3	2,166.1	2,200.6	5.3	-214.0	-331.6
E002 Operación y mantenimiento del sistema de pozos de abastecimiento del Valle de México	508.4	563.9	617.3	521.7	535.0	561.6	13.3	-28.9	-55.7
E004 Programa directo de Agua Limpia	3.1	3.6	3.9	1.7	1.8	3.6	-1.4	-1.7	-0.3
E005 Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	25.0	29.2	34.0	15.0	17.4	20.2	-9.9	-11.8	-13.8
E006 Manejo Integral del Sistema Hidrológico	258.7	270.7	278.7	173.3	225.0	231.0	-85.4	-45.7	-47.7
E007 Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas	191.2	215.0	226.6	61.4	64.7	86.3	-129.8	-150.3	-140.3
E008 Conservación y Operación de Acueductos Uspanapa-La Cangrejera, Ver. y Lázaro Cárdenas, Mich.	21.8	23.1	24.2	18.8	20.9	21.9	-3.0	-2.1	-2.3
E009 Investigación científica y tecnológica	130.2	150.5	168.5	130.3	153.8	171.1	0.1	3.2	2.7
E014 Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	1,009.6	1,170.2	1,325.5	927.8	1,188.2	1,334.0	-81.8	18.0	8.5

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E015 Investigación en Cambio Climático, sustentabilidad ambiental y crecimiento verde	107.3	133.7	162.7	105.5	129.9	159.1	-1.8	-3.8	-3.7
F002 Manejo Sustentable de tierras	1.9	2.5	3.1	0.0	0.0	0.0	-1.9	-2.5	-3.1
G001 Administración Sustentable del Agua	58.6	67.6	76.1	40.0	51.9	65.4	-18.6	-15.6	-10.7
G003 Regulación Ambiental	516.3	605.9	696.4	416.2	497.0	576.3	-100.1	-108.9	-120.1
G005 Programa de Inspección y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	236.8	269.7	299.4	229.6	261.0	288.9	-7.2	-8.8	-10.5
G010 Programa de gestión hídrica	3,829.0	4,201.2	4,662.0	3,552.0	4,043.9	4,504.0	-277.0	-157.3	-158.1
G013 Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	139.8	163.5	183.8	113.6	142.6	188.2	-26.2	-20.9	4.4
G021 Registro Público de Derechos del Agua	2.4	2.9	3.2	1.5	1.7	1.9	-1.0	-1.2	-1.3
G022 Delimitación de cauces y zonas federales	3.4	3.6	3.7	1.6	1.7	1.8	-1.8	-1.8	-1.9
G023 Servicios a usuarios y mercado del agua	6.0	7.4	8.3	3.8	4.3	5.0	-2.2	-3.1	-3.3
G024 Inspección, medición y calificación de infracciones	41.5	44.0	46.2	67.5	77.0	93.2	26.0	33.0	47.0
G025 Recaudación y fiscalización	15.4	18.1	19.0	12.2	14.0	15.0	-3.1	-4.0	-4.0
G026 Fomento a Programas de Calidad del Aire y Verificación Vehicular	3.2	7.0	7.2	0.5	2.6	2.7	-2.7	-4.4	-4.5
G030 Normatividad Ambiental e Instrumentos de Fomento para el Desarrollo Sustentable	21.7	30.2	34.2	1.7	2.2	4.1	-20.0	-28.0	-30.1
K007 Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	2,674.4	2,987.3	3,224.1	1,804.6	2,138.6	2,496.8	-869.7	-848.7	-727.2
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	147.5	167.2	187.0	109.0	138.4	169.4	-38.5	-28.8	-17.7
K028 Estudios de preinversión	76.9	90.9	103.7	61.7	73.5	85.0	-15.2	-17.4	-18.7
K111 Rehabilitación y Modernización de Presas y Estructuras de Cabeza	67.3	89.2	108.0	62.4	81.3	98.3	-5.0	-8.0	-9.8
K129 Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	1,697.6	1,914.5	2,116.9	750.3	1,435.6	2,005.5	-947.2	-478.9	-111.5
K131 Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,546.7	2,569.2	2,590.5	2,878.3	2,957.9	3,038.2	331.6	388.7	447.7
K133 Pago y Expropiaciones para Infraestructura Federal	0.0	0.0	0.0	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4	6.4
K134 Programas Hídricos Integrales	535.1	692.8	860.5	367.3	535.9	703.9	-167.8	-156.9	-156.6
K135 Infraestructura de riego y Temporal Tecnificado	2,706.1	3,011.9	3,338.3	814.1	1,067.0	1,353.4	-1,891.9	-1,944.9	-1,984.9
K137 Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco	67.4	125.8	173.6	89.7	113.1	128.5	22.3	-12.7	-45.1

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
K138 Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	1,393.4	1,432.3	1,470.9	2.4	3.9	17.4	-1,391.1	-1,428.5	-1,453.5
K139 Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	99.5	137.4	175.0	288.5	374.5	457.6	189.0	237.0	282.6
K140 Inversión del Servicio Meteorológico Nacional	32.4	46.5	99.7	12.0	13.2	13.2	-20.3	-33.3	-86.4
K141 Rehabilitación y Modernización de Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado	519.6	668.2	798.1	441.3	630.1	834.7	-78.3	-38.1	36.7
P001 Conducción de las políticas hídricas	50.7	70.1	88.4	70.9	84.7	95.4	20.2	14.6	7.1
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	283.6	324.4	363.5	235.6	280.7	320.7	-47.9	-43.7	-42.7
P008 Políticas de Investigación de Cambio Climático	3.3	3.6	4.1	1.8	2.1	2.9	-1.5	-1.4	-1.2
R015 Fideicomisos Ambientales	185.6	222.0	222.0	273.5	294.7	312.9	87.9	72.7	90.9
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	216.2	220.8	225.4	207.2	211.1	213.1	-9.0	-9.7	-12.2
Administrativos y de Apoyo	1,403.1	1,748.6	1,965.7	1,329.0	1,570.9	1,806.9	-74.1	-177.7	-158.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	1,318.1	1,652.4	1,856.7	1,253.0	1,483.0	1,709.2	-65.1	-169.4	-147.5
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	85.1	96.2	109.0	76.0	87.9	97.6	-9.1	-8.3	-11.4
Compromisos de Gobierno Federal	183.0	188.3	193.3	1,039.5	1,326.9	1,364.9	856.5	1,138.5	1,171.6
N001 Programa para atender desastres naturales	183.0	188.3	193.3	1,039.5	1,326.9	1,364.9	856.5	1,138.5	1,171.6
17 Procuraduría General de la República	7,678.4	8,851.7	10,079.7	7,685.4	8,864.0	10,098.6	7.0	12.3	18.9
Programas Federales	7,678.4	8,851.7	10,079.7	7,685.4	8,864.0	10,098.6	7.0	12.3	18.9
Desempeño de las Funciones	6,922.2	8,008.0	9,160.2	6,231.6	7,294.1	8,444.7	-690.7	-714.0	-715.6
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	4,246.2	4,920.3	5,702.6	3,981.9	4,583.3	5,259.3	-264.3	-337.0	-443.2
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,121.6	1,286.0	1,426.4	842.4	1,012.5	1,203.6	-279.2	-273.6	-222.8
E006 Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	200.8	227.2	254.9	185.7	212.3	242.0	-15.1	-14.9	-12.9
E008 Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional	237.4	268.4	300.0	228.7	262.3	295.5	-8.7	-6.1	-4.5
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito	73.8	83.6	93.8	83.2	92.6	103.8	9.3	9.0	9.9
E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales	34.7	40.3	44.6	34.6	40.4	44.8	-0.1	0.2	0.2
E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	67.2	76.0	85.2	63.6	72.2	82.0	-3.6	-3.8	-3.2
E012 Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal	109.8	124.5	139.8	128.3	146.8	166.3	18.5	22.3	26.5
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	711.2	830.3	951.5	422.7	536.5	654.2	-288.4	-293.9	-297.2

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
K022 Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia	63.4	85.4	95.4	220.0	293.9	346.7	156.6	208.5	251.3
K027 Mantenimiento de Infraestructura	35.0	45.0	45.0	13.1	13.9	19.0	-21.9	-31.1	-26.0
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	21.1	21.1	21.1	27.3	27.3	27.3	6.2	6.3	6.3
Administrativos y de Apoyo	756.2	843.6	919.4	1,453.8	1,569.9	1,653.9	697.7	726.3	734.5
M001 Actividades de apoyo administrativo	718.4	800.8	871.4	1,417.0	1,528.0	1,606.8	698.5	727.2	735.4
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	37.7	42.8	48.0	36.8	41.9	47.1	-0.9	-0.9	-0.9
18 Energía	2,231.1	2,426.1	2,617.6	6,023.9	6,509.1	8,325.2	3,792.8	4,083.0	5,707.6
Programas Federales	2,231.1	2,426.1	2,617.6	6,023.9	6,509.1	8,325.2	3,792.8	4,083.0	5,707.6
Desempeño de las Funciones	2,015.0	2,165.0	2,321.3	5,870.6	6,323.0	8,106.8	3,855.6	4,157.9	5,785.5
E003 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía nuclear	106.9	122.0	139.2	106.9	130.1	155.6	0.0	8.0	16.4
E004 Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera	0.0	0.0	0.0	574.6	846.7	846.7	574.6	846.7	846.7
E005 Investigación y desarrollo tecnológico y de capital humano en energía eléctrica	182.7	205.1	226.0	182.7	205.1	226.0	0.0	0.0	0.0
E009 Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía	16.8	20.0	22.4	14.5	17.6	19.9	-2.3	-2.4	-2.4
E016 Prestación de bienes y servicios en materia nuclear	113.9	132.3	149.8	113.9	132.3	153.4	0.0	0.0	3.6
F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía	13.2	14.9	17.6	14.0	15.9	18.8	0.8	1.0	1.2
G001 Otorgamiento de permisos y verificación de instalaciones para almacenamiento y distribución de gas LP; aprobación de unidades de verificación y elaboración y actualización de normas oficiales mexicanas en esta materia	23.5	26.8	30.1	18.3	21.8	24.8	-5.2	-5.0	-5.4
G002 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	87.5	100.1	112.4	86.9	99.5	111.8	-0.7	-0.6	-0.6
G003 Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas	64.4	74.4	83.5	59.5	70.5	81.7	-4.9	-3.9	-1.9



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
G004 Regulación de la exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	10.7	12.1	13.5	21.6	38.6	93.0	10.9	26.5	79.5
G006 Supervisión de los proyectos de exploración y extracción de hidrocarburos y su recuperación	14.1	15.9	17.7	30.2	39.2	51.2	16.1	23.4	33.5
G007 Supervisar el aprovechamiento sustentable de la energía	8.2	9.1	10.2	7.3	8.4	9.7	-1.0	-0.7	-0.5
P001 Conducción de la política energética	136.0	153.9	172.8	135.0	155.5	175.3	-1.0	1.5	2.5
P002 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad	55.3	66.2	75.6	50.3	58.6	66.0	-5.0	-7.6	-9.6
P003 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector hidrocarburos	60.3	68.5	79.4	55.4	65.5	75.6	-4.9	-3.1	-3.8
P007 Realizar estudios de evaluación, cuantificación y verificación de las reservas de hidrocarburos	9.6	10.8	12.1	15.8	19.5	23.6	6.2	8.7	11.5
P008 Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	13.3	14.4	16.1	9.7	11.0	13.0	-3.6	-3.4	-3.1
R002 Fondo Sectorial - Sustentabilidad Energética	0.0	0.0	0.0	766.2	766.2	1,129.0	766.2	766.2	1,129.0
R003 Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	1,000.0	1,000.0	1,000.0	1,030.3	1,030.3	1,030.3	30.3	30.3	30.3
R004 Fondo Sectorial - Hidrocarburos	0.0	0.0	0.0	2,490.1	2,490.1	3,669.1	2,490.1	2,490.1	3,669.1
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	98.5	118.5	142.8	87.5	100.6	132.2	-11.1	-17.9	-10.6
Administrativos y de Apoyo	216.0	261.1	296.3	153.2	186.1	218.5	-62.8	-75.0	-77.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	194.4	236.7	269.2	132.7	162.9	192.5	-61.6	-73.8	-76.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	21.6	24.3	27.1	20.5	23.2	25.9	-1.1	-1.2	-1.2
20 Desarrollo Social	62,531.0	70,598.0	77,514.8	65,282.6	74,371.6	80,772.1	2,751.7	3,773.6	3,257.3
Programas Federales	62,531.0	70,598.0	77,514.8	65,282.6	74,371.6	80,772.1	2,751.7	3,773.6	3,257.3
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	58,577.9	66,283.2	72,910.5	60,858.5	69,346.1	75,124.8	2,280.7	3,062.9	2,214.2
S052 Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,128.1	1,128.1	1,128.1	1,128.1	1,128.1	1,128.1	0.0	0.0	0.0
S053 Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,636.0	1,850.0	1,929.4	1,911.9	2,059.2	2,149.4	275.8	209.2	220.0
S054 Programa de Opciones Productivas	371.5	391.4	415.7	292.5	305.4	390.3	-79.0	-86.0	-25.4

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
S057 Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	101.5	122.4	149.0	123.2	146.9	167.0	21.7	24.4	18.0
S061 Programa 3 x 1 para Migrantes	336.3	419.5	483.4	372.6	438.4	504.3	36.3	18.9	20.8
S065 Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	137.9	174.6	197.9	116.2	136.5	234.6	-21.7	-38.1	36.7
S070 Programa de Coinversión Social	228.1	245.6	311.5	222.2	241.3	314.1	-5.9	-4.3	2.6
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)	532.6	613.7	700.5	651.1	1,498.0	1,533.3	118.5	884.2	832.8
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social	16,878.7	21,762.9	22,785.7	21,153.4	25,221.8	25,691.5	4,274.7	3,458.9	2,905.8
S118 Programa de Apoyo Alimentario	3,060.9	3,761.4	3,874.4	4,513.9	5,411.9	5,531.9	1,453.0	1,650.5	1,657.5
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	258.6	261.5	280.6	264.9	266.7	277.4	6.2	5.2	-3.2
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	1,796.9	2,104.0	2,411.4	1,676.7	1,973.8	2,394.5	-120.2	-130.2	-16.9
S176 Pensión para Adultos Mayores	26,131.0	26,303.7	29,958.2	23,510.3	24,864.1	27,793.2	-2,620.7	-1,439.6	-2,165.0
S216 Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	4,099.5	5,084.4	6,069.3	3,020.7	3,568.8	4,506.1	-1,078.9	-1,515.6	-1,563.2
S241 Seguro de vida para jefas de familia	993.1	997.4	1,001.8	971.8	977.5	995.5	-21.3	-20.0	-6.3
U008 Subsidios a programas para jóvenes	24.9	49.8	63.2	11.9	27.9	37.0	-13.0	-21.9	-26.2
U009 Comedores Comunitarios	862.2	1,012.9	1,150.4	917.2	1,080.1	1,476.5	55.1	67.2	326.1
Desempeño de las Funciones	3,346.2	3,594.1	3,773.0	3,734.2	4,211.7	4,662.7	388.1	617.7	889.7
B004 Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	2,183.2	2,183.2	2,183.2	2,183.2	2,383.2	2,383.2	0.0	200.0	200.0
E003 Servicios a grupos con necesidades especiales	186.3	209.3	232.9	193.7	235.2	262.2	7.5	25.9	29.3
E016 Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud	129.3	160.6	174.6	75.3	100.7	132.5	-54.0	-59.8	-42.1
F001 Fomento del desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil	26.5	30.3	34.2	20.6	25.4	29.9	-5.9	-5.0	-4.3
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	3.5	4.3	4.8	2.0	2.3	4.9	-1.4	-2.0	0.1
P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social	668.3	786.6	894.5	1,128.8	1,264.1	1,592.7	460.5	477.4	698.2
P003 Actividades orientadas a la evaluación y al monitoreo de los programas sociales	115.1	176.8	198.4	108.7	169.4	198.9	-6.4	-7.3	0.5
P004 Desarrollo integral de las personas con discapacidad	27.4	34.8	42.1	17.8	25.1	44.1	-9.6	-9.6	2.0
R009 Evaluación y estudios de los programas sociales	4.2	5.1	5.2	2.1	3.8	11.7	-2.1	-1.3	6.6



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	2.5	3.2	3.2	2.1	2.6	2.6	-0.4	-0.6	-0.6
Administrativos y de Apoyo	607.0	720.7	831.3	689.9	813.7	984.7	82.9	93.0	153.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	566.8	673.0	776.3	653.4	769.3	930.5	86.6	96.3	154.2
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	40.2	47.7	55.0	36.5	44.4	54.2	-3.7	-3.3	-0.8
21 Turismo	3,786.5	4,244.7	4,658.4	5,141.5	5,675.6	6,651.2	1,355.0	1,430.9	1,992.8
Programas Federales	3,786.5	4,244.7	4,658.4	5,141.5	5,675.6	6,651.2	1,355.0	1,430.9	1,992.8
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	1,423.8	1,480.3	1,480.3	1,395.1	1,451.5	1,451.5	-28.8	-28.8	-28.8
S248 Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	1,423.8	1,480.3	1,480.3	1,395.1	1,451.5	1,451.5	-28.8	-28.8	-28.8
Desempeño de las Funciones	2,160.7	2,526.6	2,906.7	3,578.1	4,030.3	4,980.7	1,417.4	1,503.6	2,074.0
E005 Servicios de asistencia integral e información turística	167.1	188.8	206.1	172.0	191.4	207.3	4.9	2.7	1.3
E007 Conservación y mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	151.7	168.3	184.1	151.1	167.7	183.5	-0.5	-0.5	-0.5
F001 Promoción de México como Destino Turístico	415.0	487.3	559.4	1,753.1	1,876.3	2,515.3	1,338.2	1,389.0	1,955.9
F002 Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico	521.6	564.3	611.3	653.0	734.9	783.2	131.4	170.6	171.9
F003 Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas	25.1	28.7	32.5	38.8	43.2	49.2	13.7	14.5	16.6
F004 Desarrollo e innovación de productos turísticos sustentables	25.2	30.1	34.3	12.8	14.9	16.9	-12.4	-15.2	-17.4
G001 Regulación y certificación de estándares de calidad turística	18.6	20.7	23.0	25.8	32.9	39.1	7.2	12.2	16.1
K021 Proyectos de infraestructura de turismo	245.6	345.4	467.9	189.2	294.7	382.3	-56.4	-50.7	-85.6
K026 Otros Proyectos	198.5	260.3	307.1	207.4	247.6	314.6	8.8	-12.7	7.5
K027 Mantenimiento de Infraestructura	206.2	222.3	238.4	201.6	226.7	256.0	-4.6	4.3	17.6
K028 Estudios de preinversión	0.0	0.0	0.0	3.8	5.5	5.7	3.8	5.5	5.7
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	161.1	184.4	215.2	153.3	178.2	211.2	-7.8	-6.1	-4.0
P002 Impulso a la competitividad del sector turismo	13.6	14.7	16.2	3.2	3.4	3.6	-10.4	-11.3	-12.5
R002 Aportaciones al Fideicomiso "Fondo Sectorial para la Investigación, el desarrollo y la Innovación Tecnológica en Turismo"	6.1	6.1	6.1	6.0	6.0	6.0	-0.1	-0.1	-0.1
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	5.1	5.3	5.3	6.8	6.8	6.8	1.7	1.5	1.5
Administrativos y de Apoyo	202.0	237.8	271.4	168.4	193.8	219.0	-33.6	-44.0	-52.4

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
M001 Actividades de apoyo administrativo	173.0	204.7	234.0	138.3	159.3	180.2	-34.8	-45.4	-53.8
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	29.0	33.1	37.4	30.2	34.4	38.8	1.2	1.3	1.4
27 Función Pública	812.5	942.4	1,057.0	900.6	1,067.5	1,206.8	88.0	125.1	149.8
Programas Federales	812.5	942.4	1,057.0	900.6	1,067.5	1,206.8	88.0	125.1	149.8
Desempeño de las Funciones	72.1	85.0	93.7	76.8	95.1	103.8	4.7	10.1	10.1
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	46.3	49.4	49.5	49.8	52.3	54.0	3.5	2.9	4.5
K027 Mantenimiento de Infraestructura	9.3	16.5	21.8	17.6	29.3	31.7	8.3	12.8	9.9
K028 Estudios de preinversión	11.2	13.8	17.2	4.1	8.2	12.8	-7.1	-5.6	-4.4
R099 Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	5.3	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	740.4	857.4	963.3	823.8	972.4	1,103.0	83.3	115.0	139.7
M001 Actividades de apoyo administrativo	74.3	85.4	96.5	65.2	76.0	86.6	-9.1	-9.4	-10.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	29.5	33.7	37.9	30.1	34.4	38.7	0.6	0.7	0.8
O002 Ampliación de la cobertura, impacto y efecto preventivo de la fiscalización a la gestión pública	178.9	204.4	229.9	213.5	246.2	281.8	34.6	41.8	51.9
O003 Integración de las estructuras profesionales del gobierno	34.1	38.9	43.7	34.4	40.9	46.7	0.4	2.1	3.0
O005 Mejora de la gestión y regulación de los procesos, trámites y servicios de la Administración Pública Federal	172.3	197.3	222.2	151.4	176.4	199.9	-21.0	-20.9	-22.3
O006 Inhibición y sanción de las prácticas de corrupción	139.6	159.3	179.0	125.5	144.2	163.0	-14.1	-15.0	-16.0
O007 Optimización en el uso, control y aprovechamiento de los inmuebles federales, así como la valuación de bienes nacionales	67.7	77.1	86.5	163.2	196.9	223.0	95.5	119.9	136.5
O008 Promoción de la cultura de la legalidad y el aprecio por la rendición de cuentas	44.2	61.4	67.6	40.4	57.3	63.3	-3.8	-4.1	-4.3
31 Tribunales Agrarios	581.6	660.0	749.3	556.9	635.3	724.5	-24.7	-24.7	-24.7
Programas Federales	581.6	660.0	749.3	556.9	635.3	724.5	-24.7	-24.7	-24.7
Desempeño de las Funciones	529.8	601.8	684.2	508.0	580.9	661.1	-21.8	-20.9	-23.1
E001 Resolución de asuntos relativos a conflictos y controversias por la posesión y usufructo de la tierra	380.5	430.3	491.3	355.6	412.6	469.4	-24.9	-17.7	-21.8
E002 Resolución de juicios agrarios dotatorios de tierras y los recursos de revisión	149.3	171.5	192.9	152.5	168.3	191.7	3.2	-3.2	-1.2
Administrativos y de Apoyo	51.8	58.2	65.0	48.9	54.4	63.4	-2.9	-3.8	-1.6
M001 Actividades de apoyo administrativo	50.8	57.0	63.8	47.9	53.3	62.2	-2.9	-3.7	-1.5
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	1.0	1.1	1.3	0.9	1.0	1.2	-0.1	-0.1	-0.1



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/-} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	67.4	76.5	85.1	68.2	77.5	86.2	0.8	1.0	1.1
Programas Federales	67.4	76.5	85.1	68.2	77.5	86.2	0.8	1.0	1.1
Desempeño de las Funciones	49.9	56.6	62.9	53.1	60.5	67.2	3.2	3.9	4.3
P001 Asesoramiento en materia jurídica al Presidente de la República y al Gobierno Federal	49.9	56.6	62.9	53.1	60.5	67.2	3.2	3.9	4.3
Administrativos y de Apoyo	17.5	19.9	22.2	15.1	17.0	19.0	-2.4	-2.9	-3.2
M001 Actividades de apoyo administrativo	14.2	16.1	18.0	12.0	13.6	15.2	-2.2	-2.5	-2.8
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	3.3	3.8	4.2	3.1	3.4	3.8	-0.2	-0.4	-0.4
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,439.3	26,781.9	28,120.2	23,059.1	24,900.0	26,705.9	-2,380.2	-1,881.9	-1,414.4
Programas Federales	25,439.3	26,781.9	28,120.2	23,059.1	24,900.0	26,705.9	-2,380.2	-1,881.9	-1,414.4
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	15,822.9	17,052.3	18,276.2	15,333.8	16,587.1	17,832.5	-489.1	-465.2	-443.7
S190 Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	5,207.2	5,702.6	6,443.1	5,204.0	5,699.4	6,439.9	-3.2	-3.2	-3.2
S191 Sistema Nacional de Investigadores	2,171.1	2,483.3	2,792.2	2,171.1	2,483.3	2,792.2	0.0	0.0	0.0
S192 Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	724.0	724.0	724.0	739.0	739.0	739.0	15.0	15.0	15.0
S225 Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	600.0	900.0	900.0	600.0	900.0	900.0	0.0	0.0	0.0
S236 Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	1,224.0	1,224.0	1,224.0	1,224.0	1,224.0	1,224.0	0.0	0.0	0.0
U001 Apoyos para estudios e investigaciones	145.6	145.8	146.1	73.6	97.6	119.5	-72.0	-48.1	-26.6
U002 Apoyo a la consolidación institucional	185.7	307.4	481.6	185.7	307.4	481.6	0.0	0.0	0.0
U003 Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	4,000.0	0.0	0.0	0.0
U004 Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	1,565.2	1,565.2	1,565.2	1,136.3	1,136.3	1,136.3	-428.9	-428.9	-428.9
Desempeño de las Funciones	8,822.8	8,874.8	8,924.5	7,324.3	7,853.0	8,357.8	-1,498.5	-1,021.8	-566.8
E001 Realización de investigación científica y elaboración de publicaciones	3,788.3	3,791.0	3,793.7	2,389.0	2,724.5	3,026.1	-1,399.3	-1,066.5	-767.6
E002 Desarrollo tecnológico e innovación y elaboración de publicaciones	1,279.4	1,279.4	1,279.4	870.3	987.3	1,077.2	-409.1	-292.1	-202.2
F001 Fomento regional para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	0.0	0.0	0.0
F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación	2,678.0	2,688.7	2,697.3	2,678.0	2,688.7	2,697.3	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
K010 Proyectos de infraestructura social de ciencia y tecnología	128.9	128.9	128.9	416.9	425.9	433.1	288.0	297.0	304.2
K027 Mantenimiento de Infraestructura	49.3	49.3	49.3	54.6	54.6	54.6	5.3	5.3	5.3
P001 Planeación, formulación, diseño, implementación y evaluación de políticas públicas	297.9	336.5	375.0	314.3	371.0	468.5	16.5	34.4	93.5
R002 Fondo para Inversiones en Desarrollo Tecnológico	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	793.6	854.8	919.5	401.1	459.9	515.6	-392.6	-394.9	-403.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	742.2	801.7	864.6	366.2	420.6	471.7	-376.0	-381.2	-392.9
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	51.5	53.1	54.9	34.9	39.4	43.8	-16.5	-13.8	-11.0
Ramos Generales	750,989.6	823,619.9	911,102.5	751,402.0	835,703.5	928,280.4	412.4	12,083.6	17,177.9
19 Aportaciones a Seguridad Social	291,949.9	331,962.7	366,170.6	292,373.1	333,418.2	369,378.6	423.2	1,455.4	3,208.1
Programas Federales	291,949.9	331,962.7	366,170.6	292,373.1	333,418.2	369,378.6	423.2	1,455.4	3,208.1
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	5,156.3	5,794.1	6,505.7	5,156.3	5,794.1	6,995.3	0.0	0.0	489.6
S038 Programa IMSS-Oportunidades	5,156.3	5,794.1	6,505.7	5,156.3	5,794.1	6,505.7	0.0	0.0	0.0
U001 Seguridad Social Cañeros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	192.8	0.0	0.0	192.8
U002 Régimen de Incorporación	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	296.8	0.0	0.0	296.8
Desempeño de las Funciones	11,351.0	12,800.8	13,253.2	10,110.3	11,552.8	12,009.7	-1,240.7	-1,248.0	-1,243.5
R010 Pagas de Defunción y Ayuda para Gastos de Sepelio	49.5	57.0	64.0	42.2	48.0	56.5	-7.3	-9.0	-7.5
R013 Compensaciones de Carácter Militar con Pago Único	166.0	187.0	208.0	116.9	132.2	156.2	-49.1	-54.8	-51.8
R015 Apoyo a jubilados del IMSS e ISSSTE	66.0	66.0	66.0	0.0	0.0	0.0	-66.0	-66.0	-66.0
R018 Apoyo para cubrir el gasto de operación del ISSSTE	9,951.2	11,372.6	11,796.9	9,951.2	11,372.6	11,796.9	0.0	0.0	0.0
R023 Adeudos con el IMSS e ISSSTE	1,118.3	1,118.3	1,118.3	0.0	0.0	0.0	-1,118.3	-1,118.3	-1,118.3
Obligaciones de Gobierno Federal	275,442.5	313,367.8	346,411.7	277,106.4	316,071.3	350,373.7	1,663.9	2,703.5	3,962.0
J006 Apoyo para cubrir el déficit de la nómina de pensiones del ISSSTE	88,219.0	98,403.5	108,649.1	88,221.4	99,854.7	110,648.8	2.4	1,451.2	1,999.7
J008 Pensiones y Jubilaciones en curso de Pago	98,537.6	111,002.6	123,524.8	102,197.0	115,380.4	128,512.7	3,659.5	4,377.9	4,988.0
J009 Pensiones Civiles Militares y de Gracia	8,781.4	9,906.8	11,037.4	8,311.0	9,379.8	10,510.4	-470.4	-527.0	-527.0
J011 Aportaciones Estatutarias al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	2,035.0	2,715.0	2,740.0	2,062.1	2,708.3	2,733.3	27.1	-6.7	-6.7
J012 Cuota Social al Seguro de Retiro, Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	12,517.0	16,917.0	17,132.0	12,223.5	16,099.6	16,314.6	-293.5	-817.4	-817.4
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	0.7	0.7	0.7	0.5	0.5	0.5	-0.2	-0.2	-0.2
J017 Fondo de Reserva para el Retiro IMSS	0.0	0.0	0.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0	350.0
J021 Pensión Mínima Garantizada IMSS	2,976.1	3,365.8	3,775.6	2,130.6	2,520.3	2,930.0	-845.6	-845.6	-845.6
J022 Cuota Social Seguro de Retiro ISSSTE	740.0	970.0	1,010.0	360.1	360.1	400.1	-379.9	-609.9	-609.9



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
J025 Previsiones para las pensiones en curso de pago de los extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro	9,712.0	10,719.7	11,727.4	9,634.8	10,377.4	11,485.0	-77.2	-342.3	-242.3
J026 Previsiones para el Pago de las Pensiones de los Jubilados de Ferrocarriles Nacionales de México	1,583.8	1,808.8	2,033.3	1,496.5	1,751.9	1,976.4	-87.3	-56.9	-56.9
T001 Seguro de Enfermedad y Maternidad	38,155.8	43,606.7	49,057.5	38,155.8	43,606.7	49,057.5	0.0	0.0	0.0
T002 Seguro de Invalidez y Vida	1,245.4	1,423.3	1,601.3	1,245.4	1,423.3	1,601.3	0.0	0.0	0.0
T003 Seguro de Salud para la Familia	555.3	634.7	714.0	555.3	634.7	714.0	0.0	0.0	0.0
T005 Cuota correspondiente de los Haberes, Haberes de Retiro y Pensiones	2,381.5	2,738.9	3,099.7	2,160.4	2,469.3	2,830.1	-221.1	-269.6	-269.6
T006 Cuota Social Seguro de Salud ISSSTE	8,001.8	9,154.3	10,309.1	8,001.8	9,154.3	10,309.1	0.0	0.0	0.0
23 Provisiones Salariales y Económicas	87,339.0	94,656.9	100,880.7	78,336.8	94,307.6	103,510.4	-9,002.3	-349.2	2,629.7
Programas Federales	87,339.0	94,656.9	100,880.7	78,336.8	94,307.6	103,510.4	-9,002.3	-349.2	2,629.7
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	46,048.4	50,967.1	54,791.8	31,655.9	40,885.5	46,927.8	-14,392.5	-10,081.6	-7,864.1
U019 Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	4,062.0	4,062.0	4,062.0	2,804.6	2,804.6	3,433.3	-1,257.5	-1,257.5	-628.7
U020 Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,685.0	2,685.0	2,685.0	1,042.3	1,342.5	1,765.4	-1,642.7	-1,342.5	-919.6
U022 Programas Regionales	1,808.5	2,110.0	2,411.4	1,522.9	3,480.4	3,553.4	-285.7	1,370.4	1,142.0
U023 Fondo de Apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable	175.0	200.0	225.0	0.0	0.0	0.0	-175.0	-200.0	-225.0
U033 Fondo de Apoyo a Migrantes	120.0	140.0	160.0	3.3	87.4	132.5	-116.7	-52.6	-27.5
U037 Programa para la fiscalización del gasto federalizado	215.1	245.8	276.5	117.3	134.1	150.8	-97.8	-111.7	-125.7
U052 Proyectos para el Desarrollo Regional de la Zona Henequenera del Sureste (Yucatán)	200.0	200.0	200.0	160.0	200.0	200.0	-40.0	0.0	0.0
U057 Fondos Metropolitanos	5,966.1	6,960.4	7,954.8	3,014.3	5,335.3	7,612.1	-2,951.7	-1,625.2	-342.7
U058 Fondo de pavimentación, espacios deportivos, alumbrado público y rehabilitación de infraestructura educativa para municipios y demarcaciones territoriales	4,500.0	5,000.0	5,000.0	4,990.0	4,990.0	4,990.0	490.0	-10.0	-10.0
U075 Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con discapacidad	500.0	500.0	500.0	161.8	204.7	307.6	-338.2	-295.3	-192.4
U076 Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad	1,901.3	1,901.3	1,901.3	2,535.1	2,535.1	2,535.1	633.8	633.8	633.8
U082 DIF-DF	0.0	0.0	0.0	505.0	505.0	505.0	505.0	505.0	505.0
U083 Apoyo a municipios para obras de infraestructura y seguridad de los museos, monumentos y zonas arqueológicas (derecho a museos)	0.0	0.0	0.0	0.0	5.5	5.5	0.0	5.5	5.5

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
U084 Programa para el Rescate del Acapulco Tradicional	100.0	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	-100.0	-100.0	-100.0
U085 Fondo para Fronteras	1,800.0	2,100.0	2,400.0	0.0	0.0	0.0	-1,800.0	-2,100.0	-2,400.0
U087 Fondo de Capitalidad	1,800.0	2,100.0	2,400.0	2,000.0	2,000.0	3,000.0	200.0	-100.0	600.0
U088 Fondo de Infraestructura Deportiva	2,890.4	3,211.6	3,211.6	1,604.2	3,208.4	3,208.4	-1,286.2	-3.2	-3.2
U089 Implementación del Sistema de Justicia Penal	3,750.0	3,750.0	3,750.0	5,000.0	5,000.0	5,000.0	1,250.0	1,250.0	1,250.0
U090 Fondo Sur-Sureste	300.0	350.0	400.0	137.5	250.0	250.0	-162.5	-100.0	-150.0
U091 Fondo de Cultura	2,455.7	2,728.5	2,728.5	1,354.9	2,716.7	2,716.7	-1,100.8	-11.8	-11.8
U128 Proyectos de Desarrollo Regional	10,819.3	12,622.5	14,425.7	4,702.8	6,085.9	7,562.0	-6,116.5	-6,536.6	-6,863.7
Desempeño de las Funciones	29,677.9	31,349.1	33,020.3	20,609.1	24,242.8	27,403.4	-9,068.8	-7,106.3	-5,616.9
R001 Situaciones laborales supervenientes	6,065.1	6,931.5	7,797.9	0.0	0.0	0.0	-6,065.1	-6,931.5	-7,797.9
R003 Seguridad y Logística	951.0	1,086.8	1,222.7	0.0	0.0	0.0	-951.0	-1,086.8	-1,222.7
R004 Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC)	0.0	0.0	0.0	1,198.4	1,374.4	1,576.3	1,198.4	1,374.4	1,576.3
R005 Presupuesto Basado en Resultados-Sistema de Evaluación del Desempeño	364.9	417.1	469.2	0.0	0.0	0.0	-364.9	-417.1	-469.2
R007 Comisiones y pago a CECOBAN	50.8	58.0	65.3	0.0	0.0	0.0	-50.8	-58.0	-65.3
R010 Derecho para Fondo de Investigación en Materia de Energía	3,458.2	3,458.2	3,458.2	0.0	0.0	0.0	-3,458.2	-3,458.2	-3,458.2
R011 Derecho para la fiscalización petrolera	26.3	26.3	26.3	0.0	0.0	0.0	-26.3	-26.3	-26.3
R012 Derecho especial sobre minería	1,068.7	1,068.7	1,068.7	0.0	0.0	0.0	-1,068.7	-1,068.7	-1,068.7
R013 Medidas de Racionalidad y Austeridad (Servicios Personales (Seguridad Social))	0.0	0.0	0.0	0.7	0.8	0.8	0.7	0.8	0.8
R067 Medidas Supervenientes	0.0	0.0	0.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0	60.0
R068 Seguro de vida de las Dependencias y Entidades de la APF	0.0	0.0	0.0	162.4	162.4	162.4	162.4	162.4	162.4
R078 Derecho sobre extracción de hidrocarburos	3,404.3	3,404.3	3,404.3	0.0	0.0	0.0	-3,404.3	-3,404.3	-3,404.3
R079 Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	258.8	258.8	258.8	0.0	0.0	0.0	-258.8	-258.8	-258.8
R080 Derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo	2,252.9	2,252.9	2,252.9	0.0	0.0	0.0	-2,252.9	-2,252.9	-2,252.9
R081 Derecho para el fondo de estabilización	7,500.0	7,500.0	7,500.0	0.0	0.0	0.0	-7,500.0	-7,500.0	-7,500.0
R083 Conservación, operación y equipamiento de los recintos de los Poderes	272.7	318.2	363.6	0.0	0.0	0.0	-272.7	-318.2	-363.6
R116 Provisión para la Armonización Contable	55.9	55.9	55.9	54.8	54.8	54.8	-1.1	-1.1	-1.1
R117 Contingencias Económicas	571.3	653.0	734.6	19,132.9	22,590.5	25,549.1	18,561.6	21,937.5	24,814.5
R125 Provisiones Salariales y Económicas (Operación)	3,377.1	3,859.5	4,342.0	0.0	0.0	0.0	-3,377.1	-3,859.5	-4,342.0
Compromisos de Gobierno Federal	11,612.7	12,340.6	13,068.6	12,142.1	12,142.1	12,142.1	529.4	-198.5	-926.5
N001 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	7,217.2	7,217.2	7,217.2	5,108.6	5,108.6	5,108.6	-2,108.6	-2,108.6	-2,108.6



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ¹⁻⁷ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
N002 Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	195.5	223.5	251.4	33.5	33.5	33.5	-162.0	-189.9	-217.9
N004 Fondo Guerrero	4,200.0	4,900.0	5,600.0	7,000.0	7,000.0	7,000.0	2,800.0	2,100.0	1,400.0
Obligaciones de Gobierno Federal	0.0	0.0	0.0	13,929.6	17,037.2	17,037.2	13,929.6	17,037.2	17,037.2
Y003 Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	0.0	0.0	0.0	11,446.0	12,481.5	12,481.5	11,446.0	12,481.5	12,481.5
Y004 Derecho Extraordinario sobre la Exportación de Petróleo Crudo (FEIEF)	0.0	0.0	0.0	2,483.6	4,555.7	4,555.7	2,483.6	4,555.7	4,555.7
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	21,117.3	22,528.1	25,060.4	21,127.9	23,125.5	25,652.5	10.6	597.4	592.1
Programas Federales	21,117.3	22,528.1	25,060.4	21,127.9	23,125.5	25,652.5	10.6	597.4	592.1
Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	114.4	114.4	114.4	138.3	139.6	140.1	23.9	25.2	25.6
S243 Programa Nacional de Becas	0.0	0.0	0.0	23.9	25.2	25.6	23.9	25.2	25.6
U001 Becas para la población atendida por el sector educativo	114.4	114.4	114.4	114.4	114.4	114.4	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	20,866.2	22,259.1	24,773.1	20,866.0	22,847.0	25,353.9	-0.2	587.9	580.8
E003 Prestación de servicios de educación básica en el D.F.	20,211.9	21,593.8	24,086.3	20,146.0	21,480.3	23,916.7	-65.9	-113.4	-169.5
E004 Prestación de servicios de educación normal en el D.F.	654.3	665.4	686.8	697.0	753.1	823.6	42.7	87.7	136.8
E029 Programa Escuelas de Calidad	0.0	0.0	0.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0	23.0
E221 Programa Escuelas de Tiempo Completo	0.0	0.0	0.0	0.0	563.9	563.9	0.0	563.9	563.9
E244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	0.0	0.0	0.0	0.0	2.7	2.7	0.0	2.7	2.7
E246 Programa de fortalecimiento de la Calidad de Educación Básica	0.0	0.0	0.0	0.0	24.0	24.0	0.0	24.0	24.0
Administrativos y de Apoyo	136.8	154.5	172.9	123.7	138.9	158.5	-13.1	-15.7	-14.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	113.0	129.6	147.0	100.8	114.7	133.1	-12.2	-14.9	-13.9
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	23.8	24.9	25.9	22.8	24.2	25.4	-0.9	-0.7	-0.5
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	350,583.4	374,472.2	418,990.8	359,564.2	384,852.2	429,738.8	8,980.8	10,380.0	10,748.0
Programas Gasto Federalizado	350,583.4	374,472.2	418,990.8	359,564.2	384,852.2	429,738.8	8,980.8	10,380.0	10,748.0
Gasto Federalizado	350,583.4	374,472.2	418,990.8	359,564.2	384,852.2	429,738.8	8,980.8	10,380.0	10,748.0
I001 FAEB	195,798.7	197,491.1	218,911.0	204,780.3	207,490.2	229,121.2	8,981.6	9,999.1	10,210.2
I002 FASSA	40,740.1	45,967.7	52,065.7	40,739.3	46,348.6	52,603.5	-0.8	380.9	537.8
I003 FAIS Entidades	4,913.9	5,615.9	6,317.9	4,913.9	5,615.9	6,317.9	0.0	0.0	0.0
I004 FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	35,625.1	40,714.4	45,803.7	35,625.1	40,714.4	45,803.7	0.0	0.0	0.0
I005 FORTAMUN	34,221.9	39,110.8	43,999.6	34,221.9	39,110.8	43,999.6	0.0	0.0	0.0
I006 FAM Asistencia Social	5,001.0	5,715.4	6,429.9	5,001.0	5,715.4	6,429.9	0.0	0.0	0.0
I007 FAM Infraestructura Educativa Básica	4,294.0	5,367.5	6,441.0	4,294.0	5,367.5	6,441.0	0.0	0.0	0.0
I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	2,415.4	3,019.2	3,623.1	2,415.4	3,019.2	3,623.1	0.0	0.0	0.0
I009 FAETA Educación Tecnológica	2,080.8	2,360.6	2,640.5	2,080.8	2,360.6	2,640.5	0.0	0.0	0.0
I010 FAETA Educación de Adultos	1,249.0	1,402.6	1,588.2	1,249.0	1,402.6	1,588.2	0.0	0.0	0.0
I011 FASP	5,545.1	6,337.3	7,129.5	5,545.1	6,337.3	7,129.5	0.0	0.0	0.0
I012 FAFEF	18,698.3	21,369.5	24,040.7	18,698.3	21,369.5	24,040.7	0.0	0.0	0.0

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Entidades de Control Directo	845,110.8	974,754.6	1,097,703.8	863,639.5	989,506.3	1,113,872.2	18,528.8	14,751.7	16,168.3
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	267,991.0	311,631.2	362,018.1	312,793.6	354,611.2	404,060.8	44,802.7	42,980.0	42,042.7
Programas Federales	267,991.0	311,631.2	362,018.1	312,793.6	354,611.2	404,060.8	44,802.7	42,980.0	42,042.7
Desempeño de las Funciones	232,589.7	275,647.1	320,287.8	285,467.1	318,862.9	367,631.7	52,877.3	43,215.8	47,344.0
B001 Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	38,287.0	42,997.0	48,508.5	41,921.2	47,244.2	53,404.4	3,634.2	4,247.2	4,895.9
E010 Distribución de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	14,598.7	16,619.0	18,745.0	15,387.3	17,542.8	19,561.9	788.6	923.9	816.9
E011 Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	2,033.0	2,346.0	2,601.9	2,104.9	2,370.1	2,650.2	71.9	24.2	48.3
E012 Actividades destinadas a la operación y mantenimiento de la infraestructura básica en ecología	1,584.6	1,808.4	2,002.5	1,888.4	2,096.1	2,419.1	303.8	287.6	416.6
E013 Servicios médicos al personal de PEMEX	7,346.9	8,321.2	9,350.7	7,738.8	8,797.9	9,422.8	391.9	476.6	721.1
E014 Prestación de servicios de telecomunicaciones internos a PEMEX	637.8	712.1	785.4	712.4	788.7	901.1	74.6	76.6	115.7
E015 Prestación de servicios corporativos técnico, administrativo y financiero a los organismos subsidiarios de PEMEX	4,088.7	4,539.7	4,991.9	3,825.6	4,321.8	5,062.1	-263.0	-217.9	70.2
K002 Proyectos de infraestructura económica de hidrocarburos	153,418.6	185,653.1	218,367.7	193,520.8	215,587.9	251,043.9	40,102.2	29,934.8	32,676.2
K011 Proyectos de infraestructura social de salud	61.4	70.5	77.0	36.9	43.8	43.8	-24.6	-26.7	-33.2
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	50.7	60.5	71.1	19.4	20.8	23.4	-31.3	-39.7	-47.7
K014 Otros proyectos de infraestructura social	6.2	7.0	7.8	0.2	0.2	0.4	-6.0	-6.8	-7.4
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	72.9	72.9	89.7	131.2	141.6	141.9	58.4	68.8	52.2
K026 Otros Proyectos	2,169.7	2,528.1	2,908.8	2,202.0	2,357.1	2,924.3	32.3	-171.0	15.5
K027 Mantenimiento de Infraestructura	4,647.8	5,666.2	6,987.8	9,268.2	10,636.2	12,290.2	4,620.4	4,969.9	5,302.3
K028 Estudios de preinversión	1,251.9	1,471.6	1,732.1	1,121.2	1,200.9	1,366.7	-130.7	-270.7	-365.4
K029 Programas de adquisiciones	1,121.2	1,381.2	1,489.5	2,211.4	2,200.3	2,484.8	1,090.1	819.0	995.3
K036 Conservación de infraestructura marítimo-portuaria	189.7	238.0	320.5	584.5	642.7	757.9	394.8	404.7	437.4
K043 Otros Programas de Inversión	1,022.9	1,154.7	1,249.7	782.1	859.4	1,122.3	-240.8	-295.3	-127.4
R005 Compra de acciones o inversiones diversas para Pemex	0.0	0.0	0.0	2,010.5	2,010.5	2,010.5	2,010.5	2,010.5	2,010.5
Administrativos y de Apoyo	4,940.5	5,496.2	6,048.7	4,633.1	5,280.2	5,925.0	-307.4	-216.0	-123.6
M001 Actividades de apoyo administrativo	4,437.5	4,927.5	5,416.3	4,775.4	5,344.7	5,905.0	337.8	417.2	488.7
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	503.0	568.7	632.4	486.0	563.9	648.4	-16.9	-4.8	16.0
W001 Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	-628.3	-628.3	-628.3	-628.3	-628.3	-628.3
Obligaciones de Gobierno Federal	30,460.7	30,487.9	35,681.7	22,693.5	30,468.1	30,504.1	-7,767.2	-19.8	-5,177.6

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ¹⁻² (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
J002 Aportaciones para el pago de pensiones y jubilaciones al personal de PEMEX	30,460.7	30,487.9	35,681.7	22,693.5	30,468.1	30,504.1	-7,767.2	-19.8	-5,177.6
Comisión Federal de Electricidad	193,570.9	222,172.1	244,983.7	170,314.5	198,621.0	220,663.2	-23,256.4	-23,551.0	-24,320.5
Programas Federales	193,570.9	222,172.1	244,983.7	170,314.5	198,621.0	220,663.2	-23,256.4	-23,551.0	-24,320.5
Desempeño de las Funciones	171,190.5	196,886.2	216,881.2	153,683.4	179,108.0	198,341.9	-17,507.2	-17,778.2	-18,539.3
E555 Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones	751.6	855.1	962.9	453.0	510.0	572.2	-298.6	-345.1	-390.7
E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	68,310.5	80,926.4	85,544.9	59,301.9	72,189.6	76,982.8	-9,008.6	-8,736.8	-8,562.1
E562 Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	2,103.1	2,542.5	3,018.4	2,126.8	2,439.7	2,750.8	23.7	-102.8	-267.6
E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	9,092.4	10,551.7	11,836.2	8,901.5	10,339.3	11,608.8	-190.9	-212.4	-227.4
E567 Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	3,969.3	4,457.0	5,009.7	3,387.7	3,784.8	4,228.4	-581.7	-672.2	-781.3
E568 Dirección, coordinación y control de la operación del Sistema Eléctrico Nacional	4,151.5	4,787.5	5,400.5	2,257.2	2,671.4	3,147.3	-1,894.3	-2,116.1	-2,253.1
E570 Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	22,424.6	24,771.1	27,541.9	21,537.0	24,324.7	27,466.1	-887.7	-446.4	-75.8
E578 Apoyo al desarrollo sustentable de comunidades afectadas por la instalación de la infraestructura eléctrica	71.2	83.2	95.2	39.6	50.2	68.1	-31.6	-33.0	-27.1
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	26.2	29.5	32.8	20.0	22.9	25.9	-6.3	-6.6	-6.9
K001 Proyectos de infraestructura económica de electricidad	5,727.7	6,399.8	7,253.2	3,539.3	4,115.3	4,840.9	-2,188.4	-2,284.4	-2,412.4
K014 Otros proyectos de infraestructura social	0.0	0.0	0.0	95.3	95.3	95.3	95.3	95.3	95.3
K024 Otros proyectos de infraestructura gubernamental	240.0	270.0	282.0	110.6	136.6	146.9	-129.4	-133.4	-135.1
K025 Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	584.1	672.2	756.4	492.3	580.4	664.7	-91.8	-91.8	-91.8

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
K026 Otros Proyectos	15.2	15.2	15.2	0.0	0.0	0.0	-15.2	-15.2	-15.2
K027 Mantenimiento de Infraestructura	6,222.1	6,263.5	6,269.7	3,772.4	3,807.2	3,810.8	-2,449.7	-2,456.3	-2,458.9
K028 Estudios preinversión	565.4	565.4	565.4	59.9	63.4	63.4	-505.4	-502.0	-502.0
K029 Programas de adquisiciones	2,478.9	2,539.5	2,582.3	1,648.9	1,703.5	1,745.0	-830.0	-835.9	-837.3
K044 Proyectos de infraestructura económica de electricidad (Pidiregas)	8,154.8	9,497.6	11,931.4	7,614.8	8,742.8	10,545.7	-539.9	-754.8	-1,385.7
P552 Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica	1,721.2	1,976.1	2,252.9	1,544.2	1,780.9	2,021.1	-177.0	-195.1	-231.7
P553 Planeación del Sistema Eléctrico Nacional	129.6	145.7	165.3	109.7	122.0	134.6	-19.9	-23.7	-30.8
R582 Seguridad física en las instalaciones de infraestructura eléctrica.	875.3	989.5	1,103.8	710.7	806.3	910.4	-164.6	-183.2	-193.4
R584 Adquisición de energía eléctrica a los Productores Externos de Energía	31,102.6	35,707.4	41,141.2	35,261.0	39,865.8	45,299.6	4,158.4	4,158.4	4,158.4
R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	1,652.2	1,804.0	1,868.1	250.8	291.6	333.6	-1,401.4	-1,512.4	-1,534.6
R586 Provisiones para el Programa de Plantas Hidroeléctricas	821.1	1,036.4	1,251.7	448.8	664.1	879.4	-372.3	-372.3	-372.3
Administrativos y de Apoyo	9,083.3	10,104.5	11,142.7	2,400.8	3,398.4	4,428.2	-6,682.5	-6,706.1	-6,714.5
M001 Actividades de apoyo administrativo	8,582.5	9,535.8	10,510.0	7,183.8	8,122.6	9,092.8	-1,398.7	-1,413.2	-1,417.2
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	176.8	203.5	226.3	156.8	174.4	192.8	-20.0	-29.1	-33.5
W001 Operaciones ajenas	324.0	365.2	406.4	-4,939.8	-4,898.6	-4,857.4	-5,263.8	-5,263.8	-5,263.8
Obligaciones de Gobierno Federal	13,297.1	15,181.3	16,959.8	14,230.4	16,114.6	17,893.1	933.3	933.3	933.3
J001 Pago de pensiones y jubilaciones en CFE	13,297.1	15,181.3	16,959.8	14,230.4	16,114.6	17,893.1	933.3	933.3	933.3
Instituto Mexicano del Seguro Social	266,713.0	308,761.5	341,726.6	263,685.3	304,073.9	340,162.5	-3,027.8	-4,687.6	-1,564.1
Programas Federales	266,713.0	308,761.5	341,726.6	263,685.3	304,073.9	340,162.5	-3,027.8	-4,687.6	-1,564.1
Desempeño de las Funciones	106,669.4	122,920.8	136,196.3	108,274.1	123,779.6	140,081.5	1,604.7	858.9	3,885.2
E001 Atención a la salud pública	2,028.2	2,339.5	2,613.0	2,147.2	2,466.2	2,772.5	119.1	126.7	159.4
E002 Atención curativa eficiente	88,535.2	102,110.7	113,028.2	90,666.4	103,482.0	116,730.7	2,131.2	1,371.3	3,702.5
E003 Atención a la salud en el trabajo	567.6	656.9	719.2	546.6	624.8	691.3	-21.0	-32.1	-27.9
E004 Investigación en salud en el IMSS	266.1	306.9	336.4	277.0	316.8	349.8	10.8	9.9	13.4
E006 Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	3,160.2	3,649.7	4,016.7	3,085.3	3,537.0	3,945.3	-74.9	-112.8	-71.4
E007 Servicios de guardería	5,501.4	6,287.8	7,077.8	5,277.3	6,035.1	6,832.0	-224.0	-252.6	-245.8
E008 Atención a la salud reproductiva	2,952.1	3,403.9	3,760.4	3,832.6	4,349.9	4,951.3	880.5	946.0	1,191.0
E009 Prestaciones sociales eficientes	496.6	573.1	630.6	477.6	547.7	608.4	-19.0	-25.4	-22.2
E010 Otorgamiento de las prestaciones de velatorios, centros vacacionales y tiendas	591.8	678.7	746.3	593.5	673.7	764.5	1.6	-5.1	18.2

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	2,271.0	2,563.4	2,917.7	1,177.8	1,496.2	1,972.8	-1,093.2	-1,067.2	-945.0
K027 Mantenimiento de Infraestructura	42.7	50.0	50.0	116.6	120.6	138.2	73.9	70.6	88.2
K029 Programas de adquisiciones	256.4	300.0	300.0	76.2	129.6	324.8	-180.2	-170.4	24.8
Administrativos y de Apoyo	24,415.4	28,249.0	31,181.3	20,582.9	23,502.5	26,297.7	-3,832.5	-4,746.5	-4,883.6
M001 Actividades de apoyo administrativo	28,216.2	32,493.3	35,906.3	24,390.3	27,755.6	31,031.3	-3,825.9	-4,737.7	-4,875.1
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	150.5	174.3	192.0	143.9	165.4	183.4	-6.6	-8.8	-8.6
W001 Operaciones ajenas	-3,951.3	-4,418.5	-4,917.1	-3,951.3	-4,418.5	-4,917.1	0.0	0.0	0.0
Obligaciones de Gobierno Federal	135,628.3	157,591.8	174,349.0	134,828.3	156,791.8	173,783.3	-800.0	-800.0	-565.7
J001 Pensiones en curso de pago Ley 1973	86,112.8	98,537.6	111,002.6	86,112.8	98,537.6	111,002.6	0.0	0.0	0.0
J002 Rentas vitalicias Ley 1997	10,657.0	12,075.1	13,453.9	10,077.3	11,499.1	13,176.1	-579.7	-576.0	-277.7
J003 Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	30,887.5	37,692.8	39,395.8	30,887.5	37,692.8	39,395.8	0.0	0.0	0.0
J004 Pagar oportunamente los subsidios a los asegurados con derecho	7,970.9	9,286.3	10,496.7	7,750.6	9,062.3	10,208.8	-220.3	-224.0	-288.0
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	116,835.8	132,189.8	148,975.4	116,846.1	132,200.1	148,985.6	10.3	10.3	10.3
Programas Federales	116,835.8	132,189.8	148,975.4	116,846.1	132,200.1	148,985.6	10.3	10.3	10.3
Desempeño de las Funciones	25,739.6	29,331.4	33,974.7	25,850.7	29,350.8	33,601.7	111.1	19.4	-373.0
E001 Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	207.2	235.4	269.6	245.4	275.3	309.9	38.2	39.9	40.3
E002 Control de Enfermedades Transmisibles	105.7	120.1	136.9	109.3	122.9	140.7	3.6	2.8	3.8
E003 Detección Oportuna de Enfermedades	100.1	114.1	130.8	97.7	111.2	127.2	-2.4	-2.9	-3.7
E004 Orientación para la Salud	45.0	51.1	58.5	44.3	50.6	58.0	-0.7	-0.5	-0.5
E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada	89.4	101.7	116.6	87.3	99.4	113.9	-2.1	-2.3	-2.7
E006 Atención Materno Infantil	60.9	69.4	79.4	59.2	67.5	77.3	-1.7	-1.9	-2.2
E007 Consulta Bucal	366.6	416.7	477.7	357.7	406.4	465.4	-8.9	-10.3	-12.2
E009 Consulta Externa General	2,837.3	3,230.4	3,685.8	3,108.0	3,503.2	3,966.2	270.7	272.8	280.3
E010 Consulta Externa Especializada	3,048.4	3,487.4	3,985.9	3,310.5	3,762.8	4,274.9	262.1	275.4	289.0
E011 Hospitalización General	3,164.2	3,609.8	4,097.9	3,120.0	3,574.4	4,095.0	-44.2	-35.4	-2.9
E012 Hospitalización Especializada	4,058.7	4,647.0	5,299.5	4,234.6	4,812.3	5,486.8	175.8	165.4	187.4
E013 Atención de Urgencias	750.1	852.7	977.1	748.1	850.0	974.0	-2.0	-2.7	-3.2
E014 Rehabilitación	52.7	60.1	68.8	52.8	60.2	69.0	0.1	0.1	0.2
E015 Investigación científica y tecnológica	45.9	52.8	60.4	45.5	51.4	58.2	-0.4	-1.3	-2.2
E016 Capacitación y Formación de los Recursos Humanos en Salud	120.5	137.0	157.1	118.7	134.9	154.7	-1.9	-2.1	-2.4
E017 Mantenimiento de Equipo Médico y Electromecánico	658.1	766.6	875.6	804.3	938.8	991.0	146.2	172.2	115.4
E018 Suministro de Claves de Medicamentos	6,708.2	7,602.0	9,246.2	6,114.3	6,905.7	8,028.0	-593.8	-696.2	-1,218.2
E030 Servicios Deportivos	42.4	49.0	56.5	41.9	47.8	54.8	-0.5	-1.2	-1.7
E031 Servicios Culturales	63.4	73.7	85.3	72.3	82.6	93.7	8.8	8.9	8.5
E032 Servicios Turísticos	10.6	12.1	13.7	11.3	12.8	14.4	0.7	0.7	0.6

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado 1/ (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E033 Servicios Integrales a Pensionados	19.1	21.5	24.2	18.7	21.1	25.1	-0.4	-0.4	0.8
E034 Servicios Funerarios	29.3	33.3	38.1	30.9	35.1	40.2	1.7	1.8	2.0
E035 Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Seguridad Social	76.7	89.0	101.7	75.6	87.5	99.4	-1.1	-1.5	-2.4
E036 Equidad de Género	12.7	14.4	16.4	13.3	14.8	16.7	0.6	0.4	0.3
E037 Créditos a Corto y Mediano Plazo	71.3	81.0	92.9	70.3	79.8	91.5	-1.0	-1.2	-1.4
E038 Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,016.2	1,158.9	1,318.6	882.5	999.4	1,270.5	-133.8	-159.5	-48.1
E039 Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de Consumo para el Hogar	451.2	519.5	600.0	456.6	527.8	611.8	5.5	8.3	11.9
E040 Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos	75.2	86.9	100.4	67.9	77.7	90.9	-7.4	-9.2	-9.5
E041 Servicios Integrales de Turismo	22.4	25.5	29.1	21.7	25.0	28.8	-0.7	-0.5	-0.3
E042 Atención a Personas con Discapacidad	11.1	12.6	14.5	11.1	12.6	14.4	0.0	0.0	-0.1
K011 Proyectos de infraestructura social.	1,419.0	1,599.7	1,759.6	1,419.0	1,599.7	1,759.6	0.0	0.0	0.0
Administrativos y de Apoyo	12,893.1	14,471.9	16,405.1	12,794.3	14,465.1	16,861.5	-98.8	-6.8	456.4
M001 Actividades de apoyo administrativo	470.8	535.3	610.8	485.4	546.4	625.4	14.6	11.1	14.7
M002 Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	6,223.6	7,169.8	8,402.2	6,685.5	7,701.9	9,215.2	461.9	532.2	813.0
M003 Gastos de Administración	6,094.2	6,647.8	7,255.7	5,511.5	6,090.0	6,876.9	-582.6	-557.7	-378.8
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	104.5	119.0	136.4	111.8	126.7	144.0	7.4	7.7	7.6
Obligaciones de Gobierno Federal	78,203.2	88,386.5	98,595.5	78,201.2	88,384.2	98,522.4	-2.0	-2.3	-73.1
J019 Pensiones por Riesgos de Trabajo	583.4	659.4	736.0	1,484.7	1,664.7	1,775.0	901.3	1,005.3	1,039.0
J020 Subsidios y Ayudas	15.7	17.9	20.3	24.1	27.0	30.1	8.4	9.1	9.8
J021 Pensiones por Invalidez	810.8	916.4	1,022.6	10.3	11.7	13.4	-800.5	-904.8	-1,009.2
J022 Pensiones por Causa de Muerte	10.3	11.7	13.5	10.3	11.6	13.3	-0.1	-0.1	-0.1
J024 Pensiones por Cesantía	13.0	14.7	16.9	22.9	24.8	27.1	9.9	10.0	10.2
J025 Pensiones por Vejez	13.0	14.7	16.9	298.4	317.9	337.3	285.4	303.1	320.4
J026 Pensiones y Jubilaciones	76,390.9	86,337.7	96,306.9	75,903.2	85,833.0	95,786.6	-487.7	-504.7	-520.4
J027 Indemnizaciones Globales	47.7	53.9	60.5	56.7	62.7	68.9	9.1	8.7	8.3
J028 Pagos de Funeral	318.5	360.0	401.9	390.6	431.0	470.8	72.2	71.0	68.9
Gasto No Programable	556,691.1	611,718.6	678,311.7	569,655.2	622,641.6	702,052.0	12,964.1	10,923.0	23,740.3
Ramos Generales	523,705.2	575,664.1	633,838.5	539,441.8	589,359.6	660,351.2	15,736.5	13,695.5	26,512.8
24 Deuda Pública	160,692.8	168,303.1	177,468.0	149,754.6	155,404.0	177,468.0	-10,938.1	-12,899.1	0.0
Gasto No Programable	160,692.8	168,303.1	177,468.0	149,754.6	155,404.0	177,468.0	-10,938.1	-12,899.1	0.0
D001 Valores gubernamentales	125,193.3	128,486.2	130,906.9	118,659.4	121,425.6	131,396.2	-6,533.9	-7,060.6	489.3
D002 Fondo de ahorro SAR	1,684.1	1,905.2	2,097.3	1,154.9	1,354.4	2,097.3	-529.2	-550.8	0.0
D003 Pensión ISSSTE	63.4	63.4	63.4	43.1	43.1	63.4	-20.3	-20.3	0.0
D004 Otros financiamientos	1,517.6	1,846.0	1,928.9	1,494.2	1,756.2	1,928.9	-23.4	-89.8	0.0
D005 Bonos	24,442.5	26,887.8	33,072.1	22,005.9	24,044.1	32,766.8	-2,436.6	-2,843.7	-305.3
D007 Coberturas	44.6	50.8	57.1	10.6	10.6	57.1	-33.9	-40.2	0.0
D008 Bilaterales	356.6	393.1	398.9	210.4	251.5	455.0	-146.2	-141.7	56.1
D009 Organismos financieros internacionales	7,390.5	8,670.5	8,943.5	6,175.9	6,518.5	8,703.4	-1,214.6	-2,152.1	-240.1
28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	335,724.1	380,072.6	429,082.0	362,406.4	406,674.8	455,594.8	26,682.3	26,602.2	26,512.8



CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Gasto No Programable	335,724.1	380,072.6	429,082.0	362,406.4	406,674.8	455,594.8	26,682.3	26,602.2	26,512.8
C001 Fondo General de Participaciones	268,442.2	303,922.4	343,464.5	289,020.6	324,420.6	363,873.3	20,578.4	20,498.2	20,408.8
C002 Fondo de Fomento Municipal	13,479.1	15,239.5	17,203.0	15,379.1	17,139.5	19,103.0	1,900.0	1,900.0	1,900.0
C003 Otros conceptos participables e incentivos económicos	52,555.1	59,484.8	66,810.3	56,659.1	63,588.8	70,914.3	4,103.9	4,103.9	4,103.9
C004 Fondo de Compensación del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,247.7	1,426.0	1,604.2	1,347.7	1,526.0	1,704.2	100.0	100.0	100.0
30 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
Gasto No Programable	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
H001 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	15,550.2	0.0	0.0	0.0
34 Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	11,738.2	11,738.2	11,738.2	11,730.6	11,730.6	11,738.2	-7.6	-7.6	0.0
Gasto No Programable	11,738.2	11,738.2	11,738.2	11,730.6	11,730.6	11,738.2	-7.6	-7.6	0.0
D002 HIPOTECARIO-VIVIENDA	1,661.4	1,661.4	1,661.4	1,650.1	1,650.1	1,657.4	-11.3	-11.3	-4.0
D005 HIPOTECARIO-VIVIENDA Reestructuración en UDIs	0.0	0.0	0.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0	4.0
D007 ESTADOS Y MUNICIPIOS Reestructuración en UDIs	273.3	273.3	273.3	273.0	273.0	273.3	-0.3	-0.3	0.0
D011 IPAB	9,803.5	9,803.5	9,803.5	9,803.5	9,803.5	9,803.5	0.0	0.0	0.0
Entidades de Control Directo	32,985.8	36,054.4	44,473.2	30,213.4	33,282.0	41,700.8	-2,772.4	-2,772.4	-2,772.4
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	26,143.8	28,183.2	35,340.8	23,939.2	25,978.6	33,136.2	-2,204.6	-2,204.6	-2,204.6
Programas Federales	26,143.8	28,183.2	35,340.8	23,939.2	25,978.6	33,136.2	-2,204.6	-2,204.6	-2,204.6
Desempeño de las Funciones	26,143.8	28,183.2	35,340.8	23,939.2	25,978.6	33,136.2	-2,204.6	-2,204.6	-2,204.6
E015 Prestación de servicios corporativos técnico, administrativo y financiero a los organismos subsidiarios de PEMEX	26,143.8	28,183.2	35,340.8	23,939.2	25,978.6	33,136.2	-2,204.6	-2,204.6	-2,204.6
Comisión Federal de Electricidad	6,842.1	7,871.2	9,132.4	6,274.2	7,303.4	8,564.6	-567.8	-567.8	-567.8
Programas Federales	6,842.1	7,871.2	9,132.4	6,274.2	7,303.4	8,564.6	-567.8	-567.8	-567.8
Desempeño de las Funciones	2,716.3	3,016.6	3,866.2	2,842.4	3,149.8	4,013.4	126.1	133.2	147.1
E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	1,561.3	1,695.6	2,331.3	1,775.9	1,970.4	2,510.2	214.6	274.8	178.9
E562 Operación, mantenimiento y recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la generación de energía eléctrica	173.7	232.0	304.5	215.0	247.9	295.2	41.3	15.8	-9.3
E567 Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	661.4	742.5	842.1	520.2	569.7	737.0	-141.2	-172.8	-105.1

CUADRO 2
CALENDARIO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO, 2014
Cifras acumuladas en millones de pesos

Ramo / Entidad / Programa Presupuestario	Aprobado (1)			Autorizado ^{1/} (2)			Diferencias (3)=(2-1)		
	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
E570 Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y comercialización de energía eléctrica	320.0	346.5	388.3	331.3	361.8	471.0	11.3	15.3	82.6
Administrativos y de Apoyo	4,125.7	4,854.6	5,266.2	3,431.9	4,153.7	4,551.3	-693.9	-701.0	-714.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	4,125.7	4,854.6	5,266.2	3,431.9	4,153.7	4,551.3	-693.9	-701.0	-714.9
Total de Aportaciones ISSSTE, Subsidios y Apoyos fiscales a Entidades de Control Directo	270,769.2	303,247.1	336,864.4	273,226.5	308,067.8	342,825.8	2,457.3	4,820.7	5,961.4
Aportaciones ISSSTE	23,126.8	24,283.7	27,436.2	22,767.8	24,120.9	27,255.6	-359.0	-162.8	-180.7
Subsidios y Apoyos fiscales	247,642.4	278,963.5	309,428.1	250,458.7	283,947.0	315,570.2	2,816.3	4,983.5	6,142.1

^{1/} El presupuesto autorizado corresponde a las adecuaciones presupuestarias autorizadas al periodo que se reporta.

^{2/} Conforme al "Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de transparencia", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 2014 y para efectos de comparación estadística se llevó a cabo la resectorización del presupuesto pagado de 2013, así como del aprobado, modificado y pagado de 2014 del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Dicha resectorización surtió para efectos legales a partir de mayo, anteriormente se aprobó y ejerció a través de la unidad responsable HHE del ramo 06 Hacienda y Crédito Público.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

En términos de lo establecido en el artículo 50, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), se informa lo siguiente:

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-septiembre de 2014 (Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
01 Poder Legislativo	379,879.7	250,962.7	275,893.6	301,564.3	190,690.6	196,238.1	208,173.0
H. Cámara de Senadores	24,075.0	8,365.2	11,255.0	14,055.1	8,365.2	11,255.0	14,055.1
Gasto corriente	24,075.0	8,365.2	11,255.0	14,055.1	8,365.2	11,255.0	14,055.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
H. Cámara de Diputados	159,651.9	75,085.2	91,998.6	109,947.2	55,090.8	55,090.8	61,420.7
Gasto corriente	159,651.9	75,085.2	91,998.6	109,947.2	55,090.8	55,090.8	61,420.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Auditoría Superior de la Federación	196,152.8	167,512.3	172,640.1	177,562.1	127,234.5	129,892.3	132,697.2
Gasto corriente	57,100.8	31,907.7	36,373.1	40,729.7	27,678.5	29,386.1	31,835.4
Gasto de inversión	139,052.0	135,604.6	136,267.0	136,832.4	99,556.0	100,506.2	100,861.8
02 Oficina de la Presidencia de la República	414,126.3	213,513.2	256,884.3	273,740.3	213,464.0	256,170.8	273,032.1
Gasto corriente	414,126.3	213,513.2	256,884.3	273,740.3	213,464.0	256,170.8	273,032.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
03 Poder Judicial	1,911,762.7	1,252,127.5	1,400,189.8	1,572,642.0	929,477.0	1,054,744.6	1,321,292.3
Suprema Corte de Justicia de la Nación	213,889.3	148,859.8	162,210.6	177,429.5	120,789.4	133,932.2	165,573.9
Gasto corriente	165,338.3	108,169.4	121,520.1	136,739.1	103,685.2	116,828.0	132,540.4
Gasto de inversión	48,551.0	40,690.4	40,690.4	40,690.4	17,104.2	17,104.2	33,033.5
Consejo de la Judicatura Federal	1,603,038.7	1,080,252.7	1,212,333.1	1,366,974.3	790,294.4	897,728.6	1,130,456.6
Gasto corriente	681,201.3	383,182.5	432,931.2	482,714.4	258,299.4	282,101.0	359,446.5
Gasto de inversión	921,837.4	697,070.1	779,401.9	884,259.9	531,995.1	615,627.5	771,010.1
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	94,834.6	23,015.1	25,646.1	28,238.2	18,393.1	23,083.8	25,261.7
Gasto corriente	44,139.3	21,186.6	23,817.7	26,409.7	16,569.4	21,260.0	23,437.9
Gasto de inversión	50,695.3	1,828.5	1,828.5	1,828.5	1,823.8	1,823.8	1,823.8
04 Gobernación	9,377,449.2	5,834,639.8	6,728,781.3	7,669,879.9	5,750,264.6	6,629,955.6	7,596,844.9
Gasto corriente	9,377,449.2	5,834,639.8	6,728,781.3	7,669,879.9	5,750,264.6	6,629,955.6	7,596,844.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
05 Relaciones Exteriores	1,462,115.6	782,022.8	917,477.2	1,053,297.1	756,037.7	887,518.2	1,019,098.6
Gasto corriente	1,321,285.5	699,871.9	823,590.5	947,674.5	699,871.9	823,590.5	947,674.5
Gasto de inversión	140,830.1	82,150.9	93,886.8	105,622.6	56,165.8	63,927.8	71,424.1
06 Hacienda y Crédito Público	6,745,636.0	2,950,174.7	3,434,416.2	3,912,690.3	2,287,584.2	2,712,479.0	3,089,669.8
Sector Central	577,721.3	220,675.9	299,881.0	337,759.9	219,326.1	293,657.7	315,446.5
Gasto corriente	577,721.3	220,675.9	299,881.0	337,759.9	219,326.1	293,657.7	315,446.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	281,234.3	149,429.0	172,386.5	199,752.3	115,724.6	134,862.6	165,676.4
Gasto corriente	281,234.3	149,429.0	172,386.5	199,752.3	115,724.6	134,862.6	165,676.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	95,574.4	57,328.8	64,977.9	72,627.0	40,510.0	47,892.5	48,707.3
Gasto corriente	95,574.4	57,328.8	64,977.9	72,627.0	40,510.0	47,892.5	48,707.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	57,805.3	37,969.2	42,026.4	45,827.2	21,554.0	26,072.9	27,716.0
Gasto corriente	57,805.3	37,969.2	42,026.4	45,827.2	21,554.0	26,072.9	27,716.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de Administración Tributaria	726,527.1	32,866.6	32,940.2	35,374.0	29,074.2	31,081.3	34,164.7
Gasto corriente	726,527.1	32,866.6	32,940.2	35,374.0	29,074.2	31,081.3	34,164.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	113,745.3	74,687.1	85,138.4	101,251.5	57,872.4	68,624.2	78,030.5

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**

Enero-septiembre de 2014

(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Gasto corriente	113,745.3	74,687.1	85,138.4	101,251.5	57,872.4	68,624.2	78,030.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	3,626.7	2,233.7	2,433.9	2,774.3	1,329.9	1,795.2	2,031.4
Gasto corriente	3,626.7	2,233.7	2,433.9	2,774.3	1,329.9	1,795.2	2,031.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	179,516.5	93,178.8	107,720.8	122,342.1	78,488.6	90,573.9	99,420.3
Gasto corriente	179,516.5	93,178.8	107,720.8	122,342.1	78,488.6	90,573.9	99,420.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas	26,311.0	10,905.4	12,206.9	13,508.4	8,542.1	9,083.2	10,079.2
Gasto corriente	26,311.0	10,905.4	12,206.9	13,508.4	8,542.1	9,083.2	10,079.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Casa de Moneda de México	69,814.2	37,434.4	41,892.0	45,631.3	36,537.5	40,963.7	44,671.5
Gasto corriente	54,013.5	24,252.3	28,709.9	32,449.3	23,355.5	27,781.6	31,489.5
Gasto de inversión	15,800.7	13,182.0	13,182.0	13,182.0	13,182.0	13,182.0	13,182.0
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	76,530.0	35,284.4	43,107.6	51,463.2	24,854.4	32,042.7	38,746.4
Gasto corriente	76,530.0	35,284.4	43,107.6	51,463.2	24,854.4	32,042.7	38,746.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	97,106.4	56,645.4	64,737.6	86,316.8	46,122.6	54,829.7	61,004.2
Gasto corriente	97,106.4	56,645.4	64,737.6	86,316.8	46,122.6	54,829.7	61,004.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Mujeres	18,527.4	6,365.9	8,362.9	10,363.3	6,350.2	7,576.4	10,295.0
Gasto corriente	18,527.4	6,365.9	8,362.9	10,363.3	6,350.2	7,576.4	10,295.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto para la Protección del Ahorro Bancario	85,678.8	53,107.5	58,869.3	64,644.6	34,172.7	38,364.6	44,856.1
Gasto corriente	85,678.8	53,107.5	58,869.3	64,644.6	34,172.7	38,364.6	44,856.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	402,758.3	246,307.3	283,516.6	319,522.8	223,301.6	256,385.5	285,230.0
Gasto corriente	402,758.3	246,307.3	283,516.6	319,522.8	223,301.6	256,385.5	285,230.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pronósticos para la Asistencia Pública	98,877.8	53,158.3	62,284.5	71,140.7	32,898.0	40,573.6	46,561.4
Gasto corriente	98,877.8	53,158.3	62,284.5	71,140.7	32,898.0	40,573.6	46,561.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	1,329,806.9	656,133.5	766,454.4	850,435.6	443,096.0	541,787.4	622,367.3
Gasto corriente	1,329,806.9	656,133.5	766,454.4	850,435.6	443,096.0	541,787.4	622,367.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	168,073.1	86,099.6	94,305.3	107,994.6	68,289.8	80,046.6	94,089.9
Gasto corriente	168,073.1	86,099.6	94,305.3	107,994.6	68,289.8	80,046.6	94,089.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	354,395.2	152,089.5	176,786.9	201,484.4	113,809.5	127,224.0	143,456.6
Gasto corriente	354,395.2	152,089.5	176,786.9	201,484.4	113,809.5	127,224.0	143,456.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nacional Financiera, S.N.C.	203,425.4	120,940.1	138,214.0	154,912.1	90,346.1	105,584.9	121,153.7
Gasto corriente	203,425.4	120,940.1	138,214.0	154,912.1	90,346.1	105,584.9	121,153.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	1,464,370.1	587,659.8	671,611.2	785,562.6	467,015.1	533,731.5	624,609.4
Gasto corriente	1,076,385.2	361,335.3	412,954.6	494,573.9	353,233.0	403,694.9	478,318.2
Gasto de inversión	387,984.9	226,324.5	258,656.6	290,988.6	113,782.0	130,036.6	146,291.2
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	109,291.6	68,649.7	77,181.8	85,304.6	31,897.5	42,607.7	49,945.8
Gasto corriente	109,291.6	68,649.7	77,181.8	85,304.6	31,897.5	42,607.7	49,945.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	40,230.4	21,911.9	25,026.7	28,739.3	19,273.3	21,264.2	24,073.9
Gasto corriente	40,230.4	21,911.9	25,026.7	28,739.3	19,273.3	21,264.2	24,073.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	8,143.3	5,242.9	5,894.4	6,790.2	4,841.1	5,193.7	5,476.6
Gasto corriente	8,143.3	5,242.9	5,894.4	6,790.2	4,841.1	5,193.7	5,476.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	23,772.5	12,947.9	14,788.5	16,982.3	11,388.8	12,565.2	14,225.5
Gasto corriente	23,772.5	12,947.9	14,788.5	16,982.3	11,388.8	12,565.2	14,225.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	3,657.3	1,992.0	2,275.2	2,612.7	1,752.1	1,933.1	2,188.5
Gasto corriente	3,657.3	1,992.0	2,275.2	2,612.7	1,752.1	1,933.1	2,188.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	129,115.4	68,930.1	79,395.3	91,572.4	59,216.2	66,160.9	75,445.6
Gasto corriente	129,115.4	68,930.1	79,395.3	91,572.4	59,216.2	66,160.9	75,445.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
07 Defensa Nacional	9,926,123.7	1,570,691.6	1,732,196.8	2,018,711.2	1,420,924.1	1,574,874.6	1,832,052.1
Sector Central	9,552,207.2	1,418,860.4	1,557,912.9	1,791,388.4	1,418,860.4	1,557,912.9	1,791,388.4
Gasto corriente	4,261,834.5	791,596.7	862,683.4	1,032,476.4	791,596.7	862,683.4	1,032,476.4
Gasto de inversión	5,290,372.7	627,263.6	695,229.5	758,912.0	627,263.6	695,229.5	758,912.0
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	373,916.5	151,831.2	174,283.8	227,322.8	2,063.7	16,961.7	40,663.7
Gasto corriente	2,489.1	2,489.1	2,489.1	2,489.1	2,062.6	2,062.6	2,062.6
Gasto de inversión	371,427.4	149,342.1	171,794.7	224,833.7	1.1	14,899.1	38,601.1
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,293,724.0	698,724.0	790,404.2	877,677.6	490,967.9	566,212.2	611,644.7
Sector Central	254,230.1	155,369.9	173,131.3	189,530.1	45,141.6	72,739.1	78,165.1
Gasto corriente	254,230.1	155,369.9	173,131.3	189,530.1	45,141.6	72,739.1	78,165.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	416,973.3	258,847.7	294,899.1	331,060.6	210,000.7	231,389.0	242,912.5
Gasto corriente	204,506.0	97,530.1	113,096.0	128,772.1	81,095.2	91,426.2	94,694.4
Gasto de inversión	212,467.3	161,317.7	181,803.1	202,288.5	128,905.5	139,962.9	148,218.1
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	2,315.9	1,502.2	1,613.4	1,643.1	692.7	751.1	1,144.3
Gasto corriente	2,315.9	1,502.2	1,613.4	1,643.1	692.7	751.1	1,144.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero	3,836.1	1,994.2	2,297.5	3,210.0	1,241.0	1,370.1	1,479.9
Gasto corriente	3,836.1	1,994.2	2,297.5	3,210.0	1,241.0	1,370.1	1,479.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	40,385.1	15,476.6	17,075.5	18,359.5	15,257.9	16,607.2	17,774.3
Gasto corriente	40,385.1	15,476.6	17,075.5	18,359.5	15,257.9	16,607.2	17,774.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	3,150.9	1,475.8	1,810.8	2,145.9	1,017.3	1,900.8	2,307.0
Gasto corriente	3,150.9	1,475.8	1,810.8	2,145.9	1,017.3	1,900.8	2,307.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pesca	118,182.4	72,212.8	79,786.5	88,246.7	70,757.2	78,101.4	79,529.2
Gasto corriente	118,182.4	72,212.8	79,786.5	88,246.7	70,757.2	78,101.4	79,529.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	334,587.9	111,697.8	125,105.3	142,530.5	82,947.2	94,554.4	110,685.8
Gasto corriente	104,322.5	57,540.3	66,433.9	75,536.3	28,789.7	35,883.0	43,691.6
Gasto de inversión	230,265.4	54,157.5	58,671.4	66,994.2	54,157.5	58,671.4	66,994.2

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**
Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	306.7	151.6	220.1	241.8	9.4	9.4	230.9
Gasto corriente	306.7	151.6	220.1	241.8	9.4	9.4	230.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colegio de Postgraduados	85,480.6	59,046.4	70,930.5	73,819.0	50,985.6	53,186.0	57,912.8
Gasto corriente	85,480.6	59,046.4	70,930.5	73,819.0	50,985.6	53,186.0	57,912.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	3,156.0	2,397.2	2,402.6	3,139.9	1,194.0	1,290.1	1,483.0
Gasto corriente	3,156.0	2,397.2	2,402.6	3,139.9	1,194.0	1,290.1	1,483.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	11,421.8	6,662.7	7,614.5	8,566.3	3,321.8	4,872.0	6,556.2
Gasto corriente	11,421.8	6,662.7	7,614.5	8,566.3	3,321.8	4,872.0	6,556.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	3,766.2	2,690.9	2,924.8	3,131.3	2,057.0	2,201.0	2,558.8
Gasto corriente	3,766.2	2,690.9	2,924.8	3,131.3	2,057.0	2,201.0	2,558.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2,211.2	1,236.5	1,397.6	1,618.9	612.5	636.3	769.8
Gasto corriente	2,211.2	1,236.5	1,397.6	1,618.9	612.5	636.3	769.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	177.6	131.9	131.9	138.5	128.6	128.6	128.6
Gasto corriente	177.6	131.9	131.9	138.5	128.6	128.6	128.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Riesgo Compartido	13,542.0	7,829.7	9,062.7	10,295.7	5,603.4	6,475.6	8,006.5
Gasto corriente	13,542.0	7,829.7	9,062.7	10,295.7	5,603.4	6,475.6	8,006.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
09 Comunicaciones y Transportes	13,929,194.3	5,655,614.1	6,914,333.4	7,860,153.8	5,116,018.9	6,440,535.2	7,398,340.6
Sector Central	11,967,100.2	4,714,025.1	5,884,131.0	6,639,773.0	4,332,519.8	5,569,484.9	6,320,324.1
Gasto corriente	190,272.4	74,877.7	77,547.5	79,724.0	46,117.6	62,968.8	63,663.0
Gasto de inversión	11,776,827.8	4,639,147.4	5,806,583.5	6,560,049.1	4,286,402.3	5,506,516.1	6,256,661.1
Instituto Mexicano del Transporte	18,531.2	14,061.8	14,851.1	15,640.5	11,662.8	13,308.9	14,144.2
Gasto corriente	18,531.2	14,061.8	14,851.1	15,640.5	11,662.8	13,308.9	14,144.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Agencia Espacial Mexicana	17,410.8	11,222.9	12,604.6	14,006.8	11,222.9	12,604.6	14,006.8
Gasto corriente	17,410.8	11,222.9	12,604.6	14,006.8	11,222.9	12,604.6	14,006.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	44,221.5	29,814.8	31,045.6	33,729.2	29,466.9	30,703.7	33,008.1
Gasto corriente	44,221.5	29,814.8	31,045.6	33,729.2	29,466.9	30,703.7	33,008.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicio Postal Mexicano	203,846.6	85,335.3	91,665.3	97,995.3	84,664.6	89,990.2	95,882.0
Gasto corriente	203,846.6	85,335.3	91,665.3	97,995.3	84,664.6	89,990.2	95,882.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aeropuertos y Servicios Auxiliares	266,845.4	33,640.2	38,855.7	140,468.5	33,640.2	38,855.7	140,468.5
Gasto corriente	199,465.4	20,566.8	25,200.6	126,686.8	20,566.8	25,200.6	126,686.8
Gasto de inversión	67,380.0	13,073.4	13,655.1	13,781.7	13,073.4	13,655.1	13,781.7
Telecomunicaciones de México	12,036.9	12,036.9	12,036.9	12,036.9	12,036.9	12,036.9	12,036.9
Gasto corriente	12,036.9	12,036.9	12,036.9	12,036.9	12,036.9	12,036.9	12,036.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	158,728.5	92,008.0	104,467.8	117,548.3	37,446.3	40,378.0	70,199.8
Gasto corriente	158,728.5	92,008.0	104,467.8	117,548.3	37,446.3	40,378.0	70,199.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.	18,617.4	10,860.1	12,411.6	13,963.0	10,860.1	12,411.6	13,963.0
Gasto corriente	18,617.4	10,860.1	12,411.6	13,963.0	10,860.1	12,411.6	13,963.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Administración Portuaria Integral de Ensenada, S.A. de C.V.	30,774.3	22,011.2	24,166.4	26,836.7	16,531.8	18,593.3	20,908.1
Gasto corriente	16,251.6	10,017.7	11,165.9	12,314.0	9,045.1	10,311.3	11,577.5
Gasto de inversión	14,522.7	11,993.4	13,000.6	14,522.7	7,486.7	8,282.1	9,330.6
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	11,323.1	6,883.2	7,621.9	8,360.5	5,563.7	6,165.1	7,018.7
Gasto corriente	11,323.1	6,883.2	7,621.9	8,360.5	5,563.7	6,165.1	7,018.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Progreso, S.A. de C.V.	156,590.5	98,063.9	104,731.2	119,675.9	96,982.7	98,299.1	118,928.4
Gasto corriente	10,099.6	4,995.0	5,545.0	7,114.5	3,913.8	5,230.2	6,367.0
Gasto de inversión	146,490.9	93,068.9	99,186.2	112,561.4	93,068.9	93,068.9	112,561.4
Administración Portuaria Integral de Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	8,166.3	2,781.8	3,915.8	5,317.2	2,781.4	3,850.7	4,851.2
Gasto corriente	8,166.3	2,781.8	3,915.8	5,317.2	2,781.4	3,850.7	4,851.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	44,125.0	28,103.3	31,260.0	34,479.4	16,356.2	21,348.2	21,873.4
Gasto corriente	40,532.9	26,007.9	28,865.2	31,785.4	14,535.4	19,293.1	19,450.3
Gasto de inversión	3,592.1	2,095.4	2,394.7	2,694.1	1,820.8	2,055.1	2,423.1
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	6,153.0	3,275.1	3,836.3	4,397.5	1,864.7	2,448.5	3,416.7
Gasto corriente	6,153.0	3,275.1	3,836.3	4,397.5	1,864.7	2,448.5	3,416.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	306,676.6	188,017.5	195,993.5	205,200.5	120,487.6	139,990.7	149,539.3
Gasto corriente	39,322.8	32,973.5	33,442.2	35,142.4	29,379.7	31,311.2	33,119.0
Gasto de inversión	267,353.8	155,044.0	162,551.3	170,058.0	91,108.0	108,679.5	116,420.3
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S. A. de C.V.	3,622.1	2,751.9	2,751.9	2,751.9	2,718.1	2,718.1	2,718.1
Gasto corriente	3,622.1	2,751.9	2,751.9	2,751.9	2,718.1	2,718.1	2,718.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S. A. de C. V.	533,357.3	227,905.1	256,730.1	278,637.6	221,082.8	250,671.8	270,673.6
Gasto corriente	71,498.7	42,550.3	48,010.4	55,427.7	35,728.0	41,952.2	47,463.7
Gasto de inversión	461,858.6	185,354.8	208,719.6	223,209.9	185,354.8	208,719.6	223,209.9
Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S. A. de C. V.	22,088.7	13,198.1	13,486.7	13,775.3	12,995.6	13,367.7	13,692.2
Gasto corriente	22,088.7	13,198.1	13,486.7	13,775.3	12,995.6	13,367.7	13,692.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S. A. de C. V.	908.9	615.0	702.9	790.8	527.1	617.3	707.6
Gasto corriente	908.9	615.0	702.9	790.8	527.1	617.3	707.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Tampico, S. A. de C. V.	7,241.2	6,760.8	6,857.9	6,954.9	5,974.1	6,220.6	6,355.0
Gasto corriente	7,241.2	6,760.8	6,857.9	6,954.9	5,974.1	6,220.6	6,355.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	78,001.5	43,602.7	50,706.2	57,447.0	40,724.1	47,827.5	54,568.4
Gasto corriente	78,001.5	43,602.7	50,706.2	57,447.0	40,724.1	47,827.5	54,568.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral del Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	5,426.7	4,391.3	4,598.4	4,805.5	3,955.6	4,142.5	4,274.9
Gasto corriente	5,426.7	4,391.3	4,598.4	4,805.5	3,955.6	4,142.5	4,274.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. DE C.V.	7,401.0	4,248.1	4,904.9	5,561.7	3,952.8	4,499.4	4,781.5
Gasto corriente	7,401.0	4,248.1	4,904.9	5,561.7	3,952.8	4,499.4	4,781.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 Economía	1,028,585.3	324,334.2	376,527.8	561,986.2	294,240.1	343,497.0	521,844.7
Sector Central	387,896.7	131,634.3	155,607.0	177,026.5	131,634.3	155,607.0	177,026.5
Gasto corriente	357,896.7	131,634.3	155,607.0	177,026.5	131,634.3	155,607.0	177,026.5
Gasto de inversión	30,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**
Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Comisión Federal de Mejora Regulatoria	2,154.9	1,029.0	1,187.8	1,373.7	1,029.0	1,187.8	1,373.7
Gasto corriente	2,154.9	1,029.0	1,187.8	1,373.7	1,029.0	1,187.8	1,373.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	26,537.9	9,899.4	12,460.2	14,112.0	9,899.4	12,460.2	14,112.0
Gasto corriente	26,537.9	9,899.4	12,460.2	14,112.0	9,899.4	12,460.2	14,112.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro Nacional de Metrología	9,055.0	5,829.9	6,103.4	6,365.5	5,434.8	5,594.8	5,920.6
Gasto corriente	9,055.0	5,829.9	6,103.4	6,365.5	5,434.8	5,594.8	5,920.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	87,136.8	54,777.4	61,373.2	68,753.5	30,997.4	35,024.9	35,458.0
Gasto corriente	87,136.8	54,777.4	61,373.2	68,753.5	30,997.4	35,024.9	35,458.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal del Consumidor	66,822.9	20,354.1	27,080.4	32,705.0	17,783.7	24,510.0	30,199.2
Gasto corriente	66,822.9	20,354.1	27,080.4	32,705.0	17,783.7	24,510.0	30,199.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Fomento Minero	16,842.3	10,535.7	11,681.7	13,129.8	7,187.2	8,078.2	9,234.4
Gasto corriente	16,842.3	10,535.7	11,681.7	13,129.8	7,187.2	8,078.2	9,234.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
ProMéxico	432,138.7	90,274.3	101,034.1	248,520.1	90,274.3	101,034.1	248,520.1
Gasto corriente	432,138.7	90,274.3	101,034.1	248,520.1	90,274.3	101,034.1	248,520.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
11 Educación Pública	1,987,908.3	787,896.0	896,083.1	992,487.0	719,268.5	815,219.3	902,492.3
Sector Central	1,167,505.7	338,156.4	377,651.1	403,437.8	338,156.4	377,651.1	403,437.8
Gasto corriente	1,167,505.7	338,156.4	377,651.1	403,437.8	338,156.4	377,651.1	403,437.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Universidad Pedagógica Nacional	368.4	752.0	752.0	752.0	278.6	278.6	368.4
Gasto corriente	368.4	752.0	752.0	752.0	278.6	278.6	368.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Politécnico Nacional	48,889.8	25,340.5	27,840.5	29,245.2	17,259.8	19,722.8	19,722.8
Gasto corriente	48,889.8	25,340.5	27,840.5	29,245.2	17,259.8	19,722.8	19,722.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
XE-IPN Canal 11	8,035.5	4,462.1	5,204.9	5,901.0	2,771.6	3,182.0	3,691.7
Gasto corriente	8,035.5	4,462.1	5,204.9	5,901.0	2,771.6	3,182.0	3,691.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal	193,106.5	126,519.2	141,824.0	157,802.4	126,519.2	141,824.0	157,802.4
Gasto corriente	193,106.5	126,519.2	141,824.0	157,802.4	126,519.2	141,824.0	157,802.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Antropología e Historia	91,376.2	52,826.6	60,536.5	68,246.4	34,585.4	36,366.8	48,116.1
Gasto corriente	91,376.2	52,826.6	60,536.5	68,246.4	34,585.4	36,366.8	48,116.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	1,760.0	1,760.0	1,760.0	1,760.0	1,760.0	1,760.0	1,760.0
Gasto corriente	1,760.0	1,760.0	1,760.0	1,760.0	1,760.0	1,760.0	1,760.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	47,029.7	27,434.0	31,353.1	35,272.3	19,070.8	20,378.3	21,694.3
Gasto corriente	47,029.7	27,434.0	31,353.1	35,272.3	19,070.8	20,378.3	21,694.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	3,200.0	1,055.6	1,224.1	1,392.5	1,055.6	1,224.1	1,392.5
Gasto corriente	3,200.0	1,055.6	1,224.1	1,392.5	1,055.6	1,224.1	1,392.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	44,277.4	25,828.5	29,518.2	33,205.0	18,275.6	21,559.9	26,424.3
Gasto corriente	44,277.4	25,828.5	29,518.2	33,205.0	18,275.6	21,559.9	26,424.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	26,245.8	15,340.4	18,706.1	21,545.9	12,794.4	14,995.2	17,048.9
Gasto corriente	26,245.8	15,340.4	18,706.1	21,545.9	12,794.4	14,995.2	17,048.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	211.8	185.3	185.3	185.3	185.3	185.3	185.3
Gasto corriente	211.8	185.3	185.3	185.3	185.3	185.3	185.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	101,536.8	52,438.8	62,258.4	72,078.0	38,708.3	49,794.6	64,673.4
Gasto corriente	101,536.8	52,438.8	62,258.4	72,078.0	38,708.3	49,794.6	64,673.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	9,352.4	4,598.5	5,308.7	5,995.1	4,598.5	5,308.7	5,995.1
Gasto corriente	9,352.4	4,598.5	5,308.7	5,995.1	4,598.5	5,308.7	5,995.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Fomento Educativo	31,666.7	18,578.2	20,992.2	23,616.3	18,546.5	20,992.2	23,616.3
Gasto corriente	31,666.7	18,578.2	20,992.2	23,616.3	18,546.5	20,992.2	23,616.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Cultura Económica	16,874.8	12,045.3	12,926.3	13,807.4	10,394.0	11,275.1	12,097.2
Gasto corriente	16,874.8	12,045.3	12,926.3	13,807.4	10,394.0	11,275.1	12,097.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	118,310.7	48,022.3	61,118.3	71,236.2	41,989.8	53,222.8	53,707.0
Gasto corriente	118,310.7	48,022.3	61,118.3	71,236.2	41,989.8	53,222.8	53,707.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	7,643.5	3,419.7	3,625.8	4,826.5	3,419.7	3,625.8	4,826.5
Gasto corriente	7,643.5	3,419.7	3,625.8	4,826.5	3,419.7	3,625.8	4,826.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de Cinematografía	19,027.1	10,066.4	11,720.3	13,241.4	10,066.4	11,672.9	13,146.5
Gasto corriente	19,027.1	10,066.4	11,720.3	13,241.4	10,066.4	11,672.9	13,146.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	245.0	214.4	214.4	214.4	214.4	214.4	214.4
Gasto corriente	245.0	214.4	214.4	214.4	214.4	214.4	214.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Radio	3,995.4	3,086.6	3,532.5	3,956.3	3,086.6	3,532.5	3,956.3
Gasto corriente	3,995.4	3,086.6	3,532.5	3,956.3	3,086.6	3,532.5	3,956.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional	112.0	67.2	67.2	67.2	67.2	67.2	67.2
Gasto corriente	112.0	67.2	67.2	67.2	67.2	67.2	67.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
EDUCAL, S.A. de C.V.	3,677.1	2,017.8	2,223.2	2,428.6	2,017.8	2,138.4	2,343.8
Gasto corriente	3,677.1	2,017.8	2,223.2	2,428.6	2,017.8	2,138.4	2,343.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de México	8,629.5	4,314.7	5,033.9	5,753.0	4,314.7	5,033.9	5,753.0
Gasto corriente	8,629.5	4,314.7	5,033.9	5,753.0	4,314.7	5,033.9	5,753.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	6,337.5	3,386.2	3,937.7	4,489.2	3,386.2	3,386.2	3,556.6
Gasto corriente	6,337.5	3,386.2	3,937.7	4,489.2	3,386.2	3,386.2	3,556.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	7,203.5	5,081.1	5,544.0	6,085.1	5,081.1	5,160.7	5,899.2
Gasto corriente	7,203.5	5,081.1	5,544.0	6,085.1	5,081.1	5,160.7	5,899.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)	19,719.3	106.3	120.2	4,865.7	106.3	107.7	414.2
Gasto corriente	19,719.3	106.3	120.2	4,865.7	106.3	107.7	414.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**
Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	1,570.4	791.9	904.1	1,081.0	558.1	558.1	581.3
Gasto corriente	1,570.4	791.9	904.1	1,081.0	558.1	558.1	581.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 Salud	3,484,161.9	1,675,553.1	1,924,168.6	2,222,446.0	1,539,380.2	1,788,922.9	2,062,115.7
Sector Central	482,558.0	222,901.1	251,806.2	283,140.7	158,331.2	215,264.0	233,972.2
Gasto corriente	427,777.3	190,945.7	215,285.7	242,055.2	149,653.8	205,476.5	223,176.0
Gasto de inversión	54,780.7	31,955.4	36,520.4	41,085.5	8,677.4	9,787.4	10,796.3
Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades	8,970.9	4,789.9	5,573.3	6,356.6	1,291.6	1,862.4	1,882.7
Gasto corriente	8,970.9	4,789.9	5,573.3	6,356.6	1,291.6	1,862.4	1,882.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios	12,800.0	3,500.0	3,640.7	3,640.7	3,500.0	3,640.7	3,640.7
Gasto corriente	12,800.0	3,500.0	3,640.7	3,640.7	3,500.0	3,640.7	3,640.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	537.6	297.6	297.6	297.6	297.6	297.6	297.6
Gasto corriente	537.6	297.6	297.6	297.6	297.6	297.6	297.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	27,923.5	16,349.2	18,662.0	20,957.9	13,830.3	15,898.3	18,245.3
Gasto corriente	27,923.5	16,349.2	18,662.0	20,957.9	13,830.3	15,898.3	18,245.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	3,081.7	1,104.6	1,667.2	1,681.1	1,104.6	1,667.2	1,681.1
Gasto corriente	3,081.7	1,104.6	1,667.2	1,681.1	1,104.6	1,667.2	1,681.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	74,766.3	42,286.1	58,650.9	63,633.3	42,286.1	58,650.9	63,633.3
Gasto corriente	74,766.3	42,286.1	58,650.9	63,633.3	42,286.1	58,650.9	63,633.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital General de México	583,918.8	495,294.2	546,587.5	598,344.4	458,115.5	487,566.3	547,279.5
Gasto corriente	357,195.8	288,271.1	315,424.8	345,369.9	283,510.0	303,516.9	339,377.6
Gasto de inversión	226,723.0	207,023.2	231,162.7	252,974.5	174,605.5	184,049.4	207,901.9
Hospital Juárez de México	82,397.8	48,566.9	56,797.6	65,000.8	48,566.9	56,797.6	65,000.8
Gasto corriente	82,397.8	48,566.9	56,797.6	65,000.8	48,566.9	56,797.6	65,000.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	72,851.7	34,089.1	41,276.4	48,104.2	34,075.1	41,260.5	48,063.5
Gasto corriente	72,851.7	34,089.1	41,276.4	48,104.2	34,075.1	41,260.5	48,063.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	294,749.9	119,050.0	137,355.7	155,711.7	119,050.0	137,355.7	155,711.7
Gasto corriente	294,749.9	119,050.0	137,355.7	155,711.7	119,050.0	137,355.7	155,711.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	345.2	131.2	159.7	186.8	131.2	159.7	186.8
Gasto corriente	345.2	131.2	159.7	186.8	131.2	159.7	186.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	335,532.4	157,103.3	180,468.7	203,691.3	157,103.3	180,468.7	203,691.3
Gasto corriente	335,532.4	157,103.3	180,468.7	203,691.3	157,103.3	180,468.7	203,691.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,757.9	611.4	642.8	715.1	611.4	642.6	715.1
Gasto corriente	1,757.9	611.4	642.8	715.1	611.4	642.6	715.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Cancerología	421,203.9	119,211.1	173,189.2	210,158.3	117,126.6	168,967.3	200,201.4
Gasto corriente	421,203.9	119,211.1	173,189.2	210,158.3	117,126.6	168,967.3	200,201.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS
Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	4,534.3	2,544.8	2,567.1	2,590.7	2,544.8	2,567.1	2,590.7
Gasto corriente	4,534.3	2,544.8	2,567.1	2,590.7	2,544.8	2,567.1	2,590.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	16,006.5	6,602.3	7,596.9	9,730.9	6,602.3	7,596.9	9,641.5
Gasto corriente	16,006.5	6,602.3	7,596.9	9,730.9	6,602.3	7,596.9	9,641.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	81,476.5	50,789.8	50,789.8	50,789.8	38,479.1	41,657.1	41,657.1
Gasto corriente	81,476.5	50,789.8	50,789.8	50,789.8	38,479.1	41,657.1	41,657.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Pediatría	106,775.3	42,954.5	54,132.4	68,105.2	30,585.7	36,250.8	36,250.8
Gasto corriente	70,401.5	37,984.8	44,025.4	52,886.0	25,668.0	31,252.1	31,252.1
Gasto de inversión	36,373.7	4,969.8	10,107.0	15,219.2	4,917.7	4,998.6	4,998.6
Instituto Nacional de Salud Pública	15,770.7	10,708.5	11,761.1	12,823.0	10,708.5	11,761.1	12,823.0
Gasto corriente	15,770.7	10,708.5	11,761.1	12,823.0	10,708.5	11,761.1	12,823.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	409,131.8	47,760.9	49,151.5	60,887.5	47,741.3	49,131.9	60,801.2
Gasto corriente	409,131.8	47,760.9	49,151.5	60,887.5	47,741.3	49,131.9	60,801.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	36,657.1	20,726.1	23,440.5	26,068.3	19,609.5	22,522.5	24,837.3
Gasto corriente	36,657.1	20,726.1	23,440.5	26,068.3	19,609.5	22,522.5	24,837.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Rehabilitación	261,127.4	163,937.8	177,634.2	256,181.0	163,937.8	177,634.2	256,181.0
Gasto corriente	261,127.4	163,937.8	177,634.2	256,181.0	163,937.8	177,634.2	256,181.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centros de Integración Juvenil, A.C.	4,733.1	2,662.0	3,096.9	3,506.0	2,169.2	2,574.3	2,986.9
Gasto corriente	4,733.1	2,662.0	3,096.9	3,506.0	2,169.2	2,574.3	2,986.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	144,553.8	61,580.5	67,222.6	70,143.1	61,580.5	66,727.6	70,143.1
Gasto corriente	144,553.8	61,580.5	67,222.6	70,143.1	61,580.5	66,727.6	70,143.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 Marina	1,905,605.0	871,039.8	920,091.3	966,380.0	870,881.0	919,933.3	966,222.7
Gasto corriente	1,858.2	1,534.0	1,545.0	1,556.0	1,375.2	1,387.0	1,398.7
Gasto de inversión	1,903,746.7	869,505.8	918,546.3	964,824.0	869,505.8	918,546.3	964,824.0
14 Trabajo y Previsión Social Sector Central	971,875.9	420,339.7	494,482.8	579,015.7	361,249.5	427,750.7	497,310.5
Gasto corriente	631,888.0	210,215.5	254,183.4	304,534.5	207,178.9	248,740.4	293,432.5
Gasto de inversión	339,987.9	210,124.2	240,299.4	274,481.2	154,070.6	179,010.3	203,878.0
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	339,987.9	210,124.2	240,299.4	274,481.2	154,070.6	179,010.3	203,878.0
Gasto corriente	339,987.9	210,124.2	240,299.4	274,481.2	154,070.6	179,010.3	203,878.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	310,989.2	145,202.8	167,719.7	189,053.0	123,260.1	146,300.2	163,769.7
Gasto corriente	310,989.2	145,202.8	167,719.7	189,053.0	123,260.1	146,300.2	163,769.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales Sector Central	236,448.0	66,907.2	87,605.9	110,844.8	48,378.0	56,373.7	86,858.1
Gasto corriente	153,240.2	66,907.2	74,605.9	84,844.8	48,378.0	56,373.7	61,757.6
Gasto de inversión	83,207.7	0.0	13,000.0	26,000.0	0.0	0.0	25,100.5
Comisión Nacional del Agua	8,361,480.4	4,981,864.9	5,682,323.0	6,447,534.8	4,099,175.5	4,971,960.7	5,348,242.2
Gasto corriente	2,042,440.3	1,187,130.4	1,358,473.5	1,529,356.4	1,111,898.1	1,186,827.5	1,225,821.2
Gasto de inversión	6,319,040.1	3,794,734.6	4,323,849.5	4,918,178.4	2,987,277.4	3,785,133.2	4,122,421.1
Instituto Nacional de Ecología y cambio Climático	53,742.6	6,667.6	10,257.8	12,822.3	4,872.5	5,128.9	8,206.3
Gasto corriente	53,742.6	6,667.6	10,257.8	12,822.3	4,872.5	5,128.9	8,206.3

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**
Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente	96,687.8	68,229.2	75,526.1	84,206.3	61,563.3	69,410.9	84,165.3
Gasto corriente	96,687.8	68,229.2	75,526.1	84,206.3	61,563.3	69,410.9	84,165.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	28,300.4	15,177.2	17,752.5	19,559.7	12,857.9	16,648.4	17,166.3
Gasto corriente	28,300.4	15,177.2	17,752.5	19,559.7	12,857.9	16,648.4	17,166.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional Forestal	712,991.1	231,302.3	338,796.7	389,933.9	176,271.3	204,675.9	256,501.5
Gasto corriente	695,020.3	230,396.0	337,890.5	389,016.9	175,871.3	204,275.9	256,101.5
Gasto de inversión	17,970.7	906.3	906.3	917.0	400.0	400.0	400.0
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	13,235.9	9,037.3	10,086.8	11,136.2	6,266.0	7,236.2	8,339.8
Gasto corriente	13,235.9	9,037.3	10,086.8	11,136.2	6,266.0	7,236.2	8,339.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 Procuraduría General de la República	1,619,793.1	630,128.2	720,079.7	824,937.4	505,034.1	582,162.5	667,058.6
Gasto corriente	1,472,770.4	523,819.2	602,980.2	698,909.0	406,422.6	471,187.5	551,525.1
Gasto de inversión	147,022.7	106,309.1	117,099.5	126,028.4	98,611.5	110,975.0	115,533.6
18 Energía	732,022,039.9	470,531,702.8	539,568,834.4	607,978,562.2	350,483,045.8	392,239,497.4	455,030,390.2
Sector Central	30,498.7	21,421.7	22,132.7	22,823.0	21,421.7	22,132.5	22,822.8
Gasto corriente	30,498.7	21,421.7	22,132.7	22,823.0	21,421.7	22,132.5	22,822.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	7,539.0	5,214.8	5,498.4	5,654.3	4,397.8	5,026.0	5,654.3
Gasto corriente	7,539.0	5,214.8	5,498.4	5,654.3	4,397.8	5,026.0	5,654.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Reguladora de Energía	10,642.3	5,793.7	6,433.8	7,075.4	5,461.2	6,030.7	6,882.6
Gasto corriente	10,642.3	5,793.7	6,433.8	7,075.4	5,461.2	6,030.7	6,882.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	12,402.6	6,685.1	6,851.8	7,837.6	6,548.5	6,848.1	7,826.4
Gasto corriente	12,402.6	6,685.1	6,851.8	7,837.6	6,548.5	6,848.1	7,826.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones Eléctricas	91,253.7	16,637.0	17,706.4	18,787.5	16,637.0	17,706.4	18,787.5
Gasto corriente	91,253.7	16,637.0	17,706.4	18,787.5	16,637.0	17,706.4	18,787.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano del Petróleo	428,213.1	213,991.0	226,117.7	243,325.1	207,381.3	219,508.0	236,715.4
Gasto corriente	428,213.1	213,991.0	226,117.7	243,325.1	207,381.3	219,508.0	236,715.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	10,786.0	4,316.5	5,024.1	5,731.8	3,464.1	3,923.6	4,166.8
Gasto corriente	10,786.0	4,316.5	5,024.1	5,731.8	3,464.1	3,923.6	4,166.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Electricidad	111,646,652.2	62,199,152.9	74,113,508.9	78,551,110.9	27,363,472.8	29,406,355.2	32,330,285.1
Gasto corriente	102,001,239.8	56,937,663.6	68,545,022.4	72,359,299.5	23,752,269.3	25,671,642.3	28,180,073.7
Gasto de inversión	9,645,412.4	5,261,489.3	5,568,486.5	6,191,811.4	3,611,203.5	3,734,712.9	4,150,211.4
Petróleos Mexicanos	311,361,358.0	204,788,932.2	233,350,169.3	265,306,552.4	162,063,231.3	181,836,668.4	211,846,837.8
Gasto corriente	30,181,575.6	15,382,395.2	17,304,506.6	21,969,803.5	13,966,196.3	15,769,869.6	20,035,510.5
Gasto de inversión	281,179,782.4	189,406,537.0	216,045,662.7	243,336,749.0	148,097,035.0	166,066,798.8	191,811,327.4
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	117,807.6	73,215.4	89,133.7	94,715.9	46,495.6	64,825.2	71,799.6
Gasto corriente	114,603.7	71,883.8	86,200.2	91,782.3	46,495.6	63,493.6	70,179.4
Gasto de inversión	3,203.9	1,331.6	2,933.6	2,933.6	0.0	1,331.6	1,620.3
Compañía Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	2,760,561.9	886,150.0	1,117,910.0	1,285,110.0	886,106.6	1,117,832.1	1,285,041.7
Gasto corriente	2,760,561.9	886,150.0	1,117,910.0	1,285,110.0	886,106.6	1,117,832.1	1,285,041.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	155,194.2	82,137.5	97,459.1	110,284.9	59,986.8	68,806.8	78,708.2
Gasto corriente	155,194.2	82,137.5	97,459.1	110,284.9	59,986.8	68,806.8	78,708.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS Enero-septiembre de 2014 (Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V.	28,501.0	2,265.0	9,694.0	14,402.3	210.5	210.5	210.5
Gasto corriente	28,501.0	2,265.0	9,694.0	14,402.3	210.5	210.5	210.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Comisión Nacional de Hidrocarburos	472.0	359.8	362.2	364.6	276.5	277.2	278.0
Gasto corriente	472.0	359.8	362.2	364.6	276.5	277.2	278.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pemex-Exploración y Producción	241,547,489.3	170,981,041.7	195,406,904.8	219,832,768.0	135,964,627.2	152,639,758.9	175,924,237.0
Gasto corriente	5,072,235.9	3,786,057.7	4,326,923.0	4,867,788.4	3,226,925.9	3,728,432.5	3,895,515.5
Gasto de inversión	236,475,253.4	167,194,984.1	191,079,981.8	214,964,979.5	132,737,701.4	148,911,326.4	172,028,721.5
Pemex-Refinación	50,982,411.5	24,988,021.7	27,819,943.8	34,391,388.3	18,507,547.4	20,692,508.4	26,271,349.2
Gasto corriente	15,743,126.7	7,150,652.8	7,971,562.4	11,602,622.1	6,648,773.2	7,446,372.7	11,060,951.3
Gasto de inversión	35,239,284.8	17,837,368.9	19,848,381.4	22,788,766.2	11,858,774.2	13,246,135.6	15,210,397.9
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	7,371,779.6	4,376,981.9	4,878,212.6	5,381,542.2	3,513,887.5	3,848,245.0	4,274,784.2
Gasto corriente	4,130,786.8	2,296,983.3	2,572,622.3	2,844,268.4	2,095,474.4	2,343,082.0	2,583,444.6
Gasto de inversión	3,240,992.9	2,079,998.6	2,305,590.3	2,537,273.9	1,418,413.1	1,505,163.1	1,691,339.6
Pemex-Petroquímica	5,458,477.2	1,879,384.9	2,395,770.9	2,699,087.9	1,811,892.0	2,282,834.4	2,644,003.0
Gasto corriente	1,977,598.9	1,180,819.2	1,352,753.2	1,435,121.8	1,178,717.6	1,350,686.4	1,433,901.5
Gasto de inversión	3,480,878.3	698,565.7	1,043,017.7	1,263,966.2	633,174.4	932,147.9	1,210,101.4
20 Desarrollo Social	1,899,605.1	643,209.5	806,365.6	908,777.9	425,719.0	543,816.8	596,578.4
Sector Central	954,265.1	169,650.7	214,949.5	245,976.3	99,968.3	120,140.0	144,972.1
Gasto corriente	954,265.1	169,650.7	214,949.5	245,976.3	99,968.3	120,140.0	144,972.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Desarrollo Social	9,836.1	5,737.7	6,557.4	7,377.1	2,240.0	2,518.6	4,911.7
Gasto corriente	9,836.1	5,737.7	6,557.4	7,377.1	2,240.0	2,518.6	4,911.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coordinación Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social	442,570.9	185,490.5	222,367.4	262,122.9	142,140.6	180,719.1	196,848.5
Gasto corriente	442,570.9	185,490.5	222,367.4	262,122.9	142,140.6	180,719.1	196,848.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Mexicano de la Juventud	6,478.8	3,825.7	4,356.3	4,886.9	3,273.5	3,804.1	4,334.7
Gasto corriente	6,478.8	3,825.7	4,356.3	4,886.9	3,273.5	3,804.1	4,334.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	33,816.3	17,593.5	20,071.4	22,549.4	14,349.6	14,349.6	14,349.6
Gasto corriente	33,816.3	17,593.5	20,071.4	22,549.4	14,349.6	14,349.6	14,349.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	118,057.2	57,820.7	110,462.3	111,722.6	57,744.2	108,595.6	111,646.1
Gasto corriente	118,057.2	57,820.7	110,462.3	111,722.6	57,744.2	108,595.6	111,646.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Dicons, S.A. de C.V.	199,031.5	119,493.6	134,356.5	151,250.4	77,797.1	83,621.2	87,664.6
Gasto corriente	199,031.5	119,493.6	134,356.5	151,250.4	77,797.1	83,621.2	87,664.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Licons, S.A. de C.V.	119,842.1	74,434.6	82,773.3	91,112.0	25,899.7	27,338.6	28,659.7
Gasto corriente	119,842.1	74,434.6	82,773.3	91,112.0	25,899.7	27,338.6	28,659.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	15,707.1	9,162.5	10,471.4	11,780.3	2,305.9	2,730.0	3,191.3
Gasto corriente	15,707.1	9,162.5	10,471.4	11,780.3	2,305.9	2,730.0	3,191.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 Turismo	2,792,627.6	1,697,037.5	1,853,676.5	2,020,534.7	1,239,465.1	1,306,693.4	1,477,367.6
Sector Central	55,850.3	25,816.9	29,235.7	33,552.2	25,752.2	27,504.3	29,496.3
Gasto corriente	55,850.3	25,816.9	29,235.7	33,552.2	25,752.2	27,504.3	29,496.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FONATUR Constructora, S.A. de C.V.	5,038.0	3,187.6	3,599.0	3,969.4	2,521.8	2,676.8	2,676.8
Gasto corriente	5,038.0	3,187.6	3,599.0	3,969.4	2,521.8	2,676.8	2,676.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	2,480,680.5	1,548,301.1	1,696,671.7	1,846,782.4	1,104,691.5	1,166,778.4	1,326,389.1

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**
Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero- Julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Gasto corriente	2,480,680.5	1,548,301.1	1,696,671.7	1,846,782.4	1,104,691.5	1,166,778.4	1,326,389.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FONATUR Mantenimiento Turístico S.A. de C.V.	11,297.0	11,297.0	11,297.0	11,297.0	6,422.9	6,699.1	6,843.2
Gasto corriente	11,297.0	11,297.0	11,297.0	11,297.0	6,422.9	6,699.1	6,843.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
FONATUR Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	8,761.2	6,323.7	6,817.5	7,252.6	4,507.2	4,658.8	4,691.9
Gasto corriente	8,761.2	6,323.7	6,817.5	7,252.6	4,507.2	4,658.8	4,691.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	231,000.6	102,111.2	106,055.5	117,681.1	95,569.5	98,375.9	107,270.2
Gasto corriente	137,481.5	97,957.5	101,901.6	104,294.6	91,417.7	94,224.1	94,531.9
Gasto de inversión	93,519.1	4,153.7	4,153.9	13,386.5	4,151.8	4,151.8	12,738.3
22 Instituto Nacional Electoral	647,173.3	458,098.0	461,545.3	524,920.3	192,412.1	209,718.9	227,025.7
Gasto corriente	647,173.3	458,098.0	461,545.3	524,920.3	192,412.1	209,718.9	227,025.7
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
27 Función Pública	31,731.8	30,010.8	30,311.0	30,611.2	12,882.4	13,112.0	13,316.8
Gasto corriente	31,731.8	30,010.8	30,311.0	30,611.2	12,882.4	13,112.0	13,316.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
31 Tribunales Agrarios	53,500.4	30,525.4	34,624.5	38,705.8	29,549.3	33,154.6	36,526.2
Gasto corriente	53,500.4	30,525.4	34,624.5	38,705.8	29,549.3	33,154.6	36,526.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
32 Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	74,059.9	74,059.9	84,626.2	95,192.5	31,236.2	39,718.2	44,638.4
Gasto corriente	74,059.9	74,059.9	84,626.2	95,192.5	31,236.2	39,718.2	44,638.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	6,255.7	3,968.7	4,426.1	4,883.5	3,458.0	3,903.7	3,959.5
Gasto corriente	6,255.7	3,968.7	4,426.1	4,883.5	3,458.0	3,903.7	3,959.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	699,540.7	461,441.3	501,064.9	543,120.9	234,460.1	264,530.1	290,264.6
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,163.6	689.3	864.6	921.8	552.7	722.5	838.0
Gasto corriente	1,163.6	689.3	864.6	921.8	552.7	722.5	838.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	12,439.6	7,665.0	8,614.9	9,564.8	7,497.3	8,373.8	9,072.0
Gasto corriente	12,439.6	7,665.0	8,614.9	9,564.8	7,497.3	8,373.8	9,072.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	52,878.1	34,313.7	37,966.6	41,919.5	18,748.2	20,367.0	23,639.2
Gasto corriente	52,878.1	34,313.7	37,966.6	41,919.5	18,748.2	20,367.0	23,639.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Sur	676.3	344.8	344.8	344.8	344.8	344.8	344.8
Gasto corriente	676.3	344.8	344.8	344.8	344.8	344.8	344.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora"	8,354.1	4,155.8	4,687.0	5,226.7	3,121.0	3,578.5	4,423.1
Gasto corriente	8,354.1	4,155.8	4,687.0	5,226.7	3,121.0	3,578.5	4,423.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica	6,150.0	3,504.1	4,013.6	4,526.6	3,474.8	3,984.3	4,526.6
Gasto corriente	6,150.0	3,504.1	4,013.6	4,526.6	3,474.8	3,984.3	4,526.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	21,616.2	13,682.1	16,304.6	19,265.1	13,682.1	16,304.6	19,265.1
Gasto corriente	21,616.2	13,682.1	16,304.6	19,265.1	13,682.1	16,304.6	19,265.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California	478.4	448.5	448.5	478.4	414.1	414.1	414.1
Gasto corriente	478.4	448.5	448.5	478.4	414.1	414.1	414.1

MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS

Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero-Julio	Enero-agosto	Enero-septiembre	Enero-julio	Enero-agosto	Enero-septiembre
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	574.6	360.3	401.0	452.5	278.9	319.6	319.6
Gasto corriente	574.6	360.3	401.0	452.5	278.9	319.6	319.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Matemáticas	31,812.7	5,789.9	6,049.3	8,042.3	2,229.5	2,874.8	3,706.8
Gasto corriente	2,300.3	1,112.8	1,372.2	1,633.2	1,310.3	1,445.2	1,661.4
Gasto de inversión	29,512.4	4,677.1	4,677.1	6,409.0	919.3	1,429.6	2,045.4
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	4,215.2	2,495.3	2,814.6	3,134.0	2,495.3	2,814.6	3,134.0
Gasto corriente	4,215.2	2,495.3	2,814.6	3,134.0	2,495.3	2,814.6	3,134.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	10,831.5	7,816.0	8,319.6	8,785.6	5,744.0	6,159.5	6,575.0
Gasto corriente	10,831.5	7,816.0	8,319.6	8,785.6	5,744.0	6,159.5	6,575.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	164.3	147.8	164.3	164.3	147.8	164.3	164.3
Gasto corriente	164.3	147.8	164.3	164.3	147.8	164.3	164.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	5,747.6	3,352.7	3,831.7	4,310.7	2,536.0	2,886.9	3,253.9
Gasto corriente	5,747.6	3,352.7	3,831.7	4,310.7	2,536.0	2,886.9	3,253.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	3,273.4	1,402.7	1,922.2	2,260.0	1,202.3	1,740.5	2,241.4
Gasto corriente	3,273.4	1,402.7	1,922.2	2,260.0	1,202.3	1,740.5	2,241.4
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	5,701.2	3,768.3	4,129.5	4,494.3	3,265.3	3,687.3	3,687.3
Gasto corriente	5,701.2	3,768.3	4,129.5	4,494.3	3,265.3	3,687.3	3,687.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	3,428.8	2,535.0	2,765.6	2,919.5	1,563.1	1,717.0	1,904.6
Gasto corriente	3,428.8	2,535.0	2,765.6	2,919.5	1,563.1	1,717.0	1,904.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	57,619.3	46,134.5	48,431.4	50,728.4	45,805.0	48,075.0	50,355.0
Gasto corriente	57,619.3	46,134.5	48,431.4	50,728.4	45,805.0	48,075.0	50,355.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	39,111.4	19,978.6	24,115.0	28,251.4	14,687.5	16,995.1	17,982.9
Gasto corriente	39,111.4	19,978.6	24,115.0	28,251.4	14,687.5	16,995.1	17,982.9
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	218.3	194.1	194.1	194.1	194.1	194.1	194.1
Gasto corriente	218.3	194.1	194.1	194.1	194.1	194.1	194.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de Michoacán, A.C.	212.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	185.8
Gasto corriente	212.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	185.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
El Colegio de San Luis, A.C.	280.0	120.0	120.0	120.0	107.0	107.0	107.0
Gasto corriente	280.0	120.0	120.0	120.0	107.0	107.0	107.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto de Ecología, A.C.	10,763.5	5,637.0	6,495.5	8,026.5	5,503.5	6,351.3	7,825.5
Gasto corriente	10,763.5	5,637.0	6,495.5	8,026.5	5,503.5	6,351.3	7,825.5
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	149.6	144.6	149.6	149.6	144.6	144.6	144.6
Gasto corriente	149.6	144.6	149.6	149.6	144.6	144.6	144.6

**MONTO EROGADO SOBRE CONTRATOS PLURIANUALES DE OBRA, ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS**

Enero-septiembre de 2014
(Miles de pesos)

Ramo / Dependencia / Entidad	Monto anual autorizado o modificado 2014	Programado			Ejercido		
		Enero- Julio	Enero- agosto	Enero- septiembre	Enero- julio	Enero- agosto	Enero- septiembre
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A,C	1,413.0	780.1	906.6	1,033.2	780.1	906.6	1,033.2
Gasto corriente	1,413.0	780.1	906.6	1,033.2	780.1	906.6	1,033.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fondo de Información y Documentación para la Industria	420,267.8	295,981.1	317,010.2	337,806.9	99,941.2	115,302.3	124,926.8
Gasto corriente	420,267.8	295,981.1	317,010.2	337,806.9	99,941.2	115,302.3	124,926.8
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
41 Comisión Federal de Competencia Económica	29,380.9	13,841.5	15,688.3	20,719.6	12,165.1	13,966.0	17,290.3
Gasto corriente	29,380.9	13,841.5	15,688.3	20,719.6	12,165.1	13,966.0	17,290.3
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
42 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	7,319.2	4,044.6	4,294.6	5,234.1	1,708.1	3,247.3	3,846.0
Gasto corriente	7,319.2	4,044.6	4,294.6	5,234.1	1,708.1	3,247.3	3,846.0
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43 Instituto Federal de Telecomunicaciones	149,670.0	39,890.1	45,996.1	98,659.6	39,890.1	45,996.1	98,659.6
Gasto corriente	149,670.0	39,890.1	45,996.1	98,659.6	39,890.1	45,996.1	98,659.6
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
44 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	100,994.1	44,067.4	53,912.6	64,480.7	24,128.3	32,452.2	47,851.1
Gasto corriente	100,994.1	44,067.4	53,912.6	64,480.7	24,128.3	32,452.2	47,851.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,502,825.2	1,884,395.4	2,013,882.1	2,276,496.0	1,175,581.6	1,408,623.7	1,763,948.1
Gasto corriente	3,502,825.2	1,884,395.4	2,013,882.1	2,276,496.0	1,175,581.6	1,408,623.7	1,763,948.1
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social	8,818,306.1	5,273,489.1	6,033,066.7	6,846,962.4	4,688,245.9	5,374,768.9	6,035,104.2
Gasto corriente	8,818,306.1	5,273,489.1	6,033,066.7	6,846,962.4	4,688,245.9	5,374,768.9	6,035,104.2
Gasto de inversión	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto corriente	7,006,242.3	4,129,570.5	4,728,510.2	5,382,887.5	4,030,596.0	4,612,497.9	5,168,496.8
Gasto de inversión	1,812,063.8	1,143,918.6	1,304,556.6	1,464,074.9	657,649.9	762,271.0	866,607.4

Nota: Incluye cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

V. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN P./

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero - septiembre
(Millones de pesos a precios de 2014)

No	Nombre del proyecto ^{1/}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2/}	Acumulado 2013 ^{2/}	Avance Financiero 2014				Acumulado 2013	Avance Físico 2014		
					Estimada ^{2/}	Realizada ^{3/}	Acumulada (6)=(3+5)	% (7=6/2)		Estimada Anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)
Total			313,990.2	88,510.7	63,725.1	6,884.9	95,395.6	30.4				
Aprobados en Ejercicios Fiscales Anteriores			291,459.5	88,510.7	58,555.6	6,884.9	95,395.6	32.7				
Inversión Directa			239,010.0	87,659.0	41,131.9	5,924.6	93,583.6	39.2				
Aprobados en 2002			14,617.3	10,566.9	208.4	293.9	10,860.8	74.3				
62	CCC Pacífico ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	11,567.7	8,224.5	141.1	293.9	8,518.4	73.6	100.0	0.0	0.0	100.0
104	SLT 706 Sistemas Norte	Varias (Cierre y otras)	3,049.7	2,342.4	67.3	0.0	2,342.4	76.8	81.8	1.2	0.0	81.8
Aprobados para 2003			1,570.8	944.5	0.0	0.0	944.5	60.1				
128	SLT 803 NOINE	Varias (Cierre y otras)	1,570.8	944.5	0.0	0.0	944.5	60.1	79.0	0.0	0.0	79.0
Aprobados en 2004			1,747.8	1,277.4	789.8	0.0	1,277.4	73.1				
139	SE 912 División Oriente	Varias (Cierre y otras)	216.2	161.3	0.0	0.0	161.3	74.6	99.9	0.0	0.0	99.9
140	SE 914 División Centro Sur ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	419.6	290.9	238.8	0.0	290.9	69.3	60.0	40.0	0.0	60.0
142	SLT 901 Pacífico	Varias (Cierre y otras)	1,112.0	825.2	551.0	0.0	825.2	74.2	48.0	52.0	0.0	48.0
Aprobados 2005			18,014.4	16,803.1	698.3	772.1	17,575.3	97.6				
146	CH La Yesca ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	16,817.6	16,001.0	698.3	772.1	16,773.1	99.7	100.0	0.0	0.0	100.0
151	SE 1006 Central Sur	Varias (Cierre y otras)	300.3	277.5	0.0	0.0	277.5	92.4	99.9	0.0	0.0	99.9
164	SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	Varias (Cierre y otras)	896.5	524.7	0.0	0.0	524.7	58.5	54.7	0.0	0.0	54.7
Aprobados 2006			23,804.5	14,264.6	3,528.2	1,071.6	15,336.2	64.4				
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	Construcción	7,962.7	2,725.8	888.0	312.4	3,038.2	38.2	74.9	14.2	6.8	81.7
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte ^{5/}	Terminado Totalmente	407.9	312.1	0.0	0.0	312.1	76.5	94.4	0.0	5.6	100.0
188	SE 1116 Transformación del Noreste	Varias (Cierre y otras)	3,804.0	2,363.9	533.2	0.0	2,363.9	62.1	54.9	17.5	0.0	54.9
190	SE 1120 Noroeste ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	943.5	727.5	235.9	0.0	727.5	77.1	76.4	23.6	0.0	76.4
192	SE 1122 Golfo Norte ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	852.9	632.9	213.2	72.8	705.7	82.7	82.8	17.2	16.6	99.4
194	SE 1124 Bajío Centro ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	921.6	920.9	331.8	0.0	920.9	99.9	99.9	0.1	0.0	99.9
195	SE 1125 Distribución ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	1,973.7	1,963.8	0.0	0.0	1,963.8	99.5	99.9	0.1	0.0	99.9
198	SE 1128 Centro Sur	Varias (Cierre y otras)	719.3	294.9	179.8	0.0	294.9	41.0	59.8	25.0	0.0	59.8
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	Terminado Totalmente	1,004.2	874.5	0.0	63.3	937.9	93.4	93.6	0.0	6.4	100.0
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	1,530.5	931.0	802.6	251.7	1,182.7	77.3	80.3	19.7	19.7	100.0
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	Varias (Cierre y otras)	2,103.6	1,084.4	343.7	364.7	1,449.1	68.9	50.2	13.0	3.4	53.6
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	Varias (Cierre y otras)	1,580.8	1,432.9	0.0	6.6	1,439.5	91.1	77.8	0.0	0.5	78.3
Aprobados en 2007			31,491.4	27,726.6	3,034.3	144.8	27,871.4	88.5				
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	Varias (Cierre y otras)	1,789.3	840.9	626.2	0.0	840.9	47.0	49.5	35.0	3.8	53.3
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	Varias (Cierre y otras)	2,773.3	2,556.3	0.0	0.0	2,556.3	92.2	99.2	0.0	0.0	99.2
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	Varias (Cierre y otras)	461.3	461.3	0.0	0.0	461.3	100.0	88.5	0.0	0.0	88.5
213	SE 1211 NORESTE - CENTRAL	Varias (Cierre y otras)	1,572.6	739.0	471.8	0.0	739.0	47.0	38.0	30.0	0.0	38.0
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	3,243.4	2,756.9	810.9	19.7	2,776.6	85.6	77.9	22.1	0.0	77.9
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	Varias (Cierre y otras)	686.1	519.3	123.8	56.0	575.3	83.9	67.3	22.7	8.5	75.8
216	RM CCC Poza Rica ^{4/}	Varias (Cierre y otras)	2,025.7	1,997.9	42.9	13.1	2,011.1	99.3	98.5	1.5	0.0	98.5

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN
CONSTRUCCIÓN P./

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014)

No	Nombre del proyecto 1/	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado2/	Acumulado 20133/	Avance Financiero				Acumulado 2013	Avance Físico		
					2014					2014		
					Estimada2/	Realizada3/	Acumulada	%		Estimada Anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)		
217	RM CCC El Sauz Paquete 1 4/	Terminado Totalmente	2,135.7	2,121.7	69.8	11.8	2,133.5	99.9	99.4	0.6	0.6	100.0
222	CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2 4/	Varias (Cierre y otras)	14,250.8	13,999.0	94.2	42.8	14,041.8	98.5	100.0	0.0	0.0	100.0
226	CCI CI Guerrero Negro III	Construcción	341.3	337.7	0.0	0.0	337.7	99.0	99.2	0.0	0.1	99.3
229	CT TG Baja California II 4/	Varias (Cierre y otras)	2,212.0	1,396.5	794.7	1.3	1,397.9	63.2	69.5	30.5	0.0	69.5
	Aprobados en 2008		7,625.9	3,209.1	2,248.1	128.6	3,337.7	43.8				
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	Varias (Cierre y otras)	587.0	87.5	0.0	0.0	87.5	14.9	12.4	0.0	0.0	12.4
234	SLT 1302 Transformación del Noreste	Por Licitar con cambio de alcance	529.1	0.0	82.1	0.0	0.0	0.0	0.0	15.5	0.0	0.0
235	CCI Baja California Sur IV 4/	Construcción	1,356.1	1,217.6	115.1	9.2	1,226.8	90.5	99.2	0.8	0.8	100.0
237	LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	Fallo y Adjudicación	147.5	0.0	60.8	0.0	0.0	0.0	0.0	41.2	0.0	0.0
242	SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	Varias (Cierre y otras)	719.0	246.2	315.1	0.0	246.2	34.2	38.0	43.8	0.0	38.0
243	SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	Varias (Cierre y otras)	1,768.5	274.1	530.5	0.4	274.5	15.5	17.6	30.0	6.1	23.7
244	SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	Varias (Cierre y otras)	1,262.5	805.9	557.1	119.0	924.9	73.3	54.2	44.0	21.6	75.8
245	SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	Varias (Cierre y otras)	1,256.3	577.9	587.3	0.0	577.9	46.0	50.0	46.7	0.0	50.0
	Aprobados en 2009		9,095.5	1,287.2	2,200.3	527.7	1,814.8	20.0				
247	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	Terminado Totalmente	259.9	222.0	0.0	31.7	253.7	97.6	99.3	0.0	0.7	100.0
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste 4/	Construcción	772.1	213.9	528.6	165.6	379.5	49.2	50.5	49.5	39.8	90.3
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	Varias (Licitación y construcción)	617.5	164.1	370.5	37.0	201.1	32.6	35.0	60.0	20.5	55.5
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Cierre y otras)	1,100.7	115.3	660.4	0.0	115.3	10.5	9.5	60.0	5.4	14.9
257	CCI Santa Rosalía II	Por Licitar sin cambio de alcance	551.2	0.0	385.9	0.0	0.0	0.0	0.0	62.8	0.0	0.0
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	Construcción	5,794.1	571.8	254.9	293.3	865.1	14.9	0.0	27.6	14.7	14.7
	Aprobados en 2010		8,560.6	4,112.6	1,172.9	162.9	4,275.6	49.9				
259	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	Varias (Cierre y otras)	1,257.7	64.6	754.6	1.3	65.9	5.2	10.3	60.0	0.0	10.3
260	SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Cierre y otras)	505.1	7.8	303.1	0.0	7.8	1.5	1.5	60.0	0.0	1.5
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I 4/	Construcción	6,797.8	4,040.3	115.2	161.6	4,201.9	61.8	93.9	6.1	4.2	98.1
	Aprobados en 2011		31,635.6	6,902.0	7,729.2	1,672.6	8,574.6	27.1				
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte 4/	Terminado Totalmente	544.3	320.2	228.1	180.0	500.2	91.9	88.7	11.3	11.3	100.0
264	CC Centro 4/	Construcción	9,903.6	5,575.4	936.4	148.8	5,724.2	57.8	92.9	7.1	3.9	96.8
266	SLT 1603 Subestación Lago	Fallo y Adjudicación	1,181.7	0.0	619.0	0.0	0.0	0.0	0.0	52.4	0.0	0.0
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	Construcción	466.1	29.6	44.5	85.3	114.9	24.7	9.4	9.6	27.8	37.2
268	CCI Guerrero Negro IV 4/	Construcción	277.6	41.7	247.9	57.8	99.5	35.8	14.9	85.1	21.4	36.3
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	Construcción	39.1	0.0	35.8	6.5	6.5	16.6	0.0	91.5	19.4	19.4
271	CCI Santa Rosalía III	Por Licitar sin cambio de alcance	403.6	0.0	346.2	0.0	0.0	0.0	0.0	85.8	0.0	0.0
272	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía III	Por Licitar sin cambio de alcance	25.5	0.0	20.3	0.0	0.0	0.0	0.0	79.5	0.0	0.0
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	Varias (Licitación y construcción)	1,388.3	0.0	833.0	34.3	34.3	2.5	0.0	60.0	2.5	2.5



AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN CONSTRUCCIÓN P-/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014)

No	Nombre del proyecto 1/	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado2/	Acumulado 20132/	Avance Financiero				Acumulado 2013	Avance Físico		
					2014					2014		
					Estimada3/	Realizada3/	Acumulada	%		Estimada Anual	Realizada	Acumulada
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7)=(6/2)	(8)	(9)	(10)	(11)=(8+10)		
274	SE 1620 Distribución Valle de México	Varias (Licitación y construcción)	4,469.8	445.3	3,197.2	748.0	1,193.4	26.7	11.4	72.0	36.4	47.8
275	CG Los Azufres III (Fase I)	Construcción	1,508.6	489.7	985.2	411.8	901.5	59.8	52.1	43.6	44.9	97.0
276	CH La Parota	Por Licitación sin cambio de alcance	11,427.4	0.0	235.6	0.0	0.0	0.0	0.0	10.4	0.0	0.0
Aprobados en 2012			31,615.1	557.0	7,792.9	1,074.3	1,631.3	5.2				
278	RM CT José López Portillo	Fallo y Adjudicación	3,262.5	0.0	917.7	0.0	0.0	0.0	0.0	28.1	0.0	0.0
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	Varias (Licitación y construcción)	1,558.7	0.0	623.5	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	Por Licitación sin cambio de alcance	710.0	0.0	46.5	0.0	0.0	0.0	0.0	6.6	0.0	0.0
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	Por Licitación sin cambio de alcance	887.8	0.0	532.7	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	Fallo y Adjudicación	334.8	0.0	117.4	0.0	0.0	0.0	0.0	35.1	0.0	0.0
284	CG Los Humeros III	Varias (Licitación y construcción)	1,747.9	99.6	486.8	200.8	300.4	17.2	5.4	27.9	11.7	17.1
285	CC Centro II	Por Licitación sin cambio de alcance	11,337.9	0.0	1,332.4	0.0	0.0	0.0	0.0	33.3	0.0	0.0
286	CCI Baja California Sur V	Construcción	1,508.2	0.0	281.6	186.2	186.2	12.3	0.0	18.7	13.4	13.4
287	LT Red de transmisión asociada a la CE Rumorosa I, II y III	Por Licitación sin cambio de alcance	302.3	0.0	296.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
288	SLT 1722 Distribución Sur	Construcción	686.0	0.0	274.4	0.0	0.0	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0
289	CH Chicoasén II	Fallo y Adjudicación	5,279.4	0.0	1,139.7	0.0	0.0	0.0	0.0	18.0	0.0	0.0
292	SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	Por Licitación con cambio de alcance	946.2	0.0	268.5	0.0	0.0	0.0	0.0	26.9	0.0	0.0
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	Construcción	1,525.7	180.3	129.7	157.0	337.3	22.1	20.4	8.5	18.3	38.7
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine 4/	Construcción	1,200.8	188.4	1,126.8	389.1	577.5	48.1	27.0	73.0	66.9	93.9
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía 4/	Construcción	326.9	88.8	219.3	141.3	230.1	70.4	35.6	64.4	57.8	93.4
Aprobados en 2013			36,700.2	8.1	6,560.2	76.1	84.1	0.2				
296	CC Guaymas II	Por Licitación sin cambio de alcance	11,002.6	0.0	924.4	0.0	0.0	0.0	0.0	13.1	0.0	0.0
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Guaymas II	Por Licitación sin cambio de alcance	1,951.8	0.0	313.9	0.0	0.0	0.0	0.0	16.1	0.0	0.0
298	CC Valle de México II	Fallo y Adjudicación	9,401.1	0.0	1,226.5	0.0	0.0	0.0	0.0	8.2	0.0	0.0
302	LT Red de Transmisión Asociada al CC Todos Santos	Por Licitación sin cambio de alcance	413.0	0.0	188.9	0.0	0.0	0.0	0.0	45.7	0.0	0.0
303	LT Red de Trans Asoc a la 2a Temp Abierta y Sureste III IV V VI	Por Licitación sin cambio de alcance	4,198.8	0.0	673.6	0.0	0.0	0.0	0.0	16.0	0.0	0.0
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	Por Licitación sin cambio de alcance	3,303.3	0.0	637.1	0.0	0.0	0.0	0.0	19.3	0.0	0.0
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	Construcción	144.7	8.1	86.4	49.8	57.8	40.0	4.4	59.7	36.2	40.6
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	Varias (Licitación y construcción)	1,013.1	0.0	360.7	26.3	26.3	2.6	0.0	35.6	2.7	2.7
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	Fallo y Adjudicación	1,357.7	0.0	576.7	0.0	0.0	0.0	0.0	42.5	0.0	0.0
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	Varias (Licitación y construcción)	691.1	0.0	375.5	0.0	0.0	0.0	0.0	54.3	0.0	0.0
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	Por Licitación sin cambio de alcance	1,292.0	0.0	516.8	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0

AVANCE FINANCIERO Y FÍSICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO EN
CONSTRUCCIÓN ^{p/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su
Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014)

No	Nombre del proyecto ^{1/}	Estado del Proyecto	Costo Total Autorizado ^{2/}	Acumulado 2013 ^{2/}	Avance Financiero				Acumulado 2013	Avance Físico		
					2014					2014		
					Estimada ^{3/}	Realizada ^{3/}	Acumulada	%		Estimada Anual (9)	Realizada (10)	Acumulada (11)=(8+10)
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3+5)	(7=6/2)	(8)			
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	Por Licitación sin cambio de alcance	1,574.5	0.0	629.8	0.0	0.0	0.0	0.0	40.0	0.0	0.0
312	RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4 ^{4/}	Por Licitación sin cambio de alcance	356.4	0.0	49.9	0.0	0.0	0.0	0.0	14.0	0.0	0.0
	Aprobados en 2014		22,530.7	0.0	5,169.5	0.0	0.0	0.0				
313	CC Guaymas III	Autorizado	9,757.8	0.0	1,273.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Guaymas III	Autorizado	1,920.8	0.0	293.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
316	SE 1901 Subestaciones de Baja California	Autorizado	236.5	0.0	35.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
317	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	Autorizado	1,004.5	0.0	111.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
318	SE 1903 Subestaciones Norte - Noreste	Autorizado	245.0	0.0	44.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
319	SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	Autorizado	672.8	0.0	123.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
320	LT 1905 Transmisión Sureste - Peninsular	Autorizado	1,116.3	0.0	256.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
322	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía en Distribución	Fallo y Adjudicación	7,576.9	0.0	3,030.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	Inversión Condicionada		74,980.2	851.6	22,593.2	960.3	1,812.0	2.4				
	Aprobados en 2008		3,546.9	0.0	2,044.4	306.0	306.0	8.6				
36	CC Baja California III	Construcción	3,546.9	0.0	2,044.4	306.0	306.0	8.6	0.0	57.6	10.9	10.9
	Aprobados en 2011		21,414.7	851.6	10,199.2	654.3	1,505.9	7.0				
38	CC Norte III (Juárez)	Fallo y adjudicación	13,842.0	0.0	8,168.9	0.0	0.0	0.0	0.0	59.3	0.0	0.0
40	CE Sureste I	Varias (Licitación y Construcción)	7,572.7	851.6	2,030.3	654.3	1,505.9	19.9	11.3	43.0	8.9	20.2
	Aprobados en 2012		42,928.2	0.0	9,296.7	0.0	0.0	0.0				
42	CC Noroeste	Fallo y adjudicación	14,580.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
43	CC Noreste	Fallo y adjudicación	19,817.1	0.0	3,495.7	0.0	0.0	0.0	0.0	17.6	0.0	0.0
44	CE Rumorosa I, II y III	Por Licitación sin cambio de Alcance	8,531.0	0.0	5,801.1	0.0	0.0	0.0	0.0	68.0	0.0	0.0
	Aprobados en 2013		7,090.5	0.0	1,052.9	0.0	0.0	0.0				
46	CC Baja California II	Por Licitación sin cambio de Alcance	5,375.2	0.0	90.5	0.0	0.0	0.0	0.0	1.7	0.0	0.0
47	CC Todos Santos	Por Licitación sin cambio de Alcance	1,715.3	0.0	962.4	0.0	0.0	0.0	0.0	44.1	0.0	0.0

1_/ Se consideran los proyectos que tienen previstos recursos para el presente ejercicio en el PEF 2014, así como aquellos proyectos que aunque no tienen monto estimado en el PEF 2014 continúan en etapa de cierre y otras etapas, por lo que se les debe dar seguimiento.

2_/ El tipo de cambio utilizado es de \$13.4541 por dólar correspondiente al cierre de septiembre de 2014.

3_/ Los tipos de cambio promedio de fecha de liquidación utilizados fueron 13.1981 (enero), 13.2888 (febrero) y 13.2154 (marzo) 13.0681 (abril), 12.9479 (mayo) y 12.9832 (junio) 12.9734 (julio), 13.1490 (agosto) y 13.2002 (septiembre) pesos por dólar, publicados por Banxico.

4_/ Se actualizó la meta física con el objeto de no rebasar el 100% en el avance físico del proyecto.

5_/ Este proyecto pasó de fallo y adjudicación a "por licitar" sin cambio de alcance, debido a que la licitación se declaró desierta.

6_/ Se modificó el acumulado a 2013, debido a que en el cierre definitivo en 2014 el Consorcio Privado reportó un monto menor.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN I/P

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - julio

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
TOTAL	82,394.6	44,053.4	2,724.0	35,617.2	48,720.3	16,323.7	2,831.5	29,565.1	(17.0)
1 CG Cerro Prieto IV	415.3	274.1	5.3	135.8	251.0	183.8	5.6	61.6	(54.6)
2 CC Chihuahua	1,111.7	832.2	10.0	269.5	1,220.1	786.6	10.5	423.0	57.0
3 CCI Guerrero Negro II	25.2	17.3	0.8	7.2	77.8	15.5	0.8	61.5	500<
4 CC Monterrey II	1,541.0	887.7	12.6	640.8	874.4	730.2	12.9	131.4	(79.5)
5 CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	127.8	0.0	0.0	127.8	N.A.
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	1,502.5	957.0	111.2	434.3	1,266.5	935.6	113.4	217.5	(49.9)
7 CT Samalayuca II	2,014.2	1,437.0	234.9	342.3	1,738.1	1,274.1	106.9	357.2	4.4
9 LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	133.9	127.4	20.4	(14)	626.9	122.0	21.1	483.9	<-500
11 LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	493.6	95.1	3.6	394.9	267.3	74.1	3.6	189.5	(52.0)
13 SE 218 Noroeste	50.2	38.5	4.4	7.3	219.9	36.4	4.5	179.0	500<
14 SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15 SE 220 Oriental - Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16 SE 221 Occidental	148.5	211.5	11.0	(74)	1,318.9	249.2	11.1	1,058.6	<-500
17 LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18 LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20 LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21 SE 305 Centro - Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22 SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23 SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24 SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	375.9	182.3	1.1	192.6	346.7	129.4	2.2	215.1	11.7
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	290.9	103.6	8.0	179.4	1,423.7	113.4	10.2	1,300.2	500<
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	127.1	47.2	1.7	78.1	970.5	43.8	1.7	925.0	500<
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	127.1	82.4	0.6	44.1	940.8	68.6	1.8	870.5	500<
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	64.7	0.0	0.0	64.7	N.A.
30 LT 411 Sistema Nacional	246.6	32.1	0.3	214.2	100.6	27.5	1.3	71.7	(66.5)
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	235.7	163.6	3.0	69.1	315.0	150.8	6.5	157.7	128.3
32 SE 401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
33 SE 402 Oriental - Peninsular	79.0	13.9	0.1	64.9	57.3	12.1	0.1	45.1	(30.5)
34 SE 403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
35 SE 404 Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	17.2	2.5	0.0	14.7	N.A.
37 SE 410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	948.6	385.5	2.6	560.5	1,422.6	242.7	3.8	1,176.1	109.8
39 LT 414 Norte - Occidental	108.6	47.0	1.9	59.7	155.0	44.8	1.9	108.4	81.5
40 LT 502 Oriental - Norte	21.0	19.6	0.8	0.6	45.0	16.4	0.7	27.8	500<
41 LT 506 Saltillo-Cañada	205.8	69.9	0.9	135.0	193.1	62.9	4.8	125.4	(7.1)
42 LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	166.9	93.9	11.2	61.8	574.3	78.4	11.7	484.2	500<
43 LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	152.5	34.2	0.7	117.6	480.4	28.7	1.1	450.6	283.2
44 SE 412 Compensación Norte	0.0	0.0	2.4	(2)	17.7	2.6	0.0	15.1	<-500
45 SE 413 Noroeste - Occidental	88.3	76.3	0.0	11.9	286.8	70.4	2.6	213.8	500<
46 SE 503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	14.8	1.9	0.0	13.0	N.A.
47 SE 504 Norte - Occidental	126.8	16.7	0.2	109.9	45.1	12.4	0.2	32.5	(70.4)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ¹/_P/_L

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y
205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - julio

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
48 CCI Baja California Sur I	650.0	411.5	4.8	233.7	338.7	256.8	5.4	76.5	(67.3)
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	626.6	108.7	4.3	513.6	185.0	88.3	5.5	91.2	(82.2)
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	500.4	149.9	11.3	339.2	209.7	126.6	12.5	70.5	(79.2)
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	57.8	23.8	2.0	32.0	66.0	20.6	1.8	43.6	36.0
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	29.0	22.3	1.6	5.1	32.5	19.5	1.9	11.0	115.4
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	113.9	11.5	0.8	101.6	6.1	11.0	0.8	(6)	(105.7)
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	101.4	20.3	1.2	79.9	40.2	17.3	1.1	21.8	(72.7)
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	51.2	17.3	0.3	33.6	8.3	15.2	0.3	(7)	(121.7)
57 LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	27.6	18.7	2.0	6.9	91.6	15.0	1.8	74.8	500<
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental	424.0	43.5	0.2	380.2	239.2	37.7	1.1	200.4	(47.3)
59 SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	53.2	24.3	2.8	26.1	94.1	22.8	2.6	68.7	163.4
60 SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	560.0	363.6	5.7	190.7	260.2	256.7	5.1	(2)	(100.9)
61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC	746.7	673.2	2.6	70.9	718.9	627.0	3.4	88.5	24.9
62 CCC Pacífico	3,138.6	1,952.6	133.1	1,052.9	1,757.4	575.2	153.4	1,028.8	(2.3)
63 CH El Cajón	523.2	205.3	113.5	204.4	700.3	203.2	127.6	369.5	80.8
64 LT Líneas Centro	12.0	7.1	0.3	4.5	19.1	5.9	0.3	12.9	185.8
65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	114.5	61.4	6.0	47.1	205.4	51.5	5.9	148.0	214.1
66 LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	92.4	66.9	8.4	17.0	659.4	57.7	9.1	592.7	500<
67 LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	40.2	14.9	1.1	24.2	148.6	13.0	1.1	134.5	455.2
68 LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	152.2	88.1	31.2	32.9	619.5	84.9	29.0	505.6	500<
69 LT 707 Enlace Norte-Sur	170.4	41.3	0.9	128.2	286.9	26.1	0.9	259.9	102.8
70 LT Riviera Maya	155.2	34.5	2.0	118.7	67.8	28.6	2.6	36.7	(69.1)
71 PRR Presa Reguladora Amata	39.7	23.3	0.4	16.0	61.4	17.2	0.4	43.9	174.0
72 RM Adolfo López Mateos	58.6	20.0	1.0	37.6	123.7	16.9	0.9	105.9	181.6
73 RM Altamira	91.5	26.7	1.7	63.1	98.2	31.4	8.8	58.1	(7.9)
74 RM Botello	14.0	4.0	0.5	9.6	15.0	4.1	0.5	10.4	8.4
75 RM Carbón II	40.1	7.3	0.8	32.1	129.4	7.2	0.8	121.4	278.6
76 RM Carlos Rodríguez Rivero	37.9	24.3	1.6	12.0	63.9	21.1	1.4	41.5	244.8
77 RM Dos Bocas	53.2	9.1	1.0	43.1	173.8	9.4	1.1	163.3	278.6
78 RM Emilio Portes Gil	3.4	0.8	0.0	2.6	5.4	0.1	0.0	5.3	101.0
79 RM Francisco Pérez Ríos	180.3	80.3	13.1	87.0	583.0	69.3	13.1	500.6	475.4
80 RM Gomez Palacio	29.5	32.2	2.2	(5)	241.4	29.1	2.0	210.3	<-500
82 RM Huinálá	9.0	0.4	0.0	8.6	2.7	0.3	0.0	2.3	(72.8)
83 RM Ixtaczoquitlán	2.4	0.6	0.1	1.8	2.6	0.6	0.1	1.9	10.0
84 RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	83.0	9.0	1.2	72.8	109.6	7.9	1.1	100.6	38.1
87 RM Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	130.0	31.8	1.7	96.6	167.2	26.9	1.4	138.8	43.8
90 RM CT Puerto Libertad	33.9	8.5	0.4	25.0	69.2	7.1	0.4	61.7	146.5
91 RM Punta Prieta	24.5	10.9	1.1	12.5	90.0	9.9	1.0	79.1	500<
92 RM Salamanca	31.5	22.9	1.2	7.3	228.5	19.4	1.1	208.1	500<
93 RM Tuxpango	28.7	11.5	0.7	16.6	42.0	10.0	0.9	31.1	87.5
94 RM CT Valle de México	24.7	3.6	0.3	20.8	43.2	3.8	0.3	39.1	88.2
95 SE Norte	32.8	7.1	0.3	25.4	14.3	6.1	0.2	8.0	(68.6)



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1_/P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - julio

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
98 SE 705 Capacitores	20.2	4.8	0.1	15.2	14.9	4.2	0.1	10.6	(30.1)
99 SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	211.3	48.1	1.5	161.7	125.0	41.5	1.9	81.6	(49.6)
100 SLT 701 Occidente - Centro	76.6	70.0	9.2	(3)	282.2	59.8	8.9	213.5	<-500
101 SLT 702 Sureste - Peninsular	29.8	26.4	4.4	(1)	174.3	23.3	4.1	146.9	<-500
102 SLT 703 Noreste - Norte	31.1	17.9	1.8	11.4	78.3	14.7	1.7	61.9	441.0
103 SLT 704 Baja California - Noroeste	35.8	5.1	0.2	30.5	10.5	5.0	0.2	5.3	(82.7)
104 SLT 706 Sistemas Norte	1,110.0	157.1	14.8	938.1	796.8	151.0	14.1	631.7	(32.7)
105 SLT 709 Sistemas Sur	335.1	114.8	3.5	216.8	283.4	95.7	4.5	183.2	(15.5)
106 CC Conversión El Encino de TG a CC	280.7	220.4	8.1	52.2	599.7	195.1	8.7	395.9	500<
107 CCI Baja California Sur II	567.9	471.5	5.6	90.8	404.6	288.1	5.6	110.9	22.1
108 LT 807 Durango 1	36.7	49.0	2.6	(15)	176.5	40.7	2.3	133.5	<-500
110 RM CCC Tula	85.8	3.6	0.5	81.8	38.4	3.1	0.4	34.8	(57.4)
111 RM CGT Cerro Prieto (U 5)	74.4	19.8	11.1	43.5	35.4	20.7	11.6	3.1	(92.8)
112 RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	47.3	8.9	0.7	37.7	99.1	8.0	0.8	90.4	139.8
113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	67.9	24.8	3.3	39.8	137.0	21.3	2.9	112.8	183.2
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	65.1	38.5	3.1	23.5	92.3	34.5	2.7	55.0	134.0
117 RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	58.9	28.2	4.1	26.6	304.8	24.4	3.4	277.0	500<
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	166.2	13.7	1.9	150.6	69.4	11.8	1.6	56.0	(62.8)
122 SE 811 Noroeste	26.1	15.9	0.9	9.3	63.2	14.0	0.8	48.4	422.1
123 SE 812 Golfo Norte	8.6	6.4	0.5	1.8	27.4	5.5	0.4	21.5	500<
124 SE 813 División Bajío	89.9	55.5	6.3	28.1	467.0	47.7	5.7	413.6	500<
126 SLT 801 Altiplano	101.4	81.2	7.2	13.0	568.0	69.4	7.3	491.3	500<
127 SLT 802 Tamaulipas	297.5	71.0	6.3	220.2	760.7	61.0	5.8	693.9	215.1
128 SLT 803 NOINE	492.6	49.6	6.5	436.4	133.8	37.7	5.4	90.7	(79.2)
130 SLT 806 Bajío	175.9	84.4	13.8	77.7	141.9	73.1	12.9	55.8	(28.2)
132 CE La Venta II	118.3	127.6	23.5	(33)	42.9	95.5	21.1	(74)	124.3
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	12.2	4.9	0.8	6.5	18.7	4.2	0.8	13.7	110.7
138 SE 911 Noreste	12.0	7.7	0.7	3.6	123.6	6.4	0.6	116.6	500<
139 SE 912 División Oriente	350.9	217.6	3.3	130.1	36.6	14.7	3.1	18.8	(85.5)
140 SE 914 División Centro Sur	291.2	215.1	1.2	74.9	25.6	9.6	3.5	12.4	(83.4)
141 SE 915 Occidental	34.3	15.6	1.7	17.1	60.4	13.0	1.5	45.9	168.0
142 SLT 901 Pacífico	372.0	53.0	6.3	312.7	147.5	52.2	5.7	89.6	(71.3)
143 SLT 902 Istmo	105.6	67.0	7.5	31.1	416.4	57.4	7.6	351.4	500<
144 SLT 903 Cabo - Norte	65.6	48.7	5.6	11.2	228.9	41.9	5.8	181.2	500<
146 CH La Yesca	1,385.9	266.0	502.8	617.1	556.2	341.9	534.1	(320)	(151.8)
147 CCC Baja California	961.7	644.3	32.3	285.2	655.7	653.7	48.0	(46)	(116.2)
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	106.8	88.2	2.7	16.0	199.9	21.4	2.4	176.1	500<
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	172.6	150.3	6.9	15.5	365.4	68.2	7.5	289.7	500<
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	215.9	115.7	3.9	96.3	276.8	30.0	4.2	242.6	151.9
151 SE 1006 Central-Sur	398.7	210.1	7.1	181.5	22.8	13.7	7.1	2.1	(98.9)
152 SE 1005 Noroeste	107.2	68.8	11.7	26.7	179.6	75.5	14.5	89.5	235.5
156 RM Infiernillo	20.5	16.9	3.2	0.4	20.3	18.3	3.6	(2)	(473.4)
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	182.5	95.9	33.5	53.1	481.0	102.3	41.0	337.7	500<
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	41.8	8.3	0.9	32.7	88.3	7.1	0.7	80.4	146.3
159 RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	54.4	3.1	0.4	50.8	9.9	2.8	0.4	6.8	(86.6)
160 RM CCC Samalayuca II	12.7	0.8	0.1	11.8	15.5	0.7	0.1	14.8	25.1
161 RM CCC El Sauz	41.4	2.7	0.4	38.4	28.6	2.3	0.4	25.9	(32.4)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1/P

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - julio

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
162 RM CCC Huinalá II	10.6	2.4	0.3	7.9	11.2	2.0	0.3	8.9	12.5
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	22.9	16.9	1.4	4.6	85.8	14.7	1.2	69.9	500<
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	65.0	49.1	11.6	4.3	136.9	54.7	10.2	72.0	500<
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	17.0	7.5	0.9	8.6	164.4	6.5	0.8	157.1	500<
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	109.1	68.8	11.1	29.2	200.3	61.3	10.3	128.6	340.2
167 CCC San Lorenzo conversión de TG a CC	1,271.0	320.0	7.9	943.1	1,264.9	305.4	41.9	917.7	(2.7)
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	115.1	25.1	3.0	86.9	253.6	20.8	2.4	230.5	165.2
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	361.2	59.9	29.2	272.2	171.9	61.7	25.9	84.3	(69.0)
176 LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	198.5	28.0	17.2	153.3	1.0	28.3	17.2	(44)	(129.0)
177 LT Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	25.9	1.0	0.3	24.6	27.0	1.2	0.3	25.5	3.9
181 RM CN Laguna Verde	997.1	425.8	173.7	397.7	696.4	180.7	176.4	339.2	(14.7)
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	38.0	41.3	4.7	(8)	129.1	34.1	4.2	90.8	<-500
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	5.4	7.3	0.9	(3)	46.2	6.2	0.8	39.2	<-500
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	88.0	13.1	2.2	72.7	88.8	36.6	2.2	49.9	(31.3)
188 SE 1116 Transformación del Noreste	473.6	174.9	59.0	239.8	537.1	198.7	68.5	269.9	12.6
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	25.4	15.4	5.4	4.7	100.8	15.2	4.8	80.7	500<
190 SE 1120 Noroeste	810.6	585.3	12.3	213.0	143.2	45.1	11.4	86.7	(59.3)
191 SE 1121 Baja California	12.8	5.9	0.8	6.2	24.2	5.7	1.4	17.2	178.3
192 SE 1122 Golfo Norte	865.9	548.1	10.0	307.7	45.8	25.1	11.2	9.5	(96.9)
193 SE 1123 Norte	14.7	9.0	1.0	4.8	41.9	8.0	0.8	33.0	500<
194 SE 1124 Bajío Centro	1,473.8	979.9	11.4	482.4	104.1	44.7	10.1	49.4	(89.8)
195 SE 1125 Distribución	1,162.1	785.8	24.4	351.9	299.4	77.9	25.0	196.5	(44.2)
197 SE 1127 Sureste	52.7	11.2	4.3	37.2	23.0	10.7	3.9	8.3	(77.6)
198 SE 1128 Centro Sur	928.7	421.0	2.0	505.6	61.3	21.6	6.1	33.6	(93.3)
199 SE 1129 Compensación Redes	38.3	16.6	3.0	18.7	26.0	15.5	3.9	6.6	(64.4)
200 SE 1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	161.0	33.0	21.0	107.1	125.2	56.0	28.5	40.8	(61.9)
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	582.4	26.7	1.4	554.4	69.2	35.9	9.9	23.4	(95.8)
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	184.9	28.9	12.6	143.5	192.7	92.3	40.3	60.1	(58.1)
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	47.4	42.2	3.8	1.4	94.4	35.3	6.5	52.6	500<
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	710.7	89.9	37.1	583.8	192.6	98.3	37.6	56.7	(90.3)
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	326.8	276.6	34.4	15.8	157.0	214.0	32.7	(90)	<-500
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	72.2	44.1	13.9	14.2	137.6	43.6	14.4	79.6	461.9
207 SE 1213 COMPENSACIÓN DE REDES	63.0	43.3	12.1	7.6	105.0	46.8	13.7	44.5	485.3
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	12.7	7.2	0.5	5.0	18.2	7.7	2.7	7.9	57.3
209 SE 1212 SUR-PENINSULAR	1,193.3	682.3	10.7	500.4	136.5	38.8	11.2	86.4	(82.7)
210 SLT 1204 Conversión a 400 kv a el Área Peninsular	195.2	200.4	35.4	(41)	444.8	188.0	31.4	225.4	<-500



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1/P/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - julio

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto Gasto				Ejercido Gasto				Variación %
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento (2)	No Programable (3)	Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento (6)	No Programable (7)	Flujo neto (8=5-6-7)	
	(1)				(5)			[9=(8-4)/4]	
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	304.4	188.7	46.4	69.3	537.1	176.7	41.3	319.1	360.4
212 SE 1202. Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	145.8	39.4	11.8	94.6	225.5	45.3	11.6	168.6	78.3
213 SE 1211 NORESTE-CENTRAL	1,258.8	752.3	8.9	497.6	61.6	24.3	6.7	30.6	(93.9)
214 SE 1210 NORTE-NOROESTE	1,948.6	1,362.5	26.6	559.5	273.1	107.9	24.4	140.7	(74.9)
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	143.8	35.1	15.5	93.2	156.0	37.5	15.6	102.9	10.5
216 RM CCC Poza Rica	348.2	9.1	4.7	334.4	1.0	9.4	4.1	(12)	(103.7)
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	260.2	0.0	0.0	260.2	239.0	55.9	23.4	159.8	(38.6)
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	73.5	30.5	13.6	29.5	110.0	30.2	13.8	66.0	123.9
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	120.2	27.1	13.9	79.3	1,235.9	27.2	12.8	1,195.8	500<
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	5,844.1	3,607.0	251.3	1,985.8	3,433.6	1,305.2	238.1	1,890.3	(4.8)
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	10.1	6.9	1.3	1.9	26.7	7.3	1.2	18.2	500<
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	1.9	1.8	0.5	(0)	1.0	1.7	0.5	(1)	170.1
226 CCI CI Guerrero Negro III	98.8	54.1	0.0	44.7	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
227 CG Los Humeros II	212.1	90.7	33.9	87.5	100.2	125.7	30.5	(56)	(164.0)
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	25.6	12.9	6.9	5.7	156.4	14.7	5.7	136.0	500<
229 CT TG Baja California II	715.8	118.4	0.0	597.4	119.1	128.4	20.0	(29)	(104.9)
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	17.5	4.8	1.8	10.9	20.2	11.2	1.6	7.4	(32.6)
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	36.7	10.7	2.4	23.6	12.3	9.1	2.2	1.0	(95.8)
235 CCI Baja California Sur IV	249.4	128.8	0.0	120.6	43.5	0.0	0.0	43.5	(64.0)
236 CCI Baja California Sur III	717.3	487.1	43.0	187.3	380.6	331.6	43.0	6.0	(96.8)
242 SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	799.8	441.7	3.7	354.4	67.2	28.1	3.2	35.9	(89.9)
243 SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	622.5	277.8	1.3	343.4	30.4	12.8	1.3	16.2	(95.3)
244 SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	1,939.3	1,289.4	8.4	641.6	105.6	44.0	7.5	54.1	(91.6)
245 SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	1,052.4	732.3	6.4	313.6	82.4	33.6	11.2	37.6	(88.0)
247 SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	30.6	2.4	0.5	27.6	27.4	15.2	7.2	5.0	(81.8)
248 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	106.0	62.4	25.0	18.6	106.7	61.9	23.8	21.0	12.6
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	93.7	0.0	0.0	93.7	30.2	7.4	0.7	22.1	(76.4)
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	74.3	71.1	14.8	(12)	174.9	70.1	13.2	91.5	<-500
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	239.0	132.2	0.0	106.7	20.9	7.0	1.9	12.0	(88.7)
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	15.3	16.0	1.9	(3)	35.7	14.9	1.7	19.2	<-500
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	573.1	362.4	2.5	208.2	18.5	9.2	2.5	6.9	(96.7)
259 SE SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	1,089.9	539.1	0.0	550.8	11.7	6.3	0.6	4.8	(99.1)
260 SE SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	467.8	312.7	0.0	155.2	10.9	4.0	0.2	6.7	(95.7)
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	3,719.3	2,771.8	0.0	947.5	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{1_/P_/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y
205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - julio

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	66.0	13.6	6.9	45.5	39.0	23.0	10.5	5.6	(87.8)
264 CC Centro	3,578.4	2,405.9	0.0	1,172.5	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	38.2	0.0	0.0	38.2	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
274 SE 1620 Distribución Valle de México	8,866.7	4,422.9	0.0	4,443.8	66.2	24.9	1.0	40.4	(99.1)
275 CG Los Azufres III (Fase I)	231.6	55.0	0.0	176.6	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
280 SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	2,664.6	1,503.2	0.0	1,161.4	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	696.7	339.4	0.0	357.2	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
288 SLT 1722 Distribución Sur	349.4	184.8	0.0	164.6	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	82.5	0.0	0.0	82.5	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	98.0	0.0	0.0	98.0	37.4	13.8	1.0	22.5	(77.0)
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	39.2	0.0	0.0	39.2	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	11.0	0.0	0.0	11.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

1_/ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

N.A.: No aplica.

500< La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 La variación es mayor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{L/P}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - agosto

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
TOTAL	94,165.3	50,537.4	3,032.8	40,595.2	55,826.8	18,341.2	3,184.4	34,301.1	(15.5)
1 CG Cerro Prieto IV	474.6	311.4	7.5	155.7	302.5	195.8	7.8	98.9	(36.5)
2 CC Chihuahua	1,270.6	951.1	10.0	309.5	1,486.5	883.8	10.5	592.2	91.4
3 CCI Guerrero Negro II	28.8	17.3	0.8	10.8	80.7	15.5	0.8	64.4	498.6
4 CC Monterrey II	1,761.2	1,014.5	12.6	734.1	874.4	877.9	12.9	(16)	(102.2)
5 CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	127.8	0.0	0.0	127.8	N.A.
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	1,717.2	1,093.7	111.2	512.3	1,478.6	1,077.2	113.7	287.8	(43.8)
7 CT Samalayuca II	2,302.0	1,680.4	292.4	329.2	2,134.9	1,514.7	153.5	466.6	41.8
9 LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	153.0	131.2	20.4	1.4	640.8	124.0	21.1	495.7	500<
11 LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	564.1	99.9	3.6	460.6	267.3	74.1	3.6	189.5	(58.9)
13 SE 218 Noroeste	57.4	41.7	4.4	11.3	232.2	38.5	4.5	189.2	500<
14 SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15 SE 220 Oriental - Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16 SE 221 Occidental	169.8	215.7	11.0	(57)	1,327.2	249.2	11.2	1,066.8	<-500
17 LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18 LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20 LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21 SE 305 Centro - Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22 SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23 SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24 SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	429.6	205.5	1.1	223.1	409.0	143.5	2.2	263.3	18.0
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	332.5	108.6	8.0	215.9	1,780.7	116.0	11.4	1,653.4	500<
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	145.2	49.5	1.7	94.0	985.9	45.4	1.7	938.8	500<
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	145.2	90.9	0.6	53.8	949.6	74.3	1.8	873.5	500<
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	64.7	0.0	0.0	64.7	N.A.
30 LT 411 Sistema Nacional	281.8	34.9	0.3	246.6	113.1	29.7	1.3	82.1	(66.7)
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	269.3	169.9	3.0	96.4	315.0	155.0	7.7	152.3	58.0
32 SE 401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
33 SE 402 Oriental - Peninsular	90.3	15.5	0.1	74.6	63.7	13.2	0.1	50.4	(32.4)
34 SE 403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
35 SE 404 Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	17.2	2.5	0.0	14.7	N.A.
37 SE 410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	1,084.2	436.3	2.6	645.2	1,722.6	259.6	4.5	1,458.5	126.0
39 LT 414 Norte - Occidental	124.1	48.9	1.9	73.3	162.2	46.1	1.9	114.3	55.9
40 LT 502 Oriental - Norte	24.0	20.8	0.8	2.4	49.7	17.2	0.7	31.7	500<
41 LT 506 Saltillo-Cañada	235.2	74.7	0.9	159.6	212.0	66.2	4.8	141.1	(11.6)
42 LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	190.7	97.3	11.2	82.3	574.3	80.7	12.6	480.9	484.7
43 LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	174.2	36.9	0.7	136.6	516.3	30.5	1.3	484.5	254.6
44 SE 412 Compensación Norte	0.0	0.0	2.4	(2)	17.7	2.6	0.0	15.1	<-500
45 SE 413 Noroeste - Occidental	100.9	79.2	0.0	21.6	299.2	72.3	2.6	224.3	500<
46 SE 503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	14.8	1.9	0.0	13.0	N.A.
47 SE 504 Norte - Occidental	144.9	17.7	0.2	127.0	45.1	12.4	0.2	32.5	(74.4)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN 1_/P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - agosto

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
48 CCI Baja California Sur I	742.9	479.3	7.1	256.5	426.8	303.8	8.3	114.7	(55.3)
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	716.1	112.8	4.3	599.0	201.1	91.1	5.5	104.6	(82.5)
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	571.8	155.3	11.3	405.3	218.3	130.3	12.9	75.2	(81.4)
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	66.1	24.3	2.0	39.7	66.9	21.0	1.8	44.0	10.9
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	33.2	23.0	1.6	8.6	32.5	20.0	2.0	10.4	22.0
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	130.2	11.7	0.8	117.7	6.1	11.1	0.8	(6)	(105.0)
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	115.9	20.8	1.2	93.8	42.1	17.6	1.1	23.4	(75.1)
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	58.5	17.9	0.3	40.4	8.3	15.2	0.3	(7)	(118.0)
57 LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	31.5	18.8	2.0	10.8	91.6	15.0	1.8	74.8	500<
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental	484.5	48.6	0.2	435.8	264.0	41.1	1.9	221.0	(49.3)
59 SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	60.8	25.1	2.8	32.8	97.3	23.3	2.6	71.3	117.3
60 SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	640.0	403.5	5.7	230.8	298.4	269.6	5.1	23.7	(89.7)
61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC	853.4	762.0	2.6	88.7	891.3	708.7	3.4	179.2	102.1
62 CCC Pacífico	3,587.0	2,255.0	179.9	1,152.1	2,259.0	674.2	199.3	1,385.6	20.3
63 CH El Cajón	598.0	209.5	113.5	275.0	825.0	206.2	136.8	482.1	75.3
64 LT Líneas Centro	13.7	7.3	0.3	6.0	19.9	6.1	0.3	13.5	123.9
65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	130.8	63.1	6.0	61.7	205.4	52.6	6.7	146.0	136.6
66 LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	105.5	69.5	8.4	27.7	659.4	59.6	9.5	590.3	500<
67 LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	46.0	15.2	1.1	29.7	149.6	13.2	1.1	135.3	355.9
68 LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	173.9	127.0	40.3	6.6	620.6	123.8	37.8	459.0	500<
69 LT 707 Enlace Norte-Sur	194.8	44.2	0.9	149.6	286.9	26.1	0.9	259.9	73.7
70 LT Riviera Maya	177.3	36.0	2.0	139.3	74.0	29.6	2.6	41.8	(70.0)
71 PRR Presa Reguladora Amata	45.4	25.4	0.4	19.6	61.4	19.2	0.4	41.9	114.0
72 RM Adolfo López Mateos	67.0	20.0	1.0	46.0	141.5	16.9	0.9	123.7	169.0
73 RM Altamira	104.6	53.4	3.3	47.9	102.7	63.2	16.9	22.6	(52.9)
74 RM Botello	16.0	4.0	0.5	11.6	20.2	4.1	0.6	15.5	33.6
75 RM Carbón II	45.8	7.3	0.8	37.8	160.0	7.2	1.0	151.8	301.7
76 RM Carlos Rodríguez Rivero	43.3	24.3	1.6	17.4	97.5	21.1	1.4	75.0	329.8
77 RM Dos Bocas	60.9	9.1	1.0	50.7	209.9	9.4	1.3	199.2	292.5
78 RM Emilio Portes Gil	3.9	0.9	0.0	3.0	5.4	0.1	0.0	5.3	74.6
79 RM Francisco Pérez Ríos	206.1	141.0	21.5	43.5	671.8	121.7	20.6	529.5	500<
80 RM Gomez Palacio	33.7	32.2	2.2	(1)	283.8	29.1	2.0	252.7	<-500
82 RM Huinalá	10.3	0.4	0.0	9.9	3.4	0.3	0.0	3.1	(69.1)
83 RM Ixtaczoquitlán	2.7	0.6	0.1	2.1	3.1	0.6	0.1	2.4	15.7
84 RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	94.9	9.0	1.2	84.7	137.6	7.9	1.1	128.6	51.8
87 RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	148.6	31.8	1.7	115.1	201.1	26.9	1.4	172.7	50.0
90 RM CT Puerto Libertad	38.8	8.5	0.4	29.9	81.2	7.1	0.4	73.7	146.7
91 RM Punta Prieta	28.0	10.9	1.1	16.0	110.1	9.9	1.1	99.2	500<
92 RM Salamanca	36.0	22.9	1.2	11.8	265.4	19.4	1.1	244.9	500<
93 RM Tuxpango	32.8	11.5	0.7	20.7	52.1	10.0	0.9	41.3	99.2
94 RM CT Valle de México	28.3	3.6	0.3	24.3	52.6	3.8	0.3	48.5	99.6
95 SE Norte	37.4	7.4	0.3	29.8	15.5	6.3	0.2	8.9	(70.1)



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1/P/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - agosto

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
98 SE 705 Capacitores	23.0	5.2	0.1	17.7	16.4	4.4	0.1	11.9	(32.9)
99 SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	241.5	50.9	1.5	189.1	136.3	43.4	1.9	91.0	(51.9)
100 SLT 701 Occidente - Centro	87.5	70.6	9.2	7.7	288.7	60.3	9.5	218.9	500<
101 SLT 702 Sureste - Peninsular	34.1	26.8	4.4	2.8	175.5	23.6	4.1	147.8	500<
102 SLT 703 Noreste - Norte	35.6	18.7	1.8	15.1	81.3	15.3	1.7	64.4	326.5
103 SLT 704 Baja California - Noroeste	40.9	5.3	0.2	35.4	11.2	5.1	0.2	5.9	(83.3)
104 SLT 706 Sistemas Norte	1,268.6	161.6	15.2	1,091.8	834.1	156.5	14.9	662.6	(39.3)
105 SLT 709 Sistemas Sur	383.0	121.6	3.5	257.9	310.3	100.2	4.5	205.6	(20.3)
106 CC Conversión El Encino de TG a CC	320.8	245.2	8.1	67.5	752.4	218.0	9.1	525.3	500<
107 CCI Baja California Sur II	649.1	532.8	5.6	110.6	500.7	325.1	6.4	169.2	53.0
108 LT 807 Durango 1	41.9	50.2	2.6	(11)	181.8	41.5	2.3	138.0	<-500
110 RM CCC Tula	98.1	3.6	0.5	94.0	43.2	3.1	0.4	39.7	(57.8)
111 RM CGT Cerro Prieto (U 5)	85.1	39.7	21.3	24.1	43.9	41.3	21.8	(19)	(179.5)
112 RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	54.0	8.9	0.7	44.4	128.7	8.0	0.8	119.9	169.8
113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	77.6	24.8	3.3	49.5	158.7	21.3	2.9	134.4	171.4
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	74.4	38.5	3.1	32.8	92.3	34.5	2.7	55.0	67.7
117 RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	67.3	35.2	4.4	27.7	397.3	30.4	3.7	363.2	500<
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	190.0	13.7	1.9	174.3	99.2	11.8	1.6	85.8	(50.8)
122 SE 811 Noroeste	29.8	16.2	0.9	12.7	64.8	14.2	0.8	49.7	292.6
123 SE 812 Golfo Norte	9.9	6.6	0.5	2.8	28.0	5.6	0.4	22.0	500<
124 SE 813 División Bajío	102.7	70.7	7.7	24.3	551.4	60.7	6.8	483.9	500<
126 SLT 801 Altiplano	115.9	93.7	7.7	14.5	635.1	79.6	8.6	547.0	500<
127 SLT 802 Tamaulipas	340.0	88.2	7.1	244.7	834.0	75.2	7.1	751.7	207.2
128 SLT 803 NOINE	562.9	50.6	6.5	505.9	134.8	37.8	5.4	91.6	(81.9)
130 SLT 806 Bajío	201.0	86.8	13.8	100.5	147.4	74.7	13.9	58.8	(41.5)
132 CE La Venta II	135.2	132.8	23.5	(21)	84.5	97.5	21.1	(34)	61.7
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	14.0	5.0	0.8	8.2	20.6	4.2	0.8	15.6	90.5
138 SE 911 Noreste	13.8	13.6	1.0	(1)	153.3	11.5	0.9	140.9	<-500
139 SE 912 División Oriente	401.1	246.9	3.3	150.9	37.3	14.9	3.1	19.3	(87.2)
140 SE 914 División Centro Sur	332.8	245.0	1.2	86.6	25.6	10.0	3.5	12.1	(86.1)
141 SE 915 Occidental	39.3	15.7	1.7	21.9	61.1	13.1	1.5	46.6	112.7
142 SLT 901 Pacífico	425.2	58.3	6.9	360.0	158.9	57.5	6.3	95.1	(73.6)
143 SLT 902 Itsmo	120.7	104.9	11.3	4.5	479.9	90.2	11.1	378.5	500<
144 SLT 903 Cabo - Norte	74.9	50.5	5.6	18.8	239.0	43.1	6.4	189.5	500<
146 CH La Yesca	1,583.8	272.7	502.8	808.3	659.9	344.5	534.1	(219)	(127.1)
147 CCC Baja California	1,099.1	720.6	32.3	346.2	776.9	732.8	48.0	(4)	(101.1)
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	122.1	104.2	3.3	14.6	228.6	27.2	3.1	198.4	500<
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	197.3	167.5	6.9	22.9	419.3	80.1	7.5	331.7	500<
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	246.7	156.8	5.5	84.5	317.1	55.4	5.7	256.0	203.1
151 SE 1006 Central-Sur	455.6	238.4	7.1	210.1	23.4	13.9	7.1	2.4	(98.8)
152 SE 1005 Noroeste	122.5	69.6	11.7	41.2	183.1	76.1	14.8	92.3	124.0
156 RM Infiernillo	23.5	19.4	3.5	0.5	24.1	21.6	4.5	(2)	(470.9)
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	208.6	144.7	44.9	18.9	564.1	157.9	60.2	346.0	500<
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	47.8	8.3	0.9	38.6	97.9	7.1	0.7	90.0	133.0
159 RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	62.1	3.1	0.4	58.6	11.3	2.8	0.4	8.1	(86.1)
160 RM CCC Samalayuca II	14.5	0.8	0.1	13.6	19.1	0.7	0.1	18.3	34.4
161 RM CCC El Sauz	47.3	5.3	0.6	41.4	32.1	4.6	0.6	26.8	(35.2)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ¹/_P/_J

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - agosto

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido				
	Gasto					Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Variación %	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Variación %
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)		
162 RM CCC Huinalá II	12.1	2.4	0.3	9.5	14.3	2.0	0.3	12.1	27.6	
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	26.1	17.8	1.4	6.9	89.4	15.3	1.2	72.8	500<	
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	74.3	49.6	12.4	12.3	141.6	55.9	11.0	74.7	500<	
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	19.4	7.5	0.9	11.0	165.7	6.5	0.8	158.4	500<	
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	124.7	83.5	12.1	29.0	224.2	73.5	11.6	139.1	378.7	
167 CCC San Lorenzo conversión de TG a CC	1,452.6	357.1	7.9	1,087.6	1,571.2	351.2	43.5	1,176.5	8.2	
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	131.5	25.8	3.0	102.7	253.6	21.2	2.4	230.0	124.0	
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	412.8	91.5	31.6	289.8	171.9	95.4	27.9	48.6	(83.2)	
176 LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	226.8	56.8	17.2	152.8	1.0	28.9	17.2	(45)	(129.5)	
177 LT Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	29.6	1.0	0.3	28.2	29.0	1.2	0.3	27.5	(2.6)	
181 RM CN Laguna Verde	1,139.6	501.0	232.0	406.5	858.2	264.9	237.8	355.4	(12.6)	
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	43.4	41.3	4.7	(2)	145.1	34.1	4.2	106.8	<-500	
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	6.2	7.3	0.9	(2)	56.3	6.2	0.8	49.3	<-500	
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	100.5	45.1	2.5	52.8	92.8	38.5	2.5	51.8	(1.9)	
188 SE 1116 Transformación del Noreste	541.3	207.9	59.6	273.8	551.4	202.4	70.2	278.9	1.8	
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	29.1	23.8	6.1	(1)	116.8	23.8	5.4	87.6	<-500	
190 SE 1120 Noroeste	926.4	663.4	12.9	250.1	146.9	45.7	12.2	89.0	(64.4)	
191 SE 1121 Baja California	14.7	6.1	0.9	7.8	25.3	5.8	1.4	18.1	132.7	
192 SE 1122 Golfo Norte	989.6	662.5	18.8	308.3	92.7	44.0	20.1	28.5	(90.7)	
193 SE 1123 Norte	16.9	9.6	1.1	6.2	44.9	8.4	0.9	35.5	474.0	
194 SE 1124 Bajío Centro	1,684.4	1,113.8	12.2	558.4	107.4	45.1	10.8	51.4	(90.8)	
195 SE 1125 Distribución	1,328.1	963.6	26.1	338.4	337.0	94.6	29.5	212.9	(37.1)	
197 SE 1127 Sureste	60.2	11.4	4.3	44.5	23.0	10.8	3.9	8.2	(81.5)	
198 SE 1128 Centro Sur	1,061.4	506.5	2.2	552.7	62.8	22.2	6.2	34.5	(93.8)	
199 SE 1129 Compensación Redes	43.7	17.3	3.0	23.4	26.8	15.8	3.9	7.1	(69.7)	
200 SE 1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	184.1	75.6	21.1	87.4	125.4	58.9	29.5	37.0	(57.7)	
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	665.6	43.5	2.6	619.6	124.6	62.3	16.3	46.0	(92.6)	
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	211.4	30.2	12.6	168.6	192.7	94.4	40.3	58.0	(65.6)	
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	54.2	44.2	3.9	6.1	97.7	36.7	6.5	54.4	500<	
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	812.2	143.8	63.4	605.1	330.5	153.2	64.1	113.1	(81.3)	
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	373.5	312.8	39.7	20.9	182.4	232.6	39.1	(89)	<-500	
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	82.5	46.7	13.9	22.0	142.1	45.3	15.0	81.8	272.2	
207 SE 1213 COMPENSACIÓN DE REDES	72.0	53.4	16.4	2.2	139.6	61.3	19.4	58.9	500<	
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	14.6	7.7	0.5	6.4	18.8	8.0	2.7	8.2	28.1	
209 SE 1212 SUR-PENINSULAR	1,363.8	777.1	11.0	575.7	142.2	41.0	11.9	89.3	(84.5)	



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN L/P/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - agosto

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Variación %
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
210 SLT 1204 Conversión a 400 kv a el Área Peninsular	223.0	208.0	37.9	(23)	460.9	193.1	33.4	234.5	<-500
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	347.8	237.1	50.9	59.8	557.7	181.7	45.3	330.6	452.5
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	166.6	53.2	19.0	94.5	355.8	60.1	18.6	277.1	193.4
213 SE 1211 NORESTE-CENTRAL	1,438.6	857.5	8.9	572.2	63.8	25.4	6.8	31.7	(94.5)
214 SE 1210 NORTE-NOROESTE	2,226.9	1,542.7	28.2	656.1	281.1	109.2	25.9	146.0	(77.7)
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	164.3	46.0	20.8	97.5	256.7	48.8	21.1	186.8	91.6
216 RM CCC Poza Rica	398.0	9.1	4.7	384.1	1.0	9.4	4.3	(13)	(103.3)
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	297.4	0.0	0.0	297.4	338.4	55.9	23.4	259.1	(12.9)
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	84.0	50.3	23.4	10.3	121.0	56.7	23.7	40.6	293.0
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	137.4	27.1	13.9	96.4	1,235.9	27.3	13.5	1,195.1	500<
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	6,679.0	4,092.6	251.5	2,334.8	4,350.8	1,338.2	238.2	2,774.4	18.8
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	11.6	7.0	1.5	3.1	28.3	7.4	1.3	19.7	500<
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	2.2	1.8	0.5	(0)	1.0	1.7	0.5	(1)	491.9
226 CCI CI Guerrero Negro III	112.9	93.8	0.0	19.1	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
227 CG Los Humeros II	242.4	93.6	33.9	114.9	130.8	132.4	32.2	(34)	(129.4)
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	29.2	12.9	6.9	9.4	159.0	14.9	5.7	138.4	500<
229 CT TG Baja California II	818.1	135.4	0.0	682.7	164.8	167.6	20.0	(23)	(103.3)
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	20.0	4.9	1.8	13.3	21.7	12.1	1.6	8.0	(39.8)
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	41.9	11.5	2.4	28.1	12.3	9.6	2.2	0.5	(98.2)
235 CCI Baja California Sur IV	285.0	147.2	0.0	137.8	127.4	0.0	0.0	127.4	(7.6)
236 CCI Baja California Sur III	819.8	548.4	43.0	228.4	460.2	368.9	43.0	48.3	(78.9)
242 SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	914.0	502.0	4.1	408.0	70.6	29.4	3.5	37.7	(90.8)
243 SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	711.4	339.8	1.5	370.1	31.4	13.2	1.4	16.8	(95.5)
244 SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	2,216.4	1,468.6	9.1	738.7	109.5	45.0	8.1	56.4	(92.4)
245 SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	1,202.7	834.3	6.6	361.7	84.7	34.4	11.4	38.9	(89.2)
247 SLT SLT 1404 Subestaciones del Oriente	35.0	25.2	0.5	9.2	28.3	15.9	7.2	5.2	(43.6)
248 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	121.2	64.9	25.3	31.0	112.1	63.6	24.8	23.6	(23.8)
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	107.1	36.2	0.0	71.0	30.2	8.4	0.7	21.1	(70.2)
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	84.9	73.4	15.9	(4)	181.1	71.7	14.3	95.1	<-500
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	273.1	151.1	0.0	122.0	21.6	7.3	1.9	12.3	(89.9)
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	17.4	16.8	2.1	(1)	37.2	15.4	1.8	20.0	<-500
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	655.0	413.7	2.5	238.8	19.6	9.8	2.5	7.3	(96.9)
259 SE SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	1,245.6	616.1	0.0	629.4	12.8	6.9	0.6	5.3	(99.2)
260 SE SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	534.6	357.3	0.0	177.3	11.6	4.4	0.2	7.0	(96.0)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1_/p_/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - agosto

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	4,250.7	3,167.8	0.0	1,082.9	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	75.5	49.6	6.9	19.0	39.8	23.8	10.5	5.5	(71.1)
264 CC Centro	4,089.6	2,749.6	0.0	1,340.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	43.6	0.0	0.0	43.6	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
274 SE 1620 Distribución Valle de México	10,133.4	5,054.7	0.0	5,078.7	70.7	27.5	1.0	42.2	(99.2)
275 CG Los Azufres III (Fase I)	264.7	62.9	0.0	201.8	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
280 SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	3,045.3	1,717.9	0.0	1,327.3	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	796.2	387.9	0.0	408.3	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
288 SLT 1722 Distribución Sur	399.3	211.2	0.0	188.1	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	94.3	0.0	0.0	94.3	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	112.0	0.0	0.0	112.0	39.8	15.2	1.0	23.6	(78.9)
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	44.8	0.0	0.0	44.8	0.8	0.5	0.0	0.3	(99.3)
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	12.6	0.0	0.0	12.6	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

1_/ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

N.A.: No aplica.

500< La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 La variación es mayor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1/P/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
TOTAL	105,936.0	58,103.7	3,896.1	43,936.2	68,331.6	20,829.8	4,119.8	43,382.0	(1.3)
1 CG Cerro Prieto IV	533.9	348.7	7.5	177.8	351.0	213.7	7.8	129.4	(27.2)
2 CC Chihuahua	1,429.4	1,070.0	10.0	349.4	1,750.2	975.6	10.5	764.1	118.70
3 CCI Guerrero Negro II	32.4	17.3	0.8	14.4	80.7	15.5	0.8	64.4	348.48
4 CC Monterrey II	1,981.3	1,141.3	12.6	827.5	874.4	1,011.7	12.9	(150)	(118.1)
5 CD Puerto San Carlos II	0.0	0.0	0.0	0.0	127.8	0.0	0.0	127.8	N.A.
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	1,931.8	1,230.4	111.5	589.9	1,701.0	1,207.8	113.7	379.5	(35.7)
7 CT Samalayuca II	2,589.7	1,871.2	331.5	387.0	2,464.4	1,680.3	155.1	629.0	62.54
9 LT 211 Cable Submarino	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	172.1	135.0	20.4	16.7	640.8	124.0	21.1	495.7	500<
11 LT 216 y 217 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	634.7	104.7	3.9	526.0	267.3	74.1	3.6	189.5	(64.0)
13 SE 218 Noroeste	64.6	44.8	4.4	15.3	232.2	38.5	4.5	189.2	500<
14 SE 219 Sureste - Peninsular	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
15 SE 220 Oriental - Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
16 SE 221 Occidental	191.0	220.0	11.0	(40)	1,327.2	249.2	11.2	1,066.8	<-500
17 LT 301 Centro	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
18 LT 302 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
20 LT 304 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
21 SE 305 Centro - Oriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
22 SE 306 Sureste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
23 SE 307 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
24 SE 308 Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	483.3	228.7	1.3	253.4	479.1	152.8	2.6	323.6	27.73
26 CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	374.0	134.6	9.1	230.3	2,016.8	138.1	12.6	1,866.2	500<
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	163.4	51.8	2.0	109.5	1,262.3	45.4	1.9	1,215.0	500<
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	163.4	99.4	0.6	63.4	1,221.2	74.3	2.1	1,144.9	500<
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	0.0	0.0	0.0	0.0	64.7	0.0	0.0	64.7	N.A.
30 LT 411 Sistema Nacional	317.0	37.8	0.3	278.9	113.1	29.7	1.6	81.9	(70.6)
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	303.0	176.3	3.0	123.7	405.0	155.0	8.5	241.5	95.17
32 SE 401 Occidental - Central	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
33 SE 402 Oriental - Peninsular	101.6	19.9	0.2	81.5	83.5	15.5	0.2	67.8	(16.7)
34 SE 403 Noreste	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
35 SE 404 Noroeste - Norte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	0.0	0.0	0.0	0.0	17.2	2.5	0.0	14.7	N.A.
37 SE 410 Sistema Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
38 CC El Sauz conversión de TG a CC	1,219.7	487.1	2.6	729.9	1,996.3	304.3	4.8	1,687.3	131.16
39 LT 414 Norte - Occidental	139.6	50.8	2.2	86.6	162.2	46.1	2.1	114.1	31.72
40 LT 502 Oriental - Norte	27.0	26.7	1.0	(1)	92.3	21.5	1.0	69.8	<-500
41 LT 506 Saltillo-Cañada	264.6	79.5	0.9	184.2	212.0	66.2	5.7	140.1	(23.9)
42 LT Red Asociada a la Central Tamazunchale	214.6	125.0	15.5	74.0	754.9	101.6	17.0	636.2	500<
43 LT 509 Red Asociada de la Central Río Bravo III	196.0	39.6	0.7	155.6	622.1	30.5	1.4	590.2	279.19
44 SE 412 Compensación Norte	0.0	0.0	2.5	(3)	17.7	2.6	0.0	15.1	<-500
45 SE 413 Noroeste - Occidental	113.5	82.1	0.0	31.3	299.2	72.3	2.9	224.0	500<
46 SE 503 Oriental	0.0	0.0	0.0	0.0	14.8	1.9	0.0	13.0	N.A.
47 SE 504 Norte - Occidental	163.1	18.7	0.2	144.1	45.1	12.4	0.2	32.5	(77.5)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN 1/P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
48 CCI Baja California Sur I	835.8	533.4	7.2	295.1	451.4	333.6	8.5	109.3	(63.0)
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	805.6	196.9	6.0	602.8	920.4	160.0	7.4	753.0	24.92
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	643.3	225.3	14.3	403.7	1,148.7	188.2	16.2	944.3	133.92
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	74.3	30.0	2.2	42.1	110.4	25.5	2.0	82.8	96.83
52 LT 613 Subtransmisión Occidental	37.3	36.4	2.2	(1)	145.1	31.4	2.7	111.0	<-500
53 LT 614 Subtransmisión Oriental	146.4	14.6	0.9	130.9	8.7	13.6	0.9	(6)	(104.4)
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	130.3	35.7	1.6	93.0	173.8	30.3	1.5	142.0	52.75
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	65.9	18.4	0.3	47.1	8.3	15.2	0.3	(7)	(115.5)
57 LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	35.5	18.9	2.0	14.6	181.0	15.0	1.8	164.2	500<
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental	545.1	53.6	0.2	491.3	264.0	41.1	2.0	220.9	(55.0)
59 SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	68.4	35.1	3.9	29.4	186.5	31.6	3.7	151.2	413.71
60 SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	720.0	489.0	6.9	224.0	331.2	327.8	6.2	(3)	(101.2)
61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC	960.0	902.0	3.7	54.3	1,057.8	820.0	4.6	233.2	329.11
62 CCC Pacífico	4,035.4	2,828.7	239.0	967.7	2,566.3	1,053.3	267.0	1,246.0	28.75
63 CH El Cajón	672.7	213.6	113.5	345.5	825.0	209.3	145.8	469.9	35.99
64 LT Líneas Centro	15.4	10.3	0.4	4.7	43.4	8.4	0.3	34.6	500<
65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	147.2	64.8	6.0	76.3	271.9	52.6	6.7	212.5	178.55
66 LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	118.7	99.1	13.3	6.4	859.6	83.0	14.6	762.0	500<
67 LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	51.7	28.3	1.7	21.7	191.6	24.9	1.7	165.1	500<
68 LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	195.7	130.8	42.5	22.4	782.9	123.8	39.6	619.6	500<
69 LT 707 Enlace Norte-Sur	219.1	47.2	0.9	171.0	286.9	26.1	0.9	259.9	51.97
70 LT Riviera Maya	199.5	61.0	3.0	135.5	299.1	50.7	3.7	244.6	80.56
71 PRR Presa Reguladora Amata	51.1	36.0	0.6	14.4	61.4	28.0	0.5	32.9	128.26
72 RM Adolfo López Mateos	75.4	39.9	1.5	34.0	164.2	33.8	1.3	129.2	280.38
73 RM Altamira	117.7	53.4	3.3	61.0	118.2	63.2	16.9	38.1	(37.6)
74 RM Botello	18.1	4.0	0.5	13.6	27.1	4.1	0.6	22.4	64.94
75 RM Carbón II	51.6	9.7	0.9	41.0	177.1	9.3	1.1	166.7	306.57
76 RM Carlos Rodríguez Rivero	48.8	24.3	1.6	22.9	120.0	21.1	1.4	97.5	326.63
77 RM Dos Bocas	68.5	9.1	1.1	58.3	246.0	9.4	1.4	235.3	303.70
78 RM Emilio Portes Gil	4.4	1.0	0.0	3.4	5.4	0.1	0.0	5.3	54.24
79 RM Francisco Pérez Ríos	231.8	141.0	21.5	69.3	760.4	121.7	20.9	617.8	500<
80 RM Gomez Palacio	37.9	32.2	2.2	3.5	321.0	29.1	2.0	289.8	500<
82 RM Huinalá	11.6	0.8	0.0	10.8	6.9	0.7	0.0	6.2	(42.1)
83 RM Ixtaczoquitlán	3.1	0.6	0.1	2.4	3.7	0.6	0.1	3.0	22.49
84 RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	106.7	9.0	1.2	96.6	164.3	7.9	1.1	155.3	60.88
87 RM Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	167.1	63.5	2.3	101.3	237.6	53.9	2.0	181.7	79.39
90 RM CT Puerto Libertad	43.6	16.9	0.6	26.1	96.1	14.2	0.5	81.3	211.76
91 RM Punta Prieta	31.5	10.9	1.1	19.5	119.1	9.9	1.1	108.1	455.18
92 RM Salamanca	40.5	41.8	1.6	(3)	286.3	35.4	1.4	249.5	<-500
93 RM Tuxpango	36.9	21.7	0.9	14.3	62.4	18.8	1.1	42.5	196.17
94 RM CT Valle de México	31.8	3.6	0.3	27.8	60.4	3.8	0.3	56.3	102.29
95 SE Norte	42.1	12.8	0.4	29.0	60.7	10.7	0.3	49.7	71.54



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN 1/P/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
98 SE 705 Capacitores	25.9	7.8	0.2	18.0	34.7	6.3	0.1	28.3	57.24
99 SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	271.7	82.0	2.1	187.6	382.4	67.5	2.6	312.3	66.46
100 SLT 701 Occidente - Centro	98.4	84.3	10.8	3.3	400.6	71.8	11.0	317.7	500<
101 SLT 702 Sureste - Peninsular	38.4	27.2	4.4	6.7	175.5	23.6	4.1	147.8	500<
102 SLT 703 Noreste - Norte	40.0	21.4	2.2	16.4	96.3	17.0	2.0	77.3	372.36
103 SLT 704 Baja California - Noroeste	46.0	10.6	0.3	35.1	51.2	9.0	0.3	41.9	19.30
104 SLT 706 Sistemas Norte	1,427.2	213.3	16.5	1,197.4	1,215.2	198.5	16.3	1,000.4	(16.5)
105 SLT 709 Sistemas Sur	430.9	195.7	4.9	230.3	888.6	156.8	6.1	725.7	215.09
106 CC Conversión El Encino de TG a CC	360.9	316.9	14.1	29.9	884.5	280.1	15.0	589.4	500<
107 CCI Baja California Sur II	730.2	594.1	5.6	130.4	553.4	358.8	6.4	188.2	44.28
108 LT 807 Durango 1	47.1	53.8	2.6	(9)	188.9	43.6	2.4	142.9	<-500
110 RM CCC Tula	110.3	3.6	0.5	106.3	47.8	3.1	0.4	44.2	(58.4)
111 RM CGT Cerro Prieto (U 5)	95.7	39.7	21.3	34.8	52.9	41.3	22.0	(10)	(129.7)
112 RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	60.8	15.0	0.8	44.9	148.9	13.0	1.0	134.9	200.09
113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	87.3	24.8	3.3	59.2	178.5	21.3	2.9	154.3	160.42
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	83.7	38.5	3.2	42.0	110.9	34.5	2.9	73.5	75.08
117 RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	75.7	35.2	4.4	36.1	482.6	30.4	3.7	448.5	500<
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	213.7	13.7	1.9	198.1	127.2	11.8	1.6	113.8	(42.5)
122 SE 811 Noroeste	33.5	16.6	0.9	16.1	64.8	14.2	0.8	49.7	209.61
123 SE 812 Golfo Norte	11.1	6.7	0.5	3.9	28.0	5.6	0.4	22.0	460.18
124 SE 813 División Bajío	115.6	71.4	7.7	36.5	551.4	60.7	6.8	483.9	500<
126 SLT 801 Altiplano	130.4	97.5	7.7	25.2	635.1	79.6	8.7	546.9	500<
127 SLT 802 Tamaulipas	382.5	91.9	7.1	283.5	834.0	75.2	7.2	751.6	165.11
128 SLT 803 NOINE	633.3	59.4	7.1	566.8	260.7	44.7	5.9	210.1	(62.9)
130 SLT 806 Bajío	226.2	89.1	16.0	121.0	193.2	74.7	15.8	102.7	(15.1)
132 CE La Venta II	152.1	137.9	23.9	(10)	91.1	99.6	21.4	(30)	209.08
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	15.7	9.4	1.4	4.9	22.8	8.0	1.4	13.5	172.77
138 SE 911 Noreste	15.5	13.9	1.0	0.5	153.3	11.5	0.9	140.9	500<
139 SE 912 División Oriente	451.2	276.3	3.3	171.6	41.9	14.9	3.1	23.9	(86.1)
140 SE 914 División Centro Sur	374.4	279.5	1.9	93.0	109.9	15.4	6.6	88.0	(5.4)
141 SE 915 Occidental	44.2	15.8	1.7	26.7	61.1	13.1	1.5	46.6	74.58
142 SLT 901 Pacífico	478.3	58.8	7.1	412.5	180.6	57.5	6.4	116.7	(71.7)
143 SLT 902 Itsmo	135.8	107.2	11.3	17.3	541.7	90.2	11.3	440.2	500<
144 SLT 903 Cabo - Norte	84.3	58.9	7.0	18.4	295.0	49.0	7.8	238.2	500<
146 CH La Yesca	1,781.8	585.8	996.9	199.2	662.1	573.2	1,036.3	(947)	<-500
147 CCC Baja California	1,236.5	797.0	32.3	407.3	812.5	805.7	48.0	(41)	(110.1)
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	137.4	114.1	3.3	19.9	256.3	27.5	3.1	225.7	500<
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	221.9	214.4	12.7	(5)	472.2	107.6	13.6	350.9	<-500
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	277.6	169.0	5.5	103.0	356.4	56.0	5.9	294.6	185.89
151 SE 1006 Central-Sur	512.6	266.7	9.0	236.9	53.9	13.9	9.0	31.1	(86.9)
152 SE 1005 Noroeste	137.9	72.0	12.9	53.0	398.7	84.5	19.5	294.8	456.51
156 RM Infiernillo	26.4	19.4	3.9	3.1	27.4	21.6	4.8	1.0	(67.3)
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	234.7	144.7	50.6	39.3	649.6	157.9	65.3	426.4	500<
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	53.8	16.6	1.3	35.9	98.2	14.3	1.0	82.9	130.82
159 RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	69.9	3.1	0.4	66.3	12.7	2.8	0.4	9.6	(85.6)
160 RM CCC Samalayuca II	16.3	0.8	0.1	15.5	22.0	0.7	0.1	21.3	37.69
161 RM CCC El Sauz	53.3	5.3	0.6	47.3	35.1	4.6	0.6	29.9	(36.8)

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN ^{1/}/_{P/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %
	Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable			Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable			
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]			
162 RM CCC Huinalá II	13.7	2.4	0.3	11.0	15.8	2.0	0.3	13.6	23.77		
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	29.4	18.7	1.4	9.3	89.4	15.3	1.2	72.8	500<		
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	83.5	50.1	13.3	20.1	170.1	55.9	11.7	102.5	408.77		
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	21.8	7.6	0.9	13.4	222.8	6.5	0.8	215.5	500<		
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	140.3	86.3	13.9	40.1	274.3	73.5	13.2	187.7	367.85		
167 CCC San Lorenzo conversión de TG a CC	1,634.2	454.7	15.4	1,164.0	1,792.8	462.4	82.3	1,248.1	7.22		
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja-Nogales	147.9	26.4	3.0	118.5	253.6	21.2	2.4	230.0	94.16		
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	464.4	92.8	35.7	335.9	191.2	95.4	31.3	64.5	(80.8)		
176 LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	255.2	57.4	21.9	175.8	1.0	28.9	21.9	(50)	(128.3)		
177 LT Red de Transmisión asociada la CE La Venta III	33.3	1.1	0.4	31.8	30.9	1.2	0.4	29.3	(7.9)		
181 RM CN Laguna Verde	1,282.0	816.2	304.5	161.4	1,057.1	361.5	313.0	382.7	137.14		
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	48.9	41.3	4.7	2.9	145.5	34.1	4.2	107.2	500<		
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	7.0	7.3	1.0	(1)	63.9	6.2	0.9	56.9	<-500		
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	113.1	45.5	2.8	64.8	108.0	38.5	2.8	66.8	3.14		
188 SE 1116 Transformación del Noreste	608.9	210.2	71.1	327.6	828.5	202.4	84.4	541.7	65.35		
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	32.7	24.2	6.8	1.6	139.9	23.8	6.0	110.1	500<		
190 SE 1120 Noroeste	1,042.2	741.6	14.1	286.6	180.6	45.7	13.2	121.6	(57.5)		
191 SE 1121 Baja California	16.5	7.5	1.1	8.0	47.0	7.2	2.3	37.5	370.91		
192 SE 1122 Golfo Norte	1,113.3	739.1	19.0	355.2	136.2	45.4	21.0	69.9	(80.3)		
193 SE 1123 Norte	19.0	10.2	1.2	7.6	44.9	8.4	1.0	35.5	367.16		
194 SE 1124 Bajío Centro	1,894.9	1,247.7	13.5	633.8	135.8	45.1	11.9	78.8	(87.6)		
195 SE 1125 Distribución	1,494.2	1,066.7	26.2	401.2	379.5	94.6	29.6	255.3	(36.4)		
197 SE 1127 Sureste	67.8	11.5	5.2	51.0	33.8	10.8	4.6	18.3	(64.1)		
198 SE 1128 Centro Sur	1,194.0	565.7	2.6	625.8	75.3	22.2	6.5	46.6	(92.5)		
199 SE 1129 Compensación Redes	49.2	20.1	3.8	25.3	93.7	18.3	5.7	69.7	175.39		
200 SE 1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	207.1	76.3	26.7	104.0	230.1	58.9	35.5	135.7	30.40		
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	748.8	158.2	2.6	588.1	218.0	62.3	21.6	134.1	(77.2)		
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	237.8	137.6	14.7	85.5	334.3	94.4	48.5	191.3	123.88		
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	61.0	51.5	4.6	4.9	266.1	43.6	10.2	212.2	500<		
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	913.8	145.2	64.9	703.7	394.3	153.2	65.7	175.3	(75.1)		
205 SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	420.2	339.3	44.7	36.2	204.2	245.3	43.3	(84)	(333.5)		
206 SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	92.8	49.2	13.9	29.8	159.5	45.3	15.0	99.2	233.10		
207 SE 1213 COMPENSACIÓN DE REDES	81.0	55.9	17.5	7.7	196.5	62.4	21.0	113.1	500<		
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	16.4	12.1	1.0	3.3	130.5	12.8	5.3	112.4	500<		

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/P/}

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto					Ejercido					Variación %
	Gasto				Flujo neto	Gasto				Flujo neto	
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable			Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable			
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]			
209 SE 1212 SUR-PENINSULAR	1,534.2	874.3	12.1	647.8	175.1	41.0	12.9	121.1	(81.3)		
210 SLT 1204 Conversión a 400 kv a el Área Peninsular	250.9	215.5	42.8	(7)	575.4	193.1	37.3	345.0	<-500		
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	391.3	239.6	53.9	97.8	661.9	181.7	47.8	432.4	342.03		
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	187.5	53.6	19.5	114.3	355.8	60.1	19.2	276.6	141.94		
213 SE 1211 NORESTE-CENTRAL	1,618.4	962.7	9.4	646.3	77.2	25.4	7.1	44.6	(93.1)		
214 SE 1210 NORTE-NOROESTE	2,505.3	1,722.9	32.3	750.1	370.6	109.2	29.6	231.8	(69.1)		
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	184.8	46.5	23.2	115.1	261.4	48.8	23.6	189.0	64.15		
216 RM CCC Poza Rica	447.7	9.1	4.7	433.9	1.0	9.4	4.3	(13)	(102.9)		
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	334.5	0.0	0.0	334.5	429.6	55.9	33.3	340.5	1.77		
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	94.5	50.3	24.0	20.3	131.9	56.7	24.3	51.0	151.68		
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	154.6	27.1	17.8	109.7	1,500.9	27.3	16.6	1,457.0	500<		
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	7,513.9	4,536.7	288.2	2,689.0	4,692.6	1,360.5	268.7	3,063.3	13.92		
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	13.0	7.1	1.6	4.3	36.1	7.4	1.4	27.3	500<		
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	2.4	1.9	0.7	(0)	1.0	1.7	0.7	(1)	500<		
226 CCI CI Guerrero Negro III	127.0	101.5	0.0	25.5	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.		
227 CG Los Humeros II	272.7	96.5	33.9	142.3	156.5	137.7	32.2	(13)	(109.4)		
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	32.9	12.9	6.9	13.0	195.5	14.9	5.7	174.9	500<		
229 CT TG Baja California II	920.4	152.3	0.0	768.1	211.4	200.5	24.5	(13)	(101.8)		
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	22.5	5.0	2.3	15.2	30.3	12.1	2.0	16.2	6.51		
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	47.2	12.2	3.1	31.9	21.8	9.6	2.7	9.4	(70.6)		
235 CCI Baja California Sur IV	320.6	165.6	0.0	155.0	136.3	0.0	8.6	127.7	(17.6)		
236 CCI Baja California Sur III	922.3	609.7	54.8	257.8	512.0	402.9	54.8	54.3	(78.9)		
242 SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	1,028.3	562.2	4.5	461.6	84.0	29.4	3.9	50.8	(89.0)		
243 SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	800.3	378.5	1.6	420.2	37.0	13.2	1.5	22.3	(94.7)		
244 SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	2,493.4	1,647.8	9.9	835.7	135.9	45.0	9.0	81.9	(90.2)		
245 SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	1,353.1	936.4	7.6	409.1	123.7	34.4	13.3	76.0	(81.4)		
247 SLT 1404 Subestaciones del Oriente	39.4	25.4	0.6	13.3	66.8	15.9	9.6	41.3	209.80		
248 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	136.3	67.4	30.9	38.0	202.4	63.6	30.0	108.8	186.38		
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	120.5	36.2	0.0	84.3	43.2	8.4	2.4	32.4	(61.6)		
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	95.5	75.8	18.5	1.2	234.2	71.7	16.4	146.1	500<		
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	307.2	170.0	0.0	137.2	30.2	7.3	2.3	20.6	(85.0)		
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	19.6	17.7	2.3	(0)	44.3	15.4	2.0	26.9	<-500		
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	736.9	465.0	3.1	268.7	31.9	9.8	3.1	19.0	(92.9)		
259 SE SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	1,401.2	693.1	0.0	708.1	18.8	6.9	0.9	10.9	(98.5)		

FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA
EN OPERACIÓN 1_/P_/

Con base en los artículos 107, fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuesto				Ejercido				Variación %
	Gasto				Gasto				
	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	Ingresos	Programable Amortizaciones y Gastos de operación y Mantenimiento	No Programable	Flujo neto	
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	[9=(8-4)/4]	
260 SE SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	601.5	402.0	0.0	199.5	13.0	4.4	0.2	8.4	(95.8)
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	4,782.0	3,563.8	0.0	1,218.2	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	84.9	50.0	8.1	26.8	95.5	23.8	13.9	57.7	115.28
264 CC Centro	4,600.8	3,093.3	0.0	1,507.5	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	49.1	0.0	0.0	49.1	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
274 SE 1620 Distribución Valle de México	11,400.0	5,795.2	0.0	5,604.9	89.4	27.5	1.7	60.2	(98.9)
275 CG Los Azufres III (Fase I)	297.7	141.4	0.0	156.4	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
280 SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	3,425.9	1,932.7	0.0	1,493.2	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
282 SLT 1720 Distribución Valle de México	895.7	436.4	0.0	459.3	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
288 SLT 1722 Distribución Sur	449.2	237.6	0.0	211.6	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	106.0	71.4	0.0	34.6	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	125.9	0.0	0.0	125.9	50.2	15.2	1.4	33.6	(73.3)
295 SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	50.4	0.0	0.0	50.4	0.9	0.5	0.0	0.4	(99.2)
305 SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	14.1	0.0	0.0	14.1	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.
309 SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	N.A.

1_/ Considera los proyectos que entraron en operación comercial (con terminaciones parciales o totales).

p_/ Cifras preliminares. Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

N.A.: No aplica.

500< La variación es mayor a 500 por ciento.

<-500 La variación es mayor a -500 por ciento.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN p_/**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero - julio

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación % (9=(8-4)/4)
	Ingresos	Cargos		Flujo neto (4=1-2-3)	Ingresos	Cargos		Flujo neto (8=5-6-7)	
		Fijos	Variables			Fijos	Variables		
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)	
TOTAL	77,443.8	10,517.5	21,040.4	45,885.9	35,962.3	11,808.9	24,784.6	(631.2)	(101.4)
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	477.2	229.2	53.9	194.1	302.4	238.9	60.5	3.0	(98.5)
2 CC Altamira II	3,238.3	216.1	797.8	2,224.4	1,413.9	285.6	744.7	383.6	(82.8)
3 CC Bajío	3,490.5	115.0	942.3	2,433.2	1,848.6	121.4	1,348.7	378.6	(84.4)
4 CC Campeche	2,093.8	281.9	279.0	1,532.9	366.7	344.6	252.0	(230.0)	(115.0)
5 CC Hermosillo	3,761.5	334.9	472.2	2,954.3	1,058.6	317.0	628.0	113.6	(96.2)
6 CT Mérida III	2,248.4	175.5	548.0	1,524.9	1,403.1	180.8	839.8	382.5	(74.9)
7 CC Monterrey III	3,148.6	241.6	771.5	2,135.5	1,548.7	252.4	823.6	472.7	(77.9)
8 CC Naco-Nogales	1,905.6	307.0	532.4	1,066.2	1,067.8	279.5	660.3	127.9	(88.0)
9 CC Río Bravo II	3,532.3	445.0	786.7	2,300.6	1,665.3	232.8	984.1	448.4	(80.5)
10 CC Mexicali	1,788.2	336.3	682.2	769.7	948.5	318.7	484.7	145.2	(81.1)
11 CC Saltillo	1,632.8	296.9	398.7	937.2	795.4	207.4	479.5	108.6	(88.4)
12 CC Tuxpan II	3,086.5	414.8	844.2	1,827.5	1,297.3	383.6	837.1	76.6	(95.8)
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	316.6	154.6	17.5	144.5	175.8	151.3	22.8	1.7	(98.8)
15 CC Altamira III y IV	5,906.8	707.1	1,715.9	3,483.9	2,519.5	931.4	2,096.4	(508.3)	(114.6)
16 CC Chihuahua III	2,162.2	228.7	616.4	1,317.1	840.1	249.3	559.6	31.2	(97.6)
17 CC La Laguna II	3,483.2	640.7	846.2	1,996.3	1,494.2	790.8	946.9	(243.5)	(112.2)
18 CC Río Bravo III	2,707.0	496.8	690.4	1,519.8	1,170.3	538.8	954.6	(323.1)	(121.3)
19 CC Tuxpan III y IV	3,837.6	796.7	1,809.8	1,231.1	2,589.4	1,121.9	2,085.8	(618.3)	(150.2)
20 CC Altamira V	3,772.1	933.6	1,777.3	1,061.2	2,601.5	1,008.8	1,994.2	(401.5)	(137.8)
21 CC Tamazunchale	4,970.9	943.7	1,305.6	2,721.6	2,312.7	1,112.9	1,899.0	(699.2)	(125.7)
24 CC Río Bravo IV	3,103.7	536.0	799.9	1,767.8	1,656.3	514.3	928.1	214.0	(87.9)
25 CC Tuxpan V	3,537.3	413.7	961.7	2,161.9	1,781.4	601.7	1,052.7	127.0	(94.1)
26 CC Valladolid III	3,021.6	424.3	845.1	1,752.2	1,397.3	533.6	794.9	68.8	(96.1)
28 CCC Norte II	1,522.3	269.7	693.2	559.4	1,386.6	410.9	1,263.6	(287.9)	(151.5)
29 CCC Norte	3,867.7	577.6	883.4	2,406.7	1,751.3	680.4	954.3	116.5	(95.2)
31 CE La Venta III	797.4	0.0	249.7	547.7	111.0	0.0	236.6	(125.6)	(122.9)
33 CE Oaxaca I	2,049.2	0.0	204.3	1,844.9	121.5	0.0	214.9	(93.4)	(105.1)
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	1,984.5	0.0	515.1	1,469.4	336.8	0.0	637.1	(300.4)	(120.4)

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

**FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN
CONDICIONADA EN OPERACIÓN p_/**

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero - agosto

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
	Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
		Fijos	Variables			Fijos	Variables		
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)	
TOTAL	88,507.2	11,623.9	24,591.4	52,291.9	44,458.9	13,068.1	28,133.0	3,257.8	(93.8)
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	545.4	263.3	61.7	220.4	342.0	268.1	70.4	3.4	(98.5)
2 CC Altamira II	3,700.9	233.8	943.8	2,523.3	1,785.4	300.9	874.7	609.8	(75.8)
3 CC Bajío	3,989.1	119.8	1,094.8	2,774.6	2,153.2	127.4	1,509.6	516.2	(81.4)
4 CC Campeche	2,392.9	306.6	329.5	1,756.9	472.3	368.5	282.8	(179.1)	(110.2)
5 CC Hermosillo	4,298.8	383.7	560.4	3,354.7	1,271.9	362.8	719.7	189.5	(94.4)
6 CT Mérida III	2,569.5	190.9	648.8	1,729.8	1,650.2	196.8	1,045.4	408.0	(76.4)
7 CC Monterrey III	3,598.4	246.2	898.0	2,454.3	1,903.0	263.3	935.5	704.2	(71.3)
8 CC Naco-Nogales	2,177.8	352.4	617.8	1,207.6	1,301.2	320.3	745.5	235.4	(80.5)
9 CC Río Bravo II	4,037.0	483.6	920.5	2,632.9	2,015.5	239.2	1,122.2	654.1	(75.2)
10 CC Mexicali	2,043.7	346.8	826.3	870.6	1,202.9	328.5	613.6	260.8	(70.0)
11 CC Saltillo	1,866.1	317.9	467.5	1,080.6	990.3	212.4	546.8	231.1	(78.6)
12 CC Tuxpan II	3,527.4	432.0	979.5	2,115.9	1,649.5	396.6	947.9	304.9	(85.6)
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	361.8	162.9	20.0	178.9	297.7	269.6	25.1	2.9	(98.4)
15 CC Altamira III y IV	6,750.6	746.2	1,999.9	4,004.6	3,238.5	966.9	2,366.5	(94.8)	(102.4)
16 CC Chihuahua III	2,471.1	245.9	720.7	1,504.5	1,012.3	267.8	624.3	120.2	(92.0)
17 CC La Laguna II	3,980.8	732.5	1,002.2	2,246.0	1,887.9	883.5	1,087.4	(83.0)	(103.7)
18 CC Río Bravo III	3,093.7	521.4	825.3	1,747.0	1,531.0	569.8	1,084.3	(123.1)	(107.0)
19 CC Tuxpan III y IV	4,385.8	900.3	2,102.5	1,383.0	3,309.3	1,235.4	2,350.9	(277.0)	(120.0)
20 CC Altamira V	4,311.0	1,067.5	2,070.4	1,173.1	3,289.4	1,154.7	2,255.0	(120.3)	(110.3)
21 CC Tamazunchale	5,681.0	1,078.7	1,512.7	3,089.6	2,900.2	1,253.2	2,063.9	(416.9)	(113.5)
24 CC Río Bravo IV	3,547.0	561.5	940.1	2,045.4	1,985.4	534.7	1,054.0	396.7	(80.6)
25 CC Tuxpan V	4,042.6	449.1	1,107.0	2,486.6	2,097.8	644.6	1,173.4	279.9	(88.7)
26 CC Valladolid III	3,453.2	512.4	993.1	1,947.7	1,679.5	641.4	871.5	166.6	(91.4)
28 CCC Norte II	1,739.8	358.5	918.5	462.7	1,707.5	482.4	1,372.8	(147.7)	(131.9)
29 CCC Norte	4,420.2	609.9	922.4	2,887.9	2,110.6	779.1	1,084.9	246.7	(91.5)
31 CE La Venta III	911.3	0.0	285.8	625.6	128.1	0.0	281.3	(153.3)	(124.5)
33 CE Oaxaca I	2,341.9	0.0	233.7	2,108.2	137.6	0.0	250.7	(113.1)	(105.4)
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	2,268.0	0.0	588.5	1,679.5	408.8	0.0	772.9	(364.1)	(121.7)

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo. p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



FLUJO NETO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN CONDICIONADA EN OPERACIÓN p_/

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento y 23 de la Ley de Ingresos de la Federación 2008

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014)

Nombre del proyecto	Presupuestado				Ejercido				Variación %
	Ingresos	Cargos		Flujo neto	Ingresos	Cargos		Flujo neto	
		Fijos	Variables			Fijos	Variables		
(1)	(2)	(3)	(4=1-2-3)	(5)	(6)	(7)	(8=5-6-7)	(9=(8-4)/4)	
TOTAL	99,570.6	13,721.0	28,067.1	57,782.5	51,251.1	15,146.0	31,236.8	4,868.3	(91.6)
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	613.6	298.8	68.8	246.0	395.9	311.0	81.0	3.9	(98.4)
2 CC Altamira II	4,163.5	334.6	1,091.1	2,737.9	2,121.4	383.6	1,000.3	737.5	(73.1)
3 CC Bajío	4,487.7	207.0	1,248.6	3,032.1	2,524.1	220.2	1,644.3	659.6	(78.2)
4 CC Campeche	2,692.1	331.2	366.8	1,994.0	544.1	391.3	326.7	(173.9)	(108.7)
5 CC Hermosillo	4,836.2	432.8	649.3	3,754.0	1,464.4	405.9	796.6	261.9	(93.0)
6 CT Mérida III	2,890.7	206.2	753.0	1,931.5	1,930.9	213.1	1,113.9	604.0	(68.7)
7 CC Monterrey III	4,048.2	528.5	1,025.7	2,494.0	2,206.9	520.2	1,046.6	640.1	(74.3)
8 CC Naco-Nogales	2,450.1	396.8	704.1	1,349.2	1,506.0	360.4	829.6	316.1	(76.6)
9 CC Río Bravo II	4,541.6	739.0	1,055.6	2,746.9	2,309.4	454.8	1,244.3	610.2	(77.8)
10 CC Mexicali	2,299.1	357.3	974.7	967.1	1,462.3	338.6	738.9	384.8	(60.2)
11 CC Saltillo	2,099.4	496.9	537.0	1,065.4	1,158.5	381.5	610.8	166.2	(84.4)
12 CC Tuxpan II	3,968.4	449.2	1,116.2	2,403.0	1,980.8	409.6	1,077.4	493.8	(79.5)
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	407.1	256.8	22.5	127.8	307.3	276.4	27.9	3.0	(97.6)
15 CC Altamira III y IV	7,594.5	785.4	2,286.6	4,522.5	3,636.6	1,004.2	2,623.6	8.9	(99.8)
16 CC Chihuahua III	2,780.0	372.2	825.8	1,582.1	1,157.5	403.3	696.5	57.7	(96.4)
17 CC La Laguna II	4,478.4	824.4	1,118.6	2,535.4	2,106.2	977.3	1,232.3	(103.4)	(104.1)
18 CC Río Bravo III	3,480.4	546.1	961.4	1,972.9	1,729.6	600.1	1,209.0	(79.5)	(104.0)
19 CC Tuxpan III y IV	4,934.0	1,012.5	2,398.0	1,523.5	3,696.9	1,359.2	2,611.5	(273.8)	(118.0)
20 CC Altamira V	4,849.8	1,201.4	2,366.3	1,282.1	3,805.7	1,302.1	2,509.2	(5.6)	(100.4)
21 CC Tamazunchale	6,391.2	1,213.7	1,713.2	3,464.2	3,443.9	1,394.6	2,278.2	(228.8)	(106.6)
24 CC Río Bravo IV	3,990.4	587.1	1,081.7	2,321.6	2,271.9	554.3	1,167.8	549.8	(76.3)
25 CC Tuxpan V	4,548.0	484.4	1,252.3	2,811.3	2,421.2	687.7	1,293.5	440.0	(84.3)
26 CC Valladolid III	3,884.9	568.9	1,149.3	2,166.7	1,947.1	713.8	952.7	280.6	(87.1)
28 CCC Norte II	1,957.3	403.0	1,047.6	506.8	1,942.6	632.8	1,484.7	(174.9)	(134.5)
29 CCC Norte	4,972.7	686.8	1,060.3	3,225.6	2,443.0	850.3	1,197.4	395.3	(87.7)
31 CE La Venta III	1,025.2	0.0	307.7	717.5	138.2	0.0	305.1	(166.9)	(123.3)
33 CE Oaxaca I	2,634.7	0.0	251.8	2,382.9	149.8	0.0	271.2	(121.4)	(105.1)
34 CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	2,551.5	0.0	633.0	1,918.5	449.0	0.0	865.8	(416.8)	(121.7)

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1./

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2013 (2)	En 2014 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
Total	219,964.3	109,982.1	10,522.0	120,504.2	4,435.3	13,703.5	18,138.8	81,321.3	99,460.1
Cierres totales	159,495.2	100,497.6	6,961.9	107,459.6	3,066.9	8,559.0	11,625.9	40,409.7	52,035.6
1 CG Cerro Prieto IV	1,390.3	1,292.4	14.1	1,306.4	14.1	69.8	83.8	0.0	83.8
2 CC Chihuahua	3,731.7	3,535.3	0.0	3,535.3	0.0	39.0	39.0	157.4	196.4
3 CCI Guerrero Negro II	369.5	351.1	18.5	369.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II	4,454.5	3,665.6	0.0	3,665.6	788.9	0.0	788.9	0.0	788.9
5 CD Puerto San Carlos II	823.5	823.5	0.0	823.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	4,141.9	2,381.8	0.0	2,381.8	0.0	0.0	0.0	1,760.1	1,760.1
7 CT Samalayuca II	9,434.3	7,885.4	164.2	8,049.6	58.4	252.1	310.5	1,074.2	1,384.7
9 LT 211 Cable Submarino	1,345.7	1,345.7	0.0	1,345.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste - Peninsular	1,784.9	1,505.9	107.5	1,613.4	36.4	135.2	171.6	0.0	171.6
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,431.6	1,431.6	0.0	1,431.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,356.9	2,291.2	65.7	2,356.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste	681.5	611.3	17.5	628.8	18.3	34.4	52.7	0.0	52.7
14 SE 219 Sureste - Peninsular	454.2	454.2	0.0	454.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro	845.6	845.6	0.0	845.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	975.6	781.5	194.0	975.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro	599.3	599.3	0.0	599.3	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.0)
18 LT 302 Sureste	553.7	553.7	0.0	553.7	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.0)
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	372.4	372.4	0.0	372.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	379.7	379.7	0.0	379.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro - Oriente	490.8	490.8	0.0	490.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste	605.3	605.3	0.0	605.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste	327.5	327.5	0.0	327.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste	593.7	593.7	0.0	593.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico 2./	1,768.2	1,674.0	21.1	1,695.1	0.0	0.0	0.0	73.1	73.1
26 CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) 2./	1,544.7	1,213.4	95.4	1,308.8	47.2	68.6	115.8	120.1	235.9
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,640.5	1,574.1	33.2	1,607.3	0.0	0.0	0.0	33.2	33.2
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV 2./	4,490.5	4,417.8	24.2	4,442.0	0.0	0.0	0.0	48.5	48.5
29 LT 408 Naco - Nogales - Área Noroeste	600.4	600.4	0.0	600.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional 2./	1,771.8	1,715.3	12.7	1,728.1	0.0	0.0	0.0	43.7	43.7
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a Etapa) 2./	3,707.0	3,394.3	127.4	3,521.7	0.0	0.0	0.0	185.4	185.4
32 SE 401 Occidental - Central	865.1	865.1	0.0	865.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental-Peninsular 2./	1,043.9	1,034.9	6.0	1,040.9	0.0	3.0	3.0	0.0	3.0
34 SE 403 Noreste	975.4	975.4	0.0	975.4	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.0)
35 SE 404 Noroeste - Norte	544.9	544.9	0.0	544.9	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.0)
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	115.5	115.5	0.0	115.5	0.0	0.0	0.0	0.0	(0.0)
37 SE 410 Sistema Nacional	2,329.9	2,329.9	0.0	2,329.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz Conversión de TG a CC 2./	1,531.3	1,333.6	31.9	1,365.5	31.9	63.7	95.6	70.2	165.8
39 LT 414 Norte - Occidental	883.6	811.9	35.8	847.8	0.0	0.0	0.0	35.8	35.8
40 LT 502 Oriental - Norte 2./	199.2	176.7	17.4	194.0	2.6	2.6	5.1	0.0	5.1
41 LT 506 Saltillo - Cañada 2./	3,327.3	3,122.0	38.9	3,160.9	0.0	0.0	0.0	166.4	166.4
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,444.9	970.8	100.7	1,071.5	48.7	149.4	198.0	175.4	373.4
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III 2./	588.6	543.1	16.0	559.2	0.0	0.0	0.0	29.4	29.4
44 SE 412 Compensación Norte	295.9	295.9	0.0	295.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental 2./	770.8	672.6	59.7	732.3	0.0	0.0	0.0	38.5	38.5
46 SE 503 Oriental	287.9	287.9	0.0	287.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental 2./	602.7	592.6	10.2	602.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I	753.5	521.5	49.3	570.8	20.2	49.3	69.5	113.1	182.7
49 LT 609 Transmisión Noroeste-Occidental	1,706.7	1,365.4	170.7	1,536.1	0.0	85.3	85.3	85.3	170.7
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte 2./	2,051.4	1,591.7	188.6	1,780.3	16.6	50.5	67.1	204.0	271.1
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste 2./	385.1	303.5	26.5	330.0	12.7	27.5	40.2	14.8	55.1
52 LT 613 Subtransmisión Occidental 2./	370.2	304.3	32.1	336.4	5.0	5.4	10.3	23.5	33.8
53 LT 614 Subtransmisión Oriental 2./	224.3	191.2	14.3	205.5	8.2	10.5	18.7	0.1	18.8
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	349.7	296.7	33.2	329.9	2.4	15.0	17.4	2.4	19.8
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	284.9	270.7	14.2	284.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
57 LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	185.1	97.4	19.5	116.9	0.0	19.5	19.5	48.7	68.2
58 SE 607 Sistema Bajo - Oriental 2./	1,049.2	987.9	8.7	996.7	0.0	0.0	0.0	52.5	52.5

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{1/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) ^{1/}

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2013 (2)	En 2014 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
59 SE 611 Subtransmisión Baja California Noroeste	407.6	304.4	31.8	336.3	11.3	38.1	49.4	21.8	71.3
60 SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto ^{2/}	1,525.2	1,255.7	139.2	1,394.9	15.0	87.0	102.0	28.3	130.3
61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC	1,035.8	817.7	109.0	926.8	0.0	54.5	54.5	54.5	109.0
63 CH El Cajón ^{2/}	11,213.8	2,562.8	188.1	2,750.8	188.1	376.1	564.2	7,898.7	8,462.9
64 LT Líneas Centro	90.1	72.9	9.3	82.2	0.0	6.3	6.3	1.6	7.9
65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	919.1	635.8	52.5	688.3	41.9	94.5	136.4	94.5	230.8
66 LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V ^{2/}	1,008.7	687.7	81.3	769.0	22.5	90.9	113.4	126.3	239.7
67 LT Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	275.2	247.7	27.5	275.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
68 LT Red de Transmisión Asociada a El Pacífico	1,249.0	319.7	103.8	423.5	23.0	126.8	149.8	675.6	825.5
69 LT 707 Enlace Norte-Sur ^{2/}	446.8	424.5	22.3	446.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
70 LT Riviera Maya	499.3	424.4	49.9	474.3	0.0	0.0	0.0	25.0	25.0
71 PRR Presa Reguladora Amata	182.6	155.2	18.3	173.5	0.0	9.1	9.1	0.0	9.1
72 RM Adolfo López Mateos	415.8	351.9	42.6	394.5	0.0	21.3	21.3	0.0	21.3
73 RM Altamira	569.7	227.9	57.0	284.8	0.0	57.0	57.0	227.9	284.8
74 RM Botello	85.4	64.1	4.3	68.3	4.3	4.3	8.5	8.5	17.1
75 RM Carbón II ^{2/}	155.5	121.7	10.3	132.0	5.2	5.2	10.5	13.0	23.5
76 RM Carlos Rodríguez Rivero	252.5	187.5	26.0	213.5	0.0	26.0	26.0	13.0	39.0
77 RM Dos Bocas	193.8	145.3	9.7	155.0	9.7	9.7	19.4	19.4	38.8
78 RM Emilio Portes Gil	3.3	3.2	0.2	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
79 RM Francisco Pérez Ríos	1,713.9	942.6	150.6	1,093.2	20.8	171.4	192.2	428.5	620.7
80 RM Gómez Palacio ^{2/}	396.8	306.9	34.3	341.2	6.7	34.7	41.4	14.1	55.5
82 RM Huinalá	8.1	6.8	0.8	7.6	0.0	0.4	0.4	0.0	0.4
83 RM Ixtaczoquitlán	12.3	9.2	0.6	9.9	0.6	0.6	1.2	1.2	2.5
84 RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	181.8	133.9	9.6	143.5	9.6	19.1	28.7	9.6	38.3
87 RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	661.9	560.1	67.9	628.0	0.0	33.9	33.9	0.0	33.9
90 RM CT Puerto Libertad	180.8	153.7	18.1	171.8	0.0	9.0	9.0	0.0	9.0
91 RM Punta Prieta	154.9	108.5	11.6	120.1	3.9	15.5	19.4	15.5	34.8
92 RM Salamanca	435.2	364.0	44.7	408.6	0.0	24.5	24.5	2.1	26.6
93 RM Tuxpango ^{2/}	233.7	183.5	23.2	206.6	1.3	12.2	13.5	13.5	27.1
94 RM CT Valle de México	77.9	66.2	3.9	70.1	3.9	3.9	7.8	0.0	7.8
95 SE Norte	103.6	87.3	10.9	98.2	0.0	5.5	5.5	0.0	5.5
98 SE 705 Capacitores	46.8	39.8	4.7	44.5	0.0	2.3	2.3	0.0	2.3
99 SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	602.9	482.4	60.3	542.7	0.0	30.1	30.1	30.1	60.3
100 SLT 701 Occidente - Centro	1,071.2	657.2	86.4	743.6	24.2	110.6	134.7	192.9	327.6
101 SLT 702 Sureste-Peninsular	375.1	226.8	25.4	252.3	12.7	38.2	50.9	72.0	122.9
102 SLT 703 Noreste - Norte	259.5	191.9	15.2	207.1	11.0	26.2	37.2	15.2	52.4
103 SLT 704 Baja California - Noroeste	90.0	75.8	9.5	85.3	0.0	4.7	4.7	0.0	4.7
105 SLT 709 Sistemas Sur	1,365.0	1,077.7	143.7	1,221.4	0.0	71.8	71.8	71.8	143.7
106 CC Conversión El Encino de TG a CC	1,002.3	651.5	100.2	751.7	0.0	100.2	100.2	150.3	250.6
107 CCI Baja California Sur II	813.8	542.6	45.2	587.8	45.2	90.4	135.6	90.4	226.1
108 LT 807 Durango I	461.0	350.4	46.4	396.8	0.0	43.7	43.7	20.5	64.2
110 RM CCC Tula	70.6	51.5	3.8	55.4	3.8	7.6	11.5	3.8	15.3
111 RM CGT Cerro Prieto (U5)	423.4	148.2	42.3	190.6	0.0	42.3	42.3	190.6	232.9
112 RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 ^{2/}	184.2	143.0	16.0	159.1	3.0	9.5	12.6	12.6	25.1
113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	482.3	343.7	26.4	370.2	26.4	52.9	79.3	32.8	112.2
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	411.0	287.7	41.1	328.8	0.0	41.1	41.1	41.1	82.2
117 RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	594.7	392.0	37.6	429.6	22.7	60.2	82.9	82.2	165.1
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	277.5	190.3	14.6	204.9	14.6	29.3	43.9	28.7	72.6
122 SE 811 Noroeste	145.4	109.0	14.5	123.6	0.0	14.5	14.5	7.3	21.8
123 SE 812 Golfo Norte	71.3	52.5	5.7	58.3	1.8	7.5	9.3	3.8	13.0
124 SE 813 División Bajío	723.9	431.9	70.0	501.8	3.3	73.3	76.6	145.4	220.0
126 SLT 801 Altiplano	1,136.7	761.1	67.7	828.8	49.0	116.8	165.8	142.0	307.8

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1./

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2013 (2)	En 2014 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
127 SLT 802 Tamaulipas	958.7	575.2	62.4	637.6	33.5	95.9	129.4	191.7	321.1
130 SLT 806 Bajío	1,234.3	697.5	72.5	770.0	50.9	123.4	174.3	290.0	464.3
132 CE La Venta II	1,468.8	587.5	97.9	685.4	0.0	97.9	97.9	685.4	783.3
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	91.5	64.1	9.2	73.2	0.0	9.2	9.2	9.2	18.3
138 SE 911 Noreste	120.5	78.3	12.1	90.4	0.0	12.1	12.1	18.1	30.1
139 SE 912 División Oriente	161.1	76.2	12.6	88.8	4.3	16.9	21.3	51.0	72.2
141 SE 915 Occidental	156.4	86.0	15.6	101.7	0.0	15.6	15.6	39.1	54.7
142 SLT 901 Pacífico	560.8	275.4	58.1	333.5	0.0	58.1	58.1	169.2	227.3
143 SLT 902 Istmo	1,083.6	629.8	92.2	722.0	16.3	108.5	124.8	236.7	361.5
144 SLT 903 Cabo - Norte	744.1	503.7	46.0	549.7	31.8	77.8	109.6	84.9	194.5
147 CCC Baja California	2,345.0	1,055.3	117.3	1,172.5	117.3	234.5	351.8	820.8	1,172.5
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	371.6	255.7	26.4	282.1	13.4	39.8	53.3	36.3	89.5
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	602.4	380.4	63.4	443.9	0.0	63.4	63.4	95.1	158.5
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	637.8	375.0	62.7	437.7	1.1	63.8	64.9	135.2	200.1
151 SE 1006 Central-Sur	208.6	35.9	12.7	48.6	8.1	20.9	29.0	131.0	160.0
152 SE 1005 Noroeste	816.5	300.9	74.7	375.6	4.5	79.2	83.8	357.2	440.9
156 RM Infiernillo	227.4	91.9	20.7	112.6	2.7	23.4	26.2	88.6	114.8
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,047.2	701.5	154.6	856.1	50.2	204.7	254.9	936.3	1,191.2
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	177.4	124.2	17.7	141.9	0.0	17.7	17.7	17.7	35.5
159 RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	60.5	43.7	3.4	47.1	3.4	6.7	10.1	3.4	13.4
160 RM CCC Samalayuca II	14.6	10.5	0.8	11.4	0.8	1.6	2.4	0.8	3.2
161 RM CCC El Saúz	56.8	32.7	5.7	38.4	0.0	5.7	5.7	12.8	18.5
162 RM CCC Huinalá II	25.5	12.7	2.5	15.3	0.0	2.5	2.5	7.6	10.2
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	210.5	155.1	11.1	166.2	11.1	22.2	33.2	11.1	44.3
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	78.4	43.1	7.8	51.0	0.0	7.8	7.8	19.6	27.4
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	816.2	368.9	65.8	434.6	16.7	82.5	99.2	282.4	381.5
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,939.4	452.5	129.3	581.8	0.0	129.3	129.3	1,228.3	1,357.6
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	440.8	286.5	22.0	308.6	22.0	44.1	66.1	66.1	132.2
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,074.6	172.3	86.0	258.3	21.5	107.5	128.9	687.4	816.3
176 LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	484.2	54.1	25.3	79.4	25.3	50.6	75.9	328.9	404.8
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	16.6	6.6	0.8	7.5	0.8	1.7	2.5	6.6	9.1
181 RM CN Laguna Verde	8,671.9	833.3	367.5	1,200.8	271.1	1,396.2	1,667.3	5,803.9	7,471.2
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	429.9	231.3	44.1	275.4	0.0	44.1	44.1	110.3	154.4
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	77.4	38.7	7.7	46.5	0.0	7.7	7.7	23.2	31.0
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	312.1	28.9	23.5	52.4	11.9	35.3	47.2	212.5	259.7
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	215.9	34.7	22.1	56.8	0.0	22.1	22.1	136.9	159.0
191 SE 1121 Baja California	73.6	18.5	6.4	24.8	0.0	6.4	6.4	42.5	48.8
193 SE 1123 Norte	51.2	15.4	5.1	20.5	0.0	5.1	5.1	25.6	30.7
194 SE 1124 Bajío Centro	527.6	87.8	45.8	133.6	9.5	55.3	64.7	329.3	394.0
195 SE 1125 Distribución	1,301.7	389.4	82.2	471.6	49.9	132.1	182.0	648.0	830.1
197 SE 1127 Sureste	214.1	72.1	10.8	82.9	10.6	21.4	32.0	99.2	131.2
199 SE 1129 Compensación Redes	208.5	76.6	14.3	90.9	4.7	19.0	23.7	93.9	117.6
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	939.0	14.3	49.9	64.2	46.3	96.2	142.6	732.3	874.8
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,189.8	152.0	43.4	195.5	39.5	122.5	162.0	832.3	994.3
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	496.1	219.6	39.6	259.2	5.6	45.2	50.8	186.1	236.9
205 SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	1,567.5	505.4	107.7	613.1	50.6	158.3	208.9	745.4	954.4
206 SE 1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlán II - La Higuera	566.9	226.8	28.3	255.1	28.3	56.7	85.0	226.8	311.8
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	645.0	182.7	53.9	236.6	11.3	65.2	76.5	331.8	408.4
208 SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	126.3	33.7	8.4	42.1	0.0	8.4	8.4	75.8	84.2

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1./

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2013 (2)	En 2014 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
210 SLT 1204 Conversión a 400 KV Área Peninsular	1,859.5	552.8	157.6	710.4	32.1	189.7	221.8	927.3	1,149.1
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	2,134.4	0.0	57.2	57.2	87.2	174.4	261.6	1,815.6	2,077.2
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	527.0	142.3	53.7	196.0	3.2	56.9	60.2	270.8	330.9
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	572.4	85.9	28.6	114.5	28.6	57.2	85.9	372.0	457.9
223 LT Red de Transmisión asociada a la CG Los Humeros II	58.3	10.7	6.8	17.5	0.0	6.8	6.8	34.0	40.8
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	16.7	4.2	1.7	5.8	0.0	1.7	1.7	9.2	10.8
227 CG Los Humeros II	1,426.9	75.1	75.1	150.2	75.1	150.2	225.3	1,051.4	1,276.7
228 LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	262.4	27.5	13.8	41.3	13.8	27.6	41.4	179.7	221.2
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	115.4	40.4	5.8	46.2	5.8	11.5	17.3	51.9	69.2
236 CCI Baja California Sur III	1,236.4	185.5	61.8	247.3	61.8	123.6	185.5	803.7	989.1
247 SLT 1404 Subestaciones del Oriente	254.9	10.2	9.8	19.9	13.7	27.4	41.1	193.9	235.0
248 SLT 1401 SE's y LT's de las Áreas Baja California y Noroeste	835.7	84.1	47.6	131.7	37.5	85.1	122.6	581.5	704.0
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	602.9	76.9	58.4	135.3	9.3	67.7	76.9	390.7	467.6
252 SE 1403 compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	106.5	28.0	11.2	39.2	0.0	11.2	11.2	56.1	67.3
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste-Norte	506.3	22.9	17.4	40.3	26.8	53.6	80.4	385.6	466.0
Cierres Parciales	60,469.1	9,484.5	3,560.1	13,044.6	1,368.3	5,144.6	6,512.9	40,911.6	47,424.5
62 CCC Pacífico 2./	8,530.2	2,853.2	969.1	3,822.3	18.0	987.1	1,005.1	3,702.9	4,707.9
104 SLT 706 Sistemas- Norte	2,342.0	1,558.3	208.5	1,766.8	26.4	181.8	208.2	367.1	575.3
128 SLT 803 NOINE	894.0	591.3	54.7	645.9	37.8	92.4	130.2	117.9	248.1
140 SE 914 División Centro Sur	175.9	47.4	11.5	58.9	1.5	13.1	14.6	102.4	117.0
146 CH La Yesca	16,800.9	467.3	570.4	1,037.7	143.6	758.8	902.4	14,860.8	15,763.1
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	525.3	69.4	49.1	118.5	8.4	57.4	65.8	341.0	406.8
188 SE 1116 Transformación del Noreste	2,364.5	432.4	184.4	616.8	59.6	243.9	303.5	1,444.2	1,747.7
190 SE 1120 Noroeste	561.7	106.8	42.8	149.7	15.0	57.8	72.8	339.2	412.0
192 SE 1122 Golfo Norte	402.7	123.3	40.6	163.9	0.5	41.1	41.6	197.1	238.7
198 SE 1128 Centro Sur	270.1	18.6	16.9	35.5	11.6	28.5	40.1	194.5	234.6
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	1,462.3	72.0	79.2	151.2	79.2	158.4	237.6	1,073.6	1,311.2
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,432.6	386.2	141.7	527.8	12.8	154.5	167.3	737.4	904.7
209 SE 1212 SUR - PENINSULAR	510.7	71.4	33.0	104.5	19.0	52.0	71.0	335.2	406.2
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	2,330.0	642.6	187.0	829.6	49.2	236.2	285.4	1,215.0	1,500.5
212 SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	493.7	121.3	53.5	174.8	0.0	53.5	53.5	265.5	319.0
213 SE 1211 NORESTE - CENTRAL	327.1	42.6	16.9	59.6	15.8	32.7	48.5	219.1	267.6
214 SE 1210 NORTE - NOROESTE	1,159.1	223.3	112.0	335.3	9.4	121.4	130.7	693.1	823.8
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	532.0	107.9	45.1	153.0	9.3	55.1	64.4	314.6	379.0
216 RM CCC Poza Rica	184.8	9.7	9.7	19.5	9.7	19.5	29.2	136.2	165.4
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2 1./	14,043.3	1,279.1	542.7	1,821.7	626.9	1,261.8	1,888.7	10,332.8	12,221.6
229 CT TG Baja California II	1,397.4	0.0	76.3	76.3	76.3	152.5	228.8	1,092.4	1,321.2
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	86.4	30.2	4.3	34.5	4.3	8.6	13.0	38.9	51.8
235 CCI Baja California Sur IV	1,226.6	0.0	0.0	0.0	61.3	122.7	184.0	1,042.6	1,226.6
242 SE 1323 DISTRIBUCIÓN SUR	194.0	43.1	21.6	64.7	0.0	21.6	21.6	107.8	129.3
243 SE 1322 DISTRIBUCIÓN CENTRO	205.0	15.6	10.9	26.5	3.0	22.2	25.2	153.3	178.5
244 SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	658.9	104.4	37.3	141.7	5.8	67.0	72.8	444.4	517.2
245 SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE	421.3	55.0	26.8	81.8	17.8	44.6	62.4	277.1	339.5
249 SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	305.4	0.0	0.8	0.8	16.0	32.0	48.0	256.6	304.6

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA EN OPERACIÓN ^{p_}/

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero – septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) ^{1_}/

Nombre del Proyecto	Costo de cierre (1)	Amortización ejercida			Pasivo Directo			Pasivo	
		Hasta 2013 (2)	En 2014 (3)	Suma (4=2+3)	Real (5)	Legal (6)	Suma (7=5+6)	Contingente (8=1-4-7)	Total (9=7+8)
251 SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	142.8	4.2	4.2	8.4	7.1	14.3	21.4	113.0	134.4
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	68.8	7.2	3.6	10.9	3.6	7.2	10.9	47.1	57.9
259 SE 1521 DISTRIBUCION SUR	65.9	0.0	2.0	2.0	3.6	7.1	10.7	53.2	63.9
260 SE 1520 DISTRIBUCIÓN NORTE	8.4	0.4	0.4	0.8	0.4	0.8	1.3	6.3	7.6
274 SE 1620 Distribución Valle de México	113.2	0.0	0.9	0.9	5.9	11.9	17.8	94.5	112.3
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	224.7	0.0	2.4	2.4	8.9	24.2	33.2	189.1	222.3
295 SLT 1704 INTERCONEXION SIST. AISLADOS GUERRERO NEGRO STA.	7.3	0.0	0.0	0.0	0.5	0.9	1.4	6.0	7.3

^{p_}/ Cifras Preliminares

^{1_}/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.4541 por dólar correspondiente al cierre de septiembre de 2014.

^{2_}/ Proyectos financiados con pesos y dólares de Estados Unidos de América

Nota: Los costos de cierre parcial representan una fracción del costo total de proyecto, el cual puede estar compuesto de varias fases, obras o unidades; una vez terminados se entregan a la Comisión Federal de Electricidad para que las haga entrar en operación, independientemente de que aún quedan obras por culminar del mismo proyecto.

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1./

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8) (6=5/2)	(7)	(8)
Total	423,669.9	422,638.3	(0.2)	376,540.6	257,990.4	61.0	83,112.8	174,877.5
Inversión directa	293,324.1	292,292.5	(0.4)	246,194.6	171,453.4	58.7	71,993.2	99,460.1
1 CG Cerro Prieto IV	1,390.3	1,390.3	0.0	1,390.3	83.8	6.0	0.0	83.8
2 CC Chihuahua	3,731.7	3,731.7	0.0	3,731.7	196.4	5.3	0.0	196.4
3 CCI Guerrero Negro II	369.5	369.5	0.0	369.5	0.0	0.0	0.0	0.0
4 CC Monterrey II	4,454.5	4,454.5	0.0	4,454.5	788.9	17.7	0.0	788.9
5 CD Puerto San Carlos II	824.4	824.4	0.0	824.4	0.0	0.0	0.0	0.0
6 CC Rosarito III (Unidades 8 y 9)	4,141.9	4,141.9	0.0	4,141.9	1,760.1	42.5	0.0	1,760.1
7 CT Samalayuca II	9,434.3	9,434.3	0.0	9,434.3	1,384.7	14.7	0.0	1,384.7
9 LT 211 Cable Submarino	1,345.7	1,345.7	0.0	1,345.7	0.0	0.0	0.0	0.0
10 LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	1,784.9	1,784.9	0.0	1,784.9	171.6	9.6	0.0	171.6
11 LT 216 y 217 Noroeste	1,431.6	1,431.6	0.0	1,431.6	0.0	0.0	0.0	0.0
12 SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,356.9	2,356.9	0.0	2,356.9	0.0	0.0	0.0	0.0
13 SE 218 Noroeste	681.5	681.5	0.0	681.5	52.7	7.7	0.0	52.7
14 SE 219 Sureste - Peninsular	454.2	454.2	0.0	454.2	0.0	0.0	0.0	0.0
15 SE 220 Oriental - Centro	845.6	845.6	0.0	845.6	0.0	0.0	0.0	0.0
16 SE 221 Occidental	975.6	975.6	0.0	975.6	0.0	0.0	0.0	0.0
17 LT 301 Centro	599.3	599.3	0.0	599.3	0.0	0.0	0.0	0.0
18 LT 302 Sureste	553.7	553.7	0.0	553.7	0.0	0.0	0.0	0.0
19 LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	372.4	372.4	0.0	372.4	0.0	0.0	0.0	0.0
20 LT 304 Noroeste	379.7	379.7	0.0	379.7	0.0	0.0	0.0	0.0
21 SE 305 Centro-Oriente	490.8	490.8	0.0	490.8	0.0	0.0	0.0	0.0
22 SE 306 Sureste	605.3	605.3	0.0	605.3	0.0	0.0	0.0	0.0
23 SE 307 Noreste	327.5	327.5	0.0	327.5	0.0	0.0	0.0	0.0
24 SE 308 Noroeste	593.7	593.7	0.0	593.7	0.0	0.0	0.0	0.0
25 CG Los Azufres II y Campo Geotérmico 2./	1,768.2	1,768.2	0.0	1,768.2	73.1	4.1	0.0	73.1
26 CH Manuel Moreno Torres (2a Etapa) 2./	1,544.7	1,544.7	0.0	1,544.7	235.9	15.3	0.0	235.9
27 LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	1,640.5	1,640.5	0.0	1,640.5	33.2	2.0	0.0	33.2
28 LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV 2./	4,490.5	4,490.5	0.0	4,490.5	48.5	1.1	0.0	48.5
29 LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	600.4	600.4	0.0	600.4	0.0	0.0	0.0	0.0
30 LT 411 Sistema Nacional 2./	1,771.8	1,771.8	0.0	1,771.8	43.7	2.5	0.0	43.7
31 LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa) 2./	3,707.0	3,707.0	0.0	3,707.0	185.4	5.0	0.0	185.4
32 SE 401 Occidental - Central	865.1	865.1	0.0	865.1	0.0	0.0	0.0	0.0
33 SE 402 Oriental - Peninsular 2./	1,043.9	1,043.9	0.0	1,043.9	3.0	0.3	0.0	3.0
34 SE 403 Noreste	975.4	975.4	0.0	975.4	0.0	0.0	0.0	0.0
35 SE 404 Noroeste-Norte	544.9	544.9	0.0	544.9	0.0	0.0	0.0	0.0
36 SE 405 Compensación Alta Tensión	115.5	115.5	0.0	115.5	0.0	0.0	0.0	0.0
37 SE 410 Sistema Nacional	2,329.9	2,329.9	0.0	2,329.9	0.0	0.0	0.0	0.0
38 CC El Sauz Conversión de TG a CC 2./	1,531.3	1,531.3	0.0	1,531.3	165.8	10.8	0.0	165.8
39 LT 414 Norte-Occidental	883.6	883.6	0.0	883.6	35.8	4.1	0.0	35.8
40 LT 502 Oriental - Norte 2./	199.2	199.2	0.0	199.2	5.1	2.6	0.0	5.1
41 LT 506 Saltillo - Cañada 2./	3,327.3	3,327.3	0.0	3,327.3	166.4	5.0	0.0	166.4
42 LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	1,444.9	1,444.9	0.0	1,444.9	373.4	25.8	0.0	373.4
43 LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	588.6	588.6	0.0	588.6	29.4	5.0	0.0	29.4
44 SE 412 Compensación Norte	295.9	295.9	0.0	295.9	0.0	0.0	0.0	0.0
45 SE 413 Noroeste - Occidental 2./	770.8	770.8	0.0	770.8	38.5	5.0	0.0	38.5
46 SE 503 Oriental	287.9	287.9	0.0	287.9	0.0	0.0	0.0	0.0
47 SE 504 Norte - Occidental 2./	602.7	602.7	0.0	602.7	0.0	0.0	0.0	0.0
48 CCI Baja California Sur I	753.5	753.5	0.0	753.5	182.7	24.2	0.0	182.7
49 LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,706.7	1,706.7	0.0	1,706.7	170.7	10.0	0.0	170.7
50 LT 610 Transmisión Noroeste - Norte 2./	2,051.4	2,051.4	0.0	2,051.4	271.1	13.2	0.0	271.1
51 LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste 2./	385.1	385.1	0.0	385.1	55.1	14.3	0.0	55.1
52 LT 613 Subtransmisión Occidental 2./	370.2	370.2	0.0	370.2	33.8	9.1	0.0	33.8
53 LT 614 Subtransmisión Oriental 2./	224.3	224.3	0.0	224.3	18.8	8.4	0.0	18.8
54 LT 615 Subtransmisión Peninsular	350.0	350.0	0.0	350.0	19.8	5.6	0.0	19.8

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P-/

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su
Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1-/

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	%	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)					
55 LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I 2/	284.9	284.9	0.0	284.9	0.0	0.0	0.0	0.0
57 LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	185.1	185.1	0.0	185.1	68.2	36.8	0.0	68.2
58 SE 607 Sistema Bajío - Oriental 2/	1,049.2	1,049.2	0.0	1,049.2	52.5	5.0	0.0	52.5
59 SE 611 Subtransmisión Baja California-Noroeste	407.6	407.6	0.0	407.6	71.3	17.5	0.0	71.3
60 SUV Suministro de Vapor a las centrales de Cerro Prieto 2/	1,524.0	1,524.0	0.0	1,524.0	130.3	8.6	0.0	130.3
61 CC Hermosillo Conversión de TG a CC	1,035.8	1,035.8	0.0	1,035.8	109.0	10.5	0.0	109.0
62 CCC Pacífico	11,567.7	11,567.7	0.0	8,224.4	11,567.7	100.0	6,859.7	4,707.9
63 CH El Cajón 2/	11,213.8	11,213.8	0.0	11,213.8	8,462.9	75.5	0.0	8,462.9
64 LT Lineas Centro	90.1	90.1	0.0	90.1	7.9	8.7	0.0	7.9
65 LT Red de Transmisión Asociada a la CH El Cajón	919.1	919.1	0.0	919.1	230.8	25.1	0.0	230.8
66 LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V 2/	1,008.7	1,008.7	0.0	1,008.7	239.7	23.8	0.0	239.7
67 LT Red de Transmisión Asociada a La Laguna II	275.2	275.2	0.0	275.2	0.0	0.0	0.0	0.0
68 LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,255.2	1,255.2	0.0	1,241.0	825.5	65.8	0.0	825.5
69 LT 707 Enlace Norte - Sur	446.8	446.8	0.0	446.8	0.0	0.0	0.0	0.0
70 LT Riviera Maya	499.3	499.3	0.0	499.3	25.0	5.0	0.0	25.0
71 PR Presa Reguladora Amata	182.6	182.6	0.0	182.6	9.1	5.0	0.0	9.1
72 RM Adolfo López Mateos	415.8	415.8	0.0	415.8	21.3	5.1	0.0	21.3
73 RM Altamira	569.7	569.7	0.0	569.7	284.8	50.0	0.0	284.8
74 RM Botello	85.4	85.4	0.0	85.4	17.1	20.0	0.0	17.1
75 RM Carbón II 2/	155.5	155.5	0.0	155.5	23.5	15.1	0.0	23.5
76 RM Carlos Rodríguez Rivero	252.5	252.5	0.0	252.5	39.0	15.4	0.0	39.0
77 RM Dos Bocas	193.8	193.8	0.0	193.8	38.8	20.0	0.0	38.8
78 RM Emilio Portes Gil	3.3	3.3	0.0	3.3	0.0	0.0	0.0	0.0
79 RM Francisco Pérez Ríos	1,713.9	1,713.9	0.0	1,713.9	620.7	36.2	0.0	620.7
80 RM Gómez Palacio 2/	396.8	396.8	0.0	396.8	55.5	14.0	0.0	55.5
82 RM Huinala	8.1	8.1	0.0	8.1	0.4	5.3	0.0	0.4
83 RM Ixtaczoquitlán	12.3	12.3	0.0	12.3	2.5	20.0	0.0	2.5
84 RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	181.8	181.8	0.0	181.8	38.3	21.1	0.0	38.3
87 RM Gral. Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	661.9	661.9	0.0	661.9	33.9	5.1	0.0	33.9
90 RM CT Puerto Libertad	180.8	180.8	0.0	180.8	9.0	5.0	0.0	9.0
91 RM Punta Prieta	154.9	154.9	0.0	154.9	34.8	22.5	0.0	34.8
92 RM Salamanca	435.2	435.2	0.0	435.2	26.6	6.1	0.0	26.6
93 RM Tuxpango 2/	233.7	233.7	0.0	233.7	27.1	11.6	0.0	27.1
94 RM CT Valle de México	77.9	77.9	0.0	77.9	7.8	10.0	0.0	7.8
95 SE Norte	103.6	103.6	0.0	103.6	5.5	5.3	0.0	5.5
98 SE 705 Capacitores	46.8	46.8	0.0	46.8	2.3	5.0	0.0	2.3
99 SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	602.9	602.9	0.0	602.9	60.3	10.0	0.0	60.3
100 SLT 701 Occidente - Centro	1,071.2	1,071.2	0.0	1,071.2	327.6	30.6	0.0	327.6
101 SLT 702 Sureste - Peninsular	375.1	375.1	0.0	375.1	122.9	32.8	0.0	122.9
102 SLT 703 Noreste - Norte	259.5	259.5	0.0	259.5	52.4	20.2	0.0	52.4
103 SLT 704 Baja California-Noroeste	90.0	90.0	0.0	90.0	4.7	5.3	0.0	4.7
104 SLT 706 Sistemas Norte	3,049.7	3,049.7	0.0	2,342.0	3,049.7	100.0	2,474.4	575.3
105 SLT 709 Sistemas Sur	1,365.0	1,365.0	0.0	1,365.0	143.7	10.5	0.0	143.7
106 CC Conversión El Encino de TG a CC	1,002.3	1,002.3	0.0	1,002.3	250.6	25.0	0.0	250.6
107 CCI Baja California Sur II	813.8	813.8	0.0	813.8	226.1	27.8	0.0	226.1
108 LT 807 Durango I	461.0	461.0	0.0	461.0	64.2	13.9	0.0	64.2
110 RM CCC Tula	70.6	70.6	0.0	70.6	15.3	21.6	0.0	15.3
111 RM CGT Cerro Prieto (U5)	423.4	423.4	0.0	423.4	232.9	55.0	0.0	232.9
112 RM CT Carbón II Unidades 2 y 4 2/	184.2	184.2	0.0	184.2	25.1	13.6	0.0	25.1
113 RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	482.3	482.3	0.0	482.3	112.2	23.3	0.0	112.2



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1./

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)
114 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	411.0	411.0	0.0	411.0	82.2	20.0	0.0	82.2
117 RM CT Presidente Adolfo López Mateos Unidades 3, 4, 5 y 6	594.7	594.7	0.0	594.7	165.1	27.8	0.0	165.1
118 RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles Unidades 1 y 2	277.5	277.5	0.0	277.5	72.6	26.2	0.0	72.6
122 SE 811 Noroeste	145.4	145.4	0.0	145.4	21.8	15.0	0.0	21.8
123 SE 812 Golfo Norte	71.3	71.3	0.0	71.3	13.0	18.2	0.0	13.0
124 SE 813 División Bajío	723.9	723.9	0.0	723.9	222.0	30.7	0.0	222.0
126 SLT 801 Altiplano	1,137.0	1,137.0	0.0	1,137.0	307.8	27.1	0.0	307.8
127 SLT 802 Tamaulipas	958.7	958.7	0.0	958.7	321.1	33.5	0.0	321.1
128 SLT 803 NOINE	1,570.8	1,570.8	0.0	894.0	1,570.8	100.0	1,322.7	248.1
130 SLT 806 Bajío	1,234.3	1,234.3	0.0	1,234.5	464.3	37.6	0.0	464.3
132 CE La Venta II	1,468.8	1,468.8	0.0	1,468.8	783.3	53.3	0.0	783.3
136 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta II	91.5	91.5	0.0	91.5	18.3	20.0	0.0	18.3
138 SE 911 Noreste	120.5	120.5	0.0	120.5	30.1	25.0	0.0	30.1
139 SE 912 División Oriente	216.2	216.2	0.0	161.1	72.2	33.4	0.0	72.2
140 SE 914 División Centro Sur	419.6	419.6	0.0	175.9	419.6	100.0	302.6	117.0
141 SE 915 Occidental	156.4	156.4	0.0	156.4	54.7	35.0	0.0	54.7
142 SLT 901 Pacífico	1,112.0	1,112.0	0.0	560.8	560.8	50.4	333.5	227.3
143 SLT 902 Istmo	1,083.6	1,083.6	0.0	1,083.6	361.5	33.4	0.0	361.5
144 SLT 903 Cabo - Norte	744.1	744.1	0.0	744.1	194.5	26.1	0.0	194.5
146 CH La Yesca 3./	16,817.6	16,817.6	0.0	14,020.5	16,817.6	100.0	1,054.5	15,763.1
147 CCC Baja California	2,345.0	2,345.0	0.0	2,345.0	1,172.5	50.0	0.0	1,172.5
148 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	371.6	371.6	0.0	371.6	89.5	24.1	0.0	89.5
149 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Centro	602.4	602.4	0.0	602.4	158.5	26.3	0.0	158.5
150 RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	637.8	637.8	0.0	637.8	200.1	31.4	0.0	200.1
151 SE 1006 Central-Sur 3./	300.3	300.3	0.0	46.1	160.0	53.3	0.0	160.0
152 SE 1005 Noroeste	816.5	816.5	0.0	816.5	440.9	54.0	0.0	440.9
156 RM Infiernillo	227.4	227.4	0.0	227.4	114.8	50.5	0.0	114.8
157 RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	2,047.2	2,047.2	0.0	2,047.2	1,191.2	58.2	0.0	1,191.2
158 RM CT Puerto Libertad Unidad 4	177.4	177.4	0.0	177.4	35.5	20.0	0.0	35.5
159 RM CT Valle de México Unidades 5, 6 y 7	60.5	60.5	0.0	60.5	13.4	22.2	0.0	13.4
160 RM CCC Samalayuca II	14.6	14.6	0.0	14.6	3.2	22.2	0.0	3.2
161 RM CCC El Sauz	56.8	56.8	0.0	56.8	18.5	32.5	0.0	18.5
162 RM CCC Huinalá II	25.5	25.5	0.0	25.5	10.2	40.0	0.0	10.2
163 SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	210.5	210.5	0.0	210.5	44.3	21.1	0.0	44.3
164 SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	896.5	896.5	0.0	524.8	896.5	100.0	489.7	406.8
165 LT Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	78.4	78.4	0.0	78.4	27.4	35.0	0.0	27.4
166 SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste - Sureste	816.2	816.2	0.0	816.2	381.5	46.7	0.0	381.5
167 CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	1,939.4	1,939.4	0.0	1,939.4	1,357.6	70.0	0.0	1,357.6
168 SLT 1001 Red de Transmisión Baja - Nogales	440.8	440.8	0.0	440.8	132.2	30.0	0.0	132.2
170 LT Red de Transmisión Asociada a la CH La Yesca	1,074.6	1,074.6	0.0	1,074.6	816.3	76.0	0.0	816.3
171 CC Agua Prieta II (con campo solar)	7,962.7	7,962.7	0.0	3,386.1	3,386.1	42.5	3,386.1	0.0
176 LT Red de Transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	807.2	807.2	0.0	484.2	404.8	50.1	0.0	404.8
177 LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	16.6	16.6	0.0	16.6	9.1	55.0	0.0	9.1
181 RM CN Laguna Verde	8,671.9	8,671.9	0.0	8,671.9	7,471.2	86.2	0.0	7,471.2
182 RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	429.9	429.9	0.0	429.9	154.4	35.9	0.0	154.4
183 RM CT Punta Prieta Unidad 2	77.4	77.4	0.0	77.4	31.0	40.0	0.0	31.0
185 SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	407.9	407.9	0.0	324.6	259.7	63.7	0.0	259.7
188 SE 1116 Transformación del Noreste	3,804.0	3,804.0	0.0	2,364.5	3,804.0	100.0	2,056.3	1,747.7

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P-/-

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1/-

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)
189 SE 1117 Transformación de Guaymas	215.8	215.8	0.0	215.8	159.0	73.7	0.0	159.0
190 SE 1120 Noroeste	943.5	943.5	0.0	469.1	943.5	100.0	531.5	412.0
191 SE 1121 Baja California	73.6	73.6	0.0	73.6	48.8	66.3	0.0	48.8
192 SE 1122 Golfo Norte	852.9	852.9	0.0	402.7	852.9	100.0	614.2	238.7
193 SE 1123 Norte	51.2	51.2	0.0	51.2	30.7	60.0	0.0	30.7
194 SE 1124 Bajío Centro 3/-	921.6	921.6	0.0	338.3	394.0	42.8	0.0	394.0
195 SE 1125 Distribución	1,973.7	1,973.7	0.0	1,036.5	830.1	42.1	0.0	830.1
197 SE 1127 Sureste	214.1	214.1	0.0	214.1	131.2	61.3	0.0	131.2
198 SE 1128 Centro Sur 3/-	719.3	719.3	0.0	87.9	719.3	100.0	484.7	234.6
199 SE 1129 Compensación redes	208.5	208.5	0.0	208.5	117.6	56.4	0.0	117.6
200 SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	1,004.2	1,004.2	0.0	949.1	874.8	87.1	0.0	874.8
201 SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	1,530.5	1,530.5	0.0	1,407.8	994.3	65.0	0.0	994.3
202 SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental 3/-	2,103.6	2,103.6	0.0	1,256.5	2,103.6	100.0	792.4	1,311.2
203 SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	496.1	496.1	0.0	496.1	236.9	47.8	0.0	236.9
204 SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	1,580.8	1,580.8	0.0	1,432.6	1,580.8	100.0	676.0	904.7
205 SUV Suministro de 970 t/h a las Centrales de Cerro Prieto	1,543.1	1,543.1	0.0	1,567.5	954.4	61.8	0.0	954.4
206 SE 1206 Conversión a 400 KV de la LT Mazatlan II - La Higuera	566.9	566.9	0.0	566.9	311.8	55.0	0.0	311.8
207 SE 1213 COMPENSACION DE REDES	645.0	645.0	0.0	645.0	408.4	63.3	0.0	408.4
208 SE 1205 Compensación Oriental-Peninsular	126.3	126.3	0.0	126.3	84.2	66.7	0.0	84.2
209 SE 1212 SUR-PENINSULAR 3/-	1,789.3	1,789.3	0.0	167.1	1,789.3	100.0	1,383.1	406.2
210 SLT 1204 Conversión a 400 kv del Área Peninsular	1,859.5	1,859.5	0.0	1,859.5	1,149.1	61.8	0.0	1,149.1
211 SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	2,852.2	2,773.3	(2.8)	2,440.2	2,773.3	100.0	1,272.8	1,500.5
212 SE 1202 Suministro De Energía a la Zona Manzanillo	461.3	461.3	0.0	461.3	461.3	100.0	142.3	319.0
213 SE 1211 NORESTE-CENTRAL	1,572.6	1,572.6	0.0	294.8	1,572.6	100.0	1,305.0	267.6
214 SE 1210 NORTE-NOROESTE 3/-	3,243.4	3,243.4	0.0	359.6	3,243.4	100.0	2,419.6	823.8
215 SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	686.1	686.1	0.0	623.9	686.1	100.0	307.1	379.0
216 RM CCC Poza Rica	2,025.7	2,025.7	0.0	2,025.6	2,025.7	100.0	1,860.3	165.4
217 RM CCC El Sauz Paquete 1	2,135.7	2,135.7	0.0	2,134.4	2,077.2	97.3	0.0	2,077.2
218 LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax II,III,IV	527.0	527.0	0.0	527.0	330.9	62.8	0.0	330.9
219 SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	572.4	572.4	0.0	572.4	457.9	80.0	0.0	457.9
222 CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2 2/-	14,250.8	14,250.8	0.0	13,202.3	14,250.8	100.0	2,029.2	12,221.6
223 LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	58.3	58.3	0.0	58.3	40.8	69.9	0.0	40.8
225 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	16.7	16.7	0.0	16.7	10.8	65.0	0.0	10.8
226 CCI CI Guerrero Negro III	341.3	341.3	0.0	340.3	340.3	99.7	340.3	0.0
227 CG Los Humeros II	1,433.5	1,426.9	(0.5)	1,426.9	1,276.7	89.5	0.0	1,276.7
228 LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	269.7	262.4	(2.7)	262.4	221.2	84.3	0.0	221.2
229 CT TG Baja California II	3,021.2	2,212.0	(26.8)	2,212.0	2,212.0	100.0	890.8	1,321.2
231 SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	587.0	587.0	0.0	86.4	587.0	100.0	535.1	51.8
233 SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	115.4	115.4	0.0	115.4	69.2	60.0	0.0	69.2
235 CCI Baja California Sur IV	1,356.1	1,356.1	0.0	1,226.6	1,356.1	100.0	129.5	1,226.6



COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN P./

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1./

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas		
	PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación	
	(1)	(2)	(3=2/1)		(4)	(5=7+8)	(6=5/2)	(7)	(8)
236 CCI Baja California Sur III	1,236.4	1,236.4	0.0	1,236.4	989.1	80.0	0.0	989.1	
242 SE 1323 DISTRIBUCION SUR	719.0	719.0	0.0	194.0	719.0	100.0	589.7	129.3	
243 SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO 3./	1,768.5	1,768.5	0.0	70.3	1,768.5	100.0	1,590.0	178.5	
244 SE 1321 DISTRIBUCIÓN NORESTE	1,262.5	1,262.5	0.0	334.0	1,262.5	100.0	745.2	517.2	
245 SE 1320 DISTRIBUCIÓN NOROESTE 3./	1,256.3	1,256.3	0.0	183.3	1,256.3	100.0	916.9	339.5	
247 SLT 1404 Subestaciones del Oriente	250.3	259.9	3.8	259.9	235.0	90.4	0.0	235.0	
248 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	1,033.6	876.1	(15.2)	835.7	704.0	80.4	0.0	704.0	
249 SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	781.4	772.1	(1.2)	603.8	772.1	100.0	467.5	304.6	
250 SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	602.9	602.9	0.0	602.9	467.6	77.6	0.0	467.6	
251 SE 1421 DISTRIBUCION SUR (3a fase)	617.5	617.5	0.0	268.6	617.5	100.0	483.2	134.4	
252 SE 1403 Compensación Capacitiva de las Areas Noroeste - Norte	106.5	106.5	0.0	106.5	67.3	63.2	0.0	67.3	
253 SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	1,100.7	1,100.7	0.0	68.8	1,100.7	100.0	1,042.8	57.9	
258 RM CT Altamira Unidades 1 y 2	5,794.1	5,794.1	0.0	5,794.1	5,794.1	100.0	5,794.1	0.0	
259 SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR (1ra fase)	1,257.7	1,257.7	0.0	65.9	1,257.7	100.0	1,193.8	63.9	
260 SE SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	505.1	505.1	0.0	8.4	505.1	100.0	497.5	7.6	
261 CCC Cogeneración Salamanca Fase I	6,797.8	6,797.8	0.0	4,304.6	4,304.6	63.3	4,304.6	0.0	
262 SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	544.3	544.3	0.0	504.7	466.0	85.6	0.0	466.0	
264 CC Centro	9,903.6	9,903.6	0.0	5,916.9	5,916.9	59.7	5,916.9	0.0	
267 SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	438.2	466.1	6.4	466.1	466.1	100.0	466.1	0.0	
268 CCI Guerrero Negro IV	277.6	277.6	0.0	277.6	277.6	100.0	277.6	0.0	
269 LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro IV	39.1	39.1	0.0	39.1	39.1	100.0	39.1	0.0	
273 SE 1621 Distribución Norte-Sur (1a Fase)	1,388.3	1,388.3	0.0	1,388.3	1,388.3	100.0	1,388.3	0.0	
274 SE 1620 Distribución Valle de México 3./	4,469.8	4,469.8	0.0	1,272.6	4,469.8	100.0	4,357.5	112.3	
284 SE Los Humeros III Fase A	1,844.4	1,747.9	(5.2)	939.1	1,747.9	100.0	1,747.9	0.0	
286 CCI Baja California Sur V	1,508.2	1,508.2	0.0	1,508.2	1,508.2	100.0	1,508.2	0.0	
293 SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	1,525.7	1,525.7	0.0	1,525.7	1,525.7	100.0	1,525.7	0.0	
294 SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja-Noíne (1a Fase)	1,200.8	1,200.8	0.0	704.9	1,200.8	100.0	978.5	222.3	
295 SLT 1704 Interconexión Sist. Aislados Guerrero Negro Sta Rosalia	326.9	326.9	0.0	275.7	326.9	100.0	319.6	7.3	
305 SE 1801 Subestaciones Baja-Noroeste	166.4	144.7	(13.0)	144.7	144.7	100.0	144.7	0.0	
306 SE 1803 Subestaciones del Oriental (2a Fase)	961.3	1,013.1	5.4	1,013.1	1,013.1	100.0	1,013.1	0.0	
308 SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular (1a Fase)	625.0	691.1	10.6	691.1	691.1	100.0	691.1	0.0	
Inversión condicionada									
1 TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	130,345.8	130,345.8	0.0	130,346.0	86,537.0	66.39	11,119.6	75,417.4	
2 CC Altamira II	4,850.5	4,850.5	0.0	4,850.5	576.5	11.89	0.0	576.5	
3 CC Bajío	3,469.0	3,469.0	0.0	3,469.0	318.7	9.19	0.0	318.7	
4 CC Campeche	4,940.2	4,940.2	0.0	4,940.2	170.8	3.46	0.0	170.8	
5 CC Hermosillo	2,014.3	2,014.3	0.0	2,014.3	1,106.6	54.94	0.0	1,106.6	
6 CT Mérida III	2,357.1	2,357.1	0.0	2,357.1	1,261.6	53.53	0.0	1,261.6	
7 CC Monterrey III	2,747.7	2,747.7	0.0	2,747.7	966.6	35.18	0.0	966.6	
8 CC Naco-Nogales	3,481.4	3,481.4	0.0	3,481.4	1,250.7	35.93	0.0	1,250.7	
9 CC Río Bravo II	2,173.1	2,173.1	0.0	2,173.1	1,627.0	74.87	0.0	1,627.0	
10 CC Mexicali	3,201.4	3,201.4	0.0	3,201.4	2,701.9	84.40	0.0	2,701.9	
11 CC Saltillo	4,778.2	4,778.2	0.0	4,778.2	995.5	20.83	0.0	995.5	
12 CC Tuxpan II	2,301.5	2,301.5	0.0	2,301.5	1,756.4	76.32	0.0	1,756.4	
13 TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	4,086.7	4,086.7	0.0	4,086.7	1,781.1	43.58	0.0	1,781.1	
15 CC Altamira III y IV	4,077.3	4,077.3	0.0	4,077.3	77.5	1.90	0.0	77.5	
16 CC Chihuahua III	7,257.7	7,257.7	0.0	7,257.7	6,930.1	95.49	0.0	6,930.1	
	2,286.3	2,286.3	0.0	2,286.3	1,619.8	70.85	0.0	1,619.8	

COMPROMISOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA Y CONDICIONADA RESPECTO A SU COSTO TOTAL
ADJUDICADOS, EN CONSTRUCCIÓN Y OPERACIÓN ^{p_/}

En términos de los artículos 107, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) ^{1_/}

Nombre del Proyecto	Costo total estimado			Monto Contratado	Comprometido al periodo		Montos comprometidos por etapas	
	PEF 2013	PEF 2014	Variación %		Monto	% Respecto PEF 2014	Proyectos adjudicados y/o en construcción	Proyectos en operación
	(1)	(2)	(3=2/1)					
17 CC La Laguna II	4,565.7	4,565.7	0.0	4,565.7	4,211.2	92.24	0.0	4,211.2
18 CC Río Bravo III	3,591.0	3,591.0	0.0	3,591.0	2,172.5	60.50	0.0	2,172.5
19 CC Tuxpan III y IV	7,808.9	7,808.9	0.0	7,808.9	5,702.5	73.03	0.0	5,702.5
20 CC Altamira V	7,689.6	7,689.6	0.0	7,689.6	4,740.8	61.65	0.0	4,740.8
21 CC Tamazunchale	6,498.8	6,498.8	0.0	6,498.8	5,099.5	78.47	0.0	5,099.5
24 CC Río Bravo IV	3,597.1	3,597.1	0.0	3,597.1	2,926.2	81.35	0.0	2,926.2
25 CC Tuxpan V	3,968.4	3,968.4	0.0	3,968.4	2,891.7	72.87	0.0	2,891.7
26 CC Valladolid III	3,575.3	3,575.3	0.0	3,575.3	2,549.9	71.32	0.0	2,549.9
28 CCC Norte II	6,329.3	6,329.3	0.0	6,329.3	5,636.3	89.05	0.0	5,636.3
29 CC Norte	6,479.3	6,479.3	0.0	6,479.3	5,604.3	86.50	0.0	5,604.3
31 CE La Venta III	2,154.2	2,154.2	0.0	2,154.2	2,104.9	97.71	0.0	2,104.9
33 CE Oaxaca I	2,175.0	2,175.0	0.0	2,175.0	2,073.5	95.33	0.0	2,073.5
34 CE Oaxaca II, CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	6,771.5	6,771.5	0.0	6,771.5	6,563.3	96.93	0.0	6,563.3
36 CC Baja California III	3,546.9	3,546.9	0.0	3,546.5	3,546.9	100.00	3,546.9	0.0
40 CE Sureste I	7,572.7	7,572.7	0.0	7,573.3	7,572.7	100.0	7,572.7	0.0

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.4541 por dólar correspondiente al cierre de septiembre de 2014.

2_/ Proyectos financiados en pesos y en dólares de Estados Unidos de América.

3_/ Se modificó el monto contratado, ya que el reportado en el PEF 2014 es menor al monto comprometido al periodo.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./
Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento
Comisión Federal de Electricidad
Enero - septiembre
(Millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

No. PEF	Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos		Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total Inversión Directa		798,294.9	798,294.9	798,294.9						
Autorizados en 1997		36,657.4	36,657.4	36,657.4						
1	CG Cerro Prieto IV	1,951.6	1,951.6	1,951.6	25-jul-00	25-jul-00	01-nov-15	15	3	
2	CC Chihuahua	6,579.6	6,579.6	6,579.6	08-may-01	08-may-01	16-nov-16	14	11	
3	CCI Guerrero Negro II	337.0	337.0	337.0	03-abr-04	03-abr-04	30-abr-14	10	0	
4	CC Monterrey II	3,441.7	3,441.7	3,441.7	17-sep-00	17-sep-00	01-nov-15	15	0	
5	CD Puerto San Carlos II	724.3	724.3	724.3	23-dic-01	23-dic-01	30-sep-11	9	2	
6	CC Rosario III (Unidades 8 y 9)	4,863.1	4,863.1	4,863.1	04-jul-01	04-jul-01	31-may-16	14	6	
7	CT Samalayuca II	1,176.8	1,176.8	1,176.8	08-ene-99	08-ene-99	01-nov-19	20	6	
9	LT 211 Cable Submarino	3,324.7	3,324.7	3,324.7	31-jul-99	30-sep-99	15-oct-09	10	0	
10	LT 214 y 215 Sureste-Peninsular	3,171.6	3,171.6	3,171.6	19-nov-99	04-ago-00	15-oct-15	15	3	
11	LT 216 y 217 Noroeste	2,176.2	2,176.2	2,176.2	03-jun-99	15-jun-00	15-oct-09	10	0	
12	SE 212 y 213 SF6 Potencia y Distribución	2,034.3	2,034.3	2,034.3	07-jul-99	10-ago-00	31-dic-14	15	2	
13	SE 218 Noroeste	2,513.6	2,513.6	2,513.6	30-jun-99	30-jun-99	15-oct-15	15	9	
14	SE 219 Sureste-Peninsular	1,590.7	1,590.7	1,590.7	30-ago-99	30-ago-99	15-oct-09	10	0	
15	SE 220 Oriental-Centro	1,260.8	1,260.8	1,260.8	14-may-99	30-jun-00	15-oct-09	10	0	
16	SE 221 Occidental	1,511.3	1,511.3	1,511.3	30-sep-99	30-sep-99	15-oct-14	15	0	
Autorizados en 1998		5,943.0	5,943.0	5,943.0						
17	LT 301 Centro	873.2	873.2	873.2	03-jul-01	30-ago-02	30-dic-11	10	2	
18	LT 302 Sureste	824.8	824.8	824.8	03-ago-01	22-may-02	31-dic-11	9	11	
19	LT 303 Ixtapa - Pie de la Cuesta	708.7	708.7	708.7	02-ago-01	24-oct-01	15-jul-11	9	9	
20	LT 304 Noroeste	615.9	615.9	615.9	11-may-01	31-jul-01	01-jul-11	10	2	
21	SE 305 Centro-Oriente	910.8	910.8	910.8	03-jul-01	31-ago-01	31-ago-11	10	1	
22	SE 306 Sureste	714.4	714.4	714.4	31-ago-01	05-nov-01	15-jul-11	9	11	
23	SE 307 Noreste	484.5	484.5	484.5	18-abr-01	18-abr-01	30-sep-11	9	11	
24	SE 308 Noroeste	810.6	810.6	810.6	11-may-01	27-feb-02	31-dic-11	10	2	
Autorizados en 1999		34,172.3	34,172.3	34,172.3						
25	CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	2,873.5	2,873.5	2,873.5	21-nov-02	21-jul-03	23-jun-18	15	5	
26	CH Manuel Moreno Torres (2a. Etapa)	11,183.6	11,183.6	11,183.6	28-ene-05	28-ene-05	15-nov-18	14	0	
27	LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	3,277.3	3,277.3	3,277.3	02-ago-01	30-ago-03	17-dic-18	17	2	
28	LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	5,131.6	5,131.6	5,131.6	24-oct-01	14-mar-04	16-jul-18	16	3	
29	LT 408 Naco-Nogales - Área Noroeste	941.5	941.5	941.5	21-oct-02	28-abr-03	01-abr-13	10	6	
30	LT 411 Sistema Nacional	2,257.8	2,257.8	2,257.8	16-ago-02	22-dic-03	24-sep-18	15	11	
31	LT Manuel Moreno Torres Red Asociada (2a. Etapa)	1,872.1	1,872.1	1,872.1	06-nov-03	06-nov-03	15-nov-18	15	0	
32	SE 401 Occidental - Central	853.7	853.7	853.7	19-nov-02	19-nov-02	19-dic-12	10	0	
33	SE 402 Oriental - Peninsular	1,219.7	1,219.7	1,219.7	13-dic-02	15-jun-05	06-mar-15	11	9	
34	SE 403 Noreste	237.0	237.0	237.0	20-feb-02	12-nov-02	12-nov-12	10	9	
35	SE 404 Noroeste-Norte	782.1	782.1	782.1	10-may-02	11-jul-02	01-jul-11	9	2	
36	SE 405 Compensación Alta Tensión	1,270.7	1,270.7	1,270.7	21-abr-03	01-sep-03	30-sep-13	9	9	
37	SE 410 Sistema Nacional	2,271.5	2,271.5	2,271.5	21-ago-02	13-dic-02	15-oct-12	10	0	
Autorizados en 2000		19,381.5	19,381.5	19,381.5						
38	CC El Sauz conversión de TG a CC	6,920.4	6,920.4	6,920.4	30-nov-03	30-nov-03	19-oct-18	14	11	
39	LT 414 Norte-Occidental	841.3	841.3	841.3	23-jun-03	18-ago-03	29-oct-18	15	0	
40	LT 502 Oriental - Norte	269.2	269.2	269.2	01-ago-04	14-ene-05	30-jul-15	10	11	
41	LT 506 Saltillo-Cañada	4,256.5	4,256.5	4,256.5	11-dic-03	11-dic-03	31-ago-18	14	2	
42	LT Red Asociada de la Central Tamazunchale	2,458.7	2,458.7	2,458.7	29-ago-06	31-ene-07	01-ago-18	11	6	
43	LT Red Asociada de la Central Río Bravo III	1,674.7	1,674.7	1,674.7	10-oct-03	14-may-04	31-dic-18	15	0	
44	SE 412 Compensación Norte	409.5	409.5	409.5	09-may-03	09-may-03	27-may-13	9	6	
45	SE 413 Noroeste - Occidental	1,079.2	1,079.2	1,079.2	09-ene-04	01-sep-04	31-dic-18	14	0	
46	SE 503 Oriental	372.5	372.5	372.5	05-abr-04	01-may-03	01-may-13	10	1	
47	SE 504 Norte - Occidental	1,099.3	1,099.3	1,099.3	05-mar-03	01-oct-03	31-ene-14	10	3	
Autorizados en 2001		13,843.9	13,843.9	13,843.9						
48	CCI Baja California Sur I	518.8	518.8	518.8	29-jul-05	29-jul-05	15-ago-18	13	0	
49	LT 609 Transmisión Noroeste - Occidental	1,459.5	1,459.5	1,459.5	13-jul-05	13-jul-05	01-ene-18	12	6	
50	LT 610 Transmisión Noroeste - Norte	1,789.0	1,789.0	1,789.0	15-oct-04	31-mar-08	17-dic-18	14	0	

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P-/-

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1-/-

No. PEF	Proyecto 2-/-	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3-/-	Entrega de obra	Término de obligaciones 4-/-	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
51	LT 612 Subtransmisión Norte - Noreste	1,845.6	1,845.6	1,845.6	10-feb-09	16-dic-08	16-dic-16	11	0
52	LT 613 Subtransmisión Occidental	664.8	664.8	664.8	01-ago-04	06-dic-04	31-dic-18	14	0
53	LT 614 Subtransmisión Oriental	479.5	479.5	479.5	01-ene-05	01-jun-05	31-oct-16	11	7
54	LT 615 Subtransmisión Peninsular	547.7	547.7	547.7	19-oct-04	01-mar-06	01-oct-16	12	0
55	LT Red Asociada de Transmisión de la CCI Baja California Sur I	134.0	134.0	134.0	09-feb-04	09-feb-04	09-feb-14	10	0
57	LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	221.5	221.5	221.5	01-sep-08	17-ago-08	11-ene-18	9	0
58	SE 607 Sistema Bajío - Oriental	1,853.0	1,853.0	1,853.0	20-feb-04	20-feb-04	28-feb-18	14	0
59	SE 611 Subtransmisión Baja California - Noroeste	604.9	604.9	604.9	25-oct-05	16-abr-07	13-sep-16	10	6
60	SUV Suministro de vapor a las Centrales de Cerro Prieto	3,725.5	3,725.5	3,725.5	25-jun-04	01-dic-08	12-sep-16	10	9
Autorizados en 2002		53,792.9	53,792.9	53,792.9					
61	CC Hermosillo Conversión de TG a CC	3,471.0	3,471.0	3,471.0	03-sep-05	03-sep-05	17-sep-18	13	0
62	CCC Pacífico	12,779.9	12,779.9	12,779.9	21-mar-10	31-dic-15	03-ago-25	15	0
63	CH El Cajón	3,472.7	3,472.7	3,472.7	28-feb-07	31-ago-07	31-ago-37	30	0
64	LT Lineas Centro	219.7	219.7	219.7	24-jul-06	03-jul-06	11-dic-16	10	5
65	LT Red de Transmisión Asociada a la CH el Cajón	607.2	607.2	607.2	07-jul-06	17-ago-06	17-dic-18	12	5
66	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V	2,713.3	2,713.3	2,713.3	11-jul-05	28-feb-07	01-feb-18	12	7
67	LT Red de Transmisión Asociada a la Laguna II	1,148.1	1,148.1	1,148.1	28-oct-04	28-oct-04	22-oct-14	9	6
68	LT Red de Transmisión Asociada a el Pacífico	1,458.9	1,458.9	1,458.9	16-jun-09	31-dic-13	31-dic-23	14	5
69	LT 707 Enlace Norte-Sur	847.3	847.3	847.3	14-may-04	14-may-04	14-may-14	10	0
70	LT Riviera Maya	1,107.8	1,107.8	1,107.8	29-dic-04	29-dic-04	01-jun-18	13	0
71	PRR Presa Reguladora Amata	1,054.6	1,054.6	1,054.6	14-ago-05	14-ago-05	01-jul-15	9	6
72	RM Adolfo López Mateos	882.8	882.8	882.8	04-jun-05	25-oct-05	25-oct-15	10	4
73	RM Altamira	796.8	796.8	796.8	29-dic-09	29-dic-09	26-jul-19	9	5
74	RM Botello	123.9	123.9	123.9	15-abr-05	15-abr-05	16-abr-18	13	0
75	RM Carbón II	1,057.3	1,057.3	1,057.3	30-oct-04	21-feb-05	19-feb-18	13	4
76	RM Carlos Rodríguez Rivero	353.8	353.8	353.8	01-sep-05	28-dic-05	28-dic-16	10	3
77	RM Dos Bocas	978.9	978.9	978.9	07-abr-05	07-abr-05	16-abr-18	13	0
78	RM Emilio Portes Gil	127.7	127.7	127.7	11-abr-04	11-abr-04	11-abr-14	10	0
79	RM Francisco Pérez Ríos	1,809.6	1,809.6	1,809.6	20-may-08	09-jul-07	16-jul-18	10	2
80	RM Gomez Palacio	1,068.0	1,068.0	1,068.0	15-ago-05	09-nov-06	09-nov-16	11	3
82	RM Huinalá	104.9	104.9	104.9	03-nov-05	03-nov-05	06-mar-15	9	0
83	RM Ixtaczoquitlán	34.9	34.9	34.9	25-ago-05	25-ago-05	29-jun-18	12	6
84	RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	636.7	636.7	636.7	01-feb-07	01-feb-07	15-abr-16	9	1
87	RM Gral. Manuel Alvarez Moreno (Manzanillo)	1,339.7	1,339.7	1,339.7	16-may-05	17-dic-05	06-mar-15	9	6
90	RM CT Puerto Libertad	280.3	280.3	280.3	15-jul-05	15-jul-05	06-mar-15	9	7
91	RM Punta Prieta	326.0	326.0	326.0	25-may-06	04-jun-06	16-abr-18	11	10
92	RM Salamanca	888.4	888.4	888.4	07-jun-05	14-dic-05	15-ene-16	10	4
93	RM Tuxpango	853.9	853.9	853.9	26-oct-05	26-oct-05	29-jun-18	12	7
94	RM CT Valle de México	360.1	360.1	360.1	27-feb-05	27-feb-05	30-jun-15	10	3
95	SE Norte	100.8	100.8	100.8	03-oct-05	03-oct-05	06-mar-15	9	0
98	SE 705 Capacitores	240.9	240.9	240.9	21-jul-05	31-jul-05	06-mar-15	9	7
99	SE 708 Compensación Dinámicas Oriental - Norte	786.6	786.6	786.6	09-jun-05	29-jul-05	15-mar-18	12	9
100	SLT 701 Occidente-Centro	1,409.0	1,409.0	1,409.0	21-sep-06	21-abr-08	11-ene-18	11	3
101	SLT 702 Sureste-Peninsular	1,221.6	1,221.6	1,221.6	30-abr-06	25-may-09	08-nov-19	13	1
102	SLT 703 Noreste-Norte	520.1	520.1	520.1	16-ago-06	09-dic-06	15-sep-16	9	11
103	SLT 704 Baja California -Noroeste	73.2	73.2	73.2	05-oct-05	29-ago-05	06-mar-15	9	5
104	SLT 706 Sistemas Norte	5,902.0	5,902.0	5,902.0	01-jun-06	01-abr-18	30-oct-29	23	3
105	SLT 709 Sistemas Sur	2,634.5	2,634.5	2,634.5	17-mar-06	25-ene-06	06-mar-18	12	0
Autorizados en 2003		33,974.6	33,974.6	33,974.6					



VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1./

No. PEF	Proyecto 2./	Antes de Impuestos		Después de impuestos			Plazo del pago		
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Inicio de operaciones 3./	Entrega de obra	Término de obligaciones 4./	años	meses
106	CC	4,094.3	4,094.3	4,094.3	16-dic-06	16-dic-06	30-dic-18	11	9
107	CCI	763.8	763.8	763.8	10-jun-07	10-jun-07	16-abr-18	10	10
108	LT	1,214.2	1,214.2	1,214.2	06-feb-06	07-abr-06	15-ene-16	9	11
110	RM	339.1	339.1	339.1	07-mar-07	11-jun-07	15-abr-16	8	9
111	RM	270.4	270.4	270.4	15-ago-09	15-ago-09	26-jul-19	9	5
112	RM	923.2	923.2	923.2	26-sep-05	31-dic-10	29-jun-18	12	6
113	RM	1,290.1	1,290.1	1,290.1	24-jul-07	03-ago-07	26-may-17	9	7
114	RM	665.5	665.5	665.5	10-may-06	10-may-06	15-ene-18	11	6
117	RM	2,636.3	2,636.3	2,636.3	09-ene-07	03-dic-07	10-nov-17	9	11
118	RM	956.5	956.5	956.5	03-may-07	24-jul-07	26-may-17	9	7
122	SE	160.5	160.5	160.5	05-may-06	26-may-06	15-ene-16	9	6
123	SE	116.7	116.7	116.7	17-ago-06	10-nov-06	15-abr-16	9	6
124	SE	792.0	792.0	792.0	24-jul-06	23-ago-06	11-ene-18	11	3
126	SLT	2,133.0	2,133.0	2,133.0	08-sep-06	07-dic-07	28-may-18	11	7
127	SLT	1,461.1	1,461.1	1,461.1	12-may-07	16-jul-07	28-may-18	10	8
128	SLT	5,095.8	5,095.8	5,095.8	08-dic-07	31-ago-21	08-dic-31	24	0
130	SLT	11,062.2	11,062.2	11,062.2	30-mar-06	14-oct-10	28-jun-20	13	11
Autorizados en 2004		12,229.6	12,229.6	12,229.6					
132	CE	528.3	528.3	528.3	31-ene-07	19-ene-07	30-dic-22	15	10
136	LT	46.8	46.8	46.8	10-oct-06	24-nov-06	15-sep-16	9	6
138	SE	166.3	166.3	166.3	12-jul-07	12-jul-07	03-feb-17	9	5
139	SE	1,914.8	1,914.8	1,914.8	21-jul-09	15-dic-10	17-dic-25	15	2
140	SE	897.5	897.5	897.5	30-dic-07	16-dic-13	30-dic-24	16	9
141	SE	351.3	351.3	351.3	26-mar-08	26-mar-08	11-ene-18	9	8
142	SLT	4,229.9	4,229.9	4,229.9	28-mar-08	06-ago-14	28-abr-24	16	0
143	SLT	1,966.2	1,966.2	1,966.2	08-mar-07	28-sep-07	06-ago-18	11	4
144	SLT	2,128.5	2,128.5	2,128.5	25-ago-06	19-abr-07	17-sep-18	11	11
Autorizados en 2005		30,762.0	30,762.0	30,762.0					
146	CH	3,168.0	3,168.0	3,168.0	15-oct-12	31-ene-14	17-dic-43	31	1
147	CC	1,149.3	1,149.3	1,149.3	14-jul-09	14-jul-09	17-abr-19	9	6
148	RFO	554.6	554.6	554.6	19-jul-07	19-jul-07	26-jul-19	11	10
149	RFO	735.4	735.4	735.4	05-ene-07	04-ene-07	17-sep-18	11	8
150	RFO	669.8	669.8	669.8	21-jun-07	21-jun-07	29-dic-20	13	3
151	SE	3,502.7	3,502.7	3,502.7	24-ene-11	31-dic-10	15-dic-25	14	0
152	SE	2,282.1	2,282.1	2,282.1	06-nov-08	22-dic-10	13-sep-24	15	8
156	RM	286.8	286.8	286.8	27-feb-09	11-oct-10	10-jul-20	11	0
157	RM	2,262.3	2,262.3	2,262.3	03-dic-09	23-feb-10	25-nov-19	9	9
158	RM	368.4	368.4	368.4	07-dic-06	07-dic-06	30-sep-16	9	9
159	RM	37.0	37.0	37.0	23-ago-07	23-ago-07	15-abr-16	8	7
160	RM	130.4	130.4	130.4	18-abr-07	18-abr-07	15-abr-16	8	11
161	RM	317.4	317.4	317.4	16-jul-07	03-oct-07	15-ago-18	11	0
162	RM	109.6	109.6	109.6	15-may-08	20-jun-08	11-ene-18	9	7
163	SE	621.7	621.7	621.7	21-mar-07	21-mar-07	15-abr-16	9	0
164	SE	3,770.5	3,770.5	3,770.5	31-ago-12	07-jul-17	01-jul-27	14	9
165	LT	407.6	407.6	407.6	29-ene-08	29-ene-08	11-ene-18	9	11
166	SLT	1,265.4	1,265.4	1,265.4	09-nov-07	25-ene-10	25-nov-19	11	9
167	CC	8,134.1	8,134.1	8,134.1	29-dic-09	12-ene-10	13-sep-24	14	8
168	SLT	723.5	723.5	723.5	23-jul-07	23-jul-07	26-may-17	9	10
170	LT	265.4	265.4	265.4	12-dic-11	12-dic-11	18-abr-22	9	11

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P-/

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1-/

No. PEF	Proyecto 2-/	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3-/	Entrega de obra	Término de obligaciones 4-/	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Autorizados en 2006		104,969.6	104,969.6	104,969.6					
171	CC Agua Prieta II (con campo solar)	954.2	954.2	954.2	30-jul-15	01-jul-15	01-jul-30	15	0
176	LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	1,388.2	1,388.2	1,388.2	06-oct-12	26-abr-13	06-nov-23	11	0
177	LT Red de Transmisión Asociada a la CE La Venta III	26.7	26.7	26.7	29-abr-10	28-abr-10	20-dic-19	9	6
181	RM CN Laguna Verde	6,700.7	6,700.7	6,700.7	14-feb-10	30-jul-11	10-ago-29	17	11
182	RM CT Puerto Libertad Unidades 2 y 3	622.4	622.4	622.4	22-sep-08	19-sep-08	22-ene-18	9	6
183	RM CT Punta Prieta Unidad 2	263.5	263.5	263.5	10-mar-08	06-mar-08	19-ene-18	9	6
185	SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	1,325.6	1,325.6	1,325.6	23-may-11	01-ene-14	02-feb-23	11	8
188	SE 1116 Transformación del Noreste	11,420.9	11,420.9	11,420.9	30-may-09	05-feb-15	01-abr-30	20	10
189	SE 1117 Transformación de Guaymas	300.3	300.3	300.3	01-abr-11	07-feb-12	14-feb-22	10	7
190	SE 1120 Noroeste	3,797.5	3,797.5	3,797.5	20-ene-11	12-dic-13	18-dic-25	14	0
191	SE 1121 Baja California	2,542.4	2,542.4	2,542.4	15-feb-10	11-jul-11	13-sep-24	14	5
192	SE 1122 Golfo Norte	7,522.7	7,522.7	7,522.7	13-ene-11	19-dic-13	18-dic-25	14	0
193	SE 1123 Norte	1,508.8	1,508.8	1,508.8	09-ago-10	09-ago-10	10-jul-20	9	6
194	SE 1124 Bajío Centro	13,188.8	13,188.8	13,188.8	01-dic-14	04-nov-14	28-dic-29	15	0
195	SE 1125 Distribución	4,010.9	4,010.9	4,010.9	01-feb-13	01-ene-13	06-dic-24	11	9
197	SE 1127 Sureste	452.0	452.0	452.0	19-oct-10	12-dic-10	18-nov-20	9	11
198	SE 1128 Centro Sur	9,477.5	9,477.5	9,477.5	08-dic-14	03-nov-14	28-dic-29	15	0
199	SE 1129 Compensación redes	498.0	498.0	498.0	12-nov-08	10-jun-10	13-sep-24	15	8
200	SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central - Occidental	4,031.9	4,031.9	4,031.9	31-ago-12	31-ago-13	01-mar-23	9	6
201	SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	10,906.9	10,906.9	10,906.9	24-sep-09	18-abr-14	01-abr-24	14	6
202	SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	7,396.4	7,396.4	7,396.4	24-ene-13	04-abr-16	02-may-28	15	3
203	SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	1,059.5	1,059.5	1,059.5	08-dic-09	07-dic-09	20-sep-24	16	1
204	SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	10,972.8	10,972.8	10,972.8	17-oct-10	01-mar-18	01-mar-28	17	4
205	SUV Suministro de 970 T/h a las Centrales de Cerro Prieto	4,601.1	4,601.1	4,601.1	30-mar-09	04-oct-10	10-jul-20	11	0
Autorizados en 2007		82,954.8	82,954.8	82,954.8					
206	SE 1206 Conversión a 400 kV de la LT Mazatlán II - La Higuera	2,163.4	2,163.4	2,163.4	03-may-09	03-may-09	03-jun-19	10	0
207	SE 1213 COMPENSACIÓN DE REDES	949.5	949.5	949.5	04-jul-09	11-may-11	13-sep-24	14	11
208	SE 1205 Compensación Oriental - Peninsular	801.5	801.5	801.5	07-dic-09	07-dic-09	13-sep-24	14	5
209	SE 1212 SUR - PENINSULAR	12,175.4	12,175.4	12,175.4	01-dic-14	03-nov-14	17-dic-29	15	0
210	SLT 1204 Conversión a 400 kV del Área Peninsular	4,856.3	4,856.3	4,856.3	05-nov-10	04-ago-11	18-nov-20	9	11
211	SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental - Sureste	7,066.5	7,066.5	7,066.5	06-jun-10	30-ago-13	31-dic-26	16	5
212	SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	2,340.6	2,340.6	2,340.6	10-sep-10	19-jun-11	10-jul-20	9	5
213	SE 1211 NORESTE - CENTRAL	6,617.2	6,617.2	6,617.2	28-nov-14	03-nov-14	17-dic-25	11	0
214	SE 1210 NORTE - NOROESTE	8,853.2	8,853.2	8,853.2	03-nov-14	03-oct-14	21-dic-29	15	0
215	SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	2,721.6	2,721.6	2,721.6	04-jun-10	01-jun-16	01-jun-29	18	11
216	RM CCC Poza Rica	2,297.7	2,297.7	2,297.7	05-sep-12	30-ene-14	30-ene-24	10	0
217	RM CCC El Sauz Paquete 1	3,298.0	3,298.0	3,298.0	30-ene-14	30-ene-14	30-ene-32	18	0
218	LT Red de Trans Asoc al proy de temp abierta y Oax. II, III, IV	14.2	14.2	14.2	30-oct-10	19-nov-10	10-jul-20	9	7
219	SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo I U-1 y 2	2,224.6	2,224.6	2,224.6	07-oct-11	07-oct-11	12-oct-21	9	6
222	CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	21,824.2	21,824.2	21,824.2	31-oct-11	30-ene-14	03-nov-33	22	0



VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1./

No. PEF	Proyecto 2./	Antes de Impuestos		Después de impuestos		Inicio de operaciones 3./	Entrega de obra	Término de obligaciones 4./	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
223	LT Red de transmisión asociada a la CG Los Humeros II	73.8	73.8	73.8	73.8	03-nov-11	05-ene-12	10-jul-20	8	6
225	LT Red de transmisión asociada a la CI Guerrero Negro III	29.6	29.6	29.6	29.6	28-ene-11	28-ene-11	29-ene-21	9	6
226	CCI CI Guerrero Negro III	249.4	249.4	249.4	249.4	16-sep-13	30-ago-13	16-sep-24	11	0
227	CG Los Humeros II	1,735.6	1,735.6	1,735.6	1,735.6	18-dic-12	27-mar-13	29-abr-22	9	0
228	LT Red de transmisión asociada a la CCC Norte II	1,686.2	1,686.2	1,686.2	1,686.2	14-nov-12	30-nov-12	28-abr-23	10	0
229	CT TG Baja California II	976.6	976.6	976.6	976.6	07-oct-13	01-abr-15	01-nov-25	12	0
Autorizados en 2008		35,464.4	35,464.4	35,464.4	35,464.4					
230	SLT 1301 Interconexión de Baja California	4,067.8	4,067.8	4,067.8	4,067.8	03-abr-17	03-abr-17	01-abr-27	10	0
231	SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	946.0	946.0	946.0	946.0	19-jul-10	10-abr-17	20-jul-27	16	11
233	SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja - Noroeste	245.5	245.5	245.5	245.5	23-jul-10	30-jul-10	28-jun-20	9	6
234	SLT 1302 Transmisión y Transformación Norte y Occidente	1,438.8	1,438.8	1,438.8	1,438.8	03-abr-17	03-abr-17	05-abr-27	10	0
235	CCI Baja California Sur IV	579.3	579.3	579.3	579.3	27-dic-13	26-dic-13	29-dic-23	9	6
236	CCI Baja California Sur III	420.5	420.5	420.5	420.5	04-nov-12	04-nov-12	30-jun-22	9	6
237	LT 1313 Red de Transmisión Asociada al CC Baja California III	909.0	909.0	909.0	909.0	02-mar-16	01-mar-16	01-abr-26	10	0
242	SE 1323 DISTRIBUCION SUR	6,757.8	6,757.8	6,757.8	6,757.8	28-nov-14	03-nov-14	23-dic-24	10	0
243	SE 1322 DISTRIBUCION CENTRO	5,021.0	5,021.0	5,021.0	5,021.0	01-dic-14	04-nov-14	20-dic-24	10	0
244	SE 1321 DISTRIBUCION NORESTE	9,627.3	9,627.3	9,627.3	9,627.3	03-feb-14	23-dic-13	18-jun-24	10	3
245	SE 1320 DISTRIBUCION NOROESTE	5,451.1	5,451.1	5,451.1	5,451.1	27-nov-14	03-nov-14	20-dic-24	10	0
Autorizados en 2009		20,295.6	20,295.6	20,295.6	20,295.6					
247	SLT 1404 Subestaciones del Oriente	1,837.6	1,837.6	1,837.6	1,837.6	01-may-13	30-ago-13	02-may-23	9	11
248	SLT 1401 SEs y LTs de las Áreas Baja California y Noroeste	2,989.0	2,989.0	2,989.0	2,989.0	16-oct-12	16-oct-12	30-jun-22	9	11
249	SLT 1405 Subest y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	2,862.9	2,862.9	2,862.9	2,862.9	18-feb-14	28-feb-14	28-feb-24	10	0
250	SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán - Los Mochis	1,470.3	1,470.3	1,470.3	1,470.3	07-oct-11	04-ene-12	12-oct-21	9	6
251	SE 1421 DISTRIBUCIÓN SUR	3,556.4	3,556.4	3,556.4	3,556.4	01-dic-14	03-nov-14	09-dic-24	10	0
252	SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste - Norte	217.2	217.2	217.2	217.2	26-may-11	26-may-11	10-jul-20	9	0
253	SE 1420 DISTRIBUCIÓN NORTE	6,181.2	6,181.2	6,181.2	6,181.2	05-dic-14	07-nov-14	16-dic-24	10	0
257	CCI Santa Rosalía II	178.3	178.3	178.3	178.3	03-jun-15	02-jun-15	01-dic-30	15	0
258	RM CT Altamira Unidades 1 y 2	1,002.6	1,002.6	1,002.6	1,002.6	25-ene-17	25-abr-17	25-abr-27	10	3
Autorizados en 2010		20,245.6	20,245.6	20,245.6	20,245.6					
259	SE 1521 DISTRIBUCIÓN SUR	9,658.8	9,658.8	9,658.8	9,658.8	18-nov-13	14-oct-13	30-dic-24	11	0
260	SE 1520 DISTRIBUCION NORTE	3,894.1	3,894.1	3,894.1	3,894.1	01-ene-14	31-dic-13	23-dic-24	10	9
261	CCC Cogeneración Salamanca Fase I	6,692.8	6,692.8	6,692.8	6,692.8	06-feb-14	05-feb-14	29-sep-23	9	6
Autorizados en 2011		116,475.6	116,475.6	116,475.6	116,475.6					
262	SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	1,230.1	1,230.1	1,230.1	1,230.1	30-ene-13	01-ene-14	01-jun-26	13	4
263	LT 1602 Transmisión La Paz entronque Tuxpan - Texcoco	11,582.5	11,582.5	11,582.5	11,582.5	01-nov-21	01-nov-21	03-nov-31	10	0
264	CC Centro	5,445.5	5,445.5	5,445.5	5,445.5	31-jul-14	07-jul-14	07-ago-24	10	0
266	SLT 1603 Subestación Lago	3,441.1	3,441.1	3,441.1	3,441.1	03-nov-15	02-nov-15	03-nov-25	10	0
267	SLT 1604 Transmisión Ayotla-Chalco	1,701.7	1,701.7	1,701.7	1,701.7	01-oct-14	01-oct-14	01-oct-24	10	0
268	CCI Guerrero Negro IV	144.5	144.5	144.5	144.5	01-jun-15	01-jun-15	01-dic-25	10	0
269	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	63.1	63.1	63.1	63.1	02-jun-15	01-jun-15	01-jul-24	9	0
271	CCI Santa Rosalía III	174.9	174.9	174.9	174.9	03-jun-15	02-jun-15	01-dic-25	10	0
272	LT Red de Transmisión Asociada a la CI Santa Rosalía III	167.3	167.3	167.3	167.3	01-jun-15	01-jun-15	01-jul-24	9	0
273	SE 1621 Distribución Norte-Sur	20,586.9	20,586.9	20,586.9	20,586.9	01-ene-15	31-dic-14	31-dic-24	9	9
274	SE 1620 Distribución Valle de México	65,191.0	65,191.0	65,191.0	65,191.0	30-dic-13	16-dic-13	16-dic-24	10	9

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA P./

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) 1./

No. PEF	Proyecto 2./	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones 3./	Entrega de obra	Término de obligaciones 4./	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
275	CG Los Azufres III (Fase I)	1,810.6	1,810.6	1,810.6	30-dic-14	29-dic-14	03-jun-24	9	5
276	CH La Parota	4,643.5	4,643.5	4,643.5	04-dic-18	04-dic-18	31-dic-48	30	0
277	LT Red de transmisión asociada a la CH La Parota	293.0	293.0	293.0	05-dic-18	04-dic-18	01-dic-28	10	0
Autorizados en 2012		71,352.1	71,352.1	71,352.1					
278	RM CT José López Portillo	6,161.4	6,161.4	6,161.4	15-ago-16	22-abr-18	22-abr-28	11	8
279	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noroeste	2,560.8	2,560.8	2,560.8	02-mar-18	04-sep-17	03-jul-28	10	2
280	SLT 1721 DISTRIBUCIÓN NORTE	25,141.8	25,141.8	25,141.8	31-mar-14	31-dic-13	19-dic-33	19	4
281	LT Red de Transmisión Asociada al CC Noreste	3,181.9	3,181.9	3,181.9	03-abr-17	04-oct-16	01-jul-26	9	2
282	SLT 1720 Distribución Valle de México	9,595.6	9,595.6	9,595.6	31-mar-14	31-dic-13	23-dic-24	10	4
283	LT Red de Transmisión Asociada al CC Norte III	3,160.9	3,160.9	3,160.9	01-abr-16	02-oct-15	01-jul-26	10	2
284	CG Los Humeros III	1,082.1	1,082.1	1,082.1	28-feb-16	01-abr-18	01-dic-28	12	6
285	CC Centro II	5,995.8	5,995.8	5,995.8	05-sep-16	02-sep-16	01-dic-26	10	0
286	CCI Baja California Sur V	849.6	849.6	849.6	03-dic-15	02-dic-15	15-dic-25	10	0
287	LT Red de transmisión asociada a la CE Rumorosa I, II y III	31.9	31.9	31.9	01-jun-15	01-jun-15	01-jul-25	10	0
288	SLT 1722 Distribución Sur	5,859.5	5,859.5	5,859.5	31-mar-14	31-dic-13	19-dic-33	19	4
289	CH Chicoasén II	1,745.7	1,745.7	1,745.7	05-abr-17	04-abr-17	01-jul-47	30	0
290	LT Red de transmisión asociada a la CH Chicoasén II	247.9	247.9	247.9	05-oct-16	04-oct-16	01-ene-26	9	0
292	SE 1701 Subestación Chimalpa Dos	1,680.3	1,680.3	1,680.3	03-oct-16	03-oct-16	05-oct-26	10	0
293	SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	2,352.4	2,352.4	2,352.4	03-mar-14	03-mar-14	04-mar-24	10	0
294	SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja - Noine	1,374.0	1,374.0	1,374.0	01-may-14	30-jun-14	01-jun-24	10	1
295	SLT 1704 Interconexión sist aislados Guerrero Negro Sta Rosalía	330.4	330.4	330.4	15-abr-14	30-abr-14	30-abr-24	10	0
Autorizados en 2013		74,571.6	74,571.6	74,571.6					
296	CC Guaymas II	10,361.8	10,361.8	10,361.8	03-mar-17	02-mar-17	01-jul-27	10	2
297	LT Red de Transmisión Asociada al CC Guaymas II	1,177.4	1,177.4	1,177.4	03-abr-17	04-oct-16	01-jul-26	9	2
298	CC Valle de México II	9,629.3	9,629.3	9,629.3	03-abr-17	02-abr-17	01-oct-27	10	0
300	LT Red de Transmisión Asociada al CC Topolobampo III	714.9	714.9	714.9	02-may-18	02-nov-17	03-jul-28	10	2
301	LT Red de Transmisión Asociada al CC Baja California II	765.7	765.7	765.7	03-abr-17	04-oct-16	01-jul-26	9	2
302	LT Red de Transmisión Asociada al CC Todos Santos	616.4	616.4	616.4	02-abr-16	01-abr-16	01-oct-25	9	6
303	LT Red de Trans Asoc a la 2a Temp Abierta y Sureste III IV V VI	1,976.5	1,976.5	1,976.5	03-feb-17	02-nov-16	01-mar-26	9	0
304	LT 1805 Línea de Transmisión Huasteca - Monterrey	6,546.9	6,546.9	6,546.9	02-may-16	02-may-16	04-may-26	10	0
305	SE 1801 Subestaciones Baja - Noroeste	594.9	594.9	594.9	02-jun-14	01-abr-15	01-abr-25	10	10
306	SE 1803 Subestaciones del Occidental	7,373.7	7,373.7	7,373.7	01-abr-15	01-abr-16	01-abr-26	11	0
307	SLT 1802 Subestaciones y Líneas de Transmisión del Norte	3,704.9	3,704.9	3,704.9	01-abr-15	01-abr-16	01-abr-26	11	0
308	SLT 1804 Subestaciones y Líneas Transmisión Oriental-Peninsular	1,643.3	1,643.3	1,643.3	02-feb-15	01-oct-15	01-abr-25	10	2
309	SLT 1820 Divisiones de Distribución del Valle de México	6,682.3	6,682.3	6,682.3	15-dic-14	01-dic-14	31-dic-24	10	0
310	SLT 1821 Divisiones de Distribución	15,420.8	15,420.8	15,420.8	04-ene-16	28-dic-15	28-dic-26	10	9
311	RM CCC TULA PAQUETES 1 Y 2	6,647.5	6,647.5	6,647.5	01-ene-17	01-ago-17	01-ago-27	10	7
312	RM CH TEMASCAL UNIDADES 1 A 4	715.3	715.3	715.3	01-mar-16	01-sep-17	01-sep-27	11	6
Autorizados en 2014		31,208.4	31,208.4	31,208.4					
313	CC Guaymas III	3,447.1	3,447.1	3,447.1	03-may-17	02-may-17	01-jul-27	10	2



VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA DIRECTA ^{p/_}

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Millones de pesos a precios de 2014) ^{1/_}

No. PEF	Proyecto ^{2/_}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3/_}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4/_}	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
314	LT Red de Transmisión Asociada al CC Guaymas II	870.8	870.8	870.8	03-may-17	01-nov-16	04-ene-27	9	7
315	CCI Baja California Sur VI	606.9	606.9	606.9	03-jun-17	02-jun-17	01-dic-27	10	0
316	SE 1901 Subestaciones de Baja California	234.6	234.6	234.6	01-abr-16	01-abr-16	01-abr-26	10	0
317	SLT 1902 Subestaciones y Compensación del Noroeste	1,407.3	1,407.3	1,407.3	01-abr-16	02-ene-17	01-ene-27	10	9
318	SE 1903 Subestaciones Norte-Noreste	1,639.0	1,639.0	1,639.0	01-abr-16	01-abr-16	01-abr-26	10	0
319	SLT 1904 Transmisión y Transformación de Occidente	1,463.3	1,463.3	1,463.3	01-abr-16	01-mar-17	01-mar-27	10	11
320	LT 1905 Transmisión Sureste-Peninsular	5,376.5	5,376.5	5,376.5	01-jun-15	01-mar-17	01-mar-27	11	9
321	SLT 1920 Subestaciones y Líneas de Distribución	5,741.5	5,741.5	5,741.5	30-dic-16	05-dic-16	31-dic-26	9	11
322	SLT 1921 Reducción de Pérdidas de Energía de Distribución	10,421.3	10,421.3	10,421.3	30-dic-15	25-dic-15	31-dic-25	9	11

p/_ Cifras preliminares.

1/_ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.4541 el cual corresponde al cierre de septiembre de 2014.

2/_ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3/_ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2014, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4/_ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.

VALOR PRESENTE NETO POR PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADA CONDICIONADA ^{p./}

Con base en los artículos 107 fracción I, inciso d) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 205 de su Reglamento

Comisión Federal de Electricidad

Enero - septiembre

(Cifras en millones de pesos a precios de 2014) ^{1./}

No. PEF	Proyecto ^{2./}	Antes de Impuestos		Después de impuestos	Inicio de operaciones ^{3./}	Entrega de obra	Término de obligaciones ^{4./}	Plazo del pago	
		Valor presente neto de la evaluación económica (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)	Valor presente neto de la evaluación financiera (VPN)				años	meses
Total Inversión Condicionada		273,524.1	273,524.1	273,524.1					
Autorizados en 1997		2,092.8	2,092.8	2,092.8					
1	TRN Terminal de Carbón de la CT Pdte. Plutarco Elías Calles	2,092.8	2,092.8	2,092.8	24-abr-99	24-abr-99	24-nov-29	30	6
Autorizados en 1998		79,201.5	79,201.5	79,201.5					
2	CC Altamira II	7,596.0	7,596.0	7,596.0	14-may-02	14-may-02	14-jun-27	25	0
3	CC Bajío	11,227.0	11,227.0	11,227.0	09-mar-02	09-mar-02	09-abr-27	25	0
4	CC Campeche	4,032.3	4,032.3	4,032.3	27-jun-03	28-may-03	28-jun-28	25	0
5	CC Hermosillo	3,670.9	3,670.9	3,670.9	01-oct-01	01-oct-01	02-nov-26	25	0
6	CT Mérida III	7,297.5	7,297.5	7,297.5	09-jun-00	09-jun-00	01-dic-25	25	0
7	CC Monterrey III	10,086.0	10,086.0	10,086.0	27-mar-02	27-mar-02	27-abr-27	25	0
8	CC Naco-Nogales	5,494.7	5,494.7	5,494.7	04-oct-03	04-oct-03	06-nov-28	25	0
9	CC Río Bravo II	7,385.9	7,385.9	7,385.9	18-ene-02	18-ene-02	18-ene-27	24	11
10	CC Mexicali	4,897.4	4,897.4	4,897.4	20-jul-03	20-jul-03	20-jul-28	24	11
11	CC Saltillo	4,489.3	4,489.3	4,489.3	19-nov-01	19-nov-01	19-nov-26	24	11
12	CC Tuxpan II	11,376.6	11,376.6	11,376.6	15-dic-01	15-dic-01	15-dic-26	25	0
13	TRN Gasoducto Cd. Pemex-Valladolid	1,428.5	1,428.5	1,428.5	30-sep-99	30-sep-99	09-abr-25	25	7
14	TRN Gasoducto Samalayuca	219.6	219.6	219.6	20-dic-97	20-dic-97	07-feb-07	9	1
Autorizados en 1999		58,177.5	58,177.5	58,177.5					
15	CC Altamira III y IV	21,921.1	21,921.1	21,921.1	24-dic-03	24-dic-03	29-dic-28	24	11
16	CC Chihuahua III	4,101.7	4,101.7	4,101.7	09-sep-03	09-sep-03	09-oct-28	25	0
17	CC La Laguna II	8,264.3	8,264.3	8,264.3	22-abr-05	22-abr-05	22-may-30	25	0
18	CC Río Bravo III	6,441.5	6,441.5	6,441.5	01-abr-04	01-abr-04	01-may-29	25	0
19	CC Tuxpan III y IV	17,448.8	17,448.8	17,448.8	23-may-03	23-may-03	23-jun-28	25	0
Autorizados en 2000		40,756.7	40,756.7	40,756.7					
20	CC Altamira V	16,924.7	16,924.7	16,924.7	01-nov-06	01-nov-06	30-nov-31	25	0
21	CC Tamazunchale	23,832.0	23,832.0	23,832.0	01-jun-07	01-jun-07	01-jul-32	25	0
Autorizados en 2001		19,806.3	19,806.3	19,806.3					
24	CC Río Bravo IV	7,541.9	7,541.9	7,541.9	01-abr-05	01-abr-05	01-may-30	25	0
25	CC Tuxpan V	12,264.4	12,264.4	12,264.4	01-sep-06	01-sep-06	01-oct-31	25	0
Autorizados en 2002		13,124.0	13,124.0	13,124.0					
26	CC Valladolid III	13,124.0	13,124.0	13,124.0	01-jun-06	01-jun-06	01-jul-31	25	0
Autorizados en 2005		11,372.6	11,372.6	11,372.6					
28	CCC Norte II	1,645.0	1,645.0	1,645.0	01-ago-13	31-jul-13	01-jul-39	25	11
29	CCC Norte	9,727.6	9,727.6	9,727.6	02-ago-10	30-jul-10	26-jul-34	23	10
Autorizados en 2006		589.8	589.8	589.8					
31	CE La Venta III	589.8	589.8	589.8	04-oct-12	03-oct-12	01-ene-37	24	2
Autorizados en 2007		1,303.0	1,303.0	1,303.0					
33	CE Oaxaca I	1,303.0	1,303.0	1,303.0	27-sep-12	26-sep-12	18-oct-30	18	0
Autorizados en 2008		4,867.1	4,867.1	4,867.1					
34	CE Oaxaca II y CE Oaxaca III y CE Oaxaca IV	2,366.1	2,366.1	2,366.1	31-ene-12	30-ene-12	31-dic-32	20	10
36	CC Baja California III	2,501.0	2,501.0	2,501.0	02-mar-16	01-mar-16	01-abr-40	24	0
Autorizados en 2011		13,806.4	13,806.4	13,806.4					
38	CC Norte III (Juárez)	13,303.7	13,303.7	13,303.7	04-abr-16	01-abr-16	01-jul-42	26	2
40	CE Sureste I	383.9	383.9	383.9	02-oct-15	01-oct-15	01-jul-39	23	9
41	CE Sureste II	118.9	118.9	118.9	04-abr-17	03-abr-17	04-may-37	20	0
Autorizados en 2012		14,511.1	14,511.1	14,511.1					
42	CC Noroeste	7,539.9	7,539.9	7,539.9	02-mar-18	01-mar-18	01-jul-44	26	2
43	CC Noreste	6,803.2	6,803.2	6,803.2	04-abr-17	03-abr-17	01-jul-43	26	2
44	CE Rumorosa I, II y III	168.1	168.1	168.1	02-jun-15	01-jun-15	01-jul-37	22	0
Autorizados en 2013		13,915.1	13,915.1	13,915.1					
45	CC Topolobampo III	9,294.2	9,294.2	9,294.2	03-may-18	02-may-18	01-jul-44	26	2
46	CC Baja California II	1,951.0	1,951.0	1,951.0	03-abr-17	03-abr-17	01-jul-43	26	2
47	CC Todos Santos	2,669.8	2,669.8	2,669.8	02-abr-16	01-abr-16	01-abr-41	24	11

p./ Cifras preliminares.

1./ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información en pesos es de \$13.4541 el cual corresponde al cierre de septiembre de 2014.

2./ El año de autorización corresponde al ejercicio fiscal en que el proyecto se incluyó por primera vez en el Presupuesto de Egresos de la Federación en la modalidad de Pidiregas.

3./ La fecha de inicio de operación es la consignada en el Tomo V del Presupuesto de Egresos de la Federación autorizado para el ejercicio fiscal 2014, corresponde al primer cierre parcial del proyecto.

4./ Es la fecha del último pago de amortizaciones de un proyecto.

Fuente: Comisión Federal de Electricidad.



VI. AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Con base en el artículo 107, fracción I, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el avance financiero de los Principales Programas Presupuestarios, así como de los Programas para la Superación de la Pobreza durante el periodo enero-septiembre de 2014.

PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Enero-septiembre de 2014 (Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Observado ^{a./}			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero-septiembre (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Total	932,721.2	711,298.0	532,871.3	610,830.4	690,629.6	74.0	97.1
04 Gobernación	57,166.5	45,821.2	31,813.1	37,985.6	44,638.2	78.1	97.4
Servicios de Inteligencia para la Seguridad Nacional	2,924.1	4,637.9	3,690.4	3,921.9	4,512.3	154.3	97.3
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	2,102.0	2,266.0	1,630.8	1,925.7	2,264.7	107.7	99.9
Registro e Identificación de Población	281.4	93.2	71.4	79.1	92.9	33.0	99.6
Gendarmería Nacional	0.0	723.8	309.8	443.7	626.0	n.a.	86.5
Servicios de Protección, Custodia, Vigilancia y Seguridad de Personas, Bienes e Instalaciones	1,566.6	1,067.2	822.3	935.5	1,052.3	67.2	98.6
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	20,684.2	16,976.6	12,510.8	14,261.1	16,361.2	79.1	96.4
Administración del Sistema Federal Penitenciario	16,953.4	10,254.0	6,913.2	8,498.6	10,201.8	60.2	99.5
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	1,103.7	243.7	159.3	183.5	243.5	22.1	99.9
Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	241.8	115.5	80.6	93.9	115.2	47.6	99.7
Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	117.8	57.3	44.1	49.6	57.1	48.5	99.7
Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	141.9	64.0	46.8	53.9	64.0	45.1	100.0
Plataforma México	999.4	574.8	449.6	498.6	574.5	57.5	99.9
Modernización Integral del Registro Civil con Entidades Federativas	53.8	67.1	53.8	64.0	67.1	124.7	100.0
Otorgamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,733.0	4,611.4	1,887.7	3,245.9	4,414.2	93.3	95.7
Otorgamiento de Subsidios para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial	2,668.4	2,258.2	1,396.8	1,984.8	2,181.1	81.7	96.6
Programa Nacional de Prevención del Delito	2,595.0	1,810.4	1,745.7	1,745.7	1,810.4	69.8	100.0
05 Relaciones Exteriores	3,620.9	2,281.4	1,581.3	1,887.2	2,168.4	59.9	95.0
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,620.9	2,281.4	1,581.3	1,887.2	2,168.4	59.9	95.0
06 Hacienda y Crédito Público	29,601.7	24,085.4	17,738.1	20,053.1	22,344.1	75.5	92.8
Programas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	11,428.8	7,770.9	4,791.1	5,726.8	6,535.0	57.2	84.1
Fomento del Patrimonio Cultural Indígena	130.9	65.6	46.3	51.3	56.5	43.2	86.2
Proyectos de Inmuebles (oficinas administrativas)	25.1	25.1	0.0	0.6	0.6	2.4	2.4
Actividades de Apoyo Administrativo	219.4	100.5	77.1	84.3	92.0	41.9	91.5
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	14.1	9.8	7.5	8.5	9.6	67.7	97.8
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,336.3	894.3	653.8	718.7	824.0	61.7	92.1
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	70.0	100.0
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,040.3	828.1	479.8	550.0	626.6	60.2	75.7
Programa de Infraestructura Indígena	7,141.4	4,452.5	2,693.9	3,159.4	3,593.8	50.3	80.7
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,284.1	1,169.8	660.2	956.2	1,117.4	87.0	95.5
Programa de Derechos Indígenas	236.8	224.7	172.2	197.3	214.3	90.5	95.4
Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	578.6	420.9	313.4	357.8	408.1	70.5	97.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Observado P-/			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero-septiembre (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Control de la Operación Aduanera	3,134.1	3,265.2	2,385.8	2,759.1	3,191.0	101.8	97.7
Recaudación de las Contribuciones Federales	9,441.4	7,313.2	5,597.5	6,310.8	7,115.0	75.4	97.3
Programa de Garantías Liquidadas	358.5	283.6	226.2	254.9	283.6	79.1	100.0
Programa Integral de Formación, Capacitación y Consultoría para Productores e Intermediarios Financieros Rurales	62.7	47.7	37.6	42.6	47.7	76.0	100.0
Actividades Orientadas a Ofrecer Productos y Servicios para Fortalecer el Sector y Fomentar la Inclusión Financiera	820.5	523.0	341.2	431.8	447.2	54.5	85.5
Programas de Capital de Riesgo y para Servicios de Cobertura	129.7	129.7	129.7	129.7	129.7	100.0	100.0
Programa que Canaliza Apoyos para el Fomento a los Sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural	534.1	534.1	534.1	534.1	534.1	100.0	100.0
Constitución y Operación de Unidades de Promoción de Crédito	236.0	188.8	169.9	179.4	188.8	80.0	100.0
Reducción de Costos de Acceso al Crédito	46.2	74.0	69.4	71.7	74.0	160.2	100.0
Regulación, Inspección y Vigilancia de las Entidades del Sistema Financiero Mexicano Sujetas a la Supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores	875.5	938.4	743.3	837.7	956.8	109.3	102.0
Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	1,308.8	1,970.8	1,810.8	1,810.8	1,810.8	138.4	91.9
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	401.8	400.3	390.0	396.0	397.5	98.9	99.3
Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	151.3	131.3	104.3	116.3	131.3	86.8	100.0
Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	93.7	93.7	93.7	93.7	93.7	100.0	100.0
07 Defensa Nacional	7,839.2	6,734.3	5,685.0	5,955.8	6,697.9	85.4	99.5
Operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana	7,839.2	6,734.3	5,685.0	5,955.8	6,697.9	85.4	99.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	75,160.4	68,058.6	54,342.7	59,358.2	66,070.5	87.9	97.1
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos a Nivel Medio Superior	720.3	596.8	452.6	483.2	592.2	82.2	99.2
Desarrollo de los Programas Educativos a Nivel Superior	1,081.4	894.7	688.1	743.1	888.4	82.2	99.3
Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos en Materia Agropecuaria	1,214.7	1,019.4	806.9	908.7	998.1	82.2	97.9
Apoyo al Cambio Tecnológico en las Actividades Agropecuarias, Rurales, Acuicolas y Pesqueras	1,180.6	844.7	664.3	755.8	844.5	71.5	100.0
Generación de Proyectos de Investigación	796.6	450.8	345.6	386.6	419.4	52.6	93.0
Regulación, Supervisión y Aplicación de las Políticas Públicas en Materia Agropecuaria, Acuicola y Pesquera	1,894.5	1,161.0	880.2	987.8	1,148.0	60.6	98.9
Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	4,587.4	4,131.0	3,471.0	3,556.0	4,130.7	90.0	100.0
Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	6,309.0	6,539.9	4,615.8	5,305.7	6,000.5	95.1	91.8
Programa Integral de Desarrollo Rural	12,965.2	10,254.8	9,350.5	9,612.7	10,019.6	77.3	97.7
Programa de Fomento a la Agricultura	20,599.8	22,532.5	18,509.8	20,555.3	21,554.8	104.6	95.7
Programa de Fomento Ganadero	6,205.2	4,836.9	3,267.9	3,387.4	4,804.7	77.4	99.3
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	2,137.5	1,658.3	842.0	1,202.5	1,623.1	75.9	97.9
Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	8,072.1	6,489.5	4,927.0	5,367.2	6,462.4	80.1	99.6
Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	1,939.0	2,426.6	2,322.9	2,325.5	2,406.8	124.1	99.2
Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,593.2	2,993.8	2,342.4	2,717.7	2,961.6	82.4	98.9
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,863.9	1,228.0	855.7	1,063.0	1,215.8	65.2	99.0
09 Comunicaciones y Transportes	84,259.7	65,679.0	41,676.5	49,386.4	62,779.4	74.5	95.6
Construcción y Modernización de carreteras	30,925.1	21,913.3	14,685.0	17,016.8	20,774.5	67.2	94.8
Estudios Técnicos para la Construcción, Conservación y Operación de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes	55.4	37.6	28.2	32.4	37.5	67.6	99.7
Supervisión, Regulación, Inspección, Verificación y Servicios Administrativos de Construcción y Conservación de Carreteras	5,095.0	3,139.8	2,300.6	2,419.3	3,055.7	60.0	97.3
Derecho de Vía	1,493.6	1,869.5	1,220.8	1,433.5	1,686.6	112.9	90.2
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras	22,884.0	15,920.1	10,504.7	12,408.1	15,104.6	66.0	94.9



AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Enero-septiembre de 2014 (Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Observado P-1			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero-septiembre (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Estudios y Proyectos para la Construcción, Ampliación, Modernización, Conservación y Operación de Infraestructura de Comunicaciones y Transportes	1,397.2	946.3	630.6	723.5	890.1	63.7	94.1
Caminos Rurales	18,707.7	13,268.1	8,829.1	10,726.6	12,833.7	68.6	96.7
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	14,616.0	9,228.2	5,770.4	7,075.8	8,829.8	60.4	95.7
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	3,791.7	3,781.3	2,890.1	3,442.9	3,747.6	98.8	99.1
Estudios y Proyectos de Construcción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	300.0	258.6	168.7	207.8	256.3	85.4	99.1
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,799.5	1,415.4	955.3	1,122.4	1,367.2	76.0	96.6
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,799.5	1,415.4	955.3	1,122.4	1,367.2	76.0	96.6
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	14,873.3	12,982.4	9,666.3	11,195.2	12,899.6	86.7	99.4
Reconstrucción y Conservación de Carreteras	14,873.3	12,982.4	9,666.3	11,195.2	12,899.6	86.7	99.4
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	14,870.6	14,083.7	6,046.9	7,811.2	13,093.3	88.0	93.0
Servicios de Ayudas a la Navegación Aérea	2,309.7	1,649.4	1,252.0	1,415.1	1,626.7	70.4	98.6
Supervisión, Inspección y Verificación del Transporte Terrestre, Marítimo y Aéreo	4,984.0	2,363.1	750.1	915.5	2,195.6	44.1	92.9
Proyectos de Infraestructura Económica de Puertos	2,942.7	1,655.5	1,022.9	1,138.3	1,441.7	49.0	87.1
Mantenimiento de Infraestructura	580.1	989.9	381.2	625.4	982.5	169.4	99.2
Conservación de Infraestructura Marítimo-portuaria	244.0	171.1	27.6	48.9	100.8	41.3	58.9
Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	3,810.1	7,254.7	2,613.1	3,668.0	6,746.0	177.1	93.0
Sistema Satelital	3,083.5	2,016.3	1,493.9	1,514.3	1,811.1	58.7	89.8
Sistema Satelital	3,083.5	2,016.3	1,493.9	1,514.3	1,811.1	58.7	89.8
10 Economía	17,769.0	15,124.3	11,699.3	13,377.5	14,699.7	82.7	97.2
Promoción de una Cultura de Consumo Responsable e Inteligente	325.8	209.2	153.1	180.2	209.0	64.2	99.9
Protección de los Derechos de los Consumidores y el Desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor	277.2	167.5	123.5	144.3	167.5	60.4	100.0
Atención a las Solicitudes de Servicios y Promoción de los Programas Competencia de la Secretaría en el Interior de la República	397.5	250.8	187.5	216.9	250.2	62.9	99.8
Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	926.2	783.4	531.3	623.5	783.3	84.6	100.0
Regulación, Modernización y Promoción de las Actividades en Materia de Normalización y Evaluación de la Conformidad, y Participación en la Normalización Internacional	70.8	42.5	32.5	38.2	42.4	59.9	99.8
Fortalecimiento de la Integración y Competitividad de México en las Cadenas Globales de Valor	1,048.1	312.7	245.4	282.6	298.3	28.5	95.4
Instrumentación de Políticas de Fomento a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y al Sector Social de la Economía	811.1	610.6	555.8	584.3	610.3	75.2	99.9
Promoción y Fomento del Desarrollo, Competitividad y la Innovación de los Sectores Industrial, Comercial y de Servicios	387.8	232.8	179.6	209.3	232.2	59.9	99.8
Competitividad y Transparencia del Marco Regulatorio que el Gobierno Federal Aplica a los Particulares	74.0	51.3	35.5	40.7	50.6	68.4	98.6
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	204.9	201.1	199.7	200.4	201.1	98.1	100.0
Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	2,350.5	1,786.3	893.8	1,380.4	1,779.7	75.7	99.6
Fondo Nacional Emprendedor	9,377.3	9,584.1	7,845.4	8,644.9	9,183.1	97.9	95.8
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	115.1	113.5	112.8	113.2	113.5	98.7	100.0
Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	741.7	645.5	490.3	592.4	645.5	87.0	100.0
Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	203.9	2.5	1.9	2.2	2.5	1.2	100.0
Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT)	207.1	129.1	109.9	122.5	129.1	62.3	100.0
Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND)	250.2	1.6	1.3	1.4	1.6	0.6	100.0
11 Educación Pública	278,535.8	209,556.3	157,819.1	183,668.5	202,291.2	72.6	96.5
Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,650.9	2,969.7	2,507.8	2,673.1	2,962.5	63.7	99.8

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Observado ^{P-/}			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero-septiembre (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Edición, Producción y Distribución de Libros y Otros Materiales Educativos	2,809.4	2,410.1	1,873.2	2,069.1	2,409.4	85.8	100.0
Evaluaciones Confiables de la Calidad Educativa y Difusión Oportuna de sus Resultados	411.7	120.0	108.6	114.7	119.7	29.1	99.8
Formación y Certificación para el Trabajo	2,648.4	1,873.4	1,553.8	1,709.0	1,873.1	70.7	100.0
Prestación de Servicios de Educación Media Superior	7,021.3	5,499.6	4,219.9	4,697.8	5,169.1	73.6	94.0
Prestación de Servicios de Educación Técnica	26,264.5	21,081.2	17,735.5	19,224.1	21,074.3	80.2	100.0
Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	43,777.4	35,039.3	27,851.7	30,535.4	33,639.2	76.8	96.0
Impulso al Desarrollo de la Cultura	5,881.4	3,657.7	2,655.2	3,124.3	3,546.7	60.3	97.0
Incorporación, Restauración, Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación	2,067.1	1,542.7	1,228.4	1,377.9	1,533.4	74.2	99.4
Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	1,265.4	698.9	484.3	568.0	686.0	54.2	98.2
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	10,423.2	8,068.5	6,266.4	6,952.9	7,683.9	73.7	95.2
Diseño, Construcción, Certificación y Evaluación de la Infraestructura Física Educativa	230.7	137.6	100.7	117.2	134.6	58.3	97.8
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	2,170.2	1,550.1	916.7	1,274.3	1,545.1	71.2	99.7
Normar los Servicios Educativos	561.5	421.6	349.1	380.3	420.3	74.8	99.7
Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	2,405.4	1,302.0	892.1	1,005.4	1,269.8	52.8	97.5
Mantenimiento de Infraestructura	641.0	622.1	538.4	570.4	602.6	94.0	96.9
Actividades de Apoyo Administrativo	11,101.0	5,510.1	4,535.3	5,051.7	5,478.9	49.4	99.4
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	445.9	296.7	244.0	262.1	286.8	64.3	96.7
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	1,593.4	1,072.5	854.9	952.5	1,070.6	67.2	99.8
Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena	101.6	63.2	44.7	54.8	61.3	60.3	97.0
Programas de Cultura en las Entidades Federativas	1,867.8	989.1	469.7	771.4	982.7	52.6	99.4
Programa Escuelas de Calidad	1,515.9	1,481.1	1,473.3	1,480.6	1,482.5	97.8	100.1
PROSPERA Programa de Inclusión Social	28,275.9	23,957.0	18,753.0	23,600.2	23,957.0	84.7	100.0
Cultura Física	735.5	270.0	199.2	223.6	269.6	36.7	99.8
Deporte	2,112.5	1,165.4	1,052.2	1,086.9	1,147.3	54.3	98.4
Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento	640.4	1,001.3	893.0	949.3	1,001.3	156.4	100.0
Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	48.6	20.1	3.3	7.7	20.1	41.4	100.0
Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	600.0	199.8	0.0	0.0	152.0	25.3	76.1
Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,000.4	11,208.8	7,355.5	10,822.9	11,208.0	93.4	100.0
Programa de Escuela Segura	340.0	270.9	214.9	263.7	270.2	79.5	99.8
Programa Nacional de Becas	13,587.7	6,942.1	6,230.4	6,578.2	6,894.1	50.7	99.3
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	545.3	300.1	243.1	283.2	300.1	55.0	100.0
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	2,236.9	89.1	68.1	79.0	89.1	4.0	100.0
Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	800.0	526.4	454.2	505.5	526.4	65.8	100.0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	979.5	135.3	83.7	84.4	135.3	13.8	100.0
Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	69,403.8	55,766.0	40,424.3	46,058.4	51,012.2	73.5	91.5
Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior	1,038.0	31.9	0.0	0.0	31.9	3.1	100.0
Escuelas Dignas	3,330.0	1,387.0	396.5	899.2	1,380.9	41.5	99.6
Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510.1	1,780.7	1,123.1	1,592.4	1,779.7	70.9	99.9
Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	5,462.7	2,461.0	491.5	1,632.8	2,447.9	44.8	99.5
Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	1,957.4	3,948.1	2,431.7	2,953.9	3,947.4	201.7	100.0
Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	2,075.9	1,688.4	497.9	1,080.3	1,688.4	81.3	100.0
12 Salud	128,636.6	89,957.6	69,001.5	78,679.2	89,930.5	69.9	100.0
Programa Seguro Popular	78,303.4	58,163.1	43,383.2	50,254.2	58,300.1	74.5	100.2
Seguro Popular	72,330.0	53,941.2	39,500.6	46,085.1	54,078.5	74.8	100.3
Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	2,897.7	2,948.5	2,948.5	2,948.5	2,948.5	101.8	100.0
Actividades de Apoyo Administrativo	556.2	349.9	97.6	333.5	349.6	62.9	99.9
Seguro Médico Siglo XXI	2,519.4	923.5	836.5	887.1	923.5	36.7	100.0
Protección Contra Riesgos Sanitarios	835.3	793.6	737.0	773.0	811.1	97.1	102.2



AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Observado P./			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero-septiembre (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	553.5	182.1	128.3	154.6	181.4	32.8	99.6
Actividades de Apoyo Administrativo	3,893.1	1,808.6	1,392.8	1,565.2	1,804.7	46.4	99.8
Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud	3,458.7	1,955.9	1,586.8	1,766.9	1,956.2	56.6	100.0
Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	246.5	118.9	91.6	104.0	118.7	48.1	99.8
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	2,039.9	1,233.4	912.6	1,055.6	1,231.4	60.4	99.8
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	17,579.7	11,373.8	8,662.6	9,949.9	11,346.6	64.5	99.8
Prevención y Atención contra las Adicciones	1,358.8	818.5	628.8	742.3	818.4	60.2	100.0
Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	1,376.3	414.1	214.7	215.0	275.8	20.0	66.6
Proyectos de Infraestructura Social de Salud	1,191.7	551.8	433.7	459.7	551.1	46.2	99.9
Calidad en Salud e Innovación	703.9	447.6	271.9	349.2	447.4	63.6	99.9
Asistencia Social y Protección del Paciente	682.6	366.4	263.8	309.6	362.1	53.1	98.8
Promoción de la salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Transmisibles y Lesiones	829.0	361.4	312.1	335.7	361.3	43.6	100.0
Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS	365.7	139.3	95.3	121.1	139.3	38.1	100.0
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,457.6	903.5	723.9	739.2	903.8	62.0	100.0
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	464.4	387.2	337.9	378.3	387.2	83.4	100.0
Programa Comunidades Saludables	75.6	61.1	9.6	51.7	61.1	80.8	100.0
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	39.7	34.9	16.0	18.1	34.9	87.8	99.9
PROSPERA Programa de Inclusión Social	5,825.1	5,128.5	4,338.6	4,766.5	5,128.5	88.0	100.0
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	131.6	91.1	38.0	78.0	91.0	69.2	100.0
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	92.0	61.6	41.4	50.5	61.3	66.7	99.6
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	315.1	140.0	105.2	120.5	138.7	44.0	99.1
Caravanas de la Salud	763.0	594.7	547.4	570.0	594.7	77.9	100.0
Sistema Integral de Calidad en Salud	101.4	46.0	16.7	19.0	42.9	42.3	93.2
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	364.5	100.0	100.0	100.0	100.0	27.4	100.0
Reducción de la Mortalidad Materna	520.0	437.0	400.8	401.1	437.0	84.0	100.0
Prevención contra la Obesidad	312.1	307.8	307.7	307.7	307.8	98.6	100.0
Vigilancia Epidemiológica	643.3	586.6	554.0	573.3	586.6	91.2	100.0
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	4,113.1	2,349.4	2,349.4	2,349.4	2,349.4	57.1	100.0
13 Marina	329.0	200.4	171.1	187.3	200.4	60.9	100.0
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Nacional	329.0	200.4	171.1	187.3	200.4	60.9	100.0
14 Trabajo y Previsión Social	4,256.2	3,064.2	2,289.0	2,638.4	2,989.9	70.2	97.6
Sistema Nacional de Empleo (Portal de Empleo)	1,902.1	1,427.8	1,083.3	1,229.7	1,379.9	72.5	96.6
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	1,655.5	1,334.3	1,012.4	1,148.5	1,290.3	77.9	96.7
Coordinación de Acciones de Vinculación entre los Factores de la Producción para Apoyar el Empleo	213.6	79.0	58.5	66.7	75.1	35.2	95.1
Programa de Atención a Situaciones de Contingencia Laboral	32.9	14.6	12.4	14.6	14.6	44.3	100.0
Impartición de Justicia Laboral	913.8	718.4	521.8	617.1	710.3	77.7	98.9
Procuración de Justicia Laboral	205.7	130.7	98.6	111.8	126.8	61.6	97.0
Ejecución a Nivel Nacional de los Programas y Acciones de la Política Laboral	554.9	339.5	254.6	295.4	334.9	60.4	98.6
Capacitación a Trabajadores	57.7	29.6	22.4	25.9	29.1	50.4	98.2
Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral	33.4	15.7	10.9	12.8	15.0	44.8	95.3
Asesoría en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	26.8	15.1	11.0	13.0	14.7	54.8	97.4
Instrumentación de la Política Laboral	561.8	387.4	286.4	332.8	379.3	67.5	97.9
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	24,903.2	18,225.4	12,580.7	15,032.0	17,924.2	72.0	98.3
Procuración de Justicia Agraria	680.9	516.2	391.1	440.9	499.0	73.3	96.7
Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural	471.5	344.2	287.3	292.9	342.6	72.7	99.6
Fomento al Desarrollo Agrario	224.3	120.6	49.6	69.0	119.9	53.5	99.4
Obligaciones Jurídicas Ineludibles	139.5	420.1	76.8	257.0	420.1	301.2	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Observado P-/			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero-septiembre (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Implementación de Políticas Enfocadas al Medio Agrario, Territorial y Urbano	853.5	693.8	495.5	564.7	640.8	75.1	92.4
Modernización del Catastró Rural Nacional	276.8	210.0	159.8	178.8	210.0	75.9	100.0
Programa Hábitat	3,828.5	2,785.3	1,616.6	1,992.4	2,759.6	72.1	99.1
Programa de Vivienda Digna	1,624.3	1,985.7	1,699.8	1,793.8	1,968.7	121.2	99.1
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	1,141.8	34.6	27.6	30.4	33.1	2.9	95.7
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	700.0	19.0	12.2	14.1	15.8	2.3	83.4
Programa de Vivienda Rural	741.4	782.8	715.8	720.2	729.9	98.4	93.2
Rescate de Espacios Públicos	1,035.0	817.3	561.4	768.1	792.3	76.6	96.9
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	12,039.4	8,520.9	5,995.5	7,275.3	8,504.0	70.6	99.8
Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	200.0	191.5	138.1	189.5	190.9	95.4	99.7
Programa de Apoyo a los Avedindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH)	237.4	200.4	120.3	142.5	144.6	60.9	72.2
Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	48.7	48.0	0.7	25.6	26.1	53.5	54.3
Programa de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	334.7	293.3	231.8	266.1	293.3	87.6	100.0
Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros	325.4	242.0	0.9	10.8	233.4	71.7	96.4
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	53,438.4	38,549.1	28,481.3	32,343.3	36,829.3	68.9	95.5
Programa Nacional Forestal	7,179.7	4,915.6	3,295.6	4,376.7	4,853.6	67.6	98.7
Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	2,723.1	1,465.8	647.9	1,192.9	1,427.5	52.4	97.4
Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	2,272.3	1,334.0	912.9	1,124.6	1,327.9	58.4	99.5
Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	2,134.1	2,095.6	1,721.9	2,044.8	2,082.2	97.6	99.4
Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	50.2	20.2	12.9	14.3	16.0	31.8	79.3
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	2,537.8	2,200.6	1,823.0	2,154.4	2,169.3	85.5	98.6
Operación y Mantenimiento del Sistema de Pozos de Abastecimiento del Valle de México	709.9	561.6	266.8	528.2	537.1	75.7	95.6
Manejo Integral del Sistema Hidrológico	397.6	231.0	172.8	189.8	229.4	57.7	99.3
Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas	243.1	86.3	57.4	60.5	71.6	29.4	82.9
Conservación y Operación de Acueductos Usapanapa-La Cangrejera, Veracruz y Lázaro Cárdenas, Michoacán	26.4	21.9	18.7	19.4	21.5	81.4	98.0
Regulación Ambiental	1,183.2	576.3	386.9	456.6	523.6	44.3	90.9
Programa de Gestión Hídrica	6,083.6	4,504.0	3,466.0	3,850.9	4,322.4	71.0	96.0
Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	262.8	188.2	108.3	123.8	143.1	54.4	76.0
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	4,346.6	2,496.8	1,622.1	1,829.9	2,213.6	50.9	88.7
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	6,655.0	2,005.5	534.2	636.7	1,557.8	23.4	77.7
Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,644.1	3,038.2	2,876.5	2,952.2	3,037.2	114.9	100.0
Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado	3,954.9	1,353.4	800.8	892.0	1,241.2	31.4	91.7
Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	239.4	457.6	267.1	336.6	435.9	182.1	95.3
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	513.7	320.7	211.0	253.4	274.8	53.5	85.7
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCDES)	225.6	219.6	122.9	166.6	219.5	97.3	100.0
Programa de Agua Limpia	59.8	62.1	42.4	51.4	62.1	103.8	100.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	607.1	797.1	592.7	654.9	747.9	123.2	93.8
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	5,596.6	5,312.2	4,465.5	4,805.6	5,279.3	94.3	99.4
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,798.9	2,694.8	2,135.6	2,444.1	2,693.3	96.2	99.9
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	2,100.0	2,192.2	1,793.4	1,991.2	2,168.5	103.3	98.9
Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego	1,177.7	1,319.6	1,283.3	1,303.1	1,315.9	111.7	99.7
Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	2,891.8	1,755.2	1,546.8	1,611.5	1,745.2	60.3	99.4



AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS Enero-septiembre de 2014 (Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Observado P-1			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero-septiembre (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Programa de Cultura del Agua	29.9	29.7	26.2	26.7	29.7	99.6	100.0
Prevención y Gestión Integral de Residuos	685.5	906.4	402.9	447.4	731.2	106.7	80.7
Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	174.0	244.1	146.9	155.3	171.7	98.7	70.3
Programa de Recuperación y Repoblación de Especies en Peligro de Extinción	113.7	58.4	15.5	24.4	33.1	29.1	56.7
17 Procuraduría General de la República	12,219.7	6,462.9	4,587.7	5,260.9	6,038.0	49.4	93.4
Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	10,000.4	5,259.3	3,794.4	4,354.5	4,983.7	49.8	94.8
Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	2,219.3	1,203.6	793.3	906.4	1,054.3	47.5	87.6
19 Aportaciones a Seguridad Social	9,669.3	6,698.5	5,156.3	5,794.1	6,698.5	69.3	100.0
Programa IMSS-PROSPERA	9,319.3	6,505.7	5,156.3	5,794.1	6,505.7	69.8	100.0
Seguridad Social Cañeros	350.0	192.8	0.0	0.0	192.8	55.1	100.0
20 Desarrollo Social	106,790.6	76,542.6	60,088.9	68,908.0	74,793.8	70.0	97.7
PROSPERA Programa de Inclusión Social	39,075.8	25,977.5	19,235.0	24,922.6	25,514.2	65.3	98.2
PROSPERA Programa de Inclusión Social	38,551.8	25,691.5	19,081.0	24,741.2	25,303.4	65.6	98.5
Actividades de Apoyo Administrativo	493.2	265.6	146.5	172.7	201.0	40.8	75.7
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	30.8	20.4	7.5	8.8	9.8	31.9	48.2
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	2,183.2	2,383.2	2,183.2	2,383.2	2,383.2	109.2	100.0
Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	301.2	262.2	193.7	208.4	253.0	84.0	96.5
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,128.1	1,128.1	1,128.1	1,128.1	1,128.1	100.0	100.0
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,929.4	2,149.4	1,696.1	1,983.6	2,149.4	111.4	100.0
Programa de Opciones Productivas	430.0	390.3	288.1	302.2	306.0	71.2	78.4
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	212.0	167.0	111.5	137.6	144.5	68.1	86.5
Programa 3 x 1 para Migrantes	545.6	504.3	370.6	433.4	474.3	86.9	94.1
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	312.3	234.6	120.9	136.4	171.6	54.9	73.1
Programa de Coinversión Social	332.4	314.1	218.7	240.1	302.4	91.0	96.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,340.9	1,533.3	634.6	1,115.8	1,347.1	100.5	87.9
Programa de Apoyo Alimentario	4,905.2	5,531.9	4,504.6	5,382.0	5,397.1	110.0	97.6
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres	288.0	277.4	264.2	265.2	273.0	94.8	98.4
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	3,682.3	2,394.5	1,673.3	1,955.7	2,242.5	60.9	93.7
Pensión para Adultos Mayores	42,225.5	27,793.2	23,502.7	23,797.8	27,379.5	64.8	98.5
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,883.5	4,506.1	2,992.5	3,538.9	4,343.8	63.1	96.4
Seguro de Vida para Jefas de Familia	1,015.2	995.5	971.2	977.0	984.2	96.9	98.9
21 Turismo	4,480.2	5,359.7	3,571.8	3,885.0	4,680.0	104.5	87.3
Servicios de Asistencia Integral e Información Turística	270.2	207.3	153.1	169.9	189.3	70.1	91.3
Conservación y Mantenimiento a los CIP's a cargo del FONATUR	253.6	183.5	116.7	145.4	168.9	66.6	92.0
Promoción de México como Destino Turístico	727.0	2,515.3	1,689.4	1,815.4	2,086.5	287.0	83.0
Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en las Entidades Federativas	43.8	49.2	28.5	36.5	42.1	96.1	85.7
Proyectos de Infraestructura de Turismo	904.3	382.3	145.1	222.3	373.4	41.3	97.7
Otros proyectos	450.5	314.6	179.1	214.3	266.9	59.3	84.8
Mantenimiento de Infraestructura	322.3	256.0	189.2	205.3	239.3	74.3	93.5
Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable	1,508.5	1,451.5	1,070.7	1,075.8	1,313.6	87.1	90.5
23 Provisiones Salariales y Económicas	6,947.0	5,331.1	3,850.1	4,232.8	5,331.1	76.7	100.0
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	4,062.0	3,433.3	2,804.6	2,804.6	3,433.3	84.5	100.0
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,685.0	1,765.4	1,042.3	1,342.5	1,765.4	65.8	100.0
Fondo de Apoyo a Migrantes	200.0	132.5	3.3	85.7	132.5	66.2	100.0
35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	14.3	11.0	8.9	10.1	11.0	77.1	100.0
Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión	5.2	3.8	3.1	3.4	3.8	73.6	100.0
Promover los Derechos Humanos de los Pueblos y las Comunidades Indígenas	9.1	7.2	5.9	6.7	7.2	79.0	100.0
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,083.4	23,554.8	20,728.9	22,187.0	23,513.3	86.8	99.8

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Asignación Anual PEF 2014 (1)	Programado Modificado Enero- septiembre (2)	Observado ^{p./}			Avance %	
			Enero- julio (3)	Enero- agosto (4)	Enero- septiembre (5)	Aprobado (6)=(5/1)	Programado al periodo (7)=(5/2)
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	3,805.3	3,026.1	2,376.7	2,720.2	3,025.8	79.5	100.0
Fomento Regional para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación.	600.0	600.0	600.0	600.0	600.0	100.0	100.0
Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	2,702.9	2,697.3	2,678.0	2,688.7	2,697.3	99.8	100.0
Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	7,840.0	6,439.9	5,203.9	5,698.9	6,439.8	82.1	100.0
Sistema Nacional de Investigadores	3,722.0	2,792.2	2,171.0	2,483.2	2,779.6	74.7	99.5
Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación	724.0	739.0	739.0	739.0	739.0	102.1	100.0
Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	900.0	900.0	600.0	900.0	871.5	96.8	96.8
Apoyo al Fortalecimiento y Desarrollo de la Infraestructura Científica y Tecnológica	1,224.0	1,224.0	1,224.0	1,224.0	1,224.0	100.0	100.0
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Tecnologías Precursoras y Competitividad de las Empresas	4,000.0	4,000.0	4,000.0	3,996.7	4,000.0	100.0	100.0
Programa de Desarrollo Científico y Tecnológico	1,565.2	1,136.3	1,136.3	1,136.3	1,136.3	72.6	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

p./ Cifras preliminares.

n.a. no aplica. -o-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/-}

Enero-septiembre de 2014

(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Observado ^{2/-}			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero-septiembre (5)	Aprobado Anual (6)=(5/1)	Al periodo (7)=(5/2)
TOTAL ^{2/-}	407,552.3	305,309.4	231,256.6	268,037.2	300,924.9	73.8	98.6
05 Relaciones Exteriores	175.7	166.4	101.9	140.8	162.2	92.3	97.5
Protección y Asistencia Consular	175.7	166.4	101.9	140.8	162.2	92.3	97.5
06 Hacienda y Crédito Público	11,428.8	7,770.9	4,791.1	5,726.8	6,535.0	57.2	84.1
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	11,428.8	7,770.9	4,791.1	5,726.8	6,535.0	57.2	84.1
Fomento del Patrimonio Cultural Indígena	130.9	65.6	46.3	51.3	56.5	43.2	86.2
Proyectos de Inmuebles (oficinas administrativas)	25.1	25.1	0.0	0.6	0.6	2.4	2.4
Actividades de Apoyo Administrativo	219.4	100.5	77.1	84.3	92.0	41.9	91.5
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	14.1	9.8	7.5	8.5	9.6	67.7	97.8
Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,336.3	894.3	653.8	718.7	824.0	61.7	92.1
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	0.5	0.4	0.4	0.4	0.4	70.0	100.0
Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,040.3	828.1	479.8	550.0	626.6	60.2	75.7
Programa de Infraestructura Indígena	7,141.4	4,452.5	2,693.9	3,159.4	3,593.8	50.3	80.7
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,284.1	1,169.8	660.2	956.2	1,117.4	87.0	95.5
Programa de Derechos Indígenas	236.8	224.7	172.2	197.3	214.3	90.5	95.4
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	16,750.8	12,663.7	9,809.5	10,288.3	12,397.4	74.0	97.9
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora ^{2/-}	0.0	1,046.8	0.0	0.0	1,025.9	0.0	98.0
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ^{2/-}	0.0	642.4	0.0	0.0	551.1	0.0	85.8
Programa Integral de Desarrollo Rural	8,416.7	3,326.8	3,061.4	3,169.2	3,194.9	38.0	96.0
Programa de Fomento a la Agricultura	5,200.0	4,732.3	4,465.1	4,465.1	4,732.3	91.0	100.0
Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,134.1	2,915.4	2,283.0	2,654.0	2,893.3	92.3	99.2
09 Comunicaciones y Transportes	20,507.2	14,683.4	9,784.4	11,848.9	14,200.9	69.2	96.7
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,799.5	1,415.4	955.3	1,122.4	1,367.2	76.0	96.6
Caminos rurales	18,707.7	13,268.1	8,829.1	10,726.6	12,833.7	68.6	96.7
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	14,616.0	9,228.2	5,770.4	7,075.8	8,829.8	60.4	95.7
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	3,791.7	3,781.3	2,890.1	3,442.9	3,747.6	98.8	99.1
Estudios y Proyectos de Construcción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	300.0	258.6	168.7	207.8	256.3	85.4	99.1
10 Economía	2,670.5	2,100.9	1,206.4	1,694.0	2,094.3	78.4	99.7
Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	204.9	201.1	199.7	200.4	201.1	98.1	100.0
Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	2,350.5	1,786.3	893.8	1,380.4	1,779.7	75.7	99.6
Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	115.1	113.5	112.8	113.2	113.5	98.7	100.0
11 Educación Pública	41,874.5	30,357.5	24,206.3	29,464.7	30,346.1	72.5	100.0
Programas CONAFE	4,796.7	3,066.6	2,585.6	2,760.1	3,057.2	63.7	99.7
Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,650.9	2,969.7	2,507.8	2,673.1	2,962.5	63.7	99.8
Actividades de Apoyo Administrativo	145.7	96.9	77.8	87.0	94.7	65.0	97.7
Educación Indígena, SEP	105.5	86.6	75.2	79.8	86.5	82.0	99.8
Normar los Servicios Educativos	76.2	85.0	73.9	78.3	84.8	111.4	99.8
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	29.3	1.7	1.3	1.4	1.6	5.6	99.0
Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe	26.9	17.1	12.5	13.9	17.0	63.4	99.8
Diseño y Aplicación de la Política Educativa	26.9	17.1	12.5	13.9	17.0	63.4	99.8
Instituto Nacional de Lengüas Indígenas	101.6	63.2	44.7	54.8	61.3	60.3	97.0
Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena	101.6	63.2	44.7	54.8	61.3	60.3	97.0
Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	250.0	63.9	10.4	53.7	63.9	25.6	100.0
Programa Escuelas de Calidad	1,515.9	1,481.1	1,473.3	1,480.6	1,482.5	97.8	100.1
PROSPERA Programa de Inclusión Social	28,275.9	23,957.0	18,753.0	23,600.2	23,957.0	84.7	100.0
Programa Nacional de Becas	6,306.8	1,371.3	1,057.9	1,187.9	1,369.9	21.7	99.9
Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	495.3	250.8	193.8	233.8	250.8	50.6	100.0
12 Salud	81,966.8	60,949.4	45,639.5	52,809.0	60,935.6	74.3	100.0
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1,092.1	695.3	563.7	569.4	695.3	63.7	100.0

AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/}
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Observado ^{2/}			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero-septiembre (5)	Aprobado Anual (6)=(5/1)	Al periodo (7)=(5/2)
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	50.0	41.7	36.4	40.7	41.7	83.4	100.0
Programa Comunidades Saludables	75.6	61.1	9.6	51.7	61.1	80.8	100.0
Caravanas de la Salud	763.0	594.7	547.4	570.0	594.7	77.9	100.0
PROSPERA Programa de Inclusión Social	5,825.1	5,128.5	4,338.6	4,766.5	5,128.5	88.0	100.0
Seguro Popular	72,330.0	53,137.8	39,209.6	45,656.8	53,137.8	73.5	100.0
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	1,830.9	1,290.2	934.3	1,154.1	1,276.5	69.7	98.9
Servicios de Atención a Población Vulnerable	796.6	533.2	394.4	468.3	524.7	65.9	98.4
Asistencia Social y Protección del Paciente (Casas de Asistencia)	336.3	196.8	141.4	170.2	193.1	57.4	98.1
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	131.6	91.1	38.0	78.0	91.0	69.2	100.0
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable (Atención a Población en Desamparo en el Distrito Federal)	82.8	55.4	37.3	45.5	55.2	66.7	99.6
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	315.1	140.0	105.2	120.5	138.7	44.0	99.1
Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	168.5	273.8	218.0	271.7	273.8	162.5	100.0
14 Trabajo y Previsión Social	140.0	108.6	75.2	81.6	102.9	73.5	94.7
Programa de Apoyo al Empleo (PAE) (Movilidad laboral interna)	140.0	108.6	75.2	81.6	102.9	73.5	94.7
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	21,971.3	15,697.2	11,124.4	13,236.1	15,476.8	70.4	98.6
Programa Hábitat	3,828.5	2,785.3	1,616.6	1,992.4	2,759.6	72.1	99.1
Programa de Vivienda Digna	1,624.3	1,985.7	1,699.8	1,793.8	1,968.7	121.2	99.1
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora ^{2/}	1,141.8	34.6	27.6	30.4	33.1	2.9	95.7
Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) ^{2/}	700.0	19.0	12.2	14.1	15.8	2.3	83.4
Programa de Vivienda Rural	741.4	782.8	715.8	720.2	729.9	98.4	93.2
Rescate de Espacios Públicos	1,035.0	817.3	561.4	768.1	792.3	76.6	96.9
Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	200.0	191.5	138.1	189.5	190.9	95.4	99.7
Programa de Apoyo a los Avecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH)	237.4	200.4	120.3	142.5	144.6	60.9	72.2
Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	48.7	48.0	0.7	25.6	26.1	53.5	54.3
Reubicación de la Población en Zonas de Riesgos	40.0	18.5	4.7	18.2	18.4	45.9	99.2
Programa de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	334.7	293.3	231.8	266.1	293.3	87.6	100.0
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	12,039.4	8,520.9	5,995.5	7,275.3	8,504.0	70.6	99.8
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	12,039.4	8,520.9	5,995.5	7,275.3	8,504.0	70.6	99.8
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	13,145.3	8,140.3	5,692.3	7,026.7	7,937.8	60.4	97.5
Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	0.8	0.3	0.1	0.1	0.1	8.3	21.8
Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	225.6	219.6	122.9	166.6	219.5	97.3	100.0
Programa de Empleo Temporal (PET)	607.1	797.1	592.7	654.9	747.9	123.2	93.8
Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	1,995.9	2,039.9	1,689.5	2,006.3	2,028.0	101.6	99.4
Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	2,477.5	1,123.9	431.7	945.3	1,086.5	43.9	96.7
Comisión Nacional del Agua (CNA)	7,838.4	3,959.6	2,855.4	3,253.6	3,855.8	49.2	97.4
Infraestructura Hidroagrícola en Zonas Marginadas (pobreza)	5,183.6	1,276.9	730.1	820.4	1,174.4	22.7	92.0
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	1,317.4	91.1	48.9	58.7	83.1	6.3	91.2
Infraestructura de Riego y Temporal Tecnificado	3,866.2	1,185.8	681.3	761.7	1,091.3	28.2	92.0
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	2,654.8	2,682.6	2,125.3	2,433.2	2,681.4	101.0	100.0
19 Aportaciones a Seguridad Social	9,669.3	6,698.5	5,156.3	5,794.1	6,698.5	69.3	100.0
Programa IMSS-PROSPERA	9,319.3	6,505.7	5,156.3	5,794.1	6,505.7	69.8	100.0
Seguridad Social Cañeros	350.0	192.8	0.0	0.0	192.8	55.1	100.0
20 Desarrollo Social	108,064.7	77,756.6	60,808.9	69,763.8	75,821.4	70.2	97.5
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	2,183.2	2,383.2	2,183.2	2,383.2	2,383.2	109.2	100.0
Programa de Abasto Social de Leche a Cargo de Licons, S.A. de C.V.	1,128.1	1,128.1	1,128.1	1,128.1	1,128.1	100.0	100.0



AVANCE FINANCIERO DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA ^{1/}
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo / Programa	Aprobado Anual (1)	Programado Modificado Enero-septiembre (2)	Observado ^{p_/}			Avance %	
			Enero-julio (3)	Enero-agosto (4)	Enero-septiembre (5)	Aprobado Anual (6)=(5/1)	Al periodo (7)=(5/2)
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,929.4	2,149.4	1,696.1	1,983.6	2,149.4	111.4	100.0
Programa de Opciones Productivas	430.0	390.3	288.1	302.2	306.0	71.2	78.4
Programa 3 x 1 para Migrantes	545.6	504.3	370.6	433.4	474.3	86.9	94.1
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	312.3	234.6	120.9	136.4	171.6	54.9	73.1
Programa de Coinversión Social	332.4	314.1	218.7	240.1	302.4	91.0	96.3
Programa de Empleo Temporal (PET)	1,340.9	1,533.3	634.6	1,115.8	1,347.1	100.5	87.9
PROSPERA Programa de Inclusión Social	39,075.8	25,977.5	19,235.0	24,922.6	25,514.2	65.3	98.2
PROSPERA Programa de Inclusión Social	38,551.8	25,691.5	19,081.0	24,741.2	25,303.4	65.6	98.5
Actividades de Apoyo Administrativo	493.2	265.6	146.5	172.7	201.0	40.8	75.7
Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	30.8	20.4	7.5	8.8	9.8	31.9	48.2
Programa de Apoyo Alimentario	4,905.2	5,531.9	4,504.6	5,382.0	5,397.1	110.0	97.6
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	288.0	277.4	264.2	265.2	273.0	94.8	98.4
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	3,682.3	2,394.5	1,673.3	1,955.7	2,242.5	60.9	93.7
Pensión para Adultos Mayores	42,225.5	27,793.2	23,502.7	23,797.8	27,379.5	64.8	98.5
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,883.5	4,506.1	2,992.5	3,538.9	4,343.8	63.1	96.4
Seguro de Vida para Jefas de Familia	1,015.2	995.5	971.2	977.0	984.2	96.9	98.9
Comedores Comunitarios	1,555.5	1,459.5	903.8	1,051.3	1,266.8	81.4	86.8
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, FONART	231.8	183.7	121.5	150.6	158.2	68.3	86.1
Actividades de Apoyo Administrativo	17.6	15.2	8.8	11.7	12.4	70.3	81.5
Actividades de Apoyo a la Función pública y Buen Gobierno	2.2	1.5	1.1	1.3	1.4	64.3	94.4
Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	212.0	167.0	111.5	137.6	144.5	68.1	86.5
23 Previsiones Salariales y Económicas	6,747.0	5,198.7	3,846.9	4,147.0	5,198.7	77.1	100.0
Fondo Regional - Chiapas, Guerrero y Oaxaca	4,062.0	3,433.3	2,804.6	2,804.6	3,433.3	84.5	100.0
Fondo Regional - Siete Estados Restantes	2,685.0	1,765.4	1,042.3	1,342.5	1,765.4	65.8	100.0
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	72,440.5	63,017.3	49,013.4	56,015.4	63,017.3	87.0	100.0
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	57,912.9	52,121.6	40,539.0	46,330.3	52,121.6	90.0	100.0
FAIS Entidades	7,019.9	6,317.9	4,913.9	5,615.9	6,317.9	90.0	100.0
FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	50,893.0	45,803.7	35,625.1	40,714.4	45,803.7	90.0	100.0
FORTAMUN	5,954.4	4,465.8	3,473.4	3,969.6	4,465.8	75.0	100.0
FAM Asistencia Social	8,573.1	6,429.9	5,001.0	5,715.4	6,429.9	75.0	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

2_/ Transferido de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, de conformidad con el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Programas Sujetos a Reglas de Operación, que celebraron la SAGARPA y la SEDATU, el 27 de enero de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades.

VII. AHORROS OBTENIDOS EN GASTO ADMINISTRATIVO Y DE OPERACIÓN

En el marco de las medidas de austeridad, previstas en los artículos 61 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 17 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (DPEF); y el Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, se informa lo siguiente:

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA Enero-septiembre 2014 (Pesos)

	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	1,004,397,544	17,044,619	31,057,645	1,052,499,808
Fiscales	881,193,987	8,794,559	92,347	890,080,893
Propios	123,203,557	8,250,060	30,965,298	162,418,915

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA RECURSOS FISCALES Enero-septiembre 2014 (Pesos)

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	881,193,987	8,794,559	92,347	890,080,893
02 Presidencia de la República	14,491,684	-	-	14,491,684
04 Gobernación	40,044,702	-	-	40,044,702
05 Relaciones Exteriores	22,083,694	-	-	22,083,694
06 Hacienda y Crédito Público	167,763,170	1,771,279	-	169,534,448
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	11,434,911	-	-	11,434,911
09 Comunicaciones y Transportes	68,087,257	-	-	68,087,257
10 Economía	46,317,111	-	-	46,317,111
11 Educación Pública	98,179,348	-	92,347	98,271,695
12 Salud	43,348,199	-	-	43,348,199
14 Trabajo y Previsión Social	12,287,026	-	-	12,287,026
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	15,807,880	-	-	15,807,880
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	63,709,340	-	-	63,709,340
17 Procuraduría General de la República	5,805,822	-	-	5,805,822
18 Energía	33,921,554	541,426	-	34,462,979
20 Desarrollo Social	100,062,791	-	-	100,062,791
21 Turismo	373,113	-	-	373,113
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	6,765,000	-	-	6,765,000
27 Función Pública	50,114,053	4,845,055	-	54,959,108
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	904,013	-	-	904,013
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	78,693,320	-	-	78,693,320
41 Comisión Federal de Competencia Económica	1,000,000	1,636,800	-	2,636,800

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTRERIDAD Y DISCIPLINA
PRESUPUESTARIA
RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES ^{1/}
Enero-septiembre 2014
(Pesos)**

Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
Total	123,203,557	8,250,060	30,965,298	162,418,915
06 Hacienda y Crédito Público	21,659,442	3,250,060	30,965,298	55,874,800
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	96,263	-	-	96,263
09 Comunicaciones y Transportes	14,231,993	-	-	14,231,993
10 Economía	6,464,295	-	-	6,464,295
18 Energía	40,323,005	-	-	40,323,005
20 Desarrollo Social	3,442,549	5,000,000	-	8,442,549
21 Turismo	15,978,558	-	-	15,978,558
GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	21,007,452	-	-	21,007,452

^{1/} La acreditación de las medidas de ahorro se refleja como una mejora de los balances de operación, primario y financiero de las entidades, por lo cual no existe una reasignación, de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados el 30 de enero de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y en los términos de las disposiciones previstas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo vigésimo segundo del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, el importe de los ahorros que se obtengan como resultado de la instrumentación de las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, se destinarán preferentemente a los programas prioritarios del ejecutor de gasto que los genere, o en su caso, a aquéllos programas presupuestarios que determine la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por otra parte, en términos de lo dispuesto en el artículo 17, último párrafo, del DPEF, se informa sobre los ahorros generados por los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos, al cierre del periodo enero-septiembre de 2014.

**AHORROS OBTENIDOS POR LA APLICACIÓN DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA
PRESUPUESTARIA
Enero-septiembre 2014
(Pesos)**

	Ramo	Servicios Personales	Gasto de Operación	Gasto de Inversión	Total
	Total	353,812,227	415,019,616	25,355,230	794,187,073
01	Poder Legislativo	12,759,537	18,643,236	-	31,402,773
	Cámara de Senadores	-	16,740,000	-	16,740,000
	Cámara de Diputados	-	1,903,236	-	1,903,236
	Auditoría Superior de la Federación	12,759,537	-	-	12,759,537
03	Poder Judicial	144,879,291	236,692,290	25,355,230	406,926,811
	Suprema Corte de Justicia de la Nación	10,060,608	51,544,010	25,293,301	86,897,919
	Consejo de la Judicatura Federal	127,289,536	182,638,308	-	309,927,844
	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	7,529,147	2,509,972	61,929	10,101,048
32	Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	-	1,899,072	-	1,899,072
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-	3,796,405	-	3,796,405
40	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	15,213,920	121,293,646	-	136,507,566
41	Comisión Federal de Competencia Económica	1,340,000	2,460,000	-	3,800,000
42	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	9,200,000	9,200,000	-	18,400,000
43	Instituto Federal de Telecomunicaciones	170,419,479	21,034,966	-	191,454,445

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos



VIII. PRINCIPALES CAUSAS DE VARIACIÓN DEL GASTO

En términos del artículo 1, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se informa sobre las principales causas de variación del gasto respecto a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizados para el Ejercicio Fiscal 2014, publicados el 17 de diciembre de 2013 en el Diario Oficial de la Federación y el mismo periodo del año anterior.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2014-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta	Relativa	
Gasto programable	31,819.3	1.2	
Petróleos Mexicanos	39,446.3	10.9	• Adelanto en el calendario de pago de inversión física.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	9,767.1	2.3	• Mayores recursos ejercidos a través del FAEB para cubrir nómina de maestros.
Provisiones Salariales y Económicas	8,594.0	8.5	• Mayores recursos para el Fondo Guerrero; programas regionales; Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, Fondo de Capitalidad, así como al Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros y al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, entre otros.
Gobernación	6,622.5	14.1	• Mayores recursos para la prevención y disuasión del delito; para los centros estratégicos de inteligencia; servicios de inteligencia para la seguridad nacional y el sistema federal penitenciario.
Energía	5,501.8	210.2	• Mayores recursos para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos; Fondo Sectorial-Sustentabilidad Energética y para el programa Investigación y Desarrollo Tecnológico en Materia Petrolera.
Hacienda y Crédito Público	2,488.2	8.9	• Mayores recursos para los programas Recaudación de las Contribuciones Federales, Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y Control de la Operación Aduanera.
Aportaciones a Seguridad Social	2,399.5	0.7	• Mayores recursos para las pensiones y jubilaciones en curso de pago, apoyos para cubrir la nómina de pensiones del ISSSTE, fondo de reserva para el retiro del IMSS y seguridad social de cañeros.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,250.9	1.5	• Mayor pago de pensiones y jubilaciones que se compensa en parte con menor gasto en servicios generales, en inversión física y en adquisición de medicamentos y productos farmacéuticos.
Turismo	1,209.8	26.0	• Mayores recursos para la promoción de México como destino turístico y para el desarrollo de infraestructura y promoción de la inversión en el sector turístico.
Desarrollo Social	1,151.1	1.5	• Mayores recursos para los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social, Apoyo Alimentario, Empleo Temporal, Adquisición de Leche y Abasto Rural.
Relaciones Exteriores	866.0	16.9	• Mayores recursos para cuotas y aportaciones a organismos internacionales y para la expedición de pasaportes y servicios consulares.
Poder Legislativo	664.7	7.2	• Mayores recursos para las tareas de fiscalización y procesos de auditoría.
Presidencia de la República	575.3	32.8	• Mayor adquisición de materiales y suministros y de servicios generales.
Marina	490.2	2.6	• Mayores recursos para la adquisición, reparación y mantenimiento de unidades operativas y establecimientos navales.
Defensa Nacional	409.7	0.9	• Mayores recursos para la operación y desarrollo de la Fuerza Aérea Mexicana.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2014-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta	Relativa	
Economía	218.2	1.3	• Por mayores recursos para el Fondo Nacional Emprendedor y para el Programa de Fomento a la Economía Social.
Instituto Nacional Electoral 1-/	204.6	2.4	• Mayores recursos para las prerrogativas a partidos políticos y actualización y expedición de la credencial para votar.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.7	0.8	• Mayores recursos para servicios personales y materiales y suministros.
Poder Judicial	0.0	0.0	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	0.0	0.0	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	0.0	0.0	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	0.0	0.0	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	0.0	0.0	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Comisión Federal de Competencia Económica	-2.6	-1.3	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Función Pública	-18.8	-1.8	• Menores erogaciones en servicios personales y en materiales y suministros por desfase en la formalización de contratos con proveedores.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	-27.9	-1.8	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
INEGI	-34.5	-0.6	• El gasto corresponde a la asignación del Gobierno Federal en lugar del gasto pagado por el Ramo.
Trabajo y Previsión Social	-105.0	-3.0	• Menores recursos por rezagos en la ocupación de plazas de carácter permanente y eventual.
Tribunales Agrarios	-110.2	-14.7	• Menor gasto por vacancia de plazas y en otras erogaciones corrientes.
Salud	-290.3	-0.3	• Menores recursos ejercidos por rezagos en pagos de servicios y facturas a proveedores.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	-610.5	-3.0	• Menores recursos para los programas Hábitat; Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora; Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios y Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda.
Procuraduría General de la República	-699.0	-6.9	• Menores recursos por vacancia de plazas y gastos por servicios en trámite de pago.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	-1,405.5	-2.8	• Menor gasto en servicios personales y servicios generales. • Recalendarización del pago de recursos para obra pública.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	-1,467.4	-5.2	• Menores recursos ejercidos a través de los programas Realización de Investigación Científica y Tecnológica y Elaboración de Publicaciones; Desarrollo Tecnológico e Innovación y en actividades de apoyo administrativo.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-1,503.2	-2.0	• Menores recursos para los programas: Fomento Ganadero, Programa Integral de Desarrollo Rural y Concurrencia con Entidades Federativas.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-2,142.6	-8.5	• Menores erogaciones en servicios personales y otros gastos corrientes.
Educación Pública	-3,200.5	-1.5	• Menor gasto debido a ahorros en los pagos a terceros por servicios de agua, telefonía celular y energía eléctrica; la recalendarización de subsidios y la detención de pagos porque no se recibieron en tiempo y forma equipos y suministros para la prestación del servicio educativo.
Comunicaciones y Transportes	-6,521.7	-7.4	• Menores recursos para el Programa Provisiones para el Desarrollo de Trenes de Pasajeros.



VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL PRESUPUESTO APROBADO

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2014-Programa		Explicación de la variación
	Absoluta	Relativa	
Instituto Mexicano del Seguro Social	-7,387.5	-2.2	• Menor gasto en adquisición de medicamentos y material médico, inversión física, servicios personales y generales.
Comisión Federal de Electricidad	-26,338.8	-10.8	• Menor adquisición de combustibles para generación de electricidad, así como en gasto de inversión física y en servicios generales.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	-824.7	-0.2	

1/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

n.s.: no significativo.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2014-2013		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	218,165.3	9.2	
Petróleos Mexicanos	56,335.6	16.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones por concepto de inversión física.
Provisiones Salariales y Económicas	31,241.3	39.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores apoyos a las entidades federativas a través del Fondo Guerrero, Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad; proyectos de desarrollo regional, fondos regionales, así como para los fondos de Infraestructura Deportiva; de Cultura y de Capitalidad.
Comunicaciones y Transportes	26,806.5	48.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto de inversión en la conservación, mantenimiento y reparación de la infraestructura carretera y ferroviaria, conservación de caminos rurales y carreteras alimentadoras; así como para el programa Supervisión, Inspección y Verificación del Sistema Nacional e-México.
Aportaciones a Seguridad Social	17,842.0	5.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores transferencias para aportaciones estatutarias del IMSS, pensiones en curso de pago IMSS, ISSSTE y LFC, gastos médicos del ISSSTE, así como para el IMSS-Oportunidades.
Desarrollo Social	17,324.7	28.2	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en los subsidios a través de los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social, Pensión para Adultos Mayores, Apoyo Alimentario, Atención a Jornaleros Agrícolas, Programa de Empleo Temporal, Seguro de Vida para Jefas de Familia y Adquisición de Leche Nacional.
Gobernación	16,230.3	43.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para la operación del CISEN y la Policía Federal y para la prevención y readaptación social.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	12,914.3	3.1	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos a través de los fondos de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); de Aportaciones para Servicios de Salud (FASSA); de Aportaciones Múltiples (FAM); y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAFM). • Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FAM, FAFM y el FAFEF.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	11,766.6	32.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para inversión en los programas Agua Potable, Alcantarillado; y Saneamiento en Zonas Urbanas, Rehabilitación, Modernización y Tecnificación de Distritos y Unidades de Riego y de Temporal; así como para desarrollo forestal, infraestructura hídrica y tratamiento de aguas residuales.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9,760.6	15.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para los programas Fomento a la Agricultura, Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios, Atención de Desastres Naturales y el de Prevención y Manejo de Riesgos.
Educación Pública	8,523.1	4.1	<ul style="list-style-type: none"> • Se destinaron mayores recursos para los programas PROSPERA Programa de Inclusión Social, Escuelas de Tiempo Completo, Programa Nacional de Becas, Inclusión y Alfabetización Digital y para Instituciones Estatales de Cultura.
Instituto Mexicano del Seguro Social	8,254.9	2.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones.
Salud	8,053.3	9.7	<p>Mayores subsidios a entidades federativas para atender los programas Seguro Popular, Seguro Médico Siglo XXI y PROSPERA Programa de Inclusión Social.</p>



VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2014-2013		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	5,070.9	23.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios a través de los programas Becas de Posgrado y otras Modalidades de Apoyo a la Educación; Innovación Tecnológica para Negocios de Alto Valor Agregado, Apoyos Institucionales para Actividades Científicas y Tecnológicas y de Innovación; Sistema Nacional de Investigadores; Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación; y Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones.
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	4,140.4	27.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios a través de los programas Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda, Vivienda Rural y Vivienda Digna, y el programa Hábitat.
Energía	3,622.7	80.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para el Fondo Sectorial-Hidrocarburos; Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía y Fondo Sectorial- Sustentabilidad Energética, así como para el programa de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico a cargo del Instituto Mexicano del Petróleo
Poder Judicial	3,225.2	9.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales y en inversión.
Marina	2,751.1	16.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto de operación de las unidades y establecimientos navales, y en la construcción de cinco buques patrulla para vigilancia marítima y dos buques de vigilancia oceánica.
Turismo	2,257.1	62.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores transferencias a las entidades federativas para impulsar la oferta y la infraestructura turística, así como mayor gasto de inversión a cargo de FONATUR.
Hacienda y Crédito Público	2,218.5	7.8	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para los programas Recaudación de Contribuciones Federales, Infraestructura Indígena, Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena, Protección y Defensa de los Contribuyentes y Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario.
INEGI	1,937.7	48.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para realizar los censos económicos de 2014.
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,214.6	373.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración.
Relaciones Exteriores	848.5	16.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto ejercido en la operación de las representaciones de México en el exterior y el pago de cuotas a organismos internacionales.
Defensa Nacional	847.4	2.0	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el gasto corriente y de inversión.
Procuraduría General de la República	738.8	8.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en inversión, derivado de las ampliaciones y remodelaciones en delegaciones estatales, y en servicios generales.
Instituto Nacional Electoral ^{2/}	511.9	6.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para las prerrogativas a los partidos políticos.
Presidencia de la República	365.4	18.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para apoyar los programas a cargo de la dependencia.
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	287.9	220.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración.
Trabajo y Previsión Social	276.8	9.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios personales y en servicios generales. Incremento en los recursos para el Programa de Apoyo al Empleo y el de Apoyos para Productividad.

VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE RESPECTO AL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR

Concepto	Diferencia enero-septiembre 2014-2013		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	81.0	0.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en pensiones y jubilaciones e inversión física. Menor gasto en servicios personales, en servicios generales y en adquisición de medicamentos y suministros médicos.
Comisión Federal de Competencia Económica	59.5	40.5	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración.
Función Pública	50.2	5.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en servicios generales y en inversión.
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	38.2	2.4	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para la impartición de justicia fiscal y administrativa.
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	25.3	5.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos para apoyar las labores de organización y reestructuración.
Tribunales Agrarios	24.3	4.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en el renglón de materiales y suministros y otros gastos de operación.
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	-0.2	-0.2	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en el renglón de materiales y suministros y servicios generales.
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	-16.4	-1.5	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto en servicios personales y en materiales y suministros.
Poder Legislativo	-44.9	-0.5	<ul style="list-style-type: none"> Menores adquisiciones de materiales y suministros y en servicios generales.
Economía	-135.1	-0.8	<ul style="list-style-type: none"> En 2013 se destinaron mayores recursos para cubrir el pago de derechos mineros al Servicio Geológico Mexicano.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-330.9	-1.4	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales.
Comisión Federal de Electricidad	-20,127.4	-8.4	<ul style="list-style-type: none"> Menores compras de combustibles para generación de electricidad.
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	16,826.5	5.3	

1_/Millones de pesos de enero-septiembre de 2014.

2_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

n.s.: no significativo.

IX. FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)

En el periodo enero–septiembre de 2014, los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN para continuar con las obras de reconstrucción en la atención de desastres naturales, ascendieron a 29 mil 308 millones de pesos, correspondiendo a FONDEN 22 mil 308 millones de pesos y 7 mil millones de pesos para la creación de la Reserva Especial Fondo Guerrero, conforme a lo siguiente:

CUADRO 1 DE 2
RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN
Enero - septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Estado / Concepto	Monto	Destino
Total	29,307.7	
Baja California Sur	1,412.7	Reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores carretero e hidráulico federal, así como carretero y educativo estatal, por la lluvia severa que afectó a esa entidad federativa en el mes de octubre de 2012; de los sectores carretero, naval, turístico e hidráulico federal; por la lluvia severa del mes de agosto de 2013; de los sectores carretero, educativo y zonas costeras federal y carretero, educativo, hidráulico, salud, urbano y vivienda estatal, por la ocurrencia de lluvias severas ocasionadas por el huracán Odile en el mes de septiembre de 2014.
Campeche	143.1	Reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores educativo y naval del orden federal, así como carretero, educativo y urbano a nivel estatal, por la lluvia severa ocurrida en el mes de enero y de los sectores educativo federal, carretero, salud y vivienda estatal en los meses de mayo y junio de este año por la lluvia severa que afectó a esa entidad federativa.
Chiapas	895.3	Acciones de reconstrucción de la infraestructura dañada del sector hidráulico federal por la lluvia de agosto de 2012 y áreas naturales protegidas, carretero e hidráulico federal, así como del sector carretero y educativo estatal por el huracán "Bárbara" en mayo y por la lluvia severa en el mes de septiembre de 2013; del sector educativo federal por la tormenta tropical "Boris" en junio de 2014 y de los sectores educativo, urbano y vivienda por el sismo ocurrido en el mes de julio de este año.
Chihuahua	454.8	Continuar la reconstrucción de la infraestructura carretera e hidráulica estatal y carretera federal dañada por las lluvias severas de julio de 2013; del sector hidráulico federal y estatal por las lluvias de septiembre de 2013, así como de los sectores carretero e hidráulico estatal por la lluvia severa e inundación fluvial en diciembre de 2013.
Coahuila	13.1	Reconstrucción de la infraestructura afectada del sector educativo, federal y estatal causada por la lluvia severa del mes de junio de 2013.
Colima	106.5	Reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores educativo e hidráulico federal, por la presencia del huracán "Jova", en el mes de octubre de 2011 y del sector educativo estatal por la tormenta tropical "Manuel" del mes de septiembre de 2013.
Durango	456.8	Para la atención de la reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores carretero federal y carretero y urbano estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial ocurrida en septiembre de 2013.
Guanajuato	0.3	Reconstrucción de la infraestructura del sector educativo estatal, por la lluvia severa ocurrida en septiembre de 2013.
Guerrero	8,032.5	Continuar las acciones de reconstrucción de la infraestructura del sector carretero estatal, afectada por la lluvia severa del mes de agosto de 2012; del sector educativo federal y estatal por los sismos del mes de noviembre de 2012 y agosto de 2013, respectivamente; de los sectores carretero, educativo, hidráulico, pesquero y acuícola y zonas costeras federal, así como carretero, educativo, forestal, hidráulico, urbano, vivienda y de residuos sólidos estatal, por la ocurrencia de las lluvias severas de septiembre de 2013; de los sectores carretero, educativo, hidráulico y forestal federal, así como los sectores educativo, carretero y vivienda estatal por la inundación fluvial ocasionada por el huracán "Raymond" en el mes de octubre de 2013 y de los sectores educativo federal y educativo, salud y vivienda estatal por los sismos de abril y mayo de 2014.
Hidalgo	394.1	Continuar los trabajos de reconstrucción de la infraestructura dañada de los sectores carretero e hidráulico federal y carretero y educativo estatal, por la lluvia severa ocasionada por el huracán "Ingrid", en septiembre de 2013.
Jalisco	82.2	Labores de reconstrucción de la infraestructura dañada en los sectores carretero y educativo federal, por la lluvia severa provocada por la tormenta tropical "Manuel" en el mes de septiembre de 2013.
Michoacán	196.4	Reconstrucción de la infraestructura afectada de los sectores carretero, educativo, hidráulico y de zonas costeras federales, así como carretero, educativo y de residuos sólidos estatales, afectada por la lluvia severa provocada por el huracán "Manuel", en el mes de septiembre de 2013.
Morelos	84.0	Reconstrucción de la infraestructura del sector hidráulico federal, afectado por el huracán "Ingrid" y la tormenta tropical "Manuel", en el mes de septiembre de 2013.
Nayarit	2.4	Reconstrucción de la infraestructura del sector educativo estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial del mes de septiembre de 2013.
Nuevo León	120.8	Acciones de restitución de la infraestructura dañada del sector educativo y urbano estatal, afectada por la lluvia severa del mes de septiembre de 2013.
Oaxaca	954.1	Acciones de restitución de la infraestructura del sector hidráulico federal y del sector vivienda estatal, dañada por las lluvias severas en agosto y septiembre de 2011. En el sector carretero estatal, por la lluvia severa de agosto de 2012. Asimismo, para la restitución de la infraestructura del sector carretero federal y estatal, por el movimiento de ladera en junio de 2012, y por el movimiento de ladera en septiembre de 2012; en el sector carretero estatal y por el huracán "Bárbara" en mayo de 2013, en los sectores carretero y educativo federal, así como carretero y educativo estatal, por los movimientos de laderas ocasionados por la tormenta tropical "Manuel" y el huracán "Ingrid" en el mes de septiembre de 2013. En el sector hidráulico federal por la lluvia severa en septiembre de 2013 y en los sectores carretero federal y carretero, hidráulico y vivienda estatal ocasionados por el movimiento de laderas de junio de 2014.
Quintana Roo	287.4	Reconstrucción de la infraestructura de los sectores carretero y turístico federal por la lluvia severa del mes de junio de 2013, así como del sector carretero federal, por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial en noviembre de 2013.

CUADRO 1 DE 2
RECURSOS AUTORIZADOS CON CARGO AL FIDEICOMISO FONDEN
Enero - septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Estado / Concepto	Monto	Destino
San Luis Potosí	97.6	Reconstrucción de la infraestructura de los sectores carretero y educativo estatal, por la lluvia severa del mes de septiembre de 2013.
Sinaloa	589.8	Atención de la infraestructura dañada de los sectores carretero y forestal federal e hidráulico estatal, por la lluvia severa del mes de septiembre de 2013.
Sonora	45.7	Reconstrucción de la infraestructura de los sectores educativo e hidráulico federal y educativo, hidráulico y salud estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial y pluvial del mes de julio de 2014.
Tabasco	645.1	Continuación de los trabajos de restitución de la infraestructura en el sector educativo federal y carretero, educativo, hidráulico, vivienda y urbano estatal, por la lluvia severa e inundación fluvial en el mes de diciembre de 2013.
Tamaulipas	422.0	Reparación de la infraestructura en el sector educativo, hidráulico y naval federal, así como educativo estatal, afectados por las lluvias severas e inundaciones en diciembre de 2013.
Veracruz	3,349.5	Continuación de la reconstrucción de la infraestructura del sector hidráulico federal por lluvia severa en octubre de 2011; reconstrucción de la infraestructura en los sectores carretero e hidráulico federal, y carretero, forestal, vivienda e hidráulico estatal, por las lluvias severas ocurridas en el mes de agosto de 2012; del sector educativo estatal, por la tormenta tropical del mes de junio de 2013; los sectores educativo, hidráulico y naval federal, así como carretero y educativo estatal, por las lluvias severas ocurridas en el mes de agosto de 2013; en el educativo e hidráulico federal, así como carretero estatal afectados por las lluvias severas del mes de septiembre de 2013; el sector educativo federal y estatal, por el movimiento de ladera ocurrido en octubre de 2013; y en los sectores carretero, educativo e hidráulico federal así como carretero, educativo, forestal, hidráulico, urbano y vivienda estatal, por lluvia severa e inundación fluvial en noviembre de 2013 y en los sectores hidráulico, urbano y vivienda estatal por la lluvia severa e inundación pluvial y fluvial ocurridas en el mes de julio de 2014.
Zacatecas	33.0	Restitución de la infraestructura del sector educativo federal y estatal, dañados por la lluvia severa en el mes de septiembre de 2013.
Fideicomiso FONDEN	1,164.1	Pago del seguro de riesgos catastróficos para cubrir el patrimonio del Fideicomiso FONDEN por el periodo 2014-2015.
R-FONDEN	19.4	Pago del sistema de cuantificación de pérdidas (R-FONDEN).
Mantenimiento	60.4	Pago del mantenimiento mayor de helicópteros de la SEMAR, equipo especializado adquirido con recursos del FONDEN.
Fondo Revolvente a cargo de la Secretaría de Gobernación	2,244.6	Adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2013 y 2014, y que afectaron a los estados de Aguascalientes, Baja California Sur, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guerrero, Querétaro, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Zacatecas.
Reserva Especial Fondo Guerrero	7,000.0	Atención de la infraestructura estatal dañada en dicha entidad.

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23
Y FIDEICOMISO FONDEN POR ENTIDAD FEDERATIVA
Enero - septiembre de 2014 ^{P./}
(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1./}	Recursos autorizados Enero - septiembre de 2014	
		Fideicomiso Fonden ^{2./}	Composición (%)
Total ^{3./}	12,108.60	29,307.7	100.0
Baja California Sur		1,412.7	4.8
Campeche		143.1	0.5
Chiapas		895.3	3.1
Chihuahua		454.8	1.6
Coahuila		13.1	0.0
Colima		106.5	0.4
Durango		456.8	1.6
Guanajuato		0.3	0.0
Guerrero		8,032.5	27.3
Hidalgo		394.1	1.3
Jalisco		82.2	0.3
Michoacán		196.4	0.7
Morelos		84.0	0.3
Nayarit		2.4	0.0
Nuevo León		120.8	0.4
Oaxaca		954.1	3.3
Quintana Roo		287.4	1.0
San Luis Potosí		97.6	0.3
Sinaloa		589.8	2.0
Sonora		45.7	0.2
Tabasco		645.1	2.2
Tamaulipas		422.0	1.4
Veracruz		3,349.5	11.4
Zacatecas		33.0	0.1
Equipo Especializado ^{4./}		60.4	0.2
Seguro Catastrófico		1,164.1	4.0
Sistema de Cuantificación de Pérdidas		19.4	0.1
Fondo Revolvente ^{5./}		2,244.6	7.7
Reserva Fondo Guerrero		7,000.0	23.8
Recursos autorizados PEF 2014	7,000.0		
Recursos autorizados PEF 2014	5,108.6		

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{P./} Cifras preliminares.

^{1./} El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 7 mil millones de pesos, para el Fondo Guerrero.

^{2./} Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

^{3./} Considera los recursos autorizados en 2013 y 2014, a través de Apoyos Parciales Inmediatos, regularizados y pendientes de regularizar al 30 de septiembre de 2014.

^{4./} Recursos autorizados para mantenimiento mayor de Helicópteros de la SEMAR.

^{5./} Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el tercer trimestre de 2014, se autorizaron recursos por 18 mil 819 millones de pesos para la restitución de la infraestructura pública, lo que representó el 64.2% del total de los recursos autorizados; por rubro de atención destacan los siguientes:

- 9 mil 676 millones de pesos destinados a la reconstrucción de infraestructura carretera (33.0%);
- 5 mil 510 millones de pesos para la infraestructura hidráulica (18.7%);
- 1 mil 493 millones de pesos para la infraestructura educativa (5.0%);
- 726 millones de pesos para la infraestructura vivienda (2.5%);

- 630 millones de pesos para la infraestructura urbana (2.2%); y

Asimismo, fue creada la Reserva Especial Fondo Guerrero para la atención de la infraestructura pública dañada en dicha entidad con 7 mil millones de pesos (23.8%).

Para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre por fenómenos naturales que se presentaron en 2013 y 2014 se destinaron (7.7%).

Además, se destinaron 1 mil 164 millones de pesos (4.0%) para el pago del seguro de riesgos catastróficos para cubrir el patrimonio del Fideicomiso FONDEN por el periodo 2014-2015.

**GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23
Y FIDEICOMISO FONDEN POR RUBRO DE ATENCIÓN**
Enero - septiembre de 2014 ^{P-/}
(Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23 ^{1-/}	Recursos autorizados	
		Fideicomiso Fonden ^{2-/}	Composición (%)
Total ^{3-/}	12,108.6	29,307.7	100.0
Infraestructura pública		18,819.2	64.2
Áreas Naturales Protegidas		17.6	0.1
Carretera		9,676.5	33.0
Educativa		1,492.9	5.0
Forestal		120.4	0.4
Hidráulica		5,510.3	18.7
Naval		81.9	0.3
Pesquero y Acuícola		206.0	0.7
Residuos Sólidos		21.8	0.1
Salud		12.2	0.0
Turística		191.0	0.7
Urbana		630.3	2.2
Vivienda		726.4	2.5
Zonas Costeras		131.9	0.5
Equipo Especializado ^{4-/}		60.4	0.2
Reserva Seguro Catastrófico		1,164.1	4.0
Sistema de Cuantificación de Perdidas		19.4	0.1
Fondo Revolvente ^{5-/}		2,244.6	7.7
Recursos autorizados PEF 2014	7,000.0		
Recursos autorizados PEF 2014	5,108.6		
Reserva Especial Fondo Guerrero		7,000.0	23.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{P-/} Cifras preliminares.

^{1-/} El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 7 mil millones de pesos, para el Fondo Guerrero.

^{2-/} Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

^{3-/} Considera los recursos autorizados en 2013 y 2014, a través de Apoyos Parciales Inmediatos, regularizados y pendientes de regularizar al 30 de septiembre de 2014.

^{4-/} Recursos autorizados para mantenimiento mayor de Helicópteros de la SEMAR.

^{5-/} Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



X. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero–septiembre de 2014, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 1 billón 172 mil 336 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 8.2 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2013 y representó el 50.9 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/_} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real	Composición %	
	2013	2014 ^{p/_}		2013	2014 ^{p/_}
Total	1,042,216.0	1,172,336.4	8.2	100.0	100.0
Participaciones	400,203.5	447,580.2	7.6	38.4	38.2
Aportaciones Federales	422,353.6	451,675.7	2.9	40.5	38.5
FAEB ^{2/_}	236,786.4	252,039.0	2.4	22.7	21.5
FASSA	48,411.6	51,622.6	2.6	4.6	4.4
FAIS	47,781.7	52,121.6	4.9	4.6	4.4
FASP	6,868.6	7,129.5	-0.2	0.7	0.6
FAM	15,307.9	16,494.0	3.6	1.5	1.4
FORTAMUN	40,810.4	43,999.6	3.7	3.9	3.8
FAETA	4,088.8	4,228.7	-0.5	0.4	0.4
FAFEF	22,298.1	24,040.7	3.7	2.1	2.1
Recursos para Protección Social en Salud ^{3/_}	46,776.3	57,027.0	17.3	4.5	4.9
Convenios	98,355.7	106,820.3	4.5	9.4	9.1
De descentralización ^{4/_}	92,016.8	101,235.9	5.8	8.8	8.6
SEP	70,404.8	74,277.2	1.5	6.8	6.3
Sagarpa	7,510.0	4,130.7	-47.1	0.7	0.4
Semarnat-CNA	14,102.1	22,828.0	55.7	1.4	1.9
De reasignación ^{5/_}	6,338.9	5,584.4	-15.3	0.6	0.5
Subsidios	74,526.8	109,233.3	41.0	7.2	9.3
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	7,498.7	4,555.7	-41.6	0.7	0.4
Otros subsidios ^{6/_}	67,028.1	104,677.5	50.2	6.4	8.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/_ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1/_ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSTE.

2/_ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3/_ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4/_ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5/_ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6/_ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 61.8 por ciento correspondió a gasto programable y el 38.2 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero–septiembre de 2014 ascendieron a 447 mil 580 millones de pesos, cifra superior en 7.6 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2013. La evolución de las participaciones se explica, principalmente, por la combinación de los siguientes elementos:

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2013	2014 p./	
Total	400,203.5	447,580.2	7.6
Fondo General	321,327.4	359,009.2	7.5
Fondo de Fomento Municipal	16,025.7	17,908.1	7.5
Fondo de Fiscalización	19,220.5	23,836.8	19.3
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,223.6	3,158.6	-5.7
Fondo de Impuestos Especiales	7,216.5	7,718.3	2.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	15,004.3	17,136.1	9.9
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	1,092.1	650.4	-42.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,208.1	6,272.8	-2.8
Comercio Exterior	2,185.2	2,435.5	7.2
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	255.6	248.5	-6.5
Incentivos Económicos	8,444.6	8,248.4	-6.0
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	0.0	957.3	ns.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La recaudación federal participable, que sirve de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, fue mayor en 7.0 por ciento en términos reales respecto a lo recaudado el año anterior, al ubicarse en 1 billón 816 mil 867 millones de pesos.
- En febrero de 2014 se pagó un monto mayor por el tercer ajuste cuatrimestral de las participaciones del año anterior (4 mil 578 millones de pesos en 2014 contra 2 mil 911 millones de pesos en 2013).

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) en enero-septiembre de 2014 ascendieron a 451 mil 676 millones de pesos, lo que representó un incremento de 2.9 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2013.

A través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizó el 88.7 por ciento de los recursos, lo que permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para otorgar servicios de educación básica, tecnológica y de adultos; de salud; y para la generación de infraestructura para la población de menores ingresos.

- Los fondos asociados a la educación, en los que se incluyen el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Provisiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25), sumaron 266 mil 332 millones de pesos, lo que representó el 59.0 por ciento de las aportaciones totales.
- Por otra parte, con cargo al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), se ejercieron recursos por 51 mil 623 millones de pesos, 11.4 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron recursos por 96 mil 121 millones de pesos, lo que



significó 21.3 por ciento del total. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2013.

- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 6 mil 430 millones de pesos para asistencia social, 1.4 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se pagaron 24 mil 41 millones de pesos, 5.3 por ciento del total de las aportaciones federales.
- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP), las entidades federativas ejercieron 7 mil 130 millones de pesos, 1.6 por ciento del total.

Los recursos para la cobertura de servicios de salud se ubicaron en 108 mil 650 millones de pesos, lo que representa el 9.3 por ciento de los recursos transferidos totales. Estos recursos se conforman por los asignados vía el Sistema de Protección Social en Salud, 57 mil 27 millones de pesos, y las aportaciones del FASSA.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-septiembre de 2014 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 106 mil 820 millones de pesos, monto mayor en 4.5 por ciento en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo del año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 74 mil 277 millones de pesos, monto 1.5 por ciento mayor en términos reales a lo ejercido en el mismo periodo de 2013. Estos recursos se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 26 mil 959 millones de pesos, monto 20.0 por ciento mayor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada sumaron 109 mil 233 millones de pesos, importe 41.0 por ciento mayor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior, debido en buena medida a los recursos aportados a los programas Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal y Nacional de Prevención del Delito (SEGOB); Perfeccionamiento del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Fortalecimiento a la Transversalidad de Género (SHCP); Programa de Apoyo para Infraestructura Carretera (SCT); Apoyo para el Fortalecimiento de la Calidad de los Servicios de Salud, Seguro Médico Siglo XXI y PROSPERA Programa de Inclusión Social (SALUD); Desarrollo Regional Turístico Sustentable (SECTUR); así como al Fondo Guerrero, Fondo de

Apoyo en Infraestructura y Productividad, Proyectos de Desarrollo Regional, y a los fondos de Infraestructura Deportiva, de Cultura y de Capitalidad (Ramo23).¹

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2014 p_/
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/_}	Recursos para Protección Social en Salud ^{2/_}	Convenios de Descentralización ^{3/_}	Convenios de Reasignación ^{4/_}	Subsidios ^{5/_}
Total	1,172,336.4	447,580.2	451,675.7	57,027.0	101,235.9	5,584.4	109,233.3
Aguascalientes	13,435.3	4,878.1	5,168.6	246.5	1,710.9	100.0	1,331.2
Baja California	31,002.9	12,428.2	11,833.9	832.7	3,092.3	157.0	2,658.8
Baja California Sur	8,423.7	2,961.3	3,667.5	64.7	1,142.7	0.0	587.4
Campeche	12,869.9	5,327.9	4,807.1	226.2	1,549.0	0.0	959.6
Coahuila	25,309.8	10,642.1	9,925.6	430.9	2,248.2	0.0	2,063.1
Colima	9,131.5	3,001.7	3,443.8	127.0	1,665.8	0.0	893.2
Chiapas	55,801.0	17,955.9	28,098.1	2,241.2	3,802.6	0.0	3,703.2
Chihuahua	31,538.9	13,289.8	12,370.3	1,067.9	3,151.5	200.0	1,459.4
Distrito Federal	116,930.0	48,533.2	32,167.7	19,189.7	3,080.8	2,470.0	11,488.7
Durango	19,417.9	5,889.7	8,375.7	127.1	2,880.2	200.0	1,945.3
Guanajuato	49,726.8	18,533.8	18,394.6	3,329.2	3,351.8	327.5	5,789.8
Guerrero	51,270.7	10,652.2	21,765.5	1,294.8	4,548.2	0.0	13,010.1
Hidalgo	27,057.0	8,907.6	12,304.1	570.6	3,198.8	0.0	2,075.9
Jalisco	62,249.0	28,452.3	22,595.7	2,567.3	6,091.1	0.0	2,542.5
México	131,154.5	58,142.9	46,234.4	6,500.7	6,468.6	577.4	13,230.5
Michoacán	40,910.3	14,137.1	17,496.3	1,402.1	4,823.7	0.0	3,051.0
Morelos	16,733.3	6,346.4	6,803.7	649.3	1,960.1	0.0	973.8
Nayarit	13,651.1	4,500.5	5,609.4	304.4	2,106.4	0.0	1,130.5
Nuevo León	45,115.2	20,376.6	13,956.7	828.6	5,104.5	0.0	4,848.8
Oaxaca	45,107.4	12,500.0	24,789.1	1,808.0	3,050.2	0.0	2,960.1
Puebla	58,767.6	19,574.0	22,687.6	3,276.8	5,037.2	500.0	7,692.0
Querétaro	18,007.6	7,607.4	6,647.1	543.7	1,894.0	173.0	1,142.3
Quintana Roo	14,585.4	5,772.1	5,612.4	358.0	1,251.1	0.0	1,591.7
San Luis Potosí	25,359.0	8,883.4	11,356.8	1,087.1	2,560.5	0.0	1,471.2
Sinaloa	29,788.8	11,322.1	10,716.4	599.2	5,286.3	211.5	1,653.3
Sonora	32,216.9	13,051.7	10,704.9	479.4	3,317.8	668.0	3,995.0
Tabasco	29,635.6	14,835.1	9,478.3	1,135.9	2,991.0	0.0	1,195.3
Tamaulipas	32,547.2	14,275.4	12,356.0	797.8	3,190.3	0.0	1,927.6
Tlaxcala	12,937.5	4,671.9	5,291.1	668.9	1,374.4	0.0	931.1
Veracruz	67,962.9	26,603.0	30,772.7	3,357.4	4,159.2	0.0	3,070.5
Yucatán	20,845.1	7,738.6	8,229.5	489.7	2,315.9	0.0	2,071.5
Zacatecas	18,283.1	5,788.1	8,014.8	424.1	2,830.8	0.0	1,225.2
No distribuible	4,563.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,563.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1/_ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2/_ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

3/_ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4/_ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5/_ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.



XI. DÉFICIT POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

En cumplimiento a los artículos 107 fracción I, inciso c) párrafo cuarto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 31 de la Ley de Instituciones de Crédito, a continuación se presenta la información relativa al uso de recursos financieros de la banca de desarrollo y fondos públicos de fomento para financiar a los sectores privado y social (déficit por intermediación financiera) correspondiente al periodo enero-septiembre de 2014.

El déficit por intermediación financiera tiene por objeto medir los requerimientos de recursos para otorgar créditos en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional y a los sectores privado y social, así como para realizar actividades de fomento en sectores estratégicos.

En ese sentido, el uso de dichos recursos se mide como la concesión neta de créditos a los sectores privado y social y entidades federativas, más el déficit de operación después de apoyos fiscales del Gobierno Federal.

El resultado que se obtiene debe ser equivalente al endeudamiento neto interno y externo, que incluye las operaciones bancarias netas, menos la concesión de créditos netos al Sector Público Federal y la variación de los recursos disponibles para financiar sus operaciones.

Cabe señalar que la concesión neta de préstamos no implica un déficit público, sino la absorción de recursos financieros de la economía necesarios para cumplir con los programas públicos de fomento y programas de crédito. Por ello, los recursos son de carácter recuperable y el déficit público que se genere dependerá del comportamiento de las obligaciones de los beneficiarios de los créditos en los siguientes años.

Por último conforme a lo que establece el párrafo décimo tercero del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2014, se informa que con la autorización del Consejo de Administración de las entidades y con la opinión favorable de la SHCP, el techo autorizado de déficit por intermediación financiera de la banca de desarrollo y fondos de fomento se adecuó a la alza en 10 mil 483 millones de pesos, al pasar de 62 mil 510 millones de pesos a 72 mil 993 millones de pesos. Las adecuaciones obedecen principalmente al crecimiento del saldo de la cartera de crédito (directo e impulsado) al sector privado, a fin de cumplir con la meta establecida en el Plan Institucional de Bancomext 2014 – 2018, así como la modificación de la meta de otorgamiento de crédito de Fifomi, a fin de promover nuevos esquemas de financiamiento hacia la producción, servicios y consumo del sector minero, que se compensaron en parte con la reducción al gasto corriente reportada por las entidades en cumplimiento de las medidas de austeridad y modernización de la gestión pública.

ADECUACIONES AL MONTO AUTORIZADO DE LA
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA 2014
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Entidad	Intermediación financiera		
	Original (1)	Modificada (2)	Diferencia (3=2-1)
Intermediación financiera total	62,510.0	72,993.1	10,483.1
Bancomext	11,291.5	21,001.9	9,710.4
Fifomi	33.5	1,038.0	1,004.6
Nafin	16,089.6	16,089.6	0.0
Bansefi	-32.0	-32.0	0.0
Fopesca	17.0	17.0	0.0
SHF-FOVI	13,561.0	13,561.0	0.0
Banobras	24,219.7	24,219.3	-0.3
Financiera Nacional ^{1/}	898.9	897.9	-1.0
Infonacot	-83.6	-86.6	-3.0
Banjército	3,564.0	3,547.5	-16.5
Fira	-7,049.6	-7,260.6	-211.0

^{1/} A partir de enero de 2014 la Financiera Rural cambia de nombre a Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

Fuente: Calendarios de Flujo de Efectivo presentados por las entidades durante el presente ejercicio fiscal en el Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público.



CUADRO 1 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-julio, 2014 ^{p/}
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total	Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjercito		
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I + II) ^{1/}	-6,087.8	2,264.9	13,604.1	-18,809.4	-1,865.7	2,745.3	-8,148.6	-2,679.3
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b – a – c)	5,905.1	168.7	-1,933.1	-18,681.7	-597.1	-632.6	-15,770.6	-1,113.0
a) Ingresos	29,807.9	20,664.5	7,055.3	2,227.3	8,470.6	2,631.1	70,856.7	2,507.5
b) Egresos	35,713.0	20,833.2	5,122.2	-15,998.5	7,873.5	1,998.5	55,542.0	1,897.6
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	455.9	0.0	0.0	455.9	503.1
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d – e)	-11,993.0	2,096.2	15,537.1	-127.7	-1,268.6	3,377.9	7,622.0	-1,566.3
d) Otorgamiento	160,416.3	15,939.1	81,755.2	167.3	14,141.4	13,920.0	286,339.2	20,173.9
e) Recuperación de cartera	172,409.3	13,842.9	66,218.0	295.0	15,410.0	10,542.0	278,717.3	21,740.3
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III – IV – V) ^{1/}	-6,087.8	2,264.9	13,604.1	-18,809.4	-1,865.7	2,745.3	-8,148.6	-2,679.3
III. Endeudamiento neto (f + g)	18,482.4	-3,076.5	4,947.8	8,960.9	3,196.8	-22.6	32,488.8	-292.8
f) Interno	13,416.2	392.3	7,924.3	8,960.9	2,866.1	-22.6	33,537.1	-386.4
Contratación de créditos netos	-649.1	-3.3	-46.7	0.0	2,866.1	0.0	2,166.9	-386.4
Operaciones bancarias netas ^{2/}	14,065.3	395.6	7,971.0	8,960.9	0.0	-22.6	31,370.2	0.0
g) Externo	5,066.2	-3,468.7	-2,976.5	0.0	330.7	0.0	-1,048.3	93.5
IV. Financiamiento neto al sector público	-2,173.2	-3,422.7	-700.0	26.1	0.0	0.0	-6,269.8	0.0
V. Variación de disponibilidades (h – i)	26,743.4	-1,918.6	-7,956.2	27,744.2	5,062.5	-2,768.0	46,907.2	2,386.5
h) Saldo final	71,575.3	18,893.2	31,231.1	57,593.7	39,584.0	22,537.4	241,414.7	7,015.5
i) Saldo inicial	44,831.9	20,811.8	39,187.3	29,849.5	34,521.6	25,305.4	194,507.5	4,629.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 2 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-julio, 2014 ^{p_/}
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico					Total	TOTAL Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Infonacot	Fifomi		
APLICACION DE RECURSOS							
Intermediación financiera (I + II) ^{1_/}	-9,221.3	-1,802.8	-168.9	641.1	455.9	-10,096.0	-20,923.9
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b - a - c)	-1,452.5	-893.2	-17.7	4,776.7	-35.7	2,377.6	-14,506.0
a) Ingresos	2,815.7	1,617.4	36.6	2,124.2	143.3	6,737.2	80,101.4
b) Egresos	1,897.3	724.2	18.9	6,901.0	107.6	9,648.9	67,088.5
c) Apoyos fiscales	534.1	0.0	0.0	0.0	0.0	534.1	1,493.1
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	-7,768.9	-909.6	-151.1	-4,135.6	491.7	-12,473.6	-6,417.9
d) Otorgamiento	69,308.1	70.0	1,493.1	5,542.1	4,631.4	81,044.7	387,557.8
e) Recuperación de cartera	77,076.9	979.6	1,644.2	9,677.8	4,139.7	93,518.2	393,975.8
FUENTE DE RECURSOS							
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1_/}	-9,221.3	-1,802.8	-168.9	641.1	455.9	-10,096.0	-20,923.9
III. Endeudamiento neto (f + g)	-3,068.1	-126.9	0.0	0.0	-160.2	-3,355.2	28,840.8
f) Interno	-3,068.1	-126.9	0.0	0.0	-160.2	-3,355.2	29,795.5
Contratación de créditos netos	-3,068.1	-126.9	0.0	0.0	-160.2	-3,355.2	-1,574.6
Operaciones bancarias netas ^{2_/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	31,370.2
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-954.8
IV. Financiamiento neto al sector público	-386.4	0.0	0.0	0.0	0.0	-386.4	-6,656.2
V. Variación de disponibilidades (h - i)	6,539.6	1,675.9	168.9	-641.1	-616.2	7,127.1	56,420.9
h) Saldo final	27,136.8	5,817.8	544.2	679.6	252.3	34,430.6	282,860.9
i) Saldo inicial	20,597.1	4,141.9	375.3	1,320.7	868.5	27,303.5	226,440.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 3 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-agosto, 2014 ^{p./}
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total	Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjercito		
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I + II) ^{1./}	1,141.0	429.1	18,216.1	-25,783.2	-1,626.0	3,380.9	-4,242.0	-3,177.7
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b – a – c)	3,032.6	-2,855.8	-2,073.8	-25,675.6	-517.9	-615.7	-28,706.3	-1,174.9
a) Ingresos	31,192.7	25,714.4	8,061.3	2,527.1	9,443.8	2,929.2	79,868.5	2,828.6
b) Egresos	34,225.3	22,858.7	5,987.4	-22,594.4	8,925.9	2,313.5	51,716.3	2,202.2
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	554.2	0.0	0.0	554.2	548.6
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d – e)	-1,891.6	3,284.8	20,290.0	-107.5	-1,108.1	3,996.7	24,464.3	-2,002.8
d) Otorgamiento	193,487.7	18,084.7	95,985.7	193.9	15,841.0	15,478.8	339,071.9	22,607.7
e) Recuperación de cartera	195,379.3	14,799.9	75,695.7	301.4	16,949.1	11,482.1	314,607.5	24,610.5
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1./}	1,141.0	429.1	18,216.1	-25,783.2	-1,626.0	3,380.9	-4,242.0	-3,177.7
III. Endeudamiento neto (f + g)	9,786.8	-2,084.5	7,031.9	2,747.8	216.1	540.6	18,238.6	-288.0
f) Interno	6,363.4	1,148.4	8,700.7	2,747.8	-114.6	540.6	19,386.2	-381.6
Contratación de créditos netos	-983.9	-3.3	-46.5	0.0	-114.6	0.0	-1,148.3	-381.6
Operaciones bancarias netas ^{2./}	7,347.3	1,151.7	8,747.2	2,747.8	0.0	540.6	20,534.6	0.0
g) Externo	3,423.3	-3,232.8	-1,668.8	0.0	330.7	0.0	-1,147.6	93.5
IV. Financiamiento neto al sector público	-2,178.6	-2,094.3	-726.2	0.0	0.0	0.0	-4,999.1	0.0
V. Variación de disponibilidades (h – i)	10,824.3	-419.2	-10,458.0	28,530.9	1,842.0	-2,840.3	27,479.8	2,889.7
h) Saldo final	55,656.2	20,392.6	28,729.3	58,380.4	36,363.6	22,465.1	221,987.3	7,518.7
i) Saldo inicial	44,831.9	20,811.8	39,187.3	29,849.5	34,521.6	25,305.4	194,507.5	4,629.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2./ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 4 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-agosto, 2014 ^{p_}/
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico					Total	TOTAL Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Infonacot	Fifomi		
APLICACION DE RECURSOS							
Intermediación financiera (I + II) ^{1_} / I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b - a - c)	-10,800.1	-1,960.6	-165.4	795.2	372.2	-11,758.7	-19,178.5
a) Ingresos	-1,428.8	-931.7	-19.1	5,345.4	-26.9	2,938.8	-26,942.5
b) Egresos	3,110.8	1,836.6	40.2	2,579.7	154.6	7,722.0	90,419.0
c) Apoyos fiscales	2,216.2	904.9	21.1	7,925.1	127.7	11,194.8	65,113.4
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	534.1	0.0	0.0	0.0	0.0	534.1	1,636.9
d) Otorgamiento	-9,371.4	-1,028.8	-146.2	-4,550.2	399.1	-14,697.5	7,764.0
e) Recuperación de cartera	77,181.1	70.0	1,706.0	6,505.2	6,268.5	91,730.7	453,410.3
	86,552.4	1,098.8	1,852.2	11,055.4	5,869.4	106,428.2	445,646.2
FUENTE DE RECURSOS							
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{2_} / III. Endeudamiento neto (f + g)	-10,800.1	-1,960.6	-165.4	795.2	372.2	-11,758.7	-19,178.5
f) Interno	-3,068.1	-126.9	0.0	0.0	-160.2	-3,355.2	14,595.4
Contratación de créditos netos	-3,068.1	-126.9	0.0	0.0	-160.2	-3,355.2	15,649.5
Operaciones bancarias netas ^{2_} / g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-4,885.1
IV. Financiamiento neto al sector público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	20,534.6
V. Variación de disponibilidades (h - i)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1,054.1
h) Saldo final	-381.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-381.6	-5,380.7
i) Saldo inicial	8,113.6	1,833.7	165.4	-795.2	-532.4	8,785.1	39,154.6
	28,710.8	5,975.5	540.7	525.5	336.1	36,088.6	265,594.6
	20,597.1	4,141.9	375.3	1,320.7	868.5	27,303.5	226,440.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_ / Cifras preliminares.

1_ / El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_ / Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



CUADRO 5 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-septiembre, 2014 ^{1/}
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Banca de desarrollo						Total	Financiera Nacional
	Nafin	Banobras	Bancomext	Bansefi	SHF	Banjercito		
APLICACIÓN DE RECURSOS								
Intermediación financiera (I + II) ^{1/}	-1,039.9	347.3	17,506.1	-22,654.3	-716.5	3,259.4	-3,297.9	-2,801.5
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b - a - c)	1,332.1	-3,471.8	-4,059.3	-22,605.9	13.6	-678.2	-29,469.6	-1,222.3
a) Ingresos	33,323.5	29,082.4	3,249.8	2,843.9	10,025.4	3,365.5	81,890.6	3,123.9
b) Egresos	34,655.6	25,610.6	-809.5	-19,180.2	10,039.0	2,687.4	53,002.9	2,495.6
c) Apoyos fiscales	0.0	0.0	0.0	581.8	0.0	0.0	581.8	594.0
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	-2,372.0	3,819.1	21,565.4	-48.3	-730.0	3,937.6	26,171.7	-1,579.2
d) Otorgamiento	224,845.3	19,481.0	108,681.6	267.8	18,147.2	17,376.8	388,799.7	25,523.9
e) Recuperación de cartera	227,217.3	15,661.9	87,116.2	316.2	18,877.2	13,439.3	362,628.1	27,103.1
FUENTE DE RECURSOS								
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1/}	-1,039.9	347.3	17,506.1	-22,654.3	-716.5	3,259.4	-3,297.9	-2,801.5
III. Endeudamiento neto (f + g)	12,716.4	4,058.3	17,580.8	14,018.5	3,203.5	-509.0	51,068.5	-284.1
f) Interno	9,661.7	7,564.2	15,725.6	14,018.5	2,872.8	-509.0	49,333.7	-377.6
Contratación de créditos netos	-648.7	-3.3	-46.3	0.0	2,872.8	0.0	2,174.5	-377.6
Operaciones bancarias netas ^{2/}	10,310.3	7,567.5	15,771.8	14,018.5	0.0	-509.0	47,159.2	0.0
g) Externo	3,054.7	-3,505.9	1,855.3	0.0	330.7	0.0	1,734.8	93.5
IV. Financiamiento neto al sector público	-2,344.8	-366.9	-727.7	0.0	0.0	0.0	-3,439.5	0.0
V. Variación de disponibilidades (h - i)	16,101.1	4,077.9	802.5	36,672.8	3,919.9	-3,768.3	57,805.9	2,517.4
h) Saldo final	60,933.0	24,889.8	39,989.8	66,522.3	38,441.5	21,537.0	252,313.4	7,146.4
i) Saldo inicial	44,831.9	20,811.8	39,187.3	29,849.5	34,521.6	25,305.4	194,507.5	4,629.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CUADRO 6 DE 6
USO DE RECURSOS PARA FINANCIAR A LOS SECTORES PRIVADO Y SOCIAL
Enero-septiembre, 2014 ^{p_/}
Aplicación y Fuente de Recursos
(Millones de pesos)

Concepto	Fondos de fomento económico					Total	TOTAL Intermediarios Financieros
	Fira	Fovi	Fopesca	Infonacot	Fifomi		
APLICACION DE RECURSOS							
Intermediación financiera (I + II) ^{1_/}	-9,769.4	-2,067.4	-64.5	2,470.7	226.1	-9,204.6	-15,304.0
I. Déficit de operación después de apoyos fiscales (b - a - c)	-1,538.5	-979.6	-23.3	7,013.5	-22.5	4,449.7	-26,242.2
a) Ingresos	3,589.6	1,996.2	46.7	2,960.1	176.5	8,769.2	93,783.7
b) Egresos	2,585.2	1,016.6	23.3	9,973.6	154.1	13,752.9	69,251.4
c) Apoyos fiscales	534.1	0.0	0.0	0.0	0.0	534.1	1,710.0
II. Concesión neta de créditos al sector privado y social (d - e)	-8,231.0	-1,087.8	-41.2	-4,542.9	248.5	-13,654.3	10,938.2
d) Otorgamiento	87,217.1	70.0	1,927.0	7,470.2	7,705.9	104,390.1	518,713.8
e) Recuperación de cartera	95,448.1	1,157.8	1,968.2	12,013.0	7,457.4	118,044.4	507,775.6
FUENTE DE RECURSOS							
Intermediación financiera (III - IV - V) ^{1_/}	-9,769.4	-2,067.4	-64.5	2,470.7	226.1	-9,204.6	-15,304.0
III. Endeudamiento neto (f + g)	-3,068.1	-126.9	0.0	1,700.0	-160.2	-1,655.2	49,129.3
f) Interno	-3,068.1	-126.9	0.0	1,700.0	-160.2	-1,655.2	47,300.9
Contratación de créditos netos	-3,068.1	-126.9	0.0	1,700.0	-160.2	-1,655.2	141.7
Operaciones bancarias netas ^{2_/}	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	47,159.2
g) Externo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,828.4
IV. Financiamiento neto al sector público	-377.6	0.0	0.0	0.0	0.0	-377.6	-3,817.1
V. Variación de disponibilidades (h - i)	7,079.0	1,940.5	64.5	-770.7	-386.3	7,927.0	68,250.4
h) Saldo final	27,676.1	6,082.3	439.8	550.0	482.2	35,230.5	294,690.3
i) Saldo inicial	20,597.1	4,141.9	375.3	1,320.7	868.5	27,303.5	226,440.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El signo menos (-) indica recuperación de recursos y el signo más (+) indica uso de recursos o intermediación.

2_/ Incluye depósitos a la vista, a plazo, bonos bancarios, aceptaciones bancarias y operaciones de ventanilla.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

XII. AVANCE EN ANEXOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107, fracción I, inciso b), subinciso iv), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 1, sexto párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 (DPEF), se informa sobre la evolución de las erogaciones relacionadas con los anexos transversales, correspondiente al periodo enero-septiembre de 2014.

Cabe destacar que la información que se presenta es responsabilidad única de las dependencias y entidades; la Secretaría de Hacienda y Crédito Público solamente es el medio para la entrega de dicha información al H. Congreso de la Unión.

**ANEXO 9 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre de 2014
(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/			Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)			
Total		77,174,089,396	76,775,913,738	59,626,014,194	43,929,835,051	52,691,624,620	58,017,918,329	75.6	97.3	
06 Hacienda y Crédito Público (CDI)		11,408,834,424	11,015,470,002	7,751,360,051	4,774,267,454	5,708,982,616	6,516,614,634	59.2	84.1	
	Fomento del Patrimonio Cultural Indígena 2/	130,894,221	103,110,964	65,597,000	46,292,686	51,314,452	56,522,372	54.8	86.2	
	Proyectos de Inmuebles	25,100,000	25,100,000	25,100,000	0	599,526	599,526	2.4	2.4	
	Actividades de Apoyo Administrativo 3/	219,360,508	176,537,975	100,541,868	77,129,420	84,308,458	91,962,472	52.1	91.5	
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	14,103,168	14,361,869	9,770,697	7,465,205	8,507,682	9,551,829	66.5	97.8	
	Planeación y Articulación de la Acción Pública hacia los Pueblos Indígenas	1,336,299,198	1,336,646,288	894,321,182	653,752,881	718,683,600	824,018,887	61.6	92.1	
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	500,000	500,000	350,000	350,000	350,000	350,000	70.0	100.0	
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	1,040,285,811	1,040,152,124	828,102,655	479,820,634	550,033,544	626,578,047	60.2	75.7	
	Programa de Infraestructura Indígena 4/	7,141,391,518	6,762,487,057	4,452,531,831	2,693,881,619	3,159,428,015	3,593,761,013	53.1	80.7	
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	1,284,060,000	1,339,966,475	1,169,831,567	660,178,364	956,229,455	1,117,386,390	83.4	95.5	
	Programa de Derechos Indígenas	216,840,000	216,607,250	205,213,250	155,396,644	179,527,884	195,884,100	90.4	95.5	
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		3,153,665,864	4,484,095,450	4,437,893,619	2,924,760,460	4,113,651,536	4,317,858,307	96.3	97.3	
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora 5/	0	1,046,794,797	1,046,794,797	147,449,127	866,891,435	1,025,855,635	98.0	98.0	
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) 5/	0	642,364,139	642,364,139	218,839,989	550,860,300	551,124,300	85.8	85.8	
	Programa Integral de Desarrollo Rural 6/	1,073,665,864	732,311,505	686,109,674	654,732,030	667,639,068	678,253,366	92.6	98.9	
	Programa de Fomento a la Agricultura	2,080,000,000	2,062,625,009	2,062,625,009	1,903,739,315	2,028,260,733	2,062,625,006	100.0	100.0	
09 Comunicaciones y Transportes		5,509,794,259	5,427,106,209	4,086,602,768	2,839,611,478	3,445,999,650	4,028,068,034	74.2	98.6	
	Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	3,805,783,453	3,524,453,535	2,444,733,761	1,619,651,067	1,991,342,579	2,408,447,415	68.3	98.5	

ANEXO 9 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre de 2014
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance			
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al período (c)	Gasto pagado 1/	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100
10 Economía	Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	1,312,638,912	1,501,720,489	1,325,521,345	1,004,217,764	1,201,725,486	1,312,735,088	87.4	99.0
	Estudios y Proyectos de Construcción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	46,657,839	56,732,207	45,220,215	32,731,530	37,924,198	44,955,317	79.2	99.4
	Programa de Empleo Temporal (PET)	344,714,056	344,199,978	271,127,447	183,011,118	215,007,386	261,930,214	76.1	96.6
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	36,000,000	195,152,712	195,152,712	83,323,324	143,295,850	195,152,712	100.0	100.0
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES) 2/	25,200,000	24,552,839	24,552,839	24,552,839	25,200,000	24,552,839	100.0	100.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	0	159,527,227	159,527,227	47,697,839	107,023,204	159,527,227	100.0	100.0
	Programa Nacional de Becas	10,800,000	11,072,646	11,072,646	11,072,646	11,072,646	11,072,646	100.0	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa 3/	7,990,521,410	7,997,994,280	6,597,424,790	5,209,750,483	6,450,759,126	6,594,614,238	82.5	100.0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	490,917,760	495,121,168	313,272,996	264,472,077	281,953,363	312,545,983	63.1	99.8
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	76,156,055	104,253,583	84,987,630	73,917,572	78,321,732	84,848,361	81.4	99.8
11 Educación	Normar los Servicios Educativos	29,323,875	10,631,012	1,659,777	1,263,687	1,442,991	1,643,389	15.5	99.0
	Diseño y Aplicación de la Política Educativa 4/	101,634,921	99,270,463	63,177,405	44,713,533	54,821,005	61,253,484	61.7	97.0
	Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena	6,830,371,754	6,830,371,754	5,801,774,173	4,544,193,132	5,716,550,404	5,801,774,173	84.9	100.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	132,460,150	132,320,788	114,969,566	112,578,372	114,969,566	114,969,566	86.9	100.0
	Programa Nacional de Becas	259,489,390	255,221,636	213,144,253	164,688,155	198,744,665	213,140,291	83.5	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa 5/	70,167,506	70,803,877	4,438,991	3,923,952	3,957,370	4,438,991	6.3	100.0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	4,866,476,397	4,968,744,178	3,885,041,699	2,972,846,374	3,460,032,521	3,885,041,699	78.2	100.0
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	10,036,006	10,036,006	9,714,888	9,378,088	9,378,088	9,714,888	96.8	100.0
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	9,800,001	9,061,441	8,169,866	7,130,422	7,983,550	8,169,866	90.2	100.0
	Programa Comunidades Saludables	47,654,136	47,654,136	41,752,271	828,250	34,898,098	41,752,271	87.6	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	PROSPERA Programa de Inclusión Social	971,999,706	1,066,982,410	1,011,748,688	876,872,387	959,495,497	1,011,748,688	94.8	100.0
	Caravanas de la Salud	137,553,043	219,555,718	185,864,144	185,864,144	185,864,144	185,864,144	84.7	100.0
	Seguro Popular 10/	3,689,433,506	3,615,454,466	2,627,791,841	1,892,773,082	2,262,413,144	2,627,791,841	72.7	100.0
	Programa de Vivienda Digna	1,923,218,463	1,596,555,353	1,529,344,154	1,327,921,407	1,380,337,273	1,483,817,261	92.9	97.0
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora 11/	771,880,959	951,079,351	929,846,817	800,461,109	842,580,160	922,629,921	97.0	99.2
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora 12/	262,619,969	10,242,179	7,962,831	6,394,791	7,043,164	7,679,350	75.0	96.4
	Programa de Vivienda Rural	518,993,536	549,753,634	543,751,617	499,311,529	501,747,077	507,043,781	92.2	93.2
	Programa de Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) 13/	295,779,200	11,535,389	8,025,820	5,406,274	6,210,452	6,928,229	60.1	86.3
	Fomento al Desarrollo Agrario	73,944,800	73,944,801	39,757,069	16,347,705	22,756,419	39,535,979	53.5	99.4
	Programa de Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) 14/	1,800,164,518	1,613,238,765	1,141,970,455	714,094,587	860,951,950	1,107,071,546	68.6	96.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	Infraestructura de riego y Temporal Tecnificado 11/	953,450,502	683,031,084	332,793,667	196,731,998	219,075,692	305,396,977	44.7	91.8
	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	5,266,842	14,392,147	10,033,556	5,871,689	7,393,702	9,558,720	66.4	67.4
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	713,294	716,755	441,577	35,508	35,508	246,157	34.3	55.7
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	47,376,000	47,375,825	46,114,582	25,815,791	34,984,582	46,104,744	97.3	100.0

**ANEXO 9 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre de 2014
(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al período (c)	Gasto pagado 1/			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)		
	Programa de Empleo Temporal (PET)	74,072,164	102,290,075	99,911,757	0	0	94,529,203	92.4	94.6
	Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	345,127,180	375,197,905	348,739,806	316,316,590	316,316,590	348,581,206	92.9	100.0
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	199,590,651	214,690,651	203,986,853	200,633,242	200,633,242	202,799,518	94.5	99.4
	Programa para la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental	14,369,272	14,369,272	14,369,272	14,275,637	14,275,637	14,275,637	99.3	99.3
	Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	160,198,613	161,175,052	85,579,385	26,133,037	68,236,996	85,579,385	53.1	100.0
	19 Aportaciones a Seguridad Social	3,169,493,930	3,169,493,930	2,212,582,931	1,753,668,745	1,970,561,670	2,212,582,931	69.8	100.0
	Programa IMSS-Oportunidades	3,169,493,930	3,169,493,930	2,212,582,931	1,753,668,745	1,970,561,670	2,212,582,931	69.8	100.0
	20 Desarrollo Social	27,110,717,458	26,102,610,704	18,925,404,085	14,535,194,119	17,312,762,417	18,816,783,958	72.1	99.4
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	25,875,676	25,895,027	25,895,027	25,895,027	25,895,027	25,895,027	100.0	100.0
	Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	867,089,356	965,957,356	965,957,356	891,426,512	891,426,512	965,957,356	100.0	100.0
	Programa de Opciones Productivas	140,000,000	168,284,143	168,284,143	95,421,479	132,698,997	168,284,143	100.0	100.0
	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	212,048,663	212,631,470	167,024,695	111,529,458	137,628,463	144,461,113	67.9	86.5
	Programa 3 x 1 para Migrantes	33,031,341	33,031,340	31,174,006	24,701,703	26,707,220	30,735,163	93.0	98.6
	Programa de Conversión Social	19,916,735	20,452,808	19,626,536	13,474,676	14,835,384	18,913,848	92.5	96.4
	Programa de Empleo Temporal (PET)	222,129,818	259,507,988	259,498,141	108,721,844	190,107,538	229,168,865	88.3	88.3
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	11,512,174,050	11,650,186,306	7,746,605,236	5,362,803,756	7,606,025,353	7,746,587,833	66.5	100.0
	Programa de Apoyo Alimentario	461,679,207	658,802,705	618,297,564	512,626,561	617,248,984	616,681,114	93.6	99.7
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	220,939,586	220,500,454	143,668,063	100,397,319	117,343,029	134,552,442	61.0	93.7
	Pensión para Adultos Mayores ^{12/}	12,440,984,124	10,932,512,203	8,166,155,110	6,997,222,622	7,054,992,117	8,124,964,409	74.3	99.5
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	954,848,902	954,848,902	613,218,206	420,161,049	497,853,793	610,582,646	63.9	99.6
	23 Provisiones Salariales y Económicas	150,000,000	150,000,000	132,476,627	3,261,577	85,734,293	132,476,627	88.3	100.0
	Fondo de Apoyo a Migrantes	150,000,000	150,000,000	132,476,627	3,261,577	85,734,293	132,476,627	88.3	100.0
	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	10,020,883,490	10,020,883,490	8,699,477,059	6,766,259,932	7,732,868,495	8,699,477,059	86.8	100.0
	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	7,892,096,325	7,892,096,325	7,102,886,691	5,524,467,427	6,313,677,059	7,102,886,691	90.0	100.0
	FAM Asistencia Social	2,128,787,164	2,128,787,164	1,596,590,368	1,241,792,506	1,419,191,437	1,596,590,368	75.0	100.0
	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	14,319,183	14,568,665	11,283,244	6,375,109	7,187,223	8,359,322	57.4	74.1
	Protección de los Derechos Humanos de Indígenas en Reclusión	5,185,944	5,343,786	3,973,701	2,678,284	3,027,349	3,364,070	63.0	84.7
	Promover los Derechos Humanos de los Pueblos y las Comunidades Indígenas	9,133,239	9,224,880	7,309,544	3,696,825	4,159,874	4,995,253	54.1	68.3
	38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,000,000	20,000,000	20,000,000	18,500,000	18,500,000	20,000,000	100.0	100.0
	Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	20,000,000	20,000,000	20,000,000	18,500,000	18,500,000	20,000,000	100.0	100.0

**ANEXO 9 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Enero-septiembre de 2014
(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance				
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al período (c)	Gasto pagado 1/	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
<p>Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.</p> <p>1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.</p> <p>2/ La reducción del presupuesto autorizado anual respecto al original, debido a la transferencia compensada entre entidades federativas y programas presupuestarios, con el objeto de adecuar el presupuesto a las necesidades de operación de los programas.</p> <p>3/ El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido a la transferencia de recursos al capítulo de servicios personales.</p> <p>4/ La diferencia entre el presupuesto autorizado en relación al aprobado anual deriva principalmente por la transferencia de recursos de Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) al Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) para la realización de obras de vivienda en diversas localidades elegibles del Programa de Infraestructura Indígena, en beneficio de la población, de acuerdo al convenio de colaboración firmado entre ambas instituciones.</p> <p>5/ Transferido de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de conformidad con el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Programas Sujetos a Reglas de Operación, que celebraron la SAGARPA y la SEDATU, el 27 de enero de 2014.</p> <p>6/ La disminución del presupuesto autorizado anual respecto al aprobado anual es debido principalmente a la transferencia de recursos a los programas: Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación y PROAGRO Productivo.</p> <p>7/ La dependencia informa que el Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES) no estimó recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014 para este anexo, sin embargo, en las reglas de operación del programa se prevé la atención de grupos y/o empresas sociales que integren personas indígenas o hablantes de lengua indígena. Lo apoyos se otorgarán en función de la demanda recibida durante el año en curso.</p> <p>8/ El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido a la transferencia de recursos de la Dirección General de Educación Indígena a la Subsecretaría de Educación Media Superior, con la finalidad de cubrir los gastos de operación en el presente ejercicio fiscal.</p> <p>9/ La disminución del presupuesto autorizado anual en relación al aprobado anual, se debió al cumplimiento del Acuerdo para el traspaso de recursos destinados a la operación de los programas de Educación Básica sujetos a Reglas de Operación y a otros instrumentos de carácter normativo, establecido entre la Secretaría de Educación Pública y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF).</p> <p>10/ El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido a que la Comisión Nacional de Protección Social traspasó recursos al programa E020 Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud, con la finalidad de fortalecer la infraestructura médica de alta especialidad, de infraestructura para atención primaria y especialidades básicas en los estados con mayor marginación social.</p> <p>11/ Se transfirieron recursos a los Programas Presupuestarios K129, K028, K138, P138 y K141.</p> <p>12/ El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido a un ahorro presupuestario de 5,013.6 millones de pesos.</p> <p>Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</p>										

ANEXO 10 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
Total		338,669.9	331,920.3	265,361.1	201,956.0	232,591.4	259,086.7	78.1	97.6
Financiera		3,121.0	3,673.0	3,439.5	3,290.4	3,355.1	3,428.3	93.3	99.7
	Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	3,121.0	3,673.0	3,439.5	3,290.4	3,355.1	3,428.3	93.3	99.7
	Hacienda y Crédito Público	3,121.0	3,673.0	3,439.5	3,290.4	3,355.1	3,428.3	93.3	99.7
	AGROSEMEX	1,553.8	2,055.8	2,035.8	2,008.8	2,020.8	2,035.8	99.0	100.0
	BANSEFI	200.0	200.0	145.9	114.7	121.9	134.7	67.3	92.3
	FINANCIERA RURAL	703.4	703.4	594.0	503.1	548.6	594.0	78.8	100.0
	FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura)	534.1	534.1	534.1	534.1	534.1	534.1	100.0	100.0
	Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)	129.7	129.7	129.7	129.7	129.7	129.7	100.0	100.0
Competitividad		61,999.4	59,907.5	53,871.6	41,341.4	47,014.9	52,025.7	86.8	96.6
	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	8,072.1	7,502.5	6,489.5	4,935.6	5,375.8	6,471.1	86.3	99.7
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	8,072.1	7,502.5	6,489.5	4,935.6	5,375.8	6,471.1	86.3	99.7
	Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	8,072.1	7,502.5	6,489.5	4,935.6	5,375.8	6,471.1	86.3	99.7
	Incentivos a la Comercialización	7,737.8	7,167.3	6,301.4	4,805.6	5,225.8	6,284.6	87.7	99.7
	Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	334.4	335.2	188.0	130.0	150.0	186.5	55.6	99.2
Programa de Desarrollo de Capacidades, Innovación Tecnológica y Extensivismo		1,161.2	1,164.3	1,033.8	449.9	822.6	926.5	79.6	89.6
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	924.3	251.6	139.6	62.4	83.7	136.3	54.2	97.7
	Apoyo a Organizaciones Sociales	224.3	224.3	120.6	49.6	69.0	119.9	53.5	99.4
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	700.0	27.3	19.0	12.8	14.7	16.4	60.1	86.3
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	0.0	669.7	660.6	224.7	560.4	564.8	84.3	85.5
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	0.0	669.7	660.6	224.7	560.4	564.8	84.3	85.5
Desarrollo Social		236.9	243.1	233.6	162.8	178.4	225.4	92.7	96.5
	Coinversión Social Ramo 20	236.9	243.1	233.6	162.8	178.4	225.4	92.7	96.5
Programa de Fomento a la Inversión y Productividad		52,410.2	50,884.4	46,033.8	35,734.5	40,526.2	44,329.1	87.1	96.3
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	48,104.9	46,483.0	43,123.3	34,947.2	38,708.9	41,860.7	90.1	97.1
	Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas	4,587.4	4,187.4	4,131.0	3,471.0	3,556.0	4,130.7	98.6	100.0
	Programa de Fomento a la Agricultura	18,334.6	18,239.4	18,080.0	15,183.0	17,035.0	17,651.9	96.8	97.6
	Agroincentivos	577.7	411.2	409.6	396.2	403.3	404.1	98.3	98.6
	Agroproducción Integral	564.6	762.5	762.3	313.5	501.4	755.1	99.0	99.1
	Desarrollo de Cluster Agroalimentario (AGROCLUSTER)	427.7	425.3	423.4	205.8	368.9	420.4	98.8	99.3
	PROAGRO Productivo	13,558.8	13,415.8	13,335.2	12,281.5	13,085.3	13,320.6	99.3	99.9
	PROCAFE e Impulso Productivo al Café	700.0	938.0	891.8	470.2	510.2	512.1	54.6	57.4
	Producción Intensiva y Cubiertas Agrícolas (PROCURA)	429.9	428.3	427.2	237.4	381.1	422.3	98.6	98.8
	Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)	47.8	47.2	31.6	23.1	27.5	31.3	98.9	98.9
	Tecnificación del Riego	2,028.1	1,811.1	1,798.8	1,255.3	1,757.2	1,786.1	98.6	99.3
Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola		1,767.8	1,381.4	1,091.1	564.8	702.3	1,061.3	76.8	97.3
	Impulso a la Capitalización Pesquera y Acuicola	1,706.7	1,320.5	1,030.6	504.4	642.0	1,000.9	75.8	97.1
	Integración Productiva y Comercial Pesquera y Acuicola	61.1	60.9	60.6	60.4	60.4	60.4	99.7	99.7
Programa de Fomento Ganadero		1,041.8	790.5	512.4	418.6	471.0	504.8	63.9	98.5

ANEXO 10 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto 1/					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Manejo Postproducción Pecuaria (Incentivos a la Postproducción Pecuaria)	191.1	28.3	2.2	0.5	0.7	0.8	3.0	38.7
	Manejo Postproducción Pecuaria (Infraestructura, Maquinaria y Equipo Postproductivo Pecuario)	146.2	141.0	111.9	107.5	111.1	111.3	78.9	99.4
	Productividad Pecuaria (Ganado Alimentario)	125.5	116.8	89.2	87.2	88.3	88.4	75.7	99.1
	Programa Porcino (PROPOR)	75.0	75.3	73.7	0.2	40.3	73.2	97.2	99.3
	Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Ganaderos	150.0	130.5	76.6	74.2	75.4	75.6	57.9	98.7
	Productividad Pecuaria (Manejo de ganado)	125.5	110.8	51.9	50.5	50.6	50.7	45.8	97.7
	Productividad Pecuaria (Reproducción y Material Genético Pecuario)	207.5	166.9	85.9	83.5	83.7	83.9	50.3	97.7
	Sistemas Producto Pecuarios	21.0	21.0	21.0	15.0	21.0	21.0	99.9	99.9
	Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación	3,011.0	3,148.4	2,683.2	2,049.0	2,424.0	2,666.9	84.7	99.4
	Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado	2,356.4	2,525.2	2,437.2	1,844.1	2,191.1	2,423.1	96.0	99.4
	Minería Social	100.0	109.3	107.5	71.9	97.2	107.2	98.1	99.7
	Innovación y Transferencia de Tecnología Ganadera	190.8	174.0	42.2	38.5	40.9	41.6	23.9	98.6
	Recursos Genéticos Acuícolas	147.8	146.3	0.6	0.3	0.4	0.4	0.3	72.0
	Recursos Genéticos Agrícolas	95.5	94.9	94.6	93.8	94.1	94.1	99.2	99.5
	Recursos Zootécnicos	120.5	98.7	1.1	0.3	0.4	0.5	0.5	45.3
	Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria	6,570.4	7,449.1	6,809.5	4,783.5	5,569.8	6,270.3	84.2	92.1
	Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo	1,433.0	2,137.0	2,137.0	1,448.8	1,606.0	1,621.1	75.9	76.1
	Certificación para la Productividad Agroalimentaria	47.8	246.3	203.5	80.7	162.2	200.7	81.5	98.6
	Desarrollo Productivo Sur Sureste	1,033.7	1,331.8	1,199.4	1,017.5	1,017.9	1,191.1	89.4	99.3
	Fortalecimiento a la Cadena Productiva	238.8	238.7	237.7	235.1	236.5	236.6	99.1	99.5
	Información Estadística y Estudios (SNIDRUS)	261.4	301.2	269.6	167.6	263.9	269.5	89.5	100.0
	Planeación de Proyectos (Mapa de Proyectos)	97.8	95.5	71.1	68.3	68.7	70.7	74.0	99.5
	Productividad Agroalimentaria	2,335.9	2,234.6	1,946.2	1,069.9	1,493.7	1,932.0	86.5	99.3
	Programa Regional de Desarrollo previsto en el PND	47.8	37.7	26.5	24.6	24.8	25.8	68.4	97.4
	Sistema Nacional de Agroparques	1,074.3	826.4	726.3	671.1	696.1	722.8	87.5	99.5
	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	5,143.0	5,120.5	4,426.0	3,770.9	4,049.9	4,391.0	85.8	99.2
	Rastros TIF	450.0	549.6	535.2	431.5	434.1	515.4	93.8	96.3
	Programa Integral de Desarrollo Rural	7,648.9	6,166.4	5,390.1	4,706.3	4,900.8	5,183.8	84.1	96.2
	Agricultura Familiar, Periurbana y de Traspaso	482.6	382.7	374.2	112.5	119.7	369.8	96.6	98.8
	Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero	3,950.0	2,699.7	2,454.1	2,360.3	2,416.1	2,412.7	89.4	98.3
	Coordinación para la Integración de Proyectos	169.0	330.2	173.3	69.0	125.8	156.1	47.3	90.1
	Desarrollo de Zonas Áridas (PRODEZA)	1,215.2	1,204.5	884.4	868.1	873.1	876.0	72.7	99.0
	Desarrollo Integral de Cadenas de Valor	191.1	183.8	183.7	182.5	183.0	183.1	99.6	99.6
	Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria	150.0	48.1	47.6	0.7	2.3	2.4	4.9	4.9
	Extensión e Innovación Productiva	600.0	586.1	600.0	580.8	580.7	580.7	99.1	99.4
	Extensivismo Rural	600.0	708.5	669.7	517.4	582.7	585.3	82.6	87.4
	Fortalecimiento a Organizaciones Rurales	291.1	22.9	19.0	14.9	17.5	17.7	77.2	93.1

ANEXO 10 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Programa de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora	1,141.8	44.5	34.6	27.8	30.6	33.4	75.0	96.4
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,141.8	44.5	34.6	27.8	30.6	33.4	75.0	96.4
	Programa de Apoyo a la Productividad de la Mujer Emprendedora	0.0	1,091.6	1,079.4	158.2	885.7	1,053.3	96.5	97.6
	Economía	2,994.0	3,095.8	1,627.1	506.1	800.8	1,277.8	41.3	78.5
	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	198.5	198.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	204.9	204.5	201.1	199.7	200.4	201.1	98.3	100.0
	Programa de Fomento a la Economía Social	2,350.5	2,348.0	1,081.3	214.1	255.7	732.0	31.2	67.7
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)	240.0	344.7	344.7	92.3	344.7	344.7	100.0	100.0
	Turismo	169.5	169.5	169.5	95.2	100.3	103.9	61.3	61.3
	Ecoturismo y Turismo Rural	169.5	169.5	169.5	95.2	100.3	103.9	61.3	61.3
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	355.9	356.3	314.6	221.4	290.3	299.0	83.9	95.1
	Apoyos a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	200.0	199.9	191.5	137.3	188.7	190.1	95.1	99.3
	Desarrollo Social	155.9	156.3	123.1	84.1	101.7	108.9	69.7	88.5
	Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	155.9	156.3	123.1	84.1	101.7	108.9	69.7	88.5
Medio Ambiente	Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	14,855.7	16,232.7	14,444.2	10,094.6	11,659.9	13,656.8	84.1	94.5
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	14,855.7	16,232.7	14,444.2	10,094.6	11,659.9	13,656.8	84.1	94.5
	Programa de Fomento a la Agricultura	8,250.6	9,588.9	9,138.0	6,535.8	7,019.6	8,560.9	89.3	93.7
	Bioenergía y Sustentabilidad	1,052.0	2,682.7	2,635.9	1,920.6	2,132.9	2,112.3	78.1	80.1
	Reconversión y Productividad	417.2	420.1	414.5	383.8	392.5	412.0	99.4	99.4
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicultura	634.8	2,262.6	2,221.4	1,536.8	1,740.4	1,700.3	75.1	76.5
	Desarrollo Estratégico de la Acuicultura	274.2	511.2	486.0	219.0	423.2	480.5	94.0	98.9
	Ordenamiento Pesquero y Acuicultura Integral y Sustentable	152.9	380.4	369.7	151.8	318.3	364.5	95.8	98.6
	Soporte para la Vigilancia de los Recursos Pesqueros y Acuicultura	54.5	60.3	46.3	20.2	35.9	46.2	76.5	99.7
	Programa de Fomento Ganadero	66.9	70.5	69.9	47.0	68.9	69.8	98.9	99.7
Programa de Fomento Ganadero	Bioseguridad Pecuaria	5,163.4	4,668.0	4,324.5	2,849.3	2,916.3	4,299.8	92.1	99.4
	PROGAN Productivo	213.8	201.4	32.7	30.6	30.8	31.1	15.4	95.0
	Infraestructura y Equipo del Repoblamiento	4,022.0	3,580.2	3,542.3	2,205.1	2,207.5	3,526.2	98.5	99.5
	Repoblamiento y Recría Pecuaria	200.0	113.2	113.2	106.6	111.8	112.1	63.9	99.0
	Programa Integral de Desarrollo Rural	727.6	711.2	636.3	507.1	566.2	630.6	88.7	99.1
	Conservación y Uso Sustentable de Suelo y Agua (COUSSA)	1,761.1	1,727.0	1,691.7	1,546.8	1,547.2	1,668.3	96.6	98.6
	Forestal	6,605.1	6,643.8	5,306.3	3,558.8	4,640.4	5,095.8	76.7	96.0
	Protección al Medio Ambiente en el Medio Rural	4,504.9	4,274.0	3,290.8	2,198.8	3,084.3	3,277.8	76.7	99.6
	Desarrollo Regional Sustentable	2,100.2	2,369.9	2,015.4	1,360.1	1,556.1	1,818.1	76.7	90.2
	PET (Incendios Forestales)	225.6	225.6	219.6	122.9	166.6	219.5	97.3	100.0
PROFEPA	569.8	786.8	768.6	578.6	637.5	727.1	92.4	94.6	
Vida Silvestre	187.8	185.2	130.6	95.2	109.4	125.2	67.6	95.9	
	1,117.0	1,172.2	896.8	563.4	642.6	746.2	63.7	83.2	

ANEXO 10 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
Educativa									
	Programa de Educación e Investigación	35,609.5	35,531.1	28,036.0	22,476.6	26,387.8	27,957.7	78.7	99.7
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	35,609.5	35,531.1	28,036.0	22,476.6	26,387.8	27,957.7	78.7	99.7
	Colegio de Postgraduados	5,638.2	5,634.4	4,286.6	3,320.1	3,688.9	4,214.8	74.8	98.3
	CSAEGRO	1,170.7	1,157.2	986.2	780.3	882.0	964.9	83.4	97.8
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	94.8	94.7	60.7	33.1	37.6	44.1	46.6	72.6
	Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)	1,392.4	1,370.1	944.2	735.1	848.4	944.0	68.9	100.0
	Universidad Autónoma Chapingo	683.7	695.3	419.7	318.2	345.3	386.0	55.5	92.0
	Universidad Autónoma Chapingo	2,296.6	2,317.1	1,875.8	1,453.4	1,575.7	1,875.8	81.0	100.0
	Educación Pública	29,971.4	29,896.7	23,749.5	19,156.5	22,698.9	23,742.9	79.4	100.0
	Desarrollo de Capacidades	4,635.8	4,672.6	3,063.2	2,570.1	2,774.8	3,057.0	65.4	99.8
	Educación Agropecuaria	7,363.0	7,295.8	5,811.6	4,996.6	5,355.5	5,811.4	79.7	100.0
	Infraestructura Educativa Tecnológica	100.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
	PROSPERA	16,724.5	16,724.5	14,188.8	11,110.1	13,979.0	14,188.8	84.8	100.0
	Programa Educativo Rural	400.0	357.7	63.9	10.4	53.7	63.9	17.9	100.0
	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	848.1	846.2	621.9	469.2	535.8	621.9	73.5	100.0
	Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	1,125.6	1,291.4	1,260.0	557.6	925.1	1,119.7	86.7	88.9
	Desarrollo Social	985.6	1,151.4	1,151.4	482.4	843.5	1,016.8	86.7	88.3
	PET	985.6	1,151.4	1,151.4	482.4	843.5	1,016.8	88.3	88.3
	Trabajo y Previsión Social	140.0	140.0	108.6	75.2	81.6	102.9	73.5	94.7
	Trabajadores Agrícolas Temporales	140.0	140.0	108.6	75.2	81.6	102.9	73.5	94.7
	Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	92,612.4	89,113.2	66,464.7	51,768.4	58,771.8	64,255.2	72.1	96.7
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	58,886.3	54,508.0	39,938.9	30,847.3	33,511.7	38,111.8	69.9	95.4
	Atención a la Población	3,038.7	3,283.8	2,836.1	2,328.0	2,539.4	2,772.7	84.4	97.8
	Vivienda Rural	3,038.7	3,283.8	2,836.1	2,328.0	2,539.4	2,772.7	84.4	97.8
	Atención a la Población	44,343.7	40,113.7	29,282.0	23,694.9	25,203.8	28,754.1	71.7	98.2
	Jornaleros Agrícolas	44,343.7	40,113.7	29,282.0	23,694.9	25,203.8	28,754.1	71.7	98.2
	PROSPERA	229.6	227.2	170.5	89.2	100.5	127.4	56.1	74.7
	Pensión para Adultos Mayores	5,814.1	5,808.4	3,874.6	2,877.7	3,731.4	3,816.2	65.7	98.5
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	33,240.6	29,293.8	21,879.3	18,501.7	18,734.0	21,554.2	73.6	98.5
	Hacienda y Crédito Público	5,059.4	4,784.3	3,357.6	2,226.3	2,637.9	3,256.4	68.1	97.0
	Atención a Indígenas (CDI)	11,428.8	11,035.5	7,770.9	4,791.1	5,726.8	6,535.0	59.2	84.1
	Relaciones Exteriores	11,428.8	11,035.5	7,770.9	4,791.1	5,726.8	6,535.0	59.2	84.1
	Atención a Migrantes	75.0	75.0	50.0	33.3	41.7	50.0	66.7	100.0
	Programa de Derecho a la Alimentación	75.0	75.0	50.0	33.3	41.7	50.0	66.7	100.0
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	33,726.1	34,605.2	26,525.8	20,921.1	25,260.0	26,143.4	75.5	98.6
	Programa de Fomento a la Agricultura	5,446.2	5,423.9	5,381.6	4,853.0	4,920.6	5,331.9	98.3	99.1
	Programa de Incentivos para Productores de Maíz y Frijol (PIMAF)	1,213.3	1,825.2	1,816.6	1,405.9	1,387.2	1,790.4	98.1	98.6
		1,213.3	1,825.2	1,816.6	1,405.9	1,387.2	1,790.4	98.1	98.6

ANEXO 10 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
Infraestructura	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuicola	95.5	96.8	81.2	56.2	74.9	79.3	82.0	97.7
	Fomento al Consumo de Productos Pesqueros y Acuicolas	95.5	96.8	81.2	56.2	74.9	79.3	82.0	97.7
	Programa Integral de Desarrollo Rural (SNIDRUS)	4,137.3	3,501.9	3,483.7	3,390.9	3,458.5	3,462.2	98.9	99.4
	Modernización Sustentable de la Agricultura Tradicional (MASAGRO)	582.1	316.2	310.6	293.5	293.7	294.7	93.2	94.9
	Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)	3,230.0	2,955.2	2,948.0	2,873.7	2,940.3	2,943.0	99.6	99.8
	Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil	325.2	230.5	225.1	223.8	224.5	224.5	97.4	99.7
	Desarrollo Social	28,280.0	29,181.3	21,144.3	16,068.2	20,339.4	20,811.5	71.3	98.4
	Abasto Rural a Cargo de DICONSA S.A. de C.V.	1,418.1	1,579.8	1,579.8	1,246.6	1,457.9	1,579.8	100.0	100.0
	PROSPERA	23,256.5	23,233.5	15,498.5	11,510.7	14,925.7	15,264.8	65.7	98.5
	Programa Alimentario	3,605.4	4,368.0	4,066.0	3,310.9	3,955.8	3,966.9	90.8	97.6
Salud	Programa de infraestructura en el medio rural	70,263.8	68,355.0	55,004.1	40,128.2	47,110.3	54,309.2	79.5	98.7
	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	70,263.8	68,355.0	55,004.1	40,128.2	47,110.3	54,309.2	79.5	98.7
	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	40,228.3	40,228.3	34,560.8	26,880.6	30,720.7	34,560.8	85.9	100.0
	Comunicaciones y Transportes	40,228.3	40,228.3	34,560.8	26,880.6	30,720.7	34,560.8	85.9	100.0
	Infraestructura	14,588.9	13,668.9	9,211.1	5,759.2	7,062.1	8,812.8	64.5	95.7
	Caminos Rurales	14,588.9	13,668.9	9,211.1	5,759.2	7,062.1	8,812.8	64.5	95.7
	Medio Ambiente y Recursos Naturales	14,588.9	13,668.9	9,211.1	5,759.2	7,062.1	8,812.8	64.5	95.7
	IMTA	15,146.5	14,157.7	11,232.2	7,488.4	9,327.5	10,935.7	77.2	97.4
	Infraestructura Hidroagrícola	270.6	270.6	180.3	131.3	152.4	173.4	64.1	96.1
	Programa de Perforación y Equipamiento de Pozos Agrícolas en Estados Afectados con Sequía	10,479.4	12,432.1	10,206.5	6,902.2	8,618.9	9,986.3	80.3	97.8
Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	Programas Hidráulicos	4,305.8	1,455.1	845.4	454.8	556.2	776.0	53.3	91.8
	Provisiones Salariales y Económicas	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
	Fondo para el Desarrollo Rural Sustentable	300.0	300.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.
	Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	47,231.1	45,141.9	33,616.8	25,737.9	29,859.0	33,616.8	74.5	100.0
	Aportaciones a Seguridad Social	47,231.1	45,141.9	33,616.8	25,737.9	29,859.0	33,616.8	74.5	100.0
	IMSS-PROSPERA	9,669.3	9,669.3	6,698.5	5,156.3	5,794.1	6,698.5	69.3	100.0
	Seguridad Social Cafeteros	9,319.3	9,319.3	6,505.7	5,156.3	5,794.1	6,505.7	69.8	100.0
	Salud	350.0	350.0	192.8	0.0	0.0	192.8	55.1	100.0
	Salud en Población Rural	37,561.8	35,472.6	26,918.3	20,581.5	24,065.0	26,918.3	75.9	100.0
	Desarrollo de Capacidades	37,561.8	35,472.6	26,918.3	20,581.5	24,065.0	26,918.3	75.9	100.0
Agraria	Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)	36,970.9	34,816.0	26,368.1	20,087.6	23,529.3	26,368.1	75.7	100.0
	PROSPERA	4,968.9	5,036.8	4,658.2	4,012.8	4,399.1	4,658.2	92.5	100.0
	Seguro Médico Siglo XXI	1,891.8	1,728.2	680.3	628.1	666.1	680.3	39.4	100.0
	Seguro Popular	30,110.2	28,051.0	21,029.6	15,447.3	18,464.0	21,029.6	75.0	100.0
	Programa para la atención de aspectos agrarios	1,308.1	1,468.6	1,322.8	796.6	1,041.2	1,320.6	89.9	99.8
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	1,308.1	1,468.6	1,322.8	796.6	1,041.2	1,320.6	89.9	99.8
	Atención de aspectos agrarios	1,308.1	1,468.6	1,322.8	796.6	1,041.2	1,320.6	89.9	99.8

ANEXO 10 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Vertiente	Descripción	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Archivo General Agrario	362.4	359.7	265.3	200.7	225.3	264.7	73.6	99.8
	Conflictos Agrarios y Obligaciones Jurídicas	611.0	774.1	764.2	364.0	549.8	762.6	98.5	99.8
	Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	334.7	334.7	293.3	231.8	266.1	293.3	87.6	100.0
Administrativa		10,543.3	11,205.8	7,901.2	5,764.4	6,466.2	7,396.6	66.0	93.6
Gasto Administrativo		10,543.3	11,205.8	7,901.2	5,764.4	6,466.2	7,396.6	66.0	93.6
	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,388.5	7,897.9	5,478.8	4,029.8	4,495.5	5,161.9	65.4	94.2
	ASERCA	275.2	269.4	166.1	127.5	144.4	165.1	61.3	99.4
	Comité Nal. para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar	36.7	36.8	33.4	9.1	9.7	12.5	34.0	37.4
	CONAPESCA	1,075.2	1,039.0	533.8	433.0	480.5	525.5	50.6	98.4
	CONAZA	59.2	59.2	42.9	33.1	37.4	42.3	71.5	98.6
	Dependencia	4,261.6	4,854.1	3,667.3	2,619.9	2,917.3	3,393.9	69.9	92.5
	FEESA	159.3	9.3	6.5	5.1	5.8	6.5	70.0	100.0
	FIRCO	299.9	312.8	234.8	181.9	207.3	234.6	75.0	99.9
	INCA RURAL	34.5	42.1	31.1	25.4	28.0	31.1	73.8	100.0
	SENASICA (incluye obra pública de inspección)	1,004.3	1,083.9	625.1	482.6	541.8	618.0	57.0	98.9
	SIAP	129.6	139.0	98.9	85.2	90.9	96.4	69.4	97.4
	SNICS	52.9	52.3	38.9	27.0	32.3	36.0	68.9	92.6
	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,119.8	2,297.5	1,697.8	1,244.7	1,408.4	1,595.7	69.5	94.0
	Dependencia	749.1	923.2	708.0	506.1	565.6	634.9	68.8	89.7
	Procuraduría Agraria	900.0	898.1	672.3	504.9	569.5	645.0	71.8	95.9
	Registro Agrario Nacional	470.7	476.3	317.6	233.7	273.3	315.9	66.3	99.5
	Tribunales Agrarios	1,035.1	1,010.4	724.5	490.0	562.3	639.1	63.3	88.2
	Tribunales Agrarios	1,035.1	1,010.4	724.5	490.0	562.3	639.1	63.3	88.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 11 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance			
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/		Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)				
Total		81,861.8	83,385.8	64,908.4	50,458.5	55,936.4	62,515.5	75.0	96.3	
04 Gobernación		95.7	93.9	52.6	31.6	38.1	52.4	55.8	99.7	
	Centro Nacional de Prevención de Desastres	95.7	93.9	52.6	31.6	38.1	52.4	55.8	99.7	
05 Relaciones Exteriores		5.3	5.3	4.0	3.1	3.5	4.0	74.9	100.0	
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo	5.3	5.3	4.0	3.1	3.5	4.0	74.9	100.0	
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		6,360.2	6,404.5	4,852.7	3,381.9	4,151.4	4,691.0	73.2	96.7	
	Dirección General de Productividad y Desarrollo Tecnológico	203.8	249.2	240.7	61.3	163.3	163.6	65.6	68.0	
	Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	267.2	262.7	260.0	0.0	246.3	258.7	98.5	99.5	
	Universidad Autónoma Chapingo	2,300.2	2,320.7	1,875.8	1,453.4	1,575.7	1,875.8	80.8	100.0	
	Colegio de Postgraduados	1,132.7	1,138.1	968.9	763.5	864.5	953.0	83.7	98.4	
	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias	1,737.4	1,740.2	1,188.1	861.6	1,043.6	1,160.5	66.7	97.7	
09 Comunicaciones y Transportes		718.9	693.6	319.2	242.1	258.2	279.5	40.3	87.5	
	Instituto Mexicano de Pesca	290.3	290.0	196.2	152.0	170.2	191.5	66.0	97.6	
	Instituto Mexicano del Transporte	177.5	200.7	135.9	107.8	120.1	135.5	67.5	99.7	
	Agencia Espacial Mexicana	112.8	89.4	60.2	44.3	50.1	56.0	62.6	92.9	
10 Economía		2,335.6	2,345.3	1,847.3	1,101.0	1,528.5	1,671.0	71.3	90.5	
	Procuraduría Federal del Consumidor	17.5	21.5	9.4	6.2	8.3	9.4	43.5	100.0	
	Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior	1,091.7	1,090.9	995.5	614.1	942.4	995.5	91.3	100.0	
	Dirección General de Industrias Ligeras	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	100.0	100.0	
	Instituto Nacional del Emprendedor	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	101.5	100.0	100.0	
	Centro Nacional de Metrología	378.6	411.5	251.7	116.8	145.8	173.0	42.0	68.7	
	Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	132.2	135.1	104.3	59.7	69.3	78.1	57.8	74.9	
	Servicio Geológico Mexicano	609.0	579.7	380.0	197.7	256.1	308.5	53.2	81.2	
11 Educación Pública		18,496.5	18,421.7	13,944.0	10,465.5	11,548.4	12,715.0	69.0	91.2	
	Dirección General de Desarrollo de la Gestión e Innovación Educativa	2.7	2.4	2.4	2.4	2.4	2.4	100.0	100.0	
	Subsecretaría de Educación Superior	357.5	357.5	42.8	36.6	36.6	42.8	12.0	100.0	
	Dirección General de Educación Superior Universitaria	1,141.1	1,111.7	936.5	774.2	830.2	886.2	79.7	94.6	
	Dirección General de Educación Superior Tecnológica	153.7	100.1	99.4	93.7	99.2	99.4	99.2	100.0	
	Subsecretaría de Educación Media Superior	7.3	6.9	6.9	0.0	0.0	6.9	100.0	100.0	
	Universidad Pedagógica Nacional	146.8	147.0	100.0	74.5	79.1	93.6	63.7	93.6	
	Universidad Autónoma Metropolitana	1,944.0	1,944.0	1,573.9	1,336.1	1,336.1	1,456.0	74.9	92.5	
	Universidad Nacional Autónoma de México	8,352.8	8,398.7	6,605.3	5,004.4	5,594.3	6,164.6	73.4	93.3	
	Instituto Politécnico Nacional	2,247.9	2,122.1	1,650.9	1,365.2	1,522.2	1,650.9	77.8	100.0	
	Instituto Nacional de Antropología e Historia	232.1	231.0	163.1	132.8	152.0	162.7	70.4	99.8	
	Centro de Enseñanza Técnica Industrial	2.5	2.5	1.2	1.0	1.1	1.2	50.2	100.0	
	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional	2,924.5	2,902.0	2,020.2	1,154.3	1,335.6	1,511.6	52.1	74.8	
	Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional	187.2	187.9	148.3	69.2	77.1	87.4	46.5	58.9	
	El Colegio de México, A.C.	638.6	640.4	473.8	334.7	383.5	430.0	67.1	90.8	

ANEXO 11 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
12 Salud	Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	157.7	154.2	111.5	86.2	98.9	111.5	72.3	100.0
	Tecnológico Nacional de México	0.0	113.3	7.8	0.0	0.0	7.6	6.7	97.8
	Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad	5,962.1	5,978.6	3,544.1	2,559.6	2,893.1	3,267.1	54.6	92.2
	Dirección General de Calidad y Educación en Salud	2.2	2.1	0.4	0.4	0.4	0.4	18.4	100.0
	Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	2,815.5	2,771.4	1,563.3	1,281.2	1,418.4	1,563.2	56.4	100.0
	Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	15.6	15.6	4.8	3.5	4.3	4.8	30.7	99.8
	Centros de Integración Juvenil, A.C.	167.1	167.2	106.2	73.3	86.1	99.3	59.4	93.5
	Servicios de Atención Psiquiátrica	13.5	13.5	5.6	4.3	4.9	5.5	40.8	98.5
	Hospital Juárez de México	0.4	0.4	0.4	0.2	0.4	0.4	93.6	100.0
	Hospital General "Dr. Manuel Gea González"	34.9	36.1	21.7	15.8	18.0	21.4	59.2	98.4
	Hospital General de México	83.3	81.3	53.0	41.6	46.1	52.9	65.1	99.8
	Hospital General de México	48.8	49.4	30.5	19.5	22.5	25.4	51.5	83.4
	Hospital Infantil de México Federico Gómez	164.9	163.9	114.4	86.0	95.4	108.9	66.4	95.3
	Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	29.0	29.0	16.5	7.6	8.4	9.0	31.2	54.8
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca	6.0	8.0	3.3	2.3	2.5	2.9	35.9	86.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	6.9	6.9	1.0	0.8	0.9	1.0	14.2	100.0
	Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	8.2	8.1	2.1	0.9	1.3	2.0	24.9	94.8
	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ciudad Victoria "Bicentenario 2010"	3.8	4.3	3.0	2.0	2.1	2.4	55.1	80.5
	Instituto Nacional de Cancerología	129.7	109.4	66.8	52.3	58.5	65.1	59.5	97.4
	Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	194.8	194.8	84.6	65.3	73.7	83.4	42.8	98.6
	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	227.8	229.5	140.2	90.9	107.4	124.9	54.4	89.1
	Instituto Nacional de Geriátria	52.7	52.7	30.6	23.4	25.9	30.0	57.0	98.1
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán	414.9	512.6	363.8	178.0	204.1	241.5	47.1	66.4	
Instituto Nacional de Medicina Genómica	210.8	203.2	88.5	62.8	72.5	87.9	43.2	99.3	
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	159.6	163.3	108.1	80.3	91.3	104.9	64.2	97.0	
Instituto Nacional de Pediatría	206.7	204.7	140.8	102.9	117.3	135.0	66.0	95.9	
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	282.4	266.4	160.0	93.9	111.1	132.6	49.8	82.9	
Instituto Nacional de Rehabilitación	119.3	121.5	70.3	52.0	61.4	67.9	55.9	96.6	
Instituto Nacional de Salud Pública	480.5	480.5	324.6	190.4	226.6	256.7	53.4	79.1	
Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.	21.0	21.2	14.5	10.0	10.8	12.7	59.8	87.5	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	61.7	61.7	25.1	18.1	20.8	24.9	40.3	99.1	
13 Marina	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	
Dirección General de Investigación y Desarrollo	15.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	781.1	794.3	484.9	275.1	328.2	393.7	49.6	81.2	
Comisión Nacional del Agua	11.4	11.4	11.0	0.0	0.0	5.0	43.9	45.5	
Comisión Nacional Forestal	7.4	7.4	5.0	5.0	5.0	5.0	67.6	100.0	

ANEXO 11 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/		Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)			
	Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	504.3	504.3	280.2	191.0	226.0	265.1	52.6	94.6
	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático	257.9	271.2	188.6	79.1	97.2	118.6	43.7	62.9
17 Procuraduría General de la República		117.6	118.0	82.7	47.8	55.9	57.7	48.9	69.8
	Instituto Nacional de Ciencias Penales	117.6	118.0	82.7	47.8	55.9	57.7	48.9	69.8
18 Energía		7,744.6	13,935.5	10,444.0	7,347.2	7,972.6	10,112.8	72.6	96.8
	Dirección General de Planeación e Información Energéticas	0.0	4,798.0	4,798.0	3,256.3	3,256.3	4,798.0	100.0	100.0
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	904.4	904.4	583.7	413.8	479.6	532.7	58.9	91.3
	Instituto Mexicano del Petróleo	6,072.0	7,458.0	4,591.4	3,327.5	3,831.8	4,319.3	57.9	94.1
	Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	768.2	775.0	470.8	349.5	404.9	462.8	59.7	98.3
21 Turismo		28.3	30.2	20.8	14.6	16.2	17.9	59.1	86.1
	Centro de Estudios Superiores de Turismo	28.3	30.2	20.8	14.6	16.2	17.9	59.1	86.1
23 Provisiones Salariales y Económicas		4,610.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
	Unidad de Política y Control Presupuestario	4,610.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		34,467.4	34,412.8	29,027.3	24,794.3	26,897.3	28,972.6	84.2	99.8
	Centro de investigación en Geografía y Geomática, "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.	67.1	69.0	50.0	38.6	44.7	50.0	72.5	100.0
	Centro de investigación en Matemáticas, A.C.	207.6	249.2	192.6	157.8	174.3	192.6	77.3	100.0
	Centro de investigación en Materiales Avanzados, S.C.	203.2	212.6	162.3	122.5	151.4	162.3	76.4	100.0
	CIATEC, A.C. "Centro de Innovación Aplicada en Tecnologías Competitivas"	270.7	277.2	203.2	169.9	185.2	203.2	73.3	100.0
	Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	236.2	267.1	218.7	177.1	198.5	218.7	81.9	100.0
	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	171.9	186.7	146.3	116.2	131.8	146.2	78.3	100.0
	Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	413.6	423.2	336.5	282.9	308.4	336.5	79.5	100.0
	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	489.8	504.8	370.7	288.2	331.8	370.7	73.4	100.0
	Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.	259.4	268.7	195.6	149.2	172.7	195.6	72.8	100.0
	Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	184.0	211.1	163.1	133.6	148.5	163.1	77.3	100.0
	Centro de Investigación en Química Aplicada	281.0	268.1	208.6	163.5	196.3	208.6	77.8	100.0
	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	310.8	316.5	227.2	174.7	199.8	227.2	71.8	100.0
	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,115.1	24,492.6	21,587.1	18,929.4	20,212.2	21,532.8	87.9	99.7
	CIATEQ, A.C. Centro de Tecnología Avanzada	691.4	728.9	451.3	340.0	388.5	451.3	61.9	100.0
	Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	1,036.4	1,036.4	689.9	524.5	602.8	689.9	66.6	100.0
	El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	308.4	344.3	254.7	201.2	229.5	254.7	74.0	100.0
	El Colegio de la Frontera Sur	426.3	433.8	315.1	244.2	279.6	315.1	72.6	100.0
	El Colegio de Michoacán, A.C.	131.8	146.9	108.2	88.3	98.5	108.2	73.7	100.0
	El Colegio de San Luis, A.C.	112.4	122.2	97.3	77.7	87.2	97.3	79.6	100.0
	Fondo de Información y Documentación para la Industria	708.3	708.3	553.8	453.6	502.0	553.8	78.2	100.0
	Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos	177.8	177.8	124.7	84.5	108.3	124.7	70.1	100.0
	Instituto de Ecología, A.C.	315.2	459.7	371.1	309.4	341.2	371.1	80.7	100.0
	Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Moira"	178.7	188.0	148.8	114.5	130.4	148.8	79.2	100.0

**ANEXO 11 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)**

Ramo	Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/		Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100	
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)		
	Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	393.3	417.7	317.6	262.4	289.9	317.6	76.0	100.0
	Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	176.1	243.8	204.3	172.7	187.9	204.0	83.7	99.9
	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	576.4	611.9	497.0	373.0	444.2	497.0	81.2	100.0
	Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	632.6	642.3	521.3	415.2	471.0	521.3	81.2	100.0
	Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	392.1	404.1	310.1	229.2	280.5	310.1	76.7	100.0
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social	464.9	469.7	349.8	258.8	303.2	334.7	71.3	95.7
	Instituto Mexicano del Seguro Social	464.9	469.7	349.8	258.8	303.2	334.7	71.3	95.7
GYN	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	86.1	86.0	58.2	26.1	29.8	34.1	39.7	58.6
	Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado	86.1	86.0	58.2	26.1	29.8	34.1	39.7	58.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

n.a.: No aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 12 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/			Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - agosto (e)			
Total		22,341,073,681	23,117,494,805	17,733,970,787	11,987,188,834	13,658,211,600	17,219,187,552	74.5	97.1	
01 Poder Legislativo		36,000,000	36,000,000	5,000,000	1,750,000	2,027,237	2,444,834	6.8	48.9	
	Actividades Derivadas del Trabajo Legislativo	36,000,000	36,000,000	5,000,000	1,750,000	2,027,237	2,444,834	6.8	48.9	
04 Gubernación		243,855,654	248,862,372	40,034,610	31,350,688	36,594,602	39,811,964	16.0	99.4	
	Promover la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	191,423,983	195,271,694	38,752,904	30,795,767	35,723,733	38,685,008	19.8	99.8	
	Planeación Demográfica del País	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Promover la Prevención, Protección y Atención en Materia de Trata de Personas	10,431,671	10,431,671	274,688	274,688	274,688	274,688	2.6	100.0	
	Mecanismos de Protección a Periodistas y Defensoras y Defensores de Derechos Humanos	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Implementar las Políticas, Programas y Acciones Tendientes a Garantizar la Seguridad Pública de la Nación y sus Habitantes	3,000,000	3,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Conducción de la Política en Materia de Derechos Humanos	10,000,000	11,159,006	657,198	0	309,713	502,447	4.5	76.5	
	Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito	2,000,000	2,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	7,000,000	7,000,000	349,821	280,233	286,467	349,821	5.0	100.0	
05 Relaciones Exteriores		11,000,000	11,187,457	10,903,013	10,330,162	10,339,251	10,859,185	97.1	99.6	
	Protección y Asistencia Consular	10,250,000	10,250,000	10,250,000	10,250,000	10,250,000	10,250,000	100.0	100.0	
	Foros, Publicaciones y Actividades en Materia de Equidad de Género	750,000	937,457	653,013	70,162	89,251	609,185	65.0	93.3	
06 Hacienda y Crédito Público		1,465,762,247	1,718,748,032	1,591,093,462	1,115,271,172	1,367,621,041	1,487,457,784	86.5	93.5	
	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto	190,134	439,410	374,627	291,103	359,527	374,627	85.3	100.0	
	Proyectos de Inmuebles (oficinas administrativas)	17,555,905	17,555,905	13,212,552	0	0	0	0.0	0.0	
	Actividades de Apoyo administrativo	23,778,899	22,246,441	12,720,795	4,641,096	5,678,514	6,402,485	28.8	50.3	
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	7,539,057	7,788,381	5,612,370	4,207,178	4,639,381	5,415,652	69.5	96.5	
	Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	473,421,454	474,602,984	365,056,987	205,103,523	253,068,459	285,019,630	60.1	78.1	
	Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	401,820,713	401,820,713	400,322,678	390,546,008	396,517,178	398,018,828	99.1	99.4	
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	450,191,437	702,079,355	702,079,355	425,447,705	620,017,175	702,079,350	100.0	100.0	
	Programa de Derechos Indígenas	91,264,648	92,214,843	91,714,099	85,034,560	87,340,809	90,147,214	97.8	98.3	
07 Defensa Nacional		104,000,000	48,000,000	7,582,333	1,580,000	4,513,940	7,582,333	16	100.0	
	Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN 2/	104,000,000	48,000,000	7,582,333	1,580,000	4,513,940	7,582,333	15.8	100.0	
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		449,352,608	2,069,587,164	2,045,356,734	331,627,267	335,097,877	1,912,305,667	92.4	93.5	
	Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios	4,352,608	4,594,861	3,427,841	2,083,557	2,489,873	3,004,004	65.4	87.6	
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora 3/	0	1,046,794,797	1,046,794,797	0	0	1,025,855,635	98.0	98.0	

**ANEXO 12 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) 3/	0	642,364,139	642,364,139	0	0	551,124,300	85.8	85.8
	Programa Integral de Desarrollo Rural 4/	445,000,000	375,833,367	352,769,957	329,543,711	332,608,004	332,321,727	88.4	94.2
09 Comunicaciones y Transportes	Definición y Conducción de la Política de Comunicaciones y Transportes	8,500,000	8,723,593	7,096,157	2,823,831	3,275,178	3,816,659	43.8	53.8
		8,500,000	8,723,593	7,096,157	2,823,831	3,275,178	3,816,659	43.8	53.8
10 Economía	Planeación, Elaboración y Seguimiento de las Políticas y Programas de la Dependencia	1,497,948,573	1,594,263,215	1,499,323,399	934,274,632	1,255,176,834	1,499,323,399	94.0	100.0
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	3,000,000	3,000,000	4,363	3,992	3,992	4,363	0.1	100.0
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	204,948,573	204,548,459	201,109,769	199,727,526	200,387,539	201,109,769	98.3	100.0
	Fondo Nacional Emprendedor	550,000,000	644,897,117	644,897,117	181,034,575	423,312,412	644,897,117	100.0	100.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	90,000,000	91,817,639	91,817,639	461,690,900	539,655,252	561,494,511	86.4	100.0
	Impulso al Desarrollo de la Cultura	2,388,910,409	2,368,974,248	1,480,861,342	1,358,842,003	1,436,074,784	1,480,563,283	62.5	100.0
	Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género 5/	25,000,000	25,000,000	7,738,675	0	0	7,738,675	31.0	100.0
	Programa Nacional de Becas	76,395,035	69,814,346	5,935,568	446,852	567,661	5,769,460	8.3	97.2
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	1,975,090,292	1,964,980,016	1,305,112,463	1,233,166,475	1,284,381,917	1,304,983,525	66.4	100.0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	223,168,981	219,923,786	162,074,635	125,228,676	151,125,206	162,071,623	73.7	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	75,000,000	75,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
		14,256,100	14,256,100	0	0	0	0	0.0	n.a.
12 Salud	Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud	4,789,598,170	4,543,623,024	2,919,186,641	2,333,052,046	2,504,503,080	2,915,399,364	64.2	99.9
	Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	62,003,982	58,205,932	37,322,718	28,413,414	33,735,934	37,322,718	64.1	100.0
	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	1,745,362	1,745,362	1,356,878	1,044,042	1,212,650	1,356,878	77.7	100.0
	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	167,281,607	152,179,161	91,275,187	61,896,751	74,646,590	91,222,785	59.9	99.9
	Prevencción y Atención Contra las Adicciones	1,314,750,641	1,303,179,704	879,973,553	672,274,294	766,608,921	877,909,193	67.4	99.8
	Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	5,189,306	1,049,072	297,857	297,857	297,857	297,857	28.4	100.0
	Calidad en Salud e Innovación	311,603,218	311,603,218	88,048,383	45,829,988	45,829,988	88,048,383	28.3	100.0
	Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Transmisibles y Lesiones	17,776,299	17,776,299	11,519,845	9,138,638	10,211,391	11,519,845	64.8	100.0
	Prevencción y Atención del VIH/SIDA y Otras ITS 6/	6,047,396	6,047,396	1,074,361	1,053,723	1,074,143	1,074,361	17.8	100.0
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	231,367,509	195,510,466	70,578,386	44,649,285	63,008,063	70,578,386	36.1	100.0
	Programas de Atención a Familias y Población Vulnerable	1,432,601,867	1,392,697,229	901,484,055	723,424,799	738,194,569	901,473,243	64.7	100.0
	Programas de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras 7/	91,965,765	164,169,141	61,591,209	41,428,662	50,500,956	61,342,996	37.4	99.6
	Reducción de la Mortalidad Materna	315,145,082	221,679,906	139,956,777	105,109,988	120,369,581	138,545,286	62.5	99.0
	Prevencción Contra la Obesidad 8/	520,000,000	520,000,000	436,984,437	400,796,181	401,103,728	436,984,437	84.0	100.0
		312,120,136	197,780,138	197,722,995	197,694,423	197,708,709	197,722,995	100.0	100.0
13 Marina		48,467,820	47,761,818	30,981,501	27,269,422	30,472,513	30,981,501	64.9	100.0

ANEXO 12 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/		Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)	
	Administración y Fomento de la Educación Naval	19,010,876	18,304,874	11,763,001	9,450,922	11,254,013	11,763,001	64.3
	Actividades de Apoyo Administrativo	3,000,000	3,000,000	2,800,000	1,400,000	2,800,000	2,800,000	93.3
	Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social	26,456,944	26,456,944	16,418,500	16,418,500	16,418,500	16,418,500	62.1
14 Trabajo y Previsión Social		47,221,422	42,073,983	23,178,685	16,694,908	19,011,849	21,960,406	52.2
	Procuración de Justicia Laboral	26,500,000	27,267,923	16,844,886	12,705,545	14,400,395	16,336,694	59.9
	Fomento de la Equidad de Género y la No Discriminación en el Mercado Laboral 2/	20,721,422	14,806,060	6,333,799	3,989,362	4,611,454	5,623,712	38.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		4,882,748,545	3,622,327,167	2,911,664,558	2,089,480,147	2,473,972,048	2,881,367,084	79.5
	Actividades de Apoyo Administrativo	3,000,000	2,200,646	1,137,545	346	346	1,137,545	51.7
	Programa Hábitat 10/	643,048,100	629,304,034	456,572,348	200,190,291	325,653,661	456,572,348	72.6
	Programa de Vivienda Digna	693,436,463	900,256,332	883,226,334	760,516,088	799,799,166	876,256,805	97.3
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora 3/	1,141,825,950	44,531,212	34,621,006	27,803,439	30,622,452	33,388,479	75.0
	Programa de Vivienda Rural	206,244,037	225,805,443	225,805,443	208,631,481	208,631,481	210,132,307	93.1
	Rescate de Espacios Públicos	138,345,239	138,565,999	110,294,681	75,733,632	104,284,867	107,112,383	77.3
	Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para vivienda 11/	1,626,926,189	1,582,265,405	1,144,444,290	792,341,708	971,296,809	1,142,737,694	72.2
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) 3/	343,938,054	13,413,584	9,332,586	6,286,525	7,221,640	8,056,285	60.1
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		85,984,513	85,984,512	46,230,325	17,976,637	26,461,625	45,973,238	53.5
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	557,127	585,611	431,857	41,243	41,243	251,892	43.0
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	78,960,000	78,959,709	76,857,637	43,026,318	58,307,637	76,841,239	97.3
	Programa de Empleo Temporal (PET)	212,120,019	277,201,071	270,468,374	0	0	254,573,755	94.1
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	182,867,317	196,524,075	184,490,002	152,797,741	181,456,926	183,416,151	93.3
	Programa hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental	14,369,272	14,369,272	14,369,272	14,275,637	14,275,637	14,275,637	99.3
17 Procuraduría General de la República		131,111,393	131,111,393	73,964,508	50,700,169	58,880,661	68,883,915	52.5
	Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal	84,111,393	86,233,205	48,269,458	34,597,915	39,604,409	46,413,072	53.8
	Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada	37,000,000	36,971,960	23,765,031	15,814,895	18,945,544	21,812,892	59.0
	Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito 12/	10,000,000	7,906,228	1,930,018	287,359	330,709	657,951	8.3
18 Energía		8,570,000	8,570,160	545,720	140,360	207,640	445,720	5.2
	Promoción en Materia de Aprovechamiento Sustentable de la Energía	150,000	150,000	0	0	0	0	n.a.
	Regulación y Supervisión del Otorgamiento de Permisos y la Administración de estos, en Materia de Electricidad, Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo	130,000	130,160	130,160	15,080	15,080	30,160	23.2
	Regulación y Supervisión de la Seguridad Nuclear, Radiológica y Física de las Instalaciones Nucleares y Radiológicas	240,000	240,000	0	0	0	0	0.0
	Actividades de Apoyo Administrativo	3,050,000	2,986,938	212,560	125,280	192,560	212,560	7.1

**ANEXO 12 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero–septiembre de 2014
(Pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Coordinación de la Implementación de la Política Energética y de las Entidades del Sector Electricidad	5,000,000	5,063,062	203,000	0	0	203,000	4.0	100.0
19	Aportaciones a Seguridad Social	700,000	700,000	519,002	519,002	519,002	519,002	74.1	100.0
	Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana	700,000	700,000	519,002	519,002	519,002	519,002	74.1	100.0
20	Desarrollo social	5,567,110,883	5,877,884,462	4,385,285,983	3,365,376,229	3,742,620,136	4,199,184,206	71.4	95.8
	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	43,974,392	42,307,817	23,876,167	13,417,340	16,175,852	23,657,671	55.9	99.1
	Definición y Conducción de la Política del Desarrollo Social y Comunitario, así como la Participación Social	404,605,080	638,750,822	477,803,537	310,693,063	362,600,363	463,725,758	72.6	97.1
	Programa de Opciones Productivas	5,000,000	89,983,454	89,983,454	42,742,093	68,052,068	89,983,454	100.0	100.0
	Programa de Conversión Social	128,026,148	131,202,907	126,306,440	89,850,646	97,914,169	122,083,061	93.0	96.7
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	288,000,000	287,400,697	277,384,431	264,184,472	265,158,312	272,999,198	95.0	98.4
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	3,682,326,439	3,675,007,574	2,394,467,717	1,673,288,658	1,955,717,155	2,242,540,699	61.0	93.7
21	Turismo	1,015,178,824	1,013,231,190	995,464,237	971,199,957	977,002,217	984,194,365	97.1	98.9
	Servicios de Asistencia Integral e Información Turística	14,084,592	14,084,592	4,220,009	11,561	32,986	33,334	0.2	0.8
	Conservación y Mantenimiento a los CIP's a Cargo del FONATUR	114,762	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Promoción de México como Destino Turístico	171,787	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turístico	3,244,393	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en las Entidades Federativas	158,774	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos Sustentables	3,905,669	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística	888,348	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Actividades de Apoyo Administrativo	544,405	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Planeación y Conducción de la Política de Turismo	3,691,769	14,084,592	4,220,009	11,561	32,986	33,334	0.2	0.8
	Impulso a la Competitividad del Sector Turismo	1,181,126	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
22	Instituto Federal Electoral	20,994,290	20,994,290	19,717,127	290,000	758,418	1,122,807	5.3	5.7
	Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía	10,200,000	10,200,000	9,728,000	0	26,680	391,069	3.8	4.0
	Dirección, Soporte Jurídico Electoral y Apoyo Logístico	5,423,892	5,423,892	5,296,643	290,000	731,738	731,738	13.5	13.8
	Otorgamiento de Prerrogativas a Partidos Políticos, Fiscalización de sus Recursos y Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión	5,120,398	5,120,398	4,442,484	0	0	0	0.0	0.0
	Vinculación con la Sociedad	250,000	250,000	250,000	0	0	0	0.0	0.0
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	23,609,568	23,724,426	18,185,188	9,985,060	11,277,409	13,112,759	55.3	72.1

**ANEXO 12 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al período (c)	Gasto pagado 1/			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)		
	Promover, Divulgar, Dar Seguimiento, Evaluar y Monitorear la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, y Atender Asuntos de la Mujer	23,609,668	23,724,426	18,185,188	9,985,060	11,277,409	13,112,759	55.3	72.1
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	70,000,000	70,000,000	70,000,000	61,500,000	68,500,000	70,000,000	100.0	100.0
	Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	70,000,000	70,000,000	70,000,000	61,500,000	68,500,000	70,000,000	100.0	100.0
40	Información Nacional Estadística y Geográfica	42,653,673	42,653,673	42,653,673	34,189,237	42,653,673	42,653,673	100.0	100.0
	Producción y Difusión de Información Estadística y Geográfica de Interés Nacional	42,653,673	42,653,673	42,653,673	34,189,237	42,653,673	42,653,673	100.0	100.0
18	Energía 13/	15,550,869	15,550,869	9,731,540	4,588,349	4,607,605	5,240,228	33.7	53.8
	Operación Comercial de la Red de Fibra Óptica y Apoyo Tecnológico a los Procesos Productivos en Control de Calidad, Sistemas Informáticos y de Telecomunicaciones	499,995	499,995	318,150	101,383	101,383	138,913	27.8	43.7
	Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	3,046,878	3,046,878	1,868,350	616,526	616,526	645,877	21.2	34.6
	Operación, Mantenimiento y Recarga de la Nucleoeléctrica Laguna Verde para la Generación de Energía Eléctrica	392,502	392,502	261,668	65,520	65,520	65,520	16.7	25.0
	Suministro de Energéticos a las Centrales Generadoras de Electricidad	1,084,098	1,084,098	660,497	254,604	254,604	361,104	33.3	54.7
	Operar y Mantener las Líneas de Transmisión y Subestaciones de Transformación que Integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como Operar y Mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y Proporcionar Servicios de Telecomunicaciones	1,320,699	1,320,699	808,943	504,622	504,622	504,622	38.2	62.4
	Dirección, Coordinación y Control de la Operación del Sistema Eléctrico Nacional	985,803	985,803	654,691	149,420	149,420	149,420	15.2	22.8
	Operación y Mantenimiento de los Procesos de Distribución y de Comercialización de Energía Eléctrica	4,570,317	4,570,317	2,742,190	1,974,954	1,974,954	1,974,954	43.2	72.0
	Promoción de Medidas para el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica	471,000	471,000	319,428	228,420	247,676	247,676	52.6	77.5
	Actividades de Apoyo Administrativo	880,002	880,002	668,802	392,680	392,680	392,680	44.6	58.7
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1,200,003	1,200,003	763,060	75,000	75,000	75,000	45.5	81.3
	Planeación, Dirección, Coordinación, Supervisión y Seguimiento a las Funciones y Recursos Asignados para Cumplir con la Construcción de la Infraestructura Eléctrica	934,572	934,572	573,472	225,220	225,220	243,662	26.1	42.5
	Planeación y Dirección de los Procesos Productivos	14,562,657,890	15,990,188,830	11,783,297,899	8,423,105,434	9,723,024,425	10,858,182,183	67.9	92.1
GYR	Instituto Mexicano del Seguro Social 13/	9,294,098,286	9,024,258,072	6,831,952,087	5,111,178,235	5,868,760,078	6,579,776,248	72.9	96.3
	Servicios de Guardería	5,268,559,604	6,965,930,758	4,951,345,812	3,311,927,199	3,854,264,347	4,278,405,934	61.4	86.4
	Atención a la Salud Reproductiva	197,021,890	193,041,599	131,757,803	95,210,040	107,983,486	122,859,463	63.6	93.2
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 13/	173,149,108	169,275,540	113,912,204	81,052,845	92,015,999	105,013,864	62.0	92.2
	Control del Estado de Salud de la Embarazada	23,872,782	23,766,059	17,845,599	14,157,195	15,967,487	17,845,599	75.1	100.0
	Equidad de Género								

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN
ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y
LA DEUDA PÚBLICA

TERCER TRIMESTRE DE 2014

ANEXO 12 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
				Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

- n.a.: No aplica.
- De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
 - El presupuesto autorizado anual es menor que el anual, debido a la transferencia de recursos al programa de K014 Proyectos de infraestructura social, para obras relacionadas con el programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN
 - Transferido de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de conformidad con el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional de Transferencia de Recursos de Programas Sujetos a Reglas de Operación, que celebraron la SAGARPA y la SEDATU, el 27 de enero de 2014.
 - El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido a que se transfirieron recursos a los programas de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación, y al PROAGRO Productivo, principalmente. Por otra parte, el presupuesto pagado en el mes de septiembre es inferior al pagado en el mes de agosto, debido a un reintegro de recursos realizado por el Gobierno del Estado de Guerrero.
 - El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido al traspaso de recursos, entre diversas Unidades Responsables del Sector, para apoyar las actividades prioritarias del programa S246 Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.
 - El Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA, K00), transfirió recursos a varias entidades federativas, para implementar estrategias de prevención y atención de VIH/SIDA de conformidad con lo establecido en el acuerdo marco de coordinación con las entidades federativas y los convenios específicos en materia de ministración de subsidios para el fortalecimiento de acciones de salud pública en las entidades federativas (AFASPE 2014). Asimismo, el CENSIDA realizó traspaso de recursos entre partidas, para llevar a cabo la adquisición de pruebas rápidas para determinación cualitativa en sangre total de anticuerpos (IgG) por inmunocromatografía contra el virus de la inmunodeficiencia humana.
 - Se han transferido los recursos a la Secretaría de Desarrollo Social, debido a que el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) manifestó que los recursos correspondientes a subsidios están a cargo de dicha dependencia.
 - El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido a que se transfirieron recursos a la Dirección General de Promoción de la Salud (DGPS), a efecto de cumplir con el programa Prevención contra la Obesidad, el Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, faculta a la DGPS proponer las políticas y estrategias integrales para crear y fortalecer en la población las oportunidades para mejorar, conservar y proteger su salud física, mental y social durante la línea de vida. Por tal motivo, dicha Dirección realizará actividades como adquisición de insumos para promover una alimentación correcta, activación física, mejorar el estado nutricional de la población, y fortalecer acciones intersectoriales y alimentarias que permitan lograr cambios en los patrones de alimentación y actividad física de la población.
 - El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido a que se transfirieron recursos al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA-RURAL) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para realizar talleres de acreditación para los jornaleros agrícolas y las evaluaciones con fines de certificación. Esta acción permite a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ahorrar recursos económicos y humanos y asimismo cumplir con las metas programadas en el Anexo.
 - El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido a traspaso de recursos al crédito externo número 2569/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, suscrito el 25 de octubre de 2011, para la realización de obras, acciones y proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad a través de la regeneración urbana y el desarrollo comunitario, promoviendo el derecho a la ciudad.
 - La disminución del presupuesto autorizado anual con relación al aprobado anual, se debe al traspaso de recursos para el proyecto denominado "Programa de garantía de primeras pérdidas para productos de mejoramiento y ampliación de vivienda".
 - El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido a la transferencia de recursos al Programa presupuestario E002 "Investigar y perseguir los delitos del orden federal" con el propósito de coadyuvar en las tareas de investigación ministerial por parte de la FEVIMTRA.
 - Los recursos no se suman en el total por ser propios.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 13 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto 1/					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)		
Total		50,431,993,451	46,182,532,245	32,836,455,957	27,356,176,768	28,441,122,657	32,473,010,285	70.3	98.9
04 Gobernación 2/		145,939,713	145,418,076	65,764,784	48,150,126	55,473,485	65,764,784	45.2	100.0
	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	145,939,713	145,418,076	65,764,784	48,150,126	55,473,485	65,764,784	45.2	100.0
05 Relaciones Exteriores		225,700,000	229,622,342	166,399,131	101,921,031	140,778,065	162,195,275	70.6	97.5
	Protección y Asistencia Consular	225,700,000	229,622,342	166,399,131	101,921,031	140,778,065	162,195,275	70.6	97.5
11 Educación Pública 3/		1,421,678,144	1,396,250,460	895,882,199	806,943,511	884,351,267	895,880,800	64.2	100.0
	Programa de Escuela Segura	340,000,000	319,393,664	270,852,992	215,561,465	264,412,544	270,852,992	84.8	100.0
	Programa Nacional de Becas	563,093,653	557,889,399	482,967,951	472,922,943	482,959,674	482,967,951	86.6	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	303,584,491	301,467,396	124,561,255	107,459,103	119,479,048	124,559,857	41.3	100.0
	Escuelas Dignas	200,000,000	200,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	15,000,000	17,500,000	17,500,000	11,000,000	17,500,000	17,500,000	100.0	100.0
12 Salud 4/		6,048,668,625	6,252,706,661	3,263,201,035	2,516,454,196	2,926,207,695	3,240,146,045	51.8	99.3
	Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud	61,737,013	61,737,013	25,066,072	18,132,404	20,834,022	24,852,543	40.3	99.1
	Asistencia Social y Protección del Paciente	503,397,319	488,805,671	272,941,108	196,780,273	233,828,194	269,224,780	55.1	98.6
	Mantenimiento de Infraestructura	0	8,498,029	2,236,724	1,459,267	2,236,724	2,236,724	26.3	100.0
	Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS	352,000,506	344,031,801	130,588,238	90,964,469	115,428,657	130,588,238	38.0	100.0
	Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	91,965,765	164,169,141	61,591,209	41,428,662	50,500,956	61,342,996	37.4	99.6
	Servicios de Atención a Población Vulnerable	796,555,288	799,343,372	533,202,830	394,392,155	468,250,426	524,682,633	65.6	98.4
	Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad Diferente"	177,371,668	303,779,076	288,196,140	229,482,903	285,948,506	288,175,638	94.9	100.0
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	315,145,082	221,679,906	139,956,777	105,109,988	120,369,581	138,545,286	62.5	99.0
	Programa de Atención a Personas con Discapacidad	39,703,702	82,741,969	34,898,318	16,024,091	18,078,598	34,851,601	42.1	99.9
	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	131,580,192	133,708,512	91,067,697	37,962,301	77,988,509	91,049,750	68.1	100.0
	Seguro Médico Siglo XXI	2,519,425,918	2,519,425,918	923,462,506	836,493,299	887,128,885	923,462,506	36.7	100.0
	Instituto Nacional de Rehabilitación	1,059,786,173	1,124,786,253	759,993,417	548,224,385	645,614,637	751,133,348	66.8	98.8
14 Trabajo y Previsión Social 5/		29,130,629	28,317,779	14,586,959	10,149,272	11,878,562	13,897,784	49.1	95.3
	Fomento de la Equidad de Género y la no Discriminación en el Mercado Laboral	29,130,629	28,317,779	14,586,959	10,149,272	11,878,562	13,897,784	49.1	95.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		39,111,258	48,191,252	47,115,398	40,559,416	42,693,591	46,749,718	97.0	99.2
	Programa de Vivienda Digna	39,111,258	48,191,252	47,115,398	40,559,416	42,693,591	46,749,718	97.0	99.2
20 Desarrollo Social 6/		41,972,347,004	37,532,387,151	28,038,378,073	23,644,274,811	24,145,530,974	27,707,354,584	73.8	98.8
	Servicios a Grupos con Necesidades Especiales	301,155,703	324,031,184	262,191,460	193,731,421	208,415,885	253,037,638	78.1	96.5
	Pensión para Adultos Mayores	36,064,983,536	31,692,096,796	23,672,745,421	20,284,144,440	20,451,611,569	23,553,338,310	74.3	99.5
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	262,932,968	260,233,043	195,247,394	102,197,787	115,060,817	145,872,577	56.1	74.7
	Programa de Coinversión Social	294,200,829	302,119,456	289,914,155	199,041,709	219,141,452	279,386,644	92.5	96.4
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	3,440,802,863	3,358,319,369	2,171,043,985	1,541,021,110	1,803,310,486	2,067,306,138	61.6	95.2
	Seguro de Vida para Jefas de Familia	1,015,178,824	1,013,231,190	995,464,237	971,199,957	977,002,217	984,194,365	97.1	98.9
	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	243,974,392	234,728,066	132,467,398	74,440,765	89,745,268	131,255,162	55.9	99.1

**ANEXO 13 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	288,000,000	287,400,697	277,384,431	264,184,472	265,158,312	272,999,198	95.0	98.4
	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	61,117,889	60,227,349	41,919,593	14,313,150	16,084,969	19,964,553	33.1	47.6
23	Provisiones Salariales y Económicas	500,000,000	500,000,000	307,609,132	161,802,206	204,735,252	307,609,132	61.5	100.0
	Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad	500,000,000	500,000,000	307,609,132	161,802,206	204,735,252	307,609,132	61.5	100.0
35	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	27,795,438	28,140,381	21,205,207	13,296,606	15,037,860	17,098,125	60.8	80.6
	Atender Asuntos Relativos a la Aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	7,140,900	7,141,500	5,670,805	2,788,864	3,152,488	3,843,209	53.8	67.8
	Atender asuntos relacionados con víctimas del delito	20,654,538	20,998,881	15,534,402	10,507,742	11,885,373	13,254,915	63.1	85.3
GYN	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 7/	21,622,640	21,498,142	16,314,038	12,625,593	14,435,906	16,314,038	75.9	100.0
	Atención a Personas con Discapacidad	21,622,640	21,498,142	16,314,038	12,625,593	14,435,906	16,314,038	75.9	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

- n.a.: No aplica.
- 1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.
 - 2/ La reducción del presupuesto anual modificado del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación se debe al cumplimiento de diversas disposiciones.
 - 3/ Entre las reducciones que muestran algunos programas en su presupuesto autorizado anual sobresalen las siguientes: A) El Programa de Escuela Segura disminuyó su presupuesto anual debido al cumplimiento de diversas disposiciones. B) El Programa Nacional de Becas transfirió recursos al Programa de Formación de Recursos Humanos Basado en Competencias (PROFORHCOM).
 - 4/ Los programas de Asistencia Social y Protección al Paciente y el de Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS, traspasaron recursos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Dirección General de Tecnologías de la Información, como áreas consolidadoras de adquisición de diversos servicios, y para el Centro de Datos Institucional Administrado de la Secretaría de Salud (CEDISA). El presupuesto del programa Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras se reduce debido a una transferencia de recursos a otros programas que forman parte de este anexo transversal. Finalmente, cabe mencionar que se incluye en este anexo transversal al programa Apoyar a Madres Trabajadoras, dado que recibe recursos del programa de Estancias Infantiles.
 - 5/ El presupuesto autorizado anual es menor que el aprobado anual, debido a que se transfirieron recursos al Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C. (INCA-RURAL) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para realizar talleres de acreditación para los jornaleros agrícolas y las evaluaciones con fines de certificación. Esta acción permite a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social ahorrar recursos económicos y humanos y asimismo cumplir con las metas programadas en el Anexo.
 - 6/ Las reducciones que muestran algunos programas en su presupuesto autorizado anual sobresalen las siguientes: A) El Programa de Pensión para Adultos Mayores tuvo una reducción de 5,013.6 millones de pesos, derivado de ahorros presupuestarios, lo que influyó directamente en el presupuesto asignado a este anexo; B) El Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras disminuye su presupuesto modificado anual debido a que este recurso se destina para cubrir los gastos de operación del Programa, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes en el ejercicio 2014; C) Los programas del Seguro de Vida para Jefas de Familia, Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, reducen su presupuesto modificado anual con respecto al presupuesto original, debido al cumplimiento de las Medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales; D) La variación entre el presupuesto original y el presupuesto modificado anual del programa "Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud", corresponde a una transferencia para ejecutar la Estrategia y el Programa de Comunicación 2014, así como, a un movimiento compensado entre partidas del capítulo 1000 "Servicios personales".
 - 7/ La reducción que presenta el programa presupuestario E042 "Atención a personas con discapacidad", se debe principalmente a los recursos destinados para el pago de guardias y suplencias para el personal médico y de enfermería, sin que esto afecte los servicios que se proporcionan a la derechohabiente. Esta reducción es la misma que se reportó en el Informe anterior.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 14 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA
ENERGÍA
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Unidad Responsable	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100	
Total		17,813,238,120	17,329,574,236	12,429,610,419	3,229,374,798	3,986,094,425	4,316,977,670	24.9	34.7	
04 Gobernación		2,121,728	2,121,728	2,121,728	21,639	21,639	1,302,538	61.4	61.4	
	Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales	2,121,728	2,121,728	2,121,728	21,639	21,639	1,302,538	61.4	61.4	
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		417,187,808	412,147,496	406,734,560	376,329,372	384,894,768	404,368,593	98.1	99.4	
	Dirección General de Fibras Naturales y Biocombustibles	417,187,808	412,147,496	406,734,560	376,329,372	384,894,768	404,368,593	98.1	99.4	
12 Salud		33,000,000	33,000,000	13,657,916	0	0	13,657,916	41.4	100.0	
	Dirección General de Desarrollo de la Infraestructura Física	33,000,000	33,000,000	13,657,916	0	0	13,657,916	41.4	100.0	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		3,100,000	2,583,334	774,190	379,828	379,828	769,191	29.8	99.4	
	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	3,100,000	2,583,334	774,190	379,828	379,828	769,191	29.8	99.4	
18 Energía		17,357,828,584	16,879,721,678	12,006,322,026	2,852,643,959	3,600,798,189	3,896,879,432	23.1	32.5	
	Secretaría de Energía	1,030,300,000	1,030,300,000	1,030,300,000	1,014,858,374	1,030,300,000	1,030,300,000	100.0	100.0	
	Comisión Federal de Electricidad	14,871,331,033	14,871,331,033	10,456,334,748	1,434,525,562	2,122,955,301	2,354,761,094	15.8	22.5	
	Pemex-Exploración y Producción	20,750,000	20,750,000	0	0	0	0	0.0	n.a.	
	Pemex-Refinación	1,218,107,314	739,814,965	409,226,432	351,268,532	374,233,738	409,336,824	55.3	100.0	
	Pemex-Gas y Petroquímica Básica	104,266,812	105,266,812	33,746,406	8,449,067	20,228,994	36,463,154	34.6	108.1	
	Pemex-Petroquímica	11,408,198	11,779,393	9,972,335	4,728,944	7,016,625	10,002,109	84.9	100.3	
	Instituto de Investigaciones Eléctricas	350,000	350,000	300,000	56,723	59,734	69,250	19.8	23.1	
	Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	101,315,227	100,129,475	66,442,105	38,756,756	46,003,797	55,947,001	55.9	84.2	

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

n.a.: No Aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 15 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-septiembre de 2014
(pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
Total		37,702,769,006	37,502,366,216	29,741,519,896	22,377,647,068	25,382,793,592	29,035,796,081	77.4	97.6
04 Gobernación		241,797,812	205,407,692	115,522,528	80,619,573	93,949,610	115,206,697	56.1	99.7
	Coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil	241,797,812	205,407,692	115,522,528	80,619,573	93,949,610	115,206,697	56.1	99.7
06 Hacienda y Crédito Público		48,096,746	46,675,352	46,675,352	45,944,332	46,675,352	46,675,352	100.0	100.0
	Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	48,096,746	46,675,352	46,675,352	45,944,332	46,675,352	46,675,352	100.0	100.0
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		11,715,010,526	10,991,198,599	9,945,357,087	8,031,125,169	8,388,635,198	9,794,051,644	89.1	98.5
	Programa de Fomento a la Agricultura	851,977,598	993,896,477	983,907,291	732,796,248	870,879,509	922,717,231	92.8	93.8
	Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola	591,188,004	537,854,210	454,714,247	229,638,538	329,055,837	444,945,750	82.7	97.9
	Programa de Fomento Ganadero	4,560,771,176	3,977,202,336	3,594,194,050	2,388,412,458	2,459,658,833	3,581,449,471	90.0	99.6
	Programa Integral de Desarrollo Rural	5,711,073,748	5,482,245,577	4,912,541,499	4,680,277,924	4,729,041,019	4,844,939,191	88.4	98.6
09 Comunicaciones y Transportes		1,075,349,983	1,347,852,081	1,045,023,924	773,887,917	893,869,342	1,039,973,076	77.2	99.5
	Reconstrucción y Conservación de Carreteras	1,075,349,983	1,347,852,081	1,045,023,924	773,887,917	893,869,342	1,039,973,076	77.2	99.5
10 Economía		10,450,000	10,450,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promoción de una Cultura de Consumo Responsable e Inteligente	450,000	450,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	10,000,000	10,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
12 Salud		651,109,592	483,663,515	468,016,639	459,825,828	465,342,119	468,016,639	96.8	100.0
	Protección Contra Riesgos Sanitarios	268,221,810	320,462,328	305,415,452	297,600,641	302,740,932	305,415,452	95.3	100.0
	Vigilancia Epidemiológica	382,887,782	163,201,187	162,601,187	162,225,187	162,601,187	162,601,187	99.6	100.0
13 Marina		201,903,004	232,041,085	157,344,504	92,910,188	102,064,039	120,105,186	51.8	76.3
	Seguridad a la Navegación y Protección al Medio Ambiente Marino	201,903,004	232,041,085	157,344,504	92,910,188	102,064,039	120,105,186	51.8	76.3
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		51,090,000	48,967,199	42,187,938	0	0	26,899,594	54.9	63.8
	Programa de Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos	34,090,000	32,751,447	32,751,447	0	0	17,464,594	53.3	53.3
	Programa de Reordenamiento y Rescate de Unidades Habitacionales	17,000,000	16,215,752	9,436,491	0	0	9,435,000	58.2	100.0
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		13,126,094,486	13,028,944,084	9,177,566,305	4,993,831,293	7,282,239,473	8,726,915,853	67.0	95.1
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	15,573,904	15,144,651	9,545,389	7,073,083	8,037,443	9,278,882	61.3	97.2
	Actividades de Apoyo Administrativo	11,931,867	10,694,466	9,479,371	5,624,540	5,872,499	6,036,652	56.4	63.7
	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable	7,533,904	5,717,908	2,991,932	1,911,290	2,125,256	2,368,277	41.4	79.2
	Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	246,188,091	243,735,425	169,472,566	101,617,795	116,341,254	134,009,459	55.0	79.1
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	18,259,938	15,043,925	13,973,989	13,420,559	13,418,707	13,574,978	90.2	97.1
	Fideicomisos Ambientales	1,110,000	1,110,000	750,000	750,000	750,000	750,000	67.6	100.0
	Fomento a Programas de Calidad del Aire y Verificación Vehicular	1,471,006	1,343,879	407,979	55,275	65,349	145,613	10.8	35.7
	Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	174,033,972	264,538,171	244,104,526	146,883,700	155,278,560	171,726,777	64.9	70.3

ANEXO 15 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-septiembre de 2014
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto							Porcentaje de avance	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/			Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)			
	Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	2,896,487,152	1,339,223,195	629,658,256	232,502,452	272,239,195	514,161,561	38.4	81.7	
	Inversión del Servicio Meteorológico Nacional	63,957,296	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Inversión para el Manejo Integral del Ciclo Hidrológico	71,820,571	197,752,694	137,277,421	80,124,073	100,982,454	130,783,283	66.1	95.3	
	Investigación Científica y Tecnológica	253,994,512	253,920,177	171,140,108	125,569,969	145,841,047	166,061,915	65.4	97.0	
	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad Ambiental y Crecimiento Verde	244,013,625	205,870,386	129,717,200	72,129,621	87,195,003	106,596,354	51.8	82.2	
	Manejo Sustentable de Tierras	3,100,000	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Normatividad Ambiental e Instrumentos de Fomento para el Desarrollo Sustentable	24,082,832	14,624,300	867,621	331,870	357,192	463,777	3.2	53.5	
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	160,989,196	142,537,202	98,088,970	69,106,336	83,652,626	90,613,562	63.6	92.4	
	Políticas de Investigación de Cambio Climático	5,185,413	5,114,740	2,919,321	1,584,976	1,802,340	2,073,119	40.5	71.0	
	Prevención y Gestión Integral de Residuos	653,493,238	833,567,999	702,411,498	402,920,630	447,381,710	628,594,164	75.4	89.5	
	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	225,600,000	225,599,167	219,593,249	122,932,337	166,593,249	219,546,398	97.3	100.0	
	Programa de Cultura del Agua	1,094,000	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa de Desarrollo Institucional y Ambiental	450,000	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa de Vigilancia y Vigilancia en Materia de Medio Ambiente y Recursos Naturales	56,597,819	53,982,895	43,336,844	29,170,329	34,200,024	39,483,491	73.1	91.1	
	Programa de Inversión en Infraestructura Social y de Protección Ambiental	13,620,712	4,097,225	3,792,040	1,037,232	1,374,182	1,639,729	40.0	43.2	
	Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	108,585,000	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.	
	Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia	21,500,000	20,474,426	15,378,421	12,300,000	14,600,000	14,600,000	71.3	94.9	
	Programa Hacia la Igualdad y la Sustentabilidad Ambiental	4,047,839	80,642	17,581	0	0	0	0.0	0.0	
	Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	2,134,059,070	2,285,059,070	2,095,609,251	1,721,916,510	2,044,771,318	2,082,199,171	91.1	99.4	
	Programa Nacional Forestal-Desarrollo Forestal	2,550,140,930	2,516,769,469	1,453,438,516	647,866,204	1,180,489,753	1,415,070,390	56.2	97.4	
	Programa Nacional Forestal-Protección Forestal	2,265,640,700	2,283,286,617	1,331,095,878	911,246,524	1,122,754,383	1,325,300,067	58.0	99.6	
	Programa para Atender Desastres Naturales	200,382,000	1,590,332,695	1,364,878,767	96,112,826	1,034,780,150	1,342,039,058	84.4	98.3	
	Programas Hídricos Integrales	332,831,400	322,631,400	205,185,548	105,613,753	146,045,622	201,135,085	62.3	98.0	
	Regulación Ambiental	68,455,187	64,537,631	40,528,920	24,639,698	31,459,105	36,212,918	56.1	89.4	
	Servicio Meteorológico Nacional y Estaciones Hidrometeorológicas	243,135,439	85,439,907	61,117,009	47,527,757	50,351,982	54,939,343	64.3	89.9	
	Zona de Mitigación y Rescate Ecológico en el Lago de Texcoco	46,727,877	26,713,821	20,788,134	11,861,957	13,479,069	17,511,828	65.6	84.2	
18 Energía		3,768,551,951	4,283,800,992	3,359,661,952	2,515,339,103	2,725,854,794	3,313,788,376	77.4	98.6	
	Actividades de Apoyo Administrativo	4,838,840	4,823,681	4,796,134	4,788,757	4,795,860	4,796,134	99.4	100.0	
	Conducción de la Política Energética	237,294,466	271,494,819	171,525,224	127,096,443	146,676,522	167,882,944	61.8	97.9	
	Coordinación de la Implementación de la Política Energética y de las Entidades del Sector Electricidad	96,753,271	74,554,500	55,928,327	43,314,177	51,218,076	55,928,327	75.0	100.0	
	Fondo para la Transición Energética y Aprovechamiento Sustentable de Energía	1,030,300,000	1,030,300,000	1,030,300,000	1,014,858,374	1,030,300,000	1,030,300,000	100.0	100.0	
	Gestión e Implementación en Aprovechamiento Sustentable de la Energía	29,161,927	31,720,504	19,922,729	12,853,472	15,104,770	18,134,968	57.2	91.0	

ANEXO 15 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA LA MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Enero-septiembre de 2014
(pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al período (c)	Avance en el ejercicio del presupuesto 1/			Porcentaje de avance	
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
	Mantenimiento de Infraestructura	100,648,282	175,727,000	89,789,924	41,774,735	50,843,189	89,752,754	51.1	100.0
	Otros programas de Inversión	102	15,196,000	15,196,000	257,248	257,248	257,248	1.7	1.7
	Otros Proyectos	36,409,731	21,213,731	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promoción de Medidas para el Ahorro y Uso Eficiente de la Energía Eléctrica	6,087,816	11,181,380	5,910,760	3,693,149	4,309,222	4,997,032	44.7	84.5
	Promoción en Materia de Aprovechamiento Sustentable de la Energía	21,572,757	25,486,738	18,825,682	9,836,674	12,380,652	14,878,784	58.4	79.0
	Proyectos de Infraestructura Económica de Hidrocarburos	2,170,791,072	2,586,753,958	1,924,764,112	1,243,573,477	1,394,630,608	1,908,056,398	73.8	99.1
	Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas en Aprovechamiento Sustentable de la Energía	21,366,819	20,364,082	13,026,375	7,503,657	8,695,248	10,932,510	53.7	83.9
	Supervisar el Aprovechamiento Sustentable de la Energía	13,326,868	14,984,599	9,676,687	5,788,940	6,643,399	7,871,278	52.5	81.3
21	Turismo	655,000	655,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1,648	1,648	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Actividades de Apoyo Administrativo	25,371	25,371	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Desarrollo de Infraestructura para el Fomento y Promoción de la Inversión en el Sector Turístico	219,798	219,798	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos Sustentables	68,161	68,161	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Impulso a la Competitividad del Sector Turismo	68,514	68,514	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Planeación y Conducción de la Política de Turismo	204,327	204,327	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Promoción de México como Destino Turístico	33,911	33,911	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística	24,180	24,180	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Servicios de Asistencia Integral e Información Turística	9,090	9,090	0	0	0	0	0.0	n.a.
23	Provisiones Salariales y Económicas	6,580,659,907	6,580,659,907	5,142,112,955	5,142,112,955	5,142,112,955	5,142,112,955	78.1	100.0
	Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	6,245,468,947	6,245,468,947	5,108,593,859	5,108,593,859	5,108,593,859	5,108,593,859	81.8	100.0
	Fondo de Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN)	335,190,960	335,190,960	33,519,096	33,519,096	33,519,096	33,519,096	10.0	100.0
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	232,000,000	242,050,710	242,050,710	242,050,710	242,050,710	242,050,710	100.0	100.0
	Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	2,000,000	100.0	100.0
	Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100,000,000	100.0	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1./ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

n.a.: No Aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 16 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero-julio (d)	Enero-agosto (e)	Enero-septiembre (f)		
Total		203,283,348,759	199,608,597,749	153,098,569,546	116,973,322,314	133,396,846,890	146,400,887,575	73.3	95.6
06 Hacienda y Crédito Público		67,822,383	67,822,383	54,118,912	31,124,085	35,723,619	40,749,378	60.1	75.3
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena	67,822,383	67,822,383	54,118,912	31,124,085	35,723,619	40,749,378	60.1	75.3
10 Economía		205,000,000	205,000,000	192,918,020	104,290,345	120,897,978	192,918,020	94.1	100.0
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	105,000,000	105,000,000	104,670,345	104,290,345	104,670,345	104,670,345	99.7	100.0
	Fondo Nacional Emprendedor	100,000,000	100,000,000	88,247,676	0	16,227,633	88,247,676	88.2	100.0
	11 Educación Pública	188,884,624,777	184,189,761,100	140,707,486,037	107,764,827,861	122,880,136,659	134,356,642,318	72.9	95.5
	Educación Básica	7,057,408,870	7,052,829,072	6,333,826,180	5,026,716,504	6,264,822,673	6,333,825,481	89.8	100.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	6,875,616,625	6,875,616,625	6,175,171,103	4,898,164,513	6,111,683,841	6,175,171,103	89.8	100.0
	Programa Nacional de Becas	130,000,000	126,173,334	121,041,386	99,489,375	118,066,244	121,041,386	95.9	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	51,792,245	51,039,112	37,613,692	29,062,616	35,072,588	37,612,993	73.7	100.0
	Educación Media Superior	78,066,947,400	77,532,611,928	60,703,739,967	46,787,299,487	53,145,728,398	57,856,199,904	74.6	95.3
	Formación y Certificación para el Trabajo	2,648,446,919	2,418,446,027	1,873,395,429	1,554,085,201	1,709,238,917	1,873,385,877	77.5	100.0
	Prestación de Servicios de Educación Media Superior	7,021,292,470	6,996,993,232	5,494,083,482	4,215,082,026	4,692,325,305	5,163,620,352	73.8	94.0
	Prestación de Servicios de Educación Técnica	26,264,528,351	26,409,350,903	20,878,257,374	17,634,782,524	19,056,854,617	20,872,032,100	79.0	100.0
	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFROHCOM)	16,846,933	16,754,586	12,699,585	12,467,290	12,551,715	12,699,585	75.8	100.0
	Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	49,082,765	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1,713,375	1,417,244	545,070	512,608	515,958	545,070	38.5	100.0
	Diseño, Construcción, Certificación y Evaluación de la Infraestructura Física Educativa	35,941,987	35,255,872	22,836,101	18,142,978	20,790,706	22,836,100	64.8	100.0
	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	524,488,143	310,754,960	220,473,549	186,173,070	197,651,806	213,584,495	68.7	96.9
	Mantenimiento de Infraestructura	147,704,000	147,704,000	143,228,562	124,049,731	131,325,770	138,753,135	93.9	96.9
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	10,182,140,083	10,182,140,083	7,706,586,537	5,863,100,408	7,516,812,723	7,706,586,537	75.7	100.0
	Programa Nacional de Becas	5,242,935,046	5,239,727,277	4,321,023,258	4,217,519,534	4,312,731,427	4,321,023,258	82.5	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	50,000,000	49,389,172	49,333,872	0	0	49,333,872	99.9	100.0
	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	22,565,633,809	22,565,633,809	18,572,584,574	12,714,508,774	14,479,547,001	16,085,806,949	71.3	86.6
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	3,165,740,000	3,010,591,244	1,331,327,961	191,462,358	948,793,654	1,318,627,961	43.8	99.0
	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación Superior	150,453,519	148,453,519	77,364,614	55,412,986	66,588,800	77,364,614	52.1	100.0
	Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado	103,337,368,584	99,179,582,978	73,417,113,853	55,766,987,040	63,255,711,770	69,929,397,613	70.5	95.2
	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	39,218,459,050	37,047,062,715	30,680,607,252	25,106,400,165	27,523,843,098	29,477,857,560	79.6	96.1
	Mantenimiento de Infraestructura	763,081,309	763,081,309	562,813,361	347,102,601	410,066,016	548,750,730	71.9	97.5
	Programa Nacional de Becas	262,287,266	262,287,266	254,339,951	220,282,895	233,203,415	246,392,654	93.9	96.9
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	7,466,959,059	7,439,318,058	2,240,667,594	1,724,752,615	1,913,670,701	2,195,570,518	29.5	98.0
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas	150,000,000	150,000,000	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	2,236,853,363	2,237,642,891	89,092,072	68,063,302	79,018,661	89,090,180	4.0	100.0
	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	775,798,650	719,114,297	127,405,707	80,418,707	80,643,309	127,405,707	17.7	100.0
	Programa para Elevantar la Calidad de la Educación Superior	46,010,340,989	45,234,807,203	36,354,497,266	27,213,520,877	31,027,035,656	34,137,343,614	75.5	93.9
	Programa de Carrera Docente (UPES)	385,093,462	384,093,462	12,688,294	0	12,688,294	12,688,294	3.3	100.0
	Fondo para Elevantar la Calidad de la Educación Superior	1,037,966,822	1,037,966,822	31,854,852	0	0	31,854,852	3.1	100.0

**ANEXO 16 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	2,286,565,207	1,203,792,812	1,099,678,342	300,010,000	654,400,000	1,099,678,342	91.4	100.0
	Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación	668,030,764	624,482,500	275,109,139	208,515,877	240,832,877	274,405,139	43.9	99.7
	Apoyos para Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES	2,075,933,643	2,075,933,643	1,688,360,022	497,920,000	1,080,309,744	1,688,360,022	81.3	100.0
	Posgrado	422,899,923	424,737,123	252,806,037	183,824,829	213,873,817	237,219,320	55.9	93.8
	Programa Nacional de Becas	174,537,788	176,374,988	55,775,577	34,958,709	48,467,017	55,271,840	31.3	99.1
	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	248,362,136	248,362,136	197,030,460	148,866,120	165,406,800	181,947,480	73.3	92.3
12 Salud		357,518,729	316,692,534	211,635,024	162,163,959	203,296,253	211,635,024	66.8	100.0
	Prevención y Atención Contra las Adicciones	208,544,835	187,304,336	150,951,959	120,522,414	147,304,549	150,951,959	80.6	100.0
	Prevención y Atención de VIH	148,973,894	129,388,199	60,683,065	41,641,545	55,991,705	60,683,065	46.9	100.0
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		523,598,017	592,802,967	576,001,978	470,297,772	537,680,799	569,482,908	96.1	98.9
	Programa de Vivienda Digna	289,713,026	356,972,243	349,002,955	300,440,123	316,248,827	346,294,210	97.0	99.2
	Programa de Vivienda Rural	33,884,991	35,893,312	35,501,441	32,599,956	32,758,973	33,104,794	92.2	93.2
	Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	200,000,000	199,937,413	191,497,582	137,257,693	188,672,999	190,083,905	95.1	99.3
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		817,428	479,881	284,534	35,481	35,568	35,568	7.4	12.5
	Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental	817,428	479,881	284,534	35,481	35,568	35,568	7.4	12.5
20 Desarrollo Social		345,045,412	334,983,196	191,146,655	101,046,898	118,394,764	189,727,173	56.6	99.3
	Instituto Mexicano de la Juventud	345,045,412	334,983,196	191,146,655	101,046,898	118,394,764	189,727,173	56.6	99.3
25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos		738,836,955	1,160,652,603	823,599,140	603,977,649	630,009,995	694,816,384	59.9	84.4
	Prestación de Servicios de Educación Normal en el D.F.	738,836,955	1,160,652,603	823,599,140	603,977,649	630,009,995	694,816,384	59.9	84.4
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios		10,621,665,653	10,706,351,302	8,895,586,268	6,768,475,522	7,745,226,065	8,895,586,268	83.1	100.0
	Educación Básica	3,396,747,811	3,409,764,960	2,632,023,719	2,272,315,409	2,365,364,734	2,632,023,719	77.2	100.0
	FAEB	2,479,731,669	2,489,438,938	1,941,982,730	1,736,223,207	1,758,704,500	1,941,982,730	78.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	54,748,847	54,748,847	54,748,847	36,499,231	45,624,039	54,748,847	100.0	100.0
	FAETA Educación de Adultos	862,267,296	865,577,176	635,292,142	499,592,971	561,036,196	635,292,142	73.4	100.0
	Educación Media Superior	4,076,456,248	4,148,124,748	3,115,100,955	2,397,185,717	2,756,143,336	3,115,100,955	75.1	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	474,623,838	474,623,838	474,623,838	316,415,892	395,519,865	474,623,838	100.0	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	3,601,832,410	3,673,500,910	2,640,477,117	2,080,769,825	2,360,623,471	2,640,477,117	71.9	100.0
	Educación Superior	3,148,461,594	3,148,461,594	3,148,461,594	2,098,974,396	2,623,717,995	3,148,461,594	100.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	3,148,461,594	3,148,461,594	3,148,461,594	2,098,974,396	2,623,717,995	3,148,461,594	100.0	100.0
GYR Instituto Mexicano del Seguro Social		1,538,419,404	2,034,951,781	1,445,792,977	967,082,742	1,125,445,189	1,249,294,533	61.4	86.4
	Atención a la Salud Reproductiva	1,538,419,404	2,034,951,781	1,445,792,977	967,082,742	1,125,445,189	1,249,294,533	61.4	86.4

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.
1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

n.a.: No Aplica.
Fuente: Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal.

**ANEXO 17 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al período (c)	Gasto pagado		Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al período (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)			
Total		655,956,428,857	663,446,666,963	510,938,040,240	410,303,251,358	448,272,683,408	500,470,186,026	75.4	98.0
06 Hacienda y Crédito Público		873,592,789	873,592,789	697,083,899	400,896,795	460,141,534	524,876,320	60.1	75.3
	Programa de Apoyo a la Educación Indígena 2/	873,592,789	873,592,789	697,083,899	400,896,795	460,141,534	524,876,320	60.1	75.3
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		720,277,449	725,052,928	596,778,244	452,641,131	483,232,789	592,199,504	81.7	99.2
	Desarrollo y Aplicación de Programas Educativos a Nivel Medio Superior	720,277,449	725,052,928	596,778,244	452,641,131	483,232,789	592,199,504	81.7	99.2
11 Educación Pública 3/		133,555,395,602	133,793,863,600	107,536,562,640	75,868,697,591	90,473,673,171	104,667,590,757	78.2	97.3
	Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	347,228,121	557,618,840	248,016,305	146,668,592	203,893,617	247,210,696	44.3	99.7
	Cultura Física	220,653,451	198,153,451	81,002,732	59,760,588	67,079,988	80,871,182	40.8	99.8
	Diseño y Aplicación de la Política Educativa	86,053,713	214,769,327	136,507,179	128,247,342	128,777,584	135,383,015	63.0	99.2
	Diseño y Aplicación de Políticas de Equidad de Género	15,279,007	13,962,869	1,187,114	89,370	113,532	1,153,892	8.3	97.2
	Diseño, Construcción, Certificación y Evaluación de la Infraestructura Física Educativa	35,941,987	35,255,872	22,836,101	18,142,978	20,790,706	22,836,100	64.8	100.0
	Educación, Producción y Distribución de Libros y Otros Materiales Educativos	2,809,449,275	2,863,596,538	2,410,120,937	1,873,183,184	2,069,069,487	2,409,384,166	84.1	100.0
	Escuelas Dignas	3,330,000,000	3,441,105,551	1,387,000,201	396,529,898	899,190,256	1,380,870,020	40.1	99.6
	Evaluaciones Confiables de la Calidad Educativa y Difusión Oportuna de sus Resultados	411,723,044	140,012,994	119,952,580	108,656,326	114,774,468	119,796,661	85.6	99.9
	Formación y Certificación para el Trabajo	1,059,378,768	967,378,411	749,358,172	621,634,080	683,695,567	749,354,351	77.5	100.0
	Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil	850,000,000	850,000,000	747,000,000	727,000,000	747,000,000	747,000,000	87.9	100.0
	Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	1,713,375	1,417,244	545,070	512,608	515,958	545,070	38.5	100.0
	Mantenimiento de Infraestructura	147,704,000	147,704,000	143,228,562	124,049,731	131,325,770	138,753,135	93.9	96.9
	Normar los Servicios Educativos	28,990,891	26,173,812	3,431,666	2,711,092	3,138,993	3,409,114	13.0	99.3
	Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	4,420,870,399	4,458,316,488	2,822,776,476	2,383,727,613	2,540,856,111	2,815,930,456	63.2	99.8
	Prestación de Servicios de Educación Media Superior	7,021,292,470	7,006,718,698	5,499,616,218	4,220,021,364	4,697,858,041	5,169,153,088	73.8	94.0
	Prestación de Servicios de Educación Técnica	26,264,528,351	26,648,852,574	21,081,070,971	17,735,975,565	19,224,607,556	21,074,845,697	79.1	100.0
	Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	279,568,539	229,489,334	142,641,604	99,774,381	115,679,740	141,530,638	61.7	99.2
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	28,275,868,044	28,275,868,044	23,957,036,807	18,753,007,022	23,600,191,252	23,957,036,807	84.7	100.0
	Programa de Escuela Segura	340,000,000	319,393,664	270,852,992	215,561,465	264,412,544	270,852,992	84.8	100.0
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	3,165,740,000	3,010,591,244	1,331,327,961	1,191,462,358	948,793,654	1,318,627,961	43.8	99.0
	Programa de Formación de Recursos Humanos basados en Competencias (PROFORHCOM)	16,846,933	22,810,309	15,563,403	14,322,344	14,979,398	15,507,213	68.0	99.6
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	800,000,000	1,323,126,742	526,379,603	454,214,765	505,535,969	526,379,603	39.8	100.0
	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510,135,065	2,510,135,065	1,780,663,235	1,123,148,969	1,592,370,903	1,779,717,108	70.9	99.9
	Programa Escuelas de Calidad	1,515,911,529	1,516,374,823	1,481,092,390	1,471,899,334	1,479,122,819	1,481,086,422	97.7	100.0
	Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo	7,567,248,270	7,567,248,270	7,542,036,483	0	0	7,542,036,483	99.7	100.0

ANEXO 17 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero–septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Gasto pagado 1/					Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100	
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)			Enero - septiembre (f)
	Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,000,381,528	11,438,125,323	11,208,796,071	7,356,270,885	10,823,762,743	11,208,785,554	98.0	100.0
	Programa Nacional de Becas	5,525,045,805	5,518,011,371	4,512,230,732	4,387,174,998	4,500,963,760	4,512,230,732	81.8	100.0
	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	203,658,574	202,599,994	5,385,543	3,257,004	3,741,677	5,380,070	2.7	99.9
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	395,281,635	389,649,920	300,091,816	243,084,642	283,151,125	300,087,156	77.0	100.0
	Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo	1,343,269,021	1,333,769,021	436,229,144	294,100,319	328,732,954	426,028,428	31.9	97.7
	Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales	22,565,633,809	22,565,633,809	18,572,584,574	12,714,508,774	14,479,547,001	16,085,806,949	71.3	86.6
12 Salud 1/	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	40,617,344,560	40,962,120,904	29,108,711,535	21,788,660,680	25,126,519,482	29,103,945,178	71.1	100.0
	Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud	49,433,443	48,268,215	31,472,923	25,516,082	25,770,951	31,472,773	65.2	100.0
	Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud	1,187,272	1,187,272	945,087	692,133	875,769	965,087	81.3	100.0
	Formación y Desarrollo Profesional de Recursos Humanos Especializados para la Salud	20,000,000	20,000,000	12,343,413	9,349,632	10,775,913	12,343,413	61.7	100.0
	Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud	142,652,769	142,652,769	95,780,573	76,820,956	85,413,324	95,780,573	67.1	100.0
	Mantenimiento de Infraestructura	208,921,869	205,921,869	143,898,690	110,614,858	125,602,854	143,898,690	69.9	100.0
	Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	1,867,461,129	1,919,166,305	1,310,151,455	1,018,838,334	1,162,298,372	1,310,151,425	68.3	100.0
	Prevención y Atención de las Adicciones	14,000,000	8,868,515	8,868,515	8,868,515	8,868,515	8,868,515	100.0	100.0
	Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	214,478,063	202,891,082	128,478,540	101,942,100	120,019,613	128,477,108	63.3	100.0
	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	1,608,471	1,608,471	1,375,780	1,040,840	1,277,478	1,375,780	85.5	100.0
	PROMPERA Programa de Inclusión Social	4,764,444	9,929,036	4,187,798	1,922,891	2,169,432	4,182,192	42.1	99.9
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	3,122,603,276	2,992,216,685	2,670,005,153	2,260,408,533	2,483,942,207	2,670,005,153	89.2	100.0
	Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	315,145,082	221,679,906	139,956,777	105,109,988	120,369,581	138,545,286	62.5	99.0
	Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	45,505,451	46,457,079	38,272,739	28,417,663	35,682,673	38,265,915	82.4	100.0
	Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Transmisibles y Lesiones	131,580,192	133,708,512	91,067,697	37,962,301	77,988,509	91,049,750	68.1	100.0
	Proyectos de Infraestructura Social de Salud	92,929,418	80,171,734	32,817,406	27,010,866	29,779,681	32,817,406	40.9	100.0
	Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	3,366,472	17,178,963	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Reducción de la Mortalidad Materna	1,376,311,482	1,352,709,740	414,056,752	214,666,620	214,952,565	414,056,752	30.6	100.0
	Seguro Médico Siglo XXI	520,000,000	520,000,000	436,984,437	400,796,181	401,103,728	436,984,437	84.0	100.0
	Seguro Popular	2,519,425,918	2,519,425,918	923,462,506	836,493,299	887,128,885	923,462,506	36.7	100.0
	Servicios de Atención a Población Vulnerable	29,655,313,246	30,197,836,888	22,414,379,466	16,366,916,681	19,147,645,042	22,414,379,466	74.2	100.0
19 Aportaciones a Seguridad Social	Programa IMSS-PROSPERA	310,656,562	311,743,915	207,949,104	153,812,940	182,617,666	204,626,227	65.6	98.4
	Programa IMSS-PROSPERA	3,363,335,370	3,363,335,370	2,347,901,146	1,860,920,465	2,091,078,232	2,347,901,146	69.8	100.0
20 Desarrollo Social 5/	Programa IMSS-PROSPERA	44,525,907,612	46,725,999,271	33,484,121,652	25,959,831,824	32,650,807,612	33,344,844,610	71.4	99.6

ANEXO 17 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto						Porcentaje de avance	
		Gasto pagado 1/						Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)		
		699,678,257	699,800,217	699,800,217	699,800,217	699,800,217	699,800,217	100.0	100.0
	Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,255,373,198	1,479,285,437	1,479,285,437	1,354,339,708	1,479,285,437	1,479,285,437	100.0	100.0
	Programa de adquisición de leche nacional a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	3,828,185,792	5,462,708,997	5,126,845,474	4,250,634,831	5,118,150,781	5,113,442,075	93.6	99.7
	Programa de Apoyo Alimentario	72,589,942	71,844,553	53,903,461	28,214,535	31,765,732	40,272,173	56.1	74.7
	Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	34,467,893,441	34,894,117,306	23,206,644,901	17,357,421,455	22,785,743,304	23,206,592,796	66.5	100.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	3,440,802,863	3,358,319,369	2,171,043,985	1,541,021,110	1,803,310,486	2,067,306,138	61.6	95.2
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras								
	Seguro de Vida para Jefas de Familia	761,384,118	759,923,393	746,598,178	728,399,968	732,751,663	738,145,773	97.1	98.9
	Programa de Atención a Jóvenes en Riesgo de Exclusión Social	32,544,136,601	33,101,146,626	25,470,057,476	19,234,915,605	20,391,832,360	22,770,770,280	68.8	89.4
	25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos 4/								
	Becas para la Población Atendida por el Sector Educativo	190,675,499	190,675,499	114,405,300	114,405,300	114,405,300	114,405,300	60.0	100.0
	Prestación de Servicios de Educación Básica en el D.F.	31,614,624,147	31,113,230,899	23,916,730,577	18,516,532,656	19,624,403,678	21,936,778,575	70.5	91.7
	Prestación de Servicios de Educación Normal en el D.F.	738,836,955	1,160,652,603	823,599,140	603,977,649	630,009,995	694,816,384	59.9	84.4
	Programa de Escuela Segura	0	18,808,800	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica	0	23,952,184	23,952,184	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa Escuelas de Calidad	0	23,013,386	23,013,386	0	0	23,013,386	100.0	100.0
	Programa Escuelas de Tiempo Completo	0	563,863,659	563,863,659	0	0	0	n.a.	n.a.
	Programa Nacional de Becas	0	4,213,001	0	0	0	1,756,635	41.7	100.0
	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	0	2,736,595	2,736,595	0	0	0	n.a.	n.a.
	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	322,146,124,737	323,532,497,429	252,724,160,134	222,367,787,895	228,028,785,897	252,557,723,689	78.1	99.9
	FAEB	292,583,472,824	293,725,504,424	229,121,195,088	204,780,314,041	207,490,214,973	229,121,195,088	78.0	100.0
	FAETA Educación de Adultos	134,662,877	134,662,877	104,380,131	85,987,152	95,183,641	104,380,131	77.5	100.0
	FAETA Educación Tecnológica	3,601,832,410	3,673,500,910	2,640,477,117	2,080,769,825	2,360,623,471	2,640,477,117	71.9	100.0
	FAM Asistencia Social	6,652,760,163	6,652,760,163	4,989,570,118	3,880,776,759	4,435,173,438	4,989,570,118	75.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Básica	6,441,040,768	6,441,040,768	6,441,040,768	4,294,027,180	5,367,533,975	6,441,040,768	100.0	100.0
	FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior	474,623,838	474,623,838	474,623,838	316,415,892	395,519,865	474,623,838	100.0	100.0
	FASSA	12,257,731,857	12,430,404,448	8,952,873,073	6,929,497,046	7,884,536,534	8,786,436,628	70.7	98.1
	35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos	3,196,946	4,190,782	3,144,656	2,076,252	2,353,275	2,590,960	61.8	82.4
	Atender Asuntos de la Niñez, la Familia, Adolescentes y Personas Adultas Mayores	3,196,946	4,190,782	3,144,656	2,076,252	2,353,275	2,590,960	61.8	82.4
	GYN Instituto Mexicano del Seguro Social 7/	73,372,895,188	76,069,591,513	55,935,687,810	40,504,838,318	46,413,394,370	52,061,234,266	68.4	93.1
	Atención a la Salud Pública	2,496,333,311	2,626,057,642	1,940,718,777	1,180,154,169	1,327,573,754	1,497,006,903	57.0	77.1
	Atención a la Salud Reproductiva	5,268,559,604	6,965,930,758	4,951,345,812	3,311,927,199	3,854,264,347	4,278,405,934	61.4	86.4
	Atención Curativa Eficiente	56,046,233,931	57,197,033,790	42,023,065,532	30,775,014,607	35,217,200,563	39,544,926,255	69.1	94.1
	Prestaciones Sociales Eficientes	267,670,056	256,311,251	188,605,601	126,564,107	145,595,627	161,118,952	62.9	85.4
	Servicios de Guardería	9,294,098,286	9,024,258,072	6,831,952,087	5,111,178,237	5,868,760,078	6,579,776,248	72.9	96.3
	GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado 8/	4,234,222,003	4,295,275,753	3,033,831,050	1,861,984,801	2,150,864,678	2,496,509,317	58.1	82.3
	Atención Materno Infantil	116,994,446	114,038,218	77,254,327	54,340,901	61,606,510	70,722,044	62.0	91.5

ANEXO 17 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto ^{1/}					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Consulta Externa Especializada	569,561,871	608,017,442	427,491,485	299,425,735	344,330,611	395,237,465	65.0	92.5
	Consulta Externa General	1,215,694,840	1,283,314,435	912,217,159	565,045,192	661,794,860	769,702,988	60.0	84.4
	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	300,703,559	328,902,484	232,442,393	172,863,202	196,311,455	224,273,055	68.2	96.5
	Control del Estado de Salud de la Embarazada	173,149,108	169,275,540	113,912,204	81,052,845	92,015,999	105,013,864	62.0	92.2
	Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,858,118,178	1,791,727,635	1,270,513,483	689,256,927	794,805,244	931,559,900	52.0	73.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.
1/ De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

- 2/ Programa operado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
3/ Entre las reducciones que muestran algunos programas en su presupuesto autorizado anual sobrepasan las siguientes: A) las reducciones que se observan en los programas de Tiempo Completo, Escuela Segura, Nacional de Becas y Para la Inclusión y la Calidad Educativa se deben a que se transfirieron recursos a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal que está en el Ramo 25 de este Anexo Transversal y al cumplimiento de medidas de austeridad; B) el programa "Evaluaciones confiables de la calidad educativa y difusión oportuna de sus resultados" se reduce principalmente por las transferencias al Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, para apoyar los gastos relacionados con la Campaña Nacional de Alfabetización, subsidios para los estados y para mejorar el cumplimiento de los objetivos de varios programas presupuestarios; C) el programa de Producción y transmisión de materiales educativos y culturales transfirió recursos al Fondo de Cultura Económica (FCE) para apoyar el Servicio Profesional Docente, dotar de recursos al Consejo Nacional de Fomento Educativo y cumplir con diversas necesidades de operación de la Secretaría; D) el Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior se reduce, principalmente, a la reasignación de recursos al Instituto Nacional de Infraestructura Educativa con la finalidad de realizar diversos Proyectos de rehabilitación y mantenimiento.
4/ Entre las reducciones que muestran algunos programas en su presupuesto autorizado anual sobrepasan las siguientes: A) El "PROSPERA Programa de Inclusión Social" se reduce debido, principalmente, a que transfirió recursos para impresión y elaboración de material informativo para la promoción y difusión del autocuidado de la salud de la población beneficiaria; B) el Programa de Reducción de Enfermedades Prevenibles por Vacunación transfirió recursos a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales y a la Dirección General de Tecnologías de la Información como áreas consolidadoras de diversos servicios, y para el Centro de Datos Institucional Administrado de la Secretaría de Salud (CEDISA), lo anterior en cumplimiento a las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos; y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero de 2013.
5/ Las reducciones que muestran algunos programas en su presupuesto autorizado anual destacan: A) En el Programa de Apoyo Alimentario la variación registrada entre el pago de agosto y septiembre, se deriva de los reintegros registrados por Subsidios PAL Frontera, bimestre operativo Sep-Oct 2014. B) El Programa de Estancias infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras reduce su presupuesto modificado anual debido a que este recurso se destina para cubrir los gastos de operación del Programa, autorizado en las Reglas de Operación vigentes en el ejercicio 2014. C) En el programa Seguro de Vida para Jéras de Familia, el presupuesto modificado anual con respecto al presupuesto original decrece debido a una reducción, en cumplimiento a las Medidas de Racionalidad y Austeridad de Servicios Personales.
6/ A partir del mes de agosto se incorporan, en este anexo transversal, seis programas en el Ramo 25, los cuales reciben recursos provenientes del Ramo 11, lo anterior derivado del Acuerdo para el Traspaso de Recursos destinados a la Operación de los Programas de Educación Básica sujetos a Reglas de Operación entre la SEP y la Administración Federal de los Servicios Educativos del D.F. Por otra parte, la disminución que se observa en el programa Prestación de servicios de educación básica en el D.F. se debe a una transferencia de recursos para cubrir el pago de nómina y prestaciones económicas de los trabajadores adscritos al órgano desconcentrado de los Servicios Educativos del D.F., así como a diversas transferencias para otros programas presupuestarios.
7/ El presupuesto del programa "Servicios de Guardería" observó una disminución en su presupuesto modificado con respecto al aprobado anual debido, principalmente, al cierre de 18 guarderías en diferentes delegaciones, relacionado con el incumplimiento de la normatividad vigente en guarderías, el término de vigencia de contratos, etc.
8/ La disminución que se presenta en los Programas Control del Estado de Salud de la Embarazada y su Producto, Atención Materno Infantil y Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil, se deriva de la transferencia de recursos a otros programas para el pago de guarderías y suplencias para el personal médico y de enfermería, dichos programas forman del transversal. Es importante destacar que no se afectó el servicio en ninguno de los programas.
n.a.: No Aplica.
Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

ANEXO 18 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICIONES, RESCATE DE
ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/			Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)		
Total		130,953,561,291	131,474,692,908	98,937,816,634	70,829,006,357	87,801,484,145	97,026,512,825	73.8	98.1
04 Gobernación		32,250,524,499	34,263,518,814	26,242,485,861	18,127,385,416	21,661,311,992	25,237,583,064	73.7	96.2
	Realizar, Promover y Coordinar la Generación, Producción y Distribución de Materiales Audiovisuales	160,485,559	308,636,929	265,777,345	145,825,005	216,762,117	254,999,176	82.6	95.9
	Promover la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	191,423,983	195,271,694	38,752,904	30,799,315	35,727,282	38,685,008	19.8	99.8
	Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,566,573,939	1,787,215,174	1,067,209,005	822,231,189	935,467,669	1,052,191,821	58.9	98.6
	Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito	20,684,202,680	22,083,582,065	16,976,639,437	12,424,906,003	14,173,203,791	16,261,046,837	73.6	95.8
	Regulación de los Servicios de Seguridad Privada para Coadyuvar a la Prevención del Delito	0	735,545	451,647	249,845	381,733	451,647	61.4	100.0
	Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Gobernación	0	478,946,977	192,617,837	144,075	190,453,871	191,535,831	40.0	99.4
	Actividades de Apoyo Administrativo	3,817,299	3,098,348	1,017,607	706,461	818,831	946,682	30.6	93.0
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	1,403,758	1,403,758	909,708	677,917	790,014	909,708	64.8	100.0
	Actividades para Contribuir al Desarrollo Político y Cívico Social del País	45,080,659	63,983,027	33,433,716	18,296,644	20,869,284	32,994,501	51.6	98.7
	Divulgación de las Acciones en Materia de Derechos Humanos.	34,432,499	41,604,757	18,868,316	14,506,431	16,514,440	18,794,201	45.2	99.6
	Coordinación con las Instancias que Integran el Sistema Nacional de Seguridad Pública	630,816,400	537,595,783	237,090,020	180,618,175	206,985,274	233,867,055	43.5	98.6
	Promover la Prevención, Protección y Atención en Materia de Trata de Personas	10,431,671	274,688	274,688	274,688	274,688	274,688	100.0	100.0
	Mecanismos de Protección a Periodistas y Defensoras y Defensores de Derechos Humanos	134,400,000	134,172,250	414,399	217	69,995	414,399	0.3	100.0
	Fomento de la Cultura de la Participación Ciudadana en la Prevención del Delito	341,111,322	181,175,726	93,364,666	73,612,224	83,167,857	93,102,927	51.4	99.7
	Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación	141,873,365	141,351,728	63,971,961	46,823,492	53,925,592	63,971,961	45.3	100.0
	Orogamiento de Subsidios en Materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal	4,733,026,525	4,733,026,525	4,611,412,102	1,887,687,152	3,245,870,377	4,414,161,808	93.3	95.7
	Orogamiento de Subsidios para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	976,443,840	976,443,840	829,855,503	734,351,584	734,354,177	768,809,815	78.7	92.6
	Programa Nacional de Prevención del Delito	2,595,000,000	2,595,000,000	1,810,425,000	1,745,675,000	1,745,675,000	1,810,425,000	69.8	100.0
06 Hacienda y Crédito Público		328,079,712	264,342,021	180,096,705	90,709,998	102,355,932	115,764,136	43.8	64.3
	Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto	186,884,616	161,612,233	109,239,599	73,871,277	83,689,510	95,308,202	59.0	87.2
	Atención Integral a Familiares de Personas Desaparecidas o No Localizadas	46,823,274	17,607,955	16,006,097	13,564,401	14,729,207	15,321,968	87.0	95.7
	Detección y Prevención de Ilícitos Financieros Relacionados con el Terrorismo y el Lavado de Dinero	94,371,822	85,121,833	54,851,009	3,274,320	3,937,215	5,133,966	6.0	9.4
07 Defensa Nacional		4,364,444,063	4,772,250,485	3,567,681,513	2,616,015,423	3,017,304,306	3,507,828,345	73.5	98.3

ANEXO 18 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICIONES, RESCATE DE
ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto				Porcentaje de avance			
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado 1/		Autorizado anual (f)/(d)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100	
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)			Enero - septiembre (f)
	Programa de Seguridad Pública de la Secretaría de la Defensa Nacional	2,811,277,388	3,180,829,650	2,495,953,411	1,818,510,998	2,102,368,704	2,453,434,191	77.1	98.3
	Derechos Humanos	41,021,816	38,214,870	27,794,734	20,962,715	23,901,946	27,203,136	71.2	97.9
	Sistema Educativo Militar	1,408,144,859	1,507,390,865	1,038,475,936	774,961,710	888,503,615	1,021,733,586	67.8	98.4
	Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres SDN	104,000,000	45,815,100	5,457,433	1,580,000	2,530,040	5,457,433	11.9	100.0
09	Comunicaciones y Transportes	1,799,500,000	1,796,816,375	1,415,358,130	955,367,212	1,122,396,333	1,367,346,101	76.1	96.6
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,799,500,000	1,796,816,375	1,415,358,130	955,367,212	1,122,396,333	1,367,346,101	76.1	96.6
10	Economía	822,866,000	995,470,304	955,470,304	445,874,215	582,231,956	955,470,304	96.0	100.0
	Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)	40,320,000	39,284,542	39,284,542	39,284,542	39,284,542	39,284,542	100.0	100.0
	Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)	315,546,000	468,596,214	468,596,214	160,721,661	249,479,446	468,596,214	100.0	100.0
	Fondo Nacional Emprendedor	400,000,000	420,021,535	420,021,535	218,300,000	265,899,955	420,021,535	100.0	100.0
	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario	27,000,000	27,568,012	27,568,012	27,568,012	27,568,012	27,568,012	100.0	100.0
11	Educación Pública	40,000,000	40,000,000	0	0	0	0	0.0	n.a.
	Competitividad en Logística y Centrales de Abasto	79,362,797,808	77,569,778,134	57,773,742,298	42,773,776,919	54,148,383,612	57,509,808,296	74.1	99.5
	Formación y Certificación para el Trabajo	2,648,446,919	2,418,446,027	1,873,395,429	1,554,085,201	1,709,238,917	1,873,385,877	77.5	100.0
	Impulso al Desarrollo de la Cultura	5,881,351,223	5,305,551,712	3,657,745,516	2,656,069,907	3,125,141,991	3,547,607,347	66.9	97.0
	Producción y Transmisión de Materiales Educativos y Culturales	1,265,428,207	1,237,312,734	698,892,376	484,143,014	567,896,924	685,900,497	55.4	98.1
	Producción y Distribución de Libros, Materiales Educativos, Culturales y Comerciales	283,096,047	333,822,202	190,217,245	111,467,464	151,188,244	185,489,611	55.6	97.5
	Atención al Deporte	736,845,170	674,200,608	311,908,017	210,648,733	246,685,647	307,597,657	45.6	98.6
	Diseño, Construcción, Certificación y Evaluación de la Infraestructura Física Educativa	230,738,943	206,114,711	137,648,520	100,748,705	117,201,792	134,614,770	65.3	97.8
	Fortalecimiento a la Educación y la Cultura Indígena	101,634,921	99,270,463	63,177,405	44,713,533	54,821,005	61,253,484	61.7	97.0
	Programa Escuelas de Calidad	1,515,911,529	1,516,374,823	1,481,092,390	1,471,899,334	1,479,122,819	1,481,086,422	97.7	100.0
	PROSPERA Programa de Inclusión Social	28,275,868,044	28,275,868,044	23,957,036,807	18,753,007,022	23,600,191,252	23,957,036,807	84.7	100.0
	Cultura Física	735,511,503	660,511,503	270,009,107	199,201,960	223,599,960	269,570,607	40.8	99.8
	Deporte	2,112,542,506	1,894,852,000	1,165,368,697	1,052,188,716	1,086,884,269	1,147,266,272	60.5	98.4
	Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	48,587,667	48,587,667	20,100,000	3,300,000	7,700,000	20,100,000	41.4	100.0
	Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)	600,000,000	600,000,000	199,819,000	0	0	152,000,000	25.3	76.1
	Programa Escuelas de Tiempo Completo	12,000,381,528	11,438,125,323	11,208,796,071	7,356,270,885	10,823,762,743	11,208,785,554	98.0	100.0
	Programa de Escuela Segura	340,000,000	319,393,664	270,852,992	215,561,465	264,412,544	270,852,992	84.8	100.0
	Programa Nacional de Becas	13,587,653,297	13,559,694,405	6,942,053,156	6,231,563,382	6,579,378,423	6,895,276,956	50.9	99.3
	Instituciones Estatales de Cultura	1,025,960,032	1,095,960,032	1,083,960,032	714,286,271	885,592,526	1,083,960,032	98.9	100.0
	Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	2,510,135,065	2,510,135,065	1,780,663,235	1,123,148,969	1,592,370,903	1,779,717,108	70.9	99.9
	Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	5,462,705,207	5,375,556,451	2,461,006,303	491,472,358	1,633,193,654	2,448,306,303	45.5	99.5
12	Salud	1,374,059,102	1,351,244,236	831,076,890	633,644,657	753,441,676	831,042,224	61.5	100.0

**ANEXO 18 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE
ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)**

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Gasto pagado		Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
					Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)			
	Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,358,805,372	1,336,067,184	818,458,579	628,797,234	742,269,938	818,428,301	61.3	100.0
	Promoción de la Salud, Prevención y Control de Enfermedades Crónicas Degenerativas y Transmisibles y Lesiones	2,958,519	2,914,208	2,533,364	2,524,770	2,532,851	2,528,977	86.8	99.8
	Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	950,000	950,000	919,603	887,722	887,722	919,603	96.8	100.0
	Programa Comunidades Saludables	11,345,211	11,312,844	9,165,344	1,434,931	7,751,165	9,165,344	81.0	100.0
13	Marina	2,414,492,667	2,484,893,867	2,035,630,556	1,607,791,839	1,812,154,898	2,001,154,541	80.5	98.3
	Administración y Fomento de la Educación Naval	1,491,388,829	971,107,087	681,433,672	522,835,178	589,287,964	669,142,736	68.9	98.2
	Desarrollo y Dirección de la Política y Estrategia Naval	780,633,994	1,283,759,244	1,126,249,334	906,511,690	1,019,159,696	1,106,214,212	86.2	98.2
	Desarrollo de las Comunicaciones Navales e Informática	142,469,844	230,027,536	227,947,549	178,444,971	203,707,238	225,797,594	99.1	99.1
	Trabajo y Previsión Social	1,798,213	2,869,158	1,300,508	742,248	883,491	1,270,335	44.3	97.7
	Ejecución a Nivel Nacional de los Programas y Acciones de la Política Laboral	1,000,000	952,295	540,697	414,003	472,848	532,985	56.0	98.6
	Capacitación a Trabajadores	24,848	22,297	9,475	6,493	7,678	8,784	39.4	92.7
	Fomento de la Equidad de Género y la No Discriminación en el Mercado Laboral	116,835	142,383	59,717	37,742	43,539	53,099	37.3	88.9
	Instrumentación de la Política Laboral	656,530	1,752,183	690,620	284,010	359,426	675,467	38.6	97.8
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	2,081,704,351	2,093,485,542	1,573,306,050	1,004,586,709	1,308,264,707	1,542,606,920	73.7	98.0
	Fomento al Desarrollo Agrario	22,430,000	208,598,996	112,729,056	46,894,023	62,811,974	112,729,056	54.0	100.0
	Programa Hábitat	765,697,922	764,518,978	557,057,796	323,310,627	398,473,423	551,924,205	72.2	99.1
	Programa de Vivienda Digna	64,393,834	78,472,706	76,981,988	66,286,565	69,710,478	76,374,524	97.3	99.2
	Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	114,182,595	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	70,000,000	0	0	0	0	0	n.a.	n.a.
	Rescate de Espacios Públicos	1,035,000,000	1,032,607,040	817,277,931	561,377,920	768,051,961	792,319,855	76.7	96.9
	Programa de Apoyo a Jóvenes para la Productividad de Futuras Empresas Rurales	10,000,000	9,287,822	9,259,281	6,717,574	9,216,871	9,259,281	99.7	100.0
17	Procuraduría General de la República	1,930,661,955	1,529,175,528	758,004,917	417,994,800	474,962,246	619,863,203	40.5	81.8
	Promoción del Respeto a los Derechos Humanos y Atención a Víctimas del Delito	157,609,374	173,386,234	103,763,251	73,622,535	83,738,100	94,331,267	54.4	90.9
	Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	1,773,052,581	1,355,789,294	654,241,666	344,372,265	391,224,146	525,531,936	38.8	80.3
	Generación y Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud	243,974,392	234,728,066	132,467,398	74,440,765	89,745,268	131,255,162	55.9	99.1
20	Desarrollo Social	4,222,632,920	4,350,848,444	3,603,662,900	2,155,116,921	2,817,792,997	3,336,775,356	76.7	92.6
	Actividades de Apoyo Administrativo	27,786,079	26,955,064	17,692,132	11,472,088	12,620,803	17,486,723	64.9	98.8
	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2,063,284	2,078,409	1,329,551	1,064,650	1,209,299	1,327,713	63.9	99.9
	Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	3,198,157	3,198,157	2,640,000	2,120,000	2,120,000	2,640,000	82.5	100.0
	Programa de Opciones Productivas	112,203,550	119,341,162	110,252,484	81,930,660	85,483,060	85,892,908	72.0	77.9

ANEXO 18 DEL DPEF 2014
EVOLUCIÓN DE LAS EROGACIONES CORRESPONDIENTES A LAS ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICIONES, RESCATE DE
ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS
Enero-septiembre de 2014
(Pesos)

Ramo	Programa Presupuestario	Avance en el ejercicio del presupuesto					Porcentaje de avance		
		Aprobado anual (a)	Autorizado anual (b)	Autorizado al periodo (c)	Enero - julio (d)	Enero - agosto (e)	Enero - septiembre (f)	Autorizado anual (f)/(b)*100	Autorizado al periodo (f)/(c)*100
	Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)	192,290,440	192,832,451	151,804,347	103,722,396	125,389,983	134,348,835	69.7	88.5
	Programa 3 x 1 para Migrantes	126,688,069	126,594,469	119,664,916	88,756,458	103,905,857	113,388,964	89.6	94.8
	Programa de Coinsertión Social	83,282,846	85,450,984	82,109,145	57,228,066	62,731,420	79,226,689	92.7	96.5
	Programa de Empleo Temporal (PET)	1,250,629,574	1,461,075,187	1,461,019,747	612,122,922	1,070,338,559	1,290,260,634	88.3	88.3
	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas; Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	167,645,033	163,066,766	159,307,542	155,257,411	155,257,411	159,141,546	97.6	99.9
	Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	619,344,515	604,497,486	390,787,917	277,383,800	324,595,887	372,115,105	61.6	95.2
	Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	1,142,771,293	1,080,625,128	758,386,584	502,852,319	595,835,656	735,518,517	68.1	97.0
	Seguro de Vida para Jefas de Familia	182,732,188	182,381,614	179,183,563	174,815,992	175,860,399	177,154,986	97.1	98.9
	Subsidios a Programas para Jóvenes	68,023,500	68,023,500	37,017,575	11,949,395	12,699,395	37,017,575	54.4	100.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total, así como los cálculos porcentuales, debido al redondeo de las cifras.

1. De acuerdo con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, corresponde al momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

n.a.: No Aplica.

Fuente: Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



XIII. INDICADORES DE RECAUDACIÓN

I. Ingresos recaudados

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO Enero-septiembre de 2014 (Millones de pesos)

Conceptos	Programa 1_1	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	2,799,042.3	2,855,659.3	56,617.2
Ingresos del Gobierno Federal	1,994,331.6	2,105,091.3	110,759.7
Tributarios	1,328,268.1	1,346,501.0	18,232.9
Impuesto Sobre la Renta	760,051.4	747,361.6	-12,689.8
Impuesto al Valor Agregado	455,441.6	499,395.3	43,953.7
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	100,479.0	69,043.1	-31,435.9
IEPS Gasolinas	12,652.3	-23,129.2	-35,781.5
Artículo 2-A Fracción I	-3,180.8	-41,650.6	-38,469.8
Artículo 2-A Fracción II	15,833.1	18,521.4	2,688.3
Tabacos Labrados	27,473.0	25,655.8	-1,817.2
Bebidas Alcohólicas	9,119.3	8,557.6	-561.7
Cerveza	18,952.1	20,885.4	1,933.3
Juegos y Sorteos	2,227.9	1,703.9	-524.0
Telecomunicaciones	6,006.0	5,496.5	-509.5
Bebidas Energetizantes	17.9	16.1	-1.8
Bebidas Saborizadas	9,225.6	13,065.5	3,839.9
Alimentos no Básicos con Alta Densidad Calórica	4,021.2	9,607.6	5,586.4
Plaguicidas	134.3	205.6	71.3
Combustibles Fósiles	10,649.4	6,978.3	-3,671.1
Impuesto a la Importación	19,380.5	24,672.3	5,291.8
Otros impuestos	-7,084.5	6,028.7	13,113.2
No Tributarios	666,063.5	758,590.3	92,526.7
Derechos	613,202.0	660,431.1	47,229.1
DOSH	487,700.2	527,633.5	39,933.4
DSHFE	76,159.2	78,382.4	2,223.2
DESEPC	3,003.8	4,555.7	1,551.9
DSHPFICTME	5,700.1	6,053.8	353.7
DFFP	26.3	27.9	1.6
DSEH	3,303.5	3,522.0	218.5
DESH	4,857.6	2,636.8	-2,220.8
DASH	1,833.9	686.1	-1,147.8
DRSEEH	257.3	280.8	23.5
Otros	30,360.1	36,652.1	6,292.0
Aprovechamientos	48,207.0	93,936.2	45,729.2
Remanente de operación de Banco de México	0.0	0.0	0.0
Recompra de Deuda	0.0	0.0	0.0
Otros	48,207.0	93,936.2	45,729.2
Productos	4,642.9	4,199.3	-443.6
Contribución de Mejoras	11.6	23.7	12.1
Ingresos de Organismos y Empresas	804,710.6	750,568.0	-54,142.6
PEMEX	339,704.7	292,258.0	-47,446.7
CFE	247,724.8	245,437.6	-2,287.2
IMSS	186,014.5	178,790.2	-7,224.3
ISSSTE	31,266.6	34,082.2	2,815.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_1/ Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(ACTIVIDAD PETROLERA Y NO PETROLERA)
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Conceptos	Programa ^{1/_}	Preliminar	Diferencia Absoluta
Total	2,799,042.3	2,855,659.4	56,617.2
Petrolero	1,008,811.1	967,628.3	-41,182.8
Gobierno Federal	669,106.4	675,370.3	6,263.9
Derechos	582,841.9	623,779.0	40,937.1
IEPS	12,652.3	-23,129.2	-35,781.5
Rendimientos Petroleros	1,124.4	4,291.9	3,167.6
Impuesto al Valor Agregado	72,434.2	70,333.5	-2,100.7
Importación	53.5	95.0	41.5
PEMEX	339,704.7	292,258.0	-47,446.7
No Petrolero	1,790,231.2	1,888,031.1	97,800.0
Gobierno Federal	1,325,225.3	1,429,721.0	104,495.7
Tributarios	1,242,003.7	1,294,909.7	52,906.0
Impuesto Sobre la Renta	760,051.4	747,361.6	-12,689.8
Impuesto al Valor Agregado	383,007.4	429,061.8	46,054.4
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	87,826.7	92,172.3	4,345.6
Impuesto a la Importación	19,326.9	24,577.3	5,250.3
Otros Impuestos	-8,208.8	1,736.8	9,945.6
No Tributarios	83,221.6	134,811.3	51,589.7
Derechos	30,360.1	36,652.1	6,292.0
Aprovechamientos	48,207.0	93,936.2	45,729.2
Otros Ingresos	4,654.5	4,223.0	-431.5
Ingresos de Organismos y Empresas	465,005.9	458,310.0	-6,695.9
CFE	247,724.8	245,437.6	-2,287.2
IMSS	186,014.5	178,790.2	-7,224.3
ISSSTE	31,266.6	34,082.2	2,815.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/_} Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2013.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
(VARIACIÓN CONTRA EL PROGRAMA)
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)**

Conceptos	Programa ^{1/}	Preliminar	Diferencia absoluta
Total	2,799,042.3	2,855,659.3	56,617.2
Ingresos del Gobierno Federal	1,994,331.6	2,105,091.3	110,759.7
Tributarios	1,328,268.1	1,346,501.0	18,232.9
Impuesto Sobre la Renta	760,051.4	747,361.6	-12,689.8
Impuesto al Valor Agregado	455,441.6	499,395.3	43,953.7
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	100,479.0	69,043.1	-31,435.9
Impuesto a la Importación	19,380.5	24,672.3	5,291.8
Otros Impuestos	-7,084.5	6,028.7	13,113.2
No Tributarios	666,063.5	758,590.3	92,526.7
Derechos	613,202.0	660,431.1	47,229.1
Aprovechamientos	48,207.0	93,936.2	45,729.2
Productos	4,642.9	4,199.3	-443.6
Contribución de Mejoras	11.6	23.7	12.1
Ingresos de Organismos y Empresas	804,710.6	750,568.0	-54,142.6
PEMEX	339,704.7	292,258.0	-47,446.7
CFE	247,724.8	245,437.6	-2,287.2
IMSS	186,014.5	178,790.2	-7,224.3
ISSSTE	31,266.6	34,082.2	2,815.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Publicado en el D.O.F. del 11 de diciembre de 2013.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Enero-septiembre de 2014**

Concepto	Millones de pesos
Total	747,361.6
Personas morales ^{1/}	335,506.5
Personas físicas	34,467.4
Retenciones a residentes en el extranjero	24,032.9
Retenciones por salarios	353,354.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Incluye otros cuentadantes.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Número de Contribuyentes que presentaron declaración
Enero-septiembre de 2014**

Concepto	Contribuyentes
Total	2,318,694
Personas morales	588,437
Personas físicas	1,282,613
Otras Personas físicas y morales	447,644

Cifras preliminares sujetas a revisión.
El Número de contribuyentes se obtiene por régimen fiscal, por lo que el mismo puede asociarse a más de un Régimen. Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente
Enero-septiembre de 2014

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	747,361.6	711,726.9	35,634.7
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	6,210.4	5,501.1	709.3
Minería	25,719.0	26,301.8	-582.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	13,460.9	13,826.8	-365.9
Construcción	16,985.8	16,383.9	601.9
Industrias manufactureras	130,414.8	130,285.9	128.9
Comercio al por mayor	44,770.8	43,428.8	1,342.1
Comercio al por menor	42,403.3	40,942.1	1,461.1
Transportes, correos y almacenamientos	21,106.3	20,401.1	705.2
Información en medios masivos	18,476.9	18,537.0	-60.2
Servicios financieros y de seguridad	81,730.3	75,241.1	6,489.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	27,568.2	22,778.8	4,789.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	61,104.3	56,092.8	5,011.5
Dirección de corporativos y empresas	7,166.7	6,851.7	314.9
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	80,850.2	76,169.6	4,680.7
Servicios educativos	29,583.8	29,878.8	-295.0
Servicios de salud y de asistencia social	33,121.4	32,501.1	620.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2,814.1	2,632.8	181.4
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	3,764.5	3,637.3	127.2
Otros servicios excepto actividades de gobierno	10,868.8	10,137.6	731.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	60,495.4	61,448.3	-952.8
Otros	26,328.2	16,331.1	9,997.1
Otros cuentadantes	2,417.5	2,417.5	-

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Nota: Tanto las personas morales como las personas físicas incluyen las retenciones, según la actividad económica del retenedor.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente
Enero-septiembre de 2014

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos						
	Total	Personas Morales	Personas Físicas		Retenciones Sueldos y Salarios		Otros Cuentadantes
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	Personas Morales	Personas Físicas	
Total	747,361.6	357,076.0	8,566.1	25,947.3	352,233.4	1,121.3	2,417.5
0 ≤ 250	4,674.1	1,414.3	1,583.2	-600.4	2,310.7	-33.7	0.0
250 ≤ 500	-241.5	475.1	797.6	-1,827.1	284.7	28.1	0.0
500 ≤ 750	647.1	715.4	453.8	-851.1	292.9	36.0	0.0
750 ≤ 1,000	993.8	362.5	397.3	-240.5	428.9	45.7	0.0
1,000 ≤ 5,000	12,639.7	5,189.6	1,839.4	1,775.6	3,425.7	409.5	0.0
5,000 ≤ 10,000	9,783.7	4,349.3	536.3	1,527.7	3,248.9	121.5	0.0
10,000 ≤ 20,000	16,826.2	9,451.3	385.9	1,101.5	5,834.2	53.3	0.0
20,000 ≤ 50,000	26,707.4	13,656.6	324.0	1,116.5	11,577.1	33.2	0.0
50,000 ≤ 100,000	29,272.9	12,413.8	101.5	3,900.3	12,854.6	2.7	0.0
100,000 ≤ 500,000	96,049.7	49,184.0	31.9	3,709.6	43,121.0	3.2	0.0
Más de 500 mil	355,795.5	236,956.8	3.0	16,832.8	102,002.9	0.0	0.0
Resto ^{2/}	194,213.0	22,907.2	2,112.1	-497.5	166,851.8	421.9	2,417.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

2_/ Contribuyentes que no presentaron declaración anual y/o presentados en Otros Cuentadantes.

Esta información incluye la totalidad de las contribuciones pagadas por las Personas Físicas.

Incluye las retenciones de salarios que enteran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Enero-septiembre de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	499,395.3
Personas morales	487,302.1
Personas físicas	12,093.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Número de Contribuyentes que presentaron declaración Enero-septiembre de 2014

Concepto	Contribuyentes
Total	1,600,396
Personas morales	474,058
Personas físicas	1,126,338

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota: Se considera únicamente al cuentadante A.L.S.C.

Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Por Sector de Actividad Económica y Tipo de Contribuyente Enero-septiembre de 2014

Concepto	Millones de pesos		
	Total	Personas Morales	Personas Físicas
Total	499,395.3	487,302.1	12,093.2
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-8,737.0	-7,923.3	-813.7
Minería	28,075.8	28,036.2	39.6
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	10,357.2	10,347.8	9.4
Construcción	15,640.2	14,761.7	878.5
Industrias manufactureras	-51,581.2	-52,140.7	559.5
Comercio al por mayor	8,007.0	7,991.7	15.3
Comercio al por menor	13,200.0	11,451.5	1,748.5
Transportes, correos y almacenamientos	7,205.7	6,910.4	295.3
Información en medios masivos	13,604.1	13,498.8	105.3
Servicios financieros y de seguridad	47,882.5	47,731.5	151.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	11,909.9	8,873.2	3,036.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	40,370.6	38,015.9	2,354.7
Dirección de corporativos y empresas	12,804.5	12,791.6	13.0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	74,511.5	73,726.9	784.6
Servicios educativos	1,628.8	1,543.4	85.4
Servicios de salud y de asistencia social	4,234.4	4,101.9	132.5
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1,653.8	1,573.6	80.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	8,781.0	8,168.4	612.7
Otros servicios excepto actividades de gobierno	8,573.2	7,809.0	764.2
Actividades de gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	12,498.8	12,477.3	21.5
Otros	926.0	-293.1	1,219.1
Otros cuentadantes	237,848.5	237,848.5	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR
AGREGADO**
Por su Origen
Enero-septiembre de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	499,395.3
No petrolero	429,061.8
Petrolero	70,333.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente
Enero-septiembre de 2014

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos				
	Total	Personas Morales	Personas Físicas ^{3/}		Otros Cuentadantes
			Con Actividad Empresarial	Sin Actividad Empresarial	
Total	499,395.3	249,453.6	5,498.1	6,595.2	237,848.5
0 ≤ 250	4,810.8	2,086.8	1,791.4	932.6	0.0
250 ≤ 500	1,511.1	378.5	567.9	564.7	0.0
500 ≤ 750	1,202.8	525.7	280.8	396.2	0.0
750 ≤ 1,000	867.9	412.2	165.4	290.3	0.0
1,000 ≤ 5,000	9,203.7	6,995.9	520.6	1,687.1	0.0
5,000 ≤ 10,000	6,953.4	6,595.9	0.2	357.4	0.0
10,000 ≤ 20,000	10,454.8	10,045.1	39.9	369.8	0.0
20,000 ≤ 50,000	17,955.8	17,789.0	-17.3	184.1	0.0
50,000 ≤ 100,000	19,737.5	19,641.3	11.8	84.4	0.0
100,000 ≤ 500,000	46,383.9	46,304.9	15.9	63.1	0.0
Más de 500 mil	50,681.1	50,674.6	1.8	4.7	0.0
Resto ^{2/}	329,632.6	88,003.8	2,119.6	1,660.6	237,848.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1_/ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.
2_/ Contribuyentes que no presentaron declaración anual y/o presentados en Otros Cuentadantes.
3_/ Esta información incluye la totalidad de las contribuciones pagadas por las Personas Físicas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO
PROVENIENTES DE LA ACTIVIDAD
PETROLERA**
Por tipo de contribución
Enero-septiembre de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	897,199.7
Impuesto especial sobre producción y servicios	-23,129.2
Rendimientos petroleros	4,291.9
Derechos	623,779.0
Ingresos propios de PEMEX	292,258.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CÁLCULO DE LOS DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS RECAUDADOS POR
PETRÓLEO CRUDO Y GAS NATURAL
Enero-septiembre de 2014**

Derechos	Millones de pesos		
	Total	Petróleo crudo	Gas natural
Total	623,779.0	576,061.3	47,717.8
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	527,633.5	481,260.3	46,373.2
Derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización	78,382.4	78,382.4	0.0
Derecho extraordinario sobre la exportación de petróleo crudo	4,555.7	4,555.7	0.0
Derecho para la investigación científica y tecnológica en materia de energía	6,053.8	5,544.1	509.7
Derecho para la fiscalización petrolera	27.9	25.6	2.4
Derecho sobre extracción de hidrocarburos	3,522.0	3,104.9	417.0
Derecho especial sobre hidrocarburos	2,636.8	2,325.9	310.9
Derecho adicional sobre hidrocarburos	686.1	605.5	80.6
Derecho para regular y supervisar la exploración y explotación de hidrocarburos	280.8	256.8	23.9

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO ESPECIAL
SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS
Enero-septiembre de 2014**

Concepto	Millones de pesos
Total	69,043.1
Gasolinas y diésel	-23,129.2
Tabacos labrados	25,655.8
Bebidas alcohólicas	8,557.6
Cerveza	20,885.4
Juegos y Sorteos	1,703.9
Telecomunicaciones	5,496.5
Bebidas Energetizantes	16.1
Bebidas saborizadas	13,065.5
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	9,607.6
Plaguicidas	205.6
Carbono/combustibles fósiles	6,978.3

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**RESULTADOS DE AUDITORÍA
Enero-septiembre de 2014**

Concepto	Millones de pesos
Total	117,373.9
Efectivo	42,376.1
Recaudación secundaria consecuencia de la intervención de la autoridad fiscal ^{1/}	
Importes que no ingresan en efectivo	74,997.8
Ingresos producto de disminución de saldos a favor, disminución de pérdida fiscal, amortizaciones, estímulos y acreditamientos entre otros	
Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora	1,960.6

Cifras preliminares que corresponden a actos de fiscalización terminados y en proceso.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/} Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC) y Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE).
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

MULTAS FISCALES
Por Rubros
Enero-septiembre de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	2,884.3
Por infracciones a las disposiciones sobre comercio exterior	446.2
Por corrección fiscal	757.1
Por incumplimiento o extemporaneidad a requerimientos del R.F.C. y control de obligaciones	908.5
Impuestas por entidades federativas	383.4
Otras	389.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS GANADOS Y PERDIDOS POR EL SAT
Enero-septiembre de 2014

1a. Instancia	Número	% del total	Monto (Millones de pesos)	% del total
Total	20,206	100.0	118,996.0	100.0
Ganados	11,173	55.3	71,880	60.4
Nulidad para efectos ^{1/}	1,914	9.5	12,998	10.9
Perdidos	7,119	35.2	34,118	28.7
2a. Instancia		%		%
Total	8,777	100.0	78,752	100.0
Ganados	5,231	59.6	38,803	49.3
Perdidos	3,546	40.4	39,949	50.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/} El SAT conserva las facultades para determinar y, en su caso, cobrar los créditos impugnados.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS DE AMPARO CONTRA ACTOS ^{1/}
Número de Juicios
Enero-septiembre de 2014

		% del total
Total	2,032	100.0
Ganados	1,710	84.2
Perdidos	322	15.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
^{1/} El SAT emite diversos actos de molestia dirigidos a los particulares, los cuales pueden ser impugnados a través del juicio de amparo indirecto ante el Poder Judicial de la Federación.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



COSTO OPERATIVO DE CONTENCIOSO
Enero-septiembre de 2014
(Millones de Pesos)

Monto sentencias ^{1_/}	110,682.4
Costo Operativo ^{2_/}	163.9
Productividad (pesos) ^{3_/}	675.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.

1_/ Montos generados por juicios ganados. Se consideraron 1a y 2a instancia.

2_/ Incluye salarios, gastos relacionados con inmuebles y otros inherentes a la función de lo contencioso.

3_/ Beneficio promedio por cada peso invertido en la operación de lo contencioso.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES GANADOS Y PERDIDOS POR EL IMSS
Enero-septiembre de 2014
(Millones de pesos)

	Número	Monto
Total	7,690	2,991.6
Ganados	3,406	1,551.7
Perdidos	4,284	1,439.9
Costos operativos de los juicios fiscales ^{1_/}		26.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Se obtuvo de la aplicación para costear las actividades sustantivas del proceso de atención de los juicios fiscales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

JUICIOS FISCALES NULOS PARA EFECTOS Y SOBRESEIMIENTO
IMSS
Enero-septiembre de 2014
(millones de pesos)

Concepto	Número	Monto
Juicios fiscales en los que se declaró la nulidad para efectos	1,716	508.2
Juicios fiscales en los que se dictó sobreseimiento	3,523	1,237.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CRITERIOS PARA CLASIFICAR LOS JUICIOS FISCALES COMO GANADOS Y PERDIDOS.

IMSS

Juicios ganados: son aquellos en los que se dicta sentencia reconociendo la validez del acto impugnado, se desecha la demanda por extemporánea o por no acreditar la personalidad y por lo tanto el acto que fue impugnado surtió sus plenos efectos cuando esté firme.

Asimismo, se incluyen los juicios en los que se sobreseyó, en virtud de que el juzgador no entra al estudio del fondo del asunto, por advertirse alguna causa de sobreseimiento dispuesta en ley o jurisprudencia.

Juicios perdidos: son aquellos en los que se dicta sentencia declarando la nulidad lisa y llana y nulidad para efectos. En las sentencias en las que se dicta la nulidad para efectos obedece a deficiencias de forma en la emisión de los actos impugnados, y se considera que no se afectan los derechos de cobro de los conceptos fiscales a favor del IMSS, ya que estas resoluciones permiten al Instituto emitir nuevos actos, subsanando las irregularidades.

**CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO
CONTROVERTIDOS**
Datos al 30 de septiembre de 2014

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,353,713	247,724.7
Factible de cobro	837,392	129,580.2
Baja probabilidad de cobro	516,321	118,144.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES
Importe mensual recuperado
Enero-septiembre de 2014

Mes	Millones de pesos
Total	15,699.2
Enero	1,244.8
Febrero	1,833.1
Marzo	1,248.6
Abril	1,663.8
Mayo	2,654.7
Junio	1,474.8
Julio	2,128.7
Agosto	1,807.6
Septiembre	1,643.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES CONTROVERTIDOS
Datos al 30 de septiembre de 2014

	Créditos	Millones de pesos
Total	142,890	286,842.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NÚMERO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS MORALES
Por Nivel de Ingreso
Datos al 30 de septiembre de 2014

Rangos de Ingresos (millones de pesos)	Personas morales en:		
	ISR	IVA	IEPS
Total	481,523	474,058	8,220
0 ≤ 6	224,183	219,255	2,301
6 ≤ 21	80,473	78,633	1,710
21 ≤ 101	58,054	57,386	1,847
101 ≤ 500	19,655	19,494	1,017
Más de 500	5,821	5,766	596
Resto 1/	93,337	93,524	749

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Nota: Se considera únicamente al cuentadante A.L.S.C.
1_/ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.
Los Rangos de Ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente. Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**NÚMERO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS FÍSICAS
Por Nivel de Ingreso
Datos al 30 de septiembre de 2014**

Rangos de Ingresos (Salarios mínimos anualizados)	Personas físicas con actividad empresarial en ISR	Personas físicas sin actividad empresarial en ISR	Personas físicas con y sin actividad empresarial en:	
			IVA	IEPS
Total	586,181	644,015	1,126,338	8,835
0 ≤ 10	358,040	256,255	607,948	4,472
10 ≤ 20	29,105	95,019	62,455	560
20 ≤ 30	11,726	58,130	25,880	213
30 ≤ 40	5,603	28,057	12,768	128
40 ≤ 50	2,980	12,995	7,301	79
50 ≤ 60	1,868	7,218	4,588	35
60 ≤ 70	1,251	4,778	3,116	38
70 ≤ 80	886	3,282	2,357	19
80 ≤ 90	741	2,440	1,727	17
90 ≤ 100	529	1,878	1,351	18
Más de 100	3,722	12,880	9,814	83
Resto ^{1/}	169,730	161,083	387,033	3,173

Cifras preliminares sujetas a revisión

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Resto incluye a los contribuyentes que no presentaron declaración anual.

Los Rangos de Ingresos son determinados de conformidad a los ingresos anuales declarados por el contribuyente y en base a Salarios Mínimos Elevados al Año.

Solo se consideran los contribuyentes únicos, que al menos presentaron una declaración con pago.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS
REGISTRADOS
Por Tipo de Contribuyente
Datos al 30 de septiembre de 2014**

Total	44,929,341
Personas morales	1,672,592
Personas físicas	43,256,749

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**INGRESOS POR DESINCORPORACIONES
Enero-septiembre de 2014**

	Millones de pesos
Total	0.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Monto de estímulos fiscales y sus sectores beneficiarios

ESTÍMULOS FISCALES Por rubro Enero-septiembre de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	30,361.3
Crédito diésel	231.1
Automotriz para transporte público	106.8
Uso de infraestructura carretera de cuota	3,241.7
Otros estímulos ^{1/}	26,781.7

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Incluye diversos Decretos, entre los que se puede mencionar: Salarios, Entidades Federativas y Municipios, Gas Natural, Producción Teatral Nacional, entre otros.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ESTÍMULOS FISCALES Por Sector de Actividad Económica Enero-septiembre de 2014

Concepto	Millones de pesos
Total	30,361.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	303.6
Minería	32.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	198.0
Construcción	108.2
Industrias manufactureras	1,845.4
Comercio al por mayor	443.8
Comercio al por menor	1,208.3
Transportes, correos y almacenamiento	3,951.5
Información en medios masivos	144.2
Servicios financieros y de seguros	596.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	206.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	128.6
Dirección de corporativos y empresas	49.7
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	181.8
Servicios educativos	4,645.9
Servicios de salud y de asistencia social	3,168.2
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	38.1
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	52.6
Otros servicios excepto actividades del gobierno	74.9
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	12,018.0
Otros	965.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. Indicadores de recaudación

A. Resultado de las tareas de fiscalización y el costo en que se incurre por éstas.

Las actividades de auditoría a los contribuyentes continúan con el propósito, por una parte, de identificar conductas o prácticas evasoras u omisas de las obligaciones fiscales, y por otra, crear conciencia de riesgo ante el incumplimiento, mediante el fortalecimiento de la presencia fiscal. Para ello la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Servicio de Administración Tributaria, realiza diversas acciones encaminadas a cumplir estos propósitos.

Los indicadores que permiten evaluar el resultado de las tareas de auditoría y fiscalización son:



Rentabilidad de la Fiscalización. Permite comparar la inversión en actos de fiscalización contra la recuperación inmediata derivada de los propios actos. Esto es, lo que le cuesta a la SHCP fiscalizar, contra lo que recupera en el transcurso de las auditorías.

Durante el período enero-septiembre de 2014, cada peso invertido en los actos de fiscalización se multiplicó por 59.9 por medio de la recuperación de cifras cobradas.

Efectividad de la Fiscalización. Permite conocer en cuántos de los actos en que se entró en contacto directo con el contribuyente se identificaron evasiones u omisiones de éste.

El resultado de este indicador durante enero- septiembre fue de 92.5 por ciento, lo que significa que de cada 10 casos, casi 9 resultaron con observaciones determinadas por los auditores. Además, muestra que el direccionamiento y ejecución de las auditorías tuvo un alto grado de certeza.

Presencia Fiscal. Con el fin de reducir, al máximo posible, las molestias innecesarias a los contribuyentes y lograr un mejor aprovechamiento de los recursos públicos, en este ejercicio la política para los actos de fiscalización ha sido la de privilegiar la calidad sobre la cantidad.

En el período que se informa, se realizaron 78 mil 251 actos de fiscalización, soportado esto con una rentabilidad de 59.9 una efectividad de 92.5 por ciento.

B. Aplicación de multas.

Durante el período enero-septiembre de 2014 se obtuvieron ingresos procedentes de la aplicación de multas fiscales por un valor de 2,884.3 millones de pesos.

C. Recaudación del Gobierno Federal.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Por nivel de ingreso y tipo de contribuyente Enero-septiembre de 2014

Rangos de ingreso (en miles de pesos) ^{1/}	Millones de pesos			
	Total	Personas Morales	Personas Físicas ^{3/}	Otros Cuentadantes
Total	2,105,091.3	1,709,191.0	54,483.2	341,417.2
0 ≤ 250	10,730.1	6,137.4	4,592.7	0.0
250 ≤ 500	1,577.2	1,252.5	324.8	0.0
500 ≤ 750	2,028.5	1,625.9	402.5	0.0
750 ≤ 1,000	2,027.4	1,291.2	736.1	0.0
1,000 ≤ 5,000	22,838.8	16,506.5	6,332.3	0.0
5,000 ≤ 10,000	17,203.7	14,670.9	2,532.8	0.0
10,000 ≤ 20,000	27,554.5	25,601.9	1,952.6	0.0
20,000 ≤ 50,000	45,761.3	44,144.5	1,616.8	0.0
50,000 ≤ 100,000	50,003.2	45,896.2	4,106.9	0.0
100,000 ≤ 500,000	143,435.7	139,615.6	3,820.1	0.0
Más de 500 mil	499,815.9	482,972.6	16,843.3	0.0
Resto ^{2/}	1,282,115.0	929,475.7	11,222.2	341,417.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ Los Rangos se obtienen de conformidad a los Ingresos Anuales declarados por el Contribuyente.

2/ Contribuyentes que no presentaron declaración anual y/o presentados en Otros Cuentadantes.

3/ Esta información incluye la totalidad de las contribuciones pagadas por las Personas Físicas.

Incluye las retenciones de salarios que entran las personas físicas y morales en su calidad de retenedores y/o patrones.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEVOLUCIONES Y COMPENSACIONES POR SALDOS A
FAVOR DE LOS CONTRIBUYENTES PAGADAS POR EL
GOBIERNO FEDERAL
Enero-septiembre de 2014

Conceptos	Millones de pesos	
	Devoluciones	Compensaciones
Total	213,525.8	308,957.7
Tributarios	213,140.3	304,324.2
Renta	30,127.5	127,288.5
Valor agregado	173,345.2	95,504.2
IEPS	357.9	43,293.0
Otros ^{1/}	9,309.7	38,238.6
No tributarios ^{2/}	385.5	4,633.6

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Incluye IETU, IDE, ICE, CNC, ISAN y Accesorios.

2_/ Incluye Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2014

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	2,105,091.3
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,443.3
Minería	664,079.8
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	25,796.6
Construcción	34,870.6
Industrias manufactureras	135,606.2
Comercio al por mayor	64,393.1
Comercio al por menor	50,468.8
Transportes, correos y almacenamiento	33,591.3
Información en medios masivos	43,121.7
Servicios financieros y de seguros	155,210.0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	40,826.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	102,254.6
Dirección de corporativos y empresas	19,805.6
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	154,879.8
Servicios educativos	32,586.6
Servicios de salud y de asistencia social	50,262.7
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	7,335.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	12,464.5
Otros servicios excepto actividades del gobierno	19,905.2
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	80,998.2
Otros	37,660.8
Otros cuentadantes ^{1/}	341,417.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_/ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2014
PERSONAS FÍSICAS

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	54,483.2
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-6.3
Minería	-508.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	-348.8
Construcción	1,664.6
Industrias manufactureras	962.1
Comercio al por mayor	1,416.8
Comercio al por menor	3,231.2
Transportes, correos y almacenamiento	986.0
Información en medios masivos	84.4
Servicios financieros y de seguros	6,731.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	8,420.1
Servicios profesionales, científicos y técnicos	7,783.4
Dirección de corporativos y empresas	331.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	5,636.2
Servicios educativos	-145.1
Servicios de salud y de asistencia social	900.8
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	304.7
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	770.2
Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,647.5
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	-895.9
Otros	15,517.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2014
PERSONAS MORALES

Conceptos	Millones de pesos
Total de contribuciones	2,050,608.2
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-2,436.9
Minería	664,588.1
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	26,145.5
Construcción	33,206.0
Industrias manufactureras	134,644.1
Comercio al por mayor	62,976.4
Comercio al por menor	47,237.5
Transportes, correos y almacenamiento	32,605.3
Información en medios masivos	43,037.3
Servicios financieros y de seguros	148,478.8
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	32,406.4
Servicios profesionales, científicos y técnicos	94,471.3
Dirección de corporativos y empresas	19,474.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	149,243.7
Servicios educativos	32,731.7
Servicios de salud y de asistencia social	49,361.9
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	7,030.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	11,694.3
Otros servicios excepto actividades del gobierno	18,257.7
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	81,894.1
Otros	22,143.4
Otros cuentadantes ^{1/}	341,417.2

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
1/ Incluye Entidades Federativas, Caja de la S.C.T., TESOFE y Aduanas.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

RECAUDACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL POR SECTOR ECONÓMICO
Enero-septiembre de 2014
PERSONAS FÍSICAS CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL

Conceptos	Millones de pesos
Total	15,347.9
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-70.3
Minería	122.3
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	18.6
Construcción	1,639.3
Industrias manufactureras	1,421.1
Comercio al por mayor	1,307.2
Comercio al por menor	3,234.6
Transportes, correos y almacenamiento	1,068.9
Información en medios masivos	200.7
Servicios financieros y de seguros	119.6
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,502.0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	984.1
Dirección de corporativos y empresas	9.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1,084.9
Servicios educativos	74.6
Servicios de salud y de asistencia social	182.3
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	95.8
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	737.4
Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,110.6
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	11.1
Otros	493.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

D. Créditos fiscales.

No controvertidos: Adeudos controlados por la administración tributaria aceptados por el contribuyente, al no haberse inconformado mediante algún procedimiento legal dentro del plazo establecido o bien al haberse inconformado se desista, se confirme la validez o se deseche y no se admita medio de defensa.

- **Factible de cobro:** Créditos fiscales que tiene la administración tributaria en alguna fase del procedimiento administrativo de ejecución para su cobro.
- **Baja probabilidad de cobro:** Se refiere a aquellos créditos que la administración tributaria ha determinado a cargo de deudores insolventes, no localizados y en comprobación de incobrabilidad.

Controvertidos: Créditos fiscales controlados por la administración tributaria a cargo de contribuyentes que promovieron medios de defensa y por lo cual no puedan ser objeto de acciones de cobro.

Nota: La cartera total está compuesta de la suma de los créditos factible de cobro, baja probabilidad de cobro y controvertidos.



SALDOS DE CRÉDITOS FISCALES POR TIPO DE CONTRIBUYENTE Datos al 30 de septiembre de 2014

Conceptos	Millones de pesos
Total del saldo	534,566.6
Personas morales	425,654.4
Personas físicas (No actividad empresarial)	66,690.4
Personas físicas con actividad empresarial	42,221.8

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES NO CONTROVERTIDOS Datos al 30 de septiembre de 2014

	Créditos	Millones de pesos
Total	1,353,713	247,724.7
Factible de cobro	837,392	129,580.2
Baja probabilidad de cobro	516,321	118,144.5

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

CARTERA DE CRÉDITOS FISCALES CONTROVERTIDOS Datos al 30 de septiembre de 2014

	Créditos	Millones de pesos
Total	142,890	286,842.0

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES ACTIVOS REGISTRADOS Datos al 30 de septiembre de 2014

Conceptos	Total General	Personas Morales	Personas Físicas		
			Total	Con actividad empresarial	Sin actividad empresarial
Total	44,929,341	1,672,592	43,256,749	7,479,774	35,776,975
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	3,157,232	148,441	3,008,791	989,842	2,018,949
Minería	250,115	8,151	241,964	6,428	235,536
Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	230,474	4,487	225,987	5,499	220,488
Construcción	1,832,782	163,206	1,669,576	285,826	1,383,750
Industrias manufactureras	6,100,081	134,908	5,965,173	582,253	5,382,920
Comercio al por mayor	1,790,462	195,644	1,594,818	366,521	1,228,297
Comercio al por menor	5,777,277	185,099	5,592,178	2,750,309	2,841,869
Transportes, correos y almacenamiento	1,367,436	54,041	1,313,395	639,904	673,491
Información en medios masivos	259,938	20,918	239,020	52,888	186,132
Servicios financieros y de seguros	747,996	23,348	724,648	29,307	695,341
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1,059,560	91,751	967,809	110,507	857,302
Servicios profesionales, científicos y técnicos	3,335,497	170,614	3,164,883	207,991	2,956,892
Dirección de corporativos y empresas	15,981	3,866	12,115	274	11,841
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	5,026,645	122,637	4,904,008	306,036	4,597,972
Servicios educativos	1,252,730	29,725	1,223,005	44,400	1,178,605
Servicios de salud y de asistencia social	1,401,792	75,036	1,326,756	38,562	1,288,194
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	262,909	19,375	243,534	59,921	183,613
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	525,915	26,195	499,720	181,741	317,979
Otros servicios excepto actividades del gobierno	2,517,317	178,591	2,338,726	772,151	1,566,575
Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales	2,066,094	4,748	2,061,346	10,271	2,051,075
Otros	5,951,108	11,811	5,939,297	39,143	5,900,154

Cifras preliminares sujetas a revisión.

A partir de 2010 se reportan contribuyentes activos, sin considerar el estatus de localización.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

IV. Recaudación Federal Participable e Integración de los Fondos de Distribución

RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE
Enero-septiembre
(Millones de pesos)

Concepto	2013	2014 ^{p./}		Diferencia	Var. % real
		Programa	Observado		
Total	1,633,498.2	1,733,554.1	1,816,866.9	83,312.8	7.0
No petroleros	1,250,929.4	1,313,217.9	1,404,733.5	91,515.6	8.0
Renta	697,524.2	767,087.9	787,049.5	19,961.6	8.5
Valor agregado	402,408.0	449,924.4	502,437.2	52,512.9	20.1
Producción y servicios	56,227.4	85,019.8	89,042.3	4,022.6	52.3
Tabacos labrados	23,661.0	26,942.0	24,555.4	-2,386.6	-0.2
Bebidas alcohólicas	8,740.3	9,358.9	8,733.7	-625.2	-3.9
Cerveza	18,202.9	18,751.3	20,617.6	1,866.3	8.9
Bebidas energizantes	18.3	18.0	16.3	-1.8	-14.6
Telecomunicaciones	5,605.0	6,004.7	5,561.2	-443.5	-4.6
Bebidas saborizadas	0.0	9,267.7	12,879.6	3,611.9	-
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	0.0	3,964.6	9,516.9	5,552.4	-
Plaguicidas	0.0	134.3	187.8	53.5	-
Combustibles fósiles	0.0	10,578.3	6,973.8	-3,604.5	-
Comercio exterior	20,665.2	19,212.1	23,914.3	4,702.3	11.3
Importación	20,664.9	19,212.1	23,914.1	4,702.0	11.3
Exportación	0.4	0.0	0.3	0.3	-25.2
Automóviles nuevos ^{1./}	6,208.1	6,621.2	6,272.8	-348.3	-2.8
Tenencia	1,092.3	0.0	650.8	650.8	-42.7
Impuesto federal	0.3	0.0	0.4	0.4	48.8
Impuesto estatal ^{2./}	1,092.1	0.0	650.4	650.4	-42.7
Recargos y actualizaciones	32,969.8	14,402.5	15,228.6	826.2	-55.6
Otros ^{3./}	30,250.0	-32,614.9	-22,430.6	10,184.2	-171.3
Derecho a la minería	3,584.3	3,565.0	2,568.4	-996.6	-31.1
Petroleros	382,568.9	420,336.2	412,133.4	-8,202.7	3.6
IEPS Gasolinas	-80,263.5	12,654.8	-27,533.1	-40,187.9	-67.0
Artículo 2-A Fracción I	-95,267.7	-3,178.3	-44,669.2	-41,490.9	-54.9
Artículo 2-A Fracción II	15,004.3	15,833.1	17,136.1	1,303.0	9.9
Rendimientos petroleros	2,839.8	1,112.0	4,273.4	3,161.4	44.7
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	446,410.1	393,854.8	425,150.2	31,295.4	-8.4
Derecho especial sobre hidrocarburos	3,729.9	4,158.0	2,231.2	-1,926.8	-42.5
Derecho adicional sobre hidrocarburos	2,008.4	1,623.4	587.1	-1,036.3	-71.9
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ^{4./}	7,744.5	6,832.8	7,375.7	542.9	-8.4
Derecho especial sobre hidrocarburos para municipios ^{4./}	64.7	72.1	38.7	-33.4	-42.5
Derecho adicional sobre hidrocarburos para municipios ^{4./}	34.8	28.2	10.2	-18.0	-71.9
Informativo: Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,223.6	2,926.2	3,158.6	232.4	-5.7

p./ Cifras preliminares.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero-septiembre lo que implica que se refiere a la recaudación del 1er ajuste cuatrimestral enero-abril y abril-agosto de 2014, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Por esta razón, los datos del presente cuadro difieren de las cifras de recaudación contenidas en los demás apartados de este reporte. Las cifras consignadas en los renglones de Tenencia resto e ISAN, corresponden al monto reportado como autoliquidable por las propias entidades federativas y se refieren a enero-septiembre.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1./ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

2./ Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

3./ Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.

4./ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos, el Derecho Especial sobre Hidrocarburos y el Derecho Adicional sobre Hidrocarburos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



V. Indicadores de calidad de servicio al contribuyente

FUNCIONARIOS A LOS QUE EL SAT LES PRESENTÓ DENUNCIAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO O ANTE EL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL Enero- Septiembre de 2014

Concepto	Número			
Servidores públicos denunciados				
Número de servidores públicos denunciados ante el Ministerio Público (MP)	72			
Número de servidores públicos denunciados ante el Órgano Interno de Control (OIC)	449			
Distribución de servidores públicos denunciados por unidad administrativa				
Unidad Administrativa	Ministerio Público	Órgano Interno de Control		
Administración General de Recaudación (AGR)	17	40		
Administración General de Aduanas (AGA)	23	165		
Administración General Jurídica (AGJ)	4	20		
Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF)	7	124		
Administración General de Servicios al Contribuyente (AGSC)	18	68		
Administración General de Recursos y Servicios (AGRS)		7		
Administración General de Grandes Contribuyentes (AGGC)	1	4		
Administración General de Comunicaciones y Tecnologías de Información (AGCTI)	2	0		
Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE)	0	21		
Principales delitos, áreas de detección y distribución regional				
Delito	MP	OIC	Áreas de detección	Región
Cohecho	7		AGR, AGJ, AGA	Norte centro, metropolitana
Abuso de autoridad	2		AGSC, AGA	Centro, noroeste
Uso de documento falso	12		AGSC, AGA, AGAFF, AGCTI, AGR	Noroeste, metropolitana, pacífico norte, noreste, sur, norte centro
Acceso ilícito a sistemas y equipos informáticos	11		AGSC, AGAFF	Metropolitana, norte centro, centro, norte, sur
Usurpación de profesión	1		AGAFF	Metropolitana
Ejercicio indebido del servicio público	38		AGA, AGSC, AGR, AGJ, AGAFF, AGGC	Noreste, pacífico norte, sur, metropolitana, occidente, centro, pacífico centro
Falsificación de documento	1		AGA	Occidente
Responsabilidad administrativa		449	AGR, AGA, AGJ, AGAFF, AGSC, AGACE	Centro, noreste, noroeste, norte centro, occidente, pacífico norte, sur, metropolitana

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CONTRIBUYENTE Enero-septiembre de 2014

Concepto	Enero-Septiembre 2014
A. Calidad de la atención personal de los funcionarios	8.35
B. Calidad del lugar	8.66
C. Información recibida de acuerdo a las necesidades del contribuyente	8.13
D. Tiempo del trámite	7.50

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Nota Metodológica:

Resultados obtenidos de la aplicación de encuestas telefónicas a contribuyentes.

En el primer trimestre de 2014 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 12 de marzo al 03 de abril, el tamaño de la muestra fue de 650 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales). Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.9% con un nivel de confianza del 95%.

En el segundo trimestre de 2014 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 28 de mayo al 06 de junio, el tamaño de la muestra fue de 650 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales). Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.9% con un nivel de confianza del 95%.

En el tercer trimestre de 2014 se realizó una encuesta telefónica nacional levantada del 18 de agosto al 05 de septiembre, el tamaño de la muestra fue de 700 entrevistados (Base de datos CIEC de personas físicas y morales). Los resultados obtenidos tienen un margen de error asociado de +/-3.7% con un nivel de confianza del 95%.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DEL SAT POR LOS
CONTRIBUYENTES
(MOVIMIENTOS) ^{1/}
Enero-Septiembre de 2014**

Concepto	Número
Total	62,632,666
Declaraciones Anuales ^{2/}	5,265,344
Avisos en Cero (Declaraciones en ceros) ^{2/}	1,804,062
Correctivas ^{2/}	107,382
Dictámenes ^{3/}	25
Editores ^{2/}	-
Declaraciones Informativas ^{5/}	582,872
Informativas Múltiples ^{2/}	1,049,467
Informativas Múltiples del IEPS ^{2/}	33,974
Informativas de Operaciones con Terceros ^{2/}	19,139,026
Listado de Conceptos del IETU ^{2/}	629,987
Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales ^{4/}	34,020,527

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Esta información refleja las Declaraciones Electrónicas recibidas por el SAT (Operaciones), a través de Medios Electrónicos.

2_ / Incluye las recibidas por Internet y Módulo SAT (Intranet).

3_ / Esta cifra fue obtenida del Sistema de Captación de Documentos Electrónicos (SCADE), e incluye todos los dictámenes que se recibieron.

4_ / Incluye las Declaraciones Provisionales o Definitivas de Impuestos Federales y Régimen de Incorporación Fiscal (RIF). Fuentes: Monitor de Recepción de Declaraciones en DyP-Pago Referenciado; RIF DyP- Pago Referenciado y RIF SIAT.

5_ / Incluye las Declaraciones Informativas en Medios Magnéticos (DIMM), Declaración Informativa de Notarios Públicos y demás Fedatarios (DECLARANOT), Declaración Informativa por Contraprestaciones o Donativos (Forma 35), Declaración Informativa de las Entidades Federativas por la Recaudación de IEPS por Venta Final de Gasolina y Diesel (GDEF), Declaración de Depósitos en Efectivo, Declaración Informativa del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, Declaración Informativa de Aprovechamientos por el Manejo, Almacenaje y Custodia de Mercancías de Comercio Exterior, Recintos Fiscalizados. (Registro 15), Declaración Informativa de Empresas Manufactureras, Maquiladoras y de Servicios de Exportación (DIEMSE), Declaración Informativa sobre el ISR diferido en Consolidación Fiscal (Forma 19-A), Declaración Informativa de Intereses y Fideicomisos, Declaración Informativa del Fomento al Primer Empleo, y Otras, recibidas por Medios Electrónicos y no incluye 587 Declaraciones de PEMEX.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**NÚMERO DE EMPLEADOS DEL SAT Y SU COSTO POR NIVEL ^{1/}
Enero-Septiembre de 2014**

Nivel	Empleados	Costo ^{2/} (miles de pesos)
Total	36,513	7,759,161
Jefe SAT	1	2,693
Administrador General	12	24,783
Administrador Central	137	230,321
Administrador	897	796,763
Subadministrador	2,672	1,103,655
Jefe de Departamento	4,810	1,210,693
Enlaces	18,010	2,923,277
Operativos	9,974	1,466,977

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

1_ / Incluye personal bajo régimen de honorarios.

2_ / Importes en términos brutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2014 (Art. 10)
Enero - septiembre
(Hoja 1 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Valor que implica mejora	Valor observado	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
a. Incremento en la recaudación por mejoras en la administración tributaria					
Evolución de la recaudación ^{2/}	Índice	Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta / Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta	≥ 1	1.07	107.0
b. Incremento en la recaudación por aumentos en la base de contribuyentes					
Recaudación de nuevos contribuyentes	Índice	Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo / Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación	≥ 1	1.42	142.5
c. Incremento en la recaudación por aumentos en la base de contribuyentes					
Recaudación por combate a la evasión	Índice	(Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización / Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización)	≥ 1	1.16	116.4
d. Incremento en la recaudación por una mejor percepción de la efectividad del Servicio de Administración Tributaria por parte de los contribuyentes					
Efectividad del SAT ^{2/}	Índice	(Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior / Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de contribuyentes fiscalizados en el año previo)	≥ 1	0.93	93.1
e. La disminución de costo de operación por peso recaudado					
Costo de operación ^{2/}	Índice	((Gasto total ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT) / (Gasto total ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior / Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior))	≤ 1	0.96	104.2
f. La disminución del costo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	(Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior)	≤ 1	0.94	106.2
g. La disminución del tiempo de cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes					
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	Índice	(Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta / Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior)	≤ 1	N.D.	N.D.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.

Cifras preliminares en pesos de 2014.

^{1/} El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

^{2/} Contribuyentes fiscalizados: todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2013.

*_/ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a junio de 2014

N.D. No disponible. Se estableció una nueva metodología para el estudio de percepción elaborado en enero de 2014, por lo que los resultados obtenidos no son comparables con la medición de 2013. Como referencia en 2013 se observó una medición de 900 minutos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA CONTINUA DEL SAT 2014 (Art. 21)

Enero - septiembre

(Hoja 2 de 2)

Indicador	Unidades	Fórmula	Meta	Avance	Porcentaje de cumplimiento ^{1/}
I. Combate a la evasión y elusión fiscales					
Eficacia de la fiscalización grandes contribuyentes	Porcentaje	(Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	70.6	66.0	93.5
Eficacia de la fiscalización otros contribuyentes ^{2/}	Porcentaje	(Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	67.1	78.3	116.7
II. Aumento esperado de la recaudación por menor evasión y elusión fiscales					
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	33,958.8	60,080.7	176.9
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ^{2/}	Millones de pesos	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	39,321.1	50,138.0	127.5
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Millones de pesos	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	12,420.1	15,699.2	126.4
III. Combate a la corrupción					
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	Porcentaje	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	28.2	27.9	101.1
IV. Disminución en los costos de recaudación					
Costo de la recaudación ^{2/}	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	0.76	0.75	101.3
Costo de la recaudación bruta aduanera	Pesos por cada 100 pesos recaudados	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	0.58	0.70	82.9
V. Aumento en la recaudación por la realización de auditorías, con criterios de mayor rentabilidad de las mismas					
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	Millones de pesos	Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes	88.4	133.5	151.0
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ^{2/}	Miles de pesos	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	1,092.6	1,210.7	110.8
VI. Aumento estimado del número de contribuyentes en el Registro Federal de Contribuyentes y aumento esperado en la recaudación por este concepto					
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	Porcentaje	(Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo / Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo) X 100	0.80	1.39	173.8
Número de inscripciones realizadas al RFC ^{2/}	Miles de inscripciones	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	325	1,252	385.2
VII. Mejores estándares de calidad en atención al público y reducción en los tiempos de espera					
Tiempo promedio de espera del contribuyente	Minutos	Tiempo promedio de espera del contribuyente para ser atendido en los módulos de atención del SAT	8.0	10.4	76.8
Atención de casos	Calificación	Promedio de calificaciones sobre la calidad de los servicios al contribuyente vía web	92.0	95.51	103.8
VIII. Simplificación administrativa y reducción de los costos de cumplimiento al contribuyente y el aumento en la recaudación esperada por éste concepto					
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	Porcentaje	(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo / Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo) X 100	92.4	97.25	105.2
IX. Indicadores de eficacia en la defensa jurídica del fisco ante tribunales					
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ³	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	56.8	54.3	95.6
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	Porcentaje	(Número de juicios ganados / Número de juicios concluidos) X 100	51.1	44.9	87.9
X. Indicadores de productividad de los servidores públicos y del desarrollo del personal del SAT					
Recaudación por empleado ^{2/}	Millones de pesos	Ingresos tributarios netos administrados por el SAT / Personal del SAT	24.3	26.0	107.0
Cobertura de capacitación	Porcentaje	(Personal que recibió alguna acción de capacitación / Personal del SAT) X 100	87.0	74.0	85.1
XI. Mejorar la promoción de los servicios e información que el público puede hacer a través de la red computacional y telefónica					
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio en una escala de 0 a 100	Promedio de calificaciones sobre el Servicio Canal Telefónico	95.0	87.04	91.6
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio en una escala de 0 a 100	Promedio de calificaciones sobre el Servicio Chat uno a uno	88.0	79.69	90.6
Diseño e Imagen del Portal	Promedio en una escala de 0 a 100	Promedio de calificaciones sobre el diseño e imagen del portal	87.0	83.0	95.4

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Cifras preliminares.

1_/ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido a redondeo.

2_/ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales

3_/ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

*_/ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a junio de 2014.

**_/ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a marzo de 2014.

Otros contribuyentes.- Son aquellas personas físicas y morales que fueron sujetos a actos de fiscalización por parte de la Administración General de Auditoría Fiscal Federal.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



RECAUDACIÓN TOTAL NETA DE GRANDES CONTRIBUYENTES SIN PEMEX
Enero - Junio 2014
(Cifras en millones de pesos)

Sector	Sector económico	Privado				Residentes en el extranjero	Total sector privado	Total sector público (Gobierno)	Total
		Consolidación	Diversos	Financiero					
1 - Primario	1164 Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	100.9	-278.7	0.7			-177.2		
Total 1 - Primario		100.9	-278.7	0.7	0.0		-177.2		
2 - Industrial	1165 Minería	4,542.1	4,837.7	0.0	545.5		9,925.3		
	1166 Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final	1,782.0	1,371.1	0.0	0.0		3,153.2		
	1167 Construcción	1,962.3	7,301.5	-39.3	281.9		9,506.5		
	1168 Industrias manufactureras	60,251.2	49,397.9	73.8	74.1		109,797.0		
Total 2 - Industrial		68,537.6	62,908.3	34.6	901.5		132,382.0		
3 - Servicios	1169 Comercio al por mayor	18,410.1	31,259.5	3.6	518.1		50,191.3		
	1170 Comercio al por menor	5,867.0	22,475.6	168.2	-20.7		28,490.2		
	1171 Transportes, correos y almacenamiento	2,129.6	10,887.3	225.5	2,199.1		15,441.5		
	1172 Información en medios masivos	23,913.3	7,117.5	1.0	16.4		31,048.3		
	1173 Servicios financieros y de seguros	4,954.5	892.2	89,360.2	45.4		95,252.3		
	1174 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	9,111.6	3,880.9	-7,844.9	339.4		5,486.9		
	1175 Servicios profesionales, científicos y técnicos	18,989.3	11,231.9	79.3	545.0		30,845.5		
	1176 Dirección de corporativos y empresas	8,376.0	254.4	2,701.2			11,331.5		
	1177 Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	36,102.6	23,997.3	2,085.3	1,284.1		63,469.4		
	1178 Servicios educativos		135.5	0.1			135.6		
	1179 servicios de salud y de asistencia social	323.6	468.7	22.9	10.5		825.8		
	1180 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	235.5	741.9	0.3	2.1		979.7		
	1181 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	727.4	2,098.6		38.4		2,864.4		
	1182 Otros servicios excepto actividades del gobierno	1,015.1	1,367.1	30.6	133.2		2,546.0		
	1183 Actividades del gobierno y de organismos internacionales y extraterritoriales		4.0	81.8	-10.5		75.2		
Total 3 - Servicios		130,155.7	116,812.4	86,915.0	5,100.6		338,983.7		
4 - Otros	2219 actividad pendiente de aclaración	-149.2	1,924.5	22.7	785.1		2,583.2		
Total 4 - Otros		-149.2	1,924.5	22.7	785.1		2,583.2		
Total general		198,645.0	181,366.4	86,973.0	6,787.3		473,771.7	72,246.4	546,018.1

Cifras preliminares sujetas a revisión.
Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. Disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación

SAT

En cumplimiento a lo previsto por el artículo 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a continuación se informa sobre diversas disposiciones fiscales que impactan negativamente la recaudación.

En toda controversia fiscal, misma que en la mayoría de los casos es resuelta por los tribunales competentes, se considera que existe inseguridad jurídica en la recaudación, no obstante, dicha inseguridad se observa con claridad en aquellos juicios en los que los actos de autoridad se oponen claramente a jurisprudencias emitidas por el Poder Judicial de la Federación, ya sea en el ámbito de legalidad o constitucionalidad.

Sobre este punto, a continuación se mencionan algunos rubros de jurisprudencias que de llegarse a aplicar en una controversia fiscal, originarían resultados desfavorables para la autoridad.

- En todos aquellos juicios en que se declare la nulidad de un acto administrativo por vicios formales, no se podrá interponer recurso de revisión fiscal en virtud de la siguiente jurisprudencia: “REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE CONTRA LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA QUE SÓLO DECLAREN LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO POR VICIOS FORMALES EN CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS MATERIALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (APLICACIÓN DE LA JURISPRUDENCIA 2a./J. 150/2010)”, misma que fue emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el mes de agosto de 2011.
- Aunado a lo anterior, no procederá el recurso de revisión fiscal en todos aquellos juicios en que se declare la nulidad de una resolución que niega trato arancelario preferencial por existir irregularidades en las notificaciones, en virtud de la siguiente jurisprudencia: “REVISIÓN FISCAL. ES IMPROCEDENTE DICHO RECURSO CONTRA LA SENTENCIA QUE DECLARE LA NULIDAD DE UNA RESOLUCIÓN QUE NEGÓ EL TRATO PREFERENCIAL PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 506 Y 511 DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE, POR ADVERTIR IRREGULARIDADES EN LAS NOTIFICACIONES DE LOS ACTOS DICTADOS DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN DE ORIGEN DE MERCANCÍAS.”, misma que fue emitida por el Pleno en Materia Administrativa del Primer Circuito en el mes de enero de 2014.
- Asimismo se corrobora la improcedencia del recurso de revisión fiscal en los casos en que exista algún vicio de forma en virtud de la siguiente jurisprudencia: “REVISIÓN FISCAL. IMPROCEDENCIA DEL RECURSO EN LOS CASOS EN QUE LAS SALAS DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DECLAREN LA NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA POR UN VICIO FORMAL, NO ADMITE SUPUESTO DE EXCEPCIÓN [ABANDONO DEL CRITERIO SOSTENIDO EN LA JURISPRUDENCIA VI.1°.A./1 (10ª.)]”, la cual fue emitida por el Primer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito en el mes de mayo de 2014.



Explicación de las disposiciones fiscales que causan inseguridad jurídica.

IMSS

El artículo 58-11 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, establece la formulación de alegatos en la vía sumaria, señalando lo siguiente:

“ARTÍCULO 58-11. Las partes podrán presentar sus alegatos antes de la fecha señalada para el cierre de la instrucción.”

Esta disposición causa inseguridad jurídica toda vez que de la transcripción anterior, se advierte que exclusivamente se prevé la posibilidad de elaborar los alegatos en la vía sumaria, pero no señala la manera en que deberá darse a conocer tal oportunidad a las partes, ni el plazo u oportunidad con que cuentan para ello.

VII. Informe sobre los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del IEPS de gasolinas y diésel del segundo trimestre de 2014

El Artículo 107, fracción I, inciso b), ii), numeral 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que en los informes trimestrales sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública se deberá incluir, con el objeto de evaluar el desempeño en materia de eficiencia recaudatoria, los elementos cuantitativos que sirvieron de base para el cálculo del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Dado que, de acuerdo con el artículo 2o.-A, fracción I de la Ley del IEPS, los cálculos se realizan mensualmente por Terminal de Almacenamiento y Reparto y por tipo de combustible, en este informe se presenta, para efectos informativos, el promedio nacional de cada uno de los elementos que intervienen en el cálculo y son desglosados conforme a los incisos contenidos en la mencionada fracción I del artículo 2º.-A de la Ley del IEPS, la cual define el procedimiento para el cálculo de las tasas del impuesto aplicable a las gasolinas y el diésel¹:

- a) Precio Productor: Al precio de referencia ajustado por calidad se le suma el costo de manejo y el costo neto de transporte a la Terminal de Almacenamiento y Reparto de Petróleos Mexicanos, en el periodo comprendido del día 21 del segundo mes anterior al día 20 del mes inmediato anterior a aquél por el que se calcule la tasa, sin incluir, en este último caso, el impuesto al valor agregado.

¹ Debido a la presencia de precios homologados en las fronteras, entre otros factores, los promedios nacionales ponderados reflejan una estructura estimada; sin embargo, los montos de IEPS enterados por Pemex de manera mensual corresponden a los montos que, de acuerdo con la Ley del IEPS, resultan para cada Terminal de Almacenamiento y Reparto y cada producto, de conformidad con las tasas del IEPS publicadas mensualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Inciso a) (\$/litro)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio de 2014					
Precio de Referencia	9.64	10.45	10.10	10.10	10.25
+ Ajuste por calidad	0.10	0.47	0.00	0.00	0.00
+ Costo de Transporte	0.38	0.51	0.21	0.21	0.21
+ Costo de Manejo	0.13	0.34	0.13	0.13	0.13
= Precio Productor	10.25	11.79	10.45	10.45	10.60
Agosto de 2014					
Precio de Referencia	9.87	10.86	9.96	9.96	10.07
+ Ajuste por calidad	0.10	0.54	0.00	0.00	0.00
+ Costo de Transporte	0.37	0.51	0.21	0.21	0.21
+ Costo de Manejo	0.13	0.34	0.13	0.13	0.13
= Precio Productor	10.47	12.25	10.30	10.30	10.41
Septiembre de 2014					
Precio de Referencia	9.76	10.83	9.94	9.94	10.07
+ Ajuste por calidad	0.10	0.53	0.00	0.00	0.00
+ Costo de Transporte	0.36	0.50	0.21	0.21	0.21
+ Costo de Manejo	0.13	0.34	0.13	0.13	0.13
= Precio Productor	10.35	12.21	10.28	10.28	10.41

Nota: El mes corresponde al de la presentación de la declaración. Por ejemplo, en el caso de julio de 2014, los datos corresponden a la declaración de junio de 2014 que fue presentada en julio de 2014. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: UPINT, con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

b) Costo de Distribución y Comercialización: Para cada combustible se adiciona el margen comercial que haya fijado Petróleos Mexicanos a los expendios autorizados por el combustible de que se trate en el periodo citado más los costos netos de transporte del combustible de la Terminal de Almacenamiento y Reparto de que se trate al establecimiento del expendedor durante dicho periodo, sin incluir, en ambos casos, el impuesto al valor agregado.

Únicamente para las enajenaciones de gasolinas a las estaciones de servicio, se considera el monto por concepto de mermas, que se determina multiplicando el factor de 0.005 por el valor total de las enajenaciones de gasolinas a las estaciones de servicio, sin considerar lo señalado en el inciso H, fracción I del artículo 2o, así como lo señalado en la fracción II del artículo 2º-A, ambos de la Ley del IEPS, ni el impuesto al valor agregado.

Inciso b) (\$/litro)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio 2014					
Costo de distribución y comercialización	0.97	1.01	0.84	0.39	0.67
Agosto 2014					
Costo de distribución y comercialización	0.97	1.02	0.83	0.38	0.69
Septiembre 2014					
Costo de distribución y comercialización	0.98	1.03	0.84	0.39	0.73

Nota: Para el mes de julio de 2014, los datos corresponden a la declaración de junio de 2014.

Fuente: UPINT con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.



- c) Precio neto de venta en la Terminal de Almacenamiento y Reparto: A fin de sustraer el impuesto al valor agregado; el precio de venta al público promedio menos los montos de las cuotas señaladas en la fracción II del artículo 2o.-A de la Ley del IEPS, se multiplica por el factor que resulte de dividir 1 entre la suma de 1 más la tasa del impuesto al valor agregado, redondeado a cuatro decimales. Al monto que resulte se le restan las cuotas señaladas en el inciso H) de la fracción I del artículo 2o. de la Ley del IEPS, de acuerdo al combustible de que se trate.

Inciso c) (\$/litro)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio 2014					
Precio de venta al Público Promedio	12.63	13.35	13.16	13.16	13.16
- IEPS art. 2o.A, fracción II	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	12.27	12.91	12.86	12.86	12.86
- IVA	1.69	1.78	1.77	1.77	1.77
Precio Público sin IVA	10.57	11.13	11.09	11.09	11.09
- IEPS art. 2o, fracción H), numerales 3 y 5	0.10	0.10	0.13	0.13	0.13
Precio Neto de Venta en la TAR	10.47	11.03	10.96	10.96	10.96
Agosto 2014					
Precio de venta al Público Promedio	12.73	13.48	13.26	13.26	13.26
- IEPS art. 2o.A, fracción II	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	12.37	13.04	12.96	12.96	12.96
- IVA	1.71	1.80	1.79	1.79	1.79
Precio Público sin IVA	10.66	11.24	11.17	11.17	11.17
- IEPS art. 2o, fracción H), numerales 3 y 5	0.10	0.10	0.13	0.13	0.13
Precio Neto de Venta en la TAR	10.56	11.14	11.04	11.04	11.04
Septiembre 2014					
Precio de venta al Público Promedio	12.80	13.57	13.38	13.38	13.38
- IEPS art. 2o.A, fracción II	0.36	0.44	0.30	0.30	0.30
Precio Público sin cuota	12.44	13.14	13.08	13.08	13.08
- IVA	1.72	1.81	1.80	1.80	1.80
Precio Público sin IVA	10.73	11.32	11.27	11.27	11.27
- IEPS art. 2o, fracción H), numerales 3 y 5	0.10	0.10	0.13	0.13	0.13
Precio Neto de Venta en la TAR	10.62	11.22	11.15	11.15	11.15

Nota: Los precios de venta al público promedio se determinan como el promedio de los precios en cada una de las Terminales de Almacenamiento y Reparto y para cada producto. Así mismo, para cada Terminal de Almacenamiento y Reparto y producto se determina el precio sumando el total de las facturas dividido entre el volumen total enajenado. Por ello, el precio al público promedio que se expresa en estos promedios nacionales puede no coincidir con el precio de lista al público en estaciones de servicio. La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras. Para el mes de julio de 2014, los datos corresponden a la declaración de junio de 2014.

Fuente: UPINT con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

- d) El monto que resulta conforme al inciso c) se disminuye con las cantidades obtenidas conforme a los incisos a) y b) para obtener el monto del IEPS.

Inciso d) (\$/litro)

	Pemex Magna	Pemex Premium	Pemex Diesel	Diesel Industrial de Bajo Azufre	Diesel Marino
Julio 2014					
Precio Neto de Venta en la TAR	10.47	11.03	10.96	10.96	10.96
- Precio Productor	10.25	11.79	10.45	10.45	10.60
- Costo de Distribución y Comercialización	0.97	1.01	0.84	0.39	0.67
Monto de IEPS	-0.75	-1.77	-0.32	0.13	-0.31
Agosto 2014					
Precio Neto de Venta en la TAR	10.56	11.14	11.04	11.04	11.04
- Precio Productor	10.47	12.25	10.30	10.30	10.41
- Costo de Distribución y Comercialización	0.97	1.02	0.83	0.38	0.69
Monto de IEPS	-0.88	-2.13	-0.09	0.36	-0.05
Septiembre 2014					
Precio Neto de Venta en la TAR	10.62	11.22	11.15	11.15	11.15
- Precio Productor	10.35	12.21	10.28	10.28	10.41
- Costo de Distribución y Comercialización	0.98	1.03	0.84	0.39	0.73
Monto de IEPS	-0.71	-2.02	0.03	0.48	0.01

Nota: La suma de los totales puede no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: UPINT con información de Petróleos Mexicanos para el cálculo de las tasas del IEPS, para cada uno de los meses y combustibles.

e) La tasa del IEPS para cada combustible se obtiene al dividir la cantidad determinada conforme al inciso d) entre el monto que se obtuvo conforme al inciso a) y el resultado se multiplica por 100.

Mensualmente se calculan las tasas del IEPS por Terminal de Almacenamiento y Reparto y tipo de combustible y se publican en el Diario Oficial de la Federación.

De acuerdo con las declaraciones del organismo presentadas en julio, agosto y septiembre de 2014, más el efecto de los estímulos fiscales establecidos en el apartado A del artículo 16 de la Ley de Ingresos de la Federación para 2014, el monto total por este impuesto se ubicó en -11,891.7 millones de pesos.

VIII. Resultados de las acciones de combate al contrabando (enero-septiembre 2014)

- Se emitieron 339 Órdenes de Embargo por Subvaluación con valor aproximado de mercancías de 57,935,091 pesos.
- Se emitieron 94 Órdenes de Embargo por Domicilio Falso con valor aproximado de mercancías de 43,527,343 pesos.
- Se emitieron 252 Órdenes de Embargo por Factura Falsa y Proveedor No Localizado/Inexistente en el extranjero con valor aproximado de mercancías de 18,639,555 pesos.

Acciones posteriores al despacho aduanero

- Se efectuaron 1,115 revisiones las cuales generaron embargos de diversa mercancía de procedencia extranjera, toda vez que no se acreditó la legal importación estancia o tenencia de la misma en territorio nacional con un valor aproximado de 3,176.20 millones de pesos, lo anterior como acciones para inhibir el contrabando.
- La Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica, recibió 23 expedientes administrativos correspondientes a la AGACE por presunto contrabando, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 376 millones de pesos.



-
- Asimismo, se presentaron a la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), 11 expedientes por presunto contrabando para análisis y en su caso, trámite como asunto penal por un monto de perjuicio al fisco por 100 millones de pesos.
 - De los asuntos que la AGACE ha presentado ante la ACAPE, se formuló el requisito de procedibilidad ante el Agente del Ministerio Público de la Federación en 4 casos, 3 de ellos por el delito de presunción de contrabando, 1 por contrabando; y actualmente los 4 están en integración.
 - De los asuntos presentados ante la PFF, solamente 1 caso ha sido presentado ante el MP, por presunción de contrabando, cuya averiguación previa se encuentra en integración.

XIV. AVANCES DEL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS

1. Antecedentes

El Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal de 2007, publicado el 28 de diciembre de 2006, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, estableció en su Artículo 17 que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal debían incorporarse al Programa Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores en adquisiciones de bienes y servicios, arrendamientos y obra pública, con el propósito de dar mayor certidumbre, transparencia y eficiencia en los pagos.

El 28 de febrero de 2007 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación Las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo.

Adicionalmente, el Artículo Quinto Transitorio del PEF 2008 señala que las Disposiciones Generales antes citadas, continuarán en vigor durante el ejercicio fiscal 2008, en tanto no se emitan modificaciones o nuevas disposiciones en la materia.

El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2009, publicado el 28 de noviembre de 2008, en su Artículo 19 indica que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, incorporar fecha de recepción del bien o servicio, incorporar un dígito identificador en los documentos de pago que registren en el sistema de administración financiera federal que acredite la inscripción de la cuenta por pagar en el Programa de Cadenas Productivas, requerir a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas, y emplear preferente la Plataforma de Compras Electrónicas de Nafin cuando celebren contratos a través del procedimiento de adjudicación directa. Para el cumplimiento de lo anterior el 6 de abril del 2009 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales.

En el DOF del 28 de mayo de 2009 se publicó entre otras reformas a la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, en su Artículo 51, la modificación al plazo máximo de pago al proveedor que disminuyó de 45 a 20 días naturales, contados a partir de la entrega de la factura respectiva. Esta modificación entró en vigor el 27 de junio del mismo año.

El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010, publicado el 7 de diciembre de 2009, en el marco del capítulo destinado a las Disposiciones de Austeridad, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ratifica en su Artículo 20, que las dependencias y entidades deberán sujetarse al Programa Cadenas Productivas de Nafin, y dar de alta en el mismo la totalidad de las cuentas por pagar a sus proveedores o contratistas, apegándose a las disposiciones generales aplicables al Programa; también establece que el registro de las cuentas por pagar deberá realizarse de acuerdo a los plazos definidos en las disposiciones generales, que las dependencias y entidades requerirán a los proveedores y contratistas su afiliación al Programa de Cadenas Productivas y que éstas deberán tomar en cuenta mecanismos que promuevan la realización de los pagos correspondientes a través de dicho programa. Las Dependencias y Entidades que realicen contrataciones mediante el procedimiento de adjudicación directa podrán emplear

preferentemente la Plataforma de Compras Electrónicas, hasta en tanto se concluyan las adecuaciones al sistema electrónico de contrataciones gubernamentales CompraNet.¹ Para el cumplimiento de lo anterior el 25 de junio de 2010 se publicaron en el DOF, las modificaciones de las disposiciones generales. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2011, publicado el 7 de diciembre de 2010, ratifica en su Artículo 21 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2012, publicado el 12 de diciembre de 2011, ratifica en su Artículo 22 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2013, publicado el 27 de diciembre de 2012, ratifica en su Artículo 18 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010. El Decreto del PEF para el ejercicio fiscal 2014, publicado el 03 de diciembre de 2013 ratifica en su Artículo 19 lo expuesto en el Decreto del PEF para el ejercicio fiscal de 2010.

Este programa procura mejorar la relación de las instituciones públicas con proveedores y contratistas, inyectando transparencia en sus procesos de compra y pago; asimismo, ofrece un mecanismo ágil de financiamiento, al cobrar por anticipado las ventas de bienes, servicios y obra pública contratada por el Gobierno Federal, a la vez que se permite que los proveedores y contratistas tengan acceso a información, capacitación y financiamiento.

2. Resumen Ejecutivo de Avances

Respecto a la incorporación al Programa de Cadenas Productivas del Gobierno Federal, al cierre del 3er. Trimestre del 2014, 268 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto han firmado el Convenio de Adhesión y 262 han publicado sus cuentas por pagar en el programa.

En relación al registro y operación, en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de Septiembre de 2014, las Dependencias y Entidades registraron cuentas por pagar equivalentes a 269,656 mdp en 1,224,320 documentos de pago, de los cuales 6,176 proveedores han ejercido el beneficio del cobro anticipado a través de 274,467 documentos, por un monto de 66,781 mdp, es decir, el 25% del monto registrado se operó en factoraje.

Respecto al costo que pagaron los proveedores en el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de Septiembre de 2014 al cobrar anticipadamente sus facturas, éste equivale al 0.25% promedio de descuento del monto de la factura.

En el período referido 60,421 proveedores han contado con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal y 20,054 nuevos proveedores y contratistas fueron registrados en el Programa.

Desde que inició el Programa las Dependencias y Entidades han registrado en sus respectivas Cadenas Productivas 664,916 proveedores y contratistas, considerando que dichos proveedores y contratistas pueden pertenecer a más de una Cadena Productiva, el número de proveedores únicos registrados a la fecha es de 426,153.

3. Avance al 30 de septiembre de 2014

Al cierre del periodo se identificaron 57 dependencias, organismos desconcentrados y entidades de control presupuestario directo e indirecto que presentan un Nulo o Muy Bajo nivel de Registro

¹ CompraNet 5.0 fue lanzado a finales de octubre de 2010.

de cuentas por pagar en Cadenas Productivas, 2 que presentan Bajo nivel de Registro y 207 con nivel de Registro Constante.

Nivel de Registro			
	Muy Bajo o Nulo	Bajo	Constante
Número	57	2	207
Porcentaje	21%	1%	78%

Información a Septiembre 2014.

En relación a la implementación de las Modificaciones a las Disposiciones Generales a sujetarse las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para su incorporación al Programa de Cadenas Productivas de Nafin, publicadas en el DOF el lunes 6 de abril de 2009, el avance es el siguiente:

Respecto del numeral 8 consistente en la incorporación del Dígito Identificador que acredite el registro de la cuenta por pagar en Cadenas Productivas, se tiene un avance del 99% en la activación del campo.

Análisis de Cumplimiento Disposiciones 2009 Activación del Dígito Identificador			
	Organismos con Activación	Organismos en Implementación	Total
Registro de Dígito Identificador	267	1	268
Porcentaje	99%	1%	100%

Información a Septiembre 2014.

4. Seguimiento

De acuerdo al numeral 21 de las Disposiciones Generales a las que deberán sujetarse las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal para su Incorporación al programa de Cadenas Productivas de Nafin, Institución de Banca de Desarrollo, se presenta la información agregada conforme a los avances alcanzados:

I. El porcentaje de los Proveedores o Contratistas que usan Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Proveedores o Contratistas a los que se les han registrado cuentas por pagar, respecto al total de Proveedores y Contratistas de las Dependencias y Entidades.

Número de Proveedores incorporados / Número de Proveedores registrados (acumulado)			
Proveedores	Incorporados (Con publicación)	Registrados (Sin publicación)	Total
Número	79,520	585,396	664,916
Porcentaje	12%	88%	100%



- b) La proporción de operaciones efectuadas respecto al número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Número de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas por Dependencias y Entidades / Número de Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Documentos operados	Documentos sin operar	Total
Número	274,467	949,853	1,224,320
Porcentaje	22%	78%	100%

- c) La proporción del monto total operado en Factoraje, respecto al monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje, en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades.

Monto total Operado / Monto de las Cuentas por Pagar susceptibles de Factoraje o Descuento Electrónico

	Monto total operado	Monto total sin operar	Total
Millones de pesos	66,781	202,875	269,656
Porcentaje	25%	75%	100%

II. La participación de las Dependencias y Entidades en Cadenas Productivas:

- a) La proporción de Dependencias y Entidades que han registrado Proveedores en Cadenas Productivas respecto al total de Dependencias y Entidades.

Número de Dependencias y Entidades con registros de proveedores en Cadenas Productivas / Total de Dependencias y Entidades

	Con Registro	En proceso	Total
Número	267	1	268
Porcentaje	99%	1%	100%

- b) La proporción de operaciones realizadas en las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al total de operaciones efectuadas en Cadenas Productivas.

Número de Operaciones de Dependencias y Entidades / Total de Operaciones efectuadas en Cadenas Productivas

	Operaciones de dependencias y entidades 3er. trimestre 2014	Operaciones en otras Cadenas 3er. trimestre 2014	Total
Número	274,467	1,434,690	1,709,157
Porcentaje	16%	84%	100%

Información Ene – Sep 2014.

- c) La proporción del monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico de las Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades respecto al monto operado en Factoraje o Descuento Electrónico en todas las Cadenas Productivas.

Monto total de Factoraje o Descuento Electrónico de las Dependencias y Entidades / Monto total de Factoraje o Descuento en Cadenas Productivas

	Monto de operación de dependencias y entidades	Monto de operación en otras Cadenas	Total
Millones de pesos	66,781	101,936	168,717
Porcentaje	40%	60%	100%

Información Ene – Sep 2014

d) Costo del Financiamiento.

Durante el período enero – septiembre de 2014, el costo de financiamiento del factoraje y/o descuento electrónico en Cadenas Productivas de Dependencias y Entidades fue del 0.25% para los proveedores.

5. Autoevaluación

En el tercer trimestre se operaron 66,781 mdp lo cual representa el 25% de lo publicado en este periodo, dicha operación fue ejercida por 6,176 proveedores.

Por otra parte 60,421 proveedores únicos, contaron con información disponible de sus cuentas por cobrar en Cadenas Productivas del Gobierno Federal.

En cuanto al monto de cuentas por pagar registradas en el programa, se tiene un incremento del 11% y un 10% en la operación, comparado con el 3er. Trimestre de 2013.

Al cierre del 3er trimestre la operación de Gobierno Federal representa el 40% del total operado en Cadenas Productivas.



NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2014.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural				
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Firmado	Realizada	Nulo	
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	Firmado	Realizada	Nulo	
Universidad Autónoma Chapingo	Firmado	Realizada	Nulo	
Comunicaciones y Transportes				
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Federal de Telecomunicaciones	Firmado	Realizada	Nulo	
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Mexicano del Transporte	Firmado	Realizada	Nulo	
Conacyt				
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	Firmado	Realizada	Nulo	
El Colegio de la Frontera Sur	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	Firmado	Realizada	Nulo	
Desarrollo Social				
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Firmado	Realizada	Nulo	
Economía				
Comisión Federal de Competencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Educación Pública				
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	Firmado	Realizada	Nulo	
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Firmado	Realizada	Nulo	
Energía				
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	Firmado	Realizada	Nulo	
Luz y Fuerza del Centro	Firmado	Realizada	Nulo	
Gobernación				
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	Firmado	Realizada	Nulo	
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Migración	Firmado	Realizada	Nulo	
Talleres Gráficos de México	Firmado	Realizada	Bajo	
Hacienda y Crédito Público				
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	Firmado	Realizada	Nulo	
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Bajo	
Marina Armada de México				
Secretaría de Marina	Firmado	Realizada	Nulo	
Medio Ambiente y Recursos Naturales				
Comisión Nacional Forestal	Firmado	Realizada	Nulo	
Procuraduría General de la República				
Instituto Nacional de Ciencias Penales	Firmado	Realizada	Nulo	
Reforma Agraria				
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	Firmado	Realizada	Nulo	
Salud				
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	Firmado	Realizada	Nulo	
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Firmado	Realizada	Nulo	
Comisión Nacional de Bioética	Firmado	Realizada	Nulo	
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto de Geriátrica	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	Firmado	Realizada	Nulo	
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Firmado	Realizada	Nulo	

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
REPORTE DE ORGANISMOS CON BAJO, MUY BAJO Y NULO NIVEL DE REGISTRO
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2014.

DEPENDENCIA / ENTIDAD	Firma de Convenio	Funcionarios Capacitados	Registro de Cuentas por Pagar *	Nota
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia				
Consejo de Menores	Firmado	Realizada	Nulo	
Policía Federal Preventiva	Firmado	Realizada	Muy Bajo	
Prevención y Readaptación Social	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	Firmado	Realizada	Nulo	
Trabajo y Previsión Social				
2a Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo	
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	Firmado	Realizada	Nulo	
Turismo				
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	Firmado	Realizada	Nulo	
Secretaría de Turismo	Firmado	Realizada	Nulo	

* El criterio de agrupación es Nulo en caso de no contar con registro de cuentas por pagar, Muy Bajo si se registran menos de 10 documentos, Bajo si se registran entre 10 y 20 documentos.

Nota 1. Transportadora de Sal, S.A. de C.V. no se incluye como NULO porque publica a través de Exportadora de Sal, S.A. de C.V.
Nota 2. Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía antes llamada Comisión Nacional para el Ahorro de Energía.



PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural												
Agencia de Servicios a la												
Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios	3,306	751	4,368	134,075,647.99	13	8	3,731	125,703,665.35	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.	833	116	631	15,028,234.69	25	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Colegio de Postgraduados	2,334	854	5,379	148,529,758.06	2	7	4,268	138,014,360.83	490	33,874,598.75	38,605.66	33,835,993.09
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (SAGARPA)	234	46	259	8,084,309.88	0	2	2	5,985.58	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	1,102	66	180	37,143,530.80	0	4	65	16,747,758.73	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de las Zonas Áridas	276	30	463	7,436,295.99	0	7	462	7,343,901.99	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Riesgo Compartido	1,538	175	1,073	19,943,316.01	7	11	741	14,920,034.96	41	246,489.28	614.11	245,875.17
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero	4	2	9	198,350.26	20	17	9	198,350.26	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	1,838	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Pesca	501	135	798	132,094,896.75	35	7	370	52,295,591.86	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.	2,370	102	239	9,165,064.41	8	11	162	2,443,812.12	0	0.00	0.00	0.00
Productora Nacional de Biológicos Veterinarios	691	192	1,073	24,697,920.69	4	2	44	749,292.65	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	9,797	2,658	16,910	685,356,292.33	1	8	13,632	389,901,711.64	90	16,251,938.80	24,760.74	16,227,178.06
Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	301	37	161	58,191,913.03	13	9	128	56,653,008.78	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas	106	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria	1,696	249	1,365	801,819,661.27	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Chapingo	176	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comunicaciones y Transportes												
Administración Portuaria Integral de Altamira, S.A. de C.V.	773	79	317	80,907,889.80	11	11	303	76,004,476.39	103	51,391,437.52	114,898.13	51,276,539.39
Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	305	1	1	518,121.38	0	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de	583	90	282	53,436,805.98	1	2	63	11,769,057.92	16	9,430,731.19	11,022.51	9,419,708.68

**PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014**

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Dos Bocas, S.A. de C.V.												
Administración Portuaria Integral de Ensenada	1,207	215	774	68,120,127.36	11	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V.	1,025	230	1,274	65,538,341.93	3	10	1,156	49,286,374.76	139	10,613,256.72	16,094.00	10,597,162.72
Administración Portuaria Integral de Lázaro Cardenas, S.A. de C.V.	1,644	237	1,026	245,889,118.97	1	8	782	208,547,902.27	212	160,514,483.76	264,746.13	160,249,737.63
Administración Portuaria Integral de Manzanillo S.A. de C.V.	1,401	239	1,561	155,824,436.81	8	10	1,235	122,381,193.05	549	100,549,822.05	216,631.17	100,333,190.88
Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V.	1,279	158	1,319	25,844,213.91	7	7	1,319	25,844,213.91	95	4,296,713.53	4,306.31	4,292,407.22
Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V.	597	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V.	591	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Administración Portuaria Integral de Salina Cruz, S.A. de C.V.	823	131	742	19,481,171.03	4	9	582	9,653,847.07	80	4,215,247.29	7,738.29	4,207,509.00
Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V.	868	147	1,120	27,363,023.73	2	4	758	11,085,780.79	47	6,361,629.51	7,126.71	6,354,502.80
Administración Portuaria Integral de Topolobampo, S.A. de C.V.	802	109	515	40,630,844.58	9	11	514	40,626,557.37	98	28,324,639.04	75,380.72	28,249,258.32
Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V.	1,068	166	992	98,921,370.43	4	10	687	57,589,264.53	115	13,944,493.37	35,408.83	13,909,084.54
Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.	1,590	350	1,878	416,488,519.79	2	8	1,678	341,070,205.97	747	227,950,814.50	343,129.28	227,607,685.22
Administración Portuaria Integral Puerto Vallarta, S.A. de C.V.	887	146	745	23,785,492.21	11	5	471	10,130,484.53	39	4,743,505.05	5,331.31	4,738,173.74
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	1,174	297	2,858	2,753,592,515.07	25	8	2,814	1,563,375,888.32	434	306,561,353.53	448,870.86	306,112,482.67
Aeropuertos y Servicios Auxiliares Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	920	84	430	176,084,668.53	2	6	209	62,798,491.32	39	14,417,455.40	25,065.62	14,392,389.78
Comisión Federal de Telecomunicaciones	4,275	455	8,226	4,324,015,489.20	18	2	1,892	670,631,641.06	291	177,320,913.56	238,047.29	177,082,866.27
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	316	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V.	301	67	1,237	689,603,261.78	12	13	969	201,057,829.84	20	53,366,452.98	168,182.79	53,198,270.19
Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	803	7	9	471,521.35	19	4	4	371,397.47	0	0.00	0.00	0.00



PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Instituto Mexicano del Transporte	550	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T)	12,256	1,680	14,006	9,981,410,519.52	1	15	13,883	9,973,102,290.32	3,629	4,525,258,671.52	15,696,762.68	4,509,561,908.84
Servicio Postal Mexicano	808	101	1,260	304,860,694.94	9	7	812	211,507,977.32	121	40,051,025.95	62,729.27	39,988,296.68
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano	2,509	471	3,956	123,441,810.99	10	5	703	5,294,782.87	0	0.00	0.00	0.00
Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	138	27	171	5,793,600.74	24	9	169	5,792,410.74	0	0.00	0.00	0.00
Telecomunicaciones de México	4,783	154	568	136,767,180.36	6	7	273	62,021,808.20	33	857,270.16	1,626.92	855,643.24
Conacyt												
Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial	1,383	165	837	32,391,782.45	13	11	621	15,861,427.20	21	278,040.59	502.88	277,537.71
Centro de Investigación Científica de Yucatán A.C.	1,995	469	4,102	48,032,064.39	13	3	962	5,391,216.56	200	1,894,937.16	3,916.13	1,891,021.03
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.	1,389	309	1,599	47,681,727.60	1	9	1,516	46,207,314.35	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.	1,073	49	282	1,553,335.86	12	12	282	1,553,335.86	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Geografía y Geomática Ing. Jorge L. Tamayo, A.C.	352	48	209	1,788,378.20	23	11	184	1,589,716.80	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.	371	35	384	4,759,900.30	13	11	362	4,287,713.54	168	1,345,853.37	2,913.16	1,342,940.21
Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.	425	43	279	3,622,542.16	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación en Química Aplicada	1,619	175	1,157	15,890,913.11	0	3	177	1,191,189.60	30	101,200.61	353.73	100,846.88
Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C.	153	38	998	7,207,880.09	7	23	994	7,125,797.16	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	2,199	355	2,051	33,104,743.70	0	5	2,051	33,104,743.70	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.	3,588	208	3,252	25,423,694.18	5	6	1,835	13,262,549.51	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.	610	39	95	603,937.80	21	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social	128	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Ciatec, A.C.	2,210	94	269	50,255,430.00	34	8	269	50,255,430.00	0	0.00	0.00	0.00
Ciateq. A.C.	3,406	554	2,962	96,318,377.39	9	27	2,775	91,184,024.79	609	47,087,797.29	359,805.11	46,727,992.18
Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.	2,409	451	2,154	110,264,524.98	7	8	1,355	61,994,658.94	277	14,876,943.21	40,867.58	14,836,075.63
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.	1,095	302	1,762	27,951,624.54	0	12	1,738	27,777,934.66	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de la Frontera Sur	74	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
El Colegio de Michoacán, A.C.	324	87	869	5,741,047.79	3	17	869	5,741,047.79	28	429,985.48	1,479.84	428,505.64
El Colegio de San Luis, A.C.	619	97	627	21,321,589.86	21	27	540	16,182,526.26	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Información y Documentación para la Industria INFOTEC	281	9	41	17,505,828.91	0	171	41	17,505,828.91	31	16,878,667.31	653,419.02	16,225,248.29
Instituto de Ecología, A.C.	1,197	278	1,851	110,303,798.24	11	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora	739	173	876	12,200,299.62	0	7	15	212,053.58	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica	172	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica, A.C.	587	61	388	3,508,505.93	56	13	388	3,508,505.93	51	214,779.52	353.64	214,425.88
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal												
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	228	48	221	8,148,146.25	4	11	139	5,336,552.95	0	0.00	0.00	0.00
Defensa Nacional												
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	652	142	1,499	49,263,100.64	2	2	183	7,112,471.45	4	21,452.08	20.24	21,431.84
Secretaría de la Defensa Nacional	1,859	21	41	40,871,855.47	0	7	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Desarrollo Social												
Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	77	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	380	95	524	154,029,977.18	8	6	432	2,869,967.64	0	0.00	0.00	0.00
Coordinación Nacional del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	1,412	73	200	258,797,690.36	0	7	8	20,367,358.24	0	0.00	0.00	0.00
Dicons, S.A. de C.V.	15,117	3,080	63,756	12,480,242,728.11	3	10	25,715	8,391,746,049.30	14,429	4,493,751,106.11	18,673,280.19	4,475,077,825.92
Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares	550	38	127	16,959,449.39	16	1	6	492,057.77	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	214	22	97	4,077,918.38	11	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo Social	403	54	572	12,092,557.73	0	11	572	12,092,557.73	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	105	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Licons, S.A. de C.V.	6,753	668	5,190	996,362,861.41	26	1	224	4,814,876.66	2	33,800.08	76.20	33,723.88



PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Secretaría de Desarrollo Social	3,144	118	2,750	963,663,874.23	57	5	50	465,242.09	0	0.00	0.00	0.00
Economía												
Cadena 1												
Transportadora de Sal, S.A. de C.V.	21	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Metrología	1,683	353	2,076	75,927,008.51	10	3	153	2,266,821.59	28	426,229.12	816.29	425,412.83
Comisión Federal de Competencia	341	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER)	183	37	121	3,625,588.19	43	5	33	319,077.14	0	0.00	0.00	0.00
Exportadora de Sal, S.A. de C.V.	811	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso de Fomento Minero	685	102	362	16,253,961.80	3	2	76	4,000,586.68	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	674	135	1,359	80,502,699.26	58	5	997	41,982,541.94	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)	1,338	349	2,661	47,764,646.29	2	4	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal del Consumidor	1,394	119	699	63,009,250.68	5	17	699	63,009,250.68	0	0.00	0.00	0.00
Promexico	490	118	916	294,146,965.36	22	10	916	294,146,965.36	18	2,411,466.19	6,078.66	2,405,387.53
Secretaría de Economía	5,937	788	7,068	518,042,364.09	6	11	2,360	14,834,643.24	0	0.00	0.00	0.00
Servicio Geológico Mexicano	2,030	406	1,704	90,344,748.06	3	3	554	45,151,657.96	0	0.00	0.00	0.00
Educación Pública												
Administración Federal de Servicios Educativos en el D.F.	928	153	2,337	552,526,863.20	24	0	40	17,902,614.60	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Capacitación Cinematográfica	356	275	858	9,775,034.46	18	9	858	9,775,034.46	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	962	157	727	16,336,135.02	5	9	599	13,365,209.08	35	829,220.80	1,431.81	827,788.99
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del I.P.N.	4,934	1,282	16,919	290,709,848.95	10	9	10,174	154,590,239.13	1,994	27,712,351.19	70,467.37	27,641,883.82
Colegio de Bachilleres	673	121	291	38,463,522.58	24	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica	800	104	910	85,964,765.28	0	7	53	8,667,212.87	0	0.00	0.00	0.00
Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte	32	21	160	1,918,364.67	21	21	152	1,833,791.59	0	0.00	0.00	0.00
Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN	330	45	78	55,997,039.01	0	7	78	55,997,039.01	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte	594	299	3,104	188,208,719.88	0	30	3,063	187,337,985.11	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos	1,351	254	5,502	2,446,043,368.75	35	24	5,502	2,446,043,368.75	3,840	305,586,202.15	1,252,466.21	304,333,735.94
Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.	1,136	314	1,403	38,022,623.76	11	30	1,318	34,110,660.22	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	776	155	964	147,474,135.15	0	2	16	732,888.57	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	559	30	1,260	34,038,964.76	20	19	1,260	34,038,964.76	153	4,494,621.95	9,574.61	4,485,047.34
Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales	413	42	360	7,271,394.68	38	2	28	123,231.63	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	7,523	2,654	14,187	916,652,799.04	13	24	14,008	912,758,930.73	0	0.00	0.00	0.00
Educal, S.A. de C.V.	942	162	3,223	19,485,016.05	28	6	1,153	1,808,718.74	37	57,105.61	277.94	56,827.67
Estudios Churubusco Azteca, S.A.	1,222	119	453	59,652,181.35	20	7	169	20,676,825.84	0	0.00	0.00	0.00
Fideicomiso para la Cineteca Nacional	822	51	154	20,099,081.55	0	20	154	20,099,081.55	6	165,642.42	530.15	165,112.27
Fondo de Cultura Económica	3,667	707	3,212	136,247,987.93	5	8	2,827	118,913,888.83	38	5,080,181.79	8,541.63	5,071,640.16
IP N / Estación de Televisión XE IPN Canal Once	3,175	533	4,169	101,043,724.19	1	6	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Impresora y Encuadernadora Progreso, S.A. de C.V.	343	2	4	15,345,181.95	1	49	3	14,206,827.55	3	14,206,827.55	161,827.09	14,045,000.46
Instituto FONACOT (Proveedores)	2,706	473	2,969	426,102,168.83	0	10	2,874	369,528,686.07	141	32,124,416.95	55,574.44	32,068,842.51
Instituto Mexicano de Cinematografía	884	191	427	55,269,257.01	20	0	6	2,187,101.40	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Juventud	736	97	701	42,516,145.50	6	14	701	42,516,145.50	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de la Radio	771	308	852	19,321,776.74	5	5	307	9,803,742.59	18	76,183.62	147.66	76,035.96
Instituto Nacional de Antropología e Historia	1,162	222	916	475,630,966.82	1	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura	3,289	1,751	6,551	443,377,428.84	31	27	6,430	430,198,475.63	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa	780	184	1,199	304,212,290.63	50	0	1	53,355.45	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas	400	110	315	27,068,904.48	4	3	99	8,334,327.28	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional del Derecho de Autor	196	45	163	1,529,696.29	1	18	163	1,529,696.29	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	1,258	323	2,274	772,234,447.44	24	0	1	561.15	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	1,507	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Politécnico Nacional	5,895	1,371	13,330	613,016,827.74	18	7	12,428	452,960,779.97	704	90,921,069.36	110,562.57	90,810,506.79
Patronato de Obras e Instalaciones del IPN	266	33	146	26,568,134.75	2	12	142	25,584,614.34	0	0.00	0.00	0.00
Radio Educación	572	112	365	8,283,834.18	10	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Educación Pública	5,771	725	13,316	2,763,209,885.34	50	8	1,834	134,083,998.41	63	4,449,076.19	14,214.43	4,434,861.76
Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.	1,448	252	849	81,366,820.60	0	4	519	45,398,910.24	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	295	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Universidad Pedagógica Nacional	1,608	176	674	49,236,886.71	7	18	669	48,655,809.25	0	0.00	0.00	0.00



PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Energía												
CFE (Oficinas Centrales)	67,915	9,923	77,403	19,646,238,049.90	3	9	61,305	18,325,149,000.49	21,482	13,688,130,445.26	33,151,003.01	13,654,979,442.25
Cía. Mexicana de Exploraciones, S.A. de C.V.	898	389	5,508	1,129,734,776.51	9	11	5,508	1,111,360,396.38	2,361	258,760,181.96	498,883.16	258,261,298.81
Comisión Nacional de Hidrocarburos	78	13	27	1,888,113.27	21	7	27	1,888,113.27	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias	440	118	424	17,110,863.22	14	5	242	7,901,680.88	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía	68	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Reguladora de Energía	252	46	224	11,553,555.32	0	6	212	10,692,335.36	0	0.00	0.00	0.00
Instalaciones Inmobiliarias para Industrias, S.A. de C.V. / I.I.I. Servicios, S.A. de C.V.	1,896	119	741	89,913,087.22	5	6	327	47,330,143.00	140	12,887,954.57	34,080.42	12,853,874.15
Instituto de Investigaciones Eléctricas	1,361	363	2,754	57,996,062.26	0	0	8	346,410.43	1	344,851.23	1,418.36	343,432.87
Instituto Mexicano del Petróleo	3,822	345	1,560	162,601,952.66	4	15	1,560	162,601,952.66	292	59,401,471.70	182,927.65	59,218,544.05
Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares	1,102	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Luz y Fuerza del Centro	706	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V.	266	63	232	41,728,609.39	1	3	80	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Pemex Exploración y Producción	11,578	1,105	137,429	97,101,760,543.10	2	18	137,403	87,362,048,317.22	26,855	16,446,541,141.42	35,477,471.11	16,411,063,670.32
Pemex Petroquímica	3,217	346	3,913	2,138,868,919.55	4	17	3,913	1,924,982,027.59	960	671,667,504.51	1,980,798.48	669,686,706.04
Pemex Refinación	46,841	2,521	75,812	19,058,762,808.00	4	9	57,289	13,995,417,925.99	8,063	3,140,358,409.64	8,324,519.79	3,132,033,889.85
Pemex-Gas y Petroquímica Básica	11,722	152	1,614	1,267,044,703.54	7	17	1,603	1,139,495,745.78	1,229	705,385,608.80	1,966,502.53	703,419,106.27
Petróleos Mexicanos	21,466	1,648	23,710	3,043,780,987.96	4	13	22,902	2,688,981,876.95	4,802	735,123,246.47	1,716,073.34	733,407,173.13
Secretaría de Energía	703	106	596	503,305,704.24	27	0	9	3,959,360.21	3	118,538.00	171.67	118,366.33
Función Pública												
Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	720	294	1,788	74,567,542.09	4	4	985	48,334,901.34	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Función Pública	3,676	143	537	61,954,251.18	14	5	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Gobernación												
Archivo General de la Nación	227	54	106	107,075,799.88	4	2	23	29,442,051.88	0	0.00	0.00	0.00
Centro de Investigación y Seguridad Nacional	356	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	67	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Migración	300	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Organismo Promotor de Medios Audiovisuales	351	87	234	10,384,121.10	19	6	234	10,384,121.10	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Gobernación	3,495	424	1,531	2,021,949,227.96	1	7	26	70,086,618.95	0	0.00	0.00	0.00
Talleres Gráficos de México	420	4	12	906,876.11	4	20	12	906,876.11	10	761,644.11	3,076.65	758,567.46

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Hacienda y Crédito Público												
Agroasemex, S.A.	821	160	1,342	71,765,074.51	8	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C.	3,338	849	6,788	641,779,821.63	22	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco Nacional de Comercio Exterior S.N.C.	1,772	328	1,635	176,024,833.16	7	13	1,512	149,484,129.72	179	17,695,955.82	40,210.00	17,655,745.82
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	2,097	38	113	20,548,881.97	4	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C.	1,131	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Casa de Moneda de México	1,398	377	2,700	717,926,418.86	16	3	583	28,887,373.06	98	3,993,730.46	5,050.09	3,988,680.37
Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)	1,019	169	687	222,770,227.61	9	3	54	14,067,164.17	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas	30	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro	532	79	202	30,149,680.00	9	5	54	4,904,482.00	1	167,773.00	363.19	167,409.81
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	2,799	398	1,986	151,433,917.79	18	9	1,920	148,550,822.44	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	706	176	1,270	83,863,850.32	11	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Financiera Rural	725	178	1,786	513,493,642.22	23	9	935	296,577,960.34	52	10,683,746.65	35,658.92	10,648,087.73
Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural	221	9	21	1,554,994.70	20	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	8,202	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI)	579	2	4	324,582.96	0	6	4	324,582.96	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	101	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos	760	97	317	29,949,797.13	18	8	291	25,140,518.95	34	3,377,727.78	4,299.05	3,373,428.73
Instituto Nacional de las Mujeres	712	87	526	78,154,138.93	6	8	396	59,572,278.74	23	1,158,644.58	1,882.44	1,156,762.14
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario	392	106	707	48,345,428.38	10	7	652	42,227,510.46	15	2,021,133.37	2,477.85	2,018,655.52
Lotería Nacional para la Asistencia	1,934	190	1,257	193,390,429.01	3	9	1,227	189,542,937.97	86	44,425,793.83	60,177.73	44,365,616.10



PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Pública												
Nacional Financiera, S.N.C.	1,749	365	2,150	403,757,217.15	8	12	1,939	316,117,028.52	454	43,407,962.80	92,669.73	43,315,293.07
Notimex, Agencia de Noticias del Estado Mexicano	373	44	109	10,498,822.65	1	7	66	6,439,803.03	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría de la Defensa del Contribuyente	104	24	183	81,937,381.72	29	14	183	81,937,381.72	0	0.00	0.00	0.00
Pronósticos para la Asistencia Pública	921	111	513	318,719,044.53	2	6	7	188,642.83	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	2,735	434	1,696	1,063,968,233.46	11	8	882	640,594,788.75	64	22,505,658.76	47,057.87	22,458,600.89
Seguros de Crédito a la Vivienda, SHF, S.A. de C.V.	22	5	18	696,510.40	0	6	18	696,510.40	0	0.00	0.00	0.00
Servicio de Administración Tributaria	5,689	467	2,384	227,545,025.03	2	13	2,007	192,713,606.17	359	38,293,601.13	102,833.70	38,190,767.43
Servicio de Administración y Enajenación de Bienes	2,043	397	4,242	622,855,760.12	16	0	133	51,953,745.14	31	36,484,606.78	46,316.96	36,438,289.82
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	864	131	1,181	103,498,747.81	0	6	1,178	102,701,865.81	344	11,172,748.49	12,966.02	11,159,782.47
Marina Armada de México												
Secretaría de Marina	11,304	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Medio Ambiente y Recursos Naturales												
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	1,193	368	1,593	81,889,262.51	21	10	1,053	16,996,797.60	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional del Agua	7,082	973	7,654	3,164,052,269.41	1	4	209	147,912,332.88	13	15,287,764.46	29,225.93	15,258,538.53
Comisión Nacional Forestal	10,469	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano de Tecnología del Agua	2,345	392	2,874	141,380,340.54	8	2	8	546,396.80	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Ecología	1,355	98	303	26,660,939.08	0	0	1	20,363.80	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	384	21	51	13,264,814.39	71	3	6	1,386,235.54	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,400	201	2,317	226,052,253.46	26	6	54	1,154,922.31	0	0.00	0.00	0.00
Presidencia de la República												
Presidencia de la República	840	100	493	240,616,413.80	23	9	290	129,731,009.98	10	851,199.83	1,865.15	849,334.68
Procuraduría General de la República												
Instituto Nacional de Ciencias Penales	382	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría General de la República (PGR)	4,810	494	2,399	1,669,841,971.88	0	11	2,383	1,669,357,663.07	3	1,956,353.96	4,815.67	1,951,538.29
Reforma Agraria												
Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal	48	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Agraria	52	14	66	3,492,228.89	20	4	21	1,042,747.05	0	0.00	0.00	0.00
Registro Agrario Nacional	934	23	277	21,159,155.26	0	11	277	21,159,155.26	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de la Reforma Agraria	1,736	31	141	99,049,778.55	43	9	138	98,840,395.47	0	0.00	0.00	0.00
Relaciones Exteriores												
Secretaría de Relaciones	2,281	261	2,048	418,547,079.31	1	4	63	47,361,962.89	2	7,664,919.34	17,473.23	7,647,446.11

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Exteriores												
Salud												
Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública	249	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva	127	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud	183	26	144	2,459,866.40	40	9	54	1,703,607.03	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea	244	45	391	15,730,266.24	0	7	391	15,730,266.24	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Trasplantes	104	19	131	1,357,050.62	15	3	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades	768	52	291	226,831,397.40	0	5	155	38,857,783.49	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/Sida	54	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia	367	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Centro Regional de Alta Especialidad de Chiapas	490	110	1,599	258,355,962.86	23	5	796	146,275,748.66	88	26,780,700.96	31,784.53	26,748,916.43
Centros de Integración Juvenil, A.C.	1,070	201	1,344	24,796,948.62	41	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,384	80	180	78,304,616.58	12	6	43	19,453,997.55	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	548	88	442	12,038,721.70	5	18	436	11,756,877.74	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Bioética	67	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Protección Social en Salud	492	53	1,034	60,297,346.86	32	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital General de México	417	11	133	112,669,757.61	4	42	133	112,669,757.61	128	111,297,181.35	763,328.88	110,533,852.47
Hospital General Dr. Manuel Gea González	677	80	394	154,415,349.22	8	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Infantil de México Federico Gómez	1,589	277	1,071	226,079,908.61	6	1	27	10,324,122.21	2	148,786.10	140.69	148,645.41
Hospital Juárez de México	521	54	471	47,116,913.23	24	6	466	47,099,860.26	97	32,359,849.99	100,720.93	32,259,129.06
Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán	607	158	3,358	226,808,792.78	6	1	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca	179	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío	459	205	2,126	308,852,803.09	12	8	678	132,658,225.02	0	0.00	0.00	0.00
Instituto de Geriátria	6	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Mexicano del Seguro Social (Centralizado)	99,127	10,611	459,055	37,577,301,045.00	0	13	397,199	30,278,083,107.32	169,623	14,411,010,922.51	33,349,184.81	14,377,661,737.70
Instituto Nacional	1,569	261	1,098	269,735,430.45	5	15	852	204,488,309.88	123	44,034,191.82	148,577.20	43,885,614.62



PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
de Cancerología												
Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez	1,153	376	9,400	282,600,229.19	13	11	8,276	240,565,128.41	1,341	62,241,986.38	142,479.59	62,099,506.79
Instituto Nacional de Ciencias Medicas y Nutrición Salvador Zubirán	1,785	607	13,272	449,673,034.63	4	5	4,242	92,425,071.61	1,169	18,272,162.64	37,713.51	18,234,449.13
Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas	1,117	283	2,408	184,773,582.79	27	0	53	4,542,932.50	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Medicina Genómica	449	109	777	29,821,441.39	27	0	7	1,390,566.99	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	518	180	2,405	150,545,996.21	17	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Pediatría	1,009	271	1,584	346,902,507.39	8	0	2	16,023.09	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	915	221	797	97,846,617.62	7	7	709	80,317,320.46	65	26,831,540.13	49,798.44	26,781,741.69
Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz	315	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Rehabilitación	1,088	261	2,864	350,807,954.25	30	1	118	65,267,508.99	118	65,451,443.20	346,147.41	65,105,295.79
Instituto Nacional de Salud Pública	1,497	31	182	13,828,532.24	17	0	2	172,863.20	0	0.00	0.00	0.00
Issste Tesorería	4,438	1,008	11,065	15,983,872,408.66	0	12	11,065	15,983,872,408.66	2,913	5,264,965,095.86	7,526,429.35	5,257,438,666.51
Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.	650	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Salud	5,112	425	3,494	489,405,813.38	26	5	5	100,346.27	0	0.00	0.00	0.00
Servicios de Atención Psiquiátrica	584	196	2,240	90,175,761.43	14	7	279	5,660,742.67	0	0.00	0.00	0.00
Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	363	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Superisste	1,274	59	474	29,569,565.62	28	37	474	29,569,565.62	471	29,076,575.40	234,853.22	28,841,722.18
Seguridad Pública y Servicios a la Justicia												
Consejo de Menores	78	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Policía Federal Preventiva	556	1	3	16,482,143.20	0	29	3	16,482,143.20	3	16,482,143.20	106,717.13	16,375,426.07
Prevención y Readaptación Social	351	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad Pública	979	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Seguridad Pública Órgano Administrativo Desconcentrado	140	13	28	6,808,134.57	6	13	28	6,808,134.57	0	0.00	0.00	0.00
Servicio de Protección Federal												
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	122	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Trabajo y Previsión Social												
2a Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	9,235	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00

PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DEL GOBIERNO FEDERAL
INFORME DE REGISTRO Y OPERACIÓN EN EL PERÍODO
Del 1 de Enero al 30 de Septiembre de 2014

Dependencia / Entidad	Provs Regs	Provs CxP	Doctos. Regs.	Monto Total Reg. (\$)	Plazo Reg.	Plazo Pago	Doctos. Suscept.	Monto Suscept. (\$)	Doctos. Operados	Monto Total Operado (\$)	Intereses (\$)	Monto Recibido (\$)
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	278	72	189	3,537,459.30	4	7	63	1,264,393.85	0	0.00	0.00	0.00
Comisión Nacional de Vivienda	686	62	413	79,256,324.14	17	5	251	53,989,165.84	0	0.00	0.00	0.00
Comité Nacional Mixto de Protección al Salario	158	33	222	2,955,531.83	9	7	32	328,819.13	0	0.00	0.00	0.00
Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores	14,136	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo	398	96	675	31,248,120.58	28	8	204	3,607,514.77	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	4,564	277	1,060	665,045,974.58	24	4	17	2,448,998.18	4	1,837,466.01	3,261.60	1,834,204.41
Turismo												
Consejo de Promoción Turística de México, S.A. de C.V.	102	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Constructora, S.A. de C.V.	4,542	84	355	31,522,631.46	51	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Mantenimiento Turístico, S.A. de C.V.	1,112	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fonatur Operadora Portuaria, S.A. de C.V.	793	208	1,759	74,654,358.45	5	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Fondo Nacional de Fomento al Turismo	2,815	144	2,720	2,129,914,641.51	62	2	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Secretaría de Turismo	1,437	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	0.00	0.00	0.00
Gran Total	664,916	79,520	1,224,320	269,656,823,940.44	13	9	911,882	208,501,060,043.35	274,467	66,947,418,465.44	165,919,984.89	66,781,498,480.55



XV. AVANCE A JUNIO 2014 DEL PROGRAMA ANUAL DE LOS BANCOS DE DESARROLLO

PRESENTACIÓN

Los artículos 55 BIS 1 de la Ley de Instituciones de Crédito y 48 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero establecen que las Instituciones de Banca de Desarrollo y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero respectivamente, enviarán al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente lo siguiente:

Fracción III

En el informe de julio a septiembre de cada año, un informe sobre el cumplimiento del Programa anual de la institución de banca de desarrollo respectiva, durante el primer semestre del ejercicio de que se trate.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. (NAFIN)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Durante el período comprendido de enero a junio de 2014, se canalizaron recursos por 280,402 millones de pesos (mdp), de los cuales 135,633 mdp corresponden a crédito y 144,769 mdp al Programa de Garantías, lo que significó un cumplimiento del 31.9 por ciento del Programa Anual para 2014, que asciende a 795,553 mdp.

De los 279,892 mdp que se otorgaron al sector privado, el 47.1 por ciento correspondió a créditos de segundo piso, en donde destacaron los esquemas de cadenas productivas con 101,612 mdp, descuento tradicional con 19,968 mdp y micronegocios con 6,532 mdp; el 51.7 por ciento correspondió a garantías y el 1.2 por ciento restante a primer piso.

Por otra parte, la recuperación total de cartera ascendió a 146,473 mdp, lo que representó un cumplimiento de 44.8 por ciento respecto al Programa 2014 establecida en 327,134 mdp.

El financiamiento neto fue negativo en 10,840 mdp, como resultado de una derrama de crédito de 135,633 mdp, sin considerar garantías, y una recuperación de 146,473 mdp. Este resultado se compone por 9,272 mdp negativos en la operación con el sector privado, conforme a la estacionalidad propia del período para esta cartera de crédito y de 1,568 mdp negativos en la operación con el sector público, incluyendo la operación como Agente Financiero.

Por lo que respecta al programa de garantías, durante el primer semestre de 2014 se apoyaron 113,748 beneficiados con un monto garantizado de 144,769 mdp. Del total de empresas apoyadas, el 98.9 por ciento fueron micro y pequeñas, mismas que recibieron garantías por 124,949 mdp y representaron el 86.3 por ciento del monto total garantizado.

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio			Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014		
Otorgamiento de Crédito	341,300	133,609	135,633	-2.3	39.7
I. Sector Público	1,352	-	510	N.C.	37.7
a) Primer Piso	1,352	-	510	N.C.	37.7
b) Segundo Piso	-	-	-	-	-
II. Sector Privado	339,948	133,609	135,123	-2.6	39.7
c) Primer Piso	12,904	382	3,187	702.4	24.7
d) Segundo Piso	327,044	133,226	131,936	-4.7	40.3
Recuperación de Cartera	327,134	143,742	146,473	-1.9	44.8
III. Sector Público	2,806	1,638	2,078	22.1	74.0
e) Primer Piso	2,806	1,638	2,078	22.1	74.0
f) Segundo Piso	-	-	-	-	-
IV. Sector Privado	324,328	142,103	144,395	-2.2	44.5
g) Primer Piso	3,476	1,202	3,348	168.1	96.3
h) Segundo Piso	320,851	140,901	141,047	-3.6	44.0
Financiamiento Neto	14,166	-10,133	-10,840	3.0	-76.5
V. Sector Público	-1,454	-1,638	-1,568	-7.9	107.8
Primer Piso	-1,454	-1,638	-1,568	-7.9	107.8
Segundo Piso	-	-	-	-	-
VI. Sector Privado	15,620	-8,494	-9,272	5.1	-59.4
Primer Piso	9,427	-820	-162	-81.1	-1.7
Segundo Piso	6,193	-7,675	-9,111	14.3	-147.1
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías otorgadas	454,253	193,049	144,769	-27.8	31.9
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales					
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales					

N.C. No Comparable.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El gasto programable ejercido durante el primer semestre del año ascendió a 1,056 mdp. El monto erogado representa un avance del 53.1 por ciento sobre el presupuesto autorizado para 2014 por 1,989 mdp.

Servicios Personales.- El presupuesto ejercido en el período permitió cubrir los recursos necesarios para los compromisos contractuales con el personal, las obligaciones fiscales y de seguridad social (IMSS, FONAVI, SAR e Impuesto sobre nómina) y demás prestaciones otorgadas.

Materiales y Suministros y Servicios Generales.- Incluyó recursos para realizar las adquisiciones y cubrir los servicios necesarios para mantener la infraestructura básica institucional, destacando, contratación de servicios básicos, informáticos, arrendamiento y mantenimiento de equipos, contratación de servicios con terceros e integrales y el programa de comunicación social.



GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio			Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014		
I. Gasto Corriente	1,988	1,009	1,056	0.7	53.1
a) Servicios personales	872	378	389	-1.0	44.6
b) Materiales y suministros	9	3	3	-10.0	11.5
c) Servicios generales	586	195	194	-4.3	33.0
d) Otros	520	433	470	4.5	90.4
II. Inversión Física	1	-	-	-	N.C
e) Bienes muebles e inmuebles	1	-	-	-	N.C
f) Obra pública	-	-	-	-	-
g) Otros	-	-	-	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,989	1,009	1,056	0.7	53.1

N.C. No Comparable.

3. VINCULACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2013-2018

La operación de NAFIN descrita en este documento, responde a lo planteado en el PND, dentro de la meta nacional "México Próspero". En ésta se establecen objetivos y estrategias para democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento, así como esquemas para fortalecer a la Banca de Desarrollo, que le permita ser una verdadera palanca del desarrollo nacional.

Nacional Financiera es un instrumento al servicio de la política económica del país, que dirige y realiza su actuación de fomento en el desarrollo integral del sector industrial y la promoción de la inversión en proyectos estratégicos y prioritarios para el país. Se ha incrementado la canalización de recursos para la atención de un mayor número de Mipymes en el país, así como retomar sus funciones de atención al desarrollo de proyectos, principalmente de energías renovables.

En el marco de los grandes ejes rectores planteados por el Gobierno Federal, Nafin tiene el reto de seguir siendo una palanca de desarrollo económico y profundizar en las acciones que orienten y promuevan el crédito en mejores condiciones (más crédito y más barato) hacia prioridades productivas que estimulen el mercado interno, así como para detonar grandes proyectos regionales de interés, todo ello encaminado a impulsar un impacto económico y social para el país.

Para ello, Nafin ha concentrado su actuación en cuatro áreas:

- El desarrollo del sector empresarial y emprendedor.
- El desarrollo de proyectos estratégicos y sustentables.
- El desarrollo de regiones y sectores prioritarios.
- El desarrollo de mercados financieros.

En este contexto, en el año 2014 se inició la implementación de nuevos programas, como los de equipamiento, los de desarrollo regional en sectores económicos vinculados a las vocaciones productivas de las distintas entidades del país y se pusieron en operación nuevos esquemas de asistencia técnica, principalmente para mejorar el gobierno corporativo de las empresas atendidas. De igual manera, se fortaleció la oferta de productos financieros dirigidos al apoyo de proyectos en sectores estratégicos y sustentables y que por sus características han impulsado la competitividad industrial del país.

Igualmente, se profundizó en esquemas para desarrollar mercados financieros y la industria de capital de riesgo en el país, mismos que han iniciado como fuentes de financiamiento para los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas.

A través de sus distintos programas de fomento, el saldo total de la cartera de crédito directo e inducido por garantías de Nafin al sector público y privado, se ubicó a junio de 2014 en 237,209 mdp, lo que representa un incremento de 7 por ciento, respecto a junio del año anterior.

De acuerdo a la estrategia institucional, del total del saldo de la cartera de crédito, el 98 por ciento se concentra en empresas del sector privado y sólo el 2 por ciento restante en entidades del sector público. Del total de la cartera de crédito al sector privado por 231,711 mdp, el Programa de Garantías (Crédito, bursátiles y Terminal 2) representa el 56 por ciento, con 129,269 mdp, el de Crédito Tradicional 32 por ciento, equivalentes a 73,279 mdp y el restante 12 por ciento corresponde a Cadenas Productivas, con 29,163 mdp. Cabe señalar que los saldos de la cartera al sector privado, incluyendo crédito inducido, crecieron a junio de 2014 un 4.3 por ciento real, con relación al mismo mes del año previo.

Conforme a su misión de apoyo a las empresas más pequeñas del país, el 79 por ciento del saldo de la cartera al sector privado se concentra en las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes).

El total de recursos otorgados permitió apoyar a 568,196 clientes: de este total 132,112 corresponden a empresas y los 436,084 restantes a beneficiados con microcrédito.

Por otra parte, NAFIN continúa con las funciones de estructuración y financiamiento de proyectos estratégicos de inversión de largo plazo, particularmente en aquellos orientados al uso sustentable de recursos naturales y de ahorro de energía, los cuales fomentan la creación de empleos y la generación de cadenas de valor en las regiones en que se establecen. En esta cartera se alcanzó un saldo de 17,390 mdp, lo que representó un crecimiento del 96.7 por ciento respecto a su saldo a junio de 2013.

BANCO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, S.N.C. (BANCOMEXT)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Los productos que Bancomext promueve y ofrece al sector privado son en primer piso; Crédito Directo, Factoraje Internacional, Avales, Financiamiento de Inventarios y Servicio y Financiamiento de Cartas de Crédito; en segundo piso a través de Intermediarios Financieros Bancarios y no Bancarios; Descuento, Garantías (Automática, Selectiva, De Autopartes, Comprador) y Servicio de Cartas de Crédito con Bancos en el Extranjero.

Los productos que se promueven al sector público son Crédito Directo, Financiamiento Corporativo y Cartas de Crédito.

El Programa Original Autorizado fue modificado, con la finalidad de cumplir con las Metas establecidas por el Ejecutivo Federal y que para el caso de Bancomext es incrementar los saldos del Sector Privado en un 26 por ciento, respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2013.



**PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y
 TRANSFERENCIAS
 (Millones de pesos)**

Concepto	Programa 2014 Original	Programa 2014 2° Modificado	Variación en Monto	Variación en Porcentaje
Otorgamiento de Crédito	84,293	115,325	31,032	36.8
I. Sector Público	1,690	1,942	252	14.9
a) Primer Piso	1,690	1,942	252	14.9
b) Segundo Piso	-	-	-	-
II. Sector Privado	82,603	113,383	30,780	37.3
c) Primer Piso	67,729	98,419	30,690	45.3
d) Segundo Piso	14,874	14,964	90	0.6
Recuperación de Cartera	73,347	93,151	19,804	27.0
III. Sector Público	1,220	930	-290	-23.8
e) Primer Piso	1,141	901	-240	-21.0
f) Segundo Piso	79	29	-50	-63.3
IV. Sector Privado	72,127	92,221	20,094	27.9
g) Primer Piso	58,427	79,152	20,725	35.5
h) Segundo Piso	13,700	13,069	-631	-4.6
Financiamiento Neto	10,946	22,174	11,228	102.6
V. Sector Público	470	1,012	542	115.3
Primer Piso	549	1,041	492	89.6
Segundo Piso	-79	-29	50	-63.3
VI. Sector Privado	10,476	21,162	10,686	102.0
Primer Piso	9,302	19,267	9,965	107.1
Segundo Piso	1,174	1,895	721	61.4
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal				
Garantías otorgadas	4,989	5,830	841	16.9
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales				
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales				

- El incremento del Segundo Programa Modificado respecto del programa original, en el otorgamiento de crédito fue de 31,032 mdp y se explica principalmente por la mayor colocación de crédito en primer piso en el sector privado por 30,690 mdp, así como en el sector público por 252 mdp, dado la mayor demanda de los clientes tanto en créditos revolventes como en créditos para proyectos de inversión y la inclusión de nuevos sectores a atender.
- Por su parte la recuperación de cartera, se incrementó en 19,804 mdp, donde el sector privado muestra un incremento de 20,094 mdp, así mismo se muestra una disminución en el rubro de sector público por 290 mdp. Lo anterior en congruencia con la mayor colocación.
- Con lo anterior, el techo de financiamiento neto al sector público se incrementa en 542 mdp para colocarse en 1,012 mdp y el financiamiento neto al sector privado se incrementa en 10,686 mdp, situándose en 21,162 mdp. De esta manera el Techo de Financiamiento Neto Total se incrementa en 11,228 mdp respecto de lo autorizado originalmente, permitiendo cumplir con la meta de crecimiento del 26 por ciento de Saldos del Sector Privado respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2013.

A continuación se presenta el avance del Programa de Crédito y Garantías con cifras al 30 de junio de 2014.

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Programa 2014 2° Modificado	Enero-Junio		Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
		Ejercido 2013	Ejercido 2014		
Otorgamiento de Crédito	115,325	58,662	64,548	5.9	56.0
I. Sector Público	1,942	185	487	153.5	25.1
a) Primer Piso	1,942	51	487	819.6	25.1
b) Segundo Piso	0	134	0	N.C	N.C
II. Sector Privado	113,383	58,477	64,061	5.5	56.5
c) Primer Piso	98,419	48,331	50,750	1.1	51.6
d) Segundo Piso	14,964	10,146	13,311	26.3	89.0
Recuperación de Cartera	93,151	50,348	55,066	5.3	59.1
III. Sector Público	930	1,517	1,186	-24.7	127.6
e) Primer Piso	901	1,417	1,022	-30.6	113.4
f) Segundo Piso	29	100	164	58.2	566.6
IV. Sector Privado	92,221	48,831	53,880	6.2	58.4
g) Primer Piso	79,152	39,338	42,154	3.2	53.3
h) Segundo Piso	13,069	9,493	11,726	18.9	89.7
Financiamiento Neto	22,174	8,314	9,482	9.8	42.8
V. Sector Público	1,012	-1,332	-699	-49.5	-69.1
Primer Piso	1,041	-1,366	-535	-62.3	-51.4
Segundo Piso	-29	34	-164	-565.3	566.6
VI. Sector Privado	21,162	9,646	10,181	1.6	48.1
Primer Piso	19,267	8,993	8,596	-8.0	44.6
Segundo Piso	1,895	653	1,585	133.7	83.6
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías otorgadas	5,830	3,681	6,001	57.0	102.9
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales					
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales					

N.C. No Comparable.

Durante el periodo de Enero - Junio de 2014, la colocación del crédito al sector público fue de 487 mdp, y del sector privado de 64,061 mdp, lo que representa una variación real respecto del mismo periodo de 2013, de 153.5 por ciento y 5.5 por ciento respectivamente.

Por su parte el crédito estimado al sector privado en 2014 asciende a 113,383 mdp, de los cuales el 86.8 por ciento se colocará a través de operaciones de primer piso y 13.2 por ciento en segundo piso, teniendo un avance a junio de 2014 del 51.6 por ciento y el 89.0 por ciento respectivamente.

La recuperación de cartera en el periodo Enero-Junio de 2014 fue de 55,066 mdp, participando el sector público con un monto 1,186 mdp, representando una disminución en términos reales del 24.7 por ciento conforme a lo recuperado en el mismo periodo de 2013, y respecto al Programa 2014 representa una variación de 127.6 por ciento.

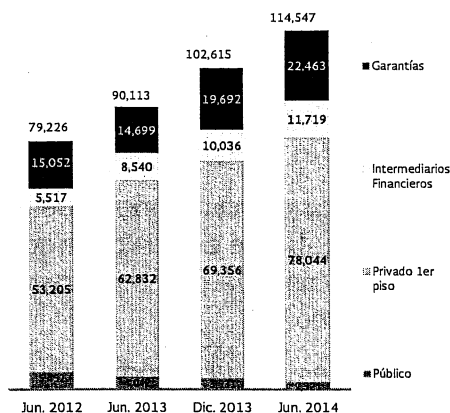
La recuperación de cartera del sector privado por Enero - Junio de 2014 ascendió a 53,880 mdp que representa un avance del 58.4 por ciento respecto a lo programado por un monto de 92,221 mdp, y en relación con lo ejercido en el mismo periodo de 2013 representó un aumento real del 6.2 por ciento.

De esta manera, el financiamiento neto se ubicó en 9,482 mdp, integrados por -699 mdp al sector público y 10,181 mdp al sector privado, reflejando este último un avance respecto al programa del 48.1 por ciento.



A continuación se presentan los saldos de cartera y su crecimiento al 30 de junio de 2014.

SALDO DE CARTERA Y SU CRECIMIENTO
(Al 30 de junio de 2014)



2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Durante el primer semestre de 2014, el Gasto Programable se ha ejercido dentro de la programación establecida y de conformidad con los compromisos contractuales asumidos por los ejecutores del gasto para cubrir la demanda de servicios requeridos para la operación del Banco, mostrando un ejercido de 573 mdp, cifra que resulta equivalente a un avance del 38.2 por ciento sobre el presupuesto autorizado y un 12.7 por ciento respecto del período del ejercicio anterior.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio			Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014		
I. Gasto Corriente	1,497	489	573	12.7	38.2
a) Servicios personales	600	252	260	-0.8	43.3
b) Materiales y suministros	4	1	1	15.5	25.0
c) Servicios generales	461	159	167	1.0	36.2
d) Otros	432	77	145	81.3	33.5
II. Inversión Física	3	-	-	N.C.	N.C.
e) Bienes muebles e inmuebles	3	-	-	N.C.	N.C.
f) Obra pública	-	-	-	-	-
g) Otros	-	-	-	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,500	489	573	12.7	38.2

N.C. No Comparable

De manera particular el comportamiento por capítulo presupuestal es el siguiente:

Servicios Personales.- El gasto en este capítulo asciende a 260 mdp, equivalente a un avance del 43.3 por ciento del programa anual, agrupando sueldos, prestaciones y obligaciones de seguridad social asociadas a la plantilla de personal. El ahorro más relevante que presenta este capítulo se genera por la vacancia de plazas y por la política salarial no otorgada a personal operativo y de mando, con impacto directo en sueldos, prestaciones y otras repercusiones.

Materiales y Suministros.- El ejercicio de este capítulo alcanzó un monto de 1 mdp, gasto que se mantiene dentro de la programación establecida y agrupando rubros tales como: suscripciones y compra de materiales y útiles de administración y combustibles.

Servicios Generales.- El monto ejercido por 167 mdp es congruente con los compromisos contractuales asumidos en materia de servicios para la operación del Banco y los efectos favorables al cierre del primer semestre se ubican fundamentalmente en los servicios de comunicación social, servicios informáticos y en asesorías, estudios e investigaciones, no obstante derivado de las obligaciones que se tienen comprometidas y la estrategia de publicidad, se espera que el gasto se sitúe en los niveles programados.

Inversión Física.- Este rubro no presenta ejercicio presupuestal, toda vez que las acciones de equipamiento de Bancomext se llevan a cabo de acuerdo a necesidades reales y sólo para cubrir requerimientos estrictamente indispensables, ya sea por obsolescencia o para atender nuevas necesidades de las distintas áreas del Banco.

Otros.- Este capítulo presenta erogaciones por un importe de 145 mdp, con un avance del 33.5 por ciento respecto del programa 2014, y un avance real de un 81.3 por ciento, con relación al mismo periodo de 2013, destinados a cubrir principalmente las obligaciones del costo neto del período 2014 del fondo de pensiones del personal de acuerdo con el cálculo actuarial emitido por el despacho especializado, a través de aportaciones al fondo de pensiones, así como por las erogaciones que se han presentado por Resoluciones Judiciales emitidas por la autoridad competente.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Bancomext continúa apoyando a empresas exportadoras y/o generadoras de divisas del sector privado a través de su modelo de negocios "Sector-Producto-Geografía", el cual incluye los programas de primer piso: crédito, factoraje internacional, avales, servicio y financiamiento de cartas de crédito; así como del segundo piso: descuento, garantías (automática, selectiva, autopartes y garantía comprador) y servicio de cartas de crédito con bancos en el extranjero, lo cual permite ofrecer más recursos crediticios a empresas de sectores estratégicos, que sin el apoyo de la banca de desarrollo, difícilmente pueden tener acceso al financiamiento.

Al 30 de junio de 2014, el saldo de crédito directo e inducido de estos programas ascendió a 112,226 mdp, con un crecimiento de 9.0 por ciento, en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2013 y de 25.7 por ciento en términos reales respecto de junio de 2013.

Uno de los programas más eficientes para el apoyo a PYMES exportadoras e importadoras (PYMEX), es el Programa de Garantías a través de los intermediarios financieros, logrando que la banca comercial cuente con productos especializados en comercio exterior, con el fin de que otorgue créditos en dólares a tasas competitivas, que anteriormente estaba limitado a las PYMEX.

Al 30 de junio de 2014, se tienen operaciones vigentes con 15 bancos, logrando un crecimiento de 138.1 por ciento en términos reales respecto al cierre de junio de 2013, al alcanzar un saldo de 6,158 mdp. Con ello, se apoyaron en el periodo enero-junio de 2014 a 1,597 beneficiarios en los sectores de comercio exterior, turismo y autopartes, con una colocación de 3,675 mdp.

Con la incorporación de los sectores minero, metalúrgico y energía, el saldo de cartera de crédito directo en primer piso de Bancomext, en el periodo de junio de 2013 a junio de 2014, creció un



19.6 por ciento en términos reales al pasar de 62,832 mdp a 78,044 mdp. Así mismo durante enero – junio 2014 se han apoyado a 608 empresas de los sectores estratégicos, de las cuales 358 son de manera directa y 250 indirectamente.

Al 30 de junio de 2014, los programas de segundo piso registraron un saldo de 23,939 mdp, lo que significó un crecimiento en términos reales de 49.3 por ciento, respecto de junio de 2013, que tuvo un saldo de 15,442 mdp. En el periodo de enero a junio de 2014, a través de estos programas se favorecieron a 1,798 empresas exportadoras con un monto de colocación de 16,986 mdp. Actualmente se tienen 95 bancos con línea calificada que permiten realizar operaciones de créditos documentarios en 26 países.

De enero a junio de 2014, el apoyo a través de intermediarios financieros a proyectos de infraestructura de largo plazo (más de 4 años) fue por un monto de 2,064 mdp y se tienen incorporados 13 intermediarios financieros bancarios al Programa de Financiamiento a las PYMEX, las cuales obtienen financiamiento para capital de trabajo y la adquisición de maquinaria y equipo. El saldo de cartas de crédito con bancos del extranjero que benefician a empresas de comercio exterior ascendió a 5,052 mdp al 30 de junio de 2014.

El Programa de Factoraje Internacional da la oportunidad a empresas pequeñas y medianas de obtener liquidez sobre sus cuentas por cobrar en el exterior, lo que les permite hacer frente a sus compromisos de corto plazo. De enero a junio de 2014 se apoyó a 123 empresas por un monto total de 2,571 mdp. El saldo de este programa es de 1,133 mdp al 30 de junio de 2014. Lo anterior significó un crecimiento de 92.0 por ciento en términos reales respecto de junio de 2013.

Se inició la promoción del Programa de Financiamiento para el Desarrollo de Proveedores, creado con la finalidad de brindar capital de trabajo a las empresas exportadoras y su cadena de suministro. La Institución ha formalizado y dado seguimiento a 12 memorándums de entendimiento con Agencias de Crédito a la Exportación (ECA's, por sus siglas en inglés) y se han suscrito cinco convenios: cuatro de cooperación y uno de Co-Financiamiento y Garantía, con los que se pretende apoyar a los sectores tales como el de energía renovable, infraestructura, industria del calzado, turismo y autopartes, entre otros.

Dentro de los programas financieros que ofrece Bancomext, se tiene el financiamiento para la construcción, ampliación y puesta en marcha de unidades clínicas y hospitalarias destinadas a la atención del Turismo Médico. Al 30 de junio de 2014 se ha financiado la construcción de un hospital en Los Cabos, Baja California Sur, por 26 mdd y se otorgó una línea por 52 mdp para la puesta en marcha de 20 clínicas dentales, ubicadas en zonas fronterizas y destinos turísticos de playa y negocios.

Bancomext ha actuado como punta de lanza en el financiamiento de proyectos del sector energético, abriendo y consolidando oportunidades de negocio, durante el periodo enero-junio de 2014 la derrama de recursos al sector ha sido de 2,348 mdp y el saldo de cartera creció 25.0 por ciento en términos reales en el periodo referido, al ubicarse al cierre de junio de 2014 en 4,326 mdp.

En el periodo enero-junio de 2014 Bancomext ha derramado recursos al sector automotriz por 7,387 mdp, lo cual ha permitido fortalecer la presencia de la industria terminal en nuestro país, así como apoyar a la cadena de proveeduría, mediante financiamiento para la producción, existencias, comercialización e inversión de mediano y largo plazo.

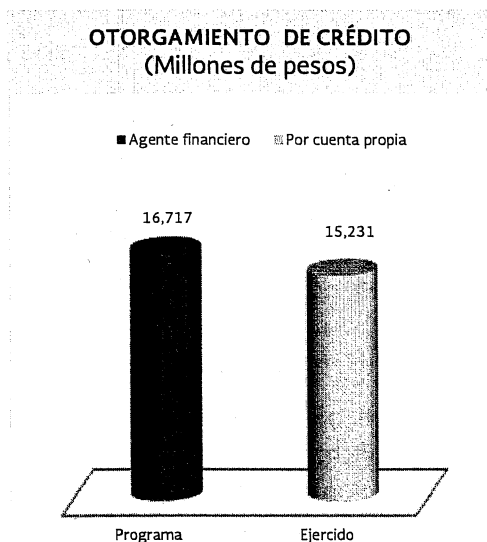
Como parte del fortalecimiento en la atención a los sectores estratégicos de la economía nacional, Bancomext ha diversificado los apoyos brindados a través de su área de transporte y logística, incorporando la atención de subsectores como el de autotransporte, naviero, aeroespacial y agentes promotores del desarrollo de infraestructura del sector, con esto se ha logrado ampliar la flota de aerolíneas mexicanas y la infraestructura en puertos y aeropuertos. La derrama de recursos en este sector ha sido de 8,113 mdp.

El turismo es un sector estratégico para el Gobierno de la República conforme a la Política Nacional Turística 2013-2018, en este sentido, Bancomext se incorporó al Gabinete Turístico del Gobierno Federal, convirtiéndose en su brazo financiero, esto se refleja en la derrama de recursos al sector en el periodo enero-junio de 2014 por 2,875 mdp, así como en el crecimiento de 6.8 por ciento en el saldo de cartera del sector turístico, el cual se ubica al cierre de junio 2014 en 13,039 mdp.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, SNC. (BANOBRAS)

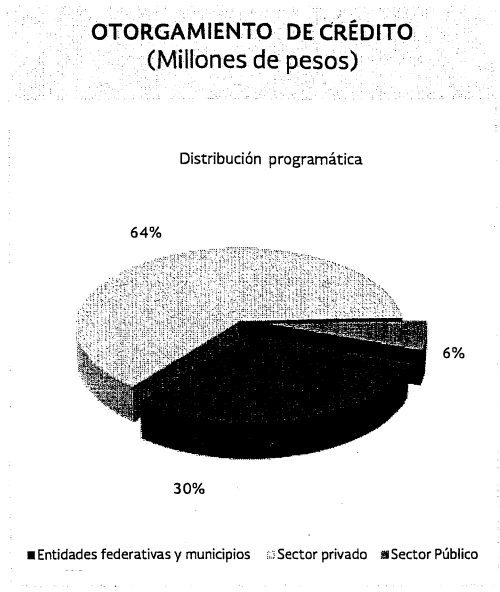
1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Banobras en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a las directrices y programas que de él emanan, al 30 de junio de 2014 canalizó recursos crediticios por 15,231 mdp, destinados en su totalidad a operaciones por cuenta propia.





Al cierre de Junio de 2014, el otorgamiento de crédito presentó la siguiente estructura:



30 por ciento de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios, sobresaliendo los siguientes programas:

ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS (Millones de pesos)	
Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)	563
Reestructuración y Renovación Créditos a Gobiernos de Estados y Municipios.	407
Fondo de Apoyo a la Infraestructura Social (FAIS)	385
Fondo de Reconstrucción de Entidades (FONREC)	281
Saneamiento de Finanzas Municipales	146
Cetes Especiales	113
Crédito en Cuenta Corriente	101
Otros	158

Es así que a través del esquema crediticio Banobras-FAIS, se apoyó principalmente a municipios con medio, alto y muy alto grado de marginación en el país, para que tengan acceso a recursos financieros, por lo que al cierre del primer semestre de 2014 se colocaron recursos por 385 mdp, beneficiando a municipios en los estados de Campeche, Chiapas, Chihuahua, Jalisco, Morelos, Nuevo León y Quintana Roo, mismos que fueron destinados para inversiones en materia de agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, entre otros.

Asimismo, a través del Fondo de Reconstrucción (FONREC), Banobras destino recursos por 281 mdp para apoyar a las entidades que sufrieron desastres naturales durante 2014, entre las que se encuentran los estados Jalisco, Oaxaca y Puebla.

También se apoyó con 563 mdp al Programa de Fomento para la Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE), principalmente a los Estados de Baja California, México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Sinaloa.

Para el Sector Privado se canalizó 64 por ciento de los recursos otorgados, entre los programas apoyados destacan los siguientes:

El financiamiento destinado a la infraestructura carretera alcanzó los 8,063 mdp, sobresale el destinado al Sistema Carretero Oriente Fase II y III en el Estado de México, la carretera Mitla-Tehuantepec en Oaxaca, el Paquete Michoacán que comprende la modernización de la autopista Pátzcuaro-Uruapan-Lázaro Cárdenas y la Construcción de los Libramientos de Uruapan y Morelia; el tramo carretero Guadalajara-Colima que abarca los estados de Colima y Jalisco, el tramo Salamanca-León en el Estado de Guanajuato y la Autopista Guadalajara-Tepic en los Estados de Jalisco y Nayarit, entre otros.

Para la generación de energía se destinaron recursos por 930 mdp destacando los parques Eólicos en los Estados de Oaxaca y Nuevo León, así como el Gaseoducto Morelos en el Estado del mismo nombre.

En apoyo a los contratistas de obra pública se otorgaron 199 mdp en forma directa y a través de intermediarios financieros, para llevar a cabo diversas obras de infraestructura.

- En el rubro de Seguridad y Justicia destacan los financiamientos por 376 mdp para los Centros Penitenciarios en los Estados de Coahuila y Michoacán.
- Para Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento se destinaron recursos por 105 mdp para la construcción de las Plantas de Tratamiento Atotonilco en Hidalgo y Agua Prieta en Guadalajara, Jalisco.
- Dentro del programa de infraestructura marítima, portuaria, sobresale en este periodo los recursos otorgados para la construcción de la terminal de usos múltiples en Manzanillo, Colima.

El 6 por ciento se destinó al Sector Público en donde se canalizaron los recursos para los arrendamientos financieros de las Secretarías de Defensa y Marina.

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio				Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	38,699	14,435	15,231	1.6	39.4
I. Sector Público	1,255	842	851	-2.6	67.8
a) Primer Piso	1,255	842	851	-2.6	67.8
b) Segundo Piso	-	-	-	-	-
II. Sector Privado^{1/}	37,444	13,593	14,380	1.8	38.4
c) Primer Piso	37,444	13,593	14,380	1.8	38.4
d) Segundo Piso	-	-	-	-	-
Recuperación de Cartera	11,403	7,417	13,372	73.6	117.3
III. Sector Público^{2/}	1,934	946	3,978	304.9	205.6
e) Primer Piso	1,934	946	3,978	304.9	205.6
f) Segundo Piso	-	-	-	-	-
IV. Sector Privado	9,469	6,471	9,394	39.8	99.2
g) Primer Piso	9,469	6,471	9,394	39.8	99.2
h) Segundo Piso	-	-	-	-	-
Financiamiento Neto	27,296	7,018	1,858	-74.5	6.8
V. Sector Público	-679	-104	-3,127	2,790.5	460.4
Primer Piso	679	104	3,127	2,790.5	460.4
Segundo Piso	-	-	-	-	-
VI. Sector Privado	27,975	7,122	4,985	-32.6	17.8
Primer Piso	27,975	7,122	4,985	-32.6	17.8
Segundo Piso	-	-	-	-	-
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías otorgadas					
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales					
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales					

1_/ Incluye CETES.

2_/ Incluye Agente Financiero.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

La elaboración del gasto programable de la Institución se realizó con base a las normas establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante las Disposiciones generales para el proceso de programación y presupuesto para el ejercicio fiscal 2014.

Tomando en cuenta los lineamientos establecidos, el presupuesto de gasto programable fue orientado al cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos del Banco, cuyo propósito es tener mayor cobertura crediticia en proyectos financiera y socialmente rentables; incremento en las actividades de asistencia técnica; mayor otorgamiento de Garantías; fomento en la participación del sector privado en la dotación de infraestructura y servicios públicos; y mantener una administración con mejores criterios de eficiencia y gobierno que cueste menos.

Los recursos autorizados en el gasto programable ascienden a 2,775 mdp, de los cuales 2,761 mdp corresponden al gasto corriente y 14 mdp al gasto de inversión.

En el primer semestre del ejercicio fiscal 2014 se han llevado a cabo dos adecuaciones presupuestarias que fueron autorizadas mediante los folios 2014-6-G1C-2 y 2014-6-G1C-3 en el sistema del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La primera consistió en transferir recursos para apoyar la operación del Fideicomiso 2207 "Fondo de Apoyo a Municipios", y la segunda se realizó para incorporar el monto real de las disponibilidades obtenidas al cierre del ejercicio fiscal 2013, de conformidad a las informadas en la Cuenta Pública 2013 y al dictamen de los estados financieros correspondientes al mismo año. Es importante señalar que dichas adecuaciones no modificaron los techos financieros, así como las metas presupuestarias autorizadas, y los balances de operación, primario y financiero originalmente autorizados para la Entidad.

En este periodo, se han ejercido 1,018 mdp, que equivalen a un avance de 36.9 por ciento de los recursos programados al periodo, se espera que para el segundo semestre del año, los recursos ejercidos se vean incrementados durante la operación.

Presupuesto Ejercido por Capítulo de Gasto

Gasto Corriente.- En el rubro del gasto corriente durante el primer semestre, se han ejercido 1,018 mdp, de un presupuesto programado autorizado de 2,761 mdp, equivalente a 36.9 por ciento de avance. La variación obedece al menor gasto ejercido en las partidas de sueldos, otras remuneraciones al personal por las plazas vacantes en el año, ahorros generados en la adquisición de artículos de oficina y materiales de construcción, reducción en gastos de viaje y menores gastos en el rubro de asesorías y consultorías en el período para la atención de demandas y desarrollo de sistemas de cómputo mismo que se incrementará de manera significativa en el segundo semestre.

Servicios Personales.- Los gastos por concepto de Servicios Personales para el primer semestre del año en curso ascendieron a 440 mdp, que representan un avance de 49.5 por ciento con relación a los 889 mdp programados.

Gastos de Operación.- En Gastos de Operación se han ejercido 326 mdp, que representan 31.3 por ciento con respecto al programado.

Otras Erogaciones.- En este rubro se presentó un mayor ejercicio presupuestario respecto a los recursos programados autorizados. Poner un programado de 822 mdp, se han erogado 251 mdp, que representa un avance del 30.5 por ciento.

Gasto de Inversión.- Para el gasto de inversión, se tenían programados durante el primer semestre 4 mdp, sin embargo aún no se reportan recursos ejercidos en virtud de que se están formalizando las adquisiciones para la sustitución de vehículos así como para el cambio de mobiliario.

Concepto	Enero-Junio				
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
I. Gasto Corriente	2,761	930	1,018	5.5	36.9
a) Servicios personales	889	377	440	12.4	49.5
b) Materiales y suministros	11	3	2	25.7	17.5
c) Servicios generales	1,040	176	326	78.0	31.3
d) Otros	822	374	251	35.4	30.5
II. Inversión Física	14	4	-	N.C.	N.C.
e) Bienes muebles e inmuebles	14	4	-	N.C.	N.C.
f) Obra pública	-	-	-	-	-
g) Otros	-	-	-	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	2,775	934	1,018	-95	37

N.C. No Comparable.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Banobras da cumplimiento a los objetivos y estrategias del PND 2013-2018, así como a lo establecido en su mandato, mediante la derrama crediticia en los estados y municipios para diversas obras de infraestructura, beneficiando a la población.

Dentro de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a las estrategias se encuentran:

- Promover y difundir los programas, productos y servicios financieros del banco entre los estados, municipios y sector privado, a fin de incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos
- Promover la participación de la banca comercial en las operaciones crediticias para los proyectos de fuente de pago propia.
- Brindar asesoría especializada y proponer soluciones técnico-financieras específicas para fortalecer la gestión pública, financiera y de proyectos y/o para detonar o consolidar negocios institucionales
- Continuar con la promoción del Programa Banobras-FAIS que permite agrupar a los municipios de una misma entidad para acceder a financiamientos bajo condiciones financieras que no podrían obtener de manera individual
- Hacer énfasis en la promoción de financiamientos en aquellos municipios considerados en los programas Cruzada Nacional contra el Hambre y Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



De los indicadores que reportó Banobras a junio de 2014 para contribuir a las estrategias mencionadas, en cumplimiento a las metas de desempeño reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), se destacan las siguientes:

**INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO
PROGRAMA 2014**

Indicador	Objetivo	Meta	Avance junio	Alcance
Otorgamiento de crédito a estados y municipios	Incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos	24,043 mdp	4,609 mdp	Se ampliará la cobertura de financiamiento a estados y municipios, destacando el programa Banobras FAIS para apoyar a los municipios con mayor grado de marginados.
Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura	Promover la participación del sector privado en el desarrollo de infraestructura	14,056 mdp	9,770 mdp	Se financiarán proyectos de infraestructura, promoviendo la participación del sector privado, principalmente para proyectos carreteros y de energía, incentivando el desarrollo del país.

Al 30 de junio de 2014 Banobras canalizó recursos crediticios por 15,231 mdp, destinados en su totalidad a operaciones de crédito directo o por cuenta propia.

La meta de saldo de cartera de crédito directo e inducido para estados, municipios y proyectos para 2014 es de 338,000 mdp (16 por ciento mayor que 2013). El crédito directo e impulsado por Banobras al cierre del primer semestre 2014 se situó en 311,852 mdp.

**CRÉDITO DIRECTO E IMPULSADO BANOBRAS
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldos al 30 de Junio 2014
Cartera de Crédito al Sector Privado	249,030
Crédito Inducido	62,822
Crédito Directo e Impulsado por Banobras	311,852

El 39 por ciento de los municipios atendidos corresponden a un grado de marginación de media, alta y muy alta con una población de 1, 396,876 habitantes.

MUNICIPIOS ATENDIDOS

Grado de Marginación	Núm. Municipios	Por ciento
Muy Bajo	16	39.0
Bajo	9	22.0
Medio, Alto y Muy Alto	16	39.0

Presencia Regional

Al cierre del primer semestre de 2014, otorgó financiamientos por 4,609 mdp a Estados y Municipios. La derrama crediticia se distribuyó a lo largo del país, principalmente en los estados de Sonora, México, Guanajuato, Jalisco, Chihuahua, Michoacán de Ocampo, Oaxaca, Puebla, Tamaulipas y Sinaloa, como se muestra a continuación:

Distribución geográfica del Crédito de estados y municipios de enero a junio de 2014

BANOBRAS durante el periodo enero-junio de 2014 apoyó con recursos a 90 municipios para diversas obras de infraestructura.

ESTADO	OTORGAMIENTO DE CRÉDITO (ENERO-JUNIO 2014)
TOTAL GENERAL	4,609.2
SONORA	1,285.8
MÉXICO	586.7
GUANAJUATO	536.0
JALISCO	434.3
CHIHUAHUA	419.5
MICHOACÁN DE OCAMPO	280.7
OAXACA	133.3
PUEBLA	130.2
TAMAULIPAS	108.2
SINALOA	105.0
QUERÉTARO	95.4
QUINTANA ROO	94.0
BAJA CALIFORNIA	89.1
CAMPECHE	72.8
MORELOS	42.9
NUEVO LEÓN	27.1
COLIMA	25.7
HIDALGO	13.7
CHIAPAS	10.9
YUCATÁN	3.5
BAJA CALIFORNIA SUR	0.7
COAHUILA DE ZARAGOZA	0.1
ZACATECAS	0.1
NO DISTRIBUIBLE GEOGRAFICAMENTE ^{1/}	113.6

(Se refiere a la distribución del crédito y no al endeudamiento de los estados).

1_/ Incluye Intermediarios Financieros y Cetes especiales.



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, SNC (SHF)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Para el año 2014, se estima generar un total de 370,900 acciones de vivienda, de las cuales 306,500 corresponden a adquisición de vivienda nueva o usada y microfinanciamiento para mejora o ampliación de vivienda y autoproducción asistida. Adicionalmente se impulsarán 64,400 créditos puente para la construcción de vivienda social enmarcada en la nueva política de vivienda.

Entre enero y junio de 2014, SHF colocó aproximadamente 40 por ciento más recursos en comparación al mismo periodo del año pasado. En el periodo actual se colocaron más de 12,800 millones de pesos para adquisición de vivienda, microcréditos, autoproducción y crédito a la construcción, financiamiento que dio lugar a más de 134,500 acciones de vivienda en beneficio de más de 499,000 personas.

Mediante la coordinación interinstitucional se están impulsando programas de colocación de microfinanciamiento con FOVISSSTE (Respalda2M) y con INFONAVIT (Mejora tu Casa) que incrementan la colocación de recursos y en consecuencia el número de acciones que benefician a una mayor población.

Adicionalmente se están firmando convenios de colaboración con las Entidades Federativas a fin de llevar soluciones de crédito a la población no afiliada.

El incremento en el otorgamiento de crédito esperado para 2014 respecto al ejercido en 2013 es congruente con las metas del PRONAFIDE en términos de participación de la banca de desarrollo sobre el PIB al 2018 y con el crecimiento que mostró en 2013 la Institución respecto a ejercicios anteriores.



En el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014 (PEF 2014) no le fueron asignados a Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF) recursos fiscales del Gobierno Federal.

**PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-Junio			Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014		
Otorgamiento de Crédito	29,600	5,108	12,866	142.5	43.5
I. Sector Público	-	-	-	-	-
a) Primer Piso	-	-	-	-	-
b) Segundo Piso	-	-	-	-	-
II. Sector Privado	29,600	5,108	12,866	142.5	43.5
c) Primer Piso	-	-	-	-	-
d) Segundo Piso	29,600	5,108	12,866	142.5	43.5
Recuperación de Cartera	11,285	5,611	13,974	139.8	124
III. Sector Público	-	-	-	-	-
e) Primer Piso	-	-	-	-	-
f) Segundo Piso	-	-	-	-	-
IV. Sector Privado	11,285	5,611	13,974	139.8	123.8
g) Primer Piso	-	-	-	-	-
h) Segundo Piso	11,285	5,611	13,974	139.8	123.8
Financiamiento Neto	18,315	-503	-1,108	112.3	-6.0
V. Sector Público	-	-	-	-	-
Primer Piso	-	-	-	-	-
Segundo Piso	-	-	-	-	-
VI. Sector Privado	18,315	-503	-1,108	112.3	-6.0
Primer Piso	-	-	-	-	-
Segundo Piso	18,315	-503	-1,108	112.3	-6.0
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías otorgadas					
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales					
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales					

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El presupuesto de gasto corriente e inversión autorizado para el ejercicio fiscal 2014 es de 1,380 mdp para Gasto Corriente y 9 mdp de Inversión Física.

Al cierre del primer semestre de 2014, el rubro de Servicios Personales muestra un avance del 45.3 por ciento respecto al presupuesto autorizado para este concepto que es de 572 mdp, el menor gasto ha sido generado por:

- Economías por vacancia del periodo enero a junio de 2014.
- A junio 2014, no se ha otorgado el incremento salarial para el personal operativo.
- Al final de junio de 2014, existe personal que aún no ha ejercido su derecho de solicitar el anticipo de su gratificación anual y de su prima vacacional, conceptos que fueron presupuestados para ejercerse a principios de año.

En SHF no se cuenta con contrataciones de personal por honorarios durante este periodo.

Para Materiales y suministros se tiene un ejercicio del 26.7 por ciento sobre lo programado, debido a que:

- A través de redes electrónicas a nivel nacional se continuó realizando la adquisición de artículos de papelería a través de "tienda virtual", por adjudicación directa.

- A través de una Licitación Pública Nacional Plurianual, se contrató el servicio de multifuncionales para la adquisición de consumibles de equipo de cómputo, reflejando una disminución sustancial del gasto en este rubro.
- Los servicios de informática fueron contratados mediante una Licitación Pública Nacional Mixta, permitiendo que se cuente con los equipos informáticos necesarios evitando la compra de refacciones y accesorios para equipos de cómputo.

En el primer semestre de 2014, el capítulo de Servicios Generales muestra un avance del 9.5 por ciento con relación al presupuesto autorizado para el año por 778 mdp, ocasionado por diversas acciones realizadas para lograr ahorros importantes en el consumo de energía eléctrica.

En cuanto a Bienes Muebles e Inmuebles, se realizarán las adquisiciones a partir del segundo semestre del año.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Programa 2014	Enero-Junio			Avance vs. Programa 2014
		Ejercido 2013	Ejercido 2014	Var. Real %	
I. Gasto Corriente	1,380	351	341	-6.3	24.7
a) Servicios personales	572	259	259	-3.7	45.3
b) Materiales y suministros	30	7	8	14.3	26.7
c) Servicios generales	778	85	74	-15.9	9.5
d) Otros	-	-	-	-	-
II. Inversión Física	9	-	-	N.C.	-
e) Bienes muebles e inmuebles	9	-	-	N.C.	-
f) Obra pública	-	-	-	-	-
g) Otros	-	-	-	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,389	351	341	-6.3	24.7

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo –México Próspero– con lo señalado en el objetivo 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y las estrategias 4.2.2 Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos y la 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, complementando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo, la SHF desarrolló diferentes actividades por medio del diseño de diversas soluciones realizando un diagnóstico por entidad federativa para atender a las familias que presentan algún tipo de rezago habitacional.

De igual manera se estudió la oferta y la demanda de vivienda por entidad federativa. En varias de ellas la oferta es insuficiente por lo que se diseñaron nuevos productos de crédito y garantías para apoyar la construcción de vivienda y poder ofrecer mayor número de viviendas nuevas. Estos productos son: Garantía SHF Hipotecaria, Programa ECO CASA y Crédito Sindicado. Algunos de estos ya existían, pero se modificaron para ofrecer un mejor producto.



Por el lado de la demanda, se ofrecen soluciones de acuerdo al tipo de rezago y para adquisición de vivienda se tienen varios productos destinados al mercado abierto, proporcionando una amplia gama de posibilidades para la comprobación de ingresos como son: Esquema de Ahorro, Renta Pagada, Esquema del Buen Pagador y Estudio Socioeconómico. En todos los casos el Intermediario Financiero va a verificar el comportamiento crediticio del acreditado y su nivel de endeudamiento.

Lo anterior, se realiza en conjunto con cada entidad federativa encontrando esquemas diferentes para cada lugar. Así se está trabajando para lograr satisfacer eficientemente las necesidades de vivienda en todo el territorio mexicano.

Se ha dado continuidad al programa de educación financiera llamado “Asesor, Tu Consejero Patrimonial” en temas hipotecarios, cuyo objetivo es dotar de herramientas para una mejor toma de decisiones respecto a qué solución de vivienda elegir y su correspondiente financiamiento en coordinación con los agentes del Mercado de Vivienda (OREVIS, ONAVIS, Cámaras Sectoriales, Intermediarios Financieros, Agencias Productoras de Vivienda, Universidades). Además, se está haciendo énfasis en la inclusión financiera de las mujeres, dirigiendo hacia ellas parte del esfuerzo en la impartición del taller.

El 6 de marzo, de 2014 se firmó un convenio marco con la presencia como testigo de honor del titular de la SEDATU, con la participación de la Conferencia Nacional de Gobernadores, el presidente del Consejo Nacional de organismos Estatales de Vivienda, la directora de la Comisión Nacional de Vivienda, el director general de Sociedad Hipotecaria Federal, el director del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, el director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, el vocal ejecutivo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el director general de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el presidente del Consejo Directivo del Colegio Nacional del Notariado Mexicano.

A este convenio se sumaron, mediante carta de adhesión firmada por los gobernadores, asistidos por los titulares de los Organismos Estatales de Vivienda, los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán.

En relación al crédito directo e inducido que se otorgó durante este periodo el avance global alcanzó un 33.3 por ciento sobre la meta establecida de acuerdo al programa institucional 2014 - 2018 presentado en el Consejo Directivo de SHF en abril de 2014.

A junio de 2014, SHF ha colocado crédito directo e inducido por 210,139 mdp, 7.7 por ciento superior en términos reales al mismo periodo de 2013.

COLOCACIÓN DE CRÉDITO DIRECTO E INDUCIDO AL CIERRE DE JUNIO DE 2014
(Millones de pesos)

Tipo de programa	Meta 2014	Avance	% de avance
Crédito para la adquisición de vivienda	19,084	5,390	28.2
Crédito puente a la construcción	13,260	5,175	39.0
Microcréditos para el mejoramiento de vivienda	7,450	2,301	30.9
Créditos a la infraestructura	350	-	N.C.
Total Directo	40,144	12,866	32.0
SCV	6,915	-	N.C.
GPO Inducido	27,000	11,765	43.6
Total Inducido	33,915	11,765	34.7
Total Crédito Directo e Inducido	74,059	24,631	33.3

BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, SNC. (BANSEFI)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

En el marco de la Reforma Financiera, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) ha impulsado una mayor colocación de crédito durante 2014 ampliando la base de beneficiarios, accediendo por primera vez en la historia de la Institución al otorgamiento de créditos de primer piso.

Los nuevos productos de crédito de primer piso, que en la primera etapa se han distribuido entre los maestros, se suman a los créditos de segundo piso que la Institución ya colocaba para ahora contar con una oferta integral, robusteciendo la presencia de los servicios financieros formales en sectores de la población que no atiende la Banca Comercial, impulsando la presencia e importancia de la Institución como integrante de la Banca de Desarrollo del país.

Al cierre de junio de 2014 se ha registrado un ejercicio en este rubro de 175 mdp, lo que representa un avance del 15.4 por ciento con respecto al programado para el año de 1,137 mdp. Si bien el avance es menor al programado para el periodo, se espera una importante demanda en el segundo semestre que permitirá alcanzar la meta anual planteada, entre las cuales se cuenta concluir las gestiones ante el BID para derivar en el crédito que se otorgará a FIRA por un monto de 620 mdp.

Adicionalmente diversos solicitantes de créditos para su operación en modalidad de segundo piso se encuentran en el proceso de integrar los requerimientos informativos y documentales que marca la normativa aplicable para la conformación de los respectivos expedientes, una vez cubierta dicha fase se iniciará la disposición de las líneas de crédito que les hayan sido autorizadas que contribuirán, por su monto, a alcanzar la meta anual de colocación.

Con respecto al mismo periodo del año anterior, la colocación de créditos de segundo piso ha sido superior en un 30 por ciento en términos reales debido a la mayor eficiencia operativa que ha permitido un procesamiento de un mayor número de solicitudes de crédito.

Por primera vez en la historia de la Institución, se han otorgado créditos de primer piso. De esta forma se han colocado 88 mdp a personas físicas en el marco del programa de refinanciamiento de créditos para maestros. Dicho monto representa un avance del 67.4 por ciento con respecto a la meta anual. Lo anterior es resultado de la gran aceptación que ha tenido el producto de crédito entre la población objetivo.



En cuanto a la recuperación, el monto registrado al término del primer semestre es de 256 mdp, superior en 15.8 por ciento con respecto al programado para el año. La programación original de la recuperación de cartera se realizó con base en los vencimientos esperados para el periodo, sin embargo, las condiciones de solvencia de algunos acreditados de segundo piso ha permitido que realicen pagos anticipados de su deuda. Lo anterior ha generado que se tenga una mayor recuperación con respecto a la prevista originalmente.

BANSEFI tiene asignada la ejecución de 3 programas presupuestarios:

- **Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (PROFACPYC).** El objetivo general del PROFACPYC es promover la prestación de servicios financieros confiables y seguros en los medios rural y urbano, orientados a la población que normalmente no es atendida por los intermediarios financieros privados, lo que eventualmente contribuirá a la profundización del sistema financiero mexicano. Asimismo el acceso a servicios financieros permitirá a la población atendida incorporarse a la economía formal y a la realización de actividades generadoras de ingresos.

Para lograr lo anterior, el PROFACPYC se orienta a fortalecer la estabilidad financiera y la capacidad de cobertura de las instituciones SACPYC en todo el país, incluyendo el apoyo de acciones diseñadas para la expansión de servicios financieros formales en zonas rurales de alta migración desprovistas de los mismos.

Dentro del PROFACPYC se ejecuta el componente denominado Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR), cuyo objetivo primordial es maximizar el potencial de expansión sustentable de intermediarios financieros del SACPYC, autorizados o en vías de obtener su autorización, en zonas rurales marginadas de todo el país con el fin de contribuir a aumentar la penetración del sistema financiero y lograr que un mayor número de personas tenga acceso a productos y servicios financieros formales.

- **Programa de Inclusión Bancaria.** Mediante el Programa de Inclusión Bancaria, BANSEFI participa en la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC), con el objeto de propiciar el desarrollo de un sistema financiero de fomento moderno, que resulte en la oferta suficiente de servicios de ahorro, financiamiento, capacitación, asistencia técnica y aseguramiento en condiciones accesibles para los productores y empresas rurales, con particular énfasis en los estratos de ingresos bajos y medios ubicados en zonas de menor desarrollo que no han sido atendidos por los intermediarios financieros privados.

En lo relativo a los subsidios y las transferencias, el presupuesto ejercido al cierre de junio es de 372 millones, lo que representa un avance del 36.4 por ciento con respecto al autorizado en el año y un avance del 90 por ciento con respecto a lo programado para el primer semestre del año. El monto ejercido se desglosa en: 67 mdp de Subsidios y 305 mdp de Apoyos Fiscales (transferencias) para gasto corriente e inversión. Es importante señalar se ha minimizado el monto no ejercido como resultado del esfuerzo Institucional realizado para ajustar el calendario de ejecución del gasto con respecto al autorizado de forma tal que este año no se han tenido reservas ni recortes de recursos fiscales por concepto de subejercicios no subsanados.

Sin embargo se tiene programado regularizar la totalidad del calendario de ejecución de recurso en los primeros meses del segundo semestre.

El monto ejercido de Subsidios al cierre de junio de 67 mdp se integra de: 52 mdp corresponden al Programa de Fortalecimiento al Ahorro y Crédito Popular financiado parcialmente con recursos de préstamos del Banco Mundial (BM); 15 mdp al Programa de Apoyos para la Inclusión Financiera y la Bancarización, ejecutado con recursos previstos en el marco de la vertiente financiera del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio			Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014		
Otorgamiento de Crédito	1,137	130	175	30.0	15.4
I. Sector Público	620	-	26	N.C	4.2
a) Primer Piso	620	-	-	-	N.C
b) Segundo Piso	-	-	26	N.C	-
II. Sector Privado	517	130	149	10.6	28.8
c) Primer Piso	130	-	88	N.C	67.4
d) Segundo Piso	387	130	61	-54.6	15.8
Recuperación de Cartera	221	172	256	43.4	115.8
III. Sector Público	-	-	-	-	-
e) Primer Piso	-	-	-	-	-
f) Segundo Piso	-	-	-	-	-
IV. Sector Privado	221	172	256	43.4	115.8
g) Primer Piso	55	-	-	-	N.C
h) Segundo Piso	166	172	256	43.4	153.9
Financiamiento Neto	917	-42	-81	84.7	-8.8
V. Sector Público	620	-	26	N.C	4.2
Primer Piso	620	-	-	-	N.C
Segundo Piso	-	-	26	N.C	-
VI. Sector Privado	297	-42	-107	144.1	-36.1
Primer Piso	76	-	88	N.C	116.3
Segundo Piso	221	-42	-195	344.7	-88.1
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías otorgadas					
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales	1,021	320	372	11.9	36.4
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales					

N.C. No Comparable.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

El gasto corriente presenta un ejercicio presupuestario de 843 mdp, monto que representa un avance del 33.1 por ciento con respecto al programado en el año. A continuación se presentan los principales rubros por concepto de gasto:

Servicios Personales.- Se erogaron 216 mdp, un avance del 37.1 por ciento con respecto a los 581 mdp del presupuesto autorizado para el año, debido a que un número considerable de plazas ocupadas no se encuentran en su nivel salarial máximo y a que aún no se aplica el incremento salarial de este año al personal operativo.

Materiales y Suministros.- Se han ejercido 2 mdp de pesos 28.2 por ciento con respecto a los 7 mdp programados para el año.

Servicios Generales.- Se registró un ejercicio presupuestario de 608 mdp, lo que representa un avance de 33 por ciento con respecto al monto autorizado en el año de 1,843 mdp. Los montos de gasto más representativos del periodo corresponden a servicios bancarios, seguro de valores, arrendamiento de locales, traslado de valores, servicio médico y medicinas. Al cierre del primer semestre el gasto ejercido corresponde a los recursos propios y es menor al programado debido



al atraso que tuvieron algunos procesos de licitación, además de que hay proyectos que no se han iniciado y por lo tanto, los gastos ligados a ellos todavía no se efectúan. Con respecto a los recursos fiscales, el monto no ejercido al cierre de junio es ligeramente superior al 5 por ciento debido al esfuerzo Institucional realizado para regularizar el ejercicio de recursos con respecto al calendario de gasto autorizado.

En el renglón **Otros** se refleja un gasto total de 17 mdp, un avance del 14.5 por ciento con respecto a los 117 mdp autorizados en el año. En este concepto de gasto están incluidos los Subsidios Corrientes, en los que se consideró ejercer un monto de 16 mdp, los cuales fueron ejercidos casi en su totalidad, alcanzando un avance del 98.7 por ciento con respecto al presupuesto autorizado al periodo. Los recursos se ejercieron en el otorgamiento de Apoyos para la Inclusión Financiera y Bancarización, que se orienta a fomentar el ahorro y el acceso a servicios y productos financieros para la población.

También en el rubro de Otros se reflejan los donativos al Fideicomiso de L@ Red de la Gente, así como el pago de la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) que alcanza un total de 800 mil pesos.

En inversión física se han ejercido 114 mdp, que representan un avance del 19 por ciento respecto al programa anual de 598 mdp. De estos recursos, el 54.4 por ciento se ha ejercido en bienes muebles e inmuebles y el restante 45.6 en otros (incluye subsidios).

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio			Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014		
I. Gasto Corriente	2,548	712	843	13.9	33.1
a) Servicios personales	581	215	216	-3.3	37.1
b) Materiales y suministros	7	2	2	13.3	28.2
c) Servicios generales	1,843	367	608	59.5	33.0
d) Otros */	117	129	17	-87.3	14.5
II. Inversión Física	598	185	114	-40.9	19.0
e) Bienes muebles e inmuebles	444	170	62	-65.2	13.9
f) Obra pública	-	-	-	-	-
g) Otros */	154	15	52	233.8	33.8
Total Gasto Corriente e Inversión	3,147	897	956	2.6	30.4

*_/ Incluye Subsidios

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Bansefi elaboró su Programa Financiero y de Operación para el ejercicio fiscal 2014 apegándose a los Lineamientos de la Ley de Planeación y atendiendo los objetivos estratégicos propuestos por el Ejecutivo Federal en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 específicamente a través del Programa Nacional para el Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE), programa que presenta los objetivos, estrategias y líneas de acción que el Gobierno de la República implementará en los sectores hacendario y financiero para asegurar la disponibilidad de los recursos fiscales y financieros necesarios para el desarrollo de México.

De forma específica las estrategias contenidas en el PND 2013-2018 a las que ha contribuido Bansefi, son las siguientes:

- Estrategia 4.2.2. Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México; en particular, para los segmentos de la población actualmente excluidos.
 - o Línea de acción: Robustecer la relación entre la Banca de Desarrollo, la banca social y otros prestadores de servicios financieros, para multiplicar el crédito a las empresas pequeñas y medianas.
- Estrategia 4.2.4. Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado, sin desplazarlo.
 - o Línea de acción: Promover la participación de la banca comercial y de otros intermediarios regulados, en el financiamiento de sectores estratégicos.
- Estrategias Transversales: Desarrollar productos financieros que consideren la perspectiva de género.
 - o Línea de acción: Promover la inclusión de mujeres en los sectores económicos a través del financiamiento para las iniciativas productivas.

Con la finalidad de cumplir con el objetivo y las líneas de acción que indica el Plan Nacional de Desarrollo, se han mejorado los términos, condiciones y operatividad de los productos de crédito de segundo piso que se otorgan a las Sociedades del Sector de Ahorro y Crédito Popular, con dichas mejoras los productos son competitivos en el mercado y cada vez tienen mayor aceptación con los intermediarios financieros de Bansefi quienes a su vez otorgan el financiamiento a la población del Sector.

Por otro lado, en lo que a las transferencias se refiere, a través del Bansefi se continúa con las acciones para promover el fortalecimiento y desarrollo institucional de los organismos del sector de ahorro y crédito popular y cooperativo para su incorporación al sistema financiero mexicano.

En este sentido, Bansefi lleva a cabo la ejecución del Programa de Fortalecimiento al Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo, que es financiado parcialmente con préstamos del Banco Mundial al Gobierno Federal.

Además, Bansefi promueve algunos proyectos globales con consultores contratados por la Institución, a fin de apoyar en temas específicos a las organizaciones del Sector.

Otro programa parcialmente financiado con crédito externo, es decir el Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR) promueve la inclusión financiera en localidades rurales con altos niveles de marginación.

Finalmente, a través del Programa de Apoyo para Fomentar la Inclusión Financiera y el Fortalecimiento del Sector de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (PAFOSACPYC), que es considerado parte del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, se otorgaron apoyos a personas físicas y morales del SACPYC distribuidos en los siguientes componentes de apoyos:

- Para Fomentar el Ahorro y la Inclusión Financiera.

- Para Fortalecer el Uso de Redes de Distribución de Productos y Servicios Financieros.
- Para el Fomento y Uso de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB).

En cuanto al crédito de primer piso se está trabajando para implementar el crédito a los beneficiarios del programa Prospera, lo que incrementa el alcance de los programas de apoyo gubernamental.

Al cierre del mes de junio, se constituyeron y formalizaron 3,769 créditos por un monto superior a los 87.8 mdp. Las secciones sindicales beneficiadas pertenecen a 28 entidades federativas del país.

El refinanciamiento de los créditos a través de BANSEFI con una mejor tasa, permite mejorar la liquidez de sus beneficiarios hasta en un 70 por ciento de su ingreso en promedio.

El crédito directo asciende a junio de 2014 a 390 mdp, 82.5 por ciento real mayor que el saldo observado en el mismo periodo de 2013.

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2014, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la operación de 7 sociedades. Al 30 de junio de 2014, el total de sociedades autorizadas era de 185, conformadas de la siguiente manera: 49 Sociedades Financieras Populares (SOFIPOs), 1 Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO) y 135 Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SCAPs). Se estima que el conjunto de sociedades autorizadas representa un 85.7 por ciento de los activos del Sector y un 83.8 por ciento del número de socios y clientes. Adicionalmente, se encontraban en revisión por la CNBV las solicitudes de autorización de 49 sociedades, en tanto que en el Comité de Supervisión Auxiliar se encontraba en dictamen los expedientes de 61 sociedades.

En 2014, los apoyos individuales financiados con el préstamo de Banco Mundial buscan orientarse a facilitar la atención de observaciones de la CNBV y del Comité de Supervisión a las sociedades que presentaron sus expedientes de autorización. Asimismo en el caso de sociedades ya autorizadas, se busca apoyarlas en su fortalecimiento y expansión.

En el caso de sociedades con nivel de operaciones básico, los apoyos son para promover la adopción de mejores prácticas en su operación. Durante el primer semestre de 2014 se recibieron un total de 357 solicitudes de apoyo por un monto de 33 mdp, de las cuales al cierre de junio se habían aprobado 100 solicitudes por 9 mdp. Los recursos ejercidos en el primer semestre llegaron a 2 mdp que corresponden a 30 apoyos que concluyeron los servicios y presentaron los entregables a Bansefi, ya que este tipo de apoyos se otorgan a reembolso.

En cuanto a los apoyos globales al SACPYC a junio de 2014 se han asignado 8 sociedades que formalizaron su solicitud de apoyo al Fideicomiso Pago.

En temas de capacitación, se inició el proceso de contratación de una firma consultora y una firma de servicios para la realización de doce talleres regionales en prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo. Los talleres se realizarán en ocho sedes con capacidad para que participen alrededor de 700 personas de 200 Sociedades.

Adicionalmente, se apoyó al Fideicomiso Fondo de Supervisión Auxiliar de Cooperativas de Ahorro y Préstamo y de Protección a sus Ahorradores (FOCOOP) para la realización de una reunión de trabajo con el fin de apoyar la definición de las principales iniciativas a implementar en las Líneas Estratégicas como parte del proceso de Planeación Estratégica de esa organización.

En el Programa de Asistencia Técnica a las Microfinanzas Rurales (PATMIR), financiado parcialmente con recursos de crédito externo, al cierre de junio de 2014 muestra que se han incluido financieramente 468,747 nuevos socios y clientes, que cumplen con los estándares establecidos para determinar el uso de los servicios financieros. Adicionalmente, hay 167,990 personas que ahorran en el programa pero que están en proceso de cumplir los estándares de uso. La suma de las dos categorías da un total de 636,737 personas.

Los apoyos financiados con recursos del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable al cierre del primer semestre de 2014 ascendieron a 15 mdp. De este monto, 10 mdp se otorgaron a personas físicas y 5 mdp a personas morales del SACPyC.

Para los proyectos de educación financiera al cierre del periodo se realizaron actividades como la certificación del Programa de Educación Financiera, otorgamiento de libros de educación financiera "Finanzas para Todos", se mantuvo en línea el micrositio "Finanzas para Todos, entre otras actividades.

Finalmente, dentro del componente de Apoyos para el Fomento y Uso de la Plataforma Tecnológica no se han ejecutado recursos orientados a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, esto se debe a que la programación del ejercicio de los recursos es a partir del segundo semestre, periodo en el que se espera ejercer el presupuesto programado.

En el Proyecto de Adopción de la Plataforma Tecnológica de BANSEFI (PTB), durante el mismo período, se han ejercido recursos por un monto de 9 mdp de los cuales 60 mil pesos han sido de apoyos para la Implantación de la PTB destinados a una entidad beneficiaria, y no se han otorgado apoyos de Soporte Extendido a ninguna entidad beneficiaria. Sin embargo, los recursos programados para este Proyecto serán ejercidos durante el segundo semestre del año debido a un retraso en el inicio de los procesos de adopción de la PTB solicitados por las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

BANCO NACIONAL DEL EJÉRCITO, FUERZA AÉREA Y ARMADA, SNC (BANJERCITO)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

El objetivo de esta Sociedad Nacional de Crédito es atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los integrantes del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanas, al tiempo de generar nuevos sujetos de crédito en este sector de la sociedad, obteniendo rendimientos financieros para la Institución con la finalidad de mantener una operación auto sustentable.

Para el 2014, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. (Banjercito) tiene contemplado en su estrategia otorgar créditos al consumo, de liquidez e hipotecarios al personal de las fuerzas armadas (activo y retirado), por un monto global de 22,987 mdp.

El programa de crédito para el 2014 se ha ejercido de la siguiente manera:

En lo que respecta a la colocación de Créditos Hipotecarios, para el caso de Credi-Casa al mes de junio de 2014 se han otorgado 166 mdp (incluye Credi-Casa Liquidez y Credi-Casa Retirados), mientras que para el caso de los Programas Vivienda Fácil al cierre del mes de junio se otorgaron 220 mdp.

El otorgamiento de créditos al consumo, a través de los Préstamos Quirografarios, presenta una estabilización en el otorgamiento de nuevos créditos, por lo que al segundo trimestre de 2014 se han logrado otorgar 11,303 mdp (incluye PQ Diverso y Credi-Líquido).

Por su parte, el crédito ABCD obtuvo una colocación de 416 mdp (incluyendo Credi Auto, Muebles y Cómputo).

El financiamiento a través de Tarjeta de Crédito mantuvo su participación dentro del total de los créditos otorgados en lo que va del ejercicio 2014, con un monto de 214 mdp.

En suma, la colocación de crédito para 2014 de 22,987 mdp, es 12.9 por ciento en términos reales superior a la lograda el año anterior, con lo que se mantiene una tendencia estable en la tarea de atender las necesidades de liquidez, consumo y vivienda de los miembros de las fuerzas armadas de México, al incorporar nuevos sujetos de crédito al sistema financiero formal. Al mismo tiempo se espera alcanzar un flujo de recuperación de cartera por 18,891 mdp.

Por otra parte, es importante señalar que esta Institución no contempla para el presente año establecer ningún Programa de Garantías de Créditos. La Institución no recibe recursos fiscales, ya que opera con recursos propios.

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio				Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	22,987	9,626	12,318	23.2	53.5
I. Sector Público	-	-	-	-	-
a) Primer Piso	-	-	-	-	-
b) Segundo Piso	-	-	-	-	-
II. Sector Privado	22,987	9,626	12,318	23.2	53.5
c) Primer Piso	22,987	9,626	12,318	23.2	53.5
d) Segundo Piso	-	-	-	-	-
Recuperación de Cartera	18,891	8,530	9,244	4.3	48.9
III. Sector Público	-	-	-	-	-
e) Primer Piso	-	-	-	-	-
f) Segundo Piso	-	-	-	-	-
IV. Sector Privado	18,891	8,530	9,244	4.3	48.9
g) Primer Piso	18,891	8,530	9,244	4.3	48.9
h) Segundo Piso	-	-	-	-	-
Financiamiento Neto	4,096	1,096	3,075	170.2	75.0
V. Sector Público	-	-	-	-	-
Primer Piso	-	-	-	-	-
Segundo Piso	-	-	-	-	-
VI. Sector Privado	4,096	1,096	3,075	170.2	75.0
Primer Piso	4,096	1,096	3,075	170.2	75.0
Segundo Piso	-	-	-	-	-
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías otorgadas					
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales					
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales					

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Los techos presupuestales para el 2014 se construyeron con base en las necesidades reales que permiten operar con eficiencia la infraestructura física y humana del Banco. El presupuesto 2014 incluye los recursos necesarios para atender la demanda de créditos del nicho de mercado, y

ofrecer los servicios bancarios fronterizos y financieros tradicionales del Banco. De esta forma, el gasto corriente al mes de junio de 2014 se ubica en 752 mdp.

Para el mes de junio de 2014 los servicios personales registraron un ejercido de 368 mdp, 47.4 por ciento del presupuesto. Por otra parte, los materiales y suministros alcanzaron un ejercido de 37 mdp, 33.1 por ciento del presupuesto. Esto se debe principalmente a la amortización de la papelería que se distribuye en el corporativo y la red de sucursales.

En lo que se refiere a servicios generales que contrata esta institución, al mes de junio de 2014 se registró un ejercido de 348 mdp, 33.2 por ciento del presupuesto al periodo.

En lo que respecta a la inversión física, a junio se han registrado recursos ejercidos por 41 mdp de un presupuesto anual por 700 mdp (5.9 por ciento del total). Lo anterior es derivado del proceso natural de las licitaciones principalmente para la adquisición y puesta en funcionamiento de sistemas y soluciones informáticas así como para la construcción de las nuevas Sucursales que se tienen contemplado realizar durante el 2014. No obstante lo anterior, el resto de los recursos se ejercerán durante el segundo semestre ya que se materialicen en su totalidad las licitaciones y la construcción de las nuevas sucursales así como el equipamiento de las mismas.

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Programa 2014	Enero-Junio		Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
		Ejercido 2013	Ejercido 2014		
I. Gasto Corriente	1,934	710	752	2.0	38.9
a) Servicios personales	776	348	368	1.7	47.4
b) Materiales y suministros	112	37	37	-3.5	33.1
c) Servicios generales	1,046	325	348	3.0	33.2
d) Otros	-	-	-	-	-
II. Inversión Física	700	84	41	-52.5	5.9
e) Bienes muebles e inmuebles	555	46	13	-72.0	2.4
f) Obra pública	145	38	28	-29.1	19.3
g) Otros	-	-	-	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	2,634	794	794	-3.8	30.1

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Como Institución de Banca de Desarrollo, Banjercito se alinea al PND a través de los objetivos plasmados en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2013-2018 (PRONAFIDE). El lineamiento específico que aplica a la actuación de Banjercito se establece en el objetivo 6 "Ampliar el crédito de la banca de desarrollo facilitando el acceso a servicios financieros en sectores estratégicos, con una mayor participación del sector privado", contenido en la estrategia sectorial 6.1 "Impulsar un mayor otorgamiento de crédito en especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional" al amparo de la línea de acción 6.1.1 "Promover una mayor colocación de crédito focalizado en la población objetivo que enfrente limitantes para acceder al financiamiento".

Para lograr lo anterior, Banjercito mantiene una innovación continua en el portafolio de productos con créditos de consumo, adquisición de bienes, y créditos hipotecarios que le permitan elevar la calidad de vida del sector objetivo. Entre los principales productos que ofrece esta Sociedad Nacional de Crédito destacan los créditos de liquidez.



A partir del 13 de enero del 2014, entraron en vigor los nuevos Préstamos Quirografarios Normales y Especiales a 2 años al amparo de la Reforma Financiera, con un monto 50 por ciento mayor. Esta medida, entre otras, ha permitido un crecimiento importante en el saldo de la cartera de crédito de la Institución por 2,864 mdp respecto al cierre de 2013, beneficiando a los integrantes de las Fuerzas Armadas con la adquisición de créditos con mejores características.

En lo que se refiere a los créditos para la Adquisición de Bienes de Consumo Duradero, se tiene contemplado el otorgamiento de créditos de auto para familiares en primer grado que desarrollen actividades profesionales y cuenten con ingresos propios. El personal militar y naval fungirá como aval de los créditos, generando una ampliación en nuestra cartera y un beneficio adicional a nuestro mercado objetivo.

A junio de 2014, se han otorgado créditos hipotecarios con subsidio al frente del Gobierno Federal a través de la CONAVI por 220 mdp a través de Vivienda Fácil; 149 mdp para la adquisición de Vivienda Media y Residencial (Credi Casa); y 3 mdp en el reciente crédito en cofinanciamiento con el ISSFAM.

Por otra parte, en el transcurso del primer semestre de 2014 se ha incrementado la Red de Sucursales Bancarias de la Institución, contando con 62 sucursales, privilegiando zonas en donde no existía presencia física del Banco, sin dejar de considerar aquellas ciudades en donde por razones de concentración o rentabilidad se requiera contar con una sucursal adicional.

En lo que se refiere al servicio de Banca Electrónica, se agregan al total de la Red 40 Cajeros Automáticos que darán agilidad en la atención al cliente. Al mes de junio los servicios de banca electrónica operan con flujos de recursos superiores a los 25,000 mdp.

De esta forma, el saldo de crédito directo canalizado por la entidad asciende a junio 2014 a 23,472 mdp, 16.6 por ciento real superior al mismo periodo del año anterior.

FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO (FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

PROGRAMA CREDITICIO

El programa crediticio para el presente ejercicio establece dos metas:

- Colocación de recursos por 39,184 mdp.
- Recuperación de cartera por 36,755 mdp.

Al cierre del primer semestre de 2014, la colocación de recursos ascendió a 16,977 mdp, la cual se realizó a través de 19,755 operaciones en beneficio de 21,806 productores del medio rural.

Esta derrama de recursos representó un cumplimiento de 103.5 por ciento de la meta programada para el periodo de 16,410 mdp.

De enero a junio de 2014, las operaciones a través de créditos directos representaron el 55.1 por ciento del total; mientras que el otro 44.9 por ciento de la colocación se realizó a través de operaciones indirectas de crédito.

Cabe señalar que la colocación de segundo piso ascendió a 6,450 mdp lo que representa el 39.3 por ciento del total del financiamiento del periodo. Esta dispersión de recursos se realizó a través de 196 Intermediarios Financieros Rurales.

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio			Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014		
Otorgamiento de Crédito	39,184	12,924	16,977	26.5	43.3
I. Sector Público	-	-	-	-	-
a) Primer Piso	-	-	-	-	-
b) Segundo Piso	-	-	-	-	-
II. Sector Privado	39,184	12,924	16,977	26.5	43.3
c) Primer Piso	22,757	9,100	10,527	11.4	46.3
d) Segundo Piso	16,427	3,824	6,450	62.4	39.3
Recuperación de Cartera	36,755	14,742	18,591	21.4	50.6
III. Sector Público	-	-	-	-	-
e) Primer Piso	-	-	-	-	-
f) Segundo Piso	-	-	-	-	-
IV. Sector Privado	36,755	14,742	18,591	21.4	50.6
g) Primer Piso	20,597	10,236	12,092	13.7	58.7
h) Segundo Piso	16,158	4,506	6,500	38.9	40.2
Financiamiento Neto	2,429	-1,818	-1,614	-14.5	-66.5
V. Sector Público	-	-	-	-	-
Primer Piso	-	-	-	-	-
Segundo Piso	-	-	-	-	-
VI. Sector Privado	2,429	-1,818	-1,614	-14.5	-66.5
Primer Piso	2,160	-1,136	-1,564	32.6	-72.4
Segundo Piso	269	-683	-50	-93.0	-18.5
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías otorgadas					
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales	703	338	436	24.2	62.0
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales					

El presupuesto autorizado para el rubro de Subsidios y Apoyos Fiscales es de 703 mdp que corresponden en su totalidad a Inversión Financiera. Por el lado del ejercicio, al periodo que se informa, se recibieron recursos por 436 mdp, cifra que considera 50 mdp adicionales al programa original, que corresponde a la transferencia de recursos del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, recursos ingresados en el mes de mayo, para operar el Programa de Financiamiento Especial para la Reactivación de la Cadena Productiva y Repoblamiento del Hato Ganadero. De acuerdo con el calendario, con esta cifra se refleja un avance del 62.0 por ciento, con respecto al programa autorizado anual.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN (Millones de pesos)

Concepto	Programa 2014	Enero-Junio			Avance vs. Programa 2014
		Ejercido 2013	Ejercido 2014	Var. Real %	
I. Gasto Corriente	1,492	496	538	4.4	36.1
a) Servicios personales	671	307	287	-9.9	42.8
b) Materiales y suministros	15	3	4	12.1	26.7
c) Servicios generales	806	187	247	27.5	30.7
d) Otros	-	-	-	-	-
II. Inversión Física	47	0	7	N.C.	14.6
e) Bienes muebles e inmuebles	23	0	2	N.C.	8.3
f) Obra pública	24	0	5	N.C.	20.8
g) Otros	-	-	-	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,540	496	545	5.8	35.4

Gasto Corriente.- El presupuesto autorizado original 2014 ascendió a 1,492 mdp, al mes de junio se realizaron dos adecuaciones presupuestales internas, autorizadas a través del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias para Entidades (MAPE) con los folios respectivos; dichas adecuaciones consisten en transferencias compensadas entre partidas del capítulo 1000 "Servicios Personales" por un total de 15 mdp, para atender las obligaciones derivadas del pago de liquidaciones en la partida 15202. Estos movimientos no alteran su nivel autorizado original.

El avance del ejercicio en flujo de efectivo al mes de junio, se ubicó en 538 mdp, lo que representa un 36.1 por ciento con respecto al presupuesto autorizado por 1,492 mdp.

La variación por capítulo de gasto se presenta a continuación:

Servicios Personales.- El ejercicio del gasto ascendió a 287 mdp, con relación al presupuesto autorizado por 671 mdp que representa un avance del 42.8 por ciento. Este comportamiento se explica principalmente por la vacancia en la plantilla autorizada.

Materiales y Suministros.- Se registró un gasto por 4 mdp, que representa un avance del 26.7 por ciento, comparado contra el presupuesto autorizado por 15 mdp. El factor que contribuye en el nivel de ejercicio registrado, fue la generación de economías, resultado de la sustitución de la compra directa de materiales y útiles de oficina.

Servicios Generales.- El egreso fue por 247 mdp, mismo que resulta en un avance del 30.7 por ciento, contra el presupuesto autorizado por 806 mdp. El avance del ejercicio registrado se genera principalmente por las medidas de contención y racionalidad del gasto, aplicadas por la Institución.

Inversión Física: Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.- Registró un ejercicio de 2 mdp, con un avance anual del 8.3 por ciento contra el presupuesto anual de 24 mdp.

Inversión Pública.- Al periodo de análisis, reflejó un ejercicio de 5 mdp, mostrando un avance del 20.8 por ciento respecto del presupuesto anual de 24 mdp.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Durante 2014, en concordancia con las líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) la Financiera Nacional se alinea a la Meta Nacional 4 "México Próspero", con dos Objetivos, 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de

crecimiento, y 4.10 Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país. En este sentido se alinea a la Estrategia 4.2.1 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo, y 4.10.1 Impulsar la productividad en el sector agroalimentario mediante la inversión en el desarrollo de capital físico, humano y tecnológico.

Al cierre del primer semestre la alineación y vinculación de las metas, objetivos, estrategias y líneas de acción contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 queda patente en el Plan Institucional de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, así como a lo establecido en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo (PRONAFIDE), incluyendo las estrategias transversales: Democratizar la Productividad y Perspectiva de Género, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 22 y 24 de la Ley de Planeación y artículos 47 y 49 de la Ley de Entidades Paraestatales.

Se inició formalmente la implementación del Programa Institucional cuidando que la operativa de las distintas unidades administrativas de la entidad, se realice bajo la observancia de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Programa, de acuerdo a su respectiva área de competencia.

En cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo, la Financiera Nacional, registra los siguientes resultados:

Durante el periodo enero-junio de 2014, se han otorgado créditos por 16,977 mdp destinados a financiar actividades desarrolladas en el medio rural. Con estos recursos se ha logrado generar un saldo de crédito directo por 24,876 mdp, 77.7 por ciento de avance en relación con la meta para 2014 y 33.3 por ciento superior al saldo observado en el mismo periodo de 2013.

En el periodo enero-junio de 2014, se canalizaron recursos de manera indirecta por un monto de 7,631 mdp.

Con estos recursos fue posible beneficiar a más de 21,806 productores rurales, distribuidos en más de 1,210 municipios en el territorio nacional. Esta colocación se realizó a través de 9,524 clientes, de los cuales 338 corresponden a empresas de intermediación financiera que trabajan con la Institución.

Por actividad financiada, el 70.7 por ciento¹ del total de la colocación del periodo se destinó a proyectos agropecuarios, el 3.9 por ciento a proyectos industriales que incluyen la agroindustria y el resto a otros sectores que tienen vinculación directa y contribuyen con el desarrollo del medio rural.

Para apoyar la capitalización del sector rural, el financiamiento destinado a inversión en activos fijos, como invernaderos, sistemas de riego, adquisición de maquinaria y equipo, entre otros, se ubicó, en el periodo que se reporta, en 2,562 mdp, representando el 15.1 por ciento de la colocación total de la Institución. Este tipo de créditos, permiten contribuir en el aumento de la productividad del medio rural.

¹ Incluye operaciones de reporto y prendario de productos agropecuarios.



Con el propósito de ampliar la disponibilidad de crédito para aquellos agentes productivos que participan en sectores prioritarios, como la agricultura, la minería y el turismo, se ha incentivado la participación de nuevas empresas de intermediación financiera.

Recursos Financiados a Actividades Vinculadas con el Medio Rural

Durante el periodo enero-junio de 2014, la demanda de recursos por parte de los productores rurales permitió alcanzar una colocación de 16,977 mdp, lo que representa un cumplimiento de 103.5 por ciento de la meta programada para el periodo.

METAS FÍSICAS (Número)			
Concepto	Programa 2014	Ejercido a Jun-14	Cumplimiento (%)
Créditos a Otorgar	17,117	19,755	115.4
Cabezas Financiadas	601,371	219,882	36.6

Créditos Otorgados

El número de créditos otorgados durante el primer semestre de 2014 es de 19,755 lo que representó un cumplimiento de 115.4 por ciento de la meta programada para el ejercicio; lo anterior considera la oportuna atención, tanto a los acreditados directos, así como a las diferentes Empresas de Intermediación Financiera que operan con la Institución.

Cabezas Financiadas

En cuanto al financiamiento destinado al sector ganadero, y con base en la información obtenida del Sistema Central de Crédito, durante el primer semestre de 2014 se han canalizado recursos que impactan en 219,882 cabezas de ganado, lo que representó un avance de 36.6 por ciento respecto de la meta programada para el ejercicio.

FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACIÓN CON LA AGRICULTURA (FIRA)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

Al cierre del primer semestre de 2014 el otorgamiento de crédito de FIRA se ubicó en 61,583 mdp², dando por resultado una variación real de 1.2 por ciento respecto a lo ejercido al primer semestre de 2013 y un cumplimiento de 50.1 por ciento respecto al programa original anual. Asimismo, las recuperaciones de cartera ascendieron a 67,003 mdp, lo que representa una variación real del 12.1 por ciento respecto al mismo periodo del ejercicio anterior y un cumplimiento de 51.7 por ciento en relación al programa original anual.

Las garantías sin fondeo³ otorgadas se ubican en 8,712 mdp⁴, lo que constituye una variación real del 22.0 por ciento respecto al mismo periodo de 2013 y un cumplimiento del programa anual de 15.7 por ciento.

De acuerdo con el calendario autorizado, la ministración de recursos fiscales asciende a 534 mdp, lo que representa una variación de 59.7 por ciento respecto a lo ejercido al primer

² Incluye 14.3 mdp con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

³ Adicionalmente, a junio de 2014 se han otorgado 29,431.5 mdp de garantías con fondeo de FIRA.

⁴ Incluye 3,401 mdp con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

semestre de 2013 y un cumplimiento de 100 por ciento respecto al programa original anual 2014.

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Programa 2014 ^{1/}	Enero-Junio			Avance vs. Programa 2014
		Ejercido 2013	Ejercido 2014	Var. Real %	
Otorgamiento de Crédito	123,000	58,589	61,583	1.2	50.1
I. Sector Público	100	19	14	-28.9	14.3
a) Primer Piso	-	-	-	-	-
b) Segundo Piso	100	19	14	-28.9	14.3
II. Sector Privado	122,900	58,570	61,569	1.2	50.1
c) Primer Piso	-	-	-	-	-
d) Segundo Piso	122,900	58,570	61,569	1.2	50.1
Recuperación de Cartera	129,650	57,568	67,003	12.1	51.7
III. Sector Público	100	45	402	754.7	402.0
e) Primer Piso	-	-	-	-	-
f) Segundo Piso	100	45	402	754.7	402.0
IV. Sector Privado	129,550	57,523	66,601	11.5	51.4
g) Primer Piso	-	-	-	-	-
-h) Segundo Piso	129,550	57,523	66,601	11.5	51.4
Financiamiento Neto	-6,650	1,022	-5,420	-610.8	81.5
V. Sector Público	-	-26	-388	1342.4	N.C.
Primer Piso	-	-	-	-	-
Segundo Piso	-	-26	-388	1342.4	N.C.
VI. Sector Privado	-6,650	1,048	-5,032	-562.5	75.7
Primer Piso	-	-	-	-	-
Segundo Piso	-6,650	1,048	-5,032	-562.5	75.7
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías otorgadas sin Fondeo ^{1/}	55,450	6,875	8,712	22.0	15.7
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales	534	322	534	59.7	100.0
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales	-	-	-	-	-

^{1/} / Programa Original Anual 2014.

^{1/} /Adicionalmente a junio de 2014 se han otorgado 29,431.5 mdp de Garantías con Fondeo.

Debido al crecimiento de la cartera de crédito en el último trimestre de 2013, se observa un incremento en las recuperaciones de cartera durante el primer semestre de 2014, y se estima que durante el segundo semestre del año esta situación se revierta, en virtud del inicio del ciclo agrícola otoño-invierno, y dada la meta de financiamiento establecida para FIRA.

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Al cierre del primer semestre de 2014 el gasto corriente y la inversión física ejercido de FIRA se ubicaron en 631 mdp y 2 mdp, respectivamente, lo que representa una variación real de -3.5 por ciento y 325.0 por ciento, respectivamente en relación al mismo periodo del ejercicio anterior.

El monto ejercido de gasto corriente muestra un avance de 39.0 por ciento respecto al programa original anual, debido principalmente a que hubo menores erogaciones en diversas partidas, entre las que destacan el mantenimiento de aplicaciones informáticas, conducción de señales analógicas y digitales y subcontratación de servicios con terceros, entre otros. Cabe comentar que estos recursos se recalendarizarán para el segundo semestre del año.

La inversión física presenta un avance de 5.0 por ciento respecto a su programa anual esto debido principalmente a que los procesos de adjudicación se tienen programados realizar en el segundo semestre del año.



GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Programa 2014 ^{1/}	Enero-Junio		Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
		Ejercido 2013	Ejercido 2014		
I. Gasto Corriente	1,617	629	631	-3.5	39.0
a) Servicios personales	842	377	385	-1.6	45.8
b) Materiales y suministros	33	10	10	-4.6	30.5
c) Servicios generales	743	242	235	-6.4	31.7
d) Otros	-	-	-	-	-
II. Inversión Física	48	1	2	325.0	5.0
e) Bienes muebles e inmuebles	46	0	2	N.C.	3.7
f) Obra pública	2	1	1	30.8	33.4
g) Otros	-	-	-	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,665	630	633	-3.2	38.0

^{1/} Programa Original Anual 2014.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

En concordancia con las líneas estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura, se alinean a la Meta Nacional 4 "México Próspero", con el Objetivo, 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento,

Para 2014 FIRA tiene una meta de Saldo de Financiamiento Total de 100,000 mdp, 16 por ciento mayor con respecto a lo operado en 2013. A junio de 2014 presentó un saldo de crédito directo e impulsado de 81,538.2 mdp⁵, es decir, se obtuvo un incremento real de 2.3 por ciento respecto al mismo periodo de 2013.

**SALDO DE FINANCIAMIENTO TOTAL OTORGADO A LAS RAMAS
AGRÍCOLA, GANADERA, FORESTAL, PESQUERA Y OTRAS
ACTIVIDADES**
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio ^{1/}		Variación Real % ^{2/}
	2013	2014	
FIRA	76,717.8	81,538.2	2.3
-Agricultura	48,772.2	53,204.3	5.0
-Ganadería	19,989.3	20,848.9	0.4
-Forestal	1,086.6	1,218.1	7.9
-Pesquero	2,309.7	2,327.2	(3.0)
-Otras actividades ^{2/}	4,560.1	3,939.7	(16.8)

^{1/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2014.

^{2/} Incluye pequeño comercio, equipo de transporte, almacenamiento del medio rural y microcrédito, entre otros. A junio de 2014 incluye 138.2 mdp de la valuación posición primaria cubierta con derivados y 37.3 mdp de la cartera de créditos al consumo y créditos a la vivienda.

^{3/} Factor de actualización 1.03867.

Asimismo, al cierre de junio de 2014 FIRA canalizó un flujo de crédito total por 61,582.9 mdp⁶, con un incremento real de 1.2 por ciento. Del monto total de flujo de crédito otorgado, 54,497.4 mdp corresponden a créditos para capital de trabajo de las empresas y 7,085.5 mdp para inversiones de capital, este último con un crecimiento real de 14.1 por ciento. En el primer

⁵ Incluye 138.2 mdp de la valuación posición primaria cubierta con derivados, así como 37.3 mdp de la cartera de créditos al consumo y créditos a la vivienda.

⁶ Incluye 14.3 mdp con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

semestre de 2014 se financió la habilitación de 739 mil 921 hectáreas de cultivos alimenticios, principalmente, la adquisición de 125,906 cabezas de ganado y 805 tractores agrícolas.

Respecto a las garantías, a junio de 2014 se otorgaron 29,431.5 mdp en créditos con fondeo y garantía FIRA y 8,712.4 mdp⁷ de garantías sin fondeo.

Mediante la línea de acción 4.2.2 “Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de población actualmente excluidos” FIRA tiene como estrategia apoyar a los pequeños productores rurales. A junio de 2014 otorgó un flujo de crédito por 17,895.2 mdp a este tipo de productores. Asimismo, para tal fin tiene como instrumento el microcrédito y durante el primer semestre del año canalizó 4,142.4 mdp en este tipo de crédito, cifra equivalente a un incremento real de 146.3 por ciento.

FIRA contempla en su atención a áreas marginadas en donde promueve sus servicios y busca impulsar el desarrollo de esas regiones. En la región Sur-Sureste, de enero a junio de 2014, se canalizó un flujo de crédito por 16,659.3 mdp, equivalente a un crecimiento real de 5.6 por ciento.

A través del servicio de garantía sin fondeo, la entidad promueve el tránsito de pequeños productores que ya cuentan con historial crediticio hacia financiamientos otorgados en su totalidad con recursos de intermediarios financieros privados y con apoyo de la garantía de FEGA⁸, a junio de 2014 otorgó 8,712.4 mdp⁹, lo que representa un aumento real de 22.0 por ciento. De estos recursos 2,101.6 mdp fueron en apoyo a productores de bajos ingresos, y 2,447.7 mdp destinados a la región Sur-Sureste, cifra que presentó un aumento real de 25.7 por ciento.

En el fortalecimiento de la organización de productores y facilitar su acceso al financiamiento, FIRA otorga apoyos a los productores rurales. Estos apoyos permiten, entre otros, desarrollar la productividad, rentabilidad e integración de sus empresas. Al cierre de junio de 2014 se canalizaron 183.8 mdp de apoyos, equivalente a un incremento real de 83.2 por ciento, en beneficio de 327,199 productores y 7,954 empresas.

Los apoyos se distribuyeron de la manera siguiente: Para Organización de Productores y Estructuración de Proyectos para el Financiamiento se otorgaron 79.6 mdp, para el Fortalecimiento Empresarial 25.1 mdp, para la Articulación Empresarial y Redes de Valor 0.8 mdp, para Proyectos con Beneficios al Medio Ambiente y Mitigación del Cambio Climático 0.3 mdp y para Ampliar la Cobertura de Servicios Financieros se concedieron 77.9 mdp.

Por otra parte, por séptimo año consecutivo FEGA y SAGARPA firmaron el convenio de colaboración para continuar la operación del Fondo Nacional de Garantías de los Sectores Agropecuario, Pesquero, Forestal y Rural (FONAGA)¹⁰, que tiene como objetivo ampliar y profundizar el acceso a los servicios financieros en el medio rural. En 2014 FEGA recibió recursos

⁷ Incluye 3,401 mdp con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

⁸ Incluye garantía FONAGA.

⁹ Incluye 3,401 mdp con la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero.

¹⁰ Los créditos con garantía FONAGA son complementarios de los créditos con garantía con fondeo y sin fondeo.



por 577.8 mdp para ejercer este programa y durante el primer semestre del año se destinaron financiamientos por 11,073.4 mdp, los cuales generaron una reserva por 749.8 mdp.

Adicionalmente, para impulsar la colocación crediticia en el sector agropecuario, ganadero, forestal, pesquero y rural del país FIRA realiza, entre otras, las acciones siguientes:

- Otorgar créditos a través del Programa Especial para el Financiamiento a la Población Prioritaria.
- Operar programas de apoyo especiales que cuentan con subsidios provenientes de SAGARPA: Tecnificación de riego; Productividad y Competitividad Agroalimentaria, con sus componentes: Desarrollo Productivo Sur-Sureste, Productividad Alimentaria y Sistema Nacional de Agroparques; Fomento Ganadero; Reducción del Costo del Financiamiento a través del apoyo a la Tasa de Interés y a través del costo de la Prima del Servicio de Garantía; y Programa de Fortalecimiento de la Cadena Productiva; Bioenergía y Sustentabilidad, principalmente.
- Continuar con el Programa Permanente de Apoyo a Zonas Afectadas por Desastres Naturales.

FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI) por medio de la Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. (SHF) fiduciario de FOVI, contribuye a ampliar el acceso al financiamiento para vivienda, así como emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable.

A SHF le corresponde la acción operativa de impulsar la transparencia y la agilidad en la administración de la cartera de FOVI el cual tiene como meta la captación de recursos mediante la recuperación de cartera de crédito que otorgó durante los años que tuvo esta actividad.

PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio			Var. Real %	Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014		
Otorgamiento de Crédito	-	-	50	N.C.	N.C.
I. Sector Público	-	-	-	-	-
a) Primer Piso	-	-	-	-	-
b) Segundo Piso	-	-	-	-	-
II. Sector Privado	-	-	50	N.C.	N.C.
c) Primer Piso	-	-	-	-	-
d) Segundo Piso	-	-	50	N.C.	N.C.
Recuperación de Cartera	1,516	674	886	26.6	58.4
III. Sector Público	-	-	-	-	-
e) Primer Piso	-	-	-	-	-
f) Segundo Piso	-	-	-	-	-
IV. Sector Privado	1,516	674	886	26.6	58.4
g) Primer Piso	-	-	-	-	-
h) Segundo Piso	1,516	674	886	26.6	58.4
Financiamiento Neto	-1,516	-674	-836	19.4	55.1
V. Sector Público	-	-	-	-	-
Primer Piso	-	-	-	-	-
Segundo Piso	-	-	-	-	-
VI. Sector Privado	-1,516	-674	-836	19.4	55.1
Primer Piso	-	-	-	-	-
Segundo Piso	-1,516	-674	-836	19.4	55.1
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías otorgadas					
Transferencias de subsidios y/o recursos fiscales					
Gastos objeto de subsidios y/o transferencias de recursos fiscales					

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN

Dentro del Gasto Corriente la cifra más relevante es el pago de Honorarios Fiduciarios presupuestados en 214 mdp para el cierre del año 2014, de los cuales, en el programa se estimó un ejercicio al cierre de junio por 98 mdp. Al respecto es importante mencionar que el monto registrado al 30 de junio por concepto de Honorarios Fiduciarios corresponde únicamente al ejercicio del primer trimestre 2014 por 30 mdp, debido a que el convenio permite realizar los pagos a trimestre vencido. De haberse reflejado el ejercicio del segundo trimestre, el gasto corriente hubiera ascendido a 68 mdp (de hecho este monto fue pagado durante el mes de julio de 2014).

Adicionalmente, en el gasto corriente se incluyen gastos directos de FOVI como son las cuotas de inspección que se pagan a la CNBV, Estudios y Asesorías e Impuestos, entre otros. En ellos se espera cierta estacionalidad, que hace que éstos también se concentren en la segunda mitad del año.

Tomando en cuenta lo anterior y no obstante el avance registrado al primer semestre de 2014, se espera que el monto de gasto corriente al cierre del año sea cercano al monto programado por 214 mdp.



GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Junio				Avance vs. Programa 2014
	Programa 2014	Ejercido 2013	Ejercido 2014	Var. Real %	
I. Gasto Corriente	214	23	30	29.7	14.2
a) Servicios personales	-	-	-	-	-
b) Materiales y suministros	-	-	-	-	-
c) Servicios generales	214	23	30	29.7	14.2
d) Otros	-	-	-	-	-
II. Inversión Física	-	-	-	-	-
e) Bienes muebles e inmuebles	-	-	-	-	-
f) Obra pública	-	-	-	-	-
g) Otros	-	-	-	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	214	23	30	29.7	14.2

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

En línea con el Plan Nacional de Desarrollo –México Próspero– con lo señalado en el objetivo 4.2 Democratizar el acceso al financiamiento de proyectos con potencial de crecimiento y las estrategias 4.2.2 Ampliar la cobertura del sistema financiero hacia un mayor número de personas y empresas en México, en particular para los segmentos de la población actualmente excluidos y la 4.2.4 Ampliar el acceso al crédito y a otros servicios financieros, a través de la Banca de Desarrollo, a actores económicos en sectores estratégicos prioritarios con dificultades para disponer de los mismos, con especial énfasis en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, como la infraestructura, las pequeñas y medianas empresas, además de la innovación y la creación de patentes, completando mercados y fomentando la participación del sector privado sin desplazarlo.

El Programa Institucional del Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (PI-FOVI) 2013-2018, contiene dos objetivos institucionales con dos estrategias y 17 líneas de acción. Dichos objetivos responden a la naturaleza de operación actual del FOVI, la cual está orientada principalmente a continuar la recuperación de su cartera crediticia, con un énfasis particular en las carteras recibidas en dación en pago, así como administrar y honrar sus garantías otorgadas vigentes; vigilando que su operación se dé en un entorno de sustentabilidad financiera.

Por otra parte, el programa institucional contempla también un manejo adecuado y eficiente de riesgos y la consolidación de su eficiencia operativa en un entorno de mayor regulación como resultado de distintas disposiciones que alinearán el cumplimiento normativo que tendrá que enfrentar FOVI al requerido a los bancos en materia de Gestión de Riesgo, Requerimientos de Capital, Calificación de Cartera y Gobierno Corporativo.

El Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (FOVI), durante el primer semestre del 2014, mediante el análisis de solvencia realiza periódicamente una actividad de vigilancia que la administración de SHF realiza para FOVI, en la cual se evalúa su situación de liquidez y la suficiencia de su capital. En FOVI existen además funciones operativas y financieras que se relacionan con la administración del fideicomiso:

- Recuperación de Cartera.- Consiste en la recuperación del crédito directo otorgado. Dentro de su respectivo marco normativo y a raíz de la crisis hipotecaria, el FOVI volvió a otorgar crédito a través de líneas liquidez a diversos intermediarios financieros; también

por la quiebra de algunos de ellos, recibió cartera como dación en pago por los créditos adeudados. Actualmente, excepto por algunas ministraciones pendientes por realizarse de líneas ya otorgadas, el FOVI no contempla más otorgamiento de crédito directo, por lo que su actividad sustancial es la cobranza de sus créditos.

- **Garantía Saldo Final.**- Al haber terminado de pagar todos sus pasivos financieros al cierre del primer semestre de 2014, el FOVI cuenta únicamente con obligaciones contingentes: la cobertura del SWAP Salarios Mínimos – UDIS, la garantía GSC, y la garantía de Saldo Final. Ésta última actividad consiste en que el FOVI cubrirá el saldo insoluto remanente de aquellos créditos denominados Doble Índice que llegaran vigentes al final del plazo del crédito y no hubieran terminado de amortizar al final de su plazo. Durante el segundo semestre de 2007, se presentaron las primeras reclamaciones de dicha garantía, las cuales han sido dictaminadas de acuerdo a las normas establecidas. Durante el primer semestre de 2014, se cubrieron reclamos de dicha garantía por 16 mdp.
- **Cobertura Salarios Mínimos UDIs.**- Esta cobertura tiene por objeto permitir que el acreditado pague su hipoteca originada en UDIS en salarios mínimos mediante el pago de una prima, protegiéndolo del rezago salarial respecto a la inflación. Para ello, el FOVI ha venido operando un swap cuyas primas cobradas se acumulan en un fondo para cubrir dicha contingencia. Al cierre del primer semestre de 2014, se cobraron 146 mdp de prima por esta cobertura.
- **Garantía GSC.**- Al cierre de junio de 2014, el saldo cubierto de dicha garantía asciende a 317 mdp. Al cierre del primer semestre de 2014, no se han pagado reclamaciones por esta garantía.
- **Pago de Pasivos.**- Al cierre del primer semestre de 2014, el FOVI ya no cuenta con pasivos financieros por liquidar. En diciembre de 2013, FOVI liquidó sus obligaciones con Banco de México y en mayo de 2014, FOVI liquidó sus pasivos financieros con el BIRF por 130 mdp.

Por lo antes descrito, el saldo de crédito de FOVI a junio de 2014 asciende a 19,881 mdp, inferior en 12.3 por ciento real, al observado en igual periodo del año previo.



XVI. PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN (PAE)

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 45, 78, 85, 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, y conforme a lo señalado en los numerales Décimo Sexto y Décimo Séptimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (Lineamientos), publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de marzo de 2007, se informa sobre las evaluaciones externas entregadas durante el periodo comprendido entre los meses de julio y septiembre de 2014. Cabe señalar que éstas evaluaciones son reguladas por los programas anuales de evaluación de los programas federales de la administración pública federal, suscritos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en términos de lo señalado en el artículo 110 de la LFPRH y en los Lineamientos.

Durante el periodo de julio a septiembre de 2014, se recibieron en la SHCP 13 evaluaciones externas, de las cuales:

- Cinco corresponden a evaluaciones de Consistencia y Resultados, que fueron instruidas en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2014.
- Cinco evaluaciones Complementarias, que indagan acerca de elementos particulares y de interés para las dependencias.
- Y tres evaluaciones Específicas de Desempeño, indicadas en el PAE 2014.

Tabla 1. Programa Anual de Evaluación (PAE)
Evaluaciones recibidas en el periodo julio-septiembre de 2014

Ramo	Número de Evaluaciones programadas recibidas	
	En el tercer trimestre (julio-septiembre 2014)	Acumulado al tercer trimestre (enero- septiembre 2014)
Total	13	20
PAE 2012	00	01
Procesos	00	01
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	00	01
PAE 2013	00	05
Diseño	00	03
04 Gobernación	00	01
06 Hacienda y Crédito Público	00	01
51 Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	00	01
Costo-Efectividad	00	02
50 Instituto Mexicano del Seguro Social	00	02
PAE 2014	08	08
Consistencia y Resultados	05	05
04 Gobernación	03	03
05 Relaciones Exteriores	01	01
10 Economía	01	01
Específica de Desempeño	03	03
04 Gobernación	01	01
05 Relaciones Exteriores	01	01
10 Economía	01	01

Tabla 1. Programa Anual de Evaluación (PAE)
Evaluaciones recibidas en el periodo julio-septiembre de 2014

Ramo	Número de Evaluaciones programadas recibidas	
	En el tercer trimestre (julio-septiembre 2014)	Acumulado al tercer trimestre (enero- septiembre 2014)
COMPLEMENTARIAS	05	06
Procesos	01	02
06 Hacienda y Crédito Público	01	02
Complementaria	04	04
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	04	04

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

A continuación, se presenta una síntesis de los resultados de estas evaluaciones, así como de sus principales hallazgos y recomendaciones, por tipo de evaluación.

EVALUACIONES DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Introducción

Los Lineamientos, establecen en el numeral Décimo Sexto del Capítulo I que la Evaluación de Consistencia y Resultados analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los Programas Federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Objetivo General

Evaluar la consistencia y orientación a resultados del Programa presupuestario (Pp) con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

Objetivos específicos

- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del Pp, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Pp.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el Pp ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.
- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el Pp y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el Pp cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del Pp y sus resultados.
- Examinar los resultados del Pp respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Durante el tercer trimestre de 2014, se entregaron cinco Evaluaciones de Consistencia y Resultados, de las cuales tres corresponden a Pp a cargo de la Secretaría de Gobernación, y las dos restantes a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Economía, respectivamente:

Ramo 04. Gobernación

Clave del Pp:	E903	Denominación:	Programa de Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito
Unidad Administrativa			Comisión Nacional de Seguridad
Responsable			Lic. Monte Alejandro Rubido García
Tipo de Evaluación			Consistencia y Resultados, PAE 2014

Descripción del Programa

El Programa Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito, es un Pp que forma parte de la estructura programática de la Secretaría de Gobernación y cuya ejecución corresponde a la Policía Federal. El objetivo del Pp señala que “la participación de la Policía Federal disminuye la incidencia delictiva de los delitos de alto impacto”. Los bienes y servicios que proporciona son, según se establece en los componentes de la MIR del ejercicio fiscal 2014:

- Seguridad en las zonas geográficas identificadas con el mayor índice delictivo.
- Evaluaciones de Control de Confianza para Nuevo Ingreso a los aspirantes a ingresar a la Policía Federal e Instituciones de Seguridad Pública Aplicadas.

El Pp pretende lograr este objetivo a través de la realización de diversas actividades externas de alta visibilidad, tales como los diversos operativos en que participa, así como con actividades de investigación e inteligencia.

El presupuesto aprobado para el Pp en el ejercicio fiscal 2013 fue de 18,758 millones de pesos; para 2014 fue de 20,684 millones de pesos.

Principales Hallazgos

A partir de la Evaluación de Consistencia y Resultados, es posible afirmar que las intervenciones que realiza el Pp están justificadas, desde la perspectiva normativa, teórica y empírica. Asimismo, la unidad administrativa que lo ejecuta, la Policía Federal, ha llevado a cabo actividades de planeación, orientación a resultados y monitoreo que se reflejan en la MIR del Pp. La Policía Federal tiene debidamente sustentados, documentados y sistematizados sus procedimientos; cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados y cuenta con instrumentos para conocer el grado de satisfacción de sus usuarios. Por otro lado, el Pp se encuentra vinculado adecuadamente al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

El Pp se considera consistente; si bien no parece tener claridad sobre la definición de su población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, es claro que ejecuta sus acciones conforme a la normatividad que le es aplicable, y que ha generado resultados positivos. Sin embargo, estos resultados no pueden ser debidamente monitoreados a través de la MIR del Pp. Otro problema que refleja la evaluación es la poca claridad en términos de la cobertura que ofrece.

Principales Recomendaciones

Las principales recomendaciones que se derivan de la evaluación giran en torno a la documentación que debe hacer el Pp, de preferencia de manera pública, sobre su diagnóstico específico y la justificación de la intervención que realiza, así como la definición clara de su población o área de enfoque potencial y objetivo. En estos términos, se deberá rediseñar la MIR y generar un documento público que detalle su estrategia de cobertura.

Se sugiere además elaborar nuevamente los árboles de problemas y objetivos, de tal forma que permitan expresar adecuadamente el problema que es atendido por el Pp, así como la población o área de enfoque que sufre este problema. En los árboles se deben alinear y mencionar las necesidades de las dependencias y entidades que solicitan el apoyo a la Policía Federal, o bien de las regiones que sufren alta incidencia de delitos de alto impacto, de tal manera que quede alineada y especificada el área de enfoque, que se recomienda sea por ámbito territorial. Asimismo, se sugiere incorporar estos árboles en un documento de diagnóstico actualizado, específico del Pp, que incluya una definición clara de la población o área de enfoque (territorial) y cuyo plazo de actualización sea mínimo anual y máximo bienal.

Si bien se entiende que la población que finalmente se beneficiará por el quehacer de este Pp es toda la población del país, es cierto que no organiza su operación con base en personas o grupos poblacionales. En la mayoría de los casos, se organiza por regiones (territorios), por lo que la recomendación es definir a su población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida en estos términos.

Se debe completar la MIR, de tal manera que refleje todos los servicios que proporciona el Pp. Se sugiere realizar este ejercicio de manera integral; como ejemplo se proponen mejoras a los niveles de Fin y Propósito: se considera que el Propósito de la MIR debería redactarse iniciando con el área de enfoque del Pp, que como ya se sugirió, son zonas geográficas, para quedar como sigue: "En las regiones con alta incidencia delictiva, disminuye la comisión de delitos de alto impacto". En este orden de ideas, el Fin quedaría de la siguiente manera "Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia, mediante la disminución de la comisión de delitos de alto impacto en las regiones con alta incidencia delictiva".

Se sugiere elaborar un documento de carácter público que explique la estrategia de cobertura del Pp, que incluya claramente las definiciones de población o área de enfoque potencial, objetivo y atendida, especifique metas de cobertura anual y de mediano y largo plazos, y que sea congruente con el diseño del Pp. Si se acepta la sugerencia de establecer áreas de enfoque territorial, este trabajo no debe resultar muy complicado, partiendo de que se cuenta con las cifras de incidencia delictiva (característica principal del enfoque de las acciones de la Policía Federal).

Se sugiere también instrumentar un mecanismo para medir la satisfacción de los solicitantes de apoyo a la Policía Federal, incluyendo a las Procuradurías y autoridades judiciales, así como a las autoridades de las distintas regiones en donde se llevan a cabo las intervenciones que realiza el Pp.



Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía 2. Coordinador de la Evaluación: Miguel Ángel González Guadarrama 3. Forma de contratación: Convenio		
Costo:	\$ 600,000 pesos	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Coordinación de la Evaluación	SFP	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Ramo 04. Gobernación

Clave del Pp:	P010	Denominación:	Programa de Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal.
Unidad Administrativa Responsable			Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC).
Tipo de Evaluación			Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel Consistencia y Resultados, PAE 2014

Descripción del Programa

El Pp busca hacer frente a los problemas técnicos, operativos, administrativos, de implementación e incluso conceptuales para la aplicación de un nuevo Sistema de Justicia Penal en México. Los rasgos más distintivos de este nuevo sistema de justicia penal son: i) ajustar el sistema a los principios de un Estado democrático de derecho; ii) defender las garantías de las víctimas y acusados y la imparcialidad en los juicios; iii) adaptar las leyes penales de México a compromisos internacionales establecidos por nuestro país y, iv) transitar de un proceso penal mixto hacia uno de carácter acusatorio, oral y público, que concrete presupuestos garantistas en el ámbito del debido proceso, el acceso a la justicia, la protección a la víctima, la reparación del daño y una nueva racionalidad para la ejecución de penas.

El Pp P010 tiene vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, a través de la primera Meta Nacional referida a "México en Paz", en particular se vincula de manera directa con el Objetivo 1.4 que establece: Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente, así como con la Estrategia: 1.4.1. "Abatir la impunidad"; 1.4.2. "Lograr una procuración de justicia efectiva", y 1.4.3. "Combatir la corrupción y transparentar la acción pública en materia de justicia para recuperar la confianza ciudadana".

El Pp se vincula también con el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 a través del Objetivo 2 "Mejorar las condiciones de seguridad y justicia" y la Estrategia 2.6. "Impulsar la implementación del Sistema Penal Acusatorio".

El Objetivo del Pp es apoyar a las entidades federativas para que cuenten con la base técnica y legislativa para la implementación del Sistema de Justicia Penal. Dentro del Pp se ofrecen tres servicios específicos: 1) Capacitación a los operadores del Sistema de Justicia Penal a través de los Programas Integrales de Capacitación aprobados por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; 2) Asesoramiento en materia de asistencia técnica para la elaboración de proyectos técnicos ejecutivos a las Entidades Federativas, y 3) Difusión del Nuevo Sistema de Justicia Penal en las entidades federativas.

Dentro del Pp, la población potencial comprende a los distintos operadores del Sistema de Justicia Penal en la Federación y Entidades Federativas, como son la sociedad civil, los diversos actores del Sistema de Seguridad Pública, Ministerios Públicos y Tribunales de Justicia. Por su parte, la población objetivo alcanza a las instituciones que operan a las policías federal, estatales y municipales del Sistema de Seguridad Pública; ministerios públicos federales y estatales y, jueces

de control, jueces de juicio oral y jueces de ejecución de sentencias. Finalmente, la población atendida son los distintos operadores del sistema de justicia penal en los estados.

La cobertura que tiene el Pp incluye a todas las entidades de la República Mexicana y focaliza su atención a través de los órganos implementadores de la reforma de justicia penal que existen en cada entidad federativa. Ello se basa en el hecho de que los requerimientos de la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia requieren de un programa de capacitación, profesionalización y asistencia técnica altamente especializado, dirigido a instituciones y actores directamente involucrados con el desempeño del Sistema de Justicia Penal.

Principales Hallazgos

En materia de Diseño el Pp tiene claramente identificado el problema que pretende atender, lo que permite focalizar sus actividades; no existe otro Pp que duplique sus acciones; hace uso de un diagnóstico actualizado y adecuado sobre la problemática que sustenta la razón del Pp y cuenta con indicadores a nivel de la MIR que cumplen con las características básicas que deben de poseer, según los lineamientos de SHCP, CONEVAL y SFP. Las limitaciones más importantes que se identifican en el tema de diseño se relacionan con el hecho de que el Pp cuenta con escasa o mínima información sobre quiénes reciben los apoyos y en ningún documento normativo se establece la vinculación del Fin y Propósito del Pp con los objetivos nacionales y sectoriales.

Por lo que respecta a la Planeación, destaca el hecho de que diversas acciones realizadas dentro del marco del Pp ofrecen información para evaluar su contribución al Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018 y también para evaluar su desempeño. Se recomienda aquí articularlas en un solo documento. Es evidente que la principal limitante dentro del tema de Planeación es la carencia de un Plan Estratégico que le permita focalizar los esfuerzos en el corto y mediano plazos y superar las limitaciones que se dan en un plan operativo anual.

En relación a la cobertura y focalización, destaca la aplicación de la “Nueva Metodología de Clasificación y Estratificación de las Entidades” emitida por SETEC en el año 2014, pues a través de esta propuesta ha sido posible focalizar mejor los servicios ofrecidos a cada uno de los Órganos Estatales operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal. Se plantea como un área de oportunidad el seguir perfeccionado la metodología para la medición de la cobertura de la población potencial y objetivo

En lo que se refiere al tema de operación, el Pp cuenta con procesos bien estructurados y posee mecanismos, procedimientos y la documentación requerida para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Las debilidades más importantes en este tema son que no identifica y cuantifica en su totalidad sus gastos y carece de una política institucional de transparencia que permita acceder a toda la documentación normativa, financiera y desempeño de manera ágil, fácil y oportuna.

En referencia a la percepción de la población atendida, es necesario implementar un mecanismo que genere información permanente, ágil y oportuna de la percepción de la población atendida (Órganos Estatales operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal).

Finalmente, en lo que toca al tema de resultados del Pp, es evidente que ha contribuido al propósito central para el cual fue creado: coadyuvar a la implementación de la Reforma de Justicia Penal. Sin embargo, en este tema destaca el hecho de que la bifurcación que sufrió el Pp



en el año 2012 hace difícil tomar en cuenta las evaluaciones externas de diseño y proceso realizadas previamente y evaluar su resultado a lo largo del tiempo.

Principales Recomendaciones

Desarrollar en la MIR y en los documentos normativos del Pp la relación y/o vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018. Establecer en los documentos normativos del Pp y en la MIR la vinculación del Propósito y el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

Desarrollar un sistema de información pública que permita conocer las características de los beneficiarios y los tipos de apoyo otorgado.

Generar un Plan Estratégico que sustente sus acciones y supere las restricciones y limitaciones de información que existen en el plan operativo anual. Se recomienda que el Plan tenga una visión a junio de 2016.

Realizar una evaluación de Diagnóstico sobre la forma actual de cómo opera el Pp, que sirva como línea base para futuras evaluaciones. Trabajar en el desarrollo de una metodología más completa y a la vez simple de medición de la cobertura de la población potencial y objetivo.

Definir, diseñar e implementar un esquema de información de la aplicación de recursos acorde a los requerimientos de un enfoque administrativo basado en los resultados, tal y como lo propone la SHCP.

Construir una mejor definición de indicadores de Fin y de Propósito que permita medir el avance del Pp a través de los años.

Establecer una política institucional de transparencia que permita acceder a toda la documentación normativa, financiera y de desempeño del Pp de manera ágil, fácil y oportuna.

Implementar un mecanismo permanente, ágil y oportuno para recabar la percepción de la población atendida.

Generar un documento de síntesis de las evaluaciones de diseño y procesos que se realizaron al Pp y que tome en cuenta sólo las actividades que ahora se realizan.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Dr. Héctor Rodríguez Ramírez 2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Héctor Rodríguez Ramírez 3. Forma de contratación: Adjudicación directa	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Costo:	\$197,000 pesos.	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/
Coordinación de la Evaluación	SFP		

Ramo 04. Gobernación

Clave del Pp:	R903	Denominación:	Plataforma México.
Unidad Administrativa			Comisión Nacional de Seguridad (CNS)
Responsable			Lic. Monte Alejandro Rubido García
Tipo de Evaluación			Consistencia y Resultados, PAE 2014

Descripción del Programa

Plataforma México es un Pp que forma parte de la estructura programática de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y cuya ejecución corresponde a la Comisión Nacional de Seguridad, a través de la Unidad de Información para la Seguridad Pública y sus dos Direcciones Generales, Dirección General de Plataforma México y Dirección General de Infraestructura Tecnológica de Seguridad Pública. Su objetivo es brindar la infraestructura tecnológica adecuada para interconectar a los diferentes usuarios del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de tal forma que se pueda generar, procesar, almacenar intercambiar y explotar información en la prevención y combate al delito. El Pp consiste en administrar y operar la Infraestructura tecnológica de la Plataforma México.

A través de Plataforma México se brindan servicios como conectividad; telecomunicaciones; administración y atención de usuarios; administración de la red central; seguimiento de información; desarrollo y mantenimiento de sistemas, así como capacitación a usuarios. Los usuarios del sistema son aquellos autorizados para serlo, por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), a través del Centro Nacional de Información (CNI).

La necesidad que atiende el Pp se define como contar con la infraestructura tecnológica de disponibilidad en base de datos para conectarse al Sistema Único de Información Policial a nivel federal, estatal y municipal.

Principales Hallazgos

A partir de la evaluación de Consistencia y Resultados del Pp Plataforma México, es posible afirmar que las intervenciones que realiza están plenamente justificadas, particularmente desde una perspectiva empírica. Para otras unidades administrativas y Pp sería prácticamente impensable operar si no existiera Plataforma México.

El Pp tiene sustentados, documentados y sistematizados sus procedimientos, aunque éstos requieren actualización; cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas adecuados y lleva a cabo encuestas para conocer el grado de satisfacción de sus usuarios. Por otro lado, ha utilizado los resultados de la evaluación externa de Diseño elaborada en 2011, y de otras evaluaciones, para mejorar.

El Pp se encuentra vinculado adecuadamente a los instrumentos de Planeación Nacional, como son el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Gobernación 2013-2018.

El diseño del Pp se considera consistente con la normatividad. Sin embargo, se detectan unidades responsables cuyo adecuado funcionamiento depende el Pp y que no están consideradas dentro de su diseño. Ello repercute particularmente en la planeación del Pp, en la definición y cuantificación de sus poblaciones potencial, objetivo y atendida, y en la falta de una estrategia de cobertura. Las deficiencias en el diseño institucional y la planeación han propiciado que la MIR del Pp sufra constantes modificaciones que dificultan la valoración de sus resultados.



Principales Recomendaciones

Analizar la posibilidad de incorporar al CNI dentro del Pp, integrar el Pp al SESNP, o bien, facultar a la Unidad de Información para la Seguridad Pública en la toma de decisiones importantes para el Pp.

Elaborar un documento estratégico para Plataforma México, complementando el diagnóstico y fortaleciendo el apartado de planeación. Se sugiere que este documento establezca metas específicas en el corto, mediano y largo plazos, incluyendo una estrategia de cobertura y plazos para la revisión y actualización del documento. Se sugiere, además, que este documento explique el origen del Pp, es decir, la razón por la cual fue creado y la necesidad que cubre, la forma en que sus objetivos iniciales se han ido cumpliendo, así como la necesidad de adecuarlos en el tiempo. Será necesario explicar los cambios organizacionales que ha sufrido el Pp e incluir en su elaboración y contenido a todas las áreas que intervienen en el ciclo del Pp, desde la planeación, hasta la transparencia y rendición de cuentas, como el CNI del SESNSP.

Se sugiere elaborar un documento en conjunto entre las unidades responsables que operan el Pp y el CNI, que documente la metodología para cuantificar las poblaciones o áreas de enfoque, y que el CNI lo comparta con el Pp, a fin de solventar esta debilidad, pues debe contar con los elementos necesarios para poder prepararse para atender y dar servicio, y hacerlo de la mejor manera posible.

Se recomienda revisar la unidad de medida que se utiliza para las poblaciones; si bien se entiende que ésta equivale a instituciones, la información que se utiliza en diversos documentos a nivel más desagregado corresponde a "usuarios", que pueden ser uno o más por institución. A nivel más agregado, se utiliza "dependencias federales", "entidades federativas" y áreas del CNS; no incluye información municipal. Esto complica la cuantificación y genera problemas al tratar de establecer un dato de cobertura.

Revisar y rediseñar la MIR del Pp, cuidando observar las disposiciones y Guías metodológicas que al efecto han emitido SHCP, SFP y CONEVAL. Se debe buscar la forma de reflejar el objetivo real del Pp, que no debe ser medido a través de horas de disponibilidad de los sistemas, sino respecto del cambio que el Pp ha logrado en cuanto a coordinación de las acciones en materia de combate al crimen.

Atender las recomendaciones de mejora derivadas de las evaluaciones y que no fueron consideradas ni atendidas de conformidad con el procedimiento establecido al efecto en los Mecanismos para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de informes y evaluaciones externas, particularmente porque siguen vigentes, determinando con precisión qué se debe atender, cómo y cuándo debe hacerse y a qué aspectos no es posible o deseable dar continuidad en su mejora.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía		
	2. Coordinador de la Evaluación: Miguel Ángel González Guadarrama		
	3. Forma de contratación: Convenio		
Costo:	\$600,000 pesos.	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Coordinación de la Evaluación	SFP	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Ramo 05. Relaciones Exteriores

Clave del Pp:	P005	Denominación:	Promoción y Defensa de los intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales
Unidad Administrativa Responsable			Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos Juan Manuel Gómez Robledo Verduzco
Tipo de Evaluación			Consistencia y Resultados, PAE 2014

Descripción del Programa

El Pp “Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Sistema de Naciones Unidas y demás foros multilaterales que se ocupan de temas globales” de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) tiene como objetivo diseñar, coordinar y promover la política exterior de México en los foros multilaterales que abordan los temas de naturaleza transversal enfocados al desarrollo humano sustentable y a la seguridad humana, en aquéllos que impulsan el fortalecimiento del multilateralismo y en los que se tratan los temas de derechos humanos y democracia; así como dar seguimiento a las acciones de vinculación, en los ámbitos nacional e internacional.

Este Pp se desarrolla dentro del marco normativo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 5. “México con Responsabilidad Global”, objetivo 5.1, el cual se refiere a “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo” y al objetivo 2 del Programa Sectorial de Relaciones Exteriores (PSRE) 2013-2018, “Contribuir activamente en los foros multilaterales en torno a temas de interés para México y el mundo”. Estos documentos normativos señalan la necesidad de contribuir activamente en la consolidación e inserción de México en la participación activa en los foros multilaterales por medio de la extensión y fortalecimiento de alcances regional y global.

Como resultado de las acciones sobre las relaciones políticas que se emprenden con la participación en mecanismos y foros multilaterales, este Pp impacta en diferentes ámbitos de la vida nacional como son: el ambiente y recursos naturales; la cooperación internacional contra la delincuencia organizada; el problema mundial de las drogas; el terrorismo; así como la responsabilidad de coadyuvar en la garantía de la seguridad humana; la salud pública; la protección de los refugiados y la asistencia humanitaria. Es así que la transversalidad que este quehacer persigue, converge en la participación para la instrumentación de otros Pp de la APF.

Principales Hallazgos

El Pp se concibió como un programa de carácter político, más que como uno orientado a atender las necesidades de un grupo específico de la población; no existe un límite o segmentación particular de un grupo poblacional específico o un padrón de beneficiarios, ya que el objetivo del Pp es ser un vínculo para la interlocución política de los temas globales entre las distintas dependencias de la APF y los mecanismos y foros internacionales. Esta definición es de carácter



amplio, hecho que permite adecuar la población objetivo de acuerdo con situaciones específicas diversas. En ese sentido, al no existir un padrón de beneficiarios o características definidas para su clasificación, el beneficiario es el propio Estado.

El Pp contribuye de manera directa al cumplimiento de la Meta Nacional 5, "Un México con Responsabilidad Global", contribuyendo al logro de los objetivos encomendados a la Cancillería dentro del PSRE, y al logro de objetivos externos, con el trabajo realizado como mediador o coordinador con otras dependencias públicas, para la participación del Estado mexicano en temas multilaterales; además, la Secretaría se convierte en un actor estratégico en la política internacional, logrando fortalecer y ampliar sus relaciones políticas con el exterior en los diferentes foros, organismos y mecanismos multilaterales.

Durante la existencia del Pp sólo se ha registrado un factor que ha obstaculizado el total cumplimiento de sus metas: la necesidad de contar con los medios financieros apropiados para realizar las tareas de representación de México en los foros multilaterales. Al respecto, se han realizado propuestas de adecuación a los objetivos y metas planteadas, con la finalidad de disminuir el impacto negativo de los límites presupuestarios.

Los resultados, logros, avances y evaluaciones del Pp pueden consultarse en el sitio electrónico de la SRE, institución que atiende los principios de transparencia y rendición de cuentas establecidos por el Gobierno Federal. Cabe resaltar que la página electrónica de la institución facilita su consulta de una manera amigable. Asimismo, es necesario señalar que en dicho sitio no se encuentra toda la información que se refiere a informes o registros, ya que algunos de éstos los catalogan como información reservada o confidencial las autoridades de la Secretaría, de acuerdo con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. El principio de reserva se pone en marcha cuando se considera que la exposición de datos o información específica al público puede ocasionar algún daño al cumplimiento del objetivo del Pp, de la SRE o del país.

Entre las principales debilidades se encuentra que no se puede medir el impacto del Pp, ya que la definición de la población objetivo es confusa, por lo tanto no existe un plazo de revisión y actualización de ésta. De la misma forma, no se cuenta con un documento oficial que establezca detalladamente el procedimiento de planeación y las acciones del Pp por realizar.

La principal amenaza se puede puntualizar como la de generar desigualdad en la atención a los diferentes temas que lleva la agenda global. Igualmente se puede incurrir en acciones que no tengan una población de impacto definida. Aunado a esto, existe una baja percepción de la contribución del Pp dentro de la APF con respecto a la función única que realiza con otras dependencias gubernamentales.

Otro tipo de debilidades tienen que ver con que el Manual de Organización de la Dirección General sobre Temas Globales no se encuentra actualizado, ya que su última edición disponible es del año 2004, lo que puede generar confusión en cuanto a estructura del Pp. De la misma manera, el Manual de Procedimientos sólo cuenta con tres procesos que abarcan los temas de drogas y delincuencia organizada, por lo que es necesario establecer procesos para el resto de los temas que se manejan en los mecanismos y foros multilaterales. Finalmente se puede señalar que el impacto final del Pp se podría medir con base en el cumplimiento del Fin y el Propósito, cabe señalar que para el cabal cumplimiento de las metas establecidas es necesario hacer una valoración de los resultados de los componentes, dado que allí se reflejan los entregables directos del Pp.

Principales Recomendaciones

La principal área de oportunidad consiste en definir un proceso de planeación específico por materia o foro internacional a donde México desee participar o contar con mayor presencia en el mundo.

Otras áreas de oportunidad consisten en contar con un proceso de planeación específico por materia o foro internacional donde México desee asistir. Además, el Pp puede focalizar la población potencial y objetivo conforme a las dinámicas nacional e internacional en cuanto a los temas globales y a su vez le permita incluir en el padrón de beneficiarios, mediante el análisis del gasto de sus recursos, es decir; partir de la primicia que siempre podrá haber una “población objetivo o área de enfoque”, mientras los responsables del Pp sean capaces de discernir a dónde se están destinando los recursos financieros y humanos con los cuales cuenta el Pp para su operación, y por los cuales tendrá que rendir cuentas.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales		
	2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Manuel Perló Cohen		
	3. Forma de contratación: Artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Artículo 4º del Reglamento de la citada Ley y 34 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.		
Costo:	\$ 835,200.00 pesos	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Coordinación de la Evaluación	SFP	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Ramo 10. Economía

Clave del Pp:	E005	Denominación:	Protección de los derechos de los consumidores y el desarrollo del sistema nacional de protección al consumidor
Unidad Administrativa	Procuraduría Federal del Consumidor		
Responsable	Lorena Martínez Rodríguez		
Tipo de Evaluación	Consistencia y Resultados, PAE 2014		

Descripción del Programa

El Pp “Protección de los Derechos de los Consumidores y el Desarrollo del Sistema Nacional de Protección al Consumidor” a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) anteriormente se nombraba “Prevención y corrección de prácticas abusivas en las relaciones de consumo entre consumidores y proveedores”. El Pp opera bajo la responsabilidad de la Subprocuraduría de Servicios y la Subprocuraduría Jurídica, a través de las siguientes áreas:

- Dirección General de Quejas y Conciliación.
- Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento.
- Dirección General de Procedimientos.
- Dirección General Adjunta a la Dirección General de lo Contencioso y de Recursos.

El objetivo del Pp a nivel Fin es “contribuir a promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral mediante la protección de los derechos de los consumidores”.

Actualmente, el Pp cuenta con los siguientes cuatro servicios:



- Asesoría e información brindada. Este servicio se relaciona directamente con el Teléfono del Consumidor, que brinda asesoría y deriva a los consumidores a las áreas correspondientes para que sean atendidos, según sea el caso.
- Controversias solucionadas. Componente que refiere al proceso por el cual los proveedores y consumidores acuerdan una solución de sus conflictos a través de procesos conciliatorios, como la herramienta CONCILIANET.
- Derecho a la recepción de publicidad comercial protegido. Servicio relacionado al manejo y operación del registro público para evitar publicidad (REPEP).
- Certeza jurídica proporcionada. Componente relacionado con el área de contratos de adhesión, registros y autofinanciamiento y las acciones colectivas.

Principales Hallazgos

Entre los principales hallazgos obtenidos de la evaluación de consistencia y resultados en el diseño del Pp, se señala que el problema que atiende se encuentra suficientemente soportado por documentos institucionales y es congruente con acuerdos internacionales que México ha suscrito. En contraste, existe un inadecuado diseño del Pp debido a que hay incongruencia entre instrumentos de la Metodología del Marco Lógico, principalmente en el árbol de problemas, el árbol de objetivos, el análisis de involucrados, el análisis de alternativas y las lógicas horizontal y vertical de la MIR. Además, existe confusión entre fines y medios en el objetivo central, el cual es protección de los derechos de los consumidores versus implementación de mecanismos orientados a proveedores para alcanzar el mismo propósito.

En la planeación y orientación a resultados del Pp, se encontró que existe la práctica de identificar y dar seguimiento a las acciones del mismo en las diferentes áreas involucradas, además de contar con una plataforma para procesar y analizar la información histórica en su beneficio. No obstante, no hay un plan estratégico que sustente un diagnóstico, un esquema o mecanismo establecido, con claridad en los resultados que pretende alcanzar.

En tanto, en la cobertura y focalización, el Pp cuenta con un importante acervo de datos e información histórica que puede contribuir de manera importante en su rediseño y su estrategia de focalización, pero se carece de un esquema de focalización y no se cuenta con los mecanismos para identificar la población potencial y la población objetivo.

En la operación del Pp se encontró que el personal cuenta con vasta experiencia en sus áreas. Además, existe un compromiso de empleados públicos a pesar de las inadecuadas condiciones laborales y una cultura de manejo de procesos, aparentemente consolidada en las áreas de servicios. Por otro lado, la información que se recolecta y procesa es insuficiente para llevar una adecuada identificación de la demanda.

Se encontró que algunos procesos colectan la percepción de la población atendida, mientras que existen procesos no documentados que no la recolectan y varios de los Pp que lleva a cabo la PROFECO están limitados tecnológicamente para incrementar las opciones de comunicación, participación y oferta de servicios del Pp hacia el mayor mercado: los dispositivos móviles. En la medición de resultados existe un indicador muy trascendente que evalúa la recuperación económica de los montos reclamados. Por otro lado, el diseño del Pp no permite la adecuada medición de resultados en diversos rasgos de la población atendida, salvo la recuperación económica; no existen adecuados indicadores para verificar la relación entre proceso-producto y

resultado de áreas que brinden atención masiva, por ejemplo, en contratos de adhesión. Finalmente, no todos los recursos ligados a sus respectivos procesos se encuentran en la MIR del Pp.

Principales Recomendaciones

Entre las principales recomendaciones que se hacen al Pp, con base en la evaluación de consistencia y resultados, se encuentran las siguientes:

Rehacer completamente el Pp, partiendo desde un diagnóstico que puede apoyarse en la información histórica existente y respetando la Metodología de Marco Lógico en su elaboración (reestructuración), a fin de garantizar la consistencia y capacidad de ofrecer resultados.

Incorporar todas las actividades necesarias y suficientes para producir los bienes o servicios que entregue el Pp, buscando que los procesos sean congruentes con el trabajo de las áreas y el uso de los recursos que consume.

Redefinir con cuidado el concepto de “conciliación” para efectos de la operación del Pp, pues en las condiciones actuales, los consumidores se encuentran “negociando” en medio de una importante asimetría frente a los proveedores, quienes dominan las características técnicas, tecnológicas e información detrás de los productos que ofrecen. La PROFECO podría darse a la tarea de allegar opiniones técnicas colegiadas para mejorar esta situación, cuidando así que los ciudadanos no se encuentren en desventaja.

Asegurar que los componentes (y sus respectivos procesos) de una MIR rediseñada, cuenten con los indicadores suficientes para monitorear el adecuado desempeño de las áreas responsables. Actualmente no existen medios para monitorear y evaluar el trabajo que se realiza en los denominados “Contratos de Adhesión”, cuyo supuesto es que han sido revisados, eventualmente mejorados y aprobados por la PROFECO, para que en su aplicación, no afecten los intereses de los consumidores, situación que es muy difícil de asegurar. Al carecer de mecanismos para evaluar estos principios de regulación, es probable que no se estén protegiendo suficientemente los derechos de los consumidores.

Implementar una estrategia sólida de focalización, para que en el rediseño del Pp se puedan combinar variables como el nivel de ingreso, la valoración de la mayoría de bienes de consumo de cada estrato analizado y la prevalencia a cometer actos que lesionen los intereses de los consumidores por parte de los proveedores. De esta manera, se podrá focalizar la atención hacia ciudadanos cuya protección es más urgente por razones de su condición económica.

Realizar un análisis de costo-beneficio para las diferentes modalidades de atención, de manera que puedan compararse de forma relativa y sea posible tomar decisiones respecto del uso de los recursos de la PROFECO.

Si bien la PROFECO tiene la obligación de atender a todos los consumidores que se acerquen a ella para la atención de algún problema relacionado con una transacción de consumo, o relativo a la defensa de sus derechos como consumidor en otros aspectos, el Pp carece de mecanismos para la determinación de las poblaciones potencial y objetivo. Una recomendación es que se utilicen criterios idóneos para marcar prioridades de atención, con sentido de urgencia, sin que ello signifique dejar de atender a todo aquel consumidor que solicite un trámite o respaldo por parte de la PROFECO. Se recomienda que la PROFECO diseñe una estrategia de focalización para el Pp, para lo cual se sugiere observar las siguientes variables:



- La estratificación económica, que puede ser de forma sencilla, a través del ingreso-gasto (I-G) y que se refleja en los deciles económicos de población en México, para priorizar esfuerzos en aquellos estratos más bajos.
- La identificación de los factores de consumo de esos grupos sociales, para determinar (o inferir) en su relativa proporción, qué bienes (o servicios) terminan siendo más valiosos en su estructura de I-G.
- La propensión de ciertos tipos de proveedores de ciertos bienes de consumo, cuya tendencia histórica pueda mostrar los que han ocasionado mayor número de quejas ante la PROFECO.

Con la intersección de esas variables, y haciendo una proyección con apoyo estadístico, se pueden inferir incluso cantidades en la población potencial y objetivo, y brindar un sentido de focalización a partir de la priorización en la atención de los consumidores. La construcción de un análisis así podría aportar elementos para fines de prevención y educación en el consumo inteligente para otros Pp.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco, A.C.		
	2. Coordinador de la Evaluación: Ing. Sergio Gómez Partida		
	3. Forma de contratación: Adjudicación Directa		
Costo:	\$ 696,000.00 pesos	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Coordinación de la Evaluación	SFP	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

EVALUACIONES ESPECÍFICAS DE DESEMPEÑO

Introducción

Los Lineamientos establecen en el numeral Décimo Sexto del Capítulo I que la Evaluación Específica se realizará mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

Objetivo General

Valorar el desempeño de los Pp con base en la información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño que contribuya a la toma de decisiones.

Objetivos específicos

- Reportar resultados y productos de los Pp durante el año.
- Analizar avances a través del tiempo en materia de indicadores.
- Identificar avances en los ASM de los Pp.
- Mostrar avances en materia de cobertura.
- Identificar las principales fortalezas y retos de los Pp.

Durante el tercer trimestre de 2014, se entregaron tres Evaluaciones Específicas de Desempeño correspondientes a Pp de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y Economía. Dichas evaluaciones son resumidas en las páginas siguientes.

Ramo 04. Gobernación

Clave del Pp:	U002	Denominación:	Otorgamientos de subsidios en materia de Seguridad Pública a Entidades Federativas, Municipios y el Distrito Federal (SUBSEMUN)
Unidad Administrativa			Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)
Responsable			C.P. Jorge Carlos Hurtado Valdez
Tipo de Evaluación			Específica de Desempeño, PAE 2014

Descripción del Programa

El Pp consiste en la gestión para el suministro de recursos a municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegibles una vez que la Cámara de Diputados autorizó el presupuesto de egresos.

La idea en conjunto consiste en atraer a los municipios hacia la homologación del modelo policial de operación, organización y administración, con el objeto de que, en el mediano plazo, todos los municipios beneficiarios cuenten con la infraestructura, la capacidad operativa, la capacidad profesional y de servicios que les permita dar cumplimiento de manera satisfactoria a las necesidades de seguridad de la comunidad en donde tienen autoridad. El responsable del Pp es el SESNSP. A través de esta institución se realizan todos los trámites para la ministración de los recursos a los beneficiarios del subsidio, así como su seguimiento.

Cada año se publican en el DOF las reglas de operación del Pp. En las reglas se establecen los objetivos del subsidio para el año en curso, así como los objetivos específicos en que se desea incidir en concordancia con los Pp con prioridad nacional definidos para el sector. De la misma manera, cada año se publican en el DOF los criterios de distribución de los recursos y la fórmula de elegibilidad que contiene los municipios y demarcaciones seleccionados.



Antes de que los municipios seleccionados en el acuerdo de elegibilidad puedan acceder al subsidio, se les comunica su elegibilidad y se requiere un trámite que consiste en la firma de un convenio específico de adhesión donde el beneficiario está en derecho de rechazar el subsidio si así lo desea.

Principales Hallazgos

Los indicadores establecidos en la MIR del Pp no están completamente alineados a sus objetivos específicos, por lo que los temas de la Red Nacional de Telecomunicaciones, el Sistema Nacional de Información y el Servicio de llamadas de emergencia y denuncia anónima no están contemplados dentro de los indicadores, a pesar de que se están produciendo egresos fiscales en la materia. En ese sentido, no está clara su funcionalidad en la mejora de las condiciones de las instituciones de seguridad pública locales y, por tanto, puede convertirse en un espacio de opacidad para la sana verificación del ejercicio de los recursos.

El Fin de la MIR es un indicador parcial porque las averiguaciones previas no representan la totalidad de las funciones que realiza la policía en la actualidad, sino más bien un indicador de los delitos que llegan a ser denunciados. Para medir la contribución a mejorar la seguridad se deben considerar las tasas por 100 mil habitantes de los reportes del Informe Policial Homologado (IPH) y de las llamadas de emergencia 066 y denuncia anónima 089, ya que expresan de manera directa el trabajo que la policía realiza para proteger a su comunidad.

En relación al tema de transparencia y rendición de cuentas, es loable que se haya implantado un sistema de seguimiento a los gastos realizados por los municipios denominado Registro de Información para el Seguimiento del Subsidio (RISS) y que se cuente con la posibilidad de revisar de manera mensual los estados de avance físico financiero de los recursos convenidos en los respectivos anexos técnicos de colaboración de los municipios. Sin embargo, el sistema no está pensado para la emisión de reportes gráficos que permitan, mediante la definición de los rubros convenidos de gasto, hacer análisis de los gastos, los temas de gasto y los resultados obtenidos de ese gasto para los municipios elegidos. Esto implica que para realizar informes se deben capturar manualmente una serie de comandos que podrían estar automatizados para extraer información del sistema RISS. Dicha extracción de información obliga a trabajar con otros sistemas de análisis de datos, lo que implica que se requiere más tiempo para realizar dichos análisis, se incrementa la posibilidad de errores humanos y además, impide que haya un criterio homologado de análisis que no sea vulnerable a rotación del personal a cargo de esto, que implique cambios en la lógica de trabajo y en los criterios de análisis, dificultando la posibilidad de realizar análisis comparativos y de comprender el impacto del subsidio en los beneficiarios. El problema de que la información se extraiga de manera manual y sin variables predefinidas para la generación de reportes radica en que, se pueden generar errores como la duplicación de resultados, la clasificación errónea de variables que puede llevar a obtener resultados incorrectos.

En el tema de sistemas, resultó notable que las áreas técnicas no cuentan con mecanismos sistematizados que permitan el seguimiento de los avances de resultados de desempeño y de impacto de los recursos comprometidos por municipio, en concordancia con las metas de prioridad nacional.

Otro aspecto importante es que no se cuenta con manuales de procedimientos formales y de conocimiento público para el personal que opera el Pp. Estos manuales deben estar basados en un análisis riguroso de los procesos que componen el funcionamiento del Pp. Al no estar

disponibles, surge la posibilidad de que se actúe con criterios heterogéneos, cuestión que ha facilitado que, año con año, cambien las variables a contener en las bases de datos, que no siempre se cumpla con la rapidez (con los tiempos establecidos), con la calidad necesaria en el servicio y la información, ni con las peticiones y requerimientos de la gestión que implica un Pp de esta naturaleza.

Los procesos con las áreas técnicas no se encuentran claramente coordinados ni sistematizados. Se pueden generar problemas de comunicación y coordinación, en particular por el tema de ventanilla única, en el cual se refirieron múltiples problemas como retrasos en las entregas de solicitudes y falta de integración de procesos.

La información del Pp, por su naturaleza, se encuentra reservada y no está disponible al público. El hecho que aspectos contables y financieros no sean visibles al público facilita que haya espacios vulnerables a actos de corrupción, para que se entreguen productos y servicios que, en ocasiones no son verdaderamente hechos conforme a criterios que cumplan con las necesidades del municipio y que las mismas autoridades municipales identifiquen espacios para utilizar el recurso con fines distintos a los permitidos. Es necesario que se valore la apertura de información que no afecte, en términos de protección de la privacidad y el funcionamiento operativo de institución policial, la adecuada implantación de planes y programas, pero que, a su vez, haga posible el escrutinio de los recursos públicos con el objeto de mejorar el funcionamiento de los productos y servicios contratados con el recurso del SUBSEMUN.

Principales Recomendaciones

Se requiere contar con manuales de procedimientos que incluyan diagramas de procesos para cada fase del Pp, responsables, tiempos máximos de cada fase para lograr los resultados esperados, lista de actividades, catálogos de rubros de gasto, de tipos de actividades, programas, proyectos, así como de los medios de verificación de cada elemento.

Como un aspecto fundamental dirigido a mejorar los controles sobre los resultados del ejercicio de los recursos del subsidio, se requiere contar con un sistema integral de seguimiento a la gestión de procesos con municipios para acortar los tiempos de atención a peticiones, prevenciones, incumplimientos, asesorías, concertaciones, entrega de informes y demás servicios que el SESNSP intercambia con los municipios.

Es necesario crear un sistema que permita medir no solo los gastos sino también la eficacia y eficiencia de las medidas y proyectos realizados por los municipios con el recurso del SUBSEMUN.

El sistema debe integrar la posibilidad de contabilizar variables que permitan dar sentido a los objetivos específicos del Pp. Estos sistemas se proponen de la siguiente manera:

Para la Dirección General de Vinculación y Seguimiento se requiere que el sistema RISS permita generar reportes de datos por tipos de variables (las consideradas en cada área técnica de acuerdo al cumplimiento de los programas con prioridad nacional). Debe ser posible automatizar el seguimiento al ejercicio de los recursos por porcentajes mensuales y anuales, a través de la generación de gráficas por consulta para transparentar la información. Para el Centro Nacional de Información y la Dirección General de Apoyo Técnico, se requiere que el sistema facilite la captura y la generación de reportes acerca del equipamiento y la infraestructura adquiridas por cada beneficiario (ya sea mediante un módulo especial del RISS que les permita el acceso a esa parte o bien mediante un sistema separado) con el objeto de que se tenga claridad y



transparencia en los gastos realizados por cada beneficiario y que a partir de ello se pueda tener más transparencia en la concertación de los recursos. Respecto a la infraestructura, debe permitir que los beneficiarios capturen evidencia fotográfica y documental que sustente el proceso de las obras en curso, así como planos y demás materiales y con ello facilitar la emisión de los dictámenes respectivos.

En el caso del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana se requiere contar con un sistema que facilite la captura, por parte de los beneficiarios, de los resultados, tiempos, áreas de oportunidad así como evidencia documental y fotográfica de la operación de los programas impulsados por cada uno, con el objeto de mejorar el intercambio de información que facilite conocer los casos de éxito y los problemas que enfrentan los municipios en la prevención del delito. Por su parte, el Centro Nacional de Certificación y Acreditación requiere mejorar su control de gestión documental; un sistema que permita capturar, clasificar, organizar y monitorear los documentos que recibe por municipio le facilitaría reducir los tiempos de atención interna y externa. Este sistema debe permitir el uso de documentación digitalizada para reducir el uso de archivos en papel y acceder de manera más inmediata a la información que se utiliza en el área.

Un conjunto de sistemas de esta naturaleza puede ser desarrollado por separado o bien, como un sistema por módulos que permita vincular el seguimiento a los recursos como lo hace el RISS con el monitoreo permanente de los resultados del ejercicio de los recursos realizado por los municipios. Esto permitiría apoyar el desarrollo de conocimiento acerca del impacto real del SUBSEMUN como una política pública, así como transparentar el ejercicio de los recursos y, con ello, motivar una mayor eficacia en el trabajo realizado por los municipios beneficiarios.

Se necesita integrar indicadores que hagan referencia a los programas de prioridad nacional descritos en las reglas de operación del Pp. Se sugiere la integración de indicadores que contemplen los gastos en todos los temas de prioridad nacional definidos en el apartado de análisis de resultados.

Se deben diseñar los indicadores pensando en estimar la importancia y los límites entre la necesidad y la suficiencia de equipamiento contra la posibilidad de invertir en programas y actividades orientadas a la prevención del delito y la violencia con participación ciudadana, sobre todo pensando en la necesidad de ganarse la confianza de la población establecida en el objetivo C de las reglas de operación.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Centro de Investigación y Docencia Económicas 2. Coordinador de la Evaluación: Gustavo Fondevila 3. Forma de contratación: Adjudicación directa mediante convenio		
Costo:	\$ 300,000 pesos	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Coordinación de la Evaluación	SFP	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Ramo 05. Relaciones Exteriores

Clave del Pp:	P004	Denominación:	Promoción y Defensa de los intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional
Unidad Administrativa			Dirección General para América del Norte
Responsable			Ana Luisa Fajer Flores
Tipo de Evaluación			Específica de Desempeño, PAE 2014

Descripción del Programa

El Pp tiene como objetivo mejorar la inserción de México en el mundo, a fin de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de su presencia internacional en los ámbitos político, económico y de cooperación, a nivel bilateral, así como con organismos internacionales de alcance regional, para consolidar una plataforma que coadyuve al desarrollo integral y sustentable de nuestro país.

Este Pp se desarrolla bajo el marco normativo del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en su Meta Nacional 5 “México con Responsabilidad Global”. Asimismo, se vincula al Objetivo 5.1 “Ampliar y fortalecer la presencia de México en el mundo” y aplica, principalmente, a las primeras cinco estrategias que están orientadas a las regiones de América del Norte, América Latina y el Caribe, Europa, Asia-Pacífico, África y Medio Oriente, así como a los foros y mecanismos regionales.

Por otro lado, el Pp se vincula directamente al PSRE 2013-2018, a través de su Objetivo 1 “Impulsar relaciones bilaterales que contribuyan a ampliar la presencia de México en el mundo”.

El Pp busca lograr su objetivo mediante el incremento sustantivo del diálogo político y diplomático de alto nivel con otros países en las regiones de África y Medio Oriente, Asia-Pacífico, América Latina, América del Norte y Europa. De igual forma, para incrementar la presencia política de México, impulsa la creación de nuevos mecanismos de concertación política y la identificación de nuevas iniciativas de cooperación entre México y otros países, foros u organismos regionales.

Adicionalmente, promueve la implementación de los acuerdos derivados de las reuniones institucionalizadas de las comisiones binacionales y de los mecanismos de consultas políticas y de concertación que se realicen, aunado a la apertura de nuevas representaciones diplomáticas y consulares de México en el exterior y al fortalecimiento de las existentes.

Principales Hallazgos

A partir del análisis de los resultados de los indicadores del Pp, sus avances, la evolución de su cobertura y el avance en los ASM, es posible decir que el Pp desarrolla sus actividades adecuadamente. Esto ha impactado positivamente en su desempeño y contribución a objetivos nacionales y sectoriales. Lo anterior, a pesar de los retos a los que el Pp se enfrenta en su operación cotidiana, tal es el caso del dinamismo de la política exterior y el contexto internacional. Esta situación lleva a que deba ser revisado y actualizado constantemente.

Es importante señalar que el cumplimiento de las metas del Pp está sujeto a diversas externalidades entre las que se encuentran las siguientes: negociaciones con las contrapartes extranjeras, surgimiento de temas coyunturales y prioritarios, así como disponibilidad de agendas de los actores que intervienen. Esto provoca desviaciones entre las metas programadas y los avances realizados de los indicadores de la MIR.

De igual forma, algunas afectaciones en el desempeño del Pp pueden deberse a la disponibilidad de recursos, más que al desempeño del mismo, ya que existen indicadores que dependen directamente del presupuesto asignado.

Es importante resaltar que para que el Pp alcance las metas establecidas en la MIR, es necesario que las Unidades Responsables lleven a cabo una serie de actividades a fin de determinar una agenda o programa de trabajo para cada reunión en específico. Entre dichas actividades no sólo



se encuentra el establecimiento de los temas prioritarios para México, sino que es necesario realizar las negociaciones con las contrapartes extranjeras correspondientes respecto a los contenidos de las agendas de diálogo y programas de trabajo, y la disponibilidad de las agendas, entre otras.

Es por lo anterior que cada indicador que se expresa en la MIR requiere de un proceso complejo de actividades, el cual resulta difícil reflejar en el establecimiento de metas, método de cálculo e inclusive en el nombre del propio indicador. Las limitaciones de los sistemas son otro factor importante que impide reflejar la complejidad del Pp.

Principales Recomendaciones

Verificar que la MIR y las fichas técnicas de los indicadores guarden congruencia, ya que existen errores entre el nombre del indicador y su método de cálculo, así como en la expresión de metas y el método de cálculo (Fin).

El Componente 4 fue modificado en la MIR 2014, a fin de atender una recomendación de la Evaluación de Consistencia y Resultados. Dicha recomendación está orientada a reflejar las diferencias en los trabajos realizados por cada una de las Subsecretarías que integran el Pp. Por ello, se separaron del número total de reuniones, las correspondientes a la Subsecretaría de América del Norte; así como las reuniones derivadas de foros regionales y bilaterales. Sin embargo, esta modificación no se observa en la MIR ni en su ficha técnica, por lo que se recomienda hacerla evidente en los documentos antes mencionados.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Perma Consultores, S.C. 2. Coordinador de la Evaluación: Alejandro Ramírez Rosales 3. Forma de contratación: Adjudicación directa	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Costo:	\$ 280,000 pesos	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/
Coordinación de la Evaluación	SFP		

Ramo 10. Economía

Clave del Pp:	B002	Denominación:	Programa Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente
Unidad Administrativa			Procuraduría Federal del Consumidor
Responsable			Lorena Martínez Rodríguez
Tipo de Evaluación			Específica de Desempeño, PAE 2014

Descripción del Programa

El Pp promueve la organización de consumidores en Grupos y Asociaciones a las que proporciona capacitación y asistencia técnica, realiza gran cantidad de estudios sobre prácticas de consumo y comparativos de calidades y precios que difunde en el portal de Internet y en los medios masivos de comunicación, publicando productos como: Quien es Quién en los precios, Quien es Quién en el Envío de Dinero, Quien es Quién en el Crédito a Pagos Fijos, Brújula de Compra, La Canasta, Profeco en 30', Monitoreo de Tiendas Virtuales (MTV) entre otros. Uno de sus productos más emblemáticos y conocidos por el público consumidor es La Revista del Consumidor que se publica en versiones impresa, en línea, en radio y televisión.

La unidad administrativa que opera el Programa es la Coordinación General de Educación y Divulgación (CGED), cuyo objetivo es "Planear, establecer y coordinar el diseño y desarrollo de

los programas educativos y de organización de consumidores, la realización de estudios, encuestas e investigaciones, así como las acciones de divulgación a través de publicaciones y de los productos para los diferentes medios de comunicación, a efecto de difundir información sobre temas relacionados con el consumo y promover eficientemente una cultura de consumo inteligente.”

La Coordinación General de Educación y Divulgación se integra por tres direcciones generales: De Difusión, de Educación y Organización de Consumidores y de Estudios sobre Consumo.

Principales Hallazgos

El Pp cumple una función importante dentro del esquema de las políticas públicas: promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente, sin embargo, de la fecha de su creación a la actualidad la cultura del público consumidor ha tenido cambios importantes, las estrategias de ventas y publicitarias se han diversificado, las formas y patrones de consumo se han modificado, las opciones de compra multiplicado, los medios de comunicación, de información y las nuevas tecnologías han abierto nuevas posibilidades. El mercado en México ha cambiado y por ende los patrones de consumo.

En ese mismo sentido, el Pp –necesariamente más allá de las cuestiones administrativas y de las formas de medir e informar resultados– requiere de un proceso de mejora que lo posicione con el nuevo contexto del mercado y de las políticas públicas en México.

El Pp cumple con el proceso de alineamiento a la Ley Federal de Protección al Consumidor, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa Sectorial correspondiente y el Programa Institucional, en ordenamientos, objetivos, metas y estrategias. Sin embargo a este alineamiento también debe corresponder un acoplamiento natural, no forzado, en la realización de las acciones.

El Pp genera un conjunto importante de acciones y todas ellas tienen resultados positivos, particularmente porque reportan acciones o actividades programadas y al término del periodo cumplen y en muchos casos las superan. Sin embargo el punto pendiente lo evidenciamos al momento de medir impactos ya que se cuenta con escasos instrumentos para hacerlo y también cuando deseamos conocer la cobertura de las acciones.

Los resultados que actualmente se logran son los que por función sabe generar el Pp, sin embargo requieren alinearse a los mandatos de ley, a la nueva política gubernamental y las nuevas características del país en materia de consumo.

Por lo que respecta a la población objetivo, si bien el Pp no brinda apoyos en especie, sí proporciona servicios importantes y exclusivos de la institución: Promoción de una cultura de consumo responsable e inteligente.

Principales Recomendaciones

Llevar a cabo un diagnóstico por cuenta propia o a solicitud sobre las características del mercado actual y las prácticas de consumo en el país. Es determinante que el Pp, con base en ese diagnóstico, desarrolle un proceso de planeación a mediano plazo.

La MIR del Pp requiere de una revisión y un replanteamiento, con la finalidad de que sus acciones sean fácilmente medibles y naturalmente empáticas con los informes de rendición de cuentas.



El Pp además cuenta con información privilegiada de la PROFECO respecto de quejas y denuncias del público consumidor, así como de bases de información que pudieran aprovecharse y ser un insumo valioso para identificar puntos clave en dónde orientar y consolidar acciones del Pp.

Por otro lado, las unidades administrativas del Pp necesitan un rediseño organizacional que les permita transitar de funciones a procesos y resultados. Además, se plantea la realización de una Evaluación de Diseño del Pp.

Aprovechar la posibilidad de cambio tecnológico para incorporar nuevas prácticas con el apoyo de nuevas tecnologías.

Impulsar una política sofisticada y convincente en el ámbito nacional en apoyo a una cultura de consumo responsable e inteligente.

Es recomendable y conveniente mantener durante el sexenio no solo el objetivo del Fin sino el indicador que lo mide, de forma que se pueda monitorear su cumplimiento y se observe el avance del Pp.

Las fichas técnicas necesitan ser actualizadas y complementadas en detalle y especialmente en la inclusión de series estadísticas completas, supuestos y justificaciones acordes con las metas de cada uno de los indicadores.

Respecto a la cobertura, el Pp cuenta con algunos mecanismos para identificar la población objetivo, expresados en los resultados de las encuestas o el número de consultas en la página Web entre otros. Sin embargo, sería conveniente mapear las acciones y el impacto que generan para poderlas expresar en los informes correspondientes.

Parte importante de la suficiencia y claridad de la información para la evaluación es mantener consistencia en las variables de medición, ya que en este caso, se encuentra una variación de un año a otro, lo que afecta su seguimiento. Es decir, se cuenta con información cada año pero ésta en ocasiones se interrumpe.

El Pp requiere documentarse de forma integrada en cuanto a su estructura, como programa en el que se englobe su naturaleza, diagnóstico, objetivos, metas, estrategias y acciones; así como criterios de operación que den pauta a procedimientos y mecanismos documentados de su operación.

Igualmente dentro del portal de transparencia falta un espacio dedicado a informar de las acciones y avances del Pp.

Evaluador Externo

1. Instancia Evaluadora: Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa
2. Coordinador de la Evaluación: Dr. Martín Mora Ledesma
3. Forma de contratación: Adjudicación directa

Costo:

\$ 300,000 pesos

Fuente de Financiamiento:

Recursos Fiscales

Coordinación de la Evaluación

SFP

Informe completo

Disponible en:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

EVALUACIONES COMPLEMENTARIAS

Introducción

Los Lineamientos establecen en el numeral Vigésimo Cuarto del Capítulo V, de las Evaluaciones Complementarias, que éstas serán de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, siempre y cuando no se encuentren previstas en el Programa Anual de Evaluación, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

Objetivo General

Evaluar el desempeño de acuerdo a las necesidades, especificidades e interés del Pp, con el fin de mejorar su gestión y obtener información complementaria a la obtenida con los otros tipos de evaluaciones.

Durante el tercer trimestre de 2014 se entregaron cinco evaluaciones complementarias, de las cuales una fue de procesos y se presenta una síntesis a continuación.

Ramo 06. Hacienda y Crédito Público

Clave del Pp:	F017	Denominación:	Programa que canaliza apoyos para el fomento a los sectores agropecuario, forestal, pesquero y rural operado por FIRA.
Unidad Administrativa			Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios
Responsable			Dr. Rafael Gamboa González
Tipo de Evaluación			Procesos, Complementaria

Descripción del Programa

El objetivo del Pp es propiciar el acceso formal de los productores y empresas de los sectores Agropecuario, Forestal, Pesquero y Rural al Financiamiento, mediante apoyos que les permitan organizarse para constituirse como sujetos de crédito, a través del fortalecimiento de sus empresas, la integración económica a las redes de valor, su articulación a los mercados, el uso de energías alternativas; considerando la aplicación de tecnologías de producción sostenible, así como el fortalecimiento de los Intermediarios Financieros para que estén en condiciones de ampliar y profundizar la cobertura de servicios financieros completos en el medio rural.

Principales Hallazgos

En el transcurso de los últimos cuatro años (2010-2013) el Pp ha mejorado notablemente en su estructura, normatividad y orientación. De un programa orientado a la demanda con poblaciones objetivo difusas y dispersas, actualmente está mejor focalizado y sus apoyos tiene un sentido más claro y definido, aunque no haya concluido su etapa de consolidación, como un instrumento de soporte al crédito y al papel que juegan los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) en el financiamiento rural.

En el futuro inmediato, el Pp está llamado a cumplir un papel más destacado en relación a la misión actualizada de FIRA, pues los apoyos tecnológicos y financieros, junto con su sólida cultura institucional, la diferencia claramente del resto de las instituciones financieras que ocurren al campo. Los productores agropecuarios conocen y concurren a FIRA, por el esfuerzo cotidiano que realizan sus cuadros técnicos por mejorar la rentabilidad de las empresas con



capacitaciones, asesorías y consultorías que les ayudan a resolver problemas de organización, productividad, administración y mejora tecnológica de sus procesos productivos, comerciales, logísticos y de administración.

Los procesos que soportan los resultados del Pp están bien estructurados y funcionan adecuadamente, como resultado de que FIRA ha instrumentado desde hace varios años, controles de calidad y mecanismos de supervisión y mejora continua que han permeado toda la estructura de FIRA y en particular la normativa y procesos del Pp. Puede afirmarse que en lo general sus procesos actuales funcionan con eficiencia y son suficientes para garantizar la operatividad, entrega de productos y servicios, y el control riguroso y transparente de los recursos administrados por FIRA con fines de fomento tecnológico y financiero.

Sin embargo, a pesar de su consistencia general, algunos procesos ofrecen oportunidades de mejora, particularmente en materias tales como planeación, difusión y explotación del Sistema de Administración de Subsidios que le sirve de soporte. También es importante prestar atención al proceso auxiliar de habilitación y registro de proveedores de servicios especializados, al que se aconseja darle un sentido de fomento, por encima de una visión controladora que puede llegar a inhibir la estructuración más amplia y sólida red de asesores y consultores al servicio de FIRA, de las instituciones financieras que operan con FIRA y de los productores y empresas agropecuarias y rurales.

La principal debilidad del Pp se encuentra en lo variable e impredecibles que son los presupuestos que son autorizados por la Cámara de Diputados para el fomento tecnológico y financiero; FIRA no puede fijarse metas a lograr en materia tecnológica, ni pretender atender progresivamente a su población potencial y objetivo con servicios de asistencia técnica, porque depende de recursos que le son autorizados externamente sin ninguna lógica asociada a sus objetivos de desarrollo. Cuando los recursos son insuficientes, el Pp tiene que ajustarse a la disponibilidad presupuestal, es decir, actuar por el lado de la oferta y cerrar la ventanilla cuando los recursos autorizados se acaban. La irregularidad del presupuesto asignado a FIRA con fines de fomento tecnológico y financiero es un tema que merece reflexión y atención, especialmente teniendo a la vista nuevas y ambiciosas metas de colocación de créditos vinculados a proyectos productivos viables que postula el Plan Estratégico Institucional 2013-2018 de FIRA (PEI 2013-2018), mismas que para ser alcanzables requerirán el acompañamiento de servicios de apoyo tecnológico.

Las modalidades y la orientación específica de los apoyos tecnológicos y financieros utilizados por FIRA para fomentar el desarrollo agropecuario y rural, han cambiado en el transcurso del tiempo para estar ahora mejor focalizados, aunque han conservado su esencia en virtud de que prevalecen las razones que les dieron origen. En efecto, aún subsiste la necesidad de fomentar incrementos en la productividad y en la competitividad de productos y regiones. Igualmente es todavía necesario aumentar la penetración y los flujos de crédito hacia las actividades agroalimentarias. Sigue siendo necesario alentar a las Instituciones Financieras Bancarias (IFB) y a las Instituciones Financieras no Bancarias (IFNB) a participar en el financiamiento rural. Es importante contribuir con las demás instituciones del Gobierno Federal a mitigar los efectos y los riesgos asociados a la presencia de eventos catastróficos como huracanes y sequías, los pequeños y medianos productores rurales aún enfrentan dificultades para acceder a los sistemas de financiamiento formal.

En materia tecnológica, hasta hace muy pocos años, el centro de atención de FIRA habían sido los rendimientos agropecuarios y el mejoramiento de los ingresos de los productores, pero ahora

se han diversificado sus intereses, incorporando cuestiones como la organización de los pequeños productores con el fin de hacerlos sujetos a crédito; la consolidación de las empresas agropecuarias para evaluar su competitividad y ayudarles a disminuir sus riesgos crediticios; la educación financiera de los pequeños y medianos productores, o el fomento de ciertos proyectos que ofrecen oportunidades para la inversión productiva. Además, desde hace aproximadamente una década, FIRA ha optado por apoyar, mediante servicios de asesoría y consultoría, la identificación, caracterización y diagnóstico de redes y cadenas de valor, para fomentar su integración y mejor funcionamiento en los niveles nacional, regional y local, con el objetivo de insertar a las empresas agropecuarias en el contexto de las redes en que participan para aumentar con ello el valor global del conjunto e incidir en la competitividad de regiones y sectores. Desde fechas más recientes, FIRA fomenta también la integración y desarrollo de proyectos con beneficios al medio ambiente y el mercado de carbono.

Los apoyos financieros también han cambiado en el transcurso del tiempo, aunque mantienen sus dos objetivos fundamentales. Por una parte, alentar a las IFB y más recientemente a las IFNB, a participar en el financiamiento del sector agropecuario, forestal, pesquero y rural, especialmente en los estados de productores más pequeños y por otra, contribuir a disminuir los riesgos de las actividades productivas agropecuarias.

En materia financiera, FIRA se enfrenta ahora a la necesidad de eliminar o reducir los tradicionales descuentos en las tasas de interés y de las primas de garantía para evitar afectaciones en el patrimonio de los fideicomisos, toda vez que ya no contará, como en el pasado, con el respaldo de aportaciones del Banco de México. Adicionalmente está inmersa en la búsqueda de nuevos instrumentos financieros tendientes a reducir los riesgos a que se enfrentan las actividades productivas agropecuarias por razones climáticas, de mercado o de precios.

Durante sus visitas a las oficinas regionales de FIRA, consultores de la FAO constataron en múltiples entrevistas que en los niveles de dirección regional, residencias estatales y agencias locales, no parece existir todavía una idea clara de cómo utilizar los apoyos tecnológicos en la consecución de las nuevas metas financieras. Todos o casi todos los funcionarios de estos niveles (Directores Regionales, Subdirectores, Residentes Estatales, Agentes Locales, especialistas y promotores) consideran “muy importantes”, “básicos” e “imprescindibles” los apoyos tecnológicos y financieros, tanto para el cumplimiento de sus metas operativas, como para alcanzar los fines más amplios de la institución que identifican de diferentes modos, como por ejemplo: “propiciar el desarrollo”, “aumentar los ingresos”, “mejorar el bienestar”, “incrementar la productividad y/o la competitividad” (de los productores y empresas agropecuarias y rurales), o “aumentar la cartera de crédito”, “disminuir los riesgos”, “aumentar la inclusión financiera” y otros similares. Lo anterior refleja la necesidad de socializar rápidamente el conocimiento del papel que se espera cumpla FIRA en los próximos años y el cambio en la orientación estratégica que postula el PEI 2013-2018 para homologar el conocimiento sobre los nuevos postulados estratégicos de FIRA.

Principales Recomendaciones

Concluir la reorientación del Pp de apoyos de fomento tecnológico canalizando sus recursos con un nuevo sentido estratégico que permitan construir gradual y progresivamente un modelo de servicios tecnológicos y asistencia técnica que además de ser eficiente sea fácilmente replicable,



otorgando apoyos tecnológicos ya no a la demanda sino asociados a proyectos viables de los productores de estratos medios con potencial de crecimiento.

Continuar expandiendo de forma sistemática las experiencias acumuladas en el uso de apoyos financieros utilizados para crear capacidades adicionales dentro de las IFB, IFNB y los Proveedores de Servicios Especializados (PSE) relacionadas al diseño de nuevos procesos internos que reduzcan sus costos operativos y permitan el desarrollo de nuevos productos financieros viables que respondan de mejor manera a las necesidades de los productores agropecuarios. Un incremento en la proporción de apoyos que se utilicen para fortalecer capacidades en lugar de cubrir los costos operativos de los intermediarios financieros a través de subsidios a la tasa de interés, promete un mayor costo-eficiencia en las intervenciones de FIRA a mediano y largo plazo, al facilitar con apoyo el día de hoy a la futura autosostenibilidad de las instituciones financieras en zonas rurales y al sector agropecuario.

Prestar atención a estabilizar y proyectar crecimientos graduales pero sostenidos en el presupuesto del Pp, con el fin de establecer metas e indicadores específicos en materia de fomento tecnológico y financiero asociadas preferentemente a la productividad o rentabilidad de las empresas o unidades económicas que reciban los apoyos para lo cual será necesario realizar gestiones ante la SHCP y el Congreso de la Unión para lograr la autorización de presupuestos suficientes y lógicamente estructurados sin cambios espectaculares cada año.

Revisar y complementar el proceso de planeación estratégica y operativa del Pp para sistematizar y documentar sus productos principales: i) la expresión regional del PEI 2013-2018 y ii) el Plan Operativo Anual o el Plan Anual de Negocios de FIRA en sus expresiones nacional, regional, estatal y de agencia, para lo cual, será necesario reforzar los instrumentos que le sirven de soporte como son los mapeos regionales y estatales de agro-negocios, los correspondientes diagnósticos de las redes de valor agro-alimentarias y la identificación de oportunidades de negocio.

Fortalecer el proceso de difusión del Pp creando materiales didácticos y usando medios específicos para las actividades de fomento tecnológico adaptadas a las poblaciones objetivo y tipo de agro-negocios existentes a nivel regional.

Brindar flexibilidad y aprovechar el Sistema de Administración de Subsidios (SAS) para que además de procesar datos e información del Pp, sirva de enlace entre todos los actores participantes y controlar las operaciones de gestión y autorización, sirva también para realizar tareas de análisis, planeación, seguimiento y evaluación de resultados a nivel de Agencia, Residencia, Dirección Regional y país, para lo cual, se recomienda revisar la distribución de privilegios para acceder y operar el sistema y permitir el uso más flexible y amplio de la base de datos.

Continuar con el proceso ya iniciado de reconfiguración de las Reglas de Operación (ROP) del Pp procurando su simplificación para hacerlas más amigables a los usuarios, valorando la posibilidad de tomar como eje los servicios de capacitación, asesoría, consultoría y ampliación de estructuras en lugar de las modalidades u objetivos de los apoyos, tomando en cuenta que los servicios se mantienen en el tiempo y las modalidades cambian según la orientación que FIRA decida darle al Pp.

En lo posible, concentrar la normatividad del Pp preferentemente en las ROP, evitando su repetición en las condiciones de operación de los productos y servicios de FIRA o en otras

disposiciones aplicables para evitar confusiones entre sus operadores. Si el funcionamiento de los fideicomisos integrados en FIRA no lo permiten, considerar que en las condiciones de operación se incluya una cláusula general que indique que en materia de apoyos tecnológicos y de fomento se aplicaran lo que indiquen las ROP.

Reforzar la estructura institucional de FIRA en el nivel de Agencias y Residencias Estatales con cuando menos dos o tres promotores o especialistas en promedio para evitar el deterioro en la calidad de los servicios de FIRA, tomando en cuenta la creciente saturación de actividades en esos niveles.

Realizar las adecuaciones a los sistemas informáticos y demás disposiciones normativas del Pp simultáneamente a que se realicen en sus ROP para evitar confusiones o retrasos en los procesos de recepción de las solicitudes y gestión de los apoyos.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/ONU)		
	2. Coordinador de la Evaluación: Guillermo Renato Chávez Zarate		
	3. Forma de contratación: Asignación directa a organismo público (Convenio con Organismo Internacional)		
Costo:	\$ 2,905,682.00 pesos	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Coordinación de la Evaluación	No aplica	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave del Pp:	F002	Denominación:	Programa Fomento al Desarrollo Agrario (FORMAR)
Unidad Administrativa			Subsecretaría de Desarrollo Agrario
Responsable			Georgina Trujillo Zentella
Tipo de Evaluación			Complementaria

Descripción del Programa

El Pp se crea en el año 2004 en respuesta a los consensos del Acuerdo Nacional para el Campo (2003); desde entonces su cometido fundamental ha sido impulsar procesos de fortalecimiento del capital social, desarrollo de capacidades y fomento a proyectos comunitarios de desarrollo. La población objetivo la constituyen las organizaciones y grupos sociales en localidades rurales vinculadas y núcleos agrarios, su cobertura geográfica es nacional. El Pp cuenta con tres componentes: Eventos de Capacitación, Proyectos Comunitarios de Desarrollo y Eventos de Fomento Organizacional; en cada uno de estos componentes otorga apoyos hasta por un millón de pesos.

A diferencia de otros Pp de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), el FORMAR no se rige por reglas de operación, en sustitución su base normativa la constituyen los lineamientos de operación que anualmente expide la misma SEDATU; este tratamiento le confiere gran flexibilidad para atender diversas demandas de su población objetivo.

En el componente de Eventos de Capacitación se atiende la demanda de diversas organizaciones campesinas y de la sociedad civil para impulsar el desarrollo de capacidades productivas, empresariales y humanas de los participantes. Para lograr ese fin, las organizaciones podrán realizar hasta cinco eventos, dentro del término de 30 días naturales, con una duración máxima de tres días continuos, cada uno.

Los proyectos comunitarios de desarrollo se orientan a aquellos grupos que lo requieran para construir capacidades productivas y sociales en beneficio de sus comunidades. Para ello y por



una sola vez, la SEDATU podrá otorgar el apoyo correspondiente para implementar un proyecto. La naturaleza de estos proyectos es muy diversa, por lo que en su origen se le consideraba como una vía auxiliar en la resolución de conflictos agrarios.

El tercer componente de apoyo es el de fomento organizacional; su propósito principal es consolidar a la organización y propiciar la participación y comunicación directa entre los agremiados, los eventos tienen una duración máxima de dos días y participan los miembros de la organización.

El Pp opera de manera centralizada; en los tres componentes los beneficiarios presentan sus solicitudes de apoyo en las oficinas de la SEDATU, en donde se realiza el proceso de dictamen y autorización por parte del Comité Técnico, que es la máxima instancia normativa del Pp.

Durante el periodo 2010-2012, el Pp brindó apoyo para la realización de un total de 554 eventos de capacitación, 366 eventos de fomento organizacional y 20 proyectos comunitarios de desarrollo, ejerciendo un presupuesto total de 811.5 millones de pesos y beneficiando a un total de 405,665 personas. Cabe destacar que 99% del presupuesto se concentró en los eventos de capacitación y de fomento organizacional.

Hasta el año 2012, la tendencia de operación del Pp indicaba que el componente de proyectos comunitarios de desarrollo prácticamente desaparecería; para el año 2014 la SEDATU formula en los Lineamientos de Operación del Pp una nueva orientación de este componente, ahora denominado Proyectos Agrarios Integrales, al cual se asignará, como mínimo, 20% del presupuesto total del Pp; el 80% restante se distribuirá por partes iguales en los otros dos componentes.

Principales Hallazgos

El Pp ha dado respuesta a las demandas de las organizaciones planteadas en el Acuerdo Nacional para el Campo (2003) que le dio origen; en la coyuntura actual es necesaria la realización de ajustes en su funcionamiento, que aseguren su contribución a los objetivos y estrategias plasmados en el Programa Sectorial de Desarrollo Agrario 2013-2018.

El diseño del Pp facilita tres componentes de apoyo que se dirigen a la atención de necesidades en ámbitos esenciales para el fortalecimiento del capital humano y social en las organizaciones y en el desarrollo de proyectos productivos por parte de grupos organizados dentro de los núcleos agrarios.

Además, impulsa la capacitación de las organizaciones y de sus agremiados en temas de cobertura estratégica: equidad de género y sustentabilidad ambiental; favorece el diálogo entre la dirigencia de las organizaciones y sus bases, con efectos en el fortalecimiento de sus procesos de toma de decisiones y formación de consensos. El Pp goza del respaldo y reconocimiento de la población atendida en cada uno de sus componentes. Es un instrumento que apoya la gobernabilidad en el sector agrario e impulsa la cohesión social al interior de los núcleos agrarios.

Por otro lado, el Pp no tiene establecida su población objetivo. Además, se atiende a un universo heterogéneo de núcleos agrarios, sujetos agrarios y organizaciones, de manera indiferenciada y con criterios muy generales en cuanto a su focalización geográfica y socioeconómica. La operación se ha dado de manera desarticulada, por lo que se pierden oportunidades de sinergia entre sus tres componentes y una mayor potenciación de su acción a nivel de núcleos agrarios.

El componente de proyectos comunitarios de desarrollo no cuenta con un dispositivo específico de acompañamiento técnico que respalde la ejecución en el ciclo completo de los proyectos, desde la formulación hasta la gestión, puesta en marcha y operación. Los eventos de capacitación se desarrollan sobre un conjunto de temas de muy variado orden y naturaleza, según lo que cada organización percibe y entiende como las necesidades de su población objeto de atención. Además, no hay una visión de conjunto que presida la definición de líneas temáticas según las características de la población y sus posibilidades reales de desarrollo en entornos territoriales específicos.

No hay un seguimiento sobre los efectos de los eventos de capacitación y fomento organizacional sobre la población atendida, que alimente un proceso de planeación estratégica del Pp. No hay una línea estratégica sobre el tipo de acciones requeridas en función de la heterogeneidad que caracteriza a la población que atiende el Pp y del desigual grado de desarrollo entre regiones del país.

En la operación del Pp durante los últimos años no ha habido sinergia entre sus tres componentes, cada uno de ellos se ejecuta como “un compartimento estanco” y desde una lógica presupuestal anual, carente de rumbo estratégico con visión de mediano plazo, se desaprovecha la oportunidad de elevar la calidad del gasto ejercido y lograr mejores resultados de conjunto y en territorios específicos de intervención.

La operación de FORMAR, al menos en sus dos componentes que absorben prácticamente la totalidad de los recursos presupuestales (Eventos de Capacitación y Fomento Organizacional), prácticamente ha tenido cobertura nacional, esto puede ser visto como un rasgo positivo de atención a “todos”, no obstante, encierra riesgos de atomización de las acciones y los recursos y no proyecta una intencionalidad específica y mejor articulada con las Metas Nacionales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y en la Cruzada Nacional Contra el Hambre.

Principales Recomendaciones

Debido a la importancia que tienen los componentes de Eventos de Capacitación y de Fomento Organizacional, que representan 99% de los recursos ejercidos en 2011, se recomienda registrar en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) indicadores estratégicos que expresen de manera adecuada su desempeño dentro del FORMAR, así como su contribución a los objetivos sectoriales.

En el contexto de la estructura programática de la SEDATU en su área de desarrollo agrario, cabe la posibilidad de plantear una reestructuración que precise las tareas por realizar con el FORMAR, a la luz de la creación del nuevo Programa Nacional de Capacitación Rural. En esta tarea es imprescindible la alianza estratégica con las organizaciones campesinas y de la sociedad civil con las que la SEDATU ha mantenido relación por muchos años; ellas serían el brazo operativo de una nueva política de impulso al desarrollo agrario que debe ser consensuada con todos los actores institucionales.

En el ámbito del fomento a proyectos productivos vale la pena reflexionar si esta tarea también la debe realizar el FORMAR o si quedaría como un área atendida por otro(s) programa(s) de desarrollo agrario con mayor fortaleza presupuestal, con componentes de apoyo para inversión en activos fijos, capital de trabajo, acompañamiento técnico especializado, fondos de garantía



para facilitar el acceso al crédito y servicios de seguro, y con cuadros técnicos suficientes en el nivel central y en las Delegaciones de la SEDATU para conducir la planeación, programación, ejecución y supervisión de los proyectos.

Se recomienda instaurar un proceso de planeación estratégica participativo que rija la operación del Pp como unidad programática, con diferenciación territorial y poblacional, según condiciones específicas, oportunidades y prioridades de desarrollo. Se estima necesario establecer un orden de prelación en la ejecución de los componentes del Pp, de modo que las acciones dirigidas al desarrollo de capacidades y fomento organizacional (capital humano y capital social), antecedan a las que se orientan a la ejecución de proyectos productivos (capital físico y capital financiero).

Se recomienda que en el marco del proceso de planeación estratégica propuesto, se establezca una focalización geográfica y socioeconómica, que reconozca la heterogeneidad y desarrollo desigual entre las distintas regiones del país. Con ello se podría dar una atención diferenciada e integral en componentes y montos de apoyo, que privilegie la atención de los grupos de población y regiones más vulnerables.

Un tema de importancia total es el relacionado con las fuentes de financiamiento para la operación de organizaciones de menor nivel de desarrollo, en esta línea se podrían combinar las asignaciones de SEDATU con el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones para buscar otras fuentes de recursos, algunas de ellas podrían vincularse a la prestación de servicios a sus propios asociados.

Se recomienda establecer una cartera de temas de capacitación más precisa y acorde a orientaciones de desarrollo específicas, según diferenciación de territorios y núcleos agrarios a nivel nacional. Se podría también favorecer la convergencia entre distintas organizaciones desarrollando capacitación en temas distintos, en territorios específicos, determinantes para impulsar procesos de desarrollo, por ejemplo, financiamiento – comercialización.

Complementar el fortalecimiento de las capacidades de la SEDATU para cubrir con eficiencia y eficacia el ciclo de gestión del Pp, desde la planeación estratégica, difusión, promoción, recepción, dictamen de solicitudes, entrega de apoyos y, de manera subrayada, la verificación y supervisión sobre la ejecución de los proyectos.

Trabajar en alianzas institucionales con organizaciones apoyadas por el FORMAR, que prestan servicios en materia de financiamiento para productores del sector social, las cuales podrían facilitar la inclusión financiera a beneficiarios de proyectos productivos apoyados por FORMAR y otros Pp de la SEDATU.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/ONU)		
	2. Coordinador de la Evaluación: Hugo Gámez Flores		
	3. Forma de contratación: Acuerdo de Proyecto		
Costo:	\$ 1,689,450.00 pesos	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Coordinación de la Evaluación	No aplica	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave del Pp:	5088	Denominación:	Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)
Unidad Administrativa			Subsecretaría de Desarrollo Agrario
Responsable			Georgina Trujillo Zentella
Tipo de Evaluación			Complementaria

Descripción del Programa

El objetivo central del Pp es mejorar las condiciones de vida de las mujeres que cumplan con los requisitos establecidos, a través de apoyos para la implementación y puesta en marcha de proyectos productivos.

Los apoyos, al momento de la evaluación, consisten en aportaciones directas hasta un máximo de \$180,000 para la inversión en los proyectos productivos, y el equivalente al 10 por ciento del monto autorizado, por concepto de honorarios para el técnico.

Durante 2011 se apoyaron un total de 4,489 proyectos, con una inversión de 812.2 millones de pesos, beneficiando a 24,889 mujeres del sector rural.

La cobertura geográfica del Pp incluyó a todas las entidades federativas. Las entidades con mayor número de proyectos apoyados fueron Chiapas con 480; Oaxaca con 285 y Veracruz con 280.

Principales Hallazgos

En la Evaluación Complementaria se indica que el ingreso promedio mensual de las mujeres apoyadas, derivado de la implementación del proyecto productivo, tuvo un incremento de 9.8% respecto del ingreso que percibían antes del proyecto. El aporte derivado de la operación de los proyectos les significó un ingreso mensual de \$623 en promedio. Este ingreso, obtenido de las utilidades y salarios del proyecto, compensó la disminución de otras fuentes de recursos, como el trabajo asalariado y el autoempleo fuera del proyecto e incrementó el ingreso nominal de las beneficiarias.

Las empresas apoyadas generaron un promedio de 2.4 empleos, de los cuales 2.07 corresponden a mujeres y 0.32 fueron ocupados por hombres. Al contrastar los resultados con los obtenidos en 2009, se aprecia que los proyectos han mejorado su capacidad de generar empleos para las mujeres rurales. En los proyectos activos, 85% de los empleos son sin remuneración, y la gran mayoría son ocupados por las socias y sus familiares. Esto refleja una situación común de las pequeñas empresas en general, y del medio rural en particular, que buscan consolidar las unidades económicas a partir del trabajo familiar no remunerado.

En 2014, se observa una sobrevivencia de poco más de 70% del total de las empresas creadas en 2011. Los resultados señalan también que casi 30% se encuentra inactivo. Los emprendimientos inactivos incluyen aquellos que fueron puestos en marcha pero dejaron de operar, en su mayoría antes de cumplir un año de operaciones, así como los que no fueron instalados. Las principales causas de no sobrevivencia se relacionan con bajas utilidades o pérdidas (38.5%), conflictos entre socias (27.1%) y factores imprevisibles como pérdida o muerte de los animales o plantas (14%).

La mayoría de los proyectos activos apoyados en el año 2011 obtuvieron utilidades de operación en el año 2012, en tanto que casi 23% de ellos reflejaron pérdidas. Al analizar a detalle los datos se observa que las empresas con pérdidas tuvieron una importante disminución en el valor de los inventarios, a la vez que bajos ingresos por ventas, con la consiguiente descapitalización que derivó en utilidades negativas. La tasa de rentabilidad promedio anual en los proyectos con utilidades fue de 27.9% y en los que tuvieron pérdidas de -41.2%.



La encuesta de percepción arroja una importante proporción de beneficiarias que se califican como medianamente satisfechas (44%), poco satisfechas (12%), o nada satisfechas (13%), con la capacitación recibida del técnico durante la operación del proyecto. Las principales áreas de mejora se encuentran en los aspectos administrativos (51%) y de mercado (39%).

En términos ambientales, los resultados de la encuesta para los proyectos activos muestran que 64% de las beneficiarias no recibió información sobre el impacto que su proyecto puede causar al medio ambiente y 55% desconoce si el emprendimiento puede tener algún impacto ambiental. Por otro lado, 29.5% recibió capacitación o asistencia técnica sobre prácticas para el cuidado del medio ambiente en su proyecto, este dato es importante, al considerar que en los proyectos apoyados en 2009 sólo 11% de las beneficiarias declaró haber recibido tal capacitación. Con relación a las prácticas que afectan el medio ambiente, 10% de los proyectos llevaron a cabo prácticas ambientalmente desfavorables, mientras que para 73% el funcionamiento del proyecto no afectó ni positiva ni negativamente al ambiente, y casi 17% tiende a realizar prácticas ambientalmente favorables. Destaca el desconocimiento generalizado sobre acciones para preservar la cantidad y calidad de los recursos naturales.

La mayor parte de las empresas apoyadas compra sus insumos a los últimos eslabones de la cadena de suministro (detallistas locales y regionales). Las ventas se realizan primordialmente en el mercado local. En las transacciones de compra – venta, poco se considera la posibilidad de realizar operaciones mancomunadas con otros(as) productores(as) o grupos. Por una parte, los escasos niveles de venta e ingreso que generan los proyectos constituyen una limitante estructural para establecer vínculos asociativos con proveedores de insumos o agentes que participan en los mercados de productos y condicionan las posibilidades de integración vertical y horizontal. Por otra, estas posibilidades no son valoradas favorablemente, en la mayoría de los casos, también por razones ajenas al mercado, como la desconfianza en los potenciales socios.

Una importante proporción de los proyectos (61%) no agrega valor a sus productos; las respuestas obtenidas muestran que las beneficiarias no lo han considerado porque no saben cómo añadir valor a su producto o servicio. Adicionalmente, 79% de los proyectos no ha recibido asesoría para comercializar y 54% desconoce las normas o estándares aplicables.

En términos de la pobreza multidimensional, como resultado del incremento en el ingreso promedio en 2012, aumenta la proporción de mujeres apoyadas por arriba de la Línea de Bienestar (LB) y disminuye el porcentaje de beneficiarias debajo de la Línea de Ingreso Mínimo (LIM). Al comparar los datos previos a la implementación del proyecto (2010), se aprecia que el porcentaje de beneficiarias en el rango de “Pobreza multidimensional” disminuyó, al igual que las ubicadas en situación de “Pobreza multidimensional extrema”. En el ámbito “Vulnerable por carencias sociales” aumentó el porcentaje, donde la principal carencia se encuentra en el acceso a la seguridad social. Las clasificaciones “Vulnerable por ingresos” y “No pobre multidimensional y no vulnerable” se mantuvieron sin cambio.

La valoración del Nivel de Desarrollo Organizacional (NDO) y el Nivel de Integración Productiva (NIP) ayudan a identificar su capacidad de permanencia en el mediano plazo y su consecuente aportación en materia de empleos e ingresos. Con relación al NDO, del total de proyectos activos más de la mitad se ubica en nivel medio (61%). El NIP refleja que la mayoría de los proyectos compran sus insumos a nivel local o regional (33% y 39%, respectivamente) y venden en el mercado local (85%). Tales condiciones ubican a los proyectos principalmente en los niveles deficiente (55%) y regular (27%) de inserción en los mercados, sin embargo, revelan una

derrama económica en el territorio. La proporción promedio de los empleos generados por los proyectos de la muestra, respecto a la población ocupada (PO) de la localidad en que se ubican los proyectos equivale a 4.1% (25% mujeres y 2.2% varones).

Al analizar la perspectiva de género, en la evaluación se concluye que en 2010, antes de recibir los apoyos del Pp, 46.6% de las mujeres no realizaban ninguna actividad que les generara ingresos, para 2012 se observa que casi la mitad de estas mujeres se incorporaron a alguna actividad remunerada. Los datos reflejan la diversificación de las actividades productivas remuneradas de las mujeres, tanto las realizadas dentro de la Unidad de Producción Rural (UPR) como las de autoempleo y las correspondientes al trabajo asalariado. El ingreso promedio que recibieron las beneficiarias por concepto de salarios derivados del proyecto sigue siendo marginal (\$171 mensuales), y la proporción de este tipo de empleos es bastante limitada. El incremento porcentual en las mujeres jefas de familia, así como la disminución en el porcentaje de beneficiarias dependientes sugiere un mayor nivel de independencia económica de las mujeres. Se observa una disminución en el promedio de dependientes en el hogar, lo que pudiera indicar que las mujeres empiezan a transitar hacia un estadio de mayor conciencia y autonomía respecto a la planificación familiar.

Con relación a la repercusión del proyecto en las relaciones entre quienes integran la familia, por una parte, se exterioriza que las mujeres realizan dobles jornadas de trabajo: la mayor proporción de respuestas captadas (73%) muestran que las actividades domésticas no se han distribuido de manera equitativa y, por ende, las beneficiarias no tienen más tiempo para sí mismas; por otra parte, más de 59% declara no haber recibido mejor trato de su pareja a partir de que inició el proyecto, sin embargo, casi la mitad percibe un mejor trato por parte de sus hijos. Persiste la división sexual del trabajo, que responsabiliza a las mujeres del trabajo doméstico y del cuidado de la familia y la consiguiente doble jornada laboral para aquellas que se incorporan a alguna actividad remunerada.

Principales Recomendaciones

Una de las principales propuestas de la evaluación se refiere al fortalecimiento del Pp de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE), antes PROMUSAG, como acción afirmativa de la política pública enfocada a la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. En este sentido se recomienda integrar un indicador, a nivel de Fin, que determine aspectos relacionados con el empoderamiento de las mujeres. En el mismo orden de ideas se propone impulsar un programa de formación en perspectiva de género, que integre a las personas que conforman los hogares de las beneficiarias, involucre a funcionarios y funcionarias (principalmente las personas relacionadas con el Pp) e incluya a miembros de organizaciones campesinas. Asimismo, es importante fortalecer la perspectiva de género en los contenidos de la capacitación previa, de tal forma que se susciten las condiciones para el empoderamiento de las mujeres, por ejemplo, la difusión y promoción de los conceptos de igualdad entre su familia (principalmente a los hijos, a efectos de reducir la transmisión de las brechas de género), el liderazgo, la toma de decisiones y el diseño de soluciones en diferentes contextos.

Con base en la importancia de afianzar la permanencia de los proyectos, se sugiere elevar a nivel de componente el indicador "Porcentaje de proyectos productivos supervisados previo a la entrega del apoyo", e incrementar la proporción de proyectos sujetos a dicha supervisión. También, es primordial fortificar los elementos endógenos de los emprendimientos, como el



NDO, así como promover e incentivar la generación de aprendizaje y bases de confianza en y entre los grupos beneficiarios a través del conocimiento recíproco y el intercambio de experiencias, por lo que se sugiere la realización de talleres intergrupales en las localidades de los proyectos y en otras regiones.

La asistencia técnica es clave para la evolución exitosa de los proyectos. Además, la diversificación productiva de los proyectos apoyados requiere de perfiles técnicos específicos para cada giro. Se considera prioritario definir un esquema de vinculación de los proyectos con la oferta de apoyo tecnológico y de desarrollo de capacidades de las Instituciones de Educación e Investigación con las necesidades de asistencia técnica, principalmente para los proyectos agropecuarios. Para este efecto, es importante promover que los y las técnicas identifiquen y establezcan contacto con las instituciones de apoyo en la región, incluidas las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Con el propósito de mejorar la inserción de los proyectos en los mercados se recomienda considerar acciones como el establecimiento de convenios marco de suministro de la Secretaría a cargo del Pp, con instituciones federales, estatales y municipales; así como con empresas y organizaciones sociales, como parte de una iniciativa de vinculación de los pequeños productores con el mercado, a partir de los cuales las empresas apoyadas por la Secretaría pudiesen gestionar sus convenios particulares de suministro. Respecto a acciones puntuales en el corto plazo, se sugiere promover entre las beneficiarias, desde el diseño mismo del negocio y los contenidos de la capacitación y/o asesoría, los conocimientos necesarios para que encuentren su ventaja competitiva en la calidad de sus servicios, como una forma de valor agregado y diferenciación, principalmente en los giros no agropecuarios.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/ONU) 2. Coordinador de la Evaluación: Santos Santillanes Chacón 3. Forma de contratación: Acuerdo de Proyecto		
Costo:	\$ 2,090,956.00 pesos	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Coordinación de la Evaluación	No aplica	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave del Pp:	S089	Denominación:	Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)
Unidad Administrativa Responsable			Subsecretaría de Desarrollo Agrario Georgina Trujillo Zentella
Tipo de Evaluación			Complementaria

Descripción del Programa

El FAPPA es un Pp de fomento productivo que llega a los núcleos agrarios, fundamentalmente a los avocindados, que es un grupo altamente vulnerable por no tener tierra. Otro de los rasgos distintivos de este Pp es la posibilidad de atender las actividades no agropecuarias, que lógicamente son las que más pueden desarrollar estos sujetos agrarios al no contar con tierra; esta flexibilidad del Pp es consistente con la tendencia observada al nivel sectorial de que la mayor proporción de los ingresos se generen por actividades distintas a las agropecuarias.

En 2013, el FAPPA continuó como Pp de la política agraria, y para el ejercicio 2014 fue transferido a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) con los propósitos de "... alinear los programas y los presupuestos de toda la

administración pública federal, de acuerdo con la vocación institucional y operativa”, “...a efecto de integrarlos al conjunto de estrategias y proyectos de apoyo a la producción y productividad del campo mexicano”.

En 2014 el FAPPA fue transferido a la SAGARPA, con lo que se buscó su alineación al Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018 y al Sistema Nacional para la Cruzada Contra el Hambre (SINHAMBRE).

Principales Hallazgos

El FAPPA es un Pp que tiene un diseño virtuoso con un enfoque productivo, al promover pequeños negocios con recursos a fondo perdido y respaldados con asesoramiento técnico y capacitación; al fomentar la asociación y financiar una gama muy amplia de actividades económicas (incluidas las “no agropecuarias”) y, sobre todo, al focalizarse a un grupo muy vulnerable en zonas prioritarias: como son los vecindados (hombres y mujeres).

Considerando el diseño del Pp, puede asumirse que éste ha sido un instrumento de fomento productivo: ha promovido pequeños negocios con recursos a fondo perdido y respaldados con asesoramiento técnico y capacitación; ha fomentado la asociación; ha financiado actividades económicas no agropecuarias, y, sobre todo, se ha focalizado en un grupo vulnerable de los núcleos agrarios, los vecindados (hombres y mujeres). Además, ha sido un Pp dinámico que ha actualizado constantemente sus procedimientos operativos e incorporando recomendaciones de las evaluaciones, introduciendo ajustes que mejoraron su diseño y normatividad.

Sin embargo, desde su origen, también ha enfrentado retos que han reducido su acción y limitado los alcances de su diseño. Las organizaciones campesinas y los liderazgos sociales del medio rural han influido para la permanencia del Pp, pero también su participación en la promoción e integración de los grupos y en el control de los técnicos no siempre ha sido positiva.

El papel de los técnicos, que en buena parte dependen de las organizaciones campesinas, se ha limitado de manera significativa a la gestión de los apoyos, lo que ha descuidado la asistencia técnica a los proyectos.

Por medio del Pp se han financiado pequeños negocios, que en su mayoría, especialmente los de servicios y comercio, comienzan a generar empleos y algunos ingresos en el primer año, tal como se muestra con los indicadores de la MIR, en los cuales se obtuvieron resultados positivos. Casi tres cuartas partes de los proyectos generaron utilidades el primer año. Hubo cambios importantes en los ingresos de los beneficiarios y sobre todo en los de las mujeres y los jóvenes. También en muchos casos el Pp permitió crear por primera vez una fuente de ingreso. Además se generaron empleos permanentes, principalmente para los socios de los proyectos y sus familiares, en buena parte de los casos esos empleos fueron remunerados. La mayoría de los proyectos siguen activos, aunque también hay que decir que muchos de ellos enfrentan problemas importantes, sobre todo de mercado y organizativos.

En el primer año de operación, los proyectos que permanecieron activos alcanzaron utilidades que en promedio fueron de 46,046 pesos; 74% generó utilidades netas y 22% operó con pérdidas. Los proyectos con utilidades generaron 71,399 pesos al año, equivalentes a ganancias promedio de casi 6 mil pesos mensuales. En los proyectos que dejaron de operar, sólo 30% estaba generando utilidades.

La tasa de rentabilidad de todos los proyectos que estaban en operación al momento de la evaluación fue de 19% en promedio, la cual se asemeja mucho a la que se presenta en las inversiones del medio rural en general. Para el grupo de proyectos activos que generaron una utilidad, la tasa de rentabilidad fue de 27%.

Sobre la inserción de los proyectos en los mercados y nivel de integración productiva, se encontró que existen amplias áreas de mejora que inician desde el momento en que se formula el proyecto, dado que generalmente se hace un análisis de mercado superficial por parte del técnico, basado principalmente en información secundaria y, en ocasiones, con supuestos no realistas.

En la tendencia a la sustentabilidad ambiental en los proyectos apoyados por FAPPA, los resultados muestran que en más de 60% de los proyectos (considerando los agropecuarios y no agropecuarios), las prácticas que se llevan a cabo no se consideran desfavorables pero tampoco destacan positivamente en su impacto ambiental. Los proyectos que destacan con prácticas favorables llegan a 25% del total (31% de los no agropecuarios y 18% de los agropecuarios).

En el NDO se advierte que 63% de los proyectos activos tienen un nivel medio, y casi la tercera parte un nivel bajo, determinado por una débil cohesión interna de los grupos que requiere fortalecerse, al igual que la efectividad de la asistencia técnica. En 66% de los proyectos la iniciativa o idea inicial fue de un técnico, de una organización campesina, funcionario público o del mismo presidente del grupo, pero no de los integrantes del grupo en su conjunto.

Los temas que no han sido atendidos por el técnico con la debida dimensión y profundidad, son: el conocimiento del mercado, aspectos administrativos y contables, y posibles formas de organización o integración con otros productores(as) para producir y vender en grupo.

En relación a los indicadores estratégicos del Pp considerando la normatividad 2014, publicada por la SAGARPA y su alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, Programa Sectorial y Cruzada Nacional contra el Hambre, se considera que el FAPPA tendría como foco la seguridad alimentaria y, para ello podría contribuir de dos formas: i) con proyectos específicos de producción de alimento para autoconsumo, sobre todo en las zonas más pobres, o con ii) proyectos que generen ingresos y les permitan acceder a una mejor alimentación.

Sobre la percepción de los beneficiarios sobre el Pp, en lo general se tiene una valoración positiva de parte de éstos, la mayoría califica como fáciles los trámites y procesos para obtener los apoyos; también se manifiestan satisfechos por los servicios del proveedor de los componentes del proyecto y de la atención de los funcionarios de la SEDATU, así como del técnico. La valoración negativa hacia el técnico tiende a ser significativa, sobre todo cuando la emiten las mujeres porque son más críticas en todas sus calificaciones.

Principales Recomendaciones

Con la transferencia del FAPPA de la SEDATU a la SAGARPA, se abre el espacio para replantear su pertinencia, luego de operar durante los últimos 14 años. En ese replanteamiento es conveniente observar los vacíos que esta transferencia ha dejado en la política agraria, al igual que los demás espacios que pudiera ocupar en la política agroalimentaria y en la atención a otras estrategias nacionales, como la Cruzada contra el Hambre.

FAPPA era el Pp de atención exclusiva a los habitantes sin tierra, los avecindados, y que podía atender las actividades no agropecuarias, que lógicamente son las que más pueden desarrollar

estos sujetos agrarios al no contar con tierra. También este Pp estaba en sintonía con la tendencia a que los ingresos provengan en una proporción cada vez mayor de las actividades no agropecuarias. Esos temas atendidos por FAPPA pudieran mantenerse en la atención de la SEDATU, considerando que los avocindados constituyen un grupo de población vulnerable en los núcleos agrarios.

En la SAGARPA, y con el diseño expresado en las Reglas 2014, el FAPPA puede ser un instrumento valioso que complemente la acción de otros componentes dirigidos a pequeños productores, ubicados en los municipios prioritarios de la Cruzada; e igual pudiera servir también como complemento de las acciones que realizan Pp como el Programa Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), en donde parte de la población que queda fuera de éste son los que no tienen tierra; o potenciando los resultados de algunos proyectos dirigidos a aumentar el ingreso. De esta manera, vinculando la acción de Pp como el FAPPA con el PESA, también de carácter productivo y con un enfoque de intervención altamente participativo y de acompañamiento, más la acción de Oportunidades (que incide sobre todo dotando a las familias con transferencia de ingresos para acceder a los servicios más elementales), se puede generar un esquema de intervención potente para atacar el problema de la pobreza desde varias aristas, combinando la acción asistencial con la productiva.

El FAPPA es un Pp con un enfoque productivo, que ha permitido financiar pequeños negocios que en su mayoría, especialmente los de servicios y comercio, comienzan a generar empleos y algunos ingresos en el primer año, tal como se muestra con los indicadores de la MIR, en los cuales se obtuvieron resultados positivos. Destaca un grupo de proyectos (alrededor de 30%) que tuvieron los mejores resultados y que se caracteriza porque se tenía experiencia; buena inserción en el mercado; están bien organizados; además en muchos de ellos el técnico o alguna organización, ha fungido como facilitador. Estos factores deberían ser los que se privilegien en la selección y dictamen de las solicitudes, porque son los que aumentan la probabilidad de éxito a los proyectos. Además, se requiere establecer claramente los límites para la intervención de las organizaciones, con el fin de propiciar que la implementación de los proyectos no sujete a otras dinámicas, distintas a la de la actividad empresarial.

Si bien el Pp seguirá teniendo una importante participación de las organizaciones, la promoción y difusión debería ser realizada por la SEDATU, focalizándola con las estrategias y en las áreas que haya definido como prioritarias. Por otra parte, es deseable que en la definición de los proyectos se tenga una mayor participación de los sujetos y los representantes de los núcleos agrarios.

Otra lección importante es que se requiere un esquema de asistencia técnica efectiva. Este servicio se brinda con insuficiencias en su cantidad y calidad, pues la labor de los técnicos generalmente se centra en la gestión del proyecto. Para aumentar el éxito de los proyectos se identifican algunos factores a cuidar, i) que el proyecto surja realmente por interés y motivación del grupo solicitante, ii) priorizar los proyectos en los que se tenga un antecedente productivo; iii) ubicar un giro que tenga mercado, con la formulación de un documento realista; y iv) que se cuente con un asesor técnico proactivo, que induzca procesos básicos del proyecto y desarrolle en el grupo beneficiado capacidades organizativas y de administración.



Evaluador Externo

1. Instancia Evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/ONU)
2. Coordinador de la Evaluación: Laura J. Guevara Domínguez
3. Forma de contratación: Acuerdo de Proyecto

Costo:

\$ 2,092,342.06 pesos

Fuente de

Financiamiento:

Recursos Fiscales

Coordinación de la Evaluación

No aplica

Informe completo

Disponible en:

<http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/>

Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Clave del Pp:	S203	Denominación:	Programa Joven Emprendedor y Fondo de Tierras (JERFT)
Unidad Administrativa			Subsecretaría de Desarrollo Agrario
Responsable			Georgina Trujillo Zentella
Tipo de Evaluación			Complementaria

Descripción del Programa

El objetivo general del Pp es lograr que los jóvenes emprendedores rurales, implementen y consoliden su propia agroempresa rentable y sustentable, preferentemente en el núcleo agrario¹ al que pertenecen, o en otro cercano que no implique su cambio de residencia; a través de capacitación, renta de derechos parcelarios, adquisición de insumos y servicios de acompañamiento empresarial y acceso al financiamiento; con el fin de propiciar el arraigo, el acceso a la propiedad social y mejorar sus ingresos.

Durante 2011, el Pp operó considerando la Etapa Proyecto Escuela como un modelo de agroempresa a escala, para la capacitación de los jóvenes y la Etapa Proyecto Agroempresarial, en la cual propiamente se instalan y ponen en operación los proyectos productivos. Para su desarrollo, el Pp combinó el otorgamiento de apoyos en la modalidad de aportaciones directas (subsidios) y garantías líquidas.

En el ejercicio fiscal de 2011, el Pp ejerció un presupuesto total de 328 millones de pesos, mediante los cuales se apoyaron un total de 9 proyectos escuela, que se ubicaron en siete entidades federativas; en los proyectos escuela se atendió a un total de 269 jóvenes emprendedores, de los cuales 48% fueron mujeres. En ese año apoyó un total de 183 proyectos agroempresariales, distribuidos en 16 entidades federativas, en las que participaron 1,632 jóvenes, de los cuales 40% fueron mujeres.

Principales Hallazgos

Entre los resultados provenientes de la evaluación al JERFT, destaca que 76.3% del total de agroempresas apoyadas en 2011 se mantienen en operación. El mayor deceso de agroempresas se registró en las actividades pecuarias y agrícolas, principalmente de agricultura protegida. La no sobrevivencia de agroempresas se debe a causas externas: robos, eventos climatológicos, enfermedad y mortandad de los animales, causas que explican el 52% del fracaso de los

¹ Término genérico por el cual se identifica a los núcleos ejidales o comunales, que han sido beneficiados por una resolución presidencial dotatoria, de reconocimiento y titulación de bienes comunales o sentencia de los tribunales agrarios, a través de la cual les fueron concedidas o reconocidas tierras, bosques y aguas. ROP del Pp 2014.

proyectos, y el 48% restante se debe a problemas derivados de conflictos internos o de organización de los grupos que propiciaron dificultades operativas.

Para el universo total de agroempresas apoyadas en 2011, 53% de éstas alcanzó utilidades brutas positivas (sin considerar gastos financieros ni depreciación) en su primer año de operación. Si se considera sólo el universo de las agroempresas que se mantienen en operación, 73% de éstas logró obtener utilidades brutas positivas en su primer año, resultado que puede apreciarse como favorable. Sin embargo, cuando se considera el concepto de utilidades netas, es decir, se incorporan los gastos financieros, así como la depreciación de activos, el porcentaje del total de proyectos apoyados disminuye a 37% con resultados positivos. La comparación en este indicador, respecto de la situación observada en los proyectos apoyados durante el año 2010, sugiere una tendencia a mejorar su operación durante el primer año, en términos de generación de utilidades.

Un análisis exploratorio de la muestra permite identificar tres principales causas por las que 20% de las agroempresas obtuvieron utilidades brutas negativas: I. Pérdidas de cosechas o muy bajos rendimientos en su primer año de operaciones; II. Significativa reducción en los hatos o unidades animales que no se logró compensar con las ventas o ingresos obtenidos; y III. Caída de los precios de venta por las condiciones cambiantes del mercado o bien, por menores ingresos derivado de incumplimiento de convenios que se tenían para la venta.

El ingreso promedio mensual de los jóvenes apoyados con proyecto agroempresarial tuvo un incremento relativo de 23.2% (medido a precios constantes de 2012), comparando su ingreso antes de solicitar los apoyos para el proyecto productivo (2010) y después con la agroempresa en operación (2012). Para el caso de las mujeres, la variación del ingreso promedio fue de 27.5% que se explica principalmente por tener un ingreso menor al de inicio; para los hombres, el incremento de su ingreso promedio fue de 22.1%, el cual es inferior al de las mujeres debido a que la base de ingreso promedio inicial es mayor.

Los ingresos derivados de la operación de las agroempresas significaron una nueva fuente de ingresos con mayor impacto en la estructura de ingresos de las mujeres, para quienes en 2012 se convirtió en la principal fuente de ingresos y representó poco menos de la mitad del ingreso promedio total; en el caso de los hombres, significó cambios importantes en su estructura de ingresos, ubicándose como segunda fuente en importancia, detrás de los ingresos por trabajo asalariado.

En términos de la sustentabilidad ambiental de las agroempresas apoyadas en 2011, el cambio más importante respecto al año anterior se observa en el aumento del porcentaje de empresas que realizan prácticas que si bien no destacan por su impacto positivo ambiental, tampoco se considera que realizan prácticas desfavorables, que representan 54% del total apoyado en 2011, proporción muy superior a la estimada para las agroempresas apoyadas en 2010. Los resultados obtenidos muestran una tendencia a disminuir la proporción de agroempresas con prácticas ambientalmente favorables ubicándose en sólo 28% del total en operación, pero también se puede observar una tendencia favorable al disminuir la proporción de agroempresas que realizan prácticas ambientalmente desfavorables, aunque aún representan 18% del total.

La existencia de innovación en las agroempresas apoyadas en 2011 se observa con base en que 57% de los jóvenes apoyados, para los cuales el Pp ha representado la oportunidad de incorporarse a una actividad que no conocían y, a pesar de ello, se aprecia una tendencia a



umentar la proporción de agroempresas en una de cada cuatro empresas, en la que el grupo de jóvenes ha logrado avanzar hacia un nivel medio o alto de desarrollo organizacional en su emprendimiento. Con relación a años anteriores, se observa una menor proporción de empresas con procesos de agregación de valor que fue de 39%, que puede ser consecuencia de la alta concentración de proyectos individuales y pecuarios apoyados en 2011, que generalmente tienden a vender ganado en pie.

Por otro lado, en su primer año las empresas generaron en promedio 8.1 empleos, de los cuales 69% fueron para hombres y 31% para mujeres. Sin embargo se observa una débil estructura que muestra que 52% de los empleos fueron remunerados y 48% correspondió a empleos no remunerados; por otra parte, se observa preponderancia de empleos temporales (56%) frente a los empleos permanentes (44%).

El 44% de los emprendimientos muestran un nivel medio o alto de inserción en los mercados, lo que sugiere que tienen una localización y en general mecanismos de comercialización y adquisición de insumos que han permitido lograr al menos una inserción favorable para su operación. Sin embargo, 52% de las agroempresas no han logrado establecer una adecuada inserción en los mercados lo que seguramente ha dificultado la obtención de resultados favorables en términos de ingresos y generación de empleos. En la mayoría de las agroempresas, las compras se realizan a los últimos eslabones de la cadena de suministro (detallistas locales y regionales) y predomina la ausencia de acuerdos o el establecimiento informal de los mismos.

Los emprendimientos muestran una presencia de mercados diversificada, aunque la mayoría realiza las ventas en su espacio geográfico más próximo, 34% en la propia agroempresa (a pie de finca) y 31% en el mercado local, pero principalmente a través de acopiadores. Sin embargo, 25% de los proyectos logró penetrar en los mercados regionales y 10% alcanzó presencia en el mercado nacional e internacional. Al igual que con los proveedores, predomina la ausencia de acuerdos o el establecimiento informal y sólo en 9% se tienen acuerdos formales que aseguran o dan certidumbre a la comercialización.

La operación de las agroempresas representa la generación de fuentes de empleos e ingresos en las localidades en donde se ubican y contribuye a dinamizar los mercados locales mediante la derrama de recursos y las relaciones comerciales que se establecen con su operación, en el marco de las limitaciones que confiere el tamaño de estos emprendimientos.

Por otro lado, la operación del Pp presenta una coherencia total en la participación de los beneficiarios en la definición del proyecto agroempresarial de conformidad al procedimiento operativo del Pp, como resultado de su participación en la etapa de capacitación previa, que les permite la integración del grupo de jóvenes y decidir por consenso sobre el alcance y condiciones en las cuales se realizará el proyecto productivo.

La formulación del Plan de Negocios sigue siendo un tema que muestra debilidad, como instrumento que permita establecer una mejor valoración sobre la viabilidad y oportunidades de las propuestas de agroempresas y como instrumento que involucre y clarifique a los grupos de jóvenes el alcance, retos y oportunidades reales de los proyectos productivos. El resultado final, es que no se ha logrado establecer un mecanismo efectivo que permita contar con proyectos ejecutivos de la calidad suficiente y se constituyan en un insumo que provea de los mejores elementos e información para el proceso de evaluación de los proyectos, presentándose como una situación que debilita la articulación correcta del Pp.

Finalmente, el Pp se encuentra alineado con la planeación nacional y sectorial, así como al el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre, brindando atención a sujetos agrarios jóvenes con una orientación que promueve el desarrollo de actividades productivas rentables y sustentables, la formación de empresas sociales y la generación de oportunidades de empleos e ingresos.

Principales Recomendaciones

El Pp requiere posicionarse en la estrategia general del desarrollo del sector agrario. Revisar el Pp para insertarlo en el marco de una estrategia amplia de desarrollo del sector agrario, la cual se elabore con las metas del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018. Ambos instrumentos de planeación contemplan impulsar el desarrollo agrario con un enfoque de desarrollo regional, lo cual requiere operar el Pp considerando:

- Avanzar hacia una intervención ordenada y coordinada con las diferentes instancias y dependencias de gobierno, y poder contribuir en un esfuerzo conjunto a partir del logro de su objetivo central que es la formación de capacidades y apoyo al establecimiento de proyectos productivos para la creación de empresas sociales rentables.
- Ampliar sus posibilidades de intervención como instrumento de promoción económica productiva en núcleos agrarios y en particular de atención al segmento de jóvenes para su incorporación a las actividades productivas, centrándose en la creación de empresas sociales rentables y sustentables, con un mayor énfasis en el potencial productivo de los proyectos y equilibrar su combinación con aspectos de marginación.
- Focalizar su intervención conforme a la delimitación territorial que realice SEDATU, a partir de su propósito central de crear empresas sociales con la incorporación de jóvenes de los núcleos agrarios, mediante criterios y metodologías apropiadas que orienten los apoyos hacia proyectos en actividades productivas, que tengan realmente posibilidades de inserción en cadenas productivas y cuenten con condiciones de mayor potencial productivo y de mercado.
- Establecer alianzas estratégicas institucionales que le permita fortalecer los componentes de capacitación y asistencia técnica y propiciar la vinculación de los proyectos con mercados institucionales para ampliar las posibilidades comerciales de los proyectos productivos.
- Adecuar el Pp al nuevo contexto institucional, para lo cual se requiere revisar la especificidad de la problemática que ha venido atendiendo el Pp, con el fin de lograr la complementariedad con los propios programas de la Secretaría y con los programas federales de otras dependencias y entidades.
- Definir la metodología para difundir y promover el Pp, con base en criterios de desarrollo territorial, que permita identificar las regiones y, dentro de éstas, los núcleos agrarios de atención prioritaria, pero considerando factores que determinan el potencial productivo y de mercado y ajustar la escala de los proyectos, cuando esto sea necesario y se justifique conforme a las condiciones de cada núcleo agrario y localidad.
- Fortalecer el proceso de evaluación de los proyectos escuela para emitir autorizaciones basadas en la calidad de las propuestas.



- Establecer contenidos mínimos que deban cubrirse en las capacitaciones y desarrollar metodologías específicas para estos procesos de capacitación, para lograr niveles más altos de formación de capacidades de los jóvenes.
- Fortalecer la selección de los capacitadores y hacer funcional el padrón de técnicos capacitadores, y explorar la posibilidad de incluir en el mismo a otros técnicos que estén acreditados por el INCA Rural o por la SAGARPA.
- Reforzar el área de evaluación de proyectos agroempresariales, mediante el fortalecimiento de las metodologías e instrumentos utilizados y la capacitación de los evaluadores en temas críticos o novedosos (de mercados, financieros u organizativos).
- Garantizar la separación entre el proceso de evaluación de los proyectos que pudiera realizar la institución financiera que eventualmente intervenga en el Pp, y la contratación de créditos por parte de los beneficiarios. Es altamente recomendable que los créditos se contraten solo cuando los beneficiarios lo decidan por su propia iniciativa.
- Reforzar el seguimiento y la supervisión, en particular, a los servicios prestados por los capacitadores y por los tutores de negocio.
- Fortalecer el seguimiento y supervisión por parte de los promotores sobre los avances en las empresas sociales, que permita identificar oportunamente desfases o dificultades en la adquisición de equipos e insumos, la construcción de instalaciones y la realización de los procesos productivos, a fin de establecer las medidas correctivas necesarias y, en su caso, reforzar los planes de trabajo de los tutores en las áreas que se consideren necesarias.
- Se requiere avanzar en un esfuerzo institucional hacia procesos de sistematización y obtención de información que permita crear un sistema de información agraria cuya unidad sean los núcleos agrarios.

Evaluador Externo	1. Instancia Evaluadora: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO/ONU)		
	2. Coordinador de la Evaluación: Héctor Manuel Torres Arroyo		
	3. Forma de contratación: Acuerdo de Proyecto		
Costo:	\$ 2,056,321.00 pesos	Fuente de Financiamiento:	Recursos Fiscales
Coordinación de la Evaluación	No aplica	Informe completo	Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/

ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA (ASM) PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2014

Introducción

Los ASM son los compromisos que asumen las dependencias y entidades para introducir mejoras en un Pp, con base en los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en una evaluación externa. Los ASM pueden ser atendidos con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo, las cuales son analizadas por los ejecutores del gasto.

Con el objetivo de establecer un proceso para dar seguimiento a los ASM y articular los resultados de las evaluaciones externas a los Pp en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño, la SHCP, la SFP y el CONEVAL emitieron en octubre de 2008, la primera versión del "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de los informes y evaluaciones externas a programas federales" (Mecanismo), el cual se ha actualizado en dos ocasiones, emitiéndose en marzo de 2011 el vigente.

De acuerdo con el Mecanismo vigente, las dependencias y entidades reportaron en el mes de septiembre de 2014 los avances obtenidos en la implementación de acciones comprometidas en el mes de abril de 2014 y anteriores, sobre ASM derivados de evaluaciones externas concluidas en el ejercicio 2013 y anteriores. Por tal motivo, en este apartado se presentan los ASM incorporados en el tercer trimestre de 2014 para su atención y seguimiento, reportados a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Resultados al tercer trimestre 2014

Para el tercer trimestre de 2014, las dependencias y entidades de la APF instrumentaron acciones correspondientes a 659 ASM, los cuales fueron reportados a las tres instancias coordinadoras. La información se presentó de conformidad con lo establecido en el proceso del Mecanismo vigente.

Los 659 ASM corresponden a 143 programas y acciones federales de 28 dependencias y entidades, y se distribuyen de la siguiente manera: 475 (72.1%) son del tipo específico; 174 (26.4%) pertenecen al tipo institucional; nueve (1.4%) son de tipo interinstitucional y finalmente uno (0.1%) es de tipo intergubernamental.

Tabla 2. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 30 de septiembre de 2014

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)	56	63	0	0	119	18.1
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)	60	25	0	0	85	12.9
Secretaría de Educación Pública (SEP)	79	5	0	0	84	12.7
Secretaría de Economía (SE)	44	12	0	0	56	8.5
Secretaría de Gobernación (SEGOB)	37	3	0	0	40	6.1
Secretaría de Salud (SALUD)	25	2	0	0	27	4.1
Petróleos Mexicanos (PEMEX)	0	27	0	0	27	4.1
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	22	0	0	0	22	3.3
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)	17	2	2	0	21	3.2
Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)	13	5	0	0	18	2.7
Instituto Nacional de Migración (INM)	11	7	0	0	18	2.7
Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	10	1	6	1	18	2.7
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI)	13	4	0	0	17	2.6

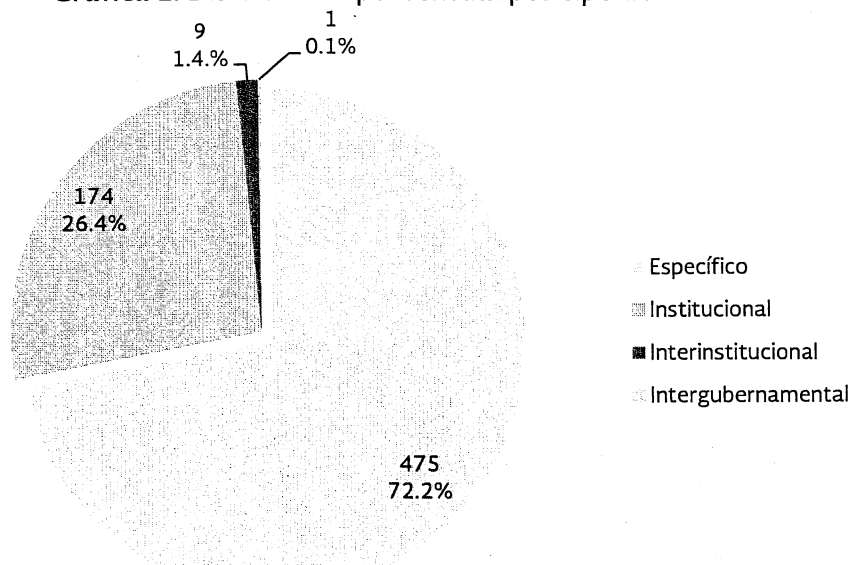
Tabla 2. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 30 de septiembre de 2014

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)	9	7	0	0	16	2.4
Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)	16	0	0	0	16	2.4
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	10	1	0	0	11	1.7
Secretaría de Turismo (SECTUR)	7	3	1	0	11	1.7
Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	11	0	0	0	11	1.7
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)	8	0	0	0	8	1.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	7	0	0	0	7	1.0
Servicio de Administración Tributaria (SAT)	6	0	0	0	6	0.9
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)	4	1	0	0	5	0.8
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (BANSEFI)	2	3	0	0	5	0.8
Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)	3	0	0	0	3	0.5
Aseguradora Mexicana, S.A. (AGROASEMEX)	3	0	0	0	3	0.5
Tribunal Superior Agrario	0	2	0	0	2	0.3
Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI)	2	0	0	0	2	0.3
Financiera Rural	0	1	0	0	1	0.1
Total	475	174	9	1	659	100

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos, que de acuerdo a lo establecido en el Mecanismo, son atendidos por la Unidad Responsable (UR) del Pp.

Gráfica 1. Distribución porcentual por tipo de ASM



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

De conformidad con lo registrado por las dependencias y entidades en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS), los tres principales temas sobre los cuales se han instrumentado los ASM fueron: **Diseño**, enfocado en la consistencia y lógica interna de los programas, con 212 ASM (28.0%); **Operación**, que analiza los principales procesos establecidos en las reglas de operación del programa o en la normatividad aplicable, con 126 ASM (16.6%); e **Indicadores**, que se relacionan con modificaciones a las metas, resúmenes

narrativos e indicadores; formas de cálculo; agregar o eliminar indicadores de Fin, Propósito, Componente o Actividad, con 95 ASM (12.5%).

Tabla 3. Temas a los que se dirigen los ASM

Tema	SHCP	SFP	CONEVAL	TOTAL	% del total
Diseño	58	34	120	212	28.0
Operación	4	13	109	126	16.6
Indicadores	33	6	54	95	12.5
Planeación	6	8	73	90	11.9
Resultados	2	15	51	68	9.0
Evaluación	11	8	34	53	7.0
Coberturas	1	3	42	46	6.1
Ejecución	2	5	22	33	4.4
Otros 1/	2	0	21	23	3.0
Productos	3	0	9	12	1.6
Total	122	92	535	758 2/	100

1_/ Otros hacen referencia a un tema no contemplado en la clasificación (Diseño, Operación, Resultados, Productos, Indicadores, Cobertura, Planeación, Ejecución y Evaluación).

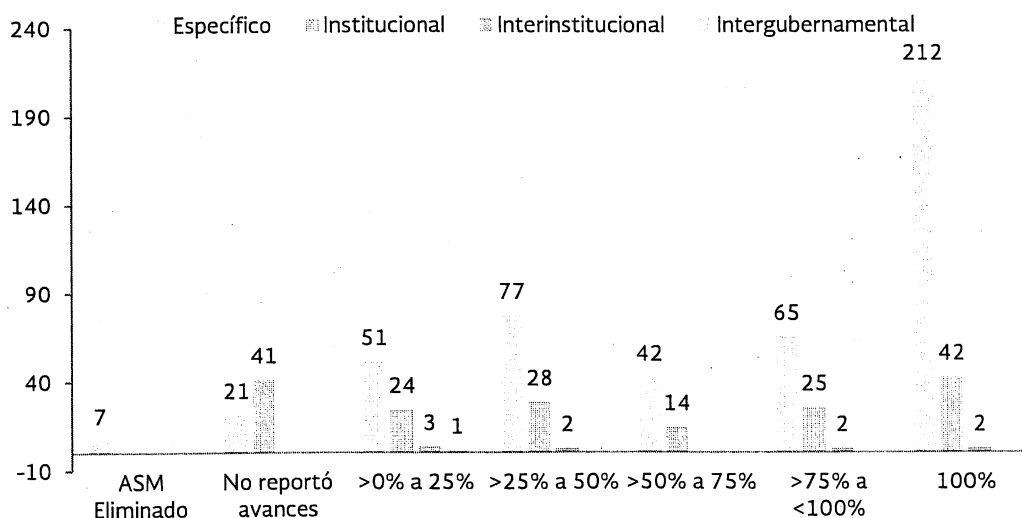
2_/ Los ASM pueden estar enfocados a más de un tema por lo que la suma no corresponde al total.

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Respecto al avance porcentual, 256 (38.8%) ASM han concluido su implementación, de los cuales 212 (82.8%) son del tipo específico, 42 (16.4%) se identificaron del tipo institucional y dos (0.8%) pertenecen al tipo interinstitucional.

Asimismo, de 334 (50.5%) ASM se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, siete (1.1%) ASM fueron dados de baja, principalmente debido a que las dependencias y entidades demostraron la no viabilidad de los mismos y finalmente 62 (9.4%) fueron reportados sin avances.

Gráfica 2. Avance porcentual de las ASM al tercer trimestre 2014

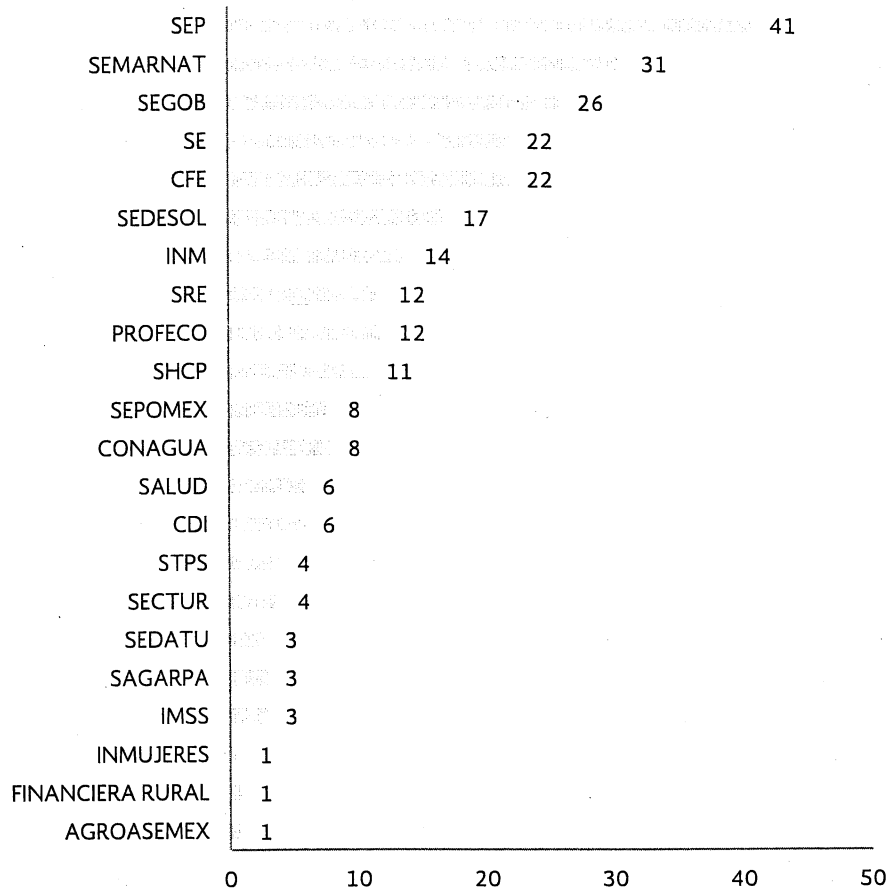


Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).



De los 256 ASM reportados como concluidos al tercer trimestre de 2014, las dependencias y entidades que destacan son: SEP que informó la conclusión de 41 ASM (16.0%); SEMARNAT que reportó 31 ASM concluidos (12.1%); SEGOB con 26 ASM concluidos (10.2%); SE y CFE con 22 ASM concluidos (8.6%) cada uno.

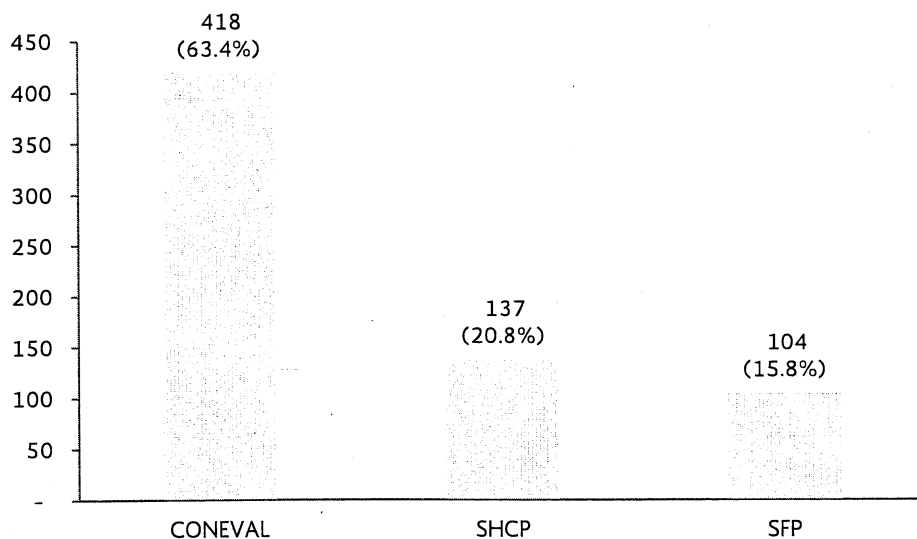
Gráfica 3. ASM Concluidos por Dependencia o Entidad



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

Respecto de la coordinación para el seguimiento a la instrumentación de los ASM, 418 (63.4%) son coordinados por el CONEVAL, 137 (20.8%) los coordina la SHCP y finalmente 104 (15.8%) son coordinados por la SFP.

Gráfica 4. ASM por Tipo de coordinación



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF a las tres instancias coordinadoras (SHCP, SFP y CONEVAL).

ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por la SHCP

Al tercer trimestre de 2014, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por la SHCP que corresponden a los PAE del ejercicio 2013 y anteriores, instrumentaron acciones en un total de 137 ASM.

Los 137 ASM corresponden a 26 programas de 14 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 86 (62.8%) son del tipo específico, 43 (31.4%) corresponden al tipo institucional, siete (5.1%) son de carácter interinstitucional y uno (0.7%) corresponde al tipo intergubernamental.



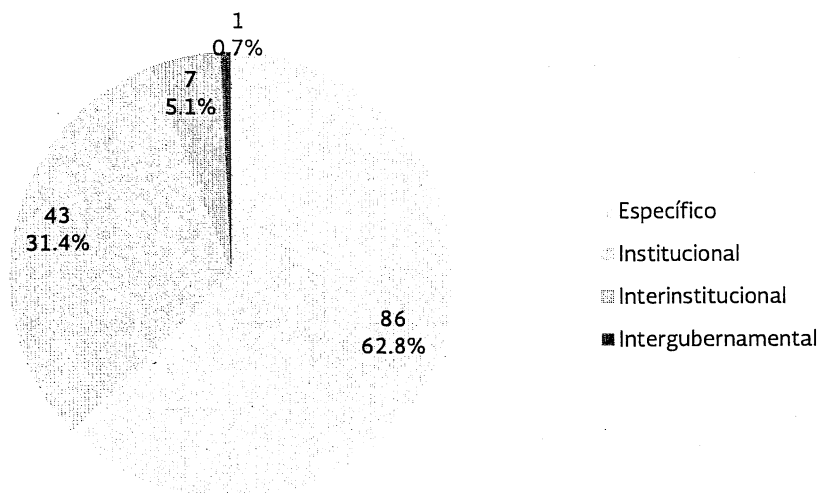
Tabla 4. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 30 de septiembre de 2014

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Intergubernamental	Total	% del Total
PEMEX	0	27	0	0	27	19.7
CFE	22	0	0	0	22	16.1
CONAGUA	10	1	6	1	18	13.1
SEPOMEX	9	7	0	0	16	11.7
SEGOB	10	2	0	0	12	8.8
SHCP	10	1	0	0	11	8.0
SAT	6	0	0	0	6	4.4
SE	6	0	0	0	6	4.4
BANSEFI	2	3	0	0	5	3.6
SEP	5	0	0	0	5	3.6
SECTUR	3	0	1	0	4	2.9
CONACYT	2	0	0	0	2	1.5
TRIBUNALES AGRARIOS	0	2	0	0	2	1.5
SALUD	1	0	0	0	1	0.7
Total	86	43	7	1	137	100

Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos.

Gráfica 5. Distribución porcentual por tipo de ASM



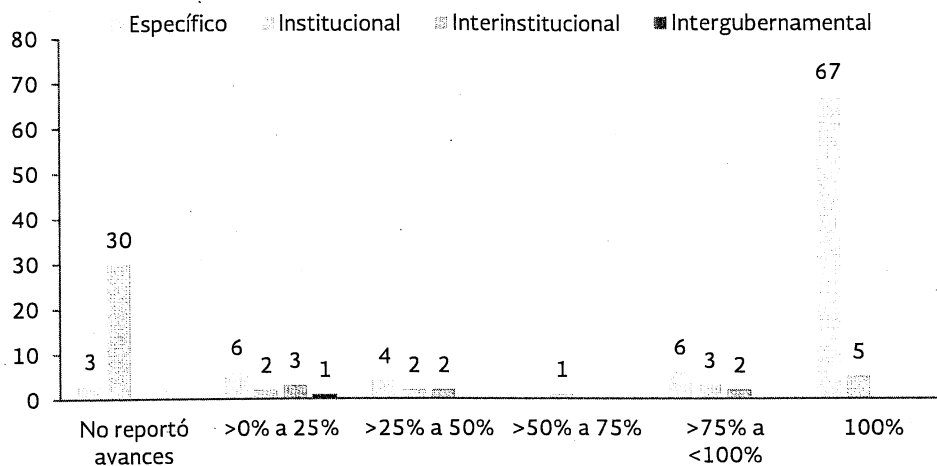
Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

Respecto al avance porcentual, 72 (52.6%) ASM han sido concluidos, de los cuales 67 (93.1%) son del tipo específico y cinco (6.9%) corresponden al tipo Institucional. Asimismo, 32 (21.9%) aspectos reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación; y finalmente 33 (24.1%) ASM fueron reportados sin avances.

Cabe señalar que de los 33 ASM que reportaron un avance de 0%, 27 corresponden al programa K002 Proyectos de Infraestructura Económica de Hidrocarburos, perteneciente a PEMEX, los cuales tienen fecha de término al 30 de marzo del 2016, con nivel de prioridad media.



Gráfica 6. Avance porcentual de los ASM al tercer trimestre 2014

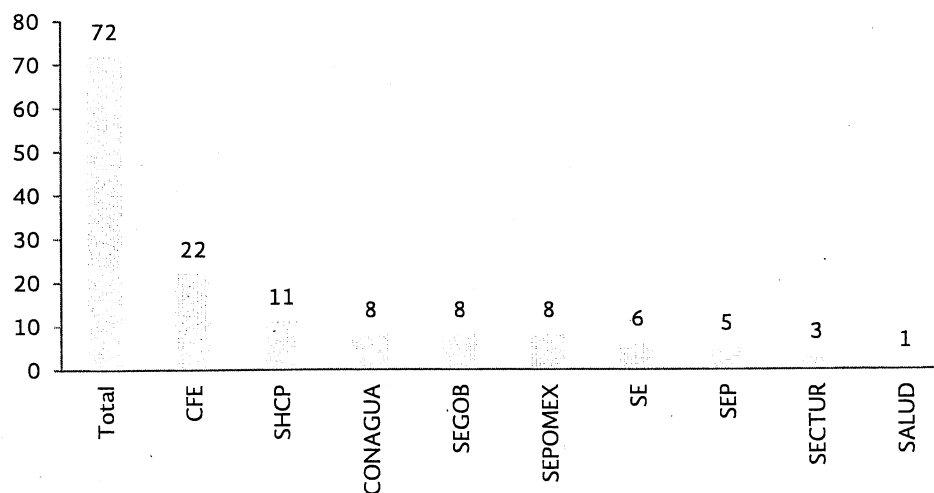


Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

De los 72 ASM concluidos durante este periodo, 61 corresponden a suscritos en abril de este año, lo que representa 84.7%.

Del total de los ASM concluidos, las dependencias y entidades que los reportaron fueron principalmente: CFE con 22 (30.6%), SHCP con 11 (15.3%); CONAGUA con 8 (11.1%); SEGOB y SEPOMEX con 8 (11.1%) cada uno.

Gráfica 7. ASM concluidos por dependencia o entidad al tercer trimestre 2014



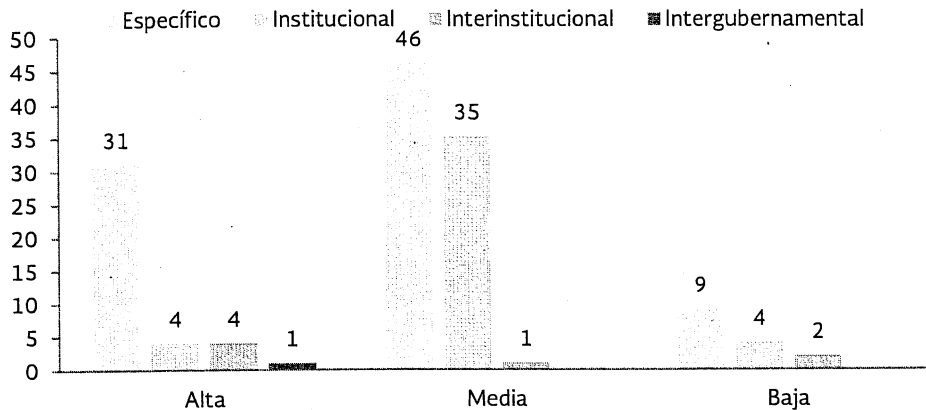
Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

De acuerdo al Mecanismo, la clasificación de los ASM por nivel de prioridad fue como sigue:

- 40 (29.2%) aspectos fueron clasificados con prioridad **Alta**.
- 82 (59.9%) aspectos se clasificaron con prioridad **Media**.

- 15 (10.9%) aspectos se clasificaron con prioridad **Baja**.

Gráfica 8. Tipo de ASM por nivel de prioridad al tercer trimestre 2014

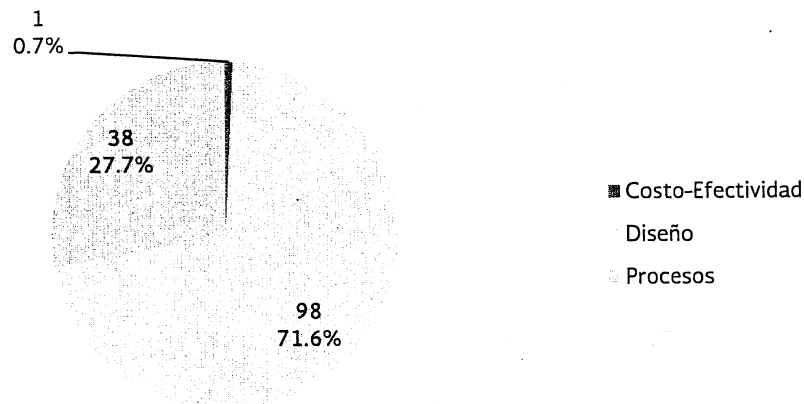


Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.

De acuerdo al tipo de evaluación realizada, los ASM reportados en este trimestre se identifican de la siguiente manera:

- 98 ASM (71.6%) fueron derivados de evaluaciones del tipo de **Diseño**.
- 38 ASM (27.7%) fueron derivados de evaluaciones del tipo de **Procesos**.
- Un ASM (0.7%) fue derivado de la evaluación del tipo de **Costo Efectividad**.

Gráfica 9. Porcentaje de ASM por tipo de evaluación al tercer trimestre 2014



Fuente: SHCP con Información proporcionada por las dependencias y entidades de la APF.



ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por la SFP

Al tercer trimestre de 2014, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por la SFP que corresponden a los PAE del ejercicio 2013 y anteriores, instrumentaron acciones en un total de 104 ASM.

Los 104 ASM corresponden a 19 programas de siete dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 78 (75.0%) son del tipo específico, 24 (23.1%) corresponden al tipo institucional y dos (1.9%) son de carácter interinstitucional.

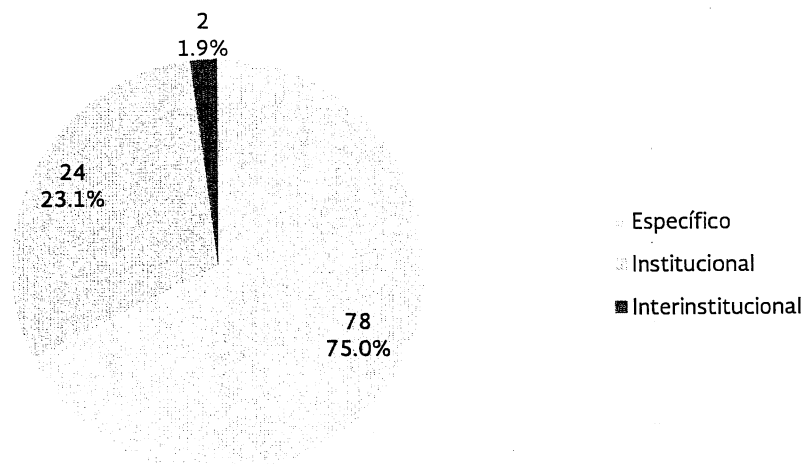
Tabla 5. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 30 de septiembre de 2014

Dependencia o Entidad	Específico	Institucional	Interinstitucional	Total	% del Total
SEGOB	27	1	0	28	26.9
SRE	17	2	2	21	20.2
INM	11	7	0	18	17.3
PROFECO	13	5	0	18	17.3
SE	4	6	0	10	9.7
SECTUR	4	3	0	7	6.7
CONACYT	2	0	0	2	1.9
Total	78	24	2	104	100

Fuente: SHCP con Información proporcionada por SFP.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos.

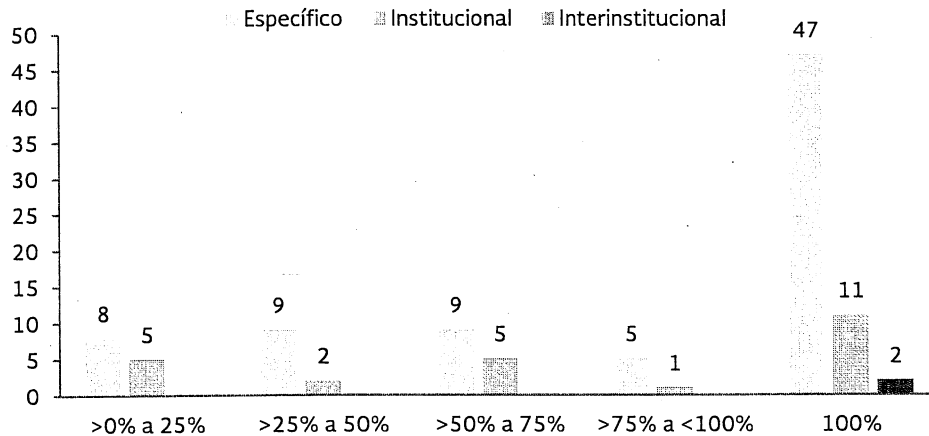
Gráfica 10. Distribución porcentual por tipo de ASM



Fuente: SHCP con Información proporcionada por la SFP

Respecto al avance porcentual, 60 (57.7%) ASM han sido concluidos, de los cuales 47 (78.3%) son del tipo específico, 11 (18.3%) son de tipo institucional y dos (3.4%) son de tipo interinstitucional. Asimismo, de 44 ASM (42.31%) se reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación.

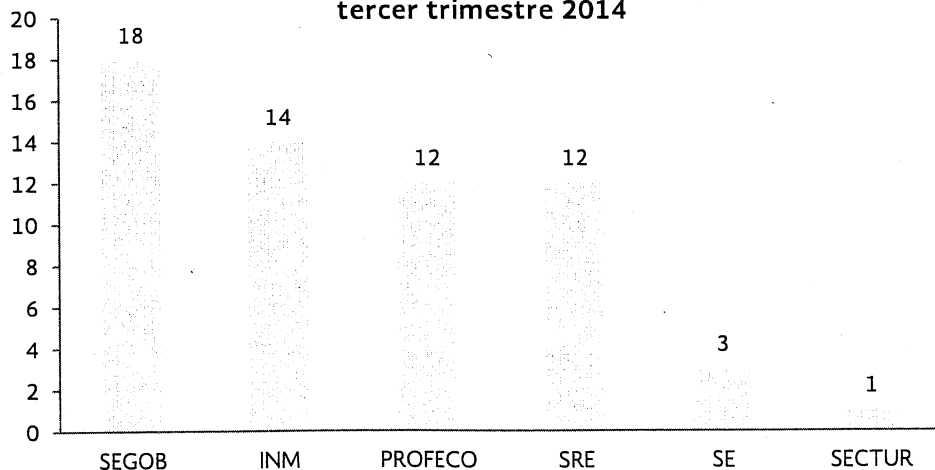
Gráfica 11. Avance porcentual de los ASM al tercer trimestre 2014



Fuente: SHCP con información proporcionada por la SFP

Del total de los ASM concluidos, las dependencias y entidades que los reportaron fueron: SEGOB con 18 (30.0%), INM con 14 (23.3%), PROFECO con 12 (20.0%); SRE con 12 (20.0%), SE con tres (5.0%) y, finalmente, SECTUR con uno (1.7%).

Gráfica 12. ASM concluidos por dependencia o entidad al tercer trimestre 2014



Fuente: SHCP con información proporcionada por la SFP.

ASM derivados de las evaluaciones externas coordinadas por CONEVAL



Al tercer trimestre de 2014, las dependencias y entidades con evaluaciones externas concluidas y coordinadas por CONEVAL que corresponden a los PAE del ejercicio 2013 y anteriores, instrumentaron acciones en un total de 418 ASM.

Los 418 ASM corresponden a 101 programas de 15 dependencias y entidades, y de conformidad con el actor involucrado en su solución, se distribuyen de la siguiente manera: 311 (74.4%) son del tipo específico y 107 (25.6%) corresponden al tipo institucional.

Tabla 6. Tipo de ASM por dependencia o entidad al 30 de septiembre de 2014 ^{1/_}

Dependencia o entidad	Específico	Institucional	Total	% del Total
SEDESOL	54	63	117	28.0
SEMARNAT	60	25	85	20.3
SEP	74	5	79	18.9
SE	34	6	40	9.6
SALUD	24	2	26	6.3
CDI	13	4	17	4.1
IMSS	16	0	16	3.8
SAGARPA	11	0	11	2.6
SEDATU	10	0	10	2.4
STPS	4	1	5	1.2
AGROSEMEX	3	0	3	0.7
CONACYT	3	0	3	0.7
INMUJERES	3	0	3	0.7
CONAVI	2	0	2	0.5
FINANCIERA RURAL	0	1	1	0.2
Total	311	107	418	100

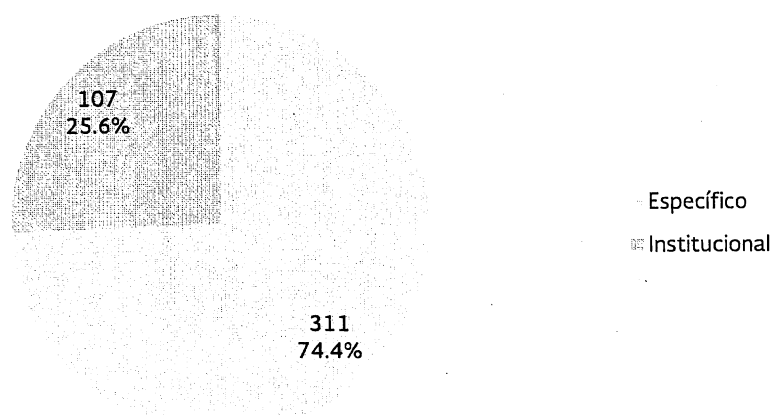
1/_/. La información sobre los avances en los ASM clasificados como interinstitucionales e intergubernamentales derivados de evaluaciones que coordinó el CONEVAL se encuentra disponible en:

<http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Informe%20ASM/Informe%20ASM%202013-2014.pdf>

Fuente: SHCP con Información proporcionada por CONEVAL.

Es importante destacar que la mayoría de los ASM se concentra en aspectos clasificados como específicos.

Gráfica 13. Distribución porcentual por tipo de ASM

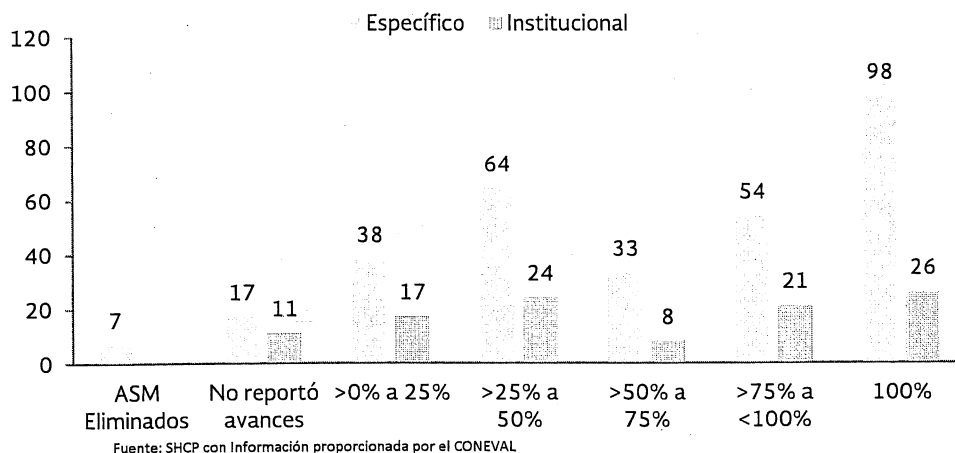


Fuente: SHCP con Información proporcionada por CONEVAL.

Respecto al avance porcentual, 124 ASM (29.7%) han sido concluidos, de los cuales 98 (79.0%) son del tipo específico y 26 (21.0%) corresponden al tipo institucional. Asimismo, 259 ASM (61.9%) reportaron avances y continúan con el proceso de instrumentación, siete (1.7%) fueron

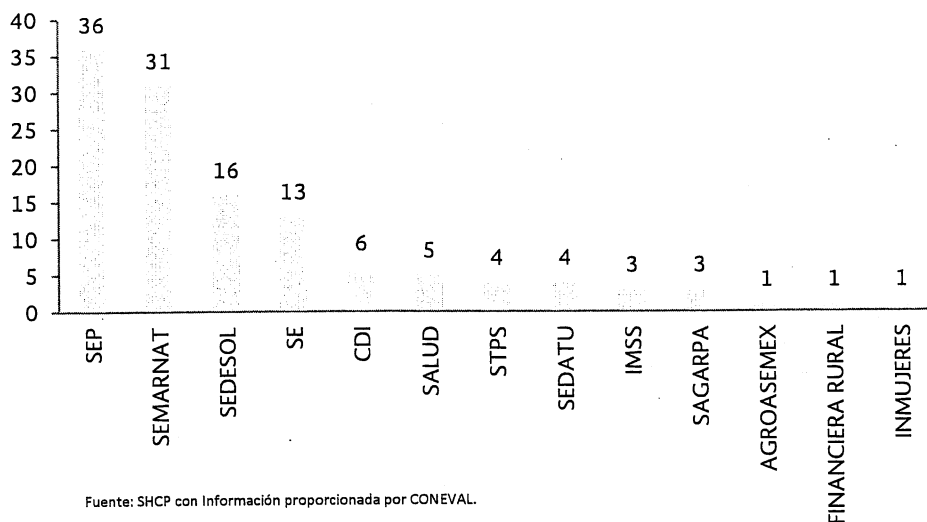
cancelados, principalmente debido a que las dependencias y entidades demostraron la no viabilidad de los mismos y finalmente 28 ASM (6.7%) fueron reportados sin avances.

Gráfica 14. Avance porcentual de los ASM al tercer trimestre 2014



Del total de los ASM concluidos, las dependencias y entidades que destacan son: SEP con 36 (29.0%), SEMARNAT con 31 (25.0%), SEDESOL con 16 (12.9%), SE con 13 (10.5%) y CDI con seis (4.8%).

Gráfica 15. ASM Concluidos por dependencia o entidad

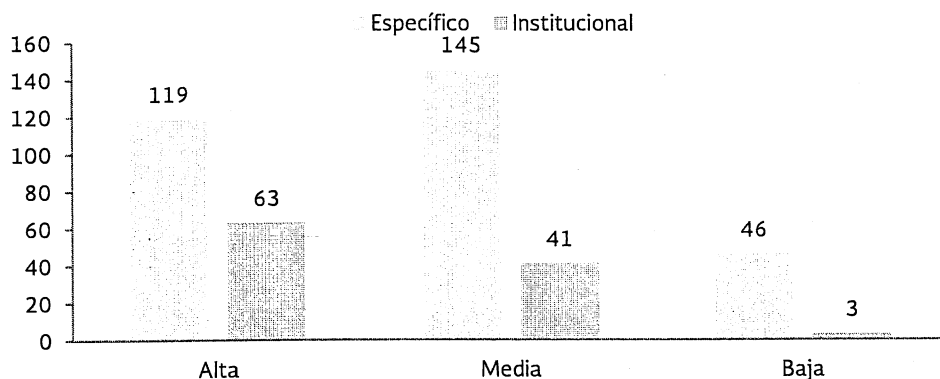




De acuerdo al Mecanismo, la clasificación de los ASM por nivel de prioridad fue como sigue²:

- 182 (43.6%) aspectos fueron clasificados con prioridad **Alta**.
- 186 (44.6%) aspectos se clasificaron con prioridad **Media**.
- 49 (11.8%) aspectos se clasificaron con prioridad **Baja**.

Gráfica 16. Tipo de ASM por nivel de prioridad al tercer trimestre 2014



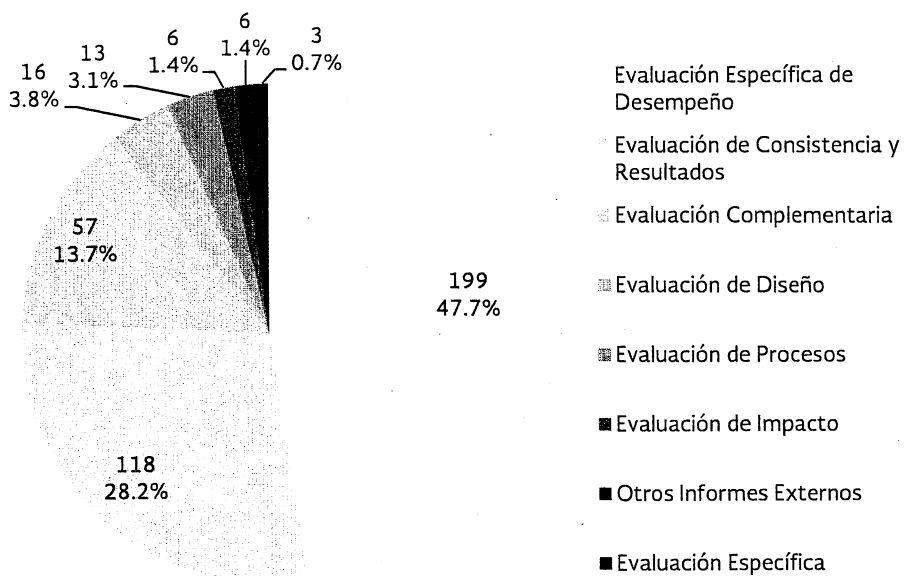
Fuente: SHCP con información proporcionada por CONEVAL.

De acuerdo al tipo de evaluación realizada, los ASM reportados en este trimestre se identifican de la siguiente manera:

- 199 (47.7%) ASM fueron derivados de evaluaciones **Específicas de Desempeño**.
- 118 (28.2%) ASM fueron derivados de evaluaciones de **Consistencia y Resultados**.
- 57 (13.7%) ASM fueron derivados de evaluaciones **Complementarias**.
- 16 (3.8%) ASM fueron derivados de evaluaciones de **Diseño**.
- 13 (3.1%) ASM fueron derivados de evaluaciones de **Procesos**.
- Seis (1.4%) ASM fueron derivados de evaluaciones de **Impacto**.
- Seis (1.4%) ASM derivan de otros informes externos.
- Tres (0.7%) ASM fueron derivados de evaluaciones **Específicas**.

² Un ASM específico no cuenta con información disponible en la identificación del nivel de prioridad; por lo tanto, al adicionarlo con el resto, el resultado es 418 ASM.

Gráfica 17. Porcentaje de ASM por tipo de evaluación al tercer trimestre 2014



Fuente: SHCP con Información proporcionada por CONEVAL.



MONITOREO DE EJECUCIÓN Y RESULTADOS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a los artículos 37, fracciones I y VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 111 de la LFPRH; 1 y 29 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, y 24, fracción II, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, se presentan los resultados alcanzados por 16 Ramos Administrativos y tres Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo (IMSS, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y CFE), que en el marco del Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios (monitoreo) llevó a cabo la SFP a través de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental (UEGDG).

Los criterios de selección para la elaboración del monitoreo establecen dos prioridades para determinar los programas que serán analizados:

- Los Pp que integran la MIR como herramienta de planeación estratégica para ser formulados;
- Los Pp que incorporan metas de los indicadores previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2014.

Estos criterios se aplicaron a los ramos administrativos en los que la SFP cuenta con atribuciones para realizar el monitoreo en términos del artículo 5 de la LFPRH, y lo que establecen los Criterios Generales para llevar a cabo el Monitoreo de Ejecución y Resultados de Programas Presupuestarios, elaborados por la UEGDG.

DEPENDENCIAS Y ENTIDADES SUJETAS A MONITOREO

Ramos administrativos		Número Pp Evaluados	% del Total
11	Secretaría de Educación Pública	19	16.1
20	Secretaría Desarrollo Social	12	10.2
16	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	12	10.2
12	Secretaría de Salud	11	9.3
6	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	10	8.5
15	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	7	5.9
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	6	5.1
10	Secretaría de Economía	6	5.1
4	Secretaría de Gobernación	6	5.1
14	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5	4.2
21	Secretaría de Turismo	3	2.5
18	Secretaría de Energía	3	2.5
8	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	2.5
9	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	2	1.7
17	Procuraduría General de la República	1	0.8
5	Secretaría de Relaciones Exteriores	1	0.8
Subtotal		107	90.7
Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo		Número Pp Evaluados	% del Total
50	(GYR) Instituto Mexicano de Seguro Social	4	3.4
18	(TOQ) Comisión Federal de Electricidad	4	3.4
51	(GYN) Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3	2.5
Subtotal		11	9.3
Total General*		118	100.0

*/ Se excluye a la Secretaría de la Función Pública por no tener indicadores asociados al PEF 2014. En el total general se consideran el total de indicadores de los 16 Ramos Administrativos y de las 3 Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo.

El monitoreo realizado por la SFP consiste en el análisis del avance reportado para cada indicador, respecto de su meta al mismo periodo. La información presentada en este informe corresponde a la última disponible y abarca el periodo enero – agosto de 2014.

Los indicadores considerados corresponden a los que conforman la MIR de cada uno de los Pp seleccionados, por lo que son monitoreados tanto los indicadores seleccionados en el PEF, como los que no tienen esta característica, que en total suman 1,374 indicadores:

	Número de Pp	Número de Indicadores		TOTAL
		No PEF	PEF	
Programas presupuestarios analizados	118	1,211	163	1,374

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Resultados del monitoreo realizado al periodo Enero – Agosto de 2014³

La metodología de monitoreo considera los siguientes escenarios:

Avance de meta. Avance de los indicadores respecto a la meta planeada para el periodo analizado. Los datos se agrupan en los intervalos siguientes:

Intervalo 1: menor que 60%,

Intervalo 2: mayor que 60%, menor que 90%,

Intervalo 3: mayor que 90%, menor que 110%,

Intervalo 4: mayor que 110%, menor que 140%, e

Intervalo 5 mayor a 140%.

Avance no valorable. El indicador reporta un avance mayor a cero; sin embargo, la meta especificada por la unidad responsable, no permite valorar el cumplimiento del indicador, independientemente de la tendencia del indicador de desempeño.

Avance sin meta programada. El indicador reporta un avance mayor a cero; no obstante, no tiene meta programada al periodo de evaluación.

Sin meta al periodo. La unidad responsable no programó meta en el periodo para el indicador de desempeño cargado en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) y por lo tanto, al periodo evaluado, no registró avance en el cumplimiento de la meta de dicho indicador.

Por lo que respecta al cumplimiento de los Pp por nivel de objetivo de la MIR, se identificó que 163 indicadores corresponden al nivel Fin, 217 a Propósito, 453 a Componente y 541 al nivel de Actividad.

³ Se incorpora información a agosto, debido a que en la fecha de elaboración del informe, aún no concluía la carga de información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH.

De los 1,374 indicadores analizados, se detectó que 57.1% (785) reportaron avances en el periodo de monitoreo, 16.1% (127) de los indicadores se ubicaron con un avance de sus metas por debajo de 60% y 37.2% (512) alcanzaron cumplimientos de entre 60 y 140%. En tanto, 18.5% (146) de los indicadores superaron sus metas por encima de 140%.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Nivel de la MIR	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Total de indicadores con avance	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total general
Fin	3	3	7	2	3	18			145	163
Propósito	12	5	27	8	18	70	5	3	139	217
Componente	53	28	144	39	55	319	3	4	127	453
Actividad	59	37	160	52	70	378	4	3	156	541
Total general	127	73	338	101	146	785	12	10	567	1,374

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

El análisis de los indicadores de desempeño, según la dimensión que miden, mostró que 54 pertenecen a Calidad, 41 a Economía, 1,098 a Eficacia y 181 a Eficiencia.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Nivel de la MIR	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total general
Calidad	3	5	19	2	2	1		22	54
Economía	6	5	8	6	1		1	14	41
Eficacia	109	53	271	72	122	11	6	454	1,098
Eficiencia	9	10	40	21	21		3	77	181
Total general	127	73	338	101	146	12	10	567	1,374

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Resultados por ramo administrativo y entidades sujetas a control presupuestario directo analizados

En este apartado se presentan los resultados por cada uno de los ramos administrativos y entidades sujetas a control presupuestario directo que fueron analizados, se incluye el resultado del monitoreo del avance de las metas comprometidas entre enero y agosto de 2014 en los diferentes niveles del resumen narrativo (Fin, Propósito, Componentes y Actividades); el avance de las metas al periodo por dimensión de cada uno de los indicadores (Eficacia, Eficiencia, Calidad y Economía) y el cumplimiento promedio de las metas de indicadores.

Ramo 4: Gobernación

Se monitorearon 33 indicadores de desempeño que pertenecen a seis programas presupuestarios, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; el cuadro siguiente muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas entre enero y agosto de 2014:

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y Nombre de Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 008 - Servicios migratorios en fronteras, puertos y aeropuertos	Fin		1					1
	Propósito						1	1
	Componente					1		1
	Actividad					1		1
E 015 - Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Fin						2	2
	Propósito					1		1
	Componente					1		1
E 903 - Implementación de operativos para la prevención y disuasión del delito	Actividad	1				1		3
	Fin						1	1
	Propósito						1	1
E 904 - Administración del sistema federal penitenciario	Componente		1			1		2
	Actividad			1	2	2		6
	Fin						1	1
U 003 - Otorgamiento de subsidios para las entidades federativas para el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en materia de mando policial	Propósito	1						1
	Componente		1					1
	Actividad							1
U 004 - Otorgamiento de Subsidios para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal	Fin						1	1
	Propósito			1				1
	Componente					1		1
	Actividad					1		1
Total General		3	3	3	2	11	11	33

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

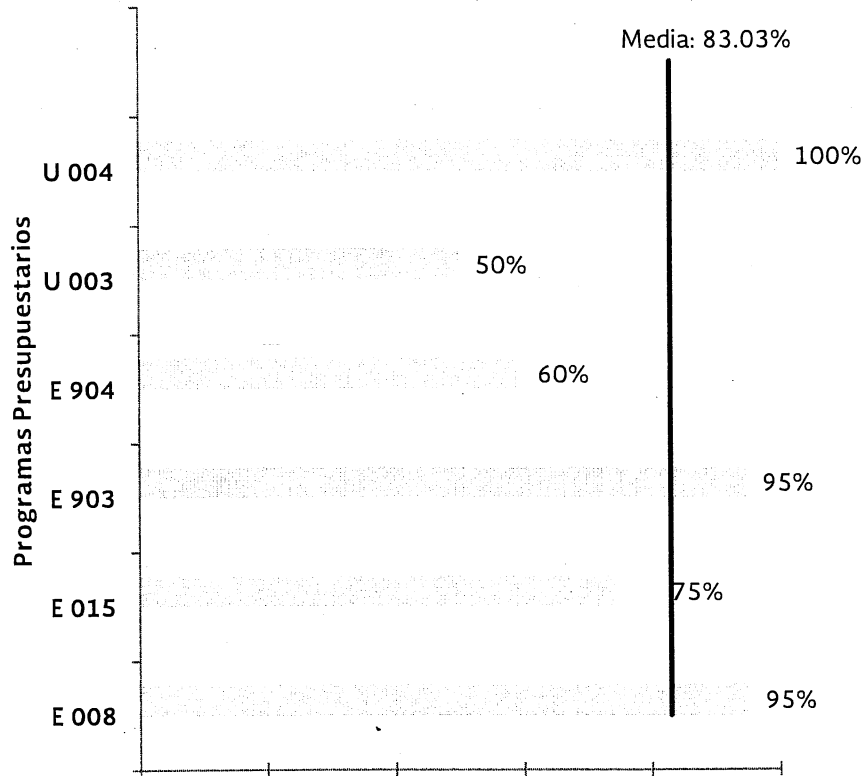
Dimensión	<60%	60 - 90%	90 - 110%	110 - 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	2	2	3	2	9	8	26
Eficiencia	1	1			2	3	7
TOTAL	3	3	3	2	11	11	33

Fuente: Elaboración de la UEGDG con información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 4 Gobernación, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 4 Gobernación.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014).

Ramo 5: Relaciones Exteriores

Para este Ramo se llevó a cabo el análisis de 12 indicadores de desempeño pertenecientes a un Pp, el cual tiene al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 002 - Protección y asistencia consular	Fin					1	1
	Propósito		2				2
	Componente	1	1				2
	Actividad		1	4	2		7
Total		1	4	4	2	1	12

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

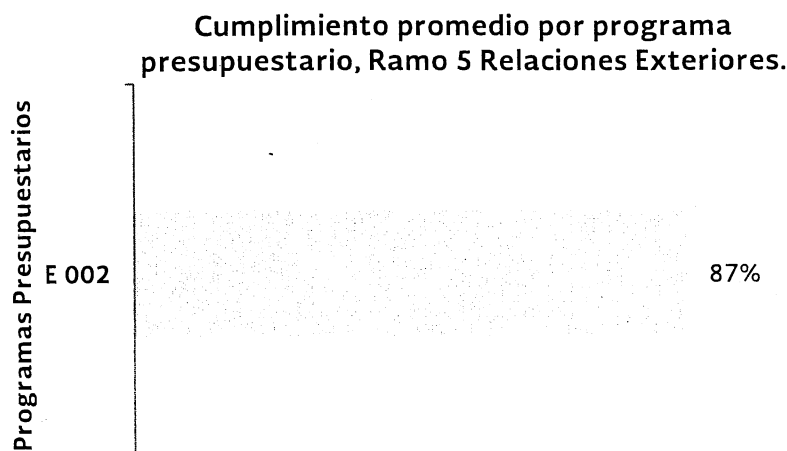
Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	1	4	4	2	1	12
TOTAL	1	4	4	2	1	12

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los programas presupuestarios del Ramo 5 Relaciones Exteriores, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)

Ramo 6: Hacienda y Crédito Público

Se evaluaron 126 indicadores de desempeño que pertenecen a 10 Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de metas en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO-AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
E 026 - Recaudación de las contribuciones federales	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente	1		1	2	1			5
E 032 - Administración y enajenación de los activos referidos en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público	Actividad	2	1	3		1			7
	Fin							1	1
	Propósito			2					2
F 001 - Programa de Garantías Liquidadas	Componente			3					3
	Actividad		4	5					9
	Fin							1	1
F 006 - Actividades orientadas a ofrecer productos y servicios para fortalecer el sector y fomentar la inclusión Financiera	Propósito	1							1
	Componente	1		1					2
	Actividad	1				1		1	3
P 002 - Diseño e instrumentación de las políticas y estrategias en materia de programación, presupuesto, gasto público federal, contabilidad y rendición de cuentas de la gestión del sector público y evaluación del desempeño.	Fin							1	1
	Propósito							2	2
	Componente							3	3
S 001 - Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario	Actividad		1					3	4
	Fin							2	2
	Propósito							2	2
S 172 - Programa de Apoyo a los Fondos de Aseguramiento Agropecuario	Componente							5	5
	Actividad							4	4
	Fin							2	2
S 179 - Programa de Infraestructura Indígena	Propósito							3	3
	Componente					5		4	4
	Actividad				3	3		4	8
S 199 - Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas	Fin							8	8
	Propósito							4	4
	Componente							4	4
U 011 - Programa de Derechos Indígenas	Actividad							5	5
	Fin							1	1
	Propósito							1	1
Total general	Componente							1	1
	Actividad							1	1
	Fin							2	2
Total general		8	8	25	9	12	2	62	126

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

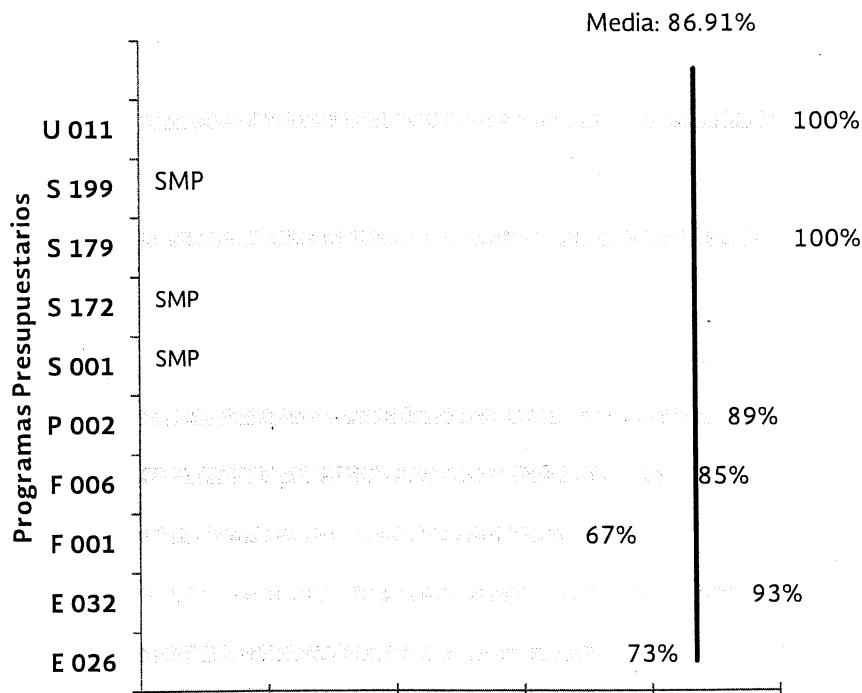
AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total general
Calidad	2		1			1	2	6
Economía		1		1				2
Eficacia	5	6	23	7	11	1	43	96
Eficiencia	1	1	1	1	1		17	22
TOTAL	8	8	25	9	12	2	62	126

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 6 Hacienda y Crédito Público, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 6 Hacienda y Crédito Público.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014).
SMP: Sin meta al periodo



Ramo 8: Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Para este Ramo se monitorearon 56 indicadores de desempeño de tres Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO – AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y Nombre del Programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
S 088 - Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente							3		3
S 259 - Programa de Fomento a la Agricultura	Actividad	1				1		1	1	4
	Fin								1	1
	Propósito								2	2
U 002 - Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	Componente	2		1	1				9	13
	Actividad	2		3	2	2			9	18
	Fin	1		1					1	3
U 002 - Instrumentación de acciones para mejorar las Sanidades a través de Inspecciones Fitozoosanitarias	Propósito			1		2	1			1
	Componente			1		2				3
	Actividad		1	2		2				5
Total		6	1	8	3	7	1	4	26	56

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PBR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

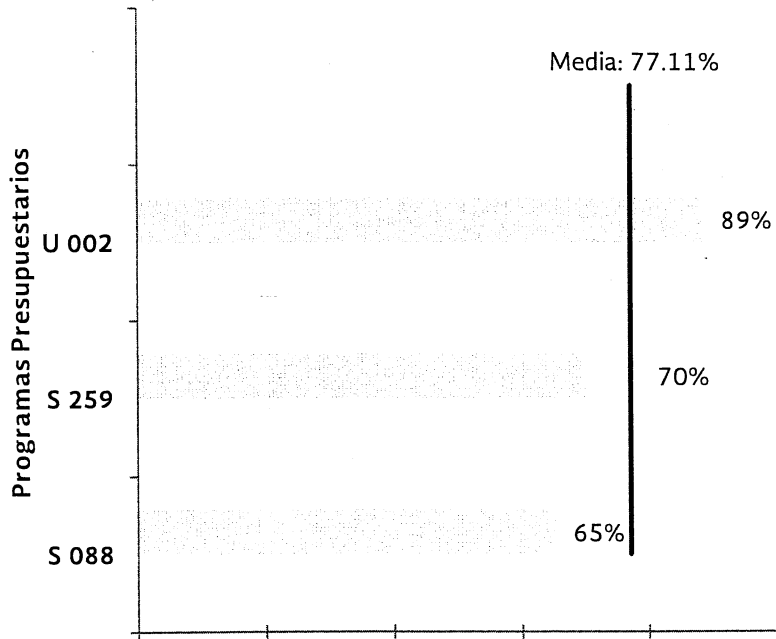
AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	6	1	8	3	7	1	4	26	56
TOTAL	6	1	8	3	7	1	4	26	56

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PBR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 8 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)

Ramo 9: Comunicaciones y Transportes

Para este Ramo se monitorearon ocho indicadores de desempeño correspondientes a dos Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	90% a 110%	Sin meta al periodo	Total
K 003 - Proyectos de infraestructura económica de carreteras	Fin			1	1
	Propósito			1	1
	Componente	1			1
	Actividad	1			1
K 040 - Proyectos de Infraestructura Ferroviaria	Fin			1	1
	Propósito	1			1
	Componente			1	1
	Actividad		1		1
Total		3	1	4	8

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

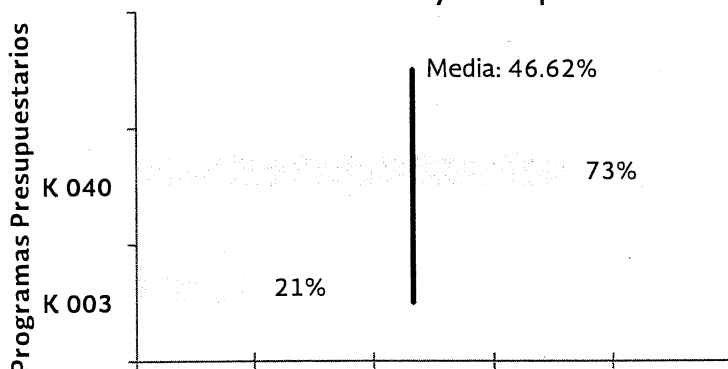
AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Dimensión	<60%	90% a 110%	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	3	1	4	8
Total	3	1	4	8

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 9 Comunicaciones y Transportes, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 9 Comunicaciones y Transportes.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)

Ramo 10: Economía

Se monitorearon 65 indicadores de desempeño de seis Pp, mismos que por lo menos tienen un indicador considerado en el PEF; en el siguiente cuadro se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
F 003 - Promoción del Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa	Fin								4	4
	Propósito	2	1			1				4
	Componente					1			2	3
	Actividad	4	1	1						6
	Fin								1	1
S 020 - Fondo Nacional Emprendedor	Propósito								2	2
	Componente	3		1		1			2	7
	Actividad	2	2		1	2				7
S 151 - Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT)	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente					1				1
	Actividad				2	1			2	5
S 220 - Programa para el Desarrollo Tecnológico de la Industria (PRODIAT)	Fin								2	2
	Propósito					2		1		3
	Componente		2					1		3
	Actividad			4						4
U 003 - Programa para el desarrollo de la productividad de las industrias ligeras (PROIND)	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente								2	2
	Actividad								2	2
U 004 - Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera	Fin								1	1
	Propósito						1			1
	Componente			1						1
	Actividad			2						2
Total general		11	6	9	3	9	1	2	24	65

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

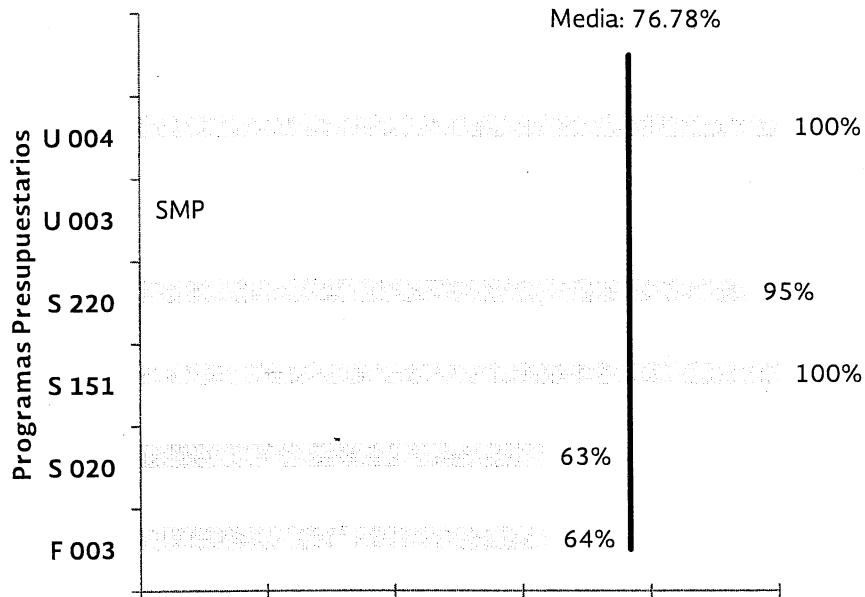
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
Calidad		2						4	6
Economía				2					2
Eficacia	11	3	5		5	1		14	39
Eficiencia		1	4	1	4		2	6	18
TOTAL	11	6	9	3	9	1	2	24	65

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 10 Economía, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por programa presupuestario, Ramo 10 Economía.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)
SMP: Sin meta al periodo

Ramo 11: Educación Pública

En lo referente al Ramo de Educación, se analizaron un total de 19 Pp con 232 indicadores, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
E 007 - Prestación de servicios de educación media superior	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente			2					2
	Actividad	2		1				1	4
E 010 - Prestación de servicios de educación superior y posgrado	Fin							2	2
	Propósito	1						1	2
	Componente		1	3			1	2	7
	Actividad	1			1			2	4
E 011 - Impulso al desarrollo de la cultura	Fin							1	1
	Propósito		1						1
	Componente			1				2	3
	Actividad			2		1		1	4
E 012 - Incorporación, restauración, conservación y mantenimiento de bienes patrimonio de la Nación	Fin							1	1
	Propósito	1				1			2
	Componente		1	2	2	1			6
	Actividad		1		1	1			3
E 021 - Investigación científica y desarrollo tecnológico	Fin							1	1
	Propósito					1		1	2
	Componente			1				1	2
	Actividad	1		2			1	1	5
E 064 - Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	Fin							1	1
	Propósito							3	3
	Componente		1	1	1	1		2	6
	Actividad		1				1	2	4
E 066 - Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria	Fin							2	2
	Propósito							2	2
	Componente			1				2	3
	Actividad			1			1	16	18
S 029 - Programa Escuelas de Calidad	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							3	3
	Actividad							4	4
S 204 - Cultura Física	Fin							1	1
	Propósito	1						1	2
	Componente			1		2		1	4
	Actividad		1	1		1		1	4
S 205 - Deporte	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							5	5
	Actividad							5	5
S 207 - Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC)	Fin							2	2
	Propósito							1	1
	Componente							2	2
	Actividad							6	6
S 208 - Programa de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA)	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							1	1
	Actividad	1						7	8
S 221 - Programa Escuelas de Tiempo Completo	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente							3	3
	Actividad							4	4



AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
S 243 - Programa Nacional de Becas	Fin							3	3
	Propósito							4	4
	Componente		1	3		1		2	7
	Actividad	1		3				2	6
S 244 - Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	Fin							3	3
	Propósito							1	1
	Componente							6	6
U 006 - Subsidios federales para organismos descentralizados estatales	Actividad	3						8	11
	Fin							2	2
	Propósito							2	2
U 074 - Escuelas Dignas	Componente						1	8	8
	Actividad							1	1
	Fin							1	1
U 077 - Programa de Inclusión y Alfabetización Digital	Propósito							2	2
	Componente							1	1
	Actividad							3	3
U 079 - Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Actividad							2	2
	Fin							2	2
	Propósito							2	2
Total general	Componente							2	2
	Actividad							2	2
	Fin							5	10
		12	8	25	5	10	5	167	232

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

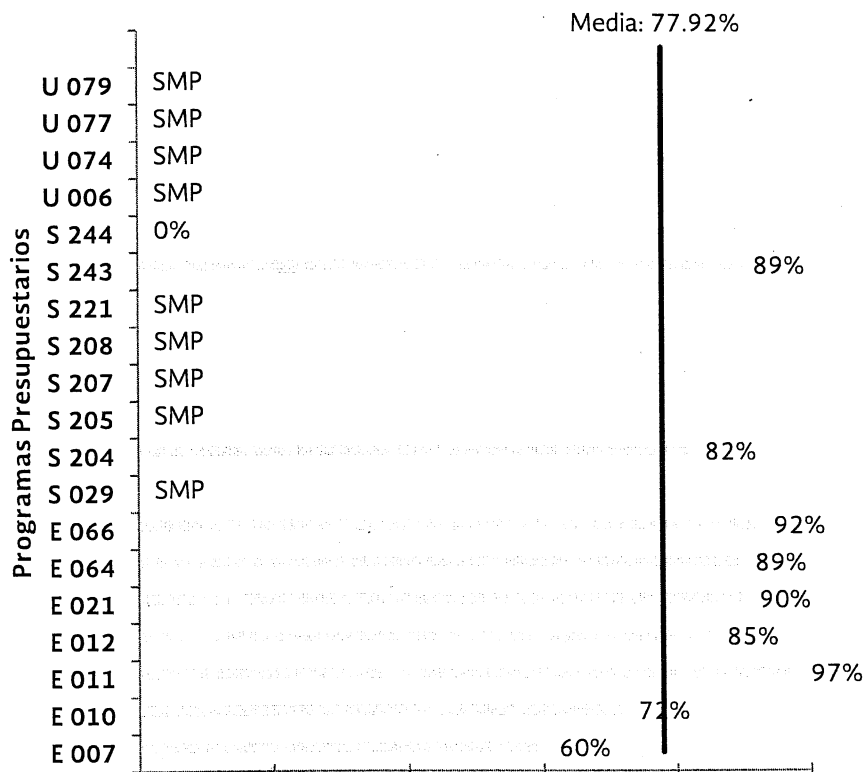
AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
Calidad	1		1				3	5
Economía	1						5	6
Eficacia	9	5	22	3	9	5	147	200
Eficiencia	1	3	2	2	1		12	21
Total	12	8	25	5	10	5	167	232

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 11 Educación Pública, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 11 Educación Pública.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)
SMP: Sin meta al periodo



Ramo 12: Salud

Se monitorearon 123 indicadores de desempeño pertenecientes a 11 Pp, los que tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 010 - Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	Fin						1	1
	Propósito			1			2	3
	Componente			2			4	6
E 022 - Investigación y desarrollo tecnológico en salud	Actividad			3			2	5
	Fin			1				1
	Propósito			2			2	2
E 023 - Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	Componente			2	1		4	7
	Actividad		1	1		1	2	5
	Fin						1	1
G 004 - Protección Contra Riesgos Sanitarios	Propósito			3				3
	Componente			4				4
	Actividad			4				4
P 016 - Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente	1		1			1	3
P 017 - Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	Actividad			2				2
	Fin						1	1
	Propósito						1	1
S 039 - Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Componente	3	2		3			8
	Actividad			2			11	13
	Fin						1	1
S 200 - Caravanas de la Salud	Propósito						1	1
	Componente			2			1	2
	Actividad			2			1	2
S 202 - Sistema Integral de Calidad en Salud	Fin	1					1	1
	Propósito			1				1
	Componente	2			1			3
U 005 - Seguro Popular	Actividad	4		1				5
	Fin						1	1
	Propósito						1	1
U 008 - Prevención contra la obesidad	Componente				1			1
	Actividad				1	2	1	4
	Fin			2				2
Total	Propósito			1				1
	Componente			2	2			2
	Actividad			2				2
Total		11	3	37	14	10	48	123

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

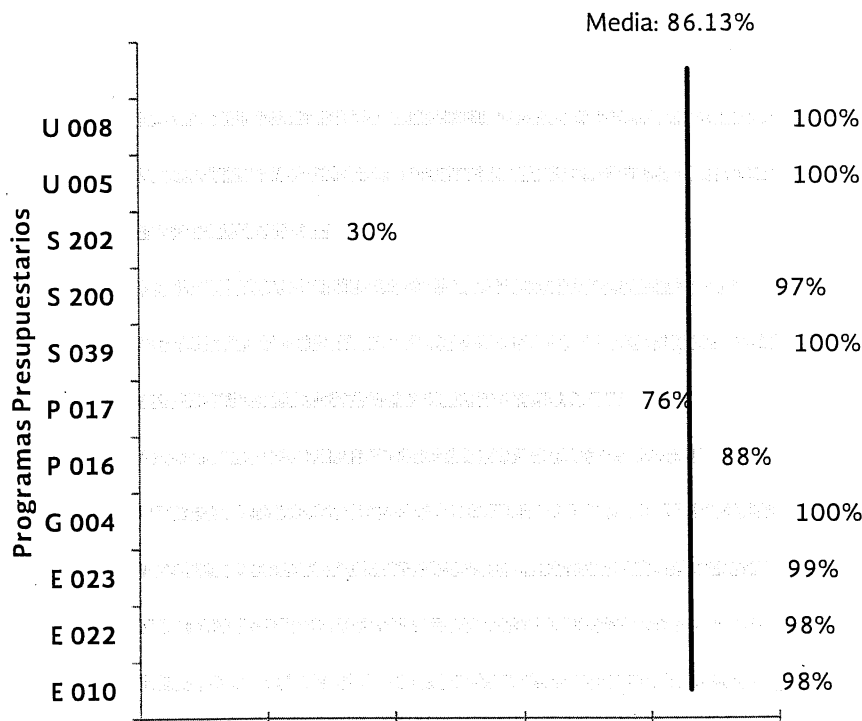
AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Calidad			5			3	8
Eficacia	1					2	3
Economía	9	3	28	9	10	34	93
Eficiencia	1		4	5		9	19
Total	11	3	37	14	10	48	123

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 12 Salud, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 12 Salud.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)



Ramo 14: Trabajo y Previsión Social

Para este Ramo se evaluaron 43 indicadores de desempeño correspondientes a cinco Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro de abajo se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 001 - Impartición de justicia laboral	Fin					1		1
	Propósito		1					1
	Componente		1	1				2
E 002 - Procuración de justicia laboral	Actividad	1	2					3
	Fin		1		1			2
	Propósito			1				1
E 003 - Ejecución a nivel nacional de los programas y acciones de la Política Laboral	Componente		2	1	1			4
	Actividad		1	2	1			4
	Fin						1	1
E 010 - Coordinación de acciones de vinculación entre los factores de la producción para apoyar el empleo	Propósito				1			1
	Componente				1			1
	Actividad			1	2			3
S 043 - Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Actividad			2	1			3
	Fin						1	1
	Propósito					2		2
Total general	Componente					5		5
	Actividad					5		5
Total general		1	8	8	9	14	3	43

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

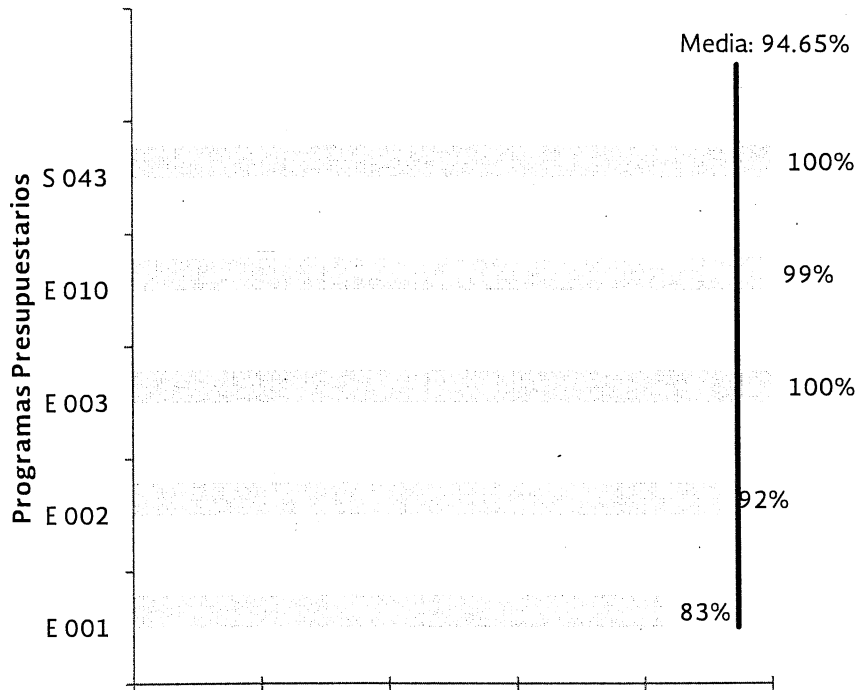
AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	1	8	8	9	14	3	43
TOTAL	1	8	8	9	14	3	43

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 14 Trabajo y Previsión Social, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 14 Trabajo y Previsión Social.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)



Ramo 15: Desarrollo Agrario Territorial y Urbano

En este Ramo se monitorearon 107 indicadores de desempeño que pertenecen a siete Pp, mismos que tienen al menos un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 002 - Programa de Atención de Conflictos Sociales en el Medio Rural	Fin		1		1			2
	Propósito					1	1	2
	Componente				1	1		2
	Actividad				4	1		5
S 048 - Programa Hábitat	Fin						2	2
	Propósito	2					3	5
	Componente	11						11
S 058 - Programa de vivienda digna	Fin	4					2	6
	Propósito						1	1
	Componente			3		3		6
	Actividad				1	6		7
S 117 - Programa de Vivienda Rural	Fin						1	1
	Propósito						2	2
	Componente	2		1	1	2		6
	Actividad		1	1	5			7
S 175 - Rescate de espacios públicos	Fin						1	1
	Propósito						4	4
	Componente	1			1	1	3	6
S 177 - Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda	Fin		1		1		6	8
	Propósito						1	1
	Componente	3		3			1	7
S 213 - Programa de apoyo a los vecindados en condiciones de pobreza patrimonial para regularizar asentamientos humanos irregulares (PASPAH)	Fin						1	1
	Propósito						1	1
	Componente			3				3
	Actividad			4				4
Total general		23	4	16	15	16	33	107

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

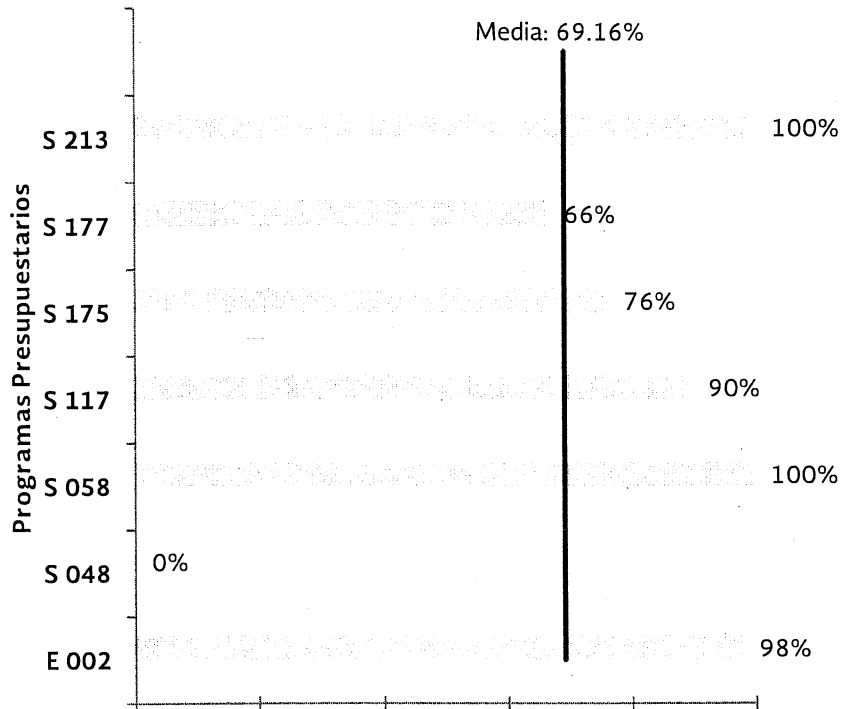
AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Calidad			1			4	5
Economía	1	1		1			3
Eficacia	18	3	12	10	11	26	80
Eficiencia	4		3	4	5	3	19
TOTAL	23	4	16	15	16	33	107

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

**Cumplimiento promedio por programa
presupuestario, Ramo 15 Desarrollo Agrario,
Territorial y Urbano.**



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)



Ramo 16: Medio Ambiente y Recursos Naturales

Se monitorearon 145 indicadores de desempeño pertenecientes a 12 Pp, los que tienen al menos un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Avance no valorable	Sin meta al periodo	Total
G 013 - Consolidar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas	Fin								1	1
	Propósito			1						1
	Componente		2	2						4
	Actividad	2		9	1					12
K 007 - Proyectos de infraestructura económica de agua potable, alcantarillado y saneamiento	Fin								2	2
	Propósito								2	2
	Componente	2							1	3
	Actividad	4		1					1	6
K 129 - Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Áreas Productivas	Fin								2	2
	Propósito								1	1
	Componente	2								2
	Actividad				1	2				3
	Fin								2	2
K 131 - Túnel Emisor Oriente y Planta de Tratamiento Atotonilco	Propósito								2	2
	Componente			2						2
	Actividad			7			1			8
S 046 - Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES)	Fin								1	1
	Propósito					1				1
	Componente			1		5				6
	Actividad					6				6
	Fin								1	1
S 071 - Programa de Empleo Temporal (PET)	Propósito								1	1
	Componente			1						1
	Actividad					1				1
S 074 - Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas	Fin								1	1
	Propósito								2	2
	Componente								3	3
	Actividad				1	1			1	3
S 075 - Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales	Fin								2	2
	Propósito								2	2
	Componente								4	4
	Actividad					1		1		2
S 079 - Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Distritos de Riego y Temporal Tecnificado	Fin								1	1
	Propósito						1	2	3	6
	Componente								5	5
	Actividad	1		4	2			1	1	9
S 218 - Programa de Tratamiento de Aguas Residuales	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente					1			1	2
	Actividad				1	1				2
	Fin								3	3
S 219 - Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales	Propósito			2					1	3
	Componente			6	4	3				13
	Actividad		2		1	2				5
U 020 - Fomento para la Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre	Fin								1	1
	Propósito								1	1
	Componente					1				1
	Actividad			1						1
Total general		11	4	37	11	25	2	4	51	145

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

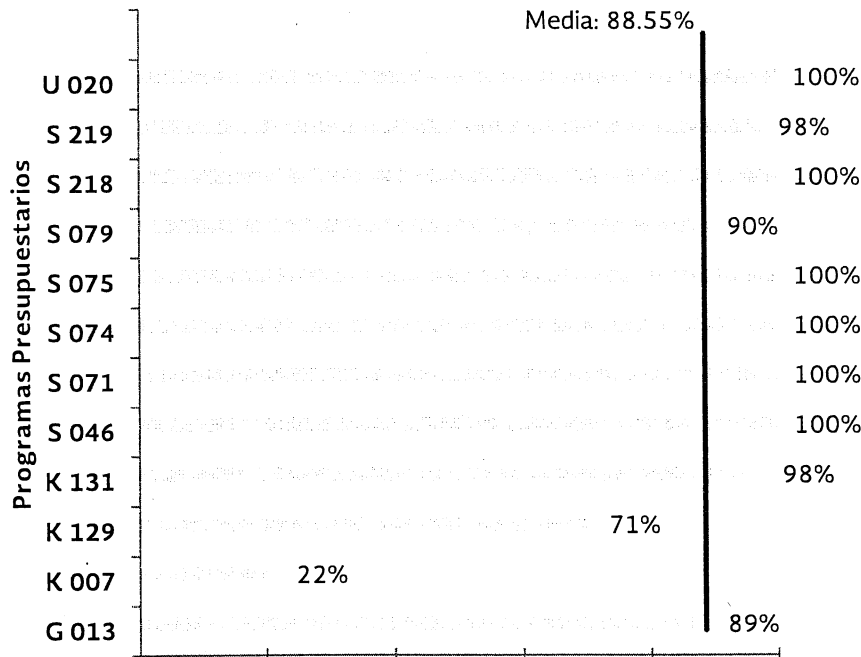
AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance no valorable	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
Calidad			1						1
Economía	1		4	2			1	1	9
Eficacia	10	2	25	4	20	2	2	46	111
Eficiencia		2	7	5	5		1	4	24
Total	11	4	37	11	25	2	4	51	145

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 16, Medio Ambiente y Recursos Naturales, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por programa presupuestario, Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)



Ramo 17: Procuraduría General de la República

En el Ramo 17 se analizaron siete indicadores de desempeño correspondientes a un Pp, mismo que tiene al menos un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	90-110%	> 140%	Sin meta al periodo	Total
E 002 - Investigar y perseguir los delitos del orden federal	Fin			1	1
	Propósito		1	1	2
	Componente	1			1
	Actividad	3			3
Total		4	1	2	7

Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014).

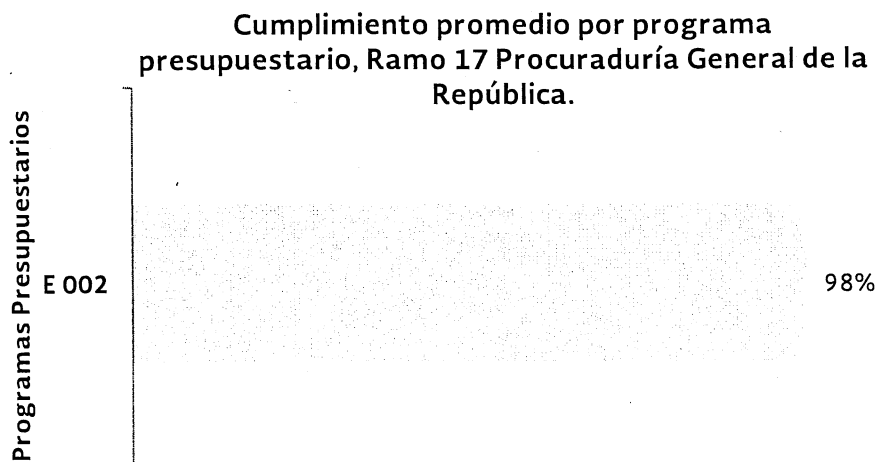
Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Dimensión	90% a 110%	> 140%	Sin meta al periodo	Total
Eficacia	4	1	2	7
Total	4	1	2	7

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 17 Procuraduría General de la República, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)

Ramo 18: Energía

En este Ramo se monitorearon 39 indicadores de desempeño que corresponden a tres Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF; a continuación se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	Sin meta al periodo	Total
B 001 - Producción de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	Fin				1	1
	Propósito			4		4
	Componente		1	4		5
	Actividad			5		5
E 011 - Comercialización de petróleo, gas, petrolíferos y petroquímicos	Fin				1	1
	Propósito				4	4
	Componente			7		7
	Actividad	1		5		6
P 008 - Seguimiento y evaluación de políticas públicas en aprovechamiento sustentable de la energía	Fin				1	1
	Propósito				1	1
	Componente			2		2
	Actividad			2		2
Total		1	1	29	8	39

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

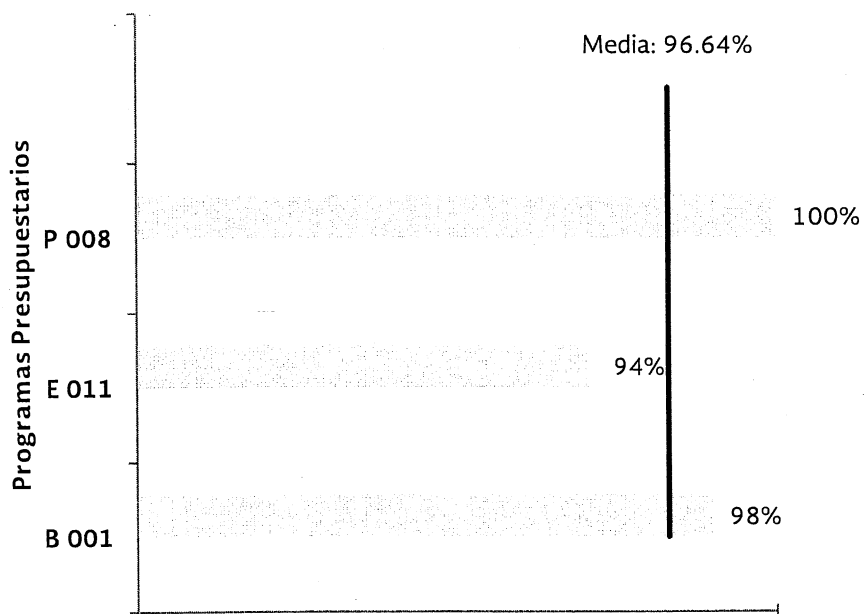
AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Dimensión	<60%	60-90%	90-110%	Sin meta al periodo	Total
Calidad			1		1
Eficacia	1	1	21	7	30
Eficiencia			7	1	8
Total	1	1	29	8	39

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 18 Energía, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 18 Energía.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PBR-SED-MIR del PASH, (consulta al 10 de octubre de 2014)

Ramo 20: Desarrollo Social

Se monitorearon 224 indicadores de desempeño que pertenecen a 12 Pp del Sector Desarrollo Social, mismos que tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 003 - Servicios a grupos con necesidades especiales	Fin						2	2
	Propósito						1	1
	Componente	1		8	1		1	11
	Actividad			4				4
S 052 - Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Licons, S.A. de C.V.	Fin						3	3
	Propósito			1	1			2
	Componente		2	14				16
	Actividad			4	2		1	7
S 053 - Programa de Abasto Rural a cargo de Dicons, S.A. de C.V. (DICONSA)	Fin						1	1
	Propósito					1	3	4
	Componente		1	3		2		6
	Actividad	1	4	5				10
S 054 - Programa de Opciones Productivas	Fin						1	1
	Propósito						2	2
	Componente	3					1	4
	Actividad	4			1	1	1	7
S 061 - Programa 3 x 1 para Migrantes	Fin	1				1	1	3
	Propósito					1	2	3
	Componente	4		1				5
	Actividad	2		2	1	3		8
S 070 - Programa de Coinversión Social	Fin						1	1
	Propósito						2	2
	Componente		2	6				8
	Actividad		1	4	1	1		7
S 071 - Programa de Empleo Temporal (PET)	Fin						1	1
	Propósito	1					1	2
	Componente	2					1	3
	Actividad		1		2		1	4
S 072 - Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	Fin						5	5
	Propósito						7	7
	Componente			10			3	13
	Actividad	2		10	1		2	15
S 155 - Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres	Fin						2	2
	Propósito						3	3
	Componente	1	1	1	1	1	2	7
	Actividad	1		2		1	4	8
S 174 - Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	Fin						1	1
	Propósito			1		3		4
	Componente			4	1		1	6
	Actividad		1	4		1	1	7
S 176 - Pensión para Adultos Mayores	Fin						1	1
	Propósito	1					1	2
	Componente	2				1	1	4
	Actividad	2	2					4
S 241 - Seguro de vida para jefas de familia	Fin						1	1
	Propósito						2	2
	Componente	2						2
	Actividad	1		1				2
Total general		31	15	85	12	17	64	224

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PBR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).



Comportamiento de indicadores por dimensión

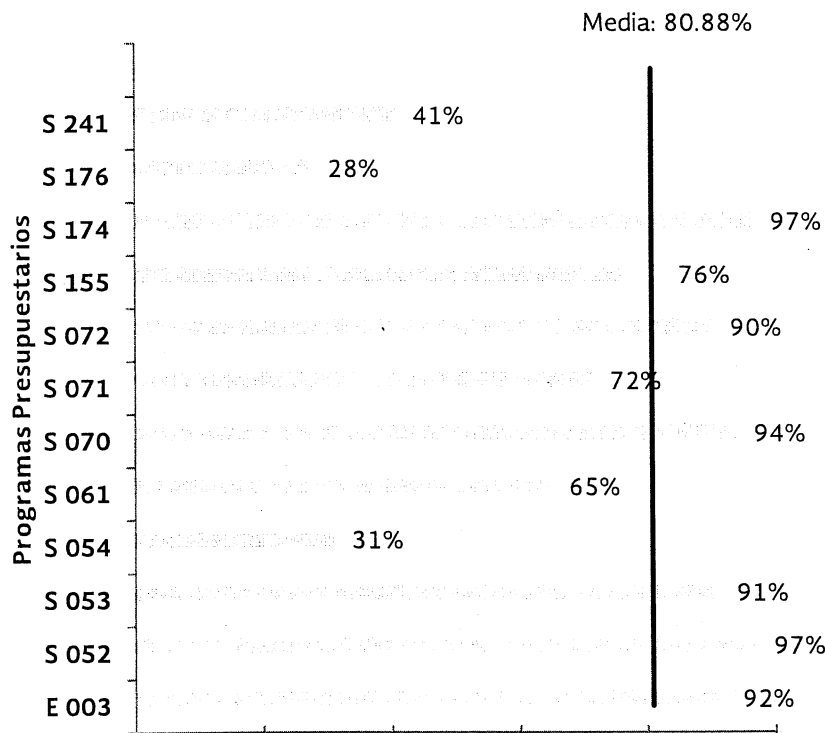
AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Calidad		3	5	2	1	2	13
Economía	2	3	4		1	5	15
Eficacia	28	8	70	10	13	51	180
Eficiencia	1	1	6		2	6	16
Total	31	15	85	12	17	64	224

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 20 Desarrollo Social, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por programa presupuestario, Ramo 20 Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH, (consulta al 10 de octubre de 2014)

Ramo 21: Turismo

Para el Sector Turismo se monitorearon 38 indicadores de desempeño que pertenecen a tres Pp, los cuales tienen por lo menos un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	60-90%	90-110%	110-140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
E 005 - Servicios de asistencia integral e información turística	Fin							1	1
	Propósito							1	1
	Componente		1	1		1			3
	Actividad			2	1	3		1	7
F 001 - Promoción de México como Destino Turístico	Fin							3	3
	Propósito							4	4
	Componente		2	1	3			1	7
	Actividad		1	3	2			1	7
K 021 - Proyectos de infraestructura de turismo	Fin							1	1
	Propósito						1		1
	Componente							1	1
	Actividad	2							2
Total		2	4	7	6	4	1	14	38

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

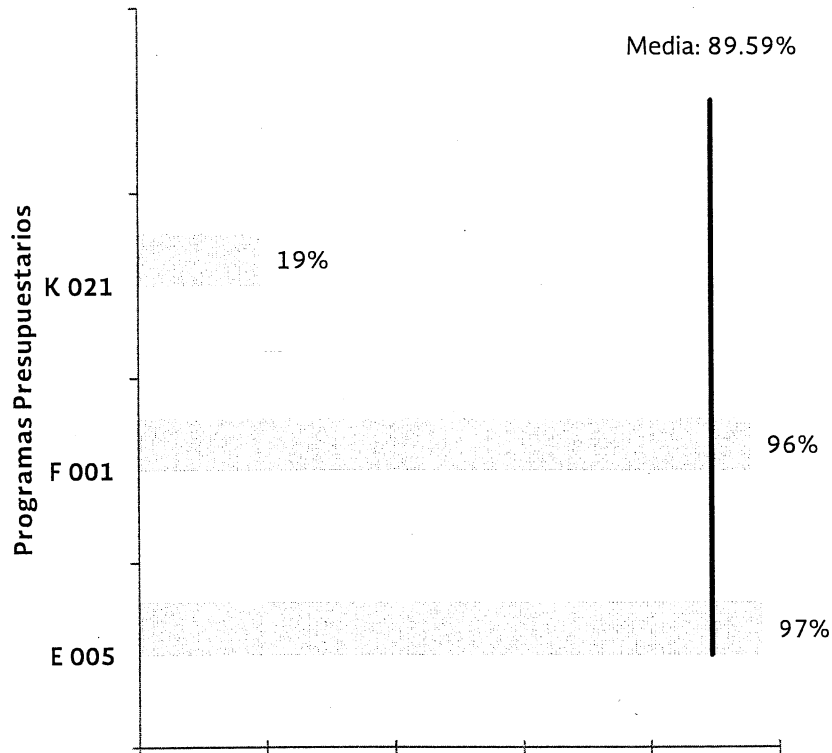
Dimensión	<60%	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Avance sin meta programada	Sin meta al periodo	Total
Calidad			1				1	2
Economía							1	1
Eficacia	2	4	6	4	4	1	9	30
Eficiencia				2			3	5
Total	2	4	7	6	4	1	14	38

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 21 Turismo, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 21 Turismo.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH. (consulta al 10 de octubre de 2014)

Ramo 38: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

En el caso del Ramo 38 se analizaron 36 indicadores de desempeño, mismos que pertenecen a seis Pp, que tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	60-90%	90-110%	>140%	Sin meta al periodo	Total
S 190 - Becas de posgrado y otras modalidades de apoyo a la calidad	Fin				1	1
	Propósito				1	1
	Componente				3	3
	Actividad				3	3
S 191 - Sistema Nacional de Investigadores	Fin				1	1
	Propósito				1	1
	Componente				1	1
	Actividad				2	2
S 192 - Fortalecimiento a nivel sectorial de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación	Fin				1	1
	Propósito				1	1
	Componente				1	1
	Actividad				3	3
S 225 - Fortalecimiento en las Entidades Federativas de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación.	Fin				1	1
	Propósito				1	1
	Componente	1				1
	Actividad		1	1		2
U 001 - Apoyos para estudios e investigaciones	Fin				1	1
	Propósito				1	1
	Componente				2	2
	Actividad				2	2
U 003 - Innovación tecnológica para negocios de alto valor agregado, tecnologías precursoras y competitividad de las empresas	Fin				1	1
	Propósito				1	1
	Componente				1	1
	Actividad				3	3
Total general		1	1	1	33	36

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

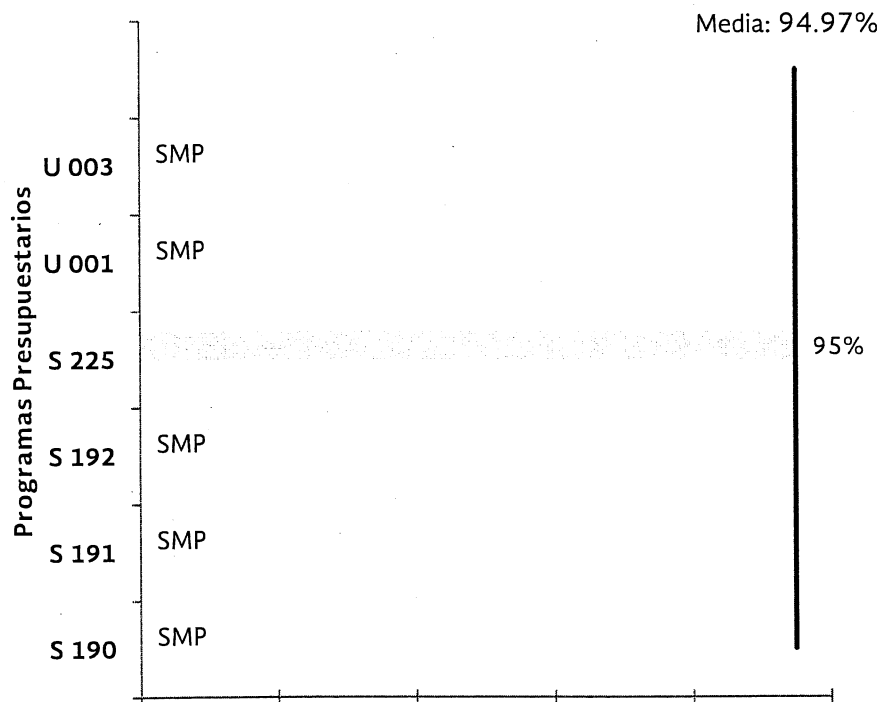
Dimensión	60% a 90%	90% a 110%	>140%	Sin meta al periodo	Total general
Calidad				3	3
Eficacia				18	18
Eficiencia	1	1	1	12	15
TOTAL	1	1	1	33	36

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PpR-SED-MIR del PASH. (consulta al 10 de octubre de 2014)

GYR: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Se monitorearon 43 indicadores de desempeño, correspondientes a cuatro Pp, los que tienen al menos un indicador considerado en el PEF; en el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	60-90%	90-110%	110-140%	Sin meta al periodo	Total
E 001 - Atención a la salud pública	Fin				1	1
	Propósito		2	1	3	6
	Componente		5	1		6
	Actividad		3			3
E 002 - Atención curativa eficiente	Fin				1	1
	Propósito		2	1		3
	Componente		4			4
	Actividad	1	3			4
E 006 - Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	Fin		1			1
	Propósito		1			1
	Componente		4			4
	Actividad		2	1		3
E 007 - Servicios de guardería	Fin				1	1
	Propósito		1			1
	Componente		2			2
	Actividad		2			2
Total		1	32	4	6	43

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

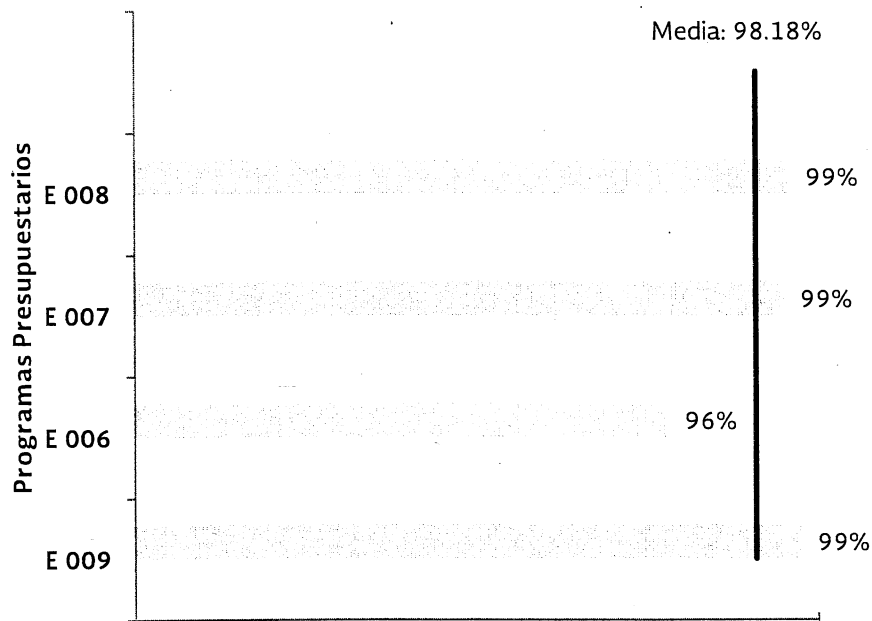
Dimensión	60% a 90%	90% a 110%	110% a 140%	Sin meta al periodo	Total
Calidad		3			3
Eficacia	1	27	3	6	37
Eficiencia		2	1		3
Total	1	32	4	6	43

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014)



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Instituto Mexicano del Seguro Social, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, GYR Instituto Mexicano del Seguro Social.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)

GYN: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado (ISSSTE)

Se monitorearon 23 indicadores de desempeño que pertenecen a tres Pp, los cuales al menos tienen un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y nombre del programa	Nivel de la MIR	<60%	90-110%	110-140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
E 013 - Atención de Urgencias	Fin					1	1
	Propósito				1		1
	Componente			1			1
	Actividad	1					1
E 015 - Investigación Científica y Tecnológica	Fin					2	2
	Propósito					1	1
	Componente	1	2				3
	Actividad	1	1		2		4
E 016 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos en Salud	Fin					2	2
	Propósito					1	1
	Componente		1	1		1	3
	Actividad	1			1	1	3
Total		4	4	2	4	9	23

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).

Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

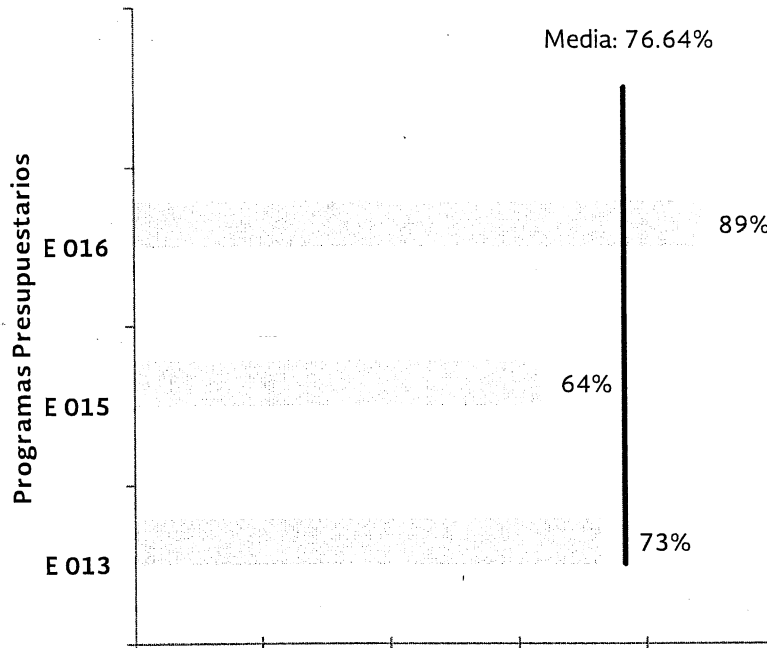
Dimensión	<60%	90% a 110%	110% a 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
Calidad					1	1
Eficacia	4	3	2	3	8	20
Eficiencia		1			1	2
Total	4	4	2	4	9	23

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del Ramo GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PbR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)

TOQ: Comisión Federal de Electricidad (CFE)

Se monitorearon 18 indicadores de desempeño que pertenecen a cuatro Pp, los cuales tienen al menos un indicador considerado en el PEF. En el cuadro siguiente se muestra el número de indicadores por nivel de objetivo de su MIR, así como el avance de meta en el periodo de enero a agosto de 2014.

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR

Clave y nombre del Programa	Nivel de la MIR	60 - 90%	90 - 110%	110- 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total
	Fin		1				1
E 561 - Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	Propósito			1			1
	Componente			1			1
	Actividad			1			1
E 567 - Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	Fin				1		1
	Propósito			1			1
	Componente		1				1
E 570 - Operación y mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	Actividad	1					1
	Fin		1				1
	Propósito			1			1
K 014 - Otros proyectos de infraestructura social	Componente			1			1
	Actividad	1					1
	Fin				1	1	1
Total general	Componente	1			1		2
	Actividad				2		2
	Fin	2	4	6	5	1	18

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014)

Comportamiento de indicadores por dimensión

AVANCE DE LA META ENERO - AGOSTO DE 2014, POR INDICADOR.

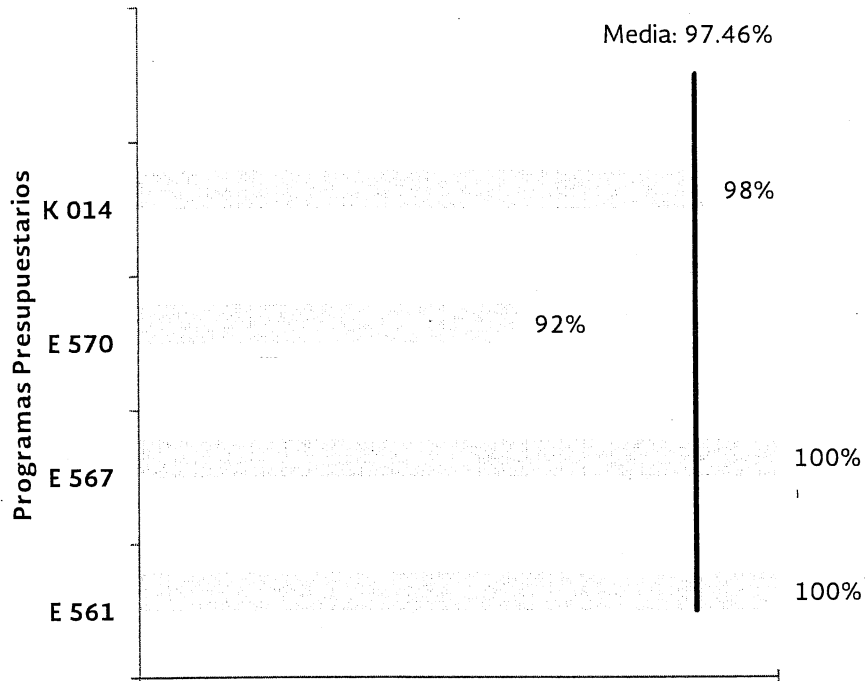
	60 - 90%	90 - 110%	110 - 140%	>140%	Sin meta al periodo	Total general
Eficacia	2	2	6	5	1	16
Eficiencia		2				2
TOTAL	2	4	6	5	1	18

Fuente: Elaboración de la UEGDG con base en información del Módulo Pbr-SED-MIR del PASH (Consulta al 10 de octubre de 2014).



Análisis del promedio de cumplimiento de los Pp del TOQ Comisión Federal de Electricidad, considerando un nivel de cumplimiento máximo de 100% y mínimo de 0%.

Cumplimiento promedio por Pp, TOQ Comisión Federal de Electricidad.



Fuente: Elaboración de la UEGDG, con base en información del Módulo PpR-SED-MIR del PASH (consulta al 10 de octubre de 2014)

XVII. PGCM - AVANCE DE COMPROMISOS EN BASES DE COLABORACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 61, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); artículo Sexto, tercer párrafo, del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal (Decreto de Austeridad), publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 10 de diciembre de 2012, y artículo octavo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, publicado en el DOF del 24 de enero de 2014, se informa acerca de los compromisos e indicadores del desempeño de las medidas para promover el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Administración Pública Federal, a fin de reorientarlos al logro de objetivos, evitar la duplicidad de funciones, promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública, modernizar y mejorar la prestación de los servicios públicos, promover la productividad en el desempeño de las funciones de las dependencias y entidades y reducir gastos de operación.

El artículo 61 de la LFPRH vigente en el ejercicio fiscal 2013, contemplaba la obligación por parte del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de establecer un programa de mediano plazo para promover la eficiencia y eficacia en la gestión pública de la Administración Pública Federal (APF).

Por su parte, el Decreto de Austeridad estableció una serie de medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la APF, indicando las que deberían considerarse, como mínimo, en el programa señalado en el artículo 61 de la LFPRH.

Por otro lado, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Planeación, el 20 de mayo de 2013 se publica el Decreto por el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. En él se establecen tres estrategias transversales: i) Democratizar la Productividad, ii) Gobierno Cercano y Moderno y iii) Perspectiva de Género.

En la estrategia Gobierno Cercano y Moderno se plasma la visión del Ejecutivo Federal para contar con un gobierno eficiente, con mecanismos de evaluación que permitan mejorar su desempeño y la calidad de los servicios; que simplifique la normatividad y trámites gubernamentales, y rinda cuentas de manera clara y oportuna a la ciudadanía, a través de la instrumentación de políticas y programas enmarcadas en un Gobierno Cercano y Moderno orientado a resultados, que optimice el uso de los recursos públicos, utilice las nuevas tecnologías de la información y comunicación e impulse la transparencia y la rendición de cuentas.

Para la instrumentación de esta estrategia transversal, el 30 de agosto de 2013 es publicado en el DOF el Decreto por el que se aprueba el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018. En congruencia con los preceptos plasmados en la estrategia transversal, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013 – 2018 (PGCM) constituye el programa a que refiere el artículo 61 de la LFPRH y, por tanto, considera en su conformación las medidas señaladas en el Decreto de Austeridad.



Cabe destacar que la LFPRH y el Decreto de Austeridad, también disponen que el contenido del PGCM será una de las bases para la elaboración de convenios o bases de colaboración o desempeño, los cuales, en términos de los ordenamientos citados, contendrán los compromisos relativos a las medidas establecidas en dicho Programa y los respectivos indicadores de desempeño que las dependencias y entidades deberán observar y cumplir.

En este contexto, la SHCP y la SFP coordinaron los trabajos para la suscripción de las bases de colaboración (Bases) a que hace referencia el artículo Sexto del Decreto de Austeridad, por parte de los Titulares de las dependencias y entidades de la APF.

Los compromisos asumidos por las dependencias y entidades en estas Bases, así como los indicadores de desempeño, corresponden a los siguientes temas:

- Acceso a la información
- Archivos
- Contrataciones Públicas
- Inversión e Infraestructura
- Mejora Regulatoria
- Optimización del uso de los recursos de la APF
- Participación Ciudadana
- Política de transparencia
- Presupuesto basado en Resultados
- Procesos
- Recursos Humanos
- Tecnologías de Información

El propósito de las Bases es: a) establecer acciones que modernicen y mejoren la prestación de los servicios públicos, promuevan la productividad en el desempeño de sus funciones y reduzcan gastos de operación, a fin de incrementar la eficiencia y eficacia de la dependencia o entidad que las suscribe, así como cumplir los objetivos previstos en el PGCM; b) formalizar los compromisos y los respectivos indicadores de desempeño de la dependencia o entidad respecto de estas acciones, a efecto de buscar y mejorar el cumplimiento de las metas de sus programas, y c) establecer la definición de las metas por parte de la dependencia y entidad, y en su caso, las correspondientes a las entidades agrupadas en su sector.

Asimismo, mediante el Decreto del 24 de enero de 2014 antes mencionado, se reformó el artículo 61 de la LFPRH estableciendo de manera explícita algunos de los aspectos que, como mínimo, deberá contener el programa que emita el Ejecutivo Federal para lograr los objetivos planteados en el primer párrafo de dicho artículo, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

El artículo octavo transitorio del mencionado Decreto, instruye además al Ejecutivo Federal a actualizar los programas vigentes a la fecha de su publicación, integrando a ellos las nuevas medidas de disciplina y austeridad señaladas por el propio Decreto. En ese sentido, para dar cumplimiento a dicha disposición, el 30 de abril de 2014 es publicado en el DOF el Decreto por el

que se aprueba la actualización al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018, a través del cual se integran al PGCM cinco nuevas líneas de acción.

De esta forma, una vez que se establecieron las Bases, los compromisos y los indicadores de desempeño con sus respectivas metas, se informa sobre el avance en su instrumentación, por lo que en documento Anexo se podrá consultar la siguiente información:

- I. Informe de seguimiento a líneas de acción específicas y de coordinación de la estrategia.
- II. Informe de avance de indicadores por Institución.
- III. Informe de avance por Institución, respecto de líneas de acción generales.

En el reporte se integra la información del avance de aquellos indicadores que, de acuerdo a su frecuencia de medición, es factible reportar para el periodo julio-septiembre de 2014.

Contrataciones Públicas

- Porcentaje de procedimientos de contratación competidos con posibilidad de recibir proposiciones de manera electrónica.

Inversión e Infraestructura (Obra Pública)

- Porcentaje de cumplimiento de las dependencias y entidades respecto al seguimiento del ejercicio de programas y proyectos de inversión.



XVIII. SALDOS DE LOS SUBEJERCICIOS PRESUPUESTARIOS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23, penúltimo y último párrafos, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre el subejercicio presupuestario del Gobierno Federal y el saldo del subejercicio del trimestre enero-junio que se reasigna.

La totalidad de la información que integra este Anexo, que incluye saldos por ramo, unidad responsable, programa presupuestario y capítulo de gasto, de acuerdo con los calendarios autorizados, está disponible en la página electrónica de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ramo	Modificado al mes (a)	CLC's Tramitadas ^{1/} (b)	Comprometido (c)	Acuerdos de Ministración (d)	Ejercido (e)=(b)+(c)+(d)	Saldos ^{2/}		
						Enero-septiembre (f)=(a)-(e)	No subsanado reasignable enero-junio (g)=(f)-(h)	Julio-septiembre (h)
Total	862,070.6	852,370.0	5,058.5	318.2	857,746.7	4,323.9	441.6	3,882.3
Oficina de la Presidencia de la República	2,476.8	2,403.7	0.0	0.0	2,403.7	73.1	11.3	61.7
Gobernación	54,885.5	54,873.5	11.9	0.0	54,885.5	0.0	0.0	0.0
Relaciones Exteriores	6,321.3	6,271.8	2.5	0.0	6,274.3	47.0	1.4	45.6
Hacienda y Crédito Público	33,304.5	32,257.2	545.2	0.0	32,802.4	502.1	102.5	399.6
Defensa Nacional	44,590.3	44,590.3	0.0	0.0	44,590.3	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	75,637.6	75,085.1	178.7	0.0	75,263.8	373.8	65.9	307.9
Comunicaciones y Transportes	86,134.4	83,265.2	2,622.0	0.0	85,887.2	247.3	1.2	246.1
Economía	17,321.3	17,259.3	1.7	0.0	17,261.0	60.3	0.0	60.3
Educación Pública	221,742.8	221,541.9	187.9	0.0	221,729.9	12.9	3.8	9.2
Salud	91,050.4	91,042.1	3.0	71.7	91,116.7	-66.4	0.0	-66.4
Marina	19,627.7	19,627.6	0.1	0.0	19,627.7	0.0	0.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	3,461.0	3,410.6	50.4	0.0	3,461.0	0.0	0.0	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	19,894.4	19,715.3	98.4	0.0	19,813.8	80.6	9.3	71.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	51,052.1	49,606.6	877.8	0.0	50,484.4	567.7	109.3	458.4
Procuraduría General de la República	10,098.6	9,457.3	122.3	0.0	9,579.6	519.0	24.6	494.4
Energía	8,325.2	8,188.8	38.5	0.0	8,227.3	97.9	2.3	95.6
Desarrollo Social	80,772.1	79,160.5	63.2	0.0	79,223.7	1,548.4	74.7	1,473.7
Turismo	6,651.2	6,198.0	115.9	0.0	6,313.8	337.4	13.5	323.9
Función Pública	1,206.8	972.9	119.0	246.5	1,338.4	-131.6	0.0	-131.6
Tribunales Agrarios	724.5	659.2	19.9	0.0	679.1	45.4	13.2	32.3
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	86.2	86.2	0.0	0.0	86.2	0.0	0.0	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	26,705.9	26,696.8	0.0	0.0	26,696.8	9.0	8.6	0.4

^{1/} Considera las CLC's tramitadas en la Tesorería de la Federación. Incluye las CLC's pagadas, así como las que están pendientes de pago con cargo al presupuesto modificado autorizado.

^{2/} Las cifras pueden ser negativas debido a que se consideran los saldos de los acuerdos de ministración.

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

CLC: Cuenta por Liquidar Certificada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO NO SUBSANADO REASIGNABLE 2014
Enero-junio
(Millones de Pesos)

Ramo	Monto ^{1/}
Total	441.6
Oficina de la Presidencia de la República	11.3
Gobernación	0.0
Relaciones Exteriores	1.4
Hacienda y Crédito Público	102.5
Defensa Nacional	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	65.9
Comunicaciones y Transportes	1.2
Economía	0.0
Educación Pública	3.8
Salud	0.0
Marina	0.0
Trabajo y Previsión Social	0.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	9.3
Medio Ambiente y Recursos Naturales	109.3
Procuraduría General de la República	24.6
Energía	2.3
Desarrollo Social	74.7
Turismo	13.5
Función Pública	0.0
Tribunales Agrarios	13.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	0.0
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	8.6

Nota: Las sumas pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

^{1/} Considera cifras revisadas del trimestre anterior.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SUBEJERCICIO REASIGNADO 2014
Enero-junio
(Millones de Pesos)

Ramo / Concepto	Monto
Total	441.6
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	305.8
Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados	305.8
Desarrollo Social	135.8
Comedores Comunitarios	135.8

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



XIX. FIDEICOMISOS SIN ESTRUCTURA ORGÁNICA (NO SON ENTIDAD PARAESTATAL)¹

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), la unidad responsable de la dependencia o entidad con cargo a cuyo presupuesto se hayan otorgado los recursos o que coordine la operación de un fideicomiso público no considerado entidad paraestatal será responsable de reportar en los informes trimestrales, conforme a lo establecido en el Reglamento de dicha Ley, los ingresos, incluyendo los rendimientos financieros del periodo, los egresos, así como su destino y el saldo o disponibilidad.

Asimismo, en los artículos 11, tercer párrafo, de la LFPRH y 296 de su Reglamento se establece que los informes trimestrales incluirán un reporte del cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados de los fideicomisos, mandatos y análogos (actos jurídicos), así como de los recursos ejercidos.

Al respecto y de conformidad con los artículos 9; 10, fracción II; 11; y 107, fracción I, inciso b), subíndice iii); de la LFPRH; 181, último párrafo; 217, penúltimo párrafo, y 296 del Reglamento de la LFPRH y 22 de la LIF2013, se informa lo siguiente:

1. Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) son responsables de la información que reportan sobre los actos jurídicos sin estructura que coordinan y/o con cargo a su presupuesto se otorgan recursos federales. En ese sentido, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) únicamente es el medio para integrar la información de los actos jurídicos para su presentación en este Informe.
2. De acuerdo con el tipo de fideicomitente, los actos jurídicos que se reportan se clasifican en federales, estatales y privados y, en función de su objeto, en seis grupos temáticos, como se explica a continuación:
 - Tipo de fideicomitente:
 1. Federales.- Actos jurídicos constituidos por las dependencias y entidades de la APF.
 2. Estatales y privados.- Actos jurídicos constituidos por las entidades federativas o por los particulares, que reciben recursos presupuestarios federales y se identifican en una subcuenta específica.
 - Grupo Temático.- Agrupa los actos jurídicos de conformidad con su propósito y características comunes, como sigue:
 1. Estabilización presupuestaria.
 2. Pensiones.
 3. Infraestructura pública.
 4. Apoyos financieros y otros.
 5. Subsidios y apoyos.

¹ La información relativa a fideicomisos que son entidad paraestatal no se incluye en este Anexo, en virtud de que dichas entidades deben cumplir con las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables a las mismas.

6. Prestaciones laborales.

3. La información financiera está expresada en pesos corrientes. Por su naturaleza diversa, la suma de las disponibilidades en los cuadros estadísticos contenidos en este Anexo del Informe, únicamente representan una referencia para el análisis.

Se debe considerar que en algunos actos jurídicos federales las disponibilidades se acumulan y pueden corresponder a más de un ejercicio fiscal o año calendario. Por otra parte, no todos los recursos registrados en las disponibilidades provienen de recursos presupuestarios federales, como en el caso de los fideicomisos que operan con ingresos excedentes o que tienen un destino previsto en disposiciones legales (FEIP², FIES³, FEIEF⁴, FARP⁵, FEIPEMEX⁶), o de los fondos de pensiones que incluyen recursos de los trabajadores (FONAC⁷, FOLAPE⁸, FORTE⁹).

De los actos jurídicos estatales y privados, se reportan exclusivamente los recursos presupuestarios federales que se encuentran en la subcuenta específica establecida conforme a las disposiciones aplicables.

En virtud de los diferentes fines y características de los actos jurídicos, las disponibilidades reportadas pueden corresponder a las opciones siguientes:

- a) $D = (SA + ARF + ARPF + RF + OA + OPB - PHC - ET - E)$ donde:

D	=	Disponibilidad.
SA	=	Saldo del año anterior.
ARF	=	Aportaciones de recursos fiscales.
ARPF	=	Aportaciones de recursos propios (federales).
RF	=	Rendimientos financieros de la cuenta o subcuenta.
OA	=	Otras aportaciones.
OPB	=	Otros productos y beneficios.
PHC	=	Pago de honorarios y comisiones fiduciarias o bancarias.
ET	=	Entero de rendimientos financieros a la Tesofe ¹⁰ , en su caso.
E	=	Egresos del periodo que se reporta.

- b) En casos excepcionales, se reporta el patrimonio neto total del acto jurídico al tercer trimestre de 2014. Cuando el patrimonio del acto jurídico está constituido únicamente por activos fijos, se reporta el valor monetario del mismo con base en el avalúo más reciente.

Es conveniente destacar que los ingresos otorgados a los actos jurídicos durante el periodo enero - septiembre de 2014 se refieren a lo siguiente: para las dependencias y entidades apoyadas, a los recursos presupuestarios federales aportados de acuerdo con el Clasificador

² FEIP.- Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros.
³ FIES.- Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados.
⁴ FEIEF.- Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas.
⁵ FARP.- Fondo de Apoyo para la Reestructuración de Pensiones.
⁶ FEIPEMEX.- Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos.
⁷ FONAC.- Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado.
⁸ FOLAPE.- Fondo Laboral de Petróleos Mexicanos.
⁹ FORTE.- Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Secretaría de Educación Pública.
¹⁰ Tesofe.- Tesorería de la Federación.



por Objeto de Gasto para la APF; en el caso de las entidades no apoyadas, a los recursos propios o autogenerados que están previstos de conformidad con sus disposiciones específicas; y en algunos casos, a otros ingresos como devoluciones, recuperaciones, otros productos y beneficios, etc.

Las dependencias y entidades indican el origen, la fuente de los ingresos y el concepto al que corresponde su forma de determinación o método de cálculo, en el espacio reservado para observaciones en el formato en el que se reporta la información, de conformidad con las disposiciones aplicables.

Los actos jurídicos que se reportan tienen clave de registro vigente. Al cierre de 2013, se tenían 356 actos jurídicos registrados, y al 30 de septiembre de 2014 se tienen registrados 354 actos jurídicos

Lo anterior se explica porque de enero a septiembre de 2014 se constituyeron y/o registraron 7 actos jurídicos y se dieron de baja 9 debido a la extinción o terminación de los contratos por las fechas de vigencia de los mismos y por actos jurídicos que finalizaron al cumplir sus fines.

De los 354 actos jurídicos registrados al tercer trimestre de 2014, se encuentran en operación 319 y 35 en proceso de extinción o terminación, por lo que su clave de registro se encuentra en proceso de baja.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 11 de la LFPRH, 181, último párrafo, y 217, penúltimo párrafo, de su Reglamento, a partir del ejercicio fiscal 2006 se reporta el registro de los programas sujetos a reglas de operación que se apoyan en actos jurídicos para entregar a sus beneficiarios los recursos presupuestarios federales con carácter de subsidio.

El registro específico de dichos programas sujetos a reglas de operación se presenta en un apartado especial, en el que se proporcionan los datos de las dependencias o entidades y las unidades responsables que los coordinan, su clave de registro y la denominación y el objeto del mismo. En especial, se precisa la dirección de Internet en la que dichas dependencias o entidades hacen pública la información que las disposiciones aplicables establecen para los actos jurídicos de referencia.

Lo anterior implica que al ser registrado un programa sujeto a reglas de operación, se indica la dirección electrónica en Internet en la que se deberá publicar la información de todos los actos jurídicos que dicho programa utiliza para canalizar los recursos al beneficiario y, por lo tanto, éstos ya no se registrarán en el Sistema de Control y Transparencia de Fideicomisos (Sistema) o, en su caso, se dará de baja la clave de registro que tenían asignada en ese Sistema.

Al tercer trimestre de 2014, se tienen registrados nueve programas sujetos a reglas de operación¹¹, en este trimestre se registró el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.

El monto total de las disponibilidades reportadas al tercer trimestre de 2014 en el Sistema, muestra un incremento de 11.3 por ciento real respecto de las disponibilidades registradas al mismo periodo de 2013. Adicionalmente, las disponibilidades se incrementaron 1.5 por ciento respecto del trimestre anterior.

¹¹ Como consecuencia de ese registro, de 2007 a 2011 se dieron de baja del Sistema 250 actos jurídicos (30 fideicomisos estatales del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior –PRONABES–, 1 fideicomiso relacionado con el Programa Marcha Hacia el Sur, 1 mandato del Programa del Fondo PYME, 1 fondo del Programa ProÁrbol, 121 fideicomisos estatales y privados del Programa Nacional de Apoyo para las Empresas de Solidaridad –FONAES– y 96 fideicomisos de administración de vivienda del FOVISSSTE).

El incremento de las disponibilidades con respecto a las reportadas el trimestre anterior, se explica principalmente por lo siguiente:

- Las aportaciones de recursos a los fideicomisos de estabilización presupuestaria previstos en el artículo 19 de la LFPRH y que están relacionados con los ingresos excedentes por la actividad petrolera, como el Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
- Los recursos destinados a otorgar apoyos financieros a las entidades federativas para la implementación del Sistema de Justicia Penal previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
- Los recursos destinados a apoyar económicamente los tratamientos y medicamentos asociados a los mismos, que se consideren gastos catastróficos y que sufran principalmente los beneficiarios del Sistema de Protección Social en Salud, por medio del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud.
- Los recursos destinados a incrementar la cobertura, penetración y diversidad de servicios de telecomunicaciones entre la población de escasos recursos del medio rural y urbano a través del Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones.

Cabe señalar que las aportaciones de recursos a los actos jurídicos indicados, se llevaron a cabo en los términos de las disposiciones aplicables en la materia.

Al tercer trimestre de 2014 se registraron los siguientes actos jurídicos:

Actos Jurídicos Registrados al tercer trimestre de 2014

Nombre	Fecha de Registro
Fondo para la participación de riesgos en fianzas NAFIN ¹²	23 de enero de 2014
Fondo Mixto Conacyt - Gobierno Municipal de La Paz, Baja California Sur en el Conacyt ¹³	28 de febrero de 2014
Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad (SHCP)	25 de abril de 2014
Fondo Sectorial Conacyt - Segob - CNS ¹⁴ para la seguridad pública	7 de julio de 2014
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, Conacyt - Sedena	7 de julio de 2014
Fondo Sectorial de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación en Actividades Espaciales, Conacyt - AEM ¹⁵	31 de julio de 2014
Fideicomiso para la implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas	5 de septiembre de 2014

Con base en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, se identifica que en 25 actos jurídicos se concentra el 84.8 por ciento de las disponibilidades al 30 de septiembre de 2014, por lo que en este Anexo se presenta un listado de dichos actos jurídicos integrados por grupo temático.

Se destaca que el 43.1 por ciento del total de las disponibilidades registradas, se encuentran en actos jurídicos identificados en los grupos temáticos de infraestructura pública y de

¹² NAFIN.- Nacional Financiera, S.N.C.

¹³ Conacyt.- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

¹⁴ CNS.- Comisión Nacional de Seguridad.

¹⁵ AEM.- Agencia Espacial Mexicana.



estabilización presupuestaria, y que el 25.3 por ciento del total de las disponibilidades registradas, en los grupos de pensiones y de prestaciones laborales.

También se proporciona el detalle del número de actos jurídicos que se encuentran en operación y los que están en proceso de extinción, terminación o baja de clave de registro, en cada uno de los sectores que integran las dependencias y entidades de la APF.

Resalta el sector central y el coordinado por la SHCP con 87 actos jurídicos, que representan el 24.6 por ciento del total de actos jurídicos registrados de la APF y el 68.0 por ciento de las disponibilidades registradas, entre las que se encuentran los fondos de estabilización como el FEIP, el FEIEF, el FONDEN¹⁶, el FOREF¹⁷ y el Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (FAISEG); los actos jurídicos para infraestructura pública, como el FONADIN y el FIES; los fideicomisos relacionados con la Ley Aduanera; el FARP, para la reestructuración de pensiones; y los fideicomisos para el pago de obligaciones laborales de pensiones, primas de antigüedad y jubilaciones de Banrural, Banobras, Nafin, Bancomext y el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura.

En cuanto al porcentaje de participación en el número total de actos jurídicos registrados en la APF, destaca en primer lugar el Conacyt, con el 27.4 por ciento; la SHCP, con el 24.6 por ciento; la Secretaría de Educación Pública, con el 13.6 por ciento; la Secretaría de Energía, con el 5.9 por ciento; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el 5.4 por ciento; y la Secretaría de Turismo, con el 3.4 por ciento.

Respecto de la participación en el total de las disponibilidades registradas en el Sistema, adicionalmente al 68.0 por ciento correspondiente a la SHCP, sobresalen la Secretaría de Salud, con el 12.1 por ciento; el Conacyt, con el 4.5 por ciento, la Secretaría de Energía, con el 3.4 por ciento; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con el 3.9 por ciento y la Secretaría de Educación Pública, con el 3.8 por ciento.

La totalidad de la información que integra este Anexo, por su magnitud, está disponible en archivos electrónicos en la página de Internet de la SHCP, en la siguiente dirección: www.shcp.gob.mx / Finanzas Públicas / Informes Trimestrales al Congreso / 2014 / Tercer Trimestre de 2014 / Anexo XIX.- Fideicomisos sin Estructura Orgánica.

¹⁶ FONDEN.- Fideicomiso "Fondo de Desastres Naturales".

¹⁷ FOREF.- Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN
ESTRUCTURA

Vigentes al 30 de septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Tipo de Acto Jurídico	N° de Casos	%	Monto ^{1/}	%
Fideicomisos	321	90.7	452,632.4	93.8
Mandatos	25	7.1	22,519.9	4.7
Análogos	8	2.3	7,540.3	1.6
Total ^{2/}	354	100.0	482,692.6	100.0

Ámbito del Acto Jurídico	N° de Casos	%	Monto ^{1/}	%
Actos jurídicos federales	254	71.8	471,197.9	97.6
Actos jurídicos estatales	66	18.6	8,070.7	1.7
Actos jurídicos privados	34	9.6	3,423.9	0.7
Total ^{2/}	354	100.0	482,692.6	100.0

Grupo Temático	N° de Casos	%	Monto ^{1/}	%
Estabilización presupuestaria	6	1.7	106,236.0	22.0
Pensiones	24	6.8	95,884.1	19.9
Infraestructura pública	46	13.0	101,997.1	21.1
Apoyos financieros y otros	120	33.9	98,206.2	20.3
Subsidios y apoyos	117	33.1	54,115.7	11.2
Prestaciones laborales	41	11.6	26,253.5	5.4
Total ^{2/}	354	100.0	482,692.6	100.0

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

^{2/} La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN
ESTRUCTURA

Altas, Bajas y en Proceso de Extinción
Enero - septiembre de 2014
(Número de Actos Jurídicos)

Coordinador Sectorial	Altas	Bajas	Proceso de Extinción, Terminación o Baja de Clave de Registro
TOTAL	7	9	35
Gobernación		1	
Hacienda y Crédito Público	3	6	11
Comunicaciones y Transportes		1	4
Economía			1
Educación Pública			8
Salud			1
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano			3
Energía		1	
Turismo			6
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	4		1

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos con los montos más elevados de disponibilidades al 30 de septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Dependencia o Entidad coordinadora	Tipo	Ámbito	Denominación	Monto ^{1/}	%
Total de los actos jurídicos (354)				482,692.6	100.0
Subtotal de los 25 actos jurídicos con los montos más elevados				409,332.4	84.8
Apoyos financieros y otros				70,774.3	14.7
Salud	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud	58,596.5	
Hacienda y Crédito Público	Análogo	Federal	Fondo de la Financiera Rural	7,146.4	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en las Entidades Federativas	5,031.4	
Estabilización Presupuestaria				106,197.0	22.0
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros	50,518.0	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	32,695.4	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Desastres Naturales	12,777.3	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas	5,656.6	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Apoyo para Infraestructura y Seguridad	4,549.7	
Infraestructura Pública				87,985.8	18.2
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo Nacional de Infraestructura	46,267.6	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera	18,656.5	
Comunicaciones y Transportes	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso E-México	10,933.5	
Comunicaciones y Transportes	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones	7,556.3	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	Fideicomiso	Estatal	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago, para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México	4,571.8	
Pensiones				90,918.3	18.8
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones del Sistema Banrural	17,089.7	
Hacienda y Crédito Público	Mandato	Federal	Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP)	15,776.3	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Pensiones, del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura	15,414.2	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Plan de Pensiones de los Jubilados de Banobras	14,296.3	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nafin	11,756.3	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo de Pensiones Bancomext	10,840.2	
Energía	Fideicomiso	Federal	Fondo Laboral Pemex	5,745.3	
Prestaciones Laborales				14,425.3	3.0
Educación Pública	Fideicomiso	Federal	Fondo de Retiro de los Trabajadores de la SEP (FORTE)	14,425.3	
Subsidios y Apoyos				39,031.8	8.1
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fideicomiso de Contragarantía para el Financiamiento Empresarial	17,729.6	
Hacienda y Crédito Público	Fideicomiso	Federal	Fondo para la Participación de Riesgos	9,647.2	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Hidrocarburos	7,255.2	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fideicomiso	Federal	Fondo Sectorial Conacyt - Secretaría de Energía - Sustentabilidad Energética	4,399.7	

1. /Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

CUADRO 1 DE 2
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 30 de septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	Nº de Casos	%	Monto ^{1/-}	%
Total de los Actos Jurídicos	354	100.0	482,692.6	100.0
En Operación	319	90.1	481,429.1	99.7
En Proceso de Extinción	35	9.9	1,263.4	0.3
Total del Sector Central	110	31.1	275,116.9	57.0
En Operación	85		273,864.4	
En Proceso de Extinción	25		1,252.5	
Total del Sector Coordinado	244	68.9	207,575.6	43.0
En Operación	234		207,564.7	
En Proceso de Extinción	10		11.0	
Presidencia de la República	2	0.6	12.6	0.0
Sector Central	2		12.6	
En Operación	2		12.6	
Gobernación	5	1.4	3,475.0	0.7
Sector Central	5		3,475.0	
En Operación	5		3,475.0	
Relaciones Exteriores	4	1.1	384.6	0.1
Sector Central	4		384.6	
En Operación	4		384.6	
Hacienda y Crédito Público	87	24.6	328,203.6	68.0
Sector Central	35		161,969.5	
En Operación	29		161,940.1	
En Proceso de Extinción	6		29.4	
Sector Coordinado	52		166,234.0	
En Operación	47		166,232.0	
En Proceso de Extinción	5		2.1	
Defensa Nacional	4	1.1	4,635.5	1.0
Sector Central	2		3,704.9	
En Operación	2		3,704.9	
Sector Coordinado	2		930.6	
En Operación	2		930.6	
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	3	0.8	205.9	0.0
Sector Coordinado	3		205.9	
En Operación	3		205.9	
Comunicaciones y Transportes	19	5.4	19,043.0	3.9
Sector Central	4		18,489.8	
En Operación	2		18,489.8	
En Proceso de Extinción	2		0.0	
Sector Coordinado	15		553.2	
En Operación	13		552.6	
En Proceso de Extinción	2		0.6	
Economía	10	2.8	1,680.6	0.3
Sector Central	3		1,162.6	
En Operación	2		941.3	
En Proceso de Extinción	1		221.4	
Sector Coordinado	7		517.9	
En Operación	7		517.9	
Educación Pública	48	13.6	18,200.5	3.8
Sector Central	27		17,193.1	
En Operación	19		17,174.7	
En Proceso de Extinción	8		18.4	
Sector Coordinado	21		1,007.4	
En Operación	21		1,007.4	
Salud	5	1.4	58,618.8	12.1
Sector Central	1		58,596.5	
En Operación	1		58,596.5	
Sector Coordinado	4		22.3	
En Operación	3		22.3	
En Proceso de Extinción	1		0.0	
Trabajo y Previsión Social	2	0.6	184.3	0.0
Sector Coordinado	2		184.3	
En Operación	2		184.3	



CUADRO 2 DE 2
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA
Actos jurídicos por ramo administrativo y sector que los coordina o le aportó
recursos presupuestarios federales al 30 de septiembre de 2014
(Millones de pesos)

Ramo Administrativo / Sector / Estatus	N° de Casos	%	Monto ^{1/}	%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	11	3.1	1,150.2	0.2
Sector Central	7		1,038.5	
En Operación	5		65.8	
En Proceso de Extinción	2		972.6	
Sector Coordinado	4		111.8	
En Operación	3		111.8	
En Proceso de Extinción	1		0.0	
Medio Ambiente y Recursos Naturales	8	2.3	7,134.0	1.5
Sector Central	7		7,122.8	
En Operación	7		7,122.8	
Sector Coordinado	1		11.1	
En Operación	1		11.1	
Procuraduría General de la República	4	1.1	385.6	0.1
Sector Central	3		385.4	
En Operación	3		385.4	
Sector Coordinado	1		0.2	
En Operación	1		0.2	
Energía	21	5.9	16,183.8	3.4
Sector Central	1		1,453.4	
En Operación	1		1,453.4	
Sector Coordinado	20		14,730.4	
En Operación	20		14,730.4	
Desarrollo Social	4	1.1	28.5	0.0
Sector Coordinado	4		28.5	
En Operación	4		28.5	
Turismo	12	3.4	246.6	0.1
Sector Central	8		128.2	
En Operación	2		117.5	
En Proceso de Extinción	6		10.6	
Sector Coordinado	4		118.4	
En Operación	4		118.4	
Función Pública	1	0.3	0.0	0.0
Sector Central	1		0.0	
En Operación	1		0.0	
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	97	27.4	21,909.6	4.5
Sector Coordinado	97		21,909.6	
En Operación	96		21,901.3	
En Proceso de Extinción	1		8.2	
Instituto Mexicano del Seguro Social	7	2.0	1,010.0	0.2
Sector Coordinado	7		1,010.0	
En Operación	7		1,010.0	

^{1/} Corresponde a la disponibilidad reportada por los actos jurídicos.

FUENTE: Elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información proporcionada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la LFPRH se presentan los ingresos, los rendimientos financieros, los egresos, el destino y las disponibilidades al segundo trimestre de 2014 de los fideicomisos en los que participan los Poderes Legislativo y Judicial, en los términos de las disposiciones aplicables.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
Enero - Septiembre de 2014
(Cifras en Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Cámara de Senadores					
Para apoyar la construcción y equipamiento del nuevo recinto de la Cámara de Senadores	7,379,196	-	14,753,770	Se refiere a erogaciones efectuadas por el fiduciario Banobras, conforme al programa-presupuesto aprobado por el comité técnico por concepto de: pagos por honorarios fiduciarios; honorarios por dirección técnica del proyecto; supervisión, vigilancia y control de la construcción; coordinación administrativa del proyecto; servicios de seguridad y vigilancia; derechos de agua y energía eléctrica.	959,594,289
Suprema Corte de Justicia de la Nación					
Pensiones complementarias para servidores públicos de mando superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	3,819,3834	110,194	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los funcionarios que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la Ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el acuerdo general de administración I/2006, por 82,353.51 pesos y pago de comisiones bancarias por administración por 27,840.00 pesos.	497,157,626
Pensiones complementarias para mandos medios y personal operativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	13,454,237	151,335	Pago de pensiones mensuales complementarias a las otorgadas por el ISSSTE a los servidores públicos que se jubilen o retiren anticipadamente de acuerdo con la Ley del ISSSTE, que hayan laborado en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de conformidad con el acuerdo general de administración VII/2005 por 123,494.51 pesos y pago de comisiones bancarias por administración por 27,840.00 pesos.	1,751,438,484
Plan de prestaciones médicas complementarias y de apoyo económico extraordinario a los empleados del Poder Judicial de la Federación	-	677,913	133,374	Gastos médicos extraordinarios al personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de conformidad con el acuerdo general de administración III/2006 por 101,874.42 pesos y pago de comisiones bancarias por administración por 31,500.00 pesos.	88,216,564
Administración de los recursos producto de la venta de publicaciones de la Suprema Corte para el financiamiento de nuevas publicaciones y cualquier proyecto de interés para el fideicomitente	-	1,261,345	34,670	Pago de comisiones bancarias por administración.	179,514,880
Remanentes presupuestarios del año 1998 y anteriores	-	6,195,950	23,200	Pago de comisiones bancarias por administración.	806,602,378
Fondo Nacional para el Fortalecimiento y Modernización de la Impartición de Justicia (FONDO JURICA)	-	3,327,500	4,106,029	Recursos otorgados a los proyectos para el fortalecimiento y modernización de la impartición de justicia con alcance nacional y/o regional 3,457,135.00 pesos, honorarios por servicios profesionales independientes asimilados a salarios 353,329.99 pesos pago de comisiones bancarias por administración 249,163.65 pesos y otros 46,400.00 pesos.	434,818,960

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ACTOS JURÍDICOS ANÁLOGOS SIN ESTRUCTURA DE LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA

Enero - Septiembre de 2014
(Cifras en Pesos)

Denominación	Ingresos	Rendimientos	Egresos	Destino	Disponibilidad
Consejo de la Judicatura Federal					
Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de magistrados y jueces	4,022,551	126,014	3,773,613	Cantidades destinadas al mantenimiento de viviendas de Magistrados y Jueces.	19,289,192
Fideicomiso pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados	-	20,514,267	3,005,874	Pago de pensiones a Magistrados y Jueces y comisiones pagadas.	2,927,475,246
Fideicomiso para el desarrollo de infraestructura que implementa la reforma constitucional en materia penal	854,579,853	2,558,613	101,500	Corresponde al pago de comisiones por administración de activos.	1,176,839,842
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	7,400	399,369	78,145	Corresponde al total de prestaciones médicas otorgadas, el pago de comisiones así como el reintegro de prestaciones no utilizadas.	49,726,880
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación					
Fideicomiso "Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España"	2,685,757	45,002	16,300	La cantidad que se muestra como egresos, corresponde a retiros destinados a cubrir el costo de diversas actividades desarrolladas, así como de los honorarios de la fiduciaria	2,950,276
Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	-	32,889	-		4,100,045

Fuente: Poderes Legislativo y Judicial y el Instituto Federal Electoral.

XX. PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 22, último párrafo, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se informa sobre las prestaciones a favor de los servidores públicos correspondientes al periodo julio-septiembre de 2014.

CUADRO 1
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Ramo Administrativo
Julio-septiembre de 2014
(Cifras en pesos)

	Ramo / Entidad	Monto
	TOTAL	75,205,891,806
02	Oficina de la Presidencia de la República	123,584,604
04	Gobernación	1,638,628,881
05	Relaciones Exteriores	80,951,554
06	Hacienda y Crédito Público	1,732,286,088
07	Defensa Nacional	1,163,761,298
08	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	723,003,443
09	Comunicaciones y Transportes	1,293,687,612
10	Economía	254,993,182
11	Educación Pública	10,932,536,967
12	Salud	915,675,250
13	Marina	1,829,702,539
14	Trabajo y Previsión Social	220,477,656
15	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	140,650,326
16	Medio Ambiente y Recursos Naturales	702,666,213
17	Procuraduría General de la República	165,050,991
18	Energía	17,095,040,480
20	Desarrollo Social	325,814,609
21	Turismo	107,389,478
25	Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	2,347,594,069
27	Función Pública	45,105,092
31	Tribunales Agrarios	28,920,481
37	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	4,577,019
38	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	431,636,278
	Instituto Mexicano del Seguro Social	30,279,078,785
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	2,623,078,911

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.



CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Julio-septiembre de 2014
(Cifras en pesos)

Concepto	Monto
TOTAL	75,205,891,806
1. Remuneraciones ordinarias	58,988,522,707
1.1 Seguridad Social	12,804,141,161
Aportaciones al FOVISSSTE	1,377,688,015
Aportaciones al IMSS	4,614,856,838
Aportaciones al INFONAVIT	1,269,918,052
Aportaciones al ISSFAM	17,818,391
Aportaciones al ISSSTE	2,411,559,909
Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro	1,157,820,251
Aportaciones de seguridad social militar	243,575,302
Cesantía en edad avanzada y vejez	1,581,651,624
Depósitos para el ahorro solidario	129,252,780
1.2 Prestaciones por disposición de Ley	9,740,582,613
Aguinaldo o gratificación de fin de año	1,970,096,643
Asignaciones de técnico	51,053,046
Asignaciones de técnico especial	92,412
Asignaciones de vuelo	9,208,124
Prima de antigüedad	3,450,470,693
Prima de vacaciones y dominical	3,967,122,753
Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	292,538,942
1.3 Prestaciones de retiro y de seguros a favor de las personas	9,375,673,967
Cuotas para el fondo de trabajo del personal militar	254,610,033
Fondo de ahorro	7,162,868,223
Fondo de Retiro de los Trabajadores de la Educación	870,342
Fondo Nacional Capitalizable	15,139,335
Otros seguros	2,376,148
Seguro colectivo de retiro	78,722,996
Seguro de gastos médicos mayores	344,431,417
Seguro de responsabilidad civil	20,611,932
Seguro de separación individualizado	1,079,829,235
Seguro de vida institucional	416,214,305
1.4 Prestaciones de Condiciones Generales, Contratos Colectivos y Otras	27,068,124,967
Acreditación al personal docente por años de estudio de licenciatura	60,445
Acreditación por años de servicio en la docencia	7,656,502
Acreditación por titulación en la docencia	764,616,965
Actividades culturales, sociales y deportivas	1,267,376,311
Actividades docentes, de enseñanza y de investigación	915,764
Ajuste de calendario	195,409,945
Alimentación e higiene del CENDI	159,985
Anteojos, lentes, aparatos ortopédicos, auditivos, silla de ruedas y prótesis	67,336,721
Apoyo a la docencia	359,095,271
Apoyo para gastos funerarios	39,819,615
Asiduidad	4,655,099
Asignación pedagógica específica y/o docente genérica	87,373,217
Asignaciones para el apoyo a la economía familiar	4,362,469,653
Asignaciones por radicación en el extranjero	4,879,059
Ayuda económica por uso de vehículo	68,392,094
Ayuda gastos de educación	37,710,922
Ayuda para libros	763,131,519
Ayuda para uniformes y útiles escolares	120,052,926
Ayuda por lactancia	223,138
Ayuda por titulación	9,823,575
Becas	188,956,089
Becas a los hijos de trabajadores	17,094,897
Bienestar social	2,120,717
Compensación adicional al sueldo	145,061
Compensación docente de fin de año	617,414
Compensación por fidelidad	298,601,283
Compensación por servicios eventuales y especiales	48,510,930
Compensación por vida cara	479,292,809
Compensaciones de servicios	66,188,715
Coordinación docente y/o académica	1,780,504
Desarrollo y capacitación de los servidores públicos	1,023,290,389
Día de la madre	12,083,452

CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Julio-septiembre de 2014
(Cifras en pesos)

Concepto	Monto
Día de la secretaria	665,785
Día de reyes	1,543,117
Día del cumpleaños del trabajador	991,023
Día del maestro	641,750
Día del niño	11,346,967
Día del padre	1,657,353
Día del trabajador institucional	7,395,467
Día del trabajo	373,353
Dote matrimonial y por maternidad	1,697,371
Eventos a favor de los hijos de trabajadores	6,951,789
Fondo de ayudas mutuas	2,181
Fondo de habitación y servicios sociales	24,110,940
Fondo de previsión	5,478,942
Guardería o estancia infantil	26,008,961
Incentivo grupal	337,249,174
Instrucción y bibliotecas	420,485
Licencia de manejo	203,424
Material didáctico	226,636,156
Medidas de fin de año	29,240,838
Organización escolar	181,221,335
Pagos por otras prestaciones sociales y económicas	15,499,426,412
Prima de perseverancia	243,955,292
Ropa, útiles, instrumentos y material de trabajo	26,598,526
Servicios médicos	134,467,341
2. Remuneraciones extraordinarias	16,217,369,099
2.1 Estímulos	11,372,527,525
Actualización científica	601,536
Asistencia	2,255,367,160
Comisión Nacional de Auxilios	6,993,560
Desempeño docente	839,850,360
Desempeño y productividad	955,608,768
Empleado del mes	33,157,464
Incentivo laboral	3,686,087
Investigadores y especialistas	5,261,171
Médicos, enfermeras y odontólogos	349,370
Nota buena	20,156,728
Notas de mérito	714,189
Por años de servicio	3,726,162,131
Por metas	406,726
Por proyecto	41,038,538
Por trabajo en campo	752,969
Premios, estímulos y recompensas	152,212,934
Productividad y eficiencia	297,092,640
Puntualidad	3,033,115,194
2.2 Pago de horas extras y días de descanso	3,354,836,430
Compensación por celebración de sorteos	2,208,424
Compensación provisional compactable	859,338,580
Controles remotos	63,500
Días de descanso obligatorio	221,999,164
Días económicos	69,915,490
Días festivos	8,427,039
Guardias	141,541,760
Horas extras	982,057,402
Jornada discontinua, horario compactado o rotatorio	1,004,417,814
Medias horas	38,565
Pago incapacidad	421,369
Spots	6,580
Suplencia y trabajos especiales	63,360,496
Turno opcional	1,040,248
2.3 Pago por riesgo laboral	612,028,750
Compensación por laborar en zonas insalubres	238,374,003
Compensación por riesgos profesionales	304,584,187
Compensación por zona marginada	1,822,896
Pago por riesgo	4,419,400
Riesgo de trabajo	16,566,184
Subsidio por zona aislada	46,262,080



CUADRO 2
PRESTACIONES QUE PERCIBEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Resumen por Tipo de Prestación
Julio-septiembre de 2014
(Cifras en pesos)

Concepto	Monto
2.4 Pagos por antigüedad, finiquitos y liquidaciones	877,976,393
Compensaciones de servicios	20,071,881
Finiquito	489,901,967
Gratificación por jubilación	251,288,724
Gratificación por renuncia	13,929,577
Incapacidad permanente	14,247,670
Pago de pensión	442,821
Pago por renuncia	152,083
Pensión vitalicia de retiro	32,160
Prestaciones de retiro	70,899,621
Prima de antigüedad	17,009,890

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con información reportada por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

— ANEXOS DE DEUDA PÚBLICA —

TERCER TRIMESTRE DE 2014

I.	SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP).....	C2
II.	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS).....	C7
III.	OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL TERCER TRIMESTRE DE 2014.....	C19
IV.	INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JULIO-SEPTIEMBRE DE 2014.....	C26



I. SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/2/} (Millones de pesos)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda neta total	2,051,001.7	2,185,276.7	2,473,944.3	2,738,362.0	2,854,591.5	2,974,208.0	3,135,438.9
Internos	1,297,980.8	1,458,226.9	1,581,218.4	1,689,413.0	1,753,620.4	1,972,142.2	2,232,094.3
Presupuestario	560,574.8	652,384.6	759,513.3	856,730.2	944,157.4	1,096,229.1	1,337,308.5
Gobierno Federal	606,182.2	690,977.2	821,272.2	927,097.1	1,029,964.9	1,183,310.7	1,547,112.1
Organismos y Empresas Públicas	-45,607.4	-38,592.6	-61,758.9	-70,366.9	-85,807.5	-87,081.6	-209,803.6
No Presupuestario	737,406.0	805,842.2	821,705.1	832,682.8	809,463.0	875,913.1	894,785.8
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-70,195.4	-60,849.1	-80,335.4	-96,120.7	-114,714.5	-122,847.9	-127,758.5
FARAC ^{3/}	102,682.9	111,046.8	139,948.4	141,219.5	156,618.1	159,350.2	160,689.9
Pasivos del IPAB	648,569.8	697,697.0	709,336.0	721,769.3	667,116.1	692,329.9	701,399.6
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	13,584.6	63,266.2	106,413.4	117,680.5
Programa de Apoyo a Deudores	56,348.7	57,947.5	52,756.1	52,230.1	37,177.1	40,667.5	42,774.3
Externos	753,020.9	727,049.8	892,726.0	1,048,949.0	1,100,971.1	1,002,065.9	903,344.6
Presupuestario	603,011.8	570,277.7	662,101.2	752,093.1	767,667.2	647,695.0	466,760.1
Gobierno Federal	490,005.7	468,093.1	549,502.6	630,700.3	660,303.1	581,678.9	433,135.6
Organismos y Empresas Públicas	113,006.1	102,184.7	112,598.6	121,392.8	107,364.0	66,016.1	33,624.5
No Presupuestario	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	150,009.0	156,772.1	230,624.7	296,855.9	333,303.9	354,370.9	436,584.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} De acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

^{2/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{3/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/2/}
(Porcentaje de PIB)

Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Deuda neta total	30.5	31.6	33.2	34.2	31.2	30.0	28.8
Internos	19.3	21.1	21.2	21.1	19.2	19.9	20.5
Presupuestario	8.3	9.4	10.2	10.7	10.3	11.1	12.3
Gobierno Federal	9.0	10.0	11.0	11.6	11.3	12.0	14.2
Organismos y Empresas Públicas	-0.7	-0.6	-0.8	-0.9	-0.9	-0.9	-1.9
No Presupuestario	11.0	11.7	11.0	10.4	8.9	8.8	8.2
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.0	-0.9	-1.1	-1.2	-1.3	-1.2	-1.2
FARAC ^{3/}	1.5	1.6	1.9	1.8	1.7	1.6	1.5
Pasivos del IPAB	9.6	10.1	9.5	9.0	7.3	7.0	6.4
PIDIREGAS	0.0	0.0	0.0	0.2	0.7	1.1	1.1
Programa de Apoyo a Deudores	0.8	0.8	0.7	0.7	0.4	0.4	0.4
Externos	11.2	10.5	12.0	13.1	12.0	10.1	8.3
Presupuestario	9.0	8.2	8.9	9.4	8.4	6.5	4.3
Gobierno Federal	7.3	6.8	7.4	7.9	7.2	5.9	4.0
Organismos y Empresas Públicas	1.7	1.5	1.5	1.5	1.2	0.7	0.3
No Presupuestario	2.2	2.3	3.1	3.7	3.6	3.6	4.0
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	2.2	2.3	3.1	3.7	3.6	3.6	4.0

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} De acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

^{2/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{3/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1/2/}
(Millones de pesos)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014-sep
Deuda neta total	3,314,462.7	4,063,364.3	4,382,263.2	4,813,210.5	5,450,589.7	5,890,846.1	6,504,318.8	7,010,039.9
Internos	2,442,225.2	2,997,651.6	3,197,259.8	3,571,953.5	3,908,514.2	4,359,912.7	4,854,940.4	5,147,384.8
Presupuestario	1,560,644.4	2,088,713.1	2,388,157.8	2,742,641.6	3,070,727.4	3,493,116.7	3,967,636.1	4,254,246.5
Gobierno Federal	1,788,339.0	2,332,748.5	2,471,343.7	2,808,920.2	3,112,093.2	3,501,071.6	3,893,929.4	4,189,118.1
Organismos y Empresas Públicas	-227,694.6	-244,035.4	-83,185.9	-66,278.6	-41,365.8	-7,954.9	73,706.7	65,128.4
No Presupuestario	881,580.8	908,938.5	809,102.0	829,311.9	837,786.8	866,795.9	887,304.3	893,138.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-144,198.0	-152,972.1	-161,268.7	-173,458.4	-190,518.8	-208,067.6	-220,494.2	-231,130.9
FARAC ^{3/}	141,889.5	144,817.3	140,852.9	140,295.5	136,042.6	141,379.3	151,906.7	158,876.6
Pasivos del IPAB	712,839.0	730,963.3	751,495.2	773,615.2	802,545.0	827,762.2	846,241.2	857,543.6
PIDIREGAS	127,790.7	140,489.3	30,576.9	39,703.9	41,395.4	55,262.2	57,225.9	54,447.9
Programa de Apoyo a Deudores	43,259.6	45,640.7	47,445.7	49,155.7	48,322.6	50,459.8	52,424.7	53,401.1
Externos	872,237.5	1,065,712.6	1,185,003.4	1,241,257.1	1,542,075.5	1,530,933.4	1,649,378.4	1,862,655.1
Presupuestario	338,147.6	279,426.2	1,125,266.4	1,198,004.7	1,484,348.3	1,482,603.5	1,601,297.4	1,818,173.2
Gobierno Federal	448,572.0	510,469.7	603,414.1	646,758.3	834,422.4	858,881.3	914,183.3	1,024,258.0
Organismos y Empresas Públicas	-110,424.4	-231,043.5	521,852.2	551,246.5	649,925.9	623,722.2	687,114.1	793,915.2
No Presupuestario	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0	44,481.9
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	534,089.8	786,286.5	59,737.0	43,252.3	57,727.2	48,329.9	48,081.0	44,481.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} De acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

^{2/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{3/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (SHRFSP)^{1_/2_/}
(Porcentaje de PIB)

Concepto	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014-sep
Deuda neta total	27.6	32.9	34.3	34.4	34.9	36.4	38.9	40.8
Internos	20.3	24.3	25.0	25.5	25.1	26.9	29.0	29.9
Presupuestario	13.0	16.9	18.7	19.6	19.7	21.6	23.7	24.7
Gobierno Federal	14.9	18.9	19.3	20.1	19.9	21.6	23.3	24.3
Organismos y Empresas Públicas	-1.9	-2.0	-0.7	-0.5	-0.3	0.0	0.4	0.4
No Presupuestario	7.3	7.4	6.3	5.9	5.4	5.4	5.3	5.2
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-1.2	-1.2	-1.3	-1.2	-1.2	-1.3	-1.3	-1.4
FARAC ^{3/}	1.2	1.2	1.1	1.0	0.9	0.9	0.9	0.9
Pasivos del IPAB	5.9	5.9	5.9	5.5	5.1	5.1	5.1	5.0
PIDIREGAS	1.1	1.1	0.2	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Programa de Apoyo a Deudores	0.4	0.4	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4
Externos	7.3	8.6	9.3	8.9	9.9	9.4	9.9	10.9
Presupuestario	2.8	2.3	8.8	8.6	9.5	9.2	9.6	10.6
Gobierno Federal	3.7	4.1	4.7	4.6	5.3	5.3	5.5	6.0
Organismos y Empresas Públicas	-0.9	-1.9	4.1	3.9	4.2	3.9	4.1	4.6
No Presupuestario	4.4	6.4	0.5	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	4.4	6.4	0.5	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3

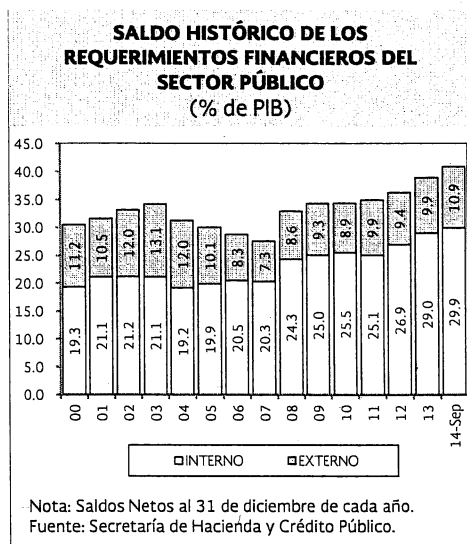
Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} De acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

^{2/} Cifras preliminares sujetas a revisión.

^{3/} Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**SALDO HISTÓRICO DE LOS
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL
SECTOR PÚBLICO^{1/_}**

Año	Mill. Pesos	% de PIB
2000	2,051,001.7	30.51
2001	2,185,276.7	31.61
2002	2,473,944.3	33.17
2003	2,738,362.0	34.21
2004	2,854,591.5	31.23
2005	2,974,208.0	30.04
2006	3,135,438.9	28.77
2007	3,314,462.7	27.55
2008	4,063,364.3	32.95
2009	4,382,263.2	34.31
2010	4,813,210.5	34.39
2011	5,450,589.7	34.93
2012	5,890,846.1	36.38
2013	6,504,318.8	38.89
Sep-2014	7,010,039.9	40.76

Notas:

1_/ De acuerdo con lo señalado en el antepenúltimo párrafo del Artículo 2, de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de dólares al 30 de septiembre de 2014)

**CUADRO No. 1
HOJA 1 DE 3**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Vigente
Proyectos de Inversión que suponen Obligaciones financieras	317.1	1,766.2	2,083.3	3,623.3
CFE	317.1	1,766.2	2,083.3	3,623.3
CT Samalayuca II	23.1	79.8	102.9	102.9
CG Cerro Prieto IV	6.2	0.0	6.2	6.2
CC Monterrey II	58.6	0.0	58.6	58.6
CCC Chihuahua	2.9	11.7	14.6	14.6
LT 215 Sureste-Peninsular	12.8	0.0	12.8	12.8
SE 218 Noroeste	3.9	0.0	3.9	3.9
CC Rosarito III (unidades 8 y 9)	0.0	130.8	130.8	130.8
CH Manuel Moreno Torres (2° etapa)	8.6	1.6	10.2	10.2
LT 502 Oriental-Norte	0.4	0.0	0.4	0.4
CC El Sauz Conversión de TG a CC	7.1	0.0	7.1	7.1
LT 610 Transmisión Noroeste-Norte	2.5	0.0	2.5	2.5
LT 612 Subtransmisión Norte-Noreste	0.5	0.0	0.5	0.5
LT 613 Subtransmisión Occidental	0.7	0.0	0.7	0.7
LT 614 Subtransmisión Oriental	1.2	0.0	1.2	1.2
RM Carbón II	0.8	0.0	0.8	0.8
RM CT Valle de México	0.6	0.0	0.6	0.6
CCI Baja California Sur 1	5.2	4.3	9.5	9.5
RM Botello	0.6	0.0	0.6	0.6
RM Dos Bocas	1.4	0.0	1.4	1.4
RM Gomez Palacio	1.0	0.0	1.0	1.0
RM Ixtaczoquitlan	0.1	0.0	0.1	0.1
RM Tuxpango	0.2	0.0	0.2	0.2
LT 710 Red de Transmisión Asociada a Altamira V	1.4	0.0	1.4	1.4
RM CT Carbón II Unidades 2 y 4	0.4	0.0	0.4	0.4
SUV Suministro de Vapor a las Centrales de Cerro Prieto	1.3	0.0	1.3	1.3
CH el Cajon	30.6	427.7	458.3	458.3
CCE el Pacífico	27.3	122.9	150.2	150.2



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de dólares al 30 de septiembre de 2014)

CUADRO No. 1

HOJA 2 DE 3

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Vigente
RM CN Laguna Verde	27.3	375.1	402.4	402.4
CC Repotenciación CT Manzanillo I U 1 y 2	83.7	538.9	622.6	622.6
RM CCC el Sauz Paquete 1	6.7	73.4	80.1	80.1
RM CCC Poza Rica	0.0	0.0	0.0	135.8
SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental Sureste (1° fase)	0.0	0.0	0.0	6.3
CI Guerrero Negro III	0.0	0.0	0.0	25.1
CI Guerrero Negro IV	0.0	0.0	0.0	7.2
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	0.0	0.0	0.0	13.4
SE 1321 Distribución Noreste	0.0	0.0	0.0	10.4
CC Agua Prieta (con campo solar) (1° fase)	0.0	0.0	0.0	224.9
CC Centro	0.0	0.0	0.0	425.5
CCI Baja California Sur IV	0.0	0.0	0.0	18.2
1702 Transmisión y Transformación Baja Noine	0.0	0.0	0.0	6.4
275 CG los Azufres III (fase 1)	0.0	0.0	0.0	67.4
SE 1421 Distribución Sur	0.0	0.0	0.0	8.9
SLT 1405 Subestación y Líneas de Transmisión de Áreas Sureste	0.0	0.0	0.0	9.0
CC CC Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2 (etapa 3)	0.0	0.0	0.0	1.3
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	0.0	0.0	0.0	3.6
SE 1620 Distribución Valle de México	0.0	0.0	0.0	82.0
SE 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	0.0	0.0	0.0	6.6
SLT 1704 Interconexión Sistema Aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía.	0.0	0.0	0.0	17.8
SE 1122 Golfo Norte	0.0	0.0	0.0	7.9
El Sauz Paquete 1	0.0	0.0	0.0	0.1
1210 Norte Noroeste (8° fase)	0.0	0.0	0.0	2.0
CT Altamira Unidades 1 y 2	0.0	0.0	0.0	66.3
CE 1420 Distribución Norte	0.0	0.0	0.0	0.7

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de dólares al 30 de septiembre de 2014)

**CUADRO No. 1
HOJA 3 DE 3**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	
SLT 1703 Conversión a 400 KV de la Riviera Maya	0.0	0.0	0.0	51.4
SE 1322 Distribución Centro	0.0	0.0	0.0	7.6
CCC Cogeneración de Salamanca	0.0	0.0	0.0	314.6
1604 Transmisión Ayotla-Chalco	0.0	0.0	0.0	9.8
SE 1801 Subestaciones Baja Noroeste	0.0	0.0	0.0	3.5
SE 1621 Distribución Norte Sur	0.0	0.0	0.0	3.6
Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero				
Negro IV	0.0	0.0	0.0	0.4
SE 1803 Subestaciones del Occidental (2° fase)	0.0	0.0	0.0	2.3

Notas:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

2_/ En el cuadro 4 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)
DE INVERSIÓN CONDICIONADA
CUADRO No. 2**

Proyecto	C.F.E.
Proyectos de Inversión Privados Asociados a contratos comerciales	
Mérida III	N/A
Hermosillo	N/A
Río Bravo II	N/A
Río Bravo III	N/A
Chihuahua III	N/A
Saltillo	N/A
Bajío (Sauz)	N/A
Tuxpan II	N/A
Monterrey III	N/A
Altamira II	N/A
Altamira III y IV	N/A
Tuxpan III y IV	N/A
Campeche	N/A
Naco Nogales	N/A
C.C. Mexicali (Rosarito IV, unidades 10 y 11)	N/A
T.R.N. Gasoducto Cd. Pemex Valladolid	N/A
T.R.N. Gasoducto Samalayuca	N/A

Nota:
N/A No aplica.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1/}**
(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2014)
CUADRO No. 3
HOJA 1 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Vigente
Proyectos de Inversión que suponen Obligaciones financieras	12,720.1	54,447.9	67,168.0	67,168.0
CFE	12,720.1	54,447.9	67,168.0	67,168.0
CG Los Azufres II y Campo Geotérmico	0.0	63.4	63.4	63.4
LT 407 Red Asociada a Altamira II, III y IV	0.0	44.4	44.4	44.4
LT Manuel Moreno Torres (Red Asociada 2° etapa)	0.0	166.4	166.4	166.4
LT 411 Sistema Nacional	0.0	38.5	38.5	38.5
LT 506 Saltillo Cañada	0.0	144.7	144.7	144.7
LT 509 Red Asociada de la Central a Río Bravo III	0.0	24.9	24.9	24.9
CC El Sauz Conversión de TG a CC	0.0	62.5	62.5	62.5
SE 607 Sistema Bajío-Oriental	0.0	43.6	43.6	43.6
SE 413 Noroeste- Occidental	0.0	35.1	35.1	35.1
SUV Suministro de Vapor a las Centrales Cerro Prieto	67.9	23.1	91.0	91.0
LT 612 Subtransmisión Norte-Noroeste	27.3	12.1	39.4	39.4
CH Manuel Moreno Torres (2° etapa)	0.0	92.6	92.6	92.6
LT 610 Transmisión Noroeste-Norte	26.5	169.5	196.0	196.0
LT 613 Subtransmisión Occidental	0.3	21.1	21.4	21.4
LT 614 Subtransmisión Oriental	1.8	0.1	1.9	1.9
LT 615 Subtransmisión Peninsular	14.1	2.0	16.1	16.1
LT 609 Transmisión Noroeste- Occidental	68.9	69.0	137.9	137.9
SE 708 Compensación Dinámica Oriental- Norte	24.1	24.1	48.2	48.2
RM General Manuel Álvarez Moreno (Manzanillo)	26.9	0.0	26.9	26.9
R.M. Carbón II	0.0	12.3	12.3	12.3
RM Salamanca	19.4	1.7	21.1	21.1
RM Adolfo López Mateos	16.9	0.0	16.9	16.9
SE 402 Oriental- Peninsular	2.4	0.0	2.4	2.4
LT 710 Red de Transmisión Asociada a Altamira V	76.3	105.8	182.1	182.1



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2014)

CUADRO No. 3

HOJA 2 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Vigente
SLT 706 Sistemas Norte	166.7	294.6	461.3	461.3
RM CT Puerto Libertad	7.1	0.0	7.1	7.1
PRR Presa Reguladora Amata	7.2	0.0	7.2	7.2
SE 702 Norte	4.4	0.0	4.4	4.4
SE 705 Capacitores	1.9	0.0	1.9	1.9
SLT 704 Baja California- Noroeste	3.9	0.0	3.9	3.9
SE 611 Subtransmisión Baja California Noroeste	40.2	17.8	58.0	58.0
RM Tuxpango	8.8	11.2	20.0	20.0
SLT 709 Sistema Sur	56.6	56.5	113.1	113.1
723 Líneas del Centro	5.0	1.3	6.3	6.3
RM Huinalá	0.3	0.0	0.3	0.3
RM CT Carbón Unidades 2 y 4	5.1	10.9	16.0	16.0
CC Hermosillo Conversión de TG A CC	42.8	42.9	85.7	85.7
LT 807 Durango I	35.2	16.5	51.7	51.7
SLT 806 Bajío	147.9	258.7	406.6	406.6
RM Carlos Rodríguez Rivero	21.1	10.5	31.6	31.6
SE 811 Noroeste	12.1	6.0	18.1	18.1
RM Punta Prieta	16.4	13.2	29.6	29.6
Francisco Pérez Ríos	155.4	346.3	501.7	501.7
LT 717 Riviera Maya	0.0	21.1	21.1	21.1
SLT 703 Noreste- Norte	30.2	12.3	42.5	42.5
SE 812 Golfo Norte	7.4	3.1	10.5	10.5
SE 813 División Bajío	61.7	116.9	178.6	178.6
SLT 702 Sureste -Peninsular	43.8	64.7	108.5	108.5
LT 715 Red Asociada de la Central Tamasunchale	159.9	141.5	301.4	301.4
714 Red de Trans. Asociada a la CH el Cajón	110.9	76.8	187.7	187.7
SLT 701 Occidente Centro	108.8	154.6	263.4	263.4
SLT 803 Noíne	105.0	95.0	200.0	200.0
LT 904 Red de Transmisión Asociada a la CE la Venta II	7.5	7.5	15.0	15.0

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1-/}**

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2014)

**CUADRO No. 3
HOJA 3 DE 7**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigente
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2-/}	Pasivo Total	
RM Gómez Palacio	23.4	11.6	35.0	35.0
CC Conversión el Encino de TG a CC	81.0	121.5	202.5	202.5
CE La Venta II	78.6	549.8	628.4	628.4
CH El Cajón	125.5	1,756.9	1,882.4	1,882.4
RM José Aceves Pozos (Mazatlán II)	23.7	7.9	31.6	31.6
RM CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidades 3,4,5 y 6	67.2	66.4	133.6	133.6
RFO Fibra Óptica Proyecto Centro	51.8	77.6	129.4	129.4
RM CR Puerto Libertad U-4	14.3	14.2	28.5	28.5
SLT 801 Altiplano	134.8	115.5	250.3	250.3
SLT 903 Cabo Norte	91.2	70.7	161.9	161.9
RM CCC Tula	9.3	3.1	12.4	12.4
SLT 902 Istmo	102.9	195.1	298.0	298.0
RM CCC Samalayuca II	2.0	0.6	2.6	2.6
SE 1004 Compensación Dinámica Área Central	27.1	9.1	36.2	36.2
SLT 1402 Cambio de Tensión de la LT Culiacán los Mochis	75.8	383.8	459.6	459.6
SE 1320 Distribución Noroeste	62.1	275.7	337.8	337.8
CC Repotenciación CT Manzanillo Unidades 1 y 2	774.5	3,128.2	3,902.7	3,902.7
SE 1128 Centro Sur	39.6	191.8	231.4	231.4
LT Red de Transmisión Asociada a la CG los Húmeros II	6.9	34.4	41.3	41.3
1401 SES y LTS de las Áreas de Baja California y Noroeste	122.4	580.4	702.8	702.8
CCI Baja California Sur II	109.8	73.2	183.0	183.0
RM CT Pdte. Plutarco Elías Calles U 1 y 2	35.4	23.2	58.6	58.6
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Norte	52.3	109.6	161.9	161.9
RM 1001 Red de Transmisión Baja Nogales	52.7	52.6	105.3	105.3
RM CT Emilio Portes Gil Unidad 4	64.0	26.6	90.6	90.6
SE 911 Noreste	9.8	14.8	24.6	24.6
RFO Red de Fibra Óptica Proyecto Sur	43.6	30.5	74.1	74.1
RM CCC El Sauz	4.6	10.4	15.0	15.0
RM CT Valle de México Unidades 5,6 y 7	8.3	2.8	11.1	11.1
SLT 1002 Compensación y Transmisión Noreste-Sureste	86.6	249.8	336.4	336.4
SLT 901 Pacífico	44.6	130.0	174.6	174.6
RM CT Puerto Libertad Unidad 2 y 3	34.1	85.3	119.4	119.4
RM CT Punta Prieta Unidad 2	6.2	18.4	24.6	24.6



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2014)

CUADRO No. 3

HOJA 4 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Vigente
SE 915 Occidental	12.2	30.5	42.7	42.7
RM CCC Huinala II	2.0	5.9	7.9	7.9
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 5	34.5	34.5	69.0	69.0
LT 1011 Red de Transmisión Asociada a la CC San Lorenzo	6.3	15.9	22.2	22.2
SLT 802 Tamaulipas	104.8	155.2	260.0	260.0
SLT 1118 Transmisión y Transformación del Norte	29.2	58.0	87.2	87.2
SE 1129 Compensación Redes	18.9	53.8	72.7	72.7
SE 1005 Noroeste	71.0	229.2	300.2	300.2
RM Infiernillo	20.1	63.8	83.9	83.9
SE 1125 Distribución	148.9	522.5	671.4	671.4
SE 1206 Conversión a 400Kv. de la LT Mazatlán II la Higuera	84.7	225.7	310.4	310.4
CE 912 División Oriente	21.2	50.9	72.1	72.1
SUV Suministro de 970 T/H a las Centrales de Cerro Prieto	199.9	711.6	911.5	911.5
CCC Baja California	173.6	404.9	578.5	578.5
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidades 1 y 2	180.5	648.7	829.2	829.2
LT 718 Red de Transmisión Asociada a El Pacífico	144.7	649.9	794.6	794.6
RM SG Cerro Prieto (U 5)	41.3	186.0	227.3	227.3
SE 1213 Compensación de Redes	59.2	251.5	310.7	310.7
LT 1012 Red de Transmisión Asociada a la CCC Baja California	14.7	36.6	51.3	51.3
SE 1116 Transformación del Noreste	277.0	1,312.3	1,589.3	1,589.3
CCC Baja California	221.5	516.7	738.2	738.2
RM Infiernillo	6.5	26.1	32.6	32.6
SE 1125 Distribución	26.8	107.1	133.9	133.9
SE 1129 Compensación Redes	5.1	45.6	50.7	50.7
SE 1213 Compensación Redes	14.2	68.8	83.0	83.0
SE 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	50.3	201.1	251.4	251.4
SE 1118 Transmisión y Transformación del Norte	13.9	124.9	138.8	138.8

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1-/}**

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2014)

**CUADRO No. 3
HOJA 5 DE 7**

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2-/}	Pasivo Total	Vigente
RM CT Francisco Pérez Ríos Unidad 1 y 2	72.9	291.5	364.4	364.4
RM Altamira	64.2	256.8	321.0	321.0
SE 1205 Compensación Oriental Peninsular	9.7	87.4	97.1	97.1
SE 1121 Baja California	2.9	26.3	29.2	29.2
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	145.7	1,311.0	1,456.7	1,456.7
CCE el Pacífico	596.6	1,926.5	2,523.1	2,523.1
SE 914 División Centro Sur	4.2	11.2	15.4	15.4
LT Red de Transmisión Asociada a la CE la Venta III	2.3	6.1	8.4	8.4
SE 1122 Golfo Norte	3.5	27.0	30.5	30.5
SE 914 División Centro-Sur	10.8	97.5	108.3	108.3
SE 1005 Noroeste	16.9	152.0	168.9	168.9
SLT 1203 Transmisión y Transformación Oriental-Sureste	262.5	1,120.1	1,382.6	1,382.6
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	60.4	294.4	354.8	354.8
SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	156.2	689.0	845.2	845.2
SLT 1303 Transmisión y Transformación Baja Noroeste	16.2	48.6	64.8	64.8
CCI Baja California Sur IV	178.6	1,011.9	1,190.5	1,190.5
SLT 1304 Transmisión y Transformación del Oriental	12.1	36.4	48.5	48.5
SE 1321 Distribución Noroeste	70.5	432.5	503.0	503.0
SE 1123 Norte	4.9	24.8	29.7	29.7
SE 1202 Suministro de Energía a la Zona Manzanillo	48.7	241.2	289.9	289.9
SE 1211 Noreste Central	45.9	208.0	253.9	253.9
SE 1127 Sureste	29.1	90.1	119.2	119.2
SLT 1204 Conversión a 400 Kv. del Área Peninsular	202.8	847.1	1,049.9	1,049.9
LT 1220 Red de Tran. Asoc. Al Proyecto de Temperatura Abierta y Oaxaca II,III,IV	55.8	251.1	306.9	306.9
SE 1120 Noroeste	66.9	311.6	378.5	378.5
SE 1212 Sur Peninsular	65.5	309.6	375.1	375.1
SE 1006 Central Sur	28.1	126.8	154.9	154.9
SE 1210 Norte Noroeste	116.0	614.7	730.7	730.7
LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro III	1.5	8.2	9.7	9.7
SE 1110 Compensación Capacitiva del Norte	44.6	200.2	244.8	244.8
SE 1117 Transformación de Guaymas	21.2	131.0	152.2	152.2



**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1/}**
(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2014)
CUADRO No. 3
HOJA 6 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Vigente
SE 1124 Bajío Centro	59.6	302.0	361.6	361.6
RM CN Laguna Verde	1,156.0	680.9	1,836.9	1,836.9
SE 1121 Baja California	3.2	16.1	19.3	19.3
SE 1403 Compensación Capacitiva de las Áreas Noroeste-Norte	9.7	48.7	58.4	58.4
SE 1003 Subestaciones Eléctricas de Occidente	60.2	311.0	371.2	371.2
SE 1322 Distribución Centro	24.0	146.9	170.9	170.9
SE 1323 Distribución Sur	18.8	93.7	112.5	112.5
LT Red de Transmisión Asociada a la CH la Yesca	132.0	702.4	834.4	834.4
SLT Red de Transmisión Asociada a Manzanillo 1 U 1y 2	81.0	351.1	432.1	432.1
SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	136.4	700.2	836.6	836.6
CCI Baja California III	182.3	790.2	972.5	972.5
LT Red de Transmisión Asociada a la CC Agua Prieta II	71.8	311.3	383.1	383.1
CH la Yesca	863.0	14,177.6	15,040.6	15,040.6
LT Red de Transmisión Asociada a la CCC Norte II	40.8	177.3	218.1	218.1
CT TG Baja California II	226.0	1,079.2	1,305.2	1,305.2
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	228.8	1,034.2	1,263.0	1,263.0
RM CCC Poza Rica	28.2	131.4	159.6	159.6
RM CCC el Sauz Paquete 1	167.6	807.2	974.8	974.8
CG Los Húmeros II	209.9	979.5	1,189.4	1,189.4
SE 1420 Distribución Norte	10.3	44.6	54.9	54.9
SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste- Norte	77.3	370.6	447.9	447.9
SE 1404 Subestaciones del Oriente	39.4	185.9	225.3	225.3
1405 Subestaciones y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	46.5	248.9	295.4	295.4
1521 Distribución Sur	10.4	52.0	62.4	62.4
SE 1620 Distribución Valle de México	17.1	90.6	107.7	107.7
SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja Noíne	32.6	185.7	218.3	218.3
1704 Interconexión Sist. Aislados Guerrero Negro y Sta.	1.4	5.8	7.2	7.2
SE 1122 Golfo Norte	37.3	167.5	204.8	204.8

**PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA
DE LARGO PLAZO (PIDIREGAS)^{1/}**

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2014)

CUADRO No. 3

HOJA 7 DE 7

Proyecto	Registro de Acuerdo a NIF-09-B			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente ^{2/}	Pasivo Total	Vigente
SE 1421 Distribución Sur	20.6	108.5	129.1	129.1
SE 1520 Distribución Norte	1.2	6.2	7.4	7.4
LT 406 Red Asociada a Tuxpan II, III y IV	0.0	31.4	31.4	31.4
LT 414 Norte -Occidental	0.0	33.9	33.9	33.9
CCI Baja California Sur I	0.0	52.9	52.9	52.9
RM Botello	0.0	8.3	8.3	8.3
RM Dos Bocas	0.0	18.8	18.8	18.8
RM Ixtaczoquitlan	0.0	1.2	1.2	1.2
CC San Lorenzo Conversión de TG a CC	0.0	69.6	69.6	69.6
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	114.3	638.0	752.3	752.3

Notas:

1/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.

2/ En el cuadro 5 de este Anexo se presenta el calendario de amortización de este Pasivo Contingente.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**CALENDARIO DE AMORTIZACIÓN DEL PASIVO CONTINGENTE DE LOS PROYECTOS
DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO, VIGENTE DE ACUERDO
A LA NIF-09-B¹/**

(Millones de dólares al 30 de septiembre de 2014)

CUADRO No. 4

Año	CFE	Total
Total	1,766.2	1,766.2
2016	302.7	302.7
2017	161.4	161.4
2018	162.5	162.5
2019	142.6	142.6
2020	121.6	121.6
2021	107.9	107.9
2022	107.9	107.9
2023	86.7	86.7
2024-2036	572.9	572.9

Nota:
1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**CALENDARIO DE AMORTIZACIÓN DEL PASIVO CONTINGENTE DE LOS PROYECTOS
DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO, VIGENTE DE ACUERDO
A LA NIF-09-B¹/**

(Millones de pesos al 30 de septiembre de 2014)

CUADRO No. 5

Año	CFE	Total
Total	54,447.9	54,447.9
2016	8,680.9	8,680.9
2017	7,255.1	7,255.1
2018	10,872.8	10,872.8
2019	6,011.6	6,011.6
2020	4,378.1	4,378.1
2021	3,631.6	3,631.6
2022	2,102.1	2,102.1
2023	1,572.4	1,572.4
2024-2042	9,943.3	9,943.3

Nota:
1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidades.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

III. OPERACIONES ACTIVAS Y PASIVAS, E INFORME DE LAS OPERACIONES DE CANJE Y REFINANCIAMIENTO DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN AL AHORRO BANCARIO AL TERCER TRIMESTRE DE 2014

1. Pasivos

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los pasivos del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2014¹.

EVOLUCIÓN DE LOS PASIVOS DEL IPAB AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO 1

Concepto	Saldo ^{1/}	Saldo ^{2/}	Variación % ^{3/}	
	31-dic-13	30-sep-14	Nominal	Real ^{4/}
Emisiones realizadas	907,155	911,382	0.47	-1.68
Créditos contratados	658	337	-48.83	-49.92
Reserva para la Protección al Ahorro Bancario	16,490	19,119	15.94	13.47
Operaciones con instrumentos financieros derivados ^{5/}	87	42	-51.55	-52.58
Reservas y otros pasivos	451	433	-3.98	-6.03
PASIVOS TOTALES	924,841	931,313	0.70	-1.45
Recursos líquidos ^{6/}	94,436	92,552	-1.99	-4.09
PASIVOS NETOS^{7/}	830,406	838,761	1.01	-1.15

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2013.

^{4/} Se utiliza la inflación acumulada entre enero y septiembre de 2014 de 2.18 por ciento dada a conocer por el INEGI.

^{5/} Corresponde al Valor de Mercado de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

^{6/} No incluye el saldo de los recursos de cuotas 25 por ciento correspondiente a recursos para operación y gastos de administración del Instituto.

^{7/} Pasivos totales menos recursos líquidos.

Fuente: IPAB.

Al cierre de septiembre de 2014, las principales variaciones en los pasivos del Instituto respecto a diciembre de 2013, estuvieron relacionadas con lo siguiente:

- a. Una disminución del 1.68 por ciento en términos reales en el rubro de "Emisiones realizadas", lo cual se explica por una colocación neta de Bonos por 4 mil 226.7 millones de pesos, en términos nominales, considerando intereses devengados, durante el periodo de enero a septiembre de 2014;
- b. Una disminución en el rubro "Créditos contratados" del 49.92 por ciento en términos reales, debido a la amortización parcial de 12.5 millones de dólares de los EE.UU., equivalentes a 159 millones de pesos, del crédito que el Instituto tiene contratado con Nacional Financiera, S.N.C, Institución de Banca de Desarrollo (Nafin), cuyos recursos provienen del Banco Interamericano de Desarrollo (BID);
- c. El rubro "Operaciones con instrumentos financieros derivados" presentó una disminución de 52.58 por ciento en términos reales, debido al efecto en la valuación a mercado de estos instrumentos, generado en su mayoría por la liquidación de los

¹ Ejercicio elaborado a partir de los estados financieros preliminares del Instituto.



flujos, que se presentó durante el periodo de enero a septiembre de 2014, proveniente de la cobertura del crédito contratado con Nafin;

- d. Un incremento en el rubro "Reserva para la Protección al Ahorro Bancario" del 13.47 por ciento en términos reales respecto a diciembre de 2013, como resultado de la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que mensualmente recibe el Instituto.
- e. Una disminución del 6.03 por ciento en términos reales en el rubro "Reservas y Otros Pasivos", debido principalmente a un decremento en términos nominales del saldo de los acreedores diversos y sueldos por pagar por un total de 18.8 millones de pesos.

Cabe señalar que la disminución que registra la deuda neta del Instituto con respecto a diciembre de 2013, obedece tanto a la aplicación de recursos propios como a la variación en la tasa real observada contra la prevista en los Criterios Generales de Política Económica 2014 publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La aplicación del ingreso de mayores Cuotas (75 por ciento), de los recursos provenientes de las transferencias presupuestarias, así como las recuperaciones recibidas contribuyeron en 0.44 puntos porcentuales en el decremento de la deuda neta, mientras que una menor tasa de interés real de financiamiento observada durante el primer semestre del año contribuyó en 0.71 por ciento, adicionalmente, la disminución antes citada.

Respecto a la deuda como porcentaje de PIB, al cierre del tercer trimestre de 2014, el saldo de la deuda neta del Instituto representó el 4.88 por ciento del PIB estimado para esa fecha, dato menor en 0.24 puntos porcentuales respecto al porcentaje correspondiente al cierre del tercer trimestre de 2013. Esta disminución se explica en 0.12 puntos porcentuales por el decrecimiento real observado de la deuda del Instituto, mientras que el crecimiento estimado de la economía en términos reales para este mismo periodo contribuye en 0.12 puntos porcentuales la variación presentada.

2. Fuentes y usos

a. Cuotas

Durante el tercer trimestre de 2014, se recibieron 3 mil 697.8 millones de pesos por concepto de cuotas que las instituciones de banca múltiple cubren al Instituto. De este total, el 75 por ciento se destina al servicio de deuda que mantiene el Instituto; el restante 25 por ciento después de cubrir gastos de operación y administración, se aplica al Fondo de Protección al Ahorro Bancario.

b. Refinanciamiento

Durante el periodo de julio a septiembre de 2014 se obtuvieron recursos por 44 mil 222.3 millones de pesos provenientes de la colocación primaria de los Bonos. Con los recursos de refinanciamiento el Instituto pagó las obligaciones siguientes:

- Pago de intereses y principal de los Bonos por 29 mil 124.7 millones de pesos.
- Pago de principal e intereses de créditos contratados por 192.3 millones de pesos.

Las diferentes fuentes de recursos del Instituto no presentan, necesariamente, una aplicación que refleje el monto exacto que fue ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o uso de activos líquidos en ese periodo.

3. Activos

En los cuadros siguientes se muestra la evolución de los Activos del Instituto al cierre del tercer trimestre de 2014².

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS DEL IPAB AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO 2

Concepto	Saldo ¹ /	Saldo ² /	Variación % ³ /	
	31-dic-13	30-sep-14	Nominal	Real ⁴ /
Activos Líquidos	77,946	73,433	-5.79	-7.80
Recursos Cuotas 25 por ciento - Fondo de Protección al Ahorro Bancario	16,490	19,119	15.94	13.47
Recursos Cuotas 25 por ciento - Operación y gastos de administración del Instituto ⁵ /	90	167	85.45	81.49
Recuperación de cartera y activos ⁶ /	246	280	13.71	11.29
Otros activos	106	102	-4.10	-6.14
Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar	5,501	4,793	-12.88	-14.74
ACTIVOS TOTALES	100,379	97,893	-2.48	-4.56

EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS POR RECUPERAR AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO 3

Chequeras fideicomisos	211	88	-58.09	-58.98
Activos por recuperar	35	192	441.87	430.31
TOTAL	246	280	13.71	11.29
Activos por recuperar/Subtotal de Activos	0.04%	0.20%	0.16	N.A.

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

¹/ Cifras conforme a Estados Financieros.

²/ Cifras preliminares.

³/ Variaciones con respecto a diciembre de 2013.

⁴/ Se utiliza la inflación acumulada entre enero y septiembre de 2014 de 2.18 por ciento dada a conocer por el INEGI.

⁵/ Se considera el saldo de la cuenta de cheques para el manejo de gastos de operación y administración del Instituto.

⁶/ Recuperación de cartera y activos menos pasivos de instituciones en etapa de liquidación y quiebra con terceros distintos del IPAB.

N.A. No aplica.

Fuente: IPAB.

Al 30 de septiembre de 2014, el saldo de los activos totales del Instituto, registrados a su valor estimado de realización, es de 97 mil 893 millones de pesos, cifra que representó un decremento del 4.56 por ciento en términos reales respecto a la correspondiente a diciembre de 2013.

Este decremento se explica principalmente por las variaciones siguientes:

- Un decremento del 7.80 por ciento en términos reales en el rubro "Activos líquidos", debido principalmente a la aplicación de los recursos disponibles para el servicio de la deuda.
- Una disminución del 14.74 por ciento en términos reales en el rubro "Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar". Lo Anterior, debido principalmente a la aplicación de la sobretasa de los instrumentos que se mantienen en circulación, la cual es

² Ejercicio elaborado a partir de los estados financieros preliminares del Instituto.



parcialmente compensada por el efecto de los Bonos colocados en el periodo de referencia.

Lo anterior resultó parcialmente compensado por:

- c. Un aumento de 11.29 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido principalmente al incremento del saldo de los activos por recuperar.
- d. Un incremento del 13.47 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos cuotas 25 por ciento Fondo de Protección al Ahorro Bancario”, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple, y
- e. Un incremento del 81.49 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos cuotas 25 por ciento- Operación y gastos de administración del Instituto”, por gasto operativo por ejercer.

4. Posición financiera

Al cierre del tercer trimestre de 2014, los pasivos totales del Instituto ascendieron a 931 mil 313 millones de pesos, mientras que los activos totales sumaron 97 mil 893 millones de pesos. La diferencia entre estas cifras de 833 mil 420 millones de pesos, representa la posición financiera del Instituto, la cual registró una disminución en términos reales de 1.07 por ciento con respecto a diciembre de 2013, y se explica por el decrecimiento real observado de 1.15 por ciento en la deuda neta del instituto, lo cual fue parcialmente compensado principalmente por una disminución real de 828 millones de pesos en la sobretasa de las emisiones pendientes de amortizar.

POSICIÓN FINANCIERA DEL IPAB AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO 4

Concepto	Saldo ^{1/}	Saldo ^{2/}	Variación % ^{3/}	
	31-dic-13	30-sep-14	Nominal	Real ^{4/}
Pasivos Totales	924,841	931,313	0.70	-1.45
Activos Totales	100,379	97,893	-2.48	-4.56
Posición Financiera	824,463	833,420	1.09	-1.07

La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

^{1/} Cifras conforme a Estados Financieros.

^{2/} Cifras preliminares.

^{3/} Variaciones con respecto a diciembre de 2013.

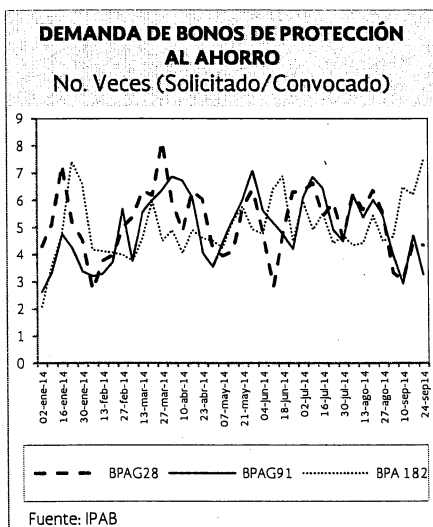
^{4/} Se utiliza la inflación acumulada entre enero y septiembre de 2014 de 2.18 por ciento dada a conocer por el INEGI.

Fuente: IPAB.

5. Operaciones de canje y refinanciamiento

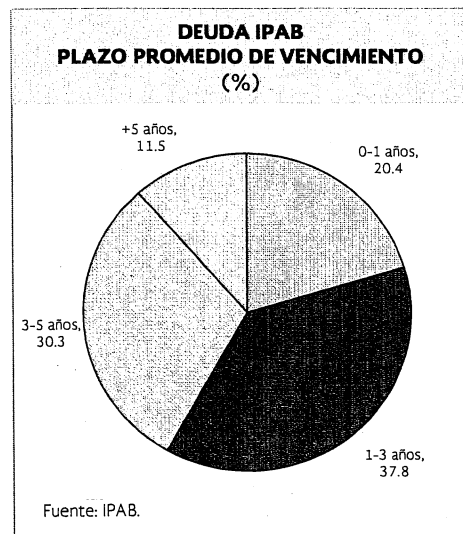
Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2o. de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras y, conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista el 26 de junio de 2014, durante el tercer trimestre de 2014 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 44 mil 200 millones de pesos.

Durante el tercer trimestre de 2014, la demanda total de los Bonos en colocación primaria se ubicó en 5.21 veces el monto subastado, presentando un aumento de 0.69 veces el monto subastado con respecto al nivel observado durante el mismo periodo de 2013.



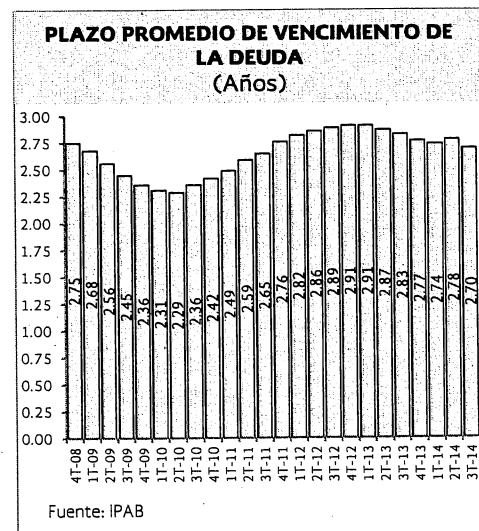
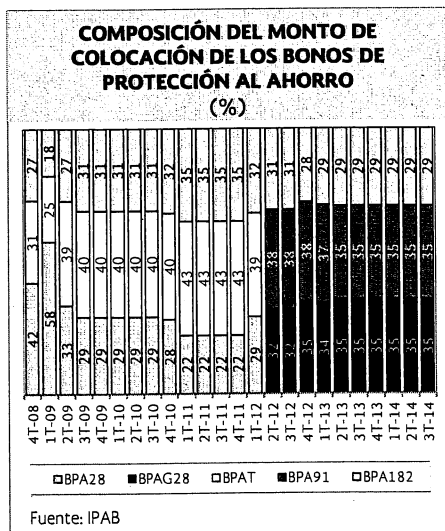
Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.12 puntos porcentuales, cifra menor en 0.10 puntos porcentuales a la sobretasa promedio registrada durante el periodo julio-septiembre de 2013.

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el plazo promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más créditos bancarios) fue de 2.70 años, dato menor al observado al cierre del tercer trimestre de 2013 de 2.78 años.



El porcentaje de la deuda con vencimiento de uno a tres años mostro un decremento de 3.3 puntos porcentuales respecto al cierre de septiembre de 2013, en cambio, el porcentaje de la deuda con vencimiento de tres a cinco años se incrementó 3.3 puntos porcentuales. Dichas variaciones se explican por los cambios en los patrones de colocación de las emisiones.

En la primera gráfica que se muestra a continuación, se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocación trimestral de los Bonos, y en la segunda gráfica se presenta el cambio que se ha observado en el plazo promedio de vencimiento de la deuda total del Instituto.



Conforme a lo anunciado el 26 de septiembre de 2014, para el cuarto trimestre de 2014, el monto total de Bonos a colocar ascenderá a 51 mil 800 millones de pesos, periodo durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos por un total de 67 mil 205 millones de pesos integrados por 5 mil 129 millones de pesos de BPAs; 14 mil 375 millones de pesos de BPAG28; y 47 mil 700 millones de pesos de BPA182. De esta forma, la descolocación neta estimada de Bonos será de 15 mil 405 millones de pesos, monto que pudiera variar de acuerdo a las condiciones prevalecientes en el mercado de deuda nacional.



IV. INFORME TRIMESTRAL DE LA SITUACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, JULIO-SEPTIEMBRE DE 2014

1. Marco Legal

En cumplimiento con lo establecido en los artículos 73, fracción VIII; 122, apartado C, base segunda, fracción II, inciso f, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 67, fracción XV y XVIII, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 3°, numerales V y VIII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014; 9° y 23 de la Ley General de Deuda Pública; 2° de la Ley de Ingresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2014; 313 y 320, fracción IV del Código Fiscal del Distrito Federal, se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública del Distrito Federal para el tercer trimestre del año fiscal 2014.

2. Política de Deuda

El manejo de la deuda pública de la administración del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, se caracteriza por una gestión fiscal moderna y responsable. La ciudad busca simplificar y facilitar la labor de los contribuyentes a la hora de realizar sus pagos, modernizar la gestión de las bases de datos y ampliar la base de contribuyentes. Mediante estas políticas, la intención es robustecer las arcas capitalinas mediante el fortalecimiento de las fuentes locales de ingresos.

Al mismo tiempo, el Gobierno planea cumplir con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2013-2018, con políticas de gasto e inversiones bajo un criterio de responsabilidad, manteniendo el equilibrio presupuestario, de modo que la política de egresos sea congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y su capacidad de financiamiento. De este modo, se garantizará la sustentabilidad de la deuda en el corto, mediano y largo plazo.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno permanecerá activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen y captar un financiamiento adecuado o hacer uso de instrumentos de cobertura en el actual contexto macroeconómico y de creciente confianza de los inversionistas en la administración de las cuentas públicas de la ciudad. Durante la actual administración, y en un marco de bajas tasas de interés en los mercados desarrollados, Banxico ha decidido mantener las tasas de interés de referencia en 3.0 por ciento, lo que abre nuevas oportunidades en dicha estrategia.

Es importante destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de internet³ se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

³ <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>

3. Evolución de la Deuda Pública al Tercer Trimestre

Al cierre del tercer trimestre de 2014, el saldo de la deuda del Gobierno del Distrito Federal fue de 63 mil 58.0 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de 3.9 por ciento y un desendeudamiento real temporal de 5.9 por ciento⁴ con respecto al cierre de 2013, cuando la deuda se situó en 65 mil 592.8 millones de pesos. De la deuda total del Gobierno del Distrito Federal al tercer trimestre del presente año, 62 mil 357.5 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno, lo que equivale al 98.9 por ciento y 700.5 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero, es decir 1.1 por ciento.

El desendeudamiento de la ciudad durante el tercer trimestre del año se debió a la amortización de créditos por un monto de 975.2 millones de pesos y a la ausencia de nuevas colocaciones de deuda durante este periodo. De los cuales 778.4 millones de pesos corresponden al Sector Gobierno y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero.

Al tercer trimestre del presente, el saldo acumulado en amortizaciones asciende a 2 mil 534.8 millones de pesos de los cuales 2 mil 141.2 corresponden al Sector Gobierno y 393.6 millones de pesos al Sector Paraestatal No Financiero.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1/}

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2013	enero-junio		julio-septiembre		Actualización ^{3/}	Saldo al 30 de Septiembre de 2014	Endeud. Neto ene-sep.
		Colocación	Amortización ^{2/}	Colocación	Amortización ^{2/}			
Gobierno del Distrito Federal	65,592.8	0.0	1,559.7	0.0	975.2	0.0	63,058.0	-2,534.8
Sector Gobierno	64,498.8	0.0	1,362.9	0.0	778.4	0.0	62,357.5	-2,141.2
Sector Paraestatal No Financiero	1,094.0	0.0	196.8	0.0	196.8	0.0	700.5	-393.6

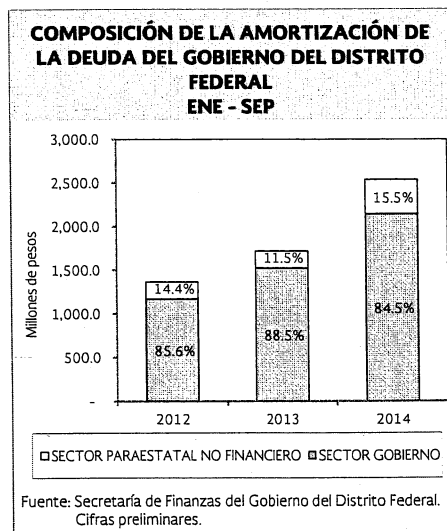
Notas:
 1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.
 2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.
 3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.
 Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En términos del Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad, el saldo de la deuda representa el 2.2 por ciento al cierre del segundo trimestre de 2014 siendo este porcentaje menor al promedio nacional que se situó en 3.0 por ciento. Lo anterior, demuestra la sostenibilidad financiera de la deuda en el mediano plazo. El Distrito Federal es la entidad con mayor participación en el PIB nacional siendo esto evidencia del gran dinamismo económico de la ciudad.

⁴ Dato calculado con la inflación anual de 4.22 por ciento al 30 de septiembre de 2014, INEGI



En el siguiente gráfico se muestra la amortización en el periodo de enero a septiembre de 2012 a 2014:



El aumento en el pago de amortizaciones en el tercer trimestre del 2014 se debe a la conclusión del periodo de gracia en el pago del principal de los créditos de Banobras 1,954 y Banobras 145, así como al próximo vencimiento del Bono GDFCB 09.

4.- Perfil de Vencimientos del Principal y Servicio de la Deuda

La deuda del Gobierno del Distrito Federal presenta un perfil de amortizaciones manejable. El plazo promedio de los créditos del Gobierno del Distrito Federal es de 19 años y 7 meses al cierre del tercer trimestre de 2014. Los pagos anuales por amortización son en promedio de 2 mil 768.3 millones de pesos para los próximos cinco años. Este monto no compromete los recursos públicos destinados a proyectos y programas necesarios de obra pública productiva en la ciudad.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA^{1/}
2014 - 2018
(Millones de pesos)

Entidad	2014*	2015	2016	2017	2018	Promedio
Gobierno del Distrito Federal	3,030.4	4,065.7	3,949.3	1,355.6	1,440.7	2,768.3
Sector Gobierno ^{2/}	2,636.8	3,672.1	3,642.4	1,355.6	1,440.7	2,549.5
Sector Paraestatal No Financiero	393.6	393.6	306.9	0.0	0.0	218.8

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

* Incluye pagos anticipados

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Durante el tercer trimestre de 2014, el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 773.7 millones de pesos, de los cuales 975.2 millones de pesos (55 por ciento) corresponden al pago de amortizaciones y 798.5 millones de pesos (45 por ciento) corresponden a costo financiero.

El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 1 mil 556.8 millones de pesos, de los cuales, 778.4 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 778.4 millones de pesos corresponden a costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero se realizaron pagos por 216.9 millones de pesos, de los cuales 196.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 20.1 millones de pesos corresponden a costo financiero.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO DE LA DEUDA^{1/}
JULIO - SEPTIEMBRE 2014
(Millones de pesos)

Entidad	Costo Financiero ^{3/}	Amortización ^{2/}	Servicio de la deuda
Gobierno del D.F.	798.5	975.2	1,773.7
Sector Gobierno	778.4	778.4	1,556.8
Sector Paraestatal No Financiero	20.1	196.8	216.9

Notas:

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{3/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al tercer trimestre de 2014, el pago por servicio de la deuda fue de 5 mil 310 millones de pesos, de los cuales 2 mil 534.8 millones de pesos (48 por ciento), corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 775.2 millones de pesos (52 por ciento), corresponden a costo financiero.



El Sector Gobierno pagó por servicio de la deuda 4 mil 846.3 millones de pesos, de los cuales 2 mil 141.2 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 705.1 millones de pesos corresponden al costo financiero.

En cuanto al Sector Paraestatal No Financiero se realizaron pagos por 463.7 millones de pesos, de los cuales 393.6 millones de pesos, corresponden al pago de amortizaciones y 70.1 millones de pesos corresponden al costo financiero.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIO DE LA DEUDA^{1/}
ENERO - SEPTIEMBRE 2014
(Millones de pesos)**

Entidad	Costo Financiero ^{3/}	Amortización ^{2/}	Servicio de la deuda
Gobierno del D.F.	2,775.2	2,534.8	5,310.0
Sector Gobierno	2,705.1	2,141.2	4,846.3
Sector Paraestatal No Financiero	70.1	393.6	463.7

Notas:

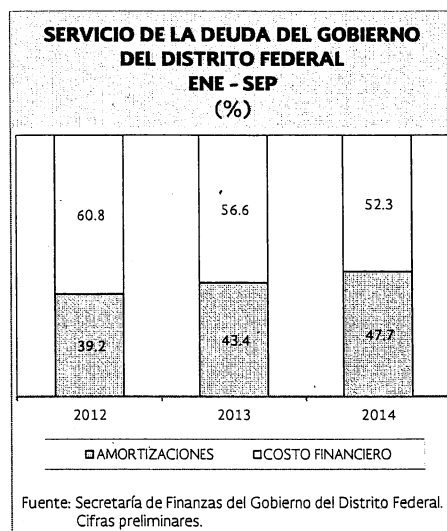
^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

^{3/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Interés de las Emisiones Bursátiles.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

En la siguiente gráfica se observa la composición del servicio de la deuda 2012-2014



Al cierre del tercer trimestre de 2014, la deuda del Gobierno del Distrito Federal contratada a tasa fija representa un 50.1 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el 49.9 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable.

Desde que empezó la actual administración el Gobierno del Distrito Federal ha aprovechado las mejores condiciones de mercado para contraer obligaciones a niveles atractivos de tasa

fija e intercambiar pasivos existentes de tasa variable a tasa fija. La conveniencia de dicha estrategia fue aún más evidente conforme Banxico entraba en un ciclo de bajada de tasas que llevó el objetivo de la Tasa Interbancaria de mantenerla en 3.0 por ciento, lo que ha abaratado el costo de financiamiento a tasas fijas.

Con esta política se ha logrado disminuir la exposición a las fluctuaciones en la tasa de interés de referencia, incrementando la certidumbre en la planeación del costo financiero. Como resultado de esta estrategia, la composición de la deuda ha pasado de ser de 41.7 por ciento a tasa fija y 58.3 por ciento a tasa variable al cierre de 2012, a otra de 50.1 por ciento a tasa fija y 49.9 por ciento a tasa variable en septiembre de 2014.

Otro de los indicadores de sostenibilidad, en el caso de la deuda pública del Distrito Federal es la razón de servicio de la deuda-participaciones federales, la cual al cierre del tercer trimestre de 2014 sólo alcanzó el 10.80 por ciento.

5.- Reestructuración o Recompras

En los meses de julio y agosto se realizaron pagos anticipados a BBVA Bancomer por un monto de 119.9 millones de pesos.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PAGOS ANTICIPADOS
JULIO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos) ^{1/}**

Crédito	Monto contratado	Ejercido	Inicio del Crédito	Tasa	Sobretasa	Pago anticipado
Bancomer	1,000.0	811.3	28-díc-09	TIE	1.50%	119.9

Notas:

1_/ Las sumas pueden discrepar a causa del redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

6.- Colocación de la Deuda Autorizada

En el trimestre julio-septiembre de 2014 no hubo ninguna colocación. El proceso de contratación de la deuda autorizada por el H. Congreso de la Unión al Gobierno del Distrito Federal para este ejercicio fiscal dependerá de los tiempos de ejecución de las obras registradas, así como de las condiciones que se presenten en los mercados financieros.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
PROGRAMA DE COLOCACIÓN TRIMESTRAL 2014
ENERO - SEPTIEMBRE
(Millones de pesos)^{1/}

Concepto	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre	Total
Colocación Bruta	0.0	0.0	0.0	7,530.4	7,530.4
Amortización ^{2/}	875.0	684.7	975.2	495.5	3,030.4
Endeudamiento Neto	-875.0	-684.7	-975.2	7,034.8	4,500.0*

Notas:

^{1/} Las sumas pueden discrepar de acuerdo al redondeo.

^{2/} Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

* Techo de endeudamiento aprobado en el Artículo 3º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

7.-Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración cumplirá con las obligaciones establecidas en ley que señalan que el financiamiento debe ser exclusivamente para proyectos de obra pública productiva que determinen un impacto social entre la población capitalina.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

La inversión en infraestructura pública tiene un impacto positivo en el crecimiento económico de la ciudad. Uno de sus principales beneficios es la aceleración de la actividad económica en el corto y mediano plazo, debido a la generación de empleos directos producto de la construcción de infraestructura y a la creación de una mayor conexión dentro de la ciudad, disminuyendo los costos de traslado e incentivando la inversión privada.

La inversión en proyectos de obra productiva desencadena una secuencia de efectos benéficos en la economía de la ciudad. En el último Índice de Competitividad Estatal publicado por el Instituto Mexicano de Competitividad situó a la Ciudad de México en el primer lugar de competitividad a nivel nacional.

8.-Evolución del Saldo de la Deuda por Línea de Crédito y Composición por Acreedor y Usuario de los Recursos (Sector Gobierno y Sector Paraestatal No Financiero)

Al término del tercer trimestre de 2014, el Gobierno del Distrito Federal tiene colocada 35.4 por ciento de su deuda con la banca de desarrollo, 43.4 por ciento con la banca comercial y 21.2 por ciento en el mercado de capitales. En el siguiente cuadro se indican los saldos por tipo de acreedor:

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)

Acreeador	Monto ^{1/}	%
DEUDA TOTAL	63,058.0	100.0
BANCA DE DESARROLLO	22,333.7	35.4
-BANOBRAS	22,333.7	35.4
BANCA COMERCIAL	27,366.6	43.0
-BBVA-BANCOMER	15,508.1	24.6
-BANAMEX	4,858.5	7.7
-FID 248525 DE HSBC	7,000.0	11.1
MERCADO DE CAPITALES	13,357.7	21.2
-GDFCB05	800.0	1.3
-GDFCB06	1,400.0	2.2
-GDFCB07	3,000.0	4.8
-GDFCB10	2,741.1	4.3
-GDFCB11	789.7	1.3
-GDFECB12	2,500.0	4.0
-GDFECB13	2,126.9	3.4

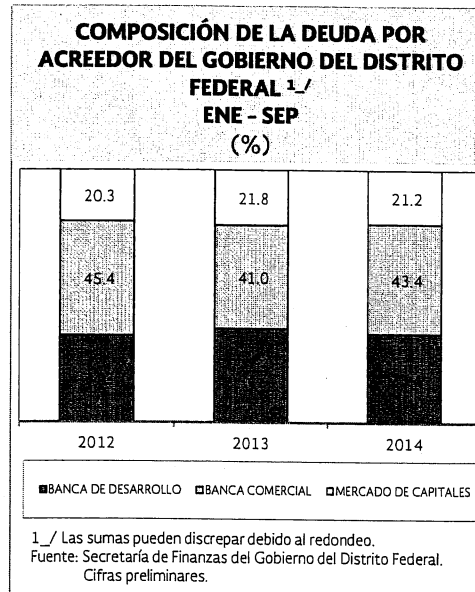
Notas:

1_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.



En el siguiente gráfico se muestra la estructura porcentual de la composición de la deuda por acreedor, correspondiente al periodo 2012 a 2014:



Finalmente, la siguiente tabla contiene la información del saldo de la deuda pública por línea de crédito, así como por sector.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-13	Colocación	Amortización	Actuali- zación ^{2/}	Saldo al 30-sep-14
1) TOTAL DEUDA DEL GOBIERNO DEL D.F.	65,592.8	0.0	2,534.8	0.0	63,058.0
1.1) SECTOR GOBIERNO	64,498.8	0.0	2,141.2	0.0	62,357.5
1.1.1) BANCA DE DESARROLLO	21,984.0	0.0	350.8	0.0	21,633.2
BANOBRAS 4,000	4,000.0	0.0	0.0	0.0	4,000.0
BANOBRAS 4,459	4,387.5	0.0	13.6	0.0	4,373.9
BANOBRAS 4,806	4,772.5	0.0	6.4	0.0	4,766.1
BANOBRAS 1,914	1,425.8	0.0	183.3	0.0	1,242.5
BANOBRAS 175	144.5	0.0	7.3	0.0	137.2
BANOBRAS 1,499	1,499.1	0.0	27.1	0.0	1,472.0
BANOBRAS 2,138	2,138.6	0.0	0.0	0.0	2,138.6
BANOBRAS 294	294.9	0.0	0.0	0.0	294.9
BANOBRAS 1,954	1,954.2	0.0	105.3	0.0	1,848.9
BANOBRAS 145	145.8	0.0	7.9	0.0	137.9
BANOBRAS 196	196.8	0.0	0.0	0.0	196.8
BANOBRAS 1,024	1,024.3	0.0	0.0	0.0	1,024.3
1.1.2) BANCA COMERCIAL	27,664.6	0.0	298.0	0.0	27,366.6
BANCOMER 4,700	4,676.4	0.0	6.5	0.0	4,669.8
BANCOMER 3,457	3,440.6	0.0	4.8	0.0	3,435.8
BANCOMER 500	427.8	0.0	41.8	0.0	386.0
BANCOMER 811	359.8	0.0	124.7	0.0	235.1
BANCOMER 7,000	6,840.9	0.0	59.5	0.0	6,781.4
FID HSBC 258525	7,000.0	0.0	0.0	0.0	7,000.0
BANAMEX 1,500	1,419.2	0.0	60.6	0.0	1,358.5
BANAMEX 3,500	3,500.0	0.0	0.0	0.0	3,500.0
1.1.3) MERCADO DE CAPITALES	14,850.2	0.0	1,492.5	0.0	13,357.7
GDFCB 05	800.0	0.0	0.0	0.0	800.0
GDFCB 06	1,400.0	0.0	0.0	0.0	1,400.0
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	0.0	575.0
GDFCB 07-2	2,425.0	0.0	0.0	0.0	2,425.0
GDFCB 09	1,000.0	0.0	1,000.0	0.0	0.0
GDFCB 10	440.3	0.0	220.2	0.0	220.2
GDFCB 10-2	2,521.0	0.0	0.0	0.0	2,521.0
GDFCB 11	1,062.0	0.0	272.3	0.0	789.7
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	0.0	2,500.0
GDFECB 13	2,126.9	0.0	0.0	0.0	2,126.9
1.2) SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO	1,094.0	0.0	393.6	0.0	700.5
1.2.1) SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO	1,094.0	0.0	393.6	0.0	700.5
BANOBRAS 8086	189.7	0.0	63.2	0.0	126.5
BANOBRAS 8087	470.8	0.0	156.9	0.0	313.9
BANOBRAS 8088	433.5	0.0	173.4	0.0	260.1

^{1/} Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

^{2/} La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de éstas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente son contratados en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

— APÉNDICES ESTADÍSTICOS DE FINANZAS — PÚBLICAS Y DEUDA PÚBLICA

TERCER TRIMESTRE DE 2014

EVOLUCIÓN RESPECTO AL AÑO ANTERIOR

I.1	SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO.	2
I.2	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO.	3
I.3	GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO.	4
I.4	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.	5
I.5	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	6
I.6	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.	7
I.7	SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	8
I.8	OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	9
I.9	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	10
I.10	AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	11
I.11	INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	12
I.12	SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.	13
I.13	RECURSOS FEDERALIZADOS.	14
I.14	PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS.	15
I.15	INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO.	16
I.16	INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO.	17
I.17	REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO.	18

EVOLUCIÓN RESPECTO AL PROGRAMA

I.18	SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (DIFERENCIA RESPECTO AL PROGRAMA).	19
I.19	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (DIFERENCIA RESPECTO AL PROGRAMA).	20
I.20	GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (DIFERENCIA RESPECTO AL PROGRAMA).	21
I.21	INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	22
I.22	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	23
I.23	GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	24
I.24	GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO. CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (AVANCE PORCENTUAL RESPECTO AL PROGRAMA).	25



SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2013	2014 ^{p./}	
Balance Público	-188,424.4	-412,074.7	n.s.
Balance Público sin inversión de PEMEX	26,442.3	-140,425.4	n.s.
Balance presupuestario	-215,513.3	-422,950.4	n.s.
Ingreso presupuestario	2,692,156.8	2,855,659.3	2.0
Petrolero ^{1/}	882,483.2	897,199.7	-2.2
Gobierno Federal	581,003.3	604,941.7	0.2
Pemex	301,479.8	292,258.0	-6.8
No petrolero	1,809,673.7	1,958,459.5	4.1
Gobierno Federal	1,379,759.7	1,500,149.5	4.6
Tributarios	1,237,548.2	1,365,338.3	6.1
No tributarios	142,211.5	134,811.3	-8.8
Organismos y empresas ^{2/}	429,913.9	458,310.0	2.5
Gasto neto presupuestario	2,907,670.1	3,278,609.7	8.5
Programable	2,291,029.2	2,599,992.7	9.2
No programable	616,640.9	678,616.9	5.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	27,088.9	10,875.7	-61.4
Balance primario	-2,691.3	-200,154.2	n.s.
Partidas informativas			
RFSP	-265,658.8	-504,039.0	n.s.
RFSP primario	-25,837.6	-228,251.4	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo. En los RFSP el signo (-) indica déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPs de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2013	2014 ^{p/}	Var. % real
Total	2,692,156.8	2,855,659.3	2.0
Petroleros ^{1/}	882,483.2	897,199.7	-2.2
Gobierno Federal	581,003.3	604,941.7	0.2
Derechos y aprovechamientos	647,749.5	623,779.0	-7.4
IEPS	-69,579.7	-23,129.2	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción I	-84,088.4	-41,650.6	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	14,508.7	18,521.4	22.8
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,833.6	4,291.9	45.7
Pemex	301,479.8	292,258.0	-6.8
No petroleros	1,809,673.7	1,958,459.5	4.1
Gobierno Federal	1,379,759.7	1,500,149.5	4.6
Tributarios	1,237,548.2	1,365,338.3	6.1
ISR, IETU e IDE ^{3/}	718,714.9	727,475.0	-2.6
Impuesto sobre la renta	686,956.6	747,361.6	4.6
Impuesto al activo	-1,150.8	-683.4	n.s.
Impuesto empresarial a tasa única ^{3/}	36,987.2	-8,583.4	n.s.
Impuesto a los depósitos ^{3/}	-4,078.1	-10,619.9	n.s.
Impuesto al valor agregado	410,995.4	499,395.3	16.9
Producción y servicios	59,444.7	92,172.3	49.1
Tabacos labrados	25,347.1	25,655.8	-2.6
Bebidas alcohólicas	8,443.5	8,557.6	-2.5
Cerveza	18,176.1	20,885.4	10.5
Juegos con apuestas y sorteos	1,890.8	1,703.9	-13.3
Redes públicas de telecomunicaciones	5,604.7	5,496.5	-5.7
Bebidas energéticas	18.2	16.1	-14.8
Bebidas saborizadas	0.0	13,065.5	n.s.
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	0.0	9,607.6	n.s.
Plaguicidas	0.0	205.6	n.s.
Carbono	0.0	6,978.3	n.s.
Otros	-35.7	0.0	n.s.
Importaciones	21,395.9	24,672.3	10.9
Exportaciones	0.4	0.7	53.4
Automóviles nuevos	4,655.3	4,664.0	-3.6
Accesorios	20,981.3	16,588.1	-24.0
Otros	1,360.3	370.6	-73.8
No tributarios	142,211.5	134,811.3	-8.8
Organismos y empresas ^{4/}	429,913.9	458,310.0	2.5
CFE	228,793.6	245,437.6	3.2
IMSS	170,737.1	178,790.2	0.7
ISSSTE	30,383.2	34,082.2	7.9
Partidas informativas			
Gobierno Federal	1,960,763.1	2,105,091.3	3.3
Tributarios	1,170,802.1	1,346,501.0	10.6
No tributarios	789,961.0	758,590.3	-7.6
Organismos y empresas	731,393.8	750,568.0	-1.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A Fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3_/ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2013	2014 ^{p./}	
Total	2,907,670.1	3,278,609.7	8.5
Gasto primario	2,712,119.0	3,072,291.1	9.0
Programable	2,291,029.2	2,599,992.7	9.2
No programable	421,089.8	472,298.4	7.9
Participaciones	400,203.5	447,580.2	7.6
Adefas y otros	20,886.3	24,718.3	13.8
Costo financiero	195,551.2	206,318.5	1.5
Intereses, comisiones y gastos	181,879.5	194,588.0	2.9
Gobierno Federal	148,529.2	156,404.8	1.3
Sector paraestatal	33,350.3	38,183.1	10.1
Apoyo a ahorradores y deudores	13,671.7	11,730.6	-17.5
IPAB	11,930.4	9,803.5	-21.0
Otros	1,741.3	1,927.1	6.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación Económica
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2013	2014 ^{p./}	
Total ^{1./}	2,291,029.2	2,599,992.7	9.2
Total corriente	1,753,179.0	1,945,243.5	6.7
Servicios personales ^{2./}	686,855.4	727,123.4	1.8
Ramos autónomos	37,186.8	44,001.5	13.8
Administración Pública Federal	394,913.2	413,502.8	0.7
Dependencias del Gobierno Federal	131,209.2	139,766.0	2.5
Entidades de control directo	218,697.2	228,349.9	0.4
Transferencias ^{3./}	45,006.7	45,386.9	-3.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	254,755.4	269,619.1	1.8
Otros gastos de operación	333,666.6	340,788.2	-1.8
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	348,268.2	381,929.7	5.5
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	382,363.7	467,467.3	17.6
Subsidios	156,053.8	239,623.7	47.7
Transferencias ^{3./}	36,707.7	43,652.9	14.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	189,602.1	184,190.8	-6.6
Ayudas y otros gastos	2,025.2	27,934.9	-0-
Total capital	537,850.2	654,749.2	17.1
Inversión física	509,295.6	638,434.5	20.6
Directa	292,460.8	391,061.9	28.6
Subsidios, transferencias y aportaciones	216,834.9	247,372.6	9.7
Subsidios	37,407.6	34,723.7	-10.7
Transferencias ^{3./}	18,423.0	11,186.1	-41.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	161,004.3	201,462.7	20.4
Otros gastos de capital	28,554.5	16,314.7	-45.0
Directa ^{7./}	19,519.2	12,243.3	-39.7
Transferencias ^{8./}	1,536.6	-484.3	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	7,498.7	4,555.7	-41.6
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	608,233.9	718,911.3	13.7
Subsidios	193,461.5	274,347.4	36.4
Transferencias	56,667.3	54,354.7	-7.7
Entidades Federativas y Municipios	358,105.1	390,209.2	4.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

- 1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.
- 2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.
- 3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.
- 4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.
- 5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.
- 6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.
- 7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.
- 8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto. PEMEX recibió del Gobierno Federal aportaciones para el Fondo de Estabilización para la Inversión en infraestructura de PEMEX en flujo de efectivo por 2 mmp en enero de 2014, mientras que el Gobierno Federal, dicho gasto lo ejerció en 2013 (operaciones en tránsito). Al eliminar dicha operación entre entidades del sector público para consolidar se obtiene un dato negativo.
- 9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2013	2014 ^{p/}	
Total ^{1/}	2,291,029.2	2,599,992.7	9.2
Gobierno	184,199.5	256,586.1	34.0
Legislación	9,389.5	9,717.5	-0.5
Justicia	49,366.5	61,584.2	20.0
Coordinación de la Política de Gobierno	15,414.7	18,195.2	13.5
Relaciones Exteriores	4,916.2	5,955.1	16.5
Asuntos Financieros y Hacendarios	15,493.9	52,872.4	228.2
Seguridad Nacional	53,264.0	65,014.7	17.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	30,475.3	34,413.1	8.6
Otros Servicios Generales	5,879.4	8,834.0	44.5
Desarrollo social	1,353,903.4	1,488,316.2	5.7
Protección Ambiental	15,054.7	22,664.2	44.8
Vivienda y Servicios a la Comunidad	186,956.4	203,451.1	4.7
Salud	315,067.6	331,680.4	1.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	16,911.0	19,480.2	10.8
Educación	415,066.5	451,612.1	4.7
Protección Social	404,202.9	458,846.3	9.2
Otros Asuntos Sociales	644.2	581.9	-13.1
Desarrollo económico	730,665.4	838,053.2	10.3
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	18,415.7	19,158.7	0.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	73,470.3	83,719.4	9.6
Combustibles y Energía	548,519.2	604,862.8	6.1
Minería, Manufacturas y Construcción	64.8	63.2	-6.2
Transporte	43,299.1	68,833.9	52.9
Comunicaciones	9,529.0	13,968.0	41.0
Turismo	3,443.2	5,814.1	62.4
Ciencia, Tecnología e Innovación	33,924.0	41,633.1	18.0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.
Fondos de Estabilización	22,260.9	17,037.2	-26.4
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	14,762.2	12,481.5	-18.7
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	7,498.7	4,555.7	-41.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación administrativa
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2013	2014 ^{p/}	Var. % real
Gasto programable	2,291,029.2	2,599,992.7	9.2
Ramos autónomos^{1/}	56,706.8	66,193.3	12.3
Poder Legislativo	9,514.8	9,847.1	-0.5
Poder Judicial	31,687.6	36,168.7	9.8
Instituto Nacional Electoral ^{2/}	8,003.9	8,833.1	6.2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,062.1	1,087.8	-1.5
Información Nacional Estadística y Geográfica	3,871.5	5,962.7	48.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,554.5	1,654.3	2.4
Comisión Federal de Competencia Económica	141.2	206.3	40.5
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	125.9	418.8	220.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	312.8	1,539.9	373.5
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos ^{3/}	432.4	474.8	5.6
Poder Ejecutivo	2,541,366.7	2,869,839.0	8.6
Administración Pública Centralizada	1,520,687.7	1,764,164.2	11.6
Ramos Administrativos	685,725.1	834,443.8	17.0
Presidencia de la República	1,890.8	2,331.2	18.6
Gobernación	35,868.8	53,520.7	43.5
Relaciones Exteriores	4,954.8	5,999.6	16.5
Hacienda y Crédito Público	27,229.3	30,526.9	7.8
Defensa Nacional	41,530.6	44,024.0	2.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	61,045.7	73,225.6	15.4
Comunicaciones y transportes	52,878.0	81,780.2	48.8
Economía	16,321.1	16,832.8	-0.8
Educación Pública	198,087.9	214,461.6	4.1
Salud	79,797.9	91,013.8	9.7
Marina	15,794.4	19,171.5	16.8
Trabajo y Previsión Social	2,956.2	3,350.2	9.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	14,730.1	19,454.3	27.0
Medio Ambiente y Recursos Naturales	35,141.9	48,301.2	32.2
Procuraduría General de la República	8,312.4	9,380.7	8.5
Energía	4,325.3	8,119.4	80.6
Desarrollo Social	59,002.7	78,665.9	28.2
Turismo	3,473.5	5,868.2	62.5
Función Pública	950.3	1,038.2	5.1
Tribunales Agrarios	591.4	639.1	4.0
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	82.7	85.9	-0.2
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	20,759.2	26,652.9	23.5
Ramos Generales	834,962.6	929,720.4	7.1
Aportaciones a Seguridad Social	337,357.9	368,570.0	5.1
Provisiones Salariales y Económicas	75,251.1	109,474.7	39.9
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos ^{4/}	22,362.5	22,917.8	-1.4
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	399,991.2	428,757.9	3.1
Administración Pública Paraestatal	1,020,679.0	1,105,674.8	4.2
Petróleos Mexicanos	331,972.1	401,464.5	16.3
Comisión Federal de Electricidad	229,670.0	218,644.9	-8.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	313,653.4	334,339.1	2.5
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	145,383.5	151,226.3	0.1
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	307,044.3	336,039.6	5.3

NOTA: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las erogaciones del Gobierno Federal durante el periodo enero-diciembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Las cifras del gasto pagado corresponden a las asignaciones otorgadas por la Tesorería de la Federación a los Poderes y Entes Autónomos.

2_/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.

3_/ El IFAI se resectorizó como ente autónomo (D.O.F. 07/02/14). Para fines de comparación se presentan en este reglón los gastos del IFAI de 2013 y enero-abril de 2014 registrados en el Ramo Hacienda.

4_/ En presupuesto original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal para los servicios de educación básica y normal, así como las provisiones salariales para el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, y para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos. Estos últimos, se ejercen durante el ejercicio a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2013	2014 ^{p./}	Var. % real
Total^{1/}	686,855.4	727,123.4	1.8
Gobierno	108,345.6	117,957.4	4.7
Legislación	5,142.3	5,257.4	-1.7
Justicia	34,132.2	39,509.3	11.3
Coordinación de la Política de Gobierno	8,021.7	8,615.4	3.3
Relaciones Exteriores	2,182.1	2,380.4	4.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	9,907.8	10,355.5	0.5
Seguridad Nacional	35,410.4	36,823.5	0.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9,866.7	9,906.3	-3.4
Otros Servicios Generales	3,682.2	5,109.7	33.5
Desarrollo social	463,498.2	488,315.0	1.3
Protección Ambiental	3,628.8	3,765.5	-0.2
Vivienda y Servicios a la Comunidad	486.0	535.3	6.0
Salud	164,832.5	171,208.7	-0.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	5,360.2	4,346.9	-22.0
Educación	277,139.4	296,477.5	2.9
Protección Social	12,051.4	11,981.0	-4.4
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	115,011.7	120,851.0	1.1
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,590.4	2,831.5	5.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	4,540.2	4,668.1	-1.1
Combustibles y Energía	90,856.5	97,373.9	3.1
Minería, Manufacturas y Construcción	33.3	25.2	-27.2
Transporte	3,559.2	3,904.5	5.5
Comunicaciones	1,251.4	831.2	-36.1
Turismo	388.5	617.4	52.9
Ciencia, Tecnología e Innovación	11,792.2	10,599.2	-13.5
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo de la entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2013	2014 ^{p/}	
Total	333,666.6	340,788.2	-1.8
Gobierno	41,458.8	57,402.9	33.2
Legislación	3,662.8	3,623.4	-4.8
Justicia	11,360.9	17,072.3	44.5
Coordinación de la Política de Gobierno	3,571.7	4,780.9	28.8
Relaciones Exteriores	1,540.3	1,971.0	23.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	3,662.4	4,114.4	8.1
Seguridad Nacional	11,044.0	15,082.9	31.4
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	5,551.8	8,702.6	50.8
Otros Servicios Generales	1,064.9	2,055.5	85.7
Desarrollo social	89,526.9	92,341.9	-0.8
Protección Ambiental	2,572.4	3,249.3	21.5
Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,998.0	3,055.1	-2.0
Salud	63,961.1	65,962.0	-0.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	2,150.9	2,291.2	2.5
Educación	4,325.9	4,732.4	5.2
Protección Social	13,518.5	12,922.0	-8.1
Otros Asuntos Sociales	0.0	129.9	n.s.
Desarrollo económico	202,680.9	191,043.4	-9.3
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	906.7	1,141.6	21.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	2,992.6	3,982.9	28.0
Combustibles y Energía	196,704.8	182,826.9	-10.6
Minería, Manufacturas y Construcción	31.6	37.5	14.4
Transporte	1,499.9	1,701.6	9.1
Comunicaciones	242.3	833.4	230.8
Turismo	142.6	179.6	21.1
Ciencia, Tecnología e Innovación	160.4	339.9	103.8
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES CORRIENTES DEL SECTOR
PÚBLICO PRESUPUESTARIO DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES**

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2013	2014 ^{p./}	
Total^{1/}	382,363.7	467,467.3	17.6
Gobierno	13,645.0	27,947.2	97.0
Legislación	0.0	0.0	n.s.
Justicia	505.6	1,020.4	94.1
Coordinación de la Política de Gobierno	570.0	775.7	30.9
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,228.8	13,885.6	-0-
Seguridad Nacional	0.0	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	10,456.6	10,879.1	0.1
Otros Servicios Generales	884.0	1,386.5	50.9
Desarrollo social	290,718.3	345,588.4	14.3
Protección Ambiental	1,070.9	1,288.6	15.7
Vivienda y Servicios a la Comunidad	34,641.9	42,351.0	17.6
Salud	80,490.7	92,750.8	10.8
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	7,793.8	5,446.3	-32.8
Educación	112,004.7	125,067.0	7.4
Protección Social	54,447.0	78,443.7	38.6
Otros Asuntos Sociales	269.3	241.0	-13.9
Desarrollo económico	78,000.4	93,931.7	15.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	890.5	1,068.7	15.4
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	56,358.6	63,747.6	8.8
Combustibles y Energía	0.0	0.0	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	176.8	143.0	-22.2
Comunicaciones	1,758.5	1,977.1	8.1
Turismo	2,051.8	3,964.0	85.8
Ciencia, Tecnología e Innovación	16,764.2	23,031.3	32.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2013	2014 ^{p./}	Var. % real
Total^{1./}	2,025.2	27,934.9	-o-
Gobierno	5,773.0	12,240.9	104.0
Legislación	17.2	22.2	23.7
Justicia	258.3	179.2	-33.3
Coordinación de la Política de Gobierno	2,939.1	3,569.9	16.8
Relaciones Exteriores	1,147.2	1,501.9	25.9
Asuntos Financieros y Hacendarios	633.1	6,060.8	-o-
Seguridad Nacional	748.7	539.4	-30.7
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	23.2	359.0	-o-
Otros Servicios Generales	6.0	8.5	35.4
Desarrollo social	-897.2	8,642.3	n.s.
Protección Ambiental	264.9	282.6	2.6
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0.0	0.0	n.s.
Salud	-4,881.5	-4,022.4	n.s.
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	969.3	1,227.0	21.8
Educación	1,146.5	8,821.9	-o-
Protección Social	1,603.5	2,333.1	40.0
Otros Asuntos Sociales	0.0	0.0	n.s.
Desarrollo económico	-2,850.6	7,051.6	n.s.
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	174.1	501.0	176.8
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	440.0	398.8	-12.8
Combustibles y Energía	-6,275.1	-2,407.1	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.5	n.s.
Transporte	95.0	90.0	-8.9
Comunicaciones	2,384.2	8,084.7	226.2
Turismo	57.3	60.8	2.0
Ciencia, Tecnología e Innovación	273.8	322.9	13.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros. Por ello, las cifras pueden ser negativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2013	2014 ^{p./}	Var. % real
Total	509,295.6	638,434.5	20.6
Sin inversión de PEMEX	294,429.0	366,785.2	19.8
Gobierno	14,940.0	41,037.7	164.2
Legislación	567.2	814.5	38.1
Justicia	3,109.5	3,803.0	17.6
Coordinación de la Política de Gobierno	312.2	453.3	39.7
Relaciones Exteriores	46.6	101.8	110.2
Asuntos Financieros y Hacendarios	24.6	18,456.2	-0-
Seguridad Nacional	6,060.8	12,569.0	99.5
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,576.9	4,566.1	-4.0
Otros Servicios Generales	242.3	273.8	8.7
Desarrollo social	190,853.4	203,742.3	2.7
Protección Ambiental	7,517.9	14,078.2	80.1
Vivienda y Servicios a la Comunidad	148,830.4	157,509.7	1.8
Salud	8,533.8	7,536.0	-15.1
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	622.7	6,165.1	-0-
Educación	20,450.0	16,513.2	-22.3
Protección Social	4,523.6	1,729.1	-63.2
Otros Asuntos Sociales	375.0	211.0	-45.9
Desarrollo económico	303,502.3	393,654.6	24.8
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	13,854.0	13,615.9	-5.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	7,969.9	9,667.9	16.7
Combustibles y Energía	234,434.8	297,060.4	21.9
Minería, Manufacturas y Construcción	0.0	0.0	n.s.
Transporte	37,968.1	62,843.9	59.2
Comunicaciones	3,892.6	2,241.6	-44.6
Turismo	449.4	885.3	89.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	4,933.5	7,339.7	43.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo: -0-: mayor de 500 por ciento.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES**

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2013	2014 ^{p./}	Var. % real
Total ^{1./}	928,313.3	1,056,105.4	9.4
Gobierno	22,951.2	50,088.2	109.9
Legislación	0.0	0.0	n.s.
Justicia	902.5	1,613.7	72.0
Coordinación de la Política de Gobierno	1,131.0	1,412.2	20.1
Relaciones Exteriores	0.0	0.0	n.s.
Asuntos Financieros y Hacendarios	1,666.5	29,452.3	-0-
Seguridad Nacional	2,976.8	0.0	n.s.
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	14,854.3	15,443.8	0.0
Otros Servicios Generales	1,420.1	2,166.1	46.7
Desarrollo social	772,955.9	856,535.9	6.6
Protección Ambiental	7,484.4	10,527.2	35.3
Vivienda y Servicios a la Comunidad	176,876.8	192,638.1	4.8
Salud	124,507.0	139,130.7	7.5
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	9,938.6	12,200.5	18.1
Educación	373,070.7	397,893.3	2.6
Protección Social	80,434.1	103,694.1	24.0
Otros Asuntos Sociales	644.2	452.0	-32.5
Desarrollo económico	124,907.6	144,925.6	11.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	12,287.5	10,716.8	-16.1
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	65,339.9	73,336.5	8.0
Combustibles y Energía ^{2./}	0.0	-2,000.0	n.s.
Minería, Manufacturas y Construcción	7.4	0.0	n.s.
Transporte	7,966.8	11,709.9	41.4
Comunicaciones	3,309.7	2,328.9	-32.3
Turismo	3,003.2	5,292.3	69.5
Ciencia, Tecnología e Innovación	32,993.1	40,150.0	17.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	3,391.1	n.s.
Fondos de Estabilización ^{3./}	7,498.7	4,555.7	-41.6
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	7,498.7	4,555.7	-41.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2./ PEMEX recibió del Gobierno Federal aportaciones para el Fondo de Estabilización para la Inversión en infraestructura de PEMEX en flujo de efectivo por 2 mmp en enero de 2014, mientras que el Gobierno Federal, dicho gasto lo ejerció en 2013 (operaciones en tránsito). Al eliminar dicha operación entre entidades del sector público para consolidar se obtiene un dato negativo.

3./ En 2013 incluye aportaciones para el Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (3.6 mmp) y el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (2 mmp), que ya fueron ejercidos por el Gobierno Federal y se encuentran en tránsito para su liquidación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



RECURSOS FEDERALIZADOS
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2013	2014 ^p /	Var. % real
Total¹/	1,042,216.0	1,172,336.4	8.2
Participaciones	400,203.5	447,580.2	7.6
Aportaciones Federales	422,353.6	451,675.7	2.9
FAEB ² /	236,786.4	252,039.0	2.4
FASSA	48,411.6	51,622.6	2.6
FAIS	47,781.7	52,121.6	4.9
FASP	6,868.6	7,129.5	-0.2
FAM	15,307.9	16,494.0	3.6
FORTAMUN	40,810.4	43,999.6	3.7
FAETA	4,088.8	4,228.7	-0.5
FAFEF	22,298.1	24,040.7	3.7
Recursos para Protección Social en Salud ³ /	46,776.3	57,027.0	17.3
Convenios	98,355.7	106,820.3	4.5
De descentralización ⁴ /	92,016.8	101,235.9	5.8
SEP	70,404.8	74,277.2	1.5
Sagarpa	7,510.0	4,130.7	-47.1
Semarnat-CNA	14,102.1	22,828.0	55.7
De reasignación ⁵ /	6,338.9	5,584.4	-15.3
Subsidios	74,526.8	109,233.3	41.0
FIES	0.0	0.0	n.s.
FEIEF	7,498.7	4,555.7	-41.6
Otros subsidios ⁶ /	67,028.1	104,677.5	50.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2_/ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3_/ Incluye el programa "Seguro Popular" y la parte de Aportaciones a Fideicomisos Públicos del programa "Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4_/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5_/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6_/ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS

(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Var. % real
	2013	2014 ^{p_/}	
Total	400,203.5	447,580.2	7.6
Fondo General	321,327.4	359,009.2	7.5
Fondo de Fomento Municipal	16,025.7	17,908.1	7.5
Fondo de Fiscalización	19,220.5	23,836.8	19.3
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	3,223.6	3,158.6	-5.7
Fondo de Impuestos Especiales	7,216.5	7,718.3	2.9
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	15,004.3	17,136.1	9.9
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	1,092.1	650.4	-42.7
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,208.1	6,272.8	-2.8
Comercio Exterior	2,185.2	2,435.5	7.2
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	255.6	248.5	-6.5
Incentivos Económicos	8,444.6	8,248.4	-6.0
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	0.0	957.3	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		
	2013	2014 ^{p./}	Var. % real
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	509,618.9	638,106.4	20.4
Sin inversión de PEMEX	294,752.2	366,457.1	19.6
1. Gasto programable asociado a inversión	522,549.5	653,580.5	20.3
1.1 Inversión física	509,295.6	638,434.5	20.6
Sin inversión de PEMEX	294,429.0	366,785.2	19.8
1.1.1 Directa	284,266.0	381,444.2	29.1
1.1.2 Subsidios y transferencias	216,834.9	247,372.6	9.7
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/_}	8,194.8	9,617.8	12.9
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	13,253.8	15,146.0	9.9
2. Erogaciones fuera del presupuesto	8,518.0	9,289.7	4.9
2.1 Inversión financiada	7,910.4	6,884.9	-16.3
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	607.6	2,404.8	280.7
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2/_}	0.0	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.0	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	22.8	25.1	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/_ Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

2/_ Incluye recursos del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEEX) y del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INVERSIÓN FINANCIADA EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO

PLAZO, 2014^{p./1_}

(Millones de pesos)

Proyecto	Enero-septiembre	Estructura %
TOTAL	6,884.9	100.0
Electricidad	6,884.9	100.0
Directa	5,924.6	86.1
Generación	2,917.1	42.4
CCC Pacífico	293.9	4.3
CH La Yesca	772.1	11.2
CC Agua Prieta II (con campo solar)	312.4	4.5
RM CCC Poza Rica	13.1	0.2
RMC CC El Sauz Paquete 1	11.8	0.2
CC CC Repotenciación CT Manzanillo I U-1 y 2	42.8	0.6
CCI Baja California Sur IV	9.2	0.1
CCC Cogeneración Salamanca Fase I	161.6	2.3
CCC Centro	148.8	2.2
CCI Guerrero Negro IV	57.8	0.8
CG Los Azufres III (Fase I)	411.8	6.0
CT TG Baja California II	1.3	0.0
CG Los Humeros III	200.8	2.9
CCI Baja California Sur V	186.2	2.7
RM CT Altamira Unidades 1 y 2	293.3	4.3
Transmisión y transformación	3,007.5	43.7
Transmisión	6.5	0.1
LT Red de Transmisión Asociada a la CI Guerrero Negro IV	6.5	0.1
LT Red de transmisión asociada a la CC Agua Prieta II	0.0	0.0
Subestaciones	3,001.0	43.6
SE 1122 Golfo Norte	72.8	1.1
SE 1210 Norte Noroeste	19.7	0.3
SE 1322 Distribución Centro	0.4	0.0
SE 1321 Distribución Noroeste	119.0	1.7
SE 1421 Distribución Sur	37.0	0.5
SE 1521 Distribución Sur	1.3	0.0
SE 1621 Distribución Norte-Sur	34.3	0.5
SE 1620 Distribución Valle de México	748.0	10.9
SE 1801 Subestaciones Baja – Noroeste	49.8	0.7
SE 1803 Subestaciones del Occidental	26.3	0.4
SLT 1111 Transmisión y Transformación del Central-Occidental	63.3	0.9
SLT 1112 Transmisión y Transformación del Noroeste	251.7	3.7
SLT 1114 Transmisión y Transformación del Oriental	364.7	5.3
SLT 1119 Transmisión y Transformación del Sureste	6.6	0.1
SLT 1201 Transmisión y Transformación de Baja California	56.0	0.8
SLT 1404 Subestaciones de Oriente	31.7	0.5
SLT 1405 Subestación y Líneas de Transmisión de las Áreas Sureste	165.6	2.4
SLT 1601 Transmisión y Transformación Noroeste - Norte	180.0	2.6
SLT 1604 Transmisión Ayotla Chalco	85.3	1.2
SLT 1703 Conversión a 400 kV de la Riviera Maya	157.0	2.3
SLT 1702 Transmisión y Transformación Baja – Noine	389.1	5.7
SLT 1704 Interconexión Sistemas Aislados Guerrero Negro Sta. Rosalía	141.3	2.1
Condicionada	960.3	13.9
Generación	960.3	13.9
CC Baja California III	306.0	4.4
CE Sureste I	654.3	9.5

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El tipo de cambio utilizado para la presentación de la información corresponde al promedio mensual del representativo de mercado.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público con información proporcionada por CFE.



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-septiembre		Disponibilidad al 30/09/2014 ^{1/}
	2013	2014 ^{p/}	
Sector público total sin ingresos no recurrentes	-309,695.3	-534,188.3	
Ingresos no recurrentes	44,036.5	30,149.3	
Sector público total (I+II)	-265,658.8	-504,039.0	881,877.3
I. Sector público no financiero	-265,320.6	-506,854.4	727,223.0
Gobierno Federal	-277,936.0	-457,203.1	391,684.0
Presupuestario	-199,922.0	-365,700.1	391,684.0 ^{2/}
Revisión de registros	-78,014.0	-91,503.0	
Entidades paraestatales	12,855.0	-42,681.4	289,271.3 ^{3/}
Presupuestario	11,497.6	-46,374.6	289,271.3
PIDIREGAS de CFE	1,357.4	3,693.2	
FONADIN ^{5/}	-239.7	-6,969.9	46,267.6
II. Sector público financiero	-338.2	2,815.4	154,654.3
Banca de desarrollo y fondos de fomento	9,042.1	12,113.6	81,054.6 ^{4/}
Instituto de Protección al Ahorro Bancario	-7,848.4	-8,321.8	73,599.7
Programas de apoyo de deudores	-1,531.8	-976.4	

Notas:

En los RFSP el signo (-) indica un déficit o requerimiento de recursos, el signo (+) un superávit.

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

^{1/} A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos para 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado por los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados y supervisados por la CNBV, en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento. La medición de la ganancia o pérdida esperada se determina como la diferencia en el capital contable entre el cierre de ejercicio que se reporta y el cierre del ejercicio previo.

^{1/} La disponibilidad final no incluye los recursos que mantienen las dependencias (11,350.2 Mp), los órganos desconcentrados (8,534.1 Mp), Agroasemex (3,996.2 Mp), Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S.A. de C.V. (3,526.5 Mp), y el Tribunal Superior Agrario (20.6 Mp).

^{2/} Activos financieros menos depósitos constituidos en la Tesorería de la Federación y otros recursos comprometidos.

^{3/} Activos financieros en el sistema financiero menos los recursos comprometidos por Ley (reservas actuariales) y cuentas de terceros.

^{4/} Activos financieros menos el saldo de las operaciones bancarias netas no incluidas en deuda pública.

^{5/} En febrero de 2008 se creó el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN) que absorbe las funciones del FARAC y del FINFRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO, 2014

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado ^{p./}			Diferencia		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Balance Público	-412,214.2	-437,512.7	-447,142.8	-339,923.6	-353,441.5	-412,074.7	72,290.6	84,071.2	35,068.2
Balance Público sin inversión de PEMEX	-248,201.1	-239,209.0	-213,841.1	-130,045.7	-119,750.7	-140,425.4	118,155.4	119,458.3	73,415.7
Balance presupuestario	-412,514.2	-437,812.7	-447,442.8	-348,716.9	-365,666.2	-422,950.4	63,797.3	72,146.6	24,492.5
Ingreso presupuestario	2,155,672.3	2,469,229.5	2,799,042.2	2,238,109.6	2,544,840.6	2,855,659.3	82,437.3	75,611.1	56,617.1
Petrolero ^{1/}	727,500.5	832,490.3	936,323.3	696,512.3	790,995.8	897,199.7	-30,988.2	-41,494.5	-39,123.6
Gobierno Federal	466,192.3	529,621.9	596,618.6	472,261.0	536,143.6	604,941.7	6,068.7	6,521.6	8,323.1
Pemex	261,308.2	302,868.3	339,704.7	224,251.3	254,852.3	292,258.0	-37,056.9	-48,016.1	-47,446.7
No petrolero	1,428,171.9	1,636,739.2	1,862,718.9	1,541,597.3	1,753,844.8	1,958,459.5	113,425.5	117,105.6	95,740.7
Gobierno Federal	1,079,512.5	1,231,312.0	1,397,713.0	1,189,713.7	1,349,966.3	1,500,149.5	110,201.3	118,654.3	102,436.5
Tributarios	1,027,919.8	1,172,866.2	1,314,491.4	1,083,109.3	1,228,110.1	1,365,338.3	55,189.6	55,243.9	50,846.8
No tributarios	51,592.7	58,445.8	83,221.6	106,604.4	121,856.2	134,811.3	55,011.7	63,410.4	51,589.7
Organismos y empresas ^{2/}	348,659.4	405,427.2	465,005.9	351,883.6	403,878.5	458,310.0	3,224.2	-1,548.7	-6,695.8
Gasto neto presupuestario	2,568,186.5	2,907,042.2	3,246,485.1	2,586,826.5	2,910,506.8	3,278,609.7	18,639.9	3,464.6	32,124.6
Programable	2,011,495.4	2,295,323.7	2,568,173.4	2,026,814.7	2,298,045.3	2,599,992.7	15,319.3	2,721.6	31,819.3
No programable	556,691.1	611,718.6	678,311.7	560,011.8	612,461.5	678,616.9	3,320.7	742.9	305.3
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	300.0	300.0	300.0	8,793.3	12,224.7	10,875.7	8,493.3	11,924.7	10,575.7
Balance primario	-206,806.2	-221,384.2	-213,389.0	-146,234.8	-155,787.0	-200,154.2	60,571.4	65,597.2	13,234.8

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado ^{2/}			Diferencia		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total	2,155,672.3	2,469,229.5	2,799,042.2	2,238,109.6	2,544,840.6	2,855,659.3	82,437.3	75,611.1	56,617.1
Petroleros ^{1/}	727,500.5	832,490.3	936,323.3	696,512.3	790,995.8	897,199.7	-30,988.2	-41,494.5	-39,123.6
Gobierno Federal	466,192.3	529,621.9	596,618.6	472,261.0	536,143.6	604,941.7	6,068.7	6,521.6	8,323.1
Derechos y aprovechamientos	455,552.4	517,384.7	582,841.9	487,730.1	553,757.1	623,779.0	32,177.7	36,372.4	40,937.1
IEPS	9,770.8	11,248.8	12,652.3	-19,505.7	-21,767.5	-23,129.2	-29,276.5	-33,016.3	-35,781.5
Artículo 2o.-A Fracción I	-2,470.4	-2,830.7	-3,180.8	-33,750.5	-38,179.3	-41,650.6	-31,280.0	-35,348.6	-38,469.8
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	12,241.3	14,079.5	15,833.1	14,244.8	16,411.8	18,521.4	2,003.5	2,332.3	2,688.3
Impuesto a los rendimientos petroleros	869.0	988.5	1,124.4	4,036.6	4,154.0	4,291.9	3,167.6	3,165.5	3,167.6
Pemex	261,308.2	302,868.3	339,704.7	224,251.3	254,852.3	292,258.0	-37,056.9	-48,016.1	-47,446.7
No petroleros	1,428,171.9	1,636,739.2	1,862,718.9	1,541,597.3	1,753,844.8	1,958,459.5	113,425.5	117,105.6	95,740.7
Gobierno Federal	1,079,512.5	1,231,312.0	1,397,713.0	1,189,713.7	1,349,966.3	1,500,149.5	110,201.3	118,654.3	102,436.5
Tributarios	1,027,919.8	1,172,866.2	1,314,491.4	1,083,109.3	1,228,110.1	1,365,338.3	55,189.6	55,243.9	50,846.8
ISR, IETU e IDE ^{3/}	579,498.8	656,970.8	731,313.0	589,135.1	659,548.5	727,475.0	9,636.4	2,577.7	-3,838.0
Impuesto sobre la renta	602,993.1	683,511.7	760,051.4	603,257.2	676,445.9	747,361.6	264.0	-7,065.8	-12,689.8
Impuesto al activo	0.0	0.0	0.0	-446.5	-646.1	-683.4	-446.5	-646.1	-683.4
Impuesto empresarial a tasa única	-23,494.3	-26,540.9	-28,738.5	-4,373.0	-6,286.2	-8,583.4	19,121.4	20,254.7	20,155.1
Impuesto a los depósitos ^{3/}	0.0	0.0	0.0	-9,302.6	-9,965.1	-10,619.9	-9,302.6	-9,965.1	-10,619.9
Impuesto al valor agregado	350,033.0	402,785.0	455,441.6	387,477.9	445,996.0	499,395.3	37,444.9	43,211.0	43,953.7
Producción y servicios	67,421.1	77,728.8	87,826.7	70,568.1	81,589.4	92,172.3	3,147.1	3,860.6	4,345.6
Tabacos labrados	21,050.9	24,267.5	27,473.0	20,500.8	23,182.7	25,655.8	-550.1	-1,084.8	-1,817.2
Bebidas alcohólicas	7,534.2	8,342.7	9,119.3	6,757.1	7,654.7	8,557.6	-777.1	-688.0	-561.7
Cerveza	14,560.9	16,787.9	18,952.1	16,061.0	18,463.7	20,885.4	1,500.1	1,675.8	1,933.3
Juegos con apuestas y sorteos	1,753.4	1,986.1	2,227.9	1,311.6	1,512.9	1,703.9	-441.8	-473.2	-524.0
Redes públicas de telecomunicaciones	4,676.1	5,347.4	6,006.0	4,314.5	4,935.1	5,496.5	-361.5	-412.3	-509.5
Bebidas energizantes	14.1	16.0	17.9	13.2	15.1	16.1	-0.9	-0.9	-1.8
Bebidas saborizadas	6,931.4	8,116.8	9,225.6	9,252.6	11,178.9	13,065.5	2,321.2	3,062.1	3,839.9
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	2,940.1	3,481.1	4,021.2	7,030.3	8,384.8	9,607.6	4,090.1	4,903.7	5,586.4
Plaguicidas	100.7	117.5	134.3	130.6	169.8	205.6	29.9	52.3	71.3
Carbón	7,859.2	9,265.7	10,649.4	5,196.4	6,091.7	6,978.3	-2,662.8	-3,174.0	-3,671.1
Importaciones	14,844.3	17,075.2	19,380.5	18,313.9	21,411.5	24,672.3	3,469.6	4,336.3	5,291.8
Exportaciones	0.0	0.0	0.0	0.6	0.7	0.7	0.6	0.7	0.7
Automóviles nuevos	3,978.8	4,488.1	5,017.0	3,587.6	4,103.6	4,664.0	-391.2	-384.5	-353.0
Accesorios	12,114.6	13,784.9	15,475.0	13,608.8	15,119.3	16,588.1	1,494.3	1,334.4	1,113.1
Otros	29.3	33.5	37.7	417.2	341.1	370.6	387.9	307.7	333.0
No tributarios	51,592.7	58,445.8	83,221.6	106,604.4	121,856.2	134,811.3	55,011.7	63,410.4	51,589.7
Organismos y empresas ^{4/}	348,659.4	405,427.2	465,005.9	351,883.6	403,878.5	458,310.0	3,224.2	-1,548.7	-6,695.8
CFE	186,444.6	217,057.7	247,724.8	187,041.8	216,322.4	245,437.6	597.2	-735.3	-2,287.2
IMSS	138,479.1	162,255.9	186,014.4	137,288.5	157,856.6	178,790.2	-1,190.7	-4,399.3	-7,224.2
ISSSTE	23,735.7	26,113.6	31,266.6	27,553.3	29,699.5	34,082.2	3,817.6	3,586.0	2,815.6
Partidas informativas									
Gobierno Federal	1,545,704.8	1,760,934.0	1,994,331.6	1,661,974.8	1,886,109.9	2,105,091.3	116,270.0	125,175.9	110,759.7
Tributarios	1,038,559.6	1,185,103.4	1,328,268.1	1,067,640.2	1,210,496.6	1,346,501.0	29,080.6	25,393.2	18,232.9
No tributarios	507,145.1	575,830.5	666,063.5	594,334.5	675,613.3	758,590.3	87,189.4	99,782.7	92,526.7
Organismos y empresas	609,967.6	708,295.5	804,710.6	576,134.8	658,730.8	750,568.0	-33,832.7	-49,564.8	-54,142.6

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3_/ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa			Observado p./			Diferencia		
	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Gasto neto devengado	2,568,186.5	2,907,042.2	3,246,485.1	2,586,826.5	2,910,506.8	3,278,609.7	18,640.0	3,464.6	32,124.6
Gasto programable devengado^{2/}	2,011,495.4	2,295,323.7	2,568,173.4	2,026,814.7	2,298,045.3	2,599,992.7	15,319.3	2,721.6	31,819.3
Gobierno Federal	1,437,153.9	1,623,816.2	1,807,333.9	1,436,764.4	1,620,706.9	1,830,357.5	-389.5	-3,109.3	23,023.6
Ramos Autónomos ^{2/}	50,954.0	57,950.4	65,389.0	51,423.9	58,617.4	66,193.3	469.9	667.0	804.3
Poder Legislativo	7,222.1	8,195.3	9,182.4	7,844.9	8,818.1	9,847.1	622.8	622.8	664.7
Poder Judicial	27,638.5	31,698.2	36,168.7	27,638.5	31,698.2	36,168.7	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional Electoral ^{3/}	6,776.6	7,696.0	8,628.4	6,817.5	7,852.4	8,833.1	40.8	156.5	204.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	875.7	974.6	1,087.8	875.7	974.6	1,087.8	0.0	0.0	0.0
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	5,024.0	5,510.5	5,997.2	4,989.5	5,475.9	5,962.7	-34.5	-34.5	-34.5
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	1,309.4	1,484.1	1,654.3	1,309.4	1,484.1	1,654.3	0.0	0.0	0.0
Comisión Federal de Competencia Económica	165.9	187.5	209.0	164.3	184.9	206.3	-1.6	-2.6	-2.6
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	326.1	377.0	418.8	254.2	326.1	418.8	-71.9	-50.9	0.0
Instituto Federal de Telecomunicaciones	1,237.1	1,398.8	1,567.8	1,151.4	1,374.5	1,539.9	-85.6	-24.2	-27.9
Instituto Federal de Acceso a la Infor.y Protección de Datos ^{4/}	378.4	428.6	474.8	378.4	428.6	474.8	0.0	0.0	0.0
Ramos Administrativos	635,210.3	742,245.9	830,842.4	635,695.4	729,424.1	834,443.8	485.1	-12,821.7	3,601.4
Presidencia de la República	1,463.8	1,632.7	1,755.9	1,836.4	2,076.8	2,331.2	372.6	444.2	575.3
Gobernación	32,445.8	38,755.8	46,898.2	38,400.8	45,343.0	53,520.7	5,955.1	6,587.2	6,622.5
Relaciones Exteriores	4,316.0	4,742.0	5,133.6	4,307.1	5,399.8	5,999.8	-8.9	657.8	866.0
Hacienda y Crédito Público	20,329.1	24,018.8	28,038.7	24,046.4	27,175.4	30,526.9	3,717.2	3,156.6	2,488.2
Defensa Nacional	31,991.0	38,080.8	43,614.3	33,176.6	37,737.3	44,024.0	1,185.6	-343.4	409.7
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	62,095.0	69,695.1	74,728.8	59,010.0	65,661.5	73,225.6	-3,085.0	-4,033.5	-1,503.2
Comunicaciones y transportes	64,799.7	76,177.4	88,301.9	59,571.1	67,819.2	81,780.2	-5,228.6	-8,358.2	-6,521.7
Economía	12,967.2	14,902.9	16,614.6	13,379.5	15,234.8	16,832.8	412.2	331.9	218.2
Educación Pública	161,135.9	197,440.8	217,662.2	161,213.3	187,817.1	214,461.6	77.4	-9,623.7	-3,200.5
Salud	69,633.4	80,000.6	91,304.1	69,828.3	79,671.3	91,013.8	194.8	-329.3	-290.3
Marina	15,049.9	16,883.2	18,681.2	15,200.9	17,122.8	19,171.5	151.0	239.6	490.2
Trabajo y Previsión Social	2,630.4	3,045.7	3,455.2	2,553.4	2,961.7	3,350.2	-77.0	-83.9	-105.0
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	14,622.5	17,398.3	20,064.8	13,810.6	16,403.4	19,454.3	-811.9	-994.9	-610.5
Medio Ambiente y Recursos Naturales	38,602.6	44,890.7	49,706.7	34,513.5	41,336.0	48,301.2	-4,089.2	-3,554.7	-1,405.5
Procuraduría General de la República	7,678.4	8,851.7	10,079.7	7,197.4	8,137.4	9,380.7	-481.0	-714.3	-699.0
Energía	2,231.1	2,426.1	2,617.6	5,928.8	6,113.5	8,119.4	3,697.7	3,687.4	5,501.8
Desarrollo Social	62,531.0	70,598.0	77,514.8	62,788.6	72,034.1	78,665.9	257.6	1,436.1	1,151.1
Turismo	3,786.5	4,244.7	4,658.4	4,506.8	4,956.9	5,868.2	720.3	712.2	1,209.8
Función Pública	812.5	942.4	1,057.0	829.5	925.3	1,038.2	17.0	-17.1	-18.8
Tribunales Agrarios	581.6	660.0	749.3	490.0	562.3	639.1	-91.7	-97.7	-110.2
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	67.4	76.5	85.1	66.5	72.8	85.9	-0.9	-3.7	0.7
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	25,439.3	26,781.9	28,120.2	23,040.1	24,861.8	26,652.9	-2,399.2	-1,920.1	-1,467.4
Ramos Generales	750,989.6	823,619.9	911,102.5	749,645.1	832,665.4	929,720.4	-1,344.5	9,045.5	18,617.9
Aportaciones a Seguridad Social	291,949.9	331,962.7	366,170.6	292,407.0	333,285.0	368,570.0	457.2	1,322.2	2,399.5
Previsiones Salariales y Económicas	87,339.0	94,656.9	100,880.7	78,344.5	94,029.0	109,474.7	-8,994.5	-627.9	8,594.0
Prev.y Aport.p./Sist.de Educ.Básica, Normal, Tecnol.y de Adult. ^{5/}	21,117.3	22,528.1	25,060.4	19,355.2	20,526.7	22,917.8	-1,762.1	-2,001.3	-2,142.6
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	350,583.4	374,472.2	418,990.8	359,538.3	384,824.6	428,757.9	8,954.9	10,352.5	9,767.1
Entidades bajo control presupuestario directo	845,110.8	974,754.6	1,097,703.8	857,448.1	979,461.9	1,105,674.8	12,337.3	4,707.3	7,971.0
Petróleos Mexicanos	267,991.0	311,631.2	362,018.1	312,591.2	354,692.9	401,464.5	44,600.2	43,061.7	39,446.3
Comisión Federal de Electricidad	193,570.9	222,172.1	244,983.7	167,643.1	191,592.2	218,644.9	-25,927.8	-30,579.8	-26,338.8
Instituto Mexicano del Seguro Social	266,713.0	308,761.5	341,726.6	257,640.7	298,234.5	334,339.1	-9,072.3	-10,527.1	-7,387.5
Instituto de Seguridad y Serv. Sociales de los Trabaj.del Estado	116,835.8	132,189.8	148,975.4	119,573.0	134,942.3	151,226.3	2,737.2	2,752.4	2,250.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	270,769.2	303,247.1	336,864.4	267,397.8	302,123.5	336,039.6	-3,371.4	-1,123.6	-824.7
Gasto no programable	556,691.1	611,718.6	678,311.7	560,011.8	612,461.5	678,616.9	3,320.7	742.9	305.3
Costo financiero	205,416.8	216,095.7	233,679.4	186,602.7	193,624.3	206,318.5	-18,814.1	-22,471.4	-27,360.9
Participaciones	335,724.1	380,072.6	429,082.0	353,269.8	397,951.7	447,580.2	17,545.7	17,879.0	18,498.1
Adefas y otros	15,550.2	15,550.2	15,550.2	20,139.3	20,885.5	24,718.3	4,589.1	5,335.3	9,168.1
Adefas	15,550.2	15,550.2	15,550.2	26,007.1	25,584.3	25,253.2	10,456.9	10,034.1	9,703.0
Operaciones ajenas netas ^{6/}	0.0	0.0	0.0	-5,867.8	-4,698.8	-534.9	-5,867.8	-4,698.8	-534.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30,062.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

- p./ Cifras preliminares.
- 1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.
- 2/ Las cifras del gasto pagado corresponden a las asignaciones otorgadas por la Tesorería de la Federación a los Poderes y Entes Autónomos.
- 3/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.
- 4/ El IFAI se resectorizó como ente autónomo (D.O.F. 07/02/14). Para fines de comparación se presentan en este renglón los gastos del IFAI de 2013 y enero-abril de 2014 registrados en el Ramo Hacienda.
- 5/ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforman a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.
- 6/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado p/			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total	3,816,747.7	2,238,109.6	2,544,840.6	2,855,659.3	58.6	66.7	74.8
Petroleros ^{1/}	1,265,725.0	696,512.3	790,995.8	897,199.7	55.0	62.5	70.9
Gobierno Federal	803,367.5	472,261.0	536,143.6	604,941.7	58.8	66.7	75.3
Derechos y aprovechamientos	785,383.3	487,730.1	553,757.1	623,779.0	62.1	70.5	79.4
IEPS	16,483.0	-19,505.7	-21,767.5	-23,129.2	n.s.	n.s.	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción I	-4,283.0	-33,750.5	-38,179.3	-41,650.6	n.s.	n.s.	n.s.
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	20,766.0	14,244.8	16,411.8	18,521.4	68.6	79.0	89.2
Impuesto a los rendimientos petroleros	1,501.2	4,036.6	4,154.0	4,291.9	268.9	276.7	285.9
Pemex	462,357.5	224,251.3	254,852.3	292,258.0	48.5	55.1	63.2
No petroleros	2,551,022.7	1,541,597.3	1,753,844.8	1,958,459.5	60.4	68.8	76.8
Gobierno Federal	1,906,593.6	1,189,713.7	1,349,966.3	1,500,149.5	62.4	70.8	78.7
Tributarios	1,752,178.8	1,083,109.3	1,228,110.1	1,365,338.3	61.8	70.1	77.9
ISR, IETU e IDE ^{3/}	970,753.4	589,135.1	659,548.5	727,475.0	60.7	67.9	74.9
Impuesto sobre la renta	1,006,376.9	603,257.2	676,445.9	747,361.6	59.9	67.2	74.3
Impuesto al activo	0.0	-446.5	-646.1	-683.4	n.s.	n.s.	n.s.
Impuesto empresarial a tasa única ^{3/}	-35,623.5	-4,373.0	-6,286.2	-8,583.4	n.s.	n.s.	n.s.
Impuesto a los depósitos ^{3/}	0.0	-9,302.6	-9,965.1	-10,619.9	n.s.	n.s.	n.s.
Impuesto al valor agregado	609,392.5	387,477.9	445,996.0	499,395.3	63.6	73.2	81.9
Producción y servicios	117,958.6	70,568.1	81,589.4	92,172.3	59.8	69.2	78.1
Tabacos labrados	37,208.4	20,500.8	23,182.7	25,655.8	55.1	62.3	69.0
Bebidas alcohólicas	11,714.2	6,757.1	7,654.7	8,557.6	57.7	65.3	73.1
Cerveza	25,037.8	16,061.0	18,463.7	20,885.4	64.1	73.7	83.4
Juegos con apuestas y sorteos	3,012.2	1,311.6	1,512.9	1,703.9	43.5	50.2	56.6
Redes públicas de telecomunicaciones	8,081.0	4,314.5	4,935.1	5,496.5	53.4	61.1	68.0
Bebidas energéticas	23.6	13.2	15.1	16.1	55.9	64.0	68.2
Bebidas saborizadas	12,455.0	9,252.6	11,178.9	13,065.5	74.3	89.8	104.9
Alimentos no básicos con alta densidad calórica	5,600.0	7,030.3	8,384.8	9,607.6	125.5	149.7	171.6
Plaguicidas	184.7	130.6	169.8	205.6	70.7	91.9	111.3
Carbono	14,641.7	5,196.4	6,091.7	6,978.3	35.5	41.6	47.7
Importaciones	26,758.6	18,313.9	21,411.5	24,672.3	68.4	80.0	92.2
Exportaciones	0.0	0.6	0.7	0.7	n.s.	n.s.	n.s.
Automóviles nuevos	6,703.3	3,587.6	4,103.6	4,664.0	53.5	61.2	69.6
Accesorios	20,562.2	13,608.8	15,119.3	16,588.1	66.2	73.5	80.7
Otros	50.2	417.2	341.1	370.6	-0-	-0-	-0-
No tributarios	154,414.8	106,604.4	121,856.2	134,811.3	69.0	78.9	87.3
Organismos y empresas ^{4/}	644,429.1	351,883.6	403,878.5	458,310.0	54.6	62.7	71.1
CFE	343,405.3	187,041.8	216,322.4	245,437.6	54.5	63.0	71.5
IMSS	258,120.2	137,288.5	157,856.6	178,790.2	53.2	61.2	69.3
ISSSTE	42,903.6	27,553.3	29,699.5	34,082.2	64.2	69.2	79.4
Partidas informativas							
Gobierno Federal	2,709,961.1	1,661,974.8	1,886,109.9	2,105,091.3	61.3	69.6	77.7
Tributarios	1,770,163.0	1,067,640.2	1,210,496.6	1,346,501.0	60.3	68.4	76.1
No tributarios	939,798.1	594,334.5	675,613.3	758,590.3	63.2	71.9	80.7
Organismos y empresas	1,106,786.6	576,134.8	658,730.8	750,568.0	52.1	59.5	67.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -0-: mayor de 500 por ciento.

1_/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2_/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3_/ Los impuestos empresarial a tasa única (IETU) y a los depósitos en efectivo (IDE) se derogaron a partir de enero de 2014.

4_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación económica
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{p./}			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total ^{2./}	3,493,672.0	2,026,814.7	2,298,045.3	2,599,992.7	58.0	65.8	74.4
Total corriente	2,648,044.7	1,536,548.0	1,736,037.1	1,945,243.5	58.0	65.6	73.5
Servicios personales ^{2./}	1,028,740.1	597,989.4	650,783.0	727,123.4	58.1	63.3	70.7
Ramos autónomos	61,014.4	34,446.3	39,286.5	44,001.5	56.5	64.4	72.1
Administración Pública Federal	609,503.0	326,241.1	367,672.0	413,502.8	53.5	60.3	67.8
Dependencias del Gobierno Federal	221,287.1	110,253.5	123,548.7	139,766.0	49.8	55.8	63.2
Entidades de control directo	323,214.0	179,613.3	203,385.8	228,349.9	55.6	62.9	70.6
Transferencias ^{3./}	65,001.9	36,374.3	40,737.5	45,386.9	56.0	62.7	69.8
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	358,222.7	237,302.0	243,824.4	269,619.1	66.2	68.1	75.3
Otros gastos de operación	453,569.9	259,049.9	299,850.0	340,788.2	57.1	66.1	75.1
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	520,927.2	300,006.0	349,466.4	381,929.7	57.6	67.1	73.3
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	619,438.2	361,622.7	417,505.1	467,467.3	58.4	67.4	75.5
Subsidios	285,557.9	177,581.6	213,191.8	239,623.7	62.2	74.7	83.9
Transferencias ^{3./}	50,189.6	35,990.5	39,661.1	43,652.9	71.7	79.0	87.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	283,690.7	148,050.6	164,652.2	184,190.8	52.2	58.0	64.9
Ayudas y otros gastos	25,369.4	17,880.0	18,432.7	27,934.9	70.5	72.7	110.1
Total capital	845,627.3	490,266.7	562,008.3	654,749.2	58.0	66.5	77.4
Inversión física	820,919.5	477,511.6	545,798.8	638,434.5	58.2	66.5	77.8
Directa	563,274.7	294,655.0	330,929.1	391,061.9	52.3	58.8	69.4
Subsidios, transferencias y aportaciones	257,644.8	182,856.7	214,869.7	247,372.6	71.0	83.4	96.0
Subsidios	27,391.7	23,708.0	29,848.9	34,723.7	86.6	109.0	126.8
Transferencias ^{3./}	11,349.6	8,793.3	9,849.7	11,186.1	77.5	86.8	98.6
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	218,903.5	150,355.4	175,171.1	201,462.7	68.7	80.0	92.0
Otros gastos de capital	24,707.8	12,755.0	16,209.5	16,314.7	51.6	65.6	66.0
Directa ^{7./}	20,336.8	10,874.9	12,185.6	12,243.3	53.5	59.9	60.2
Transferencias ^{8./}	1,367.2	-603.5	-531.9	-484.3	n.s.	n.s.	n.s.
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	3,003.8	2,483.6	4,555.7	4,555.7	82.7	151.7	151.7
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	881,454.0	546,359.4	636,398.7	718,911.3	62.0	72.2	81.6
Subsidios	312,949.5	201,289.6	243,040.7	274,347.4	64.3	77.7	87.7
Transferencias	62,906.3	44,180.3	48,978.9	54,354.7	70.2	77.9	86.4
Entidades Federativas y Municipios	505,598.1	300,889.6	344,379.1	390,209.2	59.5	68.1	77.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30,062.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, donde se registran los recursos para el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF); de los Convenios de Descentralización y de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto. PEMEX recibió del Gobierno Federal aportaciones para el Fondo de Estabilización para la Inversión en infraestructura de PEMEX en flujo de efectivo por 2 mmp en enero de 2014, mientras que el Gobierno Federal, dicho gasto lo ejerció en 2013 (operaciones en tránsito). Al eliminar dicha operación entre entidades del sector público para consolidar se obtiene un dato negativo.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación funcional

(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado ^{1/}			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Total ^{1/}	3,493,672.0	2,026,814.7	2,298,045.3	2,599,992.7	58.0	65.8	74.4
Gobierno	318,059.8	191,752.6	220,164.4	256,586.1	60.3	69.2	80.7
Legislación	12,209.8	7,741.8	8,699.6	9,717.5	63.4	71.3	79.6
Justicia	93,299.9	46,406.2	53,540.0	61,584.2	49.7	57.4	66.0
Coordinación de la Política de Gobierno	24,009.8	14,015.1	16,071.4	18,195.2	58.4	66.9	75.8
Relaciones Exteriores	7,434.5	4,271.6	5,360.7	5,955.1	57.5	72.1	80.1
Asuntos Financieros y Hacendarios	34,963.2	37,219.6	42,484.7	52,872.4	106.5	121.5	151.2
Seguridad Nacional	86,692.0	50,088.5	56,239.7	65,014.7	57.8	64.9	75.0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	48,731.3	24,833.5	29,665.2	34,413.1	51.0	60.9	70.6
Otros Servicios Generales	10,719.2	7,176.2	8,103.1	8,834.0	66.9	75.6	82.4
Desarrollo social	2,044,884.6	1,171,608.4	1,325,005.1	1,488,316.2	57.3	64.8	72.8
Protección Ambiental	34,118.4	16,364.6	19,063.9	22,664.2	48.0	55.9	66.4
Vivienda y Servicios a la Comunidad	257,709.2	153,317.6	178,058.8	203,451.1	59.5	69.1	78.9
Salud	485,228.7	254,101.7	291,642.6	331,680.4	52.4	60.1	68.4
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	26,607.2	12,792.4	17,459.1	19,480.2	48.1	65.6	73.2
Educación	595,393.3	371,938.0	401,907.9	451,612.1	62.5	67.5	75.9
Protección Social	644,807.4	362,638.2	416,319.0	458,846.3	56.2	64.6	71.2
Otros Asuntos Sociales	1,020.5	455.9	553.7	581.9	44.7	54.3	57.0
Desarrollo económico	1,113,184.7	649,524.1	735,838.6	838,053.2	58.3	66.1	75.3
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	24,414.4	15,191.2	17,313.7	19,158.7	62.2	70.9	78.5
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	98,988.6	66,998.4	75,032.4	83,719.4	67.7	75.8	84.6
Combustibles y Energía	806,062.0	467,528.4	531,572.8	604,862.8	58.0	65.9	75.0
Minería, Manufacturas y Construcción	1,570.2	45.9	54.7	63.2	2.9	3.5	4.0
Transporte	108,501.4	47,354.0	55,349.7	68,833.9	43.6	51.0	63.4
Comunicaciones	12,492.0	12,992.4	13,406.8	13,968.0	104.0	107.3	111.8
Turismo	5,967.2	4,466.1	4,911.3	5,814.1	74.8	82.3	97.4
Ciencia, Tecnología e Innovación	55,188.9	34,947.7	38,197.3	41,633.1	63.3	69.2	75.4
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	n.s.	n.s.
Fondos de Estabilización	17,542.9	13,929.6	17,037.2	17,037.2	79.4	97.1	97.1
Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP)	14,539.1	11,446.0	12,481.5	12,481.5	78.7	85.8	85.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)	3,003.8	2,483.6	4,555.7	4,555.7	82.7	151.7	151.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30,062.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p_/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1_/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO, 2014

Clasificación administrativa
(Cifras acumuladas en millones de pesos)

Concepto	Programa anual	Observado p./			Avance %		
		Jul	Ago	Sep	Jul	Ago	Sep
Gasto neto devengado	4,467,225.8	2,586,826.5	2,910,506.8	3,278,609.7	57.9	65.2	73.4
Gasto programable devengado 2/	3,493,672.0	2,026,814.7	2,298,045.3	2,599,992.7	58.0	65.8	74.4
Gobierno Federal	2,421,685.6	1,436,764.4	1,620,706.9	1,830,357.5	59.3	66.9	75.6
Ramos Autónomos 2/	89,458.6	51,423.9	58,617.4	66,193.3	57.5	65.5	74.0
Poder Legislativo	12,381.7	7,844.9	8,818.1	9,847.1	63.4	71.2	79.5
Poder Judicial	50,241.6	27,638.5	31,698.2	36,168.7	55.0	63.1	72.0
Instituto Nacional Electoral 3/	11,834.0	6,817.5	7,852.4	8,833.1	57.6	66.4	74.6
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	1,416.4	875.7	974.6	1,087.8	61.8	68.8	76.8
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	7,840.0	4,989.5	5,475.9	5,962.7	63.6	69.8	76.1
Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa	2,226.9	1,309.4	1,484.1	1,654.3	58.8	66.6	74.3
Comisión Federal de Competencia Económica	297.1	164.3	184.9	206.3	55.3	62.2	69.4
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación	613.4	254.2	326.1	418.8	41.4	53.2	68.3
Instituto Federal de Telecomunicaciones	2,000.0	1,151.4	1,374.5	1,539.9	57.6	68.7	77.0
Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos 4/	607.7	378.4	428.6	474.8	62.3	70.5	78.1
Ramos Administrativos	1,130,878.3	635,695.4	729,424.1	834,443.8	56.2	64.5	73.8
Presidencia de la República	2,200.5	1,836.4	2,076.8	2,331.2	83.5	94.4	105.9
Gobernación	75,003.3	38,400.8	45,343.0	53,520.7	51.2	60.5	71.4
Relaciones Exteriores	7,532.5	4,307.1	5,399.8	5,999.6	57.2	71.7	79.6
Hacienda y Crédito Público	41,274.6	24,046.4	27,175.4	30,526.9	58.3	65.8	74.0
Defensa Nacional	65,236.9	33,176.6	37,737.3	44,024.0	50.9	57.8	67.5
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	82,900.4	59,010.0	65,661.5	73,225.6	71.2	79.2	88.3
Comunicaciones y transportes	118,832.4	59,571.1	67,819.2	81,780.2	50.1	57.1	68.8
Economía	21,183.7	13,379.5	15,234.8	16,832.8	63.2	71.9	79.5
Educación Pública	292,548.8	161,213.3	187,817.1	214,461.6	55.1	64.2	73.3
Salud	130,264.8	69,828.3	79,671.3	91,013.8	53.6	61.2	69.9
Marina	24,602.7	15,200.9	17,122.8	19,171.5	61.8	69.6	77.9
Trabajo y Previsión Social	4,903.5	2,553.4	2,961.7	3,350.2	52.1	60.4	68.3
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	26,590.5	13,810.6	16,403.4	19,454.3	51.9	61.7	73.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	66,227.6	34,513.5	41,336.0	48,301.2	52.1	62.4	72.9
Procuraduría General de la República	17,288.3	7,197.4	8,137.4	9,380.7	41.6	47.1	54.3
Energía	3,294.2	5,928.8	6,113.5	8,119.4	180.0	185.6	246.5
Desarrollo Social	111,211.2	62,788.6	72,034.1	78,665.9	56.5	64.8	70.7
Turismo	6,053.2	4,506.8	4,956.9	5,868.2	74.5	81.9	96.9
Función Pública	1,478.4	829.5	925.3	1,038.2	56.1	62.6	70.2
Tribunales Agrarios	1,035.1	490.0	562.3	639.1	47.3	54.3	61.7
Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	129.4	66.5	72.8	85.9	51.4	56.2	66.3
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	31,086.3	23,040.1	24,861.8	26,652.9	74.1	80.0	85.7
Ramos Generales	1,201,348.7	749,645.1	832,665.4	929,720.4	62.4	69.3	77.4
Aportaciones a Seguridad Social	485,720.3	292,407.0	333,285.0	368,570.0	60.2	68.6	75.9
Previsiones Salariales y Económicas	122,956.7	78,344.5	94,029.0	109,474.7	63.7	76.5	89.0
Previsiones y Aport. para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos 5/	47,093.2	19,355.2	20,526.7	22,917.8	41.1	43.6	48.7
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	545,578.5	359,538.3	384,824.6	428,757.9	65.9	70.5	78.6
Entidades bajo control presupuestario directo	1,510,161.6	857,448.1	979,461.9	1,105,674.8	56.8	64.9	73.2
Petróleos Mexicanos	521,676.2	312,591.2	354,692.9	401,464.5	59.9	68.0	77.0
Comisión Federal de Electricidad	306,065.8	167,643.1	191,592.2	218,644.9	54.8	62.6	71.4
Instituto Mexicano del Seguro Social	476,961.0	257,640.7	298,234.5	334,339.1	54.0	62.5	70.1
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	205,458.6	119,573.0	134,942.3	151,226.3	58.2	65.7	73.6
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones al ISSSTE	438,175.2	267,397.8	302,123.5	336,039.6	61.0	69.0	76.7
Gasto no programable	973,553.8	560,011.8	612,461.5	678,616.9	57.5	62.9	69.7
Costo financiero	380,364.9	186,602.7	193,624.3	206,318.5	49.1	50.9	54.2
Participaciones	577,638.6	353,269.8	397,951.7	447,580.2	61.2	68.9	77.5
Adefas y otros	15,550.2	20,139.3	20,885.5	24,718.3	129.5	134.3	159.0
Adefas	15,550.2	26,007.1	25,584.3	25,253.2	167.2	164.5	162.4
Operaciones ajenas netas 6/	0.0	-5,867.8	-4,698.8	-534.9	n.s.	n.s.	n.s.

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
El total original y su composición corresponden al gasto neto devengado; para obtener el gasto neto pagado se deben restar 30,062.8 millones de pesos de diferimiento de pagos. Las erogaciones del Gobierno Federal durante los periodos enero-julio, enero-agosto y enero-septiembre corresponden a los gastos pagados por la caja de la Tesorería de la Federación a través de las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) y acuerdos de ministración de fondos.

p./ Cifras preliminares; n.s.: no significativo.
1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.
2/ Las cifras del gasto pagado corresponden a las asignaciones otorgadas por la Tesorería de la Federación a los Poderes y Entes Autónomos.
3/ El Instituto Federal Electoral se transformó en el Instituto Nacional Electoral derivado de la reforma constitucional publicada el 10 de febrero de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.
4/ El IFAI se reestructuró como ente autónomo (D.O.F. 07/02/14). Para fines de comparación se presentan en este renglón los gastos del IFAI de 2013 y enero-abril de 2014 registrados en el Ramo Hacienda.
5/ En presupuesto anual original incluye los recursos que conforme a lo previsto en el PEF se canalizan al Distrito Federal, así como las provisiones de incrementos salariales para educación básica, normal, tecnológica y de adultos. Durante el ejercicio, dichos incrementos salariales se ejercen a través del Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, por lo que el dato reportado únicamente incluye los recursos transferidos al Distrito Federal.
6/ Operaciones por cuenta de terceros ajenas al presupuesto.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

== APÉNDICE ESTADÍSTICO DE DEUDA PÚBLICA ==

TERCER TRIMESTRE DE 2014

SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (CUADRO I.25).	28
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, TERCER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.26).	29
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.27).	30
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, TERCER TRIMESTRE DE 2014 CUADRO I.28).	31
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.29).	32
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.30).	33
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (CUADRO I.31).	34
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.32).	35
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (CUADRO I.33).	36
COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES, TERCER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.34).	37
COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.35).	39
TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES, TERCER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.36).	40
COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24), ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.37).	42
COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.38).	43
COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.39).	44
DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.40).	45



DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.41).	46
SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (CUADRO I.42).	48
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, TERCER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.43).	49
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.44).	50
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, TERCER TRIMESTRE DE 2014 (CUADRO I.45).	51
EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.46).	52
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.47).	53
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (CUADRO I.48).	54
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PARA LOS PRÓXIMOS CUATRO TRIMESTRES (CUADRO I.49).	55
PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (CUADRO I.50).	56
COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.51).	57
COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.52).	58
DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014 (CUADRO I.53).	59
SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (CUADRO I.54).	64



SALDOS DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL*
CUADRO I.25

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB ^{2/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-12	dic-13	sep-14 ^{p/}	dic-12	dic-13	sep-14	dic-12	dic-13	sep-14
DEUDA INTERNA :									
NETA (Mill. de pesos) ^{1/}	3,501,071.6	3,893,929.4	4,189,118.1	21.6	23.3	24.4	80.3	81.0	80.4
BRUTA (Mill. de pesos)	3,575,318.6	4,063,184.4	4,570,897.1	22.1	24.3	26.6	80.3	81.1	81.5
DEUDA EXTERNA:	4,189,118.1	1,024,258.0	5,213,376.1						
NETA (Mill. de dólares) ^{1/}	66,016.5	69,910.4	76,129.8	5.3	5.5	6.0	19.7	19.0	19.6
BRUTA (Mill. de dólares)	67,460.5	72,180.4	76,865.8	5.4	5.6	6.0	19.7	18.9	18.5
TOTAL DE DEUDA:	4,570,897.1	1,034,160.2	5,605,057.3						
NETA (Mill. de pesos) ^{1/}	4,359,952.9	4,808,112.7	5,213,376.1	26.9	28.8	30.4	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares) ^{1/}	335,120.6	367,691.1	387,493.5						
BRUTA (Mill. de pesos)	4,452,986.5	5,007,051.4	5,605,057.3	27.5	29.9	32.6	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	342,271.5	382,904.6	416,605.9						

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal.

2_/ Los Porcentajes del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI con año base 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL*

TERCER TRIMESTRE DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO I.26

Concepto	Saldo 31-dic-13	Saldo 30-jun-14 ^{p./}	Movimientos de julio a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p./}
			Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	3,893,929.4	4,089,530.9					4,189,118.1
2. Activos ^{1./}	169,255.0	298,223.0					381,779.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	4,063,184.4	4,387,753.9	682,274.7	512,209.5	170,065.2	13,078.0	4,570,897.1
Valores	3,734,084.5	4,073,262.1	627,363.0	461,517.0	165,846.0	10,632.5	4,249,740.6
Cetes	635,638.8	659,178.5	434,240.6	417,681.8	16,558.8	0.0	675,737.3
Bondes "D"	216,594.6	225,221.4	18,001.9	20,295.3	-2,293.4	0.0	222,928.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	1,989,572.8	2,173,718.6	129,018.1	23,539.9	105,478.2	971.3	2,280,168.1
Udibonos	888,664.5	1,010,575.8	45,961.6	0.0	45,961.6	9,618.5	1,066,155.9
Udibonos (mill. de UDI's)	175,669.5	196,950.7	8,925.3	0.0	8,925.3	0.0	205,876.0
Udibonos Segregados	3,613.8	4,567.8	140.8	0.0	140.8	42.7	4,751.3
Udibonos Segregados Unidad	714.4	890.2	27.3	0.0	27.3	0.0	917.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	99,920.1	93,005.6	54,886.8	50,100.2	4,786.6	428.5	98,220.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	165,506.3	157,851.9	0.0	186.5	-186.5	1,434.7	159,100.1
Otros	63,673.5	63,634.3	24.9	405.8	-380.9	582.3	63,835.7

Notas

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. Para Bonos de Desarrollo a Tasa Fija ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)
CUADRO I.27

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes ^{2./}	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	3,893,929.4					4,189,118.1
2. Activos ^{1./}	169,255.0					381,779.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	4,063,184.4	2,100,880.3	1,625,268.3	475,612.0	32,100.7	4,570,897.1
Valores	3,734,084.5	1,957,094.2	1,464,986.8	492,107.4	23,548.7	4,249,740.6
Cetes	635,638.8	1,364,324.7	1,324,226.2	40,098.5	0.0	675,737.3
Bondes "D"	216,594.6	55,914.4	49,581.0	6,333.4	0.0	222,928.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	1,989,572.8	380,768.6	91,144.6	289,624.0	971.3	2,280,168.1
Udibonos	888,664.5	155,013.2	0.0	155,013.2	22,478.2	1,066,155.9
<i>Udibonos (mill. de UDI's)</i>	175,669.5	30,206.5	0.0	30,206.5	0.0	205,876.0
Udibonos Segregados	3,613.8	1,073.3	35.0	1,038.3	99.2	4,751.3
<i>Udibonos Segregados Unidad</i>	714.4	209.9	6.8	203.1	0.0	917.5
Fondo de Ahorro S.A.R.	99,920.1	141,284.9	146,298.2	-5,013.3	3,313.9	98,220.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{3./}	165,506.3	43.2	10,197.3	-10,154.1	3,747.9	159,100.1
Otros	63,673.5	2,458.0	3,786.0	-1,328.0	1,490.2	63,835.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2_/ Corresponde, principalmente, al ajuste por el efecto inflacionario. Para Bonos de Desarrollo a Tasa Fija ajuste por Operaciones de Permuta de Deuda.

3_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL*

TERCER TRIMESTRE DE 2014

(Millones de dólares)

CUADRO I.28

Concepto	Saldo 31-dic-13	Saldo 30-jun-14 ^{p/}	Movimientos de julio a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p/}
			Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	69,910.4	75,432.8					76,129.8
2. Activos ^{1/}	2,270.0	1,482.0					736.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	72,180.4	76,914.8	1,246.8	206.1	1,040.7	-1,089.7	76,865.8
Mercado de Capitales	47,380.3	52,082.3	583.8	0.0	583.8	-1,019.2	51,646.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22,837.2	22,895.2	404.9	189.5	215.49	-1.4	23,109.2
Comercio Exterior	1,962.9	1,937.3	258.1	16.6	241.5	-69.1	2,109.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de dólares)
CUADRO 1.29

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p./}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	69,910.4					76,129.8
2. Activos ^{1./}	2,270.0					736.0
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	72,180.4	10,133.4	4,728.7	5,404.7	-719.3	76,865.8
Mercado de Capitales	47,380.3	9,023.9	4,113.2	4,910.7	-644.1	51,646.9
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	22,837.2	823.7	550.2	273.5	-1.5	23,109.2
Comercio Exterior	1,962.9	285.8	65.3	220.5	-73.7	2,109.7

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES
(Millones de pesos)
CUADRO I.30**

Concepto	Plazo	2014	2015			Total
		4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim	3er. Trim	
Total		658,015.3	196,730.4	148,382.9	49,707.3	1,052,835.9
Valores		647,513.9	196,077.2	147,729.9	49,054.3	1,040,375.3
Cetes		402,137.7	179,317.2	54,228.1	40,054.3	675,737.3
	28 días	25,091.3	0.0	0.0	0.0	25,091.3
	3 meses	145,282.7	0.0	0.0	0.0	145,282.7
	6 meses	181,558.3	151,565.3	0.0	0.0	333,123.6
	1 año	50,205.4	27,751.9	54,228.1	40,054.3	172,239.7
Bondes "D"		11,306.8	16,760.0	6,000.0	9,000.0	43,066.8
	5 años	11,306.8	16,760.0	6,000.0	9,000.0	43,066.8
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		114,980.0	0.0	87,466.1	0.0	202,446.1
	3 años	25,452.0	0.0	26,253.1	0.0	51,705.1
	5 años	42,827.0	0.0	61,213.0	0.0	104,040.0
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	46,701.0	0.0	0.0	0.0	46,701.0
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos		119,053.5	0.0	0.0	0.0	119,053.5
	3 años	64,106.4	0.0	0.0	0.0	64,106.4
	10 años	54,947.1	0.0	0.0	0.0	54,947.1
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Udibonos Segregados		35.9	0.0	35.7	0.0	71.6
	30 años	35.9	0.0	35.7	0.0	71.6
Fondo de Ahorro S.A.R.		482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE		9,620.3	0.0	0.0	0.0	9,620.3
Otros		398.4	170.5	170.3	170.3	909.5

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Unidad de Inversión al cierre de septiembre de 2014. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL

(Millones de pesos)

CUADRO I.31

Concepto		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2050
Total	Plazo	658,015.3	510,430.5	478,192.0	399,812.0	334,880.6	116,813.5	2,072,753.2
Valores		647,513.9	497,683.7	464,958.1	388,851.0	323,206.3	104,780.7	1,822,746.9
Cetes		402,137.7	273,599.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	28 días	25,091.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	3 meses	145,282.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	6 meses	181,558.3	151,565.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	1 año	50,205.4	122,034.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bondes "D"		11,306.8	35,760.0	40,457.4	37,503.6	50,386.0	47,514.2	0.0
	5 años	11,306.8	35,760.0	40,457.4	37,503.6	50,386.0	47,514.2	0.0
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		114,980.0	188,252.9	266,623.1	264,718.4	272,752.2	0.0	1,172,841.5
	3 años	25,452.0	94,256.8	141,410.1	78,505.8	42,512.7	0.0	0.0
	5 años	42,827.0	61,213.0	71,812.9	110,685.5	171,791.9	0.0	0.0
	7 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
	10 años	46,701.0	32,783.1	53,400.1	75,527.1	58,447.6	0.0	429,378.0
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	475,120.9
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	268,342.6
Udibonos		119,053.5	0.0	157,807.2	86,559.6	0.0	57,200.0	645,535.6
	3 años	64,106.4	0.0	101,845.5	22,143.2	0.0	0.0	0.0
	10 años	54,947.1	0.0	55,961.7	64,416.4	0.0	57,200.0	226,323.3
	20 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	38,442.9
	30 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	380,769.4
Udibonos Segregados		35.9	71.2	70.4	69.4	68.1	66.5	4,369.8
	30 años	35.9	71.2	70.4	69.4	68.1	66.5	4,369.8
Fondo de Ahorro S.A.R.		482.7	1,930.8	1,930.8	1,930.9	1,930.9	1,930.9	88,083.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE		9,620.3	10,134.6	10,684.0	8,473.3	9,188.4	9,548.9	101,450.6
Otros		398.4	681.4	619.1	556.8	555.0	553.0	60,472.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Unidad de Inversión al cierre de septiembre de 2014. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta S.A.R., las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES
(Millones de dólares)
CUADRO I.32**

Concepto	2014	2015			Total
	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
TOTAL	321.8	1,432.6	1,380.7	192.4	3,327.5
MERCADO DE CAPITALES	0.0	1,226.4	1,178.7	0.0	2,405.1
Bonos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pagarés	0.0	1,226.4	1,178.7	0.0	2,405.1
COMERCIO EXTERIOR	43.2	16.1	43.2	33.6	136.1
Eximbanks	3.7	2.2	3.7	10.0	19.6
Banca Comercial	39.5	13.9	39.5	23.6	116.5
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	278.6	190.1	158.8	158.8	786.3
BID	69.9	100.4	102.4	68.4	341.1
BIRF	208.7	89.7	56.4	90.4	445.2

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
(Millones de dólares)
CUADRO I.33

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2114
TOTAL	321.8	3,202.2	2,893.5	5,035.8	1,541.8	5,908.2	57,962.5
MERCADO DE CAPITALES	0.0	2,405.1	2,028.9	4,161.5	136.8	5,105.2	37,809.4
Bonos	0.0	0.0	1,585.7	0.0	0.0	1,343.7	320.9
Pagarés	0.0	2,405.1	443.2	4,161.5	136.8	3,761.5	37,488.5
COMERCIO EXTERIOR	43.2	135.8	148.2	146.4	142.9	150.7	1,342.5
Eximbanks	3.7	19.3	24.9	23.2	19.7	27.5	893.9
Banca Comercial	39.5	116.5	123.3	123.2	123.2	123.2	448.6
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	278.6	661.3	716.4	727.9	1,262.1	652.3	18,810.6
BID	69.9	368.4	444.6	457.3	457.3	449.8	6,806.1
BIRF	208.7	292.9	271.8	270.6	804.8	202.5	12,004.5

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES*

TERCER TRIMESTRE DE 2014

(Millones de pesos)

HOJA 1 DE 2

CUADRO I.34

Plazo	Fecha de Colocación					Total Mensual
	03-jul	10-jul	17-jul	24-jul	31-jul	
TOTAL	43,853.8	41,691.7	48,859.2	54,648.4	42,382.9	231,436.0
Cetes	28,079.5	30,190.4	32,242.6	43,741.9	27,752.3	162,006.7
28 días	7,055.9	7,045.1	6,886.4	6,415.7	6,870.4	34,273.5
3 meses	9,808.2	9,598.2	11,797.3	10,433.8	9,440.9	51,078.4
6 meses	11,215.4	13,547.1	13,558.9	13,548.5	11,441.0	63,310.9
1 año	0.0	0.0	0.0	13,343.9	0.0	13,343.9
Bondes "D"	0.0	3,000.4	0.0	3,000.0	0.0	6,000.4
5 años	0.0	3,000.4	0.0	3,000.0	0.0	6,000.4
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	10,000.4	8,500.9	11,875.4	4,375.5	10,003.8	44,756.0
3 años	10,000.4	0.0	0.0	0.0	10,003.8	20,004.2
5 años	0.0	0.0	11,875.4	0.0	0.0	11,875.4
10 años	0.0	8,500.9	0.0	0.0	0.0	8,500.9
20 años	0.0	0.0	0.0	4,375.5	0.0	4,375.5
Udibonos	5,773.9	0.0	4,741.2	3,531.0	4,626.8	18,672.9
3 años	5,773.9	0.0	0.0	0.0	4,626.8	10,400.7
10 años	0.0	0.0	4,741.2	0.0	0.0	4,741.2
30 años	0.0	0.0	0.0	3,531.0	0.0	3,531.0
	07-ago	14-ago	21-ago	25-ago	28-ago	
TOTAL	36,435.7	47,940.5	57,518.0	20,000.0	50,686.7	212,580.9
Cetes	29,682.7	30,916.3	43,184.5	0.0	32,386.3	136,169.8
28 días	7,048.7	6,795.5	5,882.1	0.0	7,031.6	26,757.9
3 meses	11,794.8	11,796.9	11,802.4	0.0	11,794.1	47,188.2
6 meses	10,839.2	12,323.9	12,123.5	0.0	13,560.6	48,847.2
1 año	0.0	0.0	13,376.5	0.0	0.0	13,376.5
Bondes "D"	3,000.6	0.0	3,000.3	0.0	0.0	6,000.9
5 años	3,000.6	0.0	3,000.3	0.0	0.0	6,000.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	3,752.4	11,875.1	8,500.3	20,000.0	12,501.4	56,629.2
3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	12,501.4	12,501.4
5 años	0.0	11,875.1	0.0	0.0	0.0	11,875.1
10 años ^{1/}	0.0	0.0	8,500.3	10,554.0	0.0	19,054.3
20 años ^{1/}	0.0	0.0	0.0	9,446.0	0.0	9,446.0
30 años	3,752.4	0.0	0.0	0.0	0.0	3,752.4
Udibonos	0.0	5,149.1	2,832.9	0.0	5,799.0	13,781.0
3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	5,799.0	5,799.0
10 años	0.0	5,149.1	0.0	0.0	0.0	5,149.1
30 años	0.0	0.0	2,832.9	0.0	0.0	2,832.9



COLOCACIONES DE VALORES GUBERNAMENTALES*

TERCER TRIMESTRE DE 2014

(Millones de pesos)

HOJA 2 DE 2

CUADRO I.34

	Plazo	Fecha de Colocación					Total	Total
		04-sep	11-sep	18-sep	19-sep	25-sep	Mensual	Trimestre
TOTAL		39,768.8	43,776.5	54,950.4	140.8	44,709.6	183,346.1	627,363.0
Cetes		32,393.2	30,143.4	44,646.4	0.0	28,881.1	136,064.1	434,240.6
	28 días	7,042.0	5,922.2	5,965.3	0.0	6,161.8	25,091.3	86,122.7
	3 meses	11,798.3	11,796.3	11,796.4	0.0	11,625.2	47,016.2	145,282.8
	6 meses	13,552.9	12,424.9	13,550.7	0.0	11,094.1	50,622.6	162,780.7
	1 año	0.0	0.0	13,334.0	0.0	0.0	13,334.0	40,054.4
Bondes "D"		3,000.5	0.0	3,000.1	0.0	0.0	6,000.6	18,001.9
	5 años	3,000.5	0.0	3,000.1	0.0	0.0	6,000.6	18,001.9
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		4,375.1	9,500.2	3,750.6	0.0	10,007.0	27,632.9	129,018.1
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	10,007.0	10,007.0	42,512.6
	5 años	0.0	9,500.2	0.0	0.0	0.0	9,500.2	33,250.7
	10 años	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	27,555.2
	20 años	4,375.1	0.0	0.0	0.0	0.0	4,375.1	18,196.6
	30 años	0.0	0.0	3,750.6	0.0	0.0	3,750.6	7,503.0
Udibonos		0.0	4,132.9	3,553.3	0.0	5,821.5	13,507.7	45,961.6
	3 años	0.0	0.0	0.0	0.0	5,821.5	5,821.5	22,021.2
	10 años	0.0	4,132.9	0.0	0.0	0.0	4,132.9	14,023.2
	30 años	0.0	0.0	3,553.3	0.0	0.0	3,553.3	9,917.2
Udibonos Segregados		0.0	0.0	0.0	140.8	0.0	140.8	140.8
	30 años ^{2/}	0.0	0.0	0.0	140.8	0.0	140.8	140.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

1_/ Operación fuera de la subasta primaria por concepto de Operaciones de Permuta de Deuda.

2_/ Operación fuera de la subasta primaria por concepto de Operaciones de Deuda Sindicada.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COLOCACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES DE CAPITAL
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
CUADRO I.35

Entidad	Moneda	Importe	Importe	Fecha de	Fecha	Tasa de	Comisión	
Emisora	Agente Líder	Mill. M. Orig.	Mill. Dls.	Emisión	de Vto.	Interés	%	
Gob. Fed.	HSBC.	Dls.	1,000.0	1,000.0	ene-2014	ene-2021	Fija 3.50%	0.15 ^{1/}
Gob. Fed.	HSBC.	Dls.	3,000.0	3,000.0	ene-2014	ene-2045	Fija 5.55%	0.20 ^{1/}
Gob. Fed.	Goldman Sachs	L.E.	1,000.0	1,667.3	mar-2014	mar-2114	Fija 5.625%	0.30 ^{1/}
Gob. Fed.	BBVA	Euro	1,000.0	1,386.4	abr-2014	abr-2021	Fija 2.375%	0.15 ^{1/}
Gob. Fed.	BBVA	Euro	1,000.0	1,386.4	abr-2014	abr-2029	Fija 3.625%	0.20 ^{1/}
Gob. Fed.	Nomura Securities Co. Ltd.	Y.J.	33,800.0	328.9	jul-2014	jul-2019	Fija 0.80%	0.25 ^{2/}
Gob. Fed.	Nomura Securities Co. Ltd.	Y.J.	13,900.0	135.2	jul-2014	jul-2024	Fija 1.44%	0.30 ^{2/}
Gob. Fed.	Nomura Securities Co. Ltd.	Y.J.	12,300.0	119.7	jul-2014	jul-2034	Fija 2.57%	0.30 ^{2/}
TOTAL			9,023.9					

Notas:

1_/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez.

2_/ Porcentaje sobre el monto del principal, pagadera al inicio, por única vez; así mismo, se cubrirá una comisión de 0.00075% en el caso del pago de los intereses y del principal durante la vida del Bono.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES
TERCER TRIMESTRE DE 2014
(Porcentajes)
HOJA 1 DE 2
CUADRO I.36

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés				
		03-jul	10-jul	17-jul	24-jul	31-jul
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días	2.85	2.85	2.84	2.82	2.80
	3 meses	2.91	2.92	2.89	2.89	2.91
	6 meses	3.01	3.00	2.97	2.97	2.98
	1 año	0.00	0.00	0.00	3.03	0.00
Bondes "D" ^{1/}						
	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}						
	3 años	4.41	0.00	0.00	0.00	4.42
	5 años	0.00	0.00	4.53	0.00	0.00
	10 años	0.00	5.69	0.00	0.00	0.00
	20 años	0.00	0.00	0.00	6.40	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}						
	3 años	0.68	0.00	0.00	0.00	0.67
	10 años	0.00	0.00	2.43	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	0.00	3.31	0.00
			07-ago	14-ago	21-ago	28-ago
Cetes (tasa de rendimiento)						
	28 días		2.78	2.77	2.76	2.76
	3 meses		2.95	2.89	2.86	2.87
	6 meses		2.97	2.99	2.95	2.97
	1 año		0.00	0.00	3.01	0.00
Bondes "D" ^{1/}						
	5 años		0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}						
	3 años		0.00	0.00	0.00	4.57
	5 años		0.00	4.57	0.00	0.00
	10 años		0.00	0.00	5.65	0.00
	30 años		6.86	0.00	0.00	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}						
	3 años		0.00	0.00	0.00	0.75
	10 años		0.00	2.36	0.00	0.00
	30 años		0.00	0.00	3.25	0.00

TASAS DE VALORES GUBERNAMENTALES

TERCER TRIMESTRE DE 2014

(Porcentajes)

HOJA 2 DE 2

CUADRO 1.36

Valores	Plazo	Fechas / Tasas de interés			
		04-sep	11-sep	18-sep	25-sep
Cetes (tasa de rendimiento)	28 días	2.76	2.84	2.86	2.86
	3 meses	2.85	2.87	2.86	2.86
	6 meses	2.96	2.98	2.97	2.97
	1 año	0.00	0.00	3.09	0.00
Bondes "D" ^{1/}	5 años	0.00	0.00	0.00	0.00
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija (tasa) ^{2/}	3 años	0.00	0.00	0.00	4.81
	5 años	0.00	4.74	0.00	0.00
	20 años	6.50	0.00	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	6.88	0.00
Udibonos (tasa real) ^{2/}	3 años	0.00	0.00	0.00	0.77
	10 años	0.00	2.51	0.00	0.00
	30 años	0.00	0.00	3.47	0.00

Nota:

1_/ Para efecto de tasas de rendimiento, se utilizará la tasa promedio de fondeo bancario dada a conocer por Banco de México.

2_/ Se refiere al rendimiento para el inversionista calculado a la fecha de emisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



COSTO NETO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 24)*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)
CUADRO 1.37

Concepto	Total
TOTAL (A - B)	156,404.9
A. Costo Ramo 24	164,222.6
Interno	127,138.9
Externo	37,083.7
B. Intereses Compensados	7,817.7

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL*

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO I.38

Concepto	Intereses	Gastos	Total Costo
COSTO TOTAL	124,933.0	2,205.9	127,138.9
Valores	121,705.7	1,995.2	123,700.9
Cetes	17,675.4	2.5	17,677.9
Bondev "D"	5,551.6	366.5	5,918.1
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija	79,822.0	1,206.9	81,028.9
Udibonos	18,656.5	416.3	19,072.8
Udibonos Segregados	0.2	3.0	3.2
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,545.3	0.0	1,545.3
Obligaciones por Ley del ISSSTE	43.2	0.0	43.2
Otros	1,638.8	210.7	1,849.5

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de dólares)
CUADRO I.39

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
COSTO TOTAL	2,760.0	2.6	73.4	2,836.0
Mercado de Capitales	2,234.2	0.0	54.5	2,288.7
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	508.7	2.5	15.3	526.5
Comercio Exterior	17.1	0.1	3.6	20.8

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)
CUADRO I.40

Concepto		Acumulado ^{p./}	Destino
GRAN TOTAL		2,100,880.3	
Valores	Plazo	1,957,094.2	
Cetes		1,364,324.7	
	28 días	279,384.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	3 meses	443,792.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	6 meses	505,209.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	1 año	135,939.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bondes "D"		55,914.4	
	5 años	55,914.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Bonos de Desarrollo a Tasa Fija		380,768.6	
	3 años	121,018.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	5 años	115,778.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	66,788.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	20 años	51,303.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	25,879.8	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos		155,013.2	
	3 años	56,416.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	10 años	46,566.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
	30 años	52,030.1	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Udibonos Segregados		1,073.3	
	30 años	1,073.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Fondo de Ahorro S.A.R.		141,284.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Obligaciones por Ley del ISSSTE		43.2	Aplicación por Ley del ISSSTE
Otros		2,458.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

(Millones de dólares)

HOJA 1 DE 2

CUADRO 1.41

Concepto	Acumulado p_/	Programa/Destino
GRAN TOTAL	10,133.4	
Mercado de Capitales	9,023.9	
HSBC	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
HSBC	3,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Goldman Sachs	1,667.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	1,386.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	1,386.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Nomura Securities Co. Ltd.	328.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Nomura Securities Co. Ltd.	135.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Nomura Securities Co. Ltd.	119.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	285.8	
JP Morgan Chase Bank	27.7	Refinanciar Hasta el 85% del Costo Total de Fabricación de 3 Satélites que Conforman el Sistema Satelital Mexicano (Mexsat), Provenientes del Fabricante Estadounidense Boeing Satellite Systems para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Agencia Francesa de Desarrollo	131.7	Programa de Apoyo a las Políticas Públicas en el Sector del Agua
KFW	126.4	Programa de Apoyo a las Políticas Públicas en el Sector del Agua
Organismos Financieros Int. (OFI's)	823.7	
BID	453.3	
NAFIN	13.9	Programa Multifase Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias Fase II
	16.5	Programa de Educación Comunitaria Fase II: Constructores de Equidad
	79.2	Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica (PASHEB)
	8.3	Programa de Fortalecimiento de Bienes Públicos Rurales
	29.4	Programa Integral de Atención a la Pobreza Urbana
	62.3	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, (PACE) Fase III
	3.7	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión e Inversiones del Programa 3X1 para Migrantes, Fase II
	39.4	Proyecto Creciendo Sanos, Mejorando la Salud de la Niñez Mexicana
	200.4	Apoyo al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
	0.2	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (PROSSAPYS III)
BANSEFI		
BIRF	361.7	
NAFIN	1.5	Proyecto de Servicios Integrales de Energía
	0.8	Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información
	9.7	Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable
	0.1	Proyecto de Apoyo a la Gestión y Presupuesto Basado en Resultados
	5.1	Proyecto de Educación Compensatoria
	0.7	Programa para Escuelas de Calidad (PEC) Fase II
	9.1	Proyecto sobre Bosques y Cambio Climático
	300.7	Tercera Fase del Préstamo de Desarrollo de Políticas para la Educación Media Superior

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

(Millones de dólares)

HOJA 2 DE 2

CUADRO I.41

Concepto	Acumulado ^{p./}	Programa/Destino
BANSEFI	25.2	Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores
	8.2	Programa de Consolidación e Inclusión Financiera del Sector Ahorro y Crédito
	0.6	Programa de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional para la Adaptación al Cambio Climático
FIDA	8.7	
NAFIN	7.7	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido
	1.0	Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas, Oaxaca)

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SALDOS DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*
CUADRO I.42

Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB ^{3_/}			Estructura Porcentual (%)		
	dic-12	dic-13	sep-14 ^{p_/}	dic-12	dic-13	sep-14	dic-12	dic-13	sep-14
DEUDA INTERNA :									
NETA (Mill. de pesos) ^{2_/}	3,769,999.1	4,230,924.9	4,509,898.3	23.3	25.3	26.2	70.4	71.2	69.9
BRUTA (Mill. de pesos)	3,861,092.4	4,408,878.5	4,993,847.1	23.8	26.4	29.0	70.2	71.5	71.7
DEUDA EXTERNA:									
NETA (Mill. de dólares) ^{2_/}	121,659.0	130,949.7	144,021.7	9.8	10.2	11.3	29.6	28.8	30.1
BRUTA (Mill. de dólares)	125,726.0	134,435.9	146,446.1	10.1	10.5	11.5	29.8	28.5	28.3
TOTAL DE DEUDA: ^{2_/}									
NETA (Mill. de pesos) ^{2_/}	5,352,794.7	5,943,288.0	6,447,580.6	33.1	35.5	37.5	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares) ^{2_/}	411,433.8	454,501.4	479,227.9						
BRUTA (Mill. de pesos)	5,496,800.2	6,166,829.5	6,964,147.6	33.9	36.9	40.5	100.0	100.0	100.0
(Mill. de dólares)	422,502.5	471,596.3	517,622.7						

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Banca de Desarrollo.

2_/ El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

3_/ Los Porcentajes del PIB corresponden a los obtenidos a precios corrientes de acuerdo con las cifras publicadas por el INEGI con año base 2008.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*

TERCER TRIMESTRE DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO I.43

Concepto	Saldo 31-dic-13	Saldo 30-jun-14 p./	Movimientos de julio a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 p./
			Disp	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	4,230,924.9	4,276,413.5					4,509,898.3
2. Activos ^{1/}	177,953.6	469,379.5					483,948.8
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	4,408,878.5	4,745,793.0	763,580.7	529,284.6	234,296.1	13,758.0	4,993,847.1
ESTRUCTURA POR PLAZO	4,408,878.5	4,745,793.0	763,580.7	529,284.6	234,296.1	13,758.0	4,993,847.1
Largo Plazo	3,921,591.7	4,235,903.4	368,083.7	130,209.1	237,874.6	13,758.0	4,487,536.0
Corto Plazo	487,286.8	509,889.6	395,497.0	399,075.5	-3,578.5	0.0	506,311.1
ESTRUCTURA POR USUARIO	4,408,878.5	4,745,793.0	763,580.7	529,284.6	234,296.1	13,758.0	4,993,847.1
Gobierno Federal	4,063,184.4	4,387,753.9	682,274.7	512,209.5	170,065.2	13,078.0	4,570,897.1
Largo Plazo	3,582,551.4	3,882,902.4	288,063.6	116,872.3	171,191.3	13,078.0	4,067,171.7
Corto Plazo	480,633.0	504,851.5	394,211.1	395,337.2	-1,126.1	0.0	503,725.4
Organismos y Empresas Controladas	267,290.2	275,098.0	75,169.4	15,935.6	59,233.8	635.7	334,967.5
Largo Plazo	267,290.2	270,059.9	75,019.5	13,333.3	61,686.2	635.7	332,381.8
Corto Plazo	0.0	5,038.1	149.9	2,602.3	-2,452.4	0.0	2,585.7
Banca de Desarrollo	78,403.9	82,941.1	6,136.6	1,139.5	4,997.1	44.3	87,982.5
Largo Plazo	71,750.1	82,941.1	5,000.6	3.5	4,997.1	44.3	87,982.5
Corto Plazo	6,653.8	0.0	1,136.0	1,136.0	0.0	0.0	0.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4,408,878.5	4,745,793.0	763,580.7	529,284.6	234,296.1	13,758.0	4,993,847.1
Emisión de Valores	4,013,747.1	4,358,563.3	677,382.5	461,517.0	215,865.5	10,936.0	4,585,364.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	99,920.1	93,005.6	54,886.8	50,100.2	4,786.6	428.5	98,220.7
Banca Comercial	50,101.8	57,902.7	30,000.6	13,336.8	16,663.8	39.2	74,605.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	165,506.3	157,851.9	0.0	186.5	-186.5	1,434.7	159,100.1
Otros	79,603.2	78,469.5	1,310.8	4,144.1	-2,833.3	919.6	76,555.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de pesos)
CUADRO I.44

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 P./
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	4,230,924.9					4,509,898.3
2. Activos ^{1/}	177,953.6					483,948.8
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	4,408,878.5	2,240,294.7	1,688,382.3	551,912.4	33,056.2	4,993,847.1
ESTRUCTURA POR PLAZO	4,408,878.5	2,240,294.7	1,688,382.3	551,912.4	33,056.2	4,993,847.1
Largo Plazo	3,921,591.7	992,468.1	459,577.0	532,891.1	33,053.2	4,487,536.0
Corto Plazo	487,286.8	1,247,826.6	1,228,805.3	19,021.3	3.0	506,311.1
ESTRUCTURA POR USUARIO	4,408,878.5	2,240,294.7	1,688,382.3	551,912.4	33,056.2	4,993,847.1
Gobierno Federal	4,063,184.4	2,100,880.3	1,625,268.3	475,612.0	32,100.7	4,570,897.1
Largo Plazo	3,582,551.4	871,686.9	419,167.3	452,519.6	32,100.7	4,067,171.7
Corto Plazo	480,633.0	1,229,193.4	1,206,101.0	23,092.4	0.0	503,725.4
Organismos y Empresas Controladas	267,290.2	113,868.0	47,094.8	66,773.2	904.1	334,967.5
Largo Plazo	267,290.2	103,820.8	39,633.3	64,187.5	904.1	332,381.8
Corto Plazo	0.0	10,047.2	7,461.5	2,585.7	0.0	2,585.7
Banca de Desarrollo	78,403.9	25,546.4	16,019.2	9,527.2	51.4	87,982.5
Largo Plazo	71,750.1	16,960.4	776.4	16,184.0	48.4	87,982.5
Corto Plazo	6,653.8	8,586.0	15,242.8	-6,656.8	3.0	0.0
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	4,408,878.5	2,240,294.7	1,688,382.3	551,912.4	33,056.2	4,993,847.1
Emisión de Valores	4,013,747.1	2,031,573.5	1,484,216.9	547,356.6	24,261.1	4,585,364.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	99,920.1	141,284.9	146,298.2	-5,013.3	3,313.9	98,220.7
Banca Comercial	50,101.8	46,601.9	22,136.4	24,465.5	38.4	74,605.7
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	165,506.3	43.2	10,197.3	-10,154.1	3,747.9	159,100.1
Otros	79,603.2	20,791.2	25,533.5	-4,742.3	1,694.9	76,555.8

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Integra el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*

TERCER TRIMESTRE DE 2014

(Millones de dólares)

CUADRO I.45

Concepto	Saldo 31-dic-13	Saldo 30-jun-14 ^{p/_}	Movimientos de julio a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p/_}
			Disp	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	130,949.7	144,907.4					144,021.7
2. Activos ^{1/_}	3,486.2	2,691.3					2,424.4
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	134,435.9	147,598.7	6,616.2	5,774.4	841.8	-1,994.4	146,446.1
ESTRUCTURA POR PLAZO	134,435.9	147,598.7	6,616.2	5,774.4	841.8	-1,994.4	146,446.1
Largo Plazo	130,908.7	143,789.0	1,336.2	697.6	638.6	-1,995.7	142,431.9
Corto Plazo	3,527.2	3,809.7	5,280.0	5,076.8	203.2	1.3	4,014.2
ESTRUCTURA POR USUARIO	134,435.9	147,598.7	6,616.2	5,774.4	841.8	-1,994.4	146,446.1
Gobierno Federal	72,180.4	76,914.8	1,246.8	206.1	1,040.7	-1,089.7	76,865.8
Largo Plazo	72,180.4	76,914.8	1,246.8	206.1	1,040.7	-1,089.7	76,865.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas Controladas	53,358.1	61,655.9	54.6	487.0	-432.4	-770.0	60,453.5
Largo Plazo	53,358.1	61,486.3	54.6	439.8	-385.2	-770.0	60,331.1
Corto Plazo	0.0	169.6	0.0	47.2	-47.2	0.0	122.4
Banca de Desarrollo	8,897.4	9,028.0	5,314.8	5,081.3	233.5	-134.7	9,126.8
Largo Plazo	5,370.2	5,387.9	34.8	51.7	-16.9	-136.0	5,235.0
Corto Plazo	3,527.2	3,640.1	5,280.0	5,029.6	250.4	1.3	3,891.8
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	134,435.9	147,598.7	6,616.2	5,774.4	841.8	-1,994.4	146,446.1
Mercado de Capitales	90,301.7	100,325.7	583.8	56.3	527.5	-1,789.8	99,063.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,350.1	27,370.9	431.1	210.7	220.4	-98.1	27,493.2
Comercio Exterior	10,321.3	9,868.7	310.5	398.8	-88.3	-107.9	9,672.5
Mercado Bancario	6,178.1	9,669.1	5,290.8	5,061.4	229.4	1.4	9,899.9
Pidiregas	284.7	364.3	0.0	47.2	-47.2	0.0	317.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de dólares)
CUADRO 1.46

Concepto	Saldo 31-dic-13	Movimientos de enero a septiembre de 2014				Saldo 30-sep-14 ^{p/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Ajustes	
1. SALDO DE LA DEUDA NETA (3-2)	130,949.7					144,021.7
2. Activos ^{1/}	3,486.2					2,424.4
3. SALDO DE LA DEUDA BRUTA	134,435.9	35,540.6	21,879.7	13,660.9	-1,650.7	146,446.1
ESTRUCTURA POR PLAZO	134,435.9	35,540.6	21,879.7	13,660.9	-1,650.7	146,446.1
Largo Plazo	130,908.7	20,080.3	6,903.0	13,177.3	-1,654.1	142,431.9
Corto Plazo	3,527.2	15,460.3	14,976.7	483.6	3.4	4,014.2
ESTRUCTURA POR USUARIO	134,435.9	35,540.6	21,879.7	13,660.9	-1,650.7	146,446.1
Gobierno Federal	72,180.4	10,133.4	4,728.7	5,404.7	-719.3	76,865.8
Largo Plazo	72,180.4	10,133.4	4,728.7	5,404.7	-719.3	76,865.8
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Organismos y Empresas Controladas	53,358.1	10,118.9	2,186.7	7,932.2	-836.8	60,453.5
Largo Plazo	53,358.1	9,832.0	2,022.2	7,809.8	-836.8	60,331.1
Corto Plazo	0.0	286.9	164.5	122.4	0.0	122.4
Banca de Desarrollo	8,897.4	15,288.3	14,964.3	324.0	-94.6	9,126.8
Largo Plazo	5,370.2	114.9	152.1	-37.2	-98.0	5,235.0
Corto Plazo	3,527.2	15,173.4	14,812.2	361.2	3.4	3,891.8
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	134,435.9	35,540.6	21,879.7	13,660.9	-1,650.7	146,446.1
Mercado de Capitales	90,301.7	14,410.3	4,252.6	10,157.7	-1,396.0	99,063.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	27,350.1	854.4	633.7	220.7	-77.6	27,493.2
Comercio Exterior	10,321.3	1,033.5	1,584.5	-551.0	-97.8	9,672.5
Mercado Bancario	6,178.1	18,955.5	15,244.4	3,711.1	10.7	9,899.9
Pidiregas	284.7	286.9	164.5	122.4	-90.0	317.1

Notas:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES
(Millones de pesos)
CUADRO I.47**

Concepto	2014	2015			Total
	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
TOTAL	682,936.4	213,107.3	155,314.5	62,235.8	1,113,594.0
Emisión de Valores	667,059.0	209,037.0	147,775.0	58,554.3	1,082,425.3
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	482.7	482.7	482.7	1,930.8
Banca Comercial	2,790.3	753.6	4,290.3	750.0	8,584.2
Obligaciones por Ley del ISSSTE	9,620.3	0.0	0.0	0.0	9,620.3
Otros	2,984.1	2,834.0	2,766.5	2,448.8	11,033.4

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de pesos)
CUADRO I.48

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2050
TOTAL	682,936.4	569,199.1	520,537.2	443,999.3	362,291.2	155,707.7	2,259,176.2
Emisión de Valores	667,059.0	533,733.7	490,789.4	421,191.1	342,436.4	140,594.4	1,989,560.8
Fondo de Ahorro S.A.R.	482.7	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	1,930.8	88,084.0
Banca Comercial	2,790.3	12,584.2	16,513.9	11,847.3	8,180.6	3,080.6	19,608.8
Obligaciones por Ley del ISSSTE	9,620.3	10,134.6	10,684.0	8,473.3	9,188.4	9,548.9	101,450.6
Otros	2,984.1	10,815.8	619.1	556.8	555.0	553.0	60,472.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

**PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
PARA LOS PROXIMOS CUATRO TRIMESTRES
(Millones de dólares)
CUADRO I.49**

Concepto	2014	2015			Total
	4to. Trim.	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	
TOTAL	3,776.2	4,244.3	3,077.7	3,203.3	14,301.5
MERCADO DE CAPITALES	971.5	2,782.7	1,496.7	56.3	5,307.2
Bonos	971.5	1,556.3	318.0	56.3	2,902.1
Pagarés	0.0	1,226.4	1,178.7	0.0	2,405.1
MERCADO BANCARIO	1,778.2	832.1	764.9	2,593.2	5,968.4
Bancos	1,770.1	813.9	756.8	575.0	3,915.8
Sindicados	8.1	18.2	8.1	2,018.2	2,052.6
COMERCIO EXTERIOR	591.4	352.8	540.5	306.2	1,790.9
Eximbanks	129.7	64.5	129.1	72.3	395.6
Banca Comercial	461.7	288.3	411.4	233.9	1,395.3
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	312.7	241.0	204.8	209.7	968.2
BID	83.3	147.5	127.6	115.5	473.9
BIRF	229.4	93.5	77.2	94.2	494.3
PIDIREGAS	122.4	35.7	70.8	37.9	266.8

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



PERFIL DE AMORTIZACIONES DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL
(Millones de dólares)
CUADRO 1.50

Concepto	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020-2114
TOTAL	3,776.2	11,375.9	7,124.7	9,769.4	8,585.9	9,964.2	95,849.8
MERCADO DE CAPITALES	971.5	4,418.8	3,381.2	6,087.2	4,520.8	8,197.7	71,486.2
Bonos	971.5	2,013.7	2,938.0	1,925.7	4,374.4	4,436.2	33,909.9
Pagarés	0.0	2,405.1	443.2	4,161.5	146.4	3,761.5	37,576.3
MERCADO BANCARIO	1,778.2	4,208.2	1,322.6	1,302.4	1,288.5	0.0	0.0
Bancos	1,770.1	2,155.7	20.0	20.0	10.0	0.0	0.0
Sindicados	8.1	2,052.5	1,302.6	1,282.4	1,278.5	0.0	0.0
COMERCIO EXTERIOR	591.4	1,696.5	1,506.8	1,451.7	1,305.8	902.3	2,218.0
Eximbanks	129.7	397.5	560.3	638.8	644.7	362.9	1,262.5
Banca Comercial	461.7	1,299.0	946.5	812.9	661.1	539.4	955.5
ORGANISMOS FINANCIEROS INT. (OFI's)	312.7	857.7	914.1	928.1	1,470.8	864.2	22,145.6
BID	83.3	515.5	592.5	607.7	615.5	611.9	9,267.4
BIRF	229.4	342.2	321.6	320.4	855.3	252.3	12,878.2
PIDIREGAS	122.4	194.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota:

La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 30 de septiembre de 2014.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

COSTO DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*

ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014

(Millones de pesos)

CUADRO 1.51

Concepto	Intereses	Comisiones	Total
ESTRUCTURA POR PLAZO	141,402.3	3,022.2	144,424.5
Largo Plazo	128,443.4	3,022.2	131,465.6
Corto Plazo	12,958.9	0.0	12,958.9
ESTRUCTURA POR USUARIO	141,402.3	3,022.2	144,424.5
Gobierno Federal	124,933.0	2,205.9	127,138.9
Largo Plazo	111,993.5	2,205.9	114,199.4
Corto Plazo	12,939.5	0.0	12,939.5
Organismos y Empresas Controladas	13,976.2	816.3	14,792.5
Largo Plazo	13,976.2	816.3	14,792.5
Corto Plazo	0.0	0.0	0.0
Banca de Desarrollo	2,493.1	0.0	2,493.1
Largo Plazo	2,473.7	0.0	2,473.7
Corto Plazo	19.4	0.0	19.4
ESTRUCTURA POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO	141,402.3	3,022.2	144,424.5
Emisión de Valores	133,299.5	2,483.4	135,782.9
Fondo de Ahorro S.A.R.	1,545.3	0.0	1,545.3
Banca Comercial	1,648.5	328.1	1,976.6
Obligaciones por Ley del ISSSTE	43.2	0.0	43.2
Otros	4,865.8	210.7	5,076.5

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



COSTO DE LA DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de dólares)
CUADRO 1.52

Concepto	Intereses	Comisiones y Gastos		Total
		de Compromiso	Otras	
ESTRUCTURA POR PLAZO	4,889.2	6.9	197.8	5,093.9
Largo Plazo	4,874.2	6.9	197.8	5,078.9
Corto Plazo	15.0	0.0	0.0	15.0
ESTRUCTURA POR USUARIO	4,889.2	6.9	197.8	5,093.9
Gobierno Federal	2,760.0	2.6	73.4	2,836.0
Organismos y Empresas Controladas	1,991.5	4.3	123.7	2,119.5
Banca de Desarrollo	137.7	0.0	0.7	138.4
ESTRUCTURA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	4,889.2	6.9	197.8	5,093.9
Mercado de Capitales	4,020.9	0.0	171.5	4,192.4
Organismos Financieros Internacionales (OFI's)	617.1	2.5	15.3	634.9
Comercio Exterior	98.7	0.1	10.1	108.9
Mercado Bancario	82.8	4.3	0.9	88.0
Pidiregas	69.7	0.0	0.0	69.7

Nota:

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de dólares)
HOJA 1 DE 5
CUADRO I.53

Concepto	Acumulado P./	Programa/Destino
TOTAL SECTOR PUBLICO	35,540.6	
Gobierno Federal	10,133.4	
Mercado de Capitales	9,023.9	
HSBC.	1,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
HSBC.	3,000.0	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Goldman Sachs	1,667.3	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	1,386.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
BBVA	1,386.4	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Nomura Securities Co. Ltd.	328.9	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Nomura Securities Co. Ltd.	135.2	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Nomura Securities Co. Ltd.	119.7	Financiamiento PEF, y/o Canje y/o Refinanciamiento de Pasivos
Comercio Exterior	285.8	
JP Morgan Chase Bank	27.7	Refinanciar Hasta el 85% del Costo Total de Fabricación de 3 Satélites que Conforman el Sistema Satelital Mexicano (Mexsat), Provenientes del Fabricante Estadounidense. Boeing Satellite Systems para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Agencia Francesa de Desarrollo	131.7	Programa de Apoyo a las Políticas Públicas en el Sector del Agua
KFW	126.4	Programa de Apoyo a las Políticas Públicas en el Sector del Agua
Organismos Financieros Int. (OFI's)	823.7	
BID	453.3	
NAFIN	13.9	Programa Multifase Formación de Recursos Humanos Basada en Competencias Fase II
	16.5	Programa de Educación Comunitaria Fase II: Constructores de Equidad
	79.2	Programa de Agua, Saneamiento e Higiene en la Educación Básica (PASHEB)
	8.3	Programa de Fortalecimiento de Bienes Públicos Rurales
	29.4	Programa Integral de Atención a la Pobreza Urbana
	62.3	Programa Multifase de Apoyo a la Capacitación y al Empleo, (PACE) Fase III
	3.7	Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión e Inversiones del Programa 3X1 para Migrantes, Fase II
	39.4	Proyecto Creciendo Sanos, Mejorando la Salud de la Niñez Mexicana
	200.4	Apoyo al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades
	0.2	Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales III (PROSSAPYS III)
BANSEFI	0.2	
BIRF	361.7	
NAFIN	1.5	Proyecto de Servicios Integrales de Energía
	0.8	Proyecto de Desarrollo de la Industria de las Tecnologías de la Información
	9.7	Proyecto de Desarrollo Rural Sustentable
	0.1	Proyecto de Apoyo a la Gestión y Presupuesto Basado en Resultados
	5.1	Proyecto de Educación Compensatoria
	0.7	Programa para Escuelas de Calidad (PEC) Fase II
	9.1	Proyecto sobre Bosques y Cambio Climático
	300.7	Tercera Fase del Préstamo de Desarrollo de Políticas para la Educación Media Superior



DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de dólares)
HOJA 2 DE 5
CUADRO 1.53

Concepto	Acumulado P./	Programa/Destino
BANSEFI	25.2	Programa de Mejoramiento de Eficiencias de Organismos Operadores
	8.2	Programa de Consolidación e Inclusión Financiera del Sector Ahorro y Crédito
	0.6	Programa de Modernización del Servicio Meteorológico Nacional para la Adaptación al Cambio Climático
FIDA	8.7	
NAFIN	7.7	Proyecto de Desarrollo Sustentable para las Comunidades Rurales e Indígenas del Noroeste Semiárido
	1.0	Proyecto de Desarrollo Comunitario Forestal en los Estados del Sur (Campeche, Chiapas, Oaxaca)
Comisión Federal de Electricidad	1,652.7	
Mercado Bancario	1,250.0	
BBVA Bancomer S.A.	1,250.0	Refinanciamiento de un Crédito Sindicado y Financiar Actividades que Establece el Estatuto Orgánico de la CFE
Comercio Exterior	115.8	
Banco Bilbao Vizcaya	0.5	Financiar el 85% del Valor de Importaciones Provenientes de España
Bank of América	84.4	Financiar las Importaciones de Bienes y Servicios de Origen Estadounidense Hasta por el 85% del Valor del Contrato
Export Development Canada	1.2	Financiar las Importaciones de Bienes y Servicios de Origen Canadiense Hasta por el 85% del Valor del Contrato y el 30% Correspondientes a Costos locales
Japan Bank For International Cooperation	0.8	Financiar Programas de Adquisición de Bienes y Servicios de Origen Japonés
Swiss Bank Corp.	0.3	Financiar el 85% del Valor de Bienes y Servicios de Origen Suizo
Union Bank of Switzerland	28.6	Financiar el 85% del Valor de Importación de Bienes y Servicios de Origen Suizo
Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	286.9	
	58.6	Monterrey II
	27.3	C.C.C. El Pacifico
	2.1	Cerro Prieto IV
	16.5	Samalayuca
	4.9	CPTT Subestaciones SF6 213
	10.7	CPTT L.T. Sureste Peninsular 15
	2.7	CPTT 18 Subestaciones Noroeste
	14.4	CPTT 21 Subestaciones Occidental
	2.5	LT 406 Red Asociada Tuxpan II, III y IV
	1.8	LT 407 Red Asociada Altamira II, III, y IV
	5.1	LT 409 Manuel Moreno Torres Red Asociada (2da. Etapa)
	0.9	LT 411 Sistema Nacional
	1.2	SE 413 Noroeste Occidental
	2.7	LT 414 Norte Occidental
	0.4	LT 502 Oriental Norte
	0.7	SE 504 Norte Occidental
	2.9	LT 506 Saltillo Cañada
	0.2	SE 607 Sistema Bajío Oriental

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de dólares)
HOJA 3 DE 5
CUADRO 1.53

Concepto	Acumulado P./	Programa/Destino
	2.5	LT 610 Transmisión Noroeste-Norte
	0.5	LT 612 Subtransmisión Norte Noreste
	0.7	LT 613 Subtransmisión Occidental
	1.2	LT 614 Subtransmisión Oriental Fase I
	5.2	CCI Baja California Sur I
	1.4	LT Red de Transmisión Asociada a Altamira V
	4.7	CC El Sauz Conversión TG a CC
	1.6	CG Azufres II y Campo Geotérmico
	7.0	CH Manuel Moreno Torres (2da. Etapa)
	1.3	Suministro de Vapor C. Cerro Prieto
	1.4	RM Dos Bocas
	0.6	RM Botello
	0.8	RM Carbón II
	0.4	112 RM Carbón II U 2 y 4
	0.6	RM Valle de México
	1.0	RM-Gómez Palacio
	0.1	RM-Ixtaczoquitlan
	0.2	093 RM-Tuxpango
	27.3	Laguna Verde
	20.4	C.H. El Cajón
	1.1	712 Red Asociada de Transmisión de la C.C.I. Baja California Sur 1
	49.1	Repotenciación CT Manzanillo 1 U 1 y 2
	2.2	RM CCC El Sauz Paquete 1
Petróleos Mexicanos	8,466.2	
Mercado de Capitales	5,386.4	
Deutsche Bank A.G.	5,386.4	Financiamiento de Gasto de Inversión y Operaciones de Refinanciamiento
Mercado Bancario	2,532.1	
Credit Agricole CIB	2,500.0	Financiar la Pre-exportación e Importación de Productos Petrolíferos, así como Gasto de Inversión, Operaciones de Refinanciamiento y Necesidades de Tesorería
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.6	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Cygnet"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.5	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Current"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.3	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Emma"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.5	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Crest"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.3	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Alpine Hallie"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.5	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "Ocean Chariot"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.1	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5112"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.1	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5113"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.1	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5114"
P.M.I. Norteamérica S.A. de C.V.	2.1	Financiar la Adquisición del Buque Tanque "S-5115"



DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de dólares)
HOJA 4 DE 5
CUADRO I.53

Concepto	Acumulado P.-/	Programa/Destino
Deutsche Bank México SA	9.0	Adquisición de Nueve Equipos de Perforación Terrestre
Comercio Exterior	547.7	
Export Development Canada	300.0	Financiar el Programa de Inversión y de Operación de PEMEX
Iberoamericana de Hidrocarburos S.A. de C.V.	202.9	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios Utilizados en el Desarrollo de Diversos Proyectos de PEMEX
Lewis Energy México S. de R.L. de C.V.	3.8	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios Utilizados en el Desarrollo de Diversos Proyectos de PEMEX
Monclova Pirineos Gas S. de R.L. de C.V.	5.3	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios Utilizados en el Desarrollo de Diversos Proyectos de PEMEX
PTD Servicios Múltiples S. de R.L. de C.V.	5.0	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios Utilizados en el Desarrollo de Diversos Proyectos de PEMEX
Servicios Múltiples de Burgos S.A. de C.V.	30.7	Financiar el Valor de Importación de Bienes y Servicios Utilizados en el Desarrollo de Diversos Proyectos de PEMEX
Nacional Financiera, S.N.C.	12,896.8	
Mercado Bancario	12,893.4	
BBVA Investments Inc.	539.4	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Banco Azteca	95.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Bred Banque Populaire	174.8	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Corporación Andina de Fomento	550.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Credit Suisse Investment NY	3,196.1	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
GBM International Inc.	4,775.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
ING NV	30.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Invex Inc. Miami	1,154.4	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Kot Insurance AG	184.9	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Seguros Monterrey NY Life S.A. de C.V.	62.9	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Standard Chartered Bank Ltd.	120.0	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
UBS Limited London	2,010.9	Financiar las Actividades que Establece la Ley Orgánica de la Institución
Comercio Exterior	3.4	
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW)	3.4	Programa de Mejoramiento Ambiental para Pequeñas y Medianas Empresas Mexicanas del Sector Industrial y de Servicios
Banco Nacional de Obras Públicas, S.N.C.	22.1	
Organismos Financieros Int. (OFI's)	22.1	
BIRF	22.1	
	7.9	Proyecto de Transformación del Transporte Urbano
	14.2	Proyecto de Transformación del Transporte Urbano
Banco Nacional de Comercio Ext., S.N.C.	2,308.0	
Mercado Bancario	2,280.0	
Banca Intesa	110.0	Operación Propia de su Tesorería
Banco Nacional de México, S.A.	352.0	Operación Propia de su Tesorería
Banco de Bilbao	10.0	Operación Propia de su Tesorería
Bank of America	50.0	Operación Propia de su Tesorería
Bank of Montreal	254.00	Operación Propia de su Tesorería

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, AVANCE DEL PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO*
ENERO-SEPTIEMBRE DE 2014
(Millones de dólares)
HOJA 5 DE 5
CUADRO I.53

Concepto	Acumulado ^{p_/}	Programa/Destino
Bank of Nova Scotia	155.0	Operación Propia de su Tesorería
Corporación Andina de Fomento (CAF)	90.0	Operación Propia de su Tesorería
Commerzbank, A.G.	57.0	Operación Propia de su Tesorería
HSBC Bank PLC	125.0	Operación Propia de su Tesorería
Landesbank Baden Wurttemberg	85.0	Operación Propia de su Tesorería
Mercantil Commercebank N.A.	30.0	Operación Propia de su Tesorería
Mizuho Corporate Bank Limited	287.0	Operación Propia de su Tesorería
Royal Bank Scotland Ltd.	110.0	Operación Propia de su Tesorería
Standard Chartered Bank	150.0	Operación Propia de su Tesorería
Sumitomo Mitsui Banking Co.	180.0	Operación Propia de su Tesorería
Toronto Dominion Bank	110.0	Operación Propia de su Tesorería
Wells Fargo Bank, N.A.	125.0	Operación Propia de su Tesorería
Comercio Exterior	28.0	
Japan Bank For International Cooperation	28.0	Financiar Proyectos Ambientalmente Sustentables que Aseguren una Reducción Efectiva de Gases Efecto Invernadero (GEI), a Mediano y Largo Plazo, Directamente o a Través de Instituciones Financieras Intermediarias ("IFIs")
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero Nacional	8.6	
Organismos Financieros Int. (OFI's)	8.6	
BID	8.6	
	8.6	Programa de Financiamiento Rural en México
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.	52.8	
Comercio Exterior	52.8	
Kreditanstalt fur Wiederaufbau (KfW)	52.8	Programa de Vivienda Sustentable "ECOCASA"

Notas:

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

*_/ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p_/ Cifras preliminares.

1_/ Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



SALDO HISTÓRICO DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO *
CUADRO I.54

Concepto	septiembre 2014 ^{p./}		
	Millones de pesos	Porcentaje del PIB	Estructura (%)
SALDO HISTÓRICO DE LOS RFSP	7,010,039.9	40.8	100.0
INTERNOS	5,147,384.8	29.9	73.4
PRESUPUESTARIO	4,254,246.5	24.7	60.7
Gobierno Federal	4,189,118.1	24.3	59.8
Organismos y Empresas Públicas	65,128.4	0.4	0.9
NO PRESUPUESTARIO	893,138.3	5.2	12.7
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	-231,130.9	-1.4	-3.3
FARAC ^{1./}	158,876.6	0.9	2.3
Pasivos del IPAB	857,543.6	5.0	12.2
PIDIREGAS	54,447.9	0.3	0.8
Programa de Apoyo a Deudores	53,401.1	0.4	0.7
EXTERNOS	1,862,655.1	10.9	26.6
PRESUPUESTARIO	1,818,173.2	10.6	26.0
Gobierno Federal	1,024,258.0	6.0	14.7
Organismos y Empresas Públicas	793,915.2	4.6	11.3
NO PRESUPUESTARIO	44,481.9	0.3	0.6
Banca de Desarrollo y Fondos y Fideicomisos	0.0	0.0	0.0
PIDIREGAS	44,481.9	0.3	0.6

Nota:

Las sumas parciales y la estructura porcentual pueden no coincidir debido al redondeo.

*./ Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

p./ Cifras preliminares.

1./ Corresponde a los pasivos del FONADIN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Francisco de Jesús de Silva Ruiz; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Director del Diario de los Debates:** Luis Alfredo Mora Villagómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; **Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General, María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>